LIBRARY OF PRINCETON
MAR 22 1967
THEOLOGICAL SEMINARY

BX3712
.A1Z24
v.1

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/diccionariobiobi01zamb

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS DE
LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

LIBRARY OF PRINCETON
OCT 12 1966
THEOLOGICAL SEMINARY

Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. Francisco Zambrano, S. J.

Tomo I

Siglo XVI (1566-1600)

EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1961

Derechos Reservados ©
a favor de Universidad Iberoamericana
Zaragoza 84, México 21, D. F., 1961

PRIMERA EDICION

Diciembre de 1961.—1,000 ejemplares.

Nihil obstat: Enrique Torroella, S. J., Cens. Eccles.—*Imprimi potest:* J. de J. Martínez Aguirre, Praep. Prov. Mex. Sept. Guadalaxarae, 31 Maii. an. D. 1961.—*Imprimatur:* Miguel Darío Miranda, Arz. Primado.—9 de agosto, 1961.—México, D. F.

LISTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN MEXICO, QUE MURIERON DESDE 1566 a 1600 Y ARTICULOS HISTORICOS

Acosta, José, † 1600.
Aguilar, Melchor, H. C.
Agustín, Domingo, H. C., † 1570 (o Domingo Váez).
Alamo, Gonzalo, P., † 1588.
5 Albízuri, Martín, H. C.
Albornoz, Bernardo, H. Esc., † 1579.
Alonso, Bartolomé, H. C.
Alvarez, Salvador, H. C., † 1590
Ambrosio, Antonio, H. C., † 1599.
10 Anónimos Biográficos (SEIS).
Anónimos Bibliográficos
Anuas desde 1573 a 1585 y desde 1594 a 1599.
(Irán al final como apéndice)
Aranguren, Francisco de.
Aranguren, Juan, H. Esc.
15 Arista, Juan, P. (No existe: véase Arista, Francisco, S. 17).
Arriaga, Alonso, H. Esc.
Arriaga, Antonio, H. Esc.
Arteaga, Juan de, † 1540.
Avellaneda, Diego, P., † 1598.

20 Barrera, Gil, H. Esc.
Bazán, Francisco, P., † 1572.
Benítez, Andrés, H. C., † 1598.
Berrusello, P.
Bienhechores.

25 Cabiato, José, P., † 1595.
Cabrera, Cristóbal de, P., † 1590.
Cabrera, Francisco, H. Esc.
Caltzontzin, Pedro, † 1576.
Camargo, Alonso, P., † 1590.
30 Campo, Juan del, P., † 1596.
Carmona, Juan de, H. Esc.
Carriedo, Andrés de, P., † 1594.
Carrillo, Pedro, H. Esc., † 1599.
Casasola, Juan, H. C.
35 Celsi, Leonardo, H. C.
Cevallos, Sancho, H. C., † 1571.
Ciotti, Teófilo, H. C., † 1594.
Colegios (1572-1599).
Congregaciones Marianas.
40 Cortés, Martín (hijo de D. Hernán).
Covella, Gerónimo, Ilmo.
Crespo, Juan, H. C., † 1598.
Curiel, Juan, P., † 1576.
Chávez, Melchor de, H. C.

45 Díaz, Juan, P., † 1586.

Enríquez, Martín, P., † 1594.
Escobar, Francisco, P.
Escorza, Lorenzo, H. C.
Estella, Luis, P.
50 Expediciones de Europa (1572-84).

Farfán, Jerónimo, H. C.
Fernández de Segura, Alonso, P., † 1588.
Fernández, Andrés, H. C.
Fernández, Juan, P., † 1581.
55 Fernández, Melchor, H. Nov. C.
Figueroa, Juan de, H. C., † 1598.
Flores, Cosme, P., † 1598.
Flores, Francisco, H. C.
Fonseca, Ignacio, P.

60 Gálvez, H. ? o Gálvez, Pedro, P.
Gallego, Pablo, H. C.
Gallegos, Tomás, H. Nov., † 1594.
Gallo, Juan Rafael, H. Esc.
Gámez, Juan, H. C.
65 García Pacheco, P.
Gómez, Gabriel, H. C., † 1571.
Gómez, Juan, H. C.
González, Andrés, H. C.
González, Francisco, H. C.
70 Guillén, Alonso, P., † 1593.
Guzmán, Francisco, P.

Herrera, Diego de, P., † 1595.
Historia de los esfuerzos para traer Jesuitas a México.
Historia de las Misiones de Filipinas, Marianas y Carolinas, por lo que toca a la Provincia Mexicana S. J.

75 Illescas, Juan, H. C.
Illescas, Mateo, P.
Isla, Diego de, H. C., † 1581.

Jabera ?
Jaimes, Ignacio, P.
80 Jesuitas.
Juan, Andrés, H. C., † 1590.

Lanucci, Vicente, P., † 1593.
Larios, Bartolomé, H. C. † 1599.
Leandro, Felipe, P.
85 León, Juan de, P.
Lillo, Andrés, H. C.
Linares, Pedro de, H. C. † 1571.
Loaisa, Alonso, H. C. (Véase: Verdura, Alonso de la).
Loaisa, Juan, P.
90 Lomas, Diego de, H.
López de Lorca, Agustín, H. C.
López, Andrés, P. (otro, en S. 17).
Lope Navarro, H. C .
López de Arbolancha, Sancho, P., † 1592.
95 López de Hinojosos, Alonso, H. C., † 1597.
López de Fonseca, Diego, P., † 1576.
López Ponce, Gerónimo, P., † 1595.
Lorra, Gaspar de, P.
Losada, Alonso de, H. C.

100 Maldonado, Gaspar, P.
Matilla, Martín, H. C., † 1597.
Marcos, Melchor, H. C., † 1583.
Marchena o Marquina, Antonio, H. Esc. † 1575.

María Santísima (su devoción).
105 Martín de Paredes, Alonso, H. C.
Martínez, Gonzalo, P.
Martínez, Pedro, P., † 1566.
Mejía de Cogollos, Pedro, P.
Méndez, Juan Bautista, H. C., † 1571.
110 Méndez, Lope, H. C.
Mendoza, Antonio de, P., † 1596.
Mendoza, Juan de, P., † 1593.
Mendoza, Juan, H. C.
Menéndez, Alonso, † 1566.
115 Merino, Juan, H. Esc., † 1580.
Mesa, Alonso, N. Nov. Esc., † 1594.
Mora, Sebastián de, Nov.
Morales, Juan, H. Esc., † 1595.

Nava, Francisco Hernando, H. Esc.

120 Ortega, Juan, H. Esc.
Ortiz Millán, P.
Ortiz de Rivera, Pedro, H. Esc.
Ovalle, Alonso, H. C., † 1598.

Pablo, Pedro, H. C.
125 Parra, Pedro (López de la), P.
Pérez de Landesa, Juan, H. C., † 1580.
Portugal, Alvaro de, H. C.
Profesiones.
Próspero, Juan, H. C., † 1594.

130 Quirós, Luis de, P., † 1571.

Rafael, Juan, H. Esc.
Rama o Ramos, o Rana, Fco. Hernando (véase Nava Fco. Hernando).
Ramos, Francisco, H. Esc., † 1578.
Redondo Cristóbal, H. C., † 1571.
135 Rentería, Ignacio, H. Esc.
Rojas, Juan de, H. Esc., † 1593.
Rosas, Alonso de, P.

Sa, Calixto de.
Salcedo, Juan, H. C., † 1598.
140 Saldaña, Bartolomé de, P., † 1581.
Sánchez, Alonso, P., † 1593.
Sánchez, Francisco, H. C.
Sánchez, Francisco, P.
Sánchez, Sebastián, H. C.
145 Sanmartín, Sebastián, H. Nov., † 1594.
Santiago, Diego de, P.
Sastre, H. C.
Sedeño, Antonio de, P., † 1595.
Segura, Juan Bautista, P. † 1571.
150 Seudónimos.
Simón, Francisco, H. C., † 1596.
Solís, Gabriel de, H. C., † 1571.
Suárez, Diego, P., † 1586.
Suárez, Hernán, P., † 1586.

155 Tapia, Gonzalo de, P., † 1594.
Tejado, Juan, H. C.
Tello, Francisco, H.
Tercero, Francisco, H. Esc. † 1579.
Toledo, Gaspar Suárez de, H. Esc., † 1581 (hermano del P. Fco. Suárez).
160 Torres, Antonio de, P., † 1596.

Torres Cosme de, P., † 1570.
Torres, Luis, H. C.
Trujillo, Diego, H. C., † 1580.

Uzeda, Juan, H. C.

165 Váez, Domingo Agustín, H. C., † 1569.
Valdepeñas, Baltasar de, H.
Valenciano, Esteban, H. C.
Vázquez, Francisco, P.
Vázquez, Hernán, P., † 1592.
170 Vázquez, Manuel, P.
Vega, Cristóbal de la, H. C., † 1581.
Velasco, Miguel Pedro, H. C.
Verdura, Alonso de la, H. C. (Véase Loaisa, Alonso de).
Vicente, H.
175 Villalta, Carlos de, P., † 1595.
Villegas, Diego de, P., † 1598.
Vizcaíno, Juan, H. C., † 1580. (Véase Pérez de Landesa, Juan).

Zarfate, Francisco, P., † 1597.
Zayas, Marcos, H. Nov.

PROLOGO

La vocación a la vida religiosa y a la vida sacerdotal es siempre un llamamiento divino en que interviene directamente la divina gracia. Recordar a los que han trabajado en esta Provincia llamada primero de Nueva España, y ahora de México, es el objeto de este Diccionario.

Pocas personas de la Provincia de la Compañía de Jesús en México, son conocidas del vulgo, solamente las que han sobresalido de una manera descollante; pero si todos trabajaron por la santificación de su alma y por los intereses de Jesucristo y de la Iglesia, y sus labores han quedado ocultas o en las bibliotecas o en los archivos, es necesario para nuestra edificación, sacarlos a la luz pública y conocer sus virtudes y sus vidas, y resaltará también lo que puede el amor de Jesucristo, Divino Redentor del mundo, si el hombre libremente corresponde a su llamado.

Larga ha sido la tarea de leer centenares de libros y manuscritos, e ir entresacando lentamente lo que corresponde a cada sujeto y formar así la biografía de cada uno, anotando al calce la fuente de donde se ha tomado; leer los catálogos y designar a cada uno su oficio; aclarar dudas provenientes de diversos escritos que no concuerdan sino en lo básico y no en las fechas; detenerse ante un manuscrito de letra ininteligible, y estarse horas enteras y (si el manuscrito es largo), días enteros, descifrándolo, para pasarlo lo más fielmente posible a su lugar: es obra ardua y (como dicen) "de romanos", pero bien vale la pena para levantar de entre las cenizas del olvido, las proezas más grandes o los sacrificios más pequeños de aquellos seres que como nosotros, oyeron el llamamiento divino y siguieron su vocación hasta la muerte.

Encontraremos en ellos la diversidad más maravillosa de los hijos de la Compañía, porque no ha habido ramo del saber humano, ni empresa por ardua que sea; ni puesto, por humilde que nos parezca; ni clima, ni oficio, ni montañas, ni océanos en donde no se les vea, si la salvación de las almas o la mayor gloria de Dios lo pide. Maestros en las escuelas, catedráticos en las universidades, misioneros entre los indios, predicadores en los púlpitos,

confesores en los confesonarios, catequistas en las plazas y calles; teólogos, filósofos, humanistas, astrónomos, lingüistas; visitadores de cárceles y hospitales, acompañantes de condenados a muerte, científicos, directores de congregaciones, escritores, amigos siempre de las clases menesterosas, y confesores a veces aun de los virreyes y arzobispos; directores, en fin, de una multitud de almas buenas.

Y tratándose de los Hermanos Coadjutores, ocupados en los oficios domésticos, ocultos y escondidos, pero con la mirada siempre en la gloria de Dios: en la cocina, en la huerta, en las haciendas, en la sastrería, en la zapatería, en el refectorio, en la portería, en la enfermería, o de sacristanes, o de procuradores, o de despenseros, o en la fragua, o en el campo, de compradores o de amanuenses; y, según los tiempos se desarrollan, hasta de guardamuseos, choferes y pilotos. Pero todo y todos mirando siempre hacia el único y sobrenatural fin, de la propia santificación, la salvación de las almas y la mayor gloria de Dios.

Una de las dificultades casi insuperables para el biógrafo y bibliógrafo moderno, es recoger de nuevo las fuentes históricas, los manuscritos y documentos que, con tantas persecuciones, han sido regados en multitud de bibliotecas desordenadas, o relegados a un rincón húmedo, o todavía herméticamente encerrados en cajones, pasto de ratones, cucarachas y polilla, desde hace siglos.

Por eso, esta obra de rehacer los datos bio-bibliográficos de todos los hijos de San Ignacio que trabajaron en México, no tiene límites, y la esperanza del que comienza esta obra, es que haya otros muchos que la sigan. Se encontrará que de algunos sujetos, no hemos encontrado más datos que los del día de su muerte; faltan, pues, muchas investigaciones que hacer e ir llenando con el tiempo, ya no los huecos, sino las enormes lagunas, que en sus vidas existen.

Los historiógrafos de la Provincia Mexicana han tenido mala suerte en sus escritos: hasta 1945 se publicó la *Relación Breve de la Venida de los de la Compañía de Jesús a Nueva España,* bajo el anónimo, siendo su autor el P. Gaspar de Villerías, y cuyas páginas nos llevan a la fecha inicial de 1572. La *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España* del P. Juan Sánchez Baquero, escrita desde 1572 a 1581, vio la luz pública (¡nadie se asombre!) hasta 1945. La *Crónica*, tan llena de datos del P. Andrés Pérez de Rivas, escrita a mediados del siglo 17, no se publicó sino hasta 1896. La del Padre Alegre, trabajada hasta 1767 en que la concluyó, fue publicada hasta mediados del siglo 19. Y la del Padre Rodrigo de Vivero, ni siquiera se ha publicado.

Mejor suerte, aunque también con mucha demora, tuvieron *Las Biogra-*

fías de Maneiro; *Los Catálogos Razonados* del P. Rafael de Zelis; las *Relaciones* de López de Priego.

Acerca de las Misiones ¿quién conoce lo que escribió el P. Martín Pérez? Y nos damos por afortunados en conocer las de Clavijero, Ortega y Venegas.

De lo que los jesuitas han escrito acerca de la *Historia de México,* conocemos la de la Ciudad de México de Clavijero, y la de Andrés Cabo, pero casi nada la de Fábregas. ¿Quién conoce la *Historia de América* y la *Historia Universal* de Leguinazábal?

Y ¡cuántos manuscritos yacen en el más completo olvido, empolvados en nuestras bibliotecas y archivos! ¡Animo! las sorpresas que esperan a los investigadores son muchas, incalculables...

Hago finalmente esta advertencia: que la obra que tengo entre manos, es sólo el comienzo que podrá servir como impulso inicial a los futuros historiadores para nuevas búsquedas y nuevos hallazgos. Que este libro es más bien de consulta y no de lectura corrida. Y que en general llevará esta división:

1o. La biografía de cada uno. (En los individuos que tienen muchos datos, se pone delante un breve esquema);
2o. Las fuentes biográficas por orden alfabético de autores;
3o. La bibliografía de cada sujeto (si la hay),
y 4o. Las referencias bibliográficas.

El orden de la obra es el siguiente:

1o. Se sigue el orden alfabético de apellidos.
2o. Para considerar qué siglo le corresponde a cada sujeto, sólo se tiene en cuenta el año de su muerte; y si éste se ignora, la fecha del último dato.
3o. Tiene derecho a figurar en este Diccionario todo jesuita que (aun sin ser de esta provincia) haya trabajado en México por algún tiempo.

Doy las más sinceras gracias a todos los que se han interesado por esta obra; muy en particular al R. P. Provincial José de Jesús Martínez Aguirre, que me señaló tiempo para ordenarla y escribirla; al P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, que me facilitó aun sus apuntes particulares; al P. Ernest J. Burrus, por sus atinados consejos; sin olvidar al P. José Antonio Romero (que de Dios goce) por su cooperación inicial, tan eficaz y alentadora.

México, D. F., agosto 15 de 1961

Francisco Zambrano, S. J.

A.M.D.G.

SIGLO XVI

PADRE JOSE DE ACOSTA

(Hermano de Bernardino, que fue de la Prov. Mex.)

Primera Parte: Biografía abreviada

1538 "Nació en Medina del Campo por 1538" (Berist.) (Icazbalceta).

1539 "Nació en 1539" (De Backer).

1540 El Catálogo de 1561 de Castilla, lo pone de 21 años: según este dato nació en 1540.

1553 Ingresó al Noviciado de Medina del Campo (Icazb.) (Berist.).

1554 "En el Colegio de Medina se hallan los hermanos: Diego, Bernardino, José y Cristóbal de Acosta" (Cat. 1554).

1556 En 1556, ya son "cinco hermanos Acosta" los que están en la Compañía en Medina del Campo. (Chron. Polanco VII. 100).

1559 Siendo escolar, es uno de los fundadores del colegio de Segovia.

1562 Para el 1º de Enero en Alcalá escribe la Cuadrimestre.
En 3 de Septiembre se halla en Roma, dando un curso de artes.

1571 "El 8 de Julio de 1571 salían hacia el Perú los PP. José de Acosta, Andrés López y el Hermano Diego" (M.M. I, 17) (Andrade) (Nieremberg).

1573 "A mediados del año sustenta en Lima, Perú, una Cátedra de teología" (Astr.).

1574 En Cuzco, de misionero y visitador suplente del P. Prov. Portillo.
"Llega hasta la ciudad de la Plata y a Potosí" (Portillo: Anua).

1575 Enero 1º, Provincial del Perú hasta 1581 (Synop) (Anua Peruan. 1575).

1576 Octubre. Primera Congr. Prov. del Perú que terminó en Cuzco.

1578-79 Levanta el colegio de Arequipa (Plaza, Visit.) (Astr.).

1580 (Dato dudoso). Se halla presente en el Colegio de Villagarcía, en la traslación del cuerpo del P. Baltasar Alvarez desde Belmonte (Lapuente).

1581 Lo encontramos en el Perú (Astr.). Parece que empieza a unirse a los agitadores de la primera década del P. Aquaviva (Sacchini).

1582 Teólogo consultor en el Concilio Limense: empezó 15 Agosto 1582.

1583 Octubre. Terminó el Concilio Limense.

1584 Trabaja en formular los *catecismos* que implantó el Concilio (Atienza).

1585 Roma, Julio 15: (de una carta del P. Aquav. al P. Prov. de México, Antonio Mendoza). "Al P. Francisco Sánchez no conviene dar licencia de venir a España; porque si se multiplican éstos que de esas partes vuelven y *aguardamos otros dos* del *Perú* (los PP. José de Acosta y Pedro Miguel de Fuentes) desedificarán a los demás de la Compañía en Europa" (Aquav. a Mendoza, Roma, 15 de Julio 1585) (M.M. II, 622).

1586 Todavía el 11 de Mayo se hallaba en el Perú (Andrade).

Pero en su "Historia natural y moral de las Indias" asegura él mismo que ese año *estaba* en *México*.

1587 Llegó a Madrid el 11 de Agosto; lo nombra Aquaviva "consultor de los asuntos del P. Alonso Sánchez" que se hallaba también en Europa (Astr.).

1588 Trasladado a Roma, trató largamente con el P. General los asuntos que traía. Y a fines de este año pasa a España con el P. Roberto Persons.

1589 Todo el año se lo pasa en arreglos con Felipe II sobre asuntos delicados de la Compañía; y queda nombrado a fines del año "Visitador de Andalucía y Aragón" (Astr.).

1590 El 24 de Febrero relata a Felipe II lo que ha resultado de cuatro meses de visita. En el verano terminó la visita de Andalucía, y se presenta al Rey el 16 de Septiembre de 1590. Pasa a la visita de Aragón.

Las ideas del P. José de Acosta de reunir Congregación General quedan aplazadas.

1591 Todo el año 1591 lo pasa haciendo la visita de la provincia de Aragón.

En el verano vuelve a la idea sobre la reunión de la Congregación General, valiéndose de su Magestad Felipe II, contra el parecer de nuestra Curia en Roma.

1592 En Marzo el M.R.P. General le da el cargo de Prepósito de Valladolid. Ocultamente es nombrado secreto embajador de Felipe II ante su Santidad Clemente VIII.

En Julio asiste el Rey a una Misa en la Casa Profesa de Valladolid, y el 17 de Agosto el Conde de Chinchón manda al P. Galarza (Vice Prov. de Castilla) que envíe en virtud de Santa Obediencia al P. Acosta a Roma.

El 2 de Diciembre llega a Roma. Clemente VIII manda al P. Aquaviva se congregue Congregación General.

1593 Unido Acosta con el Cardenal Francisco de Toledo, S. J., el Papa advierte a Aquaviva del peligro.

(Dic. 10). Reunida la Congregación General, no se muda nada del Instituto.

1594 Terminada la Congregación V General, vuelve Acosta a ver a Felipe II por su cuenta; y de parte de la Compañía los P.P. Fonseca y Gil González.

1595 Rector del Colegio de Salamanca.

1596 Da excusas el P. José Acosta de su proceder; y el P. Aquaviva no exigió ninguna satisfacción y le siguió tratando con confianza.

1600 (Febrero 15). Murió sexagenario en Salamanca.

Segunda Parte: Biografía extensa

1538 Dice Beristáin que nació hacia 1538. Icazbalceta es de la misma opinión. De Backer pone estas palabras: "Vers 1539".

1540 Es lo más probable que en 1540 haya nacido, ya que él mismo en los exámenes trimestrales de 1561, dice "Soy de 21 años". "Natural de Medina del Campo".

Es Medina del Campo, antiquísima y preciosa población, que corresponde a la Provincia y a la Diócesis de Valladolid, región fertilizada por el Río Zapardiel, afluente del Duero, y cuya historia se asemeja a la de uno de esos heroicos conquistadores españoles del siglo XVI.

Ya en tiempo del P. Acosta tenía tres parroquias: La de san Antolín, la de Santiago el Real y la de San Miguel, todas de estilo románico; y cuatro

iglesias auxiliares: Santa María del Castillo, San Facundo, San Martín y Santo Tomás; cinco conventos de religiosas y uno de carmelitas descalzos; todo pues, era un llamamiento a la vida espiritual, piadosa y cristiana hasta la médula, contando tan sólo con 9,000 habitantes. Desde 1502 en Medina del Campo se habían reunido cinco veces las Cortes. En 1504, allí había entregado al Señor su grande alma doña Isabel la Católica.

Era Medina del Campo una ciudad de guerreros y de santos: su escudo que tiene trece rocles plateados en campo azul, llevaba en la orla este mote: "Ni el Papa beneficio, ni el Rey oficio" en memoria del privilegio que tenían los medinenses de que todo cargo eclesiástico o civil estaba exento de toda provisión pontificia o real.

1551 En nuestro colegio de Medina del Campo, muchos y muy escogidos jóvenes se alistaron en todas las religiones; y desde luego, no fue la menos beneficiada la Compañía de Jesús. Notable, sobre todo, fue el caso de los hermanos Dueñas, y de los hermanos Acosta, naturales unos y otros de Medina. De los primeros, hijos de Rodrigo de Dueñas y de Catalina Cuadrado, entraron en la Compañía cuatro; de los *segundos,* nacidos de Antonio de Acosta y Ana de Porres, cinco; estos últimos sobre todo si se exceptúa a Cristóbal que murió de estudiante, aventajados en letras y gobierno. (Abad, Camilo Ma. S. J. Vida del Ven. P. Luis de Lapuente. Comillas, 1957, págs. 53-54).

1553 Para 1553, que fue cuando José ingresó a la Compañía, ésta tenía en Medina del Campo su Casa de Probación y estudio de humanidades de parte de la Provincia de Castilla. Indudablemente que los cinco hermanos Acosta que dieron su nombre a Jesucristo en la Compañía de Jesús (y entre ellos José), aprendieron en la infancia las primeras letras en algún colegio adyacente al noviciado.

"Entra avant l'age de catorze ans dans la Societé" dice De Backer. Y convienen en ello Icazbalceta y Beristáin. "Me llamo José de Acosta, que soy de veinte y un años y un mes (escribe él en 1561); que soy de la Provincia de Castilla, natural de Medina del Campo. Recibióme el P. Juan Paolo en Salamanca, siendo Vice-rector en lugar del P. Doctor Torres". "Que ha que entré a la Compañía nueve años y dos meses". (Luego según esa fecha, ingresó en 1552). "Que en Salamanca hice los Ejercicios tres semanas, aunque no me dejaban estar todo el día encerrado por ser niño". (Tendría pues unos doce años y medio). "Después acá, no los he hecho otra vez"; "Que he estado primeramente en Salamanca un mes" (luego allí entró a la Compañía) "y en Medina cinco años" (los dos del noviciado y los tres de estudios de letras).

1554 El Catálogo de Castilla de 1554, nos hace ver que en el colegio de Medina se hallan los Hermanos Diego, Bernardino, José y Cristóbal de Acosta.

1556 Nos dice Polanco (Chron. VI, 100): *"Cum quidam ex Nostris diceret nondum ipsum. (Sc. Patrem trium Androtiorum) pervenisse quo pervenerat quidam in Hispania (sc en Medina del Campo) qui quinque filios, cognomine* Acosta, *in Societate haberet, facete respondit, spero me parentem eorum superaturum, nam duo mihi alii supersunt filii, qui, cum ingressi fuerint Societatem, ego, ipse ingrediar".*

1559 (Febrero 20). "En el año de 1559 a 20 de febrero, entró la Compañía en esta Ciudad de Segovia. Los primeros de la Compañía que a ella vinieron, fueron el P. Doctor Hernando Solier, el P. Juan Orio, el P. Moisés García y los Hermanos Francisco de Arana, Martín de Arratia y José de Acosta. Envíólos el P. Francisco de Borja a fin de que se fundase el colegio en esta Ciudad". (Valdivia: Historia de los Colegios de Castilla) (Mon. Hist. S. J. Borgia III, pág. 457).

(Junio 11). "El once de Junio, día de S. Bernabé; empezó en Segovia la enseñanza de la Gramática, por el elegante discurso latino que pronunció en el coro de la Iglesia Mayor, el Hermano José de Acosta, ingenioso joven de 20 años". (Astráin, t. II, pág. 50).

1561 En 1561 hace él mismo esta declaración: "Que aún primer tonsura, no tengo. Que he estado primeramente en Salamanca un mes, en Medina cinco años (1553-1558); en Plasencia un mes; en Portugal (sc. Lisboa) cuatro meses; en Coimbra cinco; en Valladolid un año, en *Segovia* siete meses; en Alcalá, dos años" (1559-1561). "Todo este tiempo he ocupado en leer gramática ó oirla, salvo estos dos años en Artes, y otros tiempos que he estado malo. Artes he estudiado año y medio aquí en Alcalá, dos meses en Coimbra". (Exam. Patr. ac Frat. III. 804, 805, 824).

1562 Todavía el 1º de Enero de 1562, se hallaba el Hermano José de Acosta en Alcalá, pues allí escribe la Carta Cuadrimestre (Epist. Hisp. IV, fol. 163). Y todavía en el mes de Mayo de ese año, lo encontramos allí, y ya se le llama: P. José de Acosta. (Luego parece que en ese año recibió las Sagradas Ordenes). (Astráin: t. II, pág. 146) y (Epist. Hisp. IV. f. 167). Ya en Septiembre de 1562 lo hallamos en Roma, según escribe el P. Nadal desde Trento a 3 de Septiembre de 1562: "De Roma, desean algunos buenos consejos, para entrar en el Curso (de Artes) que comienza Acosta José". (Polanco ex commissione Patris Nadal, Trento 3 de Septiembre). (Epist. Nad. t. I, pág. 108).

1565 Debió pues de estar en Roma, cuando menos tres años (1562-1565).

1566-71 Después de haber enseñado todo un curso de Teología en el Colegio de Ocaña (lo dicen De Backer y Berist.), el año de 1571 lo designó nuestro P. General Francisco de Borja para el Perú, y salió con el P. Diego Martínez el primer día de cuaresma de 1571. (De Backer).

El P. Nieremberg en la "Vida de S. Francisco de Borja", (lib. III, cap. IX) señala hasta el día "8 de Julio".

1571-73 Inmediatamente empieza a distinguirse en el Perú por sus aptitudes relevantes y múltiples. Desde que entró en Lima desempeñó una clase de teología en nuestro colegio; pero a mediados de 1571, habiendo sido enviado al Cuzco por el P. Portillo (que era el Provincial), empezó aquella excursión gloriosísima que duró cerca de un año y medio, y de la cual nos da noticia el mismo P. Portillo, en la carta anua firmada el 9 de Febrero de 1573. (Astráin, t. III, pág. 154). "Misiones (dice esta carta) se han hecho de notable fruto, y dejando otras más menudas, dos se hicieron de este Colegio de Lima, largas. La una al Cuzco y provincias de arriba, a donde envié al P. Acosta para que visitase aquel colegio por no poderlo yo hacer" (dice el Provincial Portillo). "Hízose con grande edificación y consuelo de todos, y en lo espiritual y temporal quedó aquel Colegio mejorado. Desde allí, fue a Arequipa y a la Paz, y a Chuquisaca y a Potosí (que en todo serán 400 leguas) dándole siempre Nuestro Señor, salud. Hizo en estos pueblos, que son los que acá hay de españoles, notable fruto con la predicación y confesiones y de los demás ministerios de la Compañía. A los indios predicaba el compañero que llevaba, que era una buena lengua, deteniéndose como dos o tres meses en los pueblos principales. De todos ellos me escribieron los cabildos haciendo instancia por gente de la Compañía. Y señaladamente de Arequipa me enviaron por minuta de escribano, diez y seis o diez y siete mil pesos que habían mandado los de allí para comenzar el colegio.

"En la Paz se aclaró y concertó la fundación, haciendo el fundador escritura de dar desde luego mil pesos, y después de sus días otros dos mil encima, de renta. Tengo por importante la fundación de aquel colegio; porque conforme a la *relación que el Padre* me ha dado, es allí el mejor asiento para hacer fruto en los naturales, y también se puede enviar en misiones a lo de más arriba que el Potosí y la Plata. Al cabo de 15 o 16 meses que el P. José se ocupó en esta misión tan provechosa y de tanto consuelo, le ordené que volviese, aunque estaba bien ocupado allá, por ofrecerse cosas que me pareció importar el llamarle". "El P. Luis López ayudó al P. José de Acosta en la Ciudad de la Plata dos meses que estuvieron allí, y después fueron a Potosí". (Peruana: Litt. Ann. 1575) (Astráin).

"El ofrecerse cosas que me pareció importar el llamarle" (según frase del P. Portillo, Provincial) era nada menos, según la Synopsis Hist. S. J., el hacerlo Provincial del Perú, cuyo nombramiento se expidió el 1º de Enero de este año. (Col. 553).

1576 En cambio, así el Acta Congr. Prov. del Perú, como el P. Antonio (Astráin) dicen lo siguiente: "El P. Plaza (Visitador del Perú), el primer día año de 1576, puso por Provincial del Perú al P. José de Acosta. Seis días después se dió principio a la Primera Congregación Provincial, que imterrumpida por algún tiempo, se continuó y concluyó en el Cuzco, por Octubre de aquel mismo año".

"Cuando fue relevado de su cargo el P. Portillo (1º de Enero de 1576), acudió a su sucesor (el P. Acosta) el Virrey, con la misma demanda, de que admitieran parroquias y de que enseñaran en la Universidad de Lima los Jesuítas: y como la respuesta del P. Acosta fuese la misma de su antecesor, irritado Don Francisco de Toledo, dió algunas órdenes que fueron verdaderos atropellos. Determinó que, pues no querían los jesuitas enseñar en la Universidad, tampoco enseñasen en su Colegio, y prohibió que nadie acudiese a las aulas de la Compañía. Cometió otras muchas injusticias el Virrey del Perú, y el P. Acosta se vió obligado a acudir a España por la solución, valiéndose del P. Procurador, P. Porres". (Astráin, t. II, pág. 168).

1578 El fundador de Arequipa, Hernández Hidalgo, vino a comprometer más la situación, ya tensa por los asuntos del Virrey, porque el fundador añadió en su testamento esta cláusula: "Que si en todo el año de 1578 no se empezaba el Colegio de Arequipa (en el Perú), la manda fuese nula" (Hisp. Ordinat.) (Plaza: Visita) (Astráin, t. III, pág. 170).

Confirieron sobre este negocio, los Padres Plaza y Acosta, y deseando no perder tan buena coyuntura, enviaron luego a Arequipa a varios padres que dieron principio al Colegio. Súpolo el Virrey don Francisco de Toledo, y pareciéndole que así en Arequipa como en Potosí no tenían los jesuítas facultad de establecerse (aunque la tenían de la Audiencia de Charcas), mandó que los expulsasen.

De estos agravios, mandó el P. Provincial José de Acosta un memorial escrito a Su Majestad el Rey Felipe II. Al fin en 1580, quedó arreglado el asunto en favor de la Compañía.

1579 Sacchini dice que el P. Plaza (Visitador) al salir del Perú para Nueva España, no iba contento del P. Acosta por dos razones: Porque era muy blando, y porque tenía dictámenes contrarios al Padre Visitador. De esto no hay vestigios.

1580 Es curioso lo que el P. Luis de Lapuente en la Vida del P. Baltazar Alvarez, pág. 567, nos dice del P. José de Acosta en la traslación del cuerpo del P. Baltazar desde Belmonte donde murió, al colegio de Villagarcía:

"Y el P. José de Acosta (dice) sintió tal fragancia en los restos del P. Baltazar, que preguntó si habían puesto olores en ellos".

O es otro Padre José Acosta, o el nuestro hizo tal vez el viaje a España o a Roma pasando por España.

1581 (De nuevo en el Perú). "No hemos descubierto por ningún lado el menor vestigio de lo que insinúa Sacchini (Hist. S. J. P. IV, lib. VII, Núm. 352) que el Padre Acosta, Provincial, tuvo la culpa de que fuese preso el Padre Luis López, porque éste se mostraba partidario del Padre Plaza. En todos los papeles que hemos visto, no suena el nombre del Padre Acosta" (Astráin, t. 3º, pág. 175).

1581 "A estos hombres que empezaron las agitaciones en la primera década del P. Aquaviva, se añadieron después algunos otros españoles y portugueses, ninguno de los cuales se distinguió ni por sus talentos, ni por sus virtudes, ni por nada. Sólo debemos exceptuar a dos hombres eminentes, los famosos escritores José de Acosta y Juan de Mariana". (Astr., t. III, pág. 364).

1582-83 "El Concilio Limense empezó el 15 de agosto de 1582 y terminó por Octubre de 1583. Como Teólogo Consultor figuró el P. José de Acosta. Sabida cosa es que no se celebró la primera sesión en un año, debido al conflicto del Señor Obispo Lartun, acusado de crímenes gravísimos. Santo Toribio, entendiéndose con el Sr. Virrey, D. Martín Enríquez, envió al Cuzco al P. José de Acosta para hacer las debidas informaciones contra el Obispo Lartun acerca de los crímenes que se le imputaban. El P. Acosta *naturalmente se excusó de aceptar esta odiosísima comisión*". (Astr., t. IV, pág. 512).

¿Qué participación tuvieron en este Concilio nuestros Padres? Dos cosas que sabemos con certeza: La primera que el Padre Acosta redactó las Actas del Concilio. Entre otros testimonios nos lo dice claramente el mismo Acosta, escribiendo al Padre Aquaviva: "Se nos encargó por el Concilio, formar los Decretos y dar los puntos de ellos, sacándolos de los Memoriales que todas las Iglesias y Ciudades de este Reino enviaron al Concilio". (Acosta a Aquaviva: Lima 12 de Abril de 1584) (Uriarte: Catálogo Razonado, t. IV, pág. 513).

Otro servicio, quizá más importante, prestaron nuestros Padres a los Obispos reunidos en Lima, y fue formar el Catecismo que traducido a las lenguas

quichúa y aimará, se había de difundir entre los indios de la América Meridional. Oigamos cómo lo refiere el P. Atienza, Rector entonces de nuestro Colegio de Lima, donde se hizo la impresión: "Un Catecismo (dice) que este Concilio Provincial aprobó para que en todo este Reino se use de él en la enseñanza de los indios, se está imprimiendo ahora en tres lenguas, en la española, en la quichúa y en la aymará, que son las dos principales que hablan los indios de esta tierra. Hubo mucha dificultad, en sacar licencia de la Audiencia que ahora gobierna aquí, para esta impresión, por haber cédula del Rey que no hubiese imprenta en esta tierra. Pero al fin, viendo la necesidad y utilidad que de esto había para la doctrina de los indios, y pidiéndolo el Concilio, las Religiones y Procuradores de la Ciudad, se vinieron a inclinar a que sería voluntad de Su Majestad que se hiciese esta impresión, y así dieron licencia para que un impresor que aquí estaba, la hiciese, y le entregaron esos moldes que le tenían en depósito, con tal que los trajese aquí a nuestra casa y no a otra parte, y en ella se hiciese la impresión con asistencia de algunos de los Nuestros, la cual se está haciendo ahora adelante. Será una cosa de mucho servicio de Nuestro Señor y bien para los naturales de esta tierra, y ha sido cosa muy deseada de muchos y ayudará para aprender los Sacerdotes la lengua de los indios. Imprímense dos Catecismos, uno pequeño para los más rudos, en que se contiene lo más sustancial, que todos tienen mayor obligación de saber; y otro más largo y difuso para los que tienen mayor capacidad. Hase de imprimir también un Confesonario y una Instrucción para los Confesores, de los ritos y supersticiones que estos indios antiguamente tenían, y hoy día muchos usan, que será cosa bien curiosa y provechosa. En lo uno y en lo otro han trabajado mucho el Padre José de Acosta y otros de la Compañía, a cuyo cuidado y solicitud esto se debe. Cuando esté hecha la impresión enviaré a V. P. un libro de estas cosas, que se consolará V. P. de verle" (Epist. Hisp.) (Atienza a Aquaviva: Lima 8 de Abril de 1584) (Uriarte: Cat. Raz. pág. 120) (Astr. t. IV, pág. 154). Por estas cartas se ve la importante cooperación que prestó al Concilio Limense el Padre José de Acosta, pero no terminaron aquí sus buenos oficios, porque después hubo de trabajar primero en Madrid y luego en Roma para que no se deshiciese lo que tan oportunamente se había ordenado en el Perú.

1583 No habían pasado dos años, desde 1581, cuando la Compañía empezó en Lima otro domicilio que se llamó de San Martín: fue idea del Padre Acosta, como él mismo lo refiere a Felipe II, por estas palabras: "A instancia mía el Virrey Don Martín Enríquez quiso dar principio a un Colegio de estudiantes de la Ciudad de los Reyes... y así anduve en compañía de un Oidor buscando limosnas para dar principio a esta obra, y allegó cier-

ta cantidad con la cual se compró un sitio muy capaz junto a la Compañía, y en él se edificó luego un cuarto, en el cual hay ahora mediana habitación para poder estar en él hasta dos docenas de colegiales"... Pide ACOSTA al Rey que se le asignen a este seminario algunos tributos vacos (libres) para que se puedan sustentar los 24 estudiantes (Acosta al Rey, Lima, 15 de Abril de 1586) (Arch. de Indias, Sevilla, 71-3-24) (Astr. t. IV, págs. 508-509).

"El más asiduo y constante trabajo del P. Piñas fue el restablecimiento de la disciplina religiosa en el Perú, que se había perturbado algún tiempo con las tribulaciones pasadas y, según interpretaban algunos, también con el gobierno algo blando y condescendiente del Padre JOSÉ de ACOSTA". (Astr. t. IV, pág. 509).

1584 Volviendo al fruto del Concilio Limense, ya el P. ACOSTA en carta del 12 de Abril de 1584, le decía: "Ha perturbado el demonio el fruto del Concilio y la solicitud de algunos hombres inquietos, de suerte que, si de Su Majestad y de su Consejo no viene proveído que este Concilio se guarde, es poco más que haber hecho nada en cuanto se ha trabajado".

"El Señor Arzobispo (Santo Toribio) escribió al Padre Andrés López y al P. Procurador General de España, para que en la Corte ayuden y favorezcan este negocio, pues es bien universal de tantas almas, y también lo escribe a V. P. (Aquaviva) para que lo encargue a los dichos Padres, y para que también V. P. favorezca con Su Santidad (Gregorio XIII), a cuya Sede Apostólica habrá recurso para que aprueben o moderen algunos capítulos en que parece haber algún rigor. Yo he visto lo que Su Señoría escribe a V. P. y en todo me parece lo mismo que en ella escribe, según la experiencia que tengo de esta tierra. Gran beneficio recibiremos todos que V. P. ayude al santo celo del Señor Arzobispo y al bien universal de los indios" (Acosta a Aquaviva, Lima 12 de Abril de 1584).

1585-86 Un grave silencio reina ahora en estos dos años, porque probabilísimamente los pasó (si no todos, en gran parte) en *México*. Ciertamente cuando editó su Obra "Historia Natural y Moral de las Indias" (cap. III, libro 7º) él mismo declara que se hallaba en *México*. (Lo afirma también Icazbalceta). Beristáin hace más general esta afirmación al hablar de su libro: "Estuvo también a lo menos en las Islas de la América Septentrional". Pero Florencia abiertamente lo declara con estas palabras: "El Padre JOSÉ de ACOSTA de la Compañía de Jesús, morador un tiempo de esta Provincia".

Además, según Monumenta Pedagogica, pág. 504, se conservan unos Manuscritos en México "Circa Philosophiam seu cursum artium" que de mano del P. Ledesma, tienen esta palabra iluminativa: "ACOSTA". Los consejos que da sobre estos Cursos de Filosofía son los siguientes:

1) "Doctrinae sit maior unitas in Collegio, quam est inter Magistros".

4. "Et assumatur ad hoc Auctor, qui gratuitate Doctrinae, breviter et perfecte rei comprehensione atque etiam methodo sit insignior; nam inde erit maior discipulorum utilitas, minor magistrorum labor, et animorum maior consensio".

"Disputationes generales: fiant frequentius quam fiunt, tum in philosophia quam in theologia, et omnium magistrorum concursus".

"Actus Philosophiae: Actus item fiant, publici philosophiae, sparsim per annum finito cursu laureandorum".

"Examen laureandorum: Item habeatur maior delectus eorum, qui ad magisterii gradum aut doctoris, promoveantur".

"Ne promoveantur in fine cursus, sed tunc apti designentur et doctiores, qui in sequenti anno sparsim disputationes publicas et actus singulatim sustineant, ac tunc erunt celebres ac insignes ut desiderantur".

"Opiniones magistrorum et Doctrina: Unitas sit doctrinae in Magistris quantum fieri potest". "Docenda in Scholis philosophiae" (Patris Ledesmae manu scriptum est: "Acosta") (Monumenta Paedagogica, pág. 504).

Todo esto viene a probar que el Padre José de Acosta, nuestro biografiado, ciertamente estuvo en *México,* y nos reservamos el juicio de sus obras para la parte bibliográfica, pues en su libro: "Historia Natural y Moral de las Indias" (parte escrito sin duda en nuestra Patria) afirma categóricamente haber visto personalmente las cosas que describe. Y en el Perú, en donde estuvo 16 años, inició el movimiento del estudio histórico y físico del Nuevo Mundo. "Hubo en el Perú (dice Astráin) conatos de trabajar en los estudios históricos, y ciertamente hubiera sido de desear que en esa Provincia se continuase la tradición interesante, iniciada por el Padre José de Acosta, y se profundizase en el estudio físico del Nuevo Mundo, que aquel Autor había empezado. Por otra parte en el Virreinato del Perú hubiera sido relativamente fácil el estudiar los monumentos de la civilización indígena, que todavía se conservan en aquellos países. El mismo Padre Acosta había indicado la senda que se podía seguir en esta provechosa investigación" (Astr. t. 6º, pág. 530).

1587 Entretanto el R. P. General Claudio Aquaviva, teniendo el mejor aprecio del P. Acosta le dio una comisión delicadísima: "para persuadir a Felipe II y hacerle aceptar Nuestros Visitadores Domésticos, eligió al P. José de Acosta". Este insigne misionero había pasado en el Perú 16 años (1574-89) de los cuales, seis había desempeñado el cargo de Provincial (1576-82). Como operario apostólico, nadie se había distinguido tanto como él en aquellas regiones. Por su doctrina, por la amenidad de su ingenio y por su apacible trato se había ganado la estimación de todas las personas insignes

de aquellos países. Enviado a Europa para informar al Rey y al Padre General sobre los negocios de nuestras misiones, había llegado a Madrid en 1587, y muy pronto se dió a conocer en la Corte, ya por la elocuencia de sus sermones, ya por su habilidad en los negocios". Hallándose por esa época también en Madrid, el excéntrico Padre Alonso Sánchez, el M. R. P. General tuvo el buen acuerdo (en carta al P. Sánchez de fecha 11 de Agosto de 1587) de ponerlo bajo el consejo y prudencia del P. José, con estas palabras: "Y para que todo se vaya con edificación y buen modo, me ha parecido dar a V. R. por Superior inmediato al P. José de Acosta, con el cual V. R. consultará lo que hubiere de tratar, así con Su Majestad, como con cualquier otro, y en todo seguirá su orden y juicio". (Aquaviva al P. Alonso Sánchez, Roma 11 de Agosto 1587).

1588 Trasladado a Roma el P. Acosta, trató largamente con el P. Aquaviva, primero sobre los asuntos ultramarinos y después sobre los sucesos de España. Satisfecho quedó el P. General de todo lo que oyó al P. Acosta y de sus virtudes y buenas dotes naturales que en él resplandecían. No hay duda que el Padre Acosta era hombre de mérito superior, aunque le faltase algo que luego con el tiempo se fue descubriendo. "Juzgó pues el P. Aquaviva que tenía delante de sí al hombre que necesitaba para desenmarañar los intrincados negocios de España". Partió de Roma Acosta a fines de 1588, y juntándose con el Padre Roberto Persons que necesitaba hablar al Rey Felipe II sobre los negocios de Inglaterra, llegaron ambos a la Corte a principios de 1589.

1589 Había pensado el P. Persons, Superior de los Jesuítas en Inglaterra, que sería conveniente fundar seminarios de ingleses en España y habiéndosele aprobado en Roma, lo vemos ahora con el P. Acosta en Madrid.

A principios pues de 1589 el P. Aquaviva envióle a Felipe II, dándole una larga instrucción que vamos a resumir. Cuatro cosas debía hacer el P. Acosta: 1º satisfacer al Rey; 2º aplacar al Cardenal Quiroga; 3º satisfacer a los Nuestros; 4º procurar que la Compañía fuese visitada por personas de ella y no por los extraños. (Astr. t. III, págs. 477-479). Opinaban Nuestros Padres de Madrid que primero debía presentarse al Monarca el P. Acosta; pero cuando supo Felipe II que estaba allí el inglés mandó que éste se llegase primero... Fue recibido después el P. Acosta: el Monarca lo escuchó con benignidad, mas por entonces no dio otra respuesta sino aquella vaga que solía dar antes de resolverse en los negocios: "Pensaremos en ello". Fue Dios servido que al cabo de algunos días respondiese Felipe II que él no quería impedir al P. Aquaviva el Gobierno de su religión. Podría pues nombrar los Visitadores que le pareciese. "Obtúvose esta respuesta el 16 de

Enero de 1589". (Toletana Epist. General. 1588-1600 a fojas 62 y 63) (Astr. t. III, pág. 483). Al instante se publicaron los Visitadores, que ya venían nombrados de Roma y eran Pedro Fonseca para Portugal; José de Acosta para Andalucía y Aragón; y Gil González Dávila para Castilla y Toledo. Los Padres Acosta y Gil González, después de conferenciar en Madrid con los Nuestros y con los Ministros Reales que nos proveían, emprendieron su tarea el primero por Andalucía... El P. Acosta entró en el Colegio de Baeza por el mes de Mayo de 1589. Vivían allí 30 religiosos y no parece que descubrió en la casa ninguna falta o desorden particular. "Llegóse después al Colegio de Córdova, allí se le juntaron el P. Provincial y otros Superiores y Padres graves de la Provincia. El Visitador explicó las últimas ordenaciones mandadas por el P. General; declaró que estaban suspendidos aquellos privilegios que desagradaban al Santo Oficio, y exhortó a todos a urgir con eficacia la observancia regular, y el cumplimiento en cuanto se ofreciere de las voluntades del Rey. Todo fué aceptado con mucha veneración, y aquellos Padres como hijos fieles de la Compañía, repitieron en esos colegios lo que habían oído al Visitador. Éste pasó después a Montilla, y desde allí por Septiembre a Granada" (Acosta al Rey). Concluída en Septiembre la Visita de Granada, dirigióse el P. Acosta a Sevilla en donde alivió al anciano P. Cordeses de la carga de Prepósito de la Casa Profesa. Pasó luego a Marchena, a Trigueros, a Jerez y a Cádiz. Cuando hubo concluído de visitar este colegio el 24 de Febrero
1590 de 1590, escribió a Felipe II una relación de todo lo ejecutado en aquellos 4 meses desde la visita del colegio de Granada. Entre Marzo y Julio de este año debió recorrer los colegios de Málaga, Ecija, Cazorla y Ubeda, pero no poseemos ninguna carta suya que nos declare en particular lo que hizo en estos domicilios. Por algunas indicaciones que hallamos en las cartas del P. Aquaviva, entendemos que en todas partes era muy acepta la visita del P. Acosta. "El P. Provincial me escribe (dice Aquaviva) alabándome mucho la prudencia y buen término de V.R.". Por fin en el verano de 1590, terminada la visita de toda la Provincia de Andalucía, se dispuso el P. Acosta para presentarse al Rey, y darle cuenta exacta de todo lo ejecutado. Para esto redactó un resumen del estado de la Provincia. Con este documento en la mano, presentóse Acosta a Felipe II el 16 de Septiembre de 1590, y habiéndole pedido permiso para leerlo, se lo leyó pausadamente. Lo oyó con gusto el Soberano, y al fin añadió el Padre algunas razones de palabras; y Felipe II quedó muy complacido. Con esto se partió el P. Acosta para la Provincia de Aragón, y la visitó en los tres últimos meses de 1590, y casi todo el año en 1591.

Desgraciadamente no ha llegado hasta nosotros ninguna carta suya, ni

relación de lo que hizo; ni siquiera conocemos el breve resumen de la Visita que presentó después a Felipe II. Estamos atenidos a las cortas noticias que leemos en el P. Gabriel Alvarez, quien escribiendo en su "Historia de la Provincia de Aragón" unos quince años después merece crédito en lo sustancial. (Alvarez, Hist. de la Prov. de Aragón, L. IX, cap. 26). "Empezó su visita de la provincia de Aragón por el colegio de Calatayud; de allí pasó al de Zaragoza, y habiéndose reunido con el P. Villalva, Provincial de Aragón, llegaron ambos a Barcelona a principios de Diciembre de 1590. Allí se detuvo el P. Acosta cerca de dos meses. Visitó a los que vivían en Gerona y de aquí se encaminó a Tarragona. Concluídas estas visitas entró en Valencia, poco antes de Cuaresma, de 1591, y predicó sermones cuaresmales en la catedral con grandísimo concurso. Entre tanto iba haciendo la Visita del colegio. Al acercarse la Semana Santa se dirigió a la Casa Profesa, en cuya Iglesia predicó según costumbre de la Ciudad, sobre un misterio de la Pasión cada uno de los días de la semana. Al mismo tiempo comenzó la visita de la Casa Profesa y cuando la hubo terminado enderezó sus pasos a Gandía".

1591 No se embarcó para visitar el colegio de Mallorca, sino que acabada su tarea en Gandía, volvióse a Valencia para resumir la visita y esperar al P. Boldó que debía de llegar de Roma con ciertos despachos. Entre tanto implanta el bonete cuadrado a los Hermanos Coadjutores como lo llevaban los Padres.

Y admite la fundación del colegio de Tarragona.

Conocemos una carta del P. Aquaviva al P. Provincial de México, Mendoza, fechada en Roma el 10 de Julio de 1589, por la que se ve una opinión del P. José Acosta acerca de los Colegios de Indios en Nueva España. Dice así: "Aunque el Seminario de muchachos indios tiene los inconvenientes que V.R. dice ha considerado con ocasión de lo que le escribí, todavía creo que es cosa importante criar bien algunos hijos de hombres principales que se entiende vendrán a ganar los estados de sus padres, porque éstos serán después, cuales fueron en los principios; y esto mismo sintieron los Padres José de Acosta y Alonso Sánchez". Las estancias del P. Acosta en Madrid, las aprovechó perfectamente para defender el Concilio de Lima ante la Corte. Veamos lo que dice Aguirre en su "Colección Máxima" (t. IV, pág. 51).

"Algunos años después vino a España el P. José de Acosta, y en la Corte de Madrid se encontró con el maestro Domingo de Almeida, enviado por el clero del Perú para resistir ante el Consejo de las Indias a la aprobación del Concilio..." "No sabemos determinadamente lo que el P. Acosta hizo en España, aunque por una carta suya que se ha impreso junto con las Actas del Concilio, se conoce que habló con los consejeros de Indias y les persuadió a apoyar lo dispuesto por los prelados de Lima". La carta va dirigida a don

Fernando de Vega, Presidente del Consejo de Indias. Ya desde 1588 en que pasó a Roma, fue su presencia más oportuna todavía para la causa del Concilio Limense.

El Doctor Francisco de Estrada, enviado a Roma con la misma comisión que el maestro Almeida tenía en Madrid, declara en términos bastante expresivos el influjo del P. Acosta. (Carta de Estrada a Almeida, Roma 8 de Agosto de 1588, y otra del 28 de Noviembre). (Astr. t. IV, págs. 515-517). Gracias pues a las diligencias del P. Acosta mantuviéronse los principales decretos dados en el Concilio Limense.

Tras tantas buenas obras dignas de un hijo de la Compañía tan notable como el P. José de Acosta, vamos ahora a relatar brevemente los hechos reprobables de nuestro biografiado.

He aquí en compendio el desarrollo histórico de lo que aconteció: En 1589 tuvo a bien exponer Acosta al P. General Claudio Aquaviva que convendría reunir Congregación General.

El 4 de Septiembre de 1589 le contestó el P. General, que consultados los Asistentes, no eran de ese parecer; sin embargo se podrá de nuevo proponer el caso por medio de las Congregaciones Provinciales y sus Procuradores.

En todo el año 1590 no insistió más por entonces en esa idea el P. Acosta; porque las Congregaciones Provinciales de ese año resolvieron que no era necesario reunir Congregación General. En el verano de 1591 vuelve a la carga el P. Acosta. El P. Aquaviva contesta sensatamente que pues las Congregaciones Provinciales no pedían la Congregación General ésta no se reuniría. (Toletana. Epist. Gener. 1588-1600, pág. 211).

A este año se refiere la nota esclarecedora de "Synopsis Hist. S. J. Col. 102" "Mittuntur Visitatores Provinciarum... Jos. Acosta Baeticae et Aragoniae. Hic primo quidem muneri suo satisfecit, sed 1592 ut perturbator Societatis, Regis Catholici favore abusus, cum Toleto apud Papam contra Aquavivam et Institutum egit".

1592 "Sosegada la tormenta por el lado de Portugal, levantóse de pronto en Castilla, por medio de quien menos se esperaba: el P. José de Acosta, hombre eminente en las misiones ultramarinas, dotado de singulares prendas de ingenio, y distinguido últimamente por las visitas que había hecho en Andalucía y Aragón. Nadie ponía en duda la superioridad de sus talentos, la solidez de su virtud y su fidelidad a la Compañía. Sin embargo había en aquel hombre algún punto débil. Observaron Nuestros Padres que se complacía mucho en tratar con los altos personajes, que para negocio tal vez de no mucha importancia pedía recomendaciones elevadas, y en el mismo ejercicio de la visita traslucíase un poco la satisfacción propia y cierta persuasión de su superioridad. Ya en Enero 8 de este año (1592), escribien-

do al P. Aquaviva", le dice: "Aunque imperfecto, pienso haber hecho con muchas veras el oficio de Visitador; de ello puedo mostrar buenas pruebas y testimonios". Dos meses después (Marzo 1592) vituperando el poco vigor y energía que, según él, manifestaba el P. Gil González, añade estas palabras: "No dejo de sentir que por su ocasión se diga que ya se ha visto que las Visitas no son de efecto; lo cual *(in insipientia mea)* no se puede decir con verdad, por las visitas que yo hice". (Epist. Hisp. XXX F. 357-359).

Se ve por estos párrafos que el gusanillo de la soberbia carcomía un poco la virtud del P. Acosta (Astr., t. III, pág. 517). Ya en Septiembre 1591 el P. Acosta proponía al Rey Felipe II, que sería bueno reunir Congregación General para satisfacer a los descontentos y remediar los males de la Compañía. Por orden del Rey propone el P. Acosta la misma idea al Cardenal Quiroga; y el Consejo de la Inquisición delibera sobre ello. En Octubre de este año el Consejo de la Inquisición apoya la reunión de la Congregación General, aunque la cree difícil, dada la voluntad tan absoluta del P. General. Pidióse además que se derogasen nuestros privilegios y se hiciese la visita por extraños a la Compañía.

Se pone melancólico el P. Acosta, a los principios del año de 1592, porque durante cinco meses no le da ningún cargo el Padre General. (Gil González al Padre Aquaviva. Carta 9 de Febrero de 1592). En Marzo le nombra el P. General Prepósito de la Casa Profesa de Valladolid. Antes de partir (de Madrid) el P. Acosta fragua dos planes para obligar al P. Aquaviva a reunir la Congregación General: 1º Que el Rey le escriba al P. Aquaviva; 2º Que el Rey Felipe II escriba al Papa que obligue a Aquaviva a reunir Congregación. Para ello se necesita un embajador secreto, ese es el P. Acosta. Urdida así la trama, el P. Villegas recomienda ante el Rey al P. Acosta, y éste se presenta en Madrid por Junio de 1592. Acepta el nombramiento y para despistar al P. General habla con Felipe II de negocios del Perú, y así se lo escribe el P. Acosta al P. Aquaviva, el cual en carta de 3 de Agosto de 1592 le da las gracias. Un poco antes, en Julio de ese mismo año, asistió Felipe II a una misa en la Casa Profesa de Valladolid; y en 5 de Agosto escribe Acosta sobre ello a Roma. En esta ocasión es definitivamente nombrado secreto embajador de Felipe II ante Su Santidad Clemente VIII. La escena, mejor dicho la comedia, pasó el 17 de Agosto de 1592, cuando el Conde de Chinchón en nombre del Rey mandó al P. Francisco Galarza, Vice-Provincial de Castilla, enviase en virtud de santa obediencia al P. Acosta a Roma. Este sale de Valladolid el 20 de agosto (1592). Entretanto el P. Gil González y el P. Dávila (Gonzalo) escribieron al P. Aquaviva, pues en Madrid supieron a qué iba Acosta a Roma. Este, por acontecimientos imprevistos llegó a Roma hasta el 2 de Diciembre; y ya por Noviembre sabía el P. General a qué iba.

El 2 de Diciembre de 1592 llega; saluda al P. General, y va luego al Duque de Sesa, Embajador de Felipe II en Roma. El 3, le consigue el de Sesa entrevista con el Papa. El 4 es la entrevista de una hora. Habló de tres cosas: primero de su persona; segundo, de los males de la Compañía, y tercero, del remedio: la Congregación General.

Clemente VIII aprobó el medio de Congregación General, primero propuesta, segundo impuesta por él. El 5 de Diciembre el P. General manda llamar a Acosta: propone hablar largo el día siguiente. El 6 de Diciembre de 1592 se verifica la entrevista con el P. Aquaviva: le propuso Acosta la Congregación General de parte del Rey, de parte del Santo Oficio y de parte suya. El General quedó de pensarlo. Acosta le presentó las Cartas del Vice-Provincial de Castilla, Francisco Galarza, la del Conde de Chinchón y un escrito suyo, en que mostraba ser necesaria la Congregación General y se halla en "De Rebus Congregationum".

El 7 de Diciembre habla el P. Acosta con el Duque de Sesa, embajador español, el cual ha visto ya al Papa y "lo ha visto inclinado a imponer la Congregación General". Habla el P. Acosta con el P. Toledo, el cual se halla resentido con el P. General y en seguida se puso de parte del P. Acosta. 8 de Diciembre de 1592: pretende el P. Acosta visitar al P. Aquaviva, pero lo halla en consulta. 9 de Diciembre, visita Acosta al Cardenal Deza, pero no habla sobre el asunto. 10 de Diciembre: notando Acosta las visitas de Cardenales y recados que mandaba el P. General, avisó de ello a Toledo, el cual fue de opinión que el P. Acosta pidiese otra entrevista con el Papa. Se lo pide al embajador español. 11 de Diciembre: todo el día en casa y no lo llama el P. General. 12 y 13 de Diciembre: volvió Acosta a hablar al embajador y éste le aseguró que se haría la Congregación. 14 de Diciembre: segunda audiencia con Clemente VIII. Este se halla "resolutísimo a que se reúna Congregación General" y se valdrá del P. Toledo, a quien llamó "ladrón de su casa". Acosta va luego a Toledo, y con permiso del Papa se lo comunica. Vuelto a casa el P. Acosta, es llamado por el P. General. Este espera la venida del Asistente de España que estaba en Nápoles. 15 de Diciembre: Toledo habla largamente con el P. Aquaviva, mandando antes decir a Acosta, que lo esperaba a la salida. Este responde que mejor lo irá a ver al día siguiente a San Pedro. 16 de Diciembre: entrevista con el Secretario de la embajada y sabe que Toledo había intimado al P. Aquaviva de parte del Papa que la Congregación se reuniese. Será para Octubre de 1593. Le comunica Toledo a Acosta que el P. General se halla sentido con el P. Acosta por no haberle dicho, cuando llegó, a qué venía.

1592 17 de Diciembre. Ve a Toledo y se animan los dos a seguir adelante lo de la Congregación General. Saben que al día siguiente el P. Aqua-

viva va a visitar al Romano Pontífice. Piensan prevenirlo. Diciembre 18: dice misa el P. Acosta "Ad praesepe Domini" y hace decir muchas misas por el feliz éxito del negocio: la reunión de la Congregación General. 19 de Diciembre: "Audiencia del P. Aquaviva con el Papa Clemente VIII" (Aquí termina el Diario del P. José de Acosta, firmado en Roma el 22 de Diciembre de 1592) (Astr., t. 3o., p. 531).

He aquí cómo resume la Synop. Hist. S. J. esta cuestión "1592 Sub Clemente VIII oppositio hispana Aquavivam Generalatu privare connabatur Josephus Acosta qui Visitator fuerat, Regem permovit, ut ipsum mitteret Romam petiturum Congregationem Generalem a Pontifice. Et Clemens VIII mense Decembri 1592 jussit eam cogi" (Col. 108).

1592 "En 1592 S. M. Felipe II visitó el Colegio de San Albano en Valladolid, y refiriéndose el P. General Claudio Aquaviva a esta visita y a la que hizo a la Iglesia de la Casa Profesa, escribe al P. José de Acosta, su prepósito: "Mucho ha honrado Su Majestad esa casa, pues ha querido venir a la Iglesia y mostrarse tan humano. Bien creo que habrá ayudado para el buen crédito de las personas y sus ministerios, que no poco ayuda para ellos que sean más aceptos y fructuosos"... (Abad: Vida..., p. 279, nota).

1593 Pero Dios vuelve por su Justicia y su Verdad. Este año de 1593, descubre el P. Alonso Sánchez al Rey Felipe II las ambiciones y engaños del P. José de Acosta. "Antes de hablar de este hombre (protestó el P. Sánchez), que ni a su propia madre debía tanto como a él, pero, debo más (añadió) a Dios, a mi conciencia, al bien común de la Compañía, y a la verdad que se debe a su Majestad. Hecha esta salvedad, observó Sánchez que el P. Acosta era cristiano nuevo, y de estos hombres, ninguno, tarde o temprano, dejó de descubrir el pelo". "Se ha dejado llevar por la ambición, procurando sermones honrosos y anhelando ganar la voluntad de príncipes y grandes. Ha negociado por medios indirectos que otros lo alaben y encumbren. Como prueba de este defecto, añade el P. Sánchez el rasgo siguiente: "Preguntado el P. Villegas de Vuestra Majestad quién había de la Compañía de quien V. Majestad se pudiese fiar e informar, respondió que el P. Acosta, que era un santo, muy docto y que había gobernado en las Indias y que le había enviado el General por su embajador en todas las cosas de la Compañía y fiádole dos provincias, etc. Pues todas estas son palabras que el P. Villegas me ha dicho a mí, que le puso Acosta en la boca para que las dijese a Vuestra Majestad, y a todos estos grandes e inquisidores". "Dentro de casa se ha mostrado Acosta ambicioso cuando estando en Madrid sin cargo ninguno después de su visita, tomaba la delantera al Visitador Gil González, al Provincial de Toledo y al Rector del Colegio. Mostraba durante la visita excesivo regalo y soberbia, llevando tres mulas,

dos compañeros y un mozo y a veces otra mula de recámara que eran ocho bocas". "Por eso, sin duda, el P. Aquaviva no le pudo dar gobierno universal, haciéndole provincial de alguna provincia. De más de esto deben notarse tres puntos: que acabó muy pronto la visita de Aragón, y se vino a Madrid al tiempo de proveerse los provinciales, y lo procuró ser valiéndose de Gil González y de Gonzalo Dávila, de los cuales quedó quejosísimo, porque no le secundaron, como él esperaba, en sus planes ambiciosos. Segundo: mientras estuvo en alto defendía al General y a la Compañía contra todos los inquietos, pero después volvió la hoja y no hablaba tan bien del General, y dió de la visita de Aragón un papelejo, como cosa de burla, para dar a entender que no valían nada estas visitas. Ahora ayuda a los que antes condenó, 'y aquí doy (añadió el P. Sánchez) la plática que les hizo, contra lo que ahora trata'. Tercero: Según me dijo un Grande de esta Corte, Acosta ha engañado altamente a Vuestra Majestad, porque le ha hecho entender que ayuda a lo bueno y buenos cristianos viejos de la Compañía, y no lo hace, sino a los pocos y malos y menos" (Astr., t. 3o., p. 543).

"Volviendo, pues, al punto de la Congregación General, representó el P. Sánchez que no la rehusaba el P. General, sino que la deseaba libre y exenta de ingerencias y personas extrañas. Lo que sentía era el modo artificioso y poco noble con que había procedido el P. Acosta negociando con el Papa, con el Embajador y con otras personas, sin decir una palabra a su Superior, y no hablándole sino después de haber hablado a todos" (Astr., t. III, p. 544). El 15 de Diciembre de 1592, el P. Toledo intimó al P. General (Claudio Aquaviva) la orden pontificia de reunir Congregación General.

El 3 de Enero siguiente (1593) ya se sabía en Madrid, por cartas que había escrito el P. Acosta, así al Rey, como al licenciado Arenillas (Astr., t. 3o., p. 554). "Espero que nos dejarán hacer nuestras Congregaciones Provinciales con quietud y libertad. El que ahora guía la danza y lo gobierna todo, es Acosta" (Mendoza, Ant. S. J. Carta 27 de Marzo 1593, al P. Aquaviva) (Epist. Hisp. XXXI, B. f. 82).

"Hasta ahora no hemos podido descubrir ninguna carta del P. Acosta anterior a las Congregaciones Provinciales. Tampoco ha aparecido ninguno de esos memoriales a que se alude en la carta anterior. No obstante, es imposible dudar de esos manejos de nuestros díscolos, ya por el testimonio citado, ya por el de otros Padres, como Porres, Alonso Sánchez y los más autorizados de Madrid, que confirman la misma especie. Algún tiempo después volvía sobre lo mismo el P. Antonio de Mendoza, dando por supuesto que José (de Acosta) era el que desde Roma meneaba este argodijo". (De rebus Congregationum, f. 467) (Astr., t. 3o., p. 555)... Cuarto: (dice el P. Alonso Sánchez en Carta al P. Aquaviva, Mayo 1598) "en lo que ha tratado Mariana con particulares y conmigo largamente defendiendo a Acos-

ta, y diciendo que hace muy bien en obedecer al Rey, y reprendiéndome valerosamente que me haya opuesto y contaminado". "Quinto: Diciéndome que Acosta trató con él, antes que se partiese, lo que iba a hacer; y que había mucho tiempo que lo tenía en el pecho el Acosta, y que aunque fuera Provincial de Toledo, no dejara de hacer lo que ha hecho y hace" (Epist. Hisp. XXXI. B, f. 189) (Astr. III, p. 563).

1593 "El 10 de Mayo de 1593, se celebró en Medina del Campo (Provincia de Castilla), Congregación Provincial, para elegir vocales que asistiesen a la Congregación General Quinta ordenada por Su Santidad el Papa Clemente VIII. "Penosa impresión produjeron, de buenas a primeras, aquellas órdenes en los hijos fieles de la Compañía de España; no ciertamente por ser orden del Papa, sino porque se supo pronto que había sido impuesta por presiones extrañas. Habiéndola negociado, a espaldas de los Superiores, valiéndose de la influencia de Felipe II, el Padre José de Acosta, que después de haber visitado las Provincias de Andalucía y Aragón por comisión del P. General, un tanto desilusionado, según parece, en sus pretensiones de honras, se había trocado en instrumento de los inquietos, aunque él siempre excusó sus buenas intenciones" (Abad. Camilo Ma. S. J. *Vida del P. Lapuente,* p. 172).

Ahora pasaremos a la narración de cómo se verificó la Congregación General:

Junio 22 de 1593. "Llamados por el Rey a Madrid, los vocales de Toledo, les representó éste por medio del Presidente del Consejo de Castilla, D. Rodrigo Vázquez, lo que el Rey (Felipe II) esperaba de la Congregación General, a donde iban; rogóle tan sólo el P. Porres, Provincial, que la manifestación de lo que quería el Rey, no se hiciese por medio del P. José de Acosta, que era persona non grata, sino por ellos, conforme al Instituto" (Epist. Hisp. XXXI-B. f. 121).

Julio 5 de 1593: "Está convocada la Congregación General para Noviembre y se han resentido tanto de ella el P. Aquaviva y sus parciales, que, ya en Roma, ya en España, no cesan de desacreditar al P. Acosta, para que no tenga la autoridad que necesita en la Congregación, si se ha de poner eficaz remedio a los males de la Compañía. Este remedio, no lo quieren el P. General y los suyos, ni por vía de visita, ni de Congregación General, y dan a entender que debe ser verdad lo contenido en los memoriales que se han dado. Por ser tan grave este negocio, importa que Su Santidad mande que, entre otras personas que han de asistir con voto decisivo a esta Congregación, sea el P. Acosta, como lo explicará más el Embajador" (Felipe II a Clemente VIII, Madrid, 5 de Julio de 1593).

Entre tanto desvelábase en Roma el P. Aquaviva para prevenir las inge-

rencias extrañas que pudieran perturbar la futura Congregación. Por de pronto, para que Acosta hiciera menos daño le mandó a principios de 1593 salir de la Casa Profesa, y pasar a vivir en la Casa de los Penitenciarios de San Pedro, encargando al Superior de esta comunidad, que observase al nuevo súbdito y le obligase a guardar la disciplina religiosa. Resintióse bastante Acosta, se quejó al Papa y al Duque de Sesa y aun escribió a España lamentándose de que le abrían las cartas los Superiores y de que le mostraban desvió y aversión sus hermanos. El P. Alonso Sánchez avisó al P. Aquaviva de estas ideas escritas a España, por Acosta.

El P. Aquaviva responde con fecha 6 de Abril: "De las cartas que le vienen de su Majestad o de sus ministros: yo he dado orden que ninguna se vea. De las demás no sé por qué razón ha de querer el P. Acosta la exención que la Congregación General no quiso dar a los Asistentes... Con algunas que le han abierto al P. Acosta se ha descubierto bien la necesidad que hay de que él no tenga esta exención. En cuanto al otro punto del desvío y despego con que le tratan los nuestros, ya se ha dado orden que le conversen y hablen con caridad; pero siendo público el negocio a que ha venido, ¿cómo evitar que los buenos hijos de la Compañía, le miren con malos ojos? Además, él da poca edificación: fue a visitar las estaciones en carroza con seglares; sale de casa en coche; va a comer con grandes personajes, y siembra cizaña sutilmente entre los súbditos y el P. General" (Soli: Hisp. 1588-1602) (Tolet. Epist. Gener. 1588-1600, f. 287) (Astr. t. III, p. 568).

Exagerándose, como suele suceder, la idea de la severidad que observaban nuestros Superiores con el P. Acosta, llegóse a decir que el P. General le estaba formando proceso. Acudió el Duque de Sesa a Clemente VIII, representando que semejante proceso se formaría sin duda para impedir a Acosta la entrada en la Congregación. Su Santidad envió al P. Toledo a nuestra Casa Profesa con orden de mandar al P. Aquaviva que mostrase el Proceso. Respondió el General que no había tal proceso, y que él había ordenado solamente que se obligase al P. Acosta a observar nuestras Reglas (Simancas: Inquisición, Sala 39, leg. 322). En carta del Embajador al Rey, del 31 de Agosto de 1593. "No conocemos (dice Astráin) las primeras cartas que escribió Acosta desde Roma a España para disponer las cosas en orden a la futura Congregación. La más antigua que hemos descubierto sobre este negocio es posterior a las Congregaciones Provinciales, pero interesantísima para nuestra historia. Va dirigida a Felipe II y está fechada en Roma el 30 de Julio de 1593. El objeto es proponer a Su Majestad lo que deberá hacer en la próxima Congregación General para conseguir lo que se desea. Empieza Acosta a decir que el P. General trabaja todo lo posible para ganar la voluntad del Papa y desacreditar a los que secundan los deseos del Rey. Se

esfuerza sobre todo en impedir que Acosta entre en la Congregación" (Astr., t. III, p. 569). "Acerca del P. Toledo, Acosta no las tiene todas consigo: le tiene miedo al P. Aquaviva. Perderá ese miedo si le hacen cardenal y, en ese caso, podría presidir la Congregación General. Vuestra Majestad ha de proponer a la Congregación que Yo asista (dice Acosta) con voto decisivo. Además, tres cosas ha de enviar Su Majestad: 1º Una carta honorífica a la Congregación, encargando al fin lo que en su Real Nombre proponga el P. Acosta. 2º Un Memorial de las cosas que tocan a Su Majestad (Mayorazgo, Santo Oficio, renuncia a las prebendas). 3º Otro Memorial escrito 'De aquellos cabos que V. M. quiere que se reformen del Gobierno y de cosas de la Compañía' (quiere Acosta alterar el Instituto). Este segundo Memorial (dice Acosta) que se ha de tener reservado hasta ver cómo se presenta la Congregación: si ésta se muestra favorable a las ideas del Rey, se exhibirá el Memorial y se echará en la balanza el nombre de Su Majestad. Si, por el contrario, la mayoría de los Padres pareciera adversa, no se mostrará el escrito, para no exponer a un desaire a la Autoridad Real. De todos modos (dice Acosta) este segundo Memorial, más ha de importar con el Papa y con el P. Toledo, que con los de la Congregación".

Hacia el fin de la carta indica el P. Acosta a Felipe II lo que convendrá hacer con el P. Toledo. "Al P. Toledo convendrá mucho mande V. M. escribir de nuevo, haciéndole la merced posible y mostrando gran seguridad y satisfacción de él... Sobre todo hará al caso que en alguna forma el Embajador le dé esperanza, que siendo promovido por Su Santidad, no dejará V. M. de favorecerle, porque el interés y la honra con todos puede mucho, y a los que llegan a ser Cardenales, como es muy posible lo será en la primera creación el P. Toledo, V. M. sabe bien si hay cosa que así los allane a su Real Servicio. De este Padre depende mucho o todo el negocio. Letra de V. M. y esperanzas le han de asegurar". Al terminar la carta advierte Acosta que si se juzga conveniente enviar de España un hombre con estos documentos y para urgir más el negocio, ninguno sería tan apto para esta comisión como el P. Juan de Mariana" (Simancas, Inquisición, Sala 39) (Astr., t. 3º, p. 570-1).

No produjo esta carta todo el efecto esperado de su autor. Felipe II, aunque persistía en algunas de sus ideas, había abierto mucho los ojos con las informaciones del P. Alonso Sánchez y ya no se fiaba tanto de Acosta. No debió de acreditar mucho a éste cierta puerilidad que entonces hizo manifiesta la vanidad que había entrado en su corazón. Escribiendo al Fiscal Arenillas, por cuyo medio se comunicaba con el Rey, con el Conde de Chinchón y con los demás personajes, le avisó que en los despachos Reales se le diese el título de "Doctor". Comunicó el aviso Arenillas al Conde de Chinchón y éste escribió al margen de la carta del Fiscal: "Bien es honrarle

en lo que se pudiese, aunque mejor pareciera que él no lo pidiera" (Simancas: Inquisición, Sala 39, leg. 322).

El Rey se determinó a escribir varias cartas, cuyas minutas encargó al mismo Arenillas. Hubo carta para el Sumo Pontífice; carta instrucción para el Embajador, Duque de Sesa: carta para la Congregación General; carta para el P. Toledo; carta para el P. Acosta; carta para varios Cardenales que debía elegir nuestro Embajador. El Conde de Chinchón examinó estas minutas y puso algunas advertencias marginales. Nótese la que puso a la dirigida al P. Acosta: "Está buena la de Acosta y si pareciere decir al Duque (de Sesa) algo para que esté prevenido de que Acosta no ha de proponer nada en la Congregación de parte de Su Majestad (aunque entre en ella), será muy bien, porque cierto que ni a la autoridad de los negocios, ni al buen suceso de ellos conviene" (Ibid). Por esta nota del Conde se ve que no logró Acosta lo principal, cual era el ser Embajador de Felipe II en la Congregación General. Aun su presencia en la Congregación deseaba evitar el P. Aquaviva, primero para observar nuestras Constituciones, que no permiten entrar en Congregación a quien no haya sido elegido por alguna provincia, y después para retirar de la presencia de los Padres a aquel delator, que lo había de contar todo al Duque de Sesa y a los hombres de su partido. El 24 de Agosto de 1593 presentó el P. Aquaviva un largo memorial a Clemente VIII demostrando que el P. Acosta no era buen instrumento para tratar en la Congregación General lo que pretendía el Rey de España. Para tal comisión sería menester un hombre grato a los Padres Congregados, un hombre fiel a su Religión, sincero en su trato, despojado de ambiciones desordenadas, amante de la verdad y de la Compañía. Ahora bien: el P. Acosta se ha hecho odioso a sus hermanos en Religión en estos últimos tiempos, porque siendo Visitador se mostró amigo del regalo y de la honra. Se han sabido ya los medios tortuosos y poco dignos por donde obtuvo el ser enviado a Roma. Ha mudado de lenguaje y modo de proceder, según los vientos que corrían. Cuando era Visitador y esperaba honras de la Compañía todo era alabar al P. General y responder ásperamente a los inquietos. Ahora, como no le sucedió lo que esperaba, está disgustado con el P. General y anda en trato con los perturbadores de la Compañía. Es indudable que se ha dejado llevar del vicio de la ambición. Y para que el Papa no crea que la acusación está fundada en palabras algo embozadas, ha de saber que Acosta pidió ser hecho Provincial. Se sabe como cosa cierta que ha intentado por medio del Rey y de los inquisidores, hacer que viniesen a la Congregación algunos hombres de sus ideas y excluir a otros que podrían contradecirle.

Por último, representa el P. Aquaviva que Acosta es cristiano nuevo, y que en la presente Congregación será indispensable tratar de ese punto de los cristianos nuevos, porque el Rey y otros muchos personajes de España hacen

vivas instancias para que se cierre la puerta de la Compañía a semejantes hombres. Por estas razones suplica el P. Aquaviva a Su Santidad, no permita que el P. Acosta entre en la Congregación, o por lo menos, si ha de asistir a ella, que no tenga voto definitivo. Igualmente suplica que no sea admitido ningún otro, si acaso fuese enviado de España, como ha corrido el rumor (De rebus Congregationum)... "Perseveró el Papa Clemente VIII en la idea de que Acosta entrase a la Congregación con voto decisivo, por ser tan clara la voluntad de Felipe II en este particular. Mejor fue así. A no haber entrado Acosta probable es que hubiera urdido alguna nueva intriga diciendo que la Congregación había sido mal hecha"... (Astr., t. 3º, p. 573).

1593 En la Congregación General reunida en Noviembre de 1593, ocupa el 64º lugar de 64. Otros Padres, como el P. Mariana, en una carta latina escrita al P. Acosta, pedía cosas muy ajenas a nuestro Instituto.

En la Congregación General (Dic. 10) se deliberó y se resolvió con admirable unanimidad de pareceres, que no debía señalarse ningún plazo fijo para conferir los últimos grados. Los Padres Fonseca y Gil González (en un memorial a Felipe II) declaran este incidente: "Uno de los dichos artículos (propuestos por el Duque de Sesa) era que se señalase tiempo cierto y ordinario para nuestras profesiones, y tratándose este punto muy deveras, como el más principal, juzgó toda la Congregación, sin faltar voto ninguno, ni aun el del P. Acosta, de quien se podría presumir sería de contrario parecer" (Fonseca y Gil González a Felipe II: Memorial).

(Diciembre 13). Decreto contra los cristianos nuevos. De 27 libelistas y memorialistas (dijo el P. Miguel Marcos), 25 son de linaje judío. El P. José de Acosta, como cristiano nuevo, impugnó fuertemente el decreto. Pero el decreto se dio (Astr., t. III, p. 593).

1594 (Enero 12). El éxito de la discusión de no mudar nada del Instituto de la Compañía, parece que desazonó a los que querían alterar nuestras cosas. Al mismo tiempo se pensaba posponer la mudanza de Asistentes y la obligación de juntar Congregación General cada seis años. Hubo sus dares y tomares con el Cardenal Toledo sobre este punto. Véase el billete que el P. Acosta escribió el 12 de Enero de 1594 al Duque de Sesa: "Excelentísimo Señor: Esta mañana estuvieron con el Cardenal Toledo los Padres Diputados. No se sabe lo que trataron, más de que se dice que se les ha impuesto silencio. Esta tarde apercibió el P. General que la Congregación se había de acabar esta semana. Hay sospecha grande que hacen nueva diligencia con el Cardenal y con el Papa para que los puntos de mudarse asistentes y señalar Congregación no salgan, ni el de las profesiones. En

estos puntos está todo el negocio; si esto se desbarata, poco se habrá hecho. Vea Vuestra Excelencia si convendría que Monseñor Peña, por orden de Vuestra Excelencia, hablase mañana con el Cardenal Toledo, y si fuese menester al Papa, con su parecer. Porque esta es la coyuntura de perderse o ganarse este juego. Vuestra Excelencia le podría esta noche enviar a Monseñor Peña este billete con otro suyo para el efecto, como mejor fuese Vuestra Excelencia servido. Cuya Excelentísima persona etc.... Necesario será mañana temprano enviarme a llamar, si a Vuestra Excelencia le pareciere que hay que comunicar. José de Acosta" (Biblit. Vatic. Obsoboniana. 495, p. 28) (Astr., t. III, pp. 600-601).

Recibido este billete, al punto el Embajador lo entregó al doctor Peña y le mandó verse cuanto antes con el Cardenal Toledo. La entrevista se verificó muy de mañana el 12 de Enero y véase la relación que el mismo día redactó el Dr. Peña para el Duque de Sesa: "Miércoles 12 de Enero de 1594. Muy de mañana me vi con Toledo. Al entrar me dijo que deseaba verme para darme cuenta de lo que pasaba. Al comenzar a leer el billete del P. Acosta, muy alterado y con grande cólera dijo que Acosta metía en dificultad estos negocios, pues allá dentro hacía cuanto querían los Padres y votaba contra lo que tenía a su cargo; y de fuera, con Vuestra Excelencia y conmigo y en la Corte con Su Majestad y Arenillas, decía que hacía y procuraba. Que era muy digno de reprensión y merecía que Vuestra Excelencia se lo quitase de delante y le ordenase que no se metiese más en estas cosas y lo hiciese saber al Rey". "Yo en parte aprobé lo que su Ilustrísima decía, pero añadí que el pobre Padre, en alguna parte era digno de perdón, por hallarse solo contra tantos y que su Ilustrísima lo considerase. Luego me respondió que era así verdad. Creo que le parecía que en todo había faltado. Quedóse después satisfecho con lo que le representé, a lo menos del buen celo de Acosta, estando éste con los negocios para concluirse; pero es bien hacerse algún sentimiento con él, por que Toledo entienda y se satisfaga, aunque yo le he asegurado que todo este negocio se atribuiría a su Señoría Ilustrísima (Toledo) y de esto queda contentísimo" (Astr., t. III, pp. 601-602).

Oigamos lo que de Acosta escribe el Duque de Sesa al Lic. Arenillas en Carta de Enero 1594... "Y asimismo por su parte ha trabajado Acosta su pedazo, que el pobre hombre ha pasado hartos tragos amargos, y aún no ha acabado de beber toda la purga, como lo escribo a Su Majestad Felipe II, y así me parece que es razón que su Majestad no alce la mano de tenerle debajo de su protección".

Apenas se dio fin a la Quinta Congregación General, vinieron a Madrid para hablar con Felipe II, por un lado los Padres Fonseca y Gil González... y por el otro el P. José de Acosta, por cuenta propia. Pues aunque este

Padre, después de la Congregación, se había ofrecido al P. General con indiferencia para cualquier cosa que se determinase sobre su persona, y para volver o no volver a España (así lo dice el mismo P. Aquaviva al P. Persons, 2 de Febrero de 1594): pareció violento y peligroso impedirle la vuelta a su país, y por eso le mandó Aquaviva restituírse al puesto que ocupaba en la Casa Profesa de Valladolid. Tan sólo se tomó la precaución de que no hablase con el Rey antes que los dos Padres enviados de oficio por la Congregación (Astr., t. III, p. 606).

1594 "De lo que diré verá V. P. (P. Aquaviva) sú ánimo (de García de Loaysa). Según parece, no hallando el P. José de Acosta entrada para hablarle, rogó al P. Mariana que viniese aquí (a Madrid) para interceder por él, que deseaba tener una grata audiencia con Su Señoría. Mariana vino con harta diligencia, pidiendo licencia al P. Provincial con varios pretextos. Fue a Loaysa a suplicarle admitiese a José, y le quisiese oír. Respondióle: Yo no trato con personas que se quieren oponer a su Religión. Si yo no tuviera otros testimonios que el presente, me bastara para estimar la Compañía; pues veo que ni un Monarca como el Rey (que yo sé lo que puede), ni el Papa, ni la Inquisición, han sido parte para mellarle su Instituto". Respondió Mariana: "Yo, Señor, quiero bien a todos, y a todos quiero hacer buena amistad". "Eso (dice Loaysa) es muy mal hecho y una persona como V. R. no debería mostrar amistad a gente desunida de los suyos". Volvió Mariana cabizcaído, y dio de todo, cuenta a José, el cual ha tomado gran enojo, principalmente conmigo (dice al Padre General Gil González), diciendo que de nuestros malos oficios ha nacido esto. Y cierto, no tiene razón, ni ocasión, porque hemos andado muy modestos en hablar de su persona con todos. Y ha llegado su cólera a amenazas, diciendo al P. Personio (P. Persons), que tenía tentación de levantar a la Compañía otro trabajo mayor que cuanto ha tenido. Creo el P. Personio lo escribirá; mas esto baste para que Vuestra Paternidad vea lo que hay que fiar de sus promesas". "Hemos prevenido a D. Cristóbal, porque el José aún no ha podido tener audiencia hasta ahora, ni sabe cuándo la habrá, y aquí se entretiene justificando su hecho. De lo que hemos podido colegir de estos señores, bien se hallan en nuestras cosas. No sé lo que hará con Su Majestad. Harto deseamos que se fuera a su puesto en Valladolid. Alguno ha sospechado que desea quedar aquí, o traer a su hermano, o dejar trabados dares y tomares para adelante, que es muy verosímil... Después vimos al Conde de Chinchón... Comenzó luego a loar a José por excusar la visita (de extraños a la Compañía)" (Gil González al P. Aquaviva, Madrid, Junio de 1594).

Ahora veamos la audiencia que tuvo con Su Majestad el P. Acosta. Re-

fiérela él mismo en carta que escribió desde Valladolid al P. Aquaviva el 13 de Julio. Después de un breve exordio en que se queja haya algunas prevenciones y sospechas contra él, prosigue así Acosta: "Su Majestad me dió audiencia en San Lorenzo (del Escorial) el 27 de Junio y luego al principio le dí el Breve de Su Santidad, en que le recomendaba la Compañía y daba crédito a lo que yo a Su Majestad dijese. Di también la Carta del Duque de Sesa que era al mismo propósito. Dije lo que había hecho en la Congregación cerca de las materias que Su Majestad me había encargado de privilegios en cosas del Santo Oficio, de mayorazgos, de beneficios, etc. Luego habléle del P. General, de los Asistentes, luego de las cosas que había hecho la Congregación". Ultimamente trató el P. Acosta de sí mismo: "Muchos pensaban, dice, me quería valer de su Real amparo; mas mi propósito era muy diferente, y así ni quería ni pedía ni había menester amparo de Su Majestad". "Dice que el Rey quedó muy complacido así de la Compañía, como del P. General" (Epist. Hisp. XXXII, f. 330). "Al fin de la carta promete Acosta perfecta fidelidad y obediencia filial al P. Aquaviva" (Astr., t. III, p. 611). "Este, en carta del 29 de Agosto, agradeció sinceramente al P. Acosta sus buenos oficios con el Rey y le exhortó a perseverar en sus buenos sentimientos que entonces le animaban" (Epist. Hisp., XXXII, f. 338).

Parece que Acosta entró de lleno en el buen camino desde este instante, y, en efecto, la autoridad de toda la Congregación, a la que vio tan unida con el P. General, el desagrado que los principales padres de Roma y España mostraron de los manejos que él había empleado, y, sobre todo, el observar que toda aquella máquina de la Congregación General sólo había servido para levantar más en alto al P. Aquaviva, le debieron, sin duda, abrir los ojos y dar a entender el yerro que había cometido. La noble generosidad con que le trató después el P. General le confirmó poderosamente en sus buenos propósitos. Encontramos en Synop. Hist. S. J., Col. 109, el año de 1593, esta aclarante noticia, que no es sino el parecer de la mayoría de los padres, acerca de nuestro José de Acosta: *"17 Septembris 1593: Franciscus Toletus creatus Cardinalis primus inter Jesuitas. Qui dein cum Jos. de Acosta et aliis rebellibus Sociis hispanis conspiravit, et. Clementis VIII animum avertit ab Aquaviva et Instituto Societatis".*

1594-1595 Empezó el P. Lapuente su Rectorado de San Ambrosio (Valladolid) con el curso de 1594-1595. Por el mismo tiempo entraba nuevamente de Prepósito en la Casa Profesa el P. José de Acosta, a quien el P. Aquaviva, no obstante lo pasado, siguió tratando con gran caballerosidad. (Abad, Camilo: Vida y escr. del P. Luis Lapuente, t. I, 1956, p. 183).

"Pasaba también por aficionado a las doctrinas tomistas el Prepósito de la Casa Profesa P. José de Acosta" (Ib., p. 186).

1595 "De esos que en particular manejaban las cosas, con las demás condiciones que el P. Padilla les atribuye, no parece que ninguno pueda ser el P. Lapuente. La descripción cuadra más al P. José de Acosta, y mejor todavía al P. Andrés Martínez" (Abad: Vida de Lapuente... p. 187).

El 22 de Marzo de 1595, escribía el P. José de Acosta: "El día de Santo Tomás de Aquino (7 de Marzo) me convidaron los Padres Dominicos que predicase en su púlpito de San Pablo (aquí en Valladolid), que fue cosa que admiró a este pueblo y no le edificó poco. El concurso a cosa tan nueva fué grande y el sermón a lo que se entiende, les dió satisfacción, donde dije 'obiter' cómo nuestra Compañía era aficionada a la doctrina de este santo Doctor, y la seguía, y nuestras constituciones y decretos lo mandaban así: obra de que notablemente se holgaron. Convidáronnos de casa y colegio a 16, con mucha cortesía, como el Rey se los tiene encargado. Notaron en el pueblo que, aquel día hacía un año, que, en el mismo púlpito había predicado Avendaño contra la Compañía. Y así parece que ha querido el Señor sacar a la Compañía, no sólo con honra, sino con ganancia y ventaja" (Acosta, José: Carta 22 Marzo).

1595 Entretanto el P. Aquaviva en 1595 le nombró Rector del Colegio de Salamanca, y en este cargo perseveró loablemente Acosta hasta su muerte.

1596 Por Noviembre de 1596, yendo a Castilla el P. García de Alarcón, nombrado Visitador, y llevando en su compañía al P. Juan García, Rector del Colegio de Madrid, se encontraron en Avila con el P. Provincial de Castilla y el P. José de Acosta. Véase lo que de esto nos refiere el P. Juan García en Carta al P. General: "Habló Acosta al Visitador y a mí también. La plática fue toda sobre las cosas pasadas. Conoció y conoce que hizo falta, aunque justifica su intención que fue evitar la visita por hombre de fuera, y dice que él entendió que con solo aquel medio se podía evitar; pero que ni esto ni otra cosa quiere que le aproveche, sino sólo la gracia y el perdón de Vuestra Paternidad la cual desea más que ninguna cosa después de su salvación, y que Vuestra Paternidad le tenga por hijo, y lo entienda así la Compañía y que para esto daría y haría la satisfacción que el Visitador y yo le dijésemos" (García, Juan, Carta a Aquaviva: Epist. Hisp., XXXIII, B. f. 342) (Astr., t. III, pp. 611-612). No exigió Aquaviva ninguna satisfacción, y trató al P. Acosta con verdadera confianza.

1595 Según nos cuenta el P. Luis de la Puente en la "Vida del P. Baltazar Alvarez" "Predicó en Valladolid el P. José de Acosta, que era Rector

del Colegio (lo que sabíamos era que en 1592, el P. Acosta era Prepósito de la Casa Profesa) en las exequias de Doña Magdalena de Ulloa" (Lapuente..., p. 402).

1597-1600 Era Rector del Colegio de Salamanca desde 1597 el P. José Acosta a la sazón en postura un tanto violenta respecto de los superiores mayores. Hombre eminente, como es sabido, en las misiones ultramarinas; dotado de singulares prendas de elocuencia y de trato de gentes, prestó durante los años 1589-1591, grandes servicios a la Compañía, como informador de Felipe II, y como Visitador de Andalucía y Aragón; pero desde fines de 1591, dio bastante que hacer por sus manejos ocultos, para que, contra la voluntad de toda la Orden, se reuniera, como al fin se reunió, la quinta Congregación General. No prosperaron en ella, algunas reformas que el Padre Acosta proponía, contrarias al Instituto de San Ignacio. Como después de ella y sobre todo a fines

1596 de 1596, aunque justificando su intención, el Padre Aquaviva olvidó todo lo pasado; y si bien al saber el nombramiento que el Padre Visitador había hecho de él para Rector de Salamanca, mostró disgusto (en parte porque no se aguardó poquísimos días, a que el Rector anterior, P. Basilio Vique, cumpliera su trienio), al fin quedó Acosta por Rector de Salamanca.

1597 (Octubre). Por de pronto el P. General (Aquaviva) en Octubre de 1597 se muestra satisfecho de las noticias que acerca del Padre Acosta le llegaban. "Las nuevas que V.R. (P. Gaspar de Mena), por la suya de 8 de Julio (1597) me da de lo bien que ese Colegio se iba poniendo en lo espiritual, son muy conformes a lo que yo deseo. Para todo será buena ayuda, lo que V.R. y otros me escriben de la eficacia con que el Padre Rector les hace las pláticas. También ayudará, por su parte el buen ministro y prefecto de las cosas espirituales (lo era el P. Luis de La Puente), que el P. Visitador les ha dado; y estimo yo mucho que los haya proveído tan bien por que todos se puedan renovar en espíritu" (Abad: *Vida,* pp. 202-3).

1597 (Por el otoño). No quiso el P. Francisco Salcedo, S. J. (director de espíritu de doña María de Vela, monja Bernarda que llevaba caminos extraordinarios de visiones), fiarse de su parecer, ni del de otras personas graves a quienes pudo consultar en Avila. Una de sus primeras diligencias con doña María había sido ordenarla que escribiera el discurso de su vida, y las mercedes y pruebas porque el Señor la había hecho pasar. Armado de estos papeles, que son la base de la biografía escrita por el Doctor Vaquero, partióse el P. Salcedo en el verano ú otoño de 1597, para Salamanca, donde el mes de Julio había sido nombrado Rector el P. José de Acosta,

reconocido por todos como hombre de extraordinaria autoridad. Leyó el P. Acosta los papeles, los confirió de palabra con el P. Salcedo y con otros padres de aquel colegio, y últimamente aprobó el espíritu, diciendo que era de Dios, y que en todas las mercedes y revelaciones no hallaba cosa que desdijese de esto, ni fuese del demonio. (Vaquero: La mujer fuerte: Doña María de Vela, pte. 2a. cap. VIII) (Abad: Vida del P. Luis de La Puente, p. 211). "El P. La Puente fue del mismo parecer que el P. José de Acosta, y que se le podía dar la comunión diariamente" (Abad, ab., pp. 212-13).

1598-99 "En el Colegio de Salamanca, dando el Ven. P. Luis La Puente (que era el P. Espiritual de la Comunidad) los Ejercicios a los HH. Estudiantes, comenzaron a juntarse con ellos los Sacerdotes; y, a la segunda semana iba todo el Colegio que era de 60, a tomar el ejercicio como niños, habiendo entre ellos de los más graves y doctos que tenía la Compañía; porque estaba allí el P. Doctor Francisco Suárez, el P. José de Acosta, que era *Rector,* el P. Cobos que lo había sido"... etc. (Del proceso del P. La Puente, en Valladolid) (fol. 26 r-v, n. 11) (Abad, Vida, p. 206).

En una carta del P. Gen. Aquaviva, al P. José de Acosta, le dice: "Yo me consuelo mucho que haya en ese Colegio de Salamanca el fervor que V.R. dice" (Aquaviva a Acosta, Roma, 21 de Diciembre, 1598).

1599 Oigamos ahora a los que por este tiempo trataron al P. Luis de La Puente y ante todo el P. José de Acosta, que, en la misma carta que daba sus quejas, reconocía la "mucha bondad del Padre". Y el mismo P. Acosta es quien en público recreo, pronunció en Salamanca aquellas palabras: "Mi P. Luis piensa que no le oigo de noche; y lo más de ella se la pasa ya en gemidos, ya en sollozos, ya en júbilos, ya en coloquios con Dios". (Abad: Vida, p. 206).

1599 "Murió sexagenario en Salamanca el 15 de Febrero (dice Beristáin), habiendo antes asistido en Roma, como vocal a la Quinta Congregación General de su Religión, y practicado allí muchos buenos oficios, por la salud espiritual de los indios" (Beristáin).

1600 *"Il mourut Recteur a Salamanque le 11 Fevriel 1600"* (De Backer).

Para terminar, aclaremos un punto sobre el hermano mayor del P. José, Gerónimo de Acosta, hasta que la Historia nos traiga nuevos documentos: El P. Jouvancy, empezando a referir las turbulencias ocurridas en 1591, pone por primer autor de ellas al P. Gerónimo de Acosta. Dícenos que "era un hombre precipitado, turbulento, incapaz de sufrir y callar". *"Praeceps turbidus, patiendi tacendique insolens".* Añade Jouvancy que denunciado con razón al P. Aquaviva, se quejó Gerónimo de sus acusadores, los llamó

a juicio y movió pleito al mismo P. General: "ipsi Generali Praeposito litem intendit" (Jouvancy, Hist. S. J., P.V., p. 8).

El P. Prat (Hist. del P. Rivadeneira, p. 421), admitiendo de buena fe cuanto dice Jouvancy por cuenta propia, añade otro yerro, y es que el P. Gerónimo hubiera sido expulsado de la Compañía, si no lo hubiera impedido el crédito de su hermano José.

Astráin no se ha encontrado ningún documento contemporáneo que confirme estas noticias.

No queda más que esperar el hallazgo de nuevos manuscritos históricos para aclarar estas acusaciones de los historiadores, contra el hermano mayor del P. José de Acosta.

Referencias biográficas

1. Abad, Camilo Ma. S. J., *Vida y escritos del P. Luis de la Puente, S. J.*, Comillas, 1957, pp. 183, 186, 187, 190, 212-213, 279.
2. Acosta, José de, S. J., *Hist. Natural y Moral de las Indias,* cap. 3o., lib. 7.

— Carta al Rey Felipe II, 1589. (Visita a la Prov. Andalucía).
Relación a Roma, 1590.
Diario de su llegada a Roma. Diciembre 2, 1592.

3. *Acta de la Congr. Prov. del Perú,* Enero, 1576.
4. Aguirre, *Collectio Maxima Conciliorum Omnium Hispaniae,* t. VI, p. 51.
5. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la C. de J. en Nueva España,* t. II, México, 1842, p. 74.
6. Alegre, S. J., Burrus, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, Roma, 1956, pp. 561, 562, 564.
7. Alvarez, Gabriel, S. J., *Hist. de la Prov. de Aragón,* l. IX, cap. 26.
8. Andrade, S. J., *Varones ilustres de la C. de J.,* Edic. Bilbao, 1889. T. IV, Perú, *Vida del Hermano Bartolomé Lorenzo,* p. 18. *Vida del P. Diego Martínez,* p. 126.
9. Aquaviva, Claudio, S. J., *De Comissario* Instrucciones al P. José de Acosta. Años 1578-1579. ff. 77, 187.

— *Cartas:*

Al P. Roberto Persons, Roma, 4 Agosto 1581.
Al P. Antonio de Mendoza, Roma, 15 Julio 1585.
Al P. Roberto Persons, Roma, 4 Septiembre 1589.
A los PP. Visitadores, Roma, 31 Octubre 1589.
Al P. Antonio de Mendoza, Roma, 10 Julio 1589.
Al P. José de Acosta, Roma, 3 Agosto 1592.

Al P. José de Acosta, Roma, 2 Febrero 1594.
Al P. José de Acosta, Roma, 29 Agosto 1594.
Memorial a Clemente VIII, Roma, 24 Agosto 1593.

10. Aragonia. Epist. Gener. (1588-1611) f. 59.
11. Archivo secreto. Vaticano. Fondo Borghese, II, 448, a, b, f. 377.
12. Arenillas de Reinoso, Lic., Carta al conde de Chinchón. (Habla del P. Acosta). Madrid, 23 de Septiembre 1593.
13. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. II, Madrid, 1905, pp. 50, 142, 146, 315, 353, 649, 669; t. III, Madrid, 1909, pp. 151-55, 159, 161, 168-70, 173, 175, 247, 364-5, 477-90, 495, 505, 516-32, 534, 540-3, 554-5, 563, 566-73, 575-7, 579, 588, 593, 600-12, 716-7, 722, 724, 739-41. Apénd. 13; t. IV, Madrid, 1913, pp. 407, 410, 458, 508-9, 514-7, 741, 759, 813; t. V, Madrid, 1916, pp. 292, 717; t. VI, Madrid, 1920, pp. 530, 867.
14. Atienza, Juan, S. J., *Carta al P. Aquaviva.* Lima, Perú, 8 Abril 1584. (Sobre el Catecismo del P. José de Acosta).
15. Beristáin. Bibliogr. Hisp.-Americ. Amecameca, 1883, Artículo Acosta, pp. 9-10. Artículo Durán, p. 391.
16. Biblioteca Vaticana: Ottoboniana, 495, p. 28.
17. Burgoa, Fray Francisco de, *Geográfica descripción:* I, 23; II, 424.
18. Camuens, A. G., *Memoire sur la collection des grands et des petits voyages,* París, 1802, p. 103.
19. Carracido, José, *El P.* José de Acosta *y su importancia en la literatura científica española,* Madrid, 1899.
20. Castellana, Epist. Gener. (1588-1603), ff. 53, 113.
21. Catalogus omnium Patruum ac Fratrum S. J. in Hispania degentium, primis mensibus anni 1554.
22. Causa del P. Juan Bautista Carrillo.
23. Conde de Chinchón, Carta al P. Aquaviva, 1592. (Sobre la ida del P. José de Acosta a Roma).
24. Chavero, Alfredo, *Apuntes viejos de bibliografía mexicana,* México, 1907.
25. Dávila Padilla, *Hist. de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México,* Ed. 1596, p. 814.
26. De Backer, S. J., *Bibliotheque des écrivains de la Comp. de Jésus,* t. I, Acosta, pp. 1, 2; t. II, Bissieres, p. 158.
27. Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del P. Bernardino de Acosta, p. 34.
28. De la Pinta Llorente, Miguel, O.S.B., *Actividades diplomáticas del* P. José de Acosta, *"Escuelas de Historia Moderna",* Madrid, 1952. "En

torno a una política y a un sentimiento religioso" es el subtítulo de esta obra; y en ella se estudia el último período de la vida del P. José de Acosta, jesuíta insigne y representante de Felipe II cerca de la Santa Sede, en debates delicadísimos sobre la Compañía de Jesús.

29. De rebus Congregationum, I, II, III, IV, V, Romae, 1952.
30. Diccionario Universal de Hist. y Geograf. *Apéndices:* t. I, México, 1855. Artículo "Armas", p. 301, Artículo "Calendario", p. 339; t. II, México, 1856. Artículo "Cuzco", Artículo "Churubusco", Artículo "Lengua Mexicana".
31. Duque de Sesa (Embajador español en Roma), Carta al Lic. Arenillas (Secretario de Felipe II), Roma, Enero 1594.
32. Epistolae Patris Nadal, t. I, Madrid, 1898, pp. 531, 759, 826.
33. Epistolae Hispaniae, t. I, 150; t. IV, 163 bis, 167; t. XXX, 76, 276, 353, 357-9; t. XXXI, 78-82, 121, 137, 189; t. XXXII, 330, 338; t. XXXIII, B, 342.
34. Estrada, Dr. don Francisco, Carta al Maestro Domingo de Almeida en Madrid. Roma, 8 de Agosto 1588. Otra: Roma, Noviembre 28 1588.
35. Examina Patruum ac fratrum e Soc. Jesu, a P. Hieronimo Nadal Collecta, t. III, pp. 804, 805, 824.
36. Felipe II, Carta a Clemente VIII. 5 Junio 1593. (Sobre la conveniencia de modificar el gobierno de la Compañía. Habla del P. Acosta).
37. Florencia, Francisco, S. J., *La Estrella del Norte,* Guadalajara, 1895, p. 100.
38. Fonseca y Gil González, S. J., Memorial a Felipe II, 1594.
39. Galarza, Francisco, S. J., Carta al P. Aquaviva, Valladolid, 18 Agosto 1592. (Sobre el viaje del P. José de Acosta a Roma).
40. García Irigoyen, Mgr. Carlos, Santo Toribio. Obra escrita con motivo del Tercer Centenario de la muerte del Santo Arzobispo de Lima, Lima, 1906, t. IV, p. 17.
41. García, Juan, S. J. (Rector del Colegio de Madrid). Carta al P. Claudio Aquaviva, 1596.
42. Gerste, Aquiles, S. J., Nota sobre los PP. José de Acosta, y Juan de Tovar.
43. Gil González Dávila, S. J., *Cartas:*
    Al P. Claudio Aquaviva.
    9 Febrero 1592 (Relac. del P. Acosta).
    10 Octubre 1592 (Viaje del P. Acosta).
    Junio 1594 (Confer. con Felipe II).
44. Gutiérrez, Francisco, Dictamen del Fiscal, leído y presentado en el Consejo de Castilla, sobre el restablecimiento de los Jesuítas. México, 1849, p. 6.

45. Hispaniae Ordinationes (1566-92).
46. Icazbalceta, Joaquín García de, *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, México, 1853, t. I, Artículo Acosta, José, pp. 47-8.
— *Obras:* t. VII, México, 1898. Opúsculos Varios; t. IV, Biografías. México, 1899. P. José de Acosta.
47. Iguíniz, Juan B., *Bibliografía de escritores de la Comp. de Jesús.* Provincia de México. México, 1945, p. 261.
48. Jouvancy, S. J., *Historia Soc. Jesu.* Parte V, pp. 8, 13, 14, 19, 25, 26.
49. Lapuente, Luis, S. J., *Carta* al P. José de Acosta. Se halla en *Varones Ilustres.* Bilbao, 1889, pp. 58-59.
— *Vida del P. Baltasar Alvarez,* Madrid, 1880, 402, 567.
50. Lopetegui, León, S. J., *El P.* José *de* Acosta *y las misiones,* Madrid, 1942. (Muy importante).
51. Lord Kingsborough, *Antiquities of Mexico,* t. VI, 332, 345; t. VII, 185.
52. Mendoza, Antonio, S. J., Carta al P. Aquaviva. España, 27 Marzo 1593.
53. Mexic. Epist. Gener. I, 2.
54. Mir, Miguel, Pbro., *Hist. interna documentada,* Madrid, 1913, t. II, pp. 701-720. (Sobre Acosta, José de).
55. Monumenta Hist. S. J. Borgiae, t. III, Matriti, 1908, pp. 457, 869; t. V, Matriti, 1911, pp. 200, 898; t. XI, Mariti, 1911?, pp. 379, 574, 600.
56. Monumenta Mexicana S. J. I, Roma, 1956, p. 17; II, Roma, 1959, p. 622.
57. Monumenta Paedagogica, S. J. quae primam rationem studiorum anno 1586 editam praecessere. Matriti, 1901, pp. 150, 157, 158, 160, 504, 883, 906.
58. Nicolás Antonio: Bibliotheca Hispana Nova, 2 vols. Matriti, 1773-1788.
59. Nieremberg, Eusebio, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.,* 2a. ed. Bilbao, 1891. T. VII, Andalucía y Aragón. Vida del P. Miguel Gobierno. 318; t. IX, Castilla. Vida del P. Francisco de Morales, 172-3. Vida de San Francisco de Borja, Madrid, 1901, 289.
60. Pinelo: Bibl. Occ. Col. 711.
61. Plaza, Juan de la, S. J., Relación de la Visita en el Perú, 25 Abril, 1579.
62. Polanco, *Chron.* VI, 99, 100.
63. Portillo, S. J., Carta Anua del Perú, 9 Febrero 1575.
64. Quesada, Francisco, S. J., Escritos. (Tal vez carta de 1617). El P. Quesada "uno de los más respetables Padres de la Prov. de Andalucía".
65. Sacchini, S. J., *Historia S. J.,* Parte IV, lib. VII, Nos. 351, 352; lib. IX, No. 190.
66. Sánchez, Alonso, S. J., Carta al P. Aquaviva, Madrid, 27 Febrero 1593. (Descubriendo las intrigas de Acosta).
— Memorial al Rey Felipe II, Mayo 1593. (Manejos de Acosta y Mariana).

67. Sevilla: AGI: Arch. Gen. Indias: 71-3-24.

68. Simancas: Inquisición. Sala 39, Legajo 322. (Carta del Embajador, Duque de Sesa al Rey Felipe II, Roma 31 Agosto, 1593). (Habla de un supuesto juicio formado a Acosta, por el P. Aquaviva).

69. *Soli.* Hispaniae. 1588-1602.

70. Synopsis Historiae S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Columnae: 102, 108, 109, 550, 553, 665.

71. Tolet. Epist. Gener. (1588-1600), ff., 62, 63, 211, 287, 351.

72. Torquemada, *Monarquía Indiana,* II, pp. X, 120, 217.

73. Uriarte, Eugenio de, S. J., *Catálogo razonado de las obras anónimas y seudónimas de la Comp. de Jesús,* t. I, pp. 120, 146.

74. Valdivia, Luis de, S. J., *Hist. de los Colegios de la C. de J. en la Provincia de Castilla,* t. III, pp. 281-2; t. IV, Colegio de Segovia, cap. 7, párrafo 1º.

75. Vaquero, *La Mujer fuerte: Dña. María Vela Noriega Bernardo de Avila,* 1957, parte 2a., cap. XXII.

76. Velázquez, Lic. Primo Feliciano, *Cuarto Centenario de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe,* México 1931, pp. 378, 383, 384.

77. Zubillaga, Félix, S. J., Cfr. Mon. Mex., I, II.

Tercera Parte. Bibliografía

Artículo de J.G.I. (Joaquín García Icazbalceta) en Diccionario Universal de Historia y Geografía t. I. México 1853. Art. "Acosta José".

Nació el P. José Acosta en Medina del Campo (Castilla la Vieja) hacia 1538. Tomó la sotana de la Compañía de Jesús.

Pasó al Perú donde fue Provincial y permaneció allí 17 años; en el de 1586 estaba en México como él mismo lo dice en cap. 3, lib. 7 de su Historia Natural y Moral de las Indias. Vuelto a España fue Rector de Valladolid, Visitador de Aragón y Andalucía, y Rector de Salamanca, donde falleció sexagenario (según Beristáin) el 15 de Febrero de 1600.

La larga residencia del P. Acosta en ambas Américas le proporcionó ocasión de observar minuciosamente todo lo tocante a su historia natural, y a las costumbres de sus habitantes. La primera obra que publicó fue un tomo en 8o. titulado: *"De natura novi orbis libri duo et promulgatione Evangelii apud barbaros, sive de procuranda Indorum salute", libri sex. Salmanticae apud Guillelmum Foquel,* 1589, reimpresa en Colonia 1596, 12º; y en Lyon

1670, 8º. Siguióse a esta la "Historia Natural y Moral de las Indias", en la que refundió los dos libros latinos "De Natura orbis" teniendo siete la obra castellana: los cuatro primeros escritos en el Perú y los tres restantes en España.

La primera edición de esta obra fue hecha en Sevilla en Casa de Juan León, 1590 en 4º, y el año siguiente de 1591, se reimprimió en la misma ciudad, y en Barcelona en 4º. De Madrid hay tres ediciones: 1608 en 4º, 1610 en 4º y 1792 en dos tomos en 8º. Juan Pablo Gallucci la tradujo al italiano, y la imprimió en Venecia en 1596, en 4º. De la traducción francesa hay tres ediciones en París, 1598, 12º, 1606 en 8º y 1616 8º; y de la alemana otras tres: Colonia, 1598, Ursel, 1605 y Francfort, 1617, todas en folio. En inglés se publicó en Londres en 1604, 4º; en holandés en 1598 4º y Teodoro de Bry la insertó en latín en la parte IX de su América. Es digno de leerse lo que sobre esta traducción latina y la obra de Acosta en general, dice Mr. A. G. Camus en su excelente *"Memoire sur la Collection des grands et des petits voyages"* (París 1802), p. 103.

"Esta noticia, sin duda incompleta de las ediciones y traducciones de la obra del P. Acosta, manifiesta bien la popularidad que alcanzó luego que vio la luz pública, y a pesar del transcurso de dos siglos y medio, aún conserva un lugar preeminente en la biblioteca de todo aficionado. Sin embargo, en estos últimos tiempos se ha formulado contra su Autor una acusación de plagio, calificándolo de mero copista (en la parte respectiva) de los manuscritos del P. Durán. Este cargo indicado ya por Torquemada (Monarq. India, t. II, pp. 120 y 217) y por Pinelo (Bibl. Occ. Col. 711) provino sin duda de lo que dice Dávila Padilla en su Historia de la 'Fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México' (p. 814, edic. de 1596), hablando de Fray Diego de Durán: "Vivió muy enfermo y no le lucieron sus trabajos, aunque parte de ellos están ya impresos en la 'Filosofía Natural y Moral' del P. José Acosta, a quien se los dió el P. Juan de Tovar".

De este hecho no hay duda, porque así lo confirma el mismo Autor en el cap. I, del l. 6, con estas palabras: "De estos autores es uno Polo Ondegarde, a quien comúnmente sigo en las cosas del Perú; y en las materias de México, a Juan de Tovar... Sin otros autores graves que por escrito o de palabra me han bastantemente informado de todo lo que voy refiriendo". Esta sincera confesión parece que excluye la nota de plagiario, pero no ha bastado para que Lord Kingsborough, en su magnífica obra "Antiquities of Mexico" (tomo 6, p. 332; tomo 7, p. 185) deje de acusar al autor de tres delitos literarios de no poca magnitud, a saber: plagio, falta de buena fe en no descubrir el nombre del autor, a quien puede decirse que debía cuanto comprende su obra relativa a la Historia Antigua de México, y lo que es peor, haber mutilado la propia historia que seguía servilmente, omitiendo el capítulo primero. Para los que conozcan la teoría favorita del Lord, bastará decir que en el

capítulo suprimido (publicado por el Lord) defiende el P. Durán la opinión de los que hacen descender a los americanos de los judíos, y la omisión de una pieza tan favorable a su sistema, debía ser a los ojos del Lord un delito imperdonable. Si Acosta hubiera sido editor de las obras de Durán, el cargo sería fundado; pero el mismo hecho de calificarlo de plagario basta para concederle la facultad de tomar y dejar del texto de Durán, lo que le pareciera. Queda sólo, de los tres cargos, el de plagio, y para poder juzgar en esta causa, sería preciso tener a la vista el MS de Durán, a fin de compararlo con la obra de Acosta, quedando siempre a este último el recurso de escudarse con su propia confesión del cap. 1, libro 6.

Fuera de los mencionados, aún dejó Acosta los escritos siguientes: según Nicolás Antonio *"De Christo revelato"*, libro IX impr. en Roma en 1590; 4º Lyon, 1592 y en Salamanca y Venecia.

"De Temporibus novissimis" libro VII, impr. con el anterior.

Tres tomos de "Sermones", *gravi et eleganti stilo*. Salamanca, 1596, Venecia, 1599; Colonia 1600, 8º.

También ordenó y puso en latín los "Decretos del Tercer Concilio Limense" J. G. I. (Joaquín García Icazbalceta) (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. tomo I, México, 1853, Art. Acosta José).

1589 El más antiguo historiador de los que yo conozco (dice R.M.Z. en Dicc. Univ. de Hist. y Geogr. t. I, p. 301 en el Art. "Armas") que haya ocupado la garra vacía de nuestra águila mexicana, y cambiado su actitud, es el P. Acosta (Hist. Nat. de las Ind. lib. VII, cap. 7), que dice: "Tenía en las uñas un 'pájaro muy galano'."

Tezozomoc dice que el Aguila estaba comiendo y despedazando una culebra (Crónica Mexicana); pero éste nueve años más tarde, hacia el año de 1598. (R.M.Z. l. c.).

1586 Lima, 8 de Mayo. *Escribió:* "Peregrinación de Bartolomé Lorenzo, hermano de la Compañía de Jesús", por el P. José de Acosta Ms.

(Catálogo de la Colec. de Juan Bautista Muñoz, en "Documentos interesantes para la Historia de América", II, Madrid, 1955).

De letra de Muñoz: "El P. Acosta dice haber conocido en el Colegio de Lima a un Hermano Coadjutor, Bartolomé Lorenzo, a quien admiraba, por 'su modestia y silencio' (año 1572). Siendo después Provincial del Perú (1576) le apercibe para que le cuente su azarosa vida. Este es el contenido del presente manuscrito que dirige al P. Claudio Aquaviva, Prepósito General de la Compañía de Jesús".

(Rodríguez Moñino: Catálogo de Doc. de América. Badajoz, 1949, 24) (Bol. de la Real Acad. de la Hist. t. XXXV, 1899, pp. 226-257).

Las obras de que tenemos noticias que escribió el P. José de Acosta son las siguientes:

De Natura Novi Orbis y su traducción castellana;

De procuranda Indorum salute (que es un capítulo de la anterior obra, pero publicado aparte);

De Christo Revelato; "Romae Anno 1590" (Memoria de los libros de Hipólito Rivera) (Inquisición, t. 438. Arch. Gen. Nac. Mex.) (Bol. Arch. Gen. Nac., t. X, No. 4, p. 762, No. 417);

De temporibus Novissimis;

Sermones;

Sobre el Concilio Limense;

Cartas Memoriales; Relaciones;

Catecismo;

Arte y Vocabularios;

Confesonario;

Diario;

Manuscritos;

Fue además editor de algunas obras;

Obras que falsamente se le atribuyen;

Y obras que se duda si fueron de él.

1588 Salamanticae per Guillelmum Foquel.
("Memoria de los libros de la Librería de Paula Benavides Vda. de Bernardo Calderón", 1660. Méx.) (Inquisición, t. 581 del Arch. Gen. Nac. Mex.) (Boletín Arch. Gen., t. X, No. 4, p. 848, Méx., 1939, No. 695).

De Natura Novi Orbis y su traducción castellana.

1589 *De Natura Novi Orbis* "Libri duo, et de promulgatione Evangelii apud barbaros, sive de procuranda Indorum Salute, Libri sex" Salamanticae apud Guillelmum Foquel 1589. Es un volumen en 8º (Beristáin) (Bol. Arch. Gen. Nac., t. X, No. 4, p. 677, No. 306) (Entre los 642 libros que se hallaron en Acatlán) (Arch. Gen. Nac. Méx.).

Reimpresiones y traducciones

1589 *Historia Natural de las Indias* en Sevilla, 1589.

1589 P. José de Acosta. Hist. Nat. de Indias, *Alcalá,* 1589 (Romae Inquisición, t. 438). (Boletín Arch. Gen. Nac., t. X, No. 4, p. 877, No. 377).

1590 En Sevilla, por Juan de León, in 4º 1590 (Bol. Arch. Gen. Nac., t. X, No. 4, Mex., 1939, p. 675, No. 261) (Libros de Acatlán).

1591 Reimpreso en Barcelona y de nuevo en Sevilla en 1591.

1595 Reimpresión Latina en Salamanca, en 1595 (De Backer) (Cuevas).

1596 Reimpresión Latina en Colonia, in 12º.
Traducción al italiano en Venecia, por Juan Pablo Galucci, in 4º (Berist.).

1598 Traducción al francés. París, 1598, in 12º (Uriarte, No. 4006).
Traducción al alemán en Colonia, 1598, in fol. (Berist.) (Uriarte).
Traducción al holandés... (Berist.) (De Backer).

1600 Reimpresión en alemán en Colonia (Uriarte).

1603 Reimpresión en alemán en Ursel (Berist.).

1604 Traducción al inglés, en Londres, in 4º (Uriarte, t. 3º Nº 4506).

1608 Reimpresión en Madrid, in 4º (Berist.).

1610 Reimpresión en Madrid, in 4º (Berist.).

1616 Traduc. al francés en París, in 8º (dice 1606: il faut lire 1616". De Backer).
Traducción al francés en París, in 8º (Berist.).

1617 Traduc. al alemán en Francfort, in fol. (Berist.).

1624 Traduc. al holandés (De Backer).
Traduc. al latín (Teodoro de Bry la insertó en la parte IX de su América (Berist.).

1684 Traduc. al inglés (De Backer).

1670 Reimpresión en Lyon, in 8º (Berist.).

1792 Reimpresión en Madrid, 2 t., in 8º (Berist.).

1894 Traducción al castellano, Madrid, 1894 (Cuevas, Hist. de la Igl., t. 2º, p. 49).

NOTAS DE DIVERSOS AUTORES SOBRE ESTA OBRA:

Icazbalceta dice (t. VIII de sus *Obras,* p. 18): puede mejorarse mucho el artículo de Beristáin y esclarecer la cuestión de plagio que se atribuye al P. Acosta. "Culpa grave sería omitir el nombre del P. Acosta y de su *Historia Natural y Moral de las Indias.* Una parte de ella se refiere a México y dícese que fue tomada de los Manuscritos del P. Durán. Lo más notable de la obra del P. ACOSTA es la parte de Geografía Física", p. 276.

Ramírez (Obras, t. 3º, p. 207): "La obra del P. Juan de Tovar, S. J. *Historia de la venida* (sic) *de los Indios* (manuscrita) empieza con una carta del P. José de Acosta acerca de la autoridad de sus investigaciones históricas".

Beristáin: en *Biblioteca Hisp. Americana* Letra A., dice: "Su nombre del P. Acosta y sus escritos honran esta Bibiloteca, por haber sido uno de los más excelente historiadores de ambas Américas, cuyos climas describió admirablemente, así como sus animales, plantas y metales; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerra de los naturales. Vio por sí mismo casi todo cuanto refiere; y en lo que no pudo ver consultó a los hombres más eruditos y veraces. Se valió de muchos manuscritos de otros autores, especialmente de los del P. Fray Diego Durán, dominico mexicano; pero es injusta la nota de plagiario, que por esto parece que quiere imponerle León Pinelo".

El P. Antonio Astráin, S. J. (en la *Hist. de la C. de J. de la Asistencia de España,* t. IV, pp. 104-105): "No pretendió escribir historias de las Misiones el P. José de Acosta, aunque podía escribirlas muy buenas, si hubiera querido referir los trabajos apostólicos que él y sus compañeros habían emprendido en las regiones del Perú. En cambio nos legó un libro que despierta modernamente muchas simpatías entre los autores que escriben sobre América: *La Historia Natural y Moral de las Indias* que no es obra propiamente histórica. Pertenece más bien a la historia natural: como que está dedicada a considerar las condiciones físicas del nuevo mundo y a indicar lo que el autor ha podido recoger sobre las lenguas, el origen y las condiciones de las razas americanas. Claro está que este libro no debe compararse con los doctos trabajos que desde Humboldt acá se han publicado sobre el Nuevo Mundo, pero se le puede aplicar el conocido aforismo; '*In magnis tentasse sat est*'. 'Mucho hizo en el siglo XVI quien supo recoger tantas noticias sobre las condiciones y el origen de las razas indias, y cada día es este libro más apreciado de los doctos y puede ser leído con agrado por cualquiera, por estar redactado en aquel lenguaje castizo y ameno en que se expresaban los nacidos en tierra de Campos a fines del

siglo XVI'. El título íntegro es: *Historia Natural y Moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo y elementos, metales, plantas y animales de ellas y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno y guerra de los indios.* Compuesta por el Padre José de Acosta... Sevilla, 1590".

El P. Sommervogel (t. I, p. 36 de su Bibliografía) nos advierte: "L'Histoire de l'ancient Mexique: les antiquitités mexicaines du P. D. Durán, comparées aux abrégés des PP. J. Tovar et J. de Acosta, par E. Beuvois, dans la Revue des Questions historiques" [1885], t. 38, pp. 109-165). "L'Auteur y justifie le P. d'Acosta de l'accusation de plagiat que certains Americains lui ont intentée".

El bibliógrafo Uriarte (t. IV, de *Anónimos,* Nº 6123 en que defiende al P. Acosta). *Historia Natural y Moral de las Indias...* "Obra en que muchos bibliógrafos declaran al P. José de Acosta, plagiario, pero vanamente, pues él declara de dónde tomó sus noticias, del P. Juan de Tovar, y éste del Dominico Durán". La última edición en castellano de esta obra salió en México, en 1940.

II. *De Procuranda Indorum Salute,* Libri Sex, Salmanticae. Foquel, 1588, in 8º. Nota; propiamente es una parte de la gran obra del P. José de Acosta: *De natura Novi Orbis.* Lo cita Beristáin, porque se imprimió aparte. Yo he visto un ejemplar en la Biblioteca de Isleta College, El Paso Texas, el año de 1932.

III. *De Christo Revelato,* Libri IX, Roma, 1590, in 4º.

1592 Reimpreso en León en 1592, in 8º. En Memoria de los libros que tiene Juan de Rivera, Mex. 11 Nov. 1660. P. José de Acosta (Arch. Gen. Nac., t. X, Nº 4, Méx., 1939, p. 816, Nº 359).

? Otra edición hecha en Salamanca.

? Otra en Venecia (Berist.) (Sommervogel).

El P. Astráin dice (t. IV, p. 54): "A este género de exégesis piadosa, debemos referir la obra que dió a luz el P. José de Acosta el año de 1590, en Roma, con título de *De Christo Revelato,* libri novem, et *De Temporibus novissimis,* libri sex, obra útil más bien para los predicadores que para los exégetas".

IV. *De Temporibus Novissimis,* libro VII. Impreso con el anterior, dice Icazbalceta. "Libri VI" (Dice Beristáin), Romae, 1590, in 4º.

Astráin, S. J., vuelve a repetir "que esta obra es más útil para los predicadores que para los exegetas". Y Sommervogel afirma "que se imprimió con la obra *De Christo Revelato,* y que contiene sólo seis y no siete Libros".

V. *Sermones:*

1596 *Sermones,* tres tomos, Salamanca, 1596 (Berist.).

1597 *Concionum Tomi Tres,* 1597 (De Backer).

1599 Venetiis, 1599 (De Backer).

1600 Colonia, 1600, in 8º (Berist.).

1609 Otra edición en Venecia, in 1609 (De Backer).

1697 *Contiones de Adventu,* Salmanticae, 1597, in 4º.

VI. *Concilium Limense* (1582-1583).

1585 "Ordenó y puso en latín los Decretos del Tercer Concilio Limense" (Icazb.) (Berist.).

"Otro servicio prestaron nuestros Padres al Concilio Episcopal de Lima, empezado el 5 de Agosto de 1582 y terminado por Octubre de 1583. El P. José de Acosta redactó las Actas del Concilio" (Acosta a Aquaviva: 12 de Abril 1584) (Uriarte: Catál. Razon, t. I, p. 146).

1583-1591 "I Concilium Limense. Celebratum anno 1583 sub Gregorio XIII Summi Pontificis Auctoritate, Sixti V Pont. Max. aprobatum. Jussu Catholici Regis Hispaniarium atque Indiarum, Philippi Secundi. Editum Madriti (sic). Ex Officina Petri Madrigalis Typographi. Anno Domini, 1591 (al fin): Madriti (sic), apud Petrum Madrigal: Anno M.D.X.C. En 4º de 88 hojas, sin 15 hojas por paginar" (Uriarte).

1614 "II Concilium Limense, celebratum anni 1583, sub Gregorio XIII. Summi Pontificis auctoritate, Sixti Quinti Pont. Max. approbatum. Jussu Catholici Regis Hispaniarum atque Indiarum Philippi Secundi, editum. Madriti, Ex Officina Joannis Sánchez Typographi. Anno Domini M.D.C.XIV (1614). En 4º de 92 hojas, s. 10 p. n." (Uriarte, Nº 422).

"El Padre José de Acosta. Véase el número siguiente de que es reimpresión el Núm. II, cuando menos; pues el I, es la misma edición primera con el cambio de las hojas preliminares, conservando por lo demás hasta el colofón que por esa causa lleva diversa fecha de la portada".

1590 (Uriarte, Nº 422). "Concilium Provinciale Limense, celebratum in Civitate Regum (Lima, Perú) anno M.D.L.XXXIII (1583) auctoritate Sanctissimi Domini N. Sixti Quinti. Romae recognitum, atque in hunc modum probatum. Jussu Catholici Regis Nostri Philippi Secundi, Hispaniarum et Indiarum Domini, Typis escusum, atque ad Indos transmissum. Madriti, apud Petrum Madrigal Anno, M.D.X.C. (1590)" (Al fin): "Madriti, apud Petrum Madrigal: Ano M.D.XC. (1590)". En 4º de 88 hojas, s. 13 p. n.

El P. José de Acosta: además de que va al frente de la dedicatoria: "Josephus Acosta, Societatis Jesu Theologus", sabido es que "Concilium Limense III" (que es éste) "digessit et latine conscripsit" como dice Alegambe (p. 281), a quien sigue Nicolás Antonio (I-800) y Sotuelo (p. 519), por lo cual no deja de ser bien extraño que Nicerón en su artículo del P. Acosta, se contenta con decir: Il mis en latin les décrets du Troisème Concile de Lima, mais je ne sais si celá a eté imprimé pour servir a l'histoire (XXX, 64).

"Concilium Tertium Limanum; quod est primum Sancti Thuribii a Sede Apostolica approbatum, cui Acosta ipse Consultor interfuit, quod ipse digessit et auctoritate donavit, quod Romam portavit approbandum, quodque redux in Hispaniam originale reliquit in Collegio Regali Salmanticensi Soc. Jesu", dice también el P. Muriel (Fast. Nov. Orb., p. 173).

"El Autor Anónimo de la primitiva *Historia del Perú* (Manuscrito precioso que se conserva en nuestros archivos), advierte igualmente que se le cometió el componer los cánones y decretos del Concilio, y ordenándolo, todo por su traza, y así lo hizo escribiéndolo en latín y en romance" (I-154); o como repite el P. Anello Oliva en su historia: "Por las largas experiencias que había de su gran caudal de letras y sabiduría se le cometió el componer los Cánones y Decretos de este Concilio (de 1583), ordenándolo todo por su trazo, como en efecto lo hizo escribiéndolo en latín y en romance"... (Lib. II, p. 20).

Véase además, a este propósito: De Backer (I-17; III-1881); Torres Saldamando (pp. 10, 17, 19); Sommervogel (D, 152); (B. I. 37) (VIII-1569) (IX, 990); Medina (Biblioteca Hisp. Amer., p. 504, Nº 331); Carracido: *El P. José de Acosta* (pp. 79-80); Uriarte: *Anón. y Seud.*, t. I, p. 147, Nº 422).

Después de lo que dice De Backer, añade Uriarte: "Está tasado un Real por cada pliego, en papel" (Al fin de la primera foja): "Impresso en la Ciudad de Reyes (Lima) por Antonio Ricardo, primer impressor en estos Reynos del Perú. Año de MD.LXXXV (1585). En 4º de 27-16-24 hojas p. n."

Autor el P. José de Acosta. Traductores: "Los Padres Alonso de Barzana, Bartolomé de Santiago y Blas Valera". (De Backer: I-17; y Sommervogel, D. 105; B-I, 32-3; IX-991).

VII. *Cartas-Memoriales-Relaciones.*

1586 Carta del P. José para el P. Juan de Tovar de la Compañía de Jesús, s.f. (Icazb., t. II, Opúsculos Varios, p. 109).

1559 (Sept. 15). Carta del H. José de Acosta. Segovia, 15 de Septiembre de 1559. (Epist. I. f. 150) (Astráin, t. II, p. 50).

1586 (Mayo 8). *Carta* del P. José de Acosta al P. General Aquaviva, sien-

do Provincial del Perú, a 8 de Mayo de 1586 (Sobre el H. Bartolomé Lorenzo, edificante Coadjutor) (Andrade, Varones Ilustres, t. IV, pp. 19 y siguientes) (Oviedo: Elogio de HH. CC., t. II, p. 324).

1562 (Enero 1º). Escribe el 1º de Enero de 1562 la *Carta Cuadrimestre* del Colegio de Alcalá (Describe la Visita del P. Nadal) (Astr., t. II, p. 142).

1562 (Mayo 12). *Carta* Cuadrimestre desde Alcalá, fechada el 12 de Mayo de 1562 (Asimismo sobre la Visita del P. Nadal) (Carta distinta de la anterior) (La trae Astr., t. II, p. 146) (Epist. Hisp. IV, p. 167) (Epist. Nadal, t. I, p. 814).

1578 "*Memorial* al Rey Felipe II (1578) sobre los agravios del Virrey del Perú D. Francisco de Toledo, hechos a la Compañía de Jesús" (Astr., t. III, p. 170).

1590 (Febr. 24). *Carta* al Rey Felipe II, 1590 (Sobre la visita del P. Acosta a la Provincia de Andalucía). La escribió desde Cádiz (Astr., t. III, p. 484).

1590 "*Resumen* del estado de la Provincia de Andalucía" (Astr., t. III, pp. 486-88).

1591 *Relación* sobre la Provincia de Aragón que presentó a Felipe II "pero que no ha llegado hasta nosotros" (Alvarez, Hist. de la Prov. de Aragón, 1, 9º, c. 26) (Astr., t. 3º, p. 489).

1591 "*Dos Ordenaciones,* como Visitador de la Provincia de Aragón: 1ª: Bonete Cuadrado en vez de redondo a los HH. CC.; 2ª: la Admisión de la fundación para el Colegio de Tarragona" (Alvarez, Ibid) (Astr. Ibidem).

1591 *Cartas al P. Aquaviva* (que se extraviaron):
La de 30 de Abril de 1591.
La de 9 de Mayo de 1591.
La de 23 de Mayo de 1591, y
La del 1º de Junio de 1591 (Aquaviva, Carta a Acosta de 6 de Agosto de 1591) (Astr., t. 3º, p. 490).

1589 *Carta* al P. Aquaviva, escrita en el verano de 1589 (Propónele reunir la Congregación General) (Astr., t. 3º, p. 517).

1592 *Cartas* al P. Aquaviva: de 8 de Enero; en Marzo; y 17 Junio de 1592 (Astr., t. 3º, pp. 517 y 521).

1592 *Scriptum* P. Josephi Acosta pro cogenda Congregatione Generali, anno 1592 oblatum (De rebus Congregationum) (Astr., t. 3º, p. 526).

1592 (Dic.) *Cartas* al Rey Felipe II y al Lic. Arenillas, notificándoles la intimación papal al P. Aquaviva, de la Congregación General (Epist. Hisp. XXXI, B, p. 175) (Astr., t. 3º, p. 554).

1593 (Julio 30). *Carta* a S. M. Felipe II (Proponiendo planes e intrigas sobre la Congregación General de la Compañía) (Simancas: Inquisición, Sala 39, leg. 1603).

1594 (Enero 12). "*Billete* del P. José de Acosta al Duque de Sesa. Roma, 12 de Enero de 1594" (Sobre el insistir en cambiar el Instituto) (Astr., t. 3º, p. 600).

1594 (Julio 13). *Carta* al P. Aquaviva, contándole la entrevista que después de la Congregación General, tuvo con Felipe II en Junio 27 de 1594. Valladolid, Julio 13 de 1594.

1586 (Abr. 15). *Carta* al Rey Felipe II, fechada en Lima Ciudad de los Reyes, a 15 de Abril de 1586 (Sobre un Colegio pequeño) (Sevilla, Arch. de Indias 71-3-242) (Astr., t. IV, p. 510).

1584 (Abril 12). *Carta* al P. Aquaviva. Lima, 12 de Abril de 1584 (Epist. Hisp.) (Astr., t. 4º, p. 509).

1585 (Agosto 10). *Carta* al P. Aquaviva. Lima, Agosto 10 de 1585 (Sobre el nuevo Provincial: P. Atienza).

por **1587** *Carta* del P. José de Acosta a D. Fernando de Vega, Presidente del Consejo de las Indias sobre el favorecer el Concilio Limense (Aguirre: Collectio maxima Conciliorum omnium Hispaniae, t. VI, p. 51).

1599 (Sept. 20). "También me ha escrito el P. José de Acosta que está en Salamanca" (Aquaviva al P. Váez, Roma 20 de Sept. 1599).

1585 ? "*Docenda* in Scholis Philosophiae". *Scripta* a Patre (Joseph) Acosta Quaestiones proemiales.—Quaestiones universalium.—Questiones super praedicabilia.—Questiones super praedicamenta.—Super perihermanias.—Super posteriora, super physica, super librum de generatione et corruptione. In Libros de anima" ("Monum. paedag. S.J. quas primam rationes studiorum, anno 1586, editam praecessere". Matriti, 1901).

1595 (Marzo 20 o 22). *Carta* al P. Aquaviva. Valladolid, 20 de Marzo de 1595 (Sobre la paz con los dominicos) (Astr., t. IV, p. 203).

VIII. *Catecismo.*

1585 *Tercero Catecismo.* "Exposición de la Doctrina Christiana, por Sermones. Para que los Curas y otros Ministros prediquen y enseñen a los

Indios y las demás personas. Conforme a lo que en el Santo Concilio Provincial de Lima se proveyó". Impreso... en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo, 1585, in 4º de 8 ff. preliminares y 215 numeradas.

"Cet ouvrage est en trois langues, savoir, espagnol, quichúa et aymará" (De Backer).

1773 Reimpr... en Lima en 1773 (De Backer).

1585 "El P. José de Acosta formó el *Catecismo,* que traducido a las lenguas quichúa y aymará, se había de difundir en la América Meridional" (Astr.).

1586 "También es cierto que el P. Acosta, valiéndose de la confianza que le dispensaban los Padres del Concilio, presentó en él para que se aprobasen (pues no cabe dar mayor amplitud a la frase del señor Carracido de que 'son Obras del Concilio Limense') este Arte y Vocabulario, juntamente con los *Catecismos y Sermones.* Es cierto asimismo que de los numerosos documentos que alegamos, no se puede inferir que sean del P. Acosta, 'más que los originales de los dichos *Catecismos y Sermones',* puestos en Quichúa y Aymará por los Padres Marzana, Santiago y Valera" (Uriarte, Anón. y Seud., t. I, p. 54, Nº 144).

1619 En Sevilla, por Clemente Hidalgo, 1619. En 8º de 49 hojas.

"Con el pie de imprenta destrozado en el único ejemplar conocido de esta edición. Autor el P. José de Acosta: Traductores los PP. Alonso de Barzana, Bartolomé de Santiago y Blas Valera". "Véase *Doctrina Cristiana* y *Catecismo* para instrucción de los Indios"... de que es reproducción parcial.

1604 "Siguiendo a Barcia y a Pinelo (II-736), cita el Conde la Vizaña, un *Catecismo* en lengua española y aymará. Impreso en el año de 1604 en 8º (Bibl. Esp., p. 58, Nº 112) que no sabemos si tendrá algo que ver con nuestra edición" (Uriarte, S. J.).

1583 *Catecismo* en la lengua española y quichúa del Perú. Ordenado por autoridad del Concilio Provincial de Lima e impreso en la dicha Ciudad el año de 1583.

1603 "Reimpr. en Roma por Luis Zenneti, 1603. En 8º de 126 pp., sin 2 h.p.n. Autor el P. José de Acosta. Traductores los Padres Alonso de Barzana, Bartolomé Santiago y Blas Valera".

"Véase además, más adelante la misma *Doctrina Cristiana* que citamos

en el precedente número". "Ce fort rare volume est la reimpression de la Doctrine Chretienne en Quichúa (seulement) qui fut imprimé a Lima en 1584", dice a este propósito Leclerc, y añade a continuación: "Ce fut sans doute le Pére Torres Rubio qui fit faire cette reimpression, en ce même temps qu'il donnait chez le même imprimeur sa grammaire quichúa" (p. 625, Nº 2395 de la 2ª edición). "Aquí hay dos errores que no dejan de ser gravísimos porque los sostengan la mayor parte de los bibliógrafos. El editor del *Catecismo* fue el P. Torres Bollo y no el P. Torres Rubio, que nunca estuvo en Roma, ni había de publicar su *Arte de la Lengua Quichúa* hasta el año de 1616, y aun entonces precisamente en Lima. Parece inconcebible la ligereza con que los hombres, por lo demás cuidadosos y bien instruídos, suelen confundir a los dos Padres Diego de Torres, el uno Bollo y el otro Rubio, incurriendo con esto en evidentes desaciertos, como tendremos ocasión de probarlo en *Arte y Gramática* muy copiosa de la lengua Aymará" (Uriarte, S. J. Anón. y Seud., t. I, Madrid, 1904, p. 121, Nº 348).

1828 *"Catecismo y Doctrina Cristiana,* Quichúa y Español, impreso en Lima en 1583; lo da nuevamente a luz, Gallegos, Cuzco, 1828". En 8º de 34 páginas, s. 2 p. n. Autor el P. José de Acosta. Traductores los PP. Alonso de Barzana, Bartolomé de Santiago y Blas Valera.... (Uriarte, t. I, p. 121, N. 350).

1585 La edición del *Catecismo* de 1585. Después de lo que dice De Backer añade Uriarte: "Está tassado un Real por cada pliego, en papel". (Al fin de la prima foja): Impreso en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo, primero impresor en estos Reynos del Perú, Año de MD.LXXXV (1585). En 4º de 27-16-24 hs. s. 5 p.n. Autor el P. José de Acosta. Traductores los Padres Alonso de Barzana, Bartolomé de Santiago y Blas Valera... Pero véase más abajo, *"Doctrina Christiana y Catecismo"* para instrucción de los indios, donde se tratará despacio este punto; y se pondrán los datos suficientes para colegir con la posible claridad y certeza que el Autor de su texto original y castellano debió de ser el P. Acosta, y de sus traducciones al quichúa y aymará los Padres Barzana, Santiago y Valera, del primero de los cuales parece haber sido además la última mano y corrección definitiva. Según Sommervogel, el P. Torres Bollo "donna en 1603 une nouvelle édition du 'Confesonario' du Pére Jos. de Acosta... a Seville, et une a Rome en 1604" (VIII-134). "Dudamos que haya edición romana de 1604, así como tenemos como muy probable que sea en efecto, del P. Torres Bollo la Sevillana de 1603, hecha en Casa de Clemente Hidalgo". (Uriarte: *Anon.* t. I, p. 155, No. 448).

1585 *"Doctrina Christiana, Cathecismo breve y Cathecismo mayor.* Anotaciones y escolios sobre la traducción de las lenguas Quichúa y Aymará, Exposición de la Doctrina Christiana. Impreso en la Ciudad de los Reyes por Antonio Ricardo, de Turín, primero impressor de estos Reynos del Perú". Año MD.LXXXV (1585) en 4º de 84 págs. Autor el P. José de Acosta. Traductores: Los PP. Alonso de Barzana, Bartolomé de Santiago y Blas Valera.

Véase más adelante el "Catecismo de 1585"... de que debe ser reimpresión, como no sea lo mismo con título supuesto o remozado. (Uriarte, Anón. t. 1º p. 232, No. 727).

1584 *"Doctrina Christiana y Cathecismo* para instrucción de los Indios, y de las demás personas que han de ser enseñadas en nuestra santa fe. Con un Confesonario y otras cosas necesarias para los que doctrinan, que se contienen en la pág. siguiente. Compuesto por autoridad del Concilio Provincial que se celebró en la Ciudad de los Reyes, el año de 1583, y por la misma traducido en las dos lenguas generales de este reino: Quichúa y Aymará. Impresso con Licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo, primero impressor en estos Reynos del Perú". Año de MDLXXXIV (1584). "Está tassado un Real por cada pliego, en papel. (Al fin). Impresso en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero impressor de estos Reynos del Perú. Año de MDLXXXIV (1584). En 4º en 84 hojas, sin 8 p.n. Autor el P. José de Acosta. Traductores los PP. Alonso de Barzana, Bartolomé de Santiago y Blas Valera". "Menéndez y Pelayo la atribuye exclusivamente al P. Alonso de Bárcenas" (Ciencia Esp. III, 299, 300) y De Backer a solo el P. Acosta (I-16). Sommervogel que en su Diccionario la da también por escrita por el P. José de Acosta (Col. 237) se la vuelve a atribuir en la "Biblioteca" con la reserva o nota de que "Saldamando pense que le Pére Acosta n'est auteur que du texte espagnol, et que les traductions en quechua et en aymará sont des PP. Valera et Santiago" (I, 32, Cfr. IX, 1036).

"Pero copiemos primero a la letra lo que dice Torres Saldamando sobre esta *'Doctrina'* y las demás obras que salieron juntamente con ella, pues están muy ligadas entre sí y en todas intervinieron más o menos directamente unos mismos autores": "Mandó el Concilio (Provincial III de Lima) en la Sesión de 15 de Agosto de 1583 que se publicaran unos *Catecismos* que en Quechúa y Aymará se había ordenado que fueran arreglados en el segundo que celebró en 1567 el Ilmo. Sr. D. Fray Gerónimo de Loayza. Santo Toribio encargó de su cumplimiento al P. Acosta, y éste presentó y fueron aprobados los que los Jesuítas del colegio de San Pablo (de Lima) tenían escritos desde que se acordó que se hiciera por la Congregación (Provincial de la Compa-

nía de Jesús del Perú) en 1576. Estos *Catecismos,* más unos Sermones, Artes y Vocabularios se compusieron en castellano y en aquellas lenguas, por Acosta, por el célebre historiador Blas Valera, por el insigne Misionero Alonso de Bárcenas y por el P. Bartolomé de Santiago", dice Torres Saldamando en el Artículo del P. Acosta (p. 10); y añade algo más abajo: "Hemos indicado anteriormente que Acosta con los PP. Bárcenas, Santiago y Valera arreglaron en Quechúa y Aymará y publicaron con la traducción castellana aquellas obras cuya impresión había ordenado el Concilio. Fueron éstas: *Doctrina Christiana... Tercero Cathecismo... Confesonario...*" (pp. 18-19).

Desde 1576 habían procurado los Jesuítas arreglar catecismos, Arte y Vocabulario, etc. en las lenguas de los indios y traer una persona entendida que se encargara de su publicación. En la Congregación Provincial que en 16 de Enero de 1576 reunió en Lima al P. Acosta, y cuyas Actas Originales están en la Biblioteca Nacional, en un volumen in 4º, se dice: "Pareció cosa muy conveniente y aun necesaria que la Compañía haga dos Catecismos en las dos lenguas Quechúa y Aymará, uno pequeño que lo puedan tener de memoria los indios, y otro mayor y copioso para los que enseñan la Doctrina. Item, es necesario que se haga un Arte, Vocabulario, Confesonario y Cartilla, con las oraciones de las dos lenguas Quechúa y Aymará... y que las lleve el Procurador o se envíe persona propia a hacerlo imprimir, como cosa tan necesaria de todo servicio del Señor". En Octubre del mismo año celebró Acosta en el Cuzco la continuación de la Congregación, y en ella se dice: "Acerca de los *Catecismos* que en la Congregación pasada se trató, pareció se había de poner en ejercicio lo allá tratado, y que por ahora el P. Maestro Bárcena acabase de enmendar y corregir el *Catecismo breve, Arte y Confesonario* en las lenguas Quechúa y Aymará..."

Nota: Nada se envió a Roma con el P. Piña (Baltazar) por no haber terminado la revisión.

"Entretanto fue convocado el Concilio de Santo Toribio, y a él concurrió el P. Acosta, como teólogo consultor. En la primera sesión (15 de Agosto de 1582) se aprobaron las decisiones del celebrado por el Ilustrísimo Loayza en 1567... y se nombró al P. Acosta para el arreglo de los *Catecismos* que se mandaban hacer... aquel Padre procuró entonces la terminación de los que en su Orden (la Compañía de Jesús) se habían compuesto: y en la sesión segunda (que fue un año después) (en 1583), se aprobaron esos *Catecismos.* Se acredita que los presentados por Acosta, fueron aquellos de que se ocuparon las Congregaciones referidas, desde que consta que los Jesuítas arreglaron lo del Concilio, y fijándose en que en la Congregación celebrada el 3 de Noviembre de 1582, tres meses después de reunido aquél, no se hace mención alguna de ellos, cuando desde Octubre de 1576 no se había tenido Congregación, ni remitido al General los Catecismos... Conseguida por los

Jesuítas la aprobación de los *Catecismos,* y la orden de imprimirlos, faltaba sólo tratar de su ejecución".

Entonces se encargó al P. Andrés López, Procurador de la Provincia Peruana en Madrid, que solicitara una cédula fecha de San Lorenzo a 7 de Agosto de 1584. El presentó al Consejo de Indias un Memorial, manifestando la necesidad de que la impresión se hiciera en Lima, consiguió la autorización que deseaba. A su regreso vino conduciendo la imprenta... Antonio Ricardo, según decía la Congregación de Enero de 1576 "Como persona propia a hacerlo imprimir".

Hablando del P. Acosta en el Concilio dice el citado P. Barzana: "Se le encargó por los mismos Padres de él, el formar el *Catecismo* de la *Doctrina Christiana,* pequeño y grande, el *Confesonario* y otras obras necesarias para instrucción de los Indios. Lo cual todo dispuesto en lengua Castellana, se tradujo en las dos: Quechúa y Aymará, que son las más generales y corren lo más del Reyno. Imprimióse todo en Nuestro Colegio, y con los cuadernos y libros que comenzaron a correr y se repartieron por diversas partes, se comenzó luego a manifestar notable fruto"..... (pp. 37-42). "A estos datos que, prescindiendo de la brevedad, hemos creído conveniente juntar en uno, por hallarse en ellos cuanto puede apetecerse en la materia, y no ser muy conocido entre nosotros el Sr. Torres Saldamando, vamos a añadir otros no menos curiosos e importantes".

"La Primitiva Historia de la Compañía de Jesús en el Perú (también inédita) que tenemos a la vista, después de avisar cómo fue el P. Acosta el encargado de redactar los cánones y decretos del Tercer Concilio Provincial de Lima, ultra, de esto (añade), compuso particular *Catecismo* para todo el Reyno, con comisión del mismo Concilio". (T. I, 154-55). (Trata luego de los PP. Alonso Barzana, Bartolomé Santiago y Blas Valera, lingüistas eminentes que trasladaron el *Catecismo, Confesonario y Doctrina* al Quichúa y Aymará). De lo expuesto hasta aquí se deduce, por de pronto, que tanto esta *Doctrina,* como el *Confesonario* para los Curas, de que tratamos arriba, y el *Tercer Catecismo,* de que luego trataremos, son Obras escritas originalmente por el P. Acosta, pero que su traducción al Quichúa y Aymará se debe, no solamente a los PP. Santiago y Valera, como hace decir Sommervogel a Torres Saldamando, sino también y aun en primer lugar, y como oficialmente designado para ella, al P. Barzana o Bárcena, según hemos visto que malamente le llaman algunos. No están, por tanto, en lo cierto los que ponen dichas obras en su estado actual, a nombre exclusivamente del P. Acosta, al modo que lo hace Leclerc (pp. 557 y 626, Nos. 2116, 2397).

En el mismo sentido merece también alguna ligera rectificación el párrafo del Sr. Carracido en su estudio sobre el P. José de Acosta, donde habiendo atribuído a éste la *Doctrina,* ni más ni menos que pudiera atribuirle igual-

mente el *Confesonario* y el *Catecismo,* ocurre preguntar (dice) si el libro es anónimo, ¿cuál es el motivo de incluirlo entre las Obras del P. Acosta? En la Provisión Real que lo encabeza se pide "que a la impresión asistan el P. Juan de Atienza, Rector de la Compañía de Jesús y el P. Joseph de Acosta de la dicha Compañía" y además, éste, en su descargo, enumera entre sus trabajos en el Perú, "el cuidado de ayudar a los indios con darles Maestros y Libros compuestos de *Catecismos, Confesonarios, Sermones* y otras ayudas" (p. 131).

Estas son las referencias en que me fundo para incluirlo aquí, siendo indudable que el P. Acosta cooperó a su publicación. Podría alegar el testimonio del preciosísimo manuscrito archivado en la Biblioteca de la Academia de la Historia con la asignatura: 11-3-6, en el cual se dice, en su cubierta de pergamino: "que es de letra del P. Acosta, y que se conserva por respeto a su persona", pero no doy a esta declaración todo el valor en que a primera vista parece que debía ser estimada, por estar escrita en letra relativamente moderna y medio borrada, delatando un intento de raspadura. Con letra del siglo XVI, y muy primorosa en algunas de sus páginas, se escribieron los asuntos siguientes que componen el manuscrito: "Concilium Provinciale Limense Tertium". Y seguidamente en las tres lenguas: Castellana, Quichúa y Aymará: *"Doctrina Christiana", "Catecismo Breve", "Catecismo Mayor",* "Exhortación breve para los indios que están al cabo", "Privilegios y facultades de los Indios", "Letanía". Y como noticia interesante he de añadir que en la portada del ejemplar impreso antes citado (de *"Doctrina"* en la Biblioteca de Ultramar) está manuscrito: "Concuerda con el Original: Joan de Atiença" (pp. 87-88).

Aún es mucho más digno de rectificación, por el extremo opuesto, el título de *"Venerabilis* Servi Dei Domini Toribii Alf. Mogrovei, Archiepisc. Limani, Cathechismus minor et maior in Synodo Provinciali Limensi, Anno Domini M.D.LXXXIII (1583) approbatus" con que se imprimieron estas *Doctrinas y Catecismos,* a las páginas 89-109 de la Lima limata de Haroldo. y se reprodujeron a las pp. 89-112, de "Concilia Limana" del Doctor Montalvo. La crítica de Haroldo debía correr parejas con la crítica y borrascosa erudición de Rezábal de quien es la siguiente noticia bibliográfica de Santo Toribio de Mogrobejo. Escribió (dice) en lengua vulgar del Perú un *"Catecismo".*

Y el "Mercurio Peruano" de 1791 en el No. 11 asegura que el Concilio de 1583, fue el que hizo este *Catecismo* en idioma índico y castellano; y aun se persuade que Santo Toribio se valió del P. Acosta para que lo formase. Añade que también se compuso otro *Catecismo* más familiar para los niños.

Según el Marqués de Alventos también publicó un "Vocabulario" para

la inteligencia de la lengua índica y un *"Confesonario"* para que sirviese de auxilio a los Curas de su Arzobispado (pp. 218-219). En efecto... "Santo Toribio... escribió en lengua vulgar del Perú: Un *Confesonario,* un *Catecismo* y un *Vocabulario",* escribe el Marqués de Alventos (Hist. del Colegio viejo de San Bartolomé, parte II, t. I-240). Hubo, sin duda, de tomar la noticia de Gil González Dávila, el cual en una parte de su "Teatro Eclesiástico de las Indias Occidentales" afirma que el Santo escribió un *Confesonario,* un *Catecismo* y un Vocabulario, todo en lengua del Perú (t. II, 14, V); pero sin olvidarse, como Rezábal y el Marqués, de añadir lo siguiente algunas hojas después: "En el Primer Concilio de Lima, se mandó a los Padres de la Compañía de Jesús del Colegio de Cuzco, tradujesen en lengua general las oraciones y *Catecismo,* para que los indios fuesen mejor enseñados". (II-36).

No fue sólo uno sino que fueron dos los *Catecismos,* que debían publicarse, mayor y menor; ni fue solamente la traducción de lo que se encargaron los de la Compañía, sino también de la composición del uno y del otro, sin que en ellos tuviera la mayor parte según los datos más autorizados el Santo Arzobispo de Lima. Tampoco la tuvo (según los mismos) en el *Confesonario* y en el Vocabulario, ni en ninguno de los primeros libros, así de instrucción cristiana, como de lenguas indígenas, que honraron la oficina del famoso piamontés Ricardo, primer impresor de los Reynos del Perú. Pero volviendo ya de tan larga excursión, a nuestra *Doctrina Cristiana,* terminemos este artículo con una nueva rectificación o comentario. "Comúnmente se cree que los autores del *Catecismo* quichúa y aymará fueron los PP. Bárcena, Valero y Santiago", dicen los PP. Gassó y Guzmán en su *Directorio de las Doctrinas Quichúas* (p. 30 en la 2a. fol. Nota). Créese efectivamente y se prueba que dichos Padres fueron los traductores del *Catecismo* en esas dos lenguas, mas no que fueran también sus autores. Su Autor y primer redactor fue, según lo discurrido, el P. José de Acosta". (Uriarte: Anón. t, I, pp. 232-237).

1606 *Doctrina Christiana y Cathecismo* aprobado por el Concilio Provincial de Lima. Con dos traducciones en lengua de Chile, que examinaron y aprobaron conforme al decreto de dicho Concilio los dos Reverendísimos Señores Obispos del mismo Reyno, cada cual la de su Obispado, Impresa con licencia de la Real Audiencia a petición del P. Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús, con el Arte de la misma lengua, Vocabulario y Confesonario, que compuso el dicho Padre. En Lima, impreso por Francisco del Canto. Año 1606. En 8º de 15 hojas s. 5 por paginar. (Precedida del Arte y Gramática en 55 hojas s. l. de índice y colof.; el Vocabulario en 40 hojas,

n. fs. y el Confesonario Breve en 16 hojas). Autor el P. José de Acosta. Traductor el P. Luis de Valdivia.

Tanto en el título que copiamos, como en general de todo el tomo, que es: *"Arte y Gramática de la Lengua"* que corre en todo el Reyno de Chile, con un Vocabulario y Confesonario, compuesto por el P. Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús, en la Provincia del Perú. Juntamente con la *Doctrina Christiana* y *Catecismo* del Concilio de Lima en español, y dos traducciones de él en la lengua de Chile... parece indicarse que no es suya esta *Doctrina Christiana.* No creemos, sin embargo, que haya ningún bibliógrafo, a quien se le ocurriera dudar siquiera que lo sea, ni aun a hacer caso o aprecio de la ambigüedad del párrafo en que se anuncia. Hubieron de conocer todos ellos que la manera especial de expresarse del P. Valdivia en ambos títulos, sólo significaba no haber sido el autor de la *Doctrina,* al modo que lo era del Arte; Vocabulario y Confesonario, sino simple traductor, como es la verdad, de la aprobada por el Concilio". (Uriarte, S. J. Anón. t. V, p. 237, No. 730).

1834 *"Doctrina* y Oraciones Cristianas en lengua mostana, traducidas en español palabra por palabra, por el P. Andrés Herrero, Misionero Apostólico. Roma, Imprenta de la Propaganda Fide, 1834. En 8º de 20 págs. Autor el P. José Acosta. El texto que se sigue es el adoptado por el Concilio de Lima como ya advierte el Conde de Viñaza" (Bibliogr. Española, p. 238, No. 736).

1585 *"Tercero Cathecismo.* Exposición de la Doctrina Cristiana, por Sermones; para que los Curas y otros Ministros prediquen y enseñen a los Indios y a las demás personas, conforme a lo que en el Santo Concilio Provincial de Lima se proveyó. Impresso con licencia de la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo, de Turín. Primer impresor de estos Reynos del Perú. Año. M.D.LXXXV (1585). Está tassado en un Real por cada pliego de papel. En 4º de 215 hs. s. 20 p.n. En español, quichúa y aymará".

1773 *"Tercero Cathecismo* y exposición de la Doctrina Cristiana por Sermones, para que los Curas y otros Ministros prediquen y enseñen a los Indios, y a las demás personas; conforme a lo que se proveyó en el Santo Concilio Provincial de Lima, el Año pasado de 1583. Mandado re-imprimir por el Concilio Provincial del año 1773. En la Oficina de la calle de San Jacinto. En 4º de 151 pgs. s. 12 hojas p.n. Solamente en español y quichúa".

1866 Reproducido en Poissy. Impr. Bouret; París, Libr. Rosa y Bouret, 1886. En 8º de XV-409 pp. Autor el P. José de Acosta. Traductores los PP. Alonso de Barzana, Bartolomé de Santiago y Blas Valera. Sospecha

Menéndez y Pelayo que el Autor de este *Tercero Cathecismo* quizás fuera el P. Bárcena o el P. Diego de Alcobaza (La Ciencia Española, III, 300). En cambio De Backer se lo atribuye a los PP. José de Acosta y Juan de Atienza (I, 17-104) como también Brunet (I-1658) y aun Sommervogel, el cual en su *Diccionnaire* lo califica de escrito "par les PP. Jean de Altienza (I-216) et Joseph de Acosta" (Col. 960) y en su *Bibliot.* lo pone en los artículos, tanto del P. Acosta (I-33) como del P. Altienza (I-216), pues es evidente yerro de imprenta el "Anchieta, José de" que se lee en sus índices (IX-1336). Pero véase lo dicho en *Doctrina Christiana* y *Catecismo* para instrucción de los indios. De lo allí expuesto se deduce que el P. Juan de Atienza, y no Altienza, como repetidamente le llaman De Backer, Brunet, Sommervogel y sus copiantes, sólo cuidó de que saliera exacta la impresión, juntamente con el P. Acosta, verdadero Autor del texto original castellano, que luego tradujeron al quechúa y aymará los PP. Santiago y Valera con el P. Barzana, corrector definitivo, a lo que parece, de la traducción a ambas lenguas. Los títulos que nos da el Conde de Viñaza de *Catecismo Tercero* y exposición... y *Catecismo Breve* y exposición (Bibl. Española pp. 176, 213, Nos. 360, 535) son (algún tanto alterados) los de las ediciones peruanas de 1773 y francesa de 1866, respectivamente. (Uriarte: Anóns. t. 2º p. 201, No. 2146).

1866 *Catecismo breve* y exposición de la *Doctrina Cristiana* por Sermones (en quichúa y castellano)... conforme a lo que se proveyó en el Santo Concilio Provincial de Lima de 1583. París, 1866. Cita el Conde de Viñaza (Bibl. Esp. p. 213, No. 553). Es la reproducción hecha en Poissy Imp. Bouret: París Libr. Rosa et Bouret 1866, en 8º de XV, 409 pp.... (Uriarte: Anóns. t. 5º, No. 5736).

1773 *Catecismo Tercero* y exposición de la *Doctrina Christiana* por Sermones (en quichúa y castellano). Para que los Curas y otros Ministros prediquen y enseñen a los indios y a las demás personas; conforme a lo que se proveyó en el Santo Concilio Provincial de Lima el año pasado de 1583. Mandado reimprimir por el Concilio Provincial del año de 1773. En la Oficina de la Calle de San Jacinto. Lima 1773 en 4º de 515 pp., s. 10 hojas p.n. (Cita del Conde de Viñaza: Bibl. Esp. p. 176, No. 360). (Uriarte. Anóns. t. IV, No. 5739).

IX Diccionario o *Vocabulario:* y *Confesonario:*

1585 *Confesonario* para los Curas de Indios, con la Instrucción contra sus ritos y exhortación para ayudar a bien morir; y suma de sus privilegios; y forma de impedimentos de matrimonio. Compuestos y traducidos en las lenguas Quichúa y Aymará por autoridad del Concilio Provincial de Lima el año 1583. Impreso en 1585, en Lima Ciudad de los Reyes, por Anto-

nio Ricardo, primer impressor de estos Reynos del Perú, 1585, in 4º (De Backer). Uriarte añade: Está tasado un Real por cada pliego, en papel. Al fin de la *1a.* foja. Impresso en la Ciudad de los Reyes por Antonio Ricardo, primero impressor en estos Reynos del Perú. Año de M.D.L.XXXV. (1585). Y al de la Tercera: "Impresso en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero impressor de estos Reynos del Perú. Año de M.D.L.XXXV. (1585). En 4º de 27-16-24 hojas s. 5 p. p.... Autor el P. José de Acosta. Traductores: Los PP. Alonso de Barzana, Bartolomé de Santiago y Blas Valera". (De Backer: I-17, y Sommervogel: D. 155; B. I 32-3; IX, 991), "parece que atribuye este *Confesonario* a solo el P. Acosta; mientras que Menéndez y Pelayo sospecha que su autor sea el P. Bárcena o el P. Diego de Alcobaza". (La Ciencia Esp. III-300). Pero véase antes *Doctrina Cristiana y Catecismo* donde se trata despacio este punto.

1586 *Arte* y *Vocabulario* de la Lengua General del Perú llamada quichúa, y en la lengua española. El más copioso y elegante que hasta ahora se ha impresso. En los Reyes, Lima. Por Antonio Ricardo. Año M.D.LXXXVI (1586). En 8º de 40 hojas para el *Arte,* s. 184, p.n.; de ellas 186 para el *Vocabulario.*

1614 También hay reimpresión hecha en Los Reyes. Con licencia del Excelentísimo Señor Marqués de Montes Claros, Virrey del Perú. Por Francisco del Canto Año de M.D.C.XIV (1614). En 8º de 40 hojas, s. 180 p.n. El P. Alonso de Barzana, con los PP. José de Acosta, Blas Valera y Bartolomé de Santiago.

Don José R. Carracido, en su estudio titulado: *El P. José de Acosta,* coloca este libro entre los del dicho Padre, fundándose en "lo ordenado en la Provisión Real de 12 de Agosto de 1584, que va al frente de la "Doctrina Cristiana y Catecismo para Instrucción de los Indios", donde se preceptúa que no se permita venderlo, "sin que primero esté corregido con el original, y para que conste que lo está vaya firmado cada cuerpo de dichos libros, del P. Rector (Juan de Atienza) ó del Padre Maestro José de Acosta... a los cuales y a cada uno de ellos los nombramos por correctores de la dicha impressión para que vean si está conforme con el original de dicho Concilio (Provincial Tercero de Lima), como está dicho".

De las palabras de la Provisión Real últimamente transcritas, infiérese que el *Arte* y *Vocabulario*... son obras del Concilio Limense, limitándose la parte del P. Acosta, a la corrección de lo impreso, pero el haberle confiado esta misión revela que, como asistente al Concilio, ayudó a componerlas; y quién sabe si, a modo de ponente de la comisión designada para las tales tareas, las habrá compuesto por entero. Nada es el suponerlo, dadas la reputación y la capacidad de la persona, pero no me aventuro a afirmarlo en

absoluto, por falta de pruebas positivas (pp. 88-89). "De creer es que si el P. Acosta, se hubiera dedicado a la lengua quichúa, saliera eminente en ella, según era su capacidad para todo lo que emprendía; pero no solamente no hay noticia de que se dedicara a estudiarla con la perfección que revela esta obra, sino que al contrario, consta que en el tiempo que vivió en el Perú (1569-1585) estuvo ocupado en negocios que no parece posible que le dejasen huelgo para atender a sus aficiones lingüísticas, dado que de verdad las tuviera. Lo que hubo de cierto es, como puede verse en la Doctrina Cristiana, ya citada, donde trataremos con todo espacio de los varios libros quichúas y aymarás impresos en Lima los años de 1584 a 1586 por Antonio Ricardo, es que se habían compuesto para entonces algunos Catecismos, Sermones, Artes y Vocabularios en castellano y en aquellas lenguas, por Acosta, por el célebre historiador Blas Valera, por el insigne misionero Alonso de Bárcena (es decir Barzana) y por el P. Bartolomé de Santiago como asegura Torres Saldamando (p. 10).

También es cierto que el P. Acosta, valiéndose de la confianza que le dispensaban los Padres del Concilio, presentó en él para que se aprobasen (pues no cabe dar mayor amplitud a la frase del Sr. Carracido, de que son Obras del Concilio Limense) este Arte y Vocabulario, juntamente con los Catecismos y Sermones. Es cierto, asimismo, que no se puede inferir que sean del P. Acosta más que los originales de los dichos Catecismos y Sermones, puestos en quichúa y aymará por los PP. Barzana, Santiago y Valera, con sujeción de los dos últimos al primero, como a encargado oficial de la traducción" (Uriarte: *Anóns. y Seuds.*, t. 1º, p. 54, Nº 144).

1603 *Gramática y Vocabulario* en la lengua general del Perú, llamada Quichúa y en la lengua española. El más copioso y elegante que hasta ahora se ha impreso. En Sevilla por Clemente Hidalgo, 1603. En 12º. El P. Alonso de Barzana (con los Padres Bartolomé de Santiago, Blas Valera y José de Acosta) (Uriarte: *Anóns.*, t. I, p. 311, Nº 958) (Véase allí la larga disquisición sobre este libro, que dudosamente atribuye cooperación del P. Acosta).

1614 "*Sumario* del *Concilio Provincial,* que se celebró en la Ciudad de los Reyes, el año de mil quinientos sesenta y siete (1567). Fecho y sacado por orden y con Autoridad del último Concilio Provincial, que se celebró en la dicha Ciudad, este año de mil quinientos ochenta y tres (1583)". Sevilla, por Matías Clavijo, 1614, en 4º de 231 pp., s. 3 pp. p.n.

El P. José de Acosta (?). A él se lo atribuyen Torres Saldamando (p. 17) y Sommervogel (I-37; IX-1327) los cuales citan además una edición anterior.

1591 "De Madrid de 1591 en 4º que dudamos que exista, así como que sea su verdadero Autor el P. Acosta" (Uriarte: *Anóns.*, t. II, p. 195, Nº 2120).

1604 *Vocabulario* en la Lengua General del Perú, llamada Quichúa y en la lengua española, nuevamente enmendado y añadido de algunas cosas que faltaban, por el P. Maestro Fray Juan Martínez. En los Reyes, por Antonio Ricardo. Año de M.D.C.IV (1604). En 8º de 172 hs. n. fs. Autor el P. Alonso de Barzana, con los Padres José de Acosta, Blas Valera y Bartolomé de Santiago. Es reproducción con algunas enmiendas y añadiduras, del número siguiente:

1586 "*Vocabulario* en la *Lengua* General del Perú, llamada Quichúa en la lengua española. El más copioso y elegante que hasta ahora se ha impresso en los Reyes. Por Antonio Ricardo. Año de M.D.LXXXVI (1586). En 8º de 183 hojas n. fs. El P. Alonso de Barzana, con los PP. José de Acosta, Blas Valera y Bartolomé de Santiago. 'Volume rarissime attribué par les uns a l'imprimeur Antonio Ricardo, qui a signé la dedicasse au Vice-roi; cité par les autres comme étant une impression du livre du Pére Domingi de S. Thomas'. Leclerc se lo adjudica al P. Holguín. En cambio Uriarte piensa en el P. Barzana y el P. Acosta" (Uriarte: *Anóns.*, t. 2º, p. 253, Nº 3202).

Misiones: Le Premier essai de Theories missionnaires du "au Pére Joseph de Acosta..." (Boyau).

1960 Acosta, José, S. J.

"Pioneer Theories of Misiology. A Comparative Study of the Mission Theories of Card. Brancati da Laurea O.F.M. Conv., with those of three of his contemporaries: José de Acosta, S. J., Thomas a Jesu O. Carm., and Dominicus de Gubernatis O.F.M. Washington (Cath. University of America Press), 1960, 8º XIV-182 pp. Hoffman, R., O.F.M. (AHSJ. Romae, Jul-Dec., 1960), p. 468.

1959 Jatcho, Saul. Origin of the American Indian, as Suggested by Fray (sic) Joseph de Acosta (1589). Isis 50. *Cambridge,* Mass. (1959), 430-438 (AHSI. Jul-Dic., 1960, p. 468).

1959 Pott, Anton, S.V.D. "Der Acosta-Text von der Unzulänglichkeit der Kolonistensöhne als Indianermissionare, kritisch geprüft and erklärt. Neue Zeitschrift für Missionwissenschaft 15 (Schöneck, 1959) 241-258 (AHSI: Romae, Jul-Dec., 1960, p. 468).

Editor:

"¿Fué el P. José de Acosta el editor de las Obras del P. Rivera? Estas fueron impresas en Salamanca en 1598. En uno de los ejemplares que existen en la Biblioteca de la Residencia de Madrid, hallamos escrita de letra del tiempo, aunque no nos parece autógrafa, al pie de la dedicatoria, la firma: José de Acosta, S. J. ¿Será efectivamente suya la Dedicatoria, y suya, por lo tanto la edición de los Comentarios? La verdad es que el P. José Acosta, gran admirador y devoto del P. Francisco Rivera, y muy aficionado a los estudios escriturarios, residía a fines del Siglo XVI en el Colegio de Salamanca, donde murió de Rector a los dos años escasos de salidas a luz estas dos obras. Además, la soltura y gallardía de estilo que se nota en los documentos preliminares, es muy propia suya, como lo habrá reconocido quien haya hojeado algo de lo mucho que de él conservamos escrito en latín". (Uriarte, S. J.: *Anóns.,* t. II, Madrid, 1904, pp. 555-556, Núms. 3559, 3560).

Obras Atribuídas al P. José de Acosta, sin serlo.

1706 "Histoire de l'origine, et du Progrés des Revenus Eclesiastiques, oú il est traté selon l'ancien et le nouveau droit de tout ce qui regarde les Matiéres Beneficiales, de la Regale, des Investitures, des Nominations et autres Droits attribués aux Princes", par Jerome Acosta, Docteur en Droit et Protonotaire Apostolique. Nouvelle et derniére edition, retouchée et augmentée d'un seconde volume. A. Basle, chez Philippe Richter. 1706. Dos tomos en 12º. Autor el P. José de Acosta (!). "Ignoramos quiénes pudieran ser, dice el P. Gudin en sus Manuscritos, los que dieron en el desatino de atribuir al P. Acosta una Obra tan perniciosa como ésta, impresa por primera vez en Francfort, el año de 1684 y puesta por decreto del 15 de Enero de 1692, en el 'Indice Romano', donde todavía aparece con el nombre de su verdadero autor". Véase Placcio (II, 203, de la primera edición o 63 de la segunda) (Uriarte: *Anóns.,* t. 3º, p. 222, Nº 4064).

1643 "Du Rappel des Juifs" M.D.C.XLIII (1643). En 8º de 375 pp., s. 4 hs. p.n. Autor en parte el P. José de Acosta, dice Uriarte (t. IV, Nº 5331). "Ex capitibus quibusdam Operis de Temporibus Novissimis videtur fluxisse "Liber de Judeorum Aversione ad Deum et conversione ad fidem christianam", editus gallice 1643 hoc titulo: "Du Rappel des Juifs" (par Isaac de la Prereyre), dice Oudin en el Artículo Manuscrito del P. Acosta, refiriéndose a "Josephi Acostae ex Societate Jesu, de Temporibus Novissimis. Libri Quatuor. Romae. Ex Typographia Jacobi Tornerii, M.D.XC. (1590). Permissu Superiorum", en 4º de 164 pp., s. 24 hs. de port., etc. (Uriarte: *Anóns.,* t. 4º, Nº 5331).

1848 "Malamente se le atribuye al P. José de Acosta, en vez de al General Colombiano Joaquín Acosta, *El Compendio Histórico del Descubrimiento y Colonización de la Nueva Granada en el siglo décimo sexto* en *Enciclopedia Universal ilustrada Europeo-Americana*" (Uriarte: *Anóns.,* t. 4º, 5759).

1704 (Nos faltó)). *Vocabulario* en la Lengua General del Perú, llamada Quichúa y en la Lengua Española. Nuevamente enmendado y añadido en algunas cosas que faltaban, por el Maestro Fray Juan Martínez. En los Reyes por Antonio Ricardo. Año M.DCC.IV (1704). En 8º en 172 hs. n. fs. Autor el P. Alonso de Barzana, con los PP. José de Acosta, Blas Valera y Bartolomé de Santiago (Uriarte: *Anóns.,* t. 2º, Nº 2301).

En 1655 se halló un ejemplar de *Historia Natural y Moral de las Indias,* por el P. José de Acosta de la Compañía de Jesús, en la Biblioteca de Melchor Pérez de Soto, Obrero Mayor de la Catedral de México y preso por el Santo Oficio como Astrólogo. Existen: edic. de Sevilla, por Juan de León, 1590, que es la 1ª. Otra de ahí mismo (discutida), en 1591; Barcelona, por Jaime Cendeat, 1591; Madrid por Alonso Martín, 1608; otra de esta capital (México) (discutida), cualquiera de éstas pudo haber sido la de Pérez Soto. Véase la Biblioteca Hispano-Americana de Medina, t. I, en que se consigna la muy extensa bibliografía del P. Acosta, insigne Jesuita a quien Feyjóo llamó "el Plinio del Nuevo Mundo y el legítimo orgullo de España". "En su Obra se halla (decía el sabio Barón de Humboldt) (*Cosmos,* t. II, p. 315), el fundamento de lo que hoy llamamos física del globo... Desde la fundación de las sociedades, en ninguna otra época se había ensanchado repentinamente y de un modo tan maravilloso el círculo de las ideas en lo que toca al mundo exterior y a las relaciones del espacio" (Documentos para la Historia de la Cultura en México. Una biblioteca del siglo XVII. Universitaria, México, 1947, pp. 63 y 153).

Referencias bibliográficas

1. Abad, Camilo, Ma., S. J., *Vida y escritos del P. Luis de la Puente,* Comillas, 1956, pp. 190, 199, 205.
2. Acosta, José de, S. J., *Descargo,* Ms., p. 131.
3. Actas de la Congregación Prov. celebrada en Lima, 16 Enero 1576, terminada en Cuzco en Octubre del mismo año.
4. Aguirre, Collectio Maxima Conciliorum omnium Hispaniae, VI, 51.
5. Aguirre, E., *Una hipótesis evolucionista en el siglo XVI. El P.* José de Acosta, S. J., *y el origen de las especies americanas,* Madrid, 1957.

6. Alegambe, Philipo, S. J., Biblioteca Scriptorum, S. J. (1643), in fol., p. 281.
7. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la C. de J. en N. E.*, México, 1841, t. I, 435.
7 bis Alegre-Burrus, S. J., *Hist. de la Prov.*, Roma, I, 1956, pp. 561, 562, 564.
8. Alvarez, Gabriel, S. J., *Hist. de la Prov. de Aragón*, lib. IX, cap. 26.
9. Anasagasti, Pedro de, O.F.M., *Tres misionólogos frente a la vocación misionera:* José de Acosta, *Tomás de Jesús y Domingo de Gubernatis*, Burgos, 1956, 71-76.
10. Andrade, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, t. IV, Bilbao, 1889. Perú.
— *Vida del Hermano Bartolomé Lorenzo*, 19-43.
11. Anónimo. Ms., *Primitiva Historia del Perú*, I, 154.
12. Antonio, Nicolás, Bibliotheca Hispana Nova, 2a. ed. (1783-88), I, 800.
13. Aquaviva, Claudio, S. J., *Cartas:*
— Al P. Vis. José de Acosta, Roma, 6 Agosto 1591.
— Al P. Francisco Váez, Roma, 20 Septiembre 1599.
14. Aragoniae. Epist. Gener., 1588-1611, p. 59.
15. Archivum Historicum S. J. periodico semestre a Collegio Scriptorum de Historia S. J. In urbe Romae editum. ann. 1º: Jan.-Maii, 1932, p. 145 (Firmado Pedro Leturia, S. J.).
16. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asistencia de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 50, 142, 146, 649; t. III, Madrid, 1909, pp. 170-1, 481, 486-9, 517-21, 554, 569, 600-1, 611; t. IV, Madrid, 1913, pp. 54, 104-5, 203, 508-10, 512-5, 749, 813.
17. Barcia-Pinelo, Epítome de la Biblioteca Oriental (1737-8), II, 736.
18. Barón de Humboldt, *Ensayo político sobre la N. E.*, 2a. ed., París, 1827, t. I, 322; t. II, 236, 316, 323, 428.
19. Bayle, Constantino, S. J., *España y la educación popular en América*, Madrid, 1934, pp. 7, 357.
20. Beristáin, Biblioteca Hispano-Americana, Amecameca, 1883, t. I, Artículo Acosta, pp. 10, 92; t. II, Artículo Mendoza, Antonio, p. 260; Artículo Motolinia, p. 311.
20 bis. Biblioteca de Autores Españoles, t. LXXIII. *Obras* del P. Acosta, Madrid, 1954.
21. Biblioteca Vaticana, Ottoboniana, 495, p. 28.
22. Biographie Universelle, I.
23. Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1946), t. XVII, Nº 4, p. 3 (Fuera de orden).
23 bis. Bol. Real Acad. de Hist. de España, t. XXXV, 1889, pp. 226-257.

24. Brou, Alexandre, S. J., Arch. Hist. S. J. Periodicum Semestre... in urbe Romae editum, 1932.
25. Brunet, *Obras*, t. I, pp. 14, 58, 753, 1658.
26. Burgoa, Fray Francisco, *Geográfica*, I, 23; II, 424.
27. Carracido, José R., Estudio: *El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española*, Madrid, 1899.
28. Conde Viñaza, Bibliografía Española, Núms. 112, 434, 360, 553.
29. Cotton, Tipographical Gazeteer.
30. Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*, 3a. ed., 1928, El Paso, Tex., pp. 17, 38, 39, 49, 78, 81, 198, 404.
31. David Clement, *Obras*, t. I, pp. 38-40.
32. De Backer, S. J., *Biblioteque des écrivains de la C. de J.*, t. I, 1-2, 16, 17, 104. Acosta; t. III, Núms. 1881, 1882.
33. De Comissario, Instrucciones del P. Aquaviva al P. Acosta, p. 187.
34. *De rebus Congregationum*, I, II, III, IV, V, Romae, f. 303.
35. *Diccionario Geográfico y estadístico de la República Mexicana*, México, 1875, t. III, palabra Calendario, pp. 91, 93, 116.
36. *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, México, t. I, México, 1853, Artículo Acosta, José de, pp. 47-48; t. II, México, 1853, Artículo *Educación*, p. 265; t. IV, México, 1854, Artículo *Historiadores de México*, p. 135; Artículo *Huitzilihuitl*, p. 198; t. V, México, 1854, Artículo *Moctezuma*, p. 577; t. VII, México, 1855, Artículo *Tezcoco*, p. 271; Artículo Tobar, Juan, p. 317; t. III (Apéndices), Artículo *Teatro Mexicano*, México, 1856, pp. 138, 478.
37. Documentos para la historia de la cultura en México: *Una biblioteca del siglo XVII*, México, Universitaria, 1947, pp. 63, 153.
38. *Epistolae Hispaniae*, t. I, f. 154; t. IV, ff. 163, 167; t. XXX, ff. 357-9; t. XXXI-B, f. 117; t. XXXII, ff. 330, 338.
39. *Epistolae Patris Nadal*, t. I, Madrid, 1898, pp. 810, 914.
40. Flaccio, t. II, p. 203 de la 1a. ed. y 63 de la 2a.
41. Gassó, Leonardo, S. J., *Gramática rarámuri o tarahumara*, México, 1903, 160.
42. Gassó y Guzmán, S. J., *Directorio de las Doctrinas Quichúes*, nota: p. 30.
43. Gil González Dávila, S. J., Carta al P. Aquaviva, 3 de Enero 1593.
44. Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de las Indias Occidentales*, II, 14, 36.
45. Goyau, Georges, de la Academie Française, *Missions et Missionnaires*, París, 1931.
46. Haroldo, Lima limata, pp. 89-109.
47. Hernández, Pablo, S. J., *Misiones del Paraguay. Organización social de*

las Doctrinas Guaraníes de la C. de J., t. I, Barcelona, Gili, 1913, 47-8; t. II, Barcelona, Gili, p. 39.

48. *Historia Primitiva de la C. de J. en el Perú* (Inédita), I, 150-5.
49. Icazbalceta, Joaquín García de, *Obras*, edic. México, Agüeros: t. I, 1899 (?) *Biografías*, IV; t. II, 1896, *Opúsculos Varios*, II, pp. 5, 16, 57, 60, 109-17; t. VII, 1898, p. 18; t. VIII, 1898, p. 276; t. X, 1899, *Opúsculos Varios*, VI, pp. 319-321. Correcciones a las cartas de los PP. Acosta y Tovar (Cfr. Tobar).
50. Leclerc, Ch., *Biblioteca Americana*, 1a. ed. 1867; 2a., 1878, Núms. 2106, 2395, 2397.
51. Marqués de Alventos, *Historia del Colº Viejo de San Bartolomé*, I, 240.
52. Medina, José Toribio, *Bibliot. Hisp.-Americana*, 6 tomos, 1902, Nº 331.
53. Menéndez y Pelayo, Marcelino, *La Ciencia Española*, III, 300.
54. *Mercurio Peruano de 1791*, Nº 11.
55. Mir, Miguel, Pbro. *Hist. interna documentada*, II, Madrid, 1913, pp. 701-720.
56. Montalvo, Doctor, *Concilia Limana*, pp. 89-112.
57. *Monumenta Paedagogica S. J. quae primam rationem studiorum anno 1586 editum praecessere*, Matriti, 1901.
58. Muñoz, Juan Bta., *Documentos interesantes para la historia de América*. Catálogo de la Colección, Madrid, 1955 (De la *obra:* t. 73, Nº 1598).
59. *Muriel, Fasti Novi Orbis*, p. 173.
60. Niceron, *Memoires pour servir a l'histoire* (1727-1745), t. XXX, 64.
61. Oliva, Anello, Pbro., *Historia*, libro 2º, p. 20.
62. Oudin, S. J., *Manuscritos*. Artículo Acosta, pp. 3, 4.
63. Oviedo, Juan Antonio, S. J., *Elogios de algunos Hermanos Coadjutores de la C. de J.*, II, 324. *Elogio del Hermano Bartolomé Lorenzo.*
64. Pimentel, Francisco, *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México, y medios de remediarla*, México, 1864, pp. 20, 22-4, 30-1, 38-9, 42, 49, 55, 60, 81, 133, 230.
65. Quintana, José Miguel, *La Primera Crónica Jesuítica Mexicana y otras Noticias*, México, 1944, p. 77.
66. Ramírez. *Obras. Adiciones a Beristáin;* t. I, *Opúsculos Históricos*, p. 211; t. II, *Adiciones a Beristáin;* t. III, *Adiciones a Beristáin*, p. 207.
67. Revista *Illuminare*, de España, 1929 o 1930.
68. *Revue des questions historiques*, París, 1885, t. 38, 109-165. Par E. Beauvois.
69. Rezábal, *Santo Toribio de Mogravejo*, pp. 218-9.

69 bis. Rodríguez Moñino, *Catál de Docts de América*, Badajoz, 1949, p. 24.

70. Rousseau, François, *L'idée missionnaire aux XVI et XVII siècle. Les doctrines, les methodes, les conceptions d'organisation*, París, 1930.

71. Sevilla, Arch. de Indias, 71-3-24.
72. SIMANCAS, *Inquisición*, Sala 39, Leg. 1603 (Antiguo 444).
73. SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliotheque*, t. I, 36-7; t. II, Col. 1901; t. VIII, Col. 1569; t. IX, Col. 990-1, 1327, 1336.
— *Dictionnaire*... Col., 960. Números: 152-5, 237.
73. bis. SOTWEL (SOTUELO), S. J., Bibliot. Script. S. J., p. 519.
74. Toletanae. Epist. Gener. 1588-1600, f. 211.
75. TORRES SALDAMANDO, ENRIQUE, *Los antiguos Jesuítas del Perú*, Lima, 1882, 10, 17-9, 38.
76. URIARTE, EUGENIO, S. J., *Catálogo razonado de Anóns. y Seuds. de la C. de J.*, t. I, Madrid, 1904, pp. 53, 120-1, 146-7, 155, 232-7, 238; t. II, Madrid, 1904, Núms. 2120, 2146, 2302, 3559, 3560, 4064, 4066, 6230; t. III, Madrid, 1906, Núms. 4117, 4265, 4506; t. IV, Madrid, 1914, Núms. 5304, 5331, 5759, 6123; t. V, Madrid, Núms. 5736, 5739.
77. VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, I, Amecameca, 1887, pp. 104, 105, 108.
78. VEYTIA, MARIANO, Lic., *Historia antigua de México*, 1836, III, pp. 137, 300.

HERMANO COADJUTOR MELCHOR AGUILAR

Lo único que sabemos de este Hermano lo sabemos por dos cartas del M. R. P. General Claudio Aquaviva al P. Provincial Esteban Páez, y dicen así:

"Roma, 13 de Marzo de 1594". "El P. Pedro Díaz pedía la legítima del Hermano *Melchor Aguilar* para quitar deudas de la Provincia y hacer alguna rentilla para sus gastos comunes, pero supuesto que la Provincia no puede tener renta en común, sino ha de ser de algún colegio, tenemos por mejor que V. R. (P. Esteban Páez), aplique esta legítima al colegio que le pareciere con carga y obligación, que cada año dé para los gastos de los que andan en misiones 500 pesos, porque es necesario que para éstos haya alguna ayuda como ha días que se desea".

"Roma, 4 de Agosto de 1597" (Al P. Provincial Esteban Páez). "*Melchor de Aguilar* desea que se aplique la suya (su legítima) para hacer un colegio en Guadiana; pero conforme a lo que de este Hermano V. R. me escribe, no veo que conviene tratar de su legítima (herencia), sino de ver si su per-

sona es para la Compañía. Conforme a esto podrá ver también, si se ayudará con algo de su legítima para el casamiento de una hermana suya".

"Si los Hermanos Melchor de Chávez y Melchor de Aguilar no se enmendasen de suerte que, probados con ellos todos los medios, se tenga esperanza de que podrá la Compañía pasar adelante con ellos, despídalos, que mientras más los detuviere, mayor será la dificultad y nota de su despedida".

Referencias biográficas

1. Aquaviva, Claudio, S. J., Cartas al P. Esteban Páez, Roma, 13 de Marzo de 1594, y (dos) de 4 de Agosto de 1597.

PADRE GONZALO DE ALAMO (1540-1588)

1540 Nació en Córdova (Andalucía), en 1540. Lo sacamos de lo que él mismo dice en sus respuestas al Cuestionario de Noviembre 1561: "Soy de 21 años y casi medio" (*Cuestionario,* II, f. 255).

1561 Fue recibido en Córdoba el año 1561 por el P. Bustamante (Provincial entonces de Andalucía). En Granada hizo su noviciado, ejerciendo al mismo tiempo los oficios de sacristán y portero. (Todos estos datos son del Cuestionario: Zubillaga: La Florida, Roma, 1941, f. 327).

1563 Terminado el bienio y hechos los votos pasó a Sevilla, para el estudio de la teología. (Nada nos dice de sus estudios de filosofía, hechos sin duda, antes de entrar en la Compañía, pues a los dos años y medio de haber entrado, estaba en Sevilla, estudiando teología).

1563-67 "En Sevilla parece que quedó hasta su ida a Florida". Entre tanto él mismo pidió ir "especialmente a las Indias o tierras muy apartadas de la Andalucía" (Cuestionario). "La Provincia de Andalucía contribuía a las misiones de Norte América con el Padre Gonzalo de Alamo. El principal intento del Provincial P. Portillo al señalarlo para aquel apostolado, era ayudar a los misioneros con un buen teólogo y moralista, en las frecuentes dudas que podían tener" (Carta de Portillo a Borja, 25 de Sept. 1567).

1567 A fines de 1567, San Francisco de Borja, General de la Compañía, dio órdenes de que saliera una nueva expedición para la Florida, compuesta de los Padres Juan Bautista de Segura, Viceprovincial, GONZALO de ALAMO y Antonio Sedeño, y los tres Hermanos Coadjutores Juan de la Carrera, Pedro Linares y Váez Agustín, y también algunos jóvenes de esperanzas que pretendían entrar en la Compañía (Gillow: Astráin; Alegre).

El P. Gonzalo de Alamo era de la Provincia de Andalucía.

1568 Se hicieron a la vela el 13 de Marzo de 1568 y, después de meses de feliz navegación, arribaron a la Florida. Fue señalado el P. de Alamo con el P. Sedeño, para la provincia de Carlos, habiendo colocado a los demás compañeros en lo más alto de aquella provincia por la Bahía de Chesapeake, al Sur del Potomac probablemente, volviendo él y su compañero el P. Sedeño a hacer asiento en Guale.

1569 Habiéndose instalado por fin los dos padres en el Fuerte de Carlos (la Florida actual), había tal indecisión en la nueva fundación, que pronto recibieron orden del P. Viceprovincial Juan Bautista de Segura, que pasasen mejor a La Habana en donde se trataba a la sazón de fundar una escuela para los hijos de los principales caciques floridianos. Desvanecida esta esperanza, volvió el P. Segura a donde antes estaba, esto es, al Fuerte de Carlos, en donde una guarnición española los defendía.

Ya para Marzo de 1569, escribía el Superior de aquella difícil misión al P. Avellaneda, Provincial de Andalucía, "que enviase otro a la Florida en vez del P. ALAMO, que aquí no edifica".

1569 Los nombres de los que componían la expedición (a excepción del H. Linares) nos los da el P. Avellaneda en carta que de Sevilla escribe a Roma el 11 de Marzo de 1568, para contar entre otras cosas la partida de los misioneros. Eran éstos: los padres Juan Bautista de Segura, Antonio Sedeño y GONZALO de ALAMO, y los hermanos Pedro Linares, Domingo Agustín Váez y Juan de la Carrera; acompañábanlos ocho mancebos para ayudarles en la enseñanza de la doctrina a los indios, quienes después de esta prueba de dos o tres años, podrían ser recibidos en la Compañía. En la Carta Anua de Sevilla de 17 de Enero de 1569 se escribe que con el P. Bautista de Segura, fueron muchos niños que aprendiesen allá la lengua para decir la doctrina, con otros hombres devotos para el mismo efecto (Hisp. 141, f. 222).

1568 Cuando después de un mes de activa labor en La Habana, a mediados de Septiembre de 1568, el Hermano Villarreal se aprestaba para volver con el PADRE ALAMO, a su misión de Calus, unas tercianas impidieron al PADRE el proyectado viaje. "En La Habana quedaba también el P. ALAMO,

todavía convaleciente" (Fondo Gesuítico, Roma: Carta de Rogel a Borja. Habana 10 de Nov. 1568, ff. 588-9v).

1569 "Contento el General Menéndez de sus entrevistas con el cacique, decidió que partiera éste en compañía del PADRE ALAMO, quien lo instruiría en los principios de la fe y prepararía para el bautismo; la abjuración solemne se haría en presencia del Adelantado que emprendería el viaje a Calus, apenas despachados los negocios más urgentes. No sabemos si por estar convaleciente de su enfermedad, o por otras razones, tampoco esta vez se creyó oportuno que el misionero cordobés, se embarcara para su destino. Lo hacía poco tiempo después acompañado de Menéndez y de los padres Segura y Sedeño" (Zubillaga; La Florida, p. 346).

En la segunda distribución de misioneros... El P. ALAMO con los HH. Carrera y Linares, y algunos muchachos de la doctrina, fueron designados a Santa Elena, y en Junio de 1569 zarpaban del puerto de La Habana. Desembarcados en la isla de San Felipe, París (donde se encontraba una de las fortalezas), el PADRE ALAMO con sus compañeros inauguró la residencia, cuya principal actividad se había de ejercitar con los de la guarnición" (Zubillaga, Florida..., p. 366).

"Permaneció el P. ALAMO *allí durante pocos meses".* Porque un hecho de poca significación aparente, inició nuevos arreglos: el P. Viceprovincial Segura, no viendo en el PADRE ALAMO, grandes arrestos para soportar los trabajos de aquellas provincias septentrionales, escribía de él a San Francisco de Borja, ya desde el 18 de Noviembre de 1568, que el P. ALAMO no tenía ni complexión ni fuerzas para la misión; lo cual parecía a los demás padres que lo habían tratado, pues era muy enfermizo y delicado, máxime de cabeza, y para el oficio de Superior (que en un principio quisieron confiarle) "no poseía ni talento ni fuerza" (Fondo Gesuítico Epist. Lo referente a Alamo está en papel aparte, inscrito con "SOLI").

En vista de tal informe determinaron en Roma que el P. ALAMO volviese a su provincia de Andalucía y señalasen allí otro en su lugar. El P. Viceprovincial Segura, sin haber recibido tal aviso, porque el negocio urgía, coincidió en la misma resolución, y escribía a Roma el 5 de Julio de 1569, se había creído necesario enviarle a España, porque ni él, ni los demás jesuítas lo podían sufrir, por el poco respeto que les tenía, era "cabezudo y amigo de su propio parecer y voluntad", con una soberbia mal domada; ponderaba sus cosas y quería que todos las estimasen, mientras disminuía las ajenas; con tan ruines condiciones mal se le podría tolerar entre soldados con quienes ejercía sus ministerios cuando ni en un monasterio lo sufrirían; en España habría para él algún remedio, pues la misma experiencia le ayudaría y enmendaría".

Mas con todo esto entiendo tiene necesidad de cura larga por ser las llagas muy viejas. Mucha queja tiene el Capitán (con tal nombre se designa el mismo Padre Segura) de su padre, por habérsele vendido por persona tal, y haber después salido tan rebelde" (Méx. 16, f. 559).

Con este juicio coincidía sustancialmente el del Padre Sedeño más desinteresado en el negocio: helo aquí: (Carta del P. Sedeño a Borja, fechada en Guale, Florida, 6 de Marzo 1570). "De numero vero tertio (ALAMO)
1570 alias scripsi: os ad os, quae cum numero primo (i.e. Segura) gesta sunt, difficile narrare potero: diversum nostrae Congregationis spiritum semper habere cognovi; cum proprio judicio gubernari solet, sibique, ut apparet, non communitati, homines atrahere videtur, ita ut illi quibuscum egerit, reliquos numeros (Patres) parvi pendere videantur" (Arch. S. J. Rom... Brasil, 15 f. 197v).

¿De dónde había venido esta tirantez? Comenzó a manifestarse en las reuniones tenidas en La Habana el verano de 1568. Para el 18 de Noviembre de ese año el Padre Segura escribía a San Francisco de Borja: "Aunque es muy inteligente, no tiene talento práctico para las resoluciones; esperamos que con el tiempo lo vaya adquiriendo"... (Fondo Gesuítico. Romae... Epist. cum SOLI).

Esto mismo se confirma con lo que el PADRE ROGEL escribía lacónicamente a Roma el 16 de Noviembre de 1568: "En esa ciudad estarán muy bien enterados de todas las cosas, y creo necesario que nos envíen a la Florida una persona apta a quien se pueda recurrir con seguridad y capaz de resolver las grandes dudas que se ofrecen y no están en los libros, pues los que han escrito de Indias, jamás las han visto" (Fondo Gesuítico Epist.).

Dificultades inesperadas impidieron la pronta ejecución de su viaje de regreso: el mismo Padre Viceprovincial Segura detiene un poco su carta del 5 de Julio de 1569, para añadir que el capitán de la Fortaleza de Santa Elena, don Juan Pardo, decía que "los oficiales de Menéndez se oponían a la partida del PADRE ALAMO, y que si él lo consentía le habían amenazado con colgarlo de una antena". Temor sin duda exagerado, aunque debido a la presión que hacía el Adelantado de que no saliese jesuíta de la Florida, a pesar de que en España (conocida la verdadera labor infructuosa de los de la Compañía) el Procurador de Indias, P. Esquivel, había presentado un Memorial que terminaba representando que si no sería mejor dejar ese campo y fuera mejor emplear a los resignados misioneros en otras partes de Indias" (Arch. S. J. Romae. Hisp. 115, f. 161). Naturalmente las sospechas del Adelantado Menéndez recayeron en el P. Gonzalo de Alamo, que interesado en salir de la Florida habría urdido toda la trama... Pero las informaciones venían de otra fuente más imparcial que la del P. Alamo, las de su propio capitán Pardo.

1571 A excepción hecha del P. ALAMO que por su carácter y poca disposición para aquellas difíciles misiones, tuvo que abandonarlas, todos los demás se mostraron constantes, desinteresados en el sacrificio y firmes en los trabajos y peligros (Zubillaga: La Florida, p. 410).

1571 Sin atemorizarse el Adelantado Menéndez por la negativa de Borja de 11 de Noviembre de 1570 escrita al P. Prov. de Andalucía Juan Cañas, de que, aunque Menéndez instase por la vuelta del P. Alamo a la Florida, no había que ceder en manera alguna, escribía a San Francisco de Borja el 10 de Enero de 1571, insistiendo en la petición de misioneros y que fueran cuatro, y que deseaba que uno fuera el P. GONZALO de ALAMO, conocedor de una lengua indígena, y que los otros tres residirían ejercitando sus ministerios en La Habana, hasta que se construyera el colegio" (Arch. Prov. Tolet. 1157). "La petición del P. ALAMO la haría seguramente el Adelantado por insinuación del jesuíta andaluz que había dejado la Florida por decisión de sus superiores, no por propia voluntad. Sospechando Menéndez que no sería tan fácil conseguir la vuelta de Alamo, insistía sobre todo en el colegio cubano..., pero ni esto pudo conseguir de Borja, quien en medio de la escasez de sujetos, seguía a la letra las normas de San Ignacio: la Compañía al servicio de Dios, pero allí donde puede dar mayor Gloria a Dios (Zubillaga: *La Florida,* p. 410).

1570 Y cuando en la primavera de 1570 llegó la nueva expedición del P. Quiroz con los Hermanos Gabriel Gómez y Sancho Cevallos, había ya sido devuelto a Europa el P. GONZALO de ALAMO, hombre de talento, pero poca virtud, el cual sin aprovechar con sus letras, estorbaba con su dureza de juicio y extravagancia de carácter (Alegre). Y el P. Segura añade: "No le podían ya sufrir por el poco respeto que tenía de ordinario, por ser muy cabezudo y amigo de su propio parecer y voluntad, con una soberbia que todos veían mal domada" (Segura, Cartas de 1569) (Epist. Hisp.).

Probablemente por su carácter y por la dureza del cacique don Felipe, tramó éste darle muerte así al padre como a los demás españoles del Fuerte de Carlos, y habiéndolo sabido el Adelantado envió a su sobrino Pedro Meléndez Márquez con orden irrevocable de que prendiesen al referido cacique y le diesen muerte. Y así se hizo" (Rogel, S. J.).

1571 Volvió, pues, el padre a su provincia andaluza, dejando a sus abnegados compañeros aprendiendo la lengua de aquella región y tan aislados de todo comercio humano, que, notándolo los indios, llegaron a matar a todos, como lo hicieron, pues ni guarnición española tenían para su natural defensa; aconteció esto por la Bahía de Chesapeake, junto al río Potomac, que ocupa ahora el Estado de Maryland, Estados Unidos.

Del P. Gonzalo del Alamo no sabemos más que lo que nos cuenta Ayuso que lo probó Dios con una calumnia de una mala hembra, y que puesta ésta
1588 en peligro de muerte, se desdijo; y lo que el P. Antonio Astráin nos dice de su heroica muerte el año de 1588, con estas palabras:

"El año de 1588 se dispuso, como todos saben, la célebre armada contra Inglaterra, que tan desastroso resultado había de tener en el mar de la Mancha, vencida más por los elementos que por los ingleses. Al hacerse a la vela en el puerto de Lisboa, embarcáronse con ella, veinte jesuítas, ocho de Portugal; seis de Andalucía (Ayuso nos dice que el P. Gonzalo del Alamo, iba de superior de los de su provincia); y otros seis de Toledo. Todos ellos hubieron de padecer molestias y penalidades de que nadie se libró en aquella peligrosa jornada. Nosotros debemos recordar que varios de ellos sucumbieron, ya en el naufragio, ya por la fuerza de las tribulaciones que la naturaleza no podía soportar. Se mencionaban entre los muertos al Padre Gonzalo del Alamo... No sabemos circunstancias particulares acerca de su fallecimiento". (Astráin).

Referencias biográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Historia de la Provincia de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 17, 22-4.
2. Alegre, Francisco Javier, S. J., Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Provincia de la C. de J. en N. E.*, I, Roma, 1956, pp. 63, 70, 71, 74.
3. Anua de la Prov. de Andalucía, Sevilla, 17 Enero, 1569.
4. Arch. Prov. Tolet. 1157.
5. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. II, Madrid, 1905, pp. 291, 294-5, 647; t. IV, Madrid, 1913, p. 767.
6. Decorme, Gerardo, S. J., Menologio ms. 1934. (Elogio del P. Juan Bautista de Segura y compañeros mártires).

— *Mártires jesuítas de la Provincia de México,* Guadalajara, 1957, pp. 15-27. (Trae lámina).

7. Epistolae Hispaniae, 1569.
8. Fondo Gesuítico, Roma, fol. 589-589v.
9. Gillow, Ilmo. D. Eulogio, *Apuntes históricos.* Oaxaca. Apéndices, 28-9.
10. Hisp. 141, ff. 145, 222.
11. Mexic. 16 f. 559.
12. Portillo, S. J., (Prov. de Andalucía) Carta a Borja, 25 Septiembre 1567.
13. Regesta Borgiae. Hisp. 1567-1569. f. 206.
14. Responsa ad quaestionarium. II, f. 255.

15. Rogel, Juan de, S. J., Carta a Borja. Habana, 10 Noviembre 1568.
16. Sánchez Baquero, Juan, S. J., *La fundación de la C. de J. en N. E.*, México, Edit. Patria, 1945, pp. 26-7, 169.
17. Segura, Juan Bautista, S. J., Cartas. Al P. Diego de Avellaneda (Prov. And.), Florida, 24 Marzo y 5 Julio 1569.
18. Zubillaga, Félix, S. J., *La Florida,* Roma, 1941, pp. 317, 327, 342-3, 346, 348, 366, 375, 377, 382, 386, 411-2.

H. C. MARTIN DE ALBIZURI (1552-)

1552 Vasco legítimo por la sangre (como su apellido lo indica), nació Martín Albízuri, en la ciudad de Azcoitia, Guipúzcoa, el año de 1552.

1573 Ignoramos hasta el presente en dónde haya hecho sus estudios, pero sí sabemos que entró a la Compañía a los 21 años de edad, el año de 1573, en México. ¿Cuándo vino de la Madre Patria? ¿Qué edad tenía?, etc.

Ello es que el 17 de Noviembre de 1573 está ya en el catálogo de la Provincia de Nueva España. Y la *Relación contemporánea,* aunque anónima, dice de él lo siguiente: "El año de 1573 vinieron a nuestra Compañía, otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas... Distinguiéronse... Martín de Albízuri, de Azcoitia Vasconia" (Nota 40, p. 111).

Entró para Hermano Coadjutor, perseveró algunos años, y justamente fue despedido de la Compañía por el P. Pedro Díaz, por el año de 1592.

1576 En el Catálogo de Colegios y Misiones de la Provincia de México de 1576, se halla entre los Hermanos Coadjutores aún no formados, bajo el Nº 37, y dice allí que se hallaba en el Colegio de México, de enfermero; le pone de edad sólo 22 años, y que habiendo sido recibido el 1573, había hecho los votos del bienio en 1575; que su salud era buena; que era algo duro de juicio; que tenía muy buena letra de modo que podría servir de amanuense, y finalmente que tenía habilidad para enfermero y sacristán. (Cat. 1576).

1580 El Catálogo de 1580 nos advierte que el Hermano Albízuri se halla en el colegio de Michoacán (así llamaban al colegio de Pátzcuaro); que al presente tiene 26 años; que es de la diócesis de Calahorra, que goza de salud, pero que de ingenio y juicio es mediocre y duro. Tiene talento para los negocios seculares. (Cat. 1580) (M.M., I, pp. 219, 255, 539, 549).

1582 En el Catálogo del P. Juan de la Plaza con fecha 25 de Marzo 1582, permanece aún en el colegio de Pátzcuaro. (Mex. 4 ff. 17-21) (M.M. II, 54).

1583 Abril 20 (del Catálogo). En el colegio de México Hermano MARTIN ALBIZURI, Arquitecto. (Mex. 8 ff. 244-245v) (M.M. II, 151).

1585 (Del Catálogo). Sigue en el colegio de México, y atiende al edificio en construcción. Es (dice) de Azcoitia, Provincia de Guipúzcoa, Diócesis de Pamplona. Tiene 33 años. Ingresó en 1573, *pero* no hizo los votos simples, sino hasta 1580. (Cat. 1585) (Mex. 4. ff. 22-37).

1590 (Abril 18). "También estuviera bien no haber suspendido el orden de despedir a (siguen cifras en que a través de tachaduras, parece decir MARTÍN ALBÍZURI)". "Y pues sus cosas son tan graves que (cifras) por el dinero que ha robado y sus impuridades (cosas que no eran muy secretas), merecía como en caso urgente castigarle y despedirle, sin aguardar licencia mía; pues que por el proceder ahora bien, no se había de dejar de ejecutar cosa tan merecida, y le podía haber llamado de donde estaba en buena opinión, a otra parte, y despedirle; lo cual V.R. (P. Antonio de Mendoza) deseo ejecute con toda brevedad, y le diga que tiene orden expresa nuestra de ello. V.R., me encomiende.

"Claudio Aquaviva. De Roma, a 18 de Abril de 1590".

1592 "Arrepentido luego, aunque tardíamente de sus faltas, instó mucho en que le recibieran de nuevo, como consta por los siguientes documentos:

— (Junio 8). "Lo de MARTÍN de ALBÍZURI, creo yo, como V.R. (P. Prov. Pedro Díaz) lo escribe, pero su negocio se miró bien, una y más veces, y de tal manera pareció conveniente despedirle, que en ninguna le es tornarle a recibir; V.R. podrá ayudarle de otra manera y satisfacer a los nuestros de que hubo mucha razón para lo que se hizo, y la hay para no alterar lo ejecutado" (Aquaviva al P. Prov. Pedro Díaz, Roma, 8 Junio 1592).

1592 (Junio 8). (Aquaviva al Visitador Avellaneda). "Lo de MARTÍN de ALBÍZURI se consideró muy bien cuando acá resolvimos se despidiera, y habiendo sido su caso de aquella especie, crea V.R., que en ninguna manera conviene mudar lo ejecutado". (Roma, Junio 8 de 1592).

1593 (Marzo 15). "De MARTÍN de ALBÍZURI ya respondí en la del 8 de Junio (del año anterior), que no conviene alterar lo hecho, pues para hacerlo hubo tan suficientes razones" (Aquaviva al P. Pedro Díaz, Roma, 15 de Marzo 1593).

1593 (Octubre). "MARTÍN de ALBÍZURI fué justamente despedido de la

Compañía, pero así por el ejemplo en que antes vivió, como por la penitencia, reconocimiento y ocupación humilde y trabajosa con que ha satisfecho y satisface (como más en particular he dado por escrito), desean y piden a V.P. el Provincial y Padres de aquella provincia, que, usando con él de misericordia, lo torne a recibir" (Memorial del P. Pedro de Morales).

Respuesta: "Sobre lo mismo me escribieron los PP. Visitador Avellaneda, y Provincial Pedro Díaz. Yo les respondí que lo hecho se miró y consideró, de manera que no conviene alterarlo; y lo mismo digo ahora" (Memorial del P. Pedro de Morales y respuesta del P. Aquaviva. Octubre 1593).

S.f.) "Martín de Albízuri, de Azcoitia, fué recibido en México para Coadjutor spiritual (sic, por temporal) a 17 de Noviembre de 1573".

(Al margen): *"Fue despedido"* (M.M. II, 764-5. Apéndice I).

Referencias biográficas

1) Aquaviva, Claudio, S. J., *Cartas:*
Al P. Prov. Antonio de Mendoza, Roma, 18 Abril 1590.
Al P. Vis. Diego de Avellaneda, Roma, 8 Junio 1592.
Al P. Prov. Pedro Díaz, Roma 8 Junio 1592.
Al P. Prov. Pedro Díaz, Roma, 15 Marzo 1593.
Respuesta al Memorial del P. Morales, Roma, Octubre 1593.

2. Catalogi Prov. Mex.: 1576, 1580, 1582 (del P. Plaza); 1583.

3. González de Cossío, Francisco, Notas a *Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* (Anónimo) (Villerías), 1602.

— *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 33. Apéndice I.

4. Mexic, 4 ff. 17-21, 22-37; 8 ff. 244-245.

5. *Monumenta Mexicana S. J.*, t. I, Roma, 1956, pp. 219, 225, 539, 549; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 151, 748, 764, 765.

6. Morales, Pedro, S. J., Memorial presentado al P. Gen. Claudio Aquaviva. Roma, Octubre 1593, Nº 26.

7. Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, Edic. Patria, 1945. Apéndice 2º, p. 184. Apéndice 3º, p. 195.

PADRE BERNARDINO DE ALBORNOZ (1552-1579)

Nota: Algunos autores lo llaman BERNARDO, sin duda para no confundirlo con su homónimo del siglo XVII.

1552 Bernardino de Albornoz, nació en la ciudad de Guadalajara, España, el año de 1552. (Cat. 1576).

1562-1570 "En sus estudios fué venturoso, al grado de haber conseguido la borla de bachiller en artes, en Alcalá, pero como otra era su ambición, pidió entrar a la Compañía, y lo logró el año de 1570 en la misma ciudad de Alcalá" (Pérez Rivas). Tenía a la sazón 18 años.

1571 No sabemos por qué razón, después de un año de noviciado en España, partió a concluirlo a Roma, en donde pronunció los votos del bienio en 1572 (Ib).

1574 Y apenas repasaba letras en Roma, cuando el P. General Everardo Mercuriano, envió para ayuda de esta Provincia, a instancia del P. Nicolás de Bobadilla, uno de los primeros compañeros de San Ignacio, y que fue siempre gran padre y protector de ella, hasta el año de 1590 en que murió, envió digo, una nueva expedición, compuesta del P. Vicente Lanucchi y seis hermanos escolares.

—— "El día 1º de Septiembre de 1574 desembarcó en Veracruz después de varias peripecias y peligros de que el barco en que venían se hundiera, debido a que por varias partes hacía agua, y fue necesario que los Hermanos se ocupasen día y noche a la bomba para desalojar el agua que continuamente entraba en la nave y la amenazaba con hundirla".

1574 Con esta remesa de siete sujetos más, animóse el P. Provincial Pedro Sánchez a abrir el colegio de México, como en efecto se abrió el 18 de Octubre de este año. Los Hermanos leyeron gramática: unos en el colegio de la Capital, y otros, en los que se fueron fundando, con mucha industria y cuidado y no menor maña y talento en enseñar, como ayudados de Nuestro Señor, para que no fuesen dificultosos los principios, previniéndoles y ayudándoles con bendiciones de dulzura" (P. R.).

"Y sólo queda por decir (añade Pérez Rivas: Crón. I, 66) para la puntualidad de la historia, que aunque en este primer asiento de estudios, sólo se abrieron dos clases de gramática, porque los discípulos apenas sabían los

primeros principios y rudimentos de ella; pero dentro de muy breve tiempo estuvieron tan aprovechados los estudiantes, que se hubo de abrir otra clase de retórica, con el socorro que por este mismo tiempo envió N.P. General Everardo Mercuriano, de otros seis sujetos que ayudasen a los que estaban en la Nueva España". Y dispuso Nuestro Señor que el uno de ellos, siciliano de nación, fuese excelente en la facultad, llamado Vicencio Lanucci, que sacó tan aventajados discípulos de ella, que se les echaba de ver el grande maestro que habían tenido. Componían diálogos latinos, recitaban declamaciones y otras composiciones tan elegantes, que causaban admiración; los demás compañeros que con él habían venido, que eran los Hermanos Francisco Sánchez, BERNARDINO ALBORNOZ, Pedro Rodríguez, Antonio Marchena, Juan Merino y Esteban Riço (Rizo), quiso Dios que brevemente pasasen a la Compañía del cielo. Y fue el caso (que sintieron no poco sus hermanos que acá estaban) que murieron en breve en la ocasión que aquí se dirá.

La navegación que trajeron fue de las más trabajosas que en esta carrera se vio. El navío en que venían hacía tanta agua, que fue necesario continuamente valerse de la bomba, y la mayor parte del trabajo fue menester que llevasen nuestros hermanos, de noche y de día sin parar, porque los marineros estaban ya tan rendidos y desconfiados de poder salvarse y llegar al puerto, que les faltaba el aliento para trabajar. Pero al fín con el excesivo trabajo de los nuestros, lo alcanzaron y saltaron en tierra los unos y los otros, y tan quebrantados y rotas las venas de nuestros hermanos que aunque con trabajo llegaron a México, no pudieron recuperar la salud, y así en breve tiempo murieron, y se los llevaría al cielo la Divina Bondad, que bien podemos creer que les premiaría los trabajos que habían padecido en su navegación, y los deseos santos que traían de ayudar al bien de las almas, y lo que ayudaron a las que venían en el navío en su compañía, que cuando llegaron al puerto de Veracruz, así marineros como pasajeros, les daban las gracias de los beneficios que de ellos habían recibido, llamándolos redentores de sus vidas con su trabajo en aquel peligro, y quizá fue ese el fin que tuvo Dios en disponer que viniesen en una tan trabajosa embarcación, en que la vida de estos sujetos había de peligrar, cuya falta reiteró después su Divina Bondad con el socorro de otros insignes que vinieron de España, con muy próspero viaje, como adelante se dirá. (Pérez Rivas, *Crón.* t. I, p. 66).

1574 (El Hermano Escolar BERNARDINO de ALBORNOZ estaba designado para el Perú).

En carta del P. Visitador Juan de la Plaza al P. Everardo Mercuriano, fechada en Sevilla el 30 de Junio de 1574... dice: "El orden que escribo al P. Pedro Sánchez, conforme a lo que V.P. y el P. Gil González me han escrito, es éste: 'que por este año no pongan más de cuatro clases, y para esto van

seis lectores: el P. VINCENTIO (Lanucchi) como prefecto de estudios y leer retórica cuando sea menester; el Hermano Francisco Sánchez para lector de mayores; el Hermano Marquina para medianos; el Hermano Merino para menores; el HERMANO ALBORNOZ para mínimos'... 'De los *dos que yo llevaba al Perú,* que son los Hermanos Marquina y ALBORNOZ, fueron sustituídos por los dos que vinieron de Castilla, que irán conmigo al Perú, placiendo a Nuestro Señor, en lugar de los dos que yo envío a México. Y este truco (sic, por trueque) se hizo, porque conforme a la suficiencia de cada uno, no se pudieron ordenar las clases cómodamente de otra manera; y de esta manera van los lectores a México muy conformes y muy suficientes, cada uno para su clase, y allá se mejorarán y perfeccionarán'." (Plaza a Mercurián, Sevilla, 30 Junio 1574).

1574 Versión de Sánchez Baquero:

"Lográronse poco estos talentos por haber traído la navegación muy trabajosa, y el mayor trabajo de dar a la bomba por venirse a hundir la nave y los marinos con desconfianza de salvarse. Y los hermanos trabajaban excesivamente de día y de noche, sacando la mucha agua que la nave hacía; y la metieron, mediante esto, en el puerto, como lo reconocían los que venían en ella.

"Quebrantóles este trabajo de manera que casi dentro de poco tiempo, murieron casi todos, rotas las venas del pecho, con grande sentimiento de la provincia, con la pérdida de tales sujetos".

Así describe Sánchez Baquero en su *Historia* (pp. 73 y 74) este infortunio.

Y la *Relación Breve* (pp. 60 y 61) de está otra:

"De la misma enfermedad (tisis) murieron dos de sus compañeros (los hermanos Juan Merino y Antonio Marchena). Dícese fue la ocasión el gran trabajo que desde la Habana (tachado 'la Habana') (y entre renglones dice 'Vatieza') padecieron en su navegación, y haberles sido forzoso (porque no perecieran gran multitud de pasajeros y marineros que con su navío venían), dar a la bomba de noche y de día sin cesar, de lo cual, cansados y apurados por el bien de las almas(almas que venían apoderadas del demonio con vicio y pecados), enfermaron casi todos del pecho desde entonces, de donde se les ocasionó a unos los tísica y a otros la ética, dándolo ellos por bien empleado por haber sido medio de que no se condenasen aquellas almas, de cuyo reparo tuvieron ellos gran cuidado, procurando que todos se confesasen en acabando la navegación, y que mejorasen la vida, como tuve información que algunos lo hicieron entrando en religión".

1576 En el Catálogo de 1576 de la Provincia de México, en la lista de escolares, bajo el Nº 21, se hallaba el Hermano BERNARDINO de ALBORNOZ.

"Se halla ahora en el Colegio de México, y es el profesor de la cuarta

clase de gramática. Tiene 24 años. Fue admitido en Alcalá el año de 1570. Hizo los votos simples en Roma, en la Santa Casa.

"Antes de entrar a la Compañía, había estudiado en la Universidad de Alcalá y obtuvo el bachillerato en filosofía. Se halla algo enfermo; es de muy agudo ingenio y de bastante buen juicio. Vale para ejercicios literarios" (Cat. Prov. Mex. 1576).

— (Marzo 12). Carta del P. General Everardo Mercuriano al hermano escolar BERNARDINO DE ALBORNOZ. "A México. BERNARDINO DE ALBORNOZ:

"Con su carta y aviso que de México nos envió a los 12 de Marzo de 1575, tendremos la cuenta que es razón, y procuraremos se provea en todo lo necesario.

"Cuanto a los granos benditos, aguarden se envía buen recaudo; y las comedias que pide no podrán ir con este viaje.

"Procure, *Hermano carísimo,* consolarse en el Señor, y de andar siempre adelante en ese nuevo mundo, a donde hay tanta ocasión de hacer a su Divina Majestad, servicios muy señalados.

"Plegue a su Divina Bondad, le dé siempre su santa gracia para servirle y me ayude con sus oraciones". De Roma, 12 Marzo, 1576.

Everardo Mercuriano.

(M.M. I, 195)

1579 (Por Enero). (De la Instrucción del P. General Everardo, al P. Visitador Juan de La Plaza... Nº 7). *"El Padre* BERNARDINO de ALBORNOZ podrá oír teología, pues ha acabado ya sus artes; y habrá quien supla el ministerio de leer gramática" (M.M. I, 417).

—— *Carta* del P. EVERARDO al Padre BERNARDINO de ALBORNOZ.

"De Roma a 31 de Enero de 1579. A Michoacán. *Padre* Bernardino de Albornoz... *Dos de V. R.* he recibido: una del 10 de Marzo de 1576, y la otra de 15 de febrero de 1578. Por ellas entiendo la causa de su aflicción, la cual espero habrá ayudado para que el fruto de sus trabajos sea copioso y grato al Señor. V.R. haga ánimo y no se deje vencer de la aflicción, confiando que Dios N.S., disponiéndose, le dará gracia para que mucho lo sirva en esa misión, tan propia de la Compañía, para la cual el Señor lo escogió. Yo escribo al P. Plaza que estará ya visitando esa Provincia en mi nombre, lo que conviene. V.R. comunique con él sus cosas, que él lo consolará, como mejor le pareciere convenir.

"El P. Pedro Díaz me dio las imágenes de pluma que V. R. me envió, las cuales me han sido muy gratas, por ser de estima y raras en estas partes. Yo se las agradezco. Heme consolado de entender el buen ánimo con que se emplea en la salud de las almas, confesando y predicando. El Señor se lo con-

serve y aumente para su servicio. El Padre Pedro Díaz lleva buen socorro de gente que ayudará por su parte. Por relación de dicho Padre entenderá lo que de acá querrá saber. Y así no le diré más, sino que ruego a Dios N.S. le dé su santa bendición. Y en sus oraciones, etc.

De Roma y último de Enero de 1579 Everardo Mercuriano".
(M.M. I, 406).

1579 Murió en el Colegio de México el P. Bernardino de Albornoz en Marzo de 1579, y está enterrado en nuestra iglesia de México, Letra B. Nº 2.

Referencias biográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España,* t. I, México, 1841, p. 85.
2. Alegre-Burrus, S. J., *Hist. de la Prov.,* I, Roma, 1956, p. 153.
3. Astráin, Antonio, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España,* t. 3º, Madrid, 1909, pp. 131 y 723.
4. Ayuso, Félix - Sánchez Baquero, S. J., *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España,* México, Patria, 1945, pp. 60, 73, 74, 176 y 193.
5. Catálogo de la Provincia de México: 1576.
6. González de Cossío, Francisco, Notas a *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a Nueva España.* Ms. Anónimo, 1602. (Se ha investigado que su Autor es el P. Gaspar de Villerías, S. J.) México, Universitaria, 1945, p. 112, nota 44; y pp. 60, 61 y 118, nota 94.
7. *Litterae Annuae.* 1575. Mexicana.
8. Mercuriano, Everardo, S. J., (Gen) *Cartas:*
   Al P. Visitador Juan de la Plaza (1574).
   Al P. Bernardino de Albornoz, Roma, 12 Marzo 1576.
   — Roma, 31 Enero 1579.
   Instrucción al P. Visitador Juan de la Plaza, Roma, Enero 1579.
9. *Monumenta Mexicana S. J.,* Roma, t. I, 1956, pp. 117-8, 164, 195, 224, 238, 351, 406, 417; Roma t. II, 1959, p. 39.
10. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica...* t. I, pp. 66-67.
11. Plaza, Juan de la (Visitador), Carta al P. Gen. Mercuriano. Sevilla, 30 Junio 1574.

Bibliografía

1575 (Marzo 12). "Entre los documentos perdidos se halla una *Carta* del P. Bernardino de Albornoz al P. Gen. Everardo Mercuriano, fechada en México el 12 de Marzo de 1575".

(Mon. Mex. S. J. I, Roma, 1956, p. 164).

1576 (Documento desaparecido). *Carta* del Hermano Bernardino de Albornoz al P. General Everardo, fechada en México el 4 de Noviembre de 1576.

(Mon. Mex. S. J. I, p. 238).

1578 (Febrero 15). *Otra carta* perdida al P. Gen. Mercuriano, fechada en (Pátzcuaro) Michoacán, el 15 de Febrero de 1578.

(Mon. Mex. I, 351).

Referencias bibliográficas

1. Monumenta Mexicana S. J. I, Roma, 1956, pp. 164, 238, 351.

HERMANO COADJUTOR BARTOLOME ALONSO

(Estas son las noticias que de él tenemos)

1583 "El 26 de Junio de 1586 embarcóse el P. Alonso Sánchez (de Filipinas) para México, llevando consigo un soldado virtuoso y honrado, llamado Bartolomé Alonso, que deseaba entrar de Hermano Coadjutor en la Compañía". (Astráin, t. IV, p. 458).

1593 (Octubre). "Vuestra Paternidad (P. Aquaviva), ordene que vayan a aquella Provincia de México los PP. Guillén, Concha y Francisco Gutiérrez y los Hermanos Bartolomé Alonso y Joan Tejado, y el Hermano Dionisio María (francés), que para este efecto fué con el P. Alonso Sánchez". Respuesta: "Paréceme bien vayan los sobredichos Padres y Hermanos, excepto Bartolomé Alonso, del cual se considerará que se vaya ó que se

quede" (Memorial del P. Pedro de Morales presentado al P. Aquaviva en Octubre de 1593).

Referencias biográficas

1. Astráin, Antonio, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España,* t. IV, Madrid, 1913, p. 458.
2. Morales, Pedro de, S. J., Memorial Presentado al P. General Claudio Aquaviva en Octubre de 1593. No. 18.

HERMANO COADJUTOR SALVADOR ALVAREZ

(1549-1590) († 41)

1549 Nació en Cabezuela, diócesis de Plasencia, en Castilla. (M.M. II, 764). Pasó muy joven a Nueva España.

1573 Fue recibido en México, en la Compañía a 20 de Abril de 1573. (M.M. II, 764).

1574 "Vinieron a nuestra Compañía en México, otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas; distinguiéronse... Salvador Alvarez, de Plasencia" (Glez. de Cossío, en *Notas a Relación Breve*... Ms. anónimo de 1602).

1576 (Del Catálogo, bajo el Nº 33). Frater Salvator Alvarez, coadjutor temporalis nondum formatus. Tiene 35 años, fue admitido en la Compañía en México el año de 1573; emitió sus votos simples el año 1575 en Pátzcuaro, Michoacán, en donde ejerce los oficios de cocinero y despensero. Goza de buena salud, y vale para los oficios humildes. (Cat. 1576).

1578 "Desde 1572 deseaban los Padres hacer alguna fundación en la ciudad de Puebla, y a este propósito hicieron en ella algunas misiones, sin que se asentase cosa ninguna; hasta que el año de 78 (1578) el P. Hernán Suárez y el Hermano coadjutor Salvador Alvarez, que estaban en misiones en el pueblo de Atlixco (cinco leguas de la de Puebla) vinieron a ella, y dando y tomando sobre el negocio con el Deán del Cabildo que gobernaba la diócesis por muerte del Ilmo. D. Antonio de Morales, tercero prelado de

aquella iglesia, se concluyó el asiento de la Compañía en la dicha ciudad de los Angeles, para cuya conclusión fueron de México, el P. Provincial Pedro Sánchez y el P. Diego López de Mesa" (Sánchez Baquero, S. J., *Fundación de la Compañía de Jesús en N. E.,* México, 1945, p. 128).

1579 (Tomado de la Anua de 1579). Residencia de la Puebla de los Angeles. "La Cuaresma pasada (que fué del 12 de Febrero al 27 de Marzo) envió el P. Provincial a esta ciudad a un Padre (Hernán Suárez) y a un Hermano (SALVADOR ALVAREZ) por vía de misión; y movidos los cabildos eclesiástico y seglar con su buen ejemplo y doctrina; y con la estima que 'alias' tenían de la Compañía, trataron de que ésta hiciese allí asiento, ofreciendo cinco mil pesos, para asiento y principio", etc.

(*Mon. Mex. S. J.,* t. I, Roma, 1956, pp. 219, 227, 434, 441, 515, 538, 552).

1579 *El* HERMANO SALVADOR ALVAREZ *escribe* al M.R.P. G. Everardo Mercuriano desde México el 6 de Marzo de 1579. Carta que se ha perdido, pero cuya existencia consta por la contestación del P. General al P. Provincial Pedro Sánchez, de 25 de Febrero de 1580: *"Al* HERMANO SALVADOR ALVAREZ, que me encomiende mucho; y dígale que me he consolado con una suya de 6 de Marzo, y le dé aviso del recibo de ella; y que estando allí el Padre Plaza en mi nombre, no tenga que responderle a lo que me escribe".

(Mercurián a Pedro Sánchez: Roma, 25 de Febrero 1580).

1580 (Del Catálogo de la Prov. Mex. 1580 bajo el Nº 70): HERMANO SALVADOR ALVAREZ, Coadjutor temporal: se halla en la misión de la ciudad de Puebla. Tiene ahora 39 años. Ingresó en México en 1573, e hizo los votos del bienio en 1575, en Pátzcuaro. Es de la diócesis de Plasencia. Goza de perfecta salud; su juicio es bueno pero duro; tiene talento especial para oficios de casa. (Catálogo 1580).

1582 (Del Catálogo del P. Juan de la Plaza, que salió el 25 de Marzo): "SALVADOR ALVAREZ, Coadjutor temporal, en el colegio de Puebla" (Mexicana: 4 ff. 17-21) (M.M. II, Roma, 1959, p. 54).

1583 (Abril 20). (Del Catálogo): Lo encontramos de Procurador en el colegio de la Puebla.

(Ayuso) (Cat. Prov. Mex. 1583) (Mex. 8 ff. 244-245v) (M.M. II, 153).

1590 (Noviembre 1º). "Murió en México el día 1º de Noviembre de 1590 el HERMANO SALVADOR ALVAREZ, su cuerpo está enterrado en la Iglesia de casa, en la letra Q Nº 14" (Ayuso).

(Del Catálogo de los que se reciben en México): "HERMANO SALVADOR

ALVAREZ, natural de Cabezuela, tierra de Plasencia en Castilla, fué recibido a 20 de Abril de 1573". (Al margen): *Murió.*

(M.M. II, 764, Apéndice I).

1602 El Autor Anónimo (se ha averiguado que es el P. Gaspar Villerías) de *Relación Breve...* dice: "Dejo aquí de hacer memoria de las muertes y virtudes del Hermano Javera, del Hermano Alonso de Ovalle, del Hermano Juan de Figueroa, del Hermano Andrés Benitez, del Hermano Juan Crespo, del HERMANO SALVADOR (ALVAREZ) y otros Padres y Hermanos de grande edificación; por no saber cosas particulares; pero remítome a las Anuas de los años pasados".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. AYUSO, FÉLIX, S. J., SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas* a *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España,* México, Patria, 1945, pp. 128, 184, 193.
2. Carta Anua de la Prov. Mex. 1579.
3. Catálogos Prov. Mex. 1576, 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583.
4. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Notas a *Relación breve de la venida de los de la Comp. de Jesús a Nueva España,* Ms. anónimo de 1602. México, Universitaria, 1945, p. 111, Nota 40, y p. 81.
5. Mex. 4. ff. 17-21, 8. ff. 244-245v.
6. *Monumenta Mexicana S. J.,* t. I, Roma, 1956, pp. 219, 227, 415, 434, 441, 538; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 153, 764.

ANTONIO AMBROSIO H. C. (1558-1599) (†41)

BIOGRAFÍA

1558 Tenía sólo 41 años de edad en 1599, cuando murió (luego nació en 1558).

1593 Y sólo seis de Compañía (luego ingresó en 1593).

1599 El 21 de Septiembre de 1599, el piadoso y penitente Hermano Coadjutor Ambrosio Antonio, murió santamente en el Colegio de Puebla.

Tenía costumbre, cada vez que comulgaba, de tomar una rigurosa disciplina, antes de ir a la capilla. En la fiesta de San Mateo buscando en la obscuridad, un lugar a propósito para tomar su disciplina, según costumbre, se equivocó de dirección y, llegando, sin saberlo a las bóvedas de la Iglesia de la Compañía que estaba en construcción, dio un paso en falso y cayó en una abertura profunda, hecho pedazos el cuerpo y sin conocimiento.

Cuando lo desnudaron para examinar si acaso tenían remedio sus heridas, hallaron el cuerpo cubierto todo de un áspero cilicio. (Dec.).

1599 (Del Anua). *Colegio de Puebla*:... "Y volviendo a la relación de nuestra casa, tenemos que contar la atroz é inesperada muerte de NUESTRO HERMANO COADJUTOR ANTONIO AMBROSIO, que tanto ayudaba en los oficios domésticos. Sucedió que en la vigilia de San Mateo (20 Septiembre) se había confesado. Al día siguiente (21 de Septiembre) envuelto todavía el día en tinieblas, salió a buscar un sitio alejado de todo testigo, en donde poderse disciplinar como acostumbraba, y subió a lo alto del templo (del Espíritu Santo, que entonces estaba en construcción y ahora ya está terminado), no siendo todavía tiempo de preparar lo necesario para las misas; y, sin duda engañado en la oscuridad, creyó que la capilla estaba más cerca, y ello es que dando temerariamente un paso en falso, por una abertura ó tragaluz que aún no estaba cubierto, desde tan alto cayó al pavimento de la iglesia, que es de ladrillo, y se hizo pedazos horriblemente la cabeza, quedando sin sentido; al irlo a recoger y desnudar su cuerpo, se le encontró ceñido de una áspera faja de cerda; y habiéndolo atendido inmediatamente para su posible curación, quiso Dios que recuperase los sentidos y el conocimiento, el tiempo suficiente para el arrepentimiento de sus pecados, el acto de contrición y la recepción de los últimos sacramentos, con los cuales murió fortalecido, dándonos esperanza de su eterna salvación". (Annua 1599) (Arch. Prov. Tolet.) (Arch. Mex.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Arch. Prov. Tolet. S. J., Fondo Astráin, 33.
2. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.
3. DECORME, GERARDO, S. J., Menolog. Ms. 1940, p. 21.
4. GUILHERMY, S. J., Menolog. España, III, 104.
5. Litt. Annua 1599 (fechada a 8 de Abril 1600).
6. Nadasi: Ann. Dier. p. 176.

ANONIMO

¿Será del siglo XVII?

1594 "Un abogado de esta Ciudad de México y Relator de la Real Audiencia, nos había sido devoto y hecho algunas buenas obras en vida de su muger que a esto mismo le ayudaba; y muerta ella, no se contentó con menos, que con *ofrecerse* a *sí mismo* a nuestra Compañía, con mucha admiración de todos: ha procedido con grande edificación, reconociendo y estimando la señalada merced que Nuestro Señor le hizo en sacarle del mundo para la humildad y obediencia y perfección que la Compañía trata".

(Annua de 1594) (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, 604v, 613r).

(Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) (Documentos por catalogar).

Referencias biográficas

1. *Anua* 1594. Secc. Colegio de México. Parte: Vocaciones.
2. Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, 604v-613r.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Documentos por catalogar.

ANONIMO

1594 "A otro mancebo noble 'beintequatro" (sic) de la Ciudad de Jerez en España que había antes estudiado, y al presente se ocupaba en acrecentar el caudal temporal (en la Nueva España), se lo trocó Nuestro Señor en espiritual, dándole gran desengaño del mundo y fervorosa vocación con que dió de mano a todo, y de limosna su esclavo a la Casa Profesa, haciéndose él esclavo de Jesús, para ser verdaderamente libre: está en nuestra Compañía con mucho consuelo suyo y edificación de todos; esperando en la Divina Magestad, le ha de ser fiel y agradecido, trabajando por suplir da falta de los que este mismo año dieron fin dichoso a sus trabajos".

(Anua 1594) (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, 604v-613r) (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) (Documentos por catalogar).

Referencias biográficas

1. *Anua de 1594.* Secc. Colegio de México: párrafo: Vocaciones.
2. Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, 604v-613r.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Documentos por catalogar.

ANONIMO

(-1595)

1595 (Del *Anua*). *Colegio de Puebla.* Han muerto en Puebla, en el colegio, *un Padre* y dos Hermanos, uno Escolar y otro Coadjutor.

"El *Padre* había vivido en la Compañía 30 años (luego según esto ingresó en 1565), en los cuales no había hecho otra cosa que enseñar a los niños la gramática y los preceptos; pero dicen que lo hacía con ánimo tan generoso, que era ejemplo de singular humildad y virtud; y a quien el crecido número de discípulos, agotó hasta la muerte".

(Anua 1595) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. 1961) (Documentos por catalogar).

Referencias biográficas

1. Anua 1595.
2. Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.

ANONIMO

Hermano escolar

1595 (Del Anua 1595). "En el *Colegio de México:* asimismo murió *otro Hermano* una muerte envidiable al terminar el curso de filosofía, después de casi un año de agotante enfermedad; y, aunque siempre había sido virtuoso y lleno de piedad; en los últimos tres meses fué tanta la paciencia y conformidad con la voluntad de Dios, que sus compañeros lo señalaban como modelo de todas las virtudes; y así la víspera de la *Noche Buena* entregó su espíritu a Dios, en medio de una santa alegría que poco antes inundó su corazón".

(Anua de 1595) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).

Referencias biográficas

1. Anua de 1595, signada por el P. Prov. Esteban Páez, sin duda en 1596.
2. Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.

ANONIMO

Hermano escolar

1595 (Del *Anua*): Colegio de México. "También dejó vestigios grandes y prendas seguras de su salvación un Hermano estudiante lógico, quien en el siglo había sido de noble linaje y vivido en el Palacio del Virrey de esta Nueva España, y sido muy apreciado y querido de él; habiéndose sentido llamado a la Compañía, le volvió la espalda al mundo con toda decisión; y habiendo vivido en la religión 6 años (desde 1589), fue siempre modelo de humildad, pobreza y obediencia, como quien tenía muy pensado

que las cosas del mundo (por muchas y halagadoras que sean) no valen ante Dios, como la muerte santa".

(Anua 1595) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).

Referencias biográficas

1. Anua 1595 (signada por el P. Prov. Esteban Páez) Colegio de México.
2. Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Documentos por catalogar.

ANONIMO

Hermano coadjutor

1595 (Del Anua). En el Colegio de la *Puebla*... "*El Otro Hermano,* que era *coadjutor,* terminó también la vida con edificación, pues habiendo dejado con grande desprendimiento los bienes de la tierra, con el mismo escaló las virtudes con perseverancia, y confiamos que haya Dios premiado su paciencia con la gloria".

(Anua 1595, firmada en Marzo 1595 por el P. Prov. Esteban Páez) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).

Referencias biográficas

1. Anua 1595, fechada en Marzo 1596, por el P. Prov. Esteban Páez.
2. Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.

ANONIMOS DE PERSONAS

1599 "En una gran necesidad y falta de agua, que para los sembrados sucedió el año de 1599: para alcanzar del cielo el remedio de ella, determinaron los de la Congregación de nuestro Colegio de México, hacer una procesión muy ejemplar y devota a la Reina del Cielo. Porque desde la ciudad al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (en que hay como una legua de distancia), salieron muy de mañana en buen orden, con candelas encendidas en las manos, cantando las letanías y otras devociones, y después de haber oído misa que dijo *uno de los nuestros,* y comulgado y recibido el Santísimo Sacramento en la Capilla de la Virgen, y ofreciéndole las candelas que llevaban, se volvieron, habiendo dejado edificada a la ciudad con una acción tan devota en provecho del bien público".

(Pérez Rivas: *Crónica,* t. II. l. I, p. 3).

ANONIMOS

Bibliografía:

Por **1573** "Razón del Origen que tuvo la fundación del Colegio de los gloriosos y bienaventurados apóstoles y príncipes de la Iglesia Católica San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México".

(Documento antiguo que en tiempo del P. Alegre, tenía cerca de doscientos años y vio el citado Padre en el Archivo de San Ildefonso).

(Dicc. Geográfico, t. III, p. 532).

1575 Eneida de Virgilio. 12 libros. 1575. (Sin más título) (Bol. Arch. Gen. Nac.) (Méx. 1939) t. X, Nº 4, p. 838, Nº 390. (Arch. Gen. Nac. Ramo Inquisición, t. 581).

1577 "Omnia Domini Andreae Alciati, emblemata" (Un Jesús con estos versos alrededor): "Dulce tuum nostro figas in pectore nomen Namque tuo constat salus nomine nostra".

Mexici, in Collegio Sanctorum Petri et Pauli. Apud Antonium Ricardum. M.D. LXXVII (1577). En 4º letra romana. Ejemplar maltratadísimo, que sólo llega a la foja 41. (De la Biblioteca del S.D.J.F. Ramírez. Vendido en Libras esterlinas: 3.15, y en Moneda Nacional $ 18.75) (Icazbalceta: *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*).

1577 P. Ovidii Nasonis tam de tristibus quam Ponto.

El mismo Jesús y los mismos versos que en el número anterior. (Abajo): Una cum elegantissimis quibusdam carminibus divi Gregorii Nazianzeni. Mexici, In Collegio Sanctorum Petri et Pauli. Apud Antonium Ricardum. M.D.LXX.VII. En 8º letra cursiva. Fs. 1-4, portada y privilegio. (El mismo que la Introductio ad Dialecticam, Num. 80).

Fs. 5-37. El Ovidio; 38-40 Joannis Sulpicii Verulani Carmen Juvenile. De moribus in mensa servandis. Fs. 41-53: Gregorii Nazianzeni cognomento Theologi; Carmina panegyrica. Elegiae, Epigrammata ac dystica. Fs. 53-55 incipit Sedulii Praesbyteri, in quo carmine reciproco dimidium versus primi finem complectitur versus secundi... Fs. 57-64: Miracula Christi secundum Mattheum versibus eliciacis, y otras poesías latinas". (Icazbalceta: *Bibliogr. Mex. del siglo XVI*).

El ejemplar descrito era del Sr. J. F. Ramírez. Vendido (Núm. 641) en Libras esterlinas 14.10, en Moneda Nacional $ 72.50.

1578 Introductio in Dialecticam Aristotelis per Magistrum Franciscum Toletum, Societatis Jesu Sacerdotem, ac Philosophiae in Romano Collegio Professorem. JHS. Mexici, In Collegio Sanctorum Petri et Pauli. Apud Antonium Ricardum. M.D. LXXVIII. 171 pp.

A continuación se halla con nueva foliatura la obra siguiente:

"Reverendi Domini Francisci Maurolici, Abbatis Messanensis, atque Mathematici celeberrimi. De Sphera". Liber unus... Mexici, apud, Antonium Ricardum in Collegio Divi Petri et Pauli 49 fojas.

Al fin foja 54: "Impressum Mexici, apud Antonium Ricardum Pedemontanum"—Impensis Petri Munesii a Prado. Rogatu R.P. Vincentii Nutii Societatis Jesu, et Rectoris D. Petri et Pauli Collegialium. Anno a Partu Virginis 1578, die ultima Septembris".

(Icazbalceta: *Bibliogr. Mex. del siglo XVI*. primera parte. México, 1887, pp. 229-230)

Referencias bibliográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J.
2. Arch. Gen. Nac. (Mex.) Ramo Inquisición, t. 581.

3. Boletín Arch. Gen. Nac. (Mex., 1939), t. X, Nº 4, p. 838, Nº 390.
4. *Diccionario Geográfico estadístico de la Rep. Mex.*, 1875. Art. "Colegio de San Ildefonso", por M. B., p. 532.
5. García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía Mexicana del S. XVI*, parte primera. Méx. Andrade, 1886, pp. 212-13. Núms. 71-72, pp. 229-230.

ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS

1571 (Por el mes de Junio) "*Catalogus* primorum Sociorum in Novam Hispaniam designatorum" (Orig. in Cod. Mex. 4 f. 1). Su autor es el P. Polanco.
(Mon. Mex. I, Roma, 1956, p. 6).

1571 (Por el 20 de Oct.). "Recuerdos para el P. D. Pedro Sánchez y los que con él van a la Nueva España" (Véase el Doc. en Sánchez, Pedro, siglo 17).
(Su autor es el P. Juan de Polanco) (Mon. Mex. I, p. 22).

S.F. Una copia en 5 fojas, de la "Relación de los sujetos de la Compañía, venidos de España, para la fundación de la Provincia".
(Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, fol. 94).

1573 "Anua". Resumen anónimo.

1574 "Anua". Su autor es el P. Vicente Lanuchi (Véase en su ficha: siglo 16).

1575 (¿Existe el Anua?).

1576 "Anua". Su autor es el P. Lanuchi (Véase en su ficha).

1577 (¿Existe el Anua de ese año?).

1577 (Jul. 13). "Testimonio en 8 fojas, de la ejecutoria librada por esta Real Audiencia (de México) a 13 de Julio de 1577 a favor de la Compañía en el negocio de diezmos" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 26).

1578 "Anua" (Su autor es el P. Pedro de Morales) (Véase en su ficha, siglo 17).

1578 Una copia de "Memoria de las Reliquias que tenía el Colegio de San Ildefonso de la Puebla (sic, por México) en el año de 1578".
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 118).

1579 "Anua". "Su autor es el P. Pedro de Morales" (Está en su ficha). S. 17.

1580 "Anua". "Su autor es el P. Pedro Sánchez" (A su ficha: siglo 17).

1581 "Anua". Firmada por el P. Juan de la Plaza, Provincial (A su ficha. S. 17).

1582 "Anua". Firmada por el P. Juan de la Plaza, Provincial.

1582 Catálogos de personas Prov. Mex. (Su autor el P. Juan de la Plaza).

1583 "Anua". Firmada por el P. Juan de la Plaza, Provincial.

1584 "Anua". Firmada por el P. Prov. Antonio de Mendoza.

(De *todas* estas Anuas, como de las que siguen hay una fotocopia en Arch. Prov. Mex. Mérid. (1960) que trajo de Roma el P. Manuel Ignacio Pérez Alonso).

1585 "Anua". (Firmada por el P. Prov. Antonio de Mendoza).

1585 (Mayo 9) (De una Carta del P. Mendoza, Prov., al P. Gen. Claudio Aquaviva):

"He hallado aquí puntos para la Anua, de algunos colegios: el de Puebla, 1584 (Anua del Colegio) (M.M. II, 410-412); y Carta Anua de Veracruz" (de Enero 1585) (M.M. II, 455-457). "Y aunque falta el de México y el de Valladolid; pero con todo eso pareció enviarlos, así como me los enviaron; porque la flota no da lugar de ponerlos más en orden; porque se parte esta noche el correo" (M.M. II, 610-611).

S.F. (1593 ?). Diez copias de pareceres dados, sobre si se oponen a la pobreza de las Casas Profesas, algunas dotaciones y réditos anuales, para la celebridad de festividades por testadores piadosos que las dejaron fundadas; y asimismo para distribuir algunas limosnas en la portería, y socorrer a tiempo a los encarcelados, por mano de los padres".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 95).

1590 "Confesonario e Instrucción de conciencias, a petición de la Congregación de Nuestra Señora de la Anunciación". En la imprenta de Pedro de Ocharte. Año 1590. En romance.

"Confesonario e Instrucción de conciencias para toda suerte de personas". Impreso en México año 1590. (Véase en Congregación de la Anunciata, S. 16).

(Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1949), t. XX, Nº 1, pp. 24-25).

1593 *Anua* del año 1593 (Arch. Gen. Nac. (Méx.). Colec. Jesuítas).

1594 *Anua* (1594) (Arch. Prov. Tolet. S. J. *Varia Historia*, III, ff. 604v-613).

Nota. El documento anterior (Anua 1594) y los documentos que siguen: se hallan en un solo volumen grueso en el Arch. Gen. Nac. (México). Acervo: *Jesuítas.*

1594 "Relación de la muerte ejecutada en el Padre Gonzalo de Tapia, por el año 1594 en el pueblo de Tovoropa" (Ib.).

1594 "Carta de los indios tarascos de Sinaloa, a los indios tarascos de Michoacán sobre dicha muerte" (Ib.).

1594 "Annuae Litterae Prov. Mex.", 1594, firmada por el P. Esteban Páez. (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin 33), 26 pp. (Fotocopia in Arch. Prov. Mex. Merid. 1960).

1595 "Copia de un Despacho del Sr. don Camilo Cayetano, Patriarca de Alejandría, Nuncio Apostólico en los Reinos de España, fecho en Madrid a 26 de Junio de 1595 años, para que se cumpliese un Auto por su Señoría Ilustrísima (D. Alonso Bonilla: 1592-96) proveído en el pleito seguido por las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, con la Compañía sobre la fundación de la Casa Profesa, en cuyo Auto dio licencia a los religiosos de ella, para que siguiesen la obra comenzada, sin perjuicio del derecho de las tres religiones citadas" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 94).

1595 Copia de un testimonio en dos fojas, dado por Juan de Miranda, con fecha en Madrid a 15 de Febrero de 1595, del escrito presentado por parte de la Compañía al Supremo Consejo, en que pide se le dé testimonio del Auto en que se remitieron al Eclesiástico, los seguidos con las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, sobre la fundación de esta Casa Profesa (de México) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 95).

1595 *Annuae Litterae* Prov. Mex. 1595 (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin 33. 27 fojas, firmadas por el P. Esteban Páez) (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid., 1960).

1596 "Anua de 1596". (Arch. Gen. Nac. [México] "Acervo Jesuítas)".

1596 *Annuae Litterae* Prov. Mex. 1596 (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin 33. 40 fojas). (Fotocopia in Arch. Prov. Mex. Merid.) (1960). Firmada por el Padre "Stephanus Páez".

1597 Annuae Litterae Prov. Mex. 1597. 42 fojas en letra menudísima, firmada por el mismo Padre Esteban Páez (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid.).

1598 Anua de 1598 (Arch. Gen. Nac. [México] Colecc. Jesuítas).

1598 Litterae Annuae Prov. Mex. 50 fojas firmadas por el P. Esteban Páez en Abril 1598.

1599 Anua 1599 (Arch. Gen. Nac. [México]. Acervo: Jesuítas).

1599 *Annuae Litterae* 1599. Firmadas por el P. Francisco Váez, en México el 8 de Abril de 1600. 50 pp. de letra muy menuda (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin 33. Annuae 1599) (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid.) (1960).

1595 Licencia para vender las tierras de Gonzalo Vázquez. 5 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda, México. Temporalidades. Leg. 324-22).

1595 Recaudo de 4 caballerías de María e Isabel Portugal" (Ib. Leg. 324-29).

1587-1749 (De la Hacienda de Guimeraes [Del Colegio de Guadalajara] Recibos particulares de pagamentos. 290 fojas)" (Ibid. Leg. 314-1).

FRANCISCO DE ARANGUREN

Natural de México.

1577 (Abril 18). Ingresó a la Compañía en México.
? Despedido por el Padre Provincial Antonio de Mendoza.
(Sánchez Baquero, Juan, S. J., Fund.... Apéndice 3º, p. 195, Méx., 1945).

Referencias biográficas

1. Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Fundación de la Comp. de J. en Nueva España.* Edición México, Patria, 1945, p. 195, Apéndice 3º.

HERMANO ESCOLAR JUAN DE ARANGUREN

1561 Nació en la capital de México en 1561 (Catº. 1580).

1576 Ingresó a la Compañía en México en 1576 (Catº. 1585) (Tenía 15 años).

1577 "Ingressus Mexici, anno 1577" (Cat. 1580).

"El Hermano Esc. JUAN de ARANGUREN, natural de México, fue recibido a 24 de Julio de 1577" (Del Cat. de los recibidos en México) (M.M. II, 766).

1578 "Emitió los votos simples en 1578" (Cat. 1585) (Méx. 4. ff. 22-37) (M.M. II, 756).

1579 "Emisit vota simplicia anno 1579" (Cat. 1580).

1580 "El Hermano JUAN DE ARANGUREN tiene 19 años. Ha estudiado gramática con poco aprovechamiento. Es de la diócesis de México. Tiene buena salud; de mediano ingenio y juicio; y su talento es de mediana esperanza". "Ahora se halla en el Colegio de México" (Cat. Prov. Mex. 1580).

1582 (Marzo 25) (Catálogo de personas del P. Juan de la Plaza): "Estudia Lógica en el Colegio de México, el H. JUAN DE ARANGUREN".

(Méx. 4. 17-21) (M.M. II, 54).

1583 (Abr. 20). En el Catálogo de esta fecha, se halla bajo el Nº 30. "En el Colegio de México, estudiando Filosofía" (Méx. 8 ff. 244-245) (M.M. II, 151).

1585 (Del Cat.). En Pátzcuaro (Sin duda enseñando gramática). Tiene 23 años; goza de buena salud. Ha estudiado 3 años de artes y 3 de teología (sic). (Las demás notas todas están en blanco) (Cat. Prov. Mex. 1585) (Méx. 4 ff. 22-37) (M.M. II, 756).

1585 (Abril 10) (De una Carta del P. Francisco Váez [socio del P. Provincial Antonio de Mendoza] al P. General Claudio Aquaviva, fechada en Oaxaca en 10 de Abril de 1585): "Las dos personas que de nuestra Compañía ha despedido el Padre Provincial son: el P. Pedro Mejía, y el HERMANO ESTUDIANTE de OCHO AÑOS de COMPAÑÍA, JUAN de ARANGUREN. Y están muy bien fuera. Y fué necesario hacerse así. Que cierto, con la sua-

vidad que tiene el P. Provincial Antonio de Mendoza, le ha dado también Nuestro Señor, brazo y fuerza para lo que conviene" (Váez a Aquaviva: Oaxaca, 10 de Abril de 1585) (Hisp. 130 ff. 42a-v) (M.M. II, 557).

1585 (Mayo 8) (De una carta del P. Pedro Díaz al P. Gen. Aquaviva, fechada en México el 8 de Mayo de 1585)... "También despidió el P. Provincial a un HERMANO ESTUDIANTE, llamado JUAN ARANGUREN, de ocho años de Compañía; y quejábase él, que no le había hablado al P. Provincial en toda su vida; y que quisiera que primero le hubiera oído. De éstos y otros casos, se colige que ha menester no dejarse llevar el P. Provincial de lo que dicen algunos" (Díaz, Pedro, a Aquaviva, Méx. 8 de Mayo 1585) (Hisp. 130 ff. 107-108v).

1585 (Dic. 1º) (Fragmento de una carta del P. Socio Francisco Váez, al P. Gen. Claudio Aquaviva, fechada en México el 1º de Diciembre de 1585):

..."La segunda fue de JUAN de ARANGUREN, que, aunque llaga vieja y muy vieja, pedía remedio tan eficaz como se puso. Y en este segundo caso, fue donde más tropezaron los de esta provincia, por ser el ARANGUREN muy sagaz en lo exterior, y tener a todos los de la provincia muy ganados. Especialmente tropezaron los más antiguos, y aun profesos de cuatro votos; y los que más obligación tenían de estar de parte del Provincial, llevados de una humana afición, la cual les hizo mostrar el sentimiento que no debían; y como amotinar a los demás 'pusillos', a quienes debieran sosegar y quietar. Y pudieron hacer mucho daño en la Provincia con esta división y cisma, como lo habían empezado a hacer, si a este tiempo no trajera Dios al P. Provincial de visita de la provincia, y lo atajara y remediara con gran destreza y prudencia.

"Lo que con toda fidelidad puedo y debo decir a V. P. es, que 'ultra' del servicio que el P. Provincial hizo en esto a Dios Nuestro Señor, a nuestra Provincia y a toda la Compañía, ha sucedido también el TENERLE DESPEDIDO UNOS MESES. Y él (después de tan buena probación) hále tornado a admitir. Que así para él, como para todos los de esta provincia, ha sido notable el fruto que ha resultado. Y ahora todos, "nemine discrepante", etiam de los mismos que antes se alborotaron, están tranquilos. ¡Sea el Señor bendito por todo"!

(Váez a Aquaviva. México, 1º de Diciembre de 1585) (M.M. II, 723-24) (Hisp. 131. ff. 62-63v).

S.f. JUAN DE ARANGUREN fue *despedido* (M.M. II, 766. Apénd. I).

Referencias biográficas

1. Catalogi Prov. Mex. 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.
2. Díaz, Pedro, S. J., Carta al P. Aquaviva, México, Mayo 8, 1585.
3. Hisp. 130. ff. 42a-v; ff. 107-108; 131. ff. 62-63v.
4. Méx. 4. pp. 17-21, 22-37; 8. pp. 244-245.
5. *Monumenta Mexicana,* t. I, Roma, 1956, pp. 538, 544; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 151, 557, 599, 723, 724, 756, 766.
6. Váez, Francisco, S. J., *Cartas* al P. Gen. Claudio Aquaviva: Oaxaca, 10 de Abril de 1585. México, 1º de Diciembre de 1585.

JUAN ARISTA, P. (No existe)

Beristáin y Sommervogel nos dicen del P. Juan Arista, "que era natural de la Nueva España, religioso de la Compañía de Jesús de la Provincia de México".

1597 Que siendo Ministro del Colegio Real de San Ildefonso en 1597, escribió las "Octavas" de que se habla en la parte bibliográfica y lo afirman (además de los anteriores) Icazbalceta y Lecina, S. J.

Este último, Lecina: I, 298, dice que no se halla este sujeto en los catálogos de la Provincia de Nueva España.

Referencias (Para la biografía):

1. Beristáin, *Bibliografía Hispano-Americana,* Amecameca, 1883. Letra A.
2. Icazbalceta, Joaquín García, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI* (Parte primera. Méx., Andrade, 1886, pp. 346-48).
3. Sommervogel, S. J., *Bibliotheque de la Compagnie de Jesus.*
4. Uriarte, S. J., Lecina, S. J., *Biblioteca de escritores de la Comp. de Jesús de la antigua Asistencia de España,* Madrid, 1929-1930, I, 298.

Bibliografía

1597 "Octavas Reales en elogio del glorioso San Jacinto, recién canonizado por la Silla Apostólica, las escribió el P. Juan Arista, siendo Ministro del Colegio Real de San Ildefonso". Impreso en México, Pedro Balli, 1597. In 4º (Berist. Icazb. Dicc. Univ.) (De Backer. Sommervogel). N. B. García Icazbalceta l. c., dice: "Me inclino a creer que no se trata de un libro separado, sino de una composición poética inclusa en *Vida y milagros del glorioso San Jacinto*". México, Imp. de Balli, 1597. Esto le parece razonable al P. Lecina.

Referencias (Para la bibliografía)

1. Beristáin, Biblioteca Hispano-Americana, Amecameca, 1883. Letra A.
2. *Diccionario Universal de Historia y Geografía,* Apéndice, t. I, México, 1855. Art. "Arista", p. 243.
3. De Backer, S. J., t. I, 283.
4. García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía Mexicana del S. XVI,* Parte primera, Andrade, 1886, pp. 346-48.
5. Sommervorel, S. J., t. I, 551.
6. Uriarte, S. J., Lecina, S. J., Biblioteca de escritores de la Comp. de Jesús en la antigua Asistencia de España, Madrid, 1929-1930.

Nota: No hallamos en nuestro Dicc. Bio-Bibliográfico de la C. de Jesús en México (de más de 4,000 jesuítas) ningún Juan Arista.

Creemos que es el P. Francisco Arista por estas razones que concuerdan con los datos del *supuesto* Juan: 1º porque es natural de la Nueva España, pues, nació el P. Francisco en *Oaxaca;* y 2º porque era el P. Francisco Arista, en 1596-97 (según el Catálogo de Lenguas) *Ministro* del *Colegio Real* de *San Ildefonso* de *México.*

Razón, pues, tiene Lecina (I, 298) en decir que no se halla ningún Juan Arista en los Catálogos de la Provincia de Nueva España.

Pero, como el P. Francisco Arista murió en 1649, lo pasamos al siglo XVII. (Aquí dejamos sólo una copia, para que conste).

HERMANO ESCOLAR ALONSO DE ARRIAGA

(Es hermano de Antonio)

1560 "Nació en *México* el año de 1560" (Catº 1580).
"Natural de Jalisco" (Cat. 1585).

1577 "Ingresó en 1577" (a los 17 años) (Catº 1585).

1578 "Fue admitido en la Compañía el 3 de Mayo de 1578" (Catº 1580).

1579 "Hizo los Votos simples en 1579" (Catº 1585).

1580 "El Hermano Escolar Alonso Arriaga estudió gramática con poco provecho. Es de la diócesis de Nueva Galicia. Es de buena salud; de mediocre ingenio y juicio; y su talento da buena esperanza. Tiene ahora 20 años y se halla en la Misión de Oaxaca" (Catº 1580 Nº 53).

1582 (Del Catº del P. Plaza): "En el Colegio de México: Hermano Alonso de Arriaga, escolar artista".

1585 "Natural de Jalisco, de 26 años. Goza de salud. Ha estudiado dos años de casos de conciencia. *Ahora* hace su Tercera Probación". (Catº 1585) (Mex. 4. 22-37) (M.M. II, 746).

S.f. Fue despedido por el P. Provincial Antonio de Mendoza (1584-91) (Ayuso-Sánchez Baquero) (M.M. II, 767. Apénd. I).

Referencias a la biografía:

1. Ayuso, S. J.-Sánchez Baquero, S. J., Notas a *Fundación de la C. de Jesús en Nueva España,* México, Edit. Patria, 1945, p. 195.
2. Catalogi Prov. Mex. 1580, 1582 (del P. Plaza), 1585.
3. Mex. 4. ff. 17-21, 22-37.
4. Monumenta Mexicana Soc. Jesu, t. I, Roma, 1956, pp. 538, 551; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 746, 767.

HERMANO ESCOLAR ANTONIO DE ARRIAGA

(Es hermano menor de Alonso)

1562 Nació en México en 1562 (Catº de 1580).

1579 Ingresó el 26 de Julio de 1579. (Un año y dos meses después que su hermano Alonso) (Ayuso-Sánchez Baquero, p. 196) "Admissus in Societatem: Mexici 29 Septembris 1579". (Cat. 1580) "El Hermano Antonio de Arriaga, natural de México, fué recibido en el Noviciado el 26 (sic) de Septiembre de 1579. (M.M. II, 768).

1580 Frater Antonius Arriaga. Novicius Scholasticus; aetas 18. Domus probationis in Collegio Mexicano. Estudió fuera cuatro años de gramática. Fue ordenado de grados y de primera tonsura. Es de la diócesis de Guadalajara (sic). De buena salud; de buen ingenio y juicio y talento. Da buenas esperanzas. (Catº 1580).

1582 (Del Cat. del P. Plaza): "Hermano Antonio de Arriaga, Estudiante Escolar" (Mex. 4, 17-21) (M.M. II, 54).

1583 En el Colegio de México. Estudia Lógica. (Mex. 8. ff. 244-245v) (M.M. II, 151).

1584-1591 Fue también *despedido* en tiempo del P. Prov. Antonio Mendoza. (Ayuso-Sánchez Baquero: Notas a Fund. . . . p. 196. Apénd. 3º).

Referencias biográficas

1. Ayuso, S. J.-Sánchez Baquero, S. J., Notas a *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España,* México, Edit. Patria, 1945, p. 196. Apénd. 3º.
2. Catalogi Prov. Mex. 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583.
3. Mexic. 4. ff. 17-21; 8. ff. 244-245v.
4. Monumenta Mexicana S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 539, 547; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 151, 768.

ILMO. JUAN DE ARTEAGA

(Aunque no fue propiamente de la Compañía)

1524 En Barcelona se le juntaron a San Ignacio, JUAN de ARTEAGA, a quien hacen algunos natural de Estepa, y otro joven segoviano y criado del Virrey de Cataluña, y otros dos... Estos cuatro discípulos aprovecharon bastante en la virtud bajo la dirección de San Ignacio; como él vestían pobre sayal, y vivían de limosna, edificaban con santas conversaciones al prójimo; y lo que es más, participaban con cristiana resignación de las cárceles y persecuciones de su maestro.

Fue admirable sobre todo, el ejemplo de virtud que dieron una vez ARTEAGA y Cáceres en Salamanca.

1527 Mientras Ignacio y Calixto estaban alojados en el aposento del convento de los Dominicos en Salamanca, fueron detenidos ARTEAGA y Cáceres y encerrados en habitación común de los demás presos. Hallaron éstos modo de abrir la puerta un día y todos se fugaron; pero ARTEAGA y Cáceres permanecieron en la cárcel, sin querer aprovecharse de la ocasión para huír.

1528 Cuando San Ignacio se fue a París en 1528 dejó encomendados sus discípulos a ciertas personas, con el designio de llamarlos él de París. Pero con su ausencia, se resfriaron todos...

ARTEAGA siguió el camino de las dignidades eclesiásticas, y llegó a obtener un obispado en las Indias, al tiempo que en Roma se estaba fundando nuestra orden (1537-40).

1538-40 Escribió entonces por dos veces a San Ignacio, ofreciéndole su mitra para alguno de la Compañía, pero rehusándola Nuestro Santo Padre, se partió para su diócesis, y al llegar a México, murió de una manera bien triste; pues habiendo caído enfermo, y queriendo una noche tomar una medicina que le recetaron, tomó por equivocación otro vaso que estaba en la misma mesa con solimán, y luego expiró.

Según Gams (Series Episcoporum) ocurrió la muerte de Arteaga en México en 1540, el 8 de Octubre. (Astráin).

1532 Nuestro mismo Padre San Ignacio en una carta que escribe a Isabel Roser desde París, fechada el 10 de Noviembre de 1532, se admiraba

de la constancia que ARTEAGA mostraba. Dice así: "Post scriptum: 'En ARTEAGA con muchas personas de Alcalá y Salamanca veo mucha constancia en el servicio y gloria de Dios N.S., a quien sean infinitas gracias por ello'." En Monumenta Ignatiana (de donde tomamos esta noticia), se le llama a ARTEAGA "Arteaga y Avendaño"; y otros "Artiaga", y otros "Arriaga".

1538 Ciertamente el afecto con que miraba a San Ignacio y a la nueva religión, le hizo escribir a éste, ofreciéndole el obispado para alguno de sus compañeros. E indiscutiblemente los primeros que dieron noticia de nuestra Compañía en América fueron estos dos compañeros de San Ignacio, Calixto de Sá y JUAN de ARTEAGA. Y de hecho, Fray Agustín de Coruña (agustino) que trabajó treinta años en la conversión de los indios de México, confiesa que tuvo alguna noticia de la Compañía por Calixto de Sá y Juan de Arteaga. (Astráin).

Ahora veamos la versión (que suele ser siempre muy fiel), del P. Alegre: "Aún más pudo contribuir a los designios de Dios en esta parte D. JUAN de ARTEAGA. Este se había dedicado también enteramente a las instrucciones de San Ignacio. Pasando el Santo a París (1528) a continuar sus estudios, ARTEAGA, como Sá, habiendo algún tanto descaecido en su fervor aunque dedicado al servicio de la Iglesia, se engolfó en la pretensión de honores y dignidades. Logró en efecto el Obispado de Chiapas, erigida en Catedral por Paulo III, poco tiempo después de confirmada la Compañía (1540). El afecto con que miraba al Santo y a la nueva religión, le hizo escribir a San Ignacio ofreciéndole el Obispado para alguno de sus compañeros que quisiera entrasen con él en la parte de la pastoral solicitud. Ni hay duda que si el Ilustrísimo ARTEAGA hubiera llegado a tomar posesión de su rebaño, hubiera sido el primero que trajese a los jesuítas a la América; pero convaleciendo en México de algunas leves tercianas de que había adolecido en Veracruz, y aquejado una noche de una sed ardiente, por agua bebió la muerte en un vaso de solimán que no sé a qué efecto estaba sobre una mesa en su misma recámara". (Alegre).

1541-1735 "Erigióse la Iglesia de Chiapas año de 1538, bajo la protección del señor San Christoval; su primer Obispo fue el Ilustrísimo Señor Doctor D. Juan de Arteaga y Avendaño, natural de Estepa, del Orden de Santiago, etc., quien aviendo desembarcado en el Puerto de la Veracruz el año de 1541, inmediatamente pasó a esta Ciudad de México, en donde con motivo de la mutación de temperamento, le acometieron tan recias tercianas, que una noche en que la actividad de la calentura mucho le fatigaba, abrió la ventana en busca de agua para mitigar sus ardores; pero en vez de tomar otra de las vasijas que allí había, cogió una de solimán disuelto, y echándoselo a pechos, puso a su vida fin con el veneno, el día 8 de Septiem-

bre del mismo año; y al día siguiente fue sepultado en la Santa Iglesia Metropolitana". (Sahagún de Arévalo: *Gaceta de México,* Julio 1735. Edic. Mex. 1950, t. 2º).

1541-1853 "El primer Obispo que se nombró para la Provincia de Chiapas por el Emperador Carlos V, fué el Ilmo. Sr. D. JUAN de ARTEAGA, Fraile del hábito de Santiago, el que hizo la erección de su Iglesia en Sevilla, donde se consagró el 15 de Febrero de 1541.

"Se embarcó y llegó felizmente a Veracruz; pero allí fue atacado de calentura, continuando con ella hasta Puebla, donde falleció el 8 de Septiembre del mismo año. Con este motivo quedó encargado del Gobierno el Obispo de Guatemala, D. Francisco Marroquín hasta el año de 1545, en que tomó posesión el nuevo Prelado, el Ilmo. Sr. Fray Bartolomé de las Casas". (M.O.Y.B. Manuel Orozco y Berra, *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. II, México, 1853. Art. Chiapas, p. 683).

(Art. de J.M.D.) "El Ilmo Sr. D. Juan de Arteaga, Primer Obispo de Chiapas, en su juventud se unió a San Ignacio de Loyola cuando este Santo comenzó a juntar discípulos en la Universidad de Alcalá, y en su compañía explicaba la doctrina cristiana al pueblo y ejercía los primeros ministerios de visitar las cárceles y asistir los hospitales que ejercitaba el Santo Patriarca después de su vuelta de Palestina. Fue entonces tan grande su fervor que, reducido a prisión San Ignacio, en Salamanca, por una calumnia que se le había levantado, él mismo se presentó ante el juez denunciándose por su discípulo y pidiendo ser encarcelado en su compañía, como lo fué en efecto. Saliendo de la cárcel, después de justificada la inocencia de su Maestro, lo acompañó todavía por algún tiempo, viviendo con la mayor ejemplaridad de costumbres hasta la partida de San Ignacio a París, que lo abandonó quedándose a proseguir los estudios en la última de las universidades nombradas.

"Ordenado de Sacerdote, fué nombrado Comendador de Santiago y Obispo de Chiapas, que se había erigido en Catedral por Paulo III a poco tiempo de confirmada por el mismo Papa la Compañía de Jesús. El afecto con que miraba a San Ignacio y a la nueva religión, le hizo escribirle, ofreciéndole el Obispado para alguno de sus compañeros que quisiera entrasen con él a la parte de la solicitud pastoral. El Santo no admitió como debe suponerse, y el Ilmo. se embarcó para venirse a su diócesis. No hay duda (como observa muy bien el P. Alegre), que si el Ilmo. Arteaga hubiera llegado a tomar posesión de su rebaño, hubiera sido el primero que trajese a los Jesuítas a la América, pues aún no los conocía el Venerable D. Vasco de Quiroga, que después trató de traerlos; pero lo impidió una desgracia que llenó de consternación a toda esta ciudad. Llegado a Veracruz contrajo el Sr. Arteaga unas calenturas, y temeroso de aquel temperamento se hizo traer a Méxi-

co"; "aquí, la noche del 8 de Septiembre de 1541 (escribe el P. Cavo), atormentado por la sed, se levantó de la cámara para beber un búcaro de agua fresca que estaba en el sereno; pero por su desgracia, en lugar del que deseaba, se echó a pechos otro que estaba allí preparado con rejalgar (arsénico), que le ocasionó una muerte congojosa. Su cuerpo fué sepultado en la Catedral con la pompa que correspondía a su dignidad" (J.M.D. José Mariano Dávila) *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t, I. Apéndices. México, 1855. Art. Arteaga, Ilmo. D. Juan, p. 269.

1540 "Muy poco después de confirmada la Compañía por Paulo III, llegó a nuestra América nombrado Obispo de Chiapas el Ilmo. Sr. D. Juan de Arteaga, de los primeros compañeros de San Ignacio después de su conversión, quien venía resuelto a establecer la Compañía en su Obispado... pero no obstante tan fuertes empeños, no pudo conseguir sus loables intentos, por haber muerto por accidente desgraciado en México, a los pocos días de su llegada". (J.M.D. José Mariano Dávila): en *Diccionario Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III. Apéndices. México, 1856, p. 824. Artículo: Los Jesuítas en México.

Referencias: (Fuentes históricas):

1. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Historia de la Prov. de la Compañía de Jesús en Nueva España,* t. I, México, 1841, pp. 43-44.
2. Alegre-Burrus, S. J., *Hist. de la Prov.,* I, Roma, 1956, 100-101.
3. Astráin, Antonio, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España,* t. I, Madrid, 1902, pp. 49, 64-66 y 692; t. II, Madrid, 1905, pp. 284, 304 y 648.
4. Cámara, S. J., *Vida de San Ignacio,* cap. VI.
5. GAMS: Series Episcoporum.
6. J.M.D. (José Mariano Dávila, *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I. Apéndices. Art. Arteaga, Ilmo. D. Juan, p. 269 y t. III. Apénd. Méx. 1856. Art. "Chiapas").
7. Loyola, San Ignacio, Carta e Isabel Roser. París, 10 de Noviembre, 1532.
8. M.O. y B. Manuel Orozco y Berra, en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II, México, 1853. Art. Chiapas, p. 683.
9. Monumenta *Ignatiana:* t. I, Matriti, 1903, pp. 88, 89, 758.
10. Polanco, S. J., de *Vita* patris Ignatii, t. I, p. 33.
11. Rivadeneira, Pedro, S. J., *Vida de San Ignacio.*
12. Sahagún de Arévalo, *Gaceta de México,* Julio 1735. Edic. México, t. II, 1950, p. 268.

PADRE DIEGO DE AVELLANEDA

1º Su biografía en resumen:

1523 Nació en Granada, España, el año de 1523.

1533 Primeras letras.

1538-56 Estudios mayores y se recibió de Doctor en filosofía y teología y ordenóse de Sacerdote.

1556 (Febrero 6). Entró a la Compañía en la Provincia de Andalucía el 6 de Febrero de 1556.

1558 Apenas terminado el Noviciado, asistió de vocal a la Primera Congregación General en Roma.

1559 Le detuvieron en Roma para que leyese teología en el Colegio Romano.

1560 Profesión solemne de cuatro votos, en manos del M.R.P. General Diego Laínez.

1561 Lo encontramos en Sevilla predicando y con el encargo de leer teología allí mismo a los nuestros.

1565 Rector del colegio de Sevilla.

1566 Vice-provincial de Andalucía, y funda el colegio de Cádiz.

1567 A principios de este año 1567 ya era Provincial, y por orden del P. General (Borja) y de su Majestad el Rey, se encarga de enviar misioneros así al Perú como a la Florida.

1568 Emprende un viaje a Alemania acompañando al Marqués de Monteagudo, embajador del Rey, y vivió en Viena en el palacio de Maximiliano II. Estuvo 6 años (Astráin).

1570 Sigue enviando sujetos a la Florida y nuevas expediciones al Perú. Al terminar su provincialato, de nuevo fue hecho Rector del colegio de Sevilla.

1573 (Abril 12). Lo hallamos en la tercera Congregación General, a la muerte de Borja.

1577 Por Mayo de 1577, fue enviado como Visitador de la Provincia de Castilla.

1579 Va a Pamplona, siendo aún Visitador de Castilla y admite su fundación; lo mismo que la de Arévalo.

1580 Encamínase a Madrid, y en este colegio recibió del P. General (Mercuriano) la patente de Rector, habiéndolo sido cinco años. Y al terminarlos, le llegó la patente del P. General (Aquaviva), para que visitase la Provincia de Nueva España.

1590 Llega a México el P. Visitador Avellaneda. Los asuntos que arregló fueron los del Patronato del colegio de San Pedro y San Pablo; la Fundación de la Casa Profesa; el dirigir claramente la Provincia hacia las Misiones, y en seguida nombró Provincial al P. Pedro Díaz, siguiendo él con el Oficio de Visitador.

1592 Por Enero de 1592, había ya visitado las casas de México, Puebla, Tepotzotlán y Oaxaca; Pátzcuaro, Valladolid y Guadalajara. Por Marzo de 1592, salió de la capital para Veracruz para embarcarse. Habiendo antes (por Enero) aceptado la Casa Profesa.

Hubo de esperar muchos meses el embarque, por los piratas ingleses que merodeaban por los mares.

1593 Bien entrado el año de 1593, y por el verano arribó a Cádiz...

1594 Se hospedó en el colegio de Madrid, mientras da cuenta, por orden del P. General Aquaviva, a S. M. el Rey, de lo de México.

1595 Prepósito de la Casa Profesa de Toledo.

1598 Acabando de hacer los santos ejercicios, lo llamó Dios N. S. al premio de sus virtudes y trabajos, el 2 de Mayo de 1598.

Su biografía extensa

1523 Pocas poblaciones habrá en España, tan atractivas e importantes históricamente como la ponderada Granada. Cada rincón encierra una historia de aquella guerra de siglos entre moros y cristianos; cada encrucijada conserva una tradición de algún heroísmo caballeresco; y desde la Alhambra

y el Albaicín, hasta la catedral y los conventos, guardan para los siglos un secreto y una inspiración. En esa población nació Diego de Avellaneda el año de 1523, no sabemos en qué fecha.

La infancia la pasó como los niños españoles de aquella época, oyendo proezas y hazañas de los guerreros cristianos, que después de ocho siglos de luchas diarias, habían por fin reconquistado la España entera para el Dios verdadero. Todas esas narraciones, envueltas en el heroísmo de los hijosdalgo españoles, y en el perfume espiritual de la religión, iban amacizando el carácter y la fe de aquel niño, que deseaba también hacer proezas por su fe y por su patria.

1533-38 Sus primeros estudios, los elementales, le fueron impartidos por "Dómines" que seguían el principio entonces corriente, "que la letra con sangre entra". Pero Diego, dotado de esclarecido entendimiento, devoraba las páginas que le ponían delante y sentía un ardor muy grande por el estudio y los libros.

1538-50 Así es que cuando pasó a los estudios mayores a la Universidad de Osuna, fue para él un placer. El Curso de Artes (1539-42); la Sagrada Teología (1543-47); el Doctorado así de Filosofía (1548), como el de la Ciencia Sagrada, la Teología (1549), vinieron a aumentar la sed devoradora de saber cada vez más.

1550 Debió de ordenarse Sacerdote el año de 1550, si no antes de recibir las borlas de Doctor en ambas ciencias.

1550-56 Andrade dice de él en esta época brillante de su vida: "Catedrático de filosofía y teología, Rector de la Universidad de Osuna, fue uno de los varones más doctos y estimados que tuvo Andalucía".

1556 No sabemos cómo conoció a la Compañía de Jesús, pero lo cierto es que cuando le esperaban los mejores premios, y brotaban de boca en boca las alabanzas más halagadoras, renunció a todo por Cristo, entrando en la Compañía, incorporándose a la provincia de Andalucía el 6 de Febrero de 1556. Y de tal manera llamó la atención en la misma Roma, que el P. Polanco en nota de Mayo 23 de ese año dice: "Del Rector de la Universidad de Osuna, el Doctor Avellaneda, Lector de Teología, nos escriben que ha entrado a la Compañía: rarísimo sujeto". (Monumenta Ignatiana, t. XI).

1557 Recibióse a Avellaneda, sin duda con alguna precipitación, porque siendo él el único sostén de madre viuda y de dos hermanas menores, fue necesario al P. Comisario General de la Compañía en España, Francisco de Borja, arreglar según los cánones, ese asunto, como consta por la carta

siguiente escrita por el Santo en Simancas en Junio de 1557: "Yo hago diligencia (afirma Borja) y harta, que la hermana mayor de Avellaneda se reciba en un Monasterio de Villasirga, de la Sra. Condesa de Osorno, y en concluyéndose ésto, pienso enviaros a decir, que la menor se vaya con su madre a Oropesa; y, entretanto, por caridad, Padre, que se ponga todo recato y diligencia en lo que a las conciencias nuestras y ajenas conviene; que ya que se hubo de tomar esta carga tan larga, procuremos salir bien de ello; a lo menos será escarmiento para muchos días, no encargarnos de gente, etc." (Carta de Borja a Carrillo).

1558 En acabando su noviciado (7 de Febrero de 1558) y hechos los primeros votos, fue electo de la provincia de Andalucía el año de 1558 para ir a Roma por vocal, a la Congregación General en que fue electo General el P. Diego Laínez. Sucedió entonces una cosa muy singular, de la cual nos va a informar el mismo Borja escribiendo al P. Laínez: "De los que ya tenía casi perdida la esperanza "pro nunc", que son el P. Bustamante y el P. D. Antonio, tuve aviso, por el doctor Avellaneda (que ellos me enviaron) que se partían a Cataluña, aunque el P. D. Antonio en litera y con el mismo Padre Avellaneda que va por procurador de Andalucía. Les envié a todos el salvoconducto, que esta Semana Santa pasada, o de Ramos, había recibido muy a propósito y para treinta extendiéndose a la mar y a la tierra; y aunque las galeras son venidas, no les hará daño llevarle, para todo lo que podría acaecer. Estoy esperando de día a día cartas de todos, y con el divino favor los tendrá presto por allá V. R. aunque por presto que sea, será algo tarde, por estar el tiempo algo adelante...

"Con el doctor Avellaneda escribí al P. Bustamante diese profesión al doctor Plaza, si era venido en su compañía, para que conforme al medio que el P. Polanco me escribió, de hacer yo, no yendo, un profeso"...

"Y que no estando allí Antonio Cordeses (que si está, porque es uno de los de Aragón que lleva la Procura de aquellas Provincias) se diese la profesión al mismo Padre doctor Avellaneda, ad necessitatem, aunque alioquin méritamente, bien que de poco tiempo de Compañía" (Borja a Laínez: Valladolid, 20 de Mayo de 1558).

Después de la Congregación General, en que fue elegido Laínez, determinó éste que el P. doctor Avellaneda se quedase en Roma, como profesor de Teología en el Colegio Romano, en donde la enseñó (según Lecina) tres años.

1559 El clima de Roma parece que no le asentó mucho, según los informes que nos da el cuidadoso Borja en dos cartas que transcribimos: "JHS. Muy Reverendo Padre Nuestro: Pax Christi. Por la de vuestra Paternidad

entiendo la indisposición del P. AVELLANEDA, por donde parece no serle a propósito esa tierra (Roma)". "Valladolid, 21 de Febrero de 1559". Y en la del 18 de Marzo del mismo año, le dice: "El doctor AVELLANEDA será muy bien venido, según lo que V. P. escribió porque es harto menester por acá".

1560 Antes de sacar de Roma al doctor de AVELLANEDA, buen cuidado tuvo el P. General Laínez, de tratar de suplirlo, como se ve por esta misiva suya a Borja: "Roma, 12 de Marzo de 1560. Como por otra avisé, acá se ha pensado de enviar al doctor AVELLANEDA a esos reinos (de España) este verano; en su lugar, convendría mucho se enviase un lector de lustre, como lo es él, aunque por tener también otras partes, que para allá serán de más fruto que acá, se envía"... Y en otra de 21 de Marzo: "Convendría mudar al P. Joan Xuárez para Castilla, pues en su lugar será buena recompensa el P. AVELLANEDA, que después de pascuas, se irá para Andalucía". A esto contesta Borja con libertad de espíritu, como santo: "A mí mejor me parecía que habiéndose de leer algo en Sevilla, fuese una o dos lecciones de teología, porque en aquella provincia hay mucha falta de semejantes estudios para los nuestros... habiendo esto de ser, no sé yo qué medio habría si V. P. no nos hiciese la caridad del P. doctor Avellaneda" (Borja a Laínez... Evora, a 22 de Abril de 1560). Entre tanto, el P. Diego de Avellaneda emitía la profesión de cuatro votos, en manos del P. General Laínez, el 14 de Abril de 1560. Por fin se hizo el cambio, como nos lo advierte el eximio historiador Sacchini en su Historia de la Compañía: "Doctor Ferdinandus Jaen ex Hispania profectus, in locum JACOBI AVELLANEDAE, cui repetenda Hispania fuit, quod romanum coelum incommodum erat, docere theologiam cupit". Por pascua, pues, de 1560, pasó el P. AVELLANEDA de rector al Colegio de Sevilla a donde hizo asiento por algún tiempo; nos asegura Andrade. Era el P. Avellaneda un hombre tan completo y entero que fue nombrado en Sevilla Calificador del Santo Oficio, y naturalmente se constituyó el consejero universal de todas las clases sociales.

1561 Ya de rector en Sevilla, le fue encomendada nada menos que por Borja, una obediencia difícil; así nos lo advierte Polanco en carta del 7 de Mayo de 1561: "De negocios, poco hay que escribir de nuevo, sino que el doctor AVELLANEDA, escribe de Sevilla que le mandan leer teología a alguno de los nuestros que allí están". Y en Junio 2 del mismo año, escribe Nadal al P. Laínez: "Estos mismos días había recibido yo carta de AVELLANEDA en que me decía que le había ordenado el P. Francisco (de Borja) leer dos lecciones de Theologia, y que él (Avellaneda) no había comenzado por ocupaciones de sus prédicas en la Cuaresma, y después de Cuaresma por haber de salir a cierta visita. Yo le he dicho que haga como

el P. Bustamante le diría, al cual escribo que de ninguna manera lea dos lecciones, y si hubiera de leer una, sea en caso de que fuesen idos algunos estudiantes de teología de Alcalá, como se había ordenado, para aliviar aquel colegio; y esto con que no tuviesen suficientes lecciones de los maestros públicos: y finalmente le digo que no comience a leer hasta que me avisen otra vez de lo que pasa, porque yo no soy inclinado a estas lecciones particulares, y pienso que Avellaneda no tendrá sanidad para leer y predicar, y hará mayor provecho en predicar, y ayudar a las almas, y conversación con Inquisidores y personas principales" (Nadal a Laínez, Roma, Junio 2 1561). Y en Julio 28 escribe Polanco a Nadal: "Lo que V. R. ha ordenado del doctor ABELLANEDA, parece bien a Nuestro Padre (Laínez)".

1565 (Febrero 9). Escribe Polanco desde Roma al Provincial de Andalucía: "También el Maestro de Novicios se queja de ser insuficiente y ocupado en otras cosas; y que el Padre AVELLANEDA con las muchas ocupaciones hace esperar harto a los que quieren hablarle de sus necesidades, y que se detiene mucho en otras cosas no necesarias, y como duerme ordinariamente muy tarde y se fatiga demasiado, V. R. mire en todo esto y provea como mejor le pareciere in Domino antes de la partida".

Santibáñez, en su Historia Mss. de la Prov. de Andalucía escribe: "Había por este tiempo (1565) sólo seis colegios en Andalucía... el de Sevilla con su Rector Diego de Avellaneda"...

Ya por Marzo de este año, el Adelantado de la Florida, Pedro Menéndez (o Meléndez, como escriben otros), le decía a San Francisco de Borja en carta fechada en Madrid el mes de Marzo: "Y si hubiera lugar para el viaje a la Florida, que sea alguno de ellos el P. AVELLANEDA, será para mí muy mayor merced y consuelo".

1566 Y en Enero de este propio año de 1566, *Provincial.* Lo saliente y principal de su Superiorato, como hombre de Dios que era, helo aquí: el P. Diego Carrillo escribía a Borja desde Salamanca el 16 de Mayo: "Ya escribí a V. R. (Borja, que ya era General), cómo por estar el P. Pedro Martínez en Monterrey, al tiempo que el P. AVELLANEDA, como Provincial de Andalucía, avisó que fuese, y con tanta prisa, no hubo lugar de dar la profesión y por esto sub-ratihabitione, aunque con duda si lo podía hacer, le cometí al P. AVELLANEDA que le diese la profesión, en caso de que hubiese efecto su misión (de ir a la Florida). Verificóse, pues, la primera expedición para la Florida, y fue tanto el gusto del P. AVELLANEDA, por cooperar de alguna manera a aquella empresa tan ignaciana, que él mismo como Provincial llevó a los tres primeros apóstoles, los PP. Pedro Martínez, y Juan Rogel, y al H. Villarreal hasta Sanlúcar de Barrameda, puerto de embarque, siguiéndolos con la vista y más con el corazón".

Este año de 66 tuvo la satisfacción de dejar fundado el colegio de Cádiz, comisionado para ello, por el General de la Orden, Borja.

1567 "Cuando en este año de 1567, visitó el P. Diego de Avellaneda, Provincial de Andalucía, el colegio de Córdoba, quedó malamente sorprendido del poco orden con que allí se procedía, aunque todos los religiosos eran buenos" (Astráin). "El día de la Encarnación de 1567 (dice el P. Nieremberg) fue recibido en la Compañía el Ven. P. Pedro de León, por el doctor Diego de Avellaneda" (Varones Ilustres). Y desde Sevilla en 24 de Mayo escribe a Borja, "que el P. Diego López era ya ido a Canarias y que Su Majestad Felipe II le envía una carta pidiéndole, como a Provincial de Andalucía, cuatro sujetos para Honduras".

1567 "El P. Diego de Avellaneda (escribe el P. General Borja a Portillo) habrá ya señalado a los que a su provincia tocaban para que vayan con V. R. (al Perú); y si no los ha señalado, luego se haga".

Indudablemente que, como todos los mortales, el P. Avellaneda tenía defectos, pero, more Societatis, el Santo General Borja se los advierte en la curiosa carta siguiente: "Roma, 28 de Octubre de 1567. P. doctor Avellaneda: Pax Xhristi". "Días ha que deseaba escribir a V. R., porque mi amor se lo debe, y creo que no se engaña en el de V. R., pero ahora particularmente se ofrece ocasión, en que este amor que tengo a mi carísimo Padre, se descubra. Contentándonos tanto a todos, como es razón, el modo de proceder de V. R., hemos deseado que sin excepción, se puedan alabar sus virtudes, y para esto impide algo un demasiado sentimiento que muestra en diversas cartas que ha escrito a Nuestro Padre (el anterior General Laínez) por las cosas que se le avisan acerca del gobierno de esa provincia, hasta llegar a escribir tres pliegos enteros de excusas o disculpas. Fúndese, Padre mío, en que a todos los que gobiernan en la Compañía, se les envían avisos de parte de Nuestro Padre, y todos los reciben con acción de gracias; y de todos ellos juntos ni de ninguno se ha notado el sentimiento que V. R. hace; y aunque se cree que tiene razón en muchas cosas de las que dice, el modo de decirlas y el lamentarse tanto por ser avisado, si pareciese a V. R. se podría moderar. Para esto pensaba enviar a V. R. algunas letras de superiores que no solamente no se lamentan por lo que de acá se les escribe, mas dando ejemplo raro de aquello que se suele pedir aun a los novicios de la Compañía y de que nos avisan las Reglas y Constituciones. Esto me he atrevido a decir confiando que la caridad de V. R. lo tomará a bien, y quedará obligada para que en semejante caso pagármelo, que lo tendré yo por mucho regalo. En lo demás, Padre mío, ya que he comenzado en mi insipiencia, subportabis me". "Avisan muchos que en esa provincia, hay mucho espíritu servil, porque los superiores dominantur in Clerum, y que llega

esto a abrir en Sevilla el rector o el ministro, las cartas de los provinciales que ahí están de paso para sus provincias. También ha llegado aquí una carta que V. R. escribió a un Hermano Nicolás, un poco áspera, y cual Nuestro Padre General no la escribiera a ninguno de todos sus súbditos, llamándole malaventurado, y que quería ser maldito y descomulgado; y esto por pedir él, por sus enfermedades, la libertad que la Compañía le puede dar sin pecado suyo venial, pues no hacía más que proponer su deseo. También llegó un 'in virtute sanctae Obedientiae' enviado a un padre de los de más probada virtud y obediencia de cuantos se conocen en la Compañía, la cual palabra no se probará haber salido del General de la Compañía para nadie". "Dejo otras cosas más menudas, porque aun de las dichas, no sé si fuera bueno haber ahorrado; mas torno a decir que la confianza que tengo de su caridad me ha engañado, si éste ha sido yerro". "Encomiéndeme a Dios, carísimo Padre, y suplíquele que me dé humildad y las otras virtudes que me faltan, que cierto, se lo agradeceré mucho desde ahora, y en pago de ello suplicaré yo al mismo Señor me dé a mí algunas de las muchas virtudes que a V. R. ha comunicado, y que El le dé la abundancia de sus divinos dones. De Roma a 28 de Octubre de 1567".

1568 "Tuvo lugar el 6 de Mayo de este año en el colegio de Granada, la Congregación Provincial de Andalucía. El P. Provincial era Diego de Avellaneda (Monum. Hist. S. J. Borgia, IV, p. 608). Por Octubre de 1568 escribe San Francisco de Borja a Avellaneda, pidiéndole limosnas para la iglesia que la Compañía va a levantar en Roma" (Ib., p. 659). "En este año envía a la Florida otra expedición, y aunque el P. Santibáñez afirma que el H. Gabriel de Solís fue con el P. Quirós siendo él hermano de la Compañía, pero el no mencionarlo el P. Avellaneda entre los que fueron con el P. Quirós, deja fuera de toda duda que el hermano entró en la Compañía estando ya en la Florida".

"Terminaba su Provincialato cuando recibió orden de Felipe II, que pasase con el embajador D. Francisco de Mendoza, conde de Monteagudo (que espiritualmente era dirigido del P. Avellaneda) a la Corte del emperador Maximiliano II, en Viena, por supuesto, con la licencia de San Francisco de Borja que era a la sazón General de la orden. Asimismo fue señalado como confesor de la infanta doña Isabel, hija del emperador y casada después con Carlos IX, Rey de Francia, pero los franceses se opusieron a ello, y hubo de volverse a Viena con el embajador don Francisco de Mendoza. Permaneció (dice Astráin) seis años en aquellas regiones, prestando buenos servicios a la Iglesia y a la Compañía". Réstanos tan sólo decir que durante su provincia-

lato, fundó en Granada, su patria, la Doctrina del Albaicín; y una Congregación de ejemplares sacerdotes, y sirvió a los apestados de Sevilla.

1570 Es conveniente advertir que, dados los tiempos del más agudo regalismo en España, la licencia de Borja para que el P. Avellaneda fuese a Alemania fue sacada casi a la imposición, como se ve por esta carta del Conde de Monteagudo don Francisco Hurtado de Mendoza fechada en Madrid el 6 de Enero de 1570. Dice así: "Pido perdón a V. P. Reverendísima de haberme atrevido a encaminar cómo su Majestad me diese al P. doctor Avellaneda, rector que es ahora de Sevilla, para que vaya en mi compañía; porque con esta condición acepté y su Majestad se contentó mucho de ello, y el señor Cardenal de Sigüenza; y como yo parto con tanta prisa, no hubo lugar de poder escribir Su Majestad a Vuestra Paternidad Reverendísima, aunque entiendo que lo hará con el primero; pero escribió al P. Maestro Cañas, provincial de Andalucía, para que luego enviase al P. Avellaneda. Bien veo la falta que hará en su provincia; mas muy mayor la haría yo a lo que se ofrece en mi ministerio, y, créame Vuestra Paternidad Reverendísima, que por sólo mi gusto y contento no me atrevería a sacar este P. de su provincia; que mucho más quiero yo el cómodo de la Compañía que el de mi vida, y de otras cien mil que tuviese: mas este es negocio de Dios, y así no puede Vuestra Paternidad Reverendísima dejar de ayudarle y favorecerle. Por tanto le suplico que así lo haga, para que vamos (vayamos) más consolados". "De Madrid, 6 de Enero de 1570. Besa las Reverendas manos de Vuestra Paternidad, su muy verdadero servidor. El Conde de Monteagudo". Lo que históricamente sacamos de aquí es que el P. Avellaneda, habiendo dejado el provincialato en 1568, el de 1569 y 70 era rector del Colegio de Sevilla por segunda vez.

El mismo Felipe II insiste con el P. General para que apruebe la anormalidad habida en el caso del P. Avellaneda; dice así en carta fechada en Córdova el 16 de Marzo de 1570: "El Rey. Reverendo y devoto Padre: habiendo yo nombrado al Conde de Monteagudo por mi embajador ordinario acerca del Emperador, mi hermano, y deseando él llevar en su compañía al doctor Avellaneda, rector del colegio de Sevilla, de vuestra orden, escribí al maestro Cañas, provincial de Andalucía, que le diese licencia, porque para pedírosla a Vos no había tiempo. El se la dió y ha venido y pasado por aquí; y según la relación que se me ha hecho de sus buenas partes, tengo por cierto que su estada en aquella provincia, no podrá dejar de ser sino para mucho servicio de Dios. Y así os ruego que Vos lo animéis a que tome este trabajo de buena gana, escribiéndole y dándole a entender que habéis holgado en su ida; y al dicho provincial, de que, sin embargo, de lo que se

acostumbra en vuestra orden, le haya dado la licencia: que yo recibiré de ello contentamiento. De Córdova a 16 de Marzo de 1570. Yo, el Rey".

No poca perplejidad, como buen religioso de la Compañía llevaba el P. Avellaneda, y se trasluce por esta otra carta del Conde de Monteagudo, quien, según él, por tercera vez, escribe a Borja, desde Génova, por donde pasaba el 12 de Abril de 1570. Dice así: "Reverendísimo Padre y Señor mío: ésta debe ser ya la tercera carta de las que tengo escritas a Vuestra Paternidad Reverendísima, significándole mi determinación de ir a residir a Alemania en aquella embajada, y como esto fue condicionalmente, porque dije a Su Majestad y a los ministros suyos, que me diesen persona que me ayudase a pasar los trabajos, aconsejándome y asistiéndome a ellos y que ésta fuese cual conviniese; y Su Majestad mandó al P. doctor Avellaneda, rector de Sevilla, que me siguiese en esta jornada, y que Su Majestad escribiría a Vuestra Paternidad Reverendísima, su determinación, por la brevedad de mi partida, no aguardábamos la licencia de Vuestra Paternidad Reverendísima, teniendo por cierto que, yendo yo a cosas tan de la gloria de Nuestro Señor, Vuestra Paternidad Reverendísima, habrá de tener a bien la venida del P. doctor. Y, nunca he visto letra de V. P. hasta ahora: deséola en extremo y la buena bendición de V. P. Reverendísima, para que prosigamos mejor el P. Avellaneda y yo, nuestro viaje. Hemos aportado su Paternidad (el P. Avellaneda) y yo con la Condesa y mi hijo e hija mayores, aquí, a Génova, de donde partiremos, Dios mediante, después de pascua de Pentecostés a Milán, y de allí la vuelta de Espira, donde dicen que tendrá, a los 22 de éste (Abril), la Majestad Cesárea, su Dieta. A aquellas partes a las donde fuere, me mandará V. P. Rma., lo que tengo de servir, pues ninguna cosa será de mayor gusto y regalo. El P. doctor ha venido con tanta perplejidad por no haber sabido la voluntad de V. P. Rma., que ni ha bastado ordenárselo su Provincial por la mucha insistencia que Su Majestad les ha hecho, al entender las importancias de mi embajada, ni bastará cosa alguna, hasta que vea carta de V. P. Rma., aunque todos le hemos asegurado que V. P. Rma. ha de ser en que ha hecho lo que convenía al servicio de Dios y de su Rey y de su orden. Sin embargo, de lo que más en esto podría haber, todos estamos sujetos y obedientes a la determinación de V. P. Rma., cuya Rma. persona Nuestro Señor guarde y conserve en su santo servicio, como yo deseo. De Génova y Abril 12 de 1570. Reverendísimo Señor. De V. P. Rma. servidor que sus reverendísimas manos besa. El Conde don Francisco de Hurtado".

También escribe de Barcelona el P. Ayala a San Francisco de Borja, de la siguiente excéntrica manera, con fecha 15 de Abril (1570): "El Padre doctor Avellaneda ha pasado por aquí (Barcelona) a Alemania con el Conde

de Monteagudo. Cierto que le he habido envidia a la misión, que todavía se padeciera más que por acá"...

Ahora viene contestando a Su Majestad el Rey, el Santo General, lo que naturalmente todos esperaban, tan cortés y tan caballeroso: "JHS. Sacra Católica, Real Majestad: por la carta que Vuestra Majestad fue servido mandarme escribir, entendí el orden que mandó dar al provincial de Andalucía sobre la ida del P. Avellaneda con el Conde de Monteagudo; y aunque el dicho padre era muy necesario en Sevilla, y en ella no dejara de servir a Vuestra Majestad en las cosas que se le encomendaban del Santo Oficio, como entiendo por letras del Inquisidor Carpi, con todo me ha parecido ser necesario residir a donde Vuestra Majestad queda más servido; y conforme a esto lo escribo al provincial, aunque él y los otros saben bien el contentamiento que me dan cuando se emplean en obedecer los mandamientos de Vuestra Majestad, y cuanto a esto no tiene necesidad de nuevo aviso.

"Yo le tuve antes de recibir la carta de Vuestra Majestad; y luego le escribí a la Emperatriz (María de Austria, hermana de Felipe II), persuadiéndome que Su Majestad había de contentarse de tener en su Corte, un tan buen sujeto, por lo mucho que se sirve de los nuestros, y la cuenta que con ellos tiene; y en la cristiandad, semejantes personas en Alemania, creo que sirven más a Nuestro Señor que en otras partes, a donde no hay tanta necesidad, o hay otras religiones, por las cuales se ayudan y remedian las necesidades del mundo"... "Dios Nuestro Señor guarde la Sacra Católica y Real Majestad. De Roma, a 26 de Abril de 1570. De V.S.C.R.M. obedientísimo siervo: FRANCISCO".

Ni el sol carece de manchas y no hay mortal que no tenga sus menguas; oigamos un párrafo de una carta del P. Juan Sánchez, andaluz, a Borja. "Burgos, 31 de Mayo de 1570. En Sevilla, falta había de salud. Demás de los achacosos y algunos quebrados, había siete que echaban sangre, y estando yo allí, hubo más diez en cama, de calentura. La causa era en parte reliquias de la corrupción de la peste pasada, en parte, la poca aplicación del rector (P. Diego de Avellaneda) en mirar por la salud de los suyos, en parte el rigor del ministro".

Ahora Felipe II contesta a San Francisco de Borja, con fecha 30 de Junio de este año (1570)... "También os agradezco lo que decís que habíades escrito al provincial de Andalucía sobre lo que toca a la ida del P. Avellaneda con el Conde de Monteagudo, que siendo tal persona, no podrá dejar de hacer mucho fruto en aquellas partes; y sé que la Emperatriz, mi hermana, ha holgado harto de que vaya allá. El Escorial a 30 de Junio de 1570".

Y como en este mundo no faltan envidias y escorias humanas, no faltó

una carta del P. Luis de Mendoza, al mismo Borja, fechada en Córdova el 25 de Abril de 1570, que por sí sola habla: "Hame dicho Zayas (un cortesano) que le había dicho el Rey (D. Felipe II), que si yo llegara antes que partiera Avellaneda, que me enviara a mí y que quedara Avellaneda; y según me dice Zayas, no está muy fuera de ello. A mí el Rey, dos veces que me ha hablado, no me ha dicho nada de esto".

Había sellado Avellaneda su estancia en Sevilla, con ultimar una expedición de apóstoles para la Florida, como se ve por esta porción de carta que escribe a Borja, antes de salir para Alemania y lleva la fecha de Febrero de este propio año 1570: "El Martes 7 de Febrero, partió el Adelantado Pedro Meléndez con su Armada para la Florida, en la cual llevaba al Padre Luis Francisco Quirós, y al Hermano Gabriel Gómez, que leía aquí (en Sevilla) la tercera clase, y al Hermano Sancho de Cevallos, que era maestro de escuela de Cádiz: hales hecho muy buen tiempo, gloria al Señor".

1573 El 12 de Abril de 1573 se abrió en Roma la Tercera Congregación General para elegir al que reemplazase a Borja que había muerto en Septiembre del 72. Formaban la Congregación cuarenta y siete padres, y, según las actas, el P. Diego de Avellaneda ocupaba el 24º lugar. Salió elegido el Padre Everardo Mercuriano, quien conoció personalmente al P. Avellaneda y satisfecho del talento y espíritu que mostraba, le nombró Visitador de la Provincia de Castilla. Indudablemente que volvió por algún tiempo a Alemania y regresó a Roma, ya libre de su cargo de capellán del Embajador Conde de Monteagudo, a fines de 1576.

1577 "Nos consta que salió de Roma el P. Avellaneda a principios de Junio de 1577, y con próspero viaje llegó a Barcelona. Parece que se le había encomendado un negocio importante en Zaragoza, pero no sabemos cuál fuese, pues sólo quedan las indicaciones del P. General, quejándose de que no le escriben sobre ello, y poco después la aprobación genérica de lo que allí hizo Avellaneda. El 4 de Agosto hallábase éste en Madrid; llevaba orden de suplicar a Felipe II, que no emplease a los padres de la Compañía en la reforma de otras órdenes religiosas" (Castellana. Epist. Gener.).

"Despachado felizmente este negocio, encaminóse el Visitador a Segovia; juntósele allí el P. Juan Suárez, y, desde luego empezó por aquel colegio la visita. Cerca de dos años duró ésta, pues, habiéndola empezado en Septiembre de 1577, no la terminó el P. Avellaneda hasta Enero de 1580". Con razón en una anotación encontramos este párrafo: "El Visitador que procedió más despacio en su tarea, fue el P. Diego de Avellaneda. Ya se había distinguido mucho este padre como Provincial de Andalucía en el trienio de 1565 a 1568". "Casi al comenzar su visita, tuvo lugar la fundación de

Villagarcía por doña Magdalena de Ulloa y estuvieron presentes el P. Diego de Avellaneda, como Visitador de la provincia de Castilla, y el P. Juan Suárez, Provincial... A todos hospedó el P. Baltasar Alvarez, que era el rector. Llevaba el P. Visitador la encomienda directa del P. Mercuriano de examinar los papeles del P. Alvarez, sobre la singular oración de éste: le ordenó que luego le entregase todos los papeles, porque los quería ver y examinar (dice el Ven. P. Lapuente en la *Vida del P. Baltazar,* p. 432). Este había escrito dos relaciones de su modo de oración, una enderezada al P. General, y otra, al Visitador Diego de Avellaneda, que es la presente" (De nuevo nos afirma el P. Lapuente, copiándole en las páginas 603-604).

Conservamos (dice Astráin) la correspondencia del P. General con el Visitador, y por ella vemos que no se ofreció en Castilla ningún negocio de importancia, digámoslo así, general. Todos eran asuntos y dificultades locales, a los que fue dando buena solución el P. Avellaneda. Una falta se halló algo general en la provincia, y fue la excesiva facilidad que tenían los superiores en dispensar de los ayunos y vigilias a los predicadores y estudiantes, en cuaresma. El Padre Visitador procuró reducir la costumbre al justo medio, de suerte que ni se faltase a los enfermos, ni se relajase la ley en los sanos. Otro negocio se ofreció por entonces harto más delicado, cual fue el modo de oración introducido por el Padre Baltazar; pero este asunto que no sólo se agitó en Castilla, sino también en Toledo y Aragón, merece detenido estudio, y así lo expondremos después en el capítulo octavo, dice Astráin en el t. III, p. 89... Las determinaciones tomadas por el P. Avellaneda fueron generalmente aceptadas, y merecieron con ligeras modificaciones, la aprobación del P. Mercurián. Faltóle, sin embargo, al Visitador la suavidad y buena forma que por lo común se requiere, para que sean bien recibidas las cosas que se mandan. Mostraba ciertos ímpetus de genio, y profería palabras demasiado duras, que ofendían bastante a los subordinados. Nada menos que el P. Baltazar Alvarez, escribía estas palabras al Padre Everardo: "He hallado muchos, sentidos del término con que los ha tratado el Padre Visitador; y aunque su celo ha debido de ser bueno, su término no parece de gobierno". "Lo mismo confirma en sustancia el P. Atienza" (Epist. Hisp. XXIV, ff. 318-29).

La curiosa cuestión de los bonetes de los hermanos coadjutores, tomó en toda la Compañía un cariz de indebida formalidad, y, para nosotros ahora es materia de risa; sobre todo en la provincia de Castilla. Al empezar su visita en 1577 el P. Avellaneda, sin duda por indicación del P. General, trató algunas veces con los hombres más ilustres de la provincia, sobre la conveniencia de suprimir el bonete clerical en los hermanos coadjutores: halló gran diversidad de pareceres, y como hombre discreto, recogidos los pareceres de todos los superiores, los envió el P. Avellaneda al P. General,

y en la carta con que los acompañaba decía: "que probablemente sería necesario volver a los bonetes", y añadía una razón que no vemos apuntada por ninguno de los superiores, pero sí indicada en otros documentos: "Y es que los mismos padres a quienes acompañaban los coadjutores, tomaron tal vez, por vía de autoridad, el llevar compañero con bonete. A pesar de todas las dificultades, al fin de su carta añadía el P. Avellaneda, que si el P. General disponía lo contrario, él haría ejecutar a todo trance, lo que de Roma se ordenase" (Astr., t. V. De pileo fratrum Coadj.).

El P. Visitador examinó también detenidamente, si se introducían novedades en la enseñanza de la ciencia sagrada, y observó que el nuevo maestro P. Francisco Suárez, no introducía novedades, sino que profundizaba de tal modo las cuestiones, que parecía a los principiantes verdaderamente cosa nueva. Como el mismo Suárez declaró, profundizar las cuestiones, no es innovar, sino progresar en la verdadera ciencia. Diole la razón en lo sustancial el P. Visitador, pero con todo le advirtió que tuviese más prudencia en el lenguaje, pues parecía verdad que algunas veces se habían escapado al joven profesor, algunas expresiones menos honoríficas hacia otros autores, y aun hacia el mismo Santo Tomás. Recibió Suárez muy bien el aviso, y como lo prueban sus obras, fue constantemente uno de los autores más moderados en el decir.

Entre tanto había el P. Visitador tenido el grandísimo consuelo de visitar la misma Casa de San Ignacio, mientras visitaba el colegio de Oñate, y juzgamos que fue al fin del año de 1578 y principios del 1579, pues, por esta época se sabe que fue a Pamplona y admitió la fundación, como asimismo la fundación de Arévalo. Y fomentó la asiduidad en trabajar los buenos libros, como consta por una carta del P. Bonifacio al P. Mercurián, con fecha de este año, en que le dice: "Respecto a mi librito de *Perfecto adolescente*

1579 estaba yo determinado a no tratar de nada de esto, pero el Padre Visitador Avellaneda me animó y casi ordenó, que propusiese esto a V. P. (P. Mercurián) (Epist. Hisp. XXIII) (Carta del P. Bonifacio a Mercurián, 1579).

1580 "Como nos lo afirman sus contemporáneos y personas de todo juicio, el P. Diego de Avellaneda era impetuoso y a veces colérico, tomando decisiones rápidas y un tanto imprudentes: prueba de ello fue el célebre acto de severidad que ejecutó con doña Magdalena de Ulloa, insigne fundadora del colegio de Villagarcía, y que ha inmortalizado el P. Luis de la Puente en la Vida del P. Alvarez (cap. XXXV); el cual acto pudo ser costoso así para la provincia de Castilla, como para toda la Compañía, si Dios no lo hubiera piadosamente remediado" (Astráin, t. III, pp. 89-90). "Este fue uno de los últimos actos en la visita de Castilla. Pocos días des-

pués, terminada su tarea, encaminóse a Madrid, de cuyo colegio le había nombrado rector el P. General. El Emperador Carlos V había elegido esta población para establecer en ella la Corte de España, y la había proseguido su hijo Felipe II; entró, pues, el P. Diego Avellaneda a este colegio el año de 1580" (Andrade); pasaba entonces por Madrid rumbo a Roma una famosa embajada japonesa, que iba a dar vasallaje al Papa: y le tocó al P. Rector darle debido hospedaje en su Colegio de Madrid, agasajándola lo más que pudo conforme a la importancia que para el catolicismo en el Japón, tenía esa caravana.

1580-1585 "En los cinco años que ocupó este puesto, el más delicado, tal vez de toda España, no recordamos haber leído queja ninguna contra su gobierno, y muy al contrario, todos alaban la prudencia y religioso **1589** celo con que procedía el P. Rector" (Astráin). A todo esto, en Roma había pasado a recibir su corona el insigne P. Everardo Mercurián, cuarto General de la Compañía, y la Congregación General reunida había dado su voto al P. Claudio Aquaviva; éste, conociendo bien los méritos del P. Avellaneda le envió patente de Visitador de la provincia de Nueva España.

1590 Esta caminaba apenas en el segundo decenio de su existencia, y eran tantas las demandas de nuevos operarios para un campo tan vasto, que necesitaba la ayuda de los sujetos de España, en razón de la cual siempre se le daba prisa a nuestro Padre Claudio. Muy lejos estaban "Las Indias" (como se llamaba a Nueva España entonces), y era necesario conseguir una persona que por su experiencia, prudencia y observancia, hiciese las veces del General de la orden. Determinó su Paternidad enviar por Visitador el año de 1590 al Padre doctor Diego de Avellaneda, cuyo compañero fue el P. Esteban Páez, con orden de hacer mudanza de provincial y superiores de toda la provincia. Fue recibido, después de haber pasado por su antigua provincia de Andalucía, como uno de los hombres de mayor virtud y letras que iba ahora a las Indias. El provincial que lo era el P. Antonio de Mendoza desde 1584, recibió orden de pasar a Roma, quedando como su sucesor el P. Pedro Díaz; nombrando asimismo como su socio y compañero del nuevo Visitador al P. Páez. El Visitador empezó a hacer santas ordenaciones dejando a todos consolados, gustosos, dice Andrade. A él se le debe la gloria de haber enviado a las misiones de infieles de la llamada provincia de Sinaloa, al protomártir de los jesuítas en territorio mexicano, el P. Gonzalo de Tapia el año de 1591.

Sigamos a Astráin, para que veamos qué importancia tuvo tan feliz, para esta incipiente provincia, la visita de tal Visitador: tomemos las cosas desde su principio: "El 24 de Marzo de 1590 nombró el P. Aquaviva al P. Avellaneda, Visitador de México. Al imponerle esta carga, le sugería ser

afable en el trato con todos; no descender a demasiadas menudencias en su visita, y ya que había ocasión de excesivo regalo en América, procurar en el trato de su persona dar todo el ejemplo que su salud sufriera de mortificación y regularidad religiosa. Por último le encargaba mudar al provincial, enviando a España al P. Mendoza, de quien estaba plenamente satisfecho, y poner en su lugar a uno de los cuatro padres que le indicaba" (Epist. Gener. I, 24 de Marzo de 1590. Mexicana).

1590 Desembarcó en Veracruz el Visitador por Noviembre de 1590. Llevaba en su compañía, como dijimos, al P. Esteban Páez, insigne religioso que con el tiempo, había de ser provincial de México y del Perú.

1591 Llegados a México, empezó la visita por la capital, que duró todo el año de 1591 y los primeros meses de 1592. Ante todo deliberó Avellaneda y consultó detenidamente el negocio que llevaba de la elección del provincial. Habiendo tomado los informes necesarios, designó para este oficio al Padre Díaz, quien empezó a regir la provincia por Febrero de 1591 (Avellaneda a Aquaviva: 28 de Oct. de 1591). Y Aquaviva escribía a su vez al P. Mendoza (Octubre 2 de 1590): "Ya el Padre Visitador Diego de Avellaneda estará en esa provincia, en cuya compañía podrá mejor V. R. disponer las cosas al tiempo que le acompañare. Lo del rector de la Puebla podrá tratar con el P. Visitador, y ambos verán si es bueno el que está o cuál conviene. Supuesto que como V. R. habrá visto por la que le escribí, se ha mudar y venir a España, escribo al P. Visitador, que se le dé facultad de enagenar (sic) hasta 4,000 ducados, y si no usare de ella, la comunique al que en lugar de V. R. quedare". Y en Julio de 1591 le dice: "Yo escribo al P. Visitador, que vea si será bien dejar orden que todos aprendan la lengua el primer año que allá van; y que lo deje ordenado si así le pareciere".

No tenemos noticias particulares del orden con que procedió en su visita el P. Avellaneda, porque parecen haberse perdido las cartas que escribió en la primera mitad de 1591. Sólo sabemos vagamente por las posteriores, que en la primera mitad de ese año visitó las casas centrales de la provincia, esto es, los colegios de México y de Puebla, la residencia de Tepotzotlán, y al sur del colegio de Oaxaca. Vuelto a la capital en el verano, dirigióse después a las regiones de Michoacán, y en la segunda mitad del año visitó las casas de Pátzcuaro, Valladolid y Guadalajara. Por enero de 1592, estaba de vuelta en México. En general quedó el Visitador muy complacido de ver el buen espíritu que reinaba en la provincia y el fervor religioso con que se trabajaba en la viña del Señor, en medio de grandes estrechuras y apuros económicos que se padecían en todas las casas.

Dejó a la provincia 17 ordenaciones generales, encaminadas a enmendar

ciertas faltas y a promover el aprovechamiento espiritual de los nuestros y el fruto apostólico de su ministerio. Mencionaremos las principales. Ante todo recomienda que se haga el año de Tercera Probación con toda seriedad, y que no se dispense de él fácilmente, como se había hecho antes, con achaque de que escaseaban los operarios evangélicos. Dispone que se retiren algún tanto de confesar monjas; que se apliquen a estudiar la lengua de los indios, y advierte que a los misioneros llegados de España, les pongan desde luego a este estudio, antes de que se hagan viejos. El noviciado pase de Tepotzotlán a Puebla. No se representen tantos diálogos y comedias en romance. Bastará ofrecer al público algunos diálogos breves y sencillos en latín. Por último encarga el P. Visitador que todos hagan, cada año, los Ejercicios por ocho o diez días continuos" (Mexicana Varia, Núm. 31) (Astráin, IV, pp. 408-409).

Además de estas ordenaciones dejadas por escrito, procuró el Visitador en la práctica, suavizar el trato de algunos superiores, que pecaban por exceso de rigor y sequedad en el gobierno de sus súbditos, con lo cual aumentaban las penalidades que ya de suyo padecían todos por la pobreza de las casas y por los muchos trabajos apostólicos que habían tomado sobre sí. Remedió finalmente el espíritu de soberbia de algunos hermanos coadjutores, que se daban más autoridad de la que la humildad y el estado de su vocación demandaban".

1591-1592 Ahora veamos las cosas más de cerca y los asuntos que arregló.

(Traslación del noviciado): "Determinó por este tiempo el P. Avellaneda pasar el noviciado y casa de probación del pueblo de Tepotzotlán al colegio del Espíritu Santo de Puebla, movido no sólo de los mayores fondos de este colegio, persuadido también y enseñado de la experiencia en las muchas provincias que había visto en la Europa, que a vista de las ciudades populosas, y en medio de todo el atractivo del gran mundo, se hacen con más fervor, con mayor edificación y con más perseverancia aquellos exteriores actos de mortificación y humildad que lleva la austera vida de muchos noviciados y se acomete y vence al mundo, digámoslo así, en sus trincheras mismas" (Alegre). El mismo P. Visitador Avellaneda había ganado por experiencia, suavidad en el trato y prudencia en los actos. En la misma provincia de México se ilustró brevemente como superior en cuya carrera pasada pudiera notarse alguna desigualdad, y por eso hemos advertido en algunos escritores, juicios algún tanto diversos sobre este hombre verdaderamente insigne. Fue provincial primeramente de Andalucía en tiempo de San Francisco de Borja, de 1565 a 1568. Años adelante le nombró el P. Mercuriano Visitador de la provincia de Castilla: en ambos oficios se reconoció ciertamente su prudencia, pero también se le advirtieron ciertos de-

fectos de carácter, que hacían menos grato su gobierno. San Francisco de Borja le avisó que moderase los ímpetus de cólera que de vez en cuando le sobrevenían. En la visita de Castilla cometió algunos yerros por esta impetuosidad de carácter como lo vimos en el célebre lance de doña Magdalena de Ulloa. Quedaron algunos padres algo desabridos por el extremado rigor con que exigía el cumplimiento de ciertas ordenaciones. Pero de estos defectos se debió enmendar años adelante, pues no hallamos vestigios de quejas parecidas en tiempo del P. Aquaviva. Cuando en 1590 el mismo Padre Aquaviva le señaló por Visitador de la provincia de México, hemos consultado detenidamente los papeles que existen sobre esta visita, y fuera de tal cual amargura que sintió el provincial Pedro Díaz porque le contradijo en sus dictámenes el Visitador, no hallamos el menor vestigio de queja contra el proceder de Avellaneda.

1591 El establecimiento de las gloriosas misiones se debe a él): "Sobre todo tuvo el acierto de ejecutar una de esas obras que hacen época en la historia de una provincia: a este hombre se debió el establecimiento de las misiones septentrionales de la provincia de México; esta empresa que había de ser constantemente la más gloriosa de aquella provincia y la que había de recomendar principalmente el mérito de los nuestros en N. E. la acometió resueltamente el P. Avellaneda, a pesar de ciertas dificultades que entonces se ofrecían. Bien tenía presente los pocos recursos de la provincia de México para tan vasta empresa, pero juzgó el prudente Visitador que este trabajo era de una importancia vital y que de ningún modo se debía prescindir de ella en una provincia de Ultramar. Fundó pues, resueltamente las residencias al norte de Nueva España y estableció con el Padre Gonzalo de Tapia y sus compañeros las empresas apostólicas de Sinaloa".

(Separación de los colegios de Pátzcuaro y Valladolid). El R. P. Avellaneda durante su visita, terminó el embrollado negocio de la separación de ambos colegios de Pátzcuaro y Valladolid, dejando así a todos contentos. (Astráin: t. IV, p. 392).

La Fundación de la Profesa en México. Desde el principio de la provincia de México había tenido pensamiento su primer provincial el P. Pedro Sánchez, de fundar con el tiempo Casa Profesa en la capital de Nueva España. Cuando en 1574 le ofreció cierto sitio para colegio el Ayuntamiento de la ciudad, había respondido que era imposible aceptarlo después de haber hecho tantas obras en el terreno ofrecido por don Alonso de Villaseca, pero apuntó también la idea de que con el tiempo podría recibir aquella oferta para establecer una Casa Profesa. Nueve años después (1583) el P. Juan de la Plaza, escribiendo al P. Aquaviva, indicaba cuán conveniente sería tener en México una Casa Profesa donde, atendida la caridad de los fieles, po-

drían fácilmente sustentarse los padres, y trabajar mejor en los ministerios de la predicación y del confesonario algunos hombres ya ancianos que no parecían tan aptos para el tráfago de las fatigas escolares que se llevan en los colegios. (Plaza a Aquaviva: Epist. Hisp. 1583). "En 1587, reunida la Congregación Provincial, juzgó conveniente representar al P. Aquaviva el mismo pensamiento, por la ocasión oportuna que entonces se ofrecía, y fué que el tesorero Juan de Rivera ofrecía dar $ 50,000.00 pesos pagaderos en cinco años, para establecer en el centro de la ciudad una Casa Profesa". (Acta Congr. Prov. Mex. 1587).

Transmitida esta proposición al P. Aquaviva, éste respondió a la Congregación y al provincial representando una dificultad que parece se les hizo algo nueva a los padres de Nueva España. "El principal fin ó el total (decía Aquaviva escribiendo el 18 de Abril de 1588) porque los religiosos de la Compañía son enviados a esas partes de las Indias, es la conversión de los naturales de ellas, lo cual no hay mejor modo de procurar que el de nuestras misiones las cuales es cierto que se impedirán, si en este tiempo se fundase la Casa Profesa, pues que sería necesario poner en ella los mejores operarios de los pocos que hay en esa provincia, los cuales en México ocuparían necesariamente lo más del tiempo con los de la nación española, que es contra el fin dicho, y por este respecto será necesario aguardar algunos años, hasta que la provincia tenga más número de sujetos hechos con que pueda suficientemente proveer a la Casa y a las misiones". También añadía en esta y en otras cartas el P. General, "que no es bueno fundar Casas Profesas donde los colegios no están todavía bien establecidos, porque sucede que los bienhechores de la Compañía emplean sus limosnas en socorrer a las Casas Profesas y quedan los colegios destituídos de este favor" (Mex. Epist. Gen. I).

"Detúvose el negocio por este respecto unos tres años; pero en la próxima Congregación Provincial, que se celebró en 1591, se volvió a poner sobre el tapete la cuestión de la Casa Profesa. Visitaba entonces la provincia de México, nuestro Padre Avellaneda, en nombre del P. General. Fuele representada la voluntad común de toda la provincia sobre aquella fundación, y el Visitador antes de resolver nada por sí, encomendó el estudio de este negocio a la Congregación Provincial. Mandó que allí se discutiera detenidamente la conveniencia ó inconveniencia de tal fundación, y que representaran la resolución a que se inclinara la mayoría. Conforme a este mandato, discutióse largamente entre los padres congregados sobre el negocio de la Casa Profesa. Expusiéronse todas las razones en pro y en contra, y el voto de la mayoría fue, que se debía aceptar la piadosa ofrenda del tesorero Juan de Rivera". (Acta Congr. Mex. 1591). "Viendo el P. Visitador la grande inclinación de

toda la provincia de México, entendiendo por otro lado, la publicidad de este negocio que tratándose por espacio de tres ó cuatro años se había ya divulgado hasta entre los seglares, creyó prudente que no convenía oponerse a él; así pues comunicado el negocio con el Arzobispo, con el Virrey y con el Ayuntamiento de la ciudad aceptó el P. Visitador la fundación de la Casa Profesa 'sub ratihabitione Patris Generalis', y se abrió este domicilo con grande solemnidad el día de la Purificación" (2 de Febrero), (el 3 dice Pérez Rivas en *Cron.* I, 234).

(Mex. Hist. Núm. 16) (Avellaneda a Aquaviva: Mex. 2 de Marzo de 1592).

1592 "El P. Claudio Aquaviva aprobó lo hecho por Avellaneda. Alegremente se celebró la apertura de la Casa Profesa de México; pero a los pocos días se perturbó nuestra alegría, con un pleito inesperado. Haciéndose a una los Franciscanos, Dominicos y Agustinos, pidieron al Virrey que revocara la licencia que había dado a los jesuítas para abrir aquel domicilio, y suplicaron a la Audiencia que mandase cerrar la Casa Profesa porque caía dentro de las canas de sus conventos... Lo que hubo de singular en este caso fué, que nuestra Casa no caía realmente dentro de las canas de nadie, pues habiéndose limitado éstas a ciento cuarenta distaban mucho más todos los otros conventos. Para cerciorarse de esta circunstancia hizo el P. Avellaneda que el arquitecto mayor de la ciudad, junto con un hermano nuestro, midieran la distancia de nuestra Casa a los monasterios de las otras órdenes, y hallaron ambos ser mayor de lo que al principio se había pensado". (Mexicana Hist. I, No. 16) (Avellaneda a Aquaviva, 1º de Marzo de 1592).

Previendo que el pleito iría indudablemente a Madrid, juzgó conveniente el P. Avellaneda prevenir a Felipe II, e informarle cumplidamente de este negocio. Envió al P. Alonso Guillén. Dirigió pues a Su Majestad una carta respetuosa, fechada el 1º de Marzo de 1592, en la cual decía estas palabras: "La Casa Profesa está distante del convento de Santo Domingo 380 canas; y del de San Francisco más de 300, y del de San Agustín 290. Se ha hecho con permiso del entonces Virrey y ahora Presidente de V.M. en su Consejo de Indias; con licencia del actual Virrey; con dinero de bienhechores; y todavía no se firman las escrituras, para consultar antes a V.M. Los religiosos han contradecido. V. M. tenga noticia de ello y resuelva". Llegó efectivamente a Madrid el negocio de la Profesa de México: el Consejo de Indias en Madrid mandó cerrar nuestra Casa. A petición de los jesuítas mandó el Rey se revisase la causa, asociándose cinco individuos al Consejo de Indias. Estos determinaron que pasase la causa a un juez eclesiástico. Pasó al fin al Nuncio Apostólico de Madrid don Camilo Gaetano, quien dio el 26 de Junio de 1595 un auto interlocutorio, mandando se siguiese adelante la Casa Profesa, y

después pronunció sentencia definitiva en favor de los jesuítas. (Astráin, t. IV, p. 397) (Alegre, t. I, p. 296) (Pérez Rivas, *Crónica,* II, pp. 236-237).

(Asunto particular): "Viendo el P. Visitador Avellaneda, el fervor con que Juan Turrado se ofrecía a servir a Dios en la Compañía, en los oficios más humildes y bajos, le dió patente para que en la última enfermedad, fuese recibido, y después de muerto le enterrasen como a cualquiera de la Compañía". (Oviedo: *Elogios de HH. CC.,* t. II, México, Hogal 1755, No. 167).

(Lo del colegio de San Ildefonso de México): "Durante el gobierno del Sr. Diego Gutiérrez de Bocanegra, clérigo secular, que regía el colegio de San Pedro y San Pablo y el de San Ildefonso, los patronos trataron en diversas ocasiones de que por fin sólo la Compañía de Jesús se encargase del colegio... Trataron el asunto con el P. Visitador Diego de Avellaneda, que estaba entonces en México; mas dicho padre, insistiendo en las condiciones duras con que los de la Compañía quisieron entrar en el colegio, disgustó enteramente a los patronos"... (Dicc. Geogr. t. 3º, pp. 544 y 545).

1595-96 Finalizando el asunto de la Profesa: don Juan Luis de Rivera y su mujer doña Juana Gutiérrez, se obligaron a fabricar la iglesia; y los padres Diego de Avellaneda, Visitador, y Pedro Díaz, Provincial, les cedieron el patronato en nombre de su General el P. Claudio Aquaviva (Pérez Rivas) (Annua t. I, p. 233) (Alegre) (Dicc. Univ.).

Las Misiones del Norte de Nueva España. Entrando a gobernar la provincia de Nueva Vizcaya (1592) el buen Rodrigo del Río Loza, tuvo la idea de invitar a los padres de la Compañía de Jesús, para que evangelizasen en las vastas regiones que comprendía su gobierno. El P. Avellaneda que se encontraba de Visitador (1591-92) pensó que era llegado el momento de establecer una misión entre gentiles en las regiones septentrionales de Sinaloa. Hubo sus dificultades en realizar este pensamiento y las principales nacieron del mismo P. provincial Pedro Díaz, que por la escasez de sujetos, temía comprometerse en nuevas expediciones y lanzarse al establecimiento de residencias excesivamente lejanas. Esta oposición de pareceres, introdujo algún retardo y no dejó de causar alguna pesadumbre al Visitador. Según éste escribía al P. General el 11 de Marzo de 1592, el P. Provincial fomenta poco el estudio de las lenguas y muestra poco ánimo para promover las misiones de Sinaloa. De allá piden auxilio y ha sido menester mucha destreza y paciencia para sacar al P. provincial dos padres y un hermano: "Si ésto hay 'me praesente', mire V.P. si temeré, que en la ausencia, no se eche todo a un rincón. Por eso he tomado el medio de ir ejecutando por mí todo lo posible, no contentándome con solo ordenarlo" (Mexicana Hist. L. Núm. 19).

1591-1592 El primer medio que tomó Avellaneda para dar estabilidad a la futura misión, fue admitir una residencia en Zacatecas, para irse de este modo acercando hacia el norte.

No estará de más manifestar las dificultades que el P. Provincial Pedro Díaz, exponía para abrazar esta empresa.

El 21 de Junio de 1592 escribía al P. General Claudio Aquaviva estas palabras: "El P. Visitador como tiene tanta caridad y deseo de ayudar a todos, especialmente a los indios, querría que donde quiera que le dicen que se puede aprovechar, allí se hiciese luego residencia y colegio y escuelas para muchachos indios; y así deja ordenado que en Zacatecas se haga residencia y en Sinaloa, y que se haga colegio de indios en San Gregorio y en Tepotzotlán y ahora otro en Veracruz y casi en cada colegio de los nuestros, ordena que haya algún número de ellos. Los inconvenientes y dificultades que se le han representado, son: El primero, que por esta vía se dispersan y derraman mucho los nuestros, y no es posible que habiendo tantos puestos, haya sujetos para que ellos estén y vivan con disciplina religiosa, y la experiencia nos ha enseñado que donde hay poquitos hay poca religión, poca paz y mucha libertad. También en lo temporal, no se pueden sustentar sino con grandísima dificultad y dispendio. Estando los nuestros de asiento y siendo pocos, es imposible salir a hacer misiones, como V.P. ordena y acá todos deseamos esté V.P. satisfecho, que no hay ninguno de los padres graves que no tenga íntimo amor y vehementes deseos de ayudar a los indios, y que en esto nos empleemos todos, y que las misiones que se dejaran de hacer, será por no tener personas para ellas y la confianza que se requiera. Y cerca de lo de Zacatecas y Sinaloa, digo a V.P. que el parecer de casi todos es que hay muy poco fundamento en estas partes para hacer residencias, y que será más conveniente y se seguirá más provecho, que de aquí ayudemos por vía de misiones" (Mexicana, Hist. I, Núm. 30).

A pesar de estas razones y de alguna oposición del provincial y otros, el P. Avellaneda se afirmó en su propósito de que era necesario fundar misiones en tierra de gentiles, y, así, a mediados de 1591, envió a Rodrigo de Loza los dos padres Gonzalo de Tapia y Martín Pérez, para abrir camino y empezar aquella misión. Es algo singular que el P. Pérez Rivas (lib. 2º, cap. 1º) atribuye la misión a los dos padres, al provincial Antonio de Mendoza, y al P. Pedro Díaz y la pone en el año de 1590, sin nombrar siquiera al P. Avellaneda. Lo mismo dice el P. Alegre (t. I, p. 242). Empero la carta que luego copiamos del P. Tapia, donde se fija el día, mes y año de la entrada en Sinaloa, algunas que conservamos del P. Avellaneda y del P. Pedro Díaz y la relación del P. Martín Peláez, escrita en 1594, ponen fuera de duda que la misión fue obra del P. Avellaneda, y se ejecutó en 1591. (Astráin, t. IV, p. 429). Los misioneros

a insinuación del gobernador de Durango (Nueva Vizcaya) comenzaron la misión por Sinaloa.

"Entraron las misiones el 6 de Julio de 1591, y durante un año correspondieron bien los indios" (cfr. Tapia).

La Misión de Filipinas. Cuando el P. Aquaviva envió de Visitador al P. Avellaneda a la Nueva España, le encomendó el fomentar la misión de Filipinas y le dio facultad de aceptar las fundaciones que le ofreciesen siendo competentes. Además le mandó examinar si convendría encargarse en Filipinas de algunas lecciones de latín y casos de conciencia, formando algún seminario de españoles y naturales. Y para ayudar a los indios, le encargaba ver si se podrían formar un par de residencias en tierra de ellos (Astráin, t. IV, p. 481).

1592 *Fin de la Visita.* "Creo que cuando ésta llegue ya V.R. habrá acabado su visita, y por ventura será partido para España. Con todo eso responderé en ella a las que de V.R. he recibido escritas en la Puebla a 17 de Abril" (1591) (Aquaviva a Avellaneda a 20 de Enero de 1592). "Yo me consuelo que el colegio de indios de Tepotzotlán vaya con el buen progreso que V.R. escribe, y pues para sustentarle y promoverle militan las mismas razones que por el de México, me parece que se haga como V.R. dice, pero es necesario que se vele mucho, así en poner hermanos de mucha confianza en aquel colegio, como en que los que se pusieren sean muy cuidadosos en hacer su oficio". "La tercera probación se haga, completa, en cuanto sea posible. Se puede aceptar la hacienda que ofrece el gobernador de Tepotzotlán, si en ello no hay desedificación. No se tomen parroquias". En esa misma carta del P. Claudio Aquaviva de 20 de Enero de 1592 al P. Visitador, le habla sobre la obligación de los nuestros de esta provincia, de aprender las lenguas de los indios, y al final añade el P. General, de su puño y letra, en italiano: "No dudo que V.R. en la visita (sin esta mi carta), habrá puesto remedio y buen orden en tan importante negocio, pero escribo esta para que asentándose allí entre Nuestras Ordenaciones, sirva de continuas espuelas a los que gobernasen en esa provincia".

Todavía en carta del 8 de Junio de ese mismo año de 1592 escribe el P. Aquaviva al P. Visitador, con esta advertencia: "Si el P. Visitador fuese partido, vea ésta el P. Provincial". En ella trata de lo siguiente: "Bien se hizo en poner el noviciado en la Puebla. Cómo se entiende el mes de ejercicios en los que se admiten. Avisos para el seminario de San Gerónimo de la Puebla. Lenguas en Tepotzotlán. Tercer año de Probación, entero. Delecto en recibir". "No haya comedias en vulgar. Remite la agregación de la congregación de la Puebla. Aprueba la misión de Sinaloa. Habla del libro que quiere imprimir el P. Pedro Sánchez. Bien despedido un sujeto". En otra de

la misma fecha dice: "V.R. ha hecho lo que se debe y lo que ha podido para apoyar el colegio de San Gerónimo (de Puebla), de manera que en él se proceda como conviene, pero por ser cosa de cuidado, conviene, que el provincial (P. Pedro Díaz), lo visite a menudo, y en su ausencia el rector (P. Pedro Morales) de nuestro colegio: que se pongan allí hermanos de confianza, y que se muden a menudo, porque no tengan tiempo de perder lo ganado, y finalmente atiéndase con toda vigilancia, a que por negligencia nuestra no suceda algún caso que nos lastime". (Aquav. a Avell. Roma 8 de Junio de 1592). Y al P. provincial Pedro Díaz, en una de 15 de Marzo de 1593, dice el P. General: "En ésta contestaré algunos puntos, contenidos en las del P. visitador y el de V.R. pues él ya está en el camino de España. Dios le dé próspero viaje y traiga con bien".

Respuestas al memorial que en México se dio al P. Diego de Avellaneda, Visitador, y él las remitió para que en Roma se respondiese (dadas en Roma en Marzo de 1594). "Se deja al arbitrio del provincial si a los que despiden, se les dará algo. De limosnas ó de lástima, no del común de la provincia, se han de sacar los gastos de las misiones largas. En informaciones "de moribus", de seglares, absténganse los nuestros 'quantum fieri potest' decir sus dichos. Los negros no son bienes preciosos, y así se pueden vender. El P. Pedro de Morales trae el orden que se ha de guardar, de lo que en esta quinta advertencia se pregunta. Ordenar la tercera probación".

Por fin, en Marzo de 1592 salió el P. Visitador de la capital encaminándose a Veracruz para visitar esta residencia y embarcarse allí en dirección a España. Hubo de dilatarse muchos meses el embarque, porque corrían algunos piratas ingleses aquellos mares, y no juzgaron prudente los hombres de mar, hacerse a la vela hasta que pasase el peligro. (Avellaneda a Aquaviva, San Juan de Ulúa, 27 de Junio de 1592).

Bien entrado el año de 1593, embarcóse el P. Avellaneda, y por el verano llegó felizmente a Cádiz. Por algunas cartas de entonces sabemos que por Julio de 1593 llegó a Madrid y se presentó a Felipe II para darle cuenta verbal de su visita. Así como el P. Aquaviva había dado orden precisa a los visitadores de España, Gil González Dávila y José de Acosta de que le informasen al Rey particularmente acerca de todos los pormenores de sus visitas; así también encargó al P. Avellaneda, que ilustrase a su Majestad acerca del estado de la Provincia de México. Mientras esperaba pues la embarcación en Veracruz redactó el Visitador una

1593 "Relación de la Provincia de México para Su Majestad" (puede verse íntegra en Astráin, t. IV, pp. 410-417). Y habla 1º del número de casas y sujetos; 2º de lo temporal; 3º de los ministerios con españoles y con indios; y se hace referencia a otras informaciones...

1594 Entretanto vivía, más bien como huésped en el colegio de Madrid, y era natural alguna anormalidad en su distribución, y así lo escribe el P. Juan García, Superior, en carta de Septiembre 1594: "En el colegio de Madrid, el P. Diego de Avellaneda tiene un compañero para las cosas de casa, al cual no le han de tocar al tiempo que tiene necesidad de él, y cuando por alguna necesidad mando a otro que le acuda, se siente notablemente. Otro compañero tiene para salir fuera de casa y éste se lo tengo de guardar de respeto para todos los días, porque siempre sale a visitar a señores y señoras y otras personas. De ordinario dice alguna parte de las que va, y es buen hombre, aunque pesado".

1595 Después de la Quinta Congregación General, nombró el P. Aquaviva, Prepósito de la Profesa de Toledo al P. Rivadeneira, pero éste representó tantas dificultades, que fue necesario buscar otro. Fue enviado el P. Avellaneda, quien hubo de trabajar bastante para sosegar ciertas discordias interiores que dividían a los padres de casa como en dos bandos. Los unos se atenían en todo a los dictámenes del anterior Prepósito, P. Marcén, que siguió viviendo en la misma casa. Otros se guiaban por el juicio del P. Miguel Hernández. Hubo de padecer graves amarguras el nuevo Prepósito, para restablecer la paz y unir entre sí aquellos corazones desavenidos, tal vez por cosas de poca importancia. Avellaneda dio cuenta luego al P. Aquaviva de las dichas dificultades con que tropezaba en el gobierno de aquella casa. Del conocido P. Mariana dice: "Homo maxime sui juris". Decimos esto para comprender lo que le pasó al año siguiente con el gran padre Mariana.

1596 Convidando el P. Prepósito Avellaneda al P. Juan de Mariana a ir a un campo, éste le contestó con una atrocidad. Consultó el P. Avellaneda lo que debía de hacer, y habiendo dejado pasar tres semanas, y habiendo pedido oraciones, le puso Avellaneda al P. Mariana un papel, recordándole los castigos de los que resisten a la corrección: "Viro qui corripientem se dura cervice contemnit, repentinus superveniet interitus". (Astráin, III, p. 558).

1597 Acabó su Oficio y se retiró a unos Ejercicios, como quien se prevenía para la jornada del cielo. "En acabando los Ejercicios,

1598 le dió una recia calentura; duróle tres días, en los cuales comulgó tres veces y el 2 de Mayo de 1598, a los 75 de su edad y 42 de Compañía, falleció en la paz del Señor" (Andrade, p. 70). Lecina dice que murió en Toledo, pero el 2 de Marzo de 1598, y Astráin afirma "que aún ocupaba el cargo de Prepósito". (Astráin, t. IV, p. 749).

Datos supletorios: "Que estando en México, recibió la profesión del P. Juan de Tovar el 19 de Enero de 1592. (Ramírez, t. 3º, p. 206).

1570 "Eadem animi alacritate Regis placitis obsecundavit Borgia, cum ille Patrem Avellanedam comiti Montesacuti, ad Germaniam Legato socium adjungi et preces in universa Societate pro negotiis Hispaniae indici, poposcit". (Borgia, t. IV, Matriti 1911, p. XI, pp. 861 y 864).

1576 "10 fiorini, che quasi me forçó il P. Avellaneda (Ratisbonam ad comitia hoc anno cum Marchione de Almazan, oratore Regis Hispaniae venit) et pigli ai tandem per il rescriver, non bastando da lunga gli 5 scudi" (Nadal a Mercuriano, Noviembre 1576) (Epist. Nad., t. 30, p. 728).

1590-92 "Visitando esta provincia el P. Diego de Avellaneda, le dijo el P. Pedro Hortigosa una vez, que no había en este tan gran colegio (Maximo de México), ninguno de quien no tuviese algo que aprender; y el Padre Avellaneda, en una quiete le mandó dijese lo que tenía anotado de virtud en todos, y fué discurriendo, admirados los nuestros y advirtiendo que aquello era imposible, sino con mucho cuidado". (Pérez Rivas [Rector del Máximo] en necrología del P. Pedro de Hortigosa-11 de Mayo 1626) (Annua 1625 fechada en México el 2 de Junio de 1626). (Archivo Gen. de la Nación México Colección Misiones, t. 25).

Prosiguen los *datos supletorios:*

1590-92 Lo referente al colegio de Pátzcuaro, según la Historia de aquel colegio escrita por el P. Francisco Ramírez, Historia que salió en 1939 en Boletín del Arch. Gen. de la Nación (México), t. X, No. 1.

"Por el año de 91 y 92, habiendo aún todavía diferencia entre Pátzcuaro y Valladolid, acerca de lo que cada casa había de cobrar de los censos que al principio dieron los prebendados a este colegio (Pátzcuaro), y más sobre el título con que puede tener renta para que se le había dado licencia por nuestro Padre Claudio en las Respuestas del Memorial del P. Pedro de Hortigosa, y sobre si era colegio ó nó, se propusieron estas tres cosas al P. Visitador Diego de Avellaneda, y al P. Pedro Díaz, Provincial, los cuales remitieron respuesta a nuestro Padre General, y el Padre Pedro de Morales llevó Memorial de la Congregación cerca de esto, conque con la respuesta de nuestro Padre se dió del todo asiento a este colegio, y allanaron todas las dificultades". (Boletín, p 44).

"Por el mes de Noviembre de 1591, visitó el P. Doctor Diego de Avellaneda esta casa de Pátzcuaro. Propúsose lo primero se viese la carta de nuestro Padre General, atrás referida, y la respuesta al número cuarto de la primera Congregación Provincial Mexicana, de las cuales parece colegirse haberse aceptado esta casa por colegio por nuestro Padre Everardo, de santa memoria, y en

caso de que no estuviese aceptado, se viese si convenía pedirlo a nuestro Padre General, atento al mucho fruto que aquí hace la Compañía.

"Propúsosele lo segundo al *P. Visitador* que atento que las donaciones de los censos se hicieron a esta casa, sin hacer mención de Valladolid, si convendría se le restituyan todos, cumpliendo lo que pareció ser voluntad de los donadores, como consta de las escrituras.

"Lo tercero, se le propuso se diese ocupación a esta casa con que pudiese gozar la renta que tiene, conforme a lo dispuesto por nuestras Constituciones. A estas tres cosas, por tener dificultad, particularmente la segunda (por haberse pedido lo mismo por parte del colegio de Valladolid, cuanto a los censos que a esta casa se aplicaron por el P. Antonio de Mendoza, provincial, por razones que se alegaron), le pareció al Padre Visitador Avellaneda, y al P. maestro Pedro Díaz, Provincial, se remitiesen a Nuestro Padre General, con lo alegado por ambas casas quedándose en el estado en que se estaban las cosas..." "El estado en que al tiempo de la visita estaba esta casa, y lo que tenía de hacienda, se verá en el libro de caja. Las ordenaciones particulares del *Padre Visitador,* se verán en el cuaderno de las Ordenaciones". (Bol. Arch. Gen. Nac., t. X, No. 1, pp. 63-4).

"Misiones, y en qué tiempo se pueden hacer..." "El P. visitador Diego de Avellaneda y el P. provincial Pedro Díaz, deseando que en ninguna cosa hubiese impedimento en cosa de tanta importancia, dejaron facultad al P. rector que fuese de esta casa, para que pueda enviar a los que en ella hubiere, a las misiones, como sean dentro del obispado, a dónde y como más juzgare 'in Domino' convenir, con tal de que habiendo de pasar de dos meses, se le dé aviso al P. provincial, lo cual se podrá hacer aun después de haber cambiado a los padres a parte donde tiene necesidad de más tiempo que este, avisando del tiempo que será necesario". (Ibidem p. 73).

"Los que tienen licencia de enterrarse en nuestra iglesia (de Pátzcuaro) y a qué parte están". "El Señor Pedro de Vega Ferreras beneficiado de Siguinan, tiene licencia del P. Dr. Diego de Avellaneda, visitador, para enterrarse en esta iglesia, dada (la licencia), en Cheran, a 25 de Noviembre de 1591, delante del P. Francisco Ramírez, rector. Esta licencia le dejó el *Padre Visitador* a 30 de Enero 'in Scriptis", para que pueda enterrarse en cualquier colegio que quisiere de esta provincia. Murió por Febrero de 1609. Enterróse dentro de la Capilla Mayor". "Agustín Tzurequi y su mujer Madalena (sic) Quentza, del barrio de la Asunpción (sic), tiene la misma licencia del *Padre Visitador* (Avellaneda), dada por Noviembre del dicho año de 91, como particulares bienhechores". (Bol. Arch. Gen. Nac. Méx., t. X, No. 1, 1939, p. 78).

"El P. Diego de Avellaneda, visitador, dió licencia para que Dña. Juana, mujer que fué de D. Juan Puruata, difunto, se pueda enterrar en nuestra

iglesia, como consta por su *carta* fecha a 6 de Marzo de 92, escrita en México. Murió en 19 de Marzo de 1601; está enterrada en la mesma sepultura de su marido D. Juan Puruata". (Ib. p. 79).

"Desde 20 de Noviembre de 1591 que tomó las cuentas el P. VISITADOR DIEGO DE AVELLANEDA, hasta 28 de Marzo de 1593, que las tomó el P. Pedro Díaz, provincial, se hallaron de limosnas que se habían dado a esta casa 972 pesos 4 centavos". (Ibidem, p. 83).

1591 *Aceptación del colegio de Zacatecas.* "En Zacatecas, no obstante estas diligencias, se quedó por concluir el negocio por algún tiempo, hasta que habiendo venido el P. DIEGO DE AVELLANEDA por visitador de esta provincia el año de 1590, é informado de la devoción y afición que tenían los vecinos de la ciudad de Zacatecas a la Compañía y el fruto que podía esperar no sólo de los españoles y sus hijos, por ser gente noble y de buenos ingenios, sino también de los indios que trataban de la labranza de aquellas minas, y no ser los que menos necesitaban de doctrina y del riego de la palabra divina; se determinó que admitiésemos la habitación que habían ya ofrecídonos para la fundación del colegio, cuando nuestro Señor así lo dispusiese". "Envió el mismo *Padre Visitador* (AVELLANEDA) (1591), al P. Juan Bautista de la Cajina,... y al P. Agustín Cano". (Pérez Rivas, *Crón.,* II, pp. 234-5).

1590-91 "Viendo el ánimo de Juan Jurado, de servir a Dios en los oficios más bajos que le quisiesen ocupar, le dió el PADRE DIEGO DE AVELLANEDA, visitador que fué de esta provincia de México, patente, para que viviendo en la Compañía, le enterrasen en ella, y fuese recibido en su última enfermedad. (Pérez Rivas: *Crónica,* II, p. 401)... Y en 1610 en el colegio de México, juzgando el P. Provincial (Rodrigo de Cabredo) con los demás padres era digno de ser admitido... y por la parte que tenía del P. Visitador Diego de Avellaneda, le recibieron dándole una ropa, y abrazándole con gran amor los nuestros, y no quedando él con menor consuelo de su alma". (Pérez Rivas: *Crón.,* t. II, p. 404).

1591 "Fue el P. Visitador DIEGO DE AVELLANEDA, quien designó para el desempeño de esta ardua y peligrosa tarea a los Padres Gonzalo de Tapia y Martín Pérez". (O'Gorman, Edmundo: (Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx. 1945], t. XVI, No. 2, pp. 175-6).

1589 "Hasta que el año de 89 (1589), el PADRE VISITADOR DIEGO DE AVELLANEDA, viendo ya bien fundado el colegio de la Puebla de los Angeles, se determinó mudar allí a los novicios, parte con el fin de descansar y librar de costa al colegio de México, parte por dejar más lugar a los lenguas que en aquel tiempo había más que después acá ha habido; pero últi-

mamente, habiéndose sustentado hasta este tiempo con ayuda del colegio de México, como dicho es, y de algunos de nuestros devotos en forma de residencia, a instancia de los nuestros y con buena traza de don Martín Maldonado, indio principal y gobernador de este distrito, se negoció con el PADRE DIEGO DE AVELLANEDA que aceptase unos sitios de molinos y algunas tierras que el dicho gobernador había ofrecido de gracia a nuestra Compañía, conque ya tuvo principio para poderse sustentar" (Anón. Ms. princ. del siglo XVII. *Fundación del Colegio de Tepotzotlán*) (Arch. Gen. N. [Méx.] Historia).

González de Cossío, en notas a ese Ms. dice: "El P. DIEGO DE AVELLANEDA nació en Granada; entró en la Compañía en 1556. Pasó a México como Visitador en 1590; fué removido al Perú en 1591 (?) y murió en Toledo en 1598". (Bol. Arch. Gen. Nación [México 1949], t. XX, 2, pp. 205 y 206).

1579 "En Segovia tuvo el P. Francisco Suárez por colega, y en cierto modo por mentor al P. Miguel Marcos, profesor muy acreditado en el colegio de Salamanca, pero muy aferrado siempre a los métodos corrientes. No sabemos si fué él uno de los que se alarmaron al conocer las opiniones filosóficas de Suárez. Ciertamente fué quien en 1579, último año de Suárez en Valladolid, a una con el rector padre Antonio Marcén, y el profesor de Escritura padre Ribera, avisaron al VISITADOR PADRE DIEGO DE AVELLANEDA, que era menester poner remedio a la demasiada libertad de opinar y enseñar". "Nos vamos haciendo mucho bachilleres, escribía AVELLANEDA al P. Mercuriano, y se van introduciendo muchas opiniones extraordinarias y mal fundadas". Al decir de los que escribían de Salamanca "el seminario de estas opiniones peregrinas" estaba en el colegio de Valladolid, "y el sembrador no era otro que el joven Suárez, del que se decía que sustentaba doctrinas contrarias a las de Santo Tomás" (Diego de AVELLANEDA al P. Mercuriano. Valladolid, 3 de Abril de 1579) (Abad, Camilo Ma., *Vida y escritos del Venerable P. Luis de la Puente,* Comillas, 1957, p. 73).

Fuera el P. Andrés o fueran otros, los que en Valladolid se mostraban alarmados por la actuación de Suárez, es lo cierto que el VISITADOR AVELLANEDA, de quien por otro lado decía el rector de Valladolid P. Juan de Atienza "que había pasado por la provincia sin ganar un corazón... y con pérdida de muchos", "procuró, como él escribe al P. General, tratar con Suárez para que dejara aquellas opiniones que se calificaban de peregrinas". Proponía el PADRE AVELLANEDA, como remedio sugerido por los padres de Salamanca "que nuestros Lectores no lean ni sustenten opiniones contra la doctrina de Santo Tomás" y quería del Padre General unas palabras que ayudasen a reducir a Suárez a su manera de ver las cosas. Pero el P. Mercuriano a 3 de Julio de 1579, responde: "No nos parece haber causa suficiente para

darse nuevo orden acerca de la conformidad que han de tener los nuestros que leen teología, con la doctrina de Santo Tomás; mas basta lo que las Constituciones, en la cuarta parte, acerca de esto ordenan; que es que, de ordinario, se siga su doctrina, como lo entiende y practica la Compañía en las provincias todas". (Mercuriano a AVELLANEDA, Roma, 3 de Julio de 1579) (Abad, Cam. *Vida de La Puente,* p. 74).

(Primera respuesta del P. Francisco Suárez al P. Gen. Mercurián, Valladolid, 10 de Abril 1579): "En lo que toca a mi persona, solamente diré que el P. AVELLANEDA me encomendó encarecidamente, de parte de V.P. que en mi lectura cuide de no introducir nuevas doctrinas ni apartarme de Santo Tomás, y sin hablar de lo que dicen las Constituciones, ya el P. Provincial me tenía hecha esta recomendación, y yo por mi parte creía haber cumplido mi deber en esta materia, y cierto he obrado con buena voluntad de cumplirlo. Mas para lo de adelante, propongo tomarlo aún con mayor empeño, y más plenamente conforme de corazón y de boca a estas advertencias, cuanto con la gracia de Dios me fuere posible" (Hisp. Epist. autógr. citado por De Scorraille: I, 155).

(Segunda respuesta de Suárez al P. Mercurián, Valladolid, 2 de Julio 1579): "Yo leo teología en este colegio (de Valladolid), y el P. VISITADOR (DIEGO DE AVELLANEDA) cuando estuvo aquí, me advirtió que no convenía el modo que tengo de leer, por ser tenido por particular, y de opiniones contrarias a Santo Tomás; y en esto pasaron algunos cosas que dejo, porque mi intención no es escribir quejas, sino dar cuenta de mí...." "Yo estoy persuadido que en lo que he leído de teología, he seguido siempre las opiniones más comunes y más seguras, y más, en las cosas que son de alguna consideración; y que siempre he ido arrimado a la doctrina de Santo Tomás, si no es en una ú otra cosa, y para verificación de esto no sé mejor medio, que verse lo que he leído; y mientras eso se hace, porque es largo, envío a V.R. un papel que el *P. Visitador* me dió, que contiene todas las proposiciones que, al parecer del que las sacó se hallan en mis lecturas, nuevas ó contrarias a Santo Tomás; y junto con éste envío otro que contiene mis sentencias, y el fundamento de ellas; en lo cual no pretendo defendellas sino que se entienda la verdad de lo que hay".

El PADRE AVELLANEDA en su carta a Roma habla de que con el remedio por él propuesto "las opiniones peregrinas todas van desterradas", y los ánimos de los estudiantes no se dividen entre sí, ni hacen parcialidad de maestros. (Cfr. De Scorraille, I, p. 153) (Y Abad... p. 75).

1578 "Conviene advertir expresamente que en la 'Instrucción' dada al P. Baltasar Alvarez por el Padre Visitador DIEGO de Avellaneda, comunicada al P. Mercuriano, en Febrero de 1578, y aprobada plenamente

por éste, se prohibió al P. Baltasar, no sólo enseñar aquel modo de oración, sino también usarlo para sí. 'Enseñar a los de casa y fuera, el modo dicho de nuestros ejercicios, acordándose de la palabra que me dio, que pues, no usaría para sí de otro, menos para con los otros'; y si alguno anduviese fuera de él, procurar de reducirle con suavidad" (Avellaneda). A lo cual responde el P. Mercuriano el 20 de Mayo (de 1578). "Al P. Diego de Avellaneda. Envío a V. R. aparte el parecer mío acerca de la oración, para que lo pueda mostrar; y al P. Alvarez se ha escrito ya, lo que V. R. en ésta pide, aprobando este su parecer que ahora da, como cosa que he visto y aprobado". Modernamente, el P. Astráin después de examinar los principales documentos sobre el asunto, concluye su exposición con estas palabras: "Se ve, pues, que el modo de orar del P. Baltasar Alvarez fue lisa y llanamente reprobado por los Superiores; primero por el P. Provincial Juan Suárez, después por el P. Visitador Diego de Avellaneda, y finalmente por el P. Mercuriano" (Astr., III, l. I, cap. 8, n. 4).

El P. Luis de la Puente, S. J., al hablar de este punto, dice lo siguiente del P. Baltasar Alvarez (su biografiado): "El modo que tuvo de dar razón de sí, fué tan humilde y rendido, que admiró a los Superiores. Y así, el P. Visitador Diego de Avellaneda, viendo la sujeción y rendimiento con que le entregó sus papeles para que los examinara, y con que respondía a las cosas que le preguntaba, dijo después, que ninguna cosa, le había admirado y edificado tanto en esta Provincia (de Castilla), como la humildad del P. Baltasar. Y el Padre General Everardo Mercuriano, aunque no aprobó la generalidad con que se sembraba este modo de orar, antes la corrigió y moderó, pero cobró grande estimación de la persona del P. Baltasar Alvarez" (Abad... *Vida*..., pp. 390-91).

1593 Habiendo el H. C. Blas Hernández acompañado al puerto de La Habana al P. Visitador Diego de Avellaneda... (Ahumada Luis: Carta de edif. del H. Blas Hernández. Guat. Jul. 3, 1628) (Arch. S. J. in Am. Centrali. N.E. 0045).

1594 Hasta ahora se había sustentado esta residencia de Tepotzotlán a costa del Colegio de México y de algunas limosnas que los españoles avecindados liberalmente ejercían, hasta que un indio principal y gobernador de este partido, llamado don Martín Maldonado, muy afecto a la Compañía y gran cristiano, alcanzó del Padre Diego de Avellaneda, Visitador de esta provincia, que aceptase esta casa, unos sitios de molinos y algunas tierras, que él muchos años había que daba, y la Compañía nunca había querido admitir. Finalmente se admitió (Anua, 1594) (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, 604v-613r) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

1565 (Amistad del Padre Diego de Avellaneda con el Adelantado de la Florida, Pedro Menéndez). "Posteriormente, los propósitos de llevar religiosos de varias órdenes a la Florida, se concretaron a solos los jesuítas. Influiría no poco para tales designios, la simpatía personal de Menéndez, por el jesuíta DIEGO DE AVELLANEDA, rector, primero del Colegio de Sevilla, Provincial después de Andalucía. Este había tratado y conocido al decidido marino en las atarazanas de la Torre de Oro; siguió después recibiendo de él la confianza más plena y será en adelante el colaborador más entusiasta de los proyectos conquistadores y nacionales de su fiel compañero. En espera de posterior rehabilitación de Menéndez, debieron de tratar los dos amigos, en la cárcel sevillana, de la conveniencia de una misión jesuítica en ultramar. El mismo AVELLANEDA escribe a Borja el 29 de Junio de 1565: 'A este señor Pedro Menéndez (dice Meléndez) conozco desde el tiempo de su aflicción cuando estaba preso en las atarazanas de Sevilla, y especialmente el año pasado (1564) y sentí de él mucho valor y tener partes para fiarle gente de la Compañía, que llevase a Indias' (Arch. S. J. Romae. Hisp. 102, f. 211) (Zubillaga: *La Florida,* Roma, 1941, p. 181). Menéndez escribió al Vicario General de la Compañía (después de la muerte de Laínez, que era Francisco de Borja) a fines de Marzo, rogándole que si pudieran ir algunos padres de la misma Sevilla, y si entre los señalados estaba el PADRE AVELLANEDA, sería muy mayor merced y consuelo" (Menéndez: Carta a Borja, 25 Marzo 1565).

(Oct. 15, 1565). Menéndez desde la Florida, escribe al P. AVELLANEDA con fecha 15 Octubre 1565: "La esperanza que tengo de ver por estas partes algunas personas de la Compañía, compañeros de V. M. (Merced) me hace pasar mis trabajos con todo contento" que él y sus soldados, les servirían y obedecerían en todo (Méx. 16, f. 1).

Ya desde Octubre le habían escrito desde Roma al Padre Provincial andaluz AVELLANEDA, que se escogerían dos entre los Padres Portillo, Peña, Martínez y Rogel, a los que se añadiría un Hermano, para que fueran desde el principio *tres,* en nombre de la Santísima Trinidad" (Hisp. 67, ff. 116v-117).

"Borja (por alguna indicación que le haría el celoso PADRE AVELLANEDA sobre la instancia del Adelantado), escribía al Provincial (AVELLANEDA) en 29 Nov. (1565) avisándole que ya se había escrito a los Provinciales de Castilla y Toledo para que tuvieran designados y preparados los misioneros para la Florida, a fin de que partieran éstos a Sevilla, cuando el Padre AVELLANEDA se los notificase" (Hisp. 67, f. 130).

1566 (Feb. 21). Don Pedro del Castillo, Regidor de Sevilla, escribió al P. DIEGO de AVELLANEDA, con fecha 21 de Febrero, que fueran allá,

con la mayor brevedad posible, los misioneros destinados a la Florida, pues, creía que a mediados de Abril partiría la armada.

"La idea insinuada por el P. AVELLANEDA de un seminario en La Habana, fue después tan calurosamente patrocinada por Menéndez" (Arch. S. I. Roma, Hisp. 103, ff. 84v-85).

La cosa iba despacio, pero esto no impedía que se mantuvieran intactos los compromisos contraídos con Menéndez, según comunicaban al Padre AVELLANEDA, en carta del 25 de Abril (1566), aunque dudaban si de los 24 sujetos que pedía el monarca irían algunos a las provincias septentrionales. Con fecha 30 de Enero de 1566, incluía el almirante unas líneas para el Padre AVELLANEDA, Provincial de Andalucía: "Aguardaba a los jesuítas como la salvación de las regiones floridianas, pues, era grande la necesidad que en ellas había de doctrina; él los honraría, favorecería y acataría como señores, no como compañeros" (Hisp. 103, f. 136v).

"A pesar del grande interés que tenía AVELLANEDA, por el feliz éxito de la misión de Norte América, pasaba el tiempo y ninguno de los señalados llegaba a Sevilla. Con un poco de impaciencia comunicaba desde Sevilla a San Francisco de Borja el 7 de Abril de 1566 que estaba preparada en el puerto la potente armada que debía dirigirse a la Florida, de mil quinientos soldados, capitaneados por Sancho de Arciniega; y de los misioneros no se tenía noticia alguna; había escrito cartas a los Provinciales de Castilla y Toledo, sin obtener respuesta, ni ver resultado alguno.

Antes de que fuera despachada esta carta, se presentaba en la ciudad del Betis (Sevilla), el 11 de Abril, Jueves Santo, el P. Pedro Martínez, uno de los misioneros esperados por AVELLANEDA". Satisfecho el Provincial del generoso aspecto del recién llegado, añadía en la postdata de su carta: "Me parece muy bueno para la misión" (Hisp. 103, ff. 136-137).

El Provincial andaluz (P. AVELLANEDA), en carta de 7 de Junio de 1566 anunciaba a San Francisco de Borja "que iban provistos los misioneros de todo lo espiritual y temporal que necesitaban, y únicamente aguardaban tiempo favorable para la partida" (Arch. S. J. Rom. Hisp. 103, f. 235).

1566 El P. Provincial de Castilla comisionó al de Andalucía, P. Avellaneda, "que no le diera profesión al P. Pedro Martínez, hasta saber con toda certeza el viaje de aquél a ultramar". No creyó el cuidadoso AVELLANEDA tener tal seguridad, sino después de acompañar al misionero al puerto de Sanlúcar, donde fondeaba la armada.

El elogio más acabado del H. Villarreal nos lo hace su Provincial PADRE AVELLANEDA, en carta que escribe a San Francisco de Borja el 10 de Septiembre de 1566: "Era el mejor Coadjutor de la provincia jesuítica andaluza,

y muy conforme al corazón de sus compañeros misioneros, padres Martínez y Rogel" (Arch. S. J. Rom. Hisp. 104, f. 96).

1567 "El P. Diego de Avellaneda que tan en el corazón llevaba la conversión de las provincias septentrionales de América, al tener noticia de la fatal desgracia (del martirio del P. Pedro Martínez) se sintió también hondamente conmovido. Su único consuelo era en tal acaecimiento (escribía al P. General el 21 de Enero de 1567) adorar los profundos juicios de Dios, y, aunque no los entendía, decía: 'Omnia bene fecit', aunque nos mate 'sit nomen eius benedictum'. Auguraba sin embargo, grandes bienes para la iglesia de la Florida, pues, el Señor la fundaba con sangre" (Hisp. 105, ff. 55-55v).

1570 El P. Rogel, en carta al P. Avellaneda, lanza severas frases contra sus compatriotas los soldados españoles, por sus violencias contra los indios" (Fondo Gesuitico: Carta de Rogel a Borja, 25 de Julio 1568) (Carta del H. Francisco Villarreal a Borja: Guale, 5 de Marzo 1570).

1567 (26 Jun. 1567). Carta del P. Carrillo a Borja: diciéndole que "según él y el P. Avellaneda y el rector de Sevilla, no se debía seguir por entonces la misión en la Florida" (Arch. S. J. Rom. Hisp. 68, f. 92v).

1567 (15 Enero). Cédula Real enviada al P. Diego de Avellaneda, pidiendo padres para Honduras (MHSI. Borgia, p. 443s).

1568 (Marzo 7). "Con esta fecha escribe de Roma, Borja al P. Avellaneda, Provincial de Andalucía, que si le pedía el P. Saavedra sujetos para la Florida, cediera cuatro, dos padres y dos hermanos coadjutores, pues no era posible esquivar el sacrificio" (Hisp. 68, f. 134). "El más indicado para resolver satisfactoriamente las dificultades con Menéndez, era el Padre Avellaneda, y éste, según parece, le persuadió se contentase con los seis de Sevilla". "Escribió después Borja al P. Provincial toledano, que se negara simplemente a dar más misioneros. Así cerraba el paso a ulteriores negociaciones, y quedaba por el mismo hecho, formada la segunda expedición para la misión de la Florida" (Zubillaga: *La Florida,* p. 317).

1570 (Febr. 10). El P. Avellaneda, Rector de Sevilla, escribía a Borja el 10 de Febrero de 1570, que el martes 7 había salido para la Florida la armada del Adelantado, a quien acompañaban además del P. Quirós, el Hermano Gabriel Gómez y el H. Cevallos" (Hisp. 113, f. 151).

1573 "Después de 1573 no nos consta de ulteriores peticiones de misioneros, que hiciera el Adelantado Menéndez para la tierra de sus con-

quistas, a San Francisco de Borja, o a su confidente el P. AVELLANEDA" (Zubillaga: *La Florida,* p. 424).

1583 (Roma, Jun. 21) (De una Carta del P. Gen. Aquav. a los PP. Gil González y DIEGO DE AVELLANEDA): "Les informa de que irá documento de la Curia Romana a los Obispos de N. E. rogando dejen en sus ministerios y privilegios a los de la Compañía" (Tolet. I, ff. 179v-180) (M.M. II, 157).

1583 (México, Oct. 20). (Del P. Plaza al Padre Aquav.): "Sobre todo tiene necesidad esta provincia de que V. P. la provea quien la gobierne con el espíritu y prudencia que piden negocios tan varios que de ordinario se ofrecen. De los que yo conozco he avisado a V. P. que el P. DIEGO DE AVELLANEDA, Rector de Madrid, y el Padre Pedro Villalba de Aragón, son los que me parece harían muy bien este oficio, con mucho consuelo y edificación de los que en esta provincia están". "V. P. proveerá lo que más convenga para gloria de Nuestro Señor y edificación de todos" (P. Plaza al P. Aquav. México, 20 de Octubre 1583) (Hisp. 129, ff. 107-108v) (M.M. II, 178).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ABAD, CAMILO MA., S. J., *Vida del P. Luis de la Puente,* Comillas, 1957, pp. 73-74, 390-91.
2. Acta Congregationum Generalium. (3a. Congr. Gen.), p. 97.
3. Acta Congr. Prov. Mex. 1587, 1592 (Orig. Isl. Coll. 1933).
4. Agricola: a Zonhovius: Dec. IV, Nº 183.
5. AGUILA, VICENTE, S. J., en Anua de Sinaloa, 1610. Ms.
6. AHUMADA, LUIS, S. J., Carta necrológica del Hermano C. Blas Hernández, Guatemala, 2 Julio 1728. Ms.
7. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* t. I, pp. 217, 226, 227, 243, 244, 249, 251.
8. ALEGRE - BURRUS, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* t. I, Roma, 1956, pp. 36, 342, 343, 366, 376, 558, 571.
9. ALVAREZ, BALTASAR, S. J., Carta al P. Gen. Everardo Mercuriano, 12 de Mayo de 1579.
10. ANDRADE, S. J., *Varones ilustres de la C. de J.,* 2a. ed. Bilbao, 1891. VII. Andalucía. P. DIEGO de AVELLANEDA, pp. 60-70.

11. Anónimo, "De pileo fratrum coadjutorum" Ms. Nº 16.
12. Anónimo, "Fundación del Colegio de Tepotzotlán". Ms. de principios del siglo XVII.
13. Anua de la Prov. Mex. 1594. Firmada por el P. Esteban Páez.
14. Aquaviva, Claudio, S. J., *Cartas:*

A Felipe II. (Sobre la Bula de la Cruzada, hablará Avellaneda), Roma, 25 Agosto 1584.
Al P. Antonio de Mendoza. (Sobre la Profesa de México), Roma, 18 Abril 1588.
Al P. Antonio de Mendoza. R. Octubre 2 1590.
Al P. Antonio de Mendoza. R. Junio 10 1591.
Al P. Diego de Avellaneda. (Sobre aprender lenguas), Roma, Enero 20 1592.
Al P. Diego de Avellaneda. Roma, 24 Marzo 1590. R. Junio 8 1592.
Al P. Pedro Díaz. R. Marzo 15 1593.
Al P. Pedro Díaz. R. Mayo 9 1594.
Al P. Juan de la Plaza. R. Enero 15 1590.

15. Arch. Hist. S. J., Roma. Hisp. 68 ff. 92-103, 235.
16. Arch. S. J. in Am. Centrali. N. E. (Not. edif.) 0045.
17. Arch. Prov. Mex. (Is. Coll. 1933) Ms.
18. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.
19. Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, 604v-613r.
20. Arch. Gen. Nac. (Méx.). Ramo Misiones, t. 26. Ramo Historia.
21. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. II, Madrid, pp. 287-295; 570-71; t. III, Madrid, 1909, pp. 5, 78-79, 83, 88-92, 111, 189, 191, 196, 235, 242, 317, 369, 370, 480, 557-8, 613, 620-22, 724-25, 692; t. IV, Madrid, 1913, pp. 60, 109, 387, 392, 397, 407-17, 418, 425, 429, 481, 733, 748-49; t. V, Madrid, 1916, pp. 12, 289-90, 714.
22. Atienza, S. J. (Rect. del Colegio de Valladolid). Carta al P. Mercuriano. 1579.
23. Avellaneda, Diego, S. J., *Cartas:*

Al P. Gen. Francisco de Borja. Septiembre 10 1566.
Al P. Gen. Francisco de Borja. Enero 21 1567.
Al P. Everardo Mercuriano. 1573-1580.
Al P. Claudio Aquaviva: México, Octubre 9 1591. (Sobre Pátzcuaro-Valladolid).
Al P. Claudio Aquaviva: México, Marzo 1º 1592.
Al P. Claudio Aquaviva, México Marzo 2 1592.

24. Avila, Juan de, Beato, Carta a Borja, Montilla, Septiembre 9 1566.

25. Ayala, José de, S. J., Carta a Borja: Barcelona, Abril 15 1570.
26. Ayuso, Félix, S. J. - Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Edit. Patria, 1945, pp. 28, 169, 170, 172, 189.
27. B. M. Berganzo, Manuel, en Dicc. Geograf. Estadíst. de la Rep. Mex., t. I, 1875, México. Artículo "Colegios" "Col. S. P. y S. P." pp. 544-545.
28. Boletín Arch. Gen. Nac. (Méx.), 1949, t. XX, Nº 2, pp. 205-206.
29. Bonifacio, Juan de, S. J., Carta al P. Ever. Mercuriano. 27 Julio 1579.
30. Borja, Francisco de, S. J., *Cartas:*

Al P. Diego Carrillo: Simancas, 1º Julio 1557.
Al P. Diego Laínez, Valladolid, 20 Mayo 1558.
23 Agosto 1558.
5 Septiembre 1558.
21 Febrero 1559.
18 Marzo 1559.
Evora, Port. 22 Abril 1560.

Al P. Diego de Avellaneda, Roma, 12 Julio 1566.
28 Julio 1566.
9 Enero 1567.
10 Enero 1567.
20 Febrero 1567.
11 Marzo 1567.
28 Octubre 1567.
12 Octubre 1568 (dos).
9 Diciembre 1568.

A Felipe II, Roma, 26 Abril 1570.
Al Obispo de Badajoz, Roma, 27 Julio 1566.
Al P. Portillo, Roma, 13 Agosto 1567.
Al P. Pedro Saavedra, Roma, 8 Marzo 1568.
Al P. Juan Cañas, Roma, 12 Octubre 1568.

31. Carrillo, Diego (Prov. de Cast.). Carta a Borja. Salamanca, 16 Mayo 1566.
32. Castellana. Epist. Gen. (1576-1580). ff. 6, 9, 10, 11.
33. Castillo, D. Pedro del (Regidor de Sevilla). Carta al P. Diego de Avellaneda, Sevilla, 21 Febrero 1566.
34. Catalogus Professorum e Soc. Jesu, sub Patre Jacobo Lainez, Praep. Gen.
35. Conde de Monteagudo: Carta a Borja: Madrid, 6 Enero 1570. Génova, 12 Abril 1570.
36. Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Igl. en México,* 3a. ed. 1928, pp. 355, 374, 518.

37. Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1934.
Elogio del P. Alonso Guillén, p. 5.
del P. Pedro Rodríguez, p. 20.
del P. Pedro del Mercado, p. 46 bis.
38. Díaz, Pedro, S. J., Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva, México, 21 Junio 1592.
39. Dicc. Univ. de Hist. y Geogr., t. IV, México, 1854, Artículo "México-Iglesias", 689; t. VI, México, 1855, Artículo "Rodríguez Pedro", 651.
40. Enrich, Francisco, S. J., *Hist. de la C. de J. en Chile,* Barcelona, 1891, I, 115.
41. Epist. Hisp. tt. IX, X, XXIV, XXV, XXXII (passim) y XXXIII.
42. Felipe II, *Cartas:*
Al P. Diego de Avellaneda en 15 Enero 1567.
Al P. Gen. Francisco de Borja: Córdoba, 16 Marzo 1570; Escorial, 30 Junio 1570.
43. Florencia, S. J. - Oviedo, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N. E. México 1747. Elogio del P. Pedro Rodríguez, Septiembre 4.
44. García, Juan, S. J., (Prep°. Prof. Madrid). Carta a Roma, Septiembre 1594.
45. González Cossío, Francisco, "Notas a Rel. Brev.", México, 1945, pp. 67, 119.
"Notas a Fund. del Colegio de Tepotzotlán". Ms. Anón. de princ. del siglo XVII.
46. Historia del Colegio de Madrid (que se guarda en su Archivo). Ms.
46 bis Hisp. (Cfr. Epist. Hisp.) y 103 f. 151. 129 ff. 107-108v.
47. Laínez, Diego, S. J., *Cartas:* Roma, 12 Marzo 1560. Roma, 21 Marzo 1560.
48. Lapuente, Luis de la, S. J., *Vida del P. Baltasar Alvarez,* Ed. Madrid, 1880, pp. 387, 604.
49. Laurencio, Juan, S. J., Anua 1626, fechada en México en 20 de Mayo 1627.
50. Lista de Provinciales. (Prov. Mex.).
51. Meléndez, Pedro (Adelantado de la Florida). *Cartas:*
Al P. Gen. Francisco de Borja, 25 Marzo 1565.
Al P. Diego de Avellaneda, Florida, 15 Octubre 1565; 30 Enero 1566.
52. Mendoza, Luis de, S. J., Carta a Borja. Córdoba, 25 Abril 1570.
53. Mercuriano, Everardo, S. J., *Cartas:*
Al P. Diego de Avellaneda, Roma, 20 Mayo 1577.
3 Agosto 1577.
20 Febrero 1578.

54. Mexicana: I, Núms. 7, 15, 16, 30. XVI, 1.
55. MAF: Monum. antiquae Floridae. Roma, 1946, 196-199.
56. Monumenta Historica S. J. Opera Borgiae, t. III, Matriti 1908, pp. 294, 377, 397, 433, 450, 453, 590, 593, 602, 611, 742, 743, 753, 763, 873; t. IV, Matriti 1910, pp. 138, 248, 254, 267, 282-3, 289, 292, 298, 329, 375-76, 410, 431, 443, 515, 535, 582, 608, 639, 660-63, 678-80, 705, 714, 719, 764-67, 769; t. V, Matriti, 1911, pp. XI, 267-68, 318, 333-36, 362, 367, 401, 429-30, 902.
57. Monumenta Mex. S. J., I Roma, 1956, pp. 6*, 460; II Roma, 1959, pp. 157, 165, 178.
58. Morales, Pedro, S. J., Memorial presentado a Aquaviva. Octubre 1593, Nº 24. Ms.
59. Nadal, Gerónimo, S. J., Epistolae: t. I, Madrid, 1898, pp. 460-1, 478, 503, 829; t. II, Madrid, 1900?, pp. 590, 693; t. III, Madrid, 1902, pp. 728, 867.
Cartas:
Al P. Diego Laínez, S. J., Roma, Mayo 7 1561; Roma, Junio 2 1561.
Al P. Ev. Merc., S. J., Roma, Noviembre 1576.
60. Necrología anón. del Hermano C. Sebastián Hernández. Ms. 1627.
61. Nieremberg, Eusebio, S. J., *Varones Ilustres,* Ed. Bilbao, 1891. t. IV, Elogio del P. Esteban Páez, p. 56; t. VII, Elogio del P. Gonzalo de Tapia, pp. 325-26.
62. O'Gorman, Edmundo, Bol. Arch. Gen. Nac. (México 1945), t. XV, Nº 2, 175-76.
63. Orlandini, S. J., Historia, t. II, lib. 8º, Núms. 245-247.
64. Oviedo, Juan Antonio, S. J., *Elogio de algunos HH. CC.,* II, Nº 167, pp. 275 y 280.
65. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Hist. de la Prov. de México.* Ms. en 1654. *Corónica,* Imp. 1896, t. I, pp. 237, 254; t. II, pp. 169, 234-5, 401, 404.
66. Polanco, Juan de, S. J., Chronicum VI, p. 707. Litt. Quadr., t. IV, 141.
Cartas: Al P. Prov. de Andalucía:
Roma, 7 de Mayo 1561.
28 de Julio 1561.
(9 de Febrero 1565.
67. Ramírez, J. F., *Obras,* t. III, Adiciones a Beristáin. Artículo Juan de Tovar.
68. Regest. Borgiae. Hisp. 1567-69, f. 206.
69. Respuestas al memorial que en México se le entregó al P. Diego de Avellaneda, y él le remitió a Roma, para que respondiesen a él.

70. Rivadeneira, Pedro, S. J., *Historia de la Asistencia de España.*
71. Rogel, Juan, S. J., Carta a Borja. Florida, 25 Julio 1568.
72. Sacchini, S. J., Historia S. J., parte 2a., libro IV, Nº 30; parte 3a. libro I, Nº 51; parte IV, libro IV, Nº 14; libro V, Nº 161.
73. Santibáñez, S. J., *Hist. Ms. de la Prov. de Andalucía...*, lib. III, cap. 1.
74. Segura, Juan Bautista, S. J. (Mártir en la Florida) *Cartas:* Al P. Prov. Diego de Avellaneda: 24 de Marzo 1569; 5 de Julio 1569.
75. Suárez, Juan, S. J. (Prov. de Cast.). Carta al P. Mercuriano, 28 Diciembre 1577.
76. Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, 1914. Columnas 549, 555.
77. Tapia, Gonzalo, S. J., Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva, 1º Agosto 1592.
78. Tiscareño, Fray Angel de los Dolores, *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas,* t. I, pte. 2a., México, 1905.
79. Toletana. Epist. Gener. (1574-1588), p. 15.
80. Uriarte, S. J. - Lecina, S. J., "Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España". Madrid, 1929-30.
81. Zubillaga, Félix, S. J., *La Florida,* Roma, 1941, pp. 181, 182, 204-05, 207, 213, 217, 230, 235, 245, 300, 307, 309, 316, 393, 424.

Bibliografía

He aquí lo que hemos podido recoger sobre lo que escribió el P. Avellaneda:

1565 CARTAS A BORJA.

29 Julio 1565 (Recomendando a Meléndez). Como Prov. de Andalucía: al P. Gen. Borja. S. f. (Sobre el P. Bustamante).

Sevilla, 7 de Abril de 1566.

Cádiz, 7 de Junio de 1566.

Cádiz, 4 de Julio de 1566.

Sevilla, 10 de Septiembre 1566 (Elogio del H. Francisco Villarreal).

1567 Enero 9 y 21 de 1567.

Córdoba, s.f.

Sevilla, Mayo 5, 1567.

1568 "Distribución de Escolares".

1570 Al P. Gen. Borja. Sevilla, Febr. 10, 1570 (Salida de los Misioneros a Florida).

1578 Carta al P. General Everardo Mercuriano, sin lugar. 18 de Febrero 1578. (Siendo el P. Avellaneda, Visitador de Castilla), y añade: "Es menester que V. P. exija al P. Baltasar Alvarez, que cumpla lo que me prometió, conforme a los 'Siete puntos' que le dejé *en escrito,* y la *Ordenación* al fin de ellos".

1577-1578 *Cartas:* tres "Solis" al P. General Mercuriano: 25 Dic. 1577; 12 de Enero 1578, y "otra sin data".

1583 Carta al P. Aquaviva: 20 de Octubre 1583 (Puede ser que sea 1593, pues está fechada en México). 8 de Mayo, 1583. 1º de Agosto (M.M. II, 165).

1588 Publicóse un libelo infame contra la Compañía, pero el P. Avellaneda, no sabemos si por propia iniciativa o por indicación de los superiores, tomó la pluma. Escribe en latín y se encierra en el campo estrictamente teológico, sin mencionar siquiera las patrañas del libelo, sin citar las injurias horribles contra la Compañía.

Discute con admirable serenidad de juicio, cuándo, cómo y hasta qué punto se puede, según la doctrina católica, descubrir en la confesión el cómplice del pecado, y demuestra que la doctrina y práctica de la Compañía es general y corriente en la Iglesia. Cita en apoyo de su dicho, no sólo la autoridad de los autores antiguos, sino también los dictámenes y firmas de los doctores presentes que en Alcalá y Salamanca se han declarado en favor de la Compañía. En efecto, habiéndose disputado dos veces sobre este punto, primero en 1573, y después en 1589, aduce Avellaneda 26 doctores en el primer caso y 34 en el segundo, que aprobaron las doctrinas de los nuestros. No sabemos si el P. Avellaneda intentaba imprimir este opúsculo. Probablemente lo debió destinar para que corriese manuscrito entre las personas prudentes, cosa bastante usada en aquellos tiempos. Dio una copia al Nuncio, César Spenciano, Obispo de Novara, el cual la llevó consigo a Italia. Habiéndola mostrado al dominico Fr. Pedro Visconti, inquisidor, en Cremona, éste la hizo imprimir allí mismo el año de 1594, y salió a luz con este título: "Quaestio theologica de complice revelando, vel ne, in Confessione Sacramentali, perquam necessaria et utilis dificillima quidem ac subtilissima, mirabili tamen ordine conserta, ac distincta, maximaque resolutione decisa. Ubi pro utraque parte, omnium doctissimorum theologorum, tam modernorum ac antiquorum opiniones adducuntur: unde nil amplius super ac materia

quaeri vel desiderari possit. Opera admodum reverendi Patris Sacrae Theologiae Magistri, Fratris Petri Vicecomitis, Inquisitoris Cremonae. Ex Typographia Baptistae Pellizzari. M.D.X.C.IV" (1594).

Que este libro sea de Avellaneda lo demuestra muy bien el P. Uriarte, (Catal. Raz. t. 3º, p. 4121, Nº 4371).

1591 *Cartas:* al P. Claudio Aquaviva: Jesús de Monte (Méx.), 9 Oct. 1591. México, 28 Oct. 1591.

1591-92 "Relación oficial del estado de la Provincia de México" (Astr., IV, 412).

S.f. (Por 1592). "Ordenaciones que dejó el P. Diego de Avellaneda (por haberse ido a los Reinos de Castilla) al P. Provincial Pedro Díaz, según las instrucciones del P. General, para su gobierno" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 70).

1592 *Cartas:* A su Majestad Felipe II. México, 1º Marzo 1592.
Al P. Gen. Claudio Aquaviva: México, Marzo 2, 1592.

San Juan de Ulúa, Junio 27, 1592.

"Siete u ocho *Cartas* de V. R. he recibido, escritas en Abril, Mayo, Agosto y Septiembre de 1591" (Aquav.).

México, Julio 5, 1592. Y otra, sin mes.

México, Marzo 11, 1592.

Puebla, 17 Abril 1592 (Son varias).

México, Agosto 1592 (Sobre el P. Morales).

S.f. "Diecisiete Ordenaciones dejadas por *escrito* a la Provincia de México" (¿Son las mismas que dejó al P. Provincial Pedro Díaz?).

S.f. (Por 1592). "*Información escrita* del estado de la Provincia de México hecha para Felipe II" (Astráin la trae íntegra).

S.f. (Por 1592). *Cartas a Felipe II* (Sobre la Casa Profesa) (Alegre: I, 251).

1594 "Gran defensor del Instituto de San Ignacio, se opuso con gran valor contra los que lo quisieron alterar; y contra ellos salió la *Bula contra perturbadores,* en que el P. Diego de Avellaneda, tuvo buena parte" (Andrade: *Varones Ilustr.,* p. 70).

1595 *Carta* (como Prepósito de la Profesa de Toledo) al P. Aquaviva. (Epist. Hisp. XXXIII-A).

1596 *"Papel* al P. Juan de Mariana". Toledo 1596 (Astr. III, 558).
Carta al P. Aquaviva. Toledo, 1596 (Epist. Hisp. XXXIII-B, p. 127).

Referencias a la Bibliografía

1. Alegambe, S. J., *Menologio,* p. 89.
2. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la C. de J. en N. E.,* I, Méx., 1841, 251.
3. Alegre-Burrus, S. J., *Hist. de la Prov.,* I, Roma, 1956, pp. 36, 242-3, 366, 376, 558, 571.
4. Alvarez, Baltasar, S. J., *Epistolae* (Hay una del P. Avellaneda, con la imposición de los siete puntos para su oración).
5. Andrade, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.,* Bilbao, 1891, p. 70.
6. Aquaviva, Claudio, S. J., *Cartas* al P. Diego de Avellaneda:
   Roma, 21 Junio 1583.
   15 Enero 1590.
   17 Abril 1592.
   8 Junio 1592.
7. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. II, Madrid, 1905, pp. 269, 570-1, 580; t. III, Madrid, 1909, pp. 192-3, 195-6, 328, 330-1, 558; t. IV, Madrid, 1913, pp. 269, 287, 392, 395-6, 408-13, 428-9.
8. Ayuso, Félix, S. J., Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.,* México, edit. Patria, 1945, pp. 117, 188-9, 191.
9. Bayle, Constantino de, S. J., *La educación popular en América,* Madrid, 1934, 364.
10. *Castellana:* Epist. Geñer., 1577-1580, f. 21.
11. Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México,* Edit. El Paso, Tex., 1928, t. II, pp. 345-6, 354, 518.
12. De Backer, *Bibliotheque des écrivains de la Compagnie,* I, 335.
13. Epist. Hisp. XXXIII-A, f. 454; XXXIII-B, f. 127.
14. Francisco, Antonio, S. J., *Hist. Ms. de la C. de J. en la Prov. Tol.,* I, 212.
15. Hurter, S. J., I, 129.
16. Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 70.
17. Melzi, III, 158.
18. Mercuriano, Everardo, S. J., Carta a Avellaneda, Roma, 20 Mayo, 1578.
19. Mexicana: *Historia,* I, pp. 15, 16, 19, 31, 39. Epist. Gener. I.
20. *Mon. Hist. S. J.,* Borgia, t. IV, 431.

21. *Mon. Mex. S. J.*, t. II, Roma, 1959, pp. 157, 165.
22. Nicolás, Antonio, I, 269.
23. Poussines, Pedro, *Historia contraversiarum,* Ms. l. I, Nº XXX.
24. Rivadeneira, Pedro, S. J., *Glorias y triunfos*... Párrafo 1º.
25. Schott, S. J., *Catálogo,* pp. 104-5.
26. Sommervogel, S. J., *Bibliotheque de la Compagnie,* I, 681; IX, 1262 y 1444.
27. Sotuelo, S. J., *Bibliografía,* p. 168.
28. Tolet, I, ff. 179-80.
29. Uriarte, José Eugenio, S. J., *Catálogo razonado de Anóns. y Seuds. S. J.*, t. III, Nº 4371.
30. Zaccaria, *Suplementos a la Teol. Moral del P. Lacroix,* 1, VII, Pte. 2a. Nº 1752, Edit. Bolonia, 1749.
31. Zubillaga, Félix, S. J., Cfr. *Mon. Mex. S. J.*, II, 157, 165.

HERMANO ESCOLAR GIL DE LA BARRERA

Biografía

1562 El Hermano escolar Egidio (Gil) de la Barrera nació en 1562 (Cat. 1580) en Fregenal de la Sierra, Provincia de Badajoz (M.M. II, 767).

1579 Fue recibido en México el 12 de Julio de 1579 (A los 17 años).

1580 "Se halla en el noviciado del colegio de México. Estudió, antes de entrar, 3 años de humanidades. Tiene las cuatro Ordenes Menores y la tonsura. Goza de buena salud; dotado de buen ingenio y juicio. Su talento da esperanzas". (Cat. Prov. Mex., 1580) (M.M. I, 539, 547).

1582 (Marzo 25) (Del Catálogo del P. Plaza). Hermano Gil de la Barrera es Hermano escolar" (Mex., 4 ff. 17-21) (M.M. II, 54). Repasaba letras.

1583 (Abr. 20) (Del Catálogo). "Estudia Lógica en el Colegio de México" (Mex. 8, ff. 244-45) (M.M. II, 54).

1584-91 Fue *despedido* en el provincialato del P. Antonio de Mendoza (Ayuso-Sánchez Baquero: Fund. Méx., 1945, p. 195) (M.M. II, 767).

Referencias biográficas

1. Ayuso, Félix, S. J. - Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España,* México, Edit. Patria, 1945, 195.
2. Catalogi. Prov. Mex. 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583.
3. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 34.
4. Mexic. 4, ff. 17-21; 8, ff. 244-45.
5. *Monumenta Mexicana S. J.,* t. I, Roma, 1956, pp. 539, 547; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 151, 767.

PADRE FRANCISCO BAZAN

Su biografía abreviada (1540-1572) († 32)

1540 Nació en Guadix, Granada, España, en 1540.

1543 "Franciscus Bazán (alias Arana) natus in oppido Guadix (Granada) anno *fere* 1543, in Societatem circa annum 1558 adscitus, noviciatu expleto ac studiis philosophiae ac theologiae peractis, sacerdotio est initiatus. Anno 1570 Burgis Magister novitiorum morabatur". "Cito erat e vita discessurus" (Zubillaga en *Mon. Mex. S. J.,* Roma, t. I, p. 44).

1548-1558 Estudió gramática, cuatro o cinco años (1548-52).

1551-1552 En 1551-52, un año en Granada, España.

1552-1554 En Alcalá de Henares estudia súmulas y lógica dos años (1552-54).

1554-1556 De 1554 a 1556, en Salamanca estudiando cánones.

1557 En 1557, oyendo leyes en Salamanca.

1558 Recibido en la Compañía en Salamanca (cinco o seis meses).

1559 Pasó siendo novicio a Segovia.

1561-1569 Estudios en Salamanca.

1570 Pasó a Burgos como profesor.

1572 Salió de España para América, a donde llegó en Sept. y murió el 28 de Octubre de ese año.

1573 De una carta del P. Pedro Sánchez, Prov. al P. Gen. Everardo Mercurián, que se perdió, en español, pero se halla la traslación italiana.

"Nel primo giorno d'esser quivi arribato, cascorno amalati 8 ó 9 di Nostri tra quali placque a N. Signore di chiamar a se il P. Bazán dopoi d'haver patito la sua lunga infirmitá con molta pacienza et allegrezza". "Era questo Padre molto bon predicatore et havevamo molta confidanza che N. S. doveva fare per mezzo suo molto frutto; era molto sodo nella virtu 'teneva grande rigore nella perseveranza dei boni costumi, ci diede molto esemplo et fece molto frutto nelli soldati della nave del' Admirale, del quale havevano tutti memoria et speriamo godere del frutto della sua bona vita. Dimando a V. P. che faccia fare per la anima sua i suffragii soliti della Compagnia" (*Mon. Mex. S. J.*, t. I, pp. 63-64).

Su biografía extensa

1540 Francisco Bazán, natural de Guadix, territorio de Granada en España, de la rama de los Marqueses de Santa Cruz, era el Mayorazgo de su casa de noble alcurnia y poseía unos dos mil ducados de hacienda, y los demás hermanos mil. Sabemos que tenía una hermana religiosa.

Desde pequeño era muy inclinado al desprendimiento y a la generosidad, y contribuyó con 400 ducados para el establecimiento de nuestro Colegio de Segovia.

1548-58 "Antes de que entrase en la Compañía (escribe él mismo) estudié gramática cuatro o cinco años (1548-52): salí con poca suficiencia. Después en Granada. Y después oí en Alcalá de Henares el curso de súmulas y lógica con poco aprovechamiento año y medio" (1552-54).

"En Salamanca dos años continuos he cursado en cánones (1554-56), oyendo leyes; no me determino qué fruto saqué; me parece que no correspondí al fruto que se suele sacar en esta facultad en dos años". "Frecuentaba los Santos Sacramentos antes de entrar en la Compañía, e hice voto de castidad".

1558 "Fuí recibido en Salamanca en 1558". "Y halló su ingeniosa humildad, modo de ocultar la nobleza de su cuna, haciéndose llamar 'Arana', y entrando en la provincia de Castilla, lejos de su tierra. Y escondiendo sus grandes talentos de que eran testigos las universidades de Alcalá y Salamanca, pretendió el grado de coadjutor temporal, sirviendo mucho tiempo en la cocina, jamás hablando de los conocimientos de filosofía y teología y derecho canónico" (Alegre).

"A los quince días (dice él mismo), hice el mes de peregrinación, y me ejercité en enseñar la Doctrina Cristiana por las calles: estuve en Salamanca cinco o seis meses; de allí pasé a Segovia y me ocupé en oficios de hermano coadjutor. Ya entonces deseaba ir a las Indias a enseñar la Doctrina Cristiana".

1561-1562 Cuatro años más tarde, en la visita que el P. Nadal hacía a los nuestros de España, descubrió el verdadero linaje del padre, y estudios que había hecho y lo hizo pasar a escolar.

1563-69 Y después de haber repasado sus estudios en Salamanca hasta 1569, fue ordenado de Sacerdote y empleado en los ministerios, ya que su virtud e instrucción le hacía acreedor (Alamán) (Ayuso) (Astráin).

1570 De allí en 1570, pasó a Burgos, donde al mismo tiempo que era profesor, era también prefecto de iglesia y maestro de novicios. Gran predicador, recorrió la Galicia dando misiones, y aunque Ayuso dice que en ningún catálogo recuerda haber visto que estuviese en Galicia, esto no prueba que no estuviese, y en cambio Alegre lo afirma rotundamente. En componer las querellas de la gente del mar, en explicarles la doctrina, leerles algún libro devoto, rezar con ellos el rosario, y atender a sus confesiones, gastaba la mayor parte del día y de la noche. Lo que le daban para su sustento, enviaba secretamente a algún enfermo, habiéndolo antes superficialmente gustado; hallando así en su grave mortificación con qué fomentar la caridad. Era de unas maneras muy dulces y religiosamente festivo, dotes de que se valía maravillosamente para atraer sin violencia a la virtud a todas las personas que trataba.

1572 El P. General Francisco de Borja, habiendo el año de 1571, señalado 12 sujetos para la provincia de Nueva España, como fundadores, fallando en un año, por distintas causas, 5, nombró entonces el año de 1572, ocho, siendo uno de ellos el P. Francisco Bazán.

1572 "Sanlúcar, 3 de Junio de 1572. (De una carta del P. Pedro Sánchez al P. General Borja): "El P. Maestro Gil González me escribió que no tiene persona tal cual V.P. le insinuó para me dar, que me daría por él dos padres ordinarios, que el uno se acaba de ordenar, que se dice Pedro López

de la Parra, y el otro el P. Bazán" (Cast. 13 ff. 3, 4, 9, 19, 66, 92, 93, 97, 101v., 104, 106v., 160-2, 164-6, 171, 173v.).

Distinguióse siempre por su grande humildad y talento, especialmente en el don de la palabra; fue compañero en la primera expedición que llegó a Nueva España, en la *Almiranta,* del P. Juan Sánchez Baquero, autor de la Crónica, y dice así este Padre: "Hombre, según el siglo, muy noble y no menos por su gran religión. Era este buen padre, predicador docto y celoso, de grande eficacia en la palabra, y de grande ejemplo en sus obras, no sólo en los doce años que vivió en la Compañía, más aún, también siendo seglar, resplandeciendo en él grandemente la honestidad virginal, modestia, caridad y humildad. Y, después de religioso, fue en él insigne el celo de las almas y la obediencia puntual, lo cual, por ventura, movió a los superiores para hacer la elección que hicieron de su persona para esta Nueva España, lo cual recibió con tanto contento y afecto de su alma, que hizo reparar en los que le conocían, y más la continuación con que venía trabajando por los caminos, deseando gastarse todo en el bien de las almas, de donde sospecharon algunos que el Señor, brevemente le había de llevar para darle el premio de sus trabajos, y así fue, como se puede píamente creer".

Y prosigue Sánchez Baquero, haciendo el elogio de toda su vida: "Era este padre, natural de Guadix en el reino de Granada, de la ilustre familia de los marqueses de Santa Cruz. Fuese a la provincia de Castilla a entrar en la Compañía, y quiso ser en ella hermano coadjutor temporal. Para disimularse más en este estado se mudó el nombre de Bazán, en 'Harana'. Sirvió en ella muchos años (cuatro: de 1558 a 1562), en los oficios más humildes y abyectos, en especial de cocinero, que fue el que tuvo de ordinario, tan desconocido, como si hubiera nacido y criádose en él toda su vida". "Pero la luz de sus virtudes, por más que él las escondía, no cupo debajo del celemín de la cocina, y así las echaron de ver los superiores, junto con su nobleza y letras que había estudiado en el siglo, y así le ordenaron de sacerdote y se ocupó en el reino de Galicia y otras partes en misiones, con mucho fruto, porque tenía buen talento de púlpito. De allí le sacó la obediencia para venir a las Indias, y el P. Juan Sánchez Baquero (autor de estas líneas) que le acompañó en el viaje en la nao *Almiranta,* fue testigo y hasta hoy se refiere y tiene muy en la memoria el mucho fruto que hizo en trescientos soldados y marinos que venían, ganándoles a todos las voluntades grandemente; y demás de lo general se ocupaba cada día en enseñar la doctrina cristiana, después de comer, a los marineros y soldados que se juntaban en el castillo de proa; y el resto de la tarde hasta la noche, oía de confesión y les leía lección espiritual, sin consentir jamás que lo hiciese su compañero (Sánchez Baquero). A la noche se decía la Salve y Letanías, y por buen espacio se ocupaba en confesar; apaciguaba las pendencias e in-

tercedía por los culpados; y de ordinario enviaba su comida a los enfermos, con gran secreto para que no se supiese, por no obligar a que se le diese otra, quedándose así, siempre, sin comer. Con esto vino la gente de mar y tierra con tanto recogimiento, que más parecían religiosos que soldados, en la paz que entre sí traían, ocupados lo más del tiempo en rezar sus rosarios y en el concierto de sus confesiones, cada ocho días, como los tenía repartidos. Fue muy afable y religiosamente gracioso, con que se hacía querer de los de fuera y dentro de casa, y con esto acababa (recababa) con todos cuanto quería; y así se sintió mucho la falta de tan gran sujeto y fiel operario de la Compañía".

"Una provincia tan observante y religiosa (dice ahora Alegre) bien merece haber tenido un cimiento, y haber dado al cielo por primicia, sujeto de tan rara humildad y tan acreditado fervor" .

Es de saber que al llegar a México a fines de Septiembre los 15 primeros jesuítas, enfermaron todos de extraña enfermedad, una maligna fiebre, de la cual al término de un mes sanaron todos, menos el P. Bazán. Su muerte fue (dice el P. Mariano Cuevas, S. J.) el 28 de Octubre del mismo año de 1572. Y Alamán añade: "Y aunque se dispuso por el Provincial (Pedro Sánchez), enterrarle secretamente como a los demás pobres que mueren en el hospital (murió en el Hospital de Jesús Nazareno, o sea el llamado también del Conquistador Cortés), pero el Cabildo eclesiástico, comunidades religiosas, y las personas más distinguidas de la ciudad e inmensidad del pueblo, acudieron a la iglesia del mismo hospital, y le enterarron en ella, junto al altar mayor, con tanta más pompa y solemnidad, cuanto que todo era espontáneo y no pensado".

Alegre describe así su entierro: "Intentaron nuestros padres, conforme a la modestia que usa la Compañía, y al estado presente de los negocios, se diese al cadáver sepultura sin aparato alguno, como a los demás pobres que mueren diariamente en los hospitales; pero divulgándose la nobleza del difunto, y lo principal, sus heroicas virtudes, en la ciudad, no pudieron impedir que la providencia del Señor no glorificase los funerales de aquel humilde padre, que por su amor había tanto procurado abatirse. El entierro se hizo con la mayor solemnidad, se le puso un ornamento riquísimo; cantó la misa uno de los señores prebendados, y la ofició la música de la catedral. Esperan sus huesos la universal resurrección, en la Iglesia del mismo hospital" (Alegre).

El autor anónimo de la primera Crónica de la Compañía de México, dice así en breves palabras: "Sanaron todos nuestros padres, excepto el P. Bazán, que de un delirio agudo, se sirvió su Divina Majestad llevarle para Sí, día de los Apóstoles San Simón y Judas (28 de Oct.). Enterrámosle en dicho hospital, y aunque de nuestra parte, con secreto, acudieron empero

de la ciudad y religiones a ayudar, así en sus exequias y sepultura, como en la cura y convalecencia de los demás".

Y Sánchez Baquero: "Honró su entierro la Clerecía de la Iglesia Mayor y Parroquias con su capilla de músicos; enterróse con un ornamento sacerdotal, rico (sin que se le pudiese impedir), en la Iglesia del Hospital de Nuestra Señora; cuyos huesos no se han trasladado a la de la Compañía (de que algunos tienen harto sentimiento) teniendo por cierto se santificaría con ellos, como reliquias de hombre tan verdaderamente humilde y santo".

1572 *"(Francisco Bazán),* de la misma provincia de Castilla, natural de Guadix, en Andalucía, sujeto de grande religión, y el primero que habiendo llegado nuestros religiosos a la Nueva España, quiso N. S. llevarlo para Sí" (Pérez Rivas, *Crónica,* t. I, p. 18) (*Crónica,* t. I, pp. 49-50). Nota: Pérez Rivas en el elogio del P. Bazán (1572) lo saca de la Relación Breve".

(Lo que dice de él el P. J. M. D.: José Mariano Dávila en *Dicc. Univ. de Hist. y Geografía).*

"Fue uno de los primeros jesuítas que vinieron a nuestra América, y el primero también que murió en ella. Era natural de Guadix y de la misma ilustre Casa de los Marqueses de Santa Cruz. "Entrando en la Compañía (dice el P. Alegre) el año de 1558, halló su ingeniosa humildad, modo de ocultar la nobleza de su cuna, haciéndose llamar 'Arana'. Sus grandes talentos de que eran testigos las universidades de Alcalá y Salamanca, pretendiendo el grado de coadjutor temporal y sirviendo mucho tiempo en la cocina, sin dejar salir de sus labios jamás una palabra por donde se viera el conocimiento de los grandes progresos que había hecho en la filosofía, teología y derecho canónico. Habíale dotado el Señor singularmente del talento de la palabra que ejerció con mucho fruto, corriendo en misiones la Galicia, y más en la navegación que hizo en la *Almiranta* con el H. Juan Sánchez, testigo ocular de cuanto aquí hemos escrito, que se halla de su puño en uno de los manuscritos más antiguos de la Profesa. En componer las querellas de la gente de mar, en explicarles la doctrina, leerles algún libro devoto, rezar con ellos el rosario y atender a sus confesiones, gastaba la mayor parte del día y de la noche. Lo que le daban para su sustento, enviaba muy secretamente a algún enfermo, habiéndolo antes superficialmente gustado, hallando así en su grande mortificación, con qué fomentar la caridad".

Era de maneras muy dulces y religiosamente festivo, dotes de que se valía maravillosamente para atraer sin violencia a la virtud a todas las personas que trataba.

Llegado a México (1572) con los demás padres el 28 de Septiembre de 1572, se hospedó con ellos en el Hospital de Jesús Nazareno, y en él enfermó de tanta gravedad a consecuencia de los sumos trabajos sufridos en el

camino de mar y tierra, que murió al cabo del mes el día 28 de Octubre del mismo año. Divulgada por la ciudad la nobleza del P. Bazán se le hizo un entierro famoso, en la iglesia del mismo hospital, no obstante la resistencia de los jesuítas, porque fuese sepultado como cualquier pobre, haciendo su funeral el Cabildo Eclesiástico con asistencia de lo más distinguido de la ciudad. (J. M. D.) (José Mariano Dávila) *Dicc. Univ. de Hist. y Geográf.*, t. I, Apénd. Méx., 1855. At. Bazán, P. Francisco, p. 353).

1573 De una carta del P. G. Everardo Mercuriano (Roma, 2 de Nov. 1573), al P. Diego López: "Padre Diego López: por la de V. R. de 27 de Marzo del presente año 1573 (Documento perdido), hemos entendido el tránsito del buen P. Bazán. Téngalo Dios en su gloria, pues lo crió para ella, y a nosotros nos enderece para allá, porque no perdamos lo que tanto vale, y tanto hemos menester. Acá se tendrá cuidado de hacer los sufragios acostumbrados en nuestra Compañía por él" (*Mon. Mex. S. J.*, t. I, p. 88).

"Il domo ci mandó visitare per doi homini d'importanza, qual anco ci mandó molti doni et c'invita molte volte a predicare ivi, et trattano familiarmente con noi, et cosi quando s'hebbe a seplire el Padre Bazán venne tutto il clero, et altro giorno sequente si ritrovorno presenti celebrando la messa grande et lo sepelirono con molta charitá, solennitá et edificacione" (Ibid.) (*Mon. Mex. S. J.*, t. I, pp. 68-9). (Sánchez, Pedro, S. J., al P. Mercurián, México, 8 Marzo 1573).

Fuentes históricas biográficas:

1. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 2, 49, 59 y 60.
— Alegre-Burrus en *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, pp. 108, 120-1.
2. Alamán, Lucas, *Obras*, t. II, *Disertaciones sobre la Hist. de México"*, México, Agüero, 1900, p. 146.
3. Astráin, Antonio, *Hist. de la Comp. de J. en la Asistencia de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 300 y 648; t. III, Madrid, 1909, pp. 123-24 y 725.
4. Beristáin, Biblioteca hispano-americana, Amecameca, 1883, t. III, Art.: Sánchez, Juan.
5. Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Igl. en Méx.*, t. II, 3a. ed., El Paso, Texas, 1928, pp. 327, 329, 518.

6. Decorme, Gerardo, S. J., *Menologio,* MS. 1934 y 1940, p. 4 (Elogio del P. Bazán).
7. Drews, Fast. 421.
8. González de Cossío, Francisco, Prólogo a *Relación Breve de la venida de los de la Comp. de Jesús a N. E.,* Ms. Anónimo de 1602. Méx., 1945, Universitaria, pp. X, 8, 9 y 109. Nota 23. *Ensayo Bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la Comp. de J. en México,* México, 1946, p. 35, Apénd. I.
9. J. M. D. (José Mariano Dávila), *Dic. Univ. de Hist. y Geogr.,* Apénd. 3º, Méx., 1856. Art. Villaseca, p. 825-826; y t. I, Apénd., Méx., 1855, Art. Bazán, pp. 353-354.
10. Guilhermy, Menolog. España III. 305.
11. Mercuriano, Everardo, Gen. S. J. Carta al P. Diego López. Roma, 2 Nov., 1573.
12. *Mon. Mex. S. J.,* t. I, Roma, 1956, pp. 44, 63-4, 64-5, 68-9, 88.
II, Roma, 1959, p. 39, nota.
13. Nadasi, Anua Dier. 248.
14. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica,* t. I, Méx., 1896, pp. 18, 48, 49 y 50.
15. Roma. Archivio di Stato, Examina Patris Bazán.
16. Sacchini, S. J., *Hist. S. J.,* p. III, l. 88, Nº 308 o 408.
17. Sahagún de Arévalo, *Gaceta de México, Sept. 1739,* Edic. México, t. III, 1950, p. 199.
18. Sánchez Baquero, Juan, S. J., *La Fund. de la Compañía de J. en Nueva España,* México, Edit. Patria, 1945, pp. 22, 46-47, 173-174.
— *Vida del P. Francisco Bazán de la Compañía de Jesús,* Ms. que existía en el Archivo de la Casa Profesa de México, y que vio y cita el P. Alegre, en su *Historia.*
19. Sánchez, Pedro, S. J., Carta al P. Everardo Mercuriano, Méx. 8 de Marzo 1573.

Biografía

1581 (Por Septiembre) (De una *Carta* del P. Prov. Juan de la Plaza al Virrey Suárez de Mendoza): "La Compañía vino a este reino el año de 1572 por el mes de Septiembre, y desde entonces, por todos estos nueve años han venido de España, y a costa de su Majestad (Felipe II) 61 religiosos de la Compañía, de los cuales han muerto *diez;* y así, quedan

de este número 51" (Plaza a Suárez de Mendoza: Carta, México, Sept. 1581) (Arch. Gen. Indias Sevilla. Acervo, México, 105).

Nota: Los *diez* que habían muerto eran:

1. El Padre Francisco de Bazán, † Sept. 1572.
2. P. Juan de Curiel, † 1576.
3. P. Diego López de Fonseca, † 1576.
4. H. Esc. Francisco Rama, † 1578.
5. P. Bernardino de Albornoz (el español), † 1579.
6. H. Esc. Francisco Tercero, † 1579.
7. H. Andrés González, † 1580.
8. H. Diego Trujillo, † 1580.
9. H. Juan Fernández, † 1581.
10. Todavía no sabía el P. Plaza que el H. Esc. Gaspar de Toledo, había muerto en la travesía del Pacífico hacia Filipinas.

(M.M. II, 39. Nota).

HERMANO COADJUTOR ANDRES BENITEZ

Biografía

1598 † ? "Dejo aquí de hacer mención y memoria de las muertes y virtudes del H. Jabera (sic), Hermano Alonso de Ovalle, y Hermano Juan de Figueroa, y del Hermano Andrés Benítez, y el H. Juan Crespo, el H. Salvador y otros Padres y Hermanos de grande edificación por no saber cosas particulares; pero remítome a las Anuas de los años pasados".

(Anón. Ms. de 1602. Relación Breve..., México, 1945, p. 81).

Referencias

1. *Anónimo:* Manuscrito de 1602, titulado: *Relación Breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a Nueva España,* Imp. en México, Universitaria, 1945, p. 81.

Nota: su autor es el P. Gaspar de Villerías.

PADRE BERRUSELLO

Biografía

1576 Ingresó a la Compañía de Jesús en México el H. C. (?) Berrusello, el 27 de Diciembre de 1576.

Salió de la Compañía siendo novicio.

(Sánchez Baquero, Fund. Apénd. 3º, p. 195).

1576 "El Padre Berrusello fue recibido en la Compañía de Jesús, en México, a 7 de Diciembre (no 27) de 1576" (Al margen) *"Fue despedido".*

(M.M. II, Roma, 1959, p. 766, Apénd. 1).

Referencias

1. González de Cossío, Francisco, *Ensayo Bibligráfico de los Catálogos de sujetos de los de la Comp. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 35.
2. *Mon. Mex. S. J.,* II, Roma, 1959, p. 766, Apénd. I.
3. Sánchez Baquero, S. J., *Fundación de la Comp. de J. en N. E.,* México, 1945, Apéndice 3º, p. 195.

BIENHECHORES

Referencias acerca de los Bienhechores de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús en el siglo XVI

1572 *En Puebla:* Don Alonso Gutiérrez Pacheco (Cfr. Sánchez Pedro). Fernando Pacheco (Pérez Rivas, I, p. 24).

1. El Obispo de Canarias, Bartolomé de Torres: cedió su biblioteca (cfr. López Ruiz).
2. El Sr. Arz. de México, Pedro Moya de Contreras (Cfr. Sánchez Pedro y López Diego).

1572-1576 *En México:*

1. D. Alonso de Villaseca, Cfr. Sánchez Pedro, Cfr. Acosta Bernardino y Rogel Juan.
2. D. Hernán Gutiérrez Altamirano, Cfr. Sánchez, P.
3. El virrey don Martín Henríquez, Cfr. Sánchez, Pedro.
4. D. Diego Caballero Bazán, Cfr. Sánchez, Pedro.
5. El alcalde Albornoz, Cfr. Sánchez, Pedro.
6. D. Juan Loja, Cfr. Sánchez, Pedro.
7. D. Juan Márquez Maldonado, Cfr. Sánchez, Pedro.
8. Las Religiosas de la Concepción, Cfr. Sánchez, Pedro.
9. D. Lorenzo López, cedio sus haciendas y Jesús del Monte. Cfr. Sánchez, Pedro y Sedeño, Antonio.
10. La señora Isabel Padilla, Cfr. Sánchez, Pedro.
11. D. Antonio e indios de Tacuba, Cfr. Sánchez, Pedro.
12. D. Luis Arauz, Cfr. Sánchez, Pedro, 1573.
13. D. Gerónimo Loza, Cura de la Catedral.
14. D. Luis de Castilla (1572).
15. Religiosas de la Concepción.
16. Hernán Núñez de Obregón (Casa Profesa).
17. D. Juan de Villaseca.
18. D. Francisco de Gálvez.
19. D. Pedro de Moya.

1592 "La Casa Profesa fundada el año de 1592, cuyo edificio costeó don Juan Luis de Rivera y doña Juana Gutiérrez. Después se reedificó en el siglo XVII.

En Oaxaca:

1. El señor Canónigo don Antonio Santacruz.
2. El señor Obispo Alburquerque, Cfr. Rogel.
3. D. Francisco Alavez (deudo del mártir), Cfr. Sánchez, Pedro.
4. D. Julián Ramírez, Cfr. Sánchez, Pedro.
5. D. Juan Luis Martínez, Cfr. Sánchez, Pedro y López, Diego.

1574 *En Pátzcuaro:*
D. Juan de Arbolancha, Cfr. Sánchez, Pedro.

1579 *En Valladolid:*
D. Rodrigo Vázquez, Cfr. Sánchez, Juan.

1580 *En Puebla:*
Del colegio de San Gerónimo: D. Melchor de Covarrubias, Cfr. Madariaga, siglo XVIII.
El Excmo. Obispo Diego Romano, Cfr. Morales, Pedro.
D. Juan Barranco, Cfr. Morales, Pedro.

1587 (Abr. 15). *En Puebla:*
Fundador del colegio del Espíritu Santo:
D. Melchor Covarrubias, Cfr. Morales, Pedro y Madariaga, siglo XVIII.
D. Sebastián Luis de la Vega.

1598 ? *En Tepotzotlán:*
D. Pedro Ruiz de Ahumada, Cfr. Plaza.
D. Martín Maldonado, Cfr. Plaza.

1585-1600 *En Guadalajara:* Primeros Bienhechores.

1584-85 *En Filipinas:*

1572-1579 Fundadores y bienhechores del colegio de San Pedro y San Pablo en *México*. Obtenida en seguida la licencia del superior gobierno, se constituyeron patronos fundadores los señores que consta en el libro de actas del Cabildo respectivo, y que es curioso y grato consignar su nómina aquí, tal como se lee allí, a saber:

V.P. Pedro Sánchez, el Ilustre Sr. don García de Albornoz, el muy magnífico Sr. don Pedro López, el muy magnífico Sr. Juan de Avendaño por si y a nombre de doña Catalina de Avendaño viuda de Martín de Ayanguren; el muy magnífico Sr. Alonso Domínguez, el muy magnífico Sr. Alonso Jiménez, el muy magnífico Sr. Francisco Pérez del Castillo, el muy magnífico Sr. Melchor Valdez, el Sr. Aragusel, Martín Cano, Juan de Hermosa, Alonso de Rivas, Juan Nieto de Torres, Melchor Pérez, Juan Ramírez de Alarcón, Alonso Rodríguez, Diego López de Alarcón, Juan de Rentería, Alonso de Ocampo, Juan Santos

Franco, Pedro de Ogurrola, Gabriel Gutiérrez, Bautista Duarte, Constantino Bravo de Lagunas, Diego de Burgos, Juan Martínez de Arrazola, Hernando de Vargas. De todos éstos parece que sólo el P. Sánchez y los siete primeros listados concurrieron al primer cabildo el 6 de Septiembre de 1573... Después se aumentaron. (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. México, 1853. Art. "Colegio de San Pedro y San Pablo de México". pp. 374-375).

1580-1585 Bienhechores de la *Casa Profesa de México:* "El primer fondo para la Casa Profesa de México, fueron 4,000 cuatro mil pesos que dejó don Fernando Núñez de Obregón, situado en unas casas que tenía en el mismo sitio en que hoy está la Profesa". (M.B. Manuel Berganzo: Dicc. Universal de Hist. y Geograf., t. V, México, 1584, Art. "México", p. 689).

1592 La Casa Profesa de México, "El año de 1592 obtuvieron los Padres, segunda licencia en confirmación de la primera del Sr. don Luis de Velasco que se hallaba de Virrey (1590-1595) y el mismo año don Juan Luis de Rivera y su mujer Juana Gutiérrez, se ofrecieron a labrar a su costa la iglesia, dándoseles el patronato de ella que, con efecto, se admitió por los Padres y se otorgó escritura, en que los dichos don Juan de Rivera y su mujer se obligaron a fabricar la iglesia, y los Padres Diego de Avellaneda, Visitador de la provincia, y Pedro Díaz, Provincial, les cedieron el patronato en nombre de su General el P. Claudio Aquaviva" (M.B. Manuel Berganzo: *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. V, México, 1854. Art. "México", p. 689).

1573 Insigne bienhechor del *colegio de México y de toda la provincia:* Don Alonso de Villaseca. Fue hijo de don Andrés de Villaseca y de doña Teresa Gutiérrez de Toranzo, y nació en Arsisola, pequeño lugar de la diócesis de Toledo, y aunque no se sabe determinadamente el año en que vino a la república; pero consta que el de 1540 ya era muy rico y muy conocido en la América, donde había casado con doña Francisca Morón, hija única de padres muy poderosos.

Era hombre rígido y severo, de muy pocas palabras, pero sobre las que se podía contar seguramente. Su grande liberalidad para con los pobres y obras de insigne piedad se ocultaban a la sombra de un semblante austero, o porque no esperaba la recompensa sino del cielo, o porque su genio esquivo le hacía tomar por adulaciones aun las muestras de un sincero agradecimiento. Sus resoluciones eran todas, hijas de una madura atención.

Habiendo sido de los primeros que pretendieron la venida de los jesuítas a la América, estuvo después cuatro años para declararse por fundador del primer colegio, observando cuidadosamente la conducta de los sujetos, siempre socorriéndolos; pero manteniéndolos siempre en una suspensión que casi llegó a desconfianza. Lo que dio a ese colegio pasó de "ciento cuarenta mil

pesos", extendiendo al mismo tiempo liberalidades a cuantas casas religiosas y obras de piedad, se hicieron por entonces en México. A pesar de su circunspección y silencio, se publicó bastantemente (después de su muerte) su caridad, en opulentísimas limosnas que constaron de sus papeles. Entre ellos se hallaron cartas del Gran Maestre del Orden de San Juan de Jerusalén, conocido hoy por los Caballeros de Malta, en que aquel príncipe le daba las gracias por una (limosna) de más de sesenta mil pesos, con que socorrió aquel cuerpo ilustre en la triste situación en que se hallaba, después del largo sitio en que aquella isla había tenido que sufrir de los otomanos el año de 1565; y otra del Santo Pontífice Pío V, "ciento cincuenta mil pesos" que había remitido a Su Santidad para el culto de los Sagrados Apóstoles San Pedro y San Pablo en su templo Vaticano, y sustento de los pobres de Roma.

En diversas ocasiones se hallaron dados "para redención de cautivos diez mil y más pesos; más de cuarenta mil pesos para los Santos Lugares de Jerusalén, y cuasi otros tantos para la parroquia y pobres de su patria, Arsisola".

Lleno de años y de virtudes se retiró a las minas de Ixmiquilpan, donde se le agravaron tanto los achaques, que no le fue posible regresar a México, como lo solicitaba ardientemente. Allí le visitaban con frecuencia varios jesuítas, especialmente los Padres Visitador y Provincial, que lo era entonces el P. Juan de la Plaza. Muchos días antes mandó llamar a su confesor el P. Bernardino de Acosta, en cuyas manos entregó su espíritu al Señor el día 8 de Septiembre de 1580, en que se celebraba la Natividad de la Virgen Santísima.

En los últimos días de su enfermedad, mandó "a su colegio" (de San Pedro y San Pablo, de México), en barras "veinticuatro mil pesos": los dieciséis para la fábrica y el resto para limosnas a los pobres, a arbitrio de los Padres.

Hizo también dos escrituras en que cedía dos cuantiosas deudas; la una de ocho mil y trescientos pesos que aplicó a su colegio; y otra de veintidós mil cien pesos, de que dio cuatro mil al Hospital Real, dos mil al de Jesús Nazareno, tres mil a las arrecogidas, veinte y ocho mil a varios pobres y dotes de doncellas y el resto de tres mil trescientos a disposición de los Padres Visitador y Provincial. Por lo que se ve que en solos los días últimos de su vida, dio a los pobres treinta y nueve mil pesos. ¿Quién, pues, podrá decir cuántas fueron sus limosnas en todo lo restante y singularmente en las epidemias que en su tiempo cuasi asolaron la ciudad?

Tal fue el fundador del colegio máximo de San Pedro y San Pablo, al pie de cuya estatua pudo ponerse aquel glorioso epígrafe: "Stabilita sunt bona illius in Domino et eleemosynas illius narrabit omnis ecclesia".

Su cuerpo se trajo embalsamado en una litera de Ixmiquilpan al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, donde se detuvo tres días, pagándole así Dios las cuantiosas limosnas con que había procurado promover el culto

de su Santísima Madre. Entre ellas se encuentra una estatua de plata de la misma Señora de 39 marcos y 2 onzas de peso; una rica colgadura de terciopelo carmesí, y una capellanía de misas que fundó en el mismo Santuario. Los tres días que estuvo allí depositado el cadáver, mientras que en México se disponían unas magníficas exequias, se le cantaron otras tantas misas de cuerpo presente, y luego fue conducido a su casa.

De aquí salió para el colegio de San Pedro y San Pablo, acompañado de los señores Arzobispo (Moya de Contreras), Virrey (don Martín Enríquez), Audiencia, Ciudad y Tribunales, con innumerable pueblo. Los señores de la Real Audiencia disputaron a los padres el honor de cargar el féretro. Esta singularísima demostración no intentaban hacerla sin un motivo poderoso: en un motín que había sucedido algunos años antes, en ocasión que gobernaba la Audiencia, hubiera sido necesario ceder este tribunal a las violencias de la plebe, si don Alonso de Villaseca al frente de doscientos caballos, armados a su costa y de los criados y familiares de su hacienda, no se hubiera presentado, ofreciéndose al Rey, con su persona y bienes, para el remedio de aquel desorden. Un servicio tan importante y oportuno, de que no había podido borrarse la memoria, movió a aquellos ministros del rey para que procuraran corresponderle con una significación tan distinguida de aprecio. Sin embargo, contentos con haber mostrado su gratitud, cedieron al mucho mayor derecho que asistía a los jesuítas, para tomar por suya la acción.

Se había erigido en la iglesia un suntuoso túmulo adornado de geroglíficos muy propios e ingeniosos, poesías alusivas a las insignes prendas y virtudes del difunto. Por nueve días se le hicieron honras, cantando la misa algunos de los prebendados, y la última, el Sr. Arzobispo don Pedro Moya de Contreras con no interrumpida asistencia de la música de la catedral, y sermones en que procuró mostrar a aquel colegio su inmortal agradecimiento. Fue sepultado en la antigua iglesia de Xacalteopan, edificada por los indios de Tacuba; y concluída la fábrica del nuevo templo de San Pedro y San Pablo por los años de 1603, se trasladaron a él sus huesos, que fueron colocados en un magnífico túmulo destruido a principios de este siglo (XIX), cuando el referido templo se destinó (en una epidemia de fiebres) para camposanto y ayuda de parroquia del Sagrario Metropolitano.

Como el Sr. don Alonso Villaseca, según dice con razón el P. Alegre en su *Historia de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús* debe reputarse como el bienhechor más insigne de toda esa benemérita religión, y padre común de todos sus colegios y casas, nos parece muy oportuno dar aquí una idea de lo que la misma Compañía de Jesús fue en la República; de los servicios que prestó a todo género de personas; de su destrucción en el siglo XVIII, y de las vicisitudes que ha sufrido en el XIX (José Mariano Dávila,

Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. III, México, 1586. Art. Villaseca, D. Alonso, pp. 823 y 824).

1546 *En Zacatecas:* "Este año de 1659 eligieron por Alcalde ordinario a Diego Guerrero de Villaseca, y, aunque parece casualidad, yo entiendo encierra algún misterio, porque éste fué heredero y descendiente de Agustín Guerrero, yerno de Alonso de Villaseca, de quien se hace mención en el libro del Santo Cristo de Ixmiquilpan, por haberse traído de España con otras imágenes milagrosas el año de 1545 (que fué el antecedente al descubrimiento de esta Ciudad). Trajo asimismo el Santo Cristo de Guerrero, y fué dueño de la hacienda de este nombre; también se dice trajo el de la Parroquia, lo cual me parece lo más cierto, sin embargo de lo que en dicha descripción de Zacatecas, dije acerca de éste en el Núm. 22 de este cuaderno, se infiere ser aquello lo cierto, y ésto muy probable: porque el año de 1559 y 1560, se celebran los cabildos en su capilla, como consta al fol. sexto, vuelta, del Primer Libro, y al fol. 9, y el año de 1549 era el dicho Alonso de Villaseca, dueño de la mina Benitillas, en compañía de Baltasar de Bañuelos y de Joannes de Tolosa, como consta de los registros de dicha mina, hechos en este año, por no haber habido Alcalde Mayor hasta este tiempo ante quien hacerse, y el de 1563, fue diputado de la minería, como consta al folio 17 del Libro Primero. Conque no hallando razón cierta del origen de esta soberana imagen, nos debemos persuadir que éste (Alonso de Villaseca) la trajo a esta ciudad y no otro, así el haber quien lo asegure, como el ser tan antigua en ella el Santo Cristo, como el dicho Villaseca el haber traído otras imágenes milagrosas, y la que parece casualidad el haber sido electo alcalde ordinario un descendiente suyo, en tiempo que usando de su misericordia el soberano Cristo, obró tan portentoso milagro que tendrá para siempre Zacatecas". (Rivera Bermúdez, José, Conde de Santiago de la Laguna: "Compendio de las cosas más notables, contenidas en los libros del cabildo de esta ciudad de Nuestra Señora de Zacatecas, desde el año de su descubrimiento 1546 hasta 1730"). (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III, Apéndices. México 1856. Art. Zacatecas, p. 1088).

1568 "Y entre todos los demás del reino de la Nueva España, el que más se señaló en demostraciones y diligencias a este intento (de traer a los de la Compañía), fué un muy principal caballero llamado *don Alonso Villaseca,* a quien en esta ocasión y en esta historia se le debe muy principal lugar, por lo mucho que ayudó y favoreció a nuestra Compañía. Este caballero conocido en el reino por su grande prosperidad de riquezas, y lo que más es, por su cristiandad, piedad y misericordia con los pobres, y otras obras de ánimo muy noble y piadoso (de quien hablará más despacio la historia, cuando se escriba de la fundación de nuestro principal colegio de México)

despachó orden a sus agentes que tenía en España, para que hiciesen diligencias muy apretadas en orden a que algunos religiosos de la Compañía de Jesús, pasasen a la Nueva España, remitiendo desde luego dos mil ducados para su viático, y que a su costa se les diese todo lo demás que pareciese necesario para su viaje y jornada. Aunque sus diligencias por entonces, tampoco tuvieron efecto" (Pérez Rivas: *Crónica,* I, p. 12).

1550 "Cuando Francisco Cervantes de Salazar, se trasladó hacia 1550 a la capital de la Nueva España, llamado por su *pariente* ALONSO DE VILLASECA (el rico protector de la Compañía en estas tierras) había ya dado pruebas de su ingenio y erudición en algunos escritos". (Millares Carlo, Agustín: Investigaciones bibliográficas Ibero Americanas, Epoca Colonial. México, 1950, p. 83: "el escrito más antiguo de Francisco Cervantes de Salazar").

De Puebla: 1572: *Don Fernando Pacheco* llamado por Alegre don Alonso Gutiérrez Pacheco (Cfr. Sánchez Pedro).

Pérez Rivas I, p. 24, dice: "Estaba en esta ciudad (Puebla) una persona muy noble y de grande ejemplo de cristiandad sobre que caía la dignidad de Arcediano de aquella santa Iglesia, llamado don Fernando Pacheco; tenía noticia de que los de la Compañía habían de venir a la Nueva España, y labró una casa de su vivienda con intento de dársela para su habitación, si en algún tiempo fundasen en esta ciudad los padres. Cuando llegaron a ella se fueron a una posada común para descansar aquella noche, y a la mañana, día de San Mateo (Septiembre 21) se repartieron para decir misa los que eran sacerdotes, en algunos conventos de religiosos. Mas al punto que el Arcediano supo que habían llegado los nuestros, los salió a buscar, y con tantas muestras de amor, que hizo grande instancia con el Padre Provincial (Pedro Sánchez) para que se fuesen todos a hospedar a su casa, lo cual al fin tuvieron de admitir, y trocar el mesón donde estaban por otra posada tan llena de cristiana caridad, como era la que aquí Dios les ofrecía. Entraron en ella y sucedieron aquí dos cosas de notar. La primera fué que llegó a mostrar tanto la humildad y caridad del muy noble y piadoso Arcediano, que sin ser posible hacerle resistencia, quiso por su propia persona lavar, y lavó los pies a sus huéspedes, costumbre muy propia de los cristianos de la primitiva Iglesia, y mucho antes la usó el Patriarca Abraham con los ángeles que llegaron a su tabernáculo en forma de peregrinos, y el Arcediano la usó para mostrar el gusto que tenía con la llegada de los que tanto deseaba tener por moradores de su casa. Aquí cayó uno de ellos enfermo, el cual, con el compañero que le asistió fueron muy cumplidamente regalados.

La segunda cosa muy digna de notar, fué que como el Arcediano tenía intentado dar aquella casa de su morada a la Compañía, movido de su pie-

dad y caridad (en que era muy señalado o Dios que le movía en esa acción), en el frontispicio y entrada de esta casa, y antes que los de la Compañía viniesen de España, había puesto un título esculpido en una losa, que decía: 'Justi intrabunt per eam', anuncio que, con grande gozo suyo se cumplió este día cuando se fundó el colegio de esta ciudad, y se edificó su morada en esta misma casa, con que recibió pleno cumplimiento el afecto de persona de tan grande piedad y rara virtud, que era famosa en la ciudad de (la Puebla) de los Angeles y en toda la comarca" (Pérez Rivas: *Crónica,* I, 24).

1573 *En México:* Don Luis de Araoz: "Y porque la fiesta del estreno de nuestra iglesia del Jacal, aun en lo temporal fuese cumplida este día, los señores así del cabildo eclesiástico como los religiosos de las otras órdenes, con la gente principal de la ciudad, siendo convidados, quisieron honrar nuestro refectorio. Encargóse del convite un principal regidor de la ciudad, llamado *Luis de Araoz,* que con grande largueza y liberalidad lo hizo, y no sólo mostrándola en esto, sino que la extendió al culto divino y este mismo día vistió nuestro altar de una rica tela de oro y carmesí, a quien imitaron otras piadosas personas" (Pérez Rivas: *Crónica,* I, p. 57).

1578 *En Puebla:* "Dió orden el P. Provincial, para que comprando las casas del Arcediano don Francisco Pacheco, que aunque no las dió de limosna por obligaciones muy justas a que acudía, pero diólas con mucha comodidad y en mucho menos precio del que merecían, porque eran nuevas y una cuadra de la plaza en el mejor sitio de la ciudad: alhajáronse y acomodóse para iglesia un pedazo de cuarto bajo" (Pérez Rivas: t. I, pp. 119-120).

1572 En el cap. V pasado (dice Pérez Rivas y nótese la distinta descripción que hace Alegre), se dijo cómo un caballero muy noble de México, llamado *Alonso de Villaseca* (de quien será forzoso, por muchos títulos hacer honorífica mención en varias partes de esta Historia) hizo diligencias en España para que nuestros religiosos viniesen a su costa y expensas a México, y no lo consiguió porque la Majestad del Rey Felipe II lo había ya mandado, ordenado y dispuesto. Pues el noble caballero, acordándose de sus antiguos deseos y viendo que ya los de la Compañía estaban en México y desacomodados de vivienda, hallándose indispuestos, y enviando a los nuestros que estaban en el hospital, cien pesos de limosna, que fue la primera que recibieron en dinero), pidió que le fuese a ver el P. Provincial Pedro Sánchez; fue a visitarlo, díjole que lo que quería tratar y comunicar con su Reverencia, era que en México, cerca de sus casas principales, tenía unos solares, que aunque casi estaban despoblados, pero que si eran a propósito para los nuestros, los donaba desde luego, y que se pasasen a ellos. No fue más que esta la oferta presente, sin tratar aquí de fundación ni de otra ayuda o soco-

rro, pero éste fue principio de las grandes liberalidades y caridades que con el tiempo nos fue haciendo este *caballero,* y de que jamás tendrá olvido nuestra Compañía. El Padre Provincial aunque entendió que el puesto de los solares estaba muy poco acomodado y corto de vivienda, pero no ofreciéndosele otra de presente, y por no parecer desagradecido a persona que había mostrado tanto afecto a la Compañía, aceptó la oferta confiando en Dios que les ayudaría para poder edificar algún género de religiosa morada y vivienda, porque el solar estaba entonces casi desierto, y es el mismo en que hoy está el grande colegio de México, que para tanta gloria de Dios y bien del reino, está fundado. Qué bien supo Dios echar los fundamentos de su Iglesia en el portalico de Belén, y bien parecido le era el solar que en esta ocasión a la Compañía de Jesús se le ofreció, porque no había en él sino una casa, pobre, corta y desabrigada, con unos patios donde paraban carros de las haciendas del caballero que las donó. El día siguiente a la oferta, se pasaron los nuestros del hospital a este puesto, en secreto, por excusar pleitos del privilegio de las cannas que tienen las sagradas religiones mendicantes, y con todo, hubo alguna contradicción de parte de la más cercana, la cual se compuso presentando los nuestros el privilegio que también tiene la Compañía de estar exenta de las cannas que guardan las demás religiones, por razón de no llevar la nuestra pitanza de misas ni derechos de entierros que pueden estorbar derechos que santamente, según su instituto, gozan las demás sagradas religiones. Y así nuestros padres habiéndose pasado a su pobre solar, en el lugar más decente que hallaron en él, compusieron un altar con los pobres ornamentos que habían traído en la navegación, y tan pobres que el cáliz era de estaño, y de ese precio era lo demás. Díjose muy temprano la primera misa, tocando una campana prestada, con que quedó tomada la posesión del lugar y puesto, donde tan grandes ministerios se habían de ejercitar, como los que hasta el día de hoy se ejercitan para bien de inumerables almas que en este santo colegio se han criado, y en virtud y letras se han doctrinado.

Acudió luego mucha gente noble de la ciudad y del pueblo, a la nueva aunque pobre iglesia, y un caballero del hábito de Santiago, regidor de México, cuyo nombre por el agradecimiento que le es debido, es bien que se escriba aquí, y se llamaba *don Luis de Castilla,* viendo la pobreza de nuestro oratorio, envió luego por todo, de otro que él tenía muy compuesto en su casa; frontal, casulla, cáliz y vinajeras de plata. Lo mismo hicieron otros caballeros y señoras principales, enviando ornamentos de altar, manteles, palias y paños muy ricos, para el culto divino.

La vivienda y morada de los religiosos estaba tan pobre y estrecha, que en un aposentillo que hallaron en la casa, vivieron de cuatro en cuatro, aunque muy contentos y llenos de gozo con su pobreza. Acomodaron como pudieron algún género de clausura en la casa y oficinas de ella, con una cerca de

adobes y barro; el sustento de los nuestros era de limosna que de su voluntad enviaban personas devotas, en que se esmeró el *Lic. Gerónimo de Loza,* Cura de la Catedral, persona muy señalada en la caridad con los pobres, porque de su hacienda propia y de lo que otros le daban les repartía cada año de catorce a dieciséis mil pesos de plata, y este señalado varón es el que escribió la vida y acompañó después en la ermita que habitaba el gran siervo de Dios, Gregorio López, tan celebrado, como se sabe, en la Nueva España. La caridad, pues, del licenciado Loza socorría a nuestros religiosos con ordinarias limosnas, y del convento de las *religiosas de la Concepción,* de grande observancia, que entonces era único en esta ciudad y abundante en lo temporal, sustentaban de pan y carne todas las semanas a los nuestros, y otros hacían lo mismo, con que nuestros religiosos pasaban con alguna comodidad por este tiempo. Porque la fundación del colegio fue año de 1576 (sic), después que llegó la Compañía a esta ciudad de México, aunque nuestro muy noble fundador *don Alonso de Villaseca,* antes de dar a su tiempo su fundación, socorría a los nuestros con algunas limosnas para ir acomodando la estrechura de la casa, y la visitaba no pocas veces, y con disimulación iba comprando algunas partes de solares despoblados, contiguos con los que nos había dado, pero no declaraba su voluntad de ser fundador de la Compañía, ni aun daba muestras de voluntad de que se le hablara de esta materia. Es estilo de la Providencia Divina ir disponiendo sus obras para el tiempo que sabe que es más oportuno. En esta pobreza de casa y sustento pasaron los nuestros algunos años, y con la comodidad que podían, acudían a sus ministerios. Y por ser muy corta y estrecha nuestra iglesia, cuando llegó el día de la Circuncisión del Señor y nombre de Jesús (fiesta principal y propia de la Compañía) en esta ocasión y el año de 1573, la *esclarecida Religión de Santo Domingo,* y su insigne y real convento, era el más vecino, con su R.P. Prior, el maestro *Fray Pedro de Pravia,* convidó a los nuestros para que en su casa y templo (que es muy capaz y hermoso) celebrásemos nuestra fiesta, dando a los nuestros este día su altar y púlpito, con grandes muestras de amor y benevolencia, la cual siempre ha conservado este religiosísimo convento. Dijo la misa el padre Provincial Pedro Sánchez, predicó el Padre Diego López; fue muy célebre este día, y, aunque en él por la mañana celebraban los padres de Santo Domingo la fiesta del Santísimo Nombre de Jesús, pero por dar lugar a que la Compañía celebrase este título glorioso y propio nombre, mudaron su fiesta a la tarde, en que una ilustre cofradía que está aquí fundada, da los dotes y saca en su procesión buen número de doncellas huérfanas para ponerlas en el estado santo del matrimonio. Y no dejo de añadir aquí otro favor que de la sagrada familia de Santo Domingo recibieron por este tiempo los nuestros, porque como aún no habían abierto las escuelas, ni estudios, por no tener comodidad de casa para ello, y algunos de nuestros hermanos teólogos no habían acabado

sus cursos, éstos iban a leer sus lecciones a Santo Domingo, cuyos Padres Lectores les hacían tanto favor y honra, que les encomendaban actos públicos y conclusiones que defendiesen, y en que se ejercitasen, y así con razón los reconocemos por nuestros Maestros. La iglesia que los nuestros tenían, no era más que un pequeño oratorio interior donde decían misa, en el cual no había lugar para el ministerio de la predicación; pero como comenzaron a ejercitarla en otras iglesias, porque los señores Déan y Cabildo quisieron honrar a la Compañía y que entrase en los sermones de tabla de la Iglesia Mayor, esta cuaresma, con las demás sagradas religiones. Mas excusándose los nuestros por no estorbar el lugar y sermones que ya tenían entablados sus religiosos; pero cuando llegó la Semana Santa, y había cesado la tabla, todos los que en ese tiempo santo se suelen predicar, los dio la Catedral al padre Provincial Doctor Pedro Sánchez, de cuyo talento y doctrina quedó tan pagado y aficionado el auditorio, que de allí en adelante, el día que predicaba eran grandes los concursos, y los señores prebendados quedaron tan contentos con la doctrina del Padre Pedro Sánchez que por muchos años le encomendaron los sermones del Domingo de Ramos y Mandato, que son los principales de la cuaresma. De los demás padres, predicó el P. Rector Diego López esta misma cuaresma los miércoles en la iglesia del colegio de las niñas; los viernes en el hospital del Nombre de Dios, que, como dijimos pertenece a la Iglesia Mayor (la catedral), y los domingos, en el hospital de Nuestra Señora, y en todas partes, con tan grandes concursos y aplausos, que no cabía la gente en la iglesia ni patio. Los padres maestros Pedro Díaz y Hernando de la Concha predicaron en las parroquias y monasterios de monjas, donde fueron llamados como predicadores, de tanto espíritu y doctrina fervorosa y santa, a la cual cada día se iba aficionando más la muy noble ciudad de México (Pérez Rivas, *Crónica,* t. I, pp. de la 52 a la 55).

1573 *El Cacique de Tacuba don Antonio y sus indios:* Bienhechores: "Mucha falta hacía para sus ministerios a los nuestros el no tener iglesias propias donde ejercitarlos, y por otra parte no tenían posibilidades para edificarlas, ni salía alguno a hacer este gasto, porque aunque a los nuestros se les hacían algunas limosnas, ésas eran necesarias para el sustento ordinario y no alcanzaban a más. Pero el Señor que siempre ha tenido providencia muy de Padre con su Compañía, no le faltó en esta ocasión, porque movió el ánimo de un indio principal, cacique del gran pueblo de Tacuba (una legua distante de México) para que él y toda su gente, de su voluntad se ofreciesen a dedicarnos iglesia capaz para que por muchos años pudiese servir para nuestros ministerios hasta que de propósito se pudiese edificar templo de dura. Vino el dicho cacique llamado don Antonio, acompañado de su gente a ver a nuestros padres diciendo, que sus antepasados, en reconocimiento de

que Dios les hubiese traído predicadores de su santa fe, habían hecho la primera iglesia que servía de catedral en esta ciudad; y ellos querían imitarlos y se ofrecían a hacer de su voluntad y sin otra paga más que la del cielo, la primera iglesia de la Compañía en este reino. El P. Provincial aceptó y agradeció la oferta como movida y venida de la mano de Dios; pusieron luego sin dilación los buenos indios manos a la obra, con tanto gusto y alegría, que acudían tres mil de ellos a la obra, porque en aquel tiempo era grande el número de vecinos del pueblo de Tacuba. Y lo primero juntaron grande material de madera y piedra, abrieron cimientos para una iglesia de tres naves, de casi ciento cincuenta pies en cuadro, levantaron paredes, cubrieron y acabaron con perfección un templo, que aunque su cubierta era de paja, pero con tanta curiosidad (al modo que en esta tierra antiguamente se usaba), que era tan vistoso y hermoso como otras iglesias de materiales de más precio, y pudo durar por muchos años hasta que se fabricó el suntuoso de bóvedas y cantería que al presente tiene el colegio mexicano; y se dieron tanta prisa los indios en esta obra que sólo en tres meses la pusieron en perfección, y por estar cubierta de paja se llamó en lengua mexicana Jacal, y no perdió por esta humilde y pobre cubierta de paja, porque fué célebre en aquel tiempo y tan grandemente frecuentado de la ciudad de México, que hasta hoy dura la memoria de aquella iglesia de Jacal. En cuyo lugar está hoy edificada la que es del seminario de San Gregorio, y está dedicada para los ministerios de los indios naturales, que con grandes concursos y devoción la frecuentan" (Pérez Rivas: *Crónica,* t. I, p. 56).

1580 "El último de los nueve días (de los funerales del Sr. don Alonso de Villaseca en nuestra iglesia) quiso el Sr. Arzobispo por su persona misma hacer el oficio entero, y predicó el P. Dr. Pedro Sánchez, Provincial, con que se dio fin a sus honras, en las cuales gastó mucho don Agustín Guerrero de Luna, su yerno y heredero, el cual después cuando se edificaba el suntuoso templo de este colegio, fabricó en el presbiterio de él, al lado del evangelio, un muy honroso cenotafio y sepulcro, para que cuando se sacasen de la sepultura los huesos de nuestro insigne fundador, se depositasen allí. Salió esta obra de mármol corintio muy acabada, con sus columnas que sustentan y adornan un grande nicho, en el cual está una estatua arrodillada y vuelta al Santísimo Sacramento, del ilustre fundador don Alonso de Villaseca" (Pérez Rivas: *Crón.* I, p. 85).

1574 Canónigo *don Antonio Santa Cruz* y Sr. Obispo Fray *Bernardino de Alburquerque* y *Francisco de Alavez.*

"Había venido a México el año de 1574 (dos después que la Compañía llegó a este reino) el *Canónigo Antonio Santa Cruz,* a negocios importantes de su iglesia de Oaxaca, hombre entendido y práctico en todo género de

negocios, y no menos deseoso del bien común de la ciudad. Y juzgando lo que los de la Compañía ayudarían a la reformación de costumbres y buena enseñanza de la juventud, solicitaba por todos los medios posibles que le concediesen llevar consigo algunos padres, a los cuales daría el sustento necesario y habitación cómoda en la ciudad.

"Correspondiendo a su buen deseo, el padre Provincial (Pedro Sánchez) le prometió dos padres, los cuales tomasen noticia de la importancia de aquel puesto, de la comodidad para ejercitar nuestros ministerios en utilidad de las almas de los ciudadanos, de la aprobación y gusto suyo, del temple y naturales, y lo demás que se juzgase convenir. Concedidos los dos padres, se hizo consulta sobre la persona que con satisfacción tomase a su cargo esta empresa, y después de varios pareceres, se tuvo por bien que el P. Rector Diego López se encargase de este negocio y llevase consigo al P. Juan Rogel, que poco antes había llegado de La Habana, y habiendo tomado esta resolución se partieron en compañía de dicho canónigo para la ciudad de Oaxaca, por el mes de Diciembre del mismo año (1574), llegando a ella en tiempo de Adviento, fueron recibidos con el mayor y más singular aplauso que en ninguna otra ciudad de la Nueva España hasta entonces lo habían sido. Y aunque los nuestros con religiosa modestia procuraron ir a la mano al Canónigo y estorbar la pública ostentación y universal regocijo que pretendía hacer en su recibimiento, pero no lo pudieron recabar. Porque como persona principal y entre los de su Iglesia, de mucha autoridad, le fué fácil por cartas y recados convocar secretamente para un día señalado lo más de la ciudad, entreteniendo hasta entonces a los padres, que ninguna cosa menos sospechaban.

"Llegado el día para que estaban avisados los de Oaxaca, entraron los nuestros con tal concurso y regocijo de la gente, que no quedó persona de importancia, que no los saliese a recibir, unos convidados y otros movidos de curiosidad, quedando todos muy edificados de la grande modestia que resplandecía en nuestros misioneros. Descansaron pocos días, y echando de ver la buena disposición que para nuestros ministerios se ofrecía en la ciudad, comenzaron luego a confesar y a predicar con tanto gusto y aprobación de todos, que aunque de estos ejercicios habían tenido mucha noticia, juzgaban ya que excedían las obras a la fama, que el fervor de los de la Compañía había llegado antes a su noticia.

"Viendo esta acción del pueblo *el Canónigo Santa Cruz,* determinó hacernos donación de unos solares y casas suyas, donde de presente había acomodado vivienda y para adelante buen sitio y puesto a propósito para nuestros estudios. Fué esta donación, para aquel tiempo, de mucha estima, y principio para que los ciudadanos después mostrasen su liberalidad con otras mandas y limosnas.

"Pero no duró mucho esta bonanza, porque el común enemigo, envidioso

del bien de la ciudad y de las almas que se iban aprovechando con los sermones del Padre Diego López, y de la frecuencia de los Sacramentos que se comenzaba con buena y dichosa suerte a entablar, procuró con sus trabas é invenciones diabólicas, tramar las cosas de suerte, que con apariencia de bien, se impidiesen los frutos de nuestros ministerios. Despertó los ánimos de una familia religiosa para que valiéndose de cierto privilegio (que llaman de las cannas), concedido a los mendicantes por los Sumos Pontífices, estorbasen que los nuestros, dentro de cierta medida y distancia de pasos, no pudiésemos edificar casa, ni abrir iglesia en perjuicio de la más antigua. Pero por tener los de la Compañía otro privilegio más nuevo y particular de la Sede Apostólica, por el cual no estaban obligados al antiguo de las demás sagradas religiones, habían admitido la donación de la casa y solares para su vivienda, y abrir iglesia en que poder acudir a sus ministerios en esta ciudad. El Sr. Obispo *don Fray Bernardo de Alburquerque,* que fue el segundo de aquella *silla,* o ya por no tener suficiente noticia de nuestro privilegio, o por la obligación que a la sagrada religión dominicana tenía, cuyo hábito y religión había profesado, tomó por tan suya la causa que sin ser nuestro juez ni poderlo ser en aquel caso, procedió contra nosotros hasta impedirnos la administración de los santos sacramentos, y publicándonos por excomulgados en todo su obispado. Las cuales censuras y otras graves penas pecuniarias mandó publicar contra los que con nosotros se atreviesen a comunicar y nos ayudasen en estas causas. Como el P. Diego López con su apacible y afable trato había ganado las voluntades de toda la ciudad, fue grande el sentimiento que les causó la novedad del suceso, espantándose del rigor y violencia que contra nuestros religiosos se usaba, y juzgando ser la causa injusta y notoria la fuerza, nos acudían y visitaban de secreto, evitando la publicidad por el escándalo de los ignorantes; llegó a tales términos este ruido que, esparciéndose por la ciudad un rumor falso que echaban de ella por fuerza a los de la Compañía, vinieron muchos de los vecinos a nuestra casa con sus armas para defendernos, si fuese necesario, de cualquiera violencia que se nos hiciese. El Sr. Obispo perseveraba, no bien informado, y así, no se ablandaba ni le parecía admitir petición en nuestro favor y descargo, ni daba lugar para dejarse informar de nuestro letrado.

"Viendo pues el P. Diego López que las cosas estaban en tan mal estado, como tan amigo de la paz y concordia, juzgó por último remedio dejar el puesto aunque con harto sentimiento de la ciudad, y venir a dar parte al Virrey don Martín Enríquez, que a la sazón gobernaba, juez verdaderamente justísimo, y a quien por razón del Patronato Real tocaba esta causa; y a la Audiencia y al metropolitano Arzobispado de México. La ciudad de Oaxaca despachó juntamente sobre el negocio un regidor de los más principales, llamado *Francisco de Alavez* (Mon. Mex. I, p. 155) que siempre fué *insigne*

benefactor de aquel colegio (Cfr. Mártir Luis de Alavez), para que en su nombre con todas las veras solicitase con el Virrey y Real Audiencia el buen despacho de nuestra causa; y conociendo Su Excelencia (el Virrey) claramente que la Compañía padecía sin justicia, puso luego conveniente remedio mandando a sus jueces que como personas que representaban la de su Majestad, patrón en lo eclesiástico de esos reinos, nos pusiesen en posesión de nuestras casas y solares, y que en ellos por ninguna vía se nos estorbasen nuestros ministerios. La Audiencia Real y el Metropolitano declararon no haber podido ni poder el *Señor Obispo* proceder contra los de la Compañía con penas y censuras, ni haberlas comprendido en manera alguna, por no haber sido ni ser de juez competente ni legítimo superior en aquella causa. Con esto se puso remedio a la inquietud pasada... porque el *Señor Obispo,* varón *verdaderamente* de muy grandes virtudes y sana intención, informado bien de la verdad y vistos los recados que le iban de México, se sujetó a la razón, y como persona prudente y religiosa dio muy buen corte a las cosas, certificando haber sido su intención sana, y haber seguido tan agriamente la causa contra nosotros por entender estaba la razón y justicia de la parte contraria, según le habían informado.

"Porque ya reconocido y deseoso de nuestro consuelo y paz, y en prendas del amor que en adelante tendría a la Compañía, ofrecía en trueque y permuta de los solares y casas sobre que se había levantado aquel fuego y persecución, unas suyas muy acomodadas y en el mejor puesto de toda la ciudad... Admitiólas la Compañía con el agradecimiento que suele a sus bienhechores, y el *Señor Obispo,* más ganado con esta acción y nuestro rendimiento, envió a pedir más de la Compañía a México y recibió con gran benevolencia y demostración de mucho afecto; y de allí en adelante, en todas ocasiones dió muestra de lo que amaba a la Compañía, sirviéndose de ella en los negocios de importancia que se le ofrecían, venerándola y poniéndola por ejemplo de caridad, humildad y celo santo... Y es muy de notar que de esta borrasca y torbellino, no sólo a este colegio sino a toda la universal Compañía, se le siguió mucho bien, porque con esta ocasión, la feliz memoria de la Santidad de Gregorio XIII, expidió el año de 1576 una bula que comienza: 'Salvatoris Domini Nostri Jesuchristi'... en que ampliamente confirma el privilegio de la Compañía de edificar 'intra cannas'." (Pérez Rivas, *Crónica,* t. I, pp. 112 y siguientes).

Don Melchor de Covarrubias

1587 En la ciudad de los Angeles (Puebla) donde después de haber estado nueve años trabajando sin fundación de propio colegio, al fin de ellos, movido el ánimo del muy noble ciudadano don Melchor Covarrubias, varón verdaderamente piadoso, a ser nuestro fundador, aplicó en vida y en muerte para esta fundación, con celo del mayor bien de la ciudad, buena parte de su hacienda. Habíase aficionado mucho este caballero a la Compañía con el trato y comunicación del Padre doctor Pedro de Morales, que con su afabilidad, prudencia y ejemplar vida llevaba tras sí los ojos y voluntades de todos. Supo la honra que la Compañía en México, había hecho a su insigne fundador don Alonso de Villaseca y cuán bien se había logrado y lucido la hacienda que en su colegio había gastado; con que se resolvió a declararse con el Padre Pedro de Morales, diciéndole los deseos que Dios le había dado, de fundar el colegio de los Angeles, y preguntándole si lo admitirían por fundador, y con qué calidad de condiciones se admitía uno por tal en la Compañía; el padre le declaró lo que en esto había y lo que la Compañía usaba hacer con sus fundadores, los privilegios y gracias de que gozan, y el agradecimiento perpetuo que esta sagrada religión conserva a tan gran beneficio. Esto le encendió más el deseo de emplear en obra tan provechosa su hacienda, y escribió luego sobre el negocio al P. Antonio de Mendoza, Provincial que entonces era de esta provincia, el cual le respondió agradeciéndole, y dándole buenas esperanzas de que se aceptaría su fundación y se le cumplirían sus deseos como sucedió... Porque el padre Provincial fue a tratar de esta buena obra a la Puebla, y pagado de las muchas prendas de nobleza, de piedad y singular afición a la Compañía de don Melchor de Covarrubias, admitió con mucho gusto su fundación y se hicieron las escrituras a 15 de Abril del año de 1587. Aquel mismo día el fundador pesó por sus manos veintiocho mil pesos de plata, con tan singulares demostraciones de gusto y contento con que los daba para tan santa obra, que se echaba bien de ver que le comenzaba el Señor a pagar de contado esta tan señalada que por su amor hacía... Y así le envió a decir al Padre Provincial que aquel día era el día de mayor consuelo, paz y alegría que en todos los de su vida había tenido, por haber ofrecido a Dios con tan buena voluntad aquel dinero, de que se había de servir tanto la Divina Bondad y ser de tanta utilidad a aquella república. Al fin de sus días haciendo su testamento este insigne benefactor, acordándose de prenda que tanto amaba como la de este colegio, lo dejó por heredero del remanente de sus bienes, fuera de treinta y un mil pesos que mandó se gastasen en limosnas y muchas obras pías que

dejó señaladas en su testamento, las cuales luego se cumplieron el mismo año que murió.

Siendo Provincial el Padre Pedro Díaz, que cometió la ejecución de todo al P. Juan de Loaiza, rector que a la sazón era de este colegio, al cual le cupieron como otros cuarenta mil pesos del remanente, de suerte que con los veintiocho mil y otras limosnas que en vida le hizo su piadosísimo fundador, tuvo el colegio del Espíritu Santo, setenta y dos mil pesos de fundación, los cuales han tenido dichosísimo empleo: buena parte de ellos en la fábrica de un muy hermoso templo de que después diremos, y lo demás en algunas haciendas de campo de que se han sustentado y sustentan más de treinta religiosos, que bien ocupados en los ministerios de la Compañía, viven ordinariamente de este colegio, en el cual algunos años también estuvo el noviciado de esta provincia.

Por no haber tenido sucesor ni heredero forzoso nuestro fundador, aunque tenía algunos parientes, dejó por sucesora del patronazgo a la Serenísima Reina de los Angeles, a cuyo patrocinio encomendó su colegio. Y el día de la gloriosa Santa María Magdalena (que por su devoción eligió para celebrar la fiesta titular de la Iglesia) se le ofrece a la Virgen Santísima cada año (como es costumbre) una candela encendida en un blandón de plata delante de su altar, que es la que se le había de dar al fundador si estuviera presente. La advocación de su Iglesia quiso que fuese del Espíritu Santo, debajo de cuya protección y nombre ha estado siempre, juntamente con el de la Santísima Virgen. Y así no es de admirar que estando este colegio debajo del amparo y defensa de tan poderosos pastores (sic por protectores) haya tenido y tenga cada día tan felices sucesos espirituales y temporales.

Y, pues, fue tan singular el beneficio con que favoreció el muy noble don Melchor de Covarrubias a la Compañía con tan señalada fundación, y los ejemplos de virtud que dio en vida y en muerte son dignos de memoria, razón será que hagamos la honorífica mención que merece su afecto, piedad y beneficencia para con la Compañía la cual vivirá perpetuamente agradecida a tales beneficios. Fue este piadoso caballero primo del Presidente de Castilla don Diego de Covarrubias, bien conocido y aclamado en el mundo por sus doctos escritos; era hombre de ánimo generoso y a quien el cielo no sólo enriqueció con bienes temporales, sino también con los espirituales. Tan poco avariento de sus riquezas, que la inclinación que en él más resplandecía era la misericordia y la liberalidad con los pobres. No hubo pobre a quien conforme a su calidad no remediase, no hubo monasterio a quien con poco o mucho no ayudase; ni hospital que con sus limosnas no hubiese mejorado, y finalmente no hubo obra pía de que se le diese cuenta, en que él no tuviese muy grande parte, reconociendo con el buen entendi-

miento de que Dios le había dotado, que la abundancia que le había dado su Majestad era para que en ella fuesen herederos los pobres. Por lo cual en el testamento que hizo en su última enfermedad, toda su hacienda se repartió en muchas obras pías y entre pobres. Y habiendo sido en vida y en muerte tan liberal para con Dios y tan misericordioso para con los pobres, bien se deja entender cuánto le sería Dios para con él en vida y muerte. Resplandecieron en él costumbres muy cristianas y una gran compostura y modestia, por cuya causa nunca se quiso casar. En la enfermedad de que murió, admiró a todos su devoción, sus lágrimas, su contrición, el deseo de verse con Dios; siempre fue muy devoto de la Santísima Virgen, y así mandó que en su nombre se le diese cada año la candela. Tenía un afecto tiernísimo a la gloriosísima Magdalena; la estima que en vida hizo de nuestra Compañía fue singular, pero la que en la hora de la muerte mostró, excedió a todo lo pasado. Murió a 25 de Mayo de 1592, dejándonos prendas de que lo coronó la Divina Majestad con el premio eterno de la gloria; hízosele un solemnísimo entierro y exequias, y se depositó su cuerpo en la iglesia que entonces teníamos, mientras se acababa de edificar el hermoso templo, al cual después se trasladaron solemnemente sus huesos, que descansan en un cenotafio o sepulcro muy honroso a un lado del altar mayor". (Pérez Rivas: Crónica, t. I, pp. 122, 123 y 124).

1591 Deseaban nuestros padres que se ofreciese ocasión para fundar *la Casa Profesa* en una tan gran ciudad (México). Y ofreció una Nuestro Señor, que, aunque al principio pareció de poca monta, pero de pequeños principios supo Dios sacar grandes obras, como aquí sucedió; porque habiéndose comenzado con una corta limosna y manda de testamento, ésta le favoreció de suerte la Divina Bondad, que vino a ser una de las más célebres y de mayor utilidad para los prójimos, de las que tiene nuestra Compañía de Jesús. El principio, pues, que tuvo su fundación fue, que un vecino muy honrado de México llamado Hernán Núñez de Obregón, deudo del P. Pedro del Mercado, haciendo su testamento, debajo de cuya disposición murió, dejó un legado a la Compañía en cantidad de cuatro mil pesos sobre una posesión de casas que tenía, en un puesto, muy principal y a propósito, en medio de la ciudad. Y esto, con intento de que sirviese para Casa Profesa cuando hubiese comodidad de su fundación. Y habiendo hecho *esta* manda el dicho vecino de México, se lo llevó Nuestro Señor al cielo para premiarle esta buena obra, como lo podemos entender. Después compró la Compañía esta posesión que para obra tan insigne parece que tenía señalada Dios". (Pérez Rivas, Crónica, t. I, p. 233).

Puebla, don Melchor de Covarrubias (Del Anua. de 17 de Marzo 1579, Mon. Mex., t. I, p. 492). "Una persona (don Melchor) movida por el buen

ejemplo y doctrina de los nuestros y con el fruto que se iba cada día viendo se ha ofrecido por fundador con mil pesos de renta cada año y que irá cada día ayudando con lo más que pudiere. Venido el P. Provincial se tratará y resolverá lo que conviene y dará cuenta a V. P.".

1592 (De la *Casa Profesa de México*) (Según Pérez Rivas, Crón., t. I, pp. 233-34). "Desde 1585 había dado la licencia y aprobación para la Casa Profesa, el Ilustrísimo Sr. don Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México y que juntamente era Gobernador del reino de la N. E., y la dio en nombre del Rey y de su Iglesia, para que la Compañía fundase Casa Profesa en el puesto y posesión de casa que ya tenía comprada. Confirmó la licencia el año de 1592, el Excmo. Sr. don Luis de Velasco, siendo virrey. Habida esta licencia, este mismo año (1592) movió Dios el ánimo de dos personas principales nobles y muy ricas, marido y mujer, para ser *fundadores* de la *Casa Profesa* de la Compañía de Jesús en México... Las personas, pues, que fue Nuestro Señor servido de mover para que fundasen esta tan insigne obra, fueron Juan Luis de Rivera tesorero del rey en la Casa de la Moneda y regidor de la ciudad, y doña Juana Gutiérrez su mujer, personas de noble sangre y a quienes dio Dios grande abundancia de bienes temporales y rentas, aunque no les quiso dar hijos herederos de ellas, quizá porque quiso que lo fueran los pobres de Cristo, a quienes repartieron buena parte de sus bienes, principalmente en la *Casa Profesa*".

Para esta Fundación ofrecieron estos señores de primera instancia, cincuenta mil pesos de oro común, no para que se pusieran a renta o empleasen en posesiones o bienes raíces, porque éstos no los puede tener la que es Casa Profesa de la Compañía, ni aun para la iglesia o sacristía; que así esto como el sustento de sus religiosos, todo ha de ser de limosna que pidan por amor de Dios. Ofrecieron los cincuenta mil pesos para la fábrica del templo y edificar casas de morada, y para librería y demás alhajas necesarias para la vivienda de los religiosos... Y aunque la dicha cantidad no alcanzó al gasto de todo lo referido, porque costaron mucho las posesiones de casas donde se había de edificar la iglesia y vivienda y el edificio del templo, pero cuando ya se hubieron gastado los cincuenta mil pesos, y mientras proseguía la fábrica del dicho templo que (como después diremos) fue muy suntuoso y grande, la piedad de nuestros fundadores añadía nuevos socorros, de suerte que gastaron más de cien mil pesos en esta su muy ilustre y magnífica fundación, y muy bien se les logró en sus días: alcanzaron a ver la iglesia acabada y dedicada con una de las mayores solemnidades que se han visto en el reino; y la casa poblada de insignes talentos, en prudencia, gobierno y religión, como se irá viendo cuando se escriban las vidas de los sujetos que vivieron y trabajaron en esta casa, con grandes ejemplos de santidad. En

ella es perpetuamente celebrada la memoria de tan insignes fundadores, porque, demás que todos los años, a 5 de Febrero, día en que se celebra la fiesta de nuestros santos mártires del Japón, Pablo, Juan y Diego, con solemnidad pública se da la candela de fundación al pariente más cercano que heredó este patronato; y en el sermón que se predica ese día se hace honorífica mención que merece obra que fue de tanta gloria de Dios y de los que la fundaron. Pero después, por todo el tiempo del año, tienen una continua renta espiritual los dichos fundadores, de misas señaladas cada mes y cada semana, como se usa en nuestra Compañía. Todo lo cual no se puede negar que es una renta de gloria perpetua, que en el cielo y en la tierra han de gozar. Y así, con razón dijimos que se les logró dichosamente a los muy nobles fundadores Juan Luis de Rivera y doña Juana Gutiérrez, su fundación de *Casa Profesa de la Compañía,* la cual nunca borrará de su memoria el agradecimiento de beneficio tan grande, señalado y singular. Y viniendo a escribir la ejecución de esta obra tan santa, no será fuera de propósito que la escribamos aquí. El mismo día que los fundadores otorgaron la escritura de fundación, que fue el 3 de Febrero del año 1592, fue aceptada en nombre del P. General (P. Claudio Aquaviva) por el P. Dr. Diego de Avellaneda, Visitador de esta provincia, y el P. Maestro Pedro Díaz, su Provincial". (Pérez de Rivas: Crónica, t. I, pp. 233-34).

1596-1597 Don Juan Luis de Rivera y doña Juana Gutiérrez. De la Profesa: "Este día (a los primeros de Febrero de 1596) (en que fue la primera misa en la iglesia provisional) nuestro *Fundador, Tesorero* Juan Luis de Rivera, con la alegría de la nueva fundación, convidó en el mismo refectorio a muchas personas principales de la ciudad (México), dándoles una espléndida comida. Muestras todas de la alegría que esta nobilísima ciudad mostraba de que acabado el pleito sobre la fundación de la nueva Casa Profesa de la Compañía, finalmente perseverase en puesto tan célebre... Con socorros de gente devota y en particular de *nuestro fundador,* se labró un tabernáculo para el Santísimo Sacramento, que tuvo el costo como de mil pesos, y se dedicó un altar colateral, donde se colocó una muy devota imagen de la Virgen Santísima que para esta Casa Profesa nuestro P. General (Aquaviva) había enviado de Roma... Estando en este estado las cosas, así nuestros padres, como *nuestros fundadores* deseando que se comenzase el edificio de tan insigne templo cual lo pedía una tan ilustre fundación y puesto en la ciudad, que era de los más principales de ella, se dio principio a la obra y echó la primera piedra, día de la octava de los Príncipes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, año de 1597, hallándose presente el *fundador* y todos los nuestros religiosos, así del colegio como de la Casa Profesa, para quienes fue este día de mucha alegría y consuelo. Y sin duda

fuera mucho mayor si tuvieran presentes los admirables frutos de bienes espirituales que después se han seguido de la fundación de este grande y célebre templo. Los cincuenta mil pesos que *nuestros fundadores,* de primera instancia ofrecieron en su escritura de fundación para esta obra, fue necesario gastarlos en la compra de las casas donde se había de edificar la iglesia; y así, para la fábrica enviaba *el mismo fundador* cada semana cincuenta pesos, y a veces otros mayores socorros por tiempo de *trece años* que duró la fábrica, y también ayudaban con sus limosnas otros vecinos de México. Las maderas, que fueron muchas, se cortaban en las serranías que estaban muy cerca de esta ciudad, y muy pobladas de hermosísimos cedros y pinos y la ayuda del *Excelentísimo señor virrey don Luis de Velasco* era grande, mandando se nos diesen indios de los pueblos para sacar piedra de las canteras y madera del monte, y trabajar en la obra.

Y últimamente para perfeccionarlo, ayudó mucho la limosna de once mil pesos que hizo el *secretario del virrey llamado Juan de Villaseca:* que todos estos socorros fueron menester para obra tan grande como la de este insigne templo... Y finalmente, por que queden escritas todas las que *nuestros fundadores* nos hicieron: *la señora doña Juana Gutiérrez* añadió de su parte otra donación a la *Casa Profesa,* de veinte mil pesos, los cuales se gastaron en la fábrica de la iglesia y *su marido* también añadió otros seis mil pesos, los cuales se gastaron en esa misma fábrica, labrando su entierro con un arco de arquitectura corintia, con sus columnas que se levantan sobre la sepultura a un lado del altar mayor, con su figura de piedra labrada e hincada de rodillas vuelta al sagrario, y adorando al Santísimo Sacramento". (Pérez Rivas: Crónica, t. I, pp. 240-241).

1585-1600 *Guadalajara.* Don Fray Domingo de Alzola.

Habiendo venido al Concilio Provincial que en la ciudad de México se celebró el año de 1585, se determinó llevar a Guadalajara a los de la Compañía, y acabando el Concilio, trató su Señoría con el P. Antonio de Mendoza, Provincial, sus deseos y determinación. Oída esta petición de su Ilustrísima, hizo elección el Provincial, del Padre Maestro Pedro Díaz, rector del colegio de México, dándole por compañero al P. Gerónimo López, y a otro hermano estudiante (Illescas). Y por espacio de *nueve meses* el Ilustrísimo señor Alzola, los tuvo hospedados en su casa con todo el regalo posible, y luego trató con sus capitulares y señores de la Real Audiencia a que se fundase colegio de la Compañía en la misma ciudad de Guadalajara, y por ser el Obispo pobre, procuró su Señoría dar traza que se nos aplicase cierta cantidad que de obras pías estaba recogida a disposición suya y de la dicha Audiencia y Cabildo, y fue fácil resolver en nuestro favor y que apli-

casen, como aplicaron, hasta 10,000 pesos en dinero para dichos efectos". (Pérez Rivas, Cron., II, p. 217).

"En especial el *licenciado Melchor Gómez de Soria,* canónigo y provisor, que a la sazón era de este Obispado (de Guadalajara), y después por su virtud y letras promovido al Deanato de Michoacán y últimamente a Chantre de la Iglesia Metropolitana de México, el cual para esta obra dio 3,000 pesos, y con su consejo y diligencia solicitó que otras personas ayudasen y promoviesen obra tan del servicio de nuestro Señor y bien de esta república, y siendo persona a quien todos veneraban por su santidad y opinión, por su parecer ayudaron a esta obra, muchos caballeros seglares.

Y entre ellos es razón hacer mención aquí de los que más en ella se esmeraron, como fueron DON LUIS DE LOS RÍOS y su hermano DON DIEGO DE LOS RÍOS, haciendo donación a la Compañía de *cuatro solares* que ocupaban una *cuadra entera* en el mejor puesto de la ciudad para sitio de nuestra casa".

Y otro caballero FRANCISCO DE SALDÍVAR, de quien para principio de fundación compró en moderado precio una *hacienda,* legua y media de Guadalajara, con cuyos frutos se sustentó en sus principios y algunos años después este colegio; con lo cual el P. Pedro Díaz, animado, comenzó a edificar casa e iglesia para el ejercicio de nuestros ministerios, y después lo adelantó el P. Pedro de Morales, rector de este colegio (1600-03), hasta que últimamente Dios Nuestro Señor, le proveyó de propio fundador y dotación plena y competente, como aquí diremos en memoria y agradecimiento debido a la persona que lo hizo.

Este fue el noble ciudadano de la ciudad de Guadiana (Durango), GASPAR DE NAVA que ejercitó este oficio contra los rebelados y apóstatas tepehuanes, que pretendieron asolar y destruir esa ciudad y toda la comarca, y ayudó a su defensa con su persona y hacienda. *El cual* en su testamento debajo de cuya disposición murió sin tener heredero forzoso, y habiendo dispuesto de buena parte de la mucha hacienda que Dios le había dado en obras pías, después de ellas mandó que el *remanente* de sus bienes, lo hubiese la Compañía para que el que fuese provincial de ella, si alcanzase la cantidad del dicho remanente para dote de fundación de algún colegio que no tuviese fundador ni suficiente renta con que sustentarse de presente, ese tal colegio, se fundase en su nombre, y se le concediese el título y entierro en él de *fundador,* con los sufragios que se usan en la Compañía; y en esta conformidad, concurriendo las condiciones que el muy noble GASPAR de NAVA había dispuesto en el colegio incoado de Guadalajara, que aún no tenía propio fundador, el P. Provincial Luis de Bonifaz aplicó la dicha cantidad del *remanente* que fue de 28,000 pesos, a este colegio el año de 1644, celebrándose con mucha solemnidad y gusto de la ciudad, esta fundación". (Pérez Rivas: Crónica, II, p. 218).

1585 (Cfr. 14). "El Sr. Obispo de Guadalajara, don Fray Domingo de Alcorta (sic por ALZOLA), de la Sagrada Orden de los Predicadores, visitando su obispado y llegando a Zacatecas, que cae en su diócesis, se edificó, movió y enterneció tanto, de la mudanza que vio en la juventud de esta ciudad, y de su ejemplo y modestia, que un día que habían los estudiantes de comulgar, quiso celebrar Misa de Pontifical y darles por su misma mano la Sagrada Comunión, alegrísimo de ver introducida esta santa frecuencia, y aquella edad tan bien empleada y doctrinada. Y ya que he hecho mención de este gran prelado, no dejaré de decir el grande amor que siempre mostró a los de la Compañía, y las finezas con que la dejó obligada y con que la hizo más estimada en aquella tierra, obligando con esto a todos a que se aprovechasen de su doctrina. Iba a visitar a Zacatecas, y dejando las muchas nobles y ricas posadas que le prevenían y ofrecían para su servicio y regalo, no las admitía, queriéndose aposentar en nuestra pobre casa (que en aquel tiempo lo era mucho), estimando en más (como su Ilustrísima decía), nuestra comunicación y trato, que todas las ricas preseas y regalos que le podían ofrecer a su Señoría. Y sucedió que adoleció allí de una grave enfermedad y siendo toda la ciudad de parecer que su Ilustrísima se pasase a casa del Corregidor, donde se podía acudir a su cura con más aparejo, aunque entonces condescendió a su voluntad a tantos ruegos, pero a pocos días se halló tan solo sin los nuestros, no obstante que lo visitaban al día dos veces, que dio luego traza de volverse con ellos, sin podérselo estorbar, diciendo que en esta sola casa moriría contento si hubiese de morir, y si vivir, que allí sanaría y convalecería más presto; y al fin en esto mostró su Señoría, gusto, que fue, al parecer, gran parte para recobrar la salud y pasar adelante en su visita, en la cual se quiso también ayudar y servir de la industria y consejo de nuestros padres".

(Pérez Rivas: Crónica, t. II, p. 240).

1584-5 En *Filipinas:* "Con este motivo y por orden del P. Antonio de Mendoza, que era ya Provincial de la Nueva España (1584-91), pareció que los nuestros no tuviesen su habitación tan distante y fuera de la ciudad de Manila, y así hubieron de mudar de puesto, para lo cual ayudaron mucho los devotos y aficionados de nuestra Compañía unos dando algunos solares y otros limosnas, con que se compraron los necesarios y en ellos se edificó una casa de madera, razonable, en que vivieron aquellos primeros padres, hasta que el CAPITÁN JUAN PACHECO MALDONADO, regidor de Manila, y DOÑA FAUSTINA DE PALACIOS Y VILLAGÓMEZ, su mujer, nuestros singulares benefactores, nos labraron un hermoso cuarto de piedra y ladrillo, de la casa, cuya obra comenzó con tanta devoción y piedad de tales benefactores, que no la impidió ni estorbó el haber recibido el mismo día el pia-

doso capitán, nueva de que el inglés había robado una nao, en que perdió gran suma de hacienda.

También nos fabricó una iglesia muy buena de madera, el MARISCAL GABRIEL DE RIVERA, no menos insigne bienhechor de la Compañía, la cual sirvió hasta que se labró la de piedra que al presente tenemos y de ella lo más hizo a su costa el capitán JUAN PACHECO, acabándose con gruesas limosnas que liberalmente daba la gente devota". (Pérez Rivas: Crónica, t. II, p. 450).

1593 *Misiones de Sinaloa.* 1) El señor Virrey de la Nueva España (don Luis de Velasco) ha ayudado con mucha voluntad a esta misión dando algunos ornamentos y campanas para las iglesias, y trompetas y chirimías para que el culto divino mejor se celebre... y por ver la necesidad que se pasa ha señalado mil pesos de limosna cada año de la real hacienda para el sustento de los nuestros.

2) También murió un sacerdote honrado que era beneficiado en la provincia de Culiacán... A este buen sacerdote había Nuestro Señor dado celo muy grande de la conversión de la gentilidad. En la hora de la muerte se resolvió a dejar toda su hacienda para que se gastase en la dicha conversión, y así mandó en su testamento hasta tres mil pesos, poco más o menos que tendría, para el sustento y avío de los nuestros que están en Sinaloa". (Anua de 1593) (Arch. G. N. Jesuítas).

1784 (1573). El 21 de Julio de 1784 en México, pasaron al convento de San Francisco a enterrar los huesos de DON ALONSO DE VILLASECA, patrón que había sido de la iglesia del colegio de San Pedro y San Pablo de los padres jesuítas, habiendo estado enterrado 230 años, y fue porque se iba a tirar la iglesia". (Gómez, José [Cabo de Alabarderos] Diario [1776-1798] *Documentos para la Hist. de Méx.,* t. VII, [Méx. 1845], p. 190).

1579 En la *ciudad de México:* DON FRANCISCO GÁLVEZ. (De una carta del P. Everardo Mercurián a DON FRANCISCO GÁLVEZ a México. Roma, 31 de Enero 1579):

"México. GÁLVEZ. Muy magnífico señor: por la carta de v.m. y por la relación del P. Pedro Díaz, he entendido los deseos que Dios nuestro Señor da a v.m. de servirle en estado de perfección, aviéndosele quitado el empedimento que para esto, hasta aora, tenía. Mucha esperanza tengo que Dios nuestro Señor, que le ha dado estos deseos y tanta perseverancia en ellos, se los cumplirá para mayor gloria suya. El amor que v.m. ha tenido siempre a la Compañía, y las buenas obras que de v.m. hemos recebido, me ha sido motivo grande para allanar la dificultad que en esta parte podía aver. Lo que toca a la executión remito al padre doctor Plaça, para que todo se haga con quietud de la consciencia de v.m. y maior edificación, que es lo que

v.m. y todos devemos desear. Guarde Dios nuestro Señor la muy magnífica persona de v.m. con augmento de su santa gracia para su servicio. De Roma, último de enero 1579". (In cod. Mex. I, f. 24v) (Mon. Mex. S. J., t. I, p. 409).

(De una carta del P. Mercurián al P. Pedro Sánchez. Roma, 31 Enero 1579): "Y en lo que toca a FRANCISCO GÁLVEZ, dirá el P. Procurador el orden con el qual lo remito al P. Plaça". (Mex. I, f. 26v-27) (Mon. Mex. I, 413).

(De una carta del P. Mercurián al P. Vis. Juan de la Plaça. Roma, fines de Enero de 1579): "Padre Plaça: Esta es sólo para dar cuenta a V. R. de un negocio y es, que FRANCISCO GALVES, *benefactor nuestro,* que reside en essa ciudad (México), biudo, desea entrar en la Compañía. Tiene, para ello, un impedimento essencial (que en esas partes es secreto); y por haver sido tan *benefactor* de la Compañía, y dessear tanto entrar en ella, me he contentado haya dispensado el summo Penitenciario en ello, de manera que, por esta parte, no le impide. Mas ay dos difficultades: la una es de dos hijos que tiene, pequeños, los quales non conviene desamparallos; y podrían ser de gran inquietud para él, y dar poca edificación la Compañía. La segunda es que queriendo esta persona dar su hazienda a la Compañía, podría pensarse que por esto se recibe. Yo me remitó a V. R. que, quando juzgare que ésto se execute, vea se haga con toda edificación, sin detrimento de lo que a los hijos toca, y dado orden de ellos que se quite la ocasión de inquietud que podrían dar; y de lo que V. R. en ésto hiziere, me avisará". "1579". (Mex. I, f. 25v.) (Mon. Mex., I, 422-423).

1577 JESÚS del MONTE (De la Carta Anua de 1 Enero 1577): "Alter vero qui mortuus fuit, LAURENTIUS LOPECIUS appellabatur, qui quamvis nostrorum sociorum numero adscriptus non existeret, religioni tamen nostrae multis abhinc diebus dumque adhuc cum vivis connumeraretur, se suaque bona, et quidem libenti animo, Deo nobisque omnibus obtulit, seque illis penitus abdicavit. Eo praesertim tempore quo Nostri in maxima paupertate rerumque temporalium caritate atque penuria versabantur. Deum Optimum Maximum rogare non cessamus ut dignam saeculari et probo viro mercedem, coelesti in regno elargiatur". (Mex. 14 ff. 13-18v) (Mon. Mex. S. J., I, 253-254). Y Sánchez Baquero (Fundación 90). "Este año hizo donación al Colegio de México LLORENTE LÓPEZ, labrador, de la heredad de JESÚS del MONTE, que fue la primera posesión que tuvo. Esta hacienda está a tres leguas de la ciudad (de México), en un lugar alto, airoso y muy sano, de que tiene harta necesidad aquel colegio, para la convalecencia de sus enfermos y comodidad de los estudiantes".

1577 (5-15 Oct.). Del Acta de la Congregación Provincial): "Fue nues-

tro Señor servido que, luego que venimos, nos dio un hombre honrado, llamado LLORENTE LÓPEZ, una hacienda de pan, que la llamamos JESÚS del MONTE, que nos renta con un molino que tiene, casi 500 fanegas de trigo y 200 cargas de leña. Aquí en este molino ay 500 carneros, de manera que de allí se provee pan y carne y leña y lavarse la ropa, y cuézese el pan, y es recreación necesaria de nuestra casa. Están allí tres hermanos para el amasar y governar aquello y es muy saludable habitación y muy fresca. Ay un criado que trae una carreta tres veces cada semana, con que se provee toda la casa de lo sobredicho; y aunque para entablarlo se a pasado un poco de ruido, ya que está moliente y corriente, como dizen, está sosegado" (Acta de la Congr. 5-15 Oct.) (Congr. 42 ff. 301-316) (Mon. Mex. S. J. I, 298-299).

"Que la heredad de JESÚS del MONTE se engruese con más tierras comarcanas y se den a labradores a partido, como se acostumbra en esta tierra; porque destas dos heredades (la estancia de ganado que se compró con el dinero de don Alonso de Villaseca) y la de JESÚS de MONTE, no sólo tengamos el fructo sino también los diezmos; y que se pida a nuestro Padre (Mercurián) dispensación de vender las sobras destas haciendas, para lo demás necessario al substento; y lo mismo se pida de la calera y cantera, mientras duraren los edificios deste collegio; y que la provisión que de JESÚS del MONTE viene de pan, carne y leña, y de todas las demás cosas, se disponga de tal manera haciendo casa junto al jagüei, a vista del molino, para que siendo recreación deste collegio, se dispongan las cosas religiosamente para que los que allí estubieren, estén con fructo y edificación". (Acta de la Congr. Prov. 5-15 Oct. 1577) (Mon. Mex. S. J. Roma, 1956, p.324). "Entretanto se procure mucho de governar estas haziendas de JESÚS del MONTE y de Santa Lucía, con la menos distractión que se pudiere, dándose a partido la una y la otra como se ha comenzado". (Acta etc.).

1578 (Marzo 15) (Roma. Carta del P. Gen. Everardo al P. Prov. Pedro Sánchez) (Mex. I, ff. 19-20): "Tengo entendido que en una de las heredades (JESÚS del MONTE) que esse collegio tiene, donde se haze el pan, ay negras que lo amasan, donde es forzoso que los nuestros acudan. Heme maravillado que V.R. no me aya dado relatión desto, siendo cosa tan nueva y llena de tantos inconvenientes, dexada aparte la indecencia que trae consigo. V.R. lo remedie, quitando esse servicio de negras, pues no faltarán ó negros ó blancos que hagan ese servicio". (Mex. I, ff. 19-20) (Mon. Mex. S. J. Roma, 1956, p. 371).

1580 *Puebla.* DON SEBASTIÁN LASO de la VEGA. (De una carta del P. Everardo Mercurián a don SEBASTIÁN LASO de la VEGA). Roma, 25 de Febrero de 1580. (Mex. I, f. 29v). A la ciudad de los Angeles *(Puebla)* SE-

BASTIÁN LASO *de la* VEGA. Illtre Señor. "Mucho me he consolado con la de v.m. de 28 de Abril del año pasado (1579), por conocer por ella, la devoción tan antigua que tiene a nuestra Compañía, del tiempo del Señor Joán de Vega, que es en gloria, a quien la Compañía reconoce tanta obligación". (Juan de Vega, Virrey de Sicilia [1547-57] Cfr. Polanco, Chron. VI, 291, 329. S. F. Borgia, III, 301, 417). "Y me ha sido particular consuelo que persona de su casa y de su nombre, le quiera ymitar tan de veras, como v.m. lo haze. Cuanto al particular que v.m. me escrive, estando ay el P. Plaça, a quien he embiado a visitar essa probincia en mi nombre, se lo he remitido a él, por no aver tenido ynformación alguna particular deste negocio, para que él con el parecer del P. Provincial (Pedro Sánchez) dé orden en ello; de manera que se satisfaga el santo zelo y deseo de v.m. a quien Dios N.S. guarde con augmento de su sancta gracia, como deseo, con todas sus cosas. De Roma, 25 de Febrero de 1580. Everardo Mercurián". (Mon. Mex. I, pp. 500-501).

1580 (Roma, 25 Febrero). (De una carta del P. General Everardo al P. Prov. Pedro Sánchez) (In cod. Mex. I, ff. 29v-30v): . . . 5) "El Señor SEBASTIÁN LASO de la VEGA, por una suya de 28 de Abril, me significa el deseo grande que tiene que su hazienda y de su muger, que, por donación, dexaba al collegio de México, se transfiriera al de la *Puebla* de los Angeles, asegurándonos que esta ha sido siempre su intención. Respóndesele, que este negocio se remite al juycio del P. Plaça y del de V.R., los quales, después de aver examinado bien los particulares deste negocio, y consultándolo con sus consultores, harán lo que in Domino les paresciere". . . (Mon. Mex. I, 376 y 515).

1578 (De una carta del P. Mercuriano, Gen. al P. Pedro Sánchez, Prov.) Roma, 15 de Marzo de 1578. (Méx. I, ff. 19-20) "Es bien que muestre gratitud a LORENTE LÓPEZ (quien fue quien regaló JESÚS del MONTE) que sea en gloria, y así he ordenado que se le digan misas y oraciones por acá: y allá V.R. abrá ya ordenado lo que la caridad requiere se haga con los *benefactores*". (Mon. Mex. I, p. 368).

1573 *Bienhechor* LORENZO LÓPEZ (De una carta del P. MERCURIÁN, al P. Prov. Pedro Sánchez, fechada en Roma el 31 de Octubre 1573) (In cod. 703 IA f. 5v.) "Y no sería sino bien mostrar ó dar a entender a los demás amigos y bienhechores lo que contienen nuestras Constituciones (Parte IV, cap. 1, nn. 2, 4, 5; Parte VII, cap. 4, n. 4.) para que sepan que, sin otra cosa, son partícipes de todo lo que hace la Compañía". (Nota del P. Zubillaga: "Parece que este párrafo se refiere a don LORENZO LÓPEZ") (Mon. Mex. I, 82, nota).

1574 (Roma 2 de Mayo 1574) (De una carta del P. Gen. Everardo al P. Pedro Sánchez): . . . "9) La hermandad de la Compañía que V.R. pide para el Señor LORENZO LÓPEZ, benefactor y otros devotos, no parece sean necesarios, por justos respetos; sino que, V.R. los haga capaces que siendo benefactores de la Compañía, participan del mérito de las buenas obras que se hacen en ella, según claramente está puesto en nuestras Constituciones. 'Fundatores praeterea ac benefactores collegiorum participes peculiariter efficiuntur omnium bonorum operum, quae, tum in ipsis collegiis, tum in reliqua Societate, Dei gratia fiunt'." (Const. p. IV, c. I, n. 5).

1578 (Diciembre) (Del Memorial de algunas cosas que nuestro Padre General [Everardo] ordena al P. Prov. de México haga ejecutar en su provincia) (Congr. 93, ff. 261v-262): "4) Al mismo Padre Provincial se remite que determine los sufragios que le pareciere se hagan en esa provincia por el ánima del Señor LORENTE LÓPEZ, como principal bienhechor del collegio de México; mas lo que determinare no sea perpetuo, mas ad tempus". (Mon. Mex. I, p. 382).

1579 (Roma, fines de Enero) (De una Instrucción particular del P. Gen. Mercuriano al P. Visitador Juan de la Plaza) (Mexicana: I, ff. 25v-26): 22) "La lámpara que había de arder en JESÚS del MONTE, por legado de LORENTE LÓPEZ, podrá arder en la iglesia del colegio de México". (Mon. Mex. I, pp. 421-422).

De Oaxaca. BIENHECHOR JUAN LUIS MARTINEZ

1577 (Del Acta de la Congregación Provincial habida en México del 5 al 15 de Octubre) "Murió ahora el Señor Deán (don JUAN LUIS MARTÍNEZ), y mandó hacer un colegio de estudiantes seculares. Dejó para él 20,000 pesos". (Nota: Sánchez Baquero: Fund. 82): "Y asimismo dejó el *Deán* a la Compañía 300 pesos de renta perpetua, en censos. Y por que se le representaron las muchas dificultades que podía tener esta obra, dejó facultad a sus albaceas, que si fuesen tales que no pudiesen vencerse, la pudiesen conmutar en otra semejante a su voluntad". (Prosigue el texto): "Y hizo patrón a la Compañía, y que den a los lectores de la Compañía lo que ella juzgase para la substentación de los que leieren. Estamos allí ahora por vía de misión con mucha aceptación de la ciudad y de toda la tierra. Está aquella ciudad 80 leguas de México (463 klmts). Aguárdase el asiento de V. P. No hay obligación alguna tomada sobre la Compañía". (Mon. Mex. S. J. I, p. 301).

1572-1599 ILMO. SR. ARZ. D. PEDRO MOYA DE CONTRERAS

1570 "El virrey, la audiencia, la ciudad, el *Inquisidor* Mayor don PEDRO MOYA de CONTRERAS, el Sr. Villaseca, y muchos otros particulares, de común acuerdo *determinaron escribir* a *Su Magestad,* sobre un asunto interesante". (Nota de Zubillaga: Mon. Mex. I, 1). "Quando vero litterae scriptae et acceptae sint prorsus nescimus: crederemus e Nova Hispania missas esse anno 1570 fere exeunte". (Mon. Mex. S. J. I, 1).

1571 (Madrid, por el 20 de Octubre 1571) (De la Instrucción para el P. don Pedro Sánchez y los que con él van a la N. E.) (Inst. 187 ff. 269-270):... "10) Llegando a la Nueva España, el Padre Provincial offrezca el servicio de nuestra Compañía, según su Instituto, al señor Virrey (don Martín Enríquez de Almansa) y siempre procure tener a su Excelencia contento, en quanto pudiere; y *también* al *Señor Arzobispo de México* (don PEDRO MOYA de CONTRERAS), offresca todo el servicio que sigún nuestro Instituto y fuerças se puede offrecer". (Mon. Mex. I, p. 25) (Cfr. Zubillaga: Instrucción: 166-168). Nota: "Fr. Alonso de Montúfar, O.P. fué el Arzobispo de México desde 1554, hasta que murió en 1569. Le sucedió don PEDRO MOYA de CONTRERAS, nacido en Pedrosa, Córdoba, España, y llegó a México en 1571 para inaugurar el Santo Oficio de la Inquisición, y sólo fué consagrado Arzobispo de México hasta 1573. Volvió a España en 1589 y fungió como Presidente del Consejo de Indias, y murió en 1591". (Mon. Mex. I, p. 25).

1573 (De una carta del P. Prov. Pedro Sánchez al P. General Mercuriano: México 8 de Marzo de 1573) (Mex. 16, ff. 8-13v): "al llegar a Veracruz:... 'et il Signore Inquisitore (don PEDRO MOYA) commandato al suo Commisario'." De lo cual Sánchez Baquero dice (Fund. 37): "(Allí [en San Juan de Ulúa] los visitaron y regalaron los ministros del Santo Oficio, que tenían orden de hacer así del Señor Inquisidor don PEDRO MOYA de CONTRERAS, Arzobispo que fué de México; el cual siendo maestrescuela en Gran Canaria y provisor del Señor Obispo don Bartolomé de Torres, tuvo estrecha amistad con el P. Diego López, de unos ejercicios espirituales que allí le dió; y toda la vida le duró muy familiar con la Compañía". (Mon. Mex. I, pp. 60-61).

(Ya en México); "Il signore *Inquisitore* (don PEDRO MOYA de CONTRERAS) veniva molte volte anchor lui qua vederci et a dir messa; il quale é molto divoto della Compagnia et e'e singulare celator de tutte le cose nostre". (Mon. Mex. I, p. 64).

1573 (México, 10 Septiembre 1573). (Carta del Sr. Arçobispo de México don PEDRO MOYA de CONTRERAS, al Sr. don Juan de Ovando, Presi-

dente del Consejo de Indias). (Autógrafo en AGI, México 69). (Arch. Gen. Indias): "La Compañía de Jhesús haze muy gran fruto, porque, cierto, tiene especial gracia en formar siervos de Dios más que ninguna otra orden, con aver religiosos aquí muy principales y de gran observantia; y assí tiene obligación vuestra señoría illma. con la Compañía y su General, para que les embíe más subiectos, y entrellos personas de letras; porque el Provincial, Doctor Pero Sánchez, que tiene valor, trae muy adelante un collegio que se quiere hazer por su traça de particulares. Y, como en estas partes ay mucha ignorancia, eslo de agradescer este principio y zelo, y es destimar esta gente, pues sale a su Magestad tan barato, siendo en la república tan provechosos; porque con artificio christiano, se sabe valer por su pico. Y assí creo que Alonso de Villaseca les será fundador, ó ellos lo serán de si mismos, sin que su Magestad tenga los gastos con la Compañía, que a tenido con las demás órdenes, que es de consideración". "De México 10 de Septiembre de 1573. Illmo. Señor Besa las manos de V. Sría. illma., su menor hechura y capellán Doctor Moya de Contreras. Al Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias". (Mon. Mex. I, pp. 78-9).

1573 (México, 4 de Diciembre) (De una carta del Ilmo. Sr. don Pedro Moya *de* Contreras, Arzobispo, a don Juan de Ovando, Presidente del Consejo de Indias) (AGI) (Arch. Gen. de Indias. México 69). Letras ajenas escribieron en la portada: "El Arçobispo imbía un processo entre el cabildo de la yglesia y la Orden de San Francisco sobre los sermones de tabla de Quaresma, que se hiço con ocasión de un agravio que han hecho a los hermanos de la Compañía, para que V.S. lo mande deshacer para el año de 75" (1575). Otra mano escribió "Consejo". Y otra tercera que parece ser la de Juan de Ovando: "Visto, no hay que responder".

"Como bino la Compañía, el capítulo *sede vacante* (nota: recuérdese que Montúfar murió el 7 de Marzo de 1569, y que el Sr. Moya, no ocupó su sede hasta el 14 de Julio de 1573), la quiso meter en la tabla de los sermones de la setuagésima, sesagéssima y quadragéssima, y los franciscos no vinieron en ello; sintiéndose agraviados más que los dominicos ni augustinos que dezían que anduviessen por su rueda, començado los dominicos el primer sermón de la setuagéssima y quadragéssima, como en toda España, es costumbre, y aquí lo ha sido. Llevóse este negocio a la Audiencia, por vía de agravio, la cual declaró que lo haría el cabildo, y que les devía de otorgar la apelación como todo más largamente V.S. Ilma. será servido de mandar beer por ese proceso que acerca dello se fulminó, el qual remito para que V.S. Illma. mande proveer lo que fuere servido". 2) "Sólo diré que los monasterios de Sancto Domingo y Sant Francisco de ordinario embían a la yglesia mayor los predicadores medianos, guardando los buenos y de opinión para sus casas, pretendiendo aparrochionarse, por donde la cathedral es la que es menos freqüentada. Y assí quando

siguiesse el orden de Sevilla, en que solamente los domingos de la quadragéssima fuessen de tabla, con los miércoles y viernes avría buenos sermones, que se escogerían los predicadores, siendo a ellectión del Prelado. Y en esto las hórdenes ternían más qüenta; la qual supplico a V.S. ilma. mande tener con la Compañía, haziéndole toda merced, porque es una horden provechossísima para todos estados; y si ellos fueran la mitad en número que los religiosos que acá están, con obras muy christianas se viera esta verdad, como ya se ba entendiendo, siendo tan pocos, aziendo gran fructo con su doctrina, bida y humildad; y assí, esto no sale dellos, porque no pretenden nada, sino por mí por lo que devo. Y cierto, parece cossa recia que en casa agena, contra la voluntad de las partes, quieran prevalecer, sin thener atención a lo que el Concilio manda, que los religiosos no prediquen fuera de sus casas, sino con licencia del prelado; y assí esta qüaresma se guardará lo que manda la Audiencia, confiando que V.S. illma. para la de 75 (1575) hará la merced que hoviere lugar a esta su Yglessia. De México y de Diciembre de 1573. Ilmo. Sr. Besa las manos de V.S. illma, su menor hechura y capellán. Doctor Moya de Contreras". (Mon. Mex. I, pp. 89-91).

(México, 20 Octubre) (Carta del Sr. Arz. Moya de Contreras al Sr. Presidente del Consejo de Indias don Juan de Ovando) (AGI: Arch. Gen. Indias. México 336). "Illustríssimo Señor: ... Beso las manos de V.S. Illma. muchas veces, por la parte que me alcanza de la merced que V.S. ha hecho a la Compañía de Jhesus, dando orden que su General (Mercuriano) les embiasse siete religiosos que vinieron en esta flota; que los que acá están, an estimado en muy mucho, por ser buenos subiectos; y la ciudad no está menos contenta, por ver el fruto que hazen, que obligan a V.S. Ilma. que siempre los favorezca; y assí lo suplico quanto puedo, porque éstos han de ser el todo para formar buenos clérigos, con quien su Magestad podrá hazer fieros con el tiempo a los religiosos, como aora los avrá de recelar, viendo ellos la poca copia que ay de clérigos para mundo tan extendido, y mucha de frayles, pareciendo ser lanze forzoso averse de valer dellos"... "El doctor Moya de Contreras". (Mon. Mex. I, 127).

1574 (México 31 Diciembre) (De la Carta Anua: Méx. 14, ff. 8-12v) ...15) "Reverendissimus Archipraesul (Moya y Contreras) multorum sacerdotum precibus impulsus a R.P. Provinciali (Pedro Sánchez), petiit ut concilii catechismum ad parrochos publice interpraetandum per aliquod temporis spatium susciperet; cuius votis Pater annuit susceptumque negotium fuit nec sine maximo audientium emolumento qui quadraginta Sacerdotes sunt, quorum multi pascendo dominico gregi insudant, aliique laici; numquamque *Reverendissimus* abest, nisi ingenti necessitudine retardetur". (Mon. Mex. I, p. 141) De este mismo punto, la Relación Breve... (29-30) dice: "El segundo medio que

usó el Señor Arzobispo, fué hacer poner una lección pública de teología moral, a la cual dió principio el Padre doctor Pedro Sánchez, mandando su Señoría asistiesen a ella sus clérigos y los demás que se pretendiesen ordenar. Y a ella también asistía su Señoría para tener ocasión de premiar a los más aprovechados y curiosos, y obligar a los remisos que no querían salir de su ignorancia, de que había mucha entonces en este reino, con harto daño de las almas. Continuóse esta lección algunos meses hasta el tiempo presente, con los demás ministerios de que habemos hecho mención". (Mon. Mex. I, p. 141).

1575 (México, 31 de Marzo de 1575). Carta del Ilmo. Sr. Arzobispo de México Dr. don Pedro Moya de Contreras, al P. Gen. Everardo Mercuriano. (Documento perdido, pero cuya existencia consta de la respuesta). (Mon. Mex. I, p. 160) (Cfr. 1576, Roma, 12 de Marzo).

1575 (Roma, 22 de Abril) (De una carta del P. Mercuriano al P. Pedro Sánchez) (Orig. in cod. 703 IA ff. 28-29)... "V.R. significará al señor Arçobispo que su carta de 20 de Octubre, la qual me ha escripto por respuesta de la mya de 17 de Abril del año pasado (1574), a llegado a mis manos, con acrescentamiento de la obligación que tenemos a su Señoría Reverendíssima; y yo no faltaré con la ayuda de Dios de satisfazer a sus sanctos desseos en toda ocasión que se me offescerá. Y quanto a lo que él desea que el Sr. Alonso de Villaseca sea fundador de aquella casa de nuestra Compagnia, el P. Visitador (P. Plaza), el qual no podrá tardar mucho de llegar a estas partes, placiendo a Dios, verá y tractará quanto sea menester". (Mon. Mex. I, p. 162).

1575 (México 7 de Septiembre). (De una carta del P. Pedro Sánchez al Sr. Presidente del Consejo de Indias, don Juan de Ovando) (AGI: Arch. Gen. de Indias, México 100)... 3) "El Arçobispo tiene gran zelo de su officio, y desea enmendar a su Clerezía y hazella apta para su ministerio. Ame mandado lea una lición de casos de conciencia, por el catecismo que hizo Pío quinto, por orden del Concilio. Junta los clérigos y estudiantes propinquos para los órdenes y, presente él, cada día se lee de diez a onze, a las mañanas. Júntanse mercaderes y cibdadanos, donde se hace mucho provecho"... (M.M. I, 175).

1576 (Roma, 12 de Marzo). Carta del P. Mercuriano, al Ilmo. Sr. Moya de Contreras (Orig. in cod. Méx. I, f. 9): "México. Sor. Arçobispo. La que V.S. Reverendíssima M'imbió el último día del mes de Março 1575, recebí y holgué con ella, en el Señor, en veer la grande devoción que V.S. tiene a las sanctas reliquias de los bienaventurados siervos de Dios; y que se a servido emplearnos en cosa tam santa y tan buena. Y assí yo he procurado de hazer toda la diligencia que he podido con su Santidad (Greg.

XIII) para satisfazer el santo deseo de V.S.; y su Santidad se ha holgado mucho con petición tan santa y tan a propósito para el culto divino. Y vamos dando orden para que lo que su Santidad diere, se lleve allá a buen recaudo, según el deseo que tenemos de acertar en todas las cosas que pudiésemos hacer en servicio de V.S. cuya reveréndisima persona nuestro Señor guarde muchos años, con augmento de su gracia y dones celestiales, para mayor exaltación de su sancto nombre en essos nuevos reynos de la India. También se a avido la prorogación de la indulgencia concedida a la hermita de nuestra Señora de Guadalupe, y la comutación del día, como se ha pedido, y va con esta el breve". (Mon. Mex. I, pp. 192-193). (Nota: "Horum tanti momenti documentorum nullum vestigium invenimus (In cod. vero Hisp. 125, ff. 82-83v)) hanc invenimus epistolam a Petro de Irlos, Matrito 12 Octobris a. 1575 ad Patrem Generalem datam". "Rmo. Señor. Algunos días ha que recebí las cartas y relación del ilustríssimo señor Arçobispo de México, para que yo lo remitiesese (sic) a vuestra reverendíssima Paternidad, mandándome que yo suplicase, en su nombre, a vuestra Paternidad, se sirbiesse de procurar se tornassen a rebalidar las gracias y yndulgencias de nuestra Señora de Guadalupe, como, por el testimonio que con ésta va, verá cómo le fueron concedidos; y, si para esta concesión fuere necessario, yo proberé en esa corte y aré que el señor Doctor Nabarro los dé el dinero necessario. Yo moro en la calle de Jesús, en esta billa (de Madrid), donde me podrá mandar abisar, así del recibo, como de lo demás. Cuya reverendíssima Paternidad, vida y estado acresciente, como puede. De Madrid a 12 de octubre. Reverendíssimo Señor. V.L. mano de vuestra reverendíssima Paternidad, su servidor Pedro de Irlos. Dará raçon de quien yo soy el señor doctor Nabarro". De sacello (la *Ermita*) cf. (Cartas de Indias, 310. Paso y Troncoso, Epistolario de Nueva España, XI, 266). (Mon. Mex. I, p. 193).

1576 (México, 23 de Marzo): Carta del Ilmo. Sr. *Arz. Moya y Contreras* al P. Gen. Everardo Mercurián. (Carta perdida). (Consta de la respuesta del P. Gen. de 7 de Noviembre 1576, más abajo). (Mon. Mex. I, p. 199).

1576 (México, 28 de Marzo) *Carta* del Sr. Arz. don Pedro Moya y Contreras, al Rey don Felipe II. (Orig. en AGI: Arch. Gen. Indias, México 336). "SCRM: (Sacra Católica Real Magestad)...." "La Compañía de Jhesús haze en estas partes notable fruto en servicio de Dios y de Vuestra Magestad, especialmente en tres collegios que tienen en esta ciudad (México), donde están recogidos gran cantidad de hijos de vezinos, assí, de México, como de fuera della, de todos estados, enseñándoles virtud, doctrina y latinidad, y ocupándolos en exercicios sanctos y honestos, harto agenos de la libertad y ociosidad conque solían criarse, deque por la mayor parte esta-

van ynformados, con sólo el nombre de hijos de la tierra, el qual se va trocando de manera, que espero en Dios an de salir de aquí subiectos que dignamente ocupen los lugares que otros tuvieren careciendo de sus buenas partes. 2) Demás desto, acude la Compañía a diversas partes, donde con gran devoción son llamados por los obispos y otras personas, assí para fundar casas de su orden, como para que los prediquen y consuelen con sus missiones ordinarias. 3) Y como por estas causas se an esparcido, bienen a ser menos de los que convenía aver para la predicación, confessiones y otras cosas semejantes, en que de ordinario se ocupan". (M.M. I, pp. 200-1). "4) Suplico a V.M. sea servido de mandar quel General desta Orden embíe cantidad de religiosos que sean doctos y predicadores; porque en tierras nuevas es más necessaria la sciencia y la doctrina, que en otras donde la Christiandad tiene hechadas antiguas rayces". "De México, 28 de Marzo de 1576. El Arçobispo de México, don Pedro Moya de Contreras". (Mon. Mex. I, pp. 200-201).

1576 (México, 6 de Noviembre). *Carta* del Ilmo. Sr. Arzobispo de México, don Pedro Moya de Contreras, a su Mag. el Rey Felipe II. (Ex. orig. AGI, México, 336) (Al margen dice: "Que así se haze y se hará y él allá los faborezca"). El resumen de la carta, dice: "Encarece mucho la buena vida y exemplo de los de la Compañía de Jesús, que merece ser de su Magestad muy favorecida, por aver dado y dar manifiesto lustre (a) aquella República, instruyendo a los niños y demostrando a los moços y acudiendo a todas las edades con gran charidad y christiandad; los quales an fundado en gracia de la tierra quatro collegios. Y se mande al General de la dicha Compañía tenga cuydado (como lo va haziendo) de embiar buenos subiectos para engrosar aquella Compañía". (Mon. Mex. I, pp. 238-239).

1576 (Roma, 7 de Noviembre). Carta del P. Gen. Mercuriano, al Ilmo. Sr. Arz. de México, don Pedro Moya de Contreras. (Orig. Mex. I, f. 17v). "México, Arzobispo. Ilmo. y Rmo. Señor: 1) Gran merced y charidad fué para mí la letra de V.S.I. y Rma. de 23 de Marzo, por entender por ella el zelo que V.S. tiene del bien de las ánimas, y el cuidado de que la Compañía esté proveída de buenos operarios para el servicio divino; lo qual es muy conforme a mi deseo, pues para esto nos a enbiado Dios nuestro Señor. Y quanto a lo que V.S. Ilma. y Rma. desea que vayan a essas partes religiosos de nuestra Compañía que sean escogidos, no puedo responder otra cosa, sino que la voluntad está muy prompta para obedecer; mas deseo que las fuerzas no falten para cumplir a tantas partes como tenemos obligación de acudir. Mas yo me esforzaré de hazer lo que pudiere, por servir a V.S. Ilma. y corresponder a sus buenos deseos; y espero en Dios nuestro Señor que la gente que este año he embiado, será a propósito para lo que V.S. desea; y con las ocasiones que se ofrecieren, siempre se embiará nuevo socorro. Guar-

de nuestro Señor la ilma. persona de V.S. para bien de su sancta yglesia". De Roma, 7 Noviembre 1576. (M.M. I, pp. 241-2).

1576 (México, 17 de Diciembre). (Carta del Ilmo. Sr. Moya de Contreras a Su Santidad Gregorio XIII). (Orig. Arch. Vat. AA. Arm. I-XVIII, 1824). "Sanctissimo in Christo Patri Nostro Gregorio eius nominis XIII. Petrus Moya de Contreras, archiepiscopus mexicanus, S.P.D. et apostolicam benedictictionem implorat. 1) Quantopere, Pater sanctissime, tuis ex litteris quas nuperrime accepimus, delectati simus, hoc est calendis octobris praesenti anno a partu Virginis (1576) MDLXXVI (24 de Marzo) Romae a Beatitudine tua, eodem etiam anno exaratas nono calendas aprilis (nota. Greg. XIII fue elegido el 13 de Marzo 1572) pontificatusque tui anno quarto, non est quod explicem. 2) Etenim et Sanctorum reliquias atque etiam sacratissimas indulgentias ex Christi thesauro depromptas nobis te concesisse universi apertissime cognovimus; quas quidem partim et summo mexicanae ecclesiae templo (la Catedral), *partim vero divae Mariae* (ut vulgo aiunt) *Guadalupae sacello* donatas, tuamque paternam erga nos benevolentiam atque humanitatem omnes ex eiisdem (sic) literis experti sumus. Atque ideo Sanctitati tuae ingentes inmortalesque gratias pro tali munere et quidem eximio cuncti nos agimus, maiorem etiam habemus (sic). Quae omnia quam primum una cum optatissimo *Societatis Jesu patrum adventu,* ac miro ea de re desiderio flagrantes exspectamus, '*Ut tali tantoque munere* in hac tua mexicana diocesi summo cum gaudio prefruamur'. 3) Illud Te non latere desidero religiosum Societatis Jesu Generalem duodecim socios (alude a la 3a. expedición; de ese año de 1576), summa virtute, eruditione ac pietate praeditos viros ad has indorum regiones proximis hisce diebus elapsis, ad nos misisse. Qui quanto animarum zelo apud nos ardere videantur, quantaque bonorum operum luce atque splendore cum ubique terrarum in hac praesertim provincia elucent. Unde non modo nostri indorum neophiti ab eisdem Societatis Patribus in rebus spiritualibus adiuvare desiderant, atque omnia Novae hujus Hispaniae oppida certatim Patres summis precibus summisque votis efflagitant; sed omnes etiam regionis huius episcopi maximo cum desiderio ad se adduci afferrique conantur. Quare omnium nostrorum antistitum nomine, ego minimus etiam atque etiam oro, obsecro atque obtestor ut per Societatis eiusdem Generalem magnum aliquem Sociorum numerum continuo ad nos mittere ne obliviscaris, eidem Generali tu ipse hoc precipere (sic) digneris. 4) Mesis quidem gentilium multa, operarii autem pauci (Mt. 9-37). Neque vero (quo [sic] ad nos attinet) die noctuque Dominum messis, ut in hanc mexicanorum vineam optimos operarios et quam plurimos quidem mittere dignetur, rogare, deprecarique cessamus, quo gentilium animi in orthodoxa fide ac sacro Christi evangelio firmissime (quod maxime optandum est)

fundentur optimeque constituantur. Nam soror nostra parvula est (ut Canticorum verbis utar) hoc est mexicana provincia clericorum numero minima est, ac sacri evangelii ubera (ut docet) non habet. Quid igitur faciemus sorori nostrae in die quando alloquenda est? 5) Haec omnia ea de re Beatitudini tuae scribenda putavi, nedum veritatis explicandae causa, quandoquidem ea luce clarius Sanctitati tuae apertissima esse sentio, cum id ipsum tuo sermone tuoque exemplo comprobes atque confirmes. Nam visis tuis literis summa omnes quotquot hic adsumus consolatione atque laetitia affecti sumus, propterea quod iesuitarum religionem et maxime faciendam esse existimas, et obviis ulnis a nobis amplectendam esse hortaris. 6) Utinam, Pater Sanctissime, quae a Societatis Patribus bona opera patrata retuli eadem ab aliis etiam religiosis qui hic versantur, pro munere mihi a Te comisso in praesentia recensere possem. 7) Quare ut eodem etiam modo ut Sanctitas tua effecit, finem epistolae meae imponam; nos omnes episcopi qui hic versamur, et in hisce vagamur regionibus, summis precibus summisque votis Beatitudinem tuam obsecramus atque etiam obnixe obtestamur, ut in tuis sanctis sacrificiis pietissimisque orationibus apud Deum nos assidue commendare digneris, tuamque apostolicam benedictionem nobis quoque impartiri velis. 8) Extremam ergo literis periodum impono et sanctissimos mente et animo pedes tuos osculans, Deumque opt. max. ut te sospitem atque incolumen pro maiori Dei gloria bonoque totius Ecclesiae universo conservare quam diutissime dignetur, deprecans in dies fere persevero; ac de rebus aliis maximique momenti Novae totius indorum Hispaniae ad apostilicam praesertim sedem pertinentibus longissimas quidem literas et proprio et fidissimo nuncio ad Te quamprimum missurum excogitavimus; ut possis plenissime (ut par est) omnibus de rebus ad salutem animarim necessariis ab universis episcopis atque a me ea ratione eoque nuncio a nobis misso certior fieri. Bene valeat Sanctitas tua. Mexici, decimo sexto calendas Ianuarias MDLXVI (sic). Beatitudinis tuae minimus servus, P(ETRUS) *archiepiscopus mexicanus*". (M.M. I, 244-7).

1577 (México 1 Januarii). (De la Carta Anua de la Prov.) (Mex. 14, ff. 13-18v). "Mexicanum collegium..." "Pater Jacobus Lopecius (P. Diego López) Creatori suo spiritum tradidit. Luxit illum universa mexicana respublica, luxit cuncta fere Nova Hispania, quin etiam *Reverendissimus ipse mexicanus archiepiscopus* (PEDRO MOYA de CONTRERAS), apud indemortui Patris epicedium residens a singultibus maximaque lachrymarum effusione se cohibere haudquaquam potuit". (Mon. Mex. I, p. 253). ..."Nostri interim non solum in adiuvandis indorum animabus, partim confessiones audiendo, partim vero animam afflantibus opitulando, verum etiam medendis eorum corporibus (quoad eius fieri poterat), valde solliciti erant. Quare erecto novo

indorum *ab Archiepiscopo* xenodochio, nostri aegrotis indis inserviebant, atque ad proprias domos alimenta cibosque portabant". (Mon. Mex. I, p. 275).

1577 (México, 28 de Octubre). *Carta* del Ilmo. Pedro Moya de Contreras al Rey Felipe II. (AGI: Arch. Gen. Indias, México 336) ... 2) "La Compañía de IHUS, continúa con mucho cuidado y trabajo los buenos effectos de que tengo dado aviso a vuestra Magestad, ylustrando con sus collegios y estudios esta tierra, y haziendo mucho fructo con el ordinario exercicio de letras que en ellos tienen; que ya se vee por evidencia, demás del que freqüentan, en todo género de charidad; por donde merecen el favor y merced de vuestra Magestad. 3) No binieron en esta flota sino cinco; y convernía que vuestra Magestad fuesse servido de mandar a su General embiasse en más cantidad; porque puedan acudir a las partes a donde los llaman y dessean"... "De México y de Octubre 28, 1577. Menor vasallo y capellán de V. Mag. que sus reales manos besa. P(etrus) Archiepiscopus mexicanus". (Mon. Mex. I, p. 345).

1578 (Roma, 20 de Febrero). (Carta del P. Gen. Everardo al Ilmo. Arz. don Pedro Moya de Contreras) (Méx. I, f. 21v). "Arçobispo de México". 1) "Muestra V.S. rma. bien el amor que tiene a nuestra Compañía, escribiendo della con tanta satisfactión a su Santidad (Greg. XIII) y deseando ser ayudado del ministerio de los nuestros en la empresa que Dios nuestro Señor ha encomendado a V.S. en esse nuevo mundo. Su Santidad se consoló mucho con la letra de V. S. y con la relación que le dí, del buen progreso de la christiandad de essas partes, y mostró con toda voluntad oyría lo que se le propusiesse para el buen govierno de las cosas ecclesiásticas de esse reyno. Hasta aora no he visto la información que V.S. me escrive embiaría más larga con la flota. Podrá ser que se haya encaminado por otra vía". 2) "Quanto a las reliquias V.S. terná ya información, como las que se embiaron de aquí para V.S., sacadas de la Yglesia de San Pedro con grande difficultad, se anegaron con otras muchas cosas que se embiavan para essas partes. (Cfr. MPER: Mon. Peruana I, 602-606). Yo lo he sentido mucho, por ver el consuelo que fuera tenerlas ay para ayuda y amparo de essa nueva christiandad. Y así he procurado, por mi parte, y procuro de aver algunas reliquias para V.S., en lugar de aquellas que se perdieron; y espero se podrá embiar algún recaudo, a la venida de nuestro procurador (el P. Pedro Díaz), de essa provincia". 3) "Quanto al proveer de gente de los nuestros, aunque ay tanta carestía, por estar la Compañía tan esparcida, y ser demandada por tantas partes, con todo esto, me esfuerzo de embiar siempre ay algún socorro; y allende la obligación que para esto tenemos, me obliga de nuevo a ver el santo zelo y deseo que V.S. tiene de emplear los nuestros en lo que es tanto proprio de su vocación". 4) "Guarde Dios nuestro

Señor la ilma. persona de V.S. con augmento continuo de su sancta gracia. De Roma, 20 de Febrero de 1578". (Mon. Mex. I, pp. 359-360).

1578 (México, 30 de Marzo). (Carta del Ilmo. Sr. MOYA y CONTRERAS a su Mag. el Rey, Felipe II). (Orig. AGI: Arch. Gen. de Indias). (México, 336). En el margen lleva esta inscripción: "Que él allá lo mire y haga, con comunicación del Virrey lo que más convenga, y embíese cédula al Virey con esta conformidad, para que con parecer del Arçobispo, hagan lo que más convenga, y ésta se ynbíe luego". (Cfr. Paso y Troncoso: *Epistolario de Nueva España,* XII, 49-52): "S.C.R.M...." "La Compañía de Jesús continúa con mucho cognato sus buenos effectos con evidentes muestras de aprovechamiento en la juventud mexicana, y de otras partes por la gran freqüencia y exercicio de letras y virtud que ay en los quatro collegios que tiene fundados; de donde, spero en nuestro Señor, an de salir muchos clérigos doctos y virtuosos, con quien mejor se descargue la real consciencia de V. Magestad. Y assí sería muy necesario (como otras vezes he significado) que V. Mag. mandasse a su General (Mercuriano) embiasse cantidad de buenos subiectos, para que, con más facilidad, pudiessen acudir a las necesidades de aquí y de otras partes donde son llamados. Y aunque en la flota vinieron cinco, como han muerto otros, no se tiene por aumento". (Nota: Los cinco que vinieron: Antonio Gallegos Suárez; Joan Fernández, Pedro del Castillo, Pedro Mexía y Juan Bautista. Los seis que habían muerto: P. Fco., Bazán (Arana) (Octubre 1572), H. Juan Ant. Marquina o Marchena, 1575; P. Juan de Curiel, Marzo 1576; P. Diego López, 9 Abril 1576; P. Juan Fernández, y H. Bernardino de Albornoz, 1579). 2) "Y para que, con más fervor se muestren y señalen en semejantes actiones, sería de mucho momento, siendo de ello V. Mag. servido, hazerles alguna limosna para la obra de su yglesia y cassa, como lo haze V. Mag. con larga y piadosa mano a las demás Ordenes". 3) "La universidad desta ciudad no tiene casa propria; y aviéndose de hazer, como es necessario, convernía que fuesse cerca de la Compañía de Jesús; porque, además de ser el sitio más dispuesto para este effecto, que otro ninguno, será de grande ymportancia la comunicación de los religiosos de la Compañía y de sus collegios, para exercitar las letras e ymitar la virtud, con más ocasión y aparejo, mandando V.M. que los que oyeren de los lectores de la Compañía, ganen sus cursos, como si los provasen en la universidad, y consigan por raçón dellos sus grados". 4) "De mucho momento sería para el servicio de nuestro Señor y de V. Magestad si el fructo que la Compañía haze en los niños españoles, se extendiésse a los yndios más hábiles y principales, para que por esta vía se derivase en los demás la doctrina, cessasen algunas reliquias de sus antiguos herrores que cada día se hallan; para cuyo effecto sería necessario que V. Magestad les mandasse hazer collegio dellos,

conque se haría la última speriencia del talento desta gente tan sumaria en todo". (Mon. Mex. I, p. 375). 5) "Por otras he significado a V. Mag. el poco fructo que se haze en el collegio de Sant Joán de Letrán desta ciudad, donde, considerada la renta que tiene, y la disposición que ay, podría hazerse una de las más señaladas obras y más en servicio de Dios y de V. Magestad de todas las que ay en esta tierra; porque de ordinario ay en él setenta ú ochenta muchachos mestiços, y hijos de hombres vaxos, devajo de la disciplina de un clérigo y un lego que los enseñan a leer y scribir con poca curiosidad; y son todos, por la mayor parte, tan humildes de nacimiento y pensamientos, que quando salen ó los hechan de allí, es para ser ó officiales ó andarse ociosos y viciosos por las calles y tiangues, no ocupándose mientras están en el collegio sino en acompañar difuntos por una miserable limosna que les dan. Y assí, pudiendo ser seminario de letras y virtud, y de gente bien ynclinada y nacida, lo es de su contrario; y, quando se admitiessen todos, entiendo que convernía mucho a esta república que V. Magestad mandasse que la Compañía se encargasse dél y tubiesse el mismo exercicio de letras y virtud que los demás; porque, cierto, en este instituto particularmente an dado en el punto y se estreman entre todos"... "De México 30 de março 1578. S.C.R.M. Menor vasallo y capellán de vuestra Magestad que sus reales manos besa. PETRUS, *Archiepiscopus mexicanus*". (Mon. Mex., I, pp. 374-376).

1578 (Madrid, 29 Julio). Carta de Su Mag. Felipe II al Sr. MOYA de CONTRERAS (Orig. AGI: Arch. Gen. de Indias, México, 336). "Yo el Rey. Muy rdo in Chro. Padre DON PEDRO MOYA de CONTRERAS, arçobispo de México, de la Nueva Spaña, del nuestro Consejo". "En la flota que últimamente a llegado desa tierra, de que vino por General D. Diego Maldonado, se an recebido algunas cartas vuestras; y en lo que dezís por la de treinta de março deste año, acerca del poco fruto que se haze en el colegio de Sant Joán de Letrán de esa ciudad, y necessidad que os parece abría de que se encargasse a los religiosos de la Compañía de Jesús, para que tuviessen en él el mesmo exercicio de letras y virtud que en los demás sus colesios: proveeréis lo que os pareciere convenir con comunicación del nuestro Visorrey de essas provincias, a quien avemos mandado screvir en esta conformidad la cédula nuestra que con ésta se os enbía. Dársela eis, y de lo que se proveyere, nos daréis aviso. De Madrid a 29 de Julio de 1578 años". (M.M., I, p. 378).

1577 (Por Octubre) (Documento perdido). *Carta* del Sr. Arz. MOYA de CONTRERAS a su Santidad Greg. XIII. (Mon. Mex., I, p. 379).

1578 (Huejutla, 16 de Dic.). Carta del Ilmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, a S.M. el Rey Felipe II. (Orig. AGI: Arch. Gen. de Indias, México, 336). Al margen dice: "Escríbasele del recibo y el agradecimiento de lo que a hecho".

"S.C.R.M. Tres cartas e recevido de vuestra Magestad en la flota: de primero de Junio, y 5 y 29 de Julio de 78, llenas de summa clemencia en admitir V.M. sombras de servicios que no tienen otra calidad sino deseo de acertar, que suple sus faltas". 2) "La cédula de V.M. que bino en mi pliego para el Virrey (don Martín Enríquez), ordenando a la Compañía del nombre de Ihus que se encargue del collegio de los niños de S. Joán de Letrán, tengo en mi poder, para darla de mi mano, por mandarme vuestra Magestad que comunique con el Virrey este particular, como lo haré, siendo Dios servido, a los últimos de henero, que seré en México, aviendo acabado la visita del arçobispado, en que ando siete meses a, sin dexar pueblo de momento que no aya visto; que me a necessitado a caminar sobre ochocientas leguas, por tierras fragosíssimas y enfermas, por ser algunas muy calientes y destempladas, specialmente la Guasteca y Pánuco. Y es muy de considerar ver tanta tierra despoblada que en tiempo de Monteçuma hera un enjambre de gente; y parece que no ay remedio de que pueda venir a más; porque los yndios que están en ella, se van consumiendo por la posta"... "De Huexutla, XVI de diziembre 1578. SCRM. Menor vasallo y capellán de vuestra Magestad que sus reales manos besa". (Mon. Mex., I, pp. 380-381).

1579 (Roma 29 de Enero). Carta del P. Gen. Everardo Mercuriano, al Ilmo. Sr. Arzobispo de México, don Pedro Moya de Contreras. (Orig. Mex. I, f. 24v). "Arçobispo de México. Illmo. y Rmo. señor: Gran consuelo he recevido con la venida acá del P. Pedro Díaz, y con la buena relación que me ha dado, del buen succeso de nuestros ministerios en essas partes, y el amparo y favor que V.S. rma. nos haze, no solamente en essas partes, mas aun escriviendo a su Santidad, y a la Magestad cathólica, de nuestras cosas. La carta de V. S. ilma. se dió a su Santidad con las demás cosas. Yo quise llevar conmigo al P. Procurador (Pedro Díaz), para hazer con su Santidad el officio que V. S. rma. me ha encomendado. Su Santidad se holgó mucho con todo, como el Padre referrirá; y lo ha mostrado en el buen despacho que ha dado, de todo lo que se le propuso, y en lo que embía a su S. rma. de su mano. 2) De las cosas de acá y del successo de nuestra Compañía en estas partes de Europa, dirá el P. Pedro Díaz. Lleva consigo mucha y buena gente, que dará a V. S. ilma. contento y satisfacción, y conferirá los medios que aquí hemos tratado para ayuda de las ánimas, principalmente de los naturales de essa tierra, que serán a gusto de V. S. A quien Dios guarde y tenga en su continua protección, para

bien de su sancta yglesia. De Roma, 29 de enero de 1579. 3) el P. Pero Díaz dirá a V. S. ilma. cómo se ha distribuído lo más que truxo, y con cuánta satisfacción de estos ilmos., y por qué no se le han dado las letras de V. S. ilma". (Mon. Mex., I, pp. 391-392).

1579 (México, 24 de Abril) (Carta del Ilmo. MOYA y CONTRERAS, al Rey Felipe II); (Orig. A.G.I. Arch. Gen. Indias, México, 70). "S. C. R. M. 1) Aviéndo dado al Virrey la cédula de vuestra Magestad de 17 de Julio de 78 (1578) y comunicado la que V. Mag. me hizo merced, de la misma data, mandándome que el collegio de los niños de Sant Joán de Letrán, lo encomendase a la Compañía del Nombre de Jhus, como paresciesse más convenir al servicio de Dios y de vuestra Magestad, con asistencia é yntervención del Virrey; y representando yo al Virrey (don Martín Enríquez) el estado de aquel colegio, las ventajas y legalidad de la administración de la Compañía; no estubo en ello, por parecerle que está ocupada en otros collegios, y que esta obra perdería lustre y nombre, y que en la hazienda no avría tanta raçón, precissión y punctualidad en las qüentas, como de presente; y que era ynconveniente passar el collegio donde aora está la Compañía, y pervertir el orden de su instituto, como el Virrey ynformará a Vuestra Magestad. Y porque tengo yo obligación a hazer el mismo officio, satisfaziendo a lo que me manda, y mi obligación, representaré lo que siento. 2) La ynstitución deste collegio, de que vuestra Magestad es patrón desde su fundación, fué en tiempo del Virrey D. Antonio de Mendoça (1535-1549). Tiene de renta lo que vuestra Magestad mandará ver por esa qüenta que me dió Pedro de Requena, persona nombrada por el Virrey este año para tomarla". (Nota: En las Actas de Cabildo (1585-1590), p. 28 se dice: "y con las diligencias questa ciudad hizo y con lo que dicho visorey (Mendoza) a su pedimento, escribió al Real Consejo de Indias, fué servido de hazer merced al dicho colegio de *dos mil ducados* de rentas, los mill dellos en la real hazienda, y los mill en penas de cámara"). "Suele aver de ordinario sesenta muchachos, y de presente ay ochenta; todos los más de nueve años a treze ó catorce, gente destituída de abrigo y remedio, y hijos de hombres baxos y mestiços regularmente, donde les demuestran la doctrina, leer y scrivir y principios de gramática, a los que parecen háviles para los officios a que se ynclinan, y a saber enterrar muertos y pedir limosna. El vestido es una ropilla morada con poco abrigo, y las camas responden a esto. La comida es muy limitada y de cosas no buenas, y con poco orden, y esta falta en su limpieza. 3) Al Virrey y a los oydores, y generalmente a todas las personas que atienden a traças de buen govierno, é oydo dezir, por cosa notoria, que hera perdición y desorden y poco aprovechamiento el que resultava desta obra tan pía, y esto me movió mirar en ello, y necesitarme

a dar vuestra Magestad aviso para su remedio; y ninguno parece tan perentorio como encargarse la Compañía dél; y para que vuestra Magestad haga electión de lo mejor, significará en particular el estado presente, y el bien que podría resultar en lo porvenir, encargándose la Compañía del Colegio. 4) Las ordenanças que tiene el collegio son sanctas y muy buenas, que no embío a V. Meg., porque creo lo haze el Virrey; mas lo que menos se haze es guardarlas, y no maravilla, porque el collegio lo govierna un sólo clérigo, que no suele ser el más reformado; porque los de prendas no se quieren encargar de tanto ruido, con poco provecho; que a esto principalmente atiende el clérigo y el mayordomo dellos, sin que el oydor, que es protector, lo pueda ver ni remediar por sus occupaciones. Y así, los mochachos, visto el mal tratamiento y poco provecho, y que el leer, scrivir y gramática es sin orden ni fundamento, y que lo principal es enterrar muertos y pedir limosna a la puerta de su yglesia y collegio, los más se salen el primer año, andando perdidos y bordoneros por la ciudad, dando mal nombre a esta obra pía. 5) Y todo esto cessaría encargándose la Compañía, porque terná cinco o seys religiosos en el collegio, que los doctrinassen y enseñassen y tuviessen en policía y christiandad, examinando con meditación y caridad su yngenio, havilidad é inclinación, para encaminarlos a su mayor aprovechamiento; a los háviles, a estudio y a los no tales a officios; que saliendo bien doctrinados del collegio, perseverarían en ellos; y la Compañía con su cuydado, siempre les sería padre, para que llevasen adelante su electión; y como bienhechores de todos estados y padres de confesión los maestros los respetarían, procurando dar buena qüenta de sus discípulos y ellos en tomársela, lo que no se haze aora, sino olvidarlos en dexándolos de la mano; y para esta noticia y calor, convenía que el collegio estuviera cerca de la Compañía, aviendo forçosamente de mercar casa, ó hazerla de nuevo conque se ilustraría con la comunicación y trato de los demás collegios, y se ayudarían y aprovecharían en letras y exemplo los unos a los otros. Y es tan peculiar a la Compañía doctrinar muchachos, que se vee y tiene experiencia, que excede a todos, como lo confiesa el Virrey. Y así dice que bernía en que dos se encargasen del collegio, como lo haze el clérigo, debaxo de sus leyes, en el sitio que aora está, a que no acuda la Compañía, porque dize que sería ser bachilleres de pupilos, y estar a juizio de legos, y fuera de su orden y clausura. 6) En lo que toca a la qüenta y raçón, quando su Magestad se sirviese que ellos administrasen esta causa, darla y'an con mucha verdad y legalidad; y no será exceso dezir que con más christiandad y legalidad que los que la an governado; y déxase ésto bien entender por la gran limitación conque biven, en no aiudarse de bienes agenos, mayormente de collegios; porque tienen datas que por ninguna vía se aprovechan dellos; y en effecto son religiosos muy reformados y de conscientia, teniendo por principal ins-

tituto hazer bien y charidad; que esta no se vée en los que aora administran, sino atender a su ynterés y particulares aprovechamientos; y el principal, demás de estar muy seguro, yríase notablemente aumentando. 7) En vestido, comida y limpieça, está claro que avría orden y raçón y gran qüenta, por lo que se vée y la experiencia a mostrado en los collegios que an erigido; y en todo con ventajas y más varato que aora; porque mercarían las cosas a su tiempo y por junto, y no fuera dél ni a pedaços, como se haze. 8) Y en esto el patronazgo real no recive disminución, antes aumento, con su buena administración; y como ellos dizen, quando no pareziese tal y muy aventajada la passada, en los dos ó tres años primeros, podrá vuestra Magestad mandar reducir esta causa pía a sus primeros principios. 9) Y certifico a vuestra Magestad, ni después, hasta que vino la cédula, que no he tratado con la Compañía deste particular; porque yo no atiendo al suyo, sino al de Dios y de vuestra Magestad; y assí para encargarse la Compañía del Colegio, se lo deve mandar vuestra Magestad, y a su General (Mercuriano), que lo tenga por bueno, pues ellos se offrecen al travajo sin emolumento ninguno. 10) Y en lo que toca a la fundación é ynstituto del colegio, parece que es conveniente que no se altere en lo esencial, en que sea refugio de muchachos huérfanos y perdidos; aunque en la election destos y sus entradas y salidas y dependencias se podría dar mejor orden, y aun en reformar los entierros y pedir limosna, porque lo apetezcan hijos de buenos, y no cobren en la niñez hábito de bordoneros, vicio que suele durar hasta la muerte". 11) Vuestra Mag. mandará lo que se deva hazer, y más convenga a su real servicio. 12) Nuestro Señor la S.C.R. persona de vuestra Magestad guarde por largos tiempos, y facilite en más reynos, por venefficio de su Yglesia. Amén. De México, 24 Abril 1579. Con ésta va la copia de las cédulas de vuestra Magestad que aquí se acusa. S.C.R.M. Menor vasallo y capellán de vuestra Magestad, que sus reales manos besa. P(EDRO) arçobispo de México. (Mon. Mex., I, pp. 455-459).

1579 (México, 24 de Abril) (Doc. extraviado). "Carta del Ilmo. Sr. Arz. de Méx. DON PEDRO MOYA de CONTRERAS al P. Gen. Everardo Mercuriano". (Mon. Mex., I, p. 459).

1579 (Noviembre de 1579). "Carta del ILMO. Sr. MOYA y CONTRERAS, Arz. de México, al Padre General Everardo Mercuriano. (Doc. perdido), le habla de la traslación posible a la Compañía del Colegio de San Juan de Letrán". (Mon. Mex., I, p. 498).

1580 (Roma, 25 de Febrero). Carta del P. Mercuriano al ILMO. Sr. MOYA y CONTRERAS. (Orig. in cod. Mex. I, f. 30v). "Arçobispo de México, Ilmo. y rmo. Señor. 1) Mucha merced y consuelo he recebido con

la de V. S. rma. de 24 de Abril, y veo por ella que la devoción y amor tan particular que V. S. rma. siempre ha tenido a la Compañía, crece de cada día más; y en todas las ocasiones que se ofrecen, se muestra bien esto. 2) Por la gente nuestra que fue en la flota passada y por la que aora lleva el P. Pero Díaz, verá V. S. rma. el deseo que yo tengo de servirla y ayudar a essas partes. 3) Los negocios que traýa el P. Pero Díaz encomendados, se trataron con su Santidad, hallándome yo presente siempre a ellos, y van tan bien despachados y con tanta benignidad y amor, a lo que se le propuso, como se verá por los breves que lleva el P. Pero Díaz, y principalmente por una letra que lleva de su Santidad, donde reconoce lo que se le offreció de parte de V. S. rma. y haze particular mención de las reliquias que se embían en nombre suyo para S. Rma. y su sancta yglesia y ha concedido yndulgencia en la collocación dellas. 4) En el particular que V. S. rma. me propone del hospital de Sant Joan Laterano, no he tenido ynformación ninguna. Ya será llegado el P. Plaza, a quien embío en nombre mío a vissitar essa provincia. El tratará con V. S. rma. este negocio, para que sea guiado todo a mayor gloria divina, y al modo de la Compañía, como sé que V. S. rma. lo desea; a quien Dios nuestro Señor tenga en su continua protectión, para bien de su santa Yglesia, como yo deseo. De Roma, 25 de febrero de 1580". (Mon. Mex., I, pp. 506-7).

1580 (Badajoz, 7 Jun.) Carta del Rey D. Felipe II al Ilmo. Sr. Arz. de Méx. don Pedro Moya de Contreras. (Orig. AGI: Arch. Gen. Indias, México, 1064. ff. 42-43). El *Rey*. Muy rdo. in Christo Padre, don Pedro Moya de Contreras, arçobispo de México, de la Nueva España, del nuestro Consejo... "En lo que toca al Collegio de Sant Joán de Letrán, y dubdas que dezís se an ofrecido sobre si se encomendará a los religiosos de la Compañía de Jesús para que tengan allí el exercicio de letras, dotrina y virtud que en los demás de sus collegios, ó se elegirá otro medio, verse han los papeles que ay acerca desto con brevedad, y de lo que se os proveyere, se os dará avisso"... De Badajoz a siete de junio de mil quinientos y ochenta años. Yo el Rey. Por mandado de su Magd. Antonio de Erasso y librada del presidente D. Ant. de Padilla. D. Santillán, Spadero, Çuñiga, Henao, Vaillo, Hinojosa". (Mon. Mex., I, p. 533).

1574 (Roma, 16 Abril) (Carta del P. Gen. Everardo Mercuriano al Sr. Arz. de México D. Pedro Moya de Contreras) (Orig. in cod. 703 IA f. 12v). "Con la carta que yo he recebido de V. S. ilma. de los 8 de septiembre (de 1573), me ha dado Dios nuestro Señor tan grande consuelo, quanto deve ser el fructo que su divina Magestad saca y sacará de su promotión a essa yglesia". (Nota: ocupó la sede mexicana el 10 de Nov. 1573). "Doy muchas gracias a su divina Magestad por tan grande protector, como es V. S. desta

mínima Compañía; que no solo acuerdase della, mas también la emplee y se sirva de nosotros, según vée que convenga a la necessidad desa tierra. Yo, por otra parte me siento con tan particular obligación, tanto por el cargo que tengo a cuestas, quanto por la gratitud que devemos a V. S. illma., que luego que fuy elegido a esta administración, no falté de imbiar personas, las más insignes que teníamos, para que fuessen a essas partes; y assí he dado orden que vayan algunos para dar principio a los estudios. Confío en nuestro Señor que dará tan buen sucesso a este principio, que nos dará occasión y modo para el bien dessos reynos". De Roma, 16 de Abril 1574". (Mon. Mex., acostumbrada con los de nuestra Compañía; assí como humildemente se lo suplico que haga, quedo ruegando (sic) a su divina Magestad guarde y conserve la persona de V.S. illustríssima con augmento de sus sanctissimos dones para el bien dessos reynos". "De Roma, 16 de Abril 1574". (Mon. Mex., pp. 95-96).

1573-76 *Bienhechora de México,* la Sra. Isabel de Padilla. "La segunda persona que más aventajadamente más nos ayudó, con *sus buenos trabajos y hacienda,* fue la señora Ysabel Padilla, la cual aunque había sido regalada y de obligaciones en vida, también se despojó de *cuanto tenía,* dándolo a nuestro Señor en sus siervos, trabajando perpetuamente, que fué por espacio de muchos años, por amor del Señor y servicio de la Compañía de Jesús, a quien ella tiernamente amaba, hasta que loable y santamente, murió el año de 96 (1596) con claras señales y prendas de predestinación". (Anón. Ms. de 1602, Relación Breve...).

1578 (Diciembre) "Del Memorial de algunas cosas que nuestro Padre General (Everardo Mercuriano) ordena al P. Provincial de México haga executar en su Provincia" (Orig. en Congr. 93 ff. 261v-262)... 3) "Al Padre Provincial se da licencia para renunciar todo lo que Ysabel de Padilla dió a nuestra Compañía, si, considerada la qualidad de dicha donación, assí le paresciere convenir". (Mon. Mex., I, p. 382). (Nota del P. Zubillaga: "Nullum huius donationis vestigium invenimus").

1592 (Casa Profesa de México). "Un testimonio en 3 fojas, dado por Pedro Díaz Agüero, Escribano de S. M., del Instrumento de Fundación de esta casa que en esta Ciudad de México a 3 de Febrero de 1592, otorgaron Juan Luis de Rivera, y Doña Juana Gutiérrez, su muger". (Inventario Arch. Prov. Mex. 1767, f. 94).

S.F. "Dos obligaciones de Diego y Juan Gómez, para entregar la piedra que fuere necesaria para las portadas de la Iglesia de esta Casa Profesa". (Ib. f. 96).

S.F. Una copia de escrito presentado por los fundadores, al P. Provincial (lo era el P. Esteban Páez), para que se les hagan los obsequios correspondientes, como a tales Patronos (de la Casa Profesa: DON JUAN LUIS RIVERA y DOÑA JUANA GUTIÉRREZ) (Ibid. f. 95).

1572-78 Añádase a lo de DON ALONSO VILLASECA: que en el Archivo de la provincia mexicana en 1767, todavía se conservaban los siguientes documentos:

Una copia simple en quatro fojas en folio, de la Escritura de Fundación que otorgó ALONSO de VILLASECA, del dicho Colegio de San Pedro y S. Pablo, y aprobación que hizo el P. General Everardo Mercurián. Otra copia en tres fojas, de la razón de las cantidades que dio en su vida, y al tiempo de su muerte el referido ALONSO de VILLASECA, para la citada fundación.

"Patente del P. Mercuriano, Gen. de la Compañía, fechada en Roma, a 7 de Marzo de 1578, en que da poder al P. Doctor Pedro Sánchez, Provincial que a la sazón hera, para que pueda tratar y celebrar la dotación y fundación del Colegio de S. Pedro y S. Pablo, con el referido ALONSO de VILLASECA, admitiéndolo por tal, *fundador,* y concediéndole todos los sufragios, privilegios y participación de méritos de la Compañía"... (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 100).

1620 "Copia simple en 14 fojas del Instrumento de Concierto, otorgado en la Ciudad de México, a 22 de Oct. de 1620, por los Padres Nicolás de Arnaya, Provincial y D. Juan Guerrero de Villaseca, sobre bienes que le tocaron por herencia del P. Alonso Guerrero de Villaseca, religioso que fue de la Compañía". (f. 100).

S.F. En el colegio del Espíritu Santo de Puebla, se conservan dos fojas de memorias agradecidas de los *bienhechores* del colegio, según el libro de la fundación de él. Otro ejemplar en el Arch. Prov. Mex. (1767) (f. 110).

1599 Testimonio en tres fojas por Antonio de Mesa escribano público, del Instrumento de cesión de tres cavallerías de tierras, que en 8 de Diciembre de 1599, otorgó FRANCISCO LÓPEZ REBOLLEDO, a favor del Colegio de la Veracruz. (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 124).

1819 (Oct. 20). "Tenga V.R. presente el aviso de nuestro fundador Sr. VILLASECA: comprar fincas, no imponer dinero a réditos". (Cantón, Pedro, S. J., al P. Mendizábal. Carta: México 20 Oct. 1819).

1585 Bienhechor de Tepotzotlán: "Un indio que está aquí por gobernador, que se llama DON MARTÍN MALDONADO ha fundado y dotado, de su hacienda, este seminario de niños indios, mexicanos y otomís, que aquí había.

Será cosa facilísima sustentarse, con esta ayuda, *más de cien muchachos.* Y todos los indios principales de la tierra, enviarán aquí a sus hijos".

(P. Prov. Antonio Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva. Carta fechada en *Tepotzotlán,* 30 Nov. 1585) (Mon. Mex., II, 721) (Hisp. 131 ff. 53-57v).

1585 En la *Puebla de los Angeles,* ha movido Dios Nuestro un buen sacerdote, que se llama HERNÁN HIERÓNIMO, natural de Santander, para fundar y dotar el *Colegio de San Hierónimo,* que teníamos, de estudiantes seglares. Dotóle en mil pesos de renta, cada año; y casa hecha. Esperamos que con este buen fundamento, irán muy en aumento los estudios que tenemos en aquella ciudad". (Del P. Prov. Antonio Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva, carta fechada en Tepotzotlán el 30 de Nov. 1585) (Hisp. 131 ff. 53-57v) (M.M., II, 714).

1594 (Casa Profesa) (Bienhechor Anónimo): "Para la nueva iglesia dio *uno* una lámpara de plata, grande, para delante del Santísimo Sacramento, que vale casi 200 pesos; y toda la ciudad acude muy liberalmente a sustentarnos; y como van creciendo en número los sujetos, va Nuestro Señor proveyendo de más socorro". (*Anua,* 1594) (Arch. Prov. Tolet... Varia Historia, III, 604v-613r). (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid., 1961. Docts. por catalogar).

PADRE JOSE CABIATO (1566-1595) († 29)

1566 "El P. JOSÉ CABIATO, ó como alguno otro lo escribe Cabrato, y el P. Burrus, Caviato, nació por los años de 1566, en Cantú de Italia" (Burrus).

"Nació en Milán" (Anua). "El P. JOSÉ CABIATTO era italiano" (Alegre: I: 273).

1585 Entró en la Compañía el año de 1585. (Burrus-Alegre I, 406). Tenía a la sazón 19 años. Era de la provincia de Milán...

1590 Llegó a Nueva España el año de 1590, como hermano estudiante teólogo.

1594 Nuestro Padre Alegre, dice: "Otro de los que murieron en el colegio de México en este año (según Alegre, en 1594), fue el P. JOSÉ CABIATO, italiano.

"Toleró con invicto sufrimiento cinco años de enfermedad. En los últimos meses un poco convalecido, se ordenó de sacerdote, por orden de nuestro Padre General, que le había ordenado volver a Italia.

"Algunos días después de las órdenes, recayó con más fuerza.

"Comulgaba en este tiempo todos los días; en uno de éstos habiendo dado gracias con su acostumbrada devoción, volviendo con un rostro muy alegre, dijo a los circunstantes: 'Ya no iré a Italia'... 'El Señor me ha dado prendas de que para el día de San Ildefonso (Enero 23), me ha de sacar de este destierro'."

Estaba ya muy próximo el día 23 de Enero, que vio llegar con singular consuelo. Pidió a los padres que lo asistían que le ayudasen con el Credo, para ser fortalecido en la fe; con el salmo del Miserere, para implorar por sus culpas la misericordia del Señor; y con la fórmula de nuestros votos, para que fuese acepto a Dios el sacrificio de su vida.

Luego entregó un catálogo de los santos de su devoción, para que faltándole el sentido, invocasen por él su favor. Y poco después, en medio de estas piadosas preces, expiró con tranquilidad (Alegre: I, 273-4).

Alegre sacó estas noticias indudablemente (siempre con la fidelidad y galanura de su estro) del manuscrito anónimo titulado: "Breve noticia de la venida de los de la Compañía de Jesús a Nueva España". Manuscrito que hasta 1945 se editó en México; y ahora es cosa averiguada que su autor es el P. Gaspar de Villerías, y dice así:

"Me siento obligado (por el orden preciso que de Roma hay dado por nuestro Padre Claudio Aquaviva) a hacer mención (con la precisión y brevedad que la historia y yo pudiere), lo cual iré haciendo por el orden de los años, como hubieren ellos ido sucediendo. Y para dar principio comenzaré por la muerte del P. José Cabiato, natural de Milán, enviado por nuestro Padre Claudio Aquaviva a esta provincia de México, para acabar sus estudios, y con ellos remató también la vida, recién ordenado, el año de 1595, después de haber padecido cinco años (1590-95) de enfermedad de ética, con admirable alegría y conformidad con la divina voluntad, dando siempre singular ejemplo, como hombre verdaderamente observante y espiritual.

"Habían tratado los superiores de volverle a Italia, como a patria donde esperaban tendría salud; pero como sus ansias eran de verse en la celestial, pedía al Señor por sí y por medio de otros siervos suyos, se dignase de alzarle el destierro. Y fue así, que comulgando cada día, entre otros uno, acabando de comulgar dijo a su confesor, que ya desde aquel día, tenía de la divina Magestad prendas ciertas y premisas, que para el día de San Ildefonso (que era presto, 23 de Enero), le había de llevar nuestro Señor a descansar.

"Y fue así que él se fue disponiendo, como quien tenía seguridad cierta,

pidiendo a todos le ayudasen a tener humildad con reconocimiento de sus culpas, diciendo y pidiendo le dijesen el Miserere para este efecto.

"El segundo medio para morir con devoción fue renovar a menudo sus votos, deseando grandemente ser recibido entre los hijos de la Compañía triunfante.

"El tercero fue pedir le ayudasen con actos de fe y esperanza, pidiendo le repitiesen frecuentemente el Credo; y juntamente con las letanías de la Iglesia, dió otra de sus santos devotos, para que en aquella hora les pidiesen su intercesión; a las cuales ayudas se siguió en su alma una paz y quietud conque se despidió de esta vida para la bienaventurada" (Anón. "Relación Breve"... 1945, México, pp. 71 y 129).

—— "Murió en el colegio de México el 23 de Enero de 1595" (Alegre-Burrus: *Historia*... I, 406) (Hist. Soc. 42 f. 30; 43 f. 119) (Mex. 1 ff. 120, 129, 135).

—— (Versión del Anua). "El tercero que murió este año en el colegio de México, fue el P. José Cabiato, italiano, que, por más de cinco años que estuvo en esta tierra, tuvo una enfermedad muy molesta, con admirable paciencia y conformidad con la divina voluntad, y edificación de todos, dando siempre gran ejemplo en todo, como hombre que era verdaderamente espiritual y muy observante.

"Habíase ordenado de sacerdote estos últimos días para estar al punto al cumplimiento de la ordenación de V.P. (P. Gen. Aquaviva), de volver a Italia; mas como sentía su gran flaqueza, y todo su deseo tenía puesto en su verdadera patria celestial, pedía a nuestro Señor muy deveras, y encomendaba a otros rogasen lo mismo, a su divina Magestad, para que se cumpliese en él, aquello que había de ser mayor gloria divina y bien de su alma. Y así fue que apretándole más la enfermedad crecían sus grandes deseos y confianza de ver en su gloria al Señor, que cada día recibía en el Santísimo Sacramento; y, un día, acabando de comulgar, dijo le parecía haber ya recibido de nuestro Señor, buenas prendas y premisas de que para el día de San Ildefonso, que era presto, se le había de cumplir su deseo.

"Y el suceso mostró haber sido ciertas las prendas que el *Padre* había dado, lo cual dijo en este tiempo.

"Pidió a los padres que le asistían le ayudasen con tres cosas: la una diciendo el Credo, para ser ayudado y fortalecido en la fe; la otra el Miserere, para el perdón de sus culpas; la otra la renovación (de sus votos) para del todo ofrecerse en aquel tiempo a Dios nuestro Señor.

"También dio un catálogo de sus santos devotos, para que, cuando él no pudiese, hubiese quien por él, invocase su auxilio".

(Anua 1594) (que sin duda salió a mediados de 1595) (Arch. Prov.

Tolet. Varia Historia, III, 604v-613r) (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid. [1961], Documentos por catalogar).

En Mayo de 1594 (carta que posiblemente llegó a fines de año) escribía el P. General Aquaviva, al P. Prov. Pedro Díaz: "Bien podrá V.R. enviarnos a Roma al Hermano José Cabiato, si a juicio de médicos, la tierra le es contraria".

Referencias biográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 273-274.
2. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Historia de la provincia...* t. I, Roma, 1956, p. 406.
3. Aquaviva, Claudio, S. J., Carta al P. Pedro Díaz, Prov. Roma, 9 Mayo 1594.
4. Arch. Prov. Tolet. S. J. Varia Historia, III, 604v-613r.
5. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.
6. Decorme, Gerardo, S. J., Menologio ms. 1934, p. 6; 1940, p. 10.
7. González de Cossío, Francisco, Notas a *Relación Breve...* México, 1945, pp. 71 y ss., 129.

— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 35.

8. Hist. Soc. 42 f. 38; 43 f. 119.
9. Litt. Annuae. 1594.
10. Mexic. I ff. 120, 129, 135.

PADRE CRISTOBAL DE CABRERA (1553-1590) († 37)

1553 "El P. Cristóbal de Cabrera nació en la ciudad de México el año de 1553, natural de esta Nueva España, de casa y familia muy noble, y él por su persona, partes y talentos naturales y acquisitos, digno de toda estimación". (González de Cossío: Notas a *Relación Breve...* Nota 40 p. 111).

1563 Muy niño comenzó a estudiar letras.

1566-72 Antes de entrar, se graduó en artes e hizo dos cursos de teología.

1573 "Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas... distinguiéronse... CRISTÓBAL de CABRERA de México" (González de Cossío; Notas a *Relación Breve,* p. 111).

—— "Era teólogo de 20 años de edad, cuando entró en la Compañía" (Ayuso).

—— "Conocemos por el Catálogo de 1576, cinco escolares que entraron en 1573: 1) Alonso de Santiago; 2) Juan Bautista Espínola; 3) Antonio del Rincón; 4) Bernardino de Albornoz; 5) CRISTÓBAL DE CABRERA". (Alegre-Burrus, S. J., *Hist. de la Prov....* t. I, p. 136).

—— Fue de los primeros que se recibieron en esta provincia, de grande ingenio y singulares esperanzas. Fue su vocación para nuestra religión (según que supe del que fue su maestro de novicios) de las más sólidas y eficaces que él había conocido" (*Relación Breve...* Nota 40).

—— "Fue recibido en México el 24 de Diciembre de 1573, de Guanajuato" (sic) (M.M. II, 765, Apénd. I).

1575 Emitió los votos del bienio en 1575 (Cat. 1580) (Suponemos que los pronunció el 25 de Diciembre).

1576 Se halla en el Catálogo de la Provincia Mexicana el año de 1576, bajo el Nº 27. "HERMANO ESCOLAR CRISTÓBAL DE CABRERA, de 23 y 3. Estudió fuera de la Compañía tres años de filosofía y dos de teología, y recibió el grado de Bachiller en filosofía. Recibió la tonsura y las órdenes menores, es de la diócesis de México. Ahora es prefecto de la biblioteca. Su salud es firme; su ingenio y juicio, de grandísima esperanza; y su talento, muchas cosas promete" (Cat. 1576).

1580 (Del Catálogo de 1580). "Se halla en la misión de Oaxaca; de 26 y 7; en la Compañía ha estudiado con poco provecho las letras humanas y la filosofía". Se ordenó en la diócesis de Michoacán" (Sic) "Oficio no tiene; su salud es buena y su ingenio óptimo. Su talento da grandes esperanzas" (Cat. 1580).

1582 (Del Catálogo del P. Plaza): "Escolares teólogos... El HERMANO CRISTÓBAL DE CABRERA" (Mex. 4 ff. 17-21) (M.M. II, 53).

1583 (Del Catálogo de 20 de Abril) *"Hermano escolar:* teólogo de segundo año". (Sin duda en el colegio de México). (Mex. 8 ff. 244-5) (M.M. II, 150).

1584 (Del Anua de 20 de Abril 1584): "Se han ordenado este año cuatro que saben la lengua de los indios: los PP. Antonio del Rincón y CRIS-

TÓBAL DE CABRERA, la mexicana; y los PP. Pedro Vidal y Diego de Torres, la otomita" (Mex. 14 ff. 39-42v) (M.M. II, 342).

1585 (Del Catálogo): "En el colegio de México: P. CRISTÓBAL DE CABRERA, nacido en la capital de México; de 32 años de edad y 12 de Compañía. De buena salud. Ha estudiado tres años de filosofía y cuatro de teología. *Ahora* es predicador y confesor de los indios mexicanos" (Cat. 1585) (Mex. 4 ff. 22-37) (M.M. II, 745).

1588 "Ocasionóse su enfermedad última del extraordinario trabajo que puso el año de 88 en una misión entre indios, de muchos días y de singular fruto. Y sirvióle la enfermedad y calentura de casi un año, de dejarnos mayores ejemplos de paciencia y deseo de verse desatado de la cárcel del cuerpo". (Sánchez Baquero: *Fundación,* pp. 184, 193).

—— "Sólo queda, perteneciente a este Seminario de San Gregorio, de México, significar el colmado fruto espiritual, que los padres que están ocupados en los ministerios con estos naturales, experimentan en sus almas, y el que todos reconocen en ellos cuando con todas veras y gusto se aplican a tan loable ocupación.

"Y aunque es verdad que muchos en ésta se han gastado, pero uno de los que con más veras se emplearon en los principios en la ocupación dicha, fue el PADRE CRISTÓBAL DE CABRERA, de cuya fervorosa vida y santa muerte, se podía hacer muy larga historia" (Villerías, Gaspar, bajo anónimo: *Relación Breve...*).

1589 "Y echóse bien de ver en *catorce años y poco más* que estuvo en la Compañía, antes que muriese, en todo el cual tiempo no se vió en su persona descompostura alguna, lo cual es digno de la mayor alabanza por la solercia y viveza de su ingenio; y no obstante que entró graduado, como habemos dicho, quiso tornar a oír el curso de artes del P. doctor Pedro de Hortigosa, y de él oyó también con grandes ventajas su teología, y salió con tanto caudal de letras que, como leyó humanidades y retórica, pudiera emplearse en estudios mayores con la misma eminencia; pero nuestro Señor que lo quería poner por ejemplo de gente humilde y deshecha, le dió grandes deseos de emplearse, deshacerse y gastarse todo, en provecho de los indios mexicanos, y así solicitó a los superiores para que lo tuviesen por bien, pospuesto el talento raro de púlpito, que, todos los de su tiempo, conocían ser aventajado. Y tomó con tanta eficacia el estudio de la lengua mexicana que, si no fué el más eminente, por lo menos podemos decir, que ninguno lo fué más que él, en propiedad y elocuencia.

"Fue en grande manera humilde; de trato serio y muy apacible; de singular prudencia; de gran rendimiento a los superiores, por manera que en

todo género de virtud, se podía poner por ejemplo entre los muy aventajados" (Anón. Fund. del colegio de San Gregorio de México).

—— "Murió en 8 de Mayo de 89 (1589), durando hasta hoy la fragancia y ejemplo de sus sólidas virtudes, de las cuales dejó más envidiosos que lastimados de su ausencia, aunque podemos decir que por la falta que entonces hizo, no dejó de causar harto sentimiento entre los nuestros; y no menor entre los indios, de quien fue amado como verdadero padre, y como a tal, no sólo los indios de nuestro seminario de San Gregorio, mas los de una parroquia que llaman San Sebastián, que está a cargo de los padres del Carmen, descalzos, le hicieron sus honras en significación del amor que le tenían y sentimiento que les había causado su muerte. Esperando en Dios goza de la eterna vida, y que desde allí intercede para que no falten dignos ministros de nuestra Compañía, que con el mismo fervor ayuden, al bien de esta desamparada gente" (Anón. "Fund. del Colegio de San Gregorio de México, Ms. de principio del siglo XVII) (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1949], t. XX, Nº 2, pp. 240-2) (Arch. Gen. de la Nac. [México] Historia).

1590 "Fue su muerte, como su vida, apacible y llena de suavidad y devoción. Y tenían de él muy buenas esperanzas, pero murió en 1590; está enterrado en la iglesia del Jacal". Letra F Nº 6. (*Relac. Brev.* p. 193).

Referencias biográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J. - Burrus, Ernest, J., S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, Roma, 1956, p. 136.
2. Anónimo, S. J., *Fundación del colegio de San Gregorio de México,* Manuscrito de principios del siglo XVII.
3. Anua. 20 Abril 1584.
4. Arch. Gen. de la Nac. (México) Historia.
5. Ayuso, Félix, S. J. - Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.,* México, 1945. Apénd. 2º, pp. 184, 193.
6. Bolet. Arch. Gen. Nac. (México, 1949), t. XX, Nº 2, pp. 240-2.
7. Catalogi Prov. Mex. 1576, 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.
8. González de Cossío, Francisco, Notas a *Relac. Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.,* Ms. anón. de 1602 (del P. Villerías), Imp. en México, 1945. Nota 40, p. 111.

— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 35.

— Notas a *Fundación del colegio de San Gregorio de México,* Ms. Anón.

9. Mexic. 4 ff. 17-21, 22-37; 8 ff. 244-5; 14 ff. 39-42v.
10. Monumenta Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 218, 224, 538, 591; t. II, Roma, 1959, pp. 53, 150, 342, 745, 765.

HERMANO ESCOLAR FRANCISCO CABRERA

1564 "Nació en Oaxaca el año de 1564" (Cat. de 1580).

1579 "Fue admitido en la Compañía el 3 de Julio de 1579" (a los 15 años). "Antes de entrar había estudiado gramática dos años". "Recibió la tonsura en la diócesis de Antequera (Oaxaca)". "Tiene buena salud; de ingenio y juicio, aparece mediano; y su talento ofrece esperanza" (Cat. 1580) (M.M. I, 539, 547).

1580 "Es novicio y se halla en el noviciado en el colegio de México" (Cat. 1580).

1582 (Del. Cat. del P. Plaza): "Hermano escolar Francisco Cabrera" (Mex. 4 ff. 17-21) (M.M. II, 54).

—— Y al último de este mismo catálogo de 1582, dice: "Franciscus de Cabrera, *expulsus* e Societate post emissa vota simplicia" (M. M. II, 56). En la p. 767 de M.M. II, no le pone al margen que haya sido despedido.

—— "Fue despedido de la Compañía por el P. Plaza, que rigió la provincia desde 1580 a 1584" (Ayuso-Sánchez Baquero: Fund.... p. 195) (González Cossío, "Ensayo bibliográf.... p. 35).

Referencias biográficas

1. Ayuso, Félix, S. J. - Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, p. 195.
2. Catalogi Prov. Mex. S. J. 1580, 1582 (del P. Plaza).
3. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 35.
4. Mexic. 4 ff. 17-21.

5. Monumenta Mexic. S. J. t. I, Roma, 1956, pp. 539, 547; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 56, 767.

DON PEDRO CALTZONTZIN

NOTA: Generalmente se ha dado el nombre de CALTZONTZIN al último rey de Michoacán; pero he aquí la explicación que sobre esto hace el P. La Rea: "El rey a quien el mexicano llamó 'el gran CALTZONTZIN' que quiere decir, 'el calzado con catele', porque siendo costumbre que todos los reyes tributarios al emperador mexicano, se descalzasen para verle, en señal de su obediencia, el de Michoacán, como no fue su tributario, ni su inferior, se calzaba como él" (Dicc. Univ. t. II, Apénd. p. 823).

1576 Versión de Alegre (I, 110-111): "Acabó el año y comenzó el de 1576, haciéndose sentir cada vez más, la mano del Señor, sobre los pobres indios...

"En Michoacán puede decirse que fue donde hizo menos estragos. Del número de los *nuestros* fue don PEDRO CALTZONTZIN, nieto del último rey de Michoacán. Este, admirado de la constancia y fervor de los padres, singularmente del P. Juan Curiel, se arrojó a sus pies, pidiendo ser admitido en el colegio de Pátzcuaro, a servir (como debía) todo el resto de su vida, a unos hombres a quienes tanto debía su nación. La perseverancia de estos ruegos, a pesar de las modestas repulsas del P. Rector, *mostraron bien que era una vocación particular del cielo. Fue admitido.* Suplía el oficio de maestro de escuela, cuando la obediencia empleaba en otros ministerios al Hermano Pedro Ruiz, y dentro de pocos meses tocado del contagio, lleno de una extraordinaria alegría, recibidos con asistencia de nuestra comunidad los sacramentos, murió víctima de la caridad en servicio de sus hermanos. Hiciéronsele en el colegio exequias correspondientes a sus nobles cunas, y *yace sepultado* en el *sepulcro de la Compañía,* con grande agradecimiento de los indios, que lo miraban como heredero de la sangre y del amor de sus antiguos soberanos" (Alegre, Hist. I, pp. 110-111) (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apénd. III, 133).

Versión del autor de la Historia del colegio de Pátzcuaro:

"Durante la epidemia del cocolixtle en Pátzcuaro no poco ayudó un hijo de don Antonio Huitsimengari, nieto del Caltzontzi, señor que fue de esta tierra llamado don PABLO (sic, por don PEDRO), que se movió de su voluntad a dejar cuanto tenía y estar en nuestra casa, donde servía de maestro de escue-

la, por ser muy buen escribano y muy buen latino; y en este tiempo del cocolixtle fue increíble lo que trabajó; y, al fin, sirviendo de intérprete para confesar unos muy necesitados, se le pegó el mal, de que murió en *nuestra Casa,* con extraordinaria edificación de todos; enterróse a la salida de nuestra capilla mayor, junto a la reja, en medio de como entran por las puertas. Con su ejemplo *entraron otros muchos,* que eran los que ayudaban a los padres, y servían de intérpretes" (Anón. P. Ramírez) *Hist. del colegio de Pátzcuaro* en Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1939), t. X, Nº 1, p. 37.

—— Versión del P. Juan Luis Maneiro; que entona en su elegante latín, el siguiente elogio: "PETRUS CALTZONTZIUS nobilissimus tarascus, et magno in amore illis gentibus (nempe Patzquarensibus), quarum postremi regis nepos erat, in socios adscrivi postulavit; quo non concesso, bonorum et priviligiorum causa, quibus reges hispani familiam ejus accumulaverant, et quae retinere non posse, si religiosis votis obstringeretur; in sociorum collegio vivere saltem obtinuit, ibique intendit in domestica ministeria quae viliora sunt; atque in hoc vitae genere ad interitum perseverans, magnus pietatis et religionis nomen posteritati reliquit".

En resumidas cuentas: él pidió entrar a la Compañía, y no se le concedió por no privarlo a él y a su familia de los privilegios que los reyes católicos, ampliamente les habían concedido.

1696 En el Archivo del Hospital de Jesús, México, en el Legajo Nº 302, hay los siguientes expedientes:

Expediente 7: "Información de testigos sobre la genealogía de la familia Velásquez, caciques de Tacubaya, para el pago de tributos. Año de 1739. Se relaciona con don Constantino Huitzimengari Bravo Caltzontzin".

Expediente 8. "Probanza é información de la nobleza y filiación de don Antonio Enríquez Huitzimengari, cacique de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, biznieto del gran Caltzontzin, 1513-1548" (Testamento de don Constantino Huitzimengari Bravo Caltzontzin). "Es testimonio. 1696".

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1937] t. VIII, Nº 2, p. 259).

1955 *"Was* PEDRO CALTZONTZIN († 1576) Grand Son of the Last Tarascan King, a *Jesuit?* by Ernest J. Burrus, S. J. (AHSI, 1955, pp. 211-217). Este estudio muestra que PEDRO nunca fue jesuíta.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* t. I, México, 1841, pp. 110-111.

2. Alegre - Burrus, Ernest J., S. J., *Hist.*... t. I, Roma, 1956, p. 188.
3. Anónimo (su autor es el P. Francisco Ramírez, S. J.) *Relación de la fundación y progresos de la casa de Pátzcuaro,* Ms. fragmentario, en
4. Archivo General de la Nación (México) Ramo: Tierras, t. 402. (Todo este tomo, trae mucho material sobre el colegio de San Nicolás, Pátzcuaro-Valladolid.
5. Boletín Arch. Gen. Nac. (México 1937) t. VIII, Nº 2, p. 259; t. X, Nº 1, p. 37.
6. Burrus, Ernest J., S. J., "Was Pedro Caltzontzin, a *Jesuit?*" en AHSI, 24 (1955), pp. 211-217.
7. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apéndices: t. II, México, 1856, Artículo Michoacán, p. 823; t. III, México, 1856, p. 133.
8. Maneiri, Joannis Aloysii, S. J., De vitis aliquot mexicanorum. Bononiae, 1792. *Vida del P. José Meléndez,* p. 146.
9. Mon. Mex. S. J. t. II, Roma, 1959, p. 422.

PADRE ALONSO CAMARGO (1540-1590 († 50)

1540 "El P. Alonso Camargo nació en Guadalajara de España, en 1540" (Ayuso).

1541 "Nació en Guadalajara, de la diócesis de Toledo el año 1541" (Cat. 1576).

1545 "Natus anno *fere* 1545" (Mon. Mex., p. 9, nota).

1555 Creemos que empezó sus estudios de artes o filosofía a los 15 años en Alcalá en 1555, y como éstos duraban tres años, debió de ser hasta 1558.

1559 Empezaría la teología por el 1559, y parece que fue por sólo un año, pues así lo señalan los autores y documentos de entonces; y a lo más, por dos años, y fue en Plasencia y en Ocaña. Tiene grado de Bachiller en filosofía.

1564 Recibido en la Compañía en Alcalá en 1564.

—— "Ingressus in Societatem Compluti (Alcalá) studiis philosophicis peractis a. 1564" (Catalogus) "Studuit theologiae in collegiis Plascentino et Ocaniensi" (Ibid).

1566 "Hechos los votos del bienio en 1566, le enviaron, como era costumbre, a repasar sus estudios de letras (humanidades) y mayores (filosofía y teología). Hizo los votos simples en Ocaña".

1567-69 "Estudió lo que le faltaba de teología".

1570 Creemos que este año hizo su tercera probación, pero aún no era Sacerdote.

1571 (Mes de Junio). "Roma, 15 de Junio: Para la misión de la Nueva España, he hecho la elección de *doce* que su Magestad pide, y son éstos: de la provincia de Toledo: el P. doctor Pedro Sánchez, por Provincial, y el doctor Eraso; los HERMANOS CAMARGO, Martín González y Lope Navarro" (Borja, al P. Manuel López, Provincial de Toledo. Roma, 15 Junio 1571).

—— Cuando San Francisco de Borja señaló por primera vez, una expedición para Nueva España en 1571, el nombre del HERMANO ALONSO CAMARGO, ocupaba uno de los *doce* puestos, y dice que era de la provincia de Toledo. El retazo de carta de Borja, dice así: "El HERMANO ALONSO CAMARGO, de la provincia de Toledo, que se halla ahora en Plasencia, y es teólogo y virtuoso".

"Envíese a Sevilla la patente y dispensación del Papa (Gregorio XIII) para poder ordenar 'extra tempora' a los HERMANOS CAMARGO y Esteban Valenciano" (Borja al P. Pedro Sánchez. Roma, 15 de Junio de 1571).

—— Madrid, 20 Octubre 1571: "Instrucción dada a los primeros misioneros de N. E. Recuerdos para el P. doctor Pedro Sánchez y los que con él van:..." "Sin éstos irán cinco escolares, que son los HERMANOS CAMARGO, Bartolomé Andrés, Juan Sánchez Baquero, Mercado, Gadea, ó algún otro... los cuales (cuando pareciere al P. Provincial), *se podrán ir ordenando*"... (M.M. I, 23).

—— "Emitió en Sevilla en 1571, *para ordenarse,* los tres votos solemnes, mandados por su Santidad, Pío V". (M.M. I, 9) (Tolet. et, I ff. 70-3; 122v., 154v., 182).

1572 En Sevilla, 19 de Abril: de la Contaduría. "Por orden de S.M. (Felipe II) y cédulas suyas y libramiento de los oficiales de Sevilla, conforme a la cuenta que se hizo del tiempo que estos religiosos estuvieron en el colegio de la Compañía de Jesús de Sevilla..." e ALONSO CAMARGO desde el 16 de Agosto (1571) hasta el 15 de Abril (1572) son 254 días, que a razón de real y medio cada día (como su Magestad manda por dos cédulas) que se les den y paguen... los cuales recibieron ellos mismos.

(Contaduría, Sevilla, 19 Abril 1572, 304 pl. 89 p. 4) (M.M. I, 36).

—— En Sevilla, 29 de Abril (1572). "Al dicho doctor Pedro Sánchez... y a ALONSO CAMARGO... 135,000 maravedís que hubieron de haber por su matalotaje hasta la provincia de la Nueva España, a razón de 24 ducados cada uno, como pareció que se les debía de dar, atento la calidad de sus personas y la carestía de los mantenimientos, en cumplimiento de lo que su Magestad tiene mandado en sus cédulas... los cuales dichos 14 religiosos hubieron de pasar en la nao *Nuestra Señora de Guadalupe,* ocho de ellos; y los demás en la nombrada *Santa María de Begoña".* (En la primera le tocó navegar al PADRE ALONSO CAMARGO) (Contaduría: Sevilla 304 pl. 91 p. 2) (M.M. I, 37).

—— "Se ordenó en Sevilla en 1572 estando para embarcarse" (Cuevas). "Y fué uno de los quince primeros jesuítas que llegaron en 1572 a Nueva España". (González Cossío: Notas a Relación breve... p. 22) (Pérez Rivas: Crón. p. 8 t. I).

—— "Estuvo en la Capital de México (afirma Ayuso) 12 años menos dos meses de operario".

1573 "El primer maestro de novicios fue el P. Pedro Díaz, ayudado del P. ALONSO CAMARGO, y ambos a dos cuidadosísimos del aprovechamiento y espíritu de los que tenían a su cargo" (Glez. de Cossío: l.c.). "Por la vida activísima que llevaba el P. Pedro Díaz, mucho tiempo se quedó solo el P. ALONSO CAMARGO" (Ayuso).

1575 "En 1575, en que el P. Pedro Díaz fue a la fundación de Oaxaca, se quedó con la dirección del noviciado en el colegio de México, el P. CAMARGO" (Alegre: I, 115).

1576 (Según el Catálogo). "Se halla en el colegio de México con el oficio de maestro de novicios y prefecto de estudios; de buena salud pero de medianas fuerzas. Tiene 35 años; de carácter dulce; de juicio cierto; y tiene talento para gobernar, oír confesiones y especialmente para formar novicios. (Mon. Mex. S. J. I, 221).

1577 (Marzo 22). Carta del P. ALONSO CAMARGO al P. General Everardo Mercuriano: sobre el aprovechamiento espiritual de los novicios. (Documento perdido, que consta solamente por la contestación del P. General desde Roma el 20 de Febrero de 1578), dice así: "PADRE ALONSO CAMARGO: la de V.R. de 22 de Marzo he recibido y me he consolado con la buena relación que me da del buen progreso de los novicios".

"Podría ser que con la armada que partirá en Mayo se envíe al P. Provincial el orden que aquí se ha hecho del noviciado, ya visto y revisado, para que allí se comience a ejecutar; con el cual serán mucho más ayudados e instituidos los novicios, según el orden que pide el Instituto de la Compañía.

"En las oraciones de V.R. y de ellos mucho me encomiendo.

"De Roma, 20 de Febrero de 1578. Everardo Mercurián".

(Mex. 1 f. 20) (M.M. I, 352).

—— (Mayo 7). "En la ciudad de México, a 7 de Mayo de 1577, ante el Sr. Inquisidor licenciado Bonilla, compareció, llamado, el P. Concha, y entre lo que respondió dijo que el que confesaba a Miles Phillips, inglés, recluso en la Compañía y reconciliado, era el P. Camargo"... "Y este mismo día, ante el dicho señor Inquisidor, licenciado Bonilla, en su audiencia de la tarde, llamado, pareció y juró en forma de derecho de decir la verdad Alonso Camargo, presbítero de la Compañía de Jesús, de edad de 35 años. Y preguntando si conoce al dicho Mails Felipe (sic) y si sabe cómo haya cumplido la penitencia que le ha sido impuesta"...

Dijo: "que le conoce desde que está recluso en la Compañía por mandado de este santo oficio; que siempre le ha visto con el hábito de 'reconciliado'; y que casi todos los días (de ordinario) oía misa; y entiende que en las cosas de nuestra sagrada religión, está bien instruido; y que le ha visto leer buenos libros como (palabra ininteligible) y en un 'Flos Sanctorum'; y ha poco le confesaba el padre Roger, y después acá le ha confesado él; que le ha visto frecuentar el sacramento de la comunión muy de ordinario; y le gusta estar con compañeros buenos; que por sus culpas está muy arrepentido; y tiene mucha estimación de la Compañía; que recibe la comunión mes a mes y a veces más a menudo; y que esta es la verdad". Pasó ante mí, Pedro de los Ríos (Secretario). (Boletín Arch. Gen. de la Nación [México, 1950] t. XXI, Nº 1, pp. 165-6).

1577 (5-15 de Octubre) (Primera Congregación Provincial): "En el colegio de la Compañía de Jesús, de la ciudad de México... se congregaron el P. Pedro Sánchez, Provincial, y el P. Pedro Díaz, y el P. Alonso de Camargo, y el P. Pedro de Morales como consultores del dicho Provincial.

"En la instrucción que su Paternidad el P. Francisco (Borja) dio al P. Provincial, cuando pasó a estas partes, le cometió la elección de consultores, en lugar de los que faltasen, y así, en cumplimiento de esto, el P. Provincial, de mucho tiempo antes de esta congregación, eligió y tenía elegidos a los dichos padres: Camargo, maestro de novicios, profeso de tres votos, y al P. Pedro de Morales, ministro de este colegio de México; los cuales, aunque desearon que en esta congregación hubiese más personas para deliberación de las cosas que se han de tratar, y por esto ha muchos meses que la han diferido, esperando la venida del P. visitador Plaza.

"En cuarto lugar propuso el P. Provincial que se eligiesen dos diputados 'ex primariis', para que reciban los apuntamientos que todos dieren, y junta-

mente con el padre provincial, se escojan y apunten las cosas que pertenezcan y se deban tratar en la congregación, y fueron elegidos los padres Pedro Díaz y ALONSO CAMARGO"...

"Y en 15 días de Octubre, no ofreciéndose otra cosa que poderse tratar, se disolvió la congregación, y acabó dando gracias a nuestro Señor. Y firmaron de sus nombres: Pedro Sánchez; Pedro Díaz; ALONSO CAMARGO; Pedro de Morales". (Del acta orig. ms. de la primera Congregación provincial) 1577.

1578 (Enero 14). Se halla en la capital de México, pues el 14 de Enero de 1578, aparece como testigo de la entrega de doce reliquias de santos para el colegio de Pátzcuaro; y en el acta que se levantó, firma ALONSO CAMARGO, maestro de novicios. (Relac. Breve... Lámina IV).

—— (Febrero 10). Carta del P. CAMARGO al P. General Everardo. (Documento estraviado, se saca de la contestación del P. Mercurián: Roma, 31 de Enero de 1579). "P. ALONSO CAMARGO: Con las buenas nuevas que V.R. me escribe en la suya de 10 de Febrero, de cuán bien acreditada está la Compañía en esas partes; y lo mucho que Dios nuestro Seños se sirve en las residencias; y el buen progreso de las cosas espirituales en los colegios de los estudiantes seglares, me he mucho consolado, y alabo al Señor por la ocasión grande que tienen los nuestros, de trabajar en esa viña del Señor; lo cual ha causado en muchos, una santa envidia, de ir a ayudar por sus propias personas, para participar del fruto de los trabajos de esa tan santa empresa, como V.R. verá por la buena gente que lleva el P. Pedro Díaz; la cual, por su parte, ayudará de manera, que el fruto corresponderá a nuestros deseos.

"Cuanto a los demás particulares que V.R. me escribe, en las respuestas de la congregación y en otros órdenes míos que lleva el P. Pedro Díaz, se provee a lo que hemos juzgado convenir. Y así, no le diré más de que me encomiende". Roma, 31 de Enero, 1579. (Mex. 1 f. 23) (M.M., I, 399).

1578 (Noviembre 24). Carta del P. ALONSO CAMARGO al P. Mercurián, de 24 de Noviembre de 1578, se saca de la contestación del M.R.P.G. Roma, fines de Julio de 1579. Padre Antonio (sic, por ALONSO) CAMARGO: Consuélome mucho que, como V.R. me escribe en una suya del 24 de Noviembre, le haya mi carta dado alegría, por el amor que "in Domino" le tengo: como porque de esta manera, tendré ocasión de, otras veces, darle materia de alegrarse, asegurando a V.R. que yo también me consuelo con las que recibo, dándome principalmente en ellas, aviso de las cosas que para el buen gobierno de esa provincia, conviene que yo sepa, como lo ha hecho hasta ahora.

Huélgome mucho que los padres Provincial y Antonio Sedeño (vicerector del colegio de México) lo hagan tan bien, como V.R. me escribe; y espero que ellos y todos los demás lo harán aún mejor (con la gracia de nuestro Señor) por las buenas órdenes que de aquí lleva el P. Pedro Díaz, para ayuda de toda esa provincia.

Hame dado harto descontento el caso del P. Lanoci (sic, por Lanuchi); nuestro Señor le dé luz para conocer y enmendar la falta que ha hecho.

Me consolaré que su divina bondad prosiga el buen progreso de los colegios, sobre los cuales, lleva el P. Díaz resolución, en respuesta de lo que la congregación de esa provincia nos propuso.

Damos muchas gracias a nuestro Señor, de la honra grande con que se han colocado las reliquias santas que les hemos enviado en diversas veces; y confío que, con la devoción que esa gente les tiene, y por la intercesión de los santos, cuyas son, hará su divina bondad más particulares beneficios a esas partes, como aquí se lo rogamos; y también para que a V.R. y a todos los demás que por su santo amor trabajan, comunique continuo aumento de sus celestiales dones y gracias, para alcanzar mayor corona de méritos en el cielo; deseando que asimismo V.R. en sus fatigas y oraciones y santos sacrificios, tenga muy particular memoria de nosotros. Roma, fines de Julio de 1579. Everardo Mercurián.

(Mex. 1 f. 28v) (M.M. I, 477-8).

—— "El P. Alonso Camargo fue maestro de novicios del P. Pedro Gutiérez, quien después fue maestro de latinidad de San Felipe de Jesús". (Pérez Rivas: *Crónic.,* II, 136).

1579 (Fines de Julio). (De una carta del P. Mercurián al P. Antonio Sedeño):

"Y para ayudar a la provincia va tan buena gente, como el P. Pedro Díaz lleva; y entre ellos no faltará quien pueda suplir a la necesidad que V.R. escribe, de un maestro de novicios" (lo era el P. Alonso Camargo).

(Mex. 1 ff. 28-29) (M.M. I, 482).

—— (Marzo 26). Carta del P. Camargo al P. Mercurián. Se ve por la respuesta de 25 de Febrero de 1580: "Con las nuevas que V.R. me escribe del buen progreso del noviciado en la suya de 26 de Marzo del año pasado, me he consolado; y que el orden del noviciado nuevamente enviado, se haya allí ejecutado. (Este 'Ordo domus probationis' se halla en la edición de nuestras reglas del año 1580, en Roma).

"Y si alguna cosa faltase para lo que se desea en el noviciado, espero que con la llegada del P. Plaza (que ya estará allí), se pondrá todo en su punto y perfección, por la grande aplicación que dicho padre tiene a esto, y por lo que eso importa al buen ser de los demás.

"Heme alegrado mucho con entender la colocación y fiesta de las reliquias que allí se ha hecho. Ahora lleva otras el P. Pedro Díaz, con que se consolarán también, y se les acrecentará también la devoción a esos naturales, que tan de veras toman la veneración de estas santas reliquias. En las oraciones, etc. Roma, 25 de Febrero de 1580. Everardo".

(Mex. 1 f. 30) (M.M. I, 505).

1580 *Marzo* 10, 1580. Escribe desde México al P. Gen. Everardo. Consta por la respuesta del P. Claudio Aquaviva de 17 de Abril de 1581: "La de V.R. de 10 de Marzo de 80, escrita a la buena memoria de nuestro P. Everardo, he visto, y hame sido de mucha consolación, como lo serán las demás en que tuviera nuevas del buen progreso de las cosas de la Compañía en esas partes, y en especial del noviciado que tiene V.R. a su cargo, de cuya buena educación e instrucción, conforme al orden que tiene ya allá, depende mucho el buen ser de los nuestros que en esa gran viña del Señor han de trabajar, y el fruto abundante que de ella se espera, para mayor gloria del mismo Señor, pues se ve comúnmente, que a la medida del aprovechamiento espiritual que sacan del noviciado, es el que en el discurso de la vida, tienen en sí y procuran en los prójimos.

"Confianza tengo en el Señor que, pues por orden de la obediencia, ejercita ese ministerio, su Magestad le dará 'in dies', mayor gracia, para que los que ha llamado en esas partes para su perfección, y para ayudar a la salvación y conversión de esas gentes, a nuestra Compañía, sean dignos operarios y consigan el fin para que entraron.

"Heme edificado mucho de la devoción de esa gente a nuestra Señora y a los santos y a sus reliquias, y la fe con que a ellos acuden en sus necesidades. Espero en nuestro Señor que con el fruto que de ello sacarán, se confirmará más su fe: y buen testimonio de ello es, las limosnas que han dado para hacerse los relicarios: que es harta materia de alabar al Autor de todo, y de confusión para otras partes, donde es más antigua la cristiandad y es menos la devoción.

"Y porque con la presencia del P. Plaza, y llegada del P. Pedro Díaz, y los despachos que llevó, ha tenido un buen refresco esa provincia, y se les habrán cumplido los deseos que tenían de ver asentadas las cosas en ella, en ésta no diré más de encomendarme en los SS. SS. y OO. de V.R. y de su gente, para cuyo mayor fervor habrán aprovechado las gracias y otras ayudas espirituales que llevó el dicho Padre Pedro Díaz". Aquaviva. (Mex. 1 f. 34) (M.M., II, 21-23).

1582 (*Marzo* 25) (Del Catálogo del P. Plaza): "Profesos de tres votos:... P. Alonso Camargo" (Mex. 4 ff. 17-21) (M.M., II, 52).

1583 (*Abril* 20) (Del Catálogo). "En el colegio de México: Prefecto de estudios, Padre Espiritual y confesor". (Mex. 8 ff. 244-45) (M.M., II, 150) (Después de casi 10 años de figurar como maestro de novicios, ya no lo es).

1584 "En 1584, por San Juan (24 de Junio) pasó definitivamente a Oaxaca" (Ayuso).

1585 (Por Octubre). En el colegio de Oaxaca. Tiene 43 y 19. De mediana salud; ha sido confesor, maestro de novicios y prefecto de estudios. Es profeso de 3 votos hace 13 años" (Del Catálogo, 1585) (Mex. 4 ff. 22-37) (M.M., II, 757).

1590 Pasó a Puebla de los Angeles, en donde el 26 de Septiembre de 1590 (Ayuso por equivocación pone 1592), murió siendo rector.

"Está enterrado en la iglesia de nuestro colegio de Puebla, donde está el noviciado, junto a donde solía ser el coro y capilla mayor, en medio, junto al altar" (Anón. Rel. Breve, p. 194).

— "Está sepultado en esta iglesia de Puebla el P. Alonso Camargo, uno de los primeros padres que fundaron esta provincia, varón de admirable sinceridad, muy alta y continua oración, en cuyo rostro jamás se vio mudanza, sino siempre una uniformidad de ángel; nunca se le oyó palabra airada, ni impaciente, ni que tuviese resabio de otro afecto desordenado, que era bastante indicio de cuán compuesto andaba en su interior.

"Fue muchos años maestro de novicios con mucho aprovechamiento de los discípulos.

"Murió con la serenidad que había vivido, siendo rector del colegio de Puebla el año de 1590" (Sánchez Baquero: Fund., pp. 131-2).

(Por un error [probablemente tipográfico] González de Cossío hace morir al P. Alonso de Camargo el año de 1619 en México; y fue su muerte en Puebla en 1590).

Referencias biográficas

1. Actas originales de la Cong. Prov. Primera. México, año 1577.
2. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, Méx. 1841, pp. 47, 105.
3. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist.*, t. I, Roma, 1956, pp. 105, 181, 204.
4. Aquaviva, Claudio, S. J., Carta al P. Alonso Camargo, Roma, 17 Abr. 1581.

5. Arch. Gen. Nac. (México), Ramo: Inquisición. Causa de Miles Phillips.
6. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* Madrid, 1905, pp. 300, 650.
7. Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1950), t. XXI, Nº 1, pp. 165-6.
8. Borja, Francisco de, S. J., Carta al P. Prov. de Toledo, Roma, 15 Jun., 1571.
9. Contaduría de Sevilla: 304 pl. 89, p. 4. pl. 90, p. 2. 304 pl. 9, p. 4. pl. 91, p. 2.
10. Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Igl. en Méx.,* 1928, p. 327.
11. Gillow, Ilmo. D. Eulogio, *Apuntes históricos,* Méx., 1899, Apénd., p. 30.
12. González de Cossío, Francisco, Prólogo a *Relac. Breve,* Méx. 1945, X, 22, lám. 4.
— *Ensayo bibliogr.,* México, 1946, p. 35.
13. Hisp. 130 ff. 26-27.
14. Mercurián, Everardo, S. J., Cartas al P. Alonso Camargo, Roma, 20 Febrero, 1578.
31 Enero, 1579.
10 Marzo, 1580.
15. Mexic. I, ff. 20, 23, 28v-30, 34; 4 ff. 22-37.
16. *Mon. Mex. S. J.,* t. I, Roma, 1956, pp. 9, 10, 13, 15, 23, 36-7, 38, 54, 55, 218, 221, 262, 292, 343, 737; t. II, Roma, 1959, pp. 22, 52, 150, 547-51, 757.
17. Pérez de Rivas, Andrés, S. J., *Crónica,* t. I, p. 18, México, 1896; t. II, p. 136.
18. Sánchez, Baquero, Juan, S. J.-Ayuso, Félix, S. J., *Fund. de la C. de J.,* Méx. 1945, p. 22, Apénd., 1º, pp. 131-2, 174, 194.
19. *Tolet.* 12 t. I, ff. 70, 73, 122v, 154v, 182.

Bibliografía

1577 (Marzo 22). "*Carta* al P. Gen. Everardo Mercurián, fechada en México el 22 de Marzo de 1577 (Documento perdido: se saca de la respuesta del P. General, Roma, 20 Febrero 1578): "la de V.R. de 22 de Marzo, he recibido" (*Mon.* Mex., I, 352).

1578 (Febrero 10). *Carta* al P. Mercurián, fechada en México el 10 de Febrero de 1578. (Documento extraviado, cuya existencia consta por la contestación de 31 de Enero de 1579): "Con las buenas nuevas que V.R. me escribe en la suya de 10 de Febrero"... (M.M., I, 399).

1579 (Marzo 26). *Carta* al P. Gen. Everardo, con fecha en México, Marzo 26, 1579 (Documento no encontrado, pero de cuya emisión consta por la del P. Gen. Mercurián de 25 de Febrero de 1580): "Lo que me escribe del buen progreso del noviciado en la suya de 26 de Marzo del año pasado"... (M.M., I, 504).

1580 (Marzo 10). *Carta* al P. Mercurián, fechada en México el 10 de Marzo de 1580, a cuyo contenido responde el P. Aquaviva: "La de V.R. del 10 de Marzo de 80, escrita a la buena memoria de nuestro Padre Everardo, he visto"... (Aquav. a Camargo, Roma, 17 Abril, 1581) (Méx. 1 f. 34) (M.M., II, 21-23).

1585 (Abril 8). "*Carta* al P. Gen. Aquaviva, signada desde Oaxaca el 8 de Abril 1585. (Aquí la ponemos íntegra):

"Jhs. Muy rdo. Padre nuestro, en Chro.:

Pague nuestro Señor a V.P. el consuelo que nos ha dado, con la buena gente que V.P. envió a esta provincia de nuestra Compañía, con el P. Francisco Váez" (Alude a los de la expedición del P. Antonio de Mendoza). "Confío en la bondad de Dios nuestro Señor, que se servirá su Magestad mucho más cada día, con los ministerios nuestros.

"Hasta ahora no he escrito a V.P., parte por no atreverme, y parte, por parecerme que lo que yo podía decir en mi carta, mucho mejor lo habrán hecho los padres; y especialmente, no teniendo oficio que me obligase a esto; teníame pues, por dispensado. Mas ahora, por cumplir la regla de los consultores, me determiné a escribir a V.P. estos renglones, en que daré cuenta de lo que se me ofreciere de este colegio de Oaxaca, donde al presente por orden de la obediencia resido.

"Yo he estado *doce años* (menos dos o tres meses) en el colegio de México, ocupado en confesar y otros oficios, que los padres superiores me habían ordenado que hiciese. Todos han sido hechos con tantas faltas e imperfecciones, como de hombre que tanta abundancia tiene de ella, como hay en mí. ¡Dios nuestro Señor, por su bondad, me las quite, y me mejore para su divina gloria!

"El verano pasado, por andar algo indispuesto, me envió el P. Juan de la Plaza a esta ciudad (Oaxaca), por San Juan del año de 84.

"Hay en este colegio, al presente, once de la Compañía: cinco padres, y los demás hermanos coadjutores. Es rector nuestro el P. Bernardino de Acosta, y lo ha sido desde que el P. Francisco Váez, salió de esta ciudad para Roma. Tiene (el P. Bernardino de Acosta) muy buenas partes de letras y espíritu. Y así los demás proceden con cuidado en la observancia de nuestras reglas. De donde nace que toda la gente, ama mucho a la Compañía, viendo la edificación que dan nuestros padres y hermanos. Y

así acuden con todas sus necesidades espirituales, a los nuestros, para ser ayudados de ellos.

"Hay muchas confesiones ordinarias y comuniones; y en nuestros jubileos (y en los que hay en los monasterios y otras partes de esta ciudad) acude tanta gente a nuestra casa, que si hubiera más padres, tuvieran bien que hacer. En sus enfermedades llaman, y se acude de día y de noche, a todos.

"Y como ven la verdad con que la Compañía trabaja con ellos, y les ayuda a su salvación, no saben con qué responder para mostrarse agradecidos: y por esto, de lo que tienen envían limosnas tantas, que se pueden sustentar aquí veinte, aunque no tuviese renta más de las limosnas ordinarias. Y esto sin dárseles molestia ninguna de pedirlas, porque no es menester; que ellos tienen cuidado de enviarlas.

"Hay en esta ciudad muy grande devoción con la imagen de nuestra Señora la Santísima Virgen, que los años pasados se trajo a este colegio, de allá de Roma (la que se venera en Santa María la Mayor). Viene la gente, muy ordinariamente a visitarla; y tienen novenas, delante de ella, que está muy bien compuesta en su capilla, y puesta en un tabernáculo muy gracioso, dorado, con dos velos de seda, delante; y todo el retablo cubierto con unas cortinas de damasco carmesí. Aquí vienen las personas con sus necesidades, a encomendarse a la Madre de Dios; donde están por las mañanas y entre semana, y oyen misa en esta capilla; y cuando se les descubre la imagen, van grandemente consolados.

"Dan tanta cera y aceite de limosnas, que en todo el año no se gasta lo que dan; antes de lo uno y de lo otro, sobra mucho por todo el año, de velas grandes, y cirios, todos de cera blanca.

"Los sermones de los padres son tan bien oídos, que, aquí viene mucha más gente, de ordinario, a nuestra iglesia, ó a la iglesia mayor, cuando allá predica alguno de los nuestros, que a otra parte de esta ciudad; y cuando hay predicación en nuestra casa, no acude gente a la iglesia mayor. Y así, suelen otros religiosos volverse, sin predicar, por esta causa...

"El P. Provincial Antonio de Mendoza, llegó a este colegio con el P. Francisco Váez el primer día de la cuaresma (6 de Marzo) de este año de 1585, donde estará hasta después de pascua de Resurrección". (El Domingo de Resurrección el 21 de Abril). "Habemos todos recibido mucho consuelo en nuestro Señor con su presencia, y con las pláticas que hace; que bien muestra el buen espíritu, prudencia y experiencia que tiene de las cosas de nuestra Compañía.

"Está visitándonos, y confío en la bondad del Señor que con lo que V.P. encomienda en su carta, de la renovación del espíritu, que nos recojamos a hacer ejercicios, que es una cosa que yo he deseado que se usase, por los grandes bienes que hay en volver cada uno a tratar deveras algún tiempo de-

terminado (y dejar de otras ocupaciones) con Dios N.S.; lo cual va el P. Provincial poniendo en obra. Y con el suave y eficaz modo que su reverencia tiene en el ordenar lo que conviene en el servicio divino, nos ayudaremos todos a crecer en espíritu, para mejor ayuda a los prójimos.

"Hizo la profesión el P. Alonso Hernández (de tres votos) y el P. Pedro Rodríguez los votos de coadjutor espiritual formado, el día de la Anunciación de nuestra Señora (25 de Marzo). Hubo aquel día Jubileo en nuestra iglesia; y así concurrió mucha más gente de la ordinaria, a la misa que dijo el R. P. Provincial, y al sermón que predicó el P. Francisco Váez.

"Aquí hay un barrio de indios, fuera de esta ciudad, que se llama Jalatlaco, que tendrá hasta cuatrocientas casas. Tiene en él la Compañía un sitio de dos solares, donde hay hecha una capillita con una grande enramada a donde va el P. Alonso Hernández a decir misa un día a la semana para comulgar los indios enfermos. Y los domingos, a las tardes, se les dice la doctrina por las calles, y predica el Padre; cada día por todo el año, envían a llamar para confesarse los enfermos; y los sanos, vienen aquí a nuestra iglesia a confesarse. Estos tienen su vicario ó cura; mas tienen tanto amor a la Compañía, que acuden con sus necesidades a ella, viendo cuán sin interés y cuán diferentemente son ayudados, que de los que tienen cargo de ellos. Y por esta causa, de otros barrios que están sujetos a los frailes de Santo Domingo, se vienen a confesar, y envían a llamar al padre de los enfermos.

"En este barrio de Jalatlaco hay tres lenguas, que son las generales de todo este obispado (que tiene mucha población de indios, y es tierra muy larga), que son lengua, mexicana, mixteca y zapoteca. Este sitio está muy acomodado para hacerse un seminario de lenguas y ejercitarlas, y una residencia de los nuestros; para lo cual no hay puesto en toda la provincia, más a propósito por estar allí todas estas tres lenguas juntas, para aprenderlas; y como estos indios son tan ladinos, muchos saben la lengua nuestra española. Está este barrio, de nuestro colegio como un cuarto de legua.

"Y si ahora en el Concilio provincial que tienen en México, el Sr. Arzobispo don Pedro Moya de Contreras, y los señores Obispos sus sufragáneos, concluyen lo que su Magestad (Felipe II) ha ordenado por sus cédulas reales, que los religiosos dejen las dos partes de los partidos de indios que tienen y se queden con una sola parte, para que en los demás, pongan los prelados sus curas y benefiados: hay una grande mies para que la Compañía pueda ayudar a esta pobre gente que tan necesitada está de doctrina, y de ser tratados con amor.

"Hase tratado esto con el P. Provincial (Antonio de Mendoza), y su reverencia ha visto el puesto, y está con mucho deseo de enviar gente para las lenguas. ¡Dios nuestro Señor lo haga como más sea para su divina gloria y bien de estas almas! Que en comenzándose a poner en obra, los principales

señores de los indios, enviarán aquí a sus hijos, para que los críen en virtud y les enseñen a leer, escribir y la doctrina: que aun ahora hay dos hijos de los principales caciques de la mixteca en la escuela nuestra con los niños españoles, sin otros indios que también acuden.

"Un colegio que en esta ciudad fundó los años pasados el señor deán don Antonio Santacruz (que murió), se va poniendo en orden con su renta, sin impedimentos; de manera que, para el día primero del año que viene, de 86, con el favor de nuestro Señor, se comenzará a entablar con estudios de gramática.

"Esto se me ha ofrecido que dar cuenta a V.P. Otras cosas más sabrá V.P. por la Anua, y por las cartas del padre Provincial y los demás padres.

"Lo que yo pido a V.P. muy humildemente 'in Domino' es ser encomendado a Dios nuestro Señor, en los SS. SS. y OO. de V.P., para que su Magestad me haga verdadero y fiel hijo de la Compañía a mayor gloria suya; que yo, aunque miserable, me acuerdo de hacer lo mismo por V.P.

"De Oaxaca, Abril 8 de 1585. De V.P. indigno hijo y siervo en Jesucristo: ALONSO CAMARGO".

(Hisp. 130, ff. 26-7v) (M.M. II, 547-53).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. ALONSO CAMARGO, Roma, 17 Abril, 1581.
2. Hisp. 130, ff. 26-27v.
3. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., Cartas al P. ALONSO CAMARGO:
   Roma, 20 Febrero 1578.
   31 Enero 1579.
   10 Marzo 1589.
4. Mex. 1 f. 34.
5. Mon. Mex. S. J., II, Roma, 1959, pp. 3, 21, 547-53.

CAMPO, JUAN DEL, P. (1563-1596) (†33)

1563 "Nació el P. JUAN del CAMPO en Sevilla el año de 1563" (Lecina).

1581 "Habiendo seguido sus estudios, graduóse de Bachiller en artes y teología" (Lecina).

1588 "E ingresó en la Compañía de Jesús el 31 de Julio de 1588" (Ibid). Tenía 25 años.

1590 Dos años más tarde hizo los votos del bienio en Castilla, y, después de haber enseñado retórica en el colegio de Avila,

1595 se embarcó con rumbo a Filipinas por Junio de 1595.

—— Como todos los que iban de España a Filipinas pasaban por México, debió de detenerse en nuestra provincia. Ese mismo año debió de embarcarse en Acapulco para las islas Filipinas a donde lo mandaba la obediencia, y, llegado, comenzó a trabajar con celo en las misiones de Carigara y Dulac.

1596 "A principios de 1596, salió el brioso caballero Esteban Rodríguez de Figueroa, de Manila, para conquistar a Mindanao. Iban en su compañía el P. Juan del Campo y el Hermano Gaspar Gómez... El capitán pereció en una emboscada, y los dos jesuítas se vieron forzados a volverse". (Colín-Pastells). "Pero la muerte le atajó los pasos, falleciendo santamente en la ciudad de Murcia de Buhayén, sin más compañía sino la de los soldados que acababan de fundarla" (Lecina).

1597 (Del Anua de México 1597, que se publicó el 11 de Abril 1598). Islas Filipinas: Misión de Mindanao: La conquistó Esteban Rodrigo Figueroa, fundador de nuestro colegio de Manila; y para conquistar a Mindanao con autoridad real llevaba la Cédula del Rey Felipe II en la mano mientras combatía; que si vencía, iba a quedar como comandante y gobernador de aquella isla.

Se hizo acompañar del Padre Juan del Campo y del Hermano Gaspar Gómez, quienes durante lo duro de la refriega alentaban a los soldados a luchar por Dios y la salvación de aquellas almas. Figueroa, aunque cayó en una celada que los enemigos emboscados le habían preparado, supo luchar con tanto denuedo que al fin los hizo huír a todos, quedando, sin embargo, dos de ellos escondidos entre la maleza, a uno dio muerte el mismo Esteban Rodrigo, pero el otro tuvo tiempo de lanzarle una flecha que lo traspasó. El cadáver fue llevado a enterrar (como lo había dejado dicho el capitán), al colegio de Manila.

Todo esto nos lo cuenta el Padre Juan del Campo, sevillano, en *La Historia de Mindanao,* isla testigo de sus heroicos trabajos; pero en la ciudad de Murcia de Buhayén, este Padre terminó el hilo de su existencia el 11 de Agosto de 1596, a los 33 años de su edad y 8 de Compañía.

"Había el P. Juan *del* Campo ingresado a la Compañía, Bachiller en artes y Doctor en teología, queriendo 'dejarlo todo para alcanzarlo todo' por amor de Jesucristo, como efectivamente lo consiguió. Era señalado como modelo

de todas las virtudes, sobresaliendo en la pureza, paciencia y obediencia. En poco tiempo aprendió la lengua visaya y ya también empezaba a hablar la de Mindanao, en la cual cada día predicaba hasta tres veces".

A los indios los trataba con tanta ternura, que luego se los conquistaba, y se interesaba por resolverles todos sus asuntos y problemas.

No es de extrañar que en tan poco tiempo aprendiese varias lenguas. pues lo hacía con extraordinario tesón; dormía a veces tan pocas horas que su compañero se vio forzado a advertírselo para que descansara más. Comía una sola vez al día (fuera de alguna ocasión particular); y nunca se perdonaba las diarias penitencias que acostumbraba. Pendiente estaba de la menor insinuación de los Superiores para conformarse a ella en todo, sin torcerla, ni interpretarla. Y en su *Diario* afirma, que en la oración todos los días aprendía algo divino, sintiendo grande gratitud hacia la Compañía, por enseñarle en la oración los medios más a propósito para la salvación de las almas; y por señalarle por medio de la obediencia, el más corto camino de su segura santificación.

"Escribe que el Hermano Gaspar Gómez, coadjutor, su compañero, forzado por las circunstancias había tenido que predicar a los indios, y que días antes de la enfermedad que atacó al Padre, el Hermano le dijo a un soldado español, que yo, el P. Juan del Campo, debía darle incesantes gracias a Nuestro Señor por el beneficio del Sacerdocio, pues por él tenía la potestad de traer a Cristo a la Eucaristía, para dárselo a él; y que si yo moría se iba a ver privado de la Sagrada Comunión, y que ¿qué haría él sin la recepción de lo único que era su vigor en medio de tantos trabajos?

"Decía el mismo Hermano Gaspar Gómez que el don del sacerdocio que el P. Juan del Campo tenía, era también suyo, pues de él participaba todos los días de Comunión; pero si el P. del Campo muriese, tendría que privarse él, durante todo el largo y penoso camino de vuelta; que lo único que le consolaba era, que la previsora providencia de Dios, nunca le faltaría, como en el caso de San Felipe de Jesús, que por una 'casual' tempestad, consiguió el 'seguro' regalo del martirio.

"Todo esto decía el Hermano Gaspar Gómez, acerca de su compañero el P. Juan del Campo, quien todavía tuvo tiempo de escribir al P. General Claudio Aquaviva, aunque a la distancia de más de 500 leguas, dándole a conocer que presentía irse acercando rápidamente a su verdadera patria del cielo, muriendo en una región tan apartada, de tan diferentes costumbres, clima, alimentos y trato. Pero *ese* era el camino señalado por la Divina Providencia".

(Anua de 1597, fechada en México el 11 de Abril de 1598, por el P. Provincial Esteban Páez) (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

1598 Como las distancias de Roma a Filipinas son tan enormes, no se supo la muerte del P. Juan del Campo, sino años después; y esto nos explica las cartas que el P. Aquaviva (General de la Compañía), escribía en Abril 14 y Abril 18 de 1598. "V.R. (le dice al P. Esteben Páez) podrá dar la profesión de cuatro votos a los padres... Y, aunque del P. Juan del Campo no tenemos información, según la fórmula de la provincia de Castilla, donde ha residido, si a V.R. le pareciere, se le podrá dar la misma profesión, que yo se la remito". Y en la de 18 de Abril al Padre Francisco Váez, le añade: "Para el Viceprovincial de Filipinas (lo era el P. Diego García) será compañero, uno de los siguientes padres: Juan del Campo, Juan de Rivera, o el P. Valerio, el que el P. Diego García juzgare ser más apto, y ese será también su admonitor".

Referencias biográficas

1. Anua de México de 1597, fechada en la capital el 11 de Abril 1598, y firmada por el P. Esteban Páez. Al tratar de Filipinas: fundación de Mindanao.
2. Aquaviva, Claudio, S. J., *Cartas:* al P. Esteban Páez, Roma, 14 Abr., 1598.
   Al P. Francisco Váez, Roma, 18 Abr., 1598.
3. Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
4. Arch. Prov. Mex. Mérid. (1961). Documentos por catalogar.
5. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, p. 490.
6. Colín, Francisco, S. J., *Labor Evangélica,* pp. 346-7.
7. Colín-Pastells, t. II, p. 30 y siguientes.
8. Lecina, Mariano, S. J., Biblioteca de escritores..., Madrid, 1929-30, II, 360.

Bibliografía

1593 ? Arte y confesonario en lengua Visaya. (Lecina).

1594 ? Relación de las misiones de Filipinas (perdida), enviada al P. General. (Lecina, p. 360).

1595 Relación manuscrita, del gran fruto que se hace en el pueblo de Carigara. Sept. 1595. Dirigida al P. Visitador. (Lecina).

— Relación manuscrita que se ha hecho este año en el pueblo de Dulac y otros vecinos. (Lecina).

1596 *Escrito* que dejó antes de morir. Fechado en la fortaleza de esta nueva ciudad de Murcia ((Filipinas), 10 de Agosto de 1596, "día de San Lorenzo". Firmado: JUAN del CAMPO. (Colín, Francisco: Labor Evangélica, pp. 346-7).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. COLÍN, FRANCISCO, S. J., *Labor Evangélica...*, pp. 346-347.
2. LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores,* II, 360.

CARMONA, JUAN DE, HERMANO ESCOLAR

BIOGRAFÍA

1564 Nació en Medellín, diócesis de Plasencia, provincia de Badajoz, España. (M.M., II, 769).

(Falsamente le atribuyen el ser de Puebla de los Angeles, sin duda porque allí moraba cuando entró en la Compañía).

1581 El 30 de Octubre de 1581 ingresó en México el Hermano Escolar JUAN de CARMONA, natural de Puebla (sic) (González de Cossío... Ensayo..., p. 35).

1582 (Del Catálogo del P. Plaza: Marzo 25)... "Novicios... Hermano JUAN de CARMONA". "Es de la diócesis de Plasencia, de 18 años" (Mex. 4 ff. 17-19). (Mon. Mex. S. J., II, 55).

1583 (Del Catálogo de 20 de Abr.). "In collegio mexicano: FRATER JOANNES de CARMONA, novitius secundi anni, grammaticus" (Mex. 8 ff. 244-5) (M.M., II, 152).

— Hizo los votos simples el año de 1583. (Catº 1585).

1585 (Del Catálogo). "En el colegio Angelopolitano. Es de la diócesis de Badajoz; tiene 22 de edad y cuatro años y medio de Compañía. Su

salud es firme; hizo los votos simples en 1583. Ha estudiado gramática y retórica. *Ahora,* enseña gramática. (Cat. 1585) (Mex. 4 ff. 22-37) (M.M., II, 754).

S.f. "El Hermano JOAN (sic) de CARMONA, natural de Medellín y (vecino) de Puebla de los Angeles (sic) (Nota de Zubillaga: "En el documento 222, se le hace de la diócesis de Badajoz; por tanto era de Medellín, provincia de Badajoz). "Fue recibido en esta provincia a 30 de Oct. 1581" (Al margen): *"Fue despedido".* (No dice cuándo).

1591-94 "Fue *despedido* por el P. Pedro Díaz. (Este fue Provincial de 1591 a 1594).

1596 El P. Ernest J. Burrus, S. J., en su *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* t. I, Apéndice XXI, p. 576: Catálogo de los Padres y Hermanos que en esta provincia de la N. E. saben lenguas y las ejercitan, y de los que atienden a deprenderlas, en Abril de 1596, dice: "Colegio de Valladolid Nº 23. El PADRE JUAN de CARMONA sabe muy bien la lengua mexicana y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella dos años".

— El P. Provincial Esteban Páez (1596-98), en nuestro colegio de Valladolid, sabiendo lo que contra la Compañía comenzaba a publicar un cierto CARMONA, que aspiraba al rectorado de San Nicolás (sostenido de uno u otro de los capitulares más jóvenes), admitió que al estudio de latinidad, viniesen los estudiantes a nuestras clases; y procuró excusarse, lo más modestamente que pudo, sobre la administración y gobierno del Colegio" (Decorme: *La Obra de los jesuítas mexicanos",* I, 24-25, Nº 45).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Provincia de la C. de J. en N. E.,* t. I, Roma, 1956. Apénd. XXI, p. 576. Y véase (por si acaso), p. 464.
2. BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* en AHSI, 25, 1956, Roma, pp. 574-597.
3. Catalogi Prov. Mex. 1582 (del P. Plaza); 1583; 1585.
4. DECORME, GERARDO, S. J., *La obra de jesuítas mexicanos,* I, 24-5, Nº 45.
5. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 35.
6. Mexic. 4 ff. 17-21, 22-37, 93-94; 8 ff. 244-245v.
7. Mon. Mex. S. J., II, Roma, 1959, pp. 55, 108, 152, 154, 769.

8. Sánchez, Baquero, Juan, S. J., Ayuso, Félix, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, p. 196, Apénd. III.

CARRIEDO, ANDRES DE, P. (1541-1594) († 53)

Biografía

1541 El P. Andrés de Carriedo era originario de Quintanilla San García, diócesis de Burgos. (Algunos equivocan el nombre de su procedencia, y le llaman, unos, Quintanilla de García, y otros Quintanilla *de* San García).

Sus padres se llamaban Diego de Carriedo y Catalina. (M.M., I, 467).

1557 ? Antes de entrar a la Compañía oyó artes en Alcalá y se graduó de Bachiller en filosofía. (Ibid.).

1565 "Ingresó en la provincia de Toledo". (Tenía entonces 24 años).

1567 Emitió los votos del bienio (Ayuso).

"Después de los votos vivió muchos años (doce) en la provincia de Toledo, muy aficionado al trabajo y ocupaciones humildes; habiendo hecho el curso de teología completo. (Ayuso).

1579 (Por fines de enero) (De la Instrucción para el viaje del P. Pedro Díaz): los que van señalados para esta misión son: ..."De la provincia de Toledo:...Padre Caviedo (sic por Carriedo).

— (Mayo 29) (De la lista de los padres y hermanos que fueron en esta flota que partió el 29 de Mayo de 1579 para la Nueva España):... El P. Andrés de Carriedo... de edad de 38 años y 14 de Compañía. Es profeso de tres votos. Vino del colegio de Plasencia. (M.M., I, 467).

— (Junio 1º) (Del Memorial del P. Francisco de Porres al P. General Everardo): "La armada para Nueva España partió de Sevilla a los 28 (sic, por 29) de Mayo, y fueron en ella quince de la Compañía que son los que V.P. ordenó que fuesen de estas provincias... De Toledo, el P. Alonso Sánchez, el P. Martín Hernández, mexicano, el P. Hernán Vásquez, el P. Andrés de Carriedo, y dos hermanos teólogos". (Mon. Mex. I, 469).

1579 (Agosto 7). "Vino en la brillante expedición que traía el P. Pedro Díaz, el incansable operario Padre Andrés de Carriedo" (Alegre).

"Tenía a la sazón 38 años de edad y 14 de Compañía. Vino de Plasencia" (Ayuso).

1580 (Del Catálogo) "Se halla en el colegio de México, y es profeso de tres votos desde 1570, por razón de las órdenes sagradas que recibió". (Ese '1570' puede ser error, pues el mismo catálogo, más abajo dice que 'se ordenó en 1579'). Tiene buena salud; mediano ingenio y juicio. Es confesor y tiene talento para oír confesiones" (Cat. 1580).

1582 (Marzo 25) (Del Catálogo del P. Plaza): "Entre los profesos de tres votos: el P. ANDRÉS de CARRIEDO" (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M. II, 52).

1583 (Catº) "Vive en el colegio de México, y tiene el empleo de confesor" (Mex. 8, ff. 244-245) (M.M. II, 150).

1585 (Del Catálogo) "En el colegio de Puebla; de 40 y 20; de buena salud. Profeso de tres votos desde 1570 (sic). Ha sido ministro y confesor". (Catº 1585) (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M. II, 752).

1594 "En esta provincia vivió (dice el manuscrito anónimo de 1602), diecinueve años (solo vivió en ella quince), y habiendo nuestro Señor regaládole con una enfermedad de tres años (1591-4), en la cual se confesaba cada día, porque de este santo sacramento siempre tuvo grande estima, devoción y frecuencia, la cual le duró hasta la muerte".

"Confesóse también para recibir la extremaunción, respondiendo a todas las oraciones y deprecaciones de la iglesia con tanta devoción, atención y ternura, que a todos los circunstantes la causaba; y, dentro de media hora como la recibió, hablando de cosas de Dios y del cielo en que tenía y tuvo toda la vida grande eficacia y sentimiento, no consintiendo, en cuanto él podía, que se hablase de otras cosas, se fué a descansar, para nunca cesar en las alabanzas de la bondad infinita de Dios, que fue el objeto y blanco de sus perpetuas conversaciones, de la cual, esperamos, goza".

(Anónimo Ms. de 1602: su autor es el P. Gaspar de Villerías).

El P. Juan Sánchez Baquero dice estas palabras: "El P. ANDRÉS (de Carriedo), gran confesor, murió tísico el año de 92" (sic), pero debe de ser un manifiesto error en cuanto al año, pues tanto Ayuso (comentador del mismo libro de Baquero), como Alegre, y el Anón. de Breve Relación dicen que su muerte fue el 20 de Junio de 1594, en México; añadiendo Alegre que el Padre ANDRÉS de CARRIEDO, fue siempre muy hijo de la Compañía, celador del instituto y observancia regular y muy señalado en la santa obediencia".

— (Del *Anua* de 1594). "En el colegio de México, el segundo que murió en este año de 94, fue el P. ANDRÉS CARRIEDO, que siempre fue muy hijo de la Compañía; muy señalado en la santa obediencia, y celador del

instituto y observancia regular, y en esta provincia de Nueva España trabajó por espacio de 19 años" (propiamente desde 1579).

(Y termina): "Y después de recibir la extremaunción, dentro de media hora acabó felicísimamente sus días, para empezar de nuevo y nunca acabar de alabar aquella infinita bondad que le libró de la cárcel y dolores de esta vida mortal". (Anua 1594, firmada por el P. Esteban Páez) (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, 604v.-613r.) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar.

Referencias biográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, México, 1841, t. I, p. 155.
2. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist....*, I, Roma, 1956, 243, 406.
3. Anua de 1594. Colegio de México. Los difuntos.
4. Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, 604v-613r.
5. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Documentos por catalogar.
6. Catalogi Prov. Mex., 1580, 1582, 1583, 1585.
7. González de Cossío, Francisco, Notas a *Relación Breve...* México, 1945, pp. 72, 119, 121, 122.

— *Ensayo bibliográfico,* México, 1946, 35.

8. Instrucción dada al P. Proc. Pedro Díaz. Fines de Enero 1579.
9. Lista de los padres y hermanos que partieron en la flota de Enero 1579.
10. Mexic. 4, ff. 17-21, 22-37; 8, ff. 244-245v.
11. Mon. Mex. S. J. t. I, Roma, 1956, pp. 424, 467, 469, 537, 541; t. II, Roma, 1959, pp. 52, 150, 752.
12. Porres, Francisco de, S. J., Memorial, Madrid, 1º de Junio 1579.
13. Sánchez Baquero, Juan, S. J. - Ayuso, Félix, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, pp. 138, 179.

HERMANO ESCOLAR SUBDIACONO PEDRO CARRILLO

(1573-1599) († 26)

1573 Nació ¿en Sevilla? en 1573 (pues al morir en 1599 tenía 26 años).

1589 Ingresó en España (Anua 1599).

1599 (Agosto 31). *Residencia de Veracruz.* "Ha muerto en esta residencia el Hermano escolar Pedro Carrillo, ya subdiácono, y que llegó en la última expedición enviada a México por Vuestra Paternidad, desde Sevilla.

"Desde que se embarcó, empezó a sentirse atacado de una enfermedad desconocida y muy molesta, y a los cuatro días después de haber llegado a San Juan de Ulúa murió, comprando la gloria con los sufrimientos que padeció en la travesía y con las ansias que había traído de trabajar en esta viña del Señor.

"Se tuvo por muy feliz de haber llegado al puerto y a nuestra casa, en donde confortado con todos los sacramentos y dando muchas señales de piedad, entregó su espíritu a Dios nuestro Señor, el último día del mes de agosto (el 31) de 1599, a los 26 años de edad y 10 de Compañía".

(Anua 1599, publicada el 8 de Abril 1600) (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33. Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

Referencias biográficas

1. *Anua* de México. 1599, fechada en 8 Abril 1600.
2. Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Documentos por catalogar.

H. C. JUAN DE CASASOLA

1528 "Nació en Agudo, diócesis de Toledo, España en 1528". (Catálogo ms. del P. Juan de León, 1588).

1557 "Ingresó en España cuando tenía 29 años de edad" (Ibid.).

1559 "Emitió los votos del bienio" (Ib.).

1588 En Panamá. Hermano Juan de Casasola, natural de Agudo, diócesis de Toledo; de 60 y 37. Coadjutor temporal formado. Hace la doctrina. Virtuoso y celoso de la Compañía; para poco si no es para el oficio

que hace de enseñar la doctrina. (ARSI) (León, Juan de, S. J., *Lista de los padres y hermanos en la residencia de Panamá,* 1588) (Mex. 4. ff 38-9).

Referencias biográficas

1. ARSI: Arch. Roman. S. J.
2. León, Juan de, S. J., *Lista ms. de los PP. y HH. de la residencia de Panamá.* 1588.
3. Mexic. 4, ff. 38, 39.
4. Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., Apuntes mss. sobre jesuítas en Centro América. México, 1960.

H. C. LEONARDO CELSI

1599 Todo lo que sabemos de éste (que pensamos que es hermano coadjutor italiano) lo debemos a una carta del P. General Claudio Aquaviva, suscrita en Roma el 20 de Septiembre de 1599, y dirigida al P. Provincial Francisco Váez. Dice así:

"La despedida de *Leonardo Celsi* fue muy acertada, solamente quisiera que por ser extranjero y estar tan lejos, lo enviaran a España o a Italia donde fuera despedido y no quedara tan desamparado, como se hallará en esas partes". (Aquaviva a Váez, Roma, 20 de Septiembre de 1599).

Referencias biográficas

1. Aquaviva, Claudio, S. J., Carta al P. Provincial Francisco Váez. Roma, 20 de Septiembre 1599.

H. SANCHO CEVALLOS

(Mártir en la Florida) († 1571)

Es de notar, ante todo, que los Padres Sánchez Baquero y Diego de Avellaneda escriben Savallos en vez de Ceballos; y el P. Nieremberg junta equi-

vocadamente el apellido CEBALLOS al Hermano Gabriel Gómez, y así, hace de dos hermanos, uno solo.

? Nació SANCHO CEVALLOS en la ciudad de Granada, España. (Hisp. 113, f. 51).

1568 Ingresó a la Compañía en Granada.

— "El 23 de Septiembre de 1568 escribe el P. Diego de Avellaneda, provincial de Andalucía, al P. General Francisco de Borja, que en Granada habían entrado *ocho* gramáticos muy aprovechados, y entre ellos nombra a Gabriel Gómez (compañero de SANCHO CEBALLOS) (ARSI, Roma, Hisp. 109, f. 58).

1569 Las instancias de Menéndez por atender el colegio de La Habana, decidieron a San Francisco de Borja a escribir el 29 de Junio de 1569 al provincial andaluz, P. Juan Cañas, diera (además del padre Luis de Quirós) *dos Hermanos que pudieran leer gramática,* y tuvieran las virtudes que, en aquellas regiones de América se requerían (ARSI. Hisp. 68, f. 232v).

De estos dos compañeros del P. Quirós (de quienes apenas tenemos noticia alguna), sabemos que nacieron y entraron en la Compañía en Granada.

El P. Juan Santibáñez en *Cuatro centurias de varones ilustres de la provincia de Andalucía, de la C. de Jesús,* manuscrita, p. 70 (Arch. Prov. Tolet. Nº 1180 bis) dice: "Los dos compañeros del P. Luis de Quirós, fueron precisamente, los *Hermanos* Gabriel Gómez y SANCHO CEBALLOS".

— El conocido y competente historiógrafo Ernest J. Burrus, S. J. en sus Notas a Alegre (1, 74-5) afirma que "acompañaban al P. Luis Francisco de Quirós, los *Hermanos* Gabriel Gómez y SANCHO CEBALLOS".

— Y el P. Félix Zubillaga, S. J. en *Mon. Ant. Florida,* p. 412-3, confiesa que "de los dos Hermanos Gómez y CEBALLOS, granadinos, y entrados allí mismo en la Compañía, carecemos de anteriores noticias" (Alegre-Burrus: *Hist.* I, 74, 75, 82).

El P. Gerardo Decorme, S. J. en su obra *Mártires jesuítas de la provincia de México* (tal vez por medio de su editor, el P. José Gutiérrez Casillas), nos dice: "SANCHO CEBALLOS vino a la Florida de novicio; había enseñado (gramática) en Sevilla, antes de entrar al noviciado; reprobó el P. General su venida a Florida, siendo aún novicio".

1570 (Febrero 7). (Retazo de una carta del P. Diego de Avellaneda, rector del colegio de Sevilla, al P. Gen. Francisco de Borja: "El martes pasado, 7 de Febrero de 1570, partió el adelantado Pedro Meléndez, con su armada para la Florida, en la cual llevaba al P. Luis Francisco Quirós y al

Hermano Gabriel Gómez, que aquí en Sevilla leía la tercera clase, y al HERMANO SANCHO de CEBALLOS (sic), que era maestro de escuela en Cádiz".

"Hales hecho muy buen tiempo, gloria al Señor" (Hisp. 103, f. 151).

Alegre, en cambio, nos da la siguiente (falsa noticia): "El Hermano Sancho Cevallos había venido con el P. Segura en calidad de pretendiente, y, probado suficientemente en el largo viaje, y algunos meses en La Habana tomó allí la ropa".

Y el P. Astráin: "En la primavera de 1570, llegó a la Florida la tercera expedición: el P. Luis de Quirós, y los Hermanos Gabriel Gómez y SANCHO CEBALLOS".

— (Febrero 10). "Como para el personal de esta tercera expedición a la Florida sólo había intervenido la provincia de Andalucía, los preparativos no se complicaron como en los anteriores años. Suponemos que los ordinarios percances y peligros harían más ó menos dura la travesía". (Zubillaga dice que no conoce ninguna relación de este viaje).

1570 "En 1570 el ajacano Luis se encontraba en La Habana; allí se embarcaron con él los nuevos misioneros jesuítas, recientemente llegados de España, para dirigirse a Santa Elena (Florida) donde se juntarían con los demás compañeros.

"Después de los primeros abrazos y expansiones fraternales, se animaron mutuamente los bisoños y los veteranos para sus futuros trabajos apostólicos" (Zubillaga. *La Florida,* 393-95).

"En seguida hizo el P. Juan Bautista de Segura la distribución del personal: él, con el P. Quirós y los Hermanos Gabriel Gómez (SANCHO) CEBALLOS, y Linares, y los catequistas Juan Bautista Menéndez, Gabriel de Solís, Cristóbal Redondo y Alonso Méndez, ayudados por el indígena Luis comenzarían sus trabajos en la inexplorada provincia de Ajacán" (Zubillaga: *La Florida,* Roma, 1941, 395).

El P. Juan de Rogel escribe al adelantado con fecha 9 de Diciembre de 1570 que "A Ajacán iban cinco de la Compañía y cuatro mancebos de la doctrina" (Varia Hist. III, f. 558).

Astráin: "Resuelto el viaje a Ajacán tomó el P. Segura al P. Quirós y a seis Hermanos; y fuera de esto iban don Luis, y un niño, hijo de un vecino español de Santa Elena, llamado Alonso" (Astr. II, 295).

Zubillaga (*La Florida,* 395): "Astráin sigue a Alegre, nosotros (dice) nos atenemos a la relación del P. Rogel, por ser el testimonio más inmediato de los hechos: en Septiembre de 1570 determinó el P. Vice-provincial Juan Bautista de Segura, llevar consigo al P. Quirós y al Hermano Gabriel Gómez (recién llegados de España), y al HERMANO SANCHO de CEBALLOS, que tam-

bién era bisoño; y a los Hermanos Juan Bautista, Pedro de Linares, Cristóbal Redondo, Gabriel Solís, y otros mancebos que pedían la Compañía" (Rogel).

Todos los cuales fueron con don Luis a la conversión de aquella tierra de la Florida.

"El P. Juan Bautista Segura en el fuerte de Santa Elena, antes de partir para Ajacán, concedió los votos a los recién llegados Gómez y CEBALLOS". (Decorme: *Mártires Jesuítas,* pp. 20-1).

Todos los demás recibieron orden de retirarse a Cuba, trabajar allí en bien de las almas y despachar provisiones a la nueva misión.

— "Hiciéronse a la vela en el barco del capitán don Vicente González el 5 de Agosto de 1570, y el 12 de Septiembre dieron con la bahía de Chesapeake. Allí se orientó don Luis y guió el barco 20 leguas por el río James a un puerto cercano (al presente Jamestown). El lugar estaba deshabitado por la sequía, y no encontró don Luis a su hermano, sino en la parte norte de la península, en un sitio llamado Kiskiac.

"Para llegar allá tuvieron que descargar en canoas todo el equipaje, andar unas tres leguas hasta el arroyo College Creek, remontar su parte navegable, cargar en hombros las provisiones hasta el Queen's Creek y subir en canoas hasta Kiskiac. En esta fanea consumieron buena parte de las provisiones.

"Despidió luego el Padre a los soldados; escribió cartas al P. Rogel para que enviara semillas, ganado, instrumentos de labranza, etc.

"Ayudados los misioneros de algunos indios, edificaron su casa con ramas, hierbas y lodo: dos aposentos, uno para capilla y el otro para habitación. El primer desengaño fue la miseria del pueblo y su poca gente" (Decorme: *Mártires Jesuítas en la Prov. de Méx.,* pp. 22-23).

— "Don Luis maleó luego y se apartó de los padres, entregándose a mujeres, quedando los padres y hermanos solos; porque el mismo día que llegaron al puerto, mandó el P. Vice-provincial al piloto, que luego, en desembarcando lo que llevaban, saliesen del puerto y se volviesen a la Habana. Y así se hizo, que fue la causa de su muerte, porque si se detuvieran algunos días con el barco, con la experiencia que los primeros días sacaron de la mala disposición que hallaban, y el poco fruto que se prometían, se volvieran a Santa Elena a esperar mejor ocasión. Pero viéndose desamparados y sin otro recurso, hicieron un castillo donde albergarse y decir misa, estando solos sin ayuda alguna, padeciendo muchísima hambre e incomodidades; de manera que, para sustentarse, iban algunas leguas a los montes a buscar nísperos; y de esta manera se sustentaron seis ó siete meses".

(Decorme: Mártires Jesuítas.... pp. 19-27).

— (Noviembre 11). Entretanto escribía el P. General Borja al P. Prov.

de Andalucía, Cañas: "Que aunque el adelantado instase por la vuelta a Florida (donde ya había estado) del P. Alamo, no había de ceder en manera alguna". Eran muy nobles para Borja las empresas de evangelización, y no convenía emplear en ellas, elementos de cualidades dudosas. Por ello, reprobaba en su carta, la tendencia de algunos superiores en considerar las misiones ultramarinas, como medio para desentenderse de sujetos, que no les agradaban. "Verdad es (dice) que del Perú y de la Florida, se quejan de algunos que se les han enviado, muy poco a propósito para lo que allí se pretende, y en algunos tienen razón... y *uno era el* HERMANO SANCHO CEBALLOS, a quien con deseo de alejarlo del colegio de Cádiz, le habían hecho pedir las Indias, no sintiéndose aficionado a ellas, lo que no harían personas seglares, dotadas de bondad civil y política. Y V.R. (P. Cañas) debe averiguar quién ha sido el instigador y darle una buena penitencia".

1571 Como habían pasado los cuatro meses y no volvía la nave el 11 de Enero, el P. Bautista Segura, mandó al P. Quirós a buscar a Don Luis, que fue la causa de la muerte de los ocho que padecían grandes pobrezas.

— (Febrero 2). El P. Segura, enfermo, sacó fuerzas de flaqueza, y el 2 de Febrero, después de una fervorosa comunión, reunió a todos, y, según el P. Francisco Javier Alegre, les habló de esta manera:

"Vednos aquí, amados hermanos, reducidos a la gloriosa necesidad de morir por Jesucristo. De un lado está el océano, y del otro los enemigos. Yo haría injuria a vuestra religiosidad en acordaros los motivos que (dejado el descanso de los colegios en Europa) nos han traído a estos desiertos y la bella causa por que estamos, según discurro, en vísperas de acabar nuestros días.

"Pretendo enviar tercera embajada a don Luis. Bien me imagino que esto no es sino darle señal de acometer, pero la caridad y necesidad me obligan. Nosotros demos gracias a Dios que no podemos huír de la felicidad que su Magestad nos ha preparado, y ofrezcamos desde ahora el holocausto de nuestra vida a la gloria de su santo Nombre y confirmación de la fe y doctrina que profesamos" (Alegre: I, 43).

— (Febrero 4). En esto el P. Vice-provincial determinó que el P. Quirós fuera a buscar a don Luis, quien se hallaba en un pueblo como a 10 leguas de Ajacán. Esto fue como el 4 de Febrero de 1571.

— (Febrero 5). "A la vuelta, de noche, los alcanzó don Luis, y al saludo del P. Quirós, le lanzó una saeta, que al instante le causó la muerte. Otros indios acabaron con el Hermano Solís; el Hermano Méndez pudo escapar herido al monte; a la mañana siguiente lo hallaron y lo remataron. Era el domingo 5 de febrero de 1571" (Decorme: *Mártires*... p. 24).

Hasta el día 8 (Decorme pone el 9) llegaron unos indios con el P. Segu-

ra, a pedirle las hachas, so pretexto de necesitarlas para hacer leña en el monte. El artificio era bastante grosero, pero ellos que no pensaban defenderse con ningún género de armas, las prestaron de buen gusto. En el monte encontraron los indios al HERMANO SANCHO CEBALLOS, y le dieron cruel muerte.

Juntáronse después con don Luis que los esperaba, y en horrible gritería se lanzaron contra el padre y los hermanos. El apóstata hendió la cabeza al P. Segura, con su machete. Otro tanto hicieron con los hermanos Gómez, Linares y Redondo.

Permitió Dios que se conservara un testigo tanto menos sospechoso cuanto más sencillo: el niño Alonso de Olmos y Lara, hijo de un mercader de Santa Elena, rescatado en la expedición de Agosto de 1572. (Decorme: *Mártires:* p. 25).

— (Febrero 8). Lacónicamente la *Synopsis Historiae S. J.* dedica estas dos líneas a los héroes de la Florida: "1571. 8/2 in Florida *Fratres* Gabriel Gómez, Petrus de Linares, SANCHO de CEBALLOS (en el texto dice: SÁNCHEZ de ZAVALLOS), Christophorus Redondo, Hispani, *omnes trucidati*".

NOTA: El benemérito P. Decorme nos presenta dos cuadros de estos abnegados jesuítas (*Mártires*... pp. 24-25): uno tomado del Martirologio de Matías Tanner, y el otro de las pinturas de H. Nealis, R.S.C.J.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 25, 29, 31.
2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist*....., t. I, Roma, 1956, pp. 74-5, 82.
3. ARSI (Arch. Rom. S. J.), Hisp. 109 ff. 58, 68, 232v.
4. Arch. Prov. Tolet. Mss. Nº 1180.
5. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. II, Madrid, 1905, pp. 295-7, 650.
6. AVELLANEDA, DIEGO, S. J., Carta a Borja, Sevilla, 7 Febrero, 1570.
7. BORJA, FRANCISCO DE, S. J., *Cartas:* al P. Prov. de Andalucía Juan Cañas: Roma, 29 Junio 1569.
   Roma, 11 Noviembre 1570.
8. CLIFFORD, LEWIS AND LOONIE, S. J., *The Spanish Jesuit Mission in Virginia,* Chapel Hill, 1953.

9. Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del P. Segura y Comps. 3-8 Febrero.
— *Mártires Jesuítas de la Prov. de México,* Guadalajara, 1957, pp. 19-25. (Mártires de Ajacán).
10. Hisp. 103 f. 151; 109 ff. 58, 68, 232v.
11. Kenny, Michael, S. J., *The Romance of the Floridas,* New York, 1934.
12. MAF (Monumenta Antiquae Floridae), *Mon. Hist. S. J.,* pp. 412-3.
13. Nealis, H., R.S.C.J., Pintura de los mártires de Ajacán.
14. Nieremberg, Eusebio, S. J., *Varones ilustres de la C. de J.,* Edic. Bilbao, 1889, t. III, Méjico. *Vida de los PP. Bautista de Segura y Luis de Quirós,* pp. 323-4.
15. Rogel, Juan, S. J., Carta al P. Gen. Borja desde Bahía de la Madre de Dios, Florida, 28 de Agosto de 1572.
16. Rogel, Juan, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, *Fund. de la C. de J. en N. E.,* La parte de la Florida, México, 1945, pp. 28-9, 170.
17. Sacchini, S. J., *Hist. S. J.,* Borgia, l. VII, Nº 204.
18. Santibáñez, Juan, S. J., *Cuatro centurias de varones ilustres de la Prov. de Andalucía, de la C. de J.,* Ms. (1552-1650).
19. Synopsis Hist. S. J., Ratisbonae, Pustet, 1914, Cols. 655, 673.
20. Tanner, Matías, S. J., *Martirologio.*
21. Tarnero, *Elogio del Instituto de la Compañía.*
22. *Varia Historia,* III, f. 558.
23. Zubillaga, Félix, S. J., *La Florida,* Roma, 1941, pp. 393, 395, 398, 410.

CIOTTI, TEOFILO, H. C. (1554-1594) († 40)

Biografía

1554 El Hermano Teófilo Ciotti nació en Acquapendente, de la diócesis de Orvieto, Italia. (Catálogo, 1585).

1578 "Entró a la Compañía en Italia en 1578, a los 24 años".

1584 (Junio). En Arch. Gen. de Indias, Sevilla (Contaduría 32 1 b pl. 397, p. 4, pl. 398, p. 1), señala el matalotaje del P. Antonio de Mendoza por sí y en nombre de Martín de la Puente, Francisco de la Puebla y Teófilo Cito (sic, por Ciotti) de la dicha Compañía, que por mandado de

su Magestad llevaba a la Nueva España" (Contaduría: ut supra) (M.M., II, 372).

— (*Octubre* 20, México). De una carta del P. Francisco Váez al P. Aquaviva: "No es pequeña misericordia de Dios, poder escribir ya a V.P. desde México... Llegamos 23 de la Compañía, todos con salud, gracias a Dios: cinco sacerdotes y otros ocho coadjutores (entre ellos el Hermano Teófilo Ciotti); todos muy buena gente, y que en este viaje mostraron bien su virtud, dando siempre mucha edificación a todos... especialmente la ha dado el buen Hermano Teófilo, que, habiéndole nuestro Señor desde España a acá, y por toda la mar, bien ejercitado, con una larga y prolija enfermedad, de dolores en todas las partes del cuerpo, ha mostrado bien el caudal de virtud que tenía allegado; y todavía padece y se queda curando en este colegio de México, con toda caridad y diligencia, y espero en nuestro Señor ha de sanar presto, porque la tierra es muy templada y benigna" (Váez a Aquaviva, México, 20 Oct., 1584) (Hisp. 129 ff. 191-2) (M.M., II, 374-5).

— (*Octubre* 27, México). (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Aquaviva).

"El Hermano Teófilo Ciotti vino también achacoso de unos dolores que trajo desde Cádiz, en las renes y piernas y espaldas. Aquí se ha purgado, y se halla mejor de ellos" (Mend. a Aquav.) (Hisp. 129 ff. 201-4) (M.M., II, 392).

"El Hº C. italiano Teófilo Chiotti (sic) vino a esta provincia de N.E., de la romana, con el P. Francisco Váez en 1584" (Méx. 4, f. 25).

1585 (*Mayo* 8) (De una carta del P. Pedro Díaz (rector del Máximo) al P. Aquav.):

"Del Hermano Theofilo no digo, porque él escribe a V.P. Está aquí por sus enfermedades, y nos tiene a todos muy edificados con su virtud". Hisp. 130 ff. 107-8v) (M.M., II, 602).

— (Del Catálogo). "En el colegio de México: el Hermano Theophilo Cheotti (sic) natural de Acquapendente, Orvieto; de 31 años. Enfermo. Ingresó en 1578. Pronunció los votos simples en 1580. Coadjutor". (Catº 1585) (M.M., II, 749) (Méx. 4 ff. 22-37).

1594 "Era muy estimado del señor Virrey don Luis de Velasco" (Villerías: Rel. Breve, 74) (Alegre-Burrus, I, 406).

— "Murió en México el 31 de Marzo de 1594" (Villerías: Ibid).

— Versión del P. Gaspar Villerías: "Vivió en esta ciudad de México

diez años (1584-94). Probóle nuestro Señor, luego en su llegada con una enfermedad que le duró toda la vida, pero él era tan animoso y mortificado, que no por eso cesaba de trabajar con mucho fruto y aprovechamiento de los prójimos, los cuales, por tenerle en opinión de rara santidad y trato con nuestro Señor, acudían a él para pedirle consejo y dirección; y muchos quedaban admirados y no menos convencidos a tratar de virtud, según era grande la fuerza del espíritu con que les hablaba; de tal suerte que muchos juzgaron les había leído los corazones, y dicho lo que por sus almas pasaba y que sólo Dios y ellos sabían; con lo cual hizo mudar a muchos la vida, de mala en mejor; y de seglar en religiosa a otros muchos.

"La cual fuerza del espíritu reconocían no solamente nuestros estudiantes y novicios, mas los de mayor virtud y letras de nuestra religión, y no menos otros personajes de grande autoridad y prudencia que venían a oír y pedir consejo. A muchos sabemos apartó del amancebamiento de varios años; y, entre otros que no se quisieron enmendar, fue un eclesiástico con quien anduvo trabajando mucho tiempo sin fruto. Amenazólo que si no se enmendaba, sin más volver al vómito de las torpezas (sobre que tantas veces le había dado palabra de la enmienda) le aseguraba que a él y a la persona cómplice de sus maldades, se los había de llevar el demonio al infierno, en la primera ocasión que volviese a reincidir en su torpe delito. Y fue así que volviendo el desventurado a caer, y habiéndose retirado a un aposento secreto, éste se derrumbó y los sepultó (sin medio de más consejo ni confesión) en la misma ocasión de su torpeza".

De otros casos milagrosos y proféticos (cumplidos al tiempo y cuando él los dijo), pudiéramos aquí hacer mención; pero déjolos por ser muchos y vivir las personas a quienes tocan. De uno sólo diré, que andando rehusando ser de la Compañía, excusándose con cierto voto fingido (el cual a ninguna persona había declarado) se allegó el Hermano Ciotti y le dijo: "¿Para qué andáis en ficciones con Dios? Bien sé lo que habéis hecho; pero en fin, seréis de la Compañía si os queréis salvar; y si no, mirad que corre riesgo vuestra salvación". "Y añadióle algunas particularidades y circunstancias tan claras, de haberle Dios revelado sus pensamientos, que se resolvió retirarse a hacer ejercicios, y después a nuestra Compañía, en la cual persevera con buen ejemplo y edificación".

— "Murió el Hermano Teófilo el año de 1594 dejando grande olor de sus virtudes y mortificación. Sintió su muerte mucho el señor virrey don Luis de Velasco (el joven), y dijo quisiera haberla sabido con tiempo para hallarse en su entierro. Y recibió con mucho gusto el rosario en que nuestro buen hermano rezaba, estimándolo por reliquia, porque de esta manera sabe el Señor, ser glorioso en sus humildes siervos, haciéndolos

dignos de estima y veneración" (Anón. [Villerías] Rel. Breve, México, 1945. Nota 126).

(Versión de Alegre) (I, 273): "De los antiguos moradores del colegio máximo, murieron tres": "El HERMANO TEOFILO CHIOTTI, italiano había sido probado con diez años de una molesta enfermedad, que sufrió con una serenidad admirable... En su humilde estado halló modo de aprovechar a los prójimos con santas conversaciones, en que tuvo tan singular don del cielo, que, rendidos a la fuerza de sus palabras, se dice haber entrado a la religión, más de doce jóvenes. Frecuentaban su pobre aposento aun las personas de más autoridad, a encomendarse en sus oraciones y pedirle consejo. El Excmo. señor don Luis de Velasco, mostró mucho sentimiento de no haber podido asistir a su entierro, y estimó toda su vida y usó con veneración, el rosario que había sido de nuestro nuestro buen hermano". (Alegre: I, 273).

— (Versión del *Anua* de 1594): "El primero de los diez difuntos de este año, fue el HERMANO TEÓFILO CIOTTI, italiano, que habiendo vivido en esta provincia diez años con perpetua enfermedad; aun durante el tiempo de ella y en medio de sus recios dolores, trabajaba con mucho fruto y aprovechamiento de los prójimos, que, por tenerle en opinión de mucha oración y santidad, acudían a él a pedirle consejo y dirección, y muchos quedaban admirados y convencidos, con la fuerza del espíritu con que les hablaba, pareciéndoles... que les había dicho lo que les convenía; y así muchos mudaron notablemente su manera de vivir, y otros, en gran número se recogieron en varias religiones; y muchos personajes de grande autoridad y letras, gustaban de tratarle y le oían y se aprovechaban, hablándoles nuestro Señor por medio de la llaneza y santa libertad y celo de *nuestro Hermano*". (Anua, 1594) (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, 604v-613) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, p. 273.
2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov....*, t. I, Roma, 1956, p. 406.
3. Anónimo Ms. de 1602. *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* (Su autor es el P. Gaspar Villerías), México, 1945, pp. 73, 74, 121, 126.
4. Anua de la Prov. Mex., 1594.

5. AGI: Arch. Gen. de Indias, Sevilla, Contaduría 321 b pl. 397 p. 4, pl. 398 p. 1.
6. Arch. Prov. Tolet. *Varia Historia,* III, 604v-13r.
7. Arch. Prov. Mex. Mérid. (1961). Documentos por catalogar.
8. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, pp. 406-7.
9. Catalogi Prov. Mex., 1585.
10. Ciotti. Teófilo, S. J., Carta al P. Claudio Aquaviva, México, 9 Mayo, 1585.
11. Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1934, p. 6. Ms. 1940, p. 12.
12. Díaz, Pedro, S. J., Carta al P. Aquaviva, México, 8 de Mayo, 1585.
13. González, de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 36.
14. Hisp. 129 ff. 191-192v; 130 ff. 107-108v.
15. Mendoza, Antonio, S. J., Carta al P. Aquaviva, México, 27 Oct., 1584.
16. Mexic. 4 ff. 22-37, 62.
17. *Monum. Mex. S. J.,* II, Roma, 1959, pp. 372-3, 375, 392, 624-5, 689, 749.
18. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica* (Méx., 1896), II, 397-8.
19. Váez, Francisco, S. J., Carta al P. Aquaviva, México, 20 Oct., 1584.
20. Villerías, Gaspar, *Relación Breve* (bajo el anónimo) . . . Edic. 1945, 74.

Bibliografía

1585 (*Mayo* 9). *Carta* del Hermano C. Teófilo Ciotti al P. Aquaviva. "México, Mayo 9, 1585. Muy rdo. in Christo, Padre:

1) Muchas son las causas que me han convencido para romper el silencio que tantos meses he tenido en dar relación de nuestra navegación (que partió de Sanlúcar el 25 de Junio de 1584) a V.P., como yo tenía obligación de hacer. Y las mismas cosas que han sucedido en ella, lo pedían; y porque sé que de esto ha tenido V.P. muchas cartas, no seré prolijo en escribirlas.

2) Sólo vendré a lo particular del P. Antonio de Mendoza, que V.P. se dignó enviarnos por provincial y padre de todos los que estamos en esta provincia de México; que, por la gracia de nuestro Señor, y por sus singulares y perfectas virtudes, ha sido tan bien recibido, así de los nuestros, como de los principales señores, e indios naturales de esta tierra: que de todos generalmente es amado, reverenciado y obedecido de buena voluntad, como hijos que saben el amor grande que su padre les tiene.

3) Y esto se echó bien de ver en los recibimientos que, no sólo los dichos señores españoles de los pueblos por donde pasaba, le hicieron; sino tam-

bién, y mucho más, por los indios naturales, que de sus mismas casas salían con toda su familia, a recibir la bendición del padre que encarecidamente le pedían, ofreciéndole súcheles (flor aromática que, abierta parece una estrella, y cerrada un corazón), y otras flores, en reconocimiento de señor y padre, enviado de Dios, para salud y remedio de sus almas; acompañándolo con chirimías y trompetas por los caminos de unos pueblos a otros.

4) No dejaré de decir que lo mismo han hecho todas las religiones, recibiéndolo en sus casas, tañendo las campanas y todo género de instrumentos, con mucha fiesta y alegría; y con tanto regocijo, que más no pudieran hacer, si viniera su mismo general.

5) Mas sobre todo han aventajado los padres franciscanos, que, a más de 20 leguas de camino, tenían aparejado todo lo necesario, para el P. Provincial y sus compañeros; poniendo allí frailes, más de 8 días antes, para que lo recibiesen y llevasen después, por todo el camino, sin omitir gasto alguno, hasta llevarlos a sus mismas casas, entre los cuales iba el mismo guardián; y decía que estaba determinado de aguardarlo allí, por más de un mes, porque no pasase sin que le hicieran el recibimiento.

6) Y lo mismo han hecho los obispos, que, yéndolos a visitar, volvían ellos a pagarle la visita, que en estas partes no suelen hacer los dichos obispos sino a la persona del virrey, o a quienes ellos quieren honrar particularísimamente por sus merecimientos.

7) Y, porque he prometido no ser prolijo, no diré lo mucho que sobre el recibimiento se podría decir; hasta que todos los padres y hermanos que estamos acá, damos muchas gracias a V.P., por habernos mostrado su paternal amor y el deseo grande que tiene, de que todos sus hijos de esta Nueva España con contento, alegría y unión sirvan a Dios N. S. por toda esta peregrinación.

8) Yo no escribo de mi mano a V.P. por estar ahora enfermo; siendo visitado de Dios N. S. de una enfermedad que me ha durado un año entero; y espero con el favor de Dios que después de tantas medicinas y remedios, alcance la salud (siendo su divina Magestad servido), para que le pueda pagar en parte, lo mucho que le debo. Plegue a su divina Magestad que se digne darme fuerzas para poder, en la enfermedad y en la salud, cumplir su santa voluntad.

9) Va para cinco meses(desde Diciembre 1584 a Mayo 1585) que yo estoy en el noviciado; en el cual, si yo no fuera tan ruín, mucho pudiera haber aprovechado, lo mucho que he perdido en esta navegación y enfermedad, por tener un maestro de novicios (el P. Pedro Díaz) a cuyas partes, por no decir poco, digo, que no hace ventaja ninguno de la Compañía de los que están en la Nueva España; de cuya persona, V.P. tendrá ya mucha noticia, por haber venido por rector de este colegio de México, cuando fue

como procurador general de esta Nueva España, a Roma. Y cierto, a mí me parece que en todo su trato no discrepa un punto en el gobierno, de los novicios de San Andrés de Roma. Y bien se ve en los hermanos novicios que son ahora y han salido, en la edificación, prudencia y espíritu mostrando verdaderas raíces de virtudes, para pasar este tempestuoso mar, a confusión del demonio, salud de sus ánimas y provecho de los prójimos, el cual se llama el P. Pedro Díaz, y es todo semejante al P. Juan Bautista Pescatore" (Recuérdese que este P. Piscatore fue el maestro de novicios de San Luis Gonzaga).

10) Acerca del deseo que yo tenía de ir al Japón, con todas las enfermedades que he tenido, no se me ha resfriado; antes yo entiendo que Dios nuestro Señor ha querido probarme, y, como no estoy del todo conforme a su santa voluntad, no poniendo en ejecución las santas inspiraciones que cotidianamente se digna, con su divina Providencia darme, por eso no ha inspirado a V.P. hasta ahora; mas confío que si es a mayor gloria de Dios, y aprovechamiento de mi alma, que a su tiempo renovará la memoria a V.P.

11) Aquí estamos todos sin agnus dei y sin reliquias, porque de los pocos que yo traje, ni aun uno solo me han dado; ni de las reliquias, estampas y libros, que todos los han distribuido, por la grande devoción que tienen los de acá a las cosas venidas de Roma, benditas. Por tanto, yo, humildemente, con mis hermanos conovicios, suplicamos a V.P. nos haga limosna de enviarnos; y que nadie los pueda tomar, sino venir a nuestras manos; lo cual recibiremos por especial limosna de las benignas manos de V.P. Y nosotros, así como en estos cinco meses no hemos faltado de encomendar a Dios N. S. y ofrecerle oraciones y comuniones por la persona de V.P., así unánimes lo haremos en todos los días de nuestra vida. Y yo más particularmente, por tener carga tan grande sobre mis hombros, que nunca me hace olvidar los muchos y singulares beneficios de V.P. para conmigo.

Y por fin, el dicho P. Pedro Díaz, maestro de novicios; y ellos y yo pidiéndole humildemente su santa bendición, nos encomendamos en sus SS. SS. y OO. De V.P.M.R. disútile (sic) siervo: Teófilo Ciotti.

México, Mayo 9 de 1585. (Hisp. 130 ff. 122-3v). (M.M., II, 611-15).

— Post scriptum: "El ilmo. señor duque del Seminara se dignó de encomendarme que le consiguiera unas piedras que tienen muchas virtudes, las cuales tengo ya en mi poder. Enviarlas he a V.P. en un cofre de la China, muy hermoso, con el Procurador (que en la congregación de Noviembre de 1585 fue elegido el P. Pedro de Hortigosa) para que vayan más seguras" (Serían piedras bezares).

"El P. Pedro de Morales y el P. Juan de la Plaza y el P. Pedro de Hortigosa, se encomiendan humildemente a V.P." (Ibid).

— Tepotzotlán, 31 de *Octubre*. Carta del HERMANO CIOTTI al P. Luis Maselli (La ponemos en compendio):

1) Hubiera escrito antes a V.R. si las naves de España vinieran más frecuentemente; pero no vienen sino cada año. Además yo he estado enfermo todo este tiempo.

2) Desde Sevilla, donde el calor es sofocante, empecé a sentir las molestias del viaje.

3) Y empecé a sentir agudos dolores en la espalda, brazos y piernas.

4) No hubo un solo día de la larga navegación que, ya por los dolores, ya por las medicinas, no tuviera que sufrir algo por nuestro Señor.

5) Y ya en tierra (será por lo húmedo que es esta tierra de México, o mejor, porque así Dios lo quiere, aunque me voy componiendo) no he estado del todo sano.

6) Ahora, debido al cuidado de mis buenos superiores, estoy en Tepotzotlán, donde residen 13 de los nuestros, y me he empezado a sentir mejor; que la tierra es seca.

7) Ese ha sido el estado del cuerpo, pero... ¿y el estado del alma? Quisiera que todos esos dolores del cuerpo me hubieran servido al aprovechamiento del alma; y sí me han servido, pero no como yo hubiera deseado.

8) También he ofrecido todo por la conversión de los infieles.

9) Metido en mi cuarto, poco me doy cuenta del trabajo con los indios; aquí en Tepotzotlán se les instruye y con mucho fruto.

10) A los niños sobre todo se les instruye más fácilmente, y éstos son sumamente agudos e inteligentes; y han entendido perfectamente los misterios profundos del cristianismo.

11) Si el número de misioneros creciera, pronto toda Nueva España, hasta el Nuevo México, se bautizarían.

12) Y también por la parte de Chiametla, tanto el gobernador como el obispo, están pidiendo misioneros.

13) Se ha descubierto que por Nueva España, es la vía más corta para el Japón y las Filipinas. Esto es lo principal y todos trabajamos, según nuestras fuerzas. (Philippinarum 9 ff. 75-6v) (M.M., II, 622-8).

1585 (Tepotzotlán, 20 de *Noviembre*). *Carta* al P. Francisco Benci (en resumen):

1) Ha pasado más de un año, y no le había escrito, a pesar de nuestro convenio de escribirnos cada seis meses.

2) A su hermano el P. Lucio Benci *le he escrito* una carta larga, que también es para su otro hermano Gerónimo, y, como ha salido electo pro-

curador a Roma el P. Pedro de Hortigosa, él les podrá informar largamente de lo de esta tierra.

3) Le suplico me provea de artículos de piedad y de objetos santos, y de agnusdei; que aquí la gente es muy piadosa y los recibe con devoción; y a cambio, mando esas tres imágenes de pluma, que los indios hacen.

4) Y lleva el P. Procurador unas piedras preciosas de ónix de tecali; va también un bálsamo mexicano, y otras cosas de esta tierra.

5) Mando asimismo un *largo informe* acerca de estos reinos: su gobierno, naturaleza, habitantes, guerras, sacrificios, ídolos, etc., y *lo he escrito,* en parte en español, porque es muy difícil traducirlo.

6) Por aquí vea cuánto me ama el P. Provincial, que, lo que no concede a otros, a mí me lo ha concedido: de mandar ese *libro* que le costó a un caballero 600 escudos, del cual libro *hice* un *resumen,* que si yo estuviera bueno, lo hubiera traducido todo al italiano.

7) Réstame tan sólo encomendar en sus SS. SS. y OO.

TEÓFILO CIOTTI.

8) Que tomen esta por suya, sus hermanos los PP. Lucio y Gerónimo. Escribo también al Hermano Mario Ercole Marcello.

9) Y al P. rector Benito Sardi, y al P. ministro Tomás Terzo, que no me olviden en sus SS. SS. y OO.

(PUG: ¿Vasco de Puga?) Ms. 532, Nº 100 (M.M., II, 688-694).

1585 *Tepotzotlán,* por *Noviembre,* 1585:
Documentos perdidos del Hermano TEÓFILO CIOTTI:
1) *Carta* al P. Lucio Benci.
2) *Larga relación* sobre las cosas de Nueva España.
3) *Carta* a los padres y hermanos de la Compañía.
4) Información sobre las Indias Occidentales.
5) *Carta* al Hermano C. MARIO ERCOLE MARCELLO.
(M.M., II, 722).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov.,* I, México, 1841, p. 271.
2. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, p. 407.
3. Hisp. 130 ff. 122-123v, año 1585.
4. Philippinarum 9, ff. 75-76v.
5. PUG: ¿Vasco de Puga?, Ms. 532 Nº 100.

6. Zubillaga, Félix, S. J., *Mon. Mex. S. J.*, t. II, Roma, 1959, pp. 602, 611, 616, 622-8; 688-94, 722.

COLEGIOS EN GENERAL

Noticias

1573 "Habiendo llegado los jesuítas a Nueva España en 1572, su provincial P. Pedro Sánchez obtuvo al año siguiente licencia y facultad del virrey don Martín Enríquez de Almanza para fundar un colegio (para jóvenes seglares), el cual fue fundado el 11 de Noviembre de 1573, bajo la advocación de San Pedro y San Pablo, siendo su primer rector el licenciado Gerónimo López Ponce".

"Años después estos religiosos fundaron los colegios de San Miguel, San Bernardo, San Gregorio, destinados a la enseñanza de las primeras letras y la doctrina cristiana, y en 1575 establecieron los cursos superiores en el de San Pedro y San Pablo, el que desde su fundación a esa fecha se dedicó a la enseñanza de la lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática y retórica".

"En 1588 fue establecido el de San Ildefonso, al cual se fusionaron los de San Bernardo, San Miguel y San Gregorio; y en 1618 el de San Pedro y San Pablo" (Trens, Manuel B., jefe del Arch. Gen. de la Nación [México], en Boletín, t. XXV [1954], Nº 1, p. 6).

1575 Roma, 22 de Abril. (Fragmento de una carta del P. General Everardo Mercurián al P. Provincial Pedro Sánchez): "El P. Vincencio (Lanuchi) me escribe que desearía allá una buena biblioteca de libros de humanidad; y, como esto es necesario, si no la tienen allí, V.R. verá de consolarle, dando orden al P. Esquivel (al cual yo he elegido por procurador de las Indias), que se los envíe cuanto más presto pudiere; y esto dará ánimo y aprovechará para los estudios de latinidad, así como arriba he dicho" (Mon. Mex., I, 164).

1576 (Roma, Marzo 12) (Retazo de carta del P. General Mercurián al P. Provincial Pedro Sánchez): ..."Entendemos hay en el colegio de México, harto gran falta de libros: la cual no es pequeña, y será de aquí adelante aún mayor, si no se provee con tiempo; porque, en fin, sin libros, muchos y buenos, no se pueden hacer bien los más ministerios de nuestra

Compañía. Por eso deseo mucho que V.R. provea en esto con toda la diligencia que le fuere posible; y parece que el medio más a propósito será, que envíe una buena suma de dinero al P. procurador de las Indias en Sevilla, con la lista de los libros que fueren necesarios; el cual les hará proveer de Amberes, de todo lo necesario, con mucha comodidad; y entre otros, de unas gramáticas del P. (Manuel) Alvarez y de la filosofía del P. Toledo; los cuales, según entiendo, sería muy bien se leyesen por allá" (M.M., I, 188).

— (Roma, *Marzo* 31) (Del P. Mercurián al P. Pedro Sánchez): "Entendemos la falta de libros que hay allí, y esta falta será ahora más grande, con los estudios que se abrirán allí presto. Podrá V.R. enviar alguna suma de dinero al procurador de Indias, que está en Sevilla, el cual es el P. Diego de Herrera (que sucedió al P. Esquivel, que sea en gloria) y este padre tendrá cuidado de hacer traer de Flandes alguna cantidad de libros, a buen precio, y de enviárselos con buena comodidad y a recaudo".

"De acá se envían ahora el curso del P. Toledo con otros libros, de los cuales se podrán ayudar; porque este curso de Toledo en España, ha contentado de manera, que los nuestros lo van leyendo". (Mex. I, ff. 13v-16v) (Mon. Mex. S. J., I, 208-9).

— (*Madrid, Marzo* 1576) (De una carta del P. Porres a Felipe II): "Se pide al Rey que tenga a bien añadir una limosna para los padres que van a la Nueva España, pues necesitan comprar libros, para poder allá leer". (M.M., I, 214).

1576 (*El Pardo, Noviembre* 2). Cédula Real. "El Rey (Felipe II). Presidente y Oidores de la nuestra audiencia real que reside en la ciudad de México, de la Nueva España: por parte de la universidad, rector y conciliarios de ella, nos ha sido hecha relación, que es uso y costumbre y estatuto de la dicha universidad, que todos los colegiales y estudiantes se matriculen cada año y presten obediencia al rector; y que los padres de la Compañía de Jesús han fundado *tres colegios,* y las personas que en ellos prosiguen su estudio, no cumplen con lo así ordenado por la dicha universidad; suplicándonos mandásemos proveer que lo cumpliesen, so pena de no usar de los privilegios e inmunidades de la dicha universidad y de no admitírseles cursos; y que asimismo mandásemos que los estudiantes que estuviesen fuera de la Universidad, acudiesen a ella a los actos públicos y conclusiones, conforme a como el rector de la dicha universidad ordenase, o como la nuestra merced fuese.

"Y visto por nuestro Consejo de Indias, fue acordado que debíamos mandar esta cédula para vos. Y *yo,* helo habido por bien, y os mandamos que veáis lo susodicho y hagáis guardar lo que sobre ello está ordenado por la

dicha universidad, y que contra ello, no se vaya ni pase en manera alguna. Fecho en El Pardo a 2 de Noviembre de 1576. *Yo,* el *Rey*".

Nota: este mandato del rey llegó hasta 1577, y para obedecerlo, la Congregación primera provincial (5-15 de Oct. 1577) propone lo siguiente: "que se pida al rey confirme y pase nuestros privilegios de poderse graduar nuestros estudiantes en las universidades, *con los cursos ganados* en *nuestras escuelas.* Y que asimismo se trate con la universidad de que se haga hermandad entre nosotros y ellos".

La Real Audiencia de México, por su parte, exhibe al Rey los inconvenientes de su mandato: 1º porque la Universidad no tiene renta para tener las cátedras de gramática y artes, como las tienen los jesuítas; y 2º los estudiantes de los jesuítas si no van con ellos, tampoco irán a la Universidad. V.M. provea. (M.M., I, 348) (Su fecha, 10 de Diciembre de 1577).

Y el 30 de Marzo de 1578 escribe a Felipe II, el Arzobispo Moya, y le dice: "La universidad no tiene casa propia, y convendría que fuese cerca de la Compañía de Jesús, pues, será de grande importancia la comunicación de los religiosos de la Compañía y de sus colegios para ejercitar las letras e imitar la virtud, mandando V.M. que *los que oyeren* de los *lectores* de la *Compañía, ganen sus cursos, como si los aprobasen en la universidad,* y *consigan* por *razón* de *ellos sus grados*". (Ilmo. Moya y Contreras a Felipe II, México, 30 de Marzo de 1578) (M.M., I, 375).

La última solución la dio Felipe II al Virrey Enríquez en carta fechada en San Lorenzo el 14 de Abril de 1579, "en que le remite al virrey la resolución de esta cuestión, y que sí valgan los grados que da la Compañía en sus estudios, *con tal* de que terminen *graduándose en la universidad*" (M.M., I, 455) (AGI, México, 1091, 1º f. 67r-v).

1577 (*Febrero* 16) (Licencia que da el virrey para imprimir libros de estudio en México): "Don Martín Enríquez, visorey, gobernador y capitán general por su Magestad en esta Nueva España, y presidente de la audiencia real que en ella reside etc.... Por cuanto por parte del provincial de la Compañía del nombre de Jesús, se me ha hecho relación, que en los estudios conviene y es necesario haya copia de libros para los estudiantes que comúnmente se leen; porque por falta de ellos; no se estorbe el bien común que de ello se sigue. Y me pidió mandase dar licencia a Antonio Ricardo, piamontés, impresor, para que pudiese imprimir los pedazos que la Compañía dijere ser necesarios cada año para los estudiantes; y que, los que al presente se podían imprimir, eran los siguientes:

Fábulas,
Catón,
Luis Vives,

Selectas de Cicerón,
Bucólicas de Virgilio,
Geórgicas del mismo,
Súmulas de Toledo y Villalpando,
Cartillas de doctrina cristiana,
Libro cuarto y quinto del P. Alvarez de la Compañía,
Elegancias de Laurencio Vala y de Adriano,
Algunas epístolas de Cicerón,
Ovidio: de Tristibus et Ponto,
Michael Verino,
Versos de San Gregorio Nacianceno, con los de San Bernardo,
Oficios de San Ambrosio,
Selectas de San Gerónimo,
Marcial expurgado,
Emblemas de Alciato,
Flores poetarum,

Y otras cosas menudas, como tablas de ortografía y retórica.

Y, por mí visto, atento a lo susodicho, por la presente, doy licencia al dicho Antonio Ricardo, impresor, para que libremente él, y no otra persona, pueda imprimir los dichos pedazos de libros, arriba declarados, por tiempo de *seis años,* corrigiéndolos cada vez el dicho Provincial con los originales de la primera impresión. Y mando que en ello no se le ponga embargo ni impedimento alguno.

Fecha en la ciudad de México, a 16 de Febrero de 1577 años.

Don Martín Enríquez. Por mandado de su Exc^a^.
Juan de Cuevas.

(Millares, Carlo, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI,* p. 296) (M.M. S. J., t. I, pp. 569-70).

— (*Roma,* 20 de Junio 1577) (De una carta del P. Gen. Everardo, al P. Lanuchi: Méx. 1, f. 18v). "De los libros de humanidad que V.R. demanda de aquí de Roma, no se puede hacer provisión sino con gran costa y dificultad.

Escríbese al procurador de esas partes, que está en Sevilla, ponga diligencia de hacer dicha provisión por vía de Flandes, que es la más fácil de todas" (Mon. Mex. S. J., I, 284).

1578 (*Roma,, Marzo* 15) (El P. Mercurián al P. Pedro Sánchez) (Mex. I ff. 19-20):

"Avisarse ha al procurador que está en Sevilla que no deje hacer a los

nuestros gastos no necesarios cuando se embarcan. Bien sé que V.R. tendrá cuidado que ese colegio de México esté bien proveído de libros, pues, son necesarios para nuestros ministerios" (Mon. Mex., I, 370).

— "Introductio in Dialecticam Aristotelis, per magistrum Franciscum Toletum, Sacerdotem S. J., ac Philosophiae in Romano Societatis Jesu Colegio professorem" *Mexici,* in Collegio Sanctorum Petri et Pauli, apud Antonium Ricardum. MDLXXVIII (1578).

— (*Septiembre* 2). En la Universidad de México:
Actas de los grados de Bachiller en Artes por suficiencia:

1) De Francisco Gudiño, del *colegio de San Gregorio,*
2) De Agustín Carsate, del *colegio de la Compañía,*
3) De Alonso de Contreras, del *colegio de la Compañía,*
4) De Alonso de Sotomayor, del *colegio de San Gregorio,*
5) De Pedro de Escobar, del *colegio de San Gregorio,*
6) De Agustín Suárez, *del colegio de Santos* (no de la Compañía),
7) De Diego de Agúndez del *colegio de San Miguel,*
8) De Juan Fernández de León, presbítero (no de la Compañía),
9) De Baltasar Ruiz, de *San Gregorio,*
10) De Juan de Castilla Calderón, del *colegio de San Pedro,*
11) De Luis de Covarrubias, de *los Jesuítas,*
12) De Francisco de Bocanegra, colegial de *San Bernardo,*
13) Y a los discípulos del P. Pedro de Hortigosa, Jesuíta, a saber:
    1) Diego de Isla,
    2) Miguel Quintero,
    3) Luis Cabrera,
    4) Juan de Castilla.
14) Del *colegio de San Gregorio:*
    1) Luis del Castillo,
    2) Diego Gómez,
    3) Martín de Alcántara,
    4) Juan de Vertadillo,
    5) Francisco Negrete,
    6) y Alvaro de Vega.

(Arch. de la Universidad. Año 1578. F. 59-77) (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1948], t. XIX, Nº 3, p. 81).

(Solamente en este año de 1578 se graduaron en la Universidad *veinte* alumnos de los colegios de la Compañía, contra *dos,* que no lo eran).

1581 En este año de 1581 (solamente en el mes de Febrero), se graduaron

de Bachilleres en Artes, por suficiencia, en la Universidad de México, *cuatro,* y de éstos, dos eran del *colegio de San Gregorio,* y los otros del *colegio de San Bernardo.*

(Arch. de la Universidad. Año 1581, ff. 125, 128, 131, 132).

COLEGIO DE SAN BERNARDO, MEXICO

NOTA: Para completar la historia de cada colegio, no dejen de verse las Anuas que van al final de la Obra, como apéndice.

1573 Fundación del colegio de San Bernardo. (Del ms. del P. Almonacir): "El año de 1573, poco tiempo después de haber hecho asiento en esta ciudad de México, los padres y hermanos de la Compañía de Jesús, el P. doctor Pedro Sánchez, Provincial de esta provincia, deseoso de la buena crianza de la juventud, trató con algunas personas nobles, fundasen un colegio en que fuesen patrones (sic) los que contribuyesen con cien pesos cada un año, para lo cual se pidió licencia al excelentísimo señor don Martín Enríquez, virrey a la sazón, de esta Nueva España. Y habiéndola dado, se fundó dicho colegio en una casa, enfrente del colegio de estudios de San Pedro y San Pablo, casa que solía ser de las monjas de la penitencia.

"El número de colegiales que entonces se puso fué de 30, por haber concurrido 29 patrones, de los cuales uno fundó dos becas, con que se llenó dicho número de 30.

"En esta casa se fundaron dos colegios: el uno de seminaristas, con título de *San Bernardo;* y el otro con título de San Pedro y San Pablo, cuyo número fue el dicho de 30 colegiales; porque el de *San Bernardo* creció más, por entrar muchos contribuyendo lo necesario para su sustento".

1574 (Del Anua) (Dic. 31 1574). "El año pasado, hubo necesidad de fundor otro colegio que se llamó de San Bernardo, por ser muchas las peticiones, aunque por la estrechez de la casa, al principio, sólo se admitieron 20 estudiantes, y se trata de amplificarla".

(Anón. [Villerías] *Relación Breve,* p. 28). (Sánchez Baquero: *Fundación* p. 72). Florencia: *Historia*... I, 165). (M.M. I, 144).

1577 (Del Anua de 1º de Enero de 1577, corresponde pues, a 1576). Más de 40 son los seminaristas del colegio de *San Bernardo,* y se tiene

cuidado que al mismo tiempo que aprenden letras, se vayan educando en la virtud. Y se ha encontrado en esta juventud mexicana, al mismo tiempo que esclarecidos ingenios, una inclinación muy grande a la piedad.

Celebraron el día de San Bernardo (20 de Agosto) a su celestial protector con piezas en prosa y verso, y algunas verdaderamente notables.

En los pocos años de vida que lleva este seminario han salido muchas y buenas vocaciones; y unos han entrado con los franciscanos, otros con los dominicos, y otros en fin con los agustinos, sin faltar también algunas vocaciones muy buenas para la Compañía. (M.M., I, 270-1).

1582 (Roma, Marzo 30). (De una carta del P. Aquaviva al P. Juan de la Plaza): (Mex. I, 36r-v)... "La traza que V.R. lleva en lo de los colegios de San Pedro y *San Bernardo,* me parece muy acertada, pues ni conviene dejar caer una obra de tanto fruto y de tan grande servicio de nuestro Señor, ni tomar a nuestro cargo lo temporal, aunque no hubiera los inconvenientes que V.R. escribe, cuanto más siendo ellos tan grandes". (M.M. II, 57).

1583 (México, Octubre 20). (De una carta del P. Plaza al P. Aquaviva). (Hisp. 129, ff. 107-108v). ..."En los colegios de los estudiantes de San Pedro y San Pablo y *San Bernardo,* se ha puesto este año un poco más de cuidado, y al parecer andan los colegiales más aprovechados en virtud y estudio". (M.M. II, 175).

1584 (*Oaxaca,* 6 de Abril 1584). (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. G. Claudio Aquaviva). (Hisp. 129 ff. 144-145v). "En México hay dos colegios de internos: el de San Pedro, que es colegio fundado y tiene más de 30 colegiales; y el de *San Bernardo,* que es de convictores, tiene más de 50.

Están en cada uno, dos de los nuestros, hasta ponerlos en buen orden. Hanse mejorado harto este año estos colegiales y convictores, así en el aprovechamiento de virtud, como en el cuidado y diligencia que ponen en estudiar". (M.M. II, 313).

— (México, 25 Octubre). (De una carta del P. Antonio Rubio al P. Aquaviva). (Hisp. 129, ff. 197-198v). ..."El P. Provincial Antonio de Mendoza se ha consolado de ver estos colegios; pero como la voluntad de V.P. sea que se dejen, halo comenzado a ejecutar estos días quitando a los nuestros de un colegio que es el de *San Bernardo* de México, el cual estaba el más florido; y así en quince días se ha visto, que, muchos padres que querían de nuevo traer a sus hijos (en confianza del amparo de la Compañía que se los había de criar) se han vuelto atrás, y no los quieren poner en el

colegio; y otros comienzan a dar muestras de querer dejar el colegio; y entiendo que lo harán; porque si con ellos no están los nuestros de las puertas adentro, aunque más los visiten, se ha visto que no se hace nada". (M.M. II, 387-88).

— (México, 27 de Octubre). (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. General Aquaviva). (Hisp. 129, ff. 201-4). ..."En el *colegio* de *San Bernardo* donde estaba por rector el P. Logroño, se ha puesto un sacerdote secular muy virtuoso de los mismos colegiales, por rector; y, aunque el Sr. Arzobispo (don Pedro Moya de Contreras) puso dificultad al principio, en sacarse de allí al padre de la Compañía, pero allanóse luego oyendo las razones que se le dieron para ello. Y los colegiales, con tener rector colegial, están muy contentos; y espero con la ayuda del Señor, que sucederá bien". (M.M. II, 398).

1585 (México, 8 de Mayo 1585). (De una carta del P. Juan Sánchez al P. Aquaviva). (Hisp. 130, ff. 109-110v). ...En el colegio o convictorio de *San Bernardo,* residían los nuestros, rigiéndole. Venido que fue el P. Antonio de Mendoza, Provincial, los quitó de allí. Ya el P. Plaza, luego que vino de visitador, lo había hecho también. Y vistos los inconvenientes que había, y no hallarse persona seglar que, con suficiencia, hiciese aquel oficio, le forzó a volver a poner a los nuestros allí.

Con estas mudanzas nos notan en la ciudad, la gente grave, de livianos; y la gente común tiene allí a sus hijos, a título de que la Compañía tiene aquello a su cargo. V.P. provea en esto, de remedio, para que no haga cada superior, dos mudanzas. (M.M., II, 603-4).

— (México, Noviembre 9). (Autógrafo del P. Hortigosa). (Cod. Congr. 43, f. 395 a-v). "Los colegios ó convictorios de estudiantes seculares que gobierna la Compañía en la ciudad de México, son dos: uno de San Pedro y San Pablo, en que están fundadas 30 colegiaturas con cien pesos cada una de renta, al año. Otro, de *San Bernardo,* en el cual no hay renta; sino que 'ad tempus' se obligan los padres de los estudiantes a pagar, a razón de cien pesos de a ocho reales, al año". (M.M., II, 665).

1588 (Mes de Julio). "La casa en que estaba el colegio de *San Bernardo* llegó a estar vieja y mal parada. Y a esta causa se redujeron los colegios de San Pedro y *San Bernardo* a una casa más capaz que cae en la calle de los Donceles, con licencia que para ello dio el Excmo. Sr. D. Alvaro Manrique, virrey entonces de este reino. Se hizo esta mudanza por el mes de Julio de 1588, siendo provincial el P. Antonio de Mendoza. El número de los colegiales de *San Bernardo* fue tan crecido que pasó de 150, hasta que en 1618 se fundió con el colegio de San Ildefonso, y se empezó a llamar colegio de

San Bernardo y San Ildefonso". (Almonacir: *Fund. del colegio San Bernardo, MS.*).

COLEGIO DE SAN GREGORIO Nº 1

(Generalmente para los de fuera de México)

Se advierte que hay dos colegios de San Gregorio: este primero que se fundó en 1574, para convictores principalmente de fuera de la capital; y el otro (también llamado de San Gregorio) fundado en 1586, para niños indios.

1574 "En México, muy en breve, creció tanto el número de los colegiales dotados y convictores, que fue necesario fundar otros varios colegios bajo las advocaciones de San Miguel, San Bernardo y *San Gregorio*". (Alegre-Burrus: *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.,* t. I, Roma, 1956, p. 142).

— (Octubre 18). "El día 18 de Octubre de 1574 se dio principio a nuestros estudios y desde este día comenzaron a cursar nuestras escuelas, los colegiales de San Pedro y San Pablo, de San Bernardo, de San Miguel y de *San Gregorio*". (Ib. p. 154).

1577 (Del Anua de 1576 fechada el 1º de Enero de 1577). *Colegio* de *San Gregorio*. Cuenta con 40 alumnos sin la servidumbre. Su beca es la de Salamanca, adaptada a la del colegio de Cuenca en España. (Un manto de paño fino morado con su cuello de lo mismo unido a él, y que dejándole abierto por delante como una tercia, se cierra [después de puesto] con corchetes, y sobre él una beca del mismo paño y color, de una cuarta de ancho, cuyos dos ramales caen hacia la espalda por los hombros; y el lado izquierdo forma al fin [como media vara antes de igualar con el manto] un faldón al que adorna una rosca cubierta del mismo paño). (Rojas y Contreras).

Tanto los dialécticos como los gramáticos (prosigue el Anua), se distinguen por su estudiosidad, y ambos están saliendo eximios y aventajados en la música; pero la verdad es que en la virtud se distinguen mucho más; son candorosos, de agudo ingenio, humildes, piadosos, tratables y, por naturaleza, llenos de prendas.

Visitan con grande gusto los hospitales, y ha prendido en ellos el afán de la mortificación y del propio vencimiento; y aunque unos son de esta capi-

tal, y otros de Puebla, y de Tlaxcala, y de Zacatecas, y de Jalisco, y de Guatemala, y de Oaxaca, y de Michoacán y hasta de Chiapas: todos viven concordes en medio de una santa alegría". (Anua 1º Enero 1577). (M.M. I, 269-70).

1578 (Noviembre 1º). Cuando se hizo en México la gran solemnidad para colocar las santas reliquias, el tercer día por la tarde le tocó a los colegiales de *San Gregorio,* recitar en prosa y en verso, hermosas composiciones. (Alegre-Burrus, I, 226).

1579 "Junto a nuestro colegio de México, están nuestras escuelas, en las cuales se leen latinidad, artes y teología con mucho aprovechamiento y concurso de estudiantes que por todos serán más de trescientos. Pero las letras y virtud se ven más florecer en los cuatro colegios de San Pedro, San Bernardo, *San Gregorio* y San Miguel, de que está cercada nuestra casa". (Anua 1579, fechada el 17 de Marzo). (M.M. I, 436).

"Han salido este año de nuestros estudios, veinte estudiantes para diferentes religiones, seis de los cuales han sido recibidos en la Compañía". (Ibid.).

1588 "Estando esta provincia escasa de sujetos pareció mejor que los tres colegios seminarios de San Miguel, *San Gregorio* y San Bernardo se redujesen a uno solo, fundiéndose en el recientemente fundado colegio de San Ildefonso" en 1588. (Alegre-Burrus: *Hist. de la provincia,* I, 296).

COLEGIO DE SAN GREGORIO Nº 2

(Para niños indígenas)

NOTA: No se confunda con el primer colegio de *San Gregorio* fundado en 1574, para jóvenes venidos especialmente de fuera de la capital; este segundo (llamado también de *San Gregorio*) se fundó en 1586 (doce años después que el primero). He aquí la historia de este segundo:

(El manuscrito que vamos a copiar se halla en México en el archivo general de la nación, y se publicó en el Boletín del mismo archivo, t. XX [México, 1949], Nº 2, pp. 232-242).

1586 *"Fundación del colegio de San Gregorio de México".* (Ms. anónimo).

"No obstante que se había ocupado nuestra Compañía en el provecho y cultura de los indios mexicanos, con todo eso, siempre deseó que la ocu-

pación de nuestros padres-lenguas fuese atender principalmente a los dichos indios, lo cual era dificultoso por no tener iglesia aparte, en la cual se les pudiese administrar a solas, sin el estorbo é impedimento de los españoles, que no les causaba pequeño de ordinario, para el encogimiento demasiado de estos indios.

"A cuya causa, habiéndose hecho mudanza del noviciado el año de 1586, se tomó una resolución muy acertada: de fundar un colegio ó seminario de indios mexicanos y otomíes, hijos de los caciques y de los demás principales, para que éstos, enseñados en virtud, en leer, escribir y en música, acertasen mejor y más cristianamente después, a gobernar sus pueblos.

"Acomodóseles, pues, la casa, de suerte que estuviesen todos juntos; compúsoseles una iglesia, cual de presente se pudo, é hízose cargo la Compañía, no sólo de su crianza y enseñanza, mas también de su sustento, para lo cual, grandemente ha ayudado el padre doctor Pedro Sánchez, encomendando el dicho colegio a los hombres más ricos y poderosos de esta ciudad.

"Tienen de él cuidado, cuatro de la Compañía, que, de ordinario, son aventajados lenguas mexicanas, fuera de otros que en apreturas les ayudan en las pascuas, jubileos y cuaresma, porque acuden con grandes veras y gusto, así los niños a deprender, como sus padres y deudos de dentro y fuera de México, a valerse para el bien de sus almas, de nuestros sacerdotes, no poco edificados y espantados en ver cuán sin interés, más que por el de su salvación, acuden a trabajar con ellos. Y esto les hace, aunque sin obligación, acudir en gran número, no con menos frecuencia que a otras religiones que, por razón de su feligresía, tienen obligación de acudir a las ocupaciones y ministerios de púlpito y confesonario.

"Son aquí bien frecuentados, y no menos, las cárceles y los hospitales de indios, ayudando con continuación a los enfermos y ajusticiados, con más frecuencia que las demás religiones, y, aunque con harta contradicción, siempre ha perseverado la Compañía en salir con doctrinas públicas a los tianguis y plazas, donde se recogen los indios, enseñando primeramente la doctrina y catecismo en su lengua, y después haciéndoles declaraciones para inteligencia de los misterios santos de nuestra fe. Con ocasión de lo cual, se han atraído muchos a la frecuencia de santos sacramentos, de todos los barrios y parroquias, con tanto fruto de sus almas, que por este medio les parece han comenzado a ser de nuevo cristianos; reconociendo que no habían entendido en qué consistía el serlo, hasta que nuestros padres se lo enseñaron.

"De todos estos barrios, pues, se ha formado una manera de congregación o cofradía con nombre y advocación de la Virgen, nuestra Señora, en la cual hay buen número de hombres y mujeres que siempre acuden a la frecuencia de los sacramentos, con gran reformación de costumbres y enmienda particular en los vicios de la embriaguez y torpeza.

"Y a esta cofradía, de dos años a esta parte, se han ayuntado algún buen número de mestizos y chinos, los cuales asisten a los mismos santos ejercicios loablemente, con lo cual los indios se han animado y continúan en juntar buena cantidad de limosna y dar de comer las pascuas a los pobres de su nación; y, no obstante que los nuestros que allí se ocupan en los predicar, confesar y enseñar ni les piden, ni admiten para sí limosna alguna, con todo eso, los mismos naturales, movidos de sí mismos y de Dios, suelen importunarlos a que reciban algunos ornamentos de mucho precio y valor, cálices y otras cosas semejantes para ornato de su templo, que tienen ricamente aderezado, de modo que hay muchas parroquias muy ricas, no tan abastadas de colgaduras y ornamentos y vasos sagrados, como está la iglesia ó capilla de *San Gregorio,* desde donde acuden los nuestros a todas horas a confesarlos y a ayudar a morir, y a industriar a las indias que viven recogidas en servicio de los monasterios de monjas, que son en grande número.

"Finalmente, no hay cosa de importancia pública, ni particular, de la ciudad y de la comarca perteneciente a los indios, para que los nuestros no sean llamados, a que ayudan muy bien nuestros cofrades, avisándonos de los escándalos públicos que piden remedio; de las enfermedades y enfermos que tienen necesidad de nuestra ayuda y ministerios, acudiendo a ellos con lo temporal, de muy buena gana, así a los que están enfermos en sus casas, como también a los del hospital general de los indios, una vez a la semana, adviento y cuaresma; y, últimamente, habrá tres años (a imitación de nuestra casa profesa de Roma) se ha entablado la oración de Cuarenta Horas, teniendo descubierto el Santísimo Sacramento en el tiempo de las carnestolendas, aumentando la devoción con perpetua música y frecuencia de sacramentos y pláticas espirituales, a que acude tanta multitud de indios de todas edades y estados, que es para alabar a Dios.

"De todos los cuales ministerios, cuán grande sea el provecho que se ha cogido desde que la Compañía fundó este seminario de *San Gregorio* (que está junto al colegio de México a cuyo rector están sujetos y subordinados) sería dificultoso, si quisiésemos reducirlo a historia breve.

"Con todo, en cumplimiento de la orden que de nuestro Padre General tenemos, haremos memoria de algunos casos raros y de virtud singular, para que por ellos se entienda el grande fruto que de nuestros ministerios, la divina Magestad se ha servido sacar, particularmente en materia de castidad, en que comúnmente son estos naturales, muy flacos".

(Siguen muchos ejemplos y algunos de ellos muy instructivos; tomamos el primero, y dejamos los demás):

"Una doncella que frecuentaba en *San Gregorio* los sacramentos, fue solicitada importunamente de un español principal, ya con ruegos, ya con dádivas; pero viendo que no podía salir con su intento, aguardó una noche que

supo estar sus padres ausentes, y escalando la casa a fuerza de brazos, derribó las puertas del aposentillo, a que la pobre doncella se había recogido; pero ella, aunque de poca edad y mujer, pero llena de espíritu y confianza en Dios, le dijo que no pretendiese ofenderla, ni ofender a su divina Magestad, porque, aunque la hiciese pedazos, no consentiría en su maldad, y que supiese que su resolución era perder antes la vida corporal que la del alma. A lo cual se siguió una resistencia varonil, de manera que le obligó al español a echar mano a su espada para matarla, si no consentía en su gusto; de lo cual a ella le dió tan grande risa, que el español, corrido, vuelto el pomo de la espada, le dejó la boca bañada en sangre, y a ella contentísima de haber vencido, durando lo restante de la noche en oración, dando mil gracias a la Virgen Santísima que le había alcanzado favor y victoria contra aquel enemida de su castidad".

"Sólo queda, perteneciente a este seminario de *San Gregorio,* significar el colmado fruto espiritual que los padres que están ocupados en los ministerios con estos naturales, experimentan en sus almas y el que todos reconocen en ellos cuando con todas veras y gusto se aplican a tan loable ocupación".

Cuenta en seguida la vida y edificante muerte de los PP. Cristóbal de Cabrera y algo del P. Antonio del Rincón. (Véanse sus fichas).

Y termina así: "Y pondré fin a lo que hallo digno de historia en las Anuas que se han podido recoger y que a mis manos han venido de los años pasados, desde que se fundó este Seminario de *San Gregorio"* Fin.

(Adviértase que en los ejemplos que omitimos, hace mención hasta del año 1596).

(Arch. Gen. de la Nac.) (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1949], t. XX, Nº 2, pp. 232-242).

1591 "En el seminario de *San Gregorio* se cultivaban con incansable esmero los indios. Los caciques de los pueblos vecinos entregaban a porfía a sus hijos a la dirección de los nuestros, y se veía entre los mexicanos una devoción y un fervor en la frecuencia de los sacramentos, que sería de grande alabanza entre los pueblos más cultos y más antiguos cristianos de la Europa" (Alegre-Burrus: *Hist.* I, Roma, p. 366).

1592 (Del Memorial del P. Juan de Tovar sobre el colegio de *San Gregorio*): "Lo que se me ofrece acerca del colegio de *San Gregorio* es, que es muy necesaria la educación de los niños indios que en él se crían; porque para sacar a estos pobres de la bajeza en que están y de sus costumbres, es necesario criarlos desde niños en colegios, lo cual ha comenzado a verse por experiencia en algunos que ha criado la Compañía, los cuales son tan distintos de los otros que no parecen hijos de indios, en las costumbres y virtudes; y no sólo son útiles para sí, pero en los pueblos donde residen, son los que mejor y más ayudan a los padres en la doctrina de los demás indios.

"Asimismo, que criándose como se crían en este colegio los hijos de los principales y gobernadores de esta comarca, es causa de que los padres de ellos, tomen amor y estima de la Compañía... Ellos son tan hábiles que, lo que hasta ahora se les ha enseñado de leer, escribir, tañer, cantar y danzar, lo toman con más brevedad que los hijos de los españoles; y los que han comenzado a estudiar, no dan menos muestras de su capacidad".

(Alegre-Burrus: *Hist.* I, pp. 552-3.)

COLEGIO DE GUADALAJARA

1577 (Del Acta de la Congregación Provincial: 5-15 de Octubre 1577): "De la ciudad de Guadalajara nos han llamado para leer allí y nos dan 500 pesos y un colegio que hay allí de estudiantes.

"No se ha salido a se les conceder la lectura, pero ándase ordenando una misión para dar una vuelta por allá". (M.M. I, 302).

1578 *De Guadalajara:* "En la cuadra en la cual está fabricado el colegio y la iglesia de Santo Tomás: se encuentra el escudo de armas de los hermanos don Luis y don Diego de los Ríos Proaño, el cual escudo ha de esculpirse en piedra, para memoria de la limosna que hicieron".

(Arch. Hist de Hacienda [México] Temporalidades. 5 fojas. Legajo 324-31).

1585 Un cuaderno en 8 fojas, en que se halla la *Relación de la fundación* del colegio de *Guadalajara,* en el año de 1585".

(Inventario del Arch. de la Prov. [1767] f. 154).

1586 (Guadalajara, Mayo 1º de 1586). Por carta del Ven. Cabildo de Guadalajara, fechado el 1º de Mayo de 1586, suplican se dé orden cómo se funde en esta ciudad, casa de la Compañía, y así han acudido a su Magestad...

No fueron menores los conatos del Ilmo. don Domingo de Alzola y de su ilustrísimo cabildo, y convinieron en aplicar *diez mil pesos* para la fundación de un colegio, con beneplácito de su Magestad y licencia de Roma.

(Alegre-Burrus: *Hist.* t. I, Roma, 1956, pp. 316-18).

1589 "El P. Provincial Antonio de Mendoza (que lo fue de 1584 a 1591) aceptó en teoría la fundación, mientras el rey y nuestro padre general lo aprobaban; pero ya dejó al Hermano escolar Mateo Illescas, enseñando

gramática; y prestó al P. Gerónimo López para que acompañase a su Ilma. en la visita, y predicase a los indios en su lengua" (Alegre-Burrus: Ibid.).

1590 *Aceptación* de la fundación del *colegio* de *Guadalajara,* por el P. General Claudio Aquaviva con todos los gravámenes que se pusieron en la escritura. Roma, 7 de Abril de 1590.

(Arch. Histórico de Hacienda [México] Temporalidades. Legajo 324-36).

1591 Testimonio de patente de los padres de la Compañía, de Guadalajara. (2 fojas) (Ibid. Legajo 324-35).

S.f. Colegio de Guadalajara. (Una hoja). "Distribución de ejercicios en tiempo de verano". (De fines del siglo XVI o principios del siglo XVII).

COLEGIO DE GUATEMALA

1573 (Febrero 9). (Del *Anua*): "El Presidente (de la Audiencia) de Guatemala doctor don Pedro Villalobos, está pidiendo fundación de la Compañía".

(M.M., I, 92) (Mex. 14, f. 1).

1575 (México, Septiembre 7) (De una carta del P. Prov. Pedro Sánchez al Presidente del Consejo de Indias don Juan de Ovando): "También en Michoacán piden, y en la Puebla y en Oaxaca y en *Guatemala*" (AGI. México, 100) (M.M. I, 175).

1577 (5-15 Octubre) (Del acta de la Congr. Prov.). "De Campeche y *Guatemala* han pedido también. No se les ha concedido por ahora hasta que nuestro Señor disponga estas cosas bien". (M.M. I, 302-3).

"Los pueblos a donde se puede fundar la Compañía en esta Nueva España son: Puebla, Veracruz, Guadalajara, *Guatemala* y Zacatecas, que son lugares principales y cabezas de obispados. *Guatemala* y Campeche se hagan misiones; así se tomará más relación para lo de adelante". (M.M. I, ib.).

"Y con esto cesó la congregación de este día".

1592-93 "El Ilmo. Sr. don García Gómez Fernández de Córdoba, dignísimo Obispo de *Guatemala* y el Presidente de la real audiencia, Lic. Mallén de Rueda... escribieron de común acuerdo a su Majestad, cuánto

importaba al servicio de Nuestro Señor y del Rey *un colegio* de la *Compañía* en *Guatemala*".

El Arcediano de aquella santa iglesia, mostró grande inclinación a dar la mayor parte de su cuantioso caudal.

Otra dignidad ofreció desde luego sus casas.

Otra prometió en cada un año cien fanegas de trigo.

Cuatro caballeros prometieron dar cada año mil pesos cada uno.

Sin embargo, no se pudo ejecutar por entonces.

(Alegre-Burrus: *Hist.* I, Roma, 1956, pp. 382-83).

EN LA HABANA, CUBA

1568 "Nada parecía más conveniente al P. Juan Bautista Segura que procurar algún establecimiento de la Compañía en La *Habana*: la vecindad de la Florida, la frecuencia con que llegaban a aquel puerto las armadas de la Nueva España; la multitud de españoles é isleños cristianos que poblaron el país, y el gran número de negros esclavos; y, lo principal, la comodidad de tener allí un seminario o colegio para educar en letras a los hijos de los caciques floridanos". (Alegre-Burrus: *Hist.* I, 66-67).

1571 (Borja al P. Pedro Sánchez, Instrucciones. Roma 1571):

Antes de llegar a la Nueva España, visite de camino los nuestros de la Florida y *Habana,* y porque en este punto se trataba de edificar un *colegio,* se remite al Provincial que proceda según la disposición del fruto que se esperase y la sustentación de los nuestros, y así podrá aceptar o no, con decir que me dará aviso". (M.M. I, 24).

1574 (México, 16 de octubre) (Del P. Pedro Sánchez a don Juan de Ovando): ...Lo segundo, acerca de los de la Compañía nuestra que en la *Habana* estaban, que eran dos sacerdotes (Rogel y Sedeño) que habían quedado de los que mataron en la Florida, yo traje orden de los quitar de allí, y suspendílo hasta escribir a V.S. Ilma., para que diese remedio. Y como se han pasado dos años y no le ha habido, los quité, así porque el fruto es poco, como porque los de la isla no tenían qué comer".

"Ahora me ha ordenado nuestro P. General (Mercurián) envíe allí gente hasta que V.S. ordene lo que manda" (AGI. México 99) (M.M. I, 126).

1577 (Por Diciembre). "Los habitantes de La *Habana* escriben al P. General Mercuriano, pidiendo fundación". (M.M. I, 351).

— El hospicio de la *Habana.* (Del Anua):

"La casa que forma el hospicio de La *Habana,* nos la dio una negrita de Etiopía muger de costumbres muy cristianas, y que estando ausentes nuestros padres, nos la legó en testamento; y fueron enviados dos de los nuestros que por dos años dieron misiones, y aún perseveran trabajando; fueron enviados de México otros dos, que por todos son dos padres y dos hermanos.

"Han ido hasta Santiago, de Cuba, y aunque la tierra es fertilísima, es malsana, y una epidemia acabó con casi toda la raza indígena. Pocos son los españoles, y viven muy unidos a los nuestros. Cada año pasan por aquí dos flotas cargadas de plata, oro y diversidad de mercancías; una la que va al Perú, y otra la que va a Nueva España. Nuestro hospicio, ó pequeña casa, mira siempre hacia Florida, a donde los floridanos mataron a nuestros padres y hermanos, de una manera tan cruel.

"Se sustentan nuestros padres y hermanos de las limosnas que el Presidente y los reales jueces de la Isla de Santo Domingo, nos mandan, y hemos ido a predicar y a oír confesiones, por estar esa isla muy cerca de la de Cuba.

"Por lo tanto estamos aquí, esperando la resolución definitiva que será para nosotros la voluntad de Dios". (Mex. 14, ff. 16, 16v).

1579 (Roma, 31 de Enero 1579). (De una carta del P. Mercurián al P. Antonio Sedeño):

(Mex. I, 23). "Heme holgado mucho de su estada en la Habana, del fruto to que Dios N.S. ha sacado, como lo testifican las cartas que de aquella ciudad hemos recibido, y pues su Magestad no nos llama, *no hay para qué tome asiento allí la Compañía*". (M.M. I, 401).

COLEGIO DE PATZCUARO

1572 Una copia en 14 fojas, en que se hace relación de la fundación del colegio de Pátzcuaro y Valladolid, que se ejecutó a solicitud del P. Juan de Curiel, en 1572. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 147).

1574 "El colegio de *Pátzcuaro* se fundó en 1574 y hasta el año de 1580 se pasó a Valladolid ó Guayangareo, donde ahora está. Y aquí quedó

una escuela en que se enseña a leer, escribir y deprender la doctrina cristiana a los niños indios y españoles que a ella vienen".

(Cat. 1582 del P. Plaza) (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M. II, 49-50).

— Traslado de escritura de su original de 19 de Noviembre de 1574.

"Ante mí, Juan Fernández Madaleno, escribano público, se saca a pedimento del muy venerable padre (Diego López de Mesa), rector que ahora es del colegio de Valladolid:

"En la ciudad de Michoacán (i.e. *Pátzcuaro*) a 19 días del mes de Noviembre de 1574, ante mí, Juan Fernández Madaleno, escribano de su Magestad y del cabildo de esta ciudad, parecieron presentes los ilustres señores don Cristóbal Vadillo, arcediano, y don Diego Pérez Negrón, Chantre, prebendados de esta santa iglesia catedral de esta ciudad de este obispado.

"Y dijeron que por el muy ilustre cabildo... y aprobado por el muy ilustre y reverendísimo señor don fray Juan de Medina Rincón, obispo electo de este dicho obispado (1572-1588) se ha hecho gracia y donación pura y perfecta, mera, irrevocable, que es dicha entre vivos, para siempre jamás, a los muy reverendos padres, Provincial (Pedro Sánchez) y convento de la Compañía del nombre de Jesús, *de la Iglesia* que la dicha santa iglesia tiene en esta ciudad, que es la que solía servir antes que se mudase a la santa iglesia catedral de San Salvador, donde al presente está, para que los dichos padres de la Compañía del Nombre de Jesús, la tengan por suya propia, para la administración de los santos sacramentos y oficios divinos, y para que en ella hagan y tengan su casa de asiento, y administren en esta dicha ciudad; con un pedazo de huerta que solía ser de don Vasco de Quiroga, primer obispo de este obispado, y que está en gloria, huerto que está frontero de la dicha iglesia, junto al colegio de San Nicolás, para que la tengan por huerta y casa de su morada y por casa propia, con aprobación del rector, lector del dicho colegio y colegiales, que están presentes; los cuales aprobaron y ratificaron la dicha donación para ahora y para siempre jamás; y los dichos señores Arcediano y Chantre dijeron que, a ellos les estaba cometido y mandado que metiesen en posesión a los dichos padres de la Compañía del nombre de Jesús en la dicha *iglesia, casa* y *huerta,* de que así les está hecha gracia y donación para que en ella puedan vivir y estar y administrar para siempre jamás.

"Y usando de la dicha facultad tomaron por la mano al muy reverendo Padre Pedro Sánchez de Canales, Provincial general de la dicha orden y compañía del nombre de Jesús en toda esta Nueva España; y al P. Juan de Curiel, sacerdote, y a Juan de la Carrera, religioso de la dicha orden y Compañía; y los metieron dentro de la dicha iglesia, en nombre del dicho señor Obispo, deán y cabildo de ella, para que usando de la dicha donación, y del uso y ejercicio y administración de los santos sacramentos, y para su morada, pue-

dan estar y vivir en ella, por la dicha orden para siempre jamás; con cargo de que el cuerpo del bienaventurado Obispo don Vasco de Quiroga, que está en gloria, que está depositado en la dicha iglesia, se ha de sacar de ella y llevar a la iglesia catedral de San Salvador; y los padres Provincial y los demás de la dicha iglesia se anduvieron paseando por ella, y echaron fuera toda la gente que dentro de la dicha santa iglesia estaba y cerraron las puertas; y, cerrándolas dijeron que todo aquello hacían en señal de verdadera posesión, y de como la tomaban y aprehendían quieta y pacíficamente y en presencia de los dichos señores Arcediano y Chantre y algunos canónigos de la dicha santa iglesia, y otras muchas personas, viéndolo y consintiéndolo de su voluntad.

"Y me pidieron a mí, el presente escribano, se lo diese por fe y por testimonio, para en guarda y conservación de su derecho; y a los presentes rogaron les fuesen testigos. De la cual dicha posesión, yo, el presente escribano doy fe que se tomó y aprehendió la dicha posesión por los dichos padres de la dicha Compañía del nombre de Jesús, quieta y pacíficamente, sin contradicción de persona alguna; siendo testigos Antonio de Ayala y el bachiller Juan de Velasco y Gonzalo de Yepes, canónigos de la dicha santa iglesia, y Luis de Valencia y Benito Magdaleno y Juan Carrillo y otras muchas personas; y lo firmaron los de ( ) dichos Chantre y Arcediano y Provincial de la dicha Compañía".

El Arcediano de Michoacán. El Chantre de Michoacán.

Pasó ante mí: Juan Fernández Madaleno, escribano de su Magestad.

"Y luego este dicho día mes y año susodicho, los dichos señor Arcediano y Chantre, usando de la dicha comisión, llevaron al dicho P. Provincial y padres susodichos de la dicha Compañía del nombre de Jesús, y metieron en el dicho sitio y pedazo de huerta, de que así les está hecha donación, con el dicho rector y colegiales: y todos ellos los metieron a los dichos padres de la dicha Compañía, en el dicho pedazo de huerta que está frontero de la iglesia, de que así tomaron posesión; que lindan con el colegio de San Nicolás y con la huerta grande del dicho Obispo; y el dicho pedazo de tierra y huerta está por delante de la cerca, que está frontero de la iglesia, desde un árbol grande, aguacate, para adelante; y entra en el dicho sitio el agua de la acequia que viene de San Gregorio. Y el dicho P. Provincial se anduvo paseando por el dicho sitio y huerta, de una parte a otra, arrancando yerbas y haciendo otros actos de posesión; y pidieron a mí, el presente escribano, que les diese por testimonio, cómo tomaban y aprehendían la dicha posesión, quieta y pacíficamente, sin contradicción alguna. Y, para en guarda de su derecho de la cual dicha posesión, yo, el presente escribano doy fe que se tomó y aprehendió, sin contradicción alguna.

"Siendo testigos los dichos Arcediano de Michoacán. El Chantre de Michoacán. Pasó ante mí, Juan Fernández Madaleno, escribano de su Magestad.

"Yo Juan Fernández Magdaleno, escribano público del número de esta ciudad de Michoacán, por su Magestad, presente fui e hice aquí este mi signo en testimonio de verdad. Juan Fernández Magdaleno, escribano público".

(Mon. Mex. I, 132).

1577 (Del Anua de 1º de Enero de 1577: es pues el Anua de 1576).

"Viven en el colegio de Michoacán, 9 de los nuestros; de los cuales 4 son sacerdotes y 5 hermanos. Todos están ocupados en sus oficios.

"Dos enseñan públicamente la gramática, y concurren como 50 alumnos españoles; otro, enseña en la escuela a leer y escribir a los niños indios y la lengua castellana, siendo muy crecido el número de párvulos. Este hermano (Pedro Ruiz) ha aprendido la lengua del país, y sale diariamente a catequizar y enseñar la doctrina, a golpe de campana, por los barrios de la población, y todo, con mucho fruto. Dos padres (Sánchez Baquero y Pedro del Mercado) están aprendiendo el tarasco.

"Ya V.P. ha aprobado esta fundación del colegio; los señores prebendados ofrecen y dan 500 pesos de renta cada año. (Sánchez Baquero dice que 800). El Sr. Obispo don Juan Medina Rincón, agustino, nos trata a todos los de la Compañía con tanta familiaridad, como si fuera uno de los nuestros. Y viene con frecuencia a comer con nosotros, y nos ayuda con sus limosnas; con ser tan docto y lleno de virtud, depone toda su gravedad episcopal ante nosotros. Muy frecuentemente nos llama para predicar en su Catedral.

"Desde que llegamos, casi toda la población viene a confesarse a nuestra iglesia, y es notable la estima que tienen a la Compañía".

(Anua 1577 1º Enero) (M.M. I, 264).

— (México: 15-15 Octubre 1577) (Del acta de la Congregación Provincial):

"Martes 8 de Octubre por la tarde, propuso el R.P. Provincial en primer lugar, si, supuesta la aceptación que el P. General ha hecho del colegio de *Pátzcuaro,* convendrá que nos pasemos a Guayangareo con la silla episcopal, y, si pasándonos, será bien que la casa que ahora tenemos en Pátzcuaro, nos quedemos con ella, y ¿para qué? Asimismo, ¿si la escuela de leer y escribir se quedará donde está, ó se pasará a Guayangareo? ¿Cómo se asentarán los estudios con el colegio de los estudiantes de San Nicolás? ¿Cómo se recibirán los 300 pesos que don Vasco señaló para los lectores del colegio?"

Respondióse: "que se pida licencia a Nuestro Padre, 1º para pasarnos con la Silla Obispal, porque así se hizo la escritura. 2º Si los 300 pesos que el fundador dejó para el sustento de los lectores del colegio de San Nicolás, los podamos recibir. 3º Que nos dé licencia para quedarnos con la casa de *Pátz-*

cuaro, para que los nuestros, aprendan la lengua tarasca; y 4º para que la escuela de leer y escribir se quede en Pátzcuaro".

Respuesta del P. Gen. Claudio Aquaviva:

A lo 1º) Se han de pasar a Guayangareo, porque así lo estipuló la escritura. A lo 2º) No se pueden recibir los 300 pesos, conforme a nuestras constituciones. A lo 3º La casa de Pátzcuaro se podrá quedar, como miembro de la de Guayangareo, y para aprender la lengua. A lo 4º) Podrá el P. Provincial dejar en Pátzcuaro la escuela de leer y escribir, pues es tan útil. (Mon. Mex. I, 305-6).

1580 (Del Anua en castellano de Marzo 1580):

"Colegio de Michoacán. Hay en él 11 de los nuestros: 5 padres, 5 coadjutores y un escolar. Siguen siendo muy aceptos los nuestros, y es mucho el fruto que se hace con los indios. Los nuestros predican casi siempre en la catedral. Esnos el Sr. Obispo muy padre y emplea nuestros ministerios en todo lo que se le ofrece. Varios de los nuestros están aprendiendo la lengua del país, la tarasca; y ya confiesan y predican en ella.

"Cada día se ve mayor aprovechamiento en la juventud, así en el colegio, como en la escuela de niños indios, promoviéndolos adelante en la latinidad.

"Hanse hecho de aquel colegio muchas misiones por todo aquel distrito con mucho fruto.

"Por orden de su Majestad ha mandado el Sr. Virrey que se pase la silla episcopal de la ciudad de Pátzcuaro (a donde hasta ahora ha estado) a la ciudad de Guayangareo, que, por otro nombre se dice Valladolid. Vase edificando a gran prisa la ciudad y la catedral, y juntamente un colegio nuestro en un muy bueno y capaz sitio que dio y señaló la ciudad; porque pasándose la ciudad y catedral, es necesario pasarse con ellos los nuestros". (De la Anua en español de 1580, Marzo). (M.M. I, 524).

— (Del Anua en latín de 1580) (Mex. 14, ff. 19-22). "Residen ahora 4 sacerdotes y 7 hermanos. Como ya se pasó la sede episcopal a Valladolid, los nuestros están por ahora en ambas partes, mientras viene el P. Provincial (sic) Juan de la Plaza, a visitar este colegio, y decidir una decisión estable.

"Sigue aquí la escuela de ínfima para niños españoles y tarascos en donde se les educa en toda virtud y buenas costumbres.

"Tres de los nuestros, en muy poco tiempo, con admiración de los mismos indios, han aprendido y hablan perfectamente el tarasco.

"En Valladolid viven pocos de los nuestros, y tratan de levantar su casa y colegio; predican con frecuencia y oyen casi todas las confesiones de los de la nueva ciudad". (Mon. Mex. I, 559-60).

1582 (Marzo 4). Con esta fecha se sacó, corrigió y concertó la copia de la escritura original de 1574, original que se volvió al P. Rector Diego López de Mesa, que rige y gobierna este colegio de Valladolid y el que tienen en la ciudad de Pátzcuaro. 4 de Marzo de 1582. Siendo aprobado a lo ver sacar, corregir y concertar con el original, Hernando de Palma y Mateo de Illescas y Cosme de Avendaño, hermanos de la dicha Compañía y moradores de este colegio de Valladolid. Y por ser verdad, hice mi signo".

(Escritura de donación de la iglesia, casa y huerta que dio el cabildo de Michoacán, a la Compañía de Jesús de Pátzcuaro). (Mon. Mex. I, 132-3).

1583 (20 de Abril). "Colegio de Valladolid y Residencia de Pátzcuaro: Ha habido en este colegio de Valladolid y su residencia de *Pátzcuaro,* 16 de los nuestros"... (Mex. 14, ff. 27-30v) (Mon. Mex. II, 136-7).

1585 (Abril 4). No deje de verse la "Relación sobre la residencia de Pátzcuaro" hecha por el P. Francisco Ramírez, que es, con preciosos detalles, toda la historia. (M.M. II, 474-538).

COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO (México)

(Para jóvenes seglares)

1573 (*Agosto* 12) (El virrey da facultad para fundar el colegio).

"Don Martín Enríquez, virrey, gobernador y capitán general por su Magestad en esta Nueva España, y presidente de la real audiencia que en ella reside, etc.

"Por cuanto el doctor Pedro Sánchez, provincial de la Compañía del nombre de Jesús, me ha hecho relación que él, con intento de servir a Dios nuestro Señor, y hacer bien a la república de esta ciudad, ha tratado con algunos hombres ricos y de calidad, para que hagan un colegio en ella de la advocación de San Pedro y San Pablo; y que a su costa lo doten y le renten para el edificio y sustentación de los colegiales que en él se hubieren de poner; los cuales vienen en lo hacer, con que el proveer de las colegiaturas sea de estas personas que lo fundaren; y que él y ellos puedan hacer las reglas y constituciones que, para su buen gobierno convinieren hacerse".

"Y, por mí visto, teniendo consideración que la dicha obra, será muy conveniente y necesaria; por la presente doy licencia y facultad al dicho provincial, para que pueda tratar lo susodicho con las personas que le pare-

ciere, y con los que quisieren de su voluntad fundar y dotar el dicho colegio, que lo puedan hacer; y hacer para el buen gobierno de él las reglas y constituciones que les parezca convenir; y que la elección de los colegiales que en el dicho colegio perpetuamente hubiere de haber, sean de las personas que fundaren y dotaren el dicho colegio, conforme a las constituciones que para ello hicieren, y orden que para ello dieren, según dicho es.

Y, en nombre de su Magestad les aseguro que les será guardado lo susodicho, y en ello no les será puesto embargo ni contradicción alguna; y para el dicho efecto de lo fundar y dotar y hacer las dichas reglas y constituciones, se puedan juntar con el dicho P. Provincial, sin incurrir por ello en pena alguna.

Fecho en México, a 12 de Agosto de 1573. Don Martín Enríquez.
Por mandado de su Excelencia, Juan de Cuevas.

(Florencia, S. J., Historia, I, 160 s.) (M.M., I, 77-8).

— "Constituciones viejas del colegio de San Pedro y San Pablo de México". (Un ejemplar en Archº Histº de Hacienda (México). Temporalidades. Legº 258-60.

1574 (Del Anua: 31 Dic. 1574). "En el colegio de San Pedro y San Pablo viven 30 colegiales, hijos todos de lo más noble de Nueva España, a quienes para alimentarlos, dieron sus padres, 3,000 pesos al año, capital que puesto a rédito, da lo suficiente... Celebraron la fiesta de San Pedro y San Pablo, y todos se quedaron sorprendidos que niños que apenas levantan unos palmos de la tierra, pudieran representar tales cosas" (Mex. 14 ff. 8-12v) (M.M., I, 140-3).

1577 (Del Anua de 1º de Enero de 1577). "El primer colegio que se implantó en esta provincia, bajo la advocación de San Pedro y San Pablo, está al lado de nuestro colegio máximo. En él (sin contar la servidumbre), viven 30 colegiales; y llevan su beca al modo de los colegiales del colegio de San Salvador en la Universidad de Salamanca, a saber: un manto de paño pardo oscuro, pero sin cuello, que se viste por la cabeza y queda la parte anterior de él casi pegada al cuello, y una beca o faja larga, como de las otras universidades, de paño fino azul, con su rosca en el faldón del ramal que cuelga del hombro izquierdo".

Viven de los réditos de un cierto capital, constituido por las aportaciones de personas ricas. Los estudiantes que parte estudian letras y parte lógica, son regidos por un rector, clérigo mexicano de muy buenas costumbres y suficientes letras, señalado por el P. Provincial.

Entre los varios aspirantes que hay a la Compañía, tres salieron este

año para el noviciado. Gozan también de un maestro que les enseña canto, y de un impresor italiano, que imprime los libros del colegio. (Mex. 14 ff. 13-18v) (Mon. Mex., I, 268-9).

— "Cuaderno de ingresos y egresos del colegio de San Pedro y San Pablo de México en el primer quinquenio" (Arch. Hist. de Hacienda [México], Temporalidades, 12 ff. Legº 307-4).

1579 (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro de Morales), Roma, 31 de Enero de 1579. "Con la relación que V.R. me da en la suya de 10 de Marzo del 78, del buen estado de los colegios de estudiantes que allí se han instituído, y del fruto que con ellos se hace, me he mucho consolado. El Señor lo aumente para su mayor gloria y servicio". (Mex. 1 f. 23) (M.M., I, 396).

— (Fines de Enero) (De la Instrucción al P. Plaza): "De los avisos que van escritos aparte, así en vulgar como en latín (sacados de las reglas del seminario de Roma) podrá el P. Visitador, con parecer del P. Sánchez y sus consultores, hacer reglas para el gobierno del colegio de San Pedro y San Pablo, y para dirección de los otros; y de lo que hiciere, me avise y envíe copia". (Mex. 1 f. 25v-26).

1581 (México, 8 Agosto 1581). Renuncian los patronos y encomiendan el colegio de San Pedro y San Pablo (de convictores) a los de la Compañía". (Jacobsen: Educational Foundation, Berkely, 1938, 102-3) (Florencia, S. J., Historia, I, 171) (M.M., II, 32).

S.f. (Por Septiembre 1581). "Condiciones que parecieron necesarias para que la Compañía de Jesús, aceptase el colegio de San Pedro y San Pablo, de México; cosas que los patronos deberían allanar antes que la Compañía tomase a su cargo el gobierno de dicho colegio; condiciones que parecieron conveniente pedir a los patronos; dificultades que se ofrecieron acerca de la respuesta de éstos, y lo que los mismos piden y ofrecen a la Compañía". 16 ff. (Arch. Hist. de Hacienda [México]. Temporalidades, Legº 258-8).

1582 (Marzo 30) (De una carta de Aquaviva a Plaza) (Mex. 1 f. 36r-v). "...2) La traza que V.R. lleva en lo de los colegios de San Pedro y San Pablo, y San Bernardo, me parece muy acertada, pues ni conviene dejar caer una obra de tan grande servicio de nuestro Señor, y que de ella se espera tan crecido fruto, ni tomar a nuestro cargo lo temporal, aunque no hubiere los inconvenientes que V.R. escribe; cuánto más siendo ellos tan grandes" (M.M., II, 57).

— "Constituciones del colegio jesuitico de San Pedro y San Pablo". Se componen de un prólogo y ocho capítulos en cuarenta y seis números. (Arch. Gen. de la Nac. [México], Historia, Legº 258-6) (M.M., II, 109-127).

S.f. (Por 1582). "Cosas que antiguamente tenía el colegio de San Pedro y San Pablo". Una foja ms. (Arch. Hist. de Hacienda [México], Temp. Legº 258-60).

S.f. (Por 1582). "Horario del colegio de San Pedro y San Pablo, de México. Noticias de las cátedras que se imparten". 8 fojas mss. (Ibid., Legº 258-28).

1583 (Octubre 20) (De una carta del P. Plaza al P. Aquaviva). "En los colegios de los estudiantes de San Pedro y San Pablo y San Bernardo, se ha puesto este año un poco más de cuidado, y al parecer andan los colegiales más ordenados, procurando su aprovechamiento, así en el ejercicio de virtud, como en el estudio de las letras" (Hisp. 129 ff. 107-109v) (M. M., II, 175).

1584 (Abril 6) (El P. Plaza al P. Aquaviva, desde Oaxaca, 5 Abril 1584): "En México hay dos colegios de convictores: el de San Pedro que es colegio fundado, tiene más de 30 colegiales; y el de San Bernardo que tiene más de 50. Están en cada uno dos de los nuestros, hasta ponerlos en buen orden. Hanse mejorado harto este año estos colegiales y convictores, así en el aprovechamiento en virtud, como en el cuidado y diligencia que ponen en estudiar; que para esto son bien menester estos colegios, porque pocos o ninguno de los que no están en ellos, se aplican a estudiar como conviene". (Hisp. 129 ff. 144-5v) (M.M., II, 313).

— (Del Anua de 22 de Abril 1584). "En la fiesta del Corpus, hicieron los jóvenes alumnos de nuestros colegios unas representaciones a que concurrieron los nobles de la ciudad y muchísima otra gente; y fue tanta la naturalidad y destreza con que lo hicieron, que no sólo admiración causaron, sino que llegaron a conmover al público hasta las lágrimas".

(Mex. 14 ff. 39-42) (M.M., II, 341).

1585 (Nov. 9). "Régimen del colegio de San Pedro y San Pablo". (Congr. 43 f. 395a-v).

"Los colegios o convictorios de estudiantes seculares que gobierna la Compañía en la Nueva España, son cuatro. En México, dos: el de San Pedro y San Pablo, en que están fundadas 30 colegiaturas, con cien pesos cada una, de renta, al año. Otro de San Bernardo... Hay otro en la Puebla de los Angeles; y el último está fundado en Oaxaca.

Las razones que mueven a que estos colegios, sean gobernados por los nuestros inmediatamente, residiendo en ellos, son:

1a. Porque gobernándolos seculares, no son tan bien guiados en letras y virtud; ni se guarda bien el orden y clausura. Y cualquier desorden se atribuye a la Compañía.

2a. Que los padres de los estudiantes no se confían del clérigo secular.

3a. Que habiendo clérigo, se consume buena parte de la renta en su salario.

4a. Hay en Nueva España falta de sacerdotes, y es muy difícil encontrarlos para sólo regir colegios.

En cambio, los inconvenientes que hay de gobernar los jesuítas los colegios son:

1º Que la gente crea que nos aprovechamos del dinero.

2º Que se disminuye el número de los nuestros que pudieran trabajar en las misiones de infieles.

3º La distracción de los nuestros en gobernar muchachos.

4º La ocasión que hay de disensiones entre los nuestros que gobiernan, y los patronos que quieren gobernar. (M.M., II, 666).

— (México, Noviembre 9). *Condiciones* que se deben pedir a los patronos del colegio de San Pedro y San Pablo.

1a. Que se contenten con presentar su colegiatura.

2a. Que el rector tenga facultad de despedir a algún alumno indeseable, sin que intervengan los patronos.

3a. Que siga el capital íntegro, aunque los patronos no tengan colegial que presentar.

4a. Que el mayordomo nombrado por los patronos, sea a gusto del rector; y que si, a juicio del rector, no da la medida, estén los patronos obligados a nombrar otro" (Congr. 43 f. 398a-v) (M.M., II, 667).

COLEGIO MAXIMO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

1572 (*Noviembre* 6). En esta ciudad de México, se fundó este colegio de México en 1572, en 6 de Noviembre, en el cual día se tomó posesión de la casa en que ahora están. (M.M., II, 46).

— (México, *Diciembre* 6) (De un retazo de carta del Virrey a Felipe II): "Con los teatinos, en virtud de la cédula que trajeron de V.M., no

tenía comisión para poder hacer por ellos nada; pues no era para más de señalarles sitio; y en esta ciudad, fuera de lo labrado, ya no le hay; y para podérsele comprar, había de venir muy claro. Y andando dando traza cómo acomodarlos, Alonso de Villaseca les dio unos solares y un pedazo de una casilla que en ellos estaba labrado. Vánseles comprando otras casillas para que se puedan ensanchar más. Hasta ahora no tienen más de lo que tengo dicho. V. Magestad les podrá hacer la merced que fuere servido. Aquí han sido muy bien recibidos; empiezan a hacer su oficio, y los siguen con gran aceptación". (Virrey Martín Enríquez a Felipe II) (AGI: México, 19) (M.M., I, 49).

1573 (*Marzo* 8) (De una carta del P. Prov. Pedro Sánchez al P. General Mercurián):

"En México, no encontrábamos casa conveniente, pero nuestro Señor nos puso delante a un hombre honrado y principal y el más rico de este reino, el cual nos ofreció cinco sitios que tenía y una casa en construcción, diciendo que si nos servía, nos la daba. Se llama Alonso de Villaseca... estos sitios están en la parte más sana de la ciudad; y, por de pronto, nos ha dado para edificar, 3,000 pesos, que, junto con la propiedad, harán como mil ducados; y como sus riquezas son tantas, luego se nos vino el pensamiento de que podría ser nuestro fundador, pues no tiene más que una hija". (Mex. 16 ff. 8-13v) (M.M., I, 65).

— (*Noviembre* 1º de 1573) (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro Sánchez).

...3) "Heme holgado que el señor Alonso Villaseca se haya aficionado tanto a la Compañía, que se espere llevará las cosas adelante, o que será fundador del colegio de México. Yo deseo que esta fundación se difiera hasta la llegada del Visitador, 'et si erit periculum in mora' que se acepte sin ninguna obligación ni condición.

"Podráse también tomar limosna, si la quiere dar, sin ninguna condición de fundación. Con esta enbío la comunicación de gracias y hermandad, que V.R. me pide para su merced" (In cod. 703 1A f. 5v) (M.M., I, 82).

1576 "Traslado de la escritura y fundación que hizo don Alonso de Villaseca y aprobación del P. Gen. Everardo Mercurián. 4 fojas" (Arch. Hist. de Hacienda, México, Temporalidades, Legajo 258-2).

— "En 29 de Agosto de 1576, dio de limosna a la Compañía don Alonso Villaseca, 40,000 pesos en plata. Vale cada peso, 8 reales. Y con esto fue admitido por *fundador* de este colegio de México".

"Cada dos años se comienza un curso de artes, aunque la lectura dura tres años".

— (*Agosto* 29) (*Fundación* del *Colegio* de *México*). Y cabe aquí una aclaración que posiblemente explique la diversidad de fechas: la declaración primera de don Alonso Villaseca y la entrega de 40,000 pesos fue el 29 de Abril; y la admisión jurídica de esta fundación fue el 29 de Agosto.

"En las minas de Ixmiquilpan de esta Nueva España, en el asiento de las casas, fundaciones y hacienda que en las dichas minas tiene Alonso de Villaseca, vecino de la ciudad de México, en 29 de Agosto, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de 1576, por ante mí el escribano y testigos deyuso escritos, el dicho señor Alonso de Villaseca dijo que por cuanto viendo cuán conveniente cosa era de que en esta Nueva España y ciudad de México se hiciese y fundase casa de la Compañía del santísimo nombre de Jesús, lo que a él fue posible hizo, escribiendo de que la dicha Compañía viniese a esta Nueva España por el gran bien y fruto que de ello esperaba, y por consolación suya; y envió a su hermano Pedro de Villaseca que, de su hacienda que él allá tenía, les diese dos mil ducados para las costas y gastos que hubiesen de hacer los Padres y Hermanos que viniesen a esta Nueva España; y su Magestad, por justas causas que le movieron, tuvo por bien que, a costa de la real hacienda, pasasen a estas partes; donde, mediante la voluntad de Dios nuestro Señor vinieron a esta Nueva España, el doctor Pedro Sánchez, provincial, y Diego López, rector, y Diego López de Mesa, ministro, con otros Padres y Hermanos. Donde, llegados a la ciudad de México, con el intento que siempre tuvo de ser fundador de la casa y colegio de la dicha Compañía del nombre de Jesús de la dicha ciudad de México, les ofreció y dio unas casas, con ciertos solares, junto a las casas de su morada; y ha tenido siempre intento de favorecer la dicha casa y colegio. Y así les hizo donación de ellas voluntariamente, sin intereses, ni otra cosa más que querer hacer bien, haciéndoles otras limosnas, para que fuese adelante como ha ido.

"Y ahora, entendiendo que convenía dar asiento a la fundación de la dicha casa y colegio, ha comunicado y tratado con el ilustre y muy reverendo señor doctor Pedro Sánchez, provincial, de ser fundador de la casa y colegio del santísimo nombre de Jesús, de la dicha ciudad de México; y con deliberado acuerdo y consejo, habiéndolo encomendado a Dios nuestro Señor, y con algunos sufragios suplicado le tuviese por bien de alumbrarle, encaminándole al efecto de hacerse fundador; queriendo pagar en alguna parte a nuestro Señor las mercedes que de su divina mano ha recibido y espera recibir, pidió al dicho señor doctor Pedro Sánchez le admitiese por fundador de dicha casa y colegio; porque su voluntad era de sus bienes que nuestro Señor le ha dado, dar para dotación del dicho colegio, obra y sustento de los religiosos que al presente hay y hubiere de aquí adelante 40,000 pesos de oro común, en plata diezmada, la cual tiene para el dicho

efecto, y está presto de le dar y entregar al dicho señor *Provincial,* o a quien su poder hubiere, para que de ellos, en la dicha ciudad de México, o donde les pareciere y por bien tuvieren, la renta que se montare comprando para el dicho efecto, posesiones, tierras de pan sembrar; o en aquellas cosas que mejor les pareciere, y más bien visto les fuere; de manera que la dicha renta esté cierta y segura y no venga a menos. Porque esta dicha fundación suya quede perpetuamente en memoria de gozar de lo concedido por los sumos pontífices y por la regla y estatutos de los mayores de la dicha Compañía, en todas las partes y lugares de la cristiandad, las cuales él ha visto y se le ha dado copia y traslado de ellos, los cuales son los que se siguen:

Primeramente, luego que fuere dotado algún colegio, cada sacerdote de toda la universal Compañía, dirá tres misas por el tal fundador viviente; y los que no son sacerdotes en toda la Compañía, tendrán tres días de oración por el dicho fundador" (Const. IV, c. 1, n. 2).

Item, luego que Nuestro Señor llevare de esta vida al dicho fundador, asimismo cada sacerdote de toda la universal Compañía, dirá otras tres misas por su alma; y los hermanos que no son sacerdotes, en toda la dicha Compañía, dirán otros tres días de oración por el dicho fundador.

Item, demás de lo susodicho, el día que el fundador dijere o declarare en cada un año se dirá una misa solemne, perpetuamente, por el dicho fundador.

Item, que cada sacerdote de los que en el dicho colegio residieren, dirán una misa en el dicho día, perpetuamente, por el dicho fundador; y los hermanos que no fueren sacerdotes, tendrán oración por lo mismo.

Item, asimismo en el principio de cada mes, perpetuamente, cada uno de los sacerdotes que estuvieren en el dicho colegio, han de decir una misa por el dicho fundador; y los hermanos que no fueren sacerdotes un día de oración por el dicho fundador.

Item, cada semana, perpetuamente se dirá una misa en el dicho colegio por el dicho fundador; y los hermanos que no fueren sacerdotes, un día de oración por el dicho fundador.

Item, en el día que dicho fundador señalare, se presentará una candela de cera, con sus armas, al fundador o al más propinquo descendiente; y esto perpetuamente, en señal de reconocimiento que la dicha Compañía debe al tal fundador.

Item, demás de lo susodicho, se ha de dar entierro al dicho fundador en mitad de la capilla mayor, con el túmulo y pompa que al dicho fundador pareciere.

Item, sobre todo lo que dicho es, la dicha Compañía le hará participante de todas las misas, oraciones, disciplinas, ayunos, sermones y confesiones, y de todas las demás buenas obras, que ahora y perpetuamente se

hacen y harán en toda la universal Compañía, que es la cosa más preciosa que la dicha Compañía puede dar; y finalmente al dicho fundador y sus herederos en sus días y después de ellos, tendrá la dicha Compañía por obligada, por obligación de caridad y amor para hacerle todo el servicio que, conforme a su profesión pudiere...

Las cuales dichas Constituciones, vistas por el ilustre señor Alonso de Villaseca, dijo que él se nombraba y nombra fundador de la dicha casa y colegio, y con toda humildad pedía y suplicaba a la divina Magestad tenga por bien de que él goce de las dichas constituciones y del tenor de ellas; y, porque en una de las dichas constituciones dice que se dé la candela al fundador, y después de él al pariente más propinquo, él desde ahora, después de los días de su vida, y por ausencia suya, nombra y señala al que sucediere en el mayorazgo que tiene de fundar, ó al sucesor legítimo que tomare el apellido de Villaseca, y hásele de dar la dicha candela el día de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, que es la advocación de la iglesia del dicho colegio, ó el domingo siguiente infra octava.

Item, por otro capítulo de las dichas constituciones dice que cada año, el día que el fundador dijere, se dirá una misa solemne el día que dicho fundador quisiere, en el dicho colegio; desde ahora nombra y señala que se diga perpetuamente en el dicho colegio la dicha misa solemne, el dicho día de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo; y si, por alguna causa ó razón no se pudiere decir, se diga en la primera fiesta ó domingo luego siguiente.

Item, demás de las dichas constituciones, el dicho señor Alonso de Villaseca pide al dicho señor *Provincial,* doctor Pedro Sánchez, escriba y con muy grande instancia pida al Generalísimo de la dicha Compañía, tenga por bien de le conceder que en la dicha casa y colegio del santísimo Nombre de Jesús de la dicha ciudad de México se le digan en cada un año perpetuamente para ahora y para siempre jamás, tres misas cantadas, a su modo, con sus responsos y cera; la una, el día de la Santísima Trinidad; la otra, el día de la Natividad de Nuestra Señora, y la otra el día del bienaventurado San Ildefonso (23 de Enero); y esto con toda brevedad por su consolación.

Y estando presente el dicho doctor Pedro Sánchez, Provincial, por sí y en nombre de toda la universal Compañía del nombre de Jesús, así por los presentes como por los por venir, por aquella vía y forma que mejor de derecho lugar haya, admitía y admitió por tal fundador de la dicha casa de la Compañía... al ilustre señor Alonso Villaseca, por razón de la limosna que así hace de los dichos 40,000 pesos, y por la autoridad y facultad que tiene de su General, dijo que admitía y admitió al sobredicho señor Alonso de Villaseca concediéndole (como desde hoy dicho día le concede), para ahora

y para siempre jamás, todo lo contenido en las dichas constituciones, admitiéndole por fundador y patrón de dicho colegio, para que goce de ellas, así en vida como después de su fin y muerte, como es concedido por los sumos pontífices. Y dará parte de ello a su General, para que lo confirme y apruebe; para que perpetuamente se guarde y cumpla; y que pedirá a su reverendísima, del P. General, que es ó fuere, que para firmeza de ello, le conceda todo lo en esta escritura de fundación contenido, para su perpetuidad; y que se cumplirán todos los dichos estatutos de la dicha orden, que sobre la dicha fundación, misa y sufragios tratan.

Y asimismo le pedirá le conceda las tres misas con sus responsos que el dicho señor Alonso de Villaseca pide se le concedan, demás de lo que se le concede por las constituciones; y traerá ratificación y aprobación de todo ello, bastantemente, dentro de dos años primeros siguientes que corren y se cuentan desde 1º de Abril del año venidero de 1577.

Por tanto, cumpliendo de parte de mí el dicho Alonso de Villaseca, doy y entrego los 40,000 pesos de oro común, de a ocho reales de plata cada peso, al dicho señor *Provincial* que presente está, y pido que para el dicho entrego se pesen, y el escribano dé fe de tal entrego; y para el dicho efecto se abrió una caja donde había cierta cantidad de plata; y de ella se fueron haciendo pesos en un peso de balanzas; y se pesaron 4,923 marcos de plata, que dijeron ser diezmada, que se montaron los dichos 40,000 pesos en 41 planchas de plata, de las cuales se dió por contento y entregado, a toda su voluntad; y renunció que no pueda decir ni alegar que lo susodicho no fué ni pasó así y si lo dijere ó alegare, que no le valga en juicio, ni fuera de él.

Y yo, el presente escribano, doy fe que en mi presencia y de los testigos de yuso escritos, se pesó la dicha plata, y se dio y entregó por el dicho señor Alonso de Villaseca, al dicho señor *Provincial;* y se dio por entregado de ella, y prometió comprar posesiones, casas y heredades, estancias y censos, en posesiones bien paradas, lo que se montaren los dichos 40,000 pesos, y la renta que así montare la gastará en la obra de la dicha casa y colegio del nombre de Jesús, de la dicha ciudad de México, y en el sustento de los religiosos y hermanos, así los que al presente son, como los que serán de aquí adelante; y así lo prometió; y ambas las dichas partes, cada uno por lo que le toca, prometieron de guardar y cumplir para ahora y para siempre jamás, todo lo contenido en esta escritura.

En testimonio de lo cual otorgaron la presente escritura en el dicho día, mes y año (29 de *Agosto* de 1576); y lo firmaron de sus nombres, siendo presentes por testigos el P. ministro Diego López de Mesa, y Sebastián de Lapacarán, y Rodrigo Ramírez y Agustín de Villaseca, estantes en las dichas

minas; a los cuales y otorgantes de ella yo, el presente escribano, doy fe que conozco. Y asimismo se halló presente, por testigo Juan de Añazco Barba.

El doctor PEDRO SÁNCHEZ. ALONSO de VILLASECA.

(F. G.: Fondo Gesuitico. 1647, doc. 3) (M.M., I, 229-236).

1577 (Roma, 20 de Junio 1577) (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro Sánchez).

...8) "Por carta del P. Pedro Díaz, entiendo que el señor Alonso de Villaseca se ha encargado de la fundación del *colegio máximo de San Pedro y San Pablo*. No tengo de esto aviso de V.R., ni idea alguna cómo sea. Tengo por cierto se habrán perdido algunas cartas, o que con esta armada que ahora se espera, vendrá suficiente relación de todo" (Mex. 1, f. 18v) (M.M., I, 280).

1578 Aprobación original del P. General Everardo Mercuriano, de la fundación de don Alonso Villaseca. 2 fojas. (Arch. Histórico de Hacienda [México] Temporalidades. Legajo 258-4).

Roma, 15 de Marzo de 1578: Carta del P. Mercurián a don Alonso de Villaseca:

Ilustre Señor:

He visto la escritura de donación que vuestra merced hizo a ese colegio de México, y por ella veo la voluntad que Dios nuestro Señor ha dado a vuestra merced, de ayudar al bien de las almas que su divina Magestad tiene en ese nuevo mundo, con la misma hacienda que de su divina mano ha recibido.

El fruto que se ve ya en estos principios de ese su colegio, nos da grande esperanza que cada día tendrá vuestra merced materia de nuevo consuelo de esta buena obra que ha hecho; y que esta oblación ha sido gratísima a su divina Magestad.

Yo he aceptado a vuestra merced por fundador y comenzó v.m. desde luego a gozar de los sufragios espirituales que en la Compañía se hacen por los fundadores; mas, porque las escrituras de la fundación y aceptación se hagan conforme al modo que la Compañía tiene, y porque deseo que esta fundación sea ejemplo para las demás que Dios nuestro Señor diere en ese nuevo mundo a la Compañía, envío al P. Provincial la fórmula que en escrituras semejantes usa nuestra Compañía, para que, según ella, se hagan las escrituras: y le envío mi poder y amplia facultad para otorgarlas.

Dios nuestro Señor ha dado tanta devoción a v.m. para las cosas de nuestra Compañía, que tengo por cierto le será de gran consuelo, no solo haber dado su hacienda a Dios nuestro Señor, y haber hecho una obra tan señalada,

mas haberla hecho con tanta liberalidad, y con modo tan grato a su divina Magestad; la cual tenga a v.m. en su divina protección, con aumento de su santa gracia. De Roma, 15 de Marzo de 1578.

Everardo Mercurián.

(Mex. 1, f. 22) (M.M., I, 373).

1579 "Instrucciones de Roma al P. Provincial Pedro Sánchez acerca de la fundación (del colegio Máximo de *San Pedro y San Pablo* de México) hecha por don Alonso Villaseca" 2 fojas. (Un ejemplar en Archivo Histórico de Hacienda, México, Temporalidades. Legajo 258-7).

1582 "Danse en este colegio dos lecciones de teología escolástica".

"Tiene de renta 3,500 pesos de ocho reales; los 2,000 de frutos de una estancia de carneros y ovejas (la hacienda de Santa Lucía); los 1,500 de censos y alquiler de casas; coge también mil fanegas de trigo de una heredad que tiene a tres leguas de esta ciudad (Jesús del Monte), de la cual se sustentan de ordinario: 20 sacerdotes; 14 estudiantes, 20 coadjutores y 16 novicios; que son por todos, 70 de ordinario".

(Mex. 4, 17-21) (M.M. II, 46-48).

1584 (Abril 6) (De una carta del P. Plaza al P. Aquaviva, desde Oaxaca):

"El *colegio* de *México* se va aumentando cada día más, así en lo temporal del edificio y renta, como en lo espiritual del aprovechamiento de los nuestros y fruto de nuestros ministerios". (Hisp. 129, ff. 144-5) (M.M. II, 310).

— (Abril 22) (De una carta del P. Diego García al P. Aquaviva, desde Puebla): ..."Las cosas del colegio de México van de bien en mejor, y, con el celo y buena industria del P. Plaza, están en tal punto que juntándose el ejemplo y edificación que los que de allá vinieren darán, y la mucha religión y prudencia del P. Antonio de Mendoza, irá todo en aumento".

(Hisp. 129, ff. 168-9v) (M.M. II, 331).

— (Octubre 20) (De una carta del P. Francisco Váez al P. Gen. Aquaviva).

"El P. Antonio de Mendoza ha empezado a asentar las cosas de este *colegio máximo* con muy buen pie. El P. Pedro de Ortigosa ha empezado a hacer el oficio de rector, no con pequeña aceptación y espero en nuestro Señor se han de concertar y han de ir tan a una, que no sólo este colegio, sino toda esta provincia, esté muy consolada y ayudada".

(Hisp. 129, ff. 191-2v) (M.M., II, 375-6).

1585 (Enero 23) (De una carta del P. Pedro de Ortigosa [Rector] al P. Aquaviva):

"Lo que se ofrece escribir a V.P. acerca del gobierno de este *colegio* (de *San Pedro y San Pablo*) de México, es: Lo 1º que por haber habido en lo pasado mucho gasto de dineros prestados, así para el edificio, como de otros que se han comprado y edificado para hacer renta, hallé que debemos 18,000 pesos; y para pagarlos, cuando mucho se podrán cobrar seis u ocho mil"... (Hisp. 129, ff. 291-2v) (M.M., II, 445).

— (Abril 3) (El P. Rector Pedro de Ortigosa al P. Gen. Aquaviva):

..."Las cosas de este *colegio máximo* de *México* han venido a estado de tanta remisión, por la mayor parte, que ni hay quien intente ministerio de la Compañía de los que no son de honra; ni sufra que le ocupen en él; ni hay quien trate de oración, ni de ejercicio de virtudes, que en la Compañía suelen ser familiares; ni se persuada qué reglas se han de guardar. Y esto procede de multitud de inmortificados, y que, sin respeto de reglas, buscan sus comodidades y regalos; y hallan patrocinio en algunos de los padres antiguos; de manera que los otros, que son de ejemplo y virtud, están a una parte, como vencidos, y sin esperanza de prevalecer. Y si se pone alguna fuerza en observancia de reglas, sólo sirve de que procuren poner recato, en que no se entiendan sus faltas; y como no les sale de corazón, es por demás lo que se hace". (Hisp. 130, ff. 87-88v) (M.M. II, 584).

— (México, 8 de Mayo 1585) (De una carta del P. Pedro Díaz al P. Aquaviva):

..."Cuanto a la disposición del estado del *colegio máximo* del tiempo que le tuve a cargo (1580-84) el P. Provincial le habrá escrito...

"Mi trabajo no era tanto por lo que tocaba a lo espiritual de casa; porque cierto, son todos muy siervos de Dios; y, sacados los que yo tengo escrito a V.P. en otras, los demás procedían muy bien, así los de Europa, como los de esta tierra; porque son dóciles para lo que se les manda; sino por las cosas temporales, las cuales deseé se pusiesen en el mejor modo y forma posible. Y con el favor de Dios, é industria y trabajo de los hermanos que las tratan, hallará V.P. que se acrecentó el provecho de las haciendas, más de la mitad que solían antes que yo comenzase. Y están en disposición que tendrá este colegio más de 8,000 pesos de renta. Aunque habiendo de comer y vestir y edificar, no es mucho".

"El montón de las deudas que este colegio tiene, también es grande, tomándolo a bulto; mas son de deudas desde el principio que venimos. Y para todas ellas le deben al colegio mucho más. Y aunque suenan mucho, con cinco ó seis mil pesos se pagan las que son forzosas. Y yo les dejé con que han pagado este año buen pedazo; sino que los que de nuevo entran, se congojan, hasta que toman más inteligencia de las cosas.

"Sólo he dicho esto, porque he deseado que V.P. se entere de la verdad.

"Por ser consultor y admonitor del P. Rector (Pedro de Ortigosa) diré lo que estoy obligado... acerca de su gobierno.

"Se desea que el P. Rector tuviera más pecho y más anchura de corazón; que cuando le pidan alguna cosa, ya que no la conceda, muestre gana de querer dar contento; que no se resuelva tan presto y se cierre; que no despida tan sacudidamente; que no muestre que tiene poco concepto de los que tiene a cargo, que especialmente lo ha mostrado con los de esta tierra; y, cierto, creo que sin razón, porque en habilidades y naturales dóciles, pueden competir con cualquiera. Y hasta ahora, no hay por qué quejarse de ellos ni creo lo habrá adelante, con solo tener un mediano cuidado. Y, sin comparación han dado más fatiga y congoja los venidos de España, que no ellos.

"Al P. Pedro de Ortigosa le han echado mucho menos en los estudios de teología, porque para esto tiene muy especial talento".

(Hisp. 130, ff. 107-108v) (M.M. II, 596-7).

1572-1580 "Pesos que Alonso de Villaseca, mi señor y 'mi agüelo' dio en su vida y al tiempo de su muerte (8 de Septiembre de 1580), a los padres de la Compañía de Jesús para la fundación del *colegio máximo*".

"Sacadas todas las cuentas, resultan: 230,835 pesos". (M.M., II, 772-8).

S.f. (Fines del siglo XVI). "Cantidades que dio a la Compañía el P. Alonso Guerrero Villaseca, que murió en 1639, nieto de don Alonso". (Las cantidades que recibió, ya están incluídas en el documento anterior).

(Arch. Histórico de Hacienda [México] Temporalidades. Legajo 258-3) (4 fojas).

CASA PROFESA DE MEXICO

1575 (Enero 5). "La ciudad de México (sea su Ayuntamiento), sobre si ha de salir el cabildo civil a hacer contradicción a la fundación del monasterio de profesos de la Compañía de Jesús. Y sobre que el Corregidor provea se guarde lo determinado por más votos". Es un documento manuscrito que comienza con una sesión del Ayuntamiento de 3 de Enero de 1575 (sic) sobre la cuestión de la Casa Profesa.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VIII-2 [1475]).

1576 "Letras Apostólicas en que se confirman los privilegios de la Compañía de Jesús, concedidos hasta ahora, para edificar y habitar donde-

quiera, *aun dentro de las cannas de otras órdenes mendicantes,* no obstante cualesquier privilegios, confirmaciones y censuras concedidas a las mismas órdenes mendicantes, ó que se les hayan de conceder.

Gregorio Papa XIII. Para perpetua memoria.

"Teniendo las veces (aunque indignos), de nuestro Salvador y Señor Jesucristo, que es caridad y Dios de Paz, cuya Cabeza del cuerpo místico de la iglesia militante, cuya firmeza y hermosura de la Hija de Sión, consiste en la unión, paz y tranquilidad de los ánimos, por cumplir con nuestro oficio, por poner remedio a cualesquier pleitos que impiden la caridad fraternal, principalmente aquellos que se tratan entre personas religiosas, obviamos las ocasiones que puede haber, y las que hay de presente las concluímos y deshacemos, que, como hemos sabido, aunque los queridos sacerdotes de la venerable Compañía de Jesús, hayan llevado copioso fruto, y cada día con más solicitud lo procuren llevar, como sarmientos fructíferos en la viña del Señor casi por todo el mundo, así en hacer guardar los mandamientos de Cristo, en confirmar a los débiles en la fe, en sanar los enfermos, en reducir los desechados, en defender las ovejas esparcidas y expuestas a los lobos y cachorros hambrientos, de los leones; como en convertir a los que están fuera de la tutela del rebaño de Cristo, y de nuestro sacrosanto imperio, andando *errados* por los dificultosos caminos, desiertos tenebrosos, debajo del yugo de la ignorancia; y reducir las gentes bárbaras y destituídas de toda policía humana y divina, viven más como fieras que como hombres; en arrancar la cizaña, renovar la buena semilla, arar y plantar con el arado del evangelio y de la disciplina eclesiástica las tierras incultas; y porque ha poco que con tan útiles ministerios y tan necesarios, que así en sus casas por la frecuente administración de la penitencia y eucaristía y exhortación a estos sacramentos, por la predicación y espirituales ejercicios y otros ministerios de la palabra de Dios, como en los colegios por lecciones de humanidad, de filosofía y teología, para instruír en buenas costumbres y letras a la juventud, como lo pide la primitiva institución y divina vocación de la misma Compañía, ejercita ella, por gran merced de Dios y provecho espiritual de la iglesia, Paulo Papa III de feliz recordación, con especial privilegio le ha concedido, que pueda edificar, aceptar y habitar cualesquier casa, iglesias y colegios; y además de ésto, también Julio Papa III, de pía memoria, haya confirmado este mismo privilegio, y sucesivamente Pío IV, digno de memoria (nuestros predecesores), han concedido el mismo privilegio de nuevo, aun para dentro de las 140 cannas de las órdenes mendicantes; y nosotros últimamente, confirmando la concesión del mismo Pío (nuestro predecesor), con ocasión del pleito de cierta casa que los dichos sacerdotes compraron en Toledo, de nuestro amado hijo el Conde de Orgaz, hayamos declarado que la compra de dicha casa, fué bien hecha y que podían y debían habitarla los dichos presbíteros, y lo mismo de

otras casas, como en cada una de las Letras Apostólicas arriba referidas, más copiosamente se contiene.

"Con todo eso, los dichos sacerdotes son molestados y aun heridos algunas veces con sentencia de excomunión, no con pequeño escándalo del pueblo cristiano y disgusto nuestro, por parte de diversos religiosos de las dichas órdenes so celos de los privilegios de las Cannas, como de hecho, así en la ciudad de México, como en la de Oaxaca de la Nueva España, lo han sido.

"Nosotros pues, atendiendo que la dicha Compañía, la cual aunque tenga colegios anexos, y éstos puedan tener (por la necesidad de los estudios) rentas, fue declarada y aceptada entre las órdenes mendicantes y hecha participante por los mismos privilegios, de las mismas, por Pío Papa V de santa memoria (también nuestro predecesor), por ciertas letras suyas expedidas en forma de Breve en 7 de Julio, en el año sexto de su pontificado; y que la dicha Compañía, por su instituto y constituciones, confirmadas por la Sede Apostólica, no puede tener rentas perpetuas, sino vivir de las limosnas inciertas y dádivas de los fieles, y no menos que las demás órdenes mendicantes trabajan continuamente en la viña del Señor, antes no prohibe a otros que edifiquen casas y monasterios de la vecindad de las casas, colegios é iglesias de la Compañía, por cuanto con su diversa ocupación é instituto, no usa de coro, ni va a entierros, ni los tiene sino raros; y demás de esto no tiene estipendios de misa, ó entierro ó funciones de entierro, ó capellanías; y finalmente, ninguna limosna admite que se entienda darse por algún ministerio de la Compañía; y queriendo (como nos convida nuestro oficio) evitar las ocasiones de escándalos ó contiendas, principalmente entre personas religiosas y obviar los dichos inconvenientes, y también queriendo antes abrir camino, que permitir algún impedimento a tan saludables ministerios de la dicha Compañía que deben ejercitarse y administrarse según pide su dignidad y mayor fruto de los fieles en lugar apto, donde mayor mies y muchedumbre de gente concurre:

" 'Motu proprio', y de nuestra propia voluntad y plenitud de la potestad apostólica (no a instancias de alguna petición que sobre esto se nos haya dado, sino de nuestra mera voluntad), absolviendo y dando por absueltos a todos los dichos sacerdotes y a cada uno de ellos, solamente para conseguir el efecto de las presentes Letras, de cualesquier sentencias, excomunicación, suspensión y entredicho, y otras eclesiásticas sentencias y censuras y penas "a jure vel ab homine", con cualquiera ocasión o causa pronunciadas, si de alguna manera han incurrido en ellas, y suspendiendo, revocando e invalidando el tenor de las sobredichas letras y privilegios de otras órdenes y de las cláusulas contenidas en ellos, y otras causas que por ventura acerca de lo dicho fuera necesario aclarar, teniéndolo por declarado en las presentes letras, y también los privilegios de las dichas órdenes "para que otros no puedan edificar

dentro de las dichas cannas"; los cuales suspendemos, revocamos é invalidamos solamente para con la dicha Compañía, imponiendo silencio perpetuo a cualquiera personas que hicieren contra el tenor de las presentes Letras, fundados en la fuerza de cualquiera confirmación ó ampliación y concesión nueva acerca de las dichas cannas que se alcanzaren, ó en el tiempo venidero se hubieren de alcanzar de la Sede Apostólica, de cualquiera manera, aunque sea por igual "motu proprio" por consistorio, y con cualquiera derogaciones de las presentes letras, aunque se hagan en particular y en especie, por el tenor de las mismas letras presentes, concedemos por especial don de nuestra gracia a los mismos sacerdotes de la Compañía, que puedan lícita y libremente levantar casas, colegios, iglesias y oratorios y otros edificios de cualquiera suerte que fueren; y ejercitar en ellos, todos y cualesquiera ministerios y lecciones que suelen ejercitarse en otras casas, colegios é iglesias y otros lugares de la misma Compañía, y los absolvemos de cualesquier censuras y penas que contra ellos, con ocasión de las cosas dichas, se hayan promulgado; y también aprobamos y damos fuerza de perpetua firmeza a los privilegios, por Paulo, Julio y Pío (predecesores nuestros sobredichos) concedidos con todas y cualesquier concesiones, privilegios, facultades, prerrogativas, declaraciones y otras gracias, y otras cláusulas y decretos, anulaciones y derogaciones, derogatorias de otras derogatorias, y queremos que ninguna contradicción u oposición de cualesquiera, con cualquier título ó vigor, pretesto ó color, haga perjuicio a los dichos sacerdotes; y que las presentes letras no puedan ser notadas o impugnadas, suspensas, revocadas, anuladas, invalidadas o reducidas a vía de derecho, ni perderse, ni deberse atentar contra ellas, ser subrepticias ú obrepticias, ó por tener vicio por falta de nuestra intención; sino que sean válidas, eficaces y sin defecto, perpetuamente; y cuando aconteciese impetrar o alcanzar por fuerza alguna cosa contra ella, con todo eso, queremos que permanezcan en su entera fuerza, sin que sea menester impetrar de la Sede Apostólica, confirmación, restitución, revalidación, ó nueva concesión de ellas, y damos por ninguna, cualquiera cosa que contra estas Letras, a sabiendas o por ignorancia, por cualquiera autoridad es atentado o lo será; y declaramos que ningunas sentencias promulgadas o que se han de promulgar contra los dichos sacerdotes y Compañía, por virtud de los tales privilegios de las cannas, tienen fuerza contra ellos, o contra algunos de ellos; por lo cual mandamos por las presentes Letras con igual "motu proprio" a todos y a cada uno de los venerables hermanos Patriarcas, Arzobispos y Obispos; y a los amados hijos, Abades, Priores y otras personas constituidas en dignidad eclesiástica, que ellos o cualesquiera de ellos, por sí o por otros, publicando solemnemente, y asistiendo con eficaz presidio de defensa las presentes Letras y lo contenido en ellas, donde y cuando fuere necesario, y todas las veces que por parte de los dichos sacerdotes ó algunos de

ellos, fueren requeridos: hagan con nuestra autoridad que gocen pacíficamente del decreto o confirmación e indulto y de las demás cosas dichas, y que las dichas presentes Letras, y cualquiera cosa contenida, se guarden inviolablemente para siempre, no permitiendo que los dichos sean perturbados, molestados, impedidos, o de cualquier manera inquietados, sobre las dichas casas o alguna de ellas por los religiosos de cualesquiera órdenes que sean, mendicantes, u ordinarios de los lugares, u otros cualesquiera jueces y personas de cualesquier estado, grado, orden y condición que fueren, o que usen de cualquiera autoridad, pontifical, real u otra, pública u ocultamente, directa o indirectamente, tácita o expresamente, con cualquiera color que para esto se busque, reprimiendo a cualesquiera contradictores y rebeldes, por censuras eclesiásticas y otros remedios oportunos del derecho y pospuesta apelación, invocando para esto también, si fuere necesario, el socorro del brazo secular no obstante las constituciones y ordenaciones, aplicaciones ya dichas, y la de Bonifacio VIII de pía memoria (también nuestro predecesor) que trata de una dieta y del Concilio general que trata de dos, con condición que más de tres días no pueda nadie ser llevado a juicio; y no obstante otras constituciones y ordenaciones apostólicas de las mismas órdenes, aunque sean confirmadas con juramento, confirmación apostólica ó cualquiera otra firmeza; ni los estatutos, costumbres y privilegios, indultos y letras apostólicas concedidas, confirmadas e innovadas por cualquiera de los romanos pontífices a las mismas órdenes y a sus superiores y personas, aunque sean de no edificar iglesias, casas, colegios y otros edificios de otras religiones de 140 cannas apartados de sus monasterios, conventos y casas, ó de cualquiera tenor ó forma que fueren, que no obstan todas las demás cosas que nosotros y nuestros dichos predecesores en cada una de las dichas letras determinamos.

"Todos los cuales privilegios, con semejante 'motu proprio' derogamos especial y expresamente por esta vez, aunque queden en su vigor para otras cosas; y a todos los demás contrarios privilegios, aunque para la suficiente derogación se requiera mención especial, específica, individua, "de verbo ad verbum", ó de otra cualquiera exquisita forma y no por cláusulas generales que digan lo mismo, como si aquí fuese inserto el tenor de ellos, palabra por palabra, no dejando ninguna cosa, dándolas por expresas en estas letras, no obstante cualquier privilegio, o en común o en particular concedidos de la Sede Apostólica, para no poder ser entredichos, suspensos o excomulgados por Letras Apostólicas que no hagan plena o expresa mención, palabra por palabra, de semejante privilegio.

"Queremos y determinamos que a los trasuntos de estas Letras, firmados por mano de algún notario público, y sellados por algún prelado, o persona constituída en dignidad eclesiástica, o por la curia eclesiástica, o también por

el Prepósito General de la misma Compañía, se le dé la misma fe que suele darse al original, en juicio y fuera de él, si fuese exhibido y presentado".

"Dado en Roma, en San Pedro, debajo del anillo del Pescador, a 30 de Octubre de 1576, el año quinto de nuestro pontificado".

Gregorio Papa XIII.

Cesar Glorierius. Simon Grignetus, Notario.

1577 (México, 5-15 de Octubre) (Del acta de la Congregación Provincial):

"Martes, 8 de Octubre de 1577, congregados por la mañana, propuso en primer lugar el P. Provincial (Pedro Sánchez), si sería conveniente pedir a nuestro Padre General, que se fundase en esta ciudad de México (por ser la cabeza de toda esta tierra) una *casa de profesos*".

"Y respondióse por todos que sí, aunque la ejecución de ella se dilate por algún tiempo". (M.M. I, 304). "Hasta que este colegio esté bien fundado y edificado y haya suficiente número de profesos; y la conveniencia es que haya en esta tierra el modo de vivir de la Compañía, conforme a la pobreza que piden sus constituciones, y para que nuestros ministerios se ejerciten allí más desembarazadamente, y de la limosna habrá congrua sustentación, y este colegio y estudios quedarán más desocupados" (Ibid.).

1579 "Y a la *Casa Profesa* tengo pagados 2,000 pesos" (Gastos de los Villaseca).

1583 (México, 20 de Octubre) (De una carta del P. Plaza al P. Aquaviva):

..."En las pasadas he escrito a V.P. lo que me parece importa para el buen concierto y sosiego de los nuestros en esta provincia, que se funde *Casa Profesa* en esta ciudad con brevedad, porque los colegios son pequeños, y los antiguos y profesos son más de los que cómodamente pueden estar en los colegios; porque todos desean predicar y pocos oír confesiones; y con ésto hay sobra de predicadores y falta de confesores. Recogiéndose estos padres en *Casa Profesa* estarán como en casa propia; y de allí se podrán repartir por la ciudad y en misiones. Y con ésto estarán bien ocupados, y en parte se quitará el apetito de volver a Castilla, con achaque de que no tienen en qué ocuparse. Para esto será necesaria la licencia de V.P. y también la del Rey, para que se funde con más sosiego, sin contradicción de las cannas, aunque yo ando mirando lugar que esté fuera de todas ellas". (Hisp. 129, ff. 107-8v) (M.M. II, 175).

1584 "Ya desde 1584 don Hernando Núñez de Obregón había dejado 4,000 pesos para la *Casa Profesa*" (Alegre-Burrus: I, 373).

— (Abril 6) (De una carta del P. Plaza al P. Aquaviva):

"Diversas veces he escrito a V.P., después que partió el P. Francisco

Váez, cuánto importaría que en México hubiese *Casa Profesa,* así para el sosiego de los nuestros, como para el fruto de nuestros ministerios: porque este colegio está muy apartado de la común habitación de la ciudad, y la *Casa Profesa* se podrá poner en medio de la ciudad. Con su venida espero la resolución de V.P. y, conforme a ella, se hará lo que V.P. ordenare" (Hisp. 129, ff. 144-5) (M.M. II, 310-11).

— (Octubre 29) (De una carta del P. Pedro de Mercado al P. Aquaviva):

"Creo que el P. Antonio de Mendoza dará particular relación a V.P. de la *Casa Profesa,* para la cual dió V.P. licencia. Esta ciudad es muy rica, y entiendo que convendrá grandemente que V.P. dé calor a que se haga; que se seguirá grande edificación; porque les parece que nos pueden notar de codicia, por ver que el colegio tiene ya 10,000 pesos de renta. Yo he procurado ayudar con mi cornadillo; porque a un primo mío le hice dejase para este fin 4,000 pesos, los cuales voy cobrando; e hice a mis padres vendiesen las casas principales de su morada, las cuales están en el corazón de la ciudad, casi igualmente distantes de los monasterios de monjas y frailes de esta ciudad, y muy cercanas al bullicio y contratación de los mercaderes, para sus negocios; y creo nos ofrecerá presto nuestro Señor, fundador para ella.

"Nos hemos de consolar que V.P. encargue este negocio, de suerte que se ponga calor en él". México, Octubre 29 1584. Pedro de Mercado.

(Hisp. 129, ff. 209-210v) (M.M. II, 403-4).

1585 (México 17 de Enero 1585) (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva):

...13) "Acerca de la *Casa Profesa,* que se pidió licencia a V.P. para hacerse aquí en México, diré lo que se me ofrece.

"Yo hallé compradas ya unas casas por 7,500 pesos, y en muy buen puesto, y el negocio ya muy adelante, y con persuación que, en llegando yo se había de concluir. He entretenido el negocio hasta ver y entender la disposición de las cosas, y he hallado dos grandes inconvenientes en hacerse aquí por ahora. El uno es, que el colegio máximo de México no tiene hecha casa ni iglesia ni renta que le sobre, antes le falta, y tiene deudas; y así parece que empezar esta obra tan grande como *Casa Profesa,* antes de acabar esta del colegio, sería muy pesada sobrecarga para nuestros amigos y devotos; y que sería abarcar mucho y apretar poco, como se experimenta en otras partes de la Compañía. Pero el mayor inconveniente para sus intentos de V.P. en estas partes, y para los que todos debemos tener, es que, si se hace *Casa Profesa,* nos ha de gastar toda la gente y no tendremos qué dar a los indios. En México hay muchas casas de religión muy pobladas de religiosos, y otros muchos clérigos. El colegio máximo tiene cinco o seis obreros que bastan y sobran para

con españoles; y así, si no es para obligarnos todos a tratar con españoles, no veo que haya necesidad de hacer por ahora *Casa Profesa*" (Hisp. 129, ff. 280-282v) (M.M. II, 436-7).

— (Febrero 4) (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al Ilmo. Moya):

"Ilustrísimo Señor:

"Antonio de Mendoza, Provincial de la Compañía de Jesús, digo: que para edificar *casa* de *profesos* y erigir iglesia, conforme a las Bulas de su Santidad, la dicha Compañía ha comprado unas casas en esta ciudad, enfrente de donde ahora son las Escuelas Reales, por lo cual es necesaria licencia de V. Señoría Ilma., en cuanto gobernador en nombre de su Magestad, y en cuanto Arzobispo de México. Suplico a V. S. I. sea servido de la dar, pues de ello ha de resultar mucha gloria de Dios N. S., y provecho espiritual de este reino y ciudad: el dicho sitio está fuera de las cannas de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, demás que la dicha Compañía tiene privilegios de la Santidad de Pío IV y de Gregorio XIII para edificar dentro de cualesquiera cannas, como consta por estas Bulas de que hago demostración... Antonio de Mendoza". (A esta carta acompaño las Bulas).

"Estas Bulas están ya aprobadas por el Consejo de Indias de Madrid, y las devolvieron con esta apostilla: 'Para que se pueda usar este privilegio por la Compañía de Jesús' Juan de Ledesma".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. Ms. II-11 [102-111]).

1585 (Septiembre 24) (Respuesta del Ilmo. Moya y Contreras, como Virrey):

"En la ciudad de México a 24 de Septiembre de 1585 el Ilmo. Sr. don Pedro Moya de Contreras, Gobernador y Cap. Gen. de esta N. E., por su Magestad...: 'Habiendo visto la petición de esta otra parte contenido, dijo que en nombre de su Magestad daba y dió licencia a los padres de la Compañía de Jesús para que puedan asentar y fundar convento de los *profesos* de su orden, en la parte y lugar donde señalan en la dicha petición; y mandaba y mandó que en ello no se les ponga embargo ni contradicción alguna'." (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. Ms. II-11 [102-111]).

— (Septiembre 30) (Respuesta del Ilmo. Moya, como Arzobispo de México):

"Don Pedro Moya de Contreras, por la gracia de Dios Arzobispo de México etc. 'Cuanto por vía de Gobernación habemos dado licencia a los padres de la Compañía de Jesús, y al muy R. P. Antonio de Mendoza su provincial en esta N. E., para que en la casa que fue del licenciado Hernando Caballero, enfrente de donde al presente están las Escuelas Reales, puedan tener y

hacer *Casa* de *Profesos,* conforme a las Bulas y Privilegios que la dicha Compañía tiene de la Santa Sede Apostólica. Por tanto, atendiendo al mayor servicio de Dios nuestro Señor y bien común de los vecinos de esta ciudad y reino, como Prelado de esta capital, damos y concedemos la dicha licencia cuan cumplidamente podemos, para que puedan hacer, edificar y habitar la dicha *casa* de *profesos,* en el sitio arriba referido, y erigir en ella iglesia en que la dicha Compañía ejercite los ministerios espirituales que acostumbra'."

Dado en México, último de Septiembre de 1585.

Petrus, Archiepiscopus Mexicanus.

Por mandato de su Ilma. Luis del Toro.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. Ms. II-11, 102-111).

— (México: 2-9 de Noviembre) (Del Acta de la Congregación Provincial segunda): "Lunes 4 de Noviembre por la tarde... se propuso, que porque hay duda en la respuesta primera que dió nuestro Padre al memorial del P. Francisco Váez, sobre el haberse de hacer *Casa Profesa* en México; porque dice que no se haga hasta que el colegio máximo, tenga mediana sustentación, como serían cinco mil pesos de renta; y no se declara si después de tenerlos se puede hacer, sin otra licencia de nuevo; si será bien pedir a nuestro Padre conceda la dicha licencia, para que se pueda hacer la *Casa Profesa,* sin que haya necesidad de tornar a pedirla".

"Respondieron que conviene dar a entender a nuestro Padre el deseo que la provincia tiene de que se haga, y cuán conveniente sería, para que en estas partes, se entienda el instituto y modo de vivir de la Compañía, cuanto a la pobreza; y para que haya donde se recojan los que andan en misiones, que, en esta tierra tan derramada, han de ser muchas; y para ayudar más a los prójimos en esta ciudad tan populosa, en la cual, por la mucha distancia al colegio *máximo,* no puede haber tanto recurso.

"Pero que juntamente se proponga el estado presente de este colegio de México, que tiene deudas y falta de edificio".

(Congr. 43, ff. 369-376) (M.M. II, 634-35).

1587 (Mayo 9). Respuesta del P. Aquaviva acerca de la *Casa Profesa:* (en resumen): "No solo no conviene dar licencia para asentar la *Casa Profesa;* pero ni tratarse de ello" (M.M. II, 647).

1592 (Febrero 3). Refrendaciones de la licencia para la *Casa Profesa:*

"Pedro Díaz, Provincial de la Compañía de Jesús de esta provincia de México suplico a V. S. I. mande confirmar la licencia que dió el Arzobispo de México, siendo gobernador de este reino, para hacer *Casa Profesa* en el

sitio que la dicha licencia declara, en lo cual la Compañía recibirá merced y justicia" ...Pedro Díaz.

— (Febrero 3) "En la ciudad de México a 3 de Febrero de 1592, don Luis de Velasco, caballero del orden de Santiago, Virrey y lugarteniente del Rey nuestro Señor, su gobernador y capitán general en esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia que aquí reside: habiendo visto lo pedido por el P. Provincial de la C. de J. en esta ciudad, por la petición en esta otra parte contenida... para poder fundar en ella *casa* de *profesos,* en la parte y lugar en ella contenida en 24 de Septiembre de 1585: dijo que confirmaba y confirmó la dicha licencia y facultad, en nombre de su Magestad, para que la dicha *casa* de *profesos* se pueda fundar en la dicha parte y lugar, cada y cuando pareciere al prelado de ella, y a ello no se les ponga embargo ni impedimento alguno. Y así lo proveyó y firmó su Señoría, don Luis de Velasco. "Ante mí Pedro de Campos.

Don Luis de Rivera y su esposa Juana Gutiérrez donaron 50,000 pesos para el edificio. El P. Vis. Avellaneda y el P. Prov. Díaz aceptaron la donación. Y el 3 de Febrero se pasaron a la nueva casa". (Alegre-Burrus: I, 373).

1592 (Febrero 5) "En la ciudad de México a 5 de Febrero de 1592, ante el doctor don Sancho Sánchez de Muñón, Maestrescuela, gobernador y vicario general de este arzobispado de México, presentó esta petición el maestro Pedro Díaz, Provincial de la C. de J. en esta ciudad, é hizo juntamente demostración de las bulas y recaudos que la dicha petición dice; y por su merced vista esta petición y recaudos, dijo que, teniendo consideración al mayor servicio de Dios N. S. y bien universal que a esta ciudad y reino ha de resultar de la fundación y población de la dicha *Casa Profesa,* que es el fundamento de la dicha Compañía, por no poder tener rentas ni propiedades algunas de haciendas, sino solamente las casas de su habitación con la iglesia, como a su merced le consta y es notorio a todos: que en conformidad de las dichas bulas, recaudos y licencias de los virreyes, dadas en nombre de su Magestad para el efecto que se pretende, y del arzobispo de este arzobispado, *daba* y *dió la licencia* y facilidad al dicho P. Provincial, en todo y por todo, como se la pide; y aprobaba y aprobó todo lo hasta ahora hecho en esta razón, y la posesión tomada de la dicha *Casa,* y la erección de la iglesia, y colocación del Santísimo Sacramento en ella puesto, para que quede perpetuamente por iglesia y casa de religión, con la advocación puesta de la Purificación de la Virgen María, nuestra Señora; y si para mayor efecto y cumplimiento de ésto, fuere necesario que yo, el presente notario con el fiscal de este arzobispado, personalmente vayamos a las dichas casas, y por acto judicial se hagan actos de posesión, en continuación de la ya tomada, se puede

hacer y se haga, y para ello les daba y dió plena facultad; y lo firmó de su nombre, hoy miércoles (5 de Febrero), entre las ocho y las nueve de la mañana".

Don Sancho Sánchez de Muñón. Ante mí: Lope Arias.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. Ms. II-11 [102-111]).

1592 (Febrero 5) (Toma de posesión conforme a derecho):

A 5 de Febrero de 1592, miércoles, a las 10 horas, poco más o menos antes de mediodía, Pablo Mateo, Promotor Fiscal de este Arzobispado, por presencia de mí Lope Arias, notario apostólico y público de la audiencia arzobispal de la dicha ciudad, para en cumplimiento de lo proveído y mandado hoy dicho día, por el gobernador y vicario general del Arzobispado, estando en las casas que fueron del licenciado Hernando Caballero, difunto, y en que solía vivir el licenciado Gaspar de Valdés, abogado de la real audiencia de esta corte, que son en la calle que llaman de los Oidores, enfrente de la casa del Marqués del Valle, donde solían ser las escuelas reales, y en un corredor de ellas, tomó por la mano al P. maestro Pedro Díaz, Provincial de la Compañía de Jesús en esta Nueva España (a quien doy fe que conozco) y lo metió en una sala y aposentos altos de las dichas casas para le dar la posesión de ellas; y el dicho Padre Provincial se anduvo paseando por la otra sala; y en señal de posesión cerró y abrió puertas y ventanas, echando la gente que había allí, fuera, y luego "in continenti" descendieron al patio de las otras casas, y entraron en una iglesia que estaba hecha, a donde solía ser zaguán, con un aposento que se había continuado, quitada una pared que solía haber en medio; y en el altar de la dicha iglesia y capilla, estaba diciendo misa el P. Pedro de Mercado, de la dicha Compañía y oyéndola algunas personas, hombres y mugeres seculares; y habiendo el dicho fiscal metido por la mano al P. provincial en señal de posesión (continuando la que tenía tomada) tomó la llave del sagrario y lo abrió, y sacó de él la custodia del Santísimo Sacramento, y ordenó al dicho P. Mercado (que había acabado de consumir) que descubriese al Santísimo que había en la otra custodia, como lo hizo, y mostró en mi presencia y de los testigos, arrodillándose y adorándole los que había presentes; y luego le mandó encerrar en el sagrario, donde quedó. Y continuando la dicha posesión y dedicación de iglesia, dijo una oración de santa Agueda en un diurno, por ser día de su festividad; y echó agua bendita en la dicha iglesia con las manos, a la otra gente; y en ambas partes dijo que pedía y pidió a mí el dicho notario, le diese por testimonio en forma pública, en manera que haga fe, de cómo tomaba y aprehendía la dicha posesión, como tal Provincial de la Compañía, de las dichas casas é iglesia, para que quedase todo perpetuamente dedicado al

divino culto, y por *casa* de *profesos* de la Compañía, debajo de la advocación de la Purificación de la Virgen María nuestra Señora, y rogó a los presentes le fuesen de ello testigos.

Y yo el dicho notario doy fe que el P. Provincial tomó y aprehendió la dicha posesión; y el fiscal se la dio quieta y pacíficamente y sin contradicción de persona alguna; y lo firmaron de sus nombres, siendo testigos Alonso Hernández de Santiago, canónigo de Tlaxcala y comisario del Santo Oficio; y Hernando Matías de Rivera; Pedro de Aguilar, clérigo presbítero; Juan García; Juan López; Rodrigo Hernández; Juan Rodríguez de Rivas, y el doctor Pedro de Morales, vecinos y estantes en esta ciudad. Pasó ante mí: Lope Arias. Pablo Mateo.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. ms. II-11 [102-111]).

— (Febrero 11) Yo el doctor Ortiz de Hinojosa trasunté este "motu proprio" de latín en romance (la Bula de Gregorio XIII), sacándolo de su original, lo cotejé y correjí con él; y está cierto y verdadero, y trasuntélo por comisión del señor gobernador de este arzobispado.

Y por verdad, lo firmé de mi nombre en México, a 11 de febrero de 1592.

El doctor Ortiz de Hinojosa.

1592 (Febrero 11) "Pedro Díaz, Provincial de la Compañía de Jesús, digo: que yo pedí y supliqué a v.m. mandase aprobar la fundación de casa y erección de iglesia para los profesos de la dicha Compañía, y para ello hice demostración de ciertas licencias de los virreyes, y de su señoría ilustrísima el arzobispo de este arzobispado, y de otras letras apostólicas y recaudos, lo cual visto por v.m. fue aprobado, y en virtud de ello, de nuevo se tomó y aprehendió la posesión de dicha *casa* é iglesia, que han hecho otros autos; y, porque conviene tener en mi poder del dicho notario los dichos recaudos, pido y suplico a v.m. que, quedando un traslado en poder del dicho notario, se me vuelva originalmente; y asimismo, se me dé un testimonio de mi petición, aprobación y diligencias, sobre que pido justicia.

Pedro Díaz, Provincial.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. Mss. II-11 [102-111]).

— (Febrero 11) "En la ciudad de México, a 11 de Febrero de 1592 ante el doctor don Sancho Sánchez de Muñón, Maestre-escuela, gobernador y vicario general de esta ciudad y arzobispado de México, presentó esta petición el contenido en ella, y por su merced vista, mandóse haga como el dicho provincial lo pide por ella. Y así lo proveyó y rubricó".

Ante mí: Lope Arias. (Ib.).

— (Febrero 17) Votación que se hizo en el Cabildo o Ayuntamiento de México.

"Yo, Manuel Alonso de Olmos, escribano mayor del cabildo de esta ciudad de México, doy fe que en el cabildo que se hizo en 17 de Febrero de 1592, se ordenaron por México, los autos siguientes:

Este día entró al cabildo Andrés de Bonilla, portero de él que certificó haber llamado a todos los caballeros regidores, por el billete del corregidor, para tratar del negocio de los frailes de las tres órdenes que piden contra los padres de la Compañía de Jesús, y para tratar si la ciudad saldrá a la causa o no.

Votóse en razón de lo dicho, en la forma siguiente:

— El *contador* Gordián Casasano dijo: que al fundarse el presente monasterio en esta ciudad, no se sigue ninguna utilidad, respecto de haber en ella muchos, y para el intento de los padres de la Compañía, basta estar en los colegios que en ella tienen fundados, donde hay bastante sitio y población de vecinos españoles y naturales, sin querer hacer *casa* y fundación de monasterio de *profesos,* pues no es forzoso, y cuando lo fuera, la parte y lugar que tienen elegida es perjudicial a esta república, por ser en lo más sustancial de ella para el comercio y vivienda de los vecinos que son y serán adelante, y, por lo que ha mostrado la experiencia, solo quieren ahora un pequeño lugar, como lo es el que han tomado, para irse después ensanchando y comprando muchas casas y posesiones, que será causa de desavecindar a los vecinos; demás de estar el sitio que pretenden, cercado de la iglesia mayor y monasterios de los religiosos de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, que tan útiles y provechosos han sido y son, para la salvación de las almas, mediante su buena doctrina y ejemplo, y el monasterio de monjas de Santa Clara, estar, como está, a las espaldas de dicho sitio, una calle en medio, de lo cual unos y otras reciben notable daño y perjuicios.

Y cuando se fundaron las dichas tres órdenes, que se han hecho a costa de su Magestad y es patrón de ellos, teniendo consideración a lo de suso referido, y que la ciudad se fuese ampliando y ennobleciendo, fue en lo que entonces eran arrabales, donde de necesidad se había de retraer e ir a vivir la gente principal: si se fundase el dicho monasterio de *profesos* en el lugar que pretenden, y habiéndose de sustentar (como dicen) de limosnas, es acrecentar a los vecinos más carga de la que tienen, de acudir al sustento y necesidad etc. de mucha cantidad de pobres mendicantes y vergonzantes, y a los hospitales y monasterios que no tienen propios y se sustentan de limosnas con mucho trabajo.

Por lo cual, mi voto y parecer es que esta ciudad salga a la causa y defienda que no se funde dicho monasterio de *profesos* ahora, y que si adelante

fuere necesario para el crecimiento de la gente, no sea en el lugar que al presente le han puesto, sino en sitio donde haga falta iglesia y comodidad para todos, y para ello se suplique de la licencia que les está dada y se hagan sobre ello todas las diligencias que convengan.

Y este es mi voto y parecer.

— El Fautor Antonio de la Mota dijo que su voto y parecer es lo mismo que el del contador Gordián Casasano.

— Y el Tesorero Gerónimo López dijo que su voto y parecer es lo mismo que el del dicho contador Gordián Casasano.

— Don Diego de Velasco, alguacil mayor, dijo: que atento que las partes litigantes sobre este negocio, lo tienen puesto en la real audiencia, hasta que allá se determine, no se trate de ello por esta ciudad.

— Alonso de Valdés, regidor, dijo: que su voto es el del señor don Diego de Velasco, alguacil mayor, desuso declarado.

— Baltasar Mejía Salmerón, regidor, dijo: que su voto y parecer es: que se pida y suplique a la real audiencia, conforme a lo proveído por el señor virrey (lo era don Luis de Velasco, la primera vez), y por el gobernador del arzobispado, sede vacante, en que esta *casa Profesa* que ahora se ha fundado vaya adelante, por muchas causas, y entre algunas de las que se le ofrecen es, que el colegio de los teatinos forzoso ha de tener *Casa Profesa;* lo otro, porque desde que vinieron los teatinos a esta ciudad, han hecho tanto fruto en ella, como se ha visto, que el día de hoy, todas las órdenes tienen frailes letrados, que los dichos teatinos han criado y doctrinado; y asimismo las universidades tienen muchos doctores que han enseñado; *lo otro,* desde que los dichos teatinos fundaron en esta ciudad han dado muy buen ejemplo en su vida y fama; *lo otro,* el lugar donde se fundan es el más necesario para su monasterio, por estar tan cerca de la plaza y comercio de mercaderes, los cuales acuden todos a los dichos teatinos; *lo otro* el lugar donde se fundan en esta ciudad, no recibe perjuicio, porque no es para cosa pública de plaza alhóndiga, ni hospital; y, como la han de habitar cuatro vecinos y pagar arrendamiento a sus dueños, le parece más justo se funde en él una *casa* o monasterio, donde Dios sea servido, pues no quitan con su fundación a ninguna de las órdenes cosa alguna, y por estas causas y otras muy muchas, la ciudad no debe salir a esta causa, y pide y suplica al señor corregidor, no permita, ni consienta que los propios de esta ciudad se gasten en este pleito, y protesta lo que en contrario se hiciere; y ésto dice, por su voto y parecer.

— Don Francisco Guerrero Dávila dijo que, su voto y parecer es el del señor contador Gordián Casasano.

— El teniente Juan Luce de Rivera, dijo que su voto y parecer es el del señor Baltasar Mejía Salmerón.

— Alonso Domínguez, regidor, dijo, que su voto y parecer es que habiendo de salir a la causa la ciudad (conforme a lo que tiene propuesto el contador Gordián Casasano), no se referirán solamente al lugar, y a otro donde quieran fundar los padres de la Compañía, si es en perjuicio de la ciudad, como cosa y negocio de la ciudad, sin entremeterse en otra cosa alguna; y esto sea cuando haya determinado la real audiencia (pues está tan de próximo) porque no determinando cerca del sitio, podrá salir la ciudad a ello, como cosa que le incumbe. Y ésto es su parecer.

— El Sr. Corregidor (Vibero), dijo: que por ahora no consta, ni parece que a esta ciudad se le siga daño alguno, ni inconveniente, de la erección de la *casa* de *profesos,* que con licencia del Sr. Virrey, los padres de la Compañía fundaron en la parte y lugar que al presente está, conforme a los recaudos de que los dichos padres de la Compañía hicieron demostración en este cabildo, en cuya virtud se les dio la licencia, porque la ciudad no tiene propiedad ninguna en el dicho sitio, ni necesidad de ella para cosa pública; y solo se agravian de la dicha erección las órdenes mendicantes de santo Domingo, San Francisco y san Agustín, por decir que está la dicha *casa* dentro de las cannas y límites que se prohibe, conforme a los indultos y privilegios de los pontífices en favor de las dichas órdenes, concedidos para que dentro de 300 cannas, no se hagan ni edifiquen semejantes conventos, ni otros, como parece por la petición que por parte de las dichas órdenes se presentó en este cabildo; y por los indultos y recaudos de que asimismo se hizo demostración, en que parece fundan su derecho y el perjuicio que de la fundación de la dicha *casa* se les sigue, por ser, como es la dicha fundación y contradicción de derecho entre partes, y no de la ciudad: *no le conviene salir a la defensa* y contradicción del dicho derecho, entre partes, *ni tampoco contradecir de por sí* la dicha obra; ni gastar en ello sus propios, antes procurar que entre las dichas partes haya toda conformidad, paz y buena correspondencia, porque habiéndola, y no perjudicando la fundación de la dicha *casa* de *profesos* al derecho de las dichas órdenes, más conveniente es que el dicho sitio, no siendo, como no es de la ciudad, se convierta en aumento del culto divino, y no en usos profanos. Que para habitación de los vecinos y ciudadanos, harto sitio tiene la ciudad para vivienda de los presentes, para poder edificar el que quisiere, como se ve por experiencia y por derecho se permiten las semejantes obras y ampliación de ellas: quitar a cada particular su casa, pagándole lo que vale, y pues a la ciudad no se le quita cosa alguna que sea propia, no es justo haga demostración sin causa, de impedir semejante obra. Por las cuales razones y otras muchas que diré cuando sea necesario, *mando* que por

ahora *se guarde y cumpla* lo votado por los señores don Diego de Velasco, Alonso de Valdés, Baltasar Mejía y Juan Luce de Rivera.

— El contador Gordián Casasano dijo: que atento que de lo votado hoy en este cabildo, consta haber *cinco* votos conformes, sobre que esta ciudad salga a esta causa, y se proteste de la licencia dada a los padres de la Compañía para la fundación de la *casa* de *profesos,* que *cinco* es la mayor parte de los votos que hay, pide y suplica al Sr. Corregidor, declare de haberse de guardar lo proveído por la dicha mayor parte, y de no hacerlo así (hablando con el acatamiento que debe), apela para ante los señores presidente y oidores de la real audiencia, donde pide se vaya a hacer necesario.

— El señor Corregidor dijo: "que dice y manda lo que dijo y mandó y tiene mandado; y en cuanto a la apelación, que la oye, y que se haga relación".

— Y el dicho contador dijo: que de eso apela, como de lo demás.

— El señor Alonso Domínguez, regidor dijo: que pide se exponga un decreto de 3 de Enero de 1575 (que se halla en el libro de cabildo), decreto que dice que el Corregidor tiene obligación de declarar, cuál es la mayor parte y qué es lo que esta ciudad tiene resuelto. Y así pide al Sr. Corregidor, declare cuál es la mayor parte. Y exije que esta petición se asiente en este libro.

— Y luego el señor Corregidor, habiendo visto la dicha petición y decreto de que se hace mención (como lo propuso el regidor Domínguez) dijo que está presto a cumplir dicho decreto; pero que este no manda lo que dice el Sr. Domínguez, sino que él, como Corregidor, declare lo que es justo y razonable, y esto es lo que él ha hecho, y se debe de guardar hasta que otra cosa determinaren los señores superiores.

— Luego el Sr. Alonso Domínguez dijo: que de no declarar como tiene pedido (hablando con el acatamiento que debe) apela ante la real audiencia, donde pide se vaya a hacer relación.

— El Sr. Corregidor dijo: que dice y responde lo que tiene dicho; y en cuanto la apelación, la oye.

Este documento fue sacado del original del Libro del Cabildo y confrontado con él. Testigo presente al verlo sacar, corregir y enmendar: Gregorio Jiménez, para que se guarde lo proveído por la mayor parte.

Manuel Alonso de Olmos, escribano mayor de cabildo.

— (Febrero 18). Apelación a la real audiencia que hace el regidor Alonso Domínguez. (Una nota al lado). "Y que el escribano venga a hacer relación".

"Muy poderosos señores: Alonso Domínguez, vecino y regidor de esta

ciudad. Apelo, y de hecho me presento ante vuestras altezas, de la nulidad y agravio de lo proveído por el corregidor de esta ciudad en el cabildo que ayer 17 de Febrero de 1592 hizo al regimiento de esta ciudad, en el cual no quiso declarar cuál era mayor parte, teniendo obligación a ello, conforme a derecho, y a un auto de esta ciudad en que le da la norma que ha de tener: el cual vió y entendió, y sin embargo proveyó lo que quiso, haciéndose tanta parte en el dicho cabildo que dijo que 'lo que él proveyese se había de guardar y cumplir, aunque todo el cabildo proveyese en contrario', siendo contra las preminencias de esta ciudad y de nuestros oficios y de lo que su Magestad tiene mandado y ordenado, causando entre los regidores, confusión, de modo que habiendo de ser lo que los más dicen, el dicho corregidor afirma que no hay necesidad de que los regidores provean, ni de que esta república tenga quien la defienda.

"Por lo cual a vuestra alteza compete proveer del remedio que convenga, de modo que el dicho corregidor no tenga la mano que pretende tener en el dicho cabildo, pues su oficio solamente se sostiene a que asista en el cabildo y que habiendo igualdad de votos le tenga él, y no de otra manera.

"No es justo que cada y cuando el dicho corregidor quiera, provea autos, sabiendo que el orden que rige es solamente el de estar la mayor parte.

"A VV. AA. pido y suplico me tengan por presentado en el dicho grado, y manden que el comisario de cabildo venga a hacer relación y traiga testimonio de todo lo que en razón de esto está proveído... y mande que el dicho corregidor luego declare cuál es mayor parte, para que esa se guarde, y que de aquí adelante, no se entremeta en más de lo que por el dicho auto está mandado, pues es justo". Alonso Domínguez.

— (Febrero 18). Apelación a la real audiencia que hace el regidor Gordián Casasano. "Me presento ante VV. AA. en grado de haber nulidad y agravio, y en forma que mejor tuviese lugar de un auto que el corregidor del cabildo proveyó en la causa de los padres de la Compañía de Jesús sobre la fundación que pretenden de monasterio y *casa* de *profesos* en la parte y lugar que tienen señalada: de no haber declarado el dicho corregidor y secundar lo votado, sobre la proposición de la mayor parte de dicho cabildo.

"Ante VV. AA. pido mantengan por presentado, etc. Gordián Casasano".

— (Marzo 6). Respuesta de la Real Audiencia. Reunidos los excelentísimos señores oidores... declararon "que en los negocios que se votaren en dicho cabildo siga el corregidor que es ó fuere, lo que la mayor parte votare, y si hubiere votos iguales dé su parecer y voto; y lo que él acordare en caso de la dicha igualdad, se siga. Y en el decretar de las peticiones que se presentaren en el dicho cabildo, guarde el corregidor lo decretado y proveído por esta real audiencia a una petición en ella presentada por Antonio

de Carbajal (regidor que fue de esta ciudad) en 10 de Enero de 1575: que es que en cada negocio el corregidor, libremente deje al ayuntaminto resolverse en lo que le parece, y ántes, el corregidor no provea a petición ni negocio. Y resueltos, él diga lo que se provea, el cual decreto se guarde y cumpla como en él se contiene. Y así lo pronunciaron y mandaron".

(Vienen las firmas de los cinco oidores y del secretario).

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VIII-2, 1475).

— (Marzo 3). Testimonio de los privilegios y licencias para fabricar la *Casa Profesa* de *México*. (El papel original existe en el Archivo de Temporalidades; de donde lo copié yo José Antonio Pichardo).

"En la ciudad de México a 3 de Marzo de 1592, ante el doctor don Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela de la catedral de esta ciudad, y gobernador de este arzobispado, se leyó esta petición:

"El maestro Pedro Díaz, Provincial de la C. de J. en esta N. E., digo: que al derecho de la dicha Compañía conviene (para presentar en preparatorio juicio) que v.m. me mande dar en pública forma, de manera que haga fe, un traslado o más, de los privilegios y licencias originales, que ante v.m. presenté, sobre la erección de la iglesia y *Casa Profesa* de la dicha Compañía que está fundada en esta ciudad, con todos los demás autos de posesión que se hicieren; porque v.m. interponga en todo su autoridad y decreto judicial. Pido y suplico a v.m. mande que se me den los dichos traslados en la dicha forma para el dicho efecto, y pido justicia

"Pedro Díaz, provincial".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. Ms. II-11, 102-111).

— (Marzo 3 (?) "Y por el dicho gobernador vista, mandó que yo el escribano real y notario apostólico y receptor de la audiencia arzobispal de esta ciudad, y aquí presente: dé de los dichos recaudos, todos los traslados que el dicho padre provincial pidiese, en pública forma, en los cuales interponía é interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmó:

"Doctor D. Sancho Sánchez de Muñón".

Ante mí, Diego de Villegas, escribano real.

Y yo, el dicho Diego de Villegas, escribano del Rey nuestro señor, notario apostólico, receptor de la audiencia arzobispal de esta Nueva España, hice sacar el traslado de los dichos recaudos que estaban y quedaron en poder del dicho P. Provincial, cuyo tenor es el siguiente:

"El maestro Pedro Díaz, Provincial de la Compañía de Jesús en esta Nueva España, digo que, usando de las bulas y privilegios apostólicos concedidos a la dicha Compañía, y con expreso beneplácito y licencia del Ilmo.

señor don Pedro Moya de Contreras, presidente del real consejo de las Indias, arzobispo de este arzobispado, en cuanto prelado metropolitano, y en cuanto gobernador de este reino, y por aprobación y confirmación expresa del Ilmo. don Luis de Velasco, virrey de esta Nueva España, como consta por estos recaudos de que hago demostración, yo, como tal provincial, tomé la actual posesión de unas casas de la dicha Compañía, enfrente de las casas del marqués del Valle, a donde solían ser las escuelas reales, y fundé en ellas *casa* de religión para *profesos* y haciendo iglesia y poniendo el Santísimo Sacramento, a donde se han dicho muchas misas, así por los padres de la dicha Compañía, como por otros sacerdotes de fuera, concurriendo mucha gente secular y eclesiástica a oírlas, y poniendo en ella campana grande, y tocándola con toda formalidad de casa religiosa, dedicada a Dios N. S. y a su divino culto, debajo de la advocación y protección de la Purificación de la Santísima Virgen.

"Y, aunque todo lo dicho está legítimamente hecho, pero para mayor abundancia y aumento de la dicha Compañía y *Casa Profesa,* conviene que v.m., como gobernador de este arzobispado, en conformidad de las dichas bulas apostólicas, pasadas por el consejo real de Indias, y licencias del dicho arzobispo y virreyes, nos mande dar su aprobación y judicial posesión de todo lo hecho... Pedro Díaz, Provincial".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. Ms. II-11, 102-111).

— Marzo 3). Hecho y sacado, corregido y concertado fue este traslado con los dichos recaudos originales y bula de molde (que desuso se hace mención), que estaban en poder del dicho P. Pedro Díaz, Provincial de la C. de J. de esta N. E., en cuyo poder quedaron en la dicha ciudad de México en 3 días del mes de Marzo de 1592, y lo saqué del dicho pedimento y mandamiento del dicho gobernador que aquí firmó su nombre, siendo testigos Juan de Salcedo, Mateo Sánchez, Nicolás Vásquez, estantes de esta dicha ciudad. Doctor Sancho Sánchez de Muñón.

Hice mi signo en testimonio de verdad.

(Derechos, a real por foja). Diego de Villegas, escribano real.

— Los escribanos del Rey nuestro señor, que aquí firmamos nuestros nombres, certificamos y damos fe que el doctor don Sancho Sánchez de Muñón (de quien va firmado este testimonio) es gobernador y vicario general de este arzobispado de México; y Diego de Villegas (de cuya mano va firmado y signado) es escribano real y notario de la audiencia arzobispal, y usa y ejerce sus oficios; y a las escrituras y autos que ante él pasan, se da entera fe y crédito, en juicio y fuera de él, como autos y escrituras fechas ante

tal escribano, en testimonio de lo cual, dimos la presente en México a 3 de Marzo de 1592. Juan de Vallejo, escribano de su Magestad.

"Recibí el original de donde se sacaron este recaudo y los demás" Pedro Díaz.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. Ms. II-11, 102-111).

COLEGIO DE TEPOTZOTLAN

1580 *Fundación del colegio de Tepotzotlán.*

Nota: Esta relación es anónima y la publicó el Boletín del Archivo General de la Nación (México, 1949), t. XX, Nº 2, pp. 203-231; y encierra documentos sumamente importantes. En el texto del Boletín se hallan las notas de don Francisco González de Cossío, de las cuales sólo pondremos las que hagan al caso, pues las demás son biográficas que iremos incorporando en las fichas respectivas.

"Habiendo llegado a esta provincia de México, de la del Perú el P. doctor Juan de la Plaza con oficio de visitador, en nombre de nuestro padre (General) Everardo (Mercurián), trató luego, al principio del año de 80, por no haber habido hasta entonces estudio de lenguas, primeramente de señalar puesto a propósito para este ministerio, y habiéndolo consultado con sus consultores, habido parecer del señor virrey, que a la sazón era el Conde de la Coruña, se eligió el pueblo de *Tepotzotlán,* a donde despachó (con cédula de su Señoría) al P. (Antonio) Sedeño y a un hermano para que dispusiesen el puesto y edificasen casa conveniente para los padres-lenguas.

"Pusiéronlo luego por obra con buena elección de sitio, que fue cercano a la iglesia del pueblo, que es muy buena, fuerte y capaz, prestando consentimiento con extraordinario gusto los indios que son otomíes, y en particular un indio entre ellos de grande autoridad, llamado don Martín (Maldonado), el cual procuró, no solo que los indios no resistiesen, mas que nos ayudasen con su trabajo é industria a la labor de la casa, como lo hicieron, contribuyendo el colegio de México y el P. visitador, el tiempo que lo fue, y después por todo el tiempo de su provincialato (1579-84), para el gasto necesario, no sólo del edificio, mas de la comida y sustento de los que señaló para maestros, que fueron el P. Hernán Gómez, de la lengua otomí, y el P. Juan de Tovar, de la lengua mexicana, con los cuales envió a instancia suya al P. Juan Díaz, rector que era de la Puebla de los Angeles".

1582 "Venciendo algunas dificultades que para esto hubo, luego al principio del año de 82 comenzaron a deprender las dichas lenguas el P. Pedro Vidal y el P. Diego de Torres, a los cuales siguieron otros que con todas veras se han empleado en el estudio de las dichas lenguas y utilidad de los indios" (Relac. anón. Fund. de Tepotz.).

— (Del Catálogo del P. Plaza, de 25 de Marzo 1582): "La residencia de *Tepotzotlán* está cinco leguas de esta ciudad. Asentóse año de 80 en el mes de Octubre. No tienen hasta ahora casa ni iglesia propia los nuestros; moran en una casa que está junto con la iglesia, en la cual ejercitan nuestros ministerios, por no estar proveído el curato.

"Tienen allí escuela de niños donde enseñan a leer y escribir a los hijos de los indios que hablan mexicano y otomí, porque aquí no hay españoles. Adminístranseles los sacramentos de la confesión y la comunión a los indios. Predícaseles y enséñaseles la doctrina cristiana. No tienen renta alguna. Susténtaseles de lo que les provee el colegio de México, y algunas limosnas que les dan los españoles. Están allí de ordinario cinco padres de los nuestros y dos hermanos. Ayúdanse de algunos indios para los oficios y servicio de casa" (M.M., II, 50).

— (Abril 17) (Del Anua). "El Sr. Arzobispo Moya facilitó el sitio de *Tepotzotlán* para aprender lenguas. Fueron nueve de los nuestros, cinco para aprender el otomí, y cuatro para el mexicano. Y ha sido tal la afición de los indios a nuestros padres, no sólo de los niños, sino aun de los viejos, que ya saben todos la doctrina, y ya son ejemplo a los pueblos vecinos. Les hace mucha impresión lo que se les dice en los sermones.

"Se ha hecho un seminario de los niños, y consuela ver los buenos naturales que cada día van descubriendo" (Varia Historia, III, ff. 574-7v) (M.M., II, 86-8).

1582 "Las autoridades de *Tepotzotlán,* el gobernador don Martín Maldonado y los alcaldes del pueblo piden al Sr. Arzobispo Moya, no les quite a los padres de la Compañía" (Alegre: I, 189) (Alegre-Burrus: I, 289-92) (M.M., II, 94-5).

— (Junio 22). "Don Pedro Moya de Contreras, por la gracia de Dios Arzobispo de México, del consejo de su Magestad, etc.

"Por cuanto los padres de la Compañía de Jesús del colegio de esta ciudad, deseosos de la conversión, doctrina y aprovechamiento espiritual de los indios de este arzobispado, y de otras partes de esta Nueva España, y considerando que para hacer en ellos el fruto que desean, les era necesario y forzoso estudiar la lengua otomí, por haber de ella gran falta de ministros, y juntamente la mexicana, por ser la más universal de estos reinos, y que para

este efecto, y aprender las dichas lenguas con más disposición y brevedad, convenía residir entre ellos; trataron con Nos, de que les señalásemos un pueblo cerca de México, donde cómodamente pudiesen poner en ejecución su intento.

"Y Nos, teniendo respeto y atención a su santo celo y notable utilidad que de él resultaría a estas nuevas plantas, estimando su deseo y voluntad, les deputamos el pueblo de *Tepotzotlán,* por ser cerca y de lengua otomí y mexicana, y más acomodado para lo susodicho que otro ninguno de la comarca, y así, con nuestra permisión, y orden del muy reverendo doctor Plaza provincial de la Compañía, habrá año y medio que fueron al dicho pueblo algunos padres y hermanos a estudiar las dichas lenguas, lo cual han continuado con tan particular cuidado, que ya todos las saben, administrando este tiempo los sacramentos y doctrinas y cosas de nuestra santa fe católica a los indios de aquel partido y a otros comarcanos, donde los ministros no son suficientes en las dichas lenguas.

"Por lo cual, y porque aquel partido no careciese de tan singular y provechosa doctrina, pedimos y rogamos diversas veces al padre Provincial, se encargase la Compañía de la cura y administración de él, como la tienen las demás órdenes en los pueblos donde residen; pero no pudiéndolo hacer, por ser contra su Instituto, y entendido por el gobernador y principales de dicho pueblo, que los padres y hermanos que en él estaban, se querían venir, presentaron ante nos una petición de este tenor:

"Ilustrísimo Señor:

"Don Martín Maldonado, gobernador de *Tepotzotlán,* y todos los alcaldes y principales de dicho pueblo, parecemos ante V.S.I. y decimos que habrá año y medio (poco más ó menos) que los padres de la Compañía de Jesús han residido en el dicho pueblo, y nos han ayudado dándonos la doctrina y administración de los santos sacramentos, con extraordinario fruto de nuestras almas y conciencias, según es público y notorio, y ahora hemos entendido que nos quieren dejar, diciendo que no pueden, según su instituto, ser curas de ánimas; de lo cual todo, nos ha resultado grandísimo desconsuelo, viendo que si nos desamparan, cesarán y perecerán tantos y tan buenos ejercicios como han puesto en orden, así en la educación de los niños, como en la doctrina de los adultos.

"Y pues V.S.I. es padre y pastor a quien incumbe procurar (como lo procura) semejante pasto a sus ovejas tan desamparadas como nosotros, pedimos y suplicamos a V.S.I., por reverencia de Jesucristo nuestro Señor, sea parte que los dichos padres de la Compañía no nos desamparen, aunque V.S. provea beneficiado en dicho pueblo, que, para ellos y él daremos casas en que vivan. Y así, siendo V.S.I. servido, señalamos para los padres de la Compañía, las casas y huerta en que al presente residen, por estar ya acomodadas al

modo que es necesario para sí y para ayudarnos. Y al beneficiado que fuere, señalamos unas casas del pueblo que están cerca de la iglesia, donde le acomodaremos como fuere justo.

"V.S.I. por amor de nuestro Señor admita la donación que por esta le hacemos, renunciando y cediendo en manos de V.S. el derecho que de ellas tenemos, y en ello recibiremos gran bien y merced con justicia que pedimos.

"Don Martín Maldonado, gobernador.

"Con instancia hemos procurado que la Compañía no salga de dicho pueblo y para ello hemos proveído que vaya un vicario ó beneficiado para la administración de los sacramentos, como lo solía haber. Lo cual a nuestro ruego ha tenido a bien conceder el Padre Provincial. (Era el P. Juan de la Plaza).

"Por lo tanto, considerando los motivos de yuso referidos, y la utilidad que se sigue y adelante resultaría, de que la Compañía esté en el dicho pueblo para que los presentes y futuros de ella, estudien en él las dichas lenguas, y mediante ellas comuniquen su doctrina y predicación a toda esta Nueva España: en la mejor vía y forma que podemos, hacemos gracia y donación pura, perfecta é irrevocable de las dichas casas y huerta (donde solían y acostumbraban vivir los vicarios y beneficiados del dicho pueblo), a la dicha Compañía de Jesús, para que sean suyas, y como suyas vivan y residan en ellas ahora y para siempre jamás, con tanto que si en algún tiempo dejare la Compañía las dichas casas y huerta, y de residir en el dicho pueblo, vuelvan al señorío y posesión de la iglesia y del beneficiado que en ella fuere, el cual desde ahora vivirá en las casas que en la dicha petición se declara que están cerca de la iglesia de dicho pueblo".

Dada en México, a 22 de Junio de 1582.

Petrus, archiepiscopus mexicanus.

Por mandato de S. S. I. Juan de Aranda.

1583 "En *Tepotzotlán* los padres lograron reducir 18 pueblos a 4". (Anua, 20 Abril 1583) (M.M., II, 142).

1584 (Del Anua del 22 de Abril 1584). "La adhesión y devoción de los de *Tepotzotlán* aumenta, gracias a don Martín Maldonado". (Mex. 14, ff. 39-42) (M.M., II, 345).

1585 (Por 9 de Noviembre).
Régimen de los indios de *Tepotzotlán* (Congr. 43, ff. 386-7v).

I Orden del colegio de los niños indios:

En este colegio se han de recibir todos los muchachos de este partido de *Tepotzotlán;* y el gobernador ha de tener cuidado que los alcaldes los envíen.

Los de fuera del partido que quisieren venir, también serán recibidos. Estos se han de distribuir en tres clases. En la primera, se ha de enseñar la doctrina cristiana a todos. En la segunda, los que de estos mostraren más habilidades y virtud, especialmente los principales, aprendan a leer. De estos que supieren bien leer, se escogerán los más hábiles y virtuosos, especialmente los principales, y éstos han de aprender a escribir.

Cuando supieren medianamente escribir, siendo de los principales, se ocuparán en aprender a cantar y a tañer, para el culto divino.

Y este es el ejercicio principal y ordinario de los hijos de los principales. Y de aquí saldrán oficiales para su república. Y los que de estos principales se ocupasen en oficios más honrosos, como pintores, escultores, ó plateros, se podrán ocupar en ellos.

Los macevales (plebeyos) sabiendo medianamente escribir, se pondrán a oficios mecánicos, según sus inclinaciones. Y si en estos hubiere algunos hábiles y virtuosos, de buena voz, se ocuparán en las cosas de la iglesia.

Estos que se ocupan en oficios eclesiásticos, los que mostraren mucha virtud y habilidad, se podrán poner en estudios de gramática; y en los demás estudios, según su talento.

Estos que se ocupan en oficios eclesiásticos, traigan hábitos de colegiales.

Hase de tener mucho cuidado que todos hablen en castellano, y sepan muy bien esta lengua.

II. En lo que toca a las costumbres cristianas.

Aprendan todos la suma de la doctrina cristiana y catecismo breve; y los mayores el catecismo mayor y más largo, declarándoselo de manera que lo entiendan.

Oigan misa cada día y aprendan a ayudarla con mucha devoción y reverencia, y cuando oyen misa, no hablen unos con otros, ni miren a los que entran en la iglesia.

Rezen cada día el rosario ó corona de nuestra Señora, de rodillas, a cierta hora. Y, en el modo de rezarlo, sean instruídos, cada uno, conforme a su capacidad.

Todos los que tuvieren edad y discreción para ello, se confesarán una vez en cada mes.

Guárdense de jurar y mentir; y los que en esto faltaren, sean castigados, para que se enmienden. Y haya algunos señalados para que avisen de los que no se enmiendan.

Tengan mucha obediencia y sujeción al que tiene cargo de ellos, diciendo toda verdad, cuando algo les preguntaren.

No riñan unos con otros; ni se traten mal por obra ni por palabras; sino antes se traten bien y amen con mucha caridad.

Tengan entre sí mucha paz; y no se enojen unos con otros; ni digan maldiciones; sino que aprendan a sufrir por amor de Dios, el mal que otros les hicieren por obra ó por palabra.

Sean muy honestos, guardándose de hablar con mujeres, y de mirarlas. Y entre sí no hablen ni traten de cosas deshonestas; ni tengan entre sí tratos ni juegos deshonestos.

Guárdense mucho de hurtar, ni tomar cosa ajena; y particularmente entre sí, ninguno tome ropa ni otra cosa que otro tuviere.

No sean murmuradores; ni digan unos, mal de otros; sino cuando vieren que alguno falta en lo que aquí está mandado, lo avise a quien tiene cargo de ellos; para que lo enmiende y castigue, si fuere menester.

III. Cuanto a la policía humana.

Anden todos muy limpios, teniendo cuidado de lavar la ropa, a los tiempos ordenados.

Asimismo tengan mucha limpieza en sus camas y aposentos.

Cuando sus padres les vinieren a ver, al colegio, los reciban con mucho amor y reverencia, y les besen la mano.

A los viejos tengan mucho respeto, ni riéndose, ni haciendo burla de ellos; antes estando delante de ellos con modestia, hagan todo lo que les mandaren.

Al fiscal de la iglesia tengan mucho respeto y obediencia, haciendo con diligencia y alegría, todo lo que les mandare.

Coman en el refectorio en mesa alta; y haya lección (lectura) cuando comen.

Cuando van fuera de casa ó al campo, no vayan unos tras de otros en regla, sino de dos en dos ó de tres en tres, uno al lado del otro.

Un día cada semana, se lean estas reglas en el refectorio, en castellano, y en su lengua, porque mejor las entiendan y hagan mejor memoria de ellas: (Congr. 43, ff. 386-387v) (M.M., II, 661-3).

— (Noviembre 30) (De una carta del P. Prov. Mendoza al P. Gen. Aquaviva):

"Hase hecho aquí en *Tepotzotlán* este año, un vocabulario de esta lengua otomí, con harto trabajo de los padres y con ayuda de un hombre muy diestro, en tres lenguas: castellana, mexicana y otomí. Será cosa que facilitará mucho esta lengua" (Hisp. 131, ff. 53-57v) (M.M., II, 720).

— "Un indio que está aquí por gobernador, que se llama don Martín Maldonado, ha fundado y dotado de su hacienda, este seminario de niños indios, mexicanos y otomíes que aquí había. Será cosa facilísima sus-

tentarse con esta ayuda, más de *cien* muchachos; y todos los indios principales de la tierra enviarán aquí sus hijos". (Mendoza a Aquaviva, *Tepotzotlán,* 30 de Noviembre de 1585) (M.M., II, 720-21).

1586 (Prosigue la relación anónima sobre Tepotzotlán):

"Y así estuvieron los nuestros mantenidos a cuenta y gasto del colegio de México, hasta el año de 86. En el cual, por justos y buenos respetos, se hizo mudanza del noviciado a la dicha residencia, con fin de que allí se criasen con más recogimiento nuestros novicios, y se pudiese desembarazar el colegio de México para nuestros estudiantes, y para que nuestras lenguas mexicanas tuviesen puesto a propósito en que poder ejercitar nuestros ministerios, sin ser impedidos de los españoles.

"Y de todo se siguió muy buen efecto, como se entenderá del fruto en la casa de San Gregorio, que se ha cogido desde el año de 86, y de la quietud del noviciado por el tiempo que en *Tepotzotlán* duró, que fueron tres

1589 años, poco más ó menos, hasta que el año de 89, por buenos respetos, el P. visitador Diego de Avellaneda (1590-92), viendo ya bien fundado el colegio de la Puebla de los Angeles, se determinó mudar allí los novicios, parte con fin de descansar y librar de costa al colegio de México, parte por dejar más lugar a los padres-lenguas, que en aquel tiempo había más, que después acá ha habido; pero últimamente, habiéndose sustentado hasta este tiempo con ayuda del colegio de México, como dicho es, y de algunos nuestros devotos, en forma de residencia, a instancia de los nuestros y con buena traza de don Martín Maldonado, indio principal y gobernador de este distrito, se negoció con el P. Diego de Avellaneda, que aceptase unos sitios de molinos y algunas tierras que el dicho gobernador había ofrecido de gracia a nuestra Compañía, con que ya tuvo principio con qué poderse sustentar. Los cuales molinos se han edificado y comprádose una buena estancia de ganado menor, y sembradura, por manera que desde el año de

1596 1596 ya es colegio, inmediato al provincial en su gobierno; y de los molinos y estancia tiene renta bastante para poder sustentar adelante dos docenas de sujetos, cuando hayan pagado las deudas que, por ahora, no son en poca cantidad.

"Ocúpanse allí de ordinario los nuestros, en misiones de indios mexicanos y otomíes, con gran fruto y provecho de las almas, de cuya comarca ha sido el Señor servido extirpar, por medio de la Compañía, no solo los vicios ordinarias de la deshonestidad y embriaguez, mas también de sus idolatrías antiguas, las cuales con grande daño de sus almas, y no con menor secreto,

1597 se habían conservado entre estos, hasta el año de 97, en el cual, con ocasión de una salida de un padre de este colegio, se halló estar casi

toda la comarca inficionada de idolatrías y hechicerías, parte de las cuales se descubrieron por haber intentado algunos de los ministros de satanás, pervertir a otros de este partido de *Tepotzotlán,* porque ellos, no solo no consintieron a sus persuasiones diabólicas, mas las publicaron al dicho padre, con lo cual se puso conveniente remedio, no obstante que ellos unos a otros guardaban gran secreto. Y entre ellos se halló una familia entera, tan desventuradamente ciega que jamás había tenido noticia alguno de ellos del bautismo ni cristiana religión, por industria de un gentil obstinado en su gentilidad, el cual, al principio de la conversión de esta tierra, ocultó y escondió en un monte a todos sus parientes, hijos y nietos, lo cual entre ellos se fue conservando, encubriendo los recién nacidos. Y cuando esto alguna vez les era imposible, dábanles por padrinos (a los que con violencia y a su pesar se habían de bautizar), a sus mismos parientes idólatras, persuadiéndose de que de esta suerte se frustraba el intento del bautismo; todo lo cual descubrió aquel indio, cabeza y caudillo de esta superstición; el que siendo ya viejísimo, quiso por vía de curiosidad oír un día, a uno de nuestros sacerdotes que en su lengua predicaba, y dióle tanto gusto, que se determinó en continuar en oírle, y, tocado del Señor, descubrió lo que pasaba. Pidió el santo bautismo, y, comenzado a catequizar, le dió el mal de la muerte. Fue bautizado y luego murió dejando una memoria de los que de su parentela estaban por bautizar, para que no careciesen de tanto bien. Y cuando esto se escribe, ya todos los de esta familia son cristianos.

— "Hallóse en otro pueblo llamado Zumpahuacán (esta misión tuvo lugar en 1597), gran multitud de maestros de supersticiones é idolatrías, tan solapados y fingidos, que enseñaban no ser inconveniente, cumplir con sus beneficiados y curas con oír misas, sermones, confesar y comulgar y ser devotos de Cristo nuestro Señor y Santa María, su Madre, con tal que esto no les impidiese la adoración de sus ídolos; y porque deseaban no ser sentidos, tan solamente adoraban en los montes y cerros más levantados de este reino, y algunos otros idolillos hechos de sus manos, los cuales traían en medio de sus fardos y mercaderías, y colocaban entre el maíz de sus trojes, y finalmente en todas aquellas partes donde deseaban el ayuda de su dios; y aquí hallaron entre otras cosas antiguas, conservada la memoria de la gentilidad; porque en una de estas sierras adoraban, a la diosa de las mieses que ellos llaman Chicomecoatl, que los romanos llaman Ceres.

"Al fuego también veneraban por dios, ofreciéndole perfumes al uso de la tierra, y llamábanlo dios-padre, y después, habiendo oído predicar que el Espíritu Santo había venido en forma de fuego, le llamaban dios-espíritu.

"Tenían estos hechiceros, fuera de esto, por costumbre, en el bautismo que en la iglesia se hacía, mezclar ellos de secreto, algunos de sus ritos y supersti-

ciones gentílicas, bañándolos en agua, en presencia del fuego, y añadiendo a los nombres de cristianos, otros supersticiosos de sus dioses falsos, y así profanaban los demás sacramentos; y particularmente sembraban su ponzoña con hombres y mujeres de edad, aguardando coyunturas en las cuales pudiesen con menos resistencia, conseguir sus intentos; y cuando más daño hacían era en tiempos de enfermedades muy recias, ya que el enfermo había recibido la extremaunción, fingiéndose médicos y encomendando el secreto con amenazas de castigos que sus dioses enviarían; y esto más particularmente, cuando en los tales enfermos conocían deseo de vivir; que, entonces, más asegurados vomitaban su ponzoña haciendo hacer sacrificios, ofertas y promesas a sus dioses, con mil esperanzas de salud de parte de ellos, persuadiendo fácilmente a los que sanaban, que en virtud de sus dioses habían cobrado la vida; y con ésto había crecido esta desventura, no sólo en Zumpahuacán mas en otros muchos partidos, según se sospecha; todo lo cual quedó atajado con el trabajo y prudencia del P. Gaspar de Meneses, profeso de nuestra Compañía, y otro padre que se le envió de México, que le ayudase, dando traza en hacerles de nuevo pláticas del catecismo, como si nunca hubieran sido cristianos, enseñándoles de nuevo la doctrina, el uso santo y virtud de los sacramentos de la iglesia, y el daño que las supersticiones dichas, y otras innumerables que cada día ellos iban declarando con lágrimas, les había causado en sus almas.

"Enseñóles cómo todas las confesiones hechas con aquella paliación y mentira habían sido nulas y sacrílegas, por lo cual habían menester confesarse generalmente; lo cual hizo todo el pueblo; advirtiendo que ninguno se confesase con su beneficiado por el riesgo que podía haber de que las confesiones tornasen a ser defectuosas; lo cual hecho por todos los que tuvieron edad en el partido, y publicado jubileo plenísimo, concedido a los que andan en misiones, todos los capaces de comunión, con grandes ansias y muestras de penitencia, la pedían; y concedióseles a más de mil y cien personas, habiendo precedido una procesión a bien larga distancia, yendo todos descalzos y derramando lágrimas, pidiendo a Dios misericordia; y otra segunda de sangre, sin reparar en ser conocidos; y la tercera, después de la comunión, en acción de gracias por la merced recibida, con grande música y danzas con que se festejaron en el sacramento del altar, que les había dado victoria contra la idolatría. Y con esto se remató la misión de tres meses, reconociendo (por la manifestación de sus daños, supersticiones y daños pasados), cuán de veras recibían la verdad; y testimonio de que en ella duran, es el haber procurado, después acá, algunas veces, que el padre vuelva, como de hecho ha vuelto, despidiéndole siempre con lágrimas de sentimiento, mostrándole deseo de tenerle consigo.

"Buen argumento se habrá hecho de lo aquí referido de cuán de veras se ocupan nuestros padres-lenguas, en el bien de esta nueva cristiandad, y no

se entenderá menos del fruto de lo que trabajan, de lo que aquí contaré. (Siguen varios ejemplos).

"Se puede inferir el fruto grande que se ha sacado de la ocupación con los indios de *Tepotzotlán* y su comarca, el cual siempre va creciendo, y más después que la Compañía ha ayudado en los ministerios y administración de los sacramentos, no de otra manera que si fueran curas propios, descargando en eso al propietario; y no menos provecho se ha seguido para la buena educación de la juventud, de los cuatro pueblos de este gobierno, y de los demás de la comarca" (Relac. Anón. Ms.).

— "El colegio de San Martín que aquí está fundado, donde de ordinario se crían de siete años para arriba los niños hijos de los más nobles de ellos, no sólo con enseñanza de catecismo o doctrina, leer y escribir, más de ordinario todos los que se aplican a música de voces é instrumentos, aquí se les enseña de gracia; y los que no, desde aquí salen a deprender oficios y por lo menos, bien impuestos en temor de Dios y santas costumbres, para poder gobernar sus pueblos, más cristiana y virtuosamente.

"De una cosa no quiero dejar de hacer memoria y es de la curiosidad que se ha tenido en este partido, en dos cosas: la primera en enseñar a los niños y rudos la doctrina, por decurias, de manera que nunca pasen a la siguiente, hasta dejar sabido muy aventajadamente lo de la decuria inferior. Y la segunda cosa es haber impuesto en la devoción del Santísimo Sacramento a todos los que comienzan a comulgar, de manera que no causa poca confusión a los cristianos viejos, ver la prevención de penitencia y ayuno con que se disponen, y la dieta que hacen la primera vez que comulgan, enramando sus casas, luciendo sus personas y haciendo asistencia todo el día en la iglesia.

"Y los vecinos y gente doméstica, el día en que han comulgado los tales, de la misma manera los veneran como a relicarios en quien ha estado Dios; acerca de lo cual se pudieran decir casos particulares y de gran devoción y ejemplo". (Siguen las relaciones de la vida y muerte de los padres Juan Díaz y Francisco Zarfate, que se han de ver en sus fichas).

"Pudiera decir del gran fruto que nuestros padres han hecho en misiones y en especial en la que se dió en la provincia de Huehuetoca, provincia que se redujo a cuatro pueblos principales, estando de antes en cincuenta con poca doctrina y enseñanza, y después bien instruídos, porque solo eran en el nombre cristianos; remítolo con lo demás a las anuas de estos últimos años, de donde constará lo bien que el padre rector se ha habido en el desempeño del colegio, y ayuda de los indios por medio y trabajo del P. Juan de Tovar, a quien así los mexicanos como los otomíes reconocen por padre, por haber sido el primero que de nuestra Compañía con ellos comenzó a trabajar con singular fruto, y, aunque muy entrado en edad y con achaque de vejez, siem-

pre dura en ayudarlos, y es de manera, que podemos decir que los indios de *Tepotzotlán* son los más reformados de costumbres, y los más bien enseñados en los misterios de nuestra santa fe, y los que con más provecho frecuentan los sacramentos de toda la Nueva España. ¡A Dios sea la gloria por todo! Amén".

COLEGIO DE VALLADOLID (MORELIA)

1580 (Marzo). "Por orden de su Magestad ha mandado el Sr. Virrey que se pase la Silla Obispal de la ciudad de Pátzcuaro (a donde hasta ahora ha estado) a la ciudad de Guayangareo, que por otro nombre se dice *Valladolid.*

"Vase edificando a gran prisa la ciudad y la catedral, y juntamente un *colegio nuestro,* en un muy bueno y capaz sitio que dió y señaló la ciudad; porque pasándose la ciudad y catedral, es necesario pasarse con ellos los nuestros" (Anua del mes de Marzo de 1580) (Varia Historia, III, ff. 562-4v) (M.M., I, 524).

1581 "El año pasado de 80 se pasó la iglesia catedral a *Valladolid,* donde *ahora* está el *colegio.* Tiene una pequeña capilla de prestado, aunque bastante para la gente que hay de presente en la ciudad, por ser nueva".

(Catálogo de 1582 del P. Plaza) (Mex. 4, ff. 17-21).

— Residencia de *Valladolid.* Esta residencia se asentó el año 1580, en el mes de Junio, cuando se pasó la iglesia catedral a la ciudad de *Valladolid,* a donde se pasó el colegio que en Pátzcuaro se había fundado.

Está la ciudad de *Valladolid* siete leguas de esta ciudad de Pátzcuaro, hacia el camino de México. (Ibid.) (M.M., II, 48-9).

1583 (Abril 20). *Colegio de Valladolid* y residencia de Pátzcuaro: ha habido en este colegio y su residencia, 16 de los nuestros... De poco tiempo a esta parte, administramos y gobernamos también el colegio de San Nicolás, y las lecciones ordinarias las dan los nuestros.

(Mex. 14, ff. 27-30v) (M.M., II, 136-7).

1584 (Abril 6).

"El *Colegio de Valladolid* ó Guayangareo, en Michoacán, va cada día a menos: porque como la iglesia catedral se pasó de Pátzcuaro a allí, por parecer del virrey don Martín, que ya murió en el Perú, contra el parecer

de muchos; no ha habido quien ayude a la población de aquella ciudad, antes va a menos; de modo que de clérigos y seglares había en esta ciudad poco más de sesenta casas, que no llegan a setenta (ningunos indios hay), y así, ni hay estudiantes que acudan a oír, ni aun gente que vaya a misa a nuestra iglesia, por haber en tan pequeño lugar la iglesia catedral y dos monasterios: uno de San Francisco y otro de San Agustín.

"Venido el P. Francisco Váez se tratará de nuevo, si convendrá que este colegio se torne a Pátzcuaro, donde primero se fundó, por haber allí mucha frecuencia de indios y de españoles, más que en *Valladolid.*

"Y de todo se dará a V. P. aviso para que ordene lo que más convendrá para el servicio de nuestro Señor". (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Claudio Aquaviva, desde Oaxaca, 6 de Abril 1584) (Hisp. 129, ff. 144-5v) (M.M., II, 312-3).

— (Abril 14) (De una carta del P. Diego López de Mesa al P. Aquaviva):

"Lo que se me ofrece... solo es, que con la visita que el P. Provincial Plaza hizo el año de 83, nos consolamos todos; y de ella resultó que la Compañía alzó mano de un colegio de estudiantes que la catedral de *Valladolid* tiene anexo a sí (el colegio de San Nicolás), el cual había tomado a su cargo a petición del deán y cabildo, que es patrón del dicho colegio. Y como está este colegio sujeto a tantos, no todos convenían con lo que la Compañía deseaba hacer; y por causas bastantes que para ello dieron, lo hubo de dejar el P. Provincial; y también para que aquella pequeña ciudad y cabildo estimasen el ayuda que la Compañía les hacía y deseaba hacer, le pareció al P. Provincial que saliésemos de allí los más, y nos pasásemos a la residencia de Pátzcuaro. Y así me mandó que yo me fuese a residir a Pátzcuaro, y llevase conmigo cinco ó seis estudiantes nuestros que había traído allí el padre Provincial, para que oyesen retórica.

"Y así hemos residido en Pátzcuaro este año, 12, cuatro padres y ocho hermanos; y en *Valladolid* solos 6, dos padres y cuatro hermanos.

"Quedó en mi lugar de vice-rector en *Valladolid* el P. Martín Fernández que también escribe a V. P.

"No sé cómo ha salido esta mudanza, porque ha sido muy notada y aun murmurada. Insistió el P. Provincial en que convenía; y así debió de convenir, aunque en lo exterior ha parecido a muchos no tan conveniente. Yo fuí de contrario parecer cuando el P. Provincial lo consultó. Pero vista su determinación, puse por obra lo que su reverencia me ordenó.

"El motivo que el P. Provincial tuvo fue el que he dicho, y juntamente por no quitar del deprender lengua al padre que les había de leer la retórica a los hermanos. Pero sucedió lo que yo le dije: que forzosamente le

había de quitar de la lengua, porque no podría atender a ambas cosas; por pedir el deprender lengua tarasca, todo el hombre enteramente por ser dificultosa.

"La razón que a mí me movió a que no convenía hacer la tal mudanza, fue el perturbarse el orden; porque mudándonos a Pátzcuaro, era hacer de la residencia colegio y del colegio residencia; y que habíamos de dar nota y ocasión de murmuración; en especial que, al tiempo que nos mudábamos andaba el rey y su real audiencia en su nombre, dando traza cómo aquella pequeña y nueva ciudad fuese en aumento y no en diminución. Y sintió mucho la ciudad que hiciésemos cabeza a Pátzcuaro, de donde se había mudado la silla y pies a *Valladolid,* etc.... Diego López de Mesa".

(Hisp. 129, ff. 160-1v) (M.M., II, 322-3).

1585 (Enero 15) (De una carta del P. Francisco Váez al P. General Aquaviva):

"Fue el P. Provincial a Michoacán a dar orden en el *colegio* de *Valladolid* y residencia de Pátzcuaro. Dejólo todo el padre muy bien ordenado, especialmente lo que tocaba a los indios, que es lo que allí es de más momento" (Hisp. 129, ff. 271-2v) (M.M., II, 430).

— (Enero 17) (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. Aquaviva):

..."He visitado las dos casas que tiene la Compañía en la provincia de Michoacán, scilicet *Valladolid* y *Pátzcuaro*... En el *colegio* de *Valladolid* hallé una dificultad que es necesario proponerla a V. P., y es que aquel colegio tiene renta hasta 800 pesos; por lo cual está obligado a hacer oficio de colegio. Y después de haber tenido hartos discursos y consultas sobre ello, yo no hallo materia 'circa quam'; porque para los de fuera, no se puede poner lección ninguna de gramática; ni conviene en ninguna manera, encargarse la Compañía del colegio de estudiantes seglares que allí hay; por los inconvenientes grandes que en tener cargo de él se han ya experimentado.

"El seminario de latinidad de los nuestros es cosa muy de a temporadas; el año pasado hubo algunos; ahora ya no puede haber ninguno; y de esta manera habrá de ser siempre; porque habiéndose de elegir con tanta elección de los de la tierra, como V. P. lo ordena y como conviene, es cosa clara que acá no puede haber noviciado, ni seminario de latinidad tan formado... Fuera de esto, en este colegio de *Valladolid* hay dos padres no más; y el uno no tiene 'penitus' que hacer, porque para lo que hay de confesar y tratar, basta el rector. La causa es que para sesenta ó setenta casas que hay de españoles, hay un convento de San Francisco, otro de San Agustín y una iglesia catedral y la Compañía; y así repartidos entre tantos, no le caben a la Com-

pañía sino muy pocos que frecuenten sacramentos. Indios no los hay sino muy pocos, y éstos tienen los frailes.

"Este colegio se pasó de Pátzcuaro a *Valladolid,* cuando se pasó la catedral, porque en la fundación que aceptó en Pátzcuaro, sacó el P. Pedro Sánchez por condición que, pasándose la catedral a *Valladolid,* pudiese la Compañía, si quisiese, pasarse con ella; y así se hizo, porque se entendió que pasándose la iglesia, se pasarían con ella todos los españoles que viven en Pátzcuaro; y que de otros lugares y estancias comarcanas, vendrían también a avecindarse allí. Y ha sucedido al revés, porque *Valladolid* no ha crecido nada ó poco. Dicen que porque no tiene indios ni oficiales; y Pátzcuaro por tenerlo todo, se va aumentando de cada día más.

"Esto es lo que pasa de este colegio de *Valladolid.* V. P. vea en qué se empleará ó qué se hará de él. Acá por las razones dichas, de poca ó ninguna utilidad parece para la Compañía.

"Por otra parte, por las esperanzas que hay de que crecerá el lugar, y por ser cabeza de obispado, parece que, a lo menos adelante, podría ser allí muy útil la Compañía.

"Para entretanto, la ocupación que parece que podría tener allí la Compañía (para quitar escrúpulo de que no hace oficio de colegio) es leer una lección de gramática a 40 ó 50 estudiantes que hay en aquel colegio, sin tener cargo ninguno de él; tomando esto por ocasión para aprovecharlos en sus almas; porque es lástima los clérigos que de aquí salen; y buenos ó malos han de salir de allí para los curatos de todo el obispado, porque no tienen otro seminario" (Mendoza a Aquav. México, 17 Enero 1585) (M.M., II, 435).

— (Abril 4). "Acerca de la traslación a *Valladolid,* todo nos salió al revés, porque ni indio ni español, por más que hicieron, no se quisieron menear de sus casas; y los indios se opusieron a que los prebendados se llevasen una campana, que es de las buenas, hecha en tiempo de don Vasco. Se fueron los prebendados solos y nosotros con ellos, y cada día se echa más de ver, que estaban acá mejor; por ser este lugar muy proveído de todo y tener una de las más lindas lagunas de toda la Nueva España, que es el sustento de todos estos naturales, por la mucha abundancia que tiene de pescado" (Ramírez: Relación sobre Pátzcuaro) (M.M., II, 505).

— (Abril 13) (De una carta del P. Francisco Majano al P. Aquaviva): *Valladolid,* 13 de Abril: "En este colegio de Michoacán que está en *Valladolid,* hay sacerdotes, sólo el P. Martín Fernández, que es nuestro rector, y yo. Tenemos harto poco que hacer, yo a lo menos; porque el padre todavía tiene algunas pocas ocupaciones, como predica y está acepto, acerca de la poca gente que aquí hay.

"Hermanos hay tres, y suele haber cuatro; pero tampoco tienen ellos que hacer, como los sacerdotes... Sería importantísimo que en este colegio hubiese con el P. rector un sacerdote que fuese lengua, para ayudar a los indios. Y aun si quisiesen salir a misiones, serían necesarios dos ó más" (Hisp. 130, ff. 52-3v) (M.M., II, 564).

— (Martes 5 de *Noviembre*) (De la segunda congregación provincial):

"Martes 5 de Noviembre. Se propuso lo primero, si se pediría a nuestro Padre que el colegio de *Valladolid* ó Guayangareo, que está en la provincia de Michoacán, se redujese a Pátzcuaro, donde primero había estado; atento que en *Valladolid* hay menos gente de los nuestros; y, por ser puesto pequeño no hay tanta ocasión de ejercitarse nuestros ministerios; y ésto causa desconsuelo a los que están allí.

"Respondieron que no conviene tratar de esta mudanza; sino que el procurador lleve relación a N. P. General del estado de aquel colegio y de la residencia de Pátzcuaro; y como ha sucedido estar la residencia sujeta "inmediate" al Provincial, como se ordenó; y de los inconvenientes que hay de sustentarse de limosna; para que su Paternidad en este colegio y residencia, dé el modo que más convenga"... (Cod. Congr. 43, ff. 369-376) (M.M., II, 635).

— (Noviembre 9) (Del Memorial de la segunda congregación provincial):

"Los inconvenientes de Pátzcuaro no nacen de no estar aquel puesto subordinado a *Valladolid;* sino por la dificultad de no poderse sustentar los operarios que allí están. Y aunque las razones del gran fruto que se hace en Pátzcuaro, y mayor que se haría poniendo allí más obreros; y de la necesidad que pasan los que allí están para sustentarse; y por otra parte, el poco ó ningún fruto que se hace en *Valladolid;* y aun daño que reciben los nuestros, con estar ociosos, convencen que convendría restituirse el colegio de *Valladolid* a Pátzcuaro; procurando, primero, que ésto se hiciese sin disgusto de aquellos señores del cabildo de *Valladolid,* proponiéndoles el mayor servicio divino y salud de tantas almas" (Congr. 43, ff. 379-82) (M.M., II, 648).

— Noviembre 25) (De una carta del P. Francisco Majano al P. Aquaviva):

..."Acerca de las cosas de este colegio de *Valladolid,* informaré a V. P. Dos casas tiene en esta provincia la Compañía, que distan siete ú ocho leguas la una de la otra; que son, una aquí en *Valladolid,* con nombre de colegio y alguna renta; y otra en Pátzcuaro, con nombre de residencia... Aquí no vivimos más que dos padres y tres hermanos con la tristeza y encogimiento que la soledad y poco trato con los prójimos suele traer. Porque aunque aquí está la catedral y reside el obispo y sus clérigos y la justicia mayor que en esta tierra tiene el rey y los españoles que en esta tierra tienen haciendas;

todos ellos no son más que obra de sesenta casas de españoles; con cuarenta ó cincuenta clérigos.

"Y en tan poca población hay tres casas de religiosos, demás de los clérigos que hemos dicho.

"A esta causa hay poco aquí que hacer. Y si en algo pudiera ocuparse la Compañía en esta tierra, era en leer dos lecciones de gramática a unos colegiales que hay aquí en un colegio que dejó fundado un obispo que hubo en esta tierra. (Don Vasco y el colegio de San Nicolás). Que son los colegiales como cincuenta. Pero a esto está tan cerrada la puerta, que no hay hablar en ello, si las cosas no se mudan de otra suerte; porque los prebendados de esta iglesia, a cuyo cargo están estos estudiantes, tienen tanto dominio sobre ellos, todos juntos y cada uno de por sí, que no dan lugar a que la Compañía haga fruto en ellos. Que ya esto ha estado a cargo de la Compañía; y por esto no se pudo hacer nada con ellos.

"Lo que aquí podría hacer la Compañía, supuesto que esto no ha lugar, es tener dos sacerdotes que fuesen lenguas tarascas, que es la de esta tierra, para que ayudasen a los indios que a esta ciudad acuden y moran en ella. Que en esto tendrían bien que hacer. Y más, si de aquí saliesen algunas misiones a pueblos de indios. Y estas misiones será más a propósito hacerlas desde aquí que desde Pátzcuaro. Porque, supuesto que no se han de hacer a los partidos de frailes, porque ellos no dan lugar a ello; hanse de hacer a los partidos de los clérigos; y con ellos y con el obispo y su provisor, se han de tratar estas misiones y concertar. Y como el obispo vive en esta ciudad; y su provisor y los clérigos acuden aquí y no a Pátzcuaro, más ocasión habría aquí de concertar estas misiones que hay en Pátzcuaro; que si de allá las hay, ha de ser escribiendo primero a los curas, a los pueblos donde están, que lo tengan por bien.

"Demás de esto, los encomenderos que son hijos de conquistadores, a quienes los pueblos de los indios, por merced de su Magestad pagan los tributos, viven en esta ciudad; y acuden a ellos los indios como vasallos a señores; y como a tales, los respetan y obedecen. Y, a esta causa, serían los encomenderos mucha parte, para que a sus pueblos se concertasen misiones. Y todo esto falta en Pátzcuaro. Y con esto podría haber cuatro o cinco padres lenguas, que estarían bien entretenidos y ocupados, y vivirían más consolados.

"También podría haber en este colegio una escuela de niños; que lo ha pedido la ciudad; y se allegarían sesenta o setenta españoles y treinta o más indios. Y lo ha pedido la ciudad al P. Provincial, el cual lo remite a V. P.

"Algunos han mostrado parecer de que esto de *Valladolid* se deshaga; y que la renta que aquí hay, se aplique a Pátzcuaro. Pero, aunque yo he estado aquí cerca de dos años, muy solo y desocupado, porque han sido los más estériles que aquí ha tenido la Compañía, no soy de este parecer.

"Digo que han sido estos años los más estériles, porque ha habido menos que hacer; porque antes de ahora, como había aquí, o dos maestros que leían a los estudiantes de fuera, o un maestro que leía a cuatro ó cinco hermanos de la Compañía, latinidad, por ser aquí seminario de lenguas, había más gente; y estaban algo ocupados. Pero cesando lo dicho, cesó la ocupación.

"Y con todo esto, digo que no es bien que esto se deshaga. Lo 1º porque en Pátzcuaro se pueden bien sustentar de limosna, como este año se ha visto; lo 2º porque la renta que este colegio tiene, la dieron los prebendados de esta iglesia, cada uno un pedazo; lo 3º por estar aquí las cabezas que gobiernan esta tierra, así eclesiásticos como seglares; lo 4º, y que es más esencial, es seguro que en adelante, habiendo oportunidad, podrá tener aquí la Compañía dos maestros con más provecho que en ningún otro colegio de esta provincia, después de México. Demás de todo lo dicho, digo que, como aquí estamos muy apartados de México y de los otros colegios y casas de la Compañía, y en esta tierra no hay salidas sino para los que son lenguas, es de mucho consuelo que aquí haya dos casas de la Compañía, una cerca de otra, que es ocasión de que los que aquí vivimos, de cuando en cuando vamos de una a otra, como quien va a una casa de recreación a descansar ó consolarse"...

(Majano, Francisco, S. J. al P. Aquaviva) (Hisp. 131, ff. 44-5v) (M.M., II, 695).

— (Noviembre 30) (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Aquaviva) ..."La estancia que V. P. dice de Pátzcuaro de ganado mayor y menor, es del *colegio* de *Valladolid*. Está ya arrendada por trescientos y tantos pesos, y los diezmos. Y así no da ruido ni desedificación ninguna y es de algún provecho" (Hisp. 131, ff. 53-57v) (M.M., II, 705).

1596 (Noviembre 13) Dos cartas del cabildo de la ciudad de *Valladolid* al padre Provincial Esteban Páez, con fecha 13 de Noviembre de 1596, para que dé providencia que el padre que lee la cátedra en el colegio, viva en él, y les predique a los colegiales. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 149).

CONGREGACIONES MARIANAS

1575 (Octubre 12) (De una carta de don Pedro de Irlos, fechada en Madrid el 12 de Octubre de 1575, de parte del Ilmo, Arzobispo de México, al P. General Everardo Mercurián):

"Reverendísimo Señor:

"Algunos días ha que recibí las cartas y relación del ilustrísimo señor arzobispo de México (don Pedro Moya de Contreras), para que yo lo remitiese a vuestra reverendísima paternidad, mandándome suplicase yo, en su nombre, a V. P., se sirviese de procurar *se tornasen a revalidar* las gracias é indulgencias de *nuestra Señora* de *Guadalupe,* como por el testimonio que con esta va, verá cómo le fueron concedidas; y si para esta concesión fuere necesario yo probaré en esa corte, y haré que el señor doctor Navarro, les dé el dinero necesario.

"Yo moro en la calle de Jesús en esta villa de Madrid, donde me podrá mandar avisar, así del recibo como de lo demás. Cuya reverendísima paternidad, vida y estado acreciente, como puede.

"De Madrid, a 12 de Octubre de 1575 años.

"Reverendísimo señor, besa la mano de V. R. P., su servidor:

"Pedro de Irlos.

"Dará razón de quien yo soy el señor doctor Navarro".

(Hisp. 125, ff. 82-83v).

Nota: Este documento y los que siguen, son de suma importancia 1º) por acortar las fechas de la tradición guadalupana, contra el argumento "del silencio" que esgrimió Icazbalceta y muchos antiaparicionistas del siglo XIX; 2º) porque entra la autoridad del romano pontífice (Gregorio XIII), siendo el peticionario el Arzobispo de México (don Pedro Moya y Contreras), por medio del P. General de la Compañía (Everardo Mercurián) y del P. Provincial de México (P. Pedro Sánchez).

Sobre la existencia de la hermita, cfr. Cartas de Indias, 310; y Del Paso y Troncoso: "Epistolario de N. E.", XI, 266.

1576 Roma, 12 de Marzo de 1576. (De una carta del P. Mercurián al señor Arzobispo de México, don Pedro Moya y Contreras, Mex. 1, f. 9).

..."Ilmo. Señor: ...También se ha habido *la prorrogación* de la indulgencia concedida a la hermita de nuestra Señora de Guadalupe, y la conmutación del día, como se ha pedido y va con ésta el breve".

(M.M., I, 193).

— Roma, 31 de Marzo 1576. (De una del P. General al P. Prov. Pedro Sánchez):

..."Habiendo comenzado este despacho llegó el Hermano Lope Navarro, habiendo perdido todo cuanto traía de allá en el naufragio que aconteció en Villafranca de Ibiza... y así, por haber llegado tan tarde, me he resuelto con el compañero que aquí llegó del P. Ignacio de Fonseca, enviar a V. R. estos recaudos. Lleva agnusdei, cuentas benditas, una imagen de nuestra

Señora (la de San Lucas), con un jubileo que su Santidad ha concedido a la capilla donde esta imagen se pusiere.

"También lleva reliquias para el señor Arzobispo de México, que su Santidad le envía. Y la *prorrogación* del Jubileo que pidieron *los cofrades de la ermita de Nuestra Señora de Tepeaquilla (Tepeyac);* y los Breves que su Santidad ha concedido a la Compañía, especialmente lo referente a las cannas; y diversos libros y cosas de edificación de que va un memorial aparte". (Mex. I, ff. 13v-16v) (M.M., I, 212-3).

1577 (De la Carta Anua de la Provincia Mexicana, fechada el 1º de Enero de 1577, se refiere a lo acontecido en 1576):

"No solamente se ha tenido cuidado del aprovechamiento en letras de los alumnos de nuestros colegios, sino mucho más de su adelantamiento en la virtud y en las buenas costumbres. Diariamente oyen misa, y por las tardes tienen costumbre de hacer una visita al Santísimo Sacramento, y otra a la imagen de la Santísima Virgen que se venera en nuestro templo. Todos los domingos y días de guardar oyen el sermón; cuando menos cada mes, confiesan y comulgan. No nos extraña que este año, treinta de ellos hayan sido llamados a la vida religiosa en diversas órdenes, y hasta ahora, todos perseveran.

"Para conservar y aumentar entre nuestros alumnos, este buen espíritu, se han establecido *dos congregaciones marianas,* tal y como se hallan fundadas en nuestros colegios Germánico y Romano: una para los medianos y otra para los mayores; y además de las pláticas espirituales que oyen de sus directores, tienen ejercicios de oratoria por separado. Cada *congregación* tiene su prefecto, sus asistentes, sus ediles, sus lectores y porteros; y todos los sábados por la tarde, terminadas las clases, se reúnen en la capilla de nuestra Señora para rezarle su oficio y entonarle alabanzas. Y en las seis principales festividades de la Virgen, a saber: la Inmaculada Concepción, la Natividad, la Purificación, la Anunciación, la Visitación y la Asunción, oyen su misa, y todos, con un cirio encendido, en la mano, se acercan a comulgar, y después de la acción de gracias, se van a arrodillar por unos minutos ante la imagen de su protectora, la Madre de Dios. A media mañana se reúnen para oír una plática; y a la hora de la comida uno de los congregantes, expone en una oración latina, sus sentimientos sobre la festividad del día; y uno de los retóricos declama en verso, un panegírico en honor de la Virgen María.

"Con estos ejercicios y otros semejantes procuran imitar a sus hermanos congregantes de Roma, y se proponen tener siempre a la vista, como a madre y cabeza a la Congregación Prima Primaria de la Ciudad Eterna, y prometen enviarles en las cartas anuas la vida y progreso de estas congregaciones en la Nueva España". (Anua de 1º Enero 1577) (M.M., I, 260-1).

1578 (Febrero 20) (De una carta del P. Gen. Everardo al P. [*Director* de

la *Congregación Mariana* de la *Anunciata* en el colegio de México] Vicente Lanuchi, fechada en Roma el 20 de Febrero de 1578):

"Con esta va un Breve de S. S. Gregorio XIII para la *Congregación* de *Nuestra Señora,* que será gran consuelo para todos; y también diez mil granos benditos, que les envía esta Congregación Prima-Primaria".

(Mex. I, f. 21 r-v) (M.M., I, 358).

(*Nota:* acerca de los granos benditos asegura el P. Antonio Possevino que le dijo su Santidad que "los granos benditos tenían la misma indulgencia que los del año del Jubileo de 1575" en fe de lo cual lo suscribo de mi propia mano el 30 de Enero de 1576. Antonio Possevino.

(Inst. 192, p. 79).

— (Marzo 15) (De una carta del P. Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez):

"El portador de esta es el P. Hernán Suárez, que lleva el Breve para Oaxaca con la imagen, y agnusdei y estampas en abundancia, y el *Breve* para la *Congregación de la Anunciata* del colegio de México".

(Mex. I, ff. 19-20) (M.M., I, 372).

1579 (Marzo 17) (De la Carta Anua: escrita por el P. Pedro de Morales):

"Hay mucha edificación en la ciudad después que V. P. (P, Mercurián) nos hizo caridad de la imagen de nuestra Señora, retrato de la de San Lucas. Es más frecuentada nuestra iglesia, especialmente los días de la Santísima Virgen, con mucho fervor de confesiones y comuniones; de lo cual ha redundado aumento en la sacristía de casullas y frontales y lámparas de plata. Y la *Congregación* de los *estudiantes* también va muy adelante en devoción" (Varia Historia III, ff. 560-1) (M.M., I, 437).

1580 (De la Anua de Marzo de 1580, escrita por el P. Pedro de Morales):

"Vese en los estudiantes y en toda esta ciudad de México, grande devoción con la imagen de nuestra Señora de la Anunciación (retrato de la de San Lucas) que V. P. ahora cuatro años nos envió.

"Ha obrado nuestro Señor, y cada día obra sus grandes misericordias con las personas que de todo este reino y partes muy remotas, a *Ella* se encomiendan, sanando repentinamente a los ya desahuciados de los médicos, y en otras ocurrentes necesidades que sería largo referir.

"De lo que ha resultado *gran crecimiento de la Congregación,* que a título de esta santa imagen se fundó. Edifícase mucho toda la tierra en ver a los estudiantes solemnizar en nuestra iglesia, las festividades de la Virgen, y las Salves de los sábados, a las cuales acude infinita gente, con sus cirios de cera blanca, encendidos, durante la Letanía y Salve". (Varia Historia, III, ff. 562-4v) (M.M., I, 519).

1582 (México, Abril 17) (Del Anua):

"En el colegio de México ha ayudado (según las costumbres y reglas de nuestras escuelas), *la Congregación que tienen de nuestra Señora;* donde en sus días señalados se juntan, y presidiendo uno de los nuestros, son ayudados a crecer en virtud; edificando ellos por su parte al pueblo en las fiestas de la Virgen María, en que todos juntos con velas encendidas, en las manos, llegan a comulgar con manifiesta devoción.

"Y la tarde la ocupan en elaborar, ya en prosa, ya en verso, composiciones en loa de la Madre de Dios, con mucho gusto de todos y muestra de sus ingenios y diligencias en los ejercicios literarios".

(Varia Historia, III, ff. 574-7) (M.M., II, 74-5).

1583 (Del Anua de 20 de Abril 1583). "En el *colegio de la Puebla de los Angeles,* la *Congregación* de nuestra Señora, va muy adelante".

(Mex. 14, ff. 27-30v) (M.M., II, 145).

1584 (Del Anua de 22 de Abril 1584). "Este año, no sólo ha crecido el número de alumnos, sino el fervor en la frecuencia de los sacramentos, debido a *la Congregación de la Santísima Virgen María,* cuya capilla nunca está sola, y es muy frecuentada, dando esclarecidamente los Congregantes ejemplo en ello y en todas las virtudes, reuniéndose por la tarde en las festividades de María, en algún acto escolar". (Mex. 14, ff. 39-42) (M.M., II, 341).

1590 *La Congregación de la Anunciata* de México.

"Muy particular consideración merece el 'Tratado de la instrucción de conciencias' publicado por la venerable *Congregación de la Anunciata,* de cuyas labores editoriales tanto se puede decir, por haber sido el vehículo de la introducción del humanismo pedagógico en América".

(González de Cossío, Francisco: Prólogo a "Libros Mexicanos", México, Noviembre 1948).

— Anónimo 10. "Item un 'Confesonario e Instrucción de conciencias' impreso en México, a petición de la *'Congregación de Nuestra Señora de la Anunciación',* en la imprenta de Pedro de Ocharte, año de 1590. En romance: 'Confesonario e Instrucción de conciencias para toda suerte de personas' impreso en México en 1590.

"Memorias de Francisco Alfonso de Sosa y de Luis Laparto (sic) respectivamente. Se han puesto aquí juntas estas notas, porque nos parece seguro pertenecen a un mismo libro" (González de Cossío, l. c.).

"Es positivamente lamentable que ninguna de las muchas plumas que se han ocupado en escribir sobre nuestra rica historia colonial, haya dedicado algunas líneas a una de las instituciones que con más eficacia y desin-

terés, aunque modesta y silenciosamente, se afanó por la educación de la juventud mexicana en aquellos tiempos.

"Las pocas veces que aun los mismos jesuítas han hecho mención de su existencia, se esfuerzan, casi de acuerdo, diríamos, en olvidar ese importante aspecto cultural de los ministerios de la *Congregación* de la *Anunciata.* Así, pues, solo se han ponderado las actividades, aunque muy encomiables, que desarrolló esta institución en mejorar las costumbres, en moralizar la sociedad, en llevar a cabo obras de caridad en cárceles y hospitales, pero ignorando casi siempre el dirigido al cultivo de las inteligencias de los jóvenes, sirviendo de vehículo poderoso a la instrucción de las enseñanzas del humanismo clásico greco-latino.

"Si revisamos la bibliografía tipográfica colonial con el propósito de señalar los libros destinados al uso de los estudiantes, notamos desde luego que todos prácticamente, se deben a la preocupación que por ellos demostró siempre la Compañía de Jesús, siendo casi en su totalidad, editados por la *Congregación* de la *Anunciata,* cuyo nombre aparece desde 1604 (*Nota:* véanse en este tomo, *Anónimos Bibliográficos*) en que Enrico Martínez imprimió la *Illustrium Auctorum Collectanea,* hasta 1766 en que por última vez figura en el *Libro Cuarto de Nebrija,* salido de las prensas de los herederos de doña María de Rivera, en la calle de San Bernardo y esquina de la Plazuela del Volador" (Glez. de Cossío: ibid).

La historia de las Congregaciones de los jesuitas se remonta al año de 1563 en que el P. Juan León (sic, por Leunis), belga, les dio principio en Roma.

Reunía por las tardes a varios alumnos de los más fervorosos, y rezaba con ellos algunas oraciones y leíales algún libro de piedad.

Los días festivos concurrían a la iglesia y rezaban el Oficio de la Virgen; de allí que en adelante escogieran a la Madre de Dios en el misterio de su Anunciación, como su Patrona, llamándose en lo sucesivo *Congregación* de la *Anunciata.*

Los Sumos Pontífices bendijeron la obra y concedieron copiosas indulgencias a los congregantes.

"Andando el tiempo se hizo uso corriente el de establecer estas *Congregaciones* en los colegios de los jesuitas, siguiendo el ejemplo de la que se erigió en el colegio de Roma, instituída canónicamente en 1584, por el Papa Gregorio XIII, alumno que había sido de aquel colegio, mediante la bula 'Omnipotentis Dei', habiéndola colocado bajo la dirección del General de la Compañía, y concediéndole a éste la facultad de erigirlas en todos los colegios de la misma.

"Para darnos una idea del énfasis con que se ponderaba el fruto (especialmente espiritual) que producían las referidas Congregaciones, transcri-

biré (dice González de Cossío) lo que el ilustre cronista de la Compañía de Jesús, P. Antonio Astráin, nos dice:

— "Uno de los primeros cuidados, en abriéndose un colegio cualquiera, era escoger algunos de los alumnos más dóciles y piadosos, infundirles la devoción a María Santísima y animarlos a practicar los devotos ejercicios que se usan en estas *Congregaciones.*

"Con esto se pedía la aprobación y erección canónica a nuestro Padre General, y desde entonces funcionaba con toda regularidad la *Congregación* en nuestro colegio.

"Como al fin del generalato del P. Aquaviva eran *ciento tres* los colegios de la Asistencia de España, ya infiere el lector el provecho espiritual que constantemente producirían las *ciento tres Congregaciones,* instituídas en estos domicilios.

— En México (a pesar de lo aseverado por Beristáin) comenzaron a fundarse *Congregaciones* al lado de los colegios jesuitas desde el año de 1576, apenas iniciados los estudios de gramática, fecha en que los padres las establecieron para mayores y menores. (Glez. de Cossío, l. c.).

— A este respecto nos dice Florencia que en los principios se componían de dos gremios o ramas, uno de los estudios menores de latinidad y retórica, y otro de los mayores de filosofía y teología, aunque afirma que en realidad era la misma, sino que se dividió para evitar la confusión y competencias de unos y otros, agregando que en su origen daba cabida no sólo a estudiantes del colegio de San Pedro y San Pablo, sino a maestros y doctores de la universidad, a prebendados de la iglesia, a sacerdotes particulares, a colegiales de todos los colegios, a caballeros y republicanos, viniendo a quedar al fin solos los estudiantes, siendo tan crecido el número de ellos que se resolvió definitivamente separarlos en dos gremios.

En la referida obra del P. Francisco de Florencia, puede corroborarse también el interés especial, que bajo el punto de vista de los frutos espirituales, despertaba la *Congregación* de la *Anunciata.* Dice así:

"En la Congregación de estudios mayores, donde se practican los mismos ejercicios en la iglesia, no son decibles los frutos que de esta *Congregación* se han sacado, conversiones a nueva vida y a mejorar de costumbres. De aquí han salido para entrar en las religiones muchos sujetos, que en ellas han vivido y viven hoy con gran perfección".

— El P. Alegre, en su *Historia de la Compañía de Jesús,* tiende a poner de relieve (aunque bien ligeramente) las actividades editoriales y educativas de la Congregación, diciendo que los sacerdotes, fuera de los

ejercicios comunes de aquélla, tenían alguna conferencia sobre casos prácticos de moral, o sobre los sagrados ritos y ceremonias de la misa, de que para común utilidad, imprimieron en su nombre un utilísimo tratado, así también como catecismo de la doctrina cristiana, para instrucción de la juventud y gente ruda, y consecutivamente algunos otros piadosos libros, entre los cuales no tuvo el ínfimo lugar, uno titulado *Sacra Poesis,* con versos muy ingeniosos a varios asuntos sagrados, obra de los más bellos ingenios de nuestros estudios, capaz de servir de antídoto al veneno que suele beberse dulcemente en los más de los poetas, y que abría en la Nueva España el camino de conciliar el amor de las musas con una sólida piedad, a la manera que en otros siglos lo habían mostrado San Gregorio Nacianzeno, y algunos otros de los Santos Padres...

Puede decirse en verdad que los jesuitas desplazaron en el estudio de las humanidades a cualquiera otra institución de México, convencidos, como estaban, según diría Pérez Rivas, de que todos los legisladores y varones graves que trataron del buen gobierno de la república, tienen por su principal fundamento la buena institución y crianza de la juventud, y ésta, dicen, ser la raíz y fuente de su felicidad y dicha; favorecidos por otra parte por las preferencias de que gozaron en este aspecto de sus ministerios, muestra de lo cual es el decreto expedido por la congregación de cardenales que se formó para declarar las dudas ofrecidas en el Concilio de Trento, en virtud del cual se mandó que para la enseñanza de los seminarios, se antepusiesen los maestros de la Compañía donde los hubiese. "Ante omnia in seminario conducendus est grammaticus qui pueros instituat, quorum si reperiantur Jesuitae, caeteris anteponendi sunt"...

Fueron las *Congregaciones,* especialmente las de la *Anunciata,* los elementos de que se valieron los jesuitas para lograr el mejoramiento de las costumbres, y el cultivo intelectual y espiritual de la juventud.

Aunque en los libros mandados imprimir en la décima sexta centuria por la Compañía de Jesús, para uso de los estudiantes, no aparece el nombre de la *Congregación de la Anunciata,* por lo menos en los hasta aquí conocidos, es indudable que influyó poderosamente en la educación de aquéllos, y tal afirmación la basamos en el testimonio ya aducido del P. Alegre, en la naturaleza misma de la institución y en el hecho de haber auspiciado la publicación de la casi totalidad de los libros de texto de los jesuitas desde el año de 1604 hasta el de 1766".

"El libro que motiva esta nota, nos sugiere la existencia de otros que por estar dedicados a niños y jóvenes, han perecido antes de llegar a nuestro conocimiento. Su uso constante explica la grande rareza de los que han llegado a nuestros días.

"Son de notarse precisamente los *Emblemas de Alciato,* cuyo único ejemplar de que se tiene noticia, se encuentra en estado fragmentario; las *Elegías de Tristibus y De Ponto* de Ovidio Nason, ambos impresos en 1577 por el tipógrafo taurinés Antonio Ricardo, introductor de la imprenta en Lima; la *Introductio in dialecticam Aristotelis,* del cardenal jesuita Francisco de Toledo, de 1578; y los *Tratados del P. Manuel Alvarez,* lusitano, impresos en 1579 y 1594.

"De las licencias y privilegios concedidos a la Compañía de Jesús, que aparecen en algunos de ellos, puede inferirse el grado de intensidad con que se dedicó este instituto a la enseñanza de los clásicos greco-latinos. De ellos se desprende la posibilidad de haber sido publicados fragmentos y antologías de Catón, Luis Vives, Cicerón, Virgilio, Villalpando, Valla, Adriano, Ovidio, Miguel Verino, San Gregorio Nacianzeno, San Bernardo, San Ambrosio, San Gerónimo y Marcial" (N. B. cfr. Anónimos del S. 16, en esta obra).

Desgraciadamente, no han llegado hasta nosotros. Diferimos por ello de la respetable opinión de Medina, quien se manifiesta en sentido, de que no llegaron a editarse.

La sorpresa misma que esta lista de libros mexicanos ha dado al revelar la existencia de obras verdaderamente insospechadas, nos inclina a pensar en la posibilidad de encontrar algún día otras referencias a trabajos de esta naturaleza, que sigan demostrando la seriedad con que uno de los institutos religiosos que más honda huella ha dejado en el campo de la cultura universal, se preocupó por la enseñanza de la juventud mexicana".

(Glez. de Cossío, Francisco: Nota bibliográfica al anónimo: *Confesión e Instrucción...,* 1590).

Sobre todo lo anterior, pueden verse entre otros:

Breve Relación, anónima (es de Gaspar de Villerías), pp. 25-30.
Fund. de la C. de J...., pp. 71-74.
Pérez Rivas, *Crón. e Hist. religiosa...,* I, 62-72; II, 1-11.
Sigüenza y Góngora, *Piedad heroica,* edic. 1898, pp. 23-24.
Florencia, *Hist. de la C. de J.,* pp. 353-8.
Alegre, *Hist. de la C. de J.,* I, 220-1.
López de Ayala, *El Concilio de Trento,* pp. 61 y sigs.
Beristáin, *Biblioteca...,* I, 80.
Astráin, *Hist. de la C. de J.,* III, 198; IV, 782 y passim.
García Icazbalceta, *Obras,* I, 198 y sigs.
Cuevas, *Documentos inéditos...,* pp. 424, 425, 430-1.
— *Hist. de la Iglesia...,* III, 243-6, edic. 1942.
Medina, *La imprenta en México,* I, 212, 217, 232, 236.

DECORME, *La Obra de los jesuítas en México,* I, 299-311.
CERECEDO, *Diego Laínez en la Europa de su tiempo,* I, pp. 225 y sigs.
Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1949), t. XX, Nº 1, pp. 30-31.

DON MARTIN CORTES (1532-1589)

1532 DON MARTÍN CORTÉS nació en Cuernavaca (México) en 1532. (Dicc. Univ.). "Don Hernán Cortés, Conquistador de México, dejó de su matrimonio con doña Juana de Zúñiga un hijo y tres hijas: MARTÍN, María, Catalina y Juana". (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., p. 582).

1540 "Determinó don Hernán volver a la Corte, y se embarcó en el año de 1540, llevando en su compañía a sólo su hijo DON MARTÍN, de edad, entonces, de 8 años" (Ibid.).

1541 "Ya en España, el año de 1541, don Hernán acompañó al Emperador (Carlos V) en la expedición contra Argel; y habiendo naufragado el buque en la horrible tormenta que desgració aquel intento, con dificultad pudo salvarse con *su hijo* MARTÍN, perdiendo en el mar las famosas esmeraldas, que, como tesoro inapreciable, llevaba consigo" (Ibid.).

1542 "En Mayo de 1542, residía en Valladolid, España". (Ibid.).

1543-47 (Sin duda recibió su instrucción primaria en algún colegio de Valladolid o de Sevilla).

1547 En Sevilla, Octubre 12. Fecha del testamento de don Hernán. (Tenía entonces don MARTÍN entre 15 y 16 años).

"Miércoles 12 del mes de Octubre del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1547 años, en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla"...

(He aquí lo que encargaba a su hijo legítimo don MARTÍN):

6) ...."Mando que a mis criados, por tiempo de seis meses, después de yo fallecido, les sea dado el salario, que conmigo ganan, y que al tiempo que se hubieren de ir, los que no quedaren al servicio de DON MARTÍN, mi hijo sucesor, se les pague enteramente lo que se les debe de sus quitaciones".

19) ...Y porque al tiempo que yo pedí la concesión de su Santidad, fue mi intención para que los naturales de aquellos pueblos fuesen mejor instruídos en las cosas de nuestra santa fe católica, mando y encargo a DON MARTÍN, mi hijo sucesor, que de esto tenga muy especial cuidado, prove-

yendo los beneficios de dichos pueblos a personas hábiles y de buena vida y ejemplo, con cargo que se ejerciten muy cotidianamente en la doctrina los dichos naturales.

22) ..."Y en defecto de no haber bienes para cumplir la dicha cantidad de cien mil ducados para mis hijas legítimas doña Catalina y doña Juana, quiero que lo que faltare, lo cumpla y pague don MARTÍN CORTÉS, mi hijo sucesor"...

33) ..."Y que si ellas quieren seguir el estado de religión u otra vía, en tal caso, les sean dados para sus gastos y alimentos, a cada una de ellas, en cada un año, 60,000 maravedíes, y lo restante vuelva o lo haya dicho don MARTÍN, mi hijo, sucesor de mi estado"...

37)..."Y porque es voluntad de su Magestad, que se haga conmigo cuenta de todo lo que yo he gastado, así en las dichas conquistas, como en las dichas armadas, mando que se haga la dicha cuenta, o se cobre lo que su Magestad alcanzare, quiero y es mi voluntad, que lo haya y herede don MARTÍN CORTÉS, mi hijo, sucesor de mi casa"...

38)..."Item, mando que porque después que su Magestad me hizo la merced de las villas, lugares o tierras de mi estado que yo tengo y poseo y me pertenecen en la Nueva España, con las rentas, pechos y derechos y contribuciones pertenecientes a su Magestad, según y como los señores de las dichas tierras los solían llevar antes de ser la tierra conquistada... que si se averiguare que he llevado cosa indebida, sobre esto cargo la conciencia del dicho DON MARTÍN, mi hijo".

39) ..."Item, porque acerca de los esclavos naturales de la dicha Nueva España, así de guerra como de rescate, ha habido muchas dudas y opiniones, sobre si se han podido tener con buena conciencia, y hasta ahora no está determinado, mando a DON MARTÍN, mi hijo sucesor, que, para averiguar esto, haga todas las diligencias que convengan al descargo de mi conciencia y suya"...

56) ..."Item, mando que a Pedro de Astorga, mi paje de cámara, demás de pagársele lo que se le debiere de su quitación, se le den de mis bienes 30 ducados de oro, de que yo le hago gracia y merced, por lo que me ha servido en mi enfermedad, y teniendo consideración a esto, encargo y mando al dicho don MARTÍN, mi hijo sucesor, le tenga en su casa y servicio, con el partido que yo le mando al presente dar"...

57) ..."Item encargo y mando que tenga el dicho don MARTÍN, mi hijo y sucesor, en su casa y servicio, como yo le tengo, a Antonio Galvarro, mi camarero, por cuanto confío que él hará leal servicio, como lo ha hecho en el tiempo que a mí me ha servido"...

59) "Item, encargo a mi hijo don MARTÍN, que siempre que tenga en su servicio y compañía a Melchor de Mojica, mi contador, por cuanto de

lo bien y fielmente que a mí me ha servido en el poco tiempo que aquí está en mi casa, pues, tengo entendido que así lo hará en adelante, y que el dicho don MARTÍN, mi hijo, recibirá buen servicio y advertencia de él en los negocios y cosas que conmigo ha entendido y tratado, quiero y mando que esté en el cargo como de la manera que al presente está, el tiempo que pudiere y quisiere *el marqués*".

62) "Y por cuanto DON MARTÍN CORTÉS, mi hijo, y de la dicha marquesa doña Juana de Zúñiga, mi muger, sucesor de mi casa y estado es menor de 25 años y mayor de 15: quiero y es mi voluntad que esté debajo de la administración y cuidado de los que yo aquí nombro por tutores y curadores de mis hijos, tanto que sean de edad de 25 años cumplidos; y dentro del término, no se aparte ni excuse de la administración y cura, porque hasta en cumplimiento de la dicha edad que yo aquí señalo, su hacienda y estado sea más aprovechadamente aumentado, por manera que, así conservado y administrado, mejor y más brevemente se pueda cumplir todo lo que yo mando y dispongo en este testamento; así para la cura y administración de los bienes del *dicho* DON MARTÍN, mi hijo, como para la tutela y cura de las personas y bienes de mis hijas... y mando que hasta que sean cumplidos los 20 años (en 1552) de edad del dicho don MARTÍN, para la sustentación de su persona, casa y criados de su servicio, se le den en cada un año, 12,000 ducados, y cumplidos los 20 años, pueda gozar de lo demás; y porque las villas y lugares, ingenios y minas y todas las otras haciendas que están vinculadas y son de mi estado y casa, en las cuales después de mis días, el dicho DON MARTÍN, mi hijo, ha de suceder, están divididas y repartidas, y sus términos caen en diversas provincias de la Nueva España... conviene que yo provea las personas convenientes a la administración de las haciendas".

63) "Y otrosí dejo y nombro por sucesor de mi casa y estado a don MARTÍN CORTÉS, mi hijo, y de la marquesa doña Juana de Zúñiga, mi muger, a sus descendientes y a las otras personas llamadas en la institución de mi mayorazgo, que yo instituí con facultad del emperador y rey nuestro señor, según y por la forma y con las condiciones y vedamentos, con todo lo demás que en la dicha institución se contiene; y si es necesario, de nuevo hago e instituyo el dicho mayorazgo en el dicho DON MARTÍN, mi hijo, en la manera susodicha, y por la dicha autoridad y licencia que para ello tengo, y dejo por mi universal heredero al dicho DON MARTÍN, mi hijo, sucesor de todos mis bienes muebles y raíces y derechos y cauciones doquiera que yo los haya y me pertenezcan fuera del dicho mayorazgo". (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., II, México, 1853. Artículo Cortés, don Fernando, pp. 580-591).

— Para dejar asegurado el mayorazgo, el 24 de Octubre de 1547, don

Hernán Cortés, por una parte, y por otra don Pedro de Arellano, Conde de Aguilar, convinieron y concertaron, delante de notario, que DON MARTÍN CORTÉS se había de desposar y casar con doña Ana de Arellano cuando ésta cumpliese los doce años de edad, trayendo dispensación apostólica de Roma.

Que el Conde de Aguilar se obliga a dar a DON MARTÍN CORTÉS en dote de casamiento 30,000 ducados de oro, de esta manera: 10,000 el día del casamiento, y los otros 20,000 en los cuatro primeros años siguientes.

Y que si por desgracia (lo que Dios no quiera), falleciese antes del casamiento doña Ana de Arellano, el concierto se haga con la tercera hija del Conde de Aguilar.

Asimismo, se concertó que doña Juana, hija legítima de don Hernán Cortés había de casarse, cuando tuviese la edad de doce años (con licencia apostólica) con don Felipe de Arellano, hijo del Conde de Aguilar, dándoles de dote, a cada parte, 30,000 ducados, de la manera dicha.

Que tanto don Hernán Cortés, como don Pedro de Arellano, se comprometían a sacar por buenas al emperador, estas condiciones, aunque pasen de lo que se acostumbra en las cantidades referidas.

Otrosí, se obliga don Hernán Cortés, para seguridad que DON MARTÍN CORTÉS, su hijo, se casará con doña Ana Arellano, a dar realmente y con efecto, 20,000 coronas de oro en prenda de seguridad para que el dicho matrimonio se efectúe, con la condición de que si dicho matrimonio no se efectuare, pierda las 20,000 coronas, y si se efectuare, se le devuelvan a DON MARTÍN, su hijo.

Otrosí, que don Felipe Arellano en prendas de que se va a casar con doña Juan Cortés, entregue 20,000 ducados como harras (sic) con la misma condición de la anterior cláusula. Y que se haga escritura de ello".

Otrosí, don Hernán Cortés, el Conde de Aguilar y DON MARTÍN CORTÉS, hacen pleito homenaje, como caballeros hijosdalgo, de tener, guardar y cumplir (cuanto les fuere posible) para que se tenga, guarde y cumpla, todo lo de suso contenido.

Otrosí se acordó darse poder mutuamente, para que puedan impetrar de nuestro muy Santo Padre, y del Emperador y Rey nuestro señor, las dichas dispensaciones y facultades.

Otrosí, que tanto don Hernán Cortés, marqués del Valle, como don Pedro de Arellano, conde de Aguilar, se obligan a formar una sola casa y estado.

Que se usen ambas armas y apellidos.....

Que don Hernán se obliga a traer dentro de tres años a su hija Juana.

Que el heredero del título y de las dos casas unidas, sea siempre varón.

Finalmente, que los interesados se obligaban a guardar y cumplir bajo juramento que hicieran, lo contenido en esta escritura.

Y que el dicho DON MARTÍN CORTÉS sea obligado a estar y esté en la casa y estado del conde de Aguilar, hasta tanto que nuestro Señor le dé hijos que puedan suceder en la dicha casa y estado, y DON MARTÍN haya cumplido la edad de 22 años.

Hecho en la ciudad de Sevilla el 24 de Octubre de 1547, y lo firmaron de sus nombres en el registro. Don Hernán Cortés, Marqués del Valle,
Don Pedro de Arellano, Conde de Aguilar,
MARTÍN CORTÉS.

(Boletín Arch. Gen. de la Nac. [México: Enero-Febrero, 1931], t. II, Nº 1, pp. 50-70).

— (*Diciembre* 2). Luego sigue la hijuela al testamento y última voluntad, que ya no pudo firmar don Hernán Cortés, por hallarse "in extremis", que, en lo tocante a nuestro MARTÍN, sólo dice: "Mando a mi hijo mayorazgo que en todo y por todo, cumpla los capítulos y casamientos que están hechos entre los muy ilustres señores marqués de Astorga y el conde de Aguilar, y sin quiebra ni diminución alguna".

(Nota necesaria): "Hasta hace pocos años las inexactitudes de las versiones impresas del testamento de Hernán Cortés fueron motivo de cuidadoso estudio por parte del finado historiador don Francisco Fernández del Castillo, quien poseía una copia manuscrita del testamento, hecha en México en 1618".

Posteriormente, el P. Mariano Cuevas, S. J., descubrió en el Archivo General de la Nación (México), otra copia más antigua, fechada en 1602, que publicó en 1925 junto con el codicilo y otros documentos. Tal publicación despertó en México bastante interés, y fue motivo de controversias, que solamente podían dirimirse en vista del texto original del testamento, el cual se suponía que, con toda probabilidad estaría sepultado en el archivo de Valladolid en España.

Con una escrupulosidad digna de elogio, el P. Cuevas hizo un viaje a España, y tras de la infructuosa búsqueda en Valladolid y en los archivos de la Real Academia de Madrid y de Indias, en Sevilla, fue recompensado por fin con el descubrimiento, en Enero de 1925, el testamento original que se encontraba en el Archivo del Protocolo de Sevilla.

Al hacerse público el hallazgo, el Rey Alfonso XIII quiso que el documento fuera enviado al Palacio Real de Madrid, pero los notarios de Sevilla se opusieron tenazmente, y la petición real fue retirada.

Todos los estudiosos de la historia hispanoamericana, tienen una deuda

de gratitud para con este distinguido historiador, por su empeño en descubrir el texto exacto sin mutilaciones, de la postrera voluntad y testamento del gran conquistador.

En 1930 publiqué (dice Conway) en edición limitada, el facsímil del original, con una breve introducción escrita por el P. Cuevas, S. J.

Es interesante advertir que las cinco extensas citas que del testamento hizo Sigüenza en 1663, se acercan más al texto original, que el testimonio notarial de 1771. Es posible que Sigüenza aprovechara algunas de las copias certificadas, expedidas inmediatamente después de la muerte de don Hernán Cortés, para ser utilizadas por su hijo DON MARTÍN, segundo Marqués del Valle, en la reclamación de su herencia en Nueva España.

(Conway, G. R. G., *Postrera voluntad y testamento de Hernán Cortés,* Introducción. Edit. de Pedro Robredo, México, 1940, pp. 10 y 11).

1548 (*Mayo* 6) (*Aprobación* del emperador Carlos V).

"Don Carlos, por la divina clemencia Emperador siempre Augusto, Rey de Alemania, y doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos por la misma gracia, reyes de Castilla, León, etc."...

Por cuanto por parte de vos, DON MARTÍN CORTÉS, Marqués del Valle, vuestro padre ya difunto, y de la Marquesa doña Juana de Zúñiga, su muger, vuestra madre; y de vos, don Pedro de Arellano, Conde de Aguilar, ha sido presentada *una petición,* firmada de vuestros nombres y signada de Iñigo Coello, nuestro escribano, del número de la Villa de Valladolid, otorgada a 6 de Mayo de 1548, por donde hacéis relación, que entre el dicho Marqués del Valle, difunto, y vos, el dicho conde, se concertó y capituló que vos, *Marqués* DON MARTÍN CORTÉS casaseis con doña Ana de Arellano, hija del Conde de Aguilar; y que don Felipe de Arellano, vuestro hijo, se casase con doña Juana Cortés, hermana del dicho *Marqués* DON MARTÍN... según las peticiones y escrituras, una en pos de otra, que se siguen:

"S. C. R. M. DON MARTÍN CORTÉS, Marqués del Valle, hijo legítimo mayor de don Fernando Cortés, Marqués del Valle, mi padre, ya difunto y de la Marquesa doña Juana de Zúñiga, hago saber a V.M. que el dicho marqués, mi padre asentó y concertó con don Pedro de Arellano, Conde de Aguilar, que yo *me hubiese de casar legítimamente* con doña Ana de Arellano, su hija, y de la Condesa doña Ana de Arellano, su muger, ya difunta; y que asimismo don Felipe de Arellano, hijo mayor del Conde de Aguilar y de la dicha condesa, casase con doña Juana Cortés, mi hermana... y *yo,* el dicho *Marqués* DON MARTÍN, *consentí* en todo ello y lo otorgué con muy solemne juramento y pleito homenaje; y porque el dicho marqués, mi padre, perseveró en esta voluntad hasta el punto y hora en que murió, hizo un codicilo después de todas estas escrituras en que tornó a mandar, guar-

dar el dicho asiento y capitulación, a las cuales dichas escrituras y a los capítulos que en esta razón hablan me refiero... porque yo soy persona ilustre, y asimismo lo es la dicha mi hermana... tengo muy grande necesidad, que con toda brevedad se provea cerca de la confirmación... suplico a V.M. sea servido de mandar confirmar la dicha capitulación que con mi consentimiento se hizo, y suplico mande dar cartas y provisiones, así en el consejo de la justicia, como en el de las Indias, dirigidas a los gobernadores y capitanes y a otras justicias de estos reinos, y fuera de ellos, para que hayan al dicho Conde de Aguilar por mi tutor, curador y administrador, y por procuradores, así en juicio como fuera de él, a las personas que por él fueren nombradas".

Otrosí, yo Pedro de Arellano, Conde de Aguilar, consiento en todo lo pedido, por el *Marqués del Valle,* DON MARTÍN CORTÉS, en lo que atañe a la tutela, curaduría y administración...

Y los dos, esto suplicamos a V. M. presentando las escrituras y codicilo en la Villa de Valladolid a 6 de Mayo de 1548.

Todo lo cual se dignó otorgar su Majestad Carlos V.

— Entre los expedientes del Archivo del Hospital de Jesús en México, se halla el expediente Nº 85: "Autos que sigue don Hernando Enríquez de Rivera, como marido de doña Juana Cortés, hija de don Hernando Cortés y de doña Juana de Zúñiga, contra bienes de DON MARTÍN CORTÉS, Marqués del Valle, año de 1548" (sic).

1548-1549 (En el mismo archivo del Hosp. de Jesús: Expediente Nº 113). "Autos que sigue don Pedro Ahumada de Sámano, por el *Marqués del Valle,* DON MARTÍN CORTÉS, contra el licenciado Altamirano, sobre la cuenta que pide de los bienes de dicho *marqués.* Año 1549. Tiene real provisión legalizando la capitulación obtenida en un concilio, celebrada entre don Hernán Cortés y el Conde de Aguilar, para la celebración del casamiento de sus hijas. Firma autógrafa del Rey y tres firmas del *Marqués* del *Valle* DON MARTÍN CORTÉS. 1548-1549)".

1549 Expediente Nº 5 (Arch. del Hosp. de Jesús, Méx.). Expediente Nº 5. "Escritura del convenio entre los principales de Cuernavaca y el licenciado Altamirano, a nombre de DON MARTÍN CORTÉS, sobre tierra, casas y otras cosas que piden los indios. Años 1549 y 1550".

1550 Expediente Nº 4. "Escritura de transacción entre doña Juana de Zúñiga y DON MARTÍN CORTÉS, su hijo, y sus hermanas, sobre bienes del Marquesado del Valle".

— Expediente 18. Autos que sigue doña Juana de Zúñiga contra DON MARTÍN CORTÉS, sobre bienes del Marquesado del Valle. Año 1550.

— Legajo 300. Exp. 112. Demanda puesta por Antonio de la Cadena contra el M. del V. DON MARTÍN CORTÉS, sobre propiedad de mitad del ingenio nombrado Axomulco, jurisdicción de Cuernavaca. Año 1550.

— Legajo Nº 432. Papeles sueltos. Exp. 5. Testimonios de los autos seguidos contra el M. del V. DON MARTÍN CORTÉS, por los naturales de los pueblos de Zimatlán y Ocotlán, jurisdicción de Oaxaca, sobre tierras. Año 1550.

1551 Legajo Nº 228. Contiene seis hojas sueltas con firmas autógrafas de DON MARTÍN CORTÉS y don Pedro Cortés. Años 1551-1567.

— Legajo Nº 398. Exp. 1. Demanda puesta por doña María Tlaco, viuda de don Hernando, gobernador que fue de Cuernavaca, contra DON MARTÍN CORTÉS, M. del V. y bienes de don Hernando su padre, sobre propiedad de una estancia de indios macehuales, llamada Amanalco, jurisdicción de Cuernavaca. 1551.

— Expedientes 6 al 10. Autos contra el M. del V. DON MARTÍN CORTÉS, sobre casas, venta de azúcar y salarios. Años de 1551 en adelante.

— Legajo Nº 235. Expediente 3. Escritura de convenio entre DON MARTÍN CORTÉS y la Marquesa del Valle y sus hermanas, confirmada por S.M. para seguridad de su mayorazgo.

— Legajo Nº 277. Exp. 5. Autos que sigue la parte del M. del V. DON MARTÍN CORTÉS, contra don Tristán de Arellano, sobre pesos. Año de 1551.

1552 Expediente 14. DON MARTÍN CORTÉS, M. del V. contra la ciudad de México, sobre propiedad de unos solares que están en la plaza principal, y casas que le pertenecen por título de mayorazgo, que le dejó su padre don Hernán Cortés. 1552.

1554 "En 1554, DON MARTÍN acompañó a Felipe II a Inglaterra, quien iba a contraer matrimonio con la reina doña María" (Dicc. Univ.).

— Expediente Nº 2. Carta de venta de la tercera parte del navío nombrado Santa Cruz.

— "DON MARTÍN CORTÉS, primogénito legítimo de Hernán Cortés y de doña Juana de Zúñiga hizo en el año de 1554 los ejercicios de San

Ignacio, en Alcalá, y determinó entrar a la Compañía" (Hist. S. J. Chron. Polanco, VI, p. 596).

1555 Testimonio de una real provisión. Expediente 85 (Arch. Hosp. de J.).

1556 Pudo tanto la gracia de Dios que en 1556 *fue admitido a la Compañía* y le enviaron al noviciado de Simancas, donde estaba San Francisco de Borja. Tenía entonces 24 años.

"No perseveró en la Compañía, pero sí en el amor a ella".

(Hist. S. J. Chron. Polanco, VI, p. 596).

— "Probablemente le fue impedimento para perseverar, la obligación del mayorazgo, y la renuncia que había de hacer 'in solidum' semejantemente a como hizo en México, años después, don Alonso Guerrero Villaseca" (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, Enero-Febrero, 1931], t. II, Nº 1).

— Así es que tiene razón el P. Decorme en la "Obra de los jesuitas en México", al decir que fue un promotor de la C. de J. en México quien había sido novicio en Salamanca (sic, por Simancas) bajo San Borja.

1557 Expediente 117. Autos que sigue don Martín Cortés (hijo de don Hernán y de doña Marina, la Malinche), y don Luis Cortés Hermosilla, contra su hermano DON MARTÍN CORTÉS, sucesor del estado, sobre partición de minas y esclavos, por donación que les hizo su padre don Hernán. Año 1557.

1561 Trata con el P. Nadal en Toledo de darnos un colegio en México, en virtud del testamento de su padre. Año 1561. (Hist. S. J. Nadal, I.).

— Juicio entablado en 1561 por los indios de Coyoacán contra DON MARTÍN CORTÉS. (Conway: Test. de Hernán Cortés. México, 1940, 66, 67, 81, 85, 87, 89).

— Legajo Nº 235. Expediente 1. Escritura de la transacción entre DON MARTÍN CORTÉS, M. del V. y don Luis Vigil de Quiñones, sobre el dote de doña María Cortés. Año 1561.

— Expediente Nº 78. Traslado de los autos sobre la visita y cuenta de los habitantes de Yecapixtla, por tributo del M. de V. DON MARTÍN CORTÉS. Contiene padrón de indios, ilustrado con figuras de cada uno de los caciques y principales de Yecapixtla y varios pueblos de la jurisdicción. 1561.

— Expediente 5. Doña Juana de Zúñiga M. del V. contra DON MARTÍN, sobre pesos. Contiene testimonio del testamento de don Hernán, en Sevilla, 1560.

1562 Legajo Nº 283. Expedientes del 1 al 30. Cuentas presentadas por los gobernadores, corregidores y alcaldes de la villa de Toluca, de 1562 en adelante. Los expedientes 1 al 6 contienen firmas autógrafas de los marqueses DON MARTÍN y don Pedro.

— Todavía en España en Enero y Febrero de este año de 1562, pretendió de su Magestad, todo lo que su padre difunto pretendía, y para ello se había mostrado valiente y fiel vasallo. Estuvo en lo de San Quintín; logró ser favorecido y muy querido del rey de Francia; hallóse con su Magestad don Felipe II en su servicio de Inglaterra; y gastó mucho (que jamás dejó de seguir la Corte hasta que se vio muy gastado); y su Magestad por fin le hizo la merced que pretendía, que fue mucha, y le dio licencia para que pasase a la Nueva España con su muger, dejando acá a su hijo mayor, a quien puso por nombre Hernando, en memoria de su padre don Hernán.

(Suárez de Peralta: Tratado de Indias, México, 1949, 207).

— Salió hacia la Nueva España el 14 de *Marzo* de 1562.

— Dirigióse en un navichuelo de escaso porte, habiendo pasado muchos peligros en el viaje y trabajos, que parece pronosticaban lo que después le sucedió, y fue arrojado por las tormentas a las costas de Yucatán, y con mil zozobras pudo tomar puerto en San Francisco de Campeche, en Septiembre de 1562, después de seis meses de navegación, donde desembarcó con su muger doña Ana Ramírez de Arellano que estaba en vísperas de dar a luz, y que a los pocos días de desembarcar, tuvo un hijo. Dos meses después, restablecida ella, y fortalecido el marqués de la dolencia que le había producido el mal trato de la pésima navegación, se embarcaron para su marquesado, y sabemos que a mediados de marzo de 1563, ya se hallaba en Coyoacán". (Cartas de Indias, 385).

"Trasladáronse a México, y en 10 de Octubre del mismo año, escribió de allí DON MARTÍN su primera y extensa carta al rey don Felipe II".

(Suárez de Peralta: Tratado de Indias, México, 1949, p. 207).

— "Fue tanto el alborozo que causó la nueva de su venida, que una expedición que ya estaba pronta a emprender su viaje a Filipinas, la aplazó hasta el siguiente año, debido también a la muerte del virrey don Luis de Velasco ocurrida el 31 de Julio de 1564.

— La nueva pues, de la llegada de DON MARTÍN CORTÉS, dio grandísimo contento a la tierra, y más a los hijos de conquistadores que lo deseaban con muchas veras, mayormente cuando había corrido la noticia de que

había perecido en el mar, y se le habían mandado hecho decir muchas misas entre tanto.

Publicóse pues, que había llegado y que al llegar, su muger había tenido un hijo, que hoy llaman don Gerónimo (sic) Cortés); con lo cual y la nueva de haber llegado a tierra, aunque muy lejos de México, se holgaron todos y dieron muchas albricias, y luego trataron de su recibimiento, de gastar en él sus haciendas, como lo hicieron, y aun a mí (Suárez de Peralta) me costó no al que menos... La noche en que llegó la nueva, se hicieron luminarias, y empezaron a tratar la ciudad y el virrey (don Luis de Velasco, el viejo) de las fiestas que se le habían de hacer, y el gobernador don Pedro de Ahumada, hizo prevenir a todos los corregidores del marquesado, que hiciesen fiestas en sus lugares.

Estaba la tierra contentísima con el marqués, lo que después estuvo de triste, llorosa y perdida.

Vino por tierra, y en todos los lugares le recibían con grandes fiestas. Los caballeros de México le hicieron muchas galas, y le salieron a recibir, el que menos a Cholula, que está de México a 20 leguas.

Y desde que puso los pies el marqués en la tierra de Nueva España, luego se fue malquistando, cada día más, porque dio en llamar a todos los caballeros y frailes, de *vos,* y no darles asientos. Esto sintieron grandísimamente, y luego voló esta mala fama hasta México, y se murmuraba en extremo, y aun muchos se conjuraban de no sufrírselo.

"Llegó a Coyoacán que es una villa que tiene a dos leguas de México y uno de los mejores lugares, donde le recibieron como a la misma persona real pudieran recibir, y él venía acompañado de toda la flor y nata de esta corte, y con él venía don Luis de Velasco, hijo del virrey...

"En todo mostraba el marqués no llevar manera de conservarse en la tierra, hasta en una ocasión que se le ofreció en esta jornada, con un caballero de los más principales y ricos de todo el reino, que era muy deudo suyo, y él honradísimo por extremo, a quien llaman Hernán Gutiérrez Altamirano, el cual tiene una hacienda muy principal que le debe de rentar más de 15,000 ducados, en jurisdicción de Coyoacán, en Tacubaya.

El día en que el marqués pasó por ella le hizo una grande fiesta de cena general, la mejor que se debe haber tenido en aquella tierra (con haberlas habido buenas), que gastó más de dos mil ducados en presentes y regalos... y a los pocos días le puso el marqués demanda injusta de unos pueblos que tiene, según pareció por las sentencias que tuvo en su favor Hernán Gutiérrez Altamirano.

Pareció esto muy mal a todos, y ya andaban con el marqués, notándole muchas cosas que usaba, que fueron causa de su perdición.

Después de la fiesta que este caballero le hizo, sucedióle otra que la ciu-

dad de México le hizo, de gente de a caballo, en el campo, de libreas de seda rica y telas de oro y plata, que le fue costosísima.

Más de 300 en muy ricos caballos y jaeces, hicieron una muy bien concertada escaramuza de muchas invenciones, que duró muchas horas, y luego toda aquella caballería, vestidos como estaban, le vinieron acompañando hasta la ciudad, con más de otros dos mil de a caballo, de capas negras: era cosa muy de ver. De esta manera llegó a la ciudad, y estaban las señoras, y las que no lo eran, a las ventanas, riquísimamente ataviadas, con muchas joyas de oro y doseles, y de esta suerte fue a palacio donde estaba el Virrey don Luis de Velasco, el viejo, el cual andaba malo de la gota, y le salió a recibir con un bordón, hasta la puerta de la sala grande, y allí se pidieron las manos y se abrazaron y estuvieron porfiando sobre cuál tomaría el lado derecho, y al fin quedó con él el virrey, que era por extremo bien criado.

Aquella noche le dio de cenar con el cumplimiento que el virrey hacía sus cosas y magestad; y después se fue el marqués a su casa y el virrey se quedó en la suya.

Con la llegada del marqués a México, no se trataba de otra cosa, si no era de fiestas y galas, y así las había más que jamás hubo. De aquí quedaron muchos empeñados, y los mercaderes hechos señores de las haciendas de todos los más caballeros, porque como se adeudaron y no podían pagar a los plazos, daban las rentas, que creo hoy día (después de 25 años) hay empeñadas haciendas de aquel tiempo.

El marqués hacía plato a todos los caballeros, y en su casa se jugaba, y aun se dio en brindar (que esto no se usaba en la tierra, ni sabían qué cosa era) y admitióse este vicio con tanto desorden como diré:

En la mesa se brindaban unos a otros, y era ley y se guardaba, que el que no aceptaba el desafío, luego le tomasen la gorra, y se la hiciesen cuchilladas públicamente; y si bebían y alguno acertaba a caer, perdía el precio que se ponía: era de manera esto, que no lo sabré encarecer.

En las comidas y cenas se trataban de muchas faltas que se sabían de algunos, aunque estuviesen presentes.

Dieron también en hacer máscaras, que para salir a ellas no era menester más de concertarlo en la mesa y decir: "Esta tarde tengamos máscara", y luego se ponía por obra, y salían disfrazados cien hombres a caballo, y andaban de ventana en ventana, hablando con las mujeres, y apeábanse algunos y entraban en las casas de los caballeros y mercaderes ricos, que tenían hijas o mujeres hermosas, a parlar. Vino el negocio a tanto, que ya andaban muchos tentados del diablo, y aun los predicadores lo reprendían en los púlpitos; y en habiendo máscaras de disfrazados, se ponían algunos a las ventanas con sus mujeres, y las madres con sus hijas, porque no les

hablasen libertades; y visto esto por los disfrazados, que no podían, dieron en hacer unas cervatanas largas y llevábanlas en las manos, y por ellas hablaban lo que querían.

Estas cosas se usaron después que el marqués vino a la tierra, y era por ser él muy regocijado; que valiera más que no lo fuera, que tan caro le costó, y a todos.

Procuró el virrey remediar estas cosas de secreto, sin castigo, y no lo pudo.

Había el marqués contado sus vasallos, y subido su renta en más de 150,000 pesos de a 8 reales, y aun si dijese ducados de Castilla, no mentiría. De esta cuenta se dio aviso a su Magestad (engañado en la merced que le había hecho) y desde entonces se mandó al virrey, suspendiese la sucesión de los indios en tercera vida.

Sabido de esta cédula, empezóse la tierra a alterar; y había muchas juntas, tratando de que era grandísimo agravio el que su Magestad hacía a la tierra, y que quedaba perdida de todo punto, porque ya las más de las encomiendas estaban en tercera vida, y que antes perderían las vidas que consentir tal y verles quitar lo que sus padres habían ganado y dejar ellos a sus hijos pobres.

Sintiéronlo mucho, y como el demonio halló puerta abierta para hacer de las suyas... y no faltó quien dijo: "¡Cuerpo de Dios!, nosotros somos gallinas, pues el rey nos quiere quitar el comer y las haciendas, quitémosle a él el reino", y otros decían: "¡Alcémonos con la tierra, y démosla al marqués, pues lo es suya, y su padre y los nuestros la ganaron a su costa, y no veamos esta lástima!"

Empezóse a tratar, y lo que diré es mucha verdad (dice Suárez de Peralta) porque me hallé en México y en muchas cosas presente y las sé. Recibióse este parecer y trato, y al primero que se dio cuenta fue a Alonso Avila de Alvarado, que como tenía al pie de 20,000 pesos de renta, y él no sabía mucho, y sus pueblos estaban en riesgo, cayó luego; y a su hermano Gil González de Avila, y a un Baltasar de Aguilar, y a otros; y todos cayeron, de suerte que ya se hablaba de nombrar un maese de campo y oficiales, y títulos en los pueblos de "duques" y "condes"; y puesto ya todo en plática, dieron parte de ello a D. Martín Cortés.

De este trato vino a entender el buen virrey D. Luis de Velasco, y como bueno y padre, lo remedió con tan buena traza y cristiandad que el negocio se dejó, y allí hubiera terminado todo, si la muerte no le llevara, y no costara las vidas y haciendas que costó. Y como el marqués no estaba tan mal quisto, como después estuvo, todos callaron.

Pero el buen virrey enfermó de una enfermedad muy grave, y murió en 1564.

— Expediente que contiene 113 hojas sueltas relativas a diferentes asuntos con la firma autógrafa de DON MARTÍN CORTÉS, años 1563-65.

— Y un atado con varios expedientes y hojas sueltas de cuentas del marquesado del Valle, con dos firmas autógrafas de DON MARTÍN.

— Legajo Nº 267, expediente Nº 1, que contiene 127 hojas sueltas relativas a diversos asuntos del estado, con firmas autógrafas de los marqueses DON MARTÍN y don Pedro CORTÉS. Años de 1563 en adelante".

— Expediente Nº 2. Autos que sigue la parte del M. del V. contra el Fiscal de su Magestad, sobre la posesión de la Villa de Matalcingo (creo que es Matlatzingo). Año de 1563.

— Expediente 5. La parte del M. del V. contra el consejo, justicia y regimiento de la ciudad de Antequera, contenidas en la merced de su señorío, tocante a su jurisdicción. Contiene tres reales provisiones y la firma autógrafa del Virrey don Luis de Velasco".

— Legajo Nº 444. Papeles sueltos. Expediente 2. Juan Gómez Zurita sobre pago de tributos de las villas de Oaxaca. Contiene doce hojas sueltas con doce firmas autógrafas del M. del V. DON MARTÍN CORTÉS. Años 1563 y 1564.

1564 Valderrábano, Visitador de la Real Audiencia, escribía el 18 de Agosto de 1564, a S.M. pidiendo padres de la Compañía de Jesús, ofreciendo lo que el *Marqués* del *Valle,* prometía.

— Estaban todos muy tristes con la muerte del Virrey don Luis de Velasco. Sucedió en la Gobernación de la Audiencia Real, la cual tenía muy pocos Oidores, a causa de que habían suspendido a algunos de ellos en la visita que les hizo un Oidor del Consejo de Indias, que se llamaba el licenciado Valderrama (sic, y no Valderrábano), y estaba en México en esa sazón. Los Oidores que quedaron eran tres: el uno el doctor Ceynos, que presidía, y el doctor Villalobos, y el doctor Orozco, en estos tres estaba el gobierno y el mando de todo aquel nuevo mundo, y le tuvieron hasta que vino por virrey el Marqués de Falces, don Gastón de Peralta.

En estos medios, los caballeros amigos de DON MARTÍN CORTÉS tornaron a tratar del alzamiento, y fueron al *marqués,* el cual les respondió: "que él de muy buena gana les acudiría, mas que temía, no fuese cosa que después no se hiciese nada, y que todos perdiesen las vidas y las haciendas. Y que ¿a quién tenían que les acudiese?"

Ellos respondieron: "¡Muchos!", y los nombraron.

Y el *marqués* les dijo: "Que se mirasen bien en ello, y que de todo le diesen aviso".

Así quedaron de hacerlo, y se salieron fuera; y empezaron a dar cuenta a los que creían habían de acudir, con el mayor secreto que pudieron.

El *marqués* realmente no tuvo voluntad de alzarse con la tierra, ni por la imaginación, sino escucharles y ver en lo que se ponía el negocio, y cuando le viera ya muy determinado y puesto en ejecución, salir él por el rey y hacerle un gran servicio, y enviarle a decir que su padre le había dado una vez la tierra, y que él se la daba otra.

Mas no sucedió así.

Estuvo este trato muchos días secreto, y aún lo estuviera, si el *marqués* no empezara a enemistarse con lo más principal de la ciudad de México, y ser parte a que hubiera bandos (como los empezaba a haber), declarándose él por más amigo de unos que de otros, y en ocasiones de enemistades que se habían ofrecido en aquella coyuntura.

Lo que al *marqués* le destruyó fue que se decía traía requiebros con una señora, por la cual favorecía a sus deudos de ella, los cuales eran contrarios a otros caballeros a quienes él tenía mucha obligación, por ser hijos de quienes sustentaron a su padre, y por él se habían puesto muchas veces a peligro de muerte por defenderlo de la calumnia de que se quería alzar con el reino, y que tenía escondido el tesoro de Moctezuma, etc.

Con esto le vinieron a tener en tan poco, que ya se habían juntado para combatir contra él y los suyos; desde entonces pasaban sin quitarse la gorra. yendo él acompañado de más de 20 de a caballo y todos muy bien armados; hasta a los pajes les hizo poner espadas; y estos otros no se descuidaron, y, como digo, salieron con determinación de matarse, y al *marqués* el primero.

Andaba todo tan revuelto que la justicia no se daba manos, no podía con ellos, ni aun estaba la ciudad segura. Echábanle al *marqués* papeles infames, y tanto, que llegando él a sacar un lienzo de narices, de las calzas, halló un papel en ellas, que decía:

Por Marina, soy testigo,
Ganó esta tierra un buen hombre,
Y por otra de este nombre
La perderá, quien yo digo.

Llamábase Marina la señora con quien él traía requiebros y servía; y del mismo nombre fue la india que su padre traía por intérprete de los indios cuando la conquista, la cual fue grandísima parte para el buen suceso que tuvo en ella.

No dejaban blanco en toda su vida... ¡Cierto que era lástima, y se debía tener de un caballero que tan por su pie se iba perdiendo con estas enemistades!

Vinieron a entenderlo los contrarios, de uno que era el todo y con quien más se había tratado la rebelión, al cual tenían nombrado maese de campo y era deudo y muy cercano de los contrarios del marqués y hombre muy principal y rico, que se llamaba Baltasar de Aguilar Cervantes, el cual descubrió todo lo que había de alzamiento, y cómo el *marqués* había de ser rey, y que se había puesto en pláticas con teólogos, y que todos decían que muy justamente podía serlo, y que estaba mucha gente conjurada, y que él había de ser maese de campo.

No lo dijo a sordo, sino a un cuñado suyo y primo hermano muy principal caballero y muy honrado, y éste le dijo: "Pues, hermano, asegurad vuestra honra y hacienda, y luego id a denunciar de vos, y de los que más sabéis están en conjuración".

Y es verdad, porque lo vi, que fue llevarle como por los cabellos, y así fue, e hizo su denunciación. Y luego fueron con él Alonso de Villanueva Cervantes, y éste dio parte a unos amigos suyos, entre los cuales fue uno don Luis de Velasco, hijo del buen virrey don Luis, y él y los demás que lo sabían acudieron a la justicia a darle parte.

Entonces no había más que los tres Oidores que hemos dicho, los cuales hicieron su información muy secreta y empezaron a hacer diligencias, tomando testigos de los que iban a denunciar, que fueron otros después.

Andaba la tierra bien se entenderá cómo; y el marqués no sabía de estas diligencias, cosa, sino antes se empezaba a tratar nuevamente del negocio; y palabra no se hablaba que luego no la sabían los Oidores, los cuales vivían con grandísimo secreto y cuidado" (Suárez de Peralta: Tratado de Indias, cap. 31).

Después de haber denunciado Baltasar de Aguilar de sí y del *marqués* y de los demás, vinieron a denunciar el licenciado Espinosa, un clérigo y Pedro de Aguilar.

En este tiempo vino a parir la Marquesa del Valle un hijo, con lo cual se holgaron mucho los de la parte del marqués, y luego trataron de hacer un torneo el día que le bautizasen, y ordenándolo muy costoso, aunque no entró en él la gente de don Luis de Velasco, que eran los que mejor lo podían hacer honrando más la fiesta.

Ella se hizo con mucha música y gran aparato: hízose un pasadizo desde unas ventanas de la casa del *marqués* a la Iglesia Mayor, todo enramado de flores y arcos triunfales y bosquería, con una puerta donde estaban dos caballeros armados, que defendían el paso, los cuales combatían los que traían el niño a bautizar, y como los iban venciendo, los prendían hasta que llegó el compadre, y peleó con los que defendían el paso, y luego le allanó, y lleva-

ron el infante y le bautizaron, y le pusieron por nombre Pedro; y a la vuelta combatieron los unos y los otros la folla (llamábase así un torneo irregular), cierto, que pareció bien.

Este día salió a caballo un Oidor, y a la jineta, que fue el doctor Orozco, y con él mucha gente, todos armados de secreto, porque no sucediese algo de lo tratado.

La fiesta se acabó, y ellos no entendían cosa de las que se trataban.

Convidó Alonso de Avila a la marquesa a una muy brava cena, y antes había de haber como la hubo, una máscara de a caballo.

En todas estas ocasiones pensaban que en una, había de ser el alzamiento, y de secreto se armaban los Oidores y los del rey, y andaban con aviso.

Hízose la máscara muy regocijada, y luego la cena, la cual fue muy cumplida y muy costosa, en la que se sirvieron unos vasos, que allá llaman alcarrazas, y unos jarros de barro, y éstos se hicieron en el pueblo de Alonso de Avila, en Cuautitlán, que se hace allí mucho barro, y con gala les mandaron poner a todos cifras de esta manera: una R y encima una corona. Esto tenían todos los jarros y alcarrazas. Y púsole Alonso de Avila, él por su mano, una alcarraza mayor a la marquesa.

No creo había comenzado la comida, cuando ya una de aquellas tenían los Oidores, y decían que quería decir la cifra. *Reinarás.*

Guardáronla.

Acabada esta cena se fueron todos a sus casas; y como he dicho, no se hablaba cosa, que luego no lo sabían los jueces, y las asentaban.

Dijéronle al *marqués* que le había de acudir un caballero muy rico y a quien él honraba mucho, y la cabeza de todos con quien él tenía la enemistad, y él no creyó tal, y diciéndoselo, respondió: "Si Agustín de Villanueva me acude (él así se llamaba), tenerlo he yo en mucho, y holgaré de ello" —"Pues, Señor, decídselo, que él lo hará". Y el *marqués* no se atrevía. Al fin, envióle a llamar; Agustín de Villanueva no quiso ir sin luego de ello dar cuenta a la Audiencia, y así lo hizo. Y después de haber hablado a los Oidores, le mandaron que fuese al *marqués,* y le oyese, y supiese de él el punto en que estaba el negocio, y que le concediese todo lo que le pidiese, prometiéndole de le ayudar y acudir; y esto se lo mandaban en nombre de su Magestad, porque así convenía.

Fuese Villanueva a su casa, se echó una cota, y se confesó y comulgó creyendo iba a donde le habían de matar.

Fue y besó las manos al *marqués,* y él le recibió muy bien; y desde a un poco se metieron en un aposento donde hablaron largo, y Agustín de Villanueva trató con él todo lo que llevaba por orden de la Audiencia, de suerte que el *marqués* quedó muy contento, y le pidió volviese allá, y él lo hizo así, y supo de él lo que tenía tratado, y de todo iba a dar cuenta a los Oidores.

Una vez ya que tenían hecha su información, entraron en acuerdo para determinar la prisión, primero, del *marqués,* y luego en seguida la de sus dos hermanos Luis y Martín, y a Alonso de Avila Alvarado y a Gil González Alvarado, su hermano.

Y parece que Dios quiso quitar escándalo, y aun la ocasión que se ofreciera de mucho mal si al *marqués* enviaran a prender a su casa con publicidad. Y permitió nuestro Señor que, estando los Oidores en el acuerdo, en las casas reales, llegó un correo con la nueva de que había venido un navío de aviso, y el pliego de su Magestad; y habían estado deseando la venida de este navío, como su salvación.

Es costumbre cuando llega pliego del rey, juntarse el virrey y la audiencia a abrirlo, y como llegó éste en esta ocasión, enviaron a llamar al *marqués* con un reportero, que viniese a hallarse al abrir el pliego, y él vino luego a caballo, acompañado de sus criados.

Estaban las casas reales llenas de gente, con ser grandísimas; la plaza llena, era un juicio, y todos venían a saber nuevas y cobrar cartas, y muy descuidados de lo que después sucedió.

Tenían los Oidores puesta gente, de la que más se fiaban, en las salas y puertas, muy de secreto, y a don Francisco de Velasco (hermano del virrey, don Luis) que visitase la gente, y así lo hacía.

Llegado que llegó el *marqués* y entró por las salas, iba diciendo: "Ea, que buenas nuevas hemos de tener".

Acuérdome que llevaba una ropa de damasco larga, de verano (que era esto por Julio) y encima un herreruelo (capa corta), negro, y su espada ceñida.

Y entrando en el acuerdo donde los Oidores estaban, lo recibieron y dieron su asiento, y en sentándose, se levantó un Oidor, y se llegó a él y le dijo: "Deme V.S. su espada". Y diósela. Y luego le dijo: "Sea preso, por su Magestad".

Juzgue aquí cual quedaría el *marqués,* y qué sentiría.

Y dicen que respondió: "¿Por qué?" —"Luego se dirá".

No entendió que aquella prisión era por lo que fue, sino que debía haber venido en aquel pliego, provisión del rey para prenderle.

(Luego narra cómo prendieron a los demás).

"Al *marqués* le pusieron preso en unos aposentos muy fuertes de la casa real y con muchas guardas; y a Alonso y a su hermano en la casa de Corte, a los hermanos Avila en otra parte de las casas reales muy guardados. Sólo al *marqués* no le echaron cadenas, mas tuvo muchas guardas, y eran cuatro caballeros los que guardaban las puertas donde él estaba, que ni aun paje entraba donde le tenían.

Viose el pobre caballero muy afligido y la tierra muy alborotada.

(Suárez de Peralta, Juan: Tratado de Indias, cap. 32, pp. 121-24).

Prendieron a otros muchos; la ciudad de México casi en estado de sitio; prendieron a un franciscano Fray Luis Cal, guardián del monasterio de Santiago Tlaltelolco, porque dicen que fue él uno de los que dieron su parecer, con el Deán de México, sobre que lícitamente podía el *marqués* ser rey de la Nueva España.

Hiciéronle cargo al *marqués* que un día de la Semana Santa, el miércoles de tinieblas, habiéndose ido a recoger aquellos días al monasterio de Santiago, donde era guardián Fray Luis Cal, se habían tratado muchas cosas de la rebelión; y que aquella tarde, después de haber dicho tinieblas salieron él y Bernardino Pacheco de Bocanegra, un caballero, cuñado de la señora que hemos dicho, a quien decían servía el *marqués,* y, salidos pasó lo que está en el proceso, a que me remito, que no quiero de ello tratar; y el descargo que él dio de ello, fue uno de los que más daño le hicieron, y aun la confesión que el *marqués* hizo fue diferente de lo que prometía su entendimiento y viveza. (Suárez de Peralta).

— Antes de ser preso trataba DON MARTÍN CORTÉS de poner en ejecución el mandato testamentario de su padre, que había dejado 4,000 ducados de renta perpetua para que se leyesen artes y teología en algún colegio".

(Cuevas: Hist. de la Igl. en México, p. 254). López Sarrelangue: *Los Colegios Jesuítas en N. E.,* México, 1941, p. 14.

En el Arch. del Hosp. de *Jesús:* Expedientes números 80 a 83. Autos que sigue doña Juana de Zúñiga, M. del V. contra DON MARTÍN CORTÉS y Fiscal de S.M. sobre pesos. Años 1564, 1566, 1570 y 1572. El expediente 81 contiene dos firmas autógrafas de DON MARTÍN CORTÉS.

— Expediente 118. DON MARTÍN CORTÉS M. del V. contra doña Francisca Ferrer, sobre tributos de las estancias de Acatlán y Guasquezaloya, jurisdicción de Atotonilco. Año 1564.

— Expediente Nº 4. La parte del M. del V. contra los naturales del barrio de Jalatlaco, de la ciudad de Oaxaca, sobre pago de tributos. 1564.

1565 Versión del ilustre jesuíta P. José Bravo Ugarte:

"Aunque la opinión pública se dividió a raíz del suceso, condenando algunos el rigor de la Audiencia por creerlo fundado en palabras de mozos livianos poco recatados" (capítulo franciscano al rey), hubo realmente intentos de rebelión como lo confesaron al morir Alonso Dávila Alvarado, los Quesada, Gómez de Victoria y Cristóbal de Oñate, el Mozo.

"Una Real Cédula, que por cierto no se publicó, levantó un general des-

contento entre los criollos; las encomiendas no pasarían a los nietos de los conquistadores ("de la segunda vida"). Eso sería la ruina o venida a menos de muchos habitantes; ruina irremediable legalmente, porque se trataba de una antigua pretensión de la corte, que al fin se ejecutaría.

"Al mismo tiempo, DON MARTÍN CORTÉS, segundo Marqués del Valle, estaba también irritado contra el gobierno. Era ambicioso y se complacía en ofuscar con su fausto al virrey o a los Oidores. En los tres años que vivió en México antes de su prisión, los conflictos menudearon: por un sello casi tan grande como el del rey, y con la inscripción: MARTINUS CORTESIUS, primus hujus nominis DUX" (capitán o duque); por un paje con celada y lanza enfundada, con sus borlas que parecían guión real; por los sitiales que se hacía llevar a algunas iglesias; porque no se incorporó al virrey y audiencia cuando llegó el Visitador Valderrama (16 Agosto 1563), sino que se adelantó a recibirlo el consabido paje del 'Guión'; porque quitó al alcalde Julián de Salazar la espada (17 Junio 1565) y las de algunos criados del propio *marqués* que aquel les había recogido a éstos; porque al entrar la marquesa a México, pidió a la audiencia y al arzobispado que salieran a recibirla; porque los suyos exigían a cuantos lo encontraban en la calle, lo acompañasen a donde iba". (Bravo Ugarte, l. c.).

Pero lo que más lo enojó, fue la anulación del fallo a su favor en el largo pleito sobre la merced hecha a su padre por el rey. Efectivamente el virrey don Luis de Velasco escribió a la corte que el *marqués* tenía más de sesenta mil vasallos y 184,387 pesos de tributos, es decir, más del doble de lo que el rey pretendió concederle; y que eso se debía a la declaración subrepticia y obrepticia del *marqués,* al decir que: "Dándosele los veinte y dos pueblos de su padre, sin dinumeración de vasallos, era poco el valor que se le daba de más".

Por esto pidió el Fiscal del Consejo de Indias que se continuase el pleito, y el rey ordenó al *marqués* (6 de mayo de 1565), que se presentase por sí o por apoderado de la corte". (Bravo Ugarte, l. c.).

Los planes de levantameinto empezaron por Septiembre de 1565 y continuaron tratándose con dos interrupciones por Enero y Mayo hasta el 16 de Julio de 1566 en que los principales conspiradores fueron aprehendidos.

La idea nació en el círculo del *marqués,* y muy probablemente fue el *marqués* mismo, quien, sin embargo, se mostraba indeciso al llegarse la hora de ejecutarla. En ello trabajaban principalmente, Alonso Dávila Alvarado, rico encomendero de 25 años, regidor de México, alegre, locuaz y mujeriego; los hermanos bastardos del *Marqués* don Luis y don Martín, caballeros del hábito de Santiago, justicia el primero, de Texcoco, y el segundo, sin oficio y muy pobre. Asociados a todos ellos estaban los peninsulares: Lic. Cristóbal Ayala de Espinosa, racionero de la catedral, de ruín conducta; don

Baltasar y Domingo de Quesada; Pedro de Aguilar que tenía un cuchillada en el rostro, y Cristóbal de Oñate, el mozo, sobrino del viejo.

"No había virrey (Velasco murió el 31 de Julio de 1564), y gobernaba la audiencia, que parecía una sombra de poder; en algún viernes, día de acuerdo, serían muertos los Oidores; y al mismo tiempo don Francisco y don Luis de Velasco, hijos del difunto virrey y cuantos pudieran oponerse, a juicio de los conjurados. Entonces se proclamaría rey al *marqués;* don Luis se apoderaría del puerto de Ulúa; don Martín (el natural) de Zacatecas y el interior; Francisco Reinoso sujetaría a Puebla; y el deán Juan (o Alonso) Chico de Molina iría a Francia y a Roma, para obtener el apoyo del rey de Francia, y la investidura del reino, del Papa. (Bravo Ugarte, S. J., Hist. de México, II, 268-271, México, 1941).

"Parece que nunca se señaló fecha, por la irresolución del *marqués,* quien la aplazaba para cuando viniese el nuevo virrey, y publicase la supresión de las encomiendas, o para cuando el *marqués* se viese obligado a ir a España, o para cuando sus parciales la comenzasen.

"En cambio los conspiradores hablaban fogosamente en público, y una fiesta del *marqués* fue para ellos la representación del alzamiento. En una máscara, Alonso de Avila, disfrazado de indio, puso a los marqueses una guirnalda de plumas, mientras un juglar decía: 'Tómate esa corona, Marquesa'.

"Con la pública gala que se hacía de la conspiración, empezaron las denuncias; primero de los enemigos (los Velasco, los Villanueva a 5 de Abril de 1566), y luego de los más conjurados, que se arrepentían: Pedro Aguilar (23 de Mayo); los Quesada 15 y 16 de Julio) y Espinosa Ayala (15 de Julio) dieron cuenta menuda de lo que intentaban.

"La acción de la justicia se ejerció prolongadamente durante dos años y medio, con alternativas de rigor y benignidad sucesivamente; conocieron del asunto la audiencia, el virrey Peralta, los jueces pesquisidores Muñoz y Carrillo y el Consejo de Indias". (Bravo Ugarte, Hist. de Méx., l. c.).

"El martes 16 de Julio de 1566, los Oidores Pedro de Villalobos, Jerónimo de Orozco y Francisco Ceynos procedieron enérgicamente. El *marqués* fue llamado a las Casas Reales 'para que se le comunicasen importantes nuevas, traídas por el barco recién llegado de España'.

"Ceynos dijo al *marqués* cuando lo tuvo en su presencia: 'Sed preso por el Rey'."

—"¿Por qué tengo de ser preso?"

—"Por traidor a su Magestad".

—"Mentís, no soy traidor, ni los ha habido en mi linaje". Y echó mano de su espada. Pero viendo que toda la resistencia era inútil, la entregó.

(El 3 de Agosto de 1566 morían en el patíbulo Alonso de Avila y Gil González).

(Bravo Ugarte, Hist. de México, II, México, 1941, 268-71).

— (En el Archivo del Hosp. de Jesús): "Legajo Nº 243, expediente Nº 2, atado con 213 expedientes y hojas sueltas, de poderes expedidos a favor de diversas personas, sobre asuntos relativos a DON MARTÍN CORTÉS. El expediente Nº 1, contiene una real cédula fechada el 6 de Mayo de 1565, para que la Real Audiencia de México sobresea en las causas y pretensiones que DON MARTÍN tenga en la Villa de Antequera y otras jurisdicciones. Años de 1555 en adelante.

— Legajo Nº 257. Expediente Nº 1. Contiene 24 hojas sueltas de libramientos con la firma autógrafa de DON MARTÍN CORTÉS, M. de V. Año 1565.

— Legajo Nº 270. Expediente Nº 2. Dos hojas sueltas; cartas, órdenes con la firma autógrafa de DON MARTÍN CORTÉS. Años de 1565 y 1575.

— Expediente Nº 3. El M. del V. pide se repartan indios a los vecinos de Toluca. Año 1565. Contiene una firma autógrafa de DON MARTÍN.

1566 "Los acontecimientos en México en 1566, fueron muy precipitados. Por Septiembre (dice Ayuso) al desembarcar el Marqués de Falces en San Juan de Ulúa se encontró con la nueva de que el *Marqués del Valle,* se había insurreccionado. Al año siguiente (1567) el *Marqués del Valle,* con su hermano bastardo Luis, volvía a España en calidad de preso" (AGI. Sevilla: 41-6-1/36).

— Cuando el *Marqués del Valle* supo la muerte de los Avila, empezó a creer que la cosa iba de veras, que antes lo tenía por cosa de burlas".

Empezó a publicar desde su prisión que había de enviar a su Magestad pesquisidores para que lo desagraviasen y averiguasen cómo era maldad y testimonio el que le levantaban; y así lo hizo, y ofreció los salarios...

Mas no por eso se iban dejando de hacer diligencias, y más contra don Luis Cortés, hermano bastardo del *marqués,* a quien hallaban muy culpado, dándole buy breves términos para concluir con él; y habiendo sustanciado su causa y concluídola, le sentenciaron a cortar la cabeza, y perdimiento de bienes...

En este inter, llegó nueva que estaba el Marqués de Falces en el puerto, que venía por virrey, y con ello parece que calmó un poco la furia con que se procedía en el negocio de don Luis, y aun en el del *marqués.*

Determinaron los Oidores de aguardarlo para comunicar con él los negocios y que se hallase en las sentencias; y él en desembarcando supo lo que

había en la tierra, y de parte del marqués le escribieron y él escribió a la audiencia, pidiéndoles que se suspendiesen los negocios del *marqués* hasta que él llegase, porque quería hallarse presente. Así se hizo, que le aguardaron y esta fue causa para que se animasen los de la parte del *marqués,* que decían que por milagro había traído Dios al virrey, para quitar el negocio de los presos a aquellos carniceros.

Otros decían: "Antes ahora corren más peligro, porque el virrey no ha de ser contra el rey". Y era maravilla lo que se decía de la una y de la otra parte; y es cierto que si los Oidores entendieran la inclinación del virrey, no le aguardaran, sino antes que llegara a México, cortaran las cabezas al *marqués* y a su hermano.

Esto es muy sin duda, y lo sé de quien lo sabía.

En efecto el virrey don Gastón de Peralta, marqués de Falces, llegó a México con su mujer, habiéndole recibido la tierra con las fiestas y recibimientos que es costumbre, aunque se le hicieran mayores si no la hallara como la halló; mas con todo, halló paño que bastó.

Recibido en México, y tomado su pleito homenaje, como se suele hacer, se fue a su casa, y luego envió a visitar al *marqués;* y aun se dijo que él había ido a visitar al del Valle aquella misma noche, de lo que se alteró la ciudad y se dijeron maravillas, y luego empezaron a ser contra el pobre virrey bien inconsiderados.

De allí en adelante, contra la voluntad de los Oidores, fue aliviando las prisiones al *marqués,* y dando licencia que le viesen algunos, y que él le visitase de noche y aun de día, porque posaban en una casa, en la cual tenía la prisión el *Marqués del Valle,* y el virrey su vivienda; y las veces que querían, se veían, de lo que estaban los Oidores indignadísimos, y más ver que el del *Valle* tuviese la libertad de salir de la prisión donde ellos le tenían.

Con todo recato dióse orden de escribirlo a S.M. y para ello se envió navío de aviso, que no fue a otra cosa.

Fue muy descubierto el favor que el virrey hizo al *Marqués del Valle* a pesar de los Oidores y de todos, en unas fiestas que se hicieron de sortija con hartas galas e invenciones.

Costónos muchos dineros que gastamos en esta fiesta, y la hicimos debajo de las ventanas de palacio, y allí estuvo el *Marqués del Valle* con el virrey, que no fue poca befa para los Oidores; y como veían esto, y que ya el *marqués* no estaba tan apretado, y que el virrey lo favorecía, de secreto le metían la lanza hasta que dieron con él.

Baltasar de Aguilar se reconcilió con el *Marqués del Valle.*

Muchos ya de los del rey no osaban hablar, sino deseaban reconciliarse con el *marqués,* y algunos de los testigos, como fue uno Baltasar Aguilar Cervantes, el primer denunciador, de miedo de que decían que venían pes-

quisidores a pedimento del *marqués,* los cuales habían de hacer maravillas, como las hicieron. A este Baltasar Aguilar el virrey hacía mucho favor y le llevaba a cacería, y le enviaba a llamar muchas veces a su casa, de noche y de día, para saber de él todo el negocio; el cual, visto miedoso de lo que se decía que habían de venir pesquisidores contra los testigos, y que el virrey favorecía tanto al *marqués,* dio en decir que el *Marqués del Valle,* no había tenido intento de alzarse con la tierra, y que no tenía culpa.

Visto esto y otras muchas cosas que hablaba y con haber sido el descubridor del negocio, el virrey, de oficio, acordó hacer una información en favor del *marqués,* y hace que el primero que dijese fuese Baltasar de Aguilar, porque él se lo había prometido, y así dijo (retractándose del primer dicho que había dicho ante los Oidores, de que los ofendió en extremo y a todos los que había metido en la redada) que el *marqués* era inocente. Y desde entonces ya no trató ni comunicó con sus primos... los cuales escribieron a su Magestad contra el virrey, diciendo cómo había ofendido a los Oidores en hacer justicia en lo del alzamiento, y cómo había estorbado la causa, estando ya sentenciado a muerte don Luis Cortés, uno de los más culpados; y cómo esto nacía de que el virrey tomaba parte en lo del alzamiento, y que se había de valer del rey de Francia, y otras cosas muy en perjuicio del virrey, de lo cual él estaba muy descuidado... (Suárez de Peralta).

— Es costumbre que luego que llega la flota, despachar los virreyes navío de aviso, para que llegue la nueva de su llegada... y el de Falces luego despachó navío dando aviso a su Magestad de su llegada y de cómo había hallado la tierra. Ya en España se sabía el negocio del *marqués,* el cual había dado la estampida que se sabe, y su Magestad, tomándole muy mal, como era razón.

Cuando ya el navío estaba para hacerse a la vela, los enemigos de los marqueses (según se dijo y así debió de ser), dieron orden en la Veracruz, se tomasen todos los pliegos que iban del virrey para su Magestad, y los del *Marqués del Valle.* Así se hizo; y el navío partió sin ellos.

Como su Magestad vio esto y que sí venían cartas de los contrarios avisando las cosas que había hecho el virrey y la amistad que tenía con el *Marqués del Valle,* y que esto lo escribe la Audiencia: al mismo punto proveyó jueces para que fuesen a averiguar aquellos negocios, y mandasen al Marqués de Falces que luego se embarcase y se fuese; y quedase gobernando el más antiguo de los Jueces a quienes mandaba ir. Eran éstos el Lic. Jabara (que falleció en la travesía) y el Lic. Alonso Muñoz y el doctor Carrillo.

Volvamos a la audiencia y lo que hizo en la prosecución del negocio.

Vista la fuerza que el virrey hacía de favorecer al *marqués,* dieron de remitirle a España, a él y a sus hermanos; y proveen un auto "de que dentro

de tantos días salga de México y se vaya a embarcar, con muy graves penas y señalan guardas y quien lo lleve a él y a sus hermanos".

Fue esta una cosa que el marqués sintió en extremo, y procuró con grandes diligencias se revocase y suplicó del auto y ofreció muchas fianzas que él iría vía recta, y se embarcaría y se presentaría en el Consejo de su Majestad y a sus hermanos, y a don Luis, para el cual ya estaba hecho el tablado para cortarle la cabeza. Pero al fin el auto de los Oidores se confirmó" (Suárez de Peralta: Tratado de Indias).

— (Versión del P. Bravo Ugarte en su Historia de México, 1941, II, 268-71).

"Al *Marqués* del *Valle* que rehusó a algunos Oidores como jueces, lo envió el virrey con su proceso a España, sin más custodia que su palabra de caballero, presentada en pleito homenaje... Allá fue absuelto después de muchos años y reintegrado en sus bienes y dominio señorial. Y a don Luis, su hermano, le conmutó el virrey la pena capital, en 10 años de servicio en Orán, a su costa". Don Luis, cumplida su sentencia regresó a Nueva España. (Bravo Ugarte, l. c.).

— Legajo Nº 202. Expedientes 1 a 3. Este legajo contiene 4 cartas con firmas autógrafas de don Hernán Cortés (1530-41); 10 cartas autógrafas de DON MARTÍN CORTÉS (1563-1566), y un atado con hojas sueltas y recibos de pago. (Arch. del Hosp. de Jesús, México).

1567 "Salió el *Marqués* del *Valle,* de México, con la mayor tristeza y llantos de su casa, que era de haber grandísima lástima. ¡Por cierto bien diferente fue la salida de la tierra, que no la entrada, y de todo tuvo mucha culpa el mismo *marqués,* por haber procedido tan mal con quienes tenía obligación, que si él se llevara bien con ellos... todos lo tuvieran por padre y hermano, y le sirvieran... y fuera uno de los más ricos señores de España, y más servido y en la mejor tierra del mundo; mas era su ventura no gozar esta felicidad!" (Suárez de Peralta: Conjuración de Martín Cortés. México, 1945, pp. 66-7).

— Legajo Nº 122. Este legajo que se compone de ocho expedientes contiene cinco cuadernos y tres libros con forro de pergamino, y se trata del secuestro de los bienes, rentas y papeles de DON MARTÍN CORTÉS, M. del V. En el expediente 6, letra N, un libro de forro de pergamino que contiene autos del secuestro de las rentas y papeles del estado, siendo señor de él DON MARTÍN CORTÉS, SEGUNDO MARQUÉS DEL VALLE; lista de las cosas contenidas en el secuestro y las fojas en que se hallan. Año de 1567.

— Legajo Nº 218. Contiene documentos sobre tierra y otros asun-

tos relativos a pueblos y haciendas de DON MARTÍN CORTÉS, al tiempo del secuestro. (1567-73).

— Legajo Nº 284. Este legajo contiene 23 cuadernos incompletos, de autos seguidos por el Fiscal de su Magestad, contra el M. del V. DON MARTÍN CORTÉS sobre propiedad de los pueblos de Ahuehuepa, Zamatitlán, Amilpas y otros de la Tlanáhuac, sujetos a Yautepec, jurisdicción de Cuernavaca. Testimonios de reales provisiones. Año de 1567.

— Legajo Nº 285. Expediente Nº 96 Relación de la probanza del M. del V. en el pleito sobre casas de la ciudad de México. 1567?

— Expediente Nº 15. Procesos y autos de doña Juana de Zúñiga, M. del V. como cesionaria de su hermano fray Antonio de Zúñiga, contra bienes del M. del V. DON MARTÍN CORTÉS.

— Legajo Nº 382. Papeles sueltos. Expediente 1. Diez hojas sueltas conteniendo libranzas con firmas autógrafas de DON MARTÍN CORTÉS M. del V. 1567.

— El Rey don Felipe II hizo donación a la Universidad de México de los solares pertenecientes a Alonso Dávila situados en las calles del Reloj... y que después de destruídas las casas se habían sembrado de sal, por sentencia de la Audiencia que lo ejecutó por el delito de infidencia en la conspiración de DON MARTÍN CORTÉS *y socios*. (M. B. [Manuel Berganzo] Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. III, Apéndices, México, 1856. Artículo Universidad, 689).

— *El secuestro de los bienes del* MARQUÉS DEL VALLE. 1567.

Advertencia preliminar del benemérito bibliófilo don Edmundo O' Gorman:

"El documento (dice) que ahora se publica tiene un interés excepcional. Se trata de un fragmento del Libro de Caja de los productos de los bienes que fueron secuestrados al SEGUNDO MARQUÉS DEL VALLE, DON MARTÍN CORTÉS, con motivo de la famosa conspiración en que se vio envuelto.

No es del caso hacer aquí una reseña de los acontecimientos de todos conocidos. Baste recordar al lector no especializado, la consulta de la "Noticia Histórica de la Conjuración del Marqués del Valle" escrita por don Manuel Orozco y Berra (México, 1853, 1 vol.) donde encontrará además de la reseña de los hechos, los documentos más importantes relativos al suceso.

Ahora bien, entre esos documentos viene (Documento Nº 2) el *proceso* seguido contra el propio MARQUÉS, pero desgraciadamente esta importante pieza histórica no nos ha llegado completa. Entre las lagunas que pueden ad-

vertirse, deben contarse las diligencias relativas al secuestro de los bienes del *acusado,* diligencias que, en buena parte, damos ahora a conocer.

Los bienes de DON MARTÍN eran (al decir de Orozco y Berra) las casas vieja y nueva de Moctezuma y otros solares en la ciudad de México; los peñoles de Xico y Tepetpulco, y el señorío de las villas de Tlapacoya, Mexicapa, Cuilapa y otra que hoy forma parte de la ciudad de Oaxaca, todas en el valle de este nombre.

Además, todas las villas comprendidas en las alcaldías mayores de Coyoacán, Cuernavaca, Chalco, Toluca y Tuxtla.

Cuando el MARQUÉS se vio acusado de alta traición por el cargo de haber querido independizar a la Nueva España, haciéndose rey de ella, el fiscal Céspedes de Cárdenas, pidió por escrito de 21 de Abril de 1567, que se decretase el *secuestro* de *bienes,* pero el Virrey Falces (don Gastón de Peralta) (que fue Virrey desde el 16 de Octubre de 1566 a Marzo de 1568), encontró medios para evitar que se llevara a cabo tal medida, a pesar de que el fiscal insistió repetidas veces".

(Orozco y Berra: "Noticia Histórica de la Conj. del M. del V.", 185-6).

"La actitud del Virrey le acarreó la sospecha de los Oidores, y pronto se vió él también acusado.

"Todas estas noticias alarmantes decidieron a Felipe II a tomar medidas enérgicas, a cuyo efecto consideró pertinente enviar un tribunal especial, amplísimamente facultado, que viniera a conocer en tan delicados negocios. Y eligió para constituir el tribunal a los licenciados Xaraba, Alonso Muñoz del Consejo de Indias, y al doctor Luis Carrillo" (Cédula de 16 de Junio de 1567) (Orozco y Berra: Noticia Histórica de la Conjuración, 209).

Estos señores, llamados Jueces Comisarios, emprendieron el viaje, funesto para Xaraba, pues murió en el trayecto.

A principios de Octubre de 1567 entraron a México Muñoz y Carrillo y comenzaron a conocer del negocio que los había traído. Pronto la fuerte personalidad de Muñoz, arbitrario y altanero, eclipsó a Carrillo, el que se limitó a firmar los *acuerdos* y las resoluciones dictadas por su colega. (O'Gorman).

Suárez de Peralta dice: "Llegados los señores del Consejo al puerto, luego preguntaron por el MARQUÉS DEL VALLE y en el punto en que estaban los negocios suyos, y allí les dijeron cómo le habían los oidores remitido a España. Y dicen se dió el licenciado Muñoz una palmada en la frente, y dijo:

"¿Es posible que no está en esta tierra, y es vivo?"

Acudió el doctor Carrillo y dicen que dijo: "Y esos señores oidores que lo que más querían era ensangrentar sus manos en la cabeza del MARQUÉS, y, cierto, su Magestad fuera muy servido y les hiciera a ellos mucha merced".

A la verdad si le hallaran en la tierra hicieran justicia de él y de sus her-

manos. Y no hay que dudar en ello. (Suárez de Peralta: La Conjuración de Martín Cortés, p. 70).

"Ante estos nuevos jueces, el MARQUÉS DEL VALLE no tenía valimiento, y el embargo de sus bienes no se hizo esperar.

"En efecto el 10 de Noviembre de 1567 se ejecutó el *secuestro* por el alguacil mayor de la Audiencia, don Gonzalo Ronquillo de Peñaloza, secuestro que no se levantó sino muchos años más tarde (1574), después que el Consejo de Indias absolvió en definitiva a DON MARTÍN".

"Esto es todo lo que acerca de este punto nos dice Orozco y Berra, pues se ignoraban los detalles.

El documento que ahora (dice O'Gorman) damos a conocer(libro in folio con pasta de cuero original) contenía 292 hojas, de las que sólo existen 48, foliadas de la 1 a la 47, mas la primera sin foliatura. Se conserva en el Archivo General de la Nación (en Legajo de "Documentos sin registro" publicados en el Boletín) arroja nueva luz sobre la cuestión del embargo.

En efecto, a fols. 1 fte. 1 v. y 2 fte., viene un traslado auténtico de las piezas de autos relativas al debate, y en definitiva a la constitución del depósito de los bienes secuestrados, en las personas de Fernando de Portugal, Hortuño de Ibarra y Alonso de Villanueva, jueces oficiales de su Magestad en la Nueva España.

Naturalmente el resto del documento es también muy interesante, sobre todo para las investigaciones históricas de la vida económica de la Nueva España en la última mitad del siglo XVI.

Por todos estos motivos y otros que resultan obvios, recomendamos la atenta lectura de esta importante pieza histórica.

(O'Gorman, Edmundo: en Bol. Arch. Gen. Nac., México, 1944, XV, Nº 4, 569-71).

El *Documento primero,* es el de los jueces, diciendo dónde conservan la caja de las tres llaves.

El *Documento segundo:* el A.B.C. o Diario en donde se llevan las cuentas, por allí consta el número de páginas que tenía el libro (ahora incompleto) y las posesiones del MARQUÉS DEL VALLE, que en breve, eran:

1) El pueblo de Matalcingo,
2) De Tenango y Chimalhuacán, en recompensa de Tehuantepeque,
3) De la Villa de Toluca,
4) De las Villas de Coyoacán y Tacubaya,
5) De la Villa de Cuernavaca y sus sujetos,
6) De la Villa de Tepuztlán (sic),
7) De la Villa de Yautepeque,
8) De la Villa de Huastepeque,

9) De la Villa de Acapistla y sus sujetos,
10) De la Villa de Tuxtla y sus sujetos,
11) De la Villa de Cuilapa y sus sujetos,
12) De la Villa de Oaxaca y sus sujetos,
13) De la Villa de Etla y sus sujetos,
14) De las Villas de Tequila, Vacoya y Ayacuexco, y sus sujetos,
15) De la Villa de Xalapa, cerca de Tehuantepeque,
16) De arrendamiento de las dos estancias de Atengo y San Mateo (Valle de Toluca).
17) La data general de todo lo que se paga.

El *Documento tercero* encierra copia de la facultad de los señores jueces de su Magestad.

El *Documento cuarto* encierra las cuentas en particular de cada una de las posesiones.

(Bol. Arch. Gen. Nac., México 1944, t. XV, Nº 4, pp. 569-71).

1568 "En el año de 1945 en uno de los depósitos del Archivo General de la Nación de México (inexplorados desde hace mucho tiempo), el historiador Francisco González de Cossío ha encontrado los expedientes, que primero pasaron a la sección de clasificación, para su debido ordenamiento, y luego, sin duda, al Archivo del Hospital de Jesús, y son los que nosotros estamos citando año por año".

— También se ha encontrado el libro original de las cuentas del embargo de los bienes y rentas de DON MARTÍN CORTÉS, hijo del conquistador, fechado en 1568 y en que aparece la relación de la causa que dio origen al *secuestro,* así como una exposición de los bienes de que en esa fecha se componía el Marquesado del Valle de Oaxaca.

Este documento fue ignorado del historiador Orozco y Berra, que escribió la "Historia de la Conjuración de DON MARTÍN CORTÉS".

(Bol. del Arch. Gen. de la Nac., México, 1945, t. XVI, Nº pp. 644-5).

— Entretanto en España... sentenciaron al MARQUÉS DEL VALLE al servicio militar con ciertas lanzas en Orán, y destierro perpetuo de todas las Indias, y muchos millares de ducados de multa, y privación de la jurisdicción de su estado, que fue una cosa esta, harto grave, y en menoscabo de su renta, como ha aparecido después que su Magestad le pone justicias en todo él.

"Costóle al pobre caballero su honra y mucha suma de ducados, y salir de la mejor tierra que calienta el sol". (Suárez de Peralta: Tratado de Indias... pp. 129-139).

— Legajo Nº 226, Expediente 82 y un libro con forro de badana que contiene cuentas de oficiales reales de los años de 1568 a 1573, años en que estuvo secuestrado el Estado y bienes de DON MARTÍN CORTÉS. El libro está marcado con el Nº 1. (Arch. del Hosp. de Jesús).

— Legajo Nº 266, Expediente 13. Autos que sigue la parte del Hospital de Jesús, en México contra los bienes de DON MARTÍN CORTÉS, sobre censo de Toluca. Año 1568.

— "Tenango. Hernán Gutiérrez Altamirano, sucesor del licenciado Juan Altamirano, contra MARTÍN CORTÉS, M. del V. sobre sucesión a la encomienda de los pueblos de Calimaya, Metepec, y Tepemajalco, jurisdicción del estado de México".

(Arch. Gen. de la Nac., México, Ramo *Tierras,* t. 1513, Exp. 2 f. 4) (Bol. Arch. Gen. Nac., México, 1945, t. XVI, Nº 2, p. 327).

1569 Expediente Nº 98. Autos que siguen los indios de la ciudad de Oaxaca contra el M. del V. sobre pago de tributos. Año 1569.

— Legajo Nº 251 Expediente. Escritura de un pedazo de tierra en términos del pueblo de Ahuehuepa, sujeto a la Villa de Huatepec, que llaman Tultengo, a favor de DON MARTÍN CORTÉS, M. del V. Año 1569.

— Legajo Nº 267, Expediente 22. Poder otorgado por DON MARTÍN CORTÉS a favor del Sr. Blas de Bustamante, para el cobro de las casas de la Calle de San Francisco, y Molino nombrado Miraflores, en Coyoacán. 1569.

1571 Autos que siguen los indios de la Villa de Cuernavaca contra el MARQUÉS MARTÍN CORTÉS sobre propiedad de las estancias de Mazatepec y Miacatlán. Real Provisión. Año 1571.

— Legajo Nº 265, Expediente 8. Carta autógrafa de DON MARTÍN CORTÉS, M. del V. Año 1571. (Bol. Arch. Gen. Nac., México 1936, t. VII, Nº 4).

1573 Expediente Nº 53. Traslado de las instrucciones que dio DON MARTÍN CORTÉS para la administración de su Estado, a Alonso Lazo. Año 1573.

1574 Expediente Nº 15. Receptoría cometida a Diego Carranza, escribano, a pedimento de MARTÍN CORTÉS M. del V. en el pleito que trata con el cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Antequera y el fiscal de S. M. sobre que los naturales que pueblan el barrio de Jalatlaco, sujeto a la villa de Oaxaca, paguen sus tributos. Real provisión. Año 1574.

1576 Legajo Nº 335, Expediente 4. DON MARTÍN CORTÉS, M. del V. sobre

que doña Juana de Zúñiga, dice le pertenecen 50,000 ducados, que don Hernando Cortés dejó a su hija doña Catalina. Año 1576.

1578 Expediente Nº 55. Carta ejecutoria emanada de la audiencia arquiepiscopal de México a pedimento y a favor de Gerónimo Pérez, contra el MARQUÉS DEL VALLE sobre diezmos. Año 1578.

— En el Legajo Nº 107. Expedientes 4 a 17: Reales ejecutorias de lo determinado por la Real Audiencia en el pleito que siguen doña Juana de Zúñiga, Isabel de Ojeda, Miguel Rodríguez y otros, contra bienes del MARQUÉS del Valle. Años de 1568 a 1574. Contiene varias reales cédulas. 1578.

1579 (Enero) "Tratará el P. Procurador Pedro Díaz, según la Instrucción particular que lleva, con el Consejo de Indias y Ministros del Rey, de los negocios que lleva encomendados; y también *con el* MARQUÉS DEL VALLE, en Sevilla". (Mercurián, Instruc. al P. Pedro Díaz, Roma, Enero 1579) (M.M., 1, 425).

— Expediente 6. DON MARTÍN CORTÉS M. del V. sobre un censo perteneciente a su hija doña Ana Cortés.

1581 Legajo Nº 210. Este legajo contiene testamentos de diferentes personas... un poder de DON MARTÍN CORTÉS, M. del V. a favor de don Francisco Quintanadueñas. Año 1581 (?).

— Expediente 8. Escritura de concierto celebrado entre DON MARTÍN CORTÉS M. del V., como Patrono del Hospital de Jesús y don Juan Bautista de Hermosilla a nombre de doña Ana Cortés, hija de DON MARTÍN CORTÉS. Contiene el duplicado de la Bula de Gregorio XIII fechada el 9 de Mayo 1581.

1583 Legajo Nº 276, Expediente Nº 75. El Real Fisco de S. M. contra DON MARTÍN CORTÉS, M. del V. sobre los pueblos de las Amilpas, en términos de Huastepec. Año 1583.

— Expediente Nº 6. El M. del V. en los autos contra Mateo Rodríguez sobre el arrendamiento del Ingenio de Cuernavaca. Años 1583 a 1599. Contiene trece reales provisiones.

1585 Expediente 4. Testimonio sobre venta de un sitio para ganado mayor en los términos de la Villa de Tehuantepec, nombrado Buenavista a favor de DON MARTÍN CORTÉS. Año 1585 (Legajo Nº 287).

— Legajo Nº 236. Este legajo contiene cinco cuadernos de cuentas pre-

sentadas por don Guillén Peraza de lo que se debe y paga a DON MARTÍN CORTÉS por tributos, situaciones y otras rentas. Año de 1585.

— Legajo 260, expediente 6. Instrucciones para don Hernán Gutiérrez Altamirano. Firmas autógrafas del M. del V. Año 1585.

1586 Legajo Nº 287, Expediente 3. Testimonio de una escritura de donación de un sitio para ganado mayor en términos de la Villa de Tehuantepec, a favor de DON MARTÍN CORTÉS, M. del V. Año 1586.

1588 Legajo 287, Expediente 5. Testimonio de la merced de dos sitios para ganado menor, en términos de Huazontlán, a favor de DON MARTÍN CORTÉS. Año 1588. Firma autógrafa del M. del V. Cita linderos.

1589 DON MARTÍN CORTÉS murió en Madrid en 13 de Agosto de 1589, a la edad de 57 años.

— Legajo Nº 260, Expediente Nº 4. Testimonio del inventario de los bienes de DON MARTÍN CORTÉS, M. del V. y autos a pedimento de su esposa doña Magdalena de Guzmán, 1589.

— Legajo Nº 287, Expediente 6. Testimonio sobre la venta de un pedazo de tierra en el pueblo de Jalapa de Tehuantepec, a favor de DON MARTÍN CORTÉS, M. del V. 1589.

1595 Legajo Nº 246 papeles sueltos, Expediente Nº 2. Testimonio de la real provisión relativa a la Real Cédula, que por sentencia de revista, fue condenado el M. del V. DON MARTÍN CORTÉS, en la privación perpetua de la jurisdicción civil y criminal de todo su Estado, por rebelión. Año 1595.

1596 Legajo Nº 447, Expediente 5. Autos a pedimento de doña María de Marcayda, madre y heredera de doña Catalina Suárez, mujer que fue de don Hernando Cortés, seguidos por Luis Suárez de Peralta y consorte, herederos de Juan Suárez, contra DON MARTÍN y don Fernando CORTÉS, hijos del Conquistador, sobre bienes hereditarios. Año 1596.

1602 Legajo 229. Un libro forrado de pergamino que contiene autos que sigue doña Mencia de la Cerda, Vda. de don Hernán Cortés, contra el estado y bienes del Marquesado del Valle, sobre 15,000 ducados de sus arras.

1604 Legajo Nº 260, Expedientes Nº 1 a 3. Autos seguidos por doña Mencia de la Cerda y Bobadilla, M. del V. a nombre de los demás acreedores y herederos de los Marqueses DON MARTÍN y don Fernando CORTÉS, contra don Pedro Cortés, sobre bienes que, por libres, los vendió Francisco Quintana Dueñas.

Contienen también: el testamento de DON MARTÍN CORTÉS, la sentencia de degradación y los inventarios de sus bienes. Año de 1604.

1605 Legajo Nº 261. Testimonio de los autos sobre averiguación de los bienes libres que quedaron por muerte de los marqueses don Fernando y DON MARTÍN CORTÉS, conforme a la inhibición del Rey. Año de 1605.

1606 Legajo Nº 266. Expediente 71. Autos que sigue la parte de don Pedro Cortés sobre haber terminado la comisión que se le dio al juez de las causas, tocantes a los bienes de DON MARTÍN y don Fernando Cortés. Marqueses del Valle, contra doña Mencia de la Cerda y Bobadilla, M. del V. y otros acreedores de dichos bienes.

1608 Legajo Nº 261. Expediente Nº 2. Autos a pedimento de don Pedro Cortés, M. del V. sobre almoneda de los bienes que quedaron, por muerte de DON MARTÍN CORTÉS. Año 1608.

1609 Legajo Nº 261. Expediente Nº 3. Inventario de los bienes de DON MARTÍN CORTÉS, M. del V., y escritura sobre el dote de doña Magdalena Guzmán, su muger. Año 1609.

1616 Legajo Nº 447. Expediente 6. Autos sobre que se embarguen todos los bienes contenidos en el Mayorazgo. Es copia. Contiene testimonio sacado de la escritura del Mayorazgo y vínculo original, que instituyó don Hernán Cortés a pedimento de DON MARTÍN CORTÉS. Copia del año 1616.

1624 Legajo Nº 226. Expediente Nº 4. Libro con forro de badana que contiene lo siguiente: testimonio del pleito con el convento de Santa Isabel;

poder de DON MARTÍN CORTÉS a Hernán Gutiérrez Altamirano;

testimonio de la real provisión para que se restituya al M. del V. el pueblo de Tlalnagua;

testimonio sobre las diligencias sobre renovación de mojoneras entre los términos de la ciudad de México y la villa de Tacubaya;

testimonio de la real provisión, en cuya virtud se restituyó al M. del V. el Estado de que fue despojado, a pedimento de la marquesa doña Mencia de la Cerda y Bobadilla, por su dote y joyas. Año de 1624.

1649 Legajo Nº 325. Exp. 44. El Gobernador del Estado contra el contador Ambrosio de Madrid, sobre que entregue los papeles de la contaduría, y el traslado de los autos de doña Mencia, contra bienes de DON MARTÍN CORTÉS. 1649.

1693 Legajo Nº 359, de la Escribanía. Expediente 1 al 6. Diligencias del común y naturales de la villa de San Miguel Charo Matalcingo,

en los autos sobre medidas, deslinde y amojonamiento de las tierras pertenecientes a su comunidad. Testimonio de la real provisión, cédulas de su Magestad y pleito ejecutoriado a favor de DON MARTÍN CORTÉS, M. del V. que siguió con el Fiscal de S. M. sobre la sucesión del Marquesado del Valle y sus tierras, de que tomó posesión. Fecha del testimonio. Abril 1693. El expediente Nº 1 contiene un plano del año 1750.

1772 (sic) Legajo Nº 359, expediente 13. Testimonio de la real provisión, que con varias reales cédulas y mercedes hechas a don Hernán Cortés, M. del V. se libró a favor de su hijo DON MARTÍN, para que se le diese posesión de la Villa de San Miguel Charo Matalcingo, pueblos y tierras de su jurisdicción. 1772.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALAMÁN, LUCAS, *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana,* México, 1844, t. II.
2. Arch. de Indias. Sevilla. 41-6. 1/36.
3. Arch. del Hospital de Jesús. México. Además de lo ya enumerado en el cuerpo de la biografía, nos quedan por citar los siguientes Legajos:
   El Legajo 27, expediente 4. Tres cuadernos de autos contra Isabel Ojeda, por haber vendido parte del Ingenio de Atlacomulco (1550-54).
   El Legajo 28. Expedientes 4 y 5. Escritura de venta de los indios de Suchimilcancingo al Marqués del Valle, en Huastepec, 1557. Expediente 40. Escritura del Marqués a Pedro Paz, para la encomienda de Atotonilco. Año 1576.
   El Legajo 68. Cartas sobre diversos asuntos, con firmas autógrafas del Marqués don Martín. Año 1567.
   El Legajo 107, expediente 2. Real ejecutoria sobre pago de diezmos. 1568. Expediente 3. Determinación de la Audiencia sobre la hacienda de Tlaltenango. 1568.
4. *Biblioteca Histórica de la Iberia,* t. XII. Escritos sueltos de Hernán Cortés. México, 1871, pp. 348-393.
5. Boletín Arch. Gen. Nac. (Méx.), t. II, Nº 1 (Febrero 1931), pp. 50-71; t. X, Nº 1, p. 178. Cfr. índice Conjuración; t. VII, Nº 2, p. 273; t. XV, Nº 4 (1944), pp. 569-592.
6. BRAVO UGARTE, JOSÉ, S. J., *Historia de México* (México 1941), II, 268-271.
7. CONWAY, G. R. G., *The Last Will and Testament of Hernando Cortés,* México 1939.

— *Postrera voluntad y testamento de Hernando Cortés, Marqués del Valle...* Introducción y notas por G. R. G. Conway. Edit. Robredo, México, 1940, pp. 10-11. (Bol. Arch. Gen. Nac., México, 1940, t. XI, Nº 2, p. 363.

8. Cuevas, Mariano, S. J., *Historia de la Nación,* p. 254. *Testamento de Hernán Cortés,* 1925 o 1926.
9. Decorme, Gerardo, S. J., *La Obra de los Jesuítas en México,* Ms. I, 1-2.
10. González de Cossío, Francisco, *Hallazgo de documento* en Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1945), t. XVI Nº 4, p. 644.
11. Humbolt, Alejandro, *Essai politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne,* 2a. ed. París, 1827. Hay traducción al español de don Vicente González de Arnao, París (cinco volúmenes).
12. López Sarrelague, Delfina Esperanza, *Los colegios jesuítas de la Nueva España,* México, 1941, cap. 1º, p. 14.
13. Mac Nutt, Francis A., *Letters of Cortes to Charles V,* New York and London, 1908, I, 77-98.
14. M. B. (Manuel Berganzo), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* III Apénd. 1895. Artículo Universidad, p. 689; t. XV (México, 1944) (sic) Nº 4 de Boletín Arch. Gen. Nac., 569-92.
15. Marqués de San Francisco, *Hernán Cortés, sus hijos y nietos, Caballeros de las Ordenes militares,* México, 1909.
16. Mercurián, Everardo, S. J., Instrucción al P. Pedro Díaz, Procurador a Roma. Enero 1579.
17. *Monumenta Historica S. J.,* Chron. Polanco VI, 596. Nadal, I.
18. *Mon. Mex. S. J.,* Roma, 1956, I, 425.
19. Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones,* París, 1836. III.
20. Navarrete, D. Martín Fernández, *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* Madrid, 1842-95, t. IV.
21. O'Gorman, Edmundo, Advertencia preliminar al documento *Secuestro de los bienes del Marqués del Valle,* en Bol. Arch. Gen. Nac., México, 1944, t. XV, Nº 4, pp. 569-71.
22. Orozco y Berra, Manuel, *Dicc. Univ. de Hist. Geografía II,* México 1853, pp. 582-92.
23. Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo, *Historia genealógica de las familias más antiguas de México.* México, 1910. I, "Marqueses del Valle de Oaxaca" y "Noticia histórica de la Conjuración del Marqués del Valle" 1853.
24. Sánchez Baquero, Juan, S. J. - Ayuso, Félix, S. J., Notas a *Fundación de la C. de J. en Nueva España, México* (Edit. Patria), 1945, p. 15.
25. Suárez de Peralta, Juan, *Tratado de la Caballería, de la gineta y brida...* Sevilla, 1580.

Tratado del descubrimiento de las Indias... Sevilla, 1580. Edic. Méx. 1949, pp. 73, 84, 110-15, 117-9, 121, 126, 129-39, 141, 154, 207.
La Conjuración de Martín Cortés, México, 1945.
26. Villar y Villamil, Ignacio, *La familia de Hernán Cortés,* México, 1933.

Bibliografía y sus referencias

1548-1589 Ténganse en cuenta para la Bibliografía los Legajos y expedientes, a veces escritos de su propia mano, a veces con su firma autógrafa que por centenares hay en el Arch. del Hospital de Jesús en México, y de los cuales se ha hecho mención en la biografía.

— Encontramos en la biblioteca de Melchor Pérez de Soto (Obrero Mayor de la Catedral de México y preso por el Santo Oficio como "astrólogo" en 1655) una obra de a folio intitulada: "Breve Compendio de la esfera y del arte de navegar" por Martín Cortés.

No creemos que sea de nuestro biografiado, pero tantas sorpresas da la investigación, que la ponemos aquí, por si acaso.

S.f. La menciona también el Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1939), p. 879, dice: "Martín Cortés. De navegación". "En Sevilla, por Antonio Alvarez, sin años".

(Documentos para la historia de la Cultura de México "Una biblioteca del siglo XVII" Universitaria, México, 1947, p. 89).

Referencias para la bibliografía

1. Arch. del Hosp. de Jesús. México.
2. Documentos para la historia de la Cultura en México. *Una biblioteca del siglo XVII.* México, Universitaria, 1947, p. 89.

COVELLA, GERONIMO, ILUSTRISIMO

1562 "Nombrado Obispo de Honduras (Centro-América), lo fue hasta 1575".

(Schäfer: El Consejo: II, 578).

1573 (Del Anua de México, 9 de Febrero de 1573): "De muchas partes empiezan a pedir nuestros ministerios; entre otros el Gobernador de Guatemala, ciudad que está de México a 270 leguas; y el Ilmo. Sr. Obispo de Honduras, Gerónimo de Covella, de la orden de San Gerónimo, región que dista de aquí 300 leguas. Y este Ilustrísimo señor Covella ha manifestado tanto desprendimiento y buen espíritu, que nos dice que está deseosísimo de dejar su obispado y todas sus cosas e *ingresar en la Compañía de Jesús,* para entregarse del todo desprendido, al desprendido Redentor de las almas Jesucristo nuestro Señor". (Anua 1573) (M.M., I, 92-3).

"El Ilmo. Gerónimo Covella, Obispo de Honduras, desea inscribirse entre los de la Compañía y entregarle todos sus bienes". (M.M., I, 586).

De él habla el P. Florencia en su Historia, I, 146.

Referencias biográficas

1. Anua de la Prov. Mex. S. J. México 9 de Febrero 1573.
2. Florencia, Francisco, S. J., *Historia de la Provincia,* I, 146.
3. *Monumenta Mexicana S. J.,* Roma, t. I, 1956, pp. 92-3, 586.
4. Schäfer, *El Consejo,* II, 576. "El Consejo real y supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la casa de Austria". 2 vols. Sevilla, 1935-47.

CRESPO, JUAN, H. C.

La única noticia cierta que tenemos de este hermano, es la que nos dá el Anónimo (P. Gaspar de Villerías) de "Relación Breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a Nueva España":

"Dejo aquí de hacer memoria de las muertes y virtudes de los *Hermanos* Jabera, Alonso de Ovalle, Juan de Figueroa, Andrés Benítez, Juan Crespo, Salvador (Alvarez), y otros padres y hermanos de grande edificación, por no saber cosas particulares; pero remítome a las Anuas de los años pasados".

(Anónimo Ms. de 1602: "Relación Breve"... Impr. en México, Universitaria, 1945, p. 81).

Nota: En el Anua de 1595, signada por el P. Esteban Páez se da la noticia anónima de "*Un hermano coadjutor* que terminó la vida con edificación,

pues habiendo dejado con grandes desprendimientos los bienes de la tierra, con el mismo escaló las virtudes con perseverancia, y confiamos que haya Dios premiado su paciencia con la gloria".

Ignoramos si esta alusión se refiere a nuestro *hermano coadjutor* JUAN CRESPO.

(Esas Anuas van incorporadas a este libro, como apéndice al final).

REFERENCIAS

1. Anónimo manuscrito de 1602. (Según el P. Ernest J. Burrus, S. J. este anónimo es el P. Gaspar de Villerías): "Breve Relación de la venida de los de la Compañía de Jesús a Nueva España". Impreso en México, Universitaria, 1945, p. 81.

CURIEL, JUAN, P.

1541 "Nació en Aranda de Duero, de la diócesis de Osma, por el año 1541". (M.M., I, 9).

— Según el Catálogo de 1576, CURIEL tenía ese año 35 años de edad, luego nació (según este dato) en 1541. Seguimos esta fecha.

— Otro lo hace nacer en 1544.

— "Nació de padres pobres y humildes en el obispado de Burgos".

1559 "Como a la edad de 15 años vino a estudiar a la Universidad de Alcalá, donde con extremada pobreza y casi mendigando, prosiguió sus estudios hasta acabar el curso de artes, en el cual se aventajó a sus condiscípulos".

1565 "Admissus in Societatem Compluti (Alcalá) anno 1565".

— "Ingressus in Societatem, philosophia peracta, mense Junio 1565". (M. M., I, 9).

— "Recibiéronle en la Compañía luego que acabó el curso de artes, donde

le dio tan recio mal de estómago, que no podía retener en él cosa que al punto no la trocase. Curáronle los médicos famosos de aquella Universidad de Alcalá, con la caridad acostumbrada de la Compañía; desahuciáronle de nunca cobrar salud en toda su vida, y con esto, se trató de despedir al novicio; pero estaban tan pagados de sus virtudes, que jamás se atrevieron a hacerlo, aunque le detuvieron los votos *cuatro años.*

"Viendo él su salud desesperada de médicos humanos, acudió al verdadero y divino, e hizo voto de dar siempre por su persona, la limosna que se acostumbra en la Compañía dar a los pobres en la portería, como lo hizo.

"Con esto le dio nuestro Señor salud milagrosa". (Florencia-Oviedo).

1566 El Catálogo de Alcalá dice: "Puede leer el curso de artes y se ha en ello ejercitado; para los demás estudios tiene aptitud" (Tolet. 12, I, 102v).

1569 Después de cuatro años de noviciado, hizo los votos del bienio en 1569. Y luego le pusieron a leer otro curso de artes, que habiéndolo comenzado aun siendo novicio, lo debió de interrumpir, aunque era voz común que había sacado aventajados discípulos en Ocaña, para empezar a oír la teología en Plasencia.

— "Theologiae in collegio Plasentino incubuit" (M. M., I, 9). (Tolet. 12 I ff. 70v, 102v, 134v, 135, 154).

1571 Era teólogo de segundo año en Plasencia. (Zubillaga: M. M., I, 45).

— "Se halla de los primeros designados en la lista que envió el P. General a principios de Junio de 1571, pero es extraño que en las cartas que Borja envió a los Provinciales, no aparezca su nombre. (M. M., I, 7).

1572 (Junio 3) (De una carta del P. Pedro Sánchez a Borja): Sanlúcar, 3 de Junio de 1572. "Harto me pareció habernos atrevido a dejar al dicho Bartolomé Andrés, y henchir el número con el que el P. maestro Gil González enviaba. Este HERMANO JUAN CURIEL que me envió el P. Manuel (López, Provincial de Toledo) en lugar de Bartolomé Andrés, era coetáneo al dicho Bartolomé, en tiempo de Compañía y en estudios" (M. M., I, 45).

— "A tiempo que estaban en Sanlúcar para embarcarse los que venían a Nueva España, habiendo enfermado dos de ellos, y dudándose de su embarcación, para que viniese cumplido el número señalado, se dio aviso al P. Provincial de la provincia de Toledo para que enviase a alguno que supliese la falta que hubiese, y así envió al HERMANO TEÓLOGO JUAN CURIEL; y cuando llegó a Sanlúcar ya estaban los enfermos con salud, y sobrado un

sujeto que de fuerza se había de quedar en España, y dudábase cuál sería, porque no parecía justo desechar al señalado primero, por el recién venido.

"Mas fueron tantas y tan fervorosas las oraciones del HERMANO CURIEL acompañadas de mortificaciones y actos de humildad, que lo alcanzaron de nuestro Señor, porque de repente uno de los sujetos señalados flaqueó en el viaje y determinó quedarse en España, el cual después se volvió loco, con que se dio su lugar al HERMANO CURIEL.

— "A todo esto (dice el P. Alegre), en vez de aquellos cinco que San Francisco de Borja había señalado para el viaje de 1571, que no se verificó, señaló ocho y entre ellos al HERMANO TEÓLOGO JUAN CURIEL.

"Los tres hermanos teólogos que venían en esa primera expedición eran Juan Sánchez Baquero, JUAN CURIEL y Pedro del Mercado" (Cuevas).

El P. Pérez Rivas (Crón. I, 19) nos dice que "el noveno de los quince de la expedición, era el HERMANO JUAN CURIEL, de la provincia de Toledo, natural de Aranda de Duero, en el Arzobispado de Burgos, estudiante teólogo, el cual, acabados sus estudios y ordenado de sacerdote, aunque no vivió muchos años, pero en ellos, con gran fervor de espíritu ayudó a los prójimos, españoles e indios, en el aprovechamiento de sus almas".

No se ordenó (como parece inferirse de lo que dice Pérez Rivas) en España; fue sí propuesto para las órdenes por su Provincial quien escribía a Borja en 28 de Abril de 1572: "es docto y de muy rara virtud y de edad de 30 años y de Compañía más de seis. A éste tengo enviado a Sevilla con consulta de los padres, para haber de ir a las Indias con el P. Doctor Pedro Sánchez, con ocasión de que me escribió dicho Padre Sánchez que el Hermano Bartolomé, no pensaba que pasaría por su madre, que había ido a besarle, y que era tan pobre que estaba obligado a mantenerla. Y este HERMANO CURIEL tenía grandes deseos de Indias. In omnem eventum parece que conviene enviarle.

"V. P. dé licencia para que se ordene".

1572 El 13 de Junio de 1572 salió de Sanlúcar de Barrameda la embarcación que le traía a México; y así en tierra como durante la travesía, este hombre tan frágil de salud, hizo de cocinero y enfermero, no sólo de los nuestros, pero aun de los marineros y grumetes, hecho estropajo de toda la nao, pobre siempre y roto.

— Sánchez Baquero que fue su compañero de expedición, nos lo describe de la manera más singular, diciendo que "era pequeño, negro y feo de rostro, que le llamaban por eso 'el cafre' y estos fueron sus ejercicios hasta ordenarse; y era tan disimulado en lo que sabía, que no le juzgaban sino por un simple coadjutor".

— Llegando a México por Septiembre de 1572, después de los primeros días en que pasó severa enfermedad, concluyó o repasó su teología con los padres dominicos de México, con el fin de recibir las sagradas órdenes.

1573 (Astráin): "La fundación del Colegio de Pátzcuaro tuvo principio casi lo mismo que el de México, y se debió al celo y predicación del P. Juan Curiel, que había ido a ordenarse de sacerdote a esa ciudad".

— (J. M. D.: José Mariano Dávila en Dicc. Univ.): "En el verano de 1573 se creyó que podía ordenarse el Hermano Juan Curiel, y, como entonces no estaba todavía consagrado don Pedro Moya de Contreras (electo Arzobispo de México), se determinó que el ordenando pasase a Pátzcuaro donde residía en aquel tiempo la catedral de Michoacán. El Ilmo. Sr. don Antonio de Morales, Obispo de esta diócesis, le recibió con mucha caridad, y le aposentó en el Colegio de San Nicolás".

Mientras llegaba el tiempo de la ordenación, dedicóse Curiel a enseñar latín a varios niños del colegio.

Como observasen algunos eclesiásticos la humildad y virtud del *hermano,* procuraron que predicase en la catedral. Accedió él a tales deseos y fueron escuchados sus sermones con mucha devoción.

El buen prelado le confirió con mucho consuelo las sagradas órdenes, y cuando llegó el día de la primera misa, no sólo sirvió de padrino al nuevo sacerdote, sino que predicó un fervoroso sermón, con grandes elogios de la Compañía de Jesús.

Recibidas las sagradas órdenes volvióse a México el P. Curiel.

— (Alegre): "De los tres hermanos estudiantes que habían venido de Europa, y proseguido sus cursos de teología en el convento de Santo Domingo, el uno que era el Hermano Juan Curiel, había acabado ya sus estudios, y les faltaba muy poco a los Hermanos Juan Sánchez y Pedro Mercado. Estos tres hermanos que en las escuelas del orden de predicadores, y en las literarias funciones con que los habían honrado sus sabios maestros, se habían atraído la estimación de todos los hombres de letras que tenía entonces la ciudad, sordos a las lisonjeras voces de estos aplausos, no se empleaban dentro de casa sino en los ministerios humildes de refectorio, de cocina y los demás, propios de los hermanos coadjutores, de que había grande escasez. Pudo disponerse promover al sacerdocio al H. Juan Curiel.

"Vacaba el Obispado de Puebla, y no estaba aún consagrado el Sr. Moya. Se determinó que pasase el Hermano Curiel a Pátzcuaro, la primera ciudad después de México en que hubiese de residir algún jesuíta. Son bien sabidos los esfuerzos que por traer la Compañía a su obispado, había hecho don Vasco de Quiroga. El Ilmo. Sr. don Antonio de Morales, que entonces gober-

naba, mostró bien en el gozo con que recibió al HERMANO JUAN CURIEL que no cedía en esta parte a su dignísimo antecesor. Destinóle un alojamiento muy cómodo en el Colegio de San Nicolás, el más antiguo de toda la América, fundación del Ilmo. don Vasco y cuya administración, gobierno y cultivo había deseado ardientemente encomendar a la Compañía.

"Un espíritu tan activo como el del HERMANO JUAN CURIEL no era para estar algún tiempo en la inacción y en el descanso. Sabiendo que faltaba maestro que leyese gramática a aquella juventud, determinó ocuparse en este ministerio mientras llegaba el tiempo de recibir las órdenes.

"Edificáronse todos mucho... le hicieron instancias para que predicara en su catedral, esto era justamente probarle por el lado más sensible, su humildad. Sin embargo, hubo de obedecer. Predicó con tanta elocuencia y espíritu, y por otra parte fueron tan sensibles los progresos, que en aquel corto tiempo se experimentaron en toda la ciudad, que renacieron los antiguos deseos de fundar un colegio, que consiguió el año siguiente.

"Se ordenó con singular consuelo del Ilmo. prelado, quien no contento con haberle hecho el honor de ser su padrino en la primera misa, quiso con exceso de benignidad predicar en ella, explayándose en muchas alabanzas del nuevo sacerdote y de la religión que procuraba ministros tan dignos de los altares y tan útiles a la iglesia...

"Apto ya para los ministerios de la Compañía, volvió con sentimiento bastante de todo aquel pueblo, al colegio de México, donde nunca sobran operarios" (Alegre: I, 80).

— El P. Ayuso nos cuenta lo mismo que Alegre, pero añade una nota de enlace entre la primera estancia del P. CURIEL en Pátzcuaro, y la segunda de fundación, a saber, la ayuda que vino de España el año de 1574: "Con el socorro y ayuda que se recibió se pudo respirar algo y tolerarse los muchos trabajos que tenían los de la Compañía que habían venido de España, en los ministerios ordinarios y oficios domésticos de casa, aunque algunos de ellos no habían aún convalecido; y así hubo lugar para desocupar al hermano escolar JUAN CURIEL que todo este tiempo había ejercitado oficios de enfermero y cocinero y edificado grandemente en ellos con su alegría, caridad, humildad y diligencia.

"Y habiendo acabado sus estudios, y hecho su profesión de tres votos, conforme al estatuto de Pío V, se deseaba oportunidad para ordenarle de sacerdote". (Ayuso: en Notas a Sánchez Baquero).

— (De una carta del P. Provincial Pedro Sánchez al P. Mercurián: México 8 de Marzo de 1573):

"Me vi forzado para que se ordenara el HERMANO CURIEL de enviarlo al Sr. Obispo de Michoacán, y para que no anduviese de aquí para acá, con

estas distancias que hay aquí tan enormes, le mandé se quedase allí hasta el domingo de Resurrección que fue el 22 de Marzo, día en que lo ordenó el Señor Obispo. Y en el entretanto este *hermano,* enseñó en un colegio que allí hay, la gramática latina, e invitado por el prelado, predicó en la iglesia mayor; y visitaba la cárcel y el hospital, según me escriben, con mucha eficacia" (Sánchez, Pedro al P. Mercurián. México 8 de Marzo 1573).

— (Versión del Sr. Buitrón): "Después de la ordenación del HERMANO CURIEL, fue trasladado a la mitra de Puebla el Sr. Obispo don Antonio Morales; y tanto el Sr. Deán como los prebendados, trajeron de México al P. Provincial Pedro Sánchez, para tratar de la fundación. Ofreciéronle, a más de 8,000 pesos anuales, de sus rentas, la vivienda que fue de don Vasco, con su bosque y huerta, y para la iglesia, lo que fue la primera catedral, levantándose la iglesia de los de la Compañía sobre las ruinas del gran templo de los tarascos.

"Aceptadas las condiciones y vuelto el P. Sánchez a México, envió luego para la fundación de Pátzcuaro a los Padres JUAN CURIEL por superior, y Juan Sánchez, por rector del seminario de San Nicolás, el hermano escolar Pedro Rodríguez para maestro de gramática, y el hermano coadjutor Ruiz de Salvatierra para la escuela de niños" (Buitrón, Canónigo: Apuntes para la Hist. del Arzobispado de Morelia).

1573 (Agosto). Cerremos el año 1573 y abramos el 74, con la narración más antigua que se conoce, que (aunque bajo el anónimo), se ha averiguado ser su autor el P. Francisco Ramírez, en la "Historia del Colegio de Pátzcuaro". "Por el mes de Septiembre de 1572, a petición del católico rey don Felipe, pasaron los nuestros a esta Nueva España, y enviados por nuestro P. Francisco de Borja, de santa memoria, y a poco tiempo que estuvieron en México, llegó a esta provincia el olor de la buena fama de lo mucho que la divina Bondad se dignaba obrar por medio de los nuestros; y como en la memoria de algunos de los antiguos, había quedado tan impreso el deseo del santo don Vasco de fundar en esta ciudad de Pátzcuaro un colegio de la Compañía, fue creciendo este deseo hasta que por el mes de agosto del año siguiente de 73, ofreciéndose venir el HERMANO JUAN CURIEL, a ordenarse de evangelio a esta provincia, llegó a Valladolid (sic) en compañía del hermano (coadjutor) Juan de la Carrera, a donde hallaron al obispo don Antonio Morales, que a la sazón lo era de esta provincia, quien habiendo recibido a éste con grandes muestras de amor, le ordenó luego, y por mandado de su Señoría e instancia de otros prebendados que con él estaban, se partió aquel día el Padre para esta ciudad de Michoacán (Pátzcuaro) para predicar en ella el día siguiente, que era la fiesta de la gloriosa Asunción de la sacratísima Virgen María, advocación de la Iglesia Mayor, que entonces había en esta

ciudad; y habiendo dormido la noche antes en Capula, llegaron el propio día de la fiesta en que predicó el padre, no siendo aún más que de evangelio, de manera que en todos creció el deseo de tener tales padres en su compañía; y así se dio luego orden, cómo se quedasen en esta ciudad, posando por entonces en unos aposentos de un cuarto apartado de la casa del Sr. Obispo, donde con grande amor les proveían de todo lo necesario, y allí estuvieron los dos la mayor parte de aquel año, en que el *Padre* se acabó de ordenar, y continuaba sus sermones con gran concurso de toda la ciudad; y para que se perpetuasen en esta ciudad, trataron de diversos medios para la fundación, y, no hallando otro, se determinaron los prebendados dar cada uno cien pesos de renta en cada un año, de sus haciendas, sin carga ni condición alguna, mas de que hubiese colegio perpetuo en esta ciudad, para el bien de los de toda esta provincia y particularmente de los naturales de ella; y aunque con instancia pidieron todos al padre doctor Pedro Sánchez, primer provincial de la Compañía en esta Nueva España, fuese servido de venir a dar asiento en lo que todos tanto deseaban, hasta que habiendo sido promovido el Sr. Obispo don Antonio de Morales al obispado de Tlaxcala, y electo en el de Michoacán Fray Diego de Chávez (muerto dentro de pocos días), siendo en su lugar electo don Fray Juan de Medina Rincón, de la orden del glorioso Padre San Agustín, los prebendados, por causas que les movieron, dieron prisa a que se pasase la catedral, de la iglesia donde antes estaba (que había sido primera) a la del Señor San Salvador que había muchos años se edificaba, y se había acabado entonces la nave mayor de ella; y antes avisaron al P. Provincial Pedro Sánchez se diese prisa a venir, que así convenía, ofreciendo le darían la iglesia y habitación que dejaban, con más la renta que cada uno, por carta particular y por una común de cabildo, ofrecían; y porque no hubiese excusa ni dilación, enviaron con dos colegiales de los más honrados, todo lo necesario para el avío del camino del padre provincial, con orden de que le viniesen acompañando y acudiendo en todo lo necesario, con que finalmente llegó a esta ciudad de Michoacán, por 1º de Noviembre del año de 1574" (Anón. "Hist. del Colegio de Pátzcuaro". (Es del P. Francisco Ramírez).

1574 (Lo que sigue es del P. Sánchez Baquero: Fund. 76-7):

"Envió pues, el padre provincial a Pátzcuaro a los padres Curiel y Juan Sánchez, y a un escolar y a un coadjutor, los cuales tomaron a su cargo el Colegio de San Nicolás.

"El P. Juan Curiel después de ordenado, no se olvidó de lo que tenía tan en su alma, comenzó a predicar en Michoacán con gran talento y no menos espíritu, que es lo más importante en tales ejercicios: y, el que levanta a los humildes, le aficionó las voluntades de todos, de manera que le dieran

la sangre de las venas; y fue por algunos sucesos, necesario avisar desde el púlpito, que no diesen nada a quien lo pidiese en su nombre.

También recién ordenado se le ofreció el suceso que diremos:

Estaba en México un caballero principal, rico y casado, en mala amistad con una mujercilla, de que se seguía escándalo público; y aunque se habían tomado muchos medios, no había habido remedio de apartarse.

Determinó el P. Curiel de acometer la empresa, y lo primero fue verse con el caballero rostro a rostro; y pareciéndole que estaba muy duro, quiso probar la mujer, a la cual persuadió dejase el mal trato, y para firmeza de su propósito la encerró en un convento.

Salió de sí el hombre furioso con la pasión; trató de sacarla del encerramiento, y hallándola firme y determinada a perseverar en el bien comenzado, convirtió su rabia contra el *Padre,* y en la plaza le dio una bofetada, infamándole de que había tomado para sí la mujer, y la tenía escondida, de que hubo nota pública.

Pero volvió Dios por su siervo y dióle al hombre luego un tabardete (ardiente fiebre), que al punto lo sacó de sentido y no pudo recibir los sacramentos, y ayudándole el padre Curiel, y asistiéndole durante toda su enfermedad con gran caridad y sentimiento, y no menos edificación de su casa, al fin murió así. Y generalmente lo atribuyeron todos a castigo de Dios, que volvió por la honra de su siervo; y el P. Juan Sánchez Baquero (que es el que lo cuenta), le acompañó a esto que se ha referido, y se halló también en su compañía, cuando sucedió lo que ahora referiré.

Siendo tan feo, como se ha dicho, tomó el demonio por instrumento para derribarle, una mujer moza, rica y de buen parecer quien haciéndose la enferma, le mandó llamar fingiendo querer tratar cosas de su alma con él, y dispuso las cosas cómo se quedasen a solas, que ninguna cosa menos se sospechaba que su mal intento. Descubrióle su deseo lascivo, y añadió ruegos y aun violencia, a la cual él resistió con fortaleza y presteza, huyendo la ocasión como la huyó; y él contó a su compañero (P. Sánchez Baquero) el suceso con deseo de hacerle cauto, acordándose con donaire de su cara, admirado de que hubiese en el mundo a quien él le pareciese bien.

"Fue muy amigo de la santa pobreza y en muchos años, jamás su compañero le vio ni conoció tener ninguna cosa, más que su vestido humilde, el breviario y el rosario que trajo de Castilla, sin otro libro, cartapacio, ni un solo papel para ayuda de los continuos sermones, o comodidad en las misiones en que andaba frecuentemente en el obispado de Michoacán.

"Y no fue menos maravilloso en él, el cuidado y señorío que tuvo en su lengua, porque fue observantísimo del silencio, y en especial de no hablar mal de nadie; ni oyó falta ajena por pequeña que fuese; y si acaso se tocaba esta plática en su presencia, al punto la rechazaba y avisaba que cesase, con

libertad cristiana y religiosa, sin ser en su silencio, pesado, sino con alegría y dulzura afable a cuantos le conversaban; con el cual se puede cerrar el catálogo de otras muchas virtudes suyas que se pudieran referir; pero baste la prueba de la perfección con que gobernaba su lengua". (Sánchez Baquero).

Ahora pasemos a la fundación de Pátzcuaro, según la narra Alegre:

"Agradecido el cabildo al P. Pedro Sánchez, Provincial, le significó que si era posible, les enviase al P. JUAN CURIEL, a quien habían conocido el año anterior, cuando allí había recibido las sagradas órdenes.

"No tuvo dificultad en complacerles nuestro superior, y destinó para empezar el colegio de Pátzcuaro a los PP. JUAN CURIEL y Juan Sánchez".

En las Anuas de 1574 se le llama "Colegio de Michoacán". Alegre la llama "residencia": "El P. JUAN CURIEL que había estado en Michoacán algunos meses, fue nombrado por el P. Pedro Sánchez, superior de la nueva residencia de Pátzcuaro.

"Fueron recibidos con demostraciones de muy sincera alegría; sin embargo, en medio de la buena voluntad de aquellos ciudadanos, no quiso el Señor que se zanjasen los cimientos del nuevo colegio, sino en humildad y pobreza.

"No tenían más casa que unos aposentillos desacomodados, vecinos a la sacristía de la iglesia; no había con qué comenzar el edificio, ni con qué dar nueva forma a lo edificado, porque era menester que pasase el año para cobrar la renta prometida.

"Muy en breve, con la muerte de un prebendado, cayó sobre los padres el trabajo de predicar en la catedral. Alternándose los dos sacerdotes las mañanas de los días festivos, sin dejar por eso de predicar en nuestra iglesia, donde eran muy floridos los concursos y grande la frecuencia de sacramentos. Añadíase el cuidado de dos clases de gramática y el servicio del hospital, a que eran frecuentemente llamados". (Alegre: I, 95-6).

— Oigamos al P. Juan Sánchez Baquero quien, como fundador de la nueva casa nos lo describe de la siguiente manera: "Concluídos los arreglos de la fundación por el P. Provincial; envió para poblar a los padres JUAN CURIEL y Juan Sánchez, el uno para que fuese rector del colegio, y el otro, del seminario, y junto con el Hermano Pedro Rodríguez leyesen gramática, y ambos se ejercitasen en sus ministerios, que fueron muy bien recibidos.

"La iglesia era muy buena, capaz y acomodada.

"Casa, no la había, sino unos aposentillos en que se hacían hostias.

"El sitio estrecho, por estar en un repecho montuoso.

"Dejaron un solo ornamento viejo.

"Y la fundación se comenzó sin un real.

"Así vivieron con harta estrechura en todo...

"Estaba sin embargo la tierra muy necesitada y deseosa del manjar de la

predicación, y por lo tanto se hizo fruto, y se comenzaron a frecuentar los sacramentos, como hasta ahora se hace.

"Tenían los padres grande dolor de ver tanta y tan dispuesta mies de indios y ellos imposibilitados de ayudarlos, por no saber la lengua, ni poderla aprender por sus ocupaciones... Visitaban el hospital que lo tenía la catedral, famoso y rico, de españoles e indios, confesando y sirviendo a los enfermos, porque estaba pegado a su casa.

"Los indios con su buena inclinación se les pegaron mucho, y aunque sin entenderlos, los llevaban los domingos y fiestas por los pueblos circunvecinos en que había millares de gente, a decirles misa, y por medio de algún colegial intérprete, se les predicaba, y confesaban los enfermos que lo pedían aunque fuese por el mismo intérprete, quedando el uno de los dos sacerdotes para decir Misa en el colegio". (Sánchez Baquero: Fund. 76-7).

— (Noviembre 19, 1574) (De la escritura de donación de la iglesia, casa y huerta): ...Y usando de la dicha facultad tomaron por la mano al dicho P. Provincial, y al P. Juan Curiel... y se anduvieron paseando por la iglesia y echaron fuera a toda la gente y cerraron la puerta; y dijeron que todo aquello hacían en señal de posesión, y de cómo la tomaban quieta y pacíficamente, en presencia de los dichos señores arcediano y chantre y algunos canónigos de la dicha santa iglesia". "Y luego hicieron otro tanto con la casa y el huerto". (Escritura de donación) (M. M., I, 132).

— (Del Anua de 1º de Diciembre 1574): "En la diócesis de Michoacán hay dos padres y tres hermanos, debido a las súplicas repetidas del Ilmo. Sr. Obispo don Juan Medina del Rincón y de sus capitulares; y esperan vivamente que V. P. obsecuente con sus deseos de tener un colegio de la Compañía, como en tantas cartas se lo han pedido desde el año pasado". (Anua: 31 Diciembre 1574) (M. M., I, 145).

— (Del Anón. "Hist. del Colegio de Pátzcuaro") "Capítulo 5º. Del primer rector que hubo en este colegio y el fruto que comenzaron a hacer los nuestros".

"Tomada la posesión del colegio, señaló el P. Provincial por rector de él al P. Juan de Curiel, a quien todos los de esta ciudad (Pátzcuaro) habían cobrado tanto amor por su grande caridad y rara virtud y letras, que ninguno otro más a gusto se pudo señalar; proveyó juntamente el P. Provincial de más sacerdotes que le ayudasen y acudiesen a leer en el colegio, del cual poco después se encargó la Compañía, con notable fruto de los estudiantes.

"Poco después se puso escuela de niños, indios y españoles, a que acudían tantos, que pasaban de 300, teniendo cargo de ella el Hermano coadjutor Pedro Ruiz, que había venido de la Habana, y en poco tiempo aprendió la

lengua de esta provincia, con que era grande el concurso a las doctrinas que solía hacer a los indios que venían a la escuela y a los demás, algunos domingos en la capilla de la iglesia; y el fruto que el *Padre Rector* con sus ordinarios sermones, que eran muchos, no era menor, con que generalmente se comenzó a ver mudanza en las vidas, y frecuencia de los santos sacramentos; y en lo que más edificaba era con su rara virtud y mucha caridad, teniendo las necesidades de todos por propias, y así todos le amaban y querían como a padre, y era rara la estimación que todos los de esta provincia tenían, de los de nuestra Compañía". (Anón. Hist. del Colegio de Pátzcuaro, cap. 5º).

— Por ver la multitud grande que entonces había de indios y lo que deseaban ser ayudados de los nuestros, comenzaron los padres que había, con cuidado, a procurar aprender la lengua de esta provincia, y en particular el *Padre Rector* que puso en eso extraordinario trabajo; y como quería nuestro Señor que por entonces atendiesen a los estudiantes y españoles, y guardaba eso para otro tiempo, aunque más diligencias pusiesen, no salió ninguno con ella, sino el Hermano Pedro Ruiz que la supo medianamente, por el mucho trabajo que en aprenderla puso, aunque sin arte ni método, por donde no pudo bien enseñar a los demás. (Sánchez Baquero: Fund.).

1576 (Del Catálogo de mediados de año). Misión de Michoacán: "Dos de los nuestros enseñan gramática. Viven generalmente en esta misión seis, de los réditos de 800 pesos que algunos prebendados se obligaron a dar de sus propios bienes. De esos seis, tres son sacerdotes". (M. M., I, 217. Nota).

"El P. Juan Curiel tiene ahora 35 años" (Ibid. p. 218).

— "Acabó el año de 1575 (dice Alegre) y comenzó el de 76, haciéndose sentir cada día más pesada la mano del Señor sobre los pobres indios.

"En Pátzcuaro, admirado de la abnegación de los nuestros, don Pedro Caltzontzin nieto del último rey de Michoacán, y maravillado de la constancia y fervor de los padres, singularmente del P. Juan Curiel, se arrojó a sus pies pidiendo ser admitido en el colegio". (Alegre: I, 110).

"En esta peste (dice Astráin) sucumbieron víctimas de su caridad, dos padres de los más insignes y que parecían más necesarios en la naciente provincia: los superiores de Pátzcuaro y México. Desde que apuntó la epidemia en las primeras de estas ciudades, el fervoroso Padre Juan Curiel se consagró al servicio de los enfermos, tomando sobre sí más trabajo de lo que podían llevar sus poco robustas fuerzas; juntándose a esto las tareas ordinarias de la cuaresma de 1575, se vio acometido de grave enfermedad y sucumbió a los pocos días por Marzo de 1576" (sic Astráin).

— Alegre, que es siempre fidelísimo en sus narraciones, dice así:

"A esta muerte (la de don Pedro Caltzontzin) siguió otra mucho más sensible, la del P. JUAN CURIEL, primer rector de aquel colegio.

"Había servido a los enfermos con una aplicación muy sobre sus débiles fuerzas. Apenas le dio este trabajo algunas treguas, hizo un viaje muy ejecutivo a México a principios del año. Volvió a Pátzcuaro a las tareas de cuaresma, al bajar del púlpito un viernes, en que su celo le había encendido más de lo ordinario, sin tomar algún leve descanso, se sentó a oír confesiones, y se levantó herido de un pasmo mortal, que lo arrebató después de diez días de paciencia y edificación...

"Era natural de Aranda de Duero, diócesis de Burgos. La pobreza de sus padres le obligó a mendigar en Alcalá para concluir sus estudios.

"En la Compañía estuvo cuatro años sin hacer los votos, por un continuo dolor de estómago, a que su humildad sólo halló remedio, haciendo voto de servir por su mano la comida a los pobres en la portería de los colegios.

"Leyó curso de artes (antes de ordenarse) en Ocaña, y no sin particular providencia pasó a México.

"Más de una vez, revestido del espíritu de Dios amenazó con repentina muerte a los pecadores, y el infeliz suceso siguió siempre a sus amenazas.

"Su celo le atrajo la indignación de un libertino poderoso que puso públicamente las manos en el venerable sacerdote; Dios volvió por su honor y su carácter: aquel infeliz acabó desastradamente dentro de pocos días, y el *Padre* le pagó sus afrentas con asistirle hasta el último suspiro, que dió en manos de la desesperación.

"Una mujer hermosa y rica con pretexto de confesarse, le solicitó lascivamente. Huyó el casto José admirado (como después contó con gracia) que no le hubiese defendido de aquel peligro su semblante, que era efectivamente muy poco agradable.

"Una leve murmuración no se oyó jamás de sus labios; ni se halló más alhaja en su aposento (dice el P. Juan Sánchez que vivió con él algunos años) sino los breviarios, el rosario y un vestido pobre.

"Tal fue el primer rector del colegio de Pátzcuaro, muy digno del aprecio que de él se hizo en todo el obispado. Los prebendados y el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. don Juan Medina que perdía, como dijo, el más fiel coadjutor de su mitra, asistieron a su cabecera y a su entierro, con lágrimas, que acompañaba toda la ciudad, y singularmente los indios.

"Quedó su rostro (antes extenuado, desapacible, moreno) con un aire de gracia y hermosura, que mostraba bien la dichosa suerte de su bella alma.

"No se halla en ningún impreso o manuscrito, el día fijo de su muerte; sólo sabemos que fue por marzo y en domingo, aunque en nuestro menologio se pone su memoria el 1º de Enero" (Alegre: I, 111-2).

— Florencia, S. J. en su Menologio: "A primero de este mes de Enero de 1576 murió en el colegio de Pátzcuaro, con opinión de ejemplar religioso el apostólico operario JUAN CURIEL, uno de los primeros que fundaron la Compañía en este reino. Ejercitó gran caridad y celo para ganar muchas almas para Dios, en especial las de los indios naturales de Michoacán".

(Florencia-Oviedo: Menologio: Edic. 1747. 1º de Enero).

— J. M. D. (José Mariano Dávila) repite en el Diccionario de Hist. y Geografía, t. I, Apéndices (México, 1855) Artículo Curiel, p. 771, todo lo que dice Alegre, sin su estilo, y con el error de decir "que poseyó *perfectamente* el idioma de los indios".

— Ayuso, S. J. en sus Notas a *Relación Breve:* "Murió el P. CURIEL, consumido de trabajo, de una enfermedad larga (?), sin médico, ni regalo, que toda la pasó en pie, sin cesar de sus ordinarios ejercicios. Su cuerpo se sepultó en la iglesia del colegio de Pátzcuaro que él fundó y estrenó". (Y el mismo Ayuso en la Nota de la p. 76, dice): "Falleció por cuaresma del año de 1577" (sic). "Está enterrado en la capilla mayor, hacia el lado del evangelio, casi en medio de la capilla".

— Y el P. Zubillaga: "In Mechoacanense Collegio Superior domus PATER JOANNES CURIEL, mense martio 1575 (sic) e vita decesserat".

— "Por muerte del P. CURIEL quedó por vice-rector el P. Pedro López de la Parra" (Anón. "Hist. del Colegio de Pátzcuaro").

— (De la Historia del Colegio de Pátzcuaro Anónima) (su autor el P. Francisco Ramírez): "Poco después, por el año de 1576, comenzó en esta Nueva España el gran cocolixte (sic) de que murieron en el espacio de dos o tres años, más de la mitad de los indios, y aunque en este tiempo *ninguno de los nuestros sabía la lengua,* la caridad del *P. Rector* buscó medio para ayudar no poco en esta necesidad.

"Eran tantos los enfermos que había en todas las casas que ni cabían en ella ni en los hospitales, ni había padre para hijo, ni hijo para madre, porque en todas las casas estaban caídos de golpe, sin quedar apenas alguno en pie, y así los más morían de hambre por no haber quien les diese de comer; y acontecía muchas veces, después de muertos estarse en las casas por no haber quien los sacase a enterrar, ni avisase de eso, con notable mal olor y daño de los demás.

"Viendo esto el *P. Rector* dió orden (como así los prebendados como los españoles) anduviesen por todas las casas, y todos los padres acudían en compañía de algunos, visitándolos y dando todo lo necesario a los enfermos, y para esto hacía les hiciesen ollas en su casa y se las llevasen; y en casa se

hacía una muy grande que llevaban los hermanos, con que daban de comer a muchos, repartiendo los padres y hermanos por sus barrios y prebendados y españoles, de manera que ninguna casa quedase que no se visitase; y juntamente procuraban los padres, llevar algunos prebendados u otros sacerdotes que eran lenguas, para que confesasen y oleasen los muchos enfermos que en cada casa había, y por ser en tanto número y los que sabían lengua tan pocos, confesaban nuestros padres por intérpretes cuando no hallaban otro remedio, y así, por consolar los enfermos y ayudarles, traían consigo buenas lenguas y que sabían español, en el cual oficio no poco ayudó un hijo de don Antonio Huitsimengari, nieto del Calzonzi, señor que fue de esta tierra, llamado don Pablo (sic, por Pedro), que siendo mozo de muy buenas partes, viendo la mucha caridad de los padres, se movió de su voluntad a dejar cuanto tenía, y estar en nuestra casa, donde servía de maestro de escuela por ser muy buen escribano y buen latino; y en este tiempo del cocolixte, fue increíble lo que trabajó; y al fin, sirviendo de intérprete para confesar unos muy necesitados, se le pegó el mal de que murió en nuestra casa, con extraordinaria edificación de todos; enterróse a la salida de nuestra capilla mayor, junto a la reja, en medio de como entran por las puertas. Con su ejemplo habían entrado otros muchos que eran los que ayudaban a los padres y servían de intérpretes".

(Ramírez, Fco., Hist. del Colegio de Pátzcuaro) (Bol. Arch. Gen. Nac., México).

— Quien en este tiempo se señaló en caridad fue el Sr. Obispo don fray Juan de Medina Rincón, el cual tenía tanto amor al P. Juan de Curiel, que a cuanto le pedía, acudía, y muy de ordinario se venía a comer a nuestro refectorio, entrándose las más veces sin avisar nada antes, ni querer le diesen cosa particular, sino lo que daban a los demás de casa.

Avisado del P. Curiel de la necesidad grande de los enfermos, dio orden cómo todos los prebendados y clérigos que había desocupados, no se ocupasen en otra cosa que en ayudar a los enfermos, encargándoles en todo acudiesen a lo que el *P. Rector* les dijese; y a él le mandó tomase de su casa y hacienda cuanto le pareciese, para remedio de tan gran necesidad; y vez hubo que no quedándole al *Padre* qué gastar, ni al santo prelado qué dar, entrando el *Padre,* estando comiendo, a avisarle había necesidad de comprar algunas cajetas y otras cosas para los enfermos, le dijo: "Ya no ha quedado en casa otra plata, ni cosa ninguna para los enfermos, sino sólo ese cubilete en que bebo; tómelo, *P. Rector,* y hágalo vender, y acúdase a la necesidad, que una porcelana de China me basta".

Y porfiando el *Padre* a no tomarle por ver, solía ser en lo que de ordinario bebía sin tener otra cosa, no hubo remedio sino que se lo hizo llevar y

que se vendiese, con que por entonces se acudió a la necesidad; y de ordinario fue proveyendo, sin faltar a cosa necesaria, ni a ninguna que a él el *Padre* le avisase; con que así el *Padre Rector* como los demás de la Compañía acudían mejor a ayudar a los prójimos, así en esta ciudad de Pátzcuaro como en los pueblos comarcanos, a los cuales también se acudía, particularmente en el tiempo de esta grave enfermedad, con que generalmente eran amados y queridos de todos, y muy en particular de los naturales, viendo lo que les ayudaba, aun sin saber lengua. (Ramírez: Hist. del Colegio de Pátzcuaro).

— "Cap. 6º. *De la muerte del* P. JUAN de CURIEL, Rector".

"Del continuo trabajo y mal tratamiento comenzó el P. RECTOR JUAN DE CURIEL a enfermar y sentirse muy débil; y habiendo predicado un día en la iglesia mayor (como lo hacía de ordinario) sin curar de mudarse ropa o tomar otra cosa, vino a resfriarse de manera, que casi todo él quedó sin fuerzas, y habiéndosele hecho muchos remedios, por el mejor le aconsejaron los médicos se fuese a los baños de Chucándiro, de donde a los pocos días le trajeron casi muerto.

"Fue el sentimiento de los de la ciudad tan grande que no se puede decir en particular el del Señor Obispo, que casi todo el tiempo que vivió después que le trajeron, que fueron cinco o seis días, apenas se apartaba de su cabecera, y muchas veces estaba de rodillas sirviéndole, por la estima grande que tenía de su rara santidad.

"Halláronse al tiempo de su muerte y cuando le dieron los sacramentos casi todos los prebendados, que todos estaban de rodillas, admirados de su rara paciencia y las cosas que decía, y el amor con que de cada uno se despedía; y así acabó como vivió, con gran sentimiento de todos, lo cual mostraron bien los de la ciudad en su entierro, que fueron tantos los llantos, como si cada uno viera a su hijo presente muerto, asiéndose del cuerpo, sin dejarle enterrar, lamentando lo que en él perdían, que era como verdadero padre de todos, particularmente de pobres".

— "Pasó de esta presente vida a la eterna por la cuaresma de 1577 (sic por 1576). Fue sepultado en nuestra iglesia en la capilla mayor, junto a las gradas del altar mayor, en medio de la capilla, hacia la parte del evangelio. Fue rector poco más de dos años y medio (sic) en los cuales es increíble el fruto que hizo en toda esta provincia, y lo mucho que trabajó, dejando en todos un odor (sic) de rara santidad, particularmente de gran acción y mortificación y caridad para con todos; y así, aunque en su aspecto aparecía de poca autoridad y estima, su rara virtud como a otro San Martín, le hacía tan querido y amado de todos y tan respetado, que ponía admiración; y el día

de hoy, en todos los que lo conocieron, está tan viva y presente su memoria, como si delante le tuvieran".

(Anón., Ramírez, Francisco, S. J., en Hist. del Colegio de Pátzcuaro).

Referencias biográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I (México, 1841), pp. 78, 80, 84; t. II (México, 1842), pp. 88, 95, 96, 110, 111, 112, 136.
2. Alegre, S. J. - Burrus, Ernest, S. J., *Hist. de la Prov...*, t. I, Roma, 1956, pp. 35, 109, 142-6, 157, 167, 188-90, 218.
3. Anónimo (P. Francisco Ramírez), *Historia del Colegio de Pátzcuaro.*
4. Anuas de la Prov. Mex. 31 Diciembre 1574.
5. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. II, Madrid, 1905, pp. 300, 651; t. III, Madrid, 1909, pp. 134, 136, 137, 140, 726.
6. Buitrón, Canónigo Juan B., *Apuntes para la historia del Arzobispado de Morelia,* S.f. (por 1950).
7. Catalogus primorum sociorum in Novam Hispaniam designatorum. Principios de Junio 1571. Y otra en español: Lista de los designados para la N. E.
8. "Catálogo del Colegio de Alcalá, año 1566".
9. Catalogi Prov. Mexicani. 1576.
10. Codex Mexicanus 4 f. 1.
11. Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Igles. en México,* Edic. El Paso, 1928, t. II, pp. 327, 342, 519.
12. Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1934, p. 2. Elogio del P. Juan Curiel. 1940, p. 5, 1º de Enero.
13. *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. I, Apéndices, México 1855, Artículo Curiel, Juan, 771; t. III, Apénd. México, 1856, pp. 133, 825, 827.
14. Escritura de la donación de la iglesia, casa y huerta de Pátzcuaro, a los nuestros. 19 Noviembre 1574.
15. Florencia, Francisco de, S. J. - Oviedo, Juan Antonio, S. J., "Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Provincia de México de la C. de J.", México 1747. 1º de Enero.
16. González de Cossío, Francisco, Prólogo a *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.,* Edic. México, Universitaria 1945, p. IX.

Ensayo bibliográfico de catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E., México, 1946, 36.

17. Hisp. 116, f. 268 v. 1572.
18. Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 147.
19. *Monumenta Mexicana S. J.*, t. I, Roma, 1956, pp. 7, 9, 45, 54-5, 70, 130-1, 145, 217-8, 227, 263; t. II, Roma, 1959, p. 39.
20. Pérez de Rivas, Andrés, S. J., *Crónica:* I, pp. 19, 105, 107, 119. En la edic. de México, 1896, lastimosamente se omite la "Vida del P. Juan Curiel, primer rector del colegio de Pátzcuaro".
21. Sánchez Baquero, Juan, S. J. - Ayuso, Félix, S. J., Notas a *Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 22, 61-4, 76-8; Apénd. 172, 193.
22. Sánchez, Pedro, S. J., Cartas: A Borja, Sanlúcar, 3 Junio 1572. A Mercurián, México, 8 Marzo 1573.
23. Tolet. 12 I, ff. 70v., 102v., 134v., 135, 154.

CHAVEZ, MELCHOR DE, H. C.

1575-76 Este bienhechor Melchor de Chávez en 1575 ¿entraría después a la Compañía?

"Los viajes del P. Provincial Pedro Sánchez a Zacatecas y a Pátzcuaro, no le habían dado lugar a la ejecución de la fábrica que tenía proyectada del primer colegio en la provincia.

"Con la cantera que había dado el Sr. Virrey (don Martín Enríquez); con la hacienda de Jesús del Monte, de Llorente López, de donde podía sacarse todo el maderaje; con un horno de cal a dos leguas de México, de que este mismo año de 1575 hizo donación Melchor de Chávez, encomendero del pueblo de Tlapanaloya, se haría pronto la fábrica del colegio".

(Alegre-Burrus: I, 182).

1597 (Agosto 4). "Si los hermanos Melchior (sic) de Chávez y Melchor de Aguilar no se enmendasen de suerte que, probados con ellos todos los medios, se tenga esperanza de que podrá la Compañía pasar adelante con ellos, despídalos, que, mientras más los detuviere, mayor sería la dificultad y nota en su despedida" (Aquaviva al P. Esteban Páez. Roma, 4 de Agosto 1597).

1599 (Diciembre 13). "V. R. (P. Francisco Váez) ha hecho bien en despedir al HERMANO CHÁVEZ" (Aquav. a Váez, Roma, 13 de Diciembre de 1599).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE-BURRUS, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, Roma, I, 1956, 182.
2. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Cartas: al P. Esteban Páez, Roma, 4 de Agosto 1597.
   Al P. Francisco Váez, Roma, 13 Diciembre 1599.
3. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fund. de los de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, 91-2.

DIAZ, JUAN, P.

(1544-1586) († 42)

1544 "Nació el P. JUAN DÍAZ en Jerez de la Frontera el año de 1544".

1566 "Después de haber seguido sus estudios, a la edad de 22 años pidió entrar en la Compañía. Era persona de señalada virtud, pero los superiores no le querían recibir por una fealdad que tenía en cada mano, que era un pulgar en cada una más; para quitar este impedimento (sin que nadie se lo dijese) llamó a un cirujano e hizo se los cortase" (Sánchez Baquero).

1567 Al año siguiente (1567) fue recibido, como ardientemente lo deseaba, en la Compañía, y después de un noviciado fervoroso,

1569 hizo los votos del bienio. (Ayuso).

1570 Habrá repasado humanidades y retórica, como era costumbre, o le adelantaron la teología.

1573 "En 1573 leyó dos cursos de artes, uno en Sevilla y otro en Córdoba" (Ayuso). (Cada curso duraba tres años).

1579 (A fines de Enero) "De la provincia de Andalucía irá a Nueva Es-

paña el P. JUAN DÍAZ". (De la Instrucción dada en Roma al P. Pedro Díaz, Procurador, signada a fines de Enero 1579).

— (Mayo) (De la lista de expedicionarios a la N. E.) (Mayo 1579). "Los padres y hermanos que fueron en esta flota que partió el 29 de Mayo de 1579, para la Nueva España, son los siguientes: ...'El P. JUAN DÍAZ, natural de Jerez de la Frontera, hijo de Cristóbal Díaz y Francisca Rodríguez; tiene de edad 35 años, y 12 de Compañía. Oyó en la Compañía *dos años de teología;* y fuera, estudió artes y lo demás. Ha leído dos cursos de arte en la Compañía, y es *maestro* en *artes*. Salió del colegio de Sevilla'." (Lista de expedicionarios).

— (De una carta del P. Porres al P. Mercurián): "La armada para la Nueva España partió de Sevilla a los 28 (sic) de Mayo, y fueron en ella 15 de la Compañía, que son los que V. P. ordenó... El P. JUAN DÍAZ, de Andalucía".

1579 El P. Astráin se contenta con decirnos que en el verano de 1579 desembarcaba en Veracruz, el P. Procurador Pedro Díaz con una brillante expedición de misioneros... allí estaba el P. JUAN DÍAZ ejercitado en las cátedras de Córdoba y Sevilla. (Astráin: III).

El P. Alegre nos lo presenta de esta manera: "El P. JUAN DÍAZ que después de haber leído con aplauso en Córdoba y Sevilla, pasó a México, y ocupado en Nueva España puestos lustrosos, se redujo a la simplicidad de la infancia, aprendiendo en su vejez la lengua de los indios y acomodándose en su rusticidad para ganarlos a Jesucristo" (Alegre: I, 154-5).

Ayuso: "Vino el P. JUAN DÍAZ en la expedición del 7 de Agosto de 1579; tenía 35 años de edad y 12 de Compañía; venía de Sevilla".

1580 (Del Catálogo de 1580): "P. JUAN DÍAZ en la ciudad de Puebla de los Angeles; de 33 (sic) años de edad; ordenado de sacerdote en el año (no dice); se ocupa ahora en predicar y confesar indígenas; de buena salud; de ingenio y juicio bueno; tiene talento para gobernar, para oír confesiones y predicar" (M. M., I, 552). Dice además que era profeso de tres votos.

— "Pero el P. Juan de la Plaza después de haberle mandado ser superior del colegio de la Puebla, atendiendo a sus ruegos e importunaciones religiosas, le hubo de consolar con enviarle a deprender la lengua otomí y mexicana, primero en una misión y después en Tepotzotlán, donde se hizo consumado obrero de indios. Y diose tanta prisa en trabajar, que en los seis años que en esto se ocupó, haciendo oficio de superior el más tiempo de aquella residencia, se gastó todo en el bien de las almas".

Anónimo: "Fund. del Colegio de Tepotzotlán" Ms.

— "Para que los padres aprendiesen la lengua de los indios, se eligió el pueblo de Tepotzotlán, a donde el Padre Plaza despachó con cédula de su Señoría el Conde la Coruña, Virrey de Nueva España (4 Octubre 1580-29 Junio 1583), al P. Antonio Sedeño y a un hermano, que dispusiesen el puesto y edificasen casa conveniente para los dichos padres lenguas.

"Pusiéronle luego por obra, con buena elección de sitio, que fue cercano a la iglesia, que es muy buena, fuerte y capaz, prestando consentimiento con extraordinario gusto los indios que son otomíes, y en particular un indio entre ellos de gran autoridad, llamado don Martín, el cual procuró no sólo que los indios no resistiesen, mas que nos ayudasen con su trabajo e industria a la labor de la casa, como lo hicieron, contribuyendo el colegio de México, y el P. Visitador Plaza el tiempo que lo fue, y después por todo el tiempo de su provincialato, para el gasto necesario, no sólo del edificio, mas de la comida y sustento de los que señaló para maestros, el P. Hernán Gómez de la lengua otomí y el P. Juan de Tovar de la lengua mexicana, con los cuales envió a instancia suya al P. Juan Díaz, rector que era de la Puebla de los Angeles" (Anón. ms. Hist. de la fund. del Colegio de Tepotzotlán).

— "En 1580 enviáronse a Tepotzotlán los padres Hernán Gómez y Juan de Tovar con algunos otros sujetos que voluntariamente quisieron dedicarse a este trabajo, de que solo queda memoria de los padres Diego de Torres, Juan Díaz, y Vidal" (Alegre).

1582 (Marzo 25) (Del Catálogo): "Sacerdotes que no tienen grado: P. Juan Díaz" (M. M., II, 53).

1583 (Abril 20) (Del Catálogo): "Residencia de Tepotzotlán (anexa al colegio de México): P. Juan Díaz, Rector" (Mex. 8, ff. 244-5) (M. M., II, 152).

— (Agosto 30) (De una carta del P. Aquaviva al P. Antonio Mendoza): Roma, 30 de Agosto 1583: "En Tepotzotlán que es dependiente de México, señale el Provincial a quien le pareciere, de Superior". (Mex. I, ff. 40v) (M. M., II, 168).

— (Noviembre 21) (De Aquav. a Mendoza): "Al P. Juan Díaz le puede dar la profesión de cuatro votos" (Mex. I, f. 40v) (M. M., II, 191).

— Ayuso nos asegura que antes de 1585 fue rector de Tepotzotlán y que era predicador de los indios otomíes.

1584 Sánchez Baquero completa el cuadro diciendo: "Fue rector del colegio de Puebla y Tepotzotlán; buen predicador y ministro de los espa-

ñoles, y dando de mano a todo, se dedicó al ministerio de los indios, y aprendió perfectamente la lengua otomí, que es la más difícil y bárbara por faltarle muchas letras y por su pronunciación varia y gutural; ocupóse en enseñar los indios de esta nación, que son muchos y carecen de ministro, con grande trabajo, pobreza, necesidad y hambre que por ellos padeció, de lo cual le resultó una enfermedad aguda, de que murió, con mucha opinión de santidad y edificación de todos, en el colegio de México, perdiendo esta provincia uno de los buenos operarios que tenía" (Sánchez Baquero).

— México, 23 de Octubre 1584. Carta del P. Juan Díaz al P. General. (Cfr. Bibliografía).

— México, 27 de Octubre 1584. (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. General Claudio Aquaviva):

"El P. Juan Díaz que era superior en Tepotzotlán, queda desembarazado para poder hacer una misión entre los otomíes, y tratando entre ellos, perfeccionarse en la lengua, que es muy necesaria en esta Nueva España... y a este padre ha dado nuestro Señor tan buen celo y tanto deseo de ayudarlos, que espero ha de ser obrero de mucho fruto entre ellos".

(Hisp. 129, ff. 201-204) (M. M., II, 393).

"El P. Juan Díaz hará su profesión de cuatro votos el día de Todos Santos (1º de Noviembre) placiendo a Dios, en Tepotzotlán, donde él reside, por hacer favor a aquellos indios" (Ibid.) (M. M., II, 397).

1585 (Enero 8). Carta del P. Juan Díaz al P. Provincial Antonio de Mendoza, uno de cuyos párrafos el P. Provincial envía al P. Aquaviva. (Cfr. Bibliografía).

— México, Enero 17. (De una carta del P. Mendoza al P. Aquaviva). "El P. Juan Díaz hizo su Profesión de cuatro votos" (Hisp. 129, ff. 201-204) (M. M., II, 433).

— (Del Catálogo). "En Tepotzotlán, P. Juan Díaz, natural de Jerez de la Frontera; de 43 y 20. Tiene salud y buenas fuerzas. Profeso de cuatro votos desde 1584. Es maestro en artes; hizo cuatro años de teología. Ha leído dos años gramática y dos cursos de artes; su oficio es predicar y confesar españoles y a indios otomíes. Ha sido rector en esta casa tres años". (Catálogo de 1585) (Mex. 4, ff. 22-37) (M. M., II, 751).

— Durante el tiempo que estuvo en Tepotzotlán sucedió el siguiente caso de una mujer que, según tengo relación, trataba su conciencia con el P. Juan Díaz, a quien el Padre había impuesto en una sincera y cordial devoción, para con la Virgen Santísima nuestra Señora.

Estaba esta doce años hacía desamparada de su marido, sola y en extrema pobreza, pero recurría en todas sus necesidades a esta Señora.

Vino un día muy afligida, y el Padre Juan Díaz le contó la protección especial que la Virgen Santísima había tenido para con una su devota en semejante ocasión, con lo cual la mujer se fue a su casa pidiendo a la Virgen hiciese con ella el oficio de madre, pues lo era muy suya.

Llegó la noche, echóse en su camilla con este cuidado, y con el mismo despertó a deshora, y hablando con esta Señora, le decía:

"Bien conozco, oh Señora mía, ser vuestra hija, y que mis pecados desmerecen vuestra protección y amparo. Con todo eso, donde mayor miseria hay, es más propio empleo de la misericordia vuestra; por tanto, ayudadme, pues, sois madre de los desamparados, volved a mí, Señora, vuestros misericordiosos ojos".

Esto decía vertiendo lágrimas de los suyos, cuando derrepente vio entrar por los resquicios de su pobre casilla, una claridad como cuando amanece, que así lo significaba ella, quedando espantada cómo tan presto y tan a deshora amanecía. Y estando en esta perplejidad oyó una voz como de mujer, de grande suavidad, blandura y señorío, que la llamaba por su nombre. Y queriendo responder, fue tal el gozo y dulzura, que no pudo, y sintiendo este impedimento, oyó segunda vez que le decían:

"¿Qué piensas y cómo dudas de mi amparo y del socorro que hago a mis hijos? Vive bien y persevera en la vida que hasta aquí, y no te canses, que yo te favoreceré, y seré más madre que la que te dio a luz".

Y en diciendo estas palabras tan dulces comenzó poco a poco a desaparecer la luz, y la india, llena de fervor y confianza, acudió con gran consuelo a la puerta, y, abierta, no vio más que un dejo de una gran luz en medio de la oscuridad de la noche.

Llegada la mañana, vino a contar el caso al *Padre Rector* de Tepotzotlán, que a la sazón como he dicho, era el Padre Juan Díaz, contándole con gran ternura la ocasión grande que tenía de estar muy consolada y animada, y decía con lágrimas: "Ya, Padre, conozco la voz de mi Madre y Señora; ya he experimentado el conforte de su dulce conversación; ya estoy segura de su amparo; ya la reconozco por más Madre que a mi madre; sólo me falta ver su dulcísima presencia. Ayúdeme, Padre, con sus oraciones, a que no lo desmerezca".

Y lo que se sabe de esta mujer es que, en medio de grandes contradicciones, pobreza y necesidades, duró hasta la muerte en virtud.

(Anón. Ms. "Fundación del Colegio de Tepotzotlán") en Bol. Arch. Gen. de la Nac. (México, 1949, t. XX, Nº 2, pp. 217-8).

1586 "Ocasionósele la última enfermedad del trabajo y malpasar de una

misión, con una destemplanza y flaqueza que al principio fuera fácil remediar; pero su encogimiento y afecto a la pobreza le hizo procurar pasar sin lo que los médicos después juzgaron le hubiera sido único remedio.

"Fuésele pues, extenuando el calor natural y allegándose la hora de su muerte, en la cual quiso la divina Magestad hacer demostración de lo mucho que le había agradado el ministerio de este buen padre, porque fue particularísimo el gozo y consuelo que en su alma sentía, y era tal que decía no podía hablar de otra cosa que del premio que con grande confianza podían y debían aguardar del Señor los que se ejercitaban en los ministerios de la Compañía con gente tan necesitada y despreciada.

"Y añadía que si los de la Compañía experimentaran el consuelo y paz que Dios da, y él a la sazón experimentaba por haberse ocupado y gastado todo con los indios otomíes, no hubiera ninguno de la Compañía que no pospusiera, si en su mano se lo dejaran, cualquiera ocupación, por la que era tan de gloria de Dios y provecho de almas tan desamparadas de favor humano.

"Con este señorío y confianza se despidió de todos los del colegio de México, a donde había sido traído para curarse, nombrando a cada uno en particular, y abrazándolos uno por uno con gran ternura, pidiéndoles perdón por no haberles servido como a hijos de Dios.

"Y por dejo, comenzó a cantar himnos y salmos, rogando a los que con él estaban le ayudasen cuando le fuese faltando el aliento; y así fue que, faltándole la pronunciación juntamente le faltó la vida, continuando el himno del Espíritu Santo, a lo que podemos entender, con el espíritu y alma ofrecida en las manos de su Creador.

"Fue hombre verdaderamente humilde y mortificado, amigo de ministerios y ocupaciones humildes. Resplandeció en él el celo del bien de las almas en grado heroico. De natural apacible y compuesto con todos; de grande entendimiento y capacidad singular; de grandes talentos de púlpito y magisterio, pero todo lo pospuso por la ocupación con los indios otomíes, con que esperamos alcanzó colmadísimos premios, como hijo verdadero de la Compañía".

(Anónimo Ms. "Historia del Colegio de Tepotzotlán" de principios del siglo XVII) (Arch. Gen. Nac., México, 1949, t. XX Nº 2, pp. 204, 213, 215).

Referencias biográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, México, 1841. I, 154-5, 169.

2. Alegre - Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov...*, I, Roma, 1956, 243, 265-6.
3. Aquaviva, Claudio, S. J., Cartas al P. Prov. Antonio de Mendoza:
   Roma, 30 Agosto 1583.
   Roma, 21 Noviembre 1583.
4. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. III, Madrid, 1909, p. 147.
5. Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1949), t. XX, Nº 2, pp. 204, 213-5, 217-8.
6. Catálogos de la Prov. de México, 1580, 1582, 1583, 1585.
7. Códice Mexicano, IV, f. 6r-v.
8. González de Cossío, Francisco, Notas a *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.,* México, Universitaria, 1945.
   Notas a *Fundación del Colegio de Tepotzotlán,* Ms. anónimo de principios del siglo XVII.
   Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J., México, 1946, p. 36.
9. Hisp. 129, ff. 201-204, 280-282v.
10. Lista de los padres y hermanos que salieron en la flota de 29 de Mayo de 1579.
11. Mendoza, Antonio, S. J., Cartas al P. Gen. Claudio Aquaviva:
    México, 27 Octubre 1584.
    México, 17 Enero 1585.
12. Mercurián, Everardo, S. J., Instrucción para el viaje del P. Procurador Pedro Díaz. 1579.
13. Mexic. I, ff. 39v-40v; 4, ff. 22-37; 8, ff. 244-5.
14. *Monumenta Mexicana S. J.,* t. I, Roma, 1956, pp. 424, 468, 469, 538, 552; t. II, Roma, 1959, pp. 53, 191; 152, 168, 215, 380, 393, 397, 433, 751.
15. Porres, Francisco, S. J., (Proc. de Indias) Memorial al P. Gen. Aquav.
    Sevilla, Mayo 1579.
    Madrid, Junio 1º 1579.
16. Sánchez Baquero, Juan, S. J. - Ayuso, Félix, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.,* México, Edit. Patria, 1945, pp. 137-8, 179, 193.

Bibliografía

1584 México, 23 de Octubre. *Carta* del P. Juan Díaz al P. General Claudio Aquaviva. (Hisp. 129, ff. 193-194).

"Jhs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi:

"Algunos días ha que pudiera y aun creo debiera haber hecho esto. Porque tres años ha que tengo a mi cargo la residencia de Tepotzotlán, sujeta a este colegio de México, donde particularmente se atiende a la lengua otomí, que es de las más o la más dificultosa de esta tierra, y no menos necesaria, por la mucha gente que de ella hay, y muy necesitada de remedio; pero por ser de tan poca importancia mi letra y tener V. P. muchas y muy importantes ocupaciones, pasará mi descuido con poco riesgo.

"Y aunque hasta ahora, este negocio de la lengua ha ido un poco despacio, ahora espero en nuestro Señor se ha de poner bien, con el mucho deseo que V. P. muestra y el P. Provincial (Antonio de Mendoza) trae; para lo cual entiendo ha de ser gran parte, haber puesto por rector de aquella residencia al P. Juan de la Plaza, que hasta ahora había sido provincial de esta provincia. En lo cual ha mostrado bien el P. Provincial el deseo que trae de acudir a esto, aunque no lo muestra menos en todo lo que se ofrece.

"Plega a nuestro Señor suceda para mayor gloria suya y bien de estos pobrecitos.

"Ella es gente bien capaz y fácil y en quien se podría hacer mucho fruto, si tuviesen quitado un gran impedimento, que es vivir muy apartados unos de otros; tanto que muchos tienen necesidad de venir una y dos y aun tres leguas a oír misa; y muchos por estar más lejos, están mucho tiempo sin poderla oír. Y estos tres aquí, y cuatro acullá, mire V. P. cómo se podrán juntar para la doctrina, y el aparejo que tendrán para sus borracheras, deshonestidades e idolatrías; que los más de ellos hasta ahora, casi no saben otra cosa.

"Su Magestad ha mandado se junten por la mucha necesidad, como se hizo en el Perú; pero no se hace, aunque en Tepotzotlán se va haciendo para que por experiencia, se vea que es cosa hacedera.

"Plega a nuestro Señor lo remedie como hay necesidad.

"Pague nuestro Señor a V. P. la mucha caridad y regalo que, tan sin yo merecerla se me ha hecho en admitirme a esta santa Compañía de Jesús.

"Plega a nuestro Señor darme gracia para que, reconociendo tanta merced, la agradezca y me sepa aprovechar de ella.

"De este colegio de México, 23 de Octubre de 1584.

"Indigno hijo y siervo en el Señor: JUAN DÍAZ". (M. M., II, 379-81).

1585 (Enero 8). Retazo de carta escrita por el P. JUAN DÍAZ al P. Provincial Antonio de Mendoza y que éste manda al P. Aquaviva.

"Envío a V. P. un capítulo de una que me escribió el P. JUAN DÍAZ a 8 de este mes de Enero:

"En la semana pasada tuvimos bien que hacer porque en los sermones y amonestaciones del P. Gerónimo López se movieron muchos; y otros que ya

lo estaban, acudieron; y así hubo mucha gente de confesión, así mexicanos como otomíes. Y comenzó la furia desde el miércoles; y, aunque a lo menos, los otomíes no pensábamos confesar, pero por verlos acudir con tanta devoción, nos animamos; y se vio, gloria al Señor, mucho fruto, porque descubrían sus conciencias, como quien deseaba el remedio de ellas.

"Y así diciéndoles que lo que ya estaba confesado, no había necesidad de confesarlo, decían, con todo eso, que lo querían hacer, porque temían que por la dificultad de la lengua otomí y por no saberla bien los padres que los habían confesado, no les habían entendido: y así comenzaron a descubrir sus conciencias desde su niñez, y esto de suyo, sin haberles tratado palabra, ni dado noticia de confesiones generales.

"Amonestándoles también a la frecuencia de este sacramento, no sólo acudían a ello muy bien, pero aun decían que, por no haber tenido hasta entonces aparejo, así para esto como para otras cosas de devoción, no habían acudido a ello; tanto que se acusaban de haber formado queja de esto.

"Por esta buena disposición, dimos la comunión casi a noventa personas el día de los Reyes; esperamos que todavía acuda gente y entre ellos el gobernador; y así el padre Vidal no irá a Atlapulco hasta que pase esta pieza". (Mendoza a Aquaviva: México, 12 de Enero 1585) (M. M., II, 416) (Hisp. 129, ff. 252-256v).

Referencias Bibliográficas

1. Hisp. 129, ff. 193-4, 252-6v.
2. Mendoza, Antonio, S. J., Carta al P. Gen. Aquaviva. México, 12 Enero 1585.
3. *Monumenta Mexicana S. J.*, II, Roma, 1959, pp. 379-81, 416.

ENRIQUEZ, MARTIN, P.

Había nacido en Navarra, España (Anua 1594).

"Indiscutiblemente el P. Martín Enríquez estuvo en México, aunque de paso para Manila.

1593 "Llegaron a Filipinas (dice Astráin) dos sujetos, el P. Martín Enríquez, joven navarro, lleno de fervor y celo apostólico, y el Hermano Juan Próspero, coadjutor, natural de Oaxaca.

"En 1593 fue destinado el PADRE ENRÍQUEZ al pueblo de Taytay, y trabajó tanto allí con los indios, que su excesivo fervor de trabajo, le atrajo la muerte al año no cumplido en Filipinas" (Astr. IV, 85).

1594 (Del Anua) "El P. MARTÍN ENRÍQUEZ en Filipinas, en tres meses aprendió la lengua, y ya confiesa y predica en ella" (Anua, 1594).

— "Era este hombre (dice el P. Chirino) tan fervoroso y eficaz que, en tres meses tenía aprendida la lengua; y en seis, compuestos en ella catecismo y confesonario, y aun sermonario de todos los domingos y fiestas, y de los novísimos y otras materias provechosas para aquellos pueblos, los cuales respetaban mucho su pureza de vida y la fuerza con que les predicaba.

"Vile dejar la comida por ir a dar el bautismo o extremaunción, a un enfermo.

"Era devotísimo de nuestra Señora, y siempre que se ponía a estudiar, sacaba una pequeña imagen suya que traía consigo y la ponía sobre la mesa, para tenerla delante. Todos los días le vi entre otros ejercicios santos, rezar su rosario; tener media hora de oración las tardes (demás de la hora entera de la mañana), y azotarse todas las noches.

"Era incansable en el trabajo y murió santamente el mismo año que llegó a las Filipinas" (Chirino, Pedro, S. J., "Relación de las Islas Filipinas", capítulo 12).

— "Murieron el P. MARTÍN ENRÍQUEZ y el Hermano Juan Próspero" (Sedeño a Aquav.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Anua de 1594.
2. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, pp. 485-6.
3. CHIRINO, PEDRO, S. J., *Relación de las Islas Filipinas,* cap. 12. Roma, 1602.
4. *Philippinarum Historia,* t. I, Nº 72.
5. SEDEÑO, ANTONIO, S. J., Carta al P. Claudio Aquaviva. Manila, 19 Junio 1594.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS A ELLA

1594 "En tres meses tenía aprendida la lengua del pueblo de Taytay, Filipinas, y en seis, compuestos en ella *Catecismo, Confesonario* y aun

Sermones de todos los domingos y fiestas, y de *Los Novísimos* y *otras materias* provechosas para aquellos pueblos" (Chirino) (Astráin).

Referencias bibliográficas

1. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de Esp.*, t. IV, Madrid, 1913, p. 485.
2. Chirino, Pedro, S. J., *Relación de las Islas Filipinas*, cap. 12, Roma, 1602.

ESCOBAR, FRANCISCO, Hermano Escolar

1557 Era natural de *México* y nació el año de 1557. (Catálogo 1580).

1577 "Admissus in Societatem, Mexici, anno 1577". (Catálogo 1580).

— "El Hermano Francisco de Escobar, natural de México, fué recibido a 4 de Mayo de 1577" (M. M., II, 766).

1579 Hizo los votos simples del bienio en 1579. (Catálogo 1580).

1580 Ha estudiado gramática con progreso; de buena salud; es de la diócesis de México; de poco ingenio y juicio; y su talento da alguna esperanza. (Está entre los hermanos escolares bajo el Nº 55).
(Mon. Mex., I, 538).

1582 (Marzo 25) (Del Catálogo del P. Plaza): *"Escolares: Hermano* Francisco Escobar".
(Mex. 4, ff. 17-21).

1583 (Del Anua). Colegio de Valladolid y Residencia de Pátzcuaro. "Ha habido en este colegio y su residencia 16 de los nuestros: los seis, sacerdotes, y los diez hermanos.

"De los sacerdotes tres (Francisco Ramírez, Juan Ferro y Francisco Sánchez) atienden a la doctrina e instrucción de los naturales, por ser lenguas de esta provincia, y así están de ordinario en Pátzcuaro, con otros tres hermanos: un escolar Francisco Escobar que enseña gramática, y dos coadjutores Gaspar Gómez y Juan de la Carrera" (Anua de 1583) (Cat. 1583) (M. M., II, pp. 130-149).

(Ya no figura en el Catálogo de 1585).

1590 (Roma, 18 de Abril). "El haber despedido al Padre (sic) Francisco Escobar está bien" (Aquaviva, al P. Antonio de Mendoza, Roma, 18 de Abril de 1590). (Aunque el P. General le llama "padre", conjeturo que no se ordenó en la Compañía) y el P. Félix Zubillaga (M. M., II, 766) dice: "El Hermano Francisco de Escobar... *fue despedido*".

Referencias biográficas

1. Anua 1583.
2. Aquaviva, Claudio, S. J., Carta al P. Provincial Antonio de Mendoza, Roma, 18 de Abril 1590.
3. Catálogos de la Provincia de México, 1580, 1582, 1583.
4. Mexic. 4, ff. 17-21; 14, ff. 27-30.
5. *Monumenta Mexicana S. J.*, t. I, Roma, 1956, 538, 553; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 130-49, 154, 766.

ESCORZA, LORENZO, H. C.

1545 "Nació el Hermano coadjutor Lorenzo Escorza en Motrico, Guipúzcoa, en 1545" (Ayuso).

— "Nació en Vizcaya" (Sánchez Baquero).

1573 "Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos, hábiles, nobles y de grandes esperanzas... distinguiéronse... Lorenzo Escorza de Motrico, Vasconia" (Anón. Relación Breve, p. 111).

— "Lorenço Scorça, de Vizcaya, fue recibido para Hermano coadjutor a 8 de Septiembre de 1573" (M. M., II, 764).

— (Del Catálogo): "Entraron en 1573 los Hermanos coadjutores Juan Pérez, Pedro de Castañeda, Martín Albízuri, Salvador Alvarez y Lorenzo Escorza".

(Alegre-Burrus: Hist. I, 136).

1576 (Del Catálogo). "El Hermano Lorenzo Escorza, es coadjutor tem-

poral, pero aún no formado. Se halla en la misión de Michoacán, tiene 32 años; ingresó en México en 1573; hizo los votos simples en 1575. Es sastre. Tiene buena salud; y talento para zurcir y remendar y para otros oficios humildes" (Cat. 1576) (Mex. 4, ff. 3-5) (M. M., I, 227).

1580 (Del Catálogo). "Se halla en la misión de Puebla; de 36 y 7; emitió los votos simples en 1575. Es de la diócesis de Calahorra (sic). Es sastre; de salud firme; de ingenio y juicio duro y ligero; de talento para la sastrería, para la cual oficina está siempre pronto".

(Cat. 1580) (Mex. 4, ff. 10v-15) (M. M., I, 552).

1582 (Catálogo del P. Plaza) (Figura como Hermano Coadjutor. Marzo 25 1582) (Mex. 4, ff. 17-21) (M. M., II, 54).

1583 (Cat.) "Se halla en el Colegio de México" Abril 20. (Mex. 8, ff. 244-5) (M. M., II, 151).

1585 (Del Cat.) "En el Colegio de México. Hermano Lorenzo Escorza, natural de Motrico, Guipúzcoa, de la diócesis de Pamplona; de 40 años; de buena salud, ingresó en 1574, votos simples en 1576 (sic). Ahora es sacristán. (Mex. 4, ff. 22-37) (M. M., II, 749).

1591 "Despedido por el P. Provincial Antonio de Mendoza" (Ayuso).
"No está ya en el catálogo de 1592" (Ayuso).
"Fue despedido de la Compañía" (M. M., II, 764).

Referencias biográficas

1. Alegre-Burrus, *Hist. de la Prov. de la C. de J. en Nueva España,* t. I, Roma, 1956, p. 136.
2. Catálogos de la Prov. Mex., 1576, 1580, 1582, 1583, 1585.
3. González de Cossío, Francisco, Notas a *Relac. Breve...*, México, 1945, p. 111.
   Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E., México, 1946, p. 36.
4. Mex. 4, ff. 2r-v, 10v-15, 17-21; 8, ff. 244-5.
5. *Monumenta Mexicana S. J.,* I, Roma, 1956, pp. 218, 227, 538, 552; II, Roma, 1959, pp. 54, 151, 749, 764.

6. Sánchez Baquero, Juan - Ayuso, Félix, Notas a *Fundación de la C. de J. en N. E.,* México, 1945, pp. 184, 195.

ESTELLA, LUIS DE, P.

1550 "Nació en Vitoria (Alava) España, en 1550".
(Del Catálogo manuscrito del P. Juan de León. Panamá, 1588).

1572 "Ingresó en España el año de 1572, a los 22 años de edad" (Ibid.).

1574 "Hizo los votos simples".

1588 "En la residencia de Panamá. El P. Luis de Stella (sic) es natural de Vitoria; de 38 y 16. Tiene votos de escolar. Oyó en la Compañía artes y teología; es confesor y ha predicado algunas veces. (Ibid.).

Buen religioso en lo esencial y observante; muy colérico y fácil para tentarse; no tiene gracia para predicar y gusta de hacerlo; no tiene condición para ser superior".

(Cat. Ms. del P. Juan de León: de los padres y hermanos en Panamá. 1588) (Mex. 4, ff. 38-9).

Referencias biográficas

1. ARSI: Arch. Rom. S. J.
2. León, Juan de, S. J., Catálogo ms. de los PP. y HH. de la residencia de Panamá. 1588.
3. Mex. 4, ff. 38-39.
4. Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., *Apuntes manuscritos sobre Jesuítas en Centro-América,* 1960.

EXPEDICIONES DE EUROPA

1572 El año de 1572, por el mes de Septiembre, 26, allegaron a esta Nueva España, para asentar en ella la Compañía de Jesús: (14)

1) El Padre doctor Pedro Sánchez, provincial.
2) El Padre Diego López, rector.
3) El Padre maestro Pedro Díaz.
4) El Padre Alonso Camargo.
5) El Padre Diego López de Mesa.
6) El Padre Pedro López de la Parra.
7) El P. Francisco Bazán.
8) El P. Juan Curiel. (No era todavía Sacerdote).
9) El P. Juan Sánchez. (No era todavía Sacerdote).
10) El P. Hernán Suárez de la Concha. (Idem.).
11) E. P. Pedro de Mercado. (Idem.).
12) El Hermano Bartolomé Larios, coadjutor.
13) El Hermano Martín González, coadjutor.
14) El Hermano Lope Navarro, coadjutor.

1572 El mismo año de 1572, vinieron (por orden del P. Pedro Sánchez, provincial), desde La Habana: (2)

1) El Padre Antonio Sedeño, rector de La Habana.
2) El Hermano Juan de Salcedo, coadjutor.

1574 El año de 1574 vinieron de España: (7)

1) El Padre Vicente Lanuchi, italiano.
2) El Padre Francisco Sánchez, de Toledo.
3) El Padre Bernardino de Albornoz, de Guadalajara.
4) El Padre Pedro Rodríguez.
5) El Hermano Antonio Marchina.
6) El Hermano Esteban Rizo.
7) El Hermano Juan de Merino.

1574 El mismo año de 1574, vinieron de La Habana: (4)

1) El Padre Juan Rogel.
2) El Hermano Pedro Ruiz.
3) El Hermano Francisco de Villarreal.
4) El Hermano Juan de la Carrera.

1576 El año de 1576 vinieron de España: (12)

1) El Padre doctor Pedro de Hortigosa.

2) El Padre doctor Pedro de Morales.
3) El Padre Francisco Váez.
4) El Padre Antonio Rubio.
5) El Padre Alonso Ruiz.
6) El Padre Diego de Herrera.
7) El Padre Alonso Guillén.
8) El Padre Juan de Mendoza.
9) El Hermano Gregorio Montes.
10) El Hermano Hernando de la Palma.
11) El Hermano Alonso Pérez.
12) El Hermano Marcos García.

1577 El año de 1577 vinieron a esta Nueva España: (5)

1) El Padre Diego Jiménez.
2) El Padre Juan Fernández.
3) El Padre Mexía de Cogollos.
4) El Hermano Juan Baptista Aldricio.
5) El Hermano Francisco Ramos.

1578 El año de 1578 vinieron de España a esta provincia: (2)

1) El Padre Hernán Xuárez, de Granada.
2) El Padre Juan Ferro. italiano.

1579 El año de 1579, a 7 de Agosto, allegaron a esta Nueva España (que envió de las provincias de España, el P. Pedro Díaz procurador de esta Provincia): (15)

1) El P. Antonio de Torres, profeso de cuatro votos.
2) El P. Bernardino de Acosta, profeso de cuatro votos.
3) El P. Andrés Carriedo, profeso de tres votos.
4) El P. Alonso Sánchez, profeso de tres votos.
5) El P. Martín Hernández.
6) El P. Juan Díaz.
7) El P. Francisco Ramírez.
8) El P. Hernán Vázquez.
9) El P. Gaspar Moro.
10) El P. Juan de Loaysa.
11) El P. Francisco Toledo.

12) El P. Ramón Prat.
13) El P. Pedro Vidal.
14) El P. Diego de Torres.
15) El Hermano Francisco Tercero.

1579 El año de 1579, por Navidad, vinieron a esta Provincia, de la provincia del Perú, por orden del R. P. Gen. Everardo Mercuriano: (4)

1) El Padre doctor Juan de la Plaza, visitador.
2) El Padre Diego García, su compañero.
3) El Hermano Andrés Joán, coadjutor.
4) El Hermano Melchor Marco, coadjutor.

1580 El año de 1580, por Septiembre, vinieron con el Padre maestro Pedro Díaz, procurador, a esta Provincia: (5)

1) El Padre Francisco Majano.
2) El Padre Cristóbal Angel.
3) El Hermano Nicolás Gallardo.
4) El Hermano Gaspar Gómez.
5) El Hermano Andrés González, Italiano.

1584 En el año de 1584, por el mes de septiembre, vinieron con el P. Francisco Váez: (22)

1) El Padre Antonio de Mendoza, provincial.
2) El Padre Juan de la Cajina.
3) El Padre Nicolás de Arnaya.
4) El Padre Cristóbal Bravo.
5) El Padre Gonzalo de Tapia.
6) El Padre Diego de Santisteban.
7) El Padre Martín Peláez.
8) El Padre Andrés Márquez.
9) El Padre Gregorio López.
10) El Hermano Agustín de Sarriá.
11) El Hermano Vicente Beltrán, coadjutor.
12) El Hermano Hernando Escudero, coadjutor.
13) El Hermano Francisco de las Casas.
14) El Padre Hernando de Villafaña.

15) El Padre Gerónimo Ramírez.
16) El Hermano Martín de Aguirre.
17) El Hermano Juan López de Albaiza.
18) El Hermano Hernando de Montemayor.
19) El Hermano Martín de la Puente.
20) El Hermano Mateo Sánchez.
21) El Hermano Teófilo Choti (sic).
22) El Hermano Bernardino de Llanos.

(Monumenta Mexicana, Roma 1959, II, pp. 760-764. Apéndice I).

FARFAN, GERONIMO, H. C.

Biografía

1555 Nació Gerónimo Farfán en la diócesis (sic) de Palencia el año de 1555. (Catálogo del P. Juan de la Plaza: 1582).

1579 "El 12 de Octubre de 1579 fue recibido en la Compañía en México para coadjutor Gerónimo Farfán, natural de la diócesis de Palencia".

1581 Emite los votos simples del bienio.

1582 (Del Catálogo parcial). "Es de la diócesis de Palencia; tiene 27 años; goza de buena salud y fuerzas".
(Mex. 4 ff. 15v-16v; 17-21) (M. M., II, 54; 108).

1583 (Del Catálogo de la Provincia, abril 20): "En el colegio de México: Hierónimo (sic) Farfán, Portero".
Mex. 8 ff. 244-5) (M.M., II, 151).

1584 Oaxaca, Abril 6 (Carta del P. Plaza al P. Aquaviva): "Este año hanse despedido tres: ...un coadjutor, Gerónimo Farfán, que había más de cuatro años estaba en casa, y nunca dio satisfacción en su modo de proceder, allende que tenía vehemente tentación de estudiar".
(Hisp. 129 ff. 144-145) (M.M., II, 314).

— México, Abril 3. (De una del P. Pedro Díaz al P. General Aquaviva): "Hase despedido el Hermano Hierónimo Farfán, coadjutor por "om-

nino inutilis" y aun perjudicial a la Compañía, por su ruin natural y cortísimo juicio".

(Hisp. 129 ff. 158-9) (M.M., II, 319).

Referencias biográficas

1. Catálogos de la Prov. Mex. S. J. 1582, 1583.
2. Díaz, Pedro, S. J., Carta al P. General Claudio Aquaviva. México, 13 Abril, 1584.
3. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 37.
4. Hisp. 129 ff. 144-145; 158-159.
5. Mex. 4 ff. 15-16v, 17-21; 8 ff. 244-245.
6. *Monumenta Mexicana S. J.*, II, Roma, 1959, pp. 54, 108, 151, 314, 319, 768.
7. Plaza, Juan de la, S. J., Carta al P. Aquaviva, Oaxaca, 6 Abril, 1584.
8. Sánchez Baquero, Juan, S. J., Ayuso, Félix, S. J., Notas a *Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, edit. Patria, 1945, p. 196, Apéndice 3o.

FERNANDEZ DE SEGURA, ALONSO, P.

Biografía

Nota: Otros lo llaman Alonso Hernández sencillamente.

El aditamento "Segura de la Sierra" es por el lugar en que nació.

1525 "El P. Alonso Fernández, natural de Villa de Siles, en la encomienda de Segura de la Sierra, nació en 1525".

— González de Cossío (sin duda por error de imprenta) afirma que "nació por 1515"; pero él mismo en el mismo libro: "Notas a *Relación breve*, aclara diciendo: Alonso Fernández nació en 1525, en Segura, diócesis de Murcia".

— Por el Catálogo de 1576, que le pone de edad 50 años, parece que

(según esto) nació en 1526. "Pater ILLEFONSUS (sic) FERNÁNDEZ, annorum 50".

1549 "Y allí en Segura de la Sierra se ordenó el año de 1549" (Ayuso). (Catálogo de 1580). Ordinatus: Sacerdos, anno 1549", en la diócesis de Cartagena".

1573 "Ya lo encontramos en la Nueva España, sin saber cuándo llegó a ella; porque habiendo llegado los primeros jesuítas a esta ciudad de México el año de 1572, siendo el P. ALONSO FERNÁNDEZ, doctor en derecho canónico, provisor y visitador del arzobispado de México y cura del partido de Ixtlahuaca, abandonando todos estos honores y las comodidades de que disfrutaba, solicitó abrazar el instituto de la Compañía, siendo con los padres Bartolomé Saldaña y Juan Tovar los tres primeros que se recibieron para la Compañía de Jesús, en México" (Pérez Rivas).

— "Pretendió (dice el P. Alegre) ser admitido en unas circunstancias muy favorables a la Compañía: de cerca de 60 años de edad (nota: si fuera así sí sería verdad que nació en 1515); cargado de achaques, que no parecía poder llevar el rigor del noviciado, ni sobrevivir sino pocos meses a su recibo, obró Dios, que lo llamaba, y entró y vivió en la Compañía 14 años, con fuerzas suficientes para ser enemigo irreconciliable de sí mismo por su austera penitencia, y todo a todos en el apostólico trabajo" (Alegre).

— El Anónimo (que se ha averiguado ser el P. Gaspar de Villerías) en su *Relación breve,* así describe el hecho: "Por medio de los sermones de los padres Pedro Sánchez, Diego López Fonseca y Pedro Díaz y de los demás padres: movió la divina Magestad a algunos eclesiásticos de conocidas partes y talentos, bien a propósito para servirse de ellos en la Compañía, para el bien de los indios; los cuales, por haber sido los primeros que en esta tierra Dios trajo a nuestra religión, me ha parecido nombrar aquí para perpetua memoria: el *primero* fue el P. ALONSO FERNÁNDEZ DE SEGURA, provisor que había sido de los indios naturales, y como tal, muy buena lengua" (Villerías).

— En cambio Sánchez Baquero describe así su entrada: "El *tercero* fue el P. ALONSO FERNÁNDEZ, natural de Segura de la Sierra, visitador y provisor que había sido en este arzobispado, y entonces era cura y vicario de Iglavaca (sic, por Ixtlahuaca), y graduado y bien docto en derechos, y buena lengua de los indios. Ofreció su persona y hacienda a la Compañía, en tiempo que estaba más para descansar, que para penitencia, porque tenía cerca de 60 años y muy poca salud; pero el que lo llamó a su casa, le dio fuerzas para trabajar en ella, no como viejo, porque luego como entró se vio libre y sano de todos sus achaques, y fue muy penitente, gran trabajador

y operario de nuestra Compañía así de españoles como de indios, de apacibilísima condición y trato, con que se hizo amar mucho dentro y fuera de casa; amicísimo de la santa pobreza, que habiendo sido rector del colegio de Oaxaca loablemente y servido a la Compañía 14 años, descansó en paz" (Sánchez Baquero).

— (Del Anua): 9 de Febrero de 1573: "Tres Sacerdotes magni nominis ad Societatem nostram se adiunxere... tertius qui mexicanorum indorum erat praepositus" (El P. Alonso Fernández).

— (De una carta del P. Pedro Sánchez fechada en México el 8 de Marzo 1573): "Como una docena de buenos sujetos está pidiendo ingresar a la Compañía y a los cuales no me he atrevido a recibir, por no estar bien probados" (Mex. 16 ff. 8-13v) (M.M., I, 71).

— Y Sánchez Baquero en "Fundación, 59". "Con el trato y comunicación de los padres despertó nuestro Señor los ánimos de algunos sacerdotes honestos y mancebos de buenas esperanzas a querer ser admitidos en la Compañía; y la poca comodidad de casa y lugar apartado para casa de probación, no dieron lugar a que se recibiesen todos los que deseaban; y la importunidad obligó a que se admitiesen los que parecían más aptos" (Entre éstos menciona a los padres Bartolomé Saldaña, Juan de Tovar y Alfonso Fernández). (Burrus: "Pedro del Mercado and Mexican Jesuit Recruits" 140-152).

— "La orden de empezar el estudio de las lenguas indígenas es del año de 1580, pero debe notarse que los primeros jesuítas recibidos en la América septentrional, tomaron la sotana de la compañía en 1573 y sus nombres son, por orden de admisión: Alonso Fernández de Segura, Bartolomé de Saldaña, Juan de Tovar, Gerónimo López, Fernán Gómez y Gabriel de Logroño" (Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1949), t. XX, Nº 2, p. 203).

— (Del Catálogo de 1580): "Fué admitido en la Compañía en México en 1573; emitió allí sus votos simples en 1575. Ha estudiado fuera de la Compañía derecho pontificio durante 4 años. Adquirió el grado de bachiller; y fue ordenado de sacerdote en la diócesis de Cartagena en 1549.

1575 "Como en 1575, por la primavera, se encendió en toda la ciudad de México la peste... sólo pudieron aplicarse a oír confesiones de los indios en donde la epidemia se cebó, los Padres Bartolomé Saldaña, Juan de Tovar y Alonso Fernández" (J. M. D.).

— "Los padres Juan de Tovar y Alonso Fernández que por saber la lengua, podían mejor atender a los indios, aunque todavía eran novi-

cios, acudieron de noche y de día a este oficio caritativo y obligatorio; y en la iglesia administraban el sacramento de la unción con licencia del Arzobispo don Pedro Moya de Contreras, a los que traían a ella, acudiendo en cuanto dieron lugar las fuerzas" (Sánchez Baquero).

— Noviembre 18 1575: Hizo los votos del bienio el P. ALONSO FERNÁNDEZ de SEGURA.

1576 El Catálogo de 1576, de mediados de año, dice: "que estudió fuera de la Compañía 5 años, no cuatro; que se bachilleró en derecho canónico; y que sabe la lengua mexicana". "Todavía no tiene grado en la Compañía".

1577 (De la Anua de 1º de Enero 1577): "Confesor de indios mexicanos".

1580 (Del Catálogo) "El P. ALONSO FERNÁNDEZ de 54 años de edad".

1582 (Del Catálogo): "Sacerdotes que no tienen grado: P. ALONSO FERNÁNDEZ". (Mex. 4, ff. 17-21) (M. M., II, 53).

1583 (Del Catálogo de 20 de Abril). "In Collegio Guajachensi, confessor" (Mex. 8, ff. 244-245) (M. M., II, 153).

— (Roma, Noviembre 21) (De una carta del P. Aquaviva al P. Provincial Antonio de Mendoza) (Mex. I, 40v): "Podránse admitir al grado de *coadjutores espirituales,* el P. Juan de Mendoza, el P. Pedro Rodríguez y el P. ALONSO HERNÁNDEZ; el cual, si V. R. viere que será de edificación y consolación de los demás que haga *profesión* de *tres votos,* especialmente por tener la lengua de aquella tierra, y para excitar a los demás a aprenderla, podrá admitirle a esta profesión".

(M. M., II, 192).

1584 "Por 1584 debió de haber sido Rector del Colegio de Oaxaca" (Ayuso); (no lo fue sino hasta Noviembre 1585).

— (Oaxaca, de una carta del P. Rector Bernardino de Acosta fechada el 12 de Marzo 1584): ..."Con estos indios naturales se tiene mucho cuidado, con los cuales se ocupa el P. ALONSO HERNÁNDEZ, que es buena lengua, y no atiende a otra cosa; y tiene siempre mucho que hacer en confesarlos y hacerles doctrina los domingos. Y si hubiera más padres que fueran lengua, más hacienda se hiciera" (Acosta, Bernardino al P. Aquaviva. Oaxaca, 12 de Marzo de 1584) (Hisp. 129, ff. 137-8v) (M. M., II, 245-6).

1585 (Del Catálogo). "En Oaxaca, el P. ALONSO FERNÁNDEZ, es natural de Siles (provincia de Jaén) en el reino de Toledo; de 62 y 12; de

mediana salud, *ahora* es confesor y predicador de los indios mexicanos. Profeso de tres votos desde hace un año".

— (Oaxaca, 8 de Abril 1585. De una Carta del P. Alonso Camargo al P. Aquaviva): "Hizo profesión (de tres votos) el P. ALONSO FERNÁNDEZ".

(Hisp. 130, ff. 26-27v) (M. M., II, 550).

— (Oaxaca, Abril 12. De una del P. Prov. Mendoza al P. Gen. Aquaviva):

"El P. ALONSO HERNÁNDEZ, que sabe bien la lengua mexicana ayuda bien lo que puede y con mucho fruto.... Hay un lugar muy a propósito para residencia de padres lenguas, un cuarto de legua de esta ciudad, que es población de indios, donde se hablan y usan las tres lenguas: mexicana, zapoteca y misteca; y los indios, por el beneficio que hasta ahora han recibido de la Compañía, por medio del P. ALONSO FERNÁNDEZ, están notablemente afectos y deseosos de ver allí gente de la Compañía que los enseñe a ellos y a sus hijos... Este padre hizo la profesión de tres votos por benemérito, y empleado en ayudar a los indios; para que otros se animen a ello, conforme al orden que V.P. envió".

(Hisp. 130, ff. 7-9v) (M. M., II, 560-1).

— Oaxaca, 13 de Abril 1585. (De una carta del P. Bernardino de Acosta al P. Aquaviva) ..."A los indios naturales se acude con particular cuidado, y en especial el P. ALONSO FERNÁNDEZ que es buena lengua; no se ocupa en otra cosa y tiene mucho que hacer"... "Esta fiesta de Nuestra Señora de la Encarnación (25 de Marzo), dio el P. Provincial la profesión de tres votos al dicho Padre... hicieron los indios muchos arcos y enramadas y mucha fiesta; y hallóse toda la ciudad a la solemnidad; y salieron consolados y edificados, porque el P. Francisco Váez (Secretario del Provincial), que predicó, declaró la manera de votos y profesión".

(Hisp. 129, ff. 156-157v) (M. M., II, 569, 572).

— Tepotzotlán, 30 de Noviembre. (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva): "En Oaxaca está ahora, en lugar del P. Bernardino de Acosta, de prestado y como en probación el P. ALONSO FERNÁNDEZ, que, por orden de V. P. hizo este año profesión de tres votos. Entró a la Compañía ya hombre de edad en esta tierra, después de haber tenido buenos cargos de visitador del arzobispado, etc., y haber dado muy buena cuenta de ellos. Es hombre prudente y de edificación, y hasta ahora, va dando satisfacción en su oficio; y, dándola adelante

por ser lengua mexicana me consolaría que V. P. le honrase, como a todos los demás que la saben y ejercitan con los pobres indios".

(Hisp. 131, ff. 53-57v).

— (México 1º de Diciembre): "En Oaxaca está de prestado el P. ALONSO FERNÁNDEZ" (Váez a Aquaviva) (Hisp. 131, ff. 62-63v) (M. M., II, 725).

1586 Roma, 9 de Septiembre 1586. (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Provincial Antonio de Mendoza): "Veo la necesidad que hay de proveer a México de un rector cual conviene; si se pudiera ahorrar lo del P. Váez sería muy bien pues ayuda tan bien a V. R. Vea si podrá suplirse con el P. Pedro Sánchez u otro.

El P. ALONSO FERNÁNDEZ, pues procede con acepción, me parece bien que esté en su cargo".

1587 "El P. ALONSO FERNÁNDEZ murió en Puebla en 1587". (Nota del P. Burrus a Alegre: I, Roma, 1956, p. 136).

— No sé de dónde sacó Alegre (I, 73) que el P. ALONSO FERNÁNDEZ de SEGURA, murió en 1597 (posible error de imprenta, por 1587), conviniendo con los demás que fue su muerte en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, con gran opinión de santidad.

Esto último también lo afirma el manuscrito anónimo de 1602.

— Y Sánchez Baquero dice: "Está sepultado en el colegio de la Puebla de los Angeles, con opinión de santo".

1588 Pero afirma que murió en 1588; y ciertamente, si entró en 1573, y todos convienen en que trabajó 14 años en la Compañía, debió de ser su muerte en 1588.

"Está enterrado en la Puebla, en la iglesia que es noviciado, junto al pilar del arco donde estaba el púlpito" (Ayuso: Notas a "Fundación", p. 194).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ACOSTA, BERNARDINO, S. J., Cartas al P. Gen. Claudio Aquaviva:
Oaxaca, 12 de Marzo 1584.
Oaxaca, 13 Abril 1585.

2. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Provincia de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 73, 108.
3. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov....*, I, Roma, 1956, 136, 185-6.
4. Aquaviva, Claudio, S. J., Cartas al P. Prov. Antonio de Mendoza.
   Roma, Noviembre 21 1583.
   Roma, Septiembre 9 1586.
5. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. III, Madrid, 1909, p. 128.
6. Ayuso, Félix, S. J. - Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fundación...* México, edit. Patria, 1945, p. 194.
7. Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1949), t. XX Nº 2, p. 203.
8. Burrus, Ernest J., S. J., *Pedro de Mercado and Mexican Jesuit Recruits*, pp. 140-152.
9. Camargo, Alonso, S. J., Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. Oaxaca, 8 Abril 1585.
10. Catálogos Prov. Mex., 1576, 1580, 1582, 1583, 1585.
11. *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.*, México, 1856, Apéndices, t. II, Artículo Fernández, Alonso, pp. 331, 332; t. III, p. 132.
12. González de Cossío, Francisco, Notas a *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, México, 1945.
    Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E., México, 1946.
13. Hisp. 129, ff. 137-8; 130, ff. 7-9v., 26-7v.; 131, ff. 53-7v., 62-3v.
14. J. M. D. (José Mariano Dávila), Artículo Fernández de Segura, Alonso, S. J., en *Dicc. Univ. Hist. y Geografía.* Apéndices, t. II, México, 1856, pp. 331-2.
15. Litt. Annuae., Mexici, 1573, 1574, 1577.
16. Mendoza, Antonio, S. J., Cartas al P. Gen. Aquaviva:
    Oaxaca, 12 de Abril 1585.
    Tepotzotlán, 30 de Noviembre 1585.
17. Mexic., 1, ff. 40v.; 4, ff. 22-37; 8, ff. 240-245; 16, ff. 8-13v.
18. *Mon. Mex. S. J.*, t. I, Roma, 1956, pp. 71, 92, 218, 223-4, 255, 537, 550; t. II, Roma, 1959, pp. 53, 153, 192, 245-6, 394, 550, 560, 561, 569, 572, 713-4, 725, 757, 764.
19. Pérez de Rivas, Andrés, S. J., *Crónica:* t. I, 1896, p. 60.

20. Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, pp. 60, 88, 183, 194.
21. Sánchez, Pedro, S. J., Carta al P. Mercurián. México, 8 Marzo 1573.

FERNANDEZ, ANDRES, H. C.

Nota: Sánchez Baquero, Ayuso y González Cossío lo apellidan Hernández.

1555 Nació en "El Maderal, Zamora, España el año de 1555". (Ayuso). Pasó de España a México siendo muy joven.

1576 "Fue admitido en la Compañía en México el 26 de Septiembre de 1576" (Sánchez Baquero: Fund. 195) (Ayuso).

1578 Votos simples después del noviciado.

1580 (Del Catálogo). "Se halla bajo el número 78, en el colegio de México, y tiene 25 años de edad. Es coadjutor temporal, de la diócesis de Palencia. Es portero, tiene buena salud; de ingenio bueno, de juicio cierto, y de talento para todos los oficios de casa" (Del Catálogo de 1580) (M. M., I, 538, 546).

1582 (Del Catálogo): "Marzo 25. Hermano coadjutor no formado". (Mex. 4, ff. 17-21).

1583 (Del Catálogo): Abril 20. "En el colegio de Michoacán". (Mex. 8, ff. 244-245) (M. M., II, 154).

1585 (Del Catálogo): "En la ciudad de Valladolid, Michoacán, se halla el Hermano Andrés Fernández. Ingresó en 1577 (el Catálogo de 1580 dice que en 1576). Hizo los votos simples en 1579. Es natural de El Maderal, diócesis de Zamora. Es aquí en Valladolid, portero y sacristán" (Mex. 4, ff. 22-37) (M. M., II, 755).

"Fue despedido" (M. M., II, 766. Apénd. I).

Referencias biográficas

1. Catálogos de la Provincia Mexicana S. J., 1580, 1582, 1583, 1585.
2. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de los sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 38.

3. Mexic., 4, ff. 17-21, 22-37; 8, ff. 244-245.
4. *Monumenta Mexicana S. J.*, t. I, Roma, 1956, pp. 538, 546; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 154, 755, 766.
5. Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, Apéndice 3º, p. 195.

FERNANDEZ, JUAN, P.

(1544-1581) († 37)

1544 "El P. Juan Fernández nació en Montilla en 1544" (Ayuso).

(Nota: Respetamos la fecha anterior, a pesar de que el Catálogo de 1580, dice que entonces tenía 33 años, según lo cual, hubiera nacido en 1547).

1566 "Entró a la Compañía de Jesús en Sevilla en 1566". (A los 22 años).

— "Ingressus in Societatem, Hispali, anno 1566". (Catálogo 1580).

1568 "Hizo los votos simples en 1568". (Ibid.).

1569 Suponemos que repasó letras.

1570-77 "Estudió 3 años de filosofía y 4 de teología en la Compañía".

1577 "Pasó a la provincia de Nueva España en la expedición de 1577". Se halla en la lista de la expedición de ese año.

— Fines de Junio: Sevilla, de los gastos de la Contaduría (AGI, Sevilla 310 B pl. 257, p. 4. pl. 258, p. 1) 8,415 maravedíes a Antonio Gallegos Juárez, Juan Fernández, Pedro del Castillo, Pedro Mejía (de Cogollos), Juan Bautista (Aldricio), religiosos de la Compañía de Jesús, que por mandado de su Magestad fueron a la provincia de la Nueva España, que hubieron de haber por su comida y entretenimiento de 33 días que estuvieron en la casa de la Compañía de Jesús de la villa de Sanlúcar, que se contaron desde 22 de Mayo próximo pasado hasta 23 de dicho mes de Junio que salieron para embarcarse a hacer su viaje, como parece por certificación del P. Isidro Pérez, superior de la dicha casa, a real y medio a cada uno de ellos, cada día, como su Magestad les mandó dar y pagar por libramiento de los dichos oficiales, fechado el 26 de Junio de 1577, los cuales recibió el P. Diego de Luna, por su poder" (M. M., I, 286).

— "Ese mismo año se ordenó en Oaxaca, donde confesaba y predicaba a los indios, pues ya sabía la lengua mexicana y otomí". (Esto dice el P. Ayuso).

Nota: Hay cosas aquí que no entendemos: ¿Por qué fue a Oaxaca a ordenarse, y no se ordenó en México o en Puebla? ¿Cómo tan pronto aprendió la lengua mexicana y la otomí, que esta última no se hablaba en Oaxaca?

Respuesta: Probable solución sería la de cambiar la palabra "Oaxaca" por "México".

1578 No sabemos si se refiere a nuestro P. JUAN FERNÁNDEZ, el siguiente dato: "El 2 de Septiembre de 1578, en el libro de actas de la Universidad de México, dice: Acta de los grados de Bachiller en artes por suficiencia, de JUAN FERNÁNDEZ de LEÓN, Presbítero" (ff. 59-77).

1579 Vienen a aumentar nuestra confusión dos documentos: *uno,* de fines de Mayo de 1579, de la Contaduría (AGI. Contaduría 316 pl. 162 p. 1. pl. 162, p. 2) que dice: "Se reciben en cuenta al tesorero don Francisco Tello, 146,250 maravedís de los 500 ducados que en él libraron los oficiales al P. Maestro Pedro Díaz... y a JUAN FERNÁNDEZ"; y *otro* del cuidadoso P. Félix Zubillaga que le pone una nota a JUAN FERNÁNDEZ, que dice: "In Novam Hispaniam missionarius non navigat". Y efectivamente tanto en la lista de los 15 que envió el P. Pedro Díaz, como en la lista de los que él trajo después, no aparece el nombre de JUAN FERNÁNDEZ.

1580 En cambio, en el Catálogo de 1580, ya aparece su nombre en la provincia, pero en el colegio de México, y afirma claramente que fue ordenado de sacerdote en Oaxaca el año de 1577, que tiene el oficio de confesor y predicador de indios en el colegio de México; que su salud es buena, pero que su ingenio y juicio no pasa de la mediocridad; y que tiene talento para oír confesiones y predicarles a los indios. Grado aún no tiene, pues sólo tiene los votos simples del bienio.

1581 (Septiembre) (De una carta del P. Provincial Juan de la Plaza al Virrey don Lorenzo Suárez de Mendoza) ..."Y de los padres que estaban en Tepotzotlán, este mes ha muerto el P. JUAN FERNÁNDEZ, del cocoliste, que se le pegó de los enfermos; y otro padre está en la cama con la misma enfermedad que es el tabardillo, que llaman en España"... "La Compañía, Sr. Virrey, vino a este reino el año de 1572 por el mes de Septiembre, y desde entonces, por todos estos 9 años han venido de España 61 religiosos, de los cuales han muerto 10". (Entre ellos se contaba el P. JUAN FERNÁNDEZ).

(AGI: Arch. Gen. de Indias, Sevilla. México: 105) (M. M., II, 38-9).

— (Del Anua de 1581). "Pasados algunos meses después de haber salido de Tepotzotlán a una misión, trajeron a este colegio de México al P.

Juan Ferdinández (sic) enfermo, de entre los indios, donde, así en deprender dos lenguas la otomí y la mexicana en que estaba ya adelante, como en ayudar predicando y confesando a tan pobre y desamparada gente, había padecido hartos trabajos. Al quinto día se lo llevó el Señor a recibir la paga de tan buen obrero en su viña, no lo siendo menos en la muerte que en la vida. Pues cuando a él no le daban lugar a satisfacer la sed que de la salvación de los indios tenía, poco antes que muriese dijo a los que presentes estaban: 'No llevo mayor consuelo partiendo de esta vida, que el haberme empleado en la instrucción y enseñanza de los pobres y abatidos indios; y, así, padres y hermanos carísimos, les pido, los tengan por muy encomendados y no los olviden, pues Dios no los tiene olvidados'.

"En lo cual mostró bien el amor tan verdadero con que había abrazado tanto trabajo por ellos". (Anua 1581, fechada en México el 17 de Abril de 1582) (M. M., II, 73) (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, ff. 574r-577v).

Referencias biográficas

1. AGI (Arch. Gen. de Indias). Sevilla: Contaduría: 310 B pl. 257, p. 4. pl. 258, p. 1. pl. 316, pl. 162 y pl. 1 y 2.
2. Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Universidad.
3. Arch. Prov. Tolet. S. J. Varia Historia III 574r-577v.
4. Ayuso, Félix, S. J. - Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, edit. Patria, 1945, pp. 178, 193.
5. Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1948), t. XIX, Nº 3, p. 81.
6. Catálogo de la Prov. Mex. 1580.
7. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 37.
8. *Monumenta Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 537, 542; II, Roma, 1959, pp. 38-9, 73, 86.
9. Plaza, Juan de la, S. J., Carta al Virrey, Lorenzo Suárez de Mendoza. México, Septiembre 1581.

FERNANDEZ, MELCHOR, H. Nov. C.

1563 Nació (no dice dónde) en 1563.

1579 Ingresó a la Compañía en México el 19 de Marzo de 1579. (A los 16 años de edad).

1580 (Del Catálogo). Se halla bajo el Nº 99; es novicio coadjutor; se halla en el colegio de México. Tiene ahora 17 años; pertenece a la diócesis de México. Tiene buena salud; poco ingenio y juicio; tiene habilidad para las cosas agibles.

Nota: al final del catálogo, tiene esta señal "2º" que suele significar o que salió o que murió. (Cat. 1580) (M. M., I, 539, 548).

Referencias biográficas

1. Catálogo de la Prov. Mex. S. J. 1580.
2. *Monumenta Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 539, 548.

FIGUEROA, JUAN DE, H. C.

Nota: Lo único que sabemos de este hermano coadjutor es lo principal: que murió en la Compañía.

1598 ? "Dejo aquí de hacer mención de las muertes y virtudes de los Hermanos Jabera (sic), Alonso de Ovalle, Juan de Figueroa, Andrés Benítez, Juan Crespo, Salvador Alvarez y otros padres y hermanos de grande edificación, por no saber cosas particulares, pero remítome a las Anuas de los años pasados".

(Anón. ms. de 1602 [su autor es el P. Gaspar de Villerías]: "Relación Breve"... p. 81).

Referencias biográficas

Anónimo Ms. (P. Gaspar de Villerías, S. J.) 1602. *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, México, edit. Universitaria, 1945, p. 81.

PADRE COSME FLORES

(1570-1598) († 28)

1599 (Del Anua 1599). *Vice-Provincia de Filipinas;* Residencia de Olangalanga: "El año pasado (1598) se terminó el templo, y es muy concu-

rrido. El mismo año llamó Dios N. S. para Sí al Padre Cosme Flores para darle el premio de sus trabajos que por implantar la fe había sufrido".

De la noticia de su muerte tenemos una carta que un español le escribió a un doctor de Zebú. Dice así:

"El Padre Cosme (Flores) que constantemente andaba de un lugar a otro predicando en la región que tenía a su cargo, ha muerto; dejando tras sí una estela singular de virtudes. Su apostolicidad era Javeriana: moverse, siempre moverse. Habiendo salido el *lunes* de su residencia de Olangalanga con los pies mojados, fue a unos ministerios y no volvió sino hasta el día siguiente *martes*. El *miércoles* tenía que ir forzosamente a Ugrán; y el *jueves*, dicha la misa, fue a auxiliar a una enferma, volviendo hasta la noche. El *viernes* tenía que estar en Olangalanga para el *sábado*, pues ese día había de emprender la marcha a la villa o pueblo de Jamboy, donde tenía compromiso de celebrar. Y el *domingo* había de ir a examinar y dar su aprobación a los neófitos y catecúmenos de Alingayón, de donde salió al caer la tarde, ya oscureciendo, para volver a comenzar la siguiente semana con la misma tarea y movimiento.

"De lo cual se colige el crecimiento de la piedad y religión del territorio de Olangalanga con un tan cumplido y fervoroso ministro". Hasta aquí la carta del español).

1570 "Era el Padre Cosme Flores natural de Zacatecas en Nueva España,

1589 y entró en la Compañía a los 19 años; y después del noviciado, repasó la filosofía y teología con mediano aprovechamiento, poseyendo perfectamente la lengua mexicana. Fue enviado por los superiores a las Filipinas, en donde con tanto ánimo y entusiasmo trabajó en la salvación de los naturales, que al tercer mes ya hablaba y predicaba con expedición el visaya, siendo desde entonces el nuncio de Dios para con los hombres, primero en la Isla de Leyte, convirtiendo a sus habitantes, y después en Olangalanga.

"Tenía el P. Cosme Flores, además de otros carismas y dones infusos de Dios, una facilidad asombrosa para convencer a otros; pero (juicios inexcrutables del Señor) apenas a los 28 años de su edad, vino a morir inesperadamente.

"Los españoles, para quienes era muy querido, lo lloraron mucho, como si hubiera sido su allegado, y en sus funerales se virtieron muchas y sentidas lágrimas. Mucho más lo sintieron los neófitos, quienes con grandes clamores lloraron su muerte, según es costumbre entre ellos, con gemidos, lamentos y gritos, diciendo que había sido para ellos el trasmisor y revelador de las divinas escrituras; lloráronle también los menesterosos, a quienes ayudaba con delicada y silenciosa caridad en sus apuros; los enfermos lloraron a su consolador.

"Los Padres de Carigara y Palán (dependientes de la residencia de Olangalanga), avisados de su gravedad, se trasladaron inmediatamente a cuidarlo y a atenderlo con la más exquisita diligencia en su intempestiva enfermedad. ¡Todo fue inútil!

"De esta clase de personas apostólicas necesita la vice-provincia, muchas que, ardiendo en las llamas de la caridad del prójimo y del celo de dar a conocer la religión, se sacrifiquen.

"Como alivio a la pena universal de la prematura muerte del P. Cosme Flores, se ha enviado otro sacerdote, que recoja las gavillas ya levantadas de aquella mies, bautizando a los muchos preparados ya, para que, impartiéndoles el agua bautismal, renazcan a Cristo; y predicándoles a los ya cristianos, con el fervor, caridad y abnegación con que lo hacía el P. Cosme Flores, se note lo menos posible la falta de este apóstol".

(Anua de Méx. 1599, fechada en 8 de Abril 1600, P. Francisco Váez). (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).

Referencias biográficas

1. Anua de México. 1599. Filipinas. Res. de Olangalanga.
2. Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.

FLORES, FRANCISCO, H. C.

Biografía

1597 (Agosto 4) (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. Provincial Esteban Páez, fechada en Roma el 4 de Agosto de 1597).

"Del H. Francisco de Flores siento lo mismo: que si se ha descubierto su falta, y su mudanza no es notable, mejor será despedirlo".

(Aquav. a Páez: Roma, 4 de Agosto 1597) (Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935). (Cartas de los Generales, manuscritas).

Referencias biográficas

1. Aquaviva, Claudio, S. J., Carta al P. Provincial Esteban Páez. Roma, 4 de Agosto 1597.

2. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935). Cartas manuscritas de los PP. Generales.

FONSECA, IGNACIO, P.

Biografía

Nota: Este Padre Ignacio Fonseca no estuvo en México, aunque estuvo señalado para venir; pero como algunos lo confunden con el P. Diego López Fonseca, solamente iniciamos los documentos de 1571.

1571 "Para la misión de Nueva España he hecho elección de *doce* que su Magestad pide, y son... de la provincia de Castilla el P. Fonseca". (Borja al Prov. de Castilla) (Alegre) (Gillow).

— (Roma, Junio 15) (De Borja al P. Provincial de Andalucía, Juan Cañas):

"Y estando de partida me ha llegado una carta de su Magestad, en que pide doce sujetos para la Nueva España. Y porque entre ellos he ordenado vayan el P. Fonseca y el P. Andrés López, con el novicio compañero que llevaron, escribo ésta para que V.R. avise al P. Fonseca de mi parte, que no se embarque para el Perú, como primero estaba determinado, sino que aguarden al padre doctor Pedro Sánchez que va de superior de todos y provincial de la Nueva España; y vayan con él a ella con la bendición de nuestro Señor. Con la primera ocasión escribiré al P. Fonseca".

— (Roma, Junio 15) (De una de Borja al P. Prov. de Castilla): "He hecho elección de cinco de esa provincia para Nueva España, contando entre ellos los tres que ya fueron a Sevilla: es a saber el P. Fonseca, el P. Concha, el P. Andrés López, el novicio que con ellos fue, y el H. Bartolomé Larios". (M.M., I, 13).

— (Roma, Junio 15). "Para la Nueva España, de Castilla: Rector o Maestro de novicios, el Padre Fonseca". (M.M., I, 7).

— (Roma, 17 de Junio 1571) (De una de Borja al P. Ignacio Fonseca: firmada el 17 de Junio:): "Padre Fonseca: no pensaba escribirle con esta ocasión, por el poco tiempo que me da la stafeta (correo), y muchas ocupaciones de mi partida, la cual entenderá del padre provincial.

"Esta es sólo para avisarle, Padre, con el Padre Andrés López y hermano

novicio (Diego Martínez) y sus compañeros: no se embarquen al Perú como yo había ordenado, sino que aguarden al P. doctor Sánchez que va por superior y provincial de Nueva España, para donde su Magestad me ha pedido en una suya, doce sujetos.

"Espero en nuestro Señor que os dará a todos su copiosa gracia para hacer el fruto en esta nueva empresa, que a mayor gloria divina se desea.

"Su divina Magestad sea siempre con nosotros. Francisco de Borja".

— "Con la demora del viaje, al fin hubo de quedarse en Europa el P. Fonseca" (Alegre).

— Madrid, Octubre 20 (De la Instrucción dada a los primeros misioneros por Borja en Madrid el 20 de Octubre de 1571): "Quédase el P. Fonseca, y va en su lugar el P. Diego López" (Mon. Mex. S. J., I, 21).

Referencias biográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*, I, México, 1841, pp. 47-8.
2. Borja, Francisco de, S. J., *Cartas:*
   A los Provinciales de España, Roma, 15 Junio 1571.
   Al P. Ignacio Fonseca, Roma, 17 de Junio 1571.
   Instrucc. a los misioneros de N. E., Madrid, Oct. 20, 1571.
3. Gillow, Ilmo. Sr. D. Eulogio, *Apuntes históricos*, México, 1889, p. 30.
4. *Mon. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 7, 10, 13, 16, 17, 21, 32, 156, 213, 281, 284.

GALVEZ, HERMANO

Biografía

1594 (Roma, Mayo 9). "La despedida del Hermano Gálvez ha sido muy justificada" (Aquaviva al P. Prov. Pedro Díaz, Roma, Mayo 9, 1594). (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934). Cartas de los PP. Generales mss.

1594? "Denuncia contra el P. (sic) Pedro Gálvez Dávila" (Solic.). (Arch. Gen. Nac. [México], Colecc. Jesuítas).

Nota: Como no hay otro Gálvez ni en el siglo XVI, ni XVII, ni XVIII, se lo atribuimos al Hermano Gálvez, aunque la denuncia dice: Padre Pedro Gálvez Dávila, y es de Solic.

Referencias biográficas

1. Aquaviva, Claudio, S. J.,, Carta al P. Pedro Díaz, Provincial de México, Roma, Mayo 9 de 1594.
2. Arch. Gen. Nec. (México). Colecc. Jesuítas. (Por descuido no anoté el tomo).
3. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Cartas Mss. de los PP. Generales.

GALLEGO, PABLO, H. C.

Biografía

1550 Nació Pablo Gallego (no dice dónde).

1579 "El Hermano Pablo Gallego, pintor, fue recibido para coadjutor, en México, en 25 de Diciembre de 1579" (M.M., II, 768).

— "Admissus in Societatem Mexici 5 (sic) Decembris 1579. Coadiutor corporalis. Pertenece a la diócesis de Oaxaca. Es pintor; de buena salud; de buen ingenio y juicio. Tiene habilidad para todo y más para pintar.

1580 (En el Catálogo). "Se halla en la casa de probación del colegio de México" (Cat. 1580).

? Fue despedido. (Ayuso: notas a Sánchez Baquero, p. 195, apénd. 3º). (M.M., II, 768).

Referencias biográficas

1. Ayuso-Sánchez Baquero, S. J., *Notas* a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 195.
2. Catálogo de la Provincia, 1580.

3. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946.
4. Mex. 4 ff. 8-10.
5. *Mon. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 539, 548; II, Roma, 1959, p. 768.

HERMANO NOVICIO ESCOLAR TOMAS GALLEGOS (1595)

Biografía

1594-1595 Concluyamos esta Carta Anua (1594) con la muerte dichosa de otro Hermano novicio (en el noviciado de Puebla), llamado Tomás Gallegos, natural de México, a quien nuestro Señor dispuso con señalada modestia, obediencia y devoción, y después ejercitó con una larga enfermedad, y últimamente regaló, dándole grande confianza de su salvación y fervorosos deseos de verse con su Divina Magestad en el cielo, y con esto murió la Dominica post Pentecostem" (1595).

(Anua 1594, suscrita por el P. Prov. Esteban Páez) (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, 604v-613r). (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).

Referencias biográficas

1. Anua 1594, suscrita por el P. Prov. Esteban Páez.
2. Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, 604v-613r.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.

JUAN RAFAEL GALLO H. ESC.

Biografía

Natural de México.

1576 (Nov. 1º). Ingresó en la Compañía.
Fue despedido por el P. Antonio de Mendoza.

(Ayuso-Sánchez Baquero: *Fund. de la C. de J. en N. E.,* Apéndice 3º, p. 195, ed. México, 1945).

"El Hermano Juan Gallo, natural de México, fue recibido en México a 1º de Noviembre de 1576" (Al margen): *"Fue despedido".*

(Zubillaga: Mon. Mex., II, 766).

Referencias biográficas

1. Ayuso-Sánchez Baquero, S. J., *Fundación de la Comp. de J. en N. E.,* México, 1945, Apéndice 3º, p. 195.
2. González de Cossío, Francisco, *Ensayo Bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 37.
3. Zubillaga, Félix, S. J., *Mon. Mex. S. J.,* t. II, Roma, 1959, 766.

GAMEZ, JUAN, H. C.

Biografía

1559 Nació el Hermano Juan Gámez (a quien González Cossío lo apellida Gómez, por error) en la diócesis de Pamplona" (Cat. 1580).

— "Natural de Vizcaya" (Cat. 1583).

1579 "Admissus in Societatem, Mexici 22 Novembris 1579" (Cat. 1580).

— "Fue recibido en la Compañía el 25 de Diciembre 1579" (Ayuso).

1580 (Del Catálogo). "Juan Gámez, novicio coadjutor; tiene 21 años; es de la diócesis de Pamplona; goza de buena salud, y es de ingenio y juicio bueno. Su talento da esperanza; es excelente calígrafo".

(M.M., I, ff. 539, 548) (Mex. 4 ff. 10v-15).

1581 Sin duda hizo los votos del bienio.

1582 (Del Catálogo). "Juan Gámez, Hermano Coad. aún no formado". (Mex. 4 ff. 17-21) (M.M., II, 54).

1583 Abril 30. (Del Catálogo). "Se halla en el colegio de México".

1584 "Fue despedido por el P. provincial Antonio de Mendoza". (Ayuso).

1585 Ya su nombre no aparece en el Catálogo de este año.

Referencias biográficas

1. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Notas* a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 196, Apénd. 3º.
2. Catálogos de la Prov. Mex. S. J., 1580, 1582, 1583.
3. Mexic. 4 ff. 10v-15, 17-21; 8 ff. 244-5.
4. *Monumenta Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 539, 548; II, Roma, 1959, pp. 54, 151, 768.

GARCIA, PACHECO, P.

Biografía

Nota: No se ha podido averiguar ni dónde, ni cuándo nació.

1585 Debió de ingresar al Noviciado este año, a fines de él.

1587 Diciembre 25. Emitió los votos del bienio en Puebla. Un ejemplar de su fórmula se halla en el Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G IX-3 (1572) con su firma autógrafa. Y nótese el error de González de Cossío al decir: 1º que fueron los últimos votos de "coadjutor espiritual formado", y 2º que los hizo en México, y fue en Puebla.

1589? Superior del Seminario de San Gerónimo en Puebla, fundado bajo la protección del Ilmo. Sr. Obispo don Diego Romano, habiendo ayudado mucho el piadoso y noble caballero don Juan Barranco.

Al principio fueron 30, o poco más, los convictores; pero su número creció considerablemente. Empezóse su erección en 1580" (Anón. Villerías: "Relación Breve").

1592? "Fue Procurador General de esta provincia" (Ibid.) en México.

"Con los cuales oficios parece estaba excusado de otros trabajos humildes; pero a él parece que se los habían dado para servir en todas las oficinas

y comer las sobras y mendrugos que los demás dejaban, porque juntó con la humildad la perfección de la santa pobreza en que fue también extremado; por manera que queriéndole una vez dar un manteo nuevo, hizo tantas diligencias, que no sosegó hasta que le devolvieron un vejezuelo de que él usaba.

"Fue notablemente mortificado y penitente haciendo cada día disciplina y usando de otras mortificaciones que daban bien indicio del ejercicio perpetuo en que andaba de ganar la perfección.

"Y en la obediencia puntual, no fue menor su ejemplo y consuelo que cansaba a sus superiores, facilitándoles el mandarle cualquier cosa por dificultosa que fuese.

"Y con ser tal su vida le oí yo decir, pocos días antes que muriese, pedía a Dios le librase de una vida tan llena de faltas e imperfecciones, como él en sí conocía, y le llevase a donde siempre le amase sin cesar, y parece se lo concedió nuestro Señor, y así lo entendió él el primer día de su dolencia. Fue la enfermedad muy penosa y llena de grandes ansias; pero él, en cuanto podía, siempre tenía el rostro sereno, y, aunque obligado a quejarse con las angustias mortales, pero siempre ofreciendo a Dios con paciencia y conformidad con su santísima voluntad lo que padecía" (Anón. 1602).

"Este año de 1595 murió el P. García Pacheco, hombre en grande manera humilde, no solo en el sentimiento bajo y despreciado que de sí tenía, el cual muchas veces explicaba con palabras tan llenas de humillación y santa bajeza que a todos confundía; y no se contentaba con el sentimiento y palabras, pero en las obras era extremado, ejercitándose cuanto podía en los ejercicios más humildes de casa, y por manera que podemos decir de él con verdad, que no era él menos estudioso en su abatimiento y humillación, que suelen ser los hombres más engreídos del mundo, en su grandeza y exaltación". (Relac. Breve...).

"Y finalmente murió con tanta paz y sosiego, que más parecía sueño que muerte.

"Causó en los de casa sumo consuelo este dichoso tránsito, certificados (cuanto de las señales exteriores de su vida se pudo inferir, y de los ejemplos y virtudes sólidas y trato familiar con Dios, en que era muy continuo) que la divina Magestad, le había premiado con grandes ventajas de gloria".

(Anónimo manuscrito de 1602: Relac. Breve...).

1595 (Del Anua). *Colegio de México.* "Han muerto en este año (1595) en este colegio un sacerdote y dos hermanos escolares. El sacerdote es García Pacheco, varón verdaderamente humilde, virtud que abrazó no sólo admirándola en las palabras, sino ejercitándola en las obras, ejerciendo los ministerios que dejaban los demás, y con tan alegre ánimo que ponía admiración y a la vez confusión, pues todo lo hacía con mucha naturalidad, que

no parecía sino que había nacido para los oficios humildes y domésticos, menos atractivos. Habiendo sido señalado para procurador de toda la provincia, él en persona ejecutaba los oficios del más humilde criado. Supo unir el amor a la pobreza a esta virtud de la humildad, de la misma manera que la sumisión y prontitud en la obediencia al menor de sus superiores; de modo que nadie sabría decir cuál era su principal virtud, dando ejemplo de todas en todo...

Antes de enfermarse de la enfermedad de que murió, dijo que pedía a Dios le enviase la enfermedad con que mejor extirpase sus habituales defectos; y fue tal la constancia de sufrir con paciencia y sin queja alguna, lo mucho que sufrió, que todos juzgaron que no sufría porque no daba ni la menor señal de lo mucho que estaba padeciendo; con tal equidad de ánimo y con tan grande tolerancia pasó de esta vida, como si la muerte hubiera sido para él un sueño tranquilo. Más aún, lo padeció todo con tanta alegría y gozo interior, que nadie se dio cuenta de sus terribles sufrimientos". (Anua 1595) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33). (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid. [1961], docts. por catalogar).

Referencias biográficas

1. Anónimo: (Villerías, Gaspar), *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.,* México, 1945, pp. 72, 73.
2. Anua 1595.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (México, 1960) APA-G IX-3 (1572) y Documentos por catalogar.
4. Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin 33.
5. Fórmula original de sus votos simples, Puebla 25 Diciembre 1587.
6. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 42.

GOMEZ, GABRIEL, H. Esc.

(Mártir en la Florida)

Biografía

Nótese que el P. Nieremberg equivocadamente junta el apellido del Hermano coadjutor Sancho Cevallos con el del Hermano Gabriel Gómez, y de los dos, hizo uno solo.

(?) "Nació en Granada de España" (Santibáñez, Juan: Cuatro Centurias"... Ms. p. 70).

1567 "Probablemente en 1567 el HERMANO GABRIEL GÓMEZ había entrado en la Compañía en España" (Alegre).

1568 "Ingresó en la Compañía de Jesús en Granada.

"El 23 de Septiembre de 1568, escribe el P. Avellaneda a Borja, que en Granada habían entrado ocho gramáticos muy aprovechados, y entre ellos, nombra a GABRIEL GÓMEZ" (Hisp. 109, 58).

(Nieremberg vuelve a equivocarse al decir que el 13 de Marzo de 1568 el HERMANO GABRIEL GÓMEZ había partido con los padres Segura y Quirós de Sanlúcar de Barrameda hacia la Florida (Nieremberg III, 323). Y también comete error en la fecha del martirio, cuando dice que "uno de los siete que fueron martirizados en la Florida por el cacique don Luis en 1568" (sic, por 1571).

1569 (Por Junio). "Las instancias del adelantado Meléndez por atender el colegio de La Habana, decidieron a Francisco de Borja (tercer General de la Compañía) a escribir el 29 de Junio de 1569, al Provincial de Andalucía, P. Juan Cañas, diera, además del P. Luis de Quirós, *dos Hermanos* que pudieran leer gramática, y tuvieran las virtudes que en aquellas regiones de América, se requerían" (Hisp. 68, f. 232v).

1570 (Febrero 7). "El P. Diego de Avellaneda, rector del colegio de Sevilla, escribe a nuestro padre General Francisco de Borja: 'El martes pasado, 7 de Febrero de 1570, partió el adelantado Pedro de Meléndez, con su armada, para la Florida, en la cual llevaba al P. Luis Francisco Quirós, y al HERMANO GABRIEL GÓMEZ, que explicaba en Sevilla la tercera clase, y el Hermano Cevallos, maestro de escuela en Cádiz' (Hisp. 103, f. 151). Háles hecho muy buen tiempo, gloria al Señor.

"Como para el personal de esta tercera expedición a la Florida, sólo había intervenido la provincia andaluza, los preparativos no se complicaron como en los anteriores años"... (Hisp. 113, f. 151).

— "Suponemos que los ordinarios percances y peligros harían más o menos dura la travesía, hasta llegar a La Habana" (Zubillaga: "La Florida", 394).

— "El HERMANO GABRIEL GÓMEZ vino de catequista" dice Decorme en *Mártires de la Provincia Mexicana,* p. 27, y era realmente *Hermano novicio* de un año y siete meses".

— "En la primavera de 1570 llegaron a la Florida el P. Luis de Quirós y los Hermanos GABRIEL GÓMEZ y Sancho Cevallos" (Astráin).

— "Entretanto la situacion en la Florida había empeorado, por la muerte que dio Pedro Meléndez, sobrino del adelantado, a un cacique principal; y cuando en la primavera de 1570 llegó el adelantado con el P. Luis Francisco Quirós y los Hermanos GABRIEL GÓMEZ y Sancho Cevallos, la situación empeoró por el aumento de gente y falta de alimento" (Decorme, l. c.).

— "Juntó el P. Juan Bautista Segura a todos los padres y hermanos de la misión de la Florida en el Fuerte de Santa Elena, y les comunicó su resolución de trasladarse más al norte, a donde indicaba don Luis.

"Escogió por compañero al P. Quirós (que se había hecho muy amigo de don Luis) y a los hermanos Mengol de Linares, Solís, Méndez, Redondo, y a los recién llegados GABRIEL GÓMEZ y Cevallos, a quienes concedió los votos...

"Todos los demás recibieron orden de retirarse a Cuba y despachar provisiones a la nueva misión" (Decorme). (Zubillaga).

1571 Enero 11, 1571. Cumplidos los cuatro meses, la nave no vuelve; los ocho jesuítas, abandonados de don Luis, y desamparados de los españoles, padecen grande penuria.

El P. Juan Rogel, testigo principal de los hechos anteriores, nos relata así la situación: "El P. Vice-provincial Bautista de Segura, nunca quiso poner en consulta quién había de ir con don Luis (el cacique que apostató) antes se determinó de llevar consigo al P. Quirós y al HERMANO GABRIEL GÓMEZ recién llegado de España, y al Hermano Sancho de Cevallos que también era bisoño, y a los hermanos Juan Bautista (Méndez), Pedro de Linares, Cristóbal Redondo, Gabriel de Solís, y otros mancebos que pedían la Compañía.

"Todos los cuales fueron con don Luis a la conversión de aquella tierra de la Florida, y entrando en la provincia de Ajacán (entre 37 y 39 grados de latitud, i.e. entre el actual estado de Maryland y Delaware), don Luis maleó luego, y se apartó de los padres, entregándose a mujeres, quedando los padres y hermanos, solos; porque el mismo día que llegaron al puerto, mandó el P. Vice-provincial al piloto, que luego, en desembarcando lo que llevaban, saliese del puerto y se volviesen a La Habana; y así se hizo, que fue la causa de su muerte, porque si se detuvieran algunos días con el barco, con la experiencia que los primeros días sacaron de la mala disposición que hallaban y el poco fruto que se prometían, se volvieran a Santa Elena, a esperar mejor ocasión.

"Pero viéndose desamparados y sin otro recurso, hicieron un castillo donde albergarse y decir misa, estando solos, sin ayuda alguna, padeciendo muchísima hambre e incomodidades. De manera que para sustentarse, iban algunas

leguas a los montes a buscar nísperos, y de esta manera se sustentaron seis o siete meses". (Del 11 de Septiembre 1570 a Febrero 1571).

— Según esta primitiva relación del P. Rogel, el P. Segura envió al P. Quirós solo a don Luis el cacique traidor, y el P. Quirós habiendo cumplido con su cometido, fue alcanzado por él en la noche, y muerto en el campo; y desde allí se fue el indio a donde estaban los demás, y halló al P. Vice-provincial en la cama, indispuesto y en oración, que parece que lo disponía nuestro Señor para aquel trance, porque la víspera de la Purificación de nuestra Señora confesaron todos generalmente y comulgaron con mucha ternura, que esto se supo de un muchacho, hijo de un vecino de Santa Elena, que se llamaba Alonso, y que por su poca edad no le mataron los indios.

Los enterraron allí mismo en la capilla, porque don Luis llamó a Alonsico, y le dijo que enseñase a los indios, cómo habían de enterrar los cuerpos de los padres, como lo acostumbraban los cristianos.

Y así, hicieron una sepultura en la capilla donde decían misa y los enterraron en ella" (Rogel: Relación).

— En cambio Alegre y Astráin nos dan los siguientes datos: "el dos de Febrero determinó el P. Segura enviar al P. Luis de Quirós y a los hermanos Méndez y Solís, a ablandar al cacique apóstata; éste da muerte a los tres (por Febrero); y al día siguiente asalta la vivienda de los padres y da muerte a todos: entre ellos estaba el Hermano Gabriel Gómez" (Alegre) (Astráin).

— La Synopsis Historica S. J. difiere en el dia 8 de Febrero de 1571: "1571 8/2 in Florida Fratres Gabriel Gómez, Petrus de Linares, Sancho de Cevallos, Christophorus Redondo, Hispani, omnes trucidati".

Referencias biográficas

1. Alegre, Francisco, Javier, S. J., *Historia de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 25, 30, 31.
2. Alegre, S. J. - Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov....*, t. I, Roma, 1956, pp. 74-5, 82.
3. Arch. Prov. Tolet. Mss. Nº 1180.
4. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. II, Madrid, pp. 297, 652.
5. Avellaneda, Diego, S. J. (Rector de Sevilla) Carta al P. Gen. Borja. 10 de Febrero 1570.

6. Ayuso, S. J.-Sánchez Baquero, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, Edic. México 1945, pp. 28, 30, 170.
7. De Camargo, Fray Fernando, *Crónica Sacra.*
8. Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del P. Segura y Comps. 3-8 Febrero. *Mártires jesuítas de la Provincia de México,* Guadalajara, 1957. pp. 19, 20, 24 (grabados) 27.
9. Garcilazo Inca, *Historia de la Florida.*
10. Hisp. 103, f. 151; 109, ff. 58-68, 232v.
11. Nierembérg, Juan Eusebio, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.,* Bilbao, 1889.
T. III, *México.* "Vida de los PP. Juan Bautista de Segura y Luis Quirós", pp. 323-324.
Vida de San Francisco de Borja, Madrid, 1901. L. 3º, cap. VIII, pp. 286-7.
12. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Triunfos de Nuestra Santa Fe,* libro 12, cap. 14.
13. Quintanadueñas, Antonio, *Santos de Sevilla.*
14. Rivadeneira, Pedro, S. J., *Vida de San Francisco de Borja,* L. 3º c. VI.
15. Rogel, Juan, S. J., Carta al P. Gen. Francisco de Borja, fechada en Bahía de la Madre de Dios, Florida, el 28 de Agosto 1572.
16. Sacchini, S. J., Historia S. J. Borgia, libro VII, Nº 204.
17. Santibáñez, Juan, S. J., *Cuatro Centurias de Varones Ilustres de la Provincia de Andalucía de la C. de J.,* Ms. (1552-1650), p. 70.
18. Spinello, Trono Virgíneo, cap. 20. Catálogo de los mártires de la C. de J.
19. Synopsis Historiae S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914, Col. 655.
20. Tanner, S. J., *Elogio de los Mártires de la Florida.*
21. Zubillaga, Félix, S. J., *La Florida,* Roma, 1941, pp. 393-395.

GOMEZ, JUAN, H. C.

Biografía

1561 El Hermano Juan Gómez es natural de Plasencia, España. Nació en 1561.
(León, Juan de, Catálogo de Panamá, 1588).

1578 Ingresó en España en 1578, a los 17 años.

1580 Votos del bienio.

1588 "En la Residencia de Panamá; de 27 y 10. Es coadjutor temporal. Hace oficio de sacristán.

"Es de corto entendimiento, pero seguro y de buena condición; fácil para ser corregido y para tentarse".

(ARSI) (León, Juan de, S. J., Catálogo de los PP. y HH. de Panamá, 1588) (Mex. 4, ff. 38-9).

Referencias biográficas

1. ARSI: Arch. Roman. S. J.
2. León, Juan de, S. J., Lista de los Padres y Hermanos de la Residencia de Panamá, en 1588. Ms.
3. Mex. 4, ff. 38-39.
4. Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., *Apuntes mss. sobre Jesuítas en Centro-América,* México, 1960.

GONZALEZ, ANDRES, H. C.

Biografía

1579 "El P. Everardo Mercurián dio plena licencia al P. Pedro Díaz (Procurador de la provincia mexicana en Roma), para que llevase de la provincia romana, a los hermanos coadjutores Pedro Alarcón (que al fin no se embarcó), Francisco Almerique, Andrés González y Domingo Perusino".

(Sánchez Baquero) (Mex. I, 27) (M.M., I, 424).

1580 "En la expedición a Nueva España, que encabezaba el P. Pedro Díaz, venía el Hermano Andrés González, italiano"

Nota de González de Cossío: "Lo pongo aquí por parecerme que virtualmente formó parte de la provincia".

1581 Roma, 15 de Abril. (Del P. Aquaviva al P. Juan de la Plaza): "También se tiene aviso por cartas de Sevilla de la llegada del P. Pe-

dro Díaz con los suyos, *aunque sin el Hermano* ANDRÉS GONZÁLEZ, que desde el mar pasó, como en la Divina Bondad confiamos, al puerto más seguro". (Mex. 1, ff. 31v-32) (M.M., II, 9).

1581 (Septiembre). (De una carta del P. Provincial Juan de la Plaza al Virrey don Lorenzo Suárez de Mendoza): ..."La Compañía vino a este reino el año de 1572, por el mes de Septiembre, y desde entonces, por todos estos nueve años, han venido de España y a costa de su Magestad Felipe II, 61 religiosos de la Compañía, de los cuales han muerto 10"... "entre ellos ANDRÉS GONZÁLEZ, muerto en 1580". (AGI. Sevilla. México 105) (M. M., II, 39 y nota).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. AGI (Arch. Gen. de Indias). Sevilla. México 105.
2. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Prov. Juan de la Plaza. Roma, 15 de Abril 1581.
3. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., Notas a *Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 181.
4. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 38.
5. Mexic. I, ff. 27, 31v-32.
6. *Monumenta Mexicana S.J.*, t. I, Roma, 1956, p. 424; t. II, Roma, 1959, pp. 9, 39.
7. PLAZA, JUAN DE LA, S. J., Carta al Virrey don Lorenzo Suárez de Mendoza, México, Septiembre 1581.

GONZALEZ, FRANCISCO, H. C.

BIOGRAFÍA

Nota: Hay otro Hermano coadjutor FRANCISCO GONZÁLEZ en el siglo XVII, no sé si será este mismo re-admitido.

1555 Nació en 1555... en la diócesis de Sevilla (Cat. 1580).

1574 Ingresó a la Compañía en México el año de 1574. (Ibid.) "el 24 de Enero".

1576 "Hizo los votos simples en 1576. Se halla en el colegio de México. Se ocupa en la construcción de la casa; conserva la salud; da esperanza de talento en sus trabajos, pues es buen constructor". (Cat. 1576).

1580 "El Hermano Francisco González es coadjutor no formado. Se halla ahora en Puebla; tiene 25 años. Fue admitido en 1574, e hizo sus votos del bienio el 7 de Marzo de 1576. Es de la diócesis de Sevilla. Tiene buena salud; poco ingenio; y posee habilidad para el oficio de sastre". (M.M., I, 553).

Fue despedido por el P. Juan de la Plaza (M.M., II, 765).

Ya no aparece en el Catálogo de 1585.

Referencias biográficas

1. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 195.
2. Catálogos de la Prov. Mex. S. J., 1576, 1580.
3. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 38.
4. Mexic. 4, ff. 3-5, 10v-15.
5. *Monumenta Mexic. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 219, 225, 538, 553; II, Roma, 1959, p. 765.

GUILLEN, ALONSO, P.

I) Biografía compendiada

1546 Nació en Gibraltar.

1566 Ingresó a la Compañía, de 20 años, en Salamanca.

1576 Destinado a Nueva España, por el mes de Septiembre llega a Veracruz,

1578 Fue el fundador de la residencia de Veracruz; por 10 años superior, y luego operario.

1592 Pasa a Europa con una comisión de la provincia.

1594 De vuelta a Madrid, ya para volverse a Nueva España, le sorprende la muerte el 2 de Febrero de 1594, en Oropesa.

II) Biografía extensa

1546 "Nació el P. Alonso Guillén en Gibraltar el año de 1546, de honestos y honrados padres, quienes desde los tiernos años procuraron imprimir en su hijo el afecto a las cosas de devoción, y que en él resplandeciese la piedad con las modestas costumbres que en esa edad la hermosean".

(Pérez Rivas: Crón. II, pp. 207-11).

1556 "Encamináronle a las letras, y después de haber estudiado bastante-

1560 mente la lengua latina, lo enviaron a la insigne universidad de Salamanca, emporio universal de las ciencias, para que emplease en el derecho canónico y civil, su habilidad y feliz memoria.

"Pero en medio del aplauso de sus talentos, le rayó la luz de la divina Sabiduría que le dio a conocer que los regalos del mundo (que en él se precian por verdaderas felicidades) son dignos de ser hollados, y así, determinó huír los peligros del siglo, y acogerse al puerto seguro de la religión y alistarse entre los soldados de la milicia de Cristo".

(Pérez Rivas: Crónicas: I, 74).

1566 "Habiendo llegado a la edad de los estudios, los hizo en el corazón de España, Salamanca, y habiendo sobresalido en ellos lo suficiente y sintiendo la vocación a la Compañía de Jesús, ingresó a ella el año de 1566, en la misma Salamanca, a los 20 años de edad exactamente". (Gonz. de Cossío).

— "Entró a la Compañía de Jesús con prendas amables, y dio luego en el noviciado esperanzas bien fundadas en su virtud y propósitos fervorosos, de que había de ser fiel ministro del Evangelio, y con la luz de su doctrina había de encaminar muchas almas al cielo; y cada día crecían con nueva fuerza estos deseos, hasta que buscando modo cómo desahogar su pecho, pidió pasar a las Indias, donde le pareció podía soltar las velas de su fervor y celo santo, y entregarse más a propósito a la salvación de las almas, que más necesitadas estaban entonces de ministros" (Alegre).

— "Admissus in Societatem Salmanticae anno 1566" (Cat. 1580).

Es necesario advertir que en el Códice de Salamanca de este año, no se anota su entrada en la Compañía.

1568 Hizo los votos del bienio en Segovia el 8 de Junio de 1568. (Catálogo 1580).

— Al hacer los votos del bienio fue dedicado a repasar sus estudios, siguiendo la vida regular de la Compañía: al menos un año de humanidades; tres años de filosofía (1569-72); un año tal vez de enseñar gramática (1572-73); y después del repaso de la teología (1572-75), debió de ordenarse de sacerdote por el año de 1576.

— El Catálogo de 1580: nos dice que estudió física 3 años y 4 de teología en la Compañía, y que recibió la ordenación sagrada en 1574, siendo de la diócesis de Cádiz.

1575 Roma, 28 de Octubre de 1575. (De una carta del P. General Mercurián al P. Provincial de Andalucía): "Conforme a lo que la Magestad Católica y los de su Consejo de Indias me han escrito, he nombrado algunos sujetos para que vayan este año en la primera flota a México; de los cuales han cabido a esa provincia cuatro, y serán, con la bendición de Dios, el P. Alonso Gutiérrez, el P. Francisco Váez, el P. Diego de Herrera y el P. Alonso Guillén. Y así V. R. lo más presto que pudiere, les avisará para que estén prevenidos, y nos escribirá acá la disposición que hallará en ellos, entendida esta determinación. Y si acaso se ofreciese algún impedimento de importancia, por el cual alguno de estos no pudiere ir, V. R. nos avisará de ello, si la partida de las naves diere lugar para aguardar respuesta de acá; y de que no hubiere tiempo para aguardarse, se podrá enviar al P. Sebastián de Vega, en lugar del que tuviese tal impedimento que no pueda ir".
(Tolet. I, ff. 56v-57) (M.M., I, 178-9).

1576 "Como galardón y premio de su asiduidad lo designaron para la expedición que había de venir a Nueva España este año de 1576".

Oviedo se contenta con decir que "pasó a la provincia de México, a los principios de su fundación".

Alegre y Astráin determinan el mes de Septiembre, en que arribó a Veracruz.

Sánchez Baquero nos da muchísimos más detalles: "Fueron (dice) los principales de la expedición de Septiembre del 76, a la Nueva España, el P. Francisco Váez, que vino por Superior de todos, el P. Alonso Ruiz, el P. doctor Pedro Hortigosa, el P. doctor Pedro Morales, el P. doctor Antonio Rubio, el P. Diego de Herrera, el P. Alonso Guillén, con otros que por todos fueron doce, de los cuales, algunos, después de muchos trabajos padecidos por Cristo pasaron a mejor vida, los más de ellos viven hoy y han ennoblecido y aumentado esta provincia, fundado y gobernado los colegios de ella y extendido y amplificado su religión" (Sánchez Baquero: Fund. 106).

"Y condescendiendo los superiores con sus fervientes afectos, le enviaron a esta provincia de México, donde halló mucha materia en que satisfacerse su caridad, y mucho campo en que dilatarse su ardiente celo".

— Roma, 31 de Marzo de 1576. "Espero llegarán con ésta los que hemos señalado para ir allá con esta armada, que es gente toda de virtud, y entre ellos hay para leer las artes y teología" (Mex. I, ff. 13v-16v) (M.M., I, 209).

1577 (Del Anua de 1º de Enero). "Fue un gran lenitivo por la muerte del P. rector Diego López, la llegada de la expedición que V. P. nos envió este año de 1576, mayormente cuando, por la tardanza de la flota, corrió la voz que todos habían naufragado; pero hemos dado íntimas gracias a Dios, que todos los doce han llegado felizmente a este reino".

(Mex. 14, ff. 13-18v) (M.M., I, 209).

1578 "Con la llegada de esta tan nutrida expedición, el P. Provincial Pedro Sánchez envió a la ciudad de Veracruz a los padres Alonso Guillén y Juan Rogel. El primero por superior. Los vecinos conforme a la promesa hecha construyeron casa e iglesia, cuya fábrica terminada importó más de 16,000 pesos, quedando definitivamente establecido el colegio de Veracruz" (Alegre).

"Dicha grande fue para este colegio haber tenido por piedra fundamental y primer padre de él al fervoroso padre Alonso Guillén, varón en doctrina, celo y heroicas virtudes, excelente; cuya vida, aunque no ocupará larga escritura (dice Pérez Rivas: Crónica II, pp. 207-11), será una suma de lo que basta para conocer la grandeza de su espíritu ardiente en deseos de dilatar la gloria de Dios y sacar las almas del poderío del demonio, y de la pesada servidumbre del pecado".

"A lo que parece el P. Juan Rogel fue algo después a Veracruz en donde con el P. Alonso Guillén fundó la residencia y colegio" (Anón. [Villerías] Relación Breve).

Como siempre Sánchez Baquero es más explícito y abundante: "Padecían todo este tiempo los de la Compañía que venían de Europa, en San Juan de Ulúa y ciudad de Veracruz, porque llegando cansados, consumidos y muchos de ellos enfermos de la larga y trabajosa navegación, no hallaban albergue ni acogida propia, y, aunque del colegio de México se procuraba enviar algunos con cabalgaduras y refresco para que subiesen, unos años llegaban tarde y otros muy temprano por la incertidumbre de la navegación; y algunos, se perdía el gasto, porque no traía la flota gente de la Compañía; demás de que para los unos y para los otros era grande incomodidad no tener

allí casa propia; y así se deseó tener casa y residencia para este efecto, y se puso en ejecución este año de 1579, en que vamos".

1579 "San Juan de Ulúa es el puerto (prosigue Sánchez Baquero) en que surgen las flotas que cada año vienen de Castilla a esta tierra; el cual es hecho a mano con un buen número de cal y piedra, que remata a los dos lados en dos fuertes de buena artillería para su defensa, fundados en un arrecife que corre de oriente a poniente, en cuyo abrigo están las naos por la parte de la mar amparadas del viento norte, que es en aquella tierra furioso en gran manera. Comienzan estos vientos a principios de octubre y duran hasta marzo, con tanta furia que se tiene a gran ventura que alguna nao pueda tomar el puerto; y así, las flotas que vienen tarde traen evidente y manifiesto peligro de perderse por el viento y mala condición del puerto, el cual está una legua de tierra firme, y por lo malo que es, no tiene otro alguno la Nueva España en toda la costa del mar del norte, con grande maravilla de la naturaleza y seguridad del reino.

"Hay en el puerto una pequeña isleta donde está edificada la iglesia, y allí reside el cura que administra la gente de guarnición de los fuertes y gente del mar, de la flota, al tiempo que está allí, que es desde Septiembre hasta San Juan (Junio 24).

"No parece pasar en silencio una propiedad de aquella isla, por ser rara: y es que cualquier cuerpo que en ella se entierra, al cabo de tres días que se vuelva a abrir la sepultura, no se halla más rastro, que si nunca se hubiera enterrado, porque carne y huesos, todo lo gasta y consume la tierra en este espacio tan corto.

"La ciudad de la Veracruz está fundada en la tierra firme a cinco leguas más arriba, en la ribera de un río de mucha frescura, una legua de la mar; y, en unas barcas hechas a propósito que piden poca agua para que puedan entrar por la barra del mar, se traen por el puerto las mercaderías que trae la flota, y por allí las suben a la ciudad. La cual barra que es poco fundable, no es siempre la misma, porque alterada la mar por la furia del norte, suele la resaca cerrarla y encubrirla de arena, hasta que forcejeando las aguas del río para entrar al mar, abren camino por donde pueden; y así cada día se muda la barra y es nueva; y unas veces tiene bastante fondo para que entren las barcas en él con facilidad, y otras con mucho trabajo y riesgo. Entradas allí, se ponían las mercaderías en otra embarcación aún más llana, a causa de los muchos bajos del río, hasta ponerlas en la Veracruz, de donde se traen a la ciudad de México, que hay 80 leguas, y se caminan al poniente en carros de mulas y más comúnmente de bueyes.

"Es este pueblo de la Veracruz muy caliente y húmedo, infestado de mosquitos y otras sabandijas que entre otras plagas apenas permiten tener luz

en los aposentos, porque un enjambre de ellas, acude alrededor y la matan; y por consiguiente es muy enfermo y en él se ponen dentro de pocos días los hombres denegridos como mulatos; y apenas se cría niño nacido allí.

"Tenía en este tiempo como treinta vecinos, encomenderos de los mercaderes de México que en su nombre recibían las mercaderías de la tierra, y volvían la plata en su retorno; y tenían negros y mulatos de servicio, que para este género, es tierra muy a propósito y sana.

"Pues la codicia allana esta y otras dificultades, y más cuando bulle el comercio y contratación que forzosamente la hay, por ser solo el puerto de aquella costa y donde ocurre la riqueza de acarreo.

"Antiguamente tuvo cerca de sí pueblos de a 70,000 indios, donde no ha quedado hoy ninguno en 16 leguas a la redonda.

"Tienen necesidad los comerciantes de otras personas que desenmarañen sus contrataciones de mar y tierra, que son tan gruesas como intrincadas y marañosas; como tiene allí tan buena cosecha la muerte, nunca están nuestros padres ociosos.

"Fueron en misión los PP. Alonso Guillén y Juan Rogel que con su espíritu vehemente y libertad santa en el reprender (bien necesaria para pueblo tan vicioso y nunca acostumbrado al yugo de la predicación) hicieron extraordinario fruto en los vecinos y gente de mar" (Sánchez Baquero).

— Ahuyentaron mujercillas livianas y escandalosas; introdujeron frecuencia de sacramentos; y los que, después acá les han sucedido, lo han continuado, y se han hecho restituciones de importancia, desenmarañado contratos, trocando el pueblo con una mudanza muy ejemplar, desde que entró en él la Compañía.

— "Tomaron pues estos padres el sitio de la ciudad de Veracruz, aunque se engañaron en la elección, porque fue algo apartado del comercio, y por los vehementísimos soles y arenoso camino, poco a propósito para los ministerios de la Compañía. Y con las limosnas que recogieron y algunos negros que les ayudaban el tiempo que tenían libre, hicieron una buena casa en que se gastaron pasados de 16,000 pesos, porque es muy caro todo y la cal se lleva de 60 leguas.

"Pero viendo los vecinos que aquel sitio les era de mucho trabajo por el que pasaban en ir a la iglesia, compraron una casa, la mejor y más acomodada de la ciudad en la ribera del río, la cual dieron a la Compañía, y la pagaron de lo que vendida la otra que habían edificado los padres y de sus limosnas, se juntó.

"Allí se acomodó una iglesia muy capaz y fresca, donde se juntaba el mayor auditorio de la provincia a los sermones y se hizo mucho fruto en toda aquella gente, que en los seis meses que estaba allí la flota, pasaban de dos

mil almas: y es uno de los buenos y provechosos empleos que hay en esta tierra, aunque de tantas incomodidades, como se ha dicho.

"Esta ciudad de la Veracruz el año de 1598 se reformó y despobló de todo punto; la causa fue la que se tocó arriba: las mercaderías que traía la flota subían por la mar y el río al puerto, hasta esta ciudad y por los peligros referidos pasaban gran riesgo, y ordinariamente se perdían algunas cada año que montaban gran cantidad de hacienda; por lo cual se determinó que la dicha ciudad se mudase a la costa de la mar, frontera de la isla de San Juan de Ulúa, y allí se descargase la flota, y llegasen los carros por la mercaduría, como se hace aquí.

"Se edificó la ciudad de la nueva Veracruz, toda ella de madera, porque no hay una piedra muchas leguas a la redonda; ni tierra, sino arena pura y montes de ella, que cada día la muda de una parte a otra el viento, y así está muy dispuesta a ser ofendida del fuego, como se vio el año de 1606, que se quemó buena parte de ella con gran cantidad de hacienda que estaba en los almacenes y no se pudo socorrer.

"El sitio es algo más sano por vientos de la mar que le bañan.

"Sucedióles a los de la Compañía en la elección del sitio, el mismo inconveniente que el pasado, y así se mudó a otro más acomodado, en el cual actualmente están edificando casa e iglesia, que como todo es tabla, hácese presto. Residen en esta casa cuatro sacerdotes y tres hermanos con las mismas ocupaciones que se ha dicho; reciben y hospedan a los que vienen de España, que traen harta necesidad de reparo.

"Mendigan su sustento 'ostiatim', y por las estancias y pueblos de la redonda, ocupándose en desarraigar de ellos muchos pecados de amancebamientos, que son en aquella tierra, fruta ordinaria, y en que el P. Alonso Guillén, desde que entró en ella ha puesto su gran fervor y cuidado en desarraigarlos, ayudándole nuestro Señor con particulares frutos, que en gente tan descuidada y licenciosa de conciencia, fue y es bien menester el divino favor, y así le ha tenido la Compañía en su reformación.

"Pues para que se vea la manera que hallaron los primeros padres, estragada la piedad y devoción cristiana, hubo día de pascua de navidad que se quedó el pueblo sin misa, por haber estado jugando toda la noche antes el clérigo que había de decirla. No es justo pasar en silencio lo que al celoso y buen obrero P. Alonso Guillén le sucedió en una de estas salidas y misiones, que de ordinario hacía cada semana a los pueblos y estancias circunvecinas, yendo de camino para cortar madera para el edificio de la casa, y fue que como era tan severo en la reprensión de los pecados, señaladamente del de la deshonestidad: en un pueblo donde llegó, el pastor de él estaba notado de este vicio, y hospedando en su casa al padre con el corregidor de él, que acaso se halló allí aquel día, a la media noche una mujer se fue a la cama del pa-

dre, y despertando él, dió voces, a las cuales acudieron el corregidor y clérigo, quedando bien edificados de su virtud.

"En otra ocasión una señora de lo grande de la ciudad, aunque calumniada de torpe, sabiendo que el padre la traía entre ojos por su liviandad, queriendo vengarse y macularle, en cierta cosa de comer que le mandó a título de limosna, mezcló con qué inflamarle en concupiscencia, de lo cual el Señor le libró con maravillosa providencia".

(Sánchez Baquero: Fund.).

— Roma, 31 de Enero de 1579. Carta del P. General Everardo Mercurián: "Padre Alonso Guillén: el P. Pedro Díaz me dio la letra de V. R. del 7 de Octubre del 77. Por ella, y por información del P. Gil González, he entendido la desconsolación con que V. R. se hallaba en aquel tiempo, de lo cual me pesaría si aún durase, y si no tuviese entendido que Dios nuestro Señor que llevó a V. R. a esa misión, le dará fuerzas para que sepa aprovecharse a sí y a otros en ella; y por esta vía alcanzar la bienaventuranza, que es el remedio de todos nuestros males.

"Yo escribo al P. (Juan de la) Plaza lo que me ha parecido convenir para el provecho espiritual de V. R. No deje de comunicar con él sus cosas, que espero lo consolará.

"En este medio, deseo se conforme V. R. con la voluntad de Dios y de sus superiores, porque en esto hallará consolación y quietud en el Señor.

"Su divina Magestad dé a V. R. su santa gracia para sentir siempre y cumplir su santísima voluntad. Everardo".

(Mex. 1, f. 23v) (M.M., I, ff. 403-404).

1579 Roma, fines de Enero 1579. (De la Instrucción del P. General al P. Plaza): ..."También el P. (Alonso) Guillén ha procurado con diligencia volver a España, pareciéndole que fue a esas partes con alguna repugnancia, y que hace menos en esas partes que hacía en Salamanca.

"Creemos que mudado el gobierno presente y ocupando bien este sujeto y con confianza, será ayudado, y se le quitará la causa de su desconsuelo" (Mex. I, 25) (M.M., I, 417).

1580 (Por Marzo) (De la Carta Anua): "Residencia de la Veracruz. Por vía de misión envió el P. Provincial a esta ciudad a un padre (Alonso Guillén) y a un Hermano (Esteban Rizo); y hallándose bien con la edificación y doctrina de los nuestros, dieron orden los ciudadanos de que se hiciese casa para recibimiento y hospedaje de los que vienen de esas partes, porque está cinco leguas del puerto de San Juan de Ulúa, donde desembarcan.

"Y así ha edificado un cuarto, que es el mejor que se halla en aquella ciudad, y se va alhajando".

— "Los vecinos de la Veracruz cambian a los nuestros la casa e iglesia a un sitio mejor; y también en este año de 1580 se construyó en San Juan de Ulúa un hospital, que entregaron a los nuestros. El compañero del P. ALONSO GUILLÉN fue siempre el P. Juan Rogel" (Ayuso).

— "El P. GUILLÉN predica en la iglesia mayor, y el Hermano hace la doctrina a los negros y niños. Han tenido salud, aunque la tierra es muy cálida" (Anua: Varia Hist. III, ff. 562-564).

— Del Catálogo 1580: "Se halla en la residencia de la Veracruz; ha de notarse que en este catálogo llevaba detrás de su nombre un '2º', la cual señal, en otros casos del catálogo significa o que salió, o que murió. En este caso no fue así.

"Tiene ahora 33 años. Es sacerdote desde 1574. Confiesa y predica; tiene buena salud; de juicio es un poco duro; y tiene talento para predicar y oír confesiones".

(Catálogo 1580) (M.M., I, ff. 537, 553) (Mex. 4, ff. 8-10).

— (Del Anua de 1580): "Viven allí dos sacerdotes: el P. ALONSO GUILLÉN que es el superior, y el P. Juan Rogel, y un hermano coadjutor Esteban Rizo".

(Mex. 14, ff. 19-22v) (M.M., I, 565).

1582 (Del Catálogo): "Sacerdote que no tiene grado" (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 53).

— Roma, Abril 2. Carta del P. General Aquaviva al P. GUILLÉN:

"La de V. R. de 21 de Abril de 81 recibí. Y el fruto que nuestro Señor ha sacado de lo que V. R. hasta aquí había padecido, es el que se da a los que acuden a nuestro Señor con entera resignación, para que, por medio de la santa obediencia disponga lo que sea mayor servicio suyo.

"Y semejantes pruebas no sólo sirven de grande mérito, pero enseñan para poder ayudar y consolar a otros.

"Pues el P. Provincial Juan de la Plaza ve allá tan de cerca lo que V. R. me escribe de la ocupación de los que están allí, proveerá mejor lo que juzgare más conveniente, y ya V. R. le habrá propuesto la ayuda que dice ser necesaria.

"Al P. Rogel dé V. R. mis encomiendas y le diga que recibí la suya de 12 de Abril, y que por haber respondido la otra vez a lo que ahora me escribe, ahora no lo hago. Claudio Aquaviva".

(Mex. 1, f. 38a-v) (M.M., II, 70).

1583 Abril 20. (Del Catálogo). "Residencia de la Veracruz: P. ALONSO GUILLÉN, Superior" (Mex. 8, ff. 244-245) (M.M., II, 154).

— Roma, 30 de Agosto: "Lista de los Superiores: Para la Veracruz, el que se está, que es ALONSO GUILLÉN" (Aquav. a Mendoza) (Mex. 1, ff. 39v-40) (M.M., II, 168).

1584 Veracruz 4 de Enero. (De una carta del P. Francisco Majano al P. General Aquaviva):

..."De este hombre (P. ALONSO GUILLÉN) a cuyo cargo está la hacienda de la Compañía en esta ciudad de la Veracruz, en la Nueva España, escribí a V. P. cómo es áspero en sus palabras y modo de tratar, así con los nuestros como con los de fuera; y muchos se quejan de él, y aun se tienen por agraviados e injuriados mucho de sus palabras.

"Los particulares actos de esta acusación general, si se hubieran de escribir, son muchos; y a mi juicio parecieran muy feos; porque decir a los nuestros que mienten, yo lo he oído, no una vez, sino más; y otras palabras no menos injuriosas y que sólo usan los plebeyos más ruines, y esto 'in concionibus publicis et in ecclesia magna'.

"Particulariza en las reprensiones tanto, que se entiende en singular por quién lo dice, y a una mujercita pecadora la nombró por su nombre una vez.

"Su modo de tratar es como de señor seglar o como capitán de soldados; y, con los de casa con tanto dominio, como con vasallos; y aun si dijese como esclavos, no encarecería mucho la cosa.

"Sus conversaciones son muy seglares. Todos los que lo han tratado y conocen su condición, huyen de venir a vivir a la Veracruz; y esto digo de los nuestros; y si yo pudiera y estuviera en mi mano, no estuviera aquí, aunque huyera de la cruz.

"Los de fuera, muchos están exasperados de él, y del dominio y libertad con que los trata. Es más gastador de lo que se sufre gastar, conforme a lo posible que hay; y los de la ciudad y los de la flota son muy importunados con las limosnas que se les piden; mucho más que en ninguna parte que yo he visto, sin comparación.

"Porque los que pueden dar limosna en esta ciudad, son diez o doce personas, de cantidad de hacienda de diez mil pesos unos, y otros de quince mil, que no es mucho en esta tierra. Y éstos nos dan de limosna ordinaria cada uno cuatro reales, cada semana. Los demás que nos dan limosna es gente muy particular, como gente que tiene camas de alquiler y tiendecillas de cosas menudas y negros libres. Y con todo esto se les importuna cuando andan ellos más ocupados en encerrar en sus casas la hacienda que viene de Castilla... Digo que a éstos en estos tiempos se les importuna que presten sus carros o sus esclavos para traer piedra, ladrillos para nuestra obra, que algunos aunque los prestan, se amohinan y cansan.

"Y aunque a la venida de la flota suelen dar aguinaldo de botijas de

vino y aceite y aceitunas y vinagre y otras cosas de Castilla; se les pide lienzo y cera y otras cosas, con que no poco son molestados; de manera que aquí estamos hechos unos frailes que pedimos muchas cosas 'pro diversitate temporum'...

"Mi dificultad para confesar... se me ha castigado y afeado en esta casa, con más brío y más veras que nunca; de tal manera que yo me he sentido mucho de palabras que se me han dicho".

(Majano, Francisco, S. J., Carta al P. Aquaviva, Veracruz, 4 de Enero 1584) (Hisp. 129 ff. 113-114v) (M.M., II, 201-203).

— San Juan de Ulúa, 7 de Enero de 1584. (De una carta del P. Juan Rogel al P. General Aquaviva)... "Es superior el P. Alonso Guillén, que siempre lo ha sido hasta ahora, después que la residencia se fundó (1579), y permanece tanto aquí porque se juzga por el más apto que hay en la provincia para edificar lo material de la casa, en lo cual tiene particular talento; y como hay pocos que apetezcan y pidan venir a residir a este puesto, por ser tierra muy enferma, y él se halla con salud y contento aquí, y tiene buenos modos para llevar adelante el oficio de la casa: juzga el P. Provincial conveniente no sacarlo de aquí. Aunque este verano pasado habiendo yo ido a México a curarme de ciertas enfermedades que tuve, me dijo que cuando viniese este año, placiendo al Señor, a visitarnos, lo llevaría consigo; y aún no ha venido, aunque ha llegado el tiempo que dijo que vendría; y no sé si lo sacará, aunque entonces dijo aquello; pues comenzamos ahora una nueva obra de cercar la casa, lo cual costará tres o cuatro mil pesos; y para esa obra tiene él comprado materiales de piedra, ladrillos y cal.

"Los más de los que aquí residen están afligidos algo por la aspereza de su condición, y desean verse fuera de su sujeción. Pero el P. Provincial Juan de la Plaza, muy satisfecho está de su virtud y buen modo de proceder; y para mi quietud y sosiego interior, ha sido muy grande parte haberle comunicado de palabra, y entender la buena opinión que de él tiene, porque la misma aflicción ha pasado por mí los años pasados que he vivido aquí.

"Pidió el P. Guillén otros dos para esta casa: un sacerdote y un hermano, porque aquí hay tanto que hacer, que los tres que estamos, no bastamos a dar recaudo a todo lo que hay que acudir.

"La ciudad y toda la flota están muy edificados del cuidado y solicitud que se tiene en acudir a ayudarlos para sus almas; y así nos ayudan con sus limosnas de muy buena voluntad; que de sola la flota han dado ogaño hasta ahora, al pie de 500 pesos. Y los vecinos de la Veracruz también nos ayudan muy bien, y con esto se anima el P. Guillén a edificar".

Juan Rogel.

(Hisp. 129 ff. 115-116v) (M.M., II, 204-205).

1584 Roma, Marzo 15. Carta del P. Aquaviva al P. ALONSO GUILLÉN.

"He recibido las de V.R. de 14 de Enero y 23 de Abril de 83; y así por no haber en ellas a qué responder, como por ir el P. Provincial (Antonio de Mendoza) y el P. Francisco Váez con los demás que lleva en su compañía, que son cartas vivas, con quienes confío se consolarán y animarán todos; no diré más en ésta, de que sus cartas me son siempre de mucha consolación, por entender el cuidado con que atienden a los ministerios en esa residencia, especial con los naturales, que es lo que todos en general y cada uno en particular, deseo tengan por muy propio de su vocación y fin principal de su ida y estada en esas partes. Y habiendo allí en esa residencia tanto concurso de gente española, también es razón no faltar a su necesidad en cuanto se pudiere, principalmente en los tiempos en que hay más frecuencia a la entrada y salida de las flotas.

"Y, pues, para hacer en todos el fruto que se desea, sabe cuánto importa la suavidad y modestia religiosa, que en los verdaderos hijos de la Compañía conviene que todos conozcan, como propia señal de ellos; siendo V.R. por la bondad del Señor, uno de ellos, no tengo que le encomendar sino que en esto sea a los que tratare, un dechado y vivo ejemplo".

(Mex. 1 f. 41) (M.M., II, ff. 249-50).

— San Juan de Ulúa, 4 de Mayo 1584. De una carta del P. Juan Rogel al P. Aquaviva): "El P. ALONSO GUILLÉN y el P. Alonso Ruiz han atendido con mucha acepción y fruto a los sermones y ha habido mucha moción, especialmente esta cuaresma". (Del 14 de Febrero al 31 de Marzo).

(Hisp. 129 ff. 178-9) (M.M., II, 360-1).

Y añade: "En esta casa ha habido alguna aflicción de algunos que les parece ser algo áspero el modo de tratar del *P. Rector;* y aun fuera de casa algunos le tienen en la misma opinión; pero como ven su integridad de vida y virtud sólida, no dejan de acudir, no solamente con limosnas muy abundantes, pero aun para sus necesidades espirituales.

"Verdad es que tiene una libertad natural que, si se fuese más a la mano, ganaría más prójimos para Dios, por las otras buenas partes que tiene" (Ibid).

1585 (Del Anua de Veracruz, mes de Enero): "Con la industria y talento del *P. Rector,* en breve tiempo se ha hecho mucha obra; porque demás de la cerca, se han edificado aposentos para oficinas de despensa, ropería y cocina, y un locutorio abajo, en el patio, muy bueno. De suerte que tenemos mucha más anchura de la que teníamos en casa, y se vive con más orden, y estamos ya con más clausura que hasta ahora habíamos estado".

(Hisp. 141 f. 391 a-v) (M.M., II, 455).

— Roma, 25 de Marzo. (De una carta del P. Aquaviva al P. Provincial Mendoza):

"También nos avisan que el P. ALONSO GUILLÉN, que está por superior en la Veracruz, es de fuerte natural y de recia condición con los nuestros, a los cuales trae afligidos y desconsolados. V.R. verá esto y atenderá al remedio como mejor juzgare convenir".

(Mex. 1 f. 66) (M.M., II, 459).

— Roma, 25 de Marzo. (De una carta del P. Aquaviva al P. Francisco Majano):

"Una de V.R. he recibido; y de dos cosas que en ella me avisa, la una creo que con la ida del P. Antonio Mendoza, se remediará, y es razón que para este efecto, el Padre sea del todo avisado".

(Mex. 1 f. 67) (M.M., II, 465).

— San Juan de Ulúa, 16 de Mayo. (De una del P. Juan Rogel al P. Aquaviva):

"Aunque el *P. Rector* (GUILLÉN) pidió al P. Provincial (Antonio de Mendoza) otro padre y otro hermano, para estar del todo suficientemente proveída de gente esta casa; no le ha dado nada, diciendo que no los tiene.

"Andamos corridos y faltos de tiempo. Y el *P. Rector* como atiende más al provecho de los que tiene a su cargo, que a los de fuera y hace ancho corazón y quiere hacer lo que buenamente pudiere, y no más; y así ha puesto en orden la casa, y por no desconcertarla, me envía a mí solo a las misiones"... "El se va mucho enmendando y se va mucho a la mano en su condición colérica; pero siempre harán mucho provecho algunos avisos de V. P. en ello"... "Algunos hermanos, especialmente uno, algunas veces anda afligido; pero paréceme que mucha parte de ello es su misma imperfección; también el otro padre (Alonso Ruiz) ha tenido algunos disgustos y encuentros, pero todo lo lleva bien".

(Hisp. 130, ff. 131-132v) (M.M., II, 620).

— Tepotzotlán, 30 de Noviembre 1585. (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. General Claudio Aquaviva):

"El P. ALONSO GUILLÉN está ya avisado de su condición, y él tiene harto deseo de ayudarse, y lo va haciendo, y con harta mejoría de lo que ser solía. Y me da esperanza de que, con la gracia del Señor, ha de ser un muy buen sujeto, y para mucho".

(Hisp. 131, ff. 53-57) (M.M., II, 705).

— (Del Catálogo 1585): "En la residencia de Veracruz, el P. ALONSO GUILLÉN, es de Gibraltar, diócesis de Cádiz; de 39 años de edad y 20 de Compañía. Hizo los votos simples en 1565. (Nota: No deja de extrañar que

aún no tenga grado). Goza de buena salud. Es confesor, predicador y superior".

(Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 758).

El fundador y apóstol de Veracruz merece los elogios que le propina el P. Pérez Rivas (Crónica... II, pp. 207-211).

"Su principal ocupación, acabados sus estudios en que procedió con edificación y religioso ejemplo y con los de lucido ingenio, fue en la ciudad de la Veracruz, donde sirvió de misionero algún tiempo, corriendo con espíritu de apóstol la comarca, y talento de superior de los nuestros luego que allí tuvieron casa; y padeciendo trabajos y fatigas de caminos y otras incomodidades, salió con gloriosas victorias triunfando del enemigo a quien despojó de muchas almas que poseía enredadas en vicios, y también dio materia a quienes le oían y conocían, para reverenciarlo como ministro de celo santo en quien Dios había depositado muchas riquezas de gracias.

"Predicaba contínuamente con gran fervor y encendía con sus palabras los corazones, reduciendo a los más obstinados pecadores al arrepentimiento de sus culpas y el camino de la virtud; causando asombro las conversiones que hacía, siendo conocida la disolución de vida y rotura de conciencia de los que se convertían.

"Y, aunque contra todo género de ofensas de Dios hablaba con raro espíritu, lamentándose de que tan buen Señor fuese de sus criaturas tan ofendido; pero contra el vicio de la deshonestidad en que estaba entonces muy entregada aquella tierra, mostraba una tan rara energía y un decir tan eficaz y penetrante, que más parecían dictadas por el Espíritu Santo sus razones, que meditadas de entendimiento humano, con que despertaba muchas almas de su mortal letargo y salían del cieno de sus torpes deleites, recogiéndose a hacer vidas ejemplares y devotas y virtuosas.

"Pero avergonzado y corrido el demonio de los triunfos y victorias que de él alcanzaba con sus palabras el apostólico padre, trató de hacerle una cruda guerra por medio de algunos hombres, olvidados de su eterna salud y ciegos de las pasiones; los cuales, viendo al padre tan empeñado en perseguir costumbres escandalosas y torpes, dieron en sentirse y agraviarse como si fueran públicamente afrentados y gravemente notados.

"Siendo así que el P. Alonso Guillén no había dado ocasión mínima a persona alguna, de sentimiento justo, ni señaládolas en particular; ni de sus palabras se pudo jamás colegir que su intención fuese engendrar nota o presunción contra los que así se daban por infamados. Pero estando ellos interiormente reprendidos de sus conciencias se persuadían con facilidad que eran los señalados en los sermones; y así, para vengarse del que a su parecer los deshonraba, se valieron de varios medios, y llegó el sentimiento a tales términos que un hombre grave y público se determinó de poner en el padre

las manos, o de hacerle matar para escarmiento de predicadores que se atreviesen a reprender con tanta energía, semejantes vicios.

"Pero el Señor, que en su poder tiene los corazones de los hombres y mueve con facilidad a los más obstinados, a su conocimiento y enmienda, redujo a éste por medio de las religiosas palabras del Padre GUILLÉN, a que reconociese su ceguedad y temeraria locura, y públicamente y con humilde reconocimiento, pidió perdón y penitencia de su yerro, diciendo: 'que irritado de la fuerza y eficacia de su celestial doctrina, había prorrumpido en aquel frenesí, pero que los ejemplos de su inculpada vida le reprimían, hasta que le obligaron a tomar diferente acuerdo'.

"De lo que el P. ALONSO GUILLÉN, confuso y avergonzado le pidió diese la gloria a Dios cuya clemencia le había alumbrado el entendimiento; que le rogaba encarecidamente que a él no le nombrase ni alabase, sino que lo tuviera por pecador, como lo era.

"Bramaba todavía el demonio y, como inquieto y furioso enemigo del género humano, maquinaba nuevos ardides para derribar este nuevo soldado de Cristo, incitando hombres perdidos, que como ministros suyos le acometiesen, y quitándole de las manos el fruto de su santa doctrina, oscureciesen la gloria con que a los ojos de la gente resplandecía.

"Una persona se valió de mujeres perdidas que hicieron exquisitas diligencias para enhechizarlo, y que cayese en el mismo torpe vicio que con tanta eficacia reprendía; pero el Señor que le tenía debajo de su amparo, dispuso que no tuviese efecto, sino se desvaneciesen los hechizos, y convirtiendo la ponzoña en triaca, hizo que lo que había sido medio para tan grave daño, fuese ocasión de muy grande bien y remedio. Porque viendo el hombre perdido que había intentado la maldad, que no puede prevalecer la fuerza humana contra el poder divino, que favorece y defiende a sus siervos, reconoció su delito, lloró amargamente su culpa, y yéndose al Padre, lleno de arrepentimiento, se la manifestó para que le impusiese la penitencia que merecía". (Pérez Rivas: Crónica).

"No paraba el demonio en perseguir la pureza de este siervo de Dios, como ni tampoco se contentó con acometer al Hijo de Dios con una tentación sola. Porque otra persona, viendo tan recatado y compuesto al P. GUILLÉN, le pretendió armar el lazo encubriéndoselo con capa y apariencia de celo y caridad. Trabaron él y otros, amistad fingida con el religioso y honesto padre; pero a la verdad, los que se mostraban exteriormente corderos eran en lo interior lobos y enemigos crueles de su pureza.

"Viniéronle un día a rogar tuviese por bien de ir a sembrar la semilla de la palabra divina al distrito donde ellos vivían y a algunas leguas de la Veracruz, donde el principal era juez, encareciéndole la falta que de doctrina y pasto padecía aquella gente, y que más vivían como salvajes y brutos dando

larga a sus apetitos sin acordarse de Dios ni de la vida o muerte eterna, que como hombres de razón y cristianos; y representándole otras razones que el padre de la mentira les supo ofrecer para poner en ejecución el ánimo dañado de su perversa intención.

"Compadecióse el padre, de la miseria de aquella gente, y prometió que, en haciéndose a la vela la flota, que ya estaba de partida, en que tenía entonces ocupación necesaria, se pondría luego en camino para consolar a aquellos pobres indios y librarlos de la miseria en que estaban.

"Dentro de breves días volvieron a hacer instancia con fuerza de prevenidas razones, de suerte que se vio obligado el fervoroso Padre a salir luego a ayudar aquella pobre gente, y bien ajeno de la falsa disimulada piedad con que le llevaban; y llegando a una posada en que le hicieron parar, tramaron los desatinados hombres con una ciega temeridad, que una deshonesta y perdida mujer diese asalto a su castidad, para que, perdiendo a Dios y el buen crédito de su santa vida, no pudiese reprender con tanta eficacia el vicio de que ellos estaban cautivos.

"Entró secretamente la mujer a media noche en el aposento del Padre y con blandos pasos se acercó a su cama; pero el siervo de Dios que estaba en oración velando por la guarda de su corazón, más que los enemigos velando en contrastar su pureza, en sintiendo cerca de sí aquel tizón del infierno, dió tan espantosas voces que estremecieron la casa y turbaron a la desdichada mujer, y reprendiendo ásperamente a los autores de aquella maldad, salió luego de allí y se fue a los pueblos de indios a sacar del poder de satanás las almas necesitadas de remedio, y vengarse de él con tales despojos" (Pérez Rivas: Crónica II, 207-11).

"Volvió el P. Alonso Guillén a la Veracruz, rico de frutos abundantes de almas, y allí le imputaron nuevas falsedades y levantaron nuevas borrascas contra su ejemplarísima y santa vida, publicando otra mujer desatinada y deshonesta que con ella había ofendido a Dios; pero la Divina Magestad que mira por la honra de sus inocentes siervos, le puso en breves días en extremo peligroso de su muerte, con tan excesivos dolores y fuertes remordimientos de conciencia, que, no pudiéndolos ya sufrir, convocó muchas gentes, y publicando a grandes voces su culpa y atrevimiento, se desdijo de lo que del purísimo padre había dicho, aclamando por santo al que había querido manchar su maldita lengua.

"Caso fue éste muy público entonces, en la ciudad, pero el P. Alonso Guillén nunca se defendió, ni escusó, ni dejó de servir a Dios y a los prójimos, exhortando siempre a la virtud y reprendiendo los vicios.

"Quien tan perseguido era de los hombres, muy amigo debía de ser de Dios, pues, bastante calificación de los santos, es la declarada persecución de los malos. Tan unido vivía con Dios el P. Alonso Guillén, cuanto

desarraigado y ajeno de los afectos del mundo. Y estas persecuciones eran alas con que este fervoroso siervo de Dios volaba a lo más encumbrado de la perfección, buscando tan de veras a Dios y amándole con tan entrañable afecto que se conocía de él que quisiera ser como un serafín del cielo; y de aquí nacía que era tan exacto y riguroso juez de sus faltas por pequeñas que fuesen, que, apenas sentía haber cometido alguna, cuando luego se confesaba, y así eran muchas las veces que al día llegaba a este sacramento, y por lo menos solían ser tres: la una por preparación de la misa; y las otras dos al tiempo de los exámenes: ¡tan grande era la pureza de su conciencia!

"A esta pureza de corazón le movía el ejemplar de limpieza de la Santísima Virgen María nuestra Señora, de quien fue tiernísimo amante, haciéndosele los ojos fuentes de lágrimas siempre que hablaba con esta soberana Señora; y aunque también con otros santos tenía devoción, pero con la Virgen Santa Catalina de Sena, cuya vida tradujo en castellano, aprendió mucha y singular doctrina que practicaba.

"Ocupado andaba este fervoroso operario en acaudalar virtudes y ganar almas para el cielo y lleno de muchos merecimientos, dispuso Dios nuestro Señor, que fuese a gozar de la corona del cielo y gloria que le tenía preparada después de tan santa vida, con la ocasión siguiente:

1592 "Cumplidos diez años de superior en la Veracruz y de los ministerios santos que aquí había ejercitado, fue llamado a México para negocios importantes de la provincia, a saber, que había de ir a diligenciar en España, el asunto y litigio de la Profesa, cerca del año de 1592, donde apenas hubo llegado, cuando cayó en una enfermedad en la ciudad de Badajoz, siendo tal el ejemplo que en ella dio, que un caballero que le hospedó en su casa, dijo que el sermón de obras y fervor del P. Alonso Guillén, le había persuadido a tratar de la fundación de un colegio de la Compañía, aunque no se efectuó por muerte del dicho caballero.

"De aquí pasó el Padre a Madrid y concluidos los negocios que a su cargo llevaba de esta provincia, y viniendo de camino para Sevilla, murió en el colegio de Oropesa, después de 24 años de religión, dejando en ambos mundos, insignes testimonios de su santa vida, y partiéndose a gozar de la eterna para perpetuo descanso de sus trabajos".

(Pérez Rivas: Crón., II, pp. 207-211).

1592 En consecuencia del litigio de la Casa Profesa de México (Febrero 1592) el P. Visitador Diego de Avellaneda, ya instalados los padres desde el 3 de Febrero, padres doctor Pedro de Morales, el P. Juan Sánchez, el P. Juan de Loaisa y el P. Alonso Guillén, ordenó que este último saliese luego de

México para Veracruz a embarcarse en un aviso que debía hacerse a la vela muy en breve.

Las tres religiones litigantes habían de común acuerdo elegido por su procurador e instruido de sus poderes y necesarios documentos al Rmo. P. Fr. Bartolomé Martel, varón muy autorizado y docto de la religión de San Francisco. Este, aunque se había embarcado muchos días antes que nuestro procurador, cayó en manos de los moros que lo tuvieron cautivo en las costas de la Berbería, de donde no pudo salir hasta más de la mitad del año siguiente (1593) y llegó a España mucho tiempo después del P. GUILLÉN a quien el Rey había recibido con mucha benignidad, así por el singular amor con que miraba a la Compañía y a esta provincia, como por las cartas del P. Diego de Avellaneda" (Alegre).

"Había, pues, el Rey Católico recibido con suma benignidad al P. ALONSO GUILLÉN, y en consecuencia de sus informes remitió el negocio al Consejo de Indias, el cual falló en contra; suplicó de este auto el P. GUILLÉN, y se reunió al Consejo de Indias el de Castilla, y éste resolvió que se remitiese a Juez Ecleástico. Y el 27 de Junio de 1594 se declaró la causa oficialmente remitida a Juez Eclesiástico.

"En Roma se hallaba el P. doctor Pedro de Morales que suplicó al Nuncio Apostólico de Madrid fallase en derecho eclesiástico. El Cardenal Camilo Gaetano, falló en favor de la Compañía" (Pérez Rivas: Crónica, I, 238).

— "El P. ALONSO GUILLÉN que había asistido bajo el Nº 13 de los *Profesos* a la congregación provincial tercera, reunida en México el 20 de Enero de 1592 y que aunque de carácter fuerte (como escribe el P. Majano), y reprendido por ello por el P. General Aquaviva, había respondido por una carta modelo del modo de aceptar las reprensiones, fue el escogido para ir a la Corte de Madrid y prevenir al Consejo de Indias contra las órdenes religiosas que se oponían a la fundación de la Casa Profesa.

1593 (Marzo 15) El P. General Aquaviva desde Roma le escribe al P. Provincial Pedro Díaz, y le dice: "Algunas cartas de esa provincia hemos recibido con el P. GUILLÉN que vino a Madrid sobre el negocio de la Casa Profesa, en lo cual por ahora sólo digo, que no sé cuán conveniente sea a esa provincia y al fin que la Compañía tiene en esas misiones; esto se considerará con más espacio y avisaremos lo que acá pareciere".

— En un Memorial presentado al P. Aquaviva en Octubre de 1593 por el P. Pedro de Morales; en el Nº 18, dice: "V.P. ordene vuelvan a la provincia de México los PP. GUILLÉN, Concha y Francisco Gutiérrez, y los hermanos Bartolomé Alonso, Juan Tejado y Dionisio María, francés, que para ese efecto fue con el P. Alonso Sánchez".

Respuesta: "Paréceme bien vayan los sobredichos padres y hermanos, excepto Bartolomé Alonso, del cual se considerará que vaya o que se quede".

1594 Oviedo (y copiando de él el Diccionario Universal) ponen su muerte el 10 de Enero de 1592 (sic): "Habiendo pasado a Europa enviado a negocio de la provincia, murió ya de vuelta en el colegio de Oropesa a 10 de Enero de 1592" (Error manifiesto, pues, en 1592, por Enero aún se hallaba en México y asistía a la Congregación Provincial).

— Alegre se contenta con decir: "No pudo regresar, pues, enfermó y murió en 1594 en Oropesa".

— Sánchez Baquero: "Cuando ya volvía, enfermó y murió en Oropesa el 2 de Febrero de 1594" (Alegre).

Referencias biográficas

1. Acta de la Congr. Prov. tercera. México, 20 Enero, 1592.
2. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de México de la C. de J.",* t. I, México, 1841, pp. 115, 149, 151, 173, 178, 249-51, 295, 296.
3. Anua de la Prov. Mex. 9 de Marzo de 1580; 1577; Anua de Veracruz: 1585.
4. Aquaviva, Claudio, S. J., *Cartas:*
   Al P. Alonso Guillén: Roma, Abril 2, 1582; Marzo 15, 1584.
   Al P. Prov. Antonio Mendoza: Agosto 30, 1583; Marzo 25, 1585.
   Al P. Francisco Majano: Marzo 25, 1585.
   Al P. Pedro Díaz: Roma, Marzo 15, 1592.
5. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1933). Cartas de los Generales, Mss.
6. Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, ff. 562-4.
7. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. III, Madrid, 1909, pp. 133, 146, 728.
8. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.,* Méx., 1945, pp. 106, 139-143, 168, 177, 190.
9. Catalogi Prov. Mex. S. J., 1580, 1582, 1583, 1585.
10. Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms., 1934. (Elogio del P. Rogel), p. 5. 1940. (Elogio del P. Guillén), pp. 9, 46.
11. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. III, México, 1583. Art. Guillén, p. 772.
12. González de Cossío, Francisco, *Notas:* a *Relación Breve,* México, 1945, p. 112. *Ensayo bibliogr. de los catálogos,* México, 1946.

13. Hisp. 129, ff. 113-114v, 115-116, 178-179v; 130, ff. 131-132v; 131, ff. 53-57; 141, ff. 391 a-v.
14. MAJANO, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Aquaviva, Veracruz, Enero 4, 1584.
15. MENDOZA, ANTONIO, S. J., Carta al P. Aquaviva, Tepotzotlán, Noviembre 30, 1585.
16. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J.
    A los Provinciales de Castilla y Toledo, Roma, 28 Oct., 1575.
    Instrucción al P. Plaza, Enero, 1579.
    Al P. Prov. Pedro Sánchez, Roma, 31 Marzo, 1576.
    Al P. ALONSO GUILLÉN, Roma, 31 Enero, 1579.
17. Mexic. 1, ff. 38a-v, 39v-40, 41, 66, 67; 4, ff. 17-21, 22-37; 8, ff. 244-245; 14, ff. 13-18v, 19-22, 23v.
18. *Monumenta Mexicana S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 178, 209, 254, 286, 404, 417, 528, 537, 553, 565; II, Roma, 1959, pp. 53, 168, 201-5, 455, 459, 705, 758.
19. MORALES, PEDRO, S. J., Memorial al R. P. Aquaviva, 15 Oct., 1593.
20. OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, México, 1747, Enero 10.
21. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, I, México, 1896, pp. 74, 235-38; II, pp. 195-8, 207-11.
22. ROGEL, JUAN, S. J., *Cartas* al P. Claudio Aquaviva: San Juan de Ulúa, Enero 7, 1584.
    Mayo 4, 1584.
    Mayo 16, 1585.
23. Tolet. I, ff. 56v-57.

BIBLIOGRAFÍA

1577 El P. Juan Sánchez Baquero menciona una *Carta* del P. ALONSO GUILLÉN al P. General Everardo Mercurián, fechada el año 1577.

S.f. "*Tradujo* al español la *Vida de Santa Catalina de Sena* (Pérez Rivas, Crónica, II, 211).

1581 Veracruz, Abril 21. "*Carta* del P. ALONSO GUILLÉN al P. Claudio Aquaviva".

(Carta perdida: pero consta por la contestación del P. General: "Recibí la de V.R. de 21 de Abril de 1581"). De esta carta hace mención Sánchez

Baquero, diciendo de su autor "que era modelo de humildad al aceptar las reprensiones".

1583 *Dos Cartas* al P. Aquaviva, una de 14 de Enero y otra de 23 de Abril, 1583, de las que sólo consta su existencia por la respuesta: "Recibido he las de V.R. de 14 de Enero y 23 de Abril de 83" (M. M., II, 127, 155).

1584 *Carta* al P. General Aquaviva. "Veracruz, Enero 3, 1584.

"Ihs. Muy rdo. P. nuestro en Cristo. Pax Christi;

"Aunque no se ofrece cosa particular que dar cuenta a V. P. de las cosas de esta casa de la ciudad de la Veracruz, de este puerto de la Nueva España, haré esto por cumplir con la obligación del oficio.

"Somos en esta casa *cinco,* tres padres y dos hermanos, como ya tengo escrito a V. P.: el P. Juan Rogel, el P. Francisco Majano, el Hermano Esteban Gómez y el Hermano Andrés de Lillo, novicio, que vino aquí este invierno.

"Tenemos, gloria al Señor, salud, con haber sido este año notablemente más enfermo que otro en esta tierra, que siempre lo es.

"Van las cosas de esta casa en mucho aumento, así en lo material como en el fruto que se hace en las flotas y en la tierra. Solo deseamos que V. P. nos añada el número, cosa que toda la tierra desea y ha menester.

"Andamos ahora ocupados en cercar nuestro sitio, que aún no lo está. Nos ayudan todos con mucho amor y caridad.

"Pedimos a V. P. ser encomendados en sus SS. SS. y OO., para en todo saber y poder hacer la voluntad del Señor.

"De Veracruz, 3 de Enero de 1584. De V. P. indignísimo hijo y siervo:

ALONSO GUILLÉN".

(Hisp. 129, ff. 111-112v) (M.M., II, 198-200).

1584 Veracruz, 28 de Abril. (*Carta* al P. Aquaviva):

"Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

"Por cartas del P. Francisco Váez que vinieron en un navío de aviso, habemos tenido buenas nuevas de V. P. Plega a nuestro Señor las tengamos por muchos años, como toda la Compañía lo desea y ha menester para su bien y consuelo y gloria de la divina Magestad.

"Tuvimos también nuevas del regalo que V. P. hace a esta provincia, enviando a ella tanta y tan buena gente, y un provincial tan principal religioso (P. Antonio de Mendoza), que, aunque acá le tenemos cual podemos desear (P. Juan de la Plaza); pero supuesto que conviene haber mudanzas, nos consolamos sea tan bueno el trueco.

"Esta casa, y yo particularmente estamos muy gratos a V. P. de lo que

el P. Váez nos escribe de la voluntad que V. P. tiene vaya adelante y sea ayudada con gente y lo demás. Espero en el Señor que, con tales ayudas y la intercesión de V. P. con nuestro Señor, irá material y espiritualmente adelante; que se cojan tan buenos frutos de ellas, que V. P. se goce, y dé por bien empleado el trabajo que los de la Compañía aquí padecen, por ser la tierra tan mala y tan enferma.

"Y así esperamos en el Señor que, venidos que sean los que esperamos, nos proveerá el P. Provincial de ayuda cómoda y suficiente para poder ayudar a los prójimos cumplidamente; y que en casa tengamos más alivio y comodidad, de tener más orden y concierto en la ejecución de las reglas y orden doméstico; y aunque es verdad que la mies circunvecina, es mucha, pero al fin, con los que se nos dieren, espero en el Señor serán ayudados más que hasta aquí.

"Las limosnas este año han sido copiosísimas, pues desde Agosto a acá, que fue cuando vine de México, como por mis cartas habrá V. P. entendido, se han gastado en esta casa, valor de cuatro mil pesos; con lo cual después de otras cosas menudas que se han hecho, se ha cercado nuestro sitio de muy buena, fuerte y alta pared; que no lo estaba sino con cañas.

"Ha sido una obra muy principal y muy a contento de toda la tierra y muy a nuestro cómodo.

"Esta casa es de gran necesidad para esta tierra, puerto y flotas; lo cual se va echando de ver cada día más. Reciben los que aquí residen y los que acuden de varias partes, gran consuelo y ayuda espiritual; y aquí están muy edificados y agradecidos, así lo muestran en las limosnas y otras cosas en que se ve la edificación y estima que tienen de la Compañía. Deseamos que V. P. la tenga muy recomendada, y en especial a los padres provinciales que la ayuden, visiten y provean de gente tal; y demás de eso, que V. P. en sus santos sacrificios y oraciones interceda por ella con nuestro Señor, para que, como se ha dignado comenzarla, y llegarla a tan buen punto como ahora está, así se digne de aumentarla y dar salud para su gloria a los que en ella residieren, como la ha dado y da a los que ahora la residimos; que con ser tan enferma tierra, gozamos de muy buena salud, aunque penosamente por el temple; lo cual también causa el edificio y sitio y orden en la vida, así en el comer como en lo demás.

"Estamos con gran contento de haber de hospedar tantos de la Compañía, y desde luego vamos previniendo las cosas necesarias para hacerlo eso con más comodidad y consuelo de los que han de venir; con lo cual se suplirá la estrechura del edificio para tantos.

"Placerá a la divina Bondad que en breve se prosiga lo comenzado, de modo que en todo haya cumplido hospicio, pues es uno de los principales fines para que se edifica esta casa; y de gran necesidad, así para la salud y

avío de los nuestros, como para la decencia en su recogimiento, mientras aquí se detienen; que, cierto, en esto se padecía mucho, antes que esto se hiciera; lo cual experimenté yo cuando vine, y los demás que antes vinieron.

"Plega a la divina Bondad guardar a V. P. muchos años, con mucha salud y aumento de sus divinos dones y gracia, para gloria suya y bien y consuelo nuestro y de toda la Compañía, como todos los hijos de V. P. deseamos.

"De la Veracruz, y Abril 28 del 84.

"De V. P. muy indigno hijo y siervo en el Señor. ALONSO GUILLÉN".

(Hisp. 129, ff. 176-177v) (M.M., II, 356-359).

— Veracruz, 6 de Mayo de 1584. *Carta* al P. General Claudio Aquaviva:

"Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

"Después de haber escrito a V. P. lo que, conforme a mi oficio de superior en la casa de Veracruz, se me ofreció: me pareció avisar a V. P. de un inconveniente que voy viendo en este puerto; y no solo yo, sino un cierto mercader amigo, me avisó también de ello, pareciéndole ser inconveniente para la Compañía, así en España como acá; y es, que los nuestros en México y otros colegios, movidos de piedad u otros buenos fines envían al P. Diego de Luna, Procurador de estas provincias en Sevilla, gran cantidad de plata y reales de diversas personas que, por otra vía, no tuvieran tan buena comodidad para enviarla a las personas que desean y han menester; otras, por vía de restituciones y movidos de este buen despacho; otros, sin dar cuenta a los nuestros, consignan sus dineros al dicho padre. Y así, lo uno es dar muestra de que la Compañía tiene mucha negociación y envía muchos dineros.

"Lo otro es tener un procurador, no solo para los negocios de la Compañía, sino también de los seglares. Y aquí también nos es de inconveniente, porque nos hacen entender en estos negocios temporales, que no pueden dejar de ser de mucha nota y ocupación. Y de esto escribo también al P. Luna, para que él por su parte, demás de lo que V. P. ordenare, vaya desechando semejantes negocios.

"No se ofrece otro, sino pedir a V. P. nos encomiende al Señor; el cual guarde a V. P. para gloria suya.

"De la Veracruz, y Mayo 6 de 1584.

"De V. P. indigno hijo y siervo. ALONSO GUILLÉN".

(Hisp. 129, ff. 180-181v) (M.M., II, 362-363).

— (Principios de Mayo) (Documento perdido) (*Carta* al P. Diego de Luna). (Consta de la carta anterior).

— Veracruz, 24 de Octubre 1584. *Carta* al P. Claudio Aquaviva.

"Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

"Con el P. Antonio de Mendoza y el P. Francisco Váez y los demás que

de España han venido en esta flota del año de 84, recibí la de V. P. de 15 de Marzo del mismo año, la cual me fue de suma alegría espiritual; porque demás de ser letra de V. P., venía llena de regalo paternal, con el amoroso aviso y documento de que yo tanta necesidad tengo, para el remedio de mi aspereza y poca circunspección en las palabras, que son las faltas que (entre las que tengo) más daño me hacen, por las faltas en que caigo, y más afligido y desconsolado y humillado me traen, por ver cuánta razón era, siendo de la Compañía, estar ageno de ellas; y porque las mismas faltas en otros me parecen muy mal, veo cuán mal parecerán las mías que yo tengo, a otros, pues a mí mismo me son tan feas y abominables.

"Hame dado nuestro Señor muchos años ha, aborrecimiento de ellas y de las demás; hame dado luz para conocerlas, deseo para vencerlas; no me ha dado fuerzas para quitarlas, y si me las ha dado, yo no las he sabido ejercitar; y así me estoy presto y sujeto a mis miserias.

"Puedo decir lo que el otro del Evangelio: 'Credo, Domine, adjuva incredulitatem meam" (Mc. 9-23). Y así, digo: 'Padre nuestro, yo creo con la intercesión y avisos de V. P. me ayudará nuestro Señor, y me ayudaré'. Yo suplico a V. P. lo haga siempre; que es cierto que con el aviso de V. P. me he sentido más ayudado y alentado que nunca; y así pienso siempre que V. P. lo hiciere; a lo cual ayudó el alegría con que yo recibí el aviso; y hallándose presente el Padre Provincial, se alegró de ver mi alegría, y se animó a darme los avisos necesarios, que habrán de ser hartos, según son muchas mis faltas.

"Yo estoy de asiento en esta casa, según se me ha intimado la voluntad de V. P. Tengo salud, gloria al Señor, aunque este Agosto pasado tuve unas tercianillas fáciles, por el extraordinario calor que hizo, y por el demasiado sol y trabajo que este año se ha pasado en la obra de esta casa, que ha sido mucha, y siempre lo va siendo y será más, con tan buena ayuda como la que V. P. nos manda dar.

"Con la venida del P. Provincial y sus compañeros nos habemos consolado mucho; aunque el trabajo de su hospedería, como somos tan pocos, fue causa que todos enfermásemos, sin quedar ninguno; y en especial dos hermanos que aquí están, estuvieron peligrosos. Ya están convalecientes. Y para ayudarnos nos ha enviado otro hermano el P. Provincial, con que somos seis.

"Deseamos y habemos menester otro padre y otro hermano. Prometido me lo ha el P. Provincial. No sé lo que será. Yo suplico a V. P. que siempre que le escriba, le encomiende esta cosilla, que lo ha bien menester, y la gente circunvecina, más.

"Todos los de esta casa nos encomendamos en los SS. SS. y OO. de V. P. para que nuestro Señor nos haga dignos instrumentos de la Compañía, y a

V. P. nos guarde largos años para gloria suya y bien de la Compañía y de toda su iglesia".

"De la Veracruz, y Octubre 24 de 1584.

"De V. P. muy indigno hijo y siervo en el Señor: ALONSO GUILLÉN".

(Hisp. 129, ff. 195-196v) (M.M., II, 381-383).

1585 Veracruz, 23 de Abril. (Al P. Aquaviva):

"Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

"La de V. P. de 15 de Marzo de 84 recibí con el P. Provincial Antonio de Mendoza, P. Francisco Váez y los demás; la cual me fue de mucho consuelo; a la cual respondí en el primer navío de aviso, que fue de aquí en Diciembre del mismo año; pero como no se sabe de la llegada, es necesario responder de nuevo.

"Y lo que hay, que es agradecer a V. P. el aviso de que yo siempre tengo necesidad, particularmente por la falta de suavidad natural que tengo, y por la poca circunspección debida, en las palabras, que siempre he tenido y tengo. El aviso me fue muy agradable y me dio aliento y fuerzas para comenzar de nuevo, con los deseos que siempre nuestro Señor me ha dado de la enmienda de esas y otras faltas que tengo; así con los avisos que de ordinario se me dan en esa materia, o con las inspiraciones de su Magestad o con las pesadumbres o malos efectos que de las mismas faltas me suceden, ha sido el Señor servido que, con este de V. P. me hallé más ayudado. Y así suplico a V. P. no cese de hacer conmigo el oficio de padre; que yo fío en Dios haré el de hijo en recibir con alegría y agradecimiento cualquier aviso y disponerme con la divina gracia a cooperar lo que mi flaqueza, así ayudada, pudiera.

"Lo que demás de ésto, hay que avisar a V. P. de esta casa, es que, aun después de la venida del P. Provincial, se ha aumentado el edificio material notablemente; con que está la casa muy cómoda. Y así hemos por ahora, cesado de obras; y atendemos a pagar las deudas, con las limosnas, que son buenas aquí.

"Lo que se debe, serán cerca de 2,500 pesos de tepusque (moneda menuda) que dicen que vale a ocho reales de Castilla. Pero fío en Dios que en un año se pagarán. Y los más de ellos se deben a los colegios nuestros de esta provincia, con lo cual es menos nota para los de fuera.

"Somos en esta casa seis: tres padres y tres hermanos. Los padres: Juan de Rogel, Alonso Ruiz y yo; los hermanos: Vicente Beltrán que vino ahora con el P. Provincial que recibió nuestro Padre Everardo, de b.m., en Roma, y fue enviado a Castilla años pasados y vivió en Segovia; Esteban Gómez y Andrés Lillo, que entraron en esta tierra.

"Con esto estamos bien proveídos para lo que toca a este lugar y puerto,

donde están las naos; pero muy faltos para la comarca: que a V. P. he avisado ser suma la necesidad espiritual.

"Ya estaba el P. Provincial determinado a darme otro padre y otro hermano; pero, después de mirado todo, no pudo, por haber en esta provincia poca gente hecha para misiones, y las dificultades que en esta comarca hay. Lo que deseamos es que V. P. no se olvide de encomendar al Padre esta necesidad; para que, habiendo cómodo, se provea.

"Otra cosa habemos aquí advertido pedir a V. P., y es que en este lugar se padece gran necesidad de quien enseñe a leer y escribir y doctrina a los niños; y los padres tienen gran fatiga por esto; desean mucho que la Compañía les ayudase en esto. Y, demás del servicio que a nuestro Señor se haría, ellos acudirían a esta casa, así a lo espiritual como a lo temporal con mucha más voluntad y agradecimiento. Y con esta ocasión tendríamos comodidad de juntar a los niños (que no la tenemos) para salir a las doctrinas por las calles, y juntar los grandes y los morenos, que son muchos y muy ignorantes y difíciles de traer a este santo ejercicio.

"Y con un hermano que supiese medianamente leer y escribir, bastaría, sin que a la Compañía fuese de mucha carga.

"Por amor de nuestro Señor que V. P. se incline con misericordia, a concedernos esta gracia; que todos los de esta casa y los de esta ciudad lo suplicamos humildemente a V. P., y esperamos en nuestro Señor se nos concederá y será de mucha gloria suya.

"Salud habemos tenido y tenemos, gloria al Señor; y, con el alivio de no haber obras, hay más ocasión de quietud y de acudir al orden doméstico, más que antes, y a las cosas espirituales nuestras.

"Y porque esta vaya en aumento, deseamos con nuestro Señor la intercesión de los SS. SS. y OO. de V. P. a quien nuestro Señor nos guarde muchos años para gloria suya y bien nuestro y de toda la Compañía".

"De V. P. muy indigno hijo y siervo en el Señor: ALONSO GUILLÉN".

(Hisp. 130, ff. 62-63v) (M.M., II, 574-576).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas:* Al P. ALONSO GUILLÉN:
   Roma, 21 Abril 1581.
   Roma, 15 Marzo 1584.
2. Hispan. 129, ff. 111-112v, 176-177v, 180-181v, 195-196v; 130, ff. 62-63v.
3. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica,* II, 211.
4. ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *Monumenta Mexic.* I, Roma, 1956, pp. 178,

209, 286, 404; II, Roma, 1959, pp. 32, 70, 127, 155, 198, 200, 249-50, 356-58, 362-63, 381-83, 463, 574, 576, 620.

GUZMAN, FRANCISCO, P.

Biografía

1592 (Enero 20). "El P. Francisco de Guzmán anda indispuesto, según me escribe, aunque no por eso desea tornar a España; mas propone mudarse al Perú, por la causa que él dirá a V. R.

"Respóndesele que procure vencerla con fortaleza y aplicarse a ayudar a los indios; pero si todavía no sintiere tantas fuerzas espirituales para vencerlas, que hable con V. R., y le dé cuenta de lo que es.

"Y así yo lo encomiendo a V. R. que vea de consolarle, aunque estando mal sano, no me parece a propósito la mudanza al Perú, mas podía ser a las Filipinas o a España".

(Aquaviva al P. Provincial Pedro Díaz, Roma, 20 Enero 1592).

1595 (Noviembre 21). "Pues el Hermano (sic) Francisco Guzmán, teniendo licencia para venirse a España, ha elegido el quedarse allá y ocuparse con los indios: sea muy enhorabuena, que yo me consuelo y edifico mucho de ello" (Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez. Roma, 21 de Noviembre 1595).

1596 (Del Catálogo de Padres-Lenguas: Abril 1596): "En el Colegio de Tepotzotlán el P. Francisco Guzmán sabe bien las lenguas otomí y mexicana, y confiesa en ellas un año ha" (Mex. 4, ff. 93-94) (Alegre-Burrus: I, 577).

1599 Roma, Septiembre 20. "Del P. Francisco de Guzmán ya he escrito que se ha escrito que se venga a España, conforme a la facultad que tantos años ha le dimos" (Aquav. al P. Prov. Francisco Váez. Roma, 20 Septiembre 1599).

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934]. Cartas mss. de los Generales).

Referencias biográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J. - Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, I, Roma, 1956, p. 577.

2. Aquaviva, Claudio, S. J. *Cartas:*
   Al P. Prov. Pedro Díaz. Roma, 20 Enero 1592.
   Al P. Prov. Esteban Páez. Roma, 20 Noviembre 1595.
   Al P. Prov. Francisco Váez. Roma, 20 Septiembre 1599.
3. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Cartas Mss. de los Generales.
4. Burrus, Ernest J., S. J., Catálogo de Padres Lenguas. Año 1596.
5. Mexic. 4, ff. 93-94.

Bibliografía

1591 Carta al P. Gen. Aquaviva, pidiéndole salir de la Provincia. (Aquaviva al P. Díaz, Provincial. Roma, 20 de Enero 1592). (Arch. Prov. Mex. [Isl. College, 1934]. Cartas Mss. de los Generales).

Referencias bibliográficas

1. Aquaviva, Claudio, S. J., Carta al P. Prov. Pedro Díaz. Roma, 20 Enero 1592.
2. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Cartas Mss. de los Generales.

HERRERA, DIEGO DE, P.

Biografía

Nota: Hay otro P. Diego de Herrera en España que fue el Procurador de Indias, por este tiempo. Y hay otro del mismo nombre en esta Provincia en el siglo XVII.

1546 "Nació en Villalón, España, diócesis de Palencia" (Oviedo) (Ayuso).

— "Es natural de Villalón, diócesis de León" (Códice del Colegio de Salamanca).

"Hijo de Pedro de Herrera y de Ana de Escobar" (Ibid.).

(Seguimos esta fecha de 1546, como la de su nacimiento, aunque el Ca-

tálogo de 1580 dice que este año tenía de edad 32 años, y por lo tanto lo hace nacer en 1548).

1561 "Habiendo sobresalido entre sus condiscípulos de la infancia en los estudios, a los 15 años de edad empezó a estudiar el curso de artes o sea la filosofía, en la cual también sobresalió" (Oviedo).

1564 "Por cuatro años completos se dedicó al estudio profundo de la teología en el cual salió aventajado, pero aún no se había determinado a seguir la carrera eclesiástica, aunque indudablemente traía ya en su mente el pensamiento de incorporarse, una vez terminada su teología, a las filas de los hijos de Loyola, como efectivamente lo hizo" (P. P. R.).

¿Cuándo ingresó? He aquí una maraña histórica.

1566 "Ingresó (dice el P. Burrus) (Alegre, I, 437-38) el P. Diego de Herrera en la Compañía el 14 de Mayo de 1566".

1567 El Códice de Salamanca: "El Hermano Diego de Herrera fue recibido en este Colegio de Salamanca por el P. Provincial Diego Carrillo a 18 de Junio de 1567 años, examinado por el P. Enríquez... Tiene un hermano y una hermana solteros. Hizo promesa de dejar su hacienda cuando se lo mandaren, habiendo visto las Bulas, Constituciones y Examen de ellas; y no teniendo impedimento alguno fue contento pasar por todos ellos con la ayuda del Señor. Fue examinado, cuanto es de su parte, por indiferente. Tiene primera corona y órdenes menores".

(Cód. de Salamanca, I, f. 36v).

1568 "Ingressus in Societatem anno 1568" Salmanticae. (Cat. Prov. Mex. 1580).

1570 "Simplicia vota Burgis, anno 1570" (Cat. 1580).

— "El año de 1570 fue a pronunciar sus votos del bienio a Burgos".

1572 "Hizo la profesión solemne de tres votos (como lo ha mandado su Santidad Pío V) antes de ser ordenado.

1573 "Se ordenó de sacerdote el año de 1573". "Estudió fuera de la Compañía tres años de filosofía y cuatro de teología" (Cat. 1580).

1575 Roma, 28 de Octubre. (Del P. Everardo al Prov. de Castilla):

"Conforme a lo que su Magestad Católica y su Consejo de Indias me han escrito, he nombrado algunos sujetos para que vayan este año en la primera flota a México; de los cuales han cabido a esa provincia (de Castilla), y serán con la bendición del Señor, el P. Alonso Gutiérrez, el P. Francisco

Váez, el P. Diego de Herrera. Y así V. R. lo más presto que pudiere, les avisará". (Tolet. I, ff. 56v-57) (M.M., I, p. 178).

— "El año de 1575 habiendo pasado de la Provincia de Castilla a la de Nueva España, se hizo a la vela en 1576 y llegó por Septiembre de ese mismo año al puerto de la Veracruz. Fueron los principales de la expedición de Septiembre de 1576, el P. Francisco Váez que vino por superior de todos, el P. Alonso Ruiz, el P. doctor Pedro de Ortigosa, el P. doctor Pedro de Morales, el P. doctor Antonio Rubio, el Padre Diego de Herrera, el P. Alonso Guillén con otros, que por todos fueron doce, de los cuales algunos, después de muchos trabajos padecidos por Cristo pasaron a mejor vida, y los más de ellos viven hoy y han ennoblecido y aumentado esta provincia, fundando y gobernando los colegios de ella y extendido y amplificado su religión" (Sánchez Baquero: Fund.).

1576 Roma, 31 de Marzo 1576. (De una carta del P. Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez): "Espero que llegarán con ésta los que hemos señalado para ir allá con esta armada (entre ellos iba el P. Diego de Herrera), que es gente de virtud; y entre ellos hay para leer las artes y teología".

(Mex. I, ff. 13v-16v) (M.M., I, p. 209).

— "Estuvo de operario en el Colegio de México".

1577 México, 1º de Enero 1577. (De la Anua de esa fecha): "Solo nos pudo consolar de la muerte del P. rector Diego López, la nueva expedición que nos ha enviado V. P. de *cinco sacerdotes* (los PP. Pedro de Ortigosa, Alonso Guillén, Alonso Ruiz, Diego de Herrera y Francisco Váez); *tres teólogos* ya iniciados en las sagradas órdenes (Antonio Rubio, Juan de Mendoza y Pedro de Morales) y *cuatro coadjutores* (Alonso Pérez, Gregorio Montes, Hernando de la Palma y Marcos García); y tanto más agradecidos quedamos a Dios, cuanto (por la tardanza) ya habíamos casi perdido la esperanza, pues corrió la infausta nueva de que *todos* habían perecido en un terrible naufragio" (Anua de 1º de Enero 1577) (Mex. 14, ff. 13-18v).

1580 (Del Catálogo). "Catalogus eorum qui tria solemnia vota professi sunt ratione ordinum, Pater Jacobus Herrera" (M.M., I, 537).

"Se halla en el colegio de México. Es confesor; de buena salud; de mediocre ingenio; de juicio seguro y cierto. Vale para confesiones". (M.M., I, 541).

1582 (Marzo 25.) "En el Colegio de México, Profeso de tres votos desde 1573".

(Del Catálogo del P. Plaza: 1582) (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 52).

1583 (Abril 20) (Del Catálogo): "En el Colegio de México. Es confesor y prefecto de la Iglesia" (Mex. 8, ff. 244-5) (M.M., II, 150).

1585 (Del Catálogo): "En el Colegio de México el P. Diego de Herrera, natural de Villalón, diócesis de Palencia (el P. Zubillaga en una nota: 'Villalón de Campos, provincia de Valladolid'); de 39 años; de perfecta salud; ingresó en 1566 (sic); profeso de tres votos desde 1573. Es confesor". (Mex. 4, 22-37) (M.M., II, 744).

1592 (Enero 19). "Hizo la profesión de cuatro votos el 19 de Enero de 1592 e ingresó a la congregación provincial que luego tuvo lugar el 20 de Enero" (Ayuso).

— "Se halla bajo el número 18 de los profesos que asistieron en México a la tercera congregación provincial de 20 de Enero de 1592".
(Acta original en el Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1933]).

— Alegre nos comunica de él lo siguiente: "A sus fervorosos consejos debieron su virginidad y su religiosa vocación más de trescientas doncellas en diversos tiempos y lugares".

— "Vivió 30 años en la Compañía, 20 de los cuales en esta provincia". (Alegre).

— "Una doncella de lo principal de México, huyó como otro Alejo, la tarde antes de dar la mano a una de las personas más distinguidas, y resistió a las solicitaciones de sus deudos con una constancia superior a su sexo y edad. A los pocos días siguieron su ejemplo dos sobrinas del tesorero don Juan de Rivera, fundador de la Casa Profesa".
(Decorme: Menol. Ms. 1940, f. 15).

— Oviedo dice de él: "Fue profeso de cuatro votos y eminente en las lenguas hebrea, griega y latina. Por su celo entraron a religión muchos jóvenes y más de doscientas doncellas. Hacía tres horas diarias de oración". (Oviedo: Menologio).

1593 "Ejercitóle Dios por espacio de un año con una molesta enfermedad, pero no dejaba el ministerio del confesonario".

1594 "Muerto medio lado de una grave enfermedad (hemiplegia) hacía poner una silla en la puerta de su aposento, donde se hacía llevar cargado para oír confesiones.

"Era dicho común que el P. Diego de Herrera, jamás estaba sino orando o confesando.

"Un operario tan celoso, fueron las primicias que ofreció al Señor la

Casa Profesa, donde con tanta uniformidad y constancia había de ejercitarse siempre este ministerio" (Alegre).

(Una sola cosa nos llama la atención ¿por qué vino a hacer su profesión de cuatro votos hasta el 19 de Enero de 1592, un hombre tan virtuoso y ejemplar?

1595 "Terminó sus días en la Profesa el 27 de Noviembre de 1595: fue el primer jesuíta muerto en esa Casa" (Mex. 4, ff. 48v, 61).

"Burrus nos advierte que Alegre llama por equivocación al P. Diego González Infante, P. Diego de Herrera. (Aliquando etiam bonus dormitat Homerus) (Decorme: La obra de los jesuítas..., I, 258) (Burrus-Alegre: I, 437).

— Oviedo pone su muerte el 27 de Enero de 1595 y fue (dice) el primero que se enterró en la Casa Profesa. Lo mismo dicen Pérez Rivas y el Dicc. Univ.

Alegre: "*A fines de* este año faltó a esta Casa Profesa uno de sus más incansables operarios en el P. Diego de Herrera".

Ayuso: "Murió en la Profesa el 27 de Octubre de 1595... No recuerdo haber visto ninguna queja contra él".

— (Del Anua). "Casa Profesa: Llevóse el Señor para Sí (como primicias de esta Casa Profesa) al P. Diego de Herrera. Era profeso de cuatro votos.

"Fue muy asíduo en oír confesiones e ilustre en la penitencia y demás virtudes; para con Dios, devoto y reverente; era (según voz común) en verdad humilde; muy dado a la oración y se hallaba siempre en la capilla cuando no estaba en el confesonario o asistiendo a los enfermos.

"Por su medio dícese que entraron más de trescientas doncellas de religiosas.

"Desde el año pasado de 94 empezó a sentir las molestias de la enfermedad que lo llevó al sepulcro, preparándose así con ardientes deseos de ir a ver a Dios, como esperamos que lo alcanzó por su infinita misericordia" (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33).

— La relación de su vida como la trae Pérez Rivas (Crónica... I, 346): "El P. Diego de Herrera habiéndose empleado con grande fervor de espíritu en los ministerios que se ejercitan en la Casa Profesa de México fue el primero que de ella fue al cielo a recibir el premio de sus santos trabajos y ejemplos. ...Fue profeso de cuatro votos; docto en las lenguas latina, griega y hebrea, y no menos en la Sagrada Escritura; y por otra parte tan humilde y deseosísimo de encubrirse y parecer ignorante (virtud tanto más ilustre en él cuanto era tan docto y sabio), que siempre procuraba las ocupaciones

más humildes, impidiendo cuanto él podía los intentos de los superiores que algunas veces trataban de ocuparle en cosas y ministerios de importancia, en que le querían honrar.

"Su ocupación ordinaria era hacer pláticas espirituales a gente religiosa, para que le había comunicado talento y eficacia Dios nuestro.

"Era muy contínuo en el confesonario, con grande fruto de sus ordinarios penitentes, que eran muchos; celoso en gran manera del provecho de sus almas; y éste le hacía vivir en una perpetua ansia de ayudarlas con sus oraciones, pláticas, consejos y direcciones cuando los confesaba.

"De lo cual fue tan grande y abundante el fruto... que todas aquellas almas que entraron por su dirección a la religión, todas perseveraban con grande constancia... Fruto este tan precioso que el gran doctor de la Iglesia, San Ambrosio, siempre le deseaba conseguir con su predicación y doctrina. De otro gran número de mancebos también se supo que entraron en otras sagradas religiones, y parte de ellos en la Compañía, por dirección y consejo del P. Diego de Herrera; obras estas tan ilustres, que solas ellas eran dignas del empleo de toda la vida de cualquier santo varón". (Pérez Rivas).

"Entre las demás virtudes que resplandecieron en este evangélico ministro, fue excelente la de su fervorosa oración y trato con Dios nuestro Señor; porque fuera del tiempo que gastaba entre día del que le sobraba del confesonario, de ordinario se levantaba a las tres de la mañana y estaba en oración hasta las seis; y en esta escuela y con la doctrina del que es Maestro en ella, que es Cristo N. S., aprendía el fervor y puntualidad que tenía en los demás ejercicios espirituales de mortificación y penitencia y ayuda de sus prójimos, sin que los unos ejercicios estorbasen a los otros, que él tenía de distribución.

"Por muy trabajado y cansado que de los ministerios volviese a su aposento, jamás dejaba su lección espiritual, ni los exámenes de la conciencia, y otras devociones que tenía; y este fue el tenor de vida constante.

"Los años que este diligente siervo de Dios vivió en la religión quiso su divina Magestad hacer prueba de sus grandes virtudes antes de su muerte y de llevarle para Sí, ejercitándolo con un año de enfermedad, y en este tiempo, no obstante que tenía casi muerto un lado, con el fervor de su espíritu trabajaba cuanto podía, como cuando estaba en su entera salud.

"Conocíanse en este mismo tiempo en el fervoroso ministro del Señor, unos ardientes deseos de salir de la cárcel del cuerpo, y hablaba de esto con tanto fervor y consuelo y seguridad, que se echaba bien de ver que se le comunicaba nuestro Señor, en premio de la grandeza de virtudes sólidas y perfectas con que resplandeció, y del infatigable trabajo, celo y vigilancia del bien de sus prójimos, y cuidado singular de la observancia de nuestras reglas e instituto a que Dios lo llamó; y así las personas religiosas y de todo crédito que comunicaron a este bendito padre, se persuadían ser singularísima la gloria

que en el cielo gozaba el alma del que con tanta perseverancia y diligencia, había empleado su vida en servicio de su Señor.

"Y bien podemos decir que con los ejemplos de las excelentes virtudes que se han escrito de este santo varón, desde allí nos está enseñando a ser diligentes en el servicio divino; porque el escribirse las virtudes y ejemplos de los varones santos, viene a ser un modo de resucitarlos, para que aunque hayan pasado al cielo, perseveren enseñándonos y alentándonos a imitar aquellos mismos ejercicios de virtud, en que ellos cuando vivieron en la tierra, se ejercitaron con tan grande fervor. Y este oficio hace hoy la breve relación de las muy religiosas virtudes del P. Diego de Herrera, que aquí acabamos de escribir".

(Pérez Rivas: Crónica I, pp. 346-347).

1597 (Octubre 6) (Aquaviva a Páez): "Espero lo que V. R. me escribe, y *también* del Padre Herrera".

Referencias biográficas

1. Acta original de la tercera Congreg. Prov. México, 20 Enero 1592.
2. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 115, 218, 297, 298.
3. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, 437-8.
4. Anuas de la Prov. de Méx. 1577, 1594, 1595.
5. Aquaviva, Claudio, S. J., Carta al P. Esteban Páez. Roma, Octubre 6 1597.
6. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1933). Cartas Mss. de los Generales.
7. Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33.
8. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.
9. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* III, Madrid, 1909, pp. 133, 729.
10. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.,* México, Patria, 1945, pp. 106, 190.
11. Burrus, Ernest, S. J., *Pioneer Jesuit Apostles*... In AHSI 22, 1953, 574-97.
12. Catalogi Prov. Mex. S. J. 1580, 1582, 1583, 1585.
13. Códice de Salamanca I, f. 36v. (Año 1566).
14. Decorme, Gerardo, S. J., "Menologio Ms. 1934". Elogio del P. Diego de Herrera, p. 10.
    "La Obra de los Jesuítas Mexicanos" I, 259 Nº 19.

15. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. IV, México, 1854. Artículo Herrera, Diego, 86.
16. Drews: Fasti, p. 464.
17. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 38.
18. Guilhermy, S. J., *Menologio*, España, III, 470.
19. Mercurián, Everardo, S. J., *Cartas:*
A los Provinciales de Toledo y Castilla, Roma, 28 Oct. 1575.
Al P. Pedro Sánchez, Prov. de México, Roma, 31 Marzo 1576.
20. Mexic. 4, ff. 17-21, 22-37, 48v, 61; 8, ff. 244-245.
21. *Monum. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 178, 209, 254, 537, 540-1; II, Roma, 1959, pp. 52, 150, 744.
20. Oviedo, Juan Antonio, S. J., *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, México, 1747, Enero 27.
23. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica...*, I, México, 1896, pp. 74, 346-7.
24. Tolet. I, ff. 56v-57.

HISTORIA DE LOS ESFUERZOS POR TRAER JESUITAS A NUEVA ESPAÑA

1547 "24 de Abril de 1547, un tal Negrete (probablemente D. Diego Negrón, Chantre de la catedral de Michoacán, de parte de D. Vasco de Quiroga) pide se envíen padres allá".

A esta petición debe ser respuesta lo que el P. Polanco escribe en minuta el 12 de Enero de 1549, en nombre de San Ignacio: "Al Messico envíen, si le parece, haciendo que sean pedidos o sin serlo".

(Mon. His. S. J. Epist. Mixt., I, 367) (Mon. Hist. S. J. Ign., II, 302).

1551 El P. Polanco (Mon. Hist. S. J. Chron., II, 321, año 1551) dice: "El Obispo de Michoacán siempre que se encontraba con alguno de los nuestros, *pedía con instancia algunos*". Era este don Vasco de Quiroga, paisano de Isabel la Católica, nacido en Madrigal, Avila, consanguíneo del que fue después Cardenal de Toledo. Don Vasco perteneció a la Cancillería de Valladolid (España). Vino a México por navidad de 1530, de Oidor de la segunda Audiencia. En 1536 le nombraron para la Silla de Michoacán. Hacia 1547 volvió a España donde estuvo hasta 1554.

1554 Don Gregorio Pesquera, de Valladolid (España) el 9 de Mayo de 1554, suplica a San Ignacio que "por Nuestro Buen Jesús acepte un colegio proveído de 2,000 ducados, con cerca de 200 niños, que para eso él ha venido de México". El P. Polanco, escribiendo desde Roma el 13 de Junio de 1555 al P. Bustamante: "Cuanto el colegio de México, el P. Francisco de Borja podrá determinar y hacer lo que bien le pareciere 'in Domino'." (Mon. Hist. S. J. Ing., X, Nº 5425).

1561 Don Martín Cortés, hijo legítimo de don Hernán Cortés y de doña Juana de Zúñiga, hizo en 1554 los ejercicios espirituales de San Ignacio, y determinó ingresar en la Compañía, como lo hizo. No perseveró en ella, pero sí en el amor que le tenía. Y en 1561 trató con el P. Nadal en Toledo, de darnos un colegio en México, en virtud del testamento de su padre, don Hernán" (Mon. Hist. S. J. Chron. Polanco, VI, p. 596).

1562 El 14 de Marzo de 1562 pasó don Martín Cortés a Nueva España. Y el 18 de Agosto de 1564 escribía el virrey interino Valderrama a su Magestad Felipe II pidiendo padres de la Compañía de Jesús, ofreciendo lo que el Marqués del Valle prometía" (AGI. Sevilla: Ms. 41-6-1).

1564 ? Carta de Fray Francisco Toral, Obispo de Yucatán en que pide para su diócesis (la gobernó desde 1562 a 1571) franciscanos y jesuítas". (Icazbalceta: Obras, II, 254).

1567 El 15 de Enero de 1567 Felipe II pide al P. Diego de Avellaneda cuatro padres que acompañen a Juan de Vargas Carvajal que iba de gobernador a Honduras (Hist. S. J. Borja: IV, 443). Fueron señalados para esta expedición los padres Antonio Sedeño y Juan Baptista de Segura. Expedición que no pudo realizarse, por muerte prematura del gobernador".

— (Abril 15). "El Obispo electo de Michoacán (¿Fray Juan de Medina?) escribe a Borja desde Osuna el 15 de Abril de 1567, pidiendo dos padres y un hermano" (Borja, IV, 455).

— (Mayo 23). "Desde Córdoba, el 23 de Mayo de 1567, escribe el Provincial Diego de Avellaneda, que conviene enviar padres a México, por ser por ahí más corta la navegación al Japón".

1568 "Cuando se formaban las expediciones para el Perú y la Florida, escribe Borja al P. Antonio Araoz, con fecha 16 de Marzo de 1568, que si su Magestad pide también para la Nueva España, que se forme otra expedición y vaya".

1570 "Alonso de Villaseca, persona principal de la Nueva España, envió dos mil ducados a sus agentes de Sevilla, para que procurasen que

cuatro de los nuestros viniesen a Nueva España, y que a su costa, les diesen todo lo necesario para su viaje, con mucha liberalidad. Lo cual no tuvo efecto por descuido de los agentes".

(Sánchez Baquero: "Fund. de la C. de J. en N. E.", Edic. Méx., 1945, 14).

— (A fines del año 1570). Carta de la ciudad de México al Rey, pidiéndole se sirva enviar sujetos de la Compañía de Jesús, a México.

(Florencia: Historia, I, 71) (Sánchez Baquero: Fundación, 14) (Alegre: Historia de la Provincia, I, 45).

1571 Con fecha de 6 de Mayo de 1571, su Magestad Felipe II escribe al P. Provincial Manuel López, encargándole envíe doce sujetos a Nueva España, que sean personas de letras y suficiencia, y que vayan en la flota de este año, y de lo que hiciereis me daréis aviso, para que mandemos dar orden cómo sean proveídos de todo lo necesario a su viaje. De Madrid, a 26 de Marzo de 1571. Yo el Rey.

(AGI: Indif. gen. 2869, ff. 11v-12) (M. M., I, 3-5).

HISTORIA DE LAS MISIONES DE FILIPINAS, MARIANAS Y CAROLINAS, EN CUANTO TOCA A LA PROVINCIA DE MEXICO

1579 El catolicismo es eminentemente batallador, impulsado por su interior vitalidad. De ello tenemos ejemplo en casi todas las naciones cristianas, que una vez ganadas para el Evangelio se lanzan a la conquista de otros pueblos para Cristo.

México no había de ser una excepción en esta ley del Cristianismo, sino que muy pronto había de aprestar sus recursos y sus misioneros para evangelizar tierras paganas.

La conquista de las Filipinas la emprendieron primeramente desde México los Agustinos y Franciscanos desde 1564.

Sin embargo, no estuvo completa la obra de la Iglesia hasta que contó con su Obispo el año de 1579, que fue Fray Domingo de Salazar, O. P.

Salió este prelado de México con cuatro jesuítas: dos padres, un hermano escolar (que murió en la travesía) y un hermano coadjutor.

Salían éstos apenas cumplidos los siete años desde su establecimiento en México. Los padres eran Antonio Sedeño y Alonso Sánchez; el hermano escolar Gaspar Suárez de Toledo (hermano del famoso teólogo español, Fran-

cisco Suárez), y el hermano coadjutor Nicolás Gallardo. Pero los tres jesuítas llegados a Manila se entregaron a largas penitencias y largas horas de oración, sin preocuparse del apostolado misional. El P. Antonio Astráin censura justamente este extraño proceder, impropio del fin apostólico de la Compañía de Jesús, que mantuvo a los tres jesuítas en la inacción misional hasta 1591 en que con un esfuerzo de cuatro sujetos más, salen al fin de Manila.

1591 "El incansable Padre Pedro Chirino predica e instruye al pueblo de Palayan, donde asiste valientemente a los contagiados por la peste; va a Taytay y a Antipolo que se convierten en su totalidad, y finalmente pasa a Pana en la Isla de Cebú.

"Entre tanto el P. Antonio Sedeño, Viceprovincial, funda los colegios de Manila y de Cebú; envía cuatro padres a las islas de Pintados que se establecen en Carigara y Dulac.

"Su sucesor en el provincialato, P. Raimundo del Prado recibe un refuerzo de veinte jesuítas con los que las avanzadas de la Iglesia se extienden hasta Samar, Ocmuc, Palo, Ulangalán y Bohol.

"La obra de la Compañía culmina con la apertura del noviciado de Manila, gracias al Visitador P. Diego García.

"Durante el siglo XVII los jesuítas debían de extender todavía más al sur el campo de su apostolado. En 1606 llegan hasta las Molucas, Célebes y Borneo, donde entonces tenían alguna influencia los españoles. En 1631, el P. Gutiérrez funda la residencia de Dapitán, en la isla de Mindanao.

"Lo toma de Zamboanga en 1635 y de Joló en 1637 por el gobernador español Corcuera, abre a los jesuítas estas dos regiones, pero se encuentran con la resistencia de los moros que las pueblan. Su evangelización, tan difícil en el extremo oriente como en la misma Arabia, no había de realizarse sino con sangre de mártires: en 1639 es muerto por los mahometanos el P. Francisco Mendyan en Mindanao, y le siguieron los padres Pedro Zamora, Bartolomé Sánchez, Francisco Padilla y Alejandro López.

"De esta manera el catolicismo va tomando auge en el archipiélago y culmina al pasar en 1585 el obispado de Manila a la categoría de arzobispado con tres diócesis sufragáneas: Nueva Segovia, Nueva Cáceres y Cebú. Desde entonces el progreso del Cristianismo es lento, pero seguro, y va infiltrándose en el alma filipina gota a gota, que acaba por empaparla en Jesucristo.

"La Nueva España ha sido generosa, y puede presentar ufana a Cristo Rey una nación cristiana y civilizada que ha conquistado con la sangre y los recursos de sus hijos.

"Al oriente de Filipinas hacia donde se perdían en la inmensidad del

océano los galeones del tornaviaje de Acapulco, existían infinidad de islotes regados en el mar.

"Se contaba que Magallanes en su vuelta al mundo los había descubierto en 1521; y que López de Legaspi, en su expedición a Filipinas, había tomado posesión de las islas llamadas de *Los Ladrones* el 25 de Enero de 1565.

"Sin embargo, pasaron los años sin que nadie pensase en aquellas posesiones del Rey nuestro Señor, sumidas casi en el olvido.

"Parece que Dios reservaba su evangelización a un santo y àpostólico jesuíta que de México pasaba a Filipinas: el P. Luis de Sanvitores. Efectivamente, una espléndida mañana el galeón de Acapulco divisó a lo lejos un islote, donde se mecían palmeras gigantescas, a pesar de que aún distaban unas 200 leguas de Manila. Era la Isla de Guam, donde abundan los nativos.

"Se avivó el celo del P. Luis de Sanvitores que hubiera querido permanecer allí para evangelizar a los salvajes, pero teniendo que proseguir su viaje, cayó a los pies de un crucifijo, implorando la conversión de aquellas gentes. Fue la oración de un santo.

"El 15 de Julio de 1668, el P. Sanvitores volvía a contemplar las Islas de los Ladrones con sus palmeras y sus salvajes. Desde entonces recibieron el nombre de Islas Marianas, por la intervención de la piadosa reina doña Mariana de Austria, a cuyos ruegos Felipe IV envió al gobernador de Filipinas la real orden de conquistarlas 'para la fe y para España'. La reina dotó a la nueva colonia con 24,000 pesos de subsistencia.

"Incansable el P. Sanvitores y sus compañeros se afanaron por convertir la isla para Cristo. En medio de la vegetación salvaje y tropical se levantaron tres colegios y ocho iglesias, y pronto se contaron entre los índigenas 13,268 cristianos y 20,000 catecúmenos.

"Con ese tino y celo que distinguió la evangelización hispana de aquellos tiempos, llegaron hasta 30,000 los cristianos bautizados.

"Casi todas las islas adyacentes fueron evangelizadas: Saipán, Anatogán, Alemagán, Pagán y Agripán habiendo llegado así la consoladora nueva del Evangelio hasta aquellas almas de salvajes, casi antípodas a la cristiandad.

"Sin embargo, no era todo satisfacción y éxito para el misionero; los indígenas paganos hasta entonces habían vivido una vida lastimosamente degradada en medio de los peores vicios, lo cual naturalmente redundaba en perjuicio de su salud corporal y espiritual. Para muchos, la moral no existía, no respetaban ni los más sagrados derechos de la mujer y de la religión.

"Especialmente un hombre malvado, un chino idólatra declaró guerra a muerte a los misioneros y para lograrlo, se valió de un ardid infernal. Convenció a los indígenas que el bautismo causaba la muerte de los niños, lo cual no le fue difícil, ya que entre gente bárbara es grande la mortandad infantil.

"Un día estando en Saipán el P. Luis de Medina, un salvaje lo acomete y de un lanzazo en la garganta lo deja muerto. Fue el protomártir de las Marianas, a quien había de seguir muy pronto el fundador y superior de la misión, el P. Sanvitores, quien fue muerto el 2 de Abril de 1672.

"Otros diez padres y hermanos regaron con su sangre aquella floreciente cristiandad. También perecieron varios catequistas y españoles...

"Con esto los misioneros acordaron reducir a todos los nativos en tres islas de las mayores: Guam, Rota y Saipán, con un procedimiento parecido al de las misiones de Paraguay, lo cual se hizo, no obstante la repugnancia de muchos indígenas..."

Nuestra Señora de Guadalupe en las Islas Marianas

"Ya desde los tiempos del P. Sanvitores se vio que la cristianización de las islas estaba en la niñez, y para esto se fundaron escuelas que prepararían las familias cristianas y el clero indígena.

"Había en el colegio de Agaña una capilla con la imagen de nuestra Señora de Guadalupe de México, y bajo su amparo se formaban los seminaristas, acostumbrándose a frecuentar los sacramentos y a practicar la virtud.

"Sin duda nuestra señora de Guadalupe se encargó de proteger la niñez de las Marianas, y por su medio, influir en sus familias, pues, años más tarde, no quedaba un pagano en la misión.

"Los misioneros trabajaban ardorosamente en esta labor, abandonados del resto de la civilización, como avanzadas del Cristianismo y la cultura. A este propósito escribía el P. Murillo: 'La tierra es estéril, el cielo melancólico; el viento y el mar, a temporadas furiosos, temibles, formidables. Sólo en ciertos monzones se ve su aspecto apacible; la gente es poca, bárbara y bozal. Nadie sale de allí; nadie pasa por allí, no hay noticia del resto del mundo, ni aun de aquel pequeño rincón del mundo'."

Las Islas Palaos y Carolinas

Un día tempestuoso arribaron a Filipinas dos piraguas de indios, arrebatadas por el temporal. Provenían de las Islas Palaos, y fueron acogidos por los jesuítas, quienes se interesaron vivamente por la conversión del archipiélago desconocido.

El día 19 de Octubre de 1705, escribía su Magestad Felipe V al gobernador de Filipinas: "He resuelto condescender a la representación de An-

drés Serrano (jesuíta)... Y así os mando que, sin la menor comisión dispongáis se prevenga embarcación en que los misioneros de la Compañía de Jesús puedan ir a dar principio a la misión, haciendo se les provea de todo lo necesario, así para el viaje, como para mantenerlos en aquellas islas".

Después de inauditos esfuerzos por encontrar las Islas Palaos (pues, fracasaron dos expediciones sin encontrar nada) en 1710 salió de Filipinas la tercera expedición que descubrió Sansorol, donde desembarcaron valientemente los PP. Duberron, Cortil y el Hermano Baudin.

Al regresar la nave a Sansorol al año siguiente con los PP. Serrano y Crespo, se perdió en el Pacífico; pero ya antes habían también muerto a manos de los indígenas los PP. Duberron y Cortil. Las Palaos, quedaban así sin ser evangelizadas.

Parecida suerte corrió la misión de *Carolinas*. El año 1722, salía de Guam rumbo al sur el P. Antonio Cantova en busca de la Isla Carolina, descubierta en 1686 por Lazcano; pero los viajeros durante casi un mes de andarla buscando, no pudieron ver sino la inmensidad del Pacífico, hasta que desembarcaron en Manila.

El P. Cantova no se desanimó, y en una segunda empresa arribó a la Isla de Palalep, que hizo centro de la misión.

Aquí también el misionero había de regar con su sangre aquella isla pagana.

Al llegar el P. Walter con nuevos refuerzos a Palalep el 31 de Mayo de 1721 encontró el pueblo antiguo, abandonado, la cruz derribada y la noticia del martirio del misionero. Sin la esperanza de nuevos socorros, abandonó el P. Walter, las Carolinas.

(Noticias de la Prov. de Méx. Sept. 1955. Artículo firmado por Dick).

ILLESCAS, JUAN, H. C.

Biografía

1558 Juan Illescas nació en Oaxaca el año de 1558.
(Suponemos que es hermano del P. Mateo Illescas).

1579 "El Hermano Juan de Illescas fue recibido para coadjutor, en México, a 26 de Abril de 1579. (M. M., II, 768).

— "Ingressus in Societatem: Mexici, 4 Maii 1579". (Cat. 1580).

1580 (Del Catálogo). Se halla en el noviciado del colegio de México: es novicio coadjutor; tiene 22 años; es de Oaxaca; tiene buena salud; de humilde ingenio y juicio y de habilidades para cocinero".
(M. M., I, 548).

? Fue despedido. (M. M., II, 768).

— Despedido de la Compañía. (Ayuso-Sánchez Baquero).

Referencias biográficas

1. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Notas* a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 195.
2. Catálogo de la Prov. Mex., 1580.
3. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 39.
4. *Monumenta Mex. S. J.*, t. I, Roma, 1956, pp. 539, 548; t. II, Roma, 1959, p. 768.

ILLESCAS, MATEO, P.

Biografía

1559 "Nació en Oaxaca, el año 1559 (pues en 1585, según el Catálogo, tenía 26 años)".

1562 "Natus Mexici anno fere 1562" (Cat. 1580).

1578 "Societati nomen dedit a. 1578" (Cat. 1580).

— "Admissus in Societatem Mexici, *1 Julii 1578*".

1579 "Fue recibido Mateo Illescas, escolar, el *26 de Abril de 1579*, en México" (Ayuso).

— "Ingresó en 1579" (Cat. de 1585). "El *3 de Julio de 1579*".

1580 (Del Catálogo). Aparece como novicio, bajo el número del Cat. 95.

1581 "Vota simplicia emisit anno 1581" (Mex. 4, ff. 13, 23).

— "Hizo los votos simples en 1581" (Cat. 1585).

1582 (Marzo 4). Con esta fecha lo hallamos en el colegio de Valladolid (Morelia) según el siguiente documento: "Hecho y sacado, corregido y concertado fue este traslado, del original que se volvió al señor Padre Rector Diego López de Mesa, que rige y gobierna este colegio y el que tienen en la ciudad de Pátzcuaro, en 4 de Marzo de 1582.

"Siendo aprobado a lo ver, sacar, corregir y concertar con el original, Hernando de Palma y Mateo de Illescas, hermanos de la Compañía de Jesús, Cosme de Avendaño asimismo hermano, y moradores los tres de este colegio de Valladolid" (F.G. 1478 Collegia 114, Nº 1) (M. M., I, 132).

— (Marzo 25) (Del Catálogo): "En el colegio de México: el Hermano Escolar Mateo de Illescas" (Mex. 4, ff. 17-21) (M. M., II, 54).

1583 Abril 20. (Del Catálogo): "In Collegio Mechoacano, Frater Matheus Illescas, scholasticus grammaticus" (Mex. 8, ff. 244-245v) (M. M., II, 154).

1585 (Del Cat. 1585): "Estudió dos años de casos de conciencia. Ahora, hace el tercer año de probación" (No dice que sea sacerdote, antes le da el título de "Hermano").

1586 Este año fue enviado a Guadalajara, como hermano estudiante, con los padres Pedro Díaz y Gerónimo López (Astráin) (Alegre).

La carta del cabildo secular de Guadalajara al P. Prov. Antonio de Mendoza en 1586, todavía llama a Mateo Illescas: *Hermano estudiante.* "En Guadalajara tomó a su cargo la educación de la juventud, en las clases de gramática, que recibió toda la ciudad con sumo aplauso y agradecimiento".

(Alegre) (Alegre-Burrus: Hist., pp. 308, 315, 317, 318).

¿Llegó a ordenarse de sacerdote en la Compañía?

Pero, al fin *fue despedido.* (Ayuso).

Referencias biográficas

1. Alegre, Frascisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 200, 205, 208.
2. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov...*", I, Roma, 1956, 308, 315-7.

3. Arzola, Domingo, Ilmo de Guadalajara, Carta al P. Provincial, 1587.
4. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, p. 392.
5. Ayuso, Félix, S.J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Notas* a *Fund. de la C. de J. en N. E.,* México, Patria, 1945, p. 195.
6. Cabildo secular de Guadalajara. Carta al P. Prov. Antonio Mendoza, 1º Mayo, 586.
7. Catalogi Prov. Mex. S. J., 1580, 1582, 1583, 1585.
8. González de Cossío, Francisco, *Notas* a *Relac. Breve...*, México, Universitaria, 1945, p. 111.

— *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 39.

9. Mex. 4, ff. 13, 23, 17-21, 22-37; 8, ff. 244-245v.
10. *Mon. Mex. S. J.,* t. I, Roma, 1956, pp. 132, 539, 547; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 154, 746, 767.
11. Traslado de la Escritura de fundación de nuestra residencia de Pátzcuaro, 4 de Marzo de 1582.

ISLA, DIEGO DE, H. C. (1545-1581) († 36)

Biografía

1545 "Nació el Hermano Diego de Isla en Sevilla el año de 1545" (Cat. 1576). Y se confirma la fecha de su nacimiento con el Catálogo de 1576, que dice tenía ese año 31 de edad.

1574 "El Hermano Diego de Isla, de Sevilla, fue recibido en México para coadjutor en 1o. de Marzo de 1574" (M. M., II, 765).
"Era viudo y carpintero".

— "Admissus in Societatem, Mexici, 1574" (Cat. 1576).

— (Del Anua de México de 31 de Dic.). "La construcción de nuestra casa, que tuvo comienzo el año pasado, se ha continuado, gracias a dos de nuestros Hermanos (Bartolomé Larios y Diego de Isla). (A este último el Cat. 1576 le señala el oficio de carpintero; y que tiene talento para construcciones y arquitectura") (M. M., I, 219, 225).

1576 (Del Catálogo). "Este año hizo los votos simples del bienio". "Olim

duxerat uxorem". Es carpintero, de buena salud "sed non omnino in secretis" (Mex. 4, ff. 3-5).

1577 "Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas. Distinguiéronse... Diego de Isla, de Sevilla" (Anón., Relación Breve, Edic. Méx., 1945).

1579 (Por Marzo). Escribe el Hermano Diego de Isla una carta al P. Everardo Mercurián. (M. M., I, 447).

1580 (Febrero 25) (De una carta del P. Mercurián al P. Juan de la Plaza): "También el Hermano Isla que es carpintero, siente inconveniente en andar solo. Parece tiene razón. V.R. ponga remedio a ello" (Mex. I, 29) (M. M., I, 512).

— (Del Catálogo de 1580): "Tiene 35 años; es coadjutor temporal; carpintero; de buena salud; de mediano ingenio; hábil para las construcciones". (Mex. 4, ff. 10v-15) (M. M., I, 538-45).

1581 (De la carta Anua de México, fechada el 17 de Abril, 1582): "Hubo en este año en el colegio de México, cinco muertos: el P. Bartolomé Saldaña; el Hermano Cristóbal de Vega; el P. Juan Fernández; y otros dos hermanos (de los cuales uno es el H. C. Diego de Isla), quienes después de darnos en muy largas y prolijas enfermedades, mucha edificación: el uno de un año de continua indisposición, tocado de hidropesía; y el *otro* con seis meses de cama, que el Señor para Sí se llevó.

"Y así son cinco los que de este colegio han faltado, quedando los demás con cuidado en sí mismos en la observancia de nuestras constituciones y reglas de ayudar a la salud de las almas".

(Anua de 1581, Nº 5, firmada por el P. Prov. Juan de la Plaza) (M. M., II, 71-89) (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, 574-577v).

— "Puede ser uno de los cinco muertos en México en 1581" (Ayuso).

— "Se halla sepultado el Hermano Diego de Isla, en la Iglesia de casa, del Jacal, en la Letra N, Nº 11"). (Sánchez Baquero).

1582 "Ya no se halla en el Catálogo de 1582" (Ayuso).

Referencias biográficas

1. Anua de 1581, fechada en México el 17 de Abril de 1582.
2. Arch. Prov. Tolet. S. J. Varia Historia III, 574v-577v.
3. Ayuso, Félix, S. J. - Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 184, 193.
4. Catalogi Prov. Mex. S. J., 1576, 1580.

5. González de Cossío, Francisco, Notas a *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, México, Universitaria, 1945, p. 111. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 39.
6. Mercurián, Everardo, S. J., Carta al P. Juan de la Plaza, Roma, Febrero 25, 1580.
7. Mexic. 1, f. 29 r-v; 4, ff. 3-5.
8. *Monumenta Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 138, 219, 225, 447, 512, 538, 545; II, Roma, 1959, pp. 73, 765.

JABERA, Hermano

Biografía

Nota: "En el original (dice Ayuso) este nombre parece confusamente escrito. Quizá no sea el verdadero. No he podido identificar al sujeto".

1598 "Dejo aquí de hacer memoria de las muertes y virtudes del Hermano Jabera, y de los Hermanos Alonso de Ovalle, Juan de Figueroa, Andrés Benítez, Juan Crespo, Salvador (Alvarez), y de otros padres y hermanos de grande edificación, por no saber cosas particulares; pero me remito a las Anuas de los años pasados" (Anónimo: "Relación Breve de la venida"... México, 1945, Universitaria, pp. 81, 122).

Referencias

1. Anónimo (su autor es el P. Gaspar de Villerías). *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, Ms. de 1602.
2. Ayuso Félix, S. J., Notas a *Relac. Breve...*, Edic. México, Universitaria, 1945, pp. 81, 122.

JAIMES, IGNACIO, P.

Biografía

1553 "Natural de Murcia, España. Nació en 1553" (León, Juan de: Catálogo 1588).

1569 "Ingresó en España en 1569", de 16 años de edad.

1571 "Hizo los votos del bienio" (Ibid.).

1588 "En Panamá. El P. Ignacio Jaimes; de 35 y 19. Tiene votos de escolar. Estudió 4 años de artes y 3 de teología.

"Es confesor, y sabe dos lenguas de los indios. Humilde, muy buen confesor y bien aplicado a ello y edificativo y muy religioso: merece cualquier grado; podría dársele el de coadjutor formado; es algo encogido y pusilánime" (Ibid.) (ARSI) (León, Juan, S. J., Lista de los padres y hermanos de la residencia de Panamá, 1588) (Mex. 4, ff. 38-9).

Referencias

1. ARSI: Arch. Romanum S. J.
3. León, Juan de, S. J., Lista ms. de los PP. y HH. de las residencias de Panamá, 1588.
3. Mex. 4, ff. 38-39.
4. Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., *Apuntes mss. sobre Jesuítas en Centro-América"*, 1960.

JESUITAS

Asuntos con Reyes y Virreyes

1571 "Real cédula fechada en Madrid a 26 de Marzo de 1571 en que S. M. Felipe II, ordenó al P. Provincial de la provincia de Castilla, que señalase doce jesuítas que viniesen a fundar a esta Nueva España, como se había hecho para la Florida y la provincia del Perú".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 255).

1573 "Despacho librado por el Excmo. Sr. Virrey don Martín Enríquez con fecha 12 de Agosto de 1573, en que concedió licencia para fundar el colegio de San Pedro y San Pablo (para convictores) y hacer las constituciones".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 275).

1577 "Real cédula fecha en Palacio a 20 de diciembre de 1577, en que su Magestad concede licencia, para que los electos procuradores en la Congregación Provincial, a los tiempos dispuestos por las constituciones, pudiesen pasar a aquellos reinos". (Invent... f. 255 y f. 248).

1579 "Cédula real fecha en San Lorenzo, a 14 de Abril de 1579, para que

el Virrey de esta Nueva España concordase y conformase a la Universidad con la Compañía, en orden de promover los estudios de esta, por el adelantamiento que resultaba". (Invent... fol. 255).

1583 "Copia de real cédula, expedida en Madrid, por Felipe II, a 16 de Agosto de 1583, dirigida al Virrey, para que prefiera en cuestión de estudios, la religión de la Compañía, a otras religiones".
(Invent... f. 267).

1592 "Una copia del mandamiento librado por el Virrey don Luis de Velasco, fechado el 21 de Octubre de 1592, mandando dar *un mil* pesos de oro a los religiosos de la Compañía que cuidaban de las doctrinas de la provincia de Sinaloa, para subvenir a los gastos diarios y vestuario".
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 272).

1593 "Copia del librado a 16 de Julio de 1593, en que el mismo Virrey don Luis de Velasco), manda otros *mil* pesos, como en el antecedente, y para el mismo efecto".
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 272).

1599 Restricción a la licencia de pasar de un lugar a otro, sin "un pase" del Virrey. (Invent... f. 248).

(Nota: Todos estos documentos se hallaban en el Archivo de la Provincia el año de 1767, cuando, por orden del rey, se hizo un inventario de todos los papeles).

JESUITAS

Asuntos con la Real Audiencia

1582 "El Rector (lo era el P. Pedro Díaz) y religiosos de la Compañía de Jesús, pidieron en esta *Real audiencia* de México, se les recibiese información de su necesidad, para suplicar a V. Mag. les haga merced de favorecerles, como se ha hecho con las demás órdenes, para el edificio de su iglesia y casa; y, aunque constará a V. Mag. de lo que pretenden, de las informaciones, y lo que esta Real Audiencia escribe a V. Mag., de más de ello, volvemos a referir en este, que la dicha Compañía de Jesús ha sido en estos reinos, de gran aprovechamiento en la doctrina y lo demás, así a españoles como a naturales, por no recibir de ellos cosa alguna, y en particular la casa de México padece mucha necesidad, porque en ella al presente residen de sesenta a setenta religiosos; la casa que tienen es muy ruín, y por ser de adobes, se les cae.

"Parécenos que V. Mag. les haga, por tiempo limitado de ocho a diez años, la merced que hace a las otras órdenes, para edificar la casa e iglesia, siendo V. Mag. servido".

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1941], t. XII Nº 4, pp. 728-9).

1591 (Mayo 27). "Los religiosos de la Compañía del Nombre de Jesús, de esta Ciudad de México, dieron petición en esta *Real Audiencia,* sobre que se les recibiese información de méritos, y asimismo de la necesidad en que se hallan para poder proseguir con el edificio y obra de la iglesia que tienen comenzada, para ocurrir ante V. Mag. a suplicarle les haga merced y limosna de 50,000 pesos, que son los que han menester para este efecto; y por las informaciones que han dado, así de oficio como de parte, consta ser cierto todo lo que su petición e interrogatorio se articula, y que muchos de los testigos dicen aún más cumplidamente en su favor, de lo que se alega, conforme a lo cual y a que entendemos que esta religión es de grande provecho para este reino, y que asimismo conviene que el edificio que llevan comenzado se acabe, y que para ello no tienen tanto posible, como sería menester. Nos parece que V. Mag. debería hacerles alguna merced y que se emplearía bien para el efecto dicho. V. Mag. les hará lo que fuere servido".

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1942], t. XIII, Nº 2, p. 290).

JESUITAS

Correspondencia del P. General

Se hallaron en el Archivo de la Provincia de México en 1767:
Del P. Everardo Mercurián 10 cartas, de 1575 a 1579.
Del P. Claudio Aquaviva 37 cartas de 1583 a 1589.
71 cartas de 1590 a 1600.
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 279).

JESUITAS

Documentos para la Historia

En el Archivo General de la Nación (México) Ramo *Jesuítas,* se hallan los siguientes documentos, referentes al siglo XVI.

1549 Carta de San Ignacio al Beato Juan de Avila, 1549.

1573 Información de la limpieza de sangre del P. Pedro Sánchez. s.f. ¿1573?

1573 Información de la limpieza de sangre del P. R. Diego López. ¿1573?

1574 Denuncia del P. Prov. Pedro Sánchez a la santa Inquisición por la pérdida de unas reliquias enviadas por el P. Mercurián. ¿1574?

1576 Cédula real de 2 de Noviembre de 1576 (?) en la que se prohibe a la Compañía de Jesús, impartir cursos mayores, e impartir grados. (Lleva una notificación copiada en 1583).

(Arch. Gen. Nac. Ramo Universidad: t. 7, f. 8) (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1950], t. XXI, Nº 2, p. 143).

1578 Fundación del Colegio de la Puebla. 1578.

1579 Declaración del P. Luis López, preso en el Perú en el proceso contra el doctor Plaza. 1579.

1580 Carta de la Inquisición del Perú remitiendo a la de México el proceso contra el doctor Plaza, Visitador de la Compañía. (Por 1580).

1580 Proceso contra el Hermano coadjutor Marcos García, por confesar sin ser sacerdote. Por 1580.

1582 "Información y probanza hecha de oficio por mandado del Sr. Virrey don Lorenzo de Mendoza, Conde de la Coruña (1580-82) y Audiencia Real (1582-1584) de esta ciudad de México, en razón de la utilidad que a esta provincia se le sigue de que esté en ella la Compañía de Jesús. Dice su dicho el Sr. Arzobispo (don Pedro Moya de Contreras) (este dicho falta en el documento), y el dicho de otras personas graves. Nombróse por juez para el dicho efecto al Sr. Oidor Pedro Farfán. Año 1582.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. APA-G. VIII-2 [1523]).

1584 Noticia sobre la fundación de la Congregación de la Anunciata en el Colegio de México. Año 1584.

1592-1599 Dos gruesos volúmenes de *Cartas Anuas* de diferentes años y lugares: (Nota: las que se refieren al siglo XVI, se ponen aquí en orden cronológico).

1592 Noticia de la llegada de los PP. de la C. de J. a la provincia de Sinaloa, año 1592, pp. 1-16.

1593 Anua de 1593, pp. 16-32.

1594 Anua de 1594, pp. 32-37v.

1594 Relación de la muerte ejecutada en el P. Gonzalo de Tapia, por el año de 1594 en el pueblo de Tovorapa, pp. 37v a la 40v.

1594 Carta de los indios tarascos de Sinaloa a los de Michoacán, sobre dicha muerte, pp. 40v-46.

1594 Carta del P. Juan Bautista Velasco, 1594, pp. 46-47v.

1594 Carta del P. Pedro Méndez, 30 Julio 1594, pp. 49-60.

1595 Carta del P. Martín Pérez, Sinaloa, 8 Febrero, 1595, pp. 47v-49.

1596 Anua de 1596, pp. 60-68.

1597 Anua de 1597, pp. 68-81.

1598 Anua de 1598, pp. 81-84v.

1599 Anua de 1599, pp. 84v-102v.

1599 "Relación de los presos que estaban en las cárceles secretas de la Inquisición, el año de 1599".

Nota: Acerca de esta lista que acabamos de presentar dice así el P. Joaquín Cardoso, S. J., abnegado y paciente recopilador de nuestros documentos: "Habrá, sin duda en el Archivo otros documentos que no conocí en los años que estuve yendo a él; pero creo que serán muy pocos, porque casi revisé todos los documentos de los estantes de libros encuadernados... Pero hay una o dos bodegas inmensas, en el Archivo, en que los papeles están amontonados y pudriéndose; en esos inmensos montones, sin duda ha de haber otros y quizás muy útiles documentos; pero ni siquiera permiten a los extraños entrar allí".

(Cardoso, Joaquín, S. J. Carta del 25 de Junio de 1954).

(Añadamos, por fin, que esos montones, años después, los catalogó el P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S. J. pero no sacó índice).

En el Archivo Histórico de Hacienda (México) Temporalidades, hay los siguientes, del siglo XVI y se refieren (en todo o en parte) a la Provincia Mexicana:

1573 Constituciones viejas del colegio de San Pedro y San Pablo. México. (Legajo 258-6).

1577 Cuaderno de ingresos y egresos del colegio de San Pedro y San Pablo en el primer quinquenio. 12 fojas. Legajo 307-4.

S.f. (Por 1578). Del colegio de San Pedro y San Pablo de México. Condiciones que parecieron necesarias para que la Compañía de Jesús

aceptase el citado colegio, cosas que los patronos deberían allanar antes que la Compañía tomase a su cargo el gobierno de dicho colegio; condiciones que parecieron convenientes pedir a los patronos, dificultades que se ofrecieron acerca de la respuesta de éstos; y lo que los mismos piden y ofrecen a la Compañía. 16 fojas. Legajo 258-8.

S.f. Cosas que antiguamente tenía el colegio de San Pedro y San Pablo. 1 foja. Legajo 258-22.

S.f. Horario del citado colegio. Noticias sobre las cátedras que se imparten. 8 fojas. Legajo 258-28.

1578 (En Guadalajara): "Donación de una cuadra en la cual está fabricado el colegio y la iglesia de Santo Tomás: se encuentra el escudo de armas de los hermanos don Luis y don Diego de los Ríos Proaño, el cual escudo ha de esculpirse en piedra, para la memoria de la limosna que hicieron". 5 fojas. Legajo 324-31.

1578 "Aprobación original de la fundación que hizo don Alonso de Villaseca, por el P. Everardo Aquaviva". 2 fojas. Legajo 258-4.

1579 "Instrucciones de Roma al P. Pedro Sánchez acerca de la fundación hecha por don Alonso de Villaseca". 2 fojas. Legajo 258-7.

1591 "Testimonio de patente de los Padres de la Compañía en Guadalajara". 1591. 2 fojas. Legajo 324-35.

1595 Licencia para vender las tierras de Gonzalo Vázquez. 5 fojas. Legajo 324-22.

1595 Recaudo de cuatro caballerías de María e Isabel Portugal. 1595. 2 fojas. Legajo 324-29.

1582 "Información y probanza que la Compañía dio ante el Virrey y Audiencia, citado el fiscal de su Magestad para que hiciese limosna de la real hacienda para ayudar a labrar la casa e iglesia para los religiosos de ella, por la notable necesidad que padece esta religión. Año 1582.

"Juez el señor Pedro Farfán. Oidor de la Real Audiencia.

"Secretario Sancho López de Agurto.

"Y al fin de ella está una real cédula, expedida a los 18 de Octubre de 1583, por la cual se manda a los oficiales reales de esta Nueva España, paguen *mil ducados* cada año, por tiempo de *diez* años para la fábrica de la iglesia y casa".

1582 *Presentación de la petición en la Real Audiencia:*

"En la ciudad de México a 22 de Marzo de 1582, estando los señores Presidente y Oidores de la Audiencia Real de la Nueva España en el acuerdo de este día,... por parte de los religiosos de la casa y colegio del nombre de Jesús, se presenta la petición, e interrogatorio de preguntas del tenor siguiente:

"Muy poderoso Señor: el provincial Juan de la Plaza y el rector (P. Pedro Díaz) de la Compañía de Jesús, decimos que, por orden de su Magestad, vino la misma Compañía de los reinos de Castilla a esta Nueva España, en donde se han ejercitado y ejercitan, deseando ayudar a la salvación a todos los españoles y naturales de esta tierra, predicando y administrando los sacramentos; poniendo estudios donde sean enseñados, y enseñan a la juventud, letras y virtudes; y enviando ministros a diversas partes de estos reinos:

"y para que esto se difunda y extienda a todos y también a los naturales (entre los cuales se deprenden sus lenguas y en ellas se les predica y enseña el santo Evangelio, y para que siempre vaya este ejercicio en aumento) hay necesidad que esta casa de México, como seminario que es y ha de ser de toda esta Nueva España, y las Filipinas, y tierra firme de la China, y de otras muchas provincias de su Magestad, tenga suficiente habitación y templo capaz y permanente, porque la iglesia que ahora tiene es un jacal pajizo, viejo y peligroso del fuego y otras tempestades; y la que de nuevo se ha de edificar, ha de ser en la parte y sitio donde al presente vivimos, que son unos aposentos viejos de adobe, sin tener otra comodidad, excepto un cuarto que ahora se ha acabado, para hasta 35 religiosos, habiendo en esta casa 70, con los novicios que en ella se crían, y enfermos que se curan de ordinario. Todos los cuales, así por no tener casa suficiente donde vivir religiosamente, como por haber gastado en el dicho cuarto lo que tenían para el sustento ordinario, padecen mucha necesidad y estrecheza, y porque también el pueblo está necesitado y ha cesado en las limosnas.

"Para informar a V. A. y a su real persona de su magestad don Felipe II, de la dicha necesidad y estado de la casa y monasterio, y de la grave necesidad que para lo susodicho tienen de ser ayudados, como las demás religiones mendicantes, de algún socorro y limosna y ayuda para el edificio de la dicha iglesia y colegio y conviene a nuestro derecho, para suplicarle nos haga la dicha merced, se nos reciba información por el interrogatorio y artículos que para ello daremos, citado para ello el fiscal de V. A., para que con el parecer de vuestro muy excelente presidente y oidores, se envíe informe.

"Y a V. A. pedimos y suplicamos mande se recabe la dicha información y los testigos sean examinados, por los artículos siguientes:

1) ¿Si conocen a los religiosos del colegio y casa de la Compañía de Jesús de esta ciudad?

2) ¿Si saben, creen, vieron u oyeron decir que habrá diez años, poco más o menos, que, por mandado de su Magestad vinieron los dichos religiosos, de los reinos de Castilla a esta ciudad de México donde se han ejercitado y ejercitan, con mucha diligencia y cuidado, en ayudar y exhortar a la salvación de las almas, de todos los españoles y naturales de la tierra, predicando y administrando los sacramentos; deprendiendo las lenguas de los indios para ello, de lo cual, por la divina bondad y misericordia de Dios nuestro Señor, se ha seguido muy gran provecho y utilidad en lo espiritual? Digan lo que saben.

3) ¿Si saben que los dichos religiosos de la Compañía de Jesús continuando el provecho y adelantamiento del bien espiritual de los españoles e indios de este reino, han puesto colegios y casas de la misma Compañía en estas partes, como es la provincia de Michoacán, la ciudad de Valladolid y Pátzcuaro, y en Oaxaca, y en la ciudad de los Angeles (Puebla), y en la ciudad de la Veracruz; y si asimismo han enviado a predicar a ministros de la dicha Compañía de Jesús a la provincia de Guatemala e Islas Filipinas, sin otros ministros que han enviado en misión a los dichos efectos, a muchas y diversas partes de estos reinos, como a Zacatecas, Culiacán, Chiametla? Digan lo que saben.

4) Item, ¿si saben que a cargo de los dichos religiosos de la Compañía de esta ciudad, están colegios donde se recogen y estudian muchos estudiantes, de que resulta grande aprovechamiento espiritual, y en las ciencias que se les enseñan, que son gramática, retórica, artes y teología, de que ha redundado gran servicio de Dios nuestro Señor, y bien de esta república y reino, porque la juventud de él, a lo más principal que quieren acudir, es a las letras y estudios, en lo cual los dichos religiosos han puesto y ponen todo cuidado y diligencia, sin atender a otro fin, ni pretensión, más que al servicio de Dios nuestro Señor; y de ordinario se ocupan en la erudición y enseñanza de los dichos estudiantes, nueve y diez religiosos? Digan lo que saben.

5) Item, ¿si saben que de ordinario en el dicho colegio y casa de la Compañía de Jesús, de esta ciudad hay setenta religiosos, y es el seminario y fuente donde se crían los novicios, y curan los enfermos, y salen los demás religiosos que están en los demás colegios y misiones? Digan lo que saben.

6) Item ¿si saben que al dicho colegio y casa principal de la Compañía le falta el edificio de la mayor parte de ella, porque no tienen hecha iglesia, ni aposento conveniente, y la iglesia que ahora tienen es de jacal de paja y adobes, y los aposentos de que se sirven son también de adobe y muy pequeños y peligrosos por los temblores de la tierra, y estar muy sentidos y tales que se aruinarán y caerán con brevedad, y solamente tienen hecho un cuarto del que aún no del todo se sirven, y en caso de que se quisieren servir del todo de él no cabría la mitad de los dichos religiosos? Digan lo que saben, y cómo

el dicho colegio es la casa más pobre y de mucha necesidad? Digan lo que saben.

7) Item, ¿si saben que con las necesidades generales que han sobrevenido a los vecinos de esta Nueva España y carestía de las cosas, se han estrechado y estrechan las limosnas, de tal manera que son muy pocas y en poca cantidad y muy pocos los que pueden acudir a ellas? Digan lo que saben.

8) Item, ¿si saben que dichos religiosos, conforme a sus constituciones, no reciben limosnas por misas, ni pie de altar, ni capellanías ni entierros? Digan lo que saben.

9) Item, ¿si saben que por lo contenido en las preguntas antes de ésta, será del servicio de nuestro Señor y de su Magestad, y bien espiritual de sus súbditos y vasallos de este reino, así españoles como indios, en cuyos pueblos predican y administran los sacramentos sin recibir de ellos ningún estipendio: los dichos religiosos sean favorecidos y ayudados de mano de su Magestad con alguna ayuda y entretenimiento y limosna para hacer la dicha iglesia y convento, para que con comodidad puedan asistir y asistan los dichos religiosos y puedan acudir y acudan al bien espiritual de los dichos estudios y colegios? Digan lo que saben.

10) Item, ¿si saben que todo lo susodicho es público y notorio, y pública voz y fama? Digan lo que saben.

Firmas: Doctor Juan de la Plaza, Provincial.

Pedro Díaz, Rector.

"Y así presentada la dicha petición e interrogatorio de preguntas que de suso va incorporado de la manera que dicho es; y por los dichos señores visto, lo hubieron por presentado, y mandaron que por el tenor de él, sean examinados los testigos, que por parte de dicho colegio cerca de ello, fueren presentados, en proveimiento de lo cual, remitieron a su Excelencia (el Virrey), el cual como presidente de la dicha real Audiencia, lo cometió al señor doctor Pedro Farfán, juntamente con la que de oficio, se hubiere de hacer.

"El doctor Pedro Farfán acepta la comisión, y nombra a Francisco Sánchez, escribano, para que cite a los testigos, y les tome, bajo juramento, su dicho.

"México y 26 de Marzo de 1582".

Los testigos presentados (por el P. Prov. Plaza, y el P. Rector Díaz).

1) Hernando Vázquez de Aldana,
2) Andrés Vázquez de Aldana, depositario general de la ciudad.
3) Diego López de Montalván, mercader.
4) Cristóbal Pérez, procurador de esta real Audiencia.

Estos estaban presentes este día 26 de Marzo de 1582 "e hicieron juramento por Dios nuestro Señor, por Santa María su bendita Madre y por la señal de la cruz, de decir verdad".

Al día siguiente 27 de Marzo, los dichos religiosos presentaron por testigos a:

5) Diego Ramírez administrador de cuentas de la real hacienda de S. M.
6) Melchor de Avila, obrero mayor de la Catedral de esta ciudad...

El día 28 de Marzo de dicho año, presentaron por testigos a

7) Pedro Garcés, tesorero de la santa Iglesia.
8) Bachiller don Francisco Losa, clérigo presbítero, cura de la Catedral.

El día 29 de Marzo de 1582, presentaron a:

9) Gerónimo Cataño Bohórquez, vecino de la ciudad.
10) A los señores alcaldes de corte: Santiago de Vera,
11) Santiago Riego, y
12) Tomás de la Cámara. *Total: doce testigos.*

De todos ellos se recibió juramento de decir verdad.

Testimonio de cada uno (pondremos aquí lo más notable):

1) Diego Hernán Vázquez de Aldama: ..."El recogimiento que han puesto en la gente menuda de 20 años para abajo del vicio que tenían antes, de andar tan sueltamente por las calles, plazas y tiangues de esta ciudad, y cantillos donde se vende fruta de la tierra, dando mal ejemplo los unos a los otros con su mal orden y recogimiento de vivir, demás de otros muchos vicios con que se criaban, en que sus mismos padres no eran bastantes para apartarlos con castigo, ni en otra manera: son dignos los dichos religiosos de mucha remuneración, porque con la frecuentación de sus santas doctrinas y contínuos sermones que han hecho y hacen, así en su casa, como por las calles, plazas y mercados públicos, han atraído a esta gente menuda, al sentimiento de sus malas propiedades en que estaban habituados; que de más de ya no los hacer, se han dado tanto a la virtud y recogimiento de sí mismos que ha sido causa de se haber hecho y fundado colegios por los dichos religiosos de la Compañía, donde son enseñados y doctrinados en todo lo que conviene".

Este testigo tiene como 60 años.

2) Andrés Vásquez de Aldana:... "que ha visto el cambio que estos padres han hecho en la gente joven, con su colegio: porque daban mucho que pensar los muchachos distraídos por la libertad y poca doctrina con que se criaban; y la doctrina de los padres ha sido la parte y el todo, para que dejada la licencia y libertad que usaban, que sin poderles ir los mismos que los engen-

draron, a la mano, por el vicio de la tierra en que se habían criado, se haya venido a meter por las puertas de la dicha casa de la Compañía, el orden que se ha mostrado".

El testigo anda por los 30 años.

3) Diego López de Montalván, mercader de 46 años dice (entre otras cosas) que ha visto que los dichos religiosos después que vinieron hace diez años, han fundado, a más del principal (en donde ahora están recogidos) algunos otros colegios de la Compañía, así en esta ciudad como en otras partes, y que han sido enviados al enseñamiento de la doctrina y cosas de nuestra santa fe católica; sin que se les siga otro provecho más del bien espiritual, que es su pretensión. Y han andado recogiendo mucha cantidad de mozos, así españoles como mestizos, que andaban muy desbaratados y desenfrenados, sin concierto ni razón, con quien sus mismos padres no podían corregirlos, ni doctrinarlos, y se han dado tanto a la virtud, y estos padres los han puesto en tanta razón, que ellos mismos, viendo lo uno y lo otro, están confusos y avergonzados de su soltura y manera de vivir pasada. Esta obra y la estudiosidad que les han introducido, es muy digna de ser tenida en mucha cuenta por la Magestad real, y por el bien grande que reciben sus súbditos y vasallos.

4) El cuarto testigo Cristóbal Pérez, de 55 años, dijo: "que le admira lo que sabe de estos padres: que de aquí han ido hasta las Filipinas; pero más le admira lo que ve: que dichos padres tan pronto andan en las plazas y mercados predicando, como en la oscuridad de su casa enseñando, sin ninguna pretensión de paga, como se ha visto de ocho a diez años a esta parte que ha que vinieron a esta ciudad; que, aunque otro fruto no se hubiera sacado, sino el recogimiento de los hijos de la tierra, es de tener en mucho, cuánto más con tantas otras ventajas, como el de fundar colegios en varias partes de este reino. Le parece a este testigo que es menester reparar la casa y colegio donde viven, por los temblores que suelen venir de que es justo tener mucho temor y espanto, especialmente estando como está, con tan poca fuerza su casa, y ser la gente que en ella hay, de los dichos religiosos y estudiantes en cantidad: que si algunos merecen el favor real, son estos religiosos y nuestros estudiantes; y siendo esta ciudad de México tan populosa y la más principal de toda Nueva España, y residencia del Virrey, es la ayuda, absolutamente necesaria".

5) El quinto testigo: Diego Ramírez, contador de su Magestad; de 36 años. Dice el testigo que desde los reinos de Castilla de donde ha venido ha cuatro años, a este reino, notoria cosa es la virtud y destreza en enseñar, de estos padres, por sus ejemplos y doctrina y los cotidianos sermones y exhortaciones que hacen. Porque todos; los españoles, los naturales, grandes y pequeños reciben mucho bien de este colegio, que es la fuente de todos los demás. De este colegio han salido y salen, muchos estudiantes religiosos de

mucha erudición y doctrina. Favorecerlos es favorecer la causa pública, porque estos religiosos no admiten acepción de personas, sino que ayudan a todos, sin remuneración alguna.

6) El sexto testigo es Melchor de Avila obrero mayor de la iglesia catedral, de 38 años de edad, y dijo: que se ha visto y ve por vista de ojos, el gran bien y provecho que viene a este reino con la asistencia de los padres: que el testigo sabe que han enviado a algunas partes y a las islas del poniente, para que de gente en gente se vaya extendiendo el santo Evangelio y las bárbaras naciones se reduzcan. Y esta es la causa porque su Magestad el Rey don Felipe, nuestro señor, como amparo y defensor de nuestra santa fe, gran monarca y señor de la tierra, que mandó a estos religiosos para propagar y conservar la fe católica, ¿cómo no ha de ser conveniente que los ayude? Estos hombres enseñan no solo las letras, sino la virtud, y tanto los padres de familia como su Magestad, han de estar agradecidos a ellos. El bien que hacen es notorio y público; muy justo es que su Magestad los ayude con algún entretenimiento, por vía de limosna, para hacer y acabar la obra del colegio.

7) Séptimo testigo: Don Pedro Garcés, clérigo presbítero, tesorero de la santa iglesia catedral de México y provisor del Arzobispado, de 50 años. Dice que trata a los religiosos y los conoce, y añade ser verdad todo lo que en la causa se refiere, sin quitar ni poner, ni añadir ni menguar cosa. Que no tienen rentas ni posesiones ningunas; que los religiosos son muy pobres; que por otro lado se han marchitado tanto las limosnas, que son muy poquitas y raras las personas que pueden acudir a ellas. Y su empresa es tan necesaria y tan del servicio de Dios, que bien estará que su Magestad les ayude, tratándose de un nuevo templo, morada de Dios en la tierra, que van a construir.

8) El octavo testigo: el Bachiller don Francisco de Losa (uno de los cuatro curas de ánimas de la santa iglesia de esta ciudad) de 45 años, dice que vinieron los padres de la Compañía con licencia de su Magestad; que él ha conocido padres y religiosos que han ido a Filipinas, a Guatemala, a Veracruz, a la ciudad de los Angeles, y que habían vivido en la casa que tienen, que es bien ruín; que en estos últimos tiempos todo ha sido de tan subidos precios, y se han minorado las limosnas. Cree pues que si el Rey les ayudase, haría su Magestad una obra de la gloria de Dios.

9) El noveno testigo Gerónimo Cataño Bohórquez, de 45 años, atestigua que estos religiosos se ocupan, además de enseñar a los estudiantes, en cotidianas confesiones y administración de sacramentos, en que son hallados, sin faltar nunca en sermones que les hacen a las gentes de esta tierra y en que acuden, así de noche como de día a los enfermos y para ayudar a bien morir; y se ocupan en hacer las paces, poner amistades e interceder por los pobres y

encarcelados, procurar el socorro de huérfanas y viudas, y de otras obras de la misma calidad.

10) El décimo testigo, don Santiago de Vera, alcalde de esta corte, de 47 años: dice que desde que vino de la Isla Española a México, le llamó la atención ver el gran número de religiosos de la Compañía que vivían en tan corto espacio. Que sabe que estos padres tienen misiones en la Nueva Galicia; que el trabajo de ellos es tanto, que no se puede decir en pocas palabras; que nadie se puede imaginar cosa más pobre que el lugar en que estos religiosos viven. Y aunque es público que Alonso de Villaseca les ha dado y dejado cantidad de pesos de oro, le parece que lo habrán gastado en la labor del colegio; y que esto ha sido también causa de que disminuyan las limosnas, por creerlos la gente, ricos.

11) Undécimo testigo, Dr. don Santiago de Riego, alcalde de esta corte, de 45 años. Dijo que sabe, porque lo ha visto, que su iglesia es de jacal y adobes; y sus aposentos pequeños y humildes; que las limosnas no son lo que eran menester para sustentar tantas casas de frailes y monjas; que estos padres no reciben ni la limosna por decir misa.

12) El duodécimo y último testigo: el doctor Tomás de la Cámara, alcalde de esta corte, de 44 años, dijo: "que ha poco vino de España, pero que desde Madrid conoce a los padres, y más de oídas que de vista los ha tratado. Que en todas partes es público y notorio el bien que hacen a las almas; que él conoce la casa que dichos padres tienen en la ciudad de la Veracruz; que ha asistido a varios actos públicos que han sostenido los estudiantes de la Compañía de México, y se ha admirado del cuidado y solicitud con que los padres los enseñan. Sabe que los edificios que ahora ocupan, están apuntalados por miedo de que se caigan. Será gran servicio de Dios N. S. ser favorecidos de mano de su Magestad con alguna ayuda de costa".

Firma de Sancho López de Agurto haciendo constar que los testigos han declarado en forma jurídica y válida.

1583 La *concesión del Rey.*

"Oficiales de nuestra hacienda que residís en la Ciudad de México:

"Por parte de los religiosos de la Compañía de Jesús de esa ciudad, nos ha sido hecha relación que ha diez años pasaron a esa tierra; y en ese tiempo han hecho mucho fruto con su doctrina y ejemplo, así entre indios como españoles; y a causa de tener mucha necesidad, no han podido edificar en esa ciudad, casa ni iglesia como conviene: suplicándonos que para ayuda a ello, mandemos hacerles alguna merced; y, visto por los de nuestro consejo de Indias, que nos han consultado, habemos tenido por bien de se la hacer, como por la presente se la hacemos para el dicho efecto de *mil ducados,* que valen 375,000 maravedíes, cada un año, por tiempo de 10 años, que corren y se

cuentan desde el día de la data de esta cédula, en adelante; y así os mandamos, que por el tiempo de los dichos diez años, contados, como dicho es de cualesquier maravedíes y hacienda nuestra que haya en vuestro poder, déis y paguéis los dichos *mil ducados* cada un año a los dichos religiosos de la Compañía de Jesús de esa ciudad o a quien su poder hubiere, para que, como dicho es, se gasten y distribuyan en la fábrica y edificación de la casa e iglesia que fundan en ella, y no en otra cosa alguna; y tomad sus cartas de pago, que, con ellas y traslado signado de esta misma cédula, mandamos que os sean recibidos y pasados en cuenta, sin otro recaudo alguno y asentaréis esta mi cédula en los nuestros libros que tenéis, y asentada, la volveréis originalmente a la parte de los dichos religiosos.

"Fechado en San Lorenzo a 7 de Junio de 1583. Yo, el Rey.

"Por mandado de su Magestad, Antonio de Erasso".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VIII. [1523]).

1586 Licencia para fundar un ingenio. 2 fojas. (Arch. Histórico de Hacienda [México]. Temporalidades. Leg. 324-30).

1590 (Sic). "Títulos de la casa que se compró en Querétaro para el noviciado". (Son 11 fojas) (Ibid. Legajo 324-51).

JUAN, ANDRES, H. C.

Biografía

Nota: Hay dos hermanos coadjutores del mismo nombre y apellido, pero este es del siglo XVI, y el otro del XVII). Juan es el apellido.

1548 "Nació en Tordesillas, diócesis de Palencia, el año de 1548". (Alegre-Burrus: Hist...., I, 251, Nota).

1551 "Nació en Tordesillas en 1551" (Catálogo 1582).

1576 "Ingresó el año de 1576" (Catálogo de 1582).

1577 "Entró en la Compañía el año de 1577" (Alegre-Burrus: I, 251. Nota) (Alegre: I, 162).

1578 "En 1578 hizo los votos del bienio" (Cat. 1582).

1579 "El P. Visitador Juan de la Plaza llegó por Diciembre de 1579. Desembarcó en 'El Realejo', puerto del mar del sur, con el P. Diego García, con el Hermano Marcos y el HERMANO ANDRÉS JUAN".

(Hist. S. J. 42, f. 38) (Alegre-Burrus: Hist. I, 251. Nota).

— Ya desde la congregación provincial primera, verificada en México del 5 al 15 de Octubre de 1577, se suscribió un postulado Nº 15, que decía: "Item, suplica esta congregación a V. P., por la mucha necesidad que hay en estas partes de tales personas, mande que el P. doctor Plaza se quede en esta provincia por provincial, y que asimismo se quede en ella el hermano que con él viniere".

La respuesta del P. Mercurián fue la siguiente: "Al postulado Nº 15: Así se tenía pensado, y se ejecutará con la vuelta del Procurador" (que era el P. Pedro Díaz) (Congr. 93, ff. 249) (M.M., I, 297).

1582 (Del Catálogo de 1582). "El Hermano ANDRÉS JOAN (sic) es hermano coadjutor, de la diócesis de Palencia; tiene 31 años; entró en 1576, e hizo los votos en 1578". "Tiene buena salud y fuerzas" (ARSI) (Mex. 4, f. 16v).

1583 (Del Catálogo de 20 de Abril). "HERMANO ANDRÉS JUAN, en el colegio de México, procurador" (Mex. 8, ff. 244-245v) (M.M., II, 151).

1585 (Del Catálogo). "En el colegio de México; tiene ahora 37 (sic) años. Ingresó en 1577 (sic). Hizo los votos simples en 1579. Es procurador y asistente en la estancia de ganado".

— (Enero) (De una carta del P. Prov. Antonio Mendoza sobre las haciendas de la provincia): ..."Puedo certificar con toda verdad que no he hallado en esta provincia hermano más quieto y consolado, ni de más religión, que el que allí ahora está. (Era el Hermano coadjutor ANDRÉS JUAN). Y que no he visto en toda la Compañía hacienda que menos ruido y embarazo dé, que esta".

1589 (Septiembre 24). "El día 24 de Septiembre de 1589, hizo los últimos votos el HERMANO COADJUTOR ANDRÉS JUAN, en la iglesia de nuestro colegio de San Pedro y San Pablo de México, y se los recibió el P. Provincial Antonio de Mendoza" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. IX-3). Hay dos ejemplares de la fórmula de sus últimos votos: (1554) (1555).

— (Octubre 28). "En la ciudad de Guadalajara, del Nuevo Reino de Galicia, diciendo misa el P. Pedro Díaz, rector del colegio de Santo Tomás de Aquino, sábado, 28 de Octubre de 1589, hizo los votos del bienio el Hermano Martín Rojas; *estando presentes* el P. Jerónimo López y el P.

Nicolás Rodríguez, y el HERMANO ANDRÉS JUAN y el Hermano Gonzalo Salgado, religiosos de la C. de J." (Fórmula de los votos del bienio del Hermano Martín Rojas) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. IX-3. [1580]).

1590 "Murió en el Colegio de Oaxaca el 1º de Febrero de 1590".
(Hist. Soc., 42, f. 38) (Alegre-Burrus: Hist. I, 251, Nota).
"Murió en el Colegio de Guadalajara" (Sánchez Baquero: Fund. p. 158).

Dice González de Cossío que ni en el Manuscrito de Sánchez Baquero ni en nuestra "Relación Breve" se hace constar que el HERMANO ANDRÉS JUAN viniese con el P. Juan de la Plaza, "pues el primero (dice) sólo asienta que vino Plaza con García, sin mencionar a los Hermanos Marcos y ANDRÉS, y el segundo, ni siquiera relata la llegada de aquél" (González de Cossío: Notas a "Relación Breve").

No sé por qué González de Cossío dice que Sánchez Baquero no hace mención del Hermano ANDRÉS JUAN, pues sí la hace claramente diciendo: "Vino asimismo el P. Plaza *con el Hermano* ANDRÉS JUAN, coadjutor, que habiendo trabajado algunos años murió en el colegio de Guadalajara".
(Sánchez Baquero: "Fundación"... p. 158).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Acta de la Congr. Prov. primera de México (5-15 Oct. 1577). Postulado 15.
2. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, México, 1841, p. 162.
3. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov....*, I, Roma, 1956, 251, Nota.
4. Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G IX-3 (1554) (1555) (1580).
5. ARSI: Arch. Rom. S. J.
6. Catalogi Prov. Mex. 1582, 1585.
7. Congreg. 93, f. 249.
8. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Prólogo a *Relación Breve*, México, 1945, viii.

— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 34.

9. Hist. Soc. 42, f. 38.
10. JUAN, ANDRÉS, S. J., Fórmula de sus últimos votos, México, 24 Septiembre, 1589.
11. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., Respuesta al Postulado 15, 1579.
12. Mexic. 4, ff. 16v, 25, 110; 8, ff. 244-245.

13. *Mon. Mex. S. J.*, t. I, Roma, 1956, p. 297; t. II, Roma, 1959, pp. 9, 54, 108, 151, 449, 749.
14. Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., *Apuntes manuscritos sobre Jesuítas en Centro-América,* 1960.
15. Rojas, Martín, S. J., Fórmula de los votos del bienio, Guadalajara, 28 Oct., 1589.

LANUCHI, VICENTE, P. (1543-1593) († 50)

Biografía

Nota: El apellido de este padre lo encontramos de varias maneras escrito: Lanucci; Le Nuch; Le Nuctius (cuando escribe en latín); Lenoci (Borja) y en México, generalmente lo llamaban: Lanuchi.

1543 Nació el P. Vicente Lanuchi en Sicilia el año de 1543.

Por un manifiesto error el catálogo de 1576 dice que tenía ese año 53 años de edad, lo cual lo hubiera hecho nacer en 1523.

Y por otro desliz manifiesto del P. Zubillaga dice: "Vicentius Lenoci natus Syracusis anno fere 1554"; y llamamos a esto un desliz, pues, a la línea siguiente dice que "anno 1559 in messinensi probationis domo Societati nomen dedit" (Ni modo que entrara a la Compañía de cinco años) (M. M., I, 134).

1559 "Fue admitido el P. Lanuchi a los 16 años de edad en la provincia de Sicilia, en el noviciado de Mesina" (Berist.).

— "Ingressus in Societatem Mesinae anno 1559". (Cat. 1576).

1561 "Al terminar su noviciado en 1561 empezó a estudiar latín, griego, hebreo, filosofía y teología, todo, ya en la Compañía".

— "Tria vota simplicia anno 1561. Y comenzó sus estudios de latín, griego y hebreo, en que ocupó dos años; en el estudio de la filosofía tres años y en la teología, cuatro. (Cat. 1576). Según esto duró en sus estudios hasta 1570. Añadiendo a estos años los del magisterio descritos por el P. Zubillaga: "Cataniae, superiorem docet scholam", llegaríamos al año 1572.

1567 Sin embargo, por una carta del 20 de Febrero de 1567, escrita por Borja al P. Domenech, provincial de Sicilia, conocemos que deseaba

cambiar de provincia: "D'un altro VINCENZO LENOCI el qual demanda esser levato de Sicilia in qualche paese remoto, como Spagna; avísimi V.R. di quel che sente" (Borg., IV, 574).

1573 "Llegó a España con el P. Valignano con el propósito de ir a la India Oriental, y en la madre patria cambió por México".

— Sacerdote desde 1573, de la diócesis de Génova. (Cat. 1576).

Sin duda por distracción de un momento el benemérito historiógrafo P. Félix Zubillaga en su obra *Las Humanidades...*, pp. 344-353, pone que el P. Lanuchi se ordenó en 1575, y que la primera misa la celebró en Septiembre de ese año "mense Septembri primum litavit sacrum".

1574 "Fue el superior de la expedición a Nueva España en 1574 y llegaron a Veracruz el 1º de Septiembre, siete sujetos" (Anón. Relac. Brev.).

Sánchez Baquero: "El 1º de Septiembre de 1574 vino un Padre y seis Hermanos que arribaron a Veracruz en esa fecha. Y fueron el P. VICENTE LANUCHI, y los Hermanos Francisco Sánchez, Bernardino Albornoz, Pedro Rodríguez, Antonio Marchena, Juan Merino y Esteban Rizo. Habíanse embarcado en un navío muy viejo, que a pocos días de salir del puerto, comenzó a hacer agua por todas partes. Todo hombre se veía obligado a darle a la bomba, faltando ya el aliento y las fuerzas a la gente del mar. El viaje fue muy largo y con muchas incomodidades. Murió la mayor parte del equipaje, muchos otros enfermaron peligrosamente. Todo el trabajo de la bomba y demás maniobras hubo de repartirse entre nuestros hermanos y algunos pocos pasajeros. De este continuo y violento trabajo, llegaron a México tan quebrantados, que algunos murieron luego, y otros después de pocos meses, rotas las venas del pecho y estravasada la sangre, que echaban por la boca en abundancia".

(Sánchez Baquero: Fund.).

— Roma, 20 de Abril 1574. (De una carta del P. Mercurián al P. Visitador Juan de la Plaza): ..."Asimismo enviará a llamar de Portugal al P. VICENTIO LANOCHI, italiano, persona de muy buenas partes, el cual, no pasando este año a las Indias Orientales, por justos respetos, me ha parecido bueno para la Nueva España. Lo mismo escribo a los provinciales de Castilla (P. Juan Suárez) y Toledo (P. Antonio Cordeses), por si por ventura ya fuese partido de Portugal y se hallase en alguna de las dos provincias. V.R. podrá hacer la misma diligencia, enviándoselos a pedir de mi parte, porque puedan llegar a tiempo para embarcarse con los demás que irán a la Nueva España" (Mercurián a Plaza) (Cod. 703 I A.f. 13 (F. G.).

(M. M., I, 100).

— Roma, 20 de Abril 1574. (Del P. Mercurián, al Prov. de Toledo): Padre Cordeses (a Madrid): "Si por ventura el P. VINCENCIO LANOCHI y el Hermano Bartolomé Baglione, italiano, hubiesen tornado a esa provincia, y el P. Doctor Plaza escribiese a V.R. demandándoselos, V.R. por caridad se los envíe, para que pasen con los demás que van a la Nueva España en la primera flota que partirá" (Tolet. I, f. 12v) (M. M., I, 101).

— Madrid, 19 de Mayo. (De una carta del P. Francisco de Porres al P. Everardo):

"El P. VINCENCIO LANOCHI y el H. Bartolomé Baglione están en Lisboa, según yo he colegido de cartas que de allá han venido. Envié la carta al P. Provincial de Portugal, y guardé en mi poder la duplicada, por si acaso hubiese venido a Castilla, a donde he escrito me avisen luego si está allá o no". (Hisp. 121, ff. 116-117) (M. M., I, 106).

— Sevilla, 25 de Junio 1574. (Del P. LANUCHI al P. General):

Muy Reverendo en Cristo, Padre: Pax Christi: "En Évora recibí una carta de V.P. de 17 de Junio. El 18 me partí para Sevilla, a donde llegamos la vigilia de San Juan Bautista (23 de Junio), y con grande alegría fuimos recibidos del P. doctor Plaza y de los demás padres.

"Ya la flota para la Nueva España está presto, y sólo espera buen tiempo, y todos nos vamos a embarcar con alegría y consuelo. He sido informado por el P. Plaza de mi encomienda y misión, y procuraré con la gracia del Señor, hacer cuanto la obediencia me ordena. V.P. no nos falte con sus SS. SS. y OO., y me despido de todos los padres y hermanos carísimos, y en particular del P. Oliverio Manareo y del P. Possevino, pidiéndole su santa bendición.

De V.P. siervo en Cristo e indignísimo hijo:

VINCENZO LENOCHI.

(Hisp. 121, ff. 216-217v) (M. M., I, 111-12).

— Sanlúcar 29 de Junio de 1574. (Del P. LANUCHI al P. General):

"Ya llegamos a Sanlúcar, puerto de embarcación de Sevilla; ya he contemplado la nave en donde nos vamos a embarcar, que es más cómoda y más hermosa que las de Portugal, aunque aquéllas son más altas; ya el aprovisionamiento está en orden.

"Vienen conmigo seis hermanos, de los cuales cinco son maestros; cuatro van a enseñar, y el quinto es sustituto por si alguno faltare; el sexto es un buen hermano coadjutor, sastre de oficio. El P. Plaza me lo ha alabado mucho. Yo no me atrevo a dar mi parecer. Más tarde escribiré a V.P. de

todo. En cuanto al porte exterior me ha hecho muy buena impresión, y creo que en lo interior es mucho mejor.

"Todos vamos con grande gozo, confiando en la bondad del Señor, por virtud de la santa obediencia.

"Hoy, festividad de San Pedro y San Pablo (Junio 29), habiendo dicho yo la Santa Misa, comulgaron todos los hermanos y renovaron delante de mí los santos votos de la Compañía; y luego subimos a bordo, y se puso en movimiento la vela, y pasamos la barra, para empezar la gran navegación. Quiera el Señor que todo sea a su mayor gloria.

"La flota se compone de veinticuatro navíos, todos buenos: ¡ea, hacia la Nueva España!

"El capitan general de la flota, me agasajó mucho, lo mismo que todos nuestros padres. En nuestro navío yo soy el único sacerdote. Muchos se han querido confesar conmigo, y tengo la determinación, que no quede uno solo sin confesión, como lo hice en la travesía de Génova a Alicante. Pienso también empezar a predicar algunos sermones en castellano, según sea la mayor gloria de Dios, pues, lo hablo medianamente; aunque es idioma que me atrae mucho, y ya empiezo a comprender las conversaciones de la gente; y en la amistad que he trabado con Fray Luis de Granada, dominico, me ha regalado las obras que ha compuesto, particularmente, las que se refieren a predicación; y en el tiempo que estuve en Ébora nos hicimos grandes amigos. Lo mismo ha hecho conmigo el P. doctor Ramírez en Sevilla...

"Volveré a escribir desde las Islas Canarias y si ocurriere algo, también desde los otros sitios. Por esto mismo me encomiendo mucho en los SS. SS. y OO. de V.P. pidiéndole su santa bendición. Suplico a V.P. pida a todos que ruegen por mí, especialmente a los padres Possevino, Oliverio, Palmio y Fonseca.

"Suscribo ésta desde la nave, en el puerto de Sanlúcar, en Sevilla, el día de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, 29 de Junio de 1574.

VINCENZO LENOCHI".

(Hisp. 121, ff. 227-228v) (M.M., I, 115-116).

1574 Sevilla 30 de Junio (Del P. Juan de la Plaza al P. General Everardo):

"El P. VICENTIO LANOCHI (sic), llegó aquí la víspera de San Juan, que fue maravilla alcanzar la flota que estaba a punto de partir. Al fin se partió el Padre, de aquí, un día después de San Juan, a Sanlúcar, donde estaba la flota. Creo que llegó a tiempo, aunque no he tenido respuesta de cómo llegó. Y hoy (30 de Junio) se ha dicho aquí que la flota partió anteayer, que sería un día después de haber llegado el P. VINCENTIO allá".

(Hisp. 121, ff. 233-234v) (M.M., I, 117-118).

1574 (Y prosigue la carta del P. Plaza al P. General: Sevilla, 30 de Junio):

"El orden que escribo al P. Pedro Sánchez, conforme a lo que V.P. y el P. Gil González me han escrito, es éste: que por este año no pongan más que cuatro clases, y para esto van seis lectores: el P. VINCENTIO para prefecto de estudios y leer retórica cuando sea menester.... De manera que, por todos van siete: el PADRE VINCENTIO que vino de Portugal, y los dos hermanos que vinieron de Toledo (Sánchez y Merino), y otros dos de los que yo llevaba al Perú (que son Marquina y Albornoz); y otros dos de esta provincia de Andalucía (que son el H. Pedro Rodríguez para sustituto, y el Hermano Esteban, coadjutor).

"Los dos que vinieron de Castilla (Zurita y Barrera) irán conmigo al Perú, placiendo a nuestro Señor, en lugar de los dos que yo envío a México. Y este truco se hizo, porque, conforme a las suficiencias de cada uno, no se pudieron ordenar de otra manera las clases cómodamente; y de esta manera van los lectores a México, muy conformes y muy suficientes, cada uno para su clase, y allá se mejorarán y perfeccionarán.

"V.P. verá si para el año que viene, convendrá enviarles algún buen retórico, porque el P. VINCENTIO me dijo aquí, que se sentía flaco y cansado para lección ordinaria; y así creo que no la leerá; a lo menos será por poco tiempo, si leyere"... (Hisp. 121, ff. 233-234) (M.M., I, 117-118).

— Sevilla, 5 de Julio 1574. (Del P. Plaza al P. General: añadida a la anterior): "Esta se cierra, hoy, 5 de Julio, por haber estado aguardando resolución cierta, de la partida de la flota; y hoy he recibido carta del P. Piñas, que está en Sanlúcar... Y del P. VINCENTIO recibí hoy una, en que me dice el contento que lleva, y que escriba a V.P. de su parte, 'que va con el mayor contento que ha tenido en su vida' y así lo ha mostrado acá, y en esto y en las demás virtudes ha edificado mucho a todos los que lo han tratado" (M.M., I, 117-118).

— Madrid, 25 de Julio de 1574. (Del Rey a sus oficiales en Sevilla):

"Nuestros oficiales que residís en la ciudad de Sevilla, en la casa de contratación de las Indias:

"Francisco de Porres, procurador general de la Compañía de Jesús, me ha hecho relación que, habiendo yo mandado, por cédula nuestra, proveyésedes de todo lo necesario a ocho religiosos de la dicha Compañía, que por nuestro mandado fueron en la flota pasada a la Nueva España, por no se haber puesto en la cédula les diésedes cámaras en los navíos en que fuesen, no se las quisisteis dar, sin que primero diesen fianzas y seguridad, que llevarían aprobación nuestra; suplicándome lo tuviésemos por bien, o como la mi merced fuese. Y visto en nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que debíamos mandar dar esta mi cédula para vos.

"Por lo cual os mando que en lo susodicho hagáis lo que se suele y acostumbra hacer con los demás religiosos que van a las nuestras Indias; que habiéndolo hecho así, lo aprobamos y damos por bueno. Y mandamos que se os reciba y pase en cuenta, lo que en ello hubiéreis gastado, no embargante que no se haya declarado y mandado en las cédulas y despachos que se dieron a los dichos religiosos.

Fecho en Madrid, a 25 de Julio de 1574. *Yo* el *Rey*".

(AGI: Indif. general 2869 f. 129v) (M.M., I, 119-120).

— Sevilla, Julio de 1574. (De la Contaduría de Sevilla (AGI: 306 pl. 107, pp. 1-2). "Juan Alonso 131,096 maravedíes que hubo de haber por el paño, lienzo, lana y otras cosas que dio para los vestuarios y camas de los 8 religiosos de la Compañía de Jesús que van a la Nueva España por mandado de su Magestad, contenidos en la partida siguiente, por nombramiento que de ellos hizo el doctor Plaza, como parece por él y cédula de su Magestad, fecha a 3 de Junio de 1574, concierto de esta ropa con el dicho Juan Alonso, por libramiento de los oficiales de Sevilla, fecho a 11 del dicho mes, de los cuales maravedíes, recibió el dicho Juan Alonso 114,619, porque los 16,488 restantes, se bajan, por no haber pasado a las Indias, uno de los dichos religiosos" (i. e. Bartolomé Baglione).

"Los siete religiosos recibieron su vestido cada uno.

"A los padres VINCENTIO LANOQUI (sic), Bartolomé Vallón (sic), Francisco Sánchez, Gaspar Sánchez, Pedro Rodríguez, Hernando de Zurita, Alvaro Barrera, Esteban Rizo, religiosos de la Compañía de Jesús: 66,000 maravedíes que se les dio para su matalotaje hasta la provincia de la Nueva España, a razón de 22 ducados a cada uno, como pareció se les debía dar, atento la calidad de sus personas y valor de los mantenimientos, en cumplimiento de lo que su Magestad, por su cédula referida en la partida antes de ésta, mandó a los dichos oficiales, como parece por ella y por libramiento de los susodichos, fecha a 11 de dicho mes, de los cuales maravedíes recibió Diego de Caballar (procurador) 57,750, por poder de los dichos siete religiosos, porque los 8,250 se bajan de esta partida por no haber pasado a las Indias el dicho Bartolomé Vallón".

(AGI: Contaduría de Sevilla: 306 pl. 137, p. 4; pl. 138, p. 1). (M.M., I, 119-121).

— Sevilla, mediados de Julio. (De la Contaduría 306, pl. 137, p. 4; pl. 138, p. 1). "A los padres VINCENTIO LANOQUI y siete religiosos de la Compañía de Jesús, 7,752 maravedíes que han de haber por su comida y entretenimiento de los 19 días que estuvieron en las casas de su orden en la ciudad de Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, aguardando para se embarcar para la provincia de Nueva España, por nombramiento que de ellos hizo

el doctor Plaza de la dicha Compañía, en cumplimiento de una cédula de su Magestad, dada a 3 de Junio de dicho año 1574; y los dichos 19 días que se cuentan desde el 13 de Junio hasta 1o. de Julio, que se hicieron a la vela en la flota en que fue por General don Antonio Manrique, como pareció por certificación del maestro Juan Cañas, rector del colegio de Sevilla, donde se declaran los nombres de los dichos religiosos, a real y medio cada uno, cada día, como su Magestad les manda dar y pagar por la dicha su cédula, por libramiento firmado de los oficiales de Sevilla, fecho en 11 de Octubre de 1573. Los cuales maravedíes recibió Gonzalo de Esquivel por su poder". (M.M., I, 122-3).

— Isla de Santo Domingo, 17 de Agosto 1574. (De una carta perdida del P. Lanuchi al P. General, Mercurián) (M.M., I, pp. 123, 167).

— Roma, 7 de Septiembre, 1574. (De Mercurián a Plaza). "Dióme particular consuelo el entender que los nuestros, con el P. Lenochi partieron para el México; y el orden que V.R. envió al P. Pedro Sánchez.

"Y no me olvidaré de proveer para el año siguiente, con el ayuda de Dios, de uno que lea retórica" (Cod. 703 I A f. 18v) (M.M., I, 123).

— Roma, 28 de Septiembre 1574. (Del P. General al P. Pedro Sánchez): "Y así, en fin de Junio, se le enviaron siete sujetos, como lectores, y un sacerdote (el P. Vicente Lanuchi) y un coadjutor".

(Mon. Mex., I, 124) (Mex. I, f. 5v).

— México, 16 de Octubre 1574. (Del P. Pedro Sánchez a don Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias) (AGI, México, 99).

"Ihs. Ilustrísimo Señor: dos cosas me compelen a escribir a V.S. ésta: lo primero, agradecimiento a la merced tan conveniente como hemos recibido todos, especialmente estas Indias todas, en habernos enviado de la Compañía, lectores para gramática; que cierto ha sido singular merced y gran bien para todos estos reinos" (M.M., I, 125).

1574 México, 20 de Octubre 1574. (Del Arzobispo Moya al doctor de Ovando):

"Beso las manos de V. S. I. muchas veces, por la parte que me alcanza de la mercad que V. S. ha hecho a la Compañía de Jesús, dando orden que su General les enviase, siete religiosos que vinieron en esta flota, que los que acá están han estimado en muy mucho, por ser buenos sujetos; y la ciudad no está menos contenta, por ver el fruto que hacen, que obligan a V. S. I., que siempre los favorezca; y así lo suplico cuanto puedo, porque estos han de ser el todo para formar buenos clérigos".

(AGI: México, 336) (M.M., p. 127).

— Nota: De los seis hermanos que acompañaban al P. LANUCHI:
el P. Francisco Sánchez volvió a España, y fue expulsado en 1593,
el P. Pedro Rodríguez, murió en 1604,
el Hermano coadjutor Esteban Rizo murió hasta el año de 1615,
el Hermano escolar Juan Merino murió en 1577. (No falta quien diga que en 1580),
el Hermano escolar Marchena (o Marquina) murió en 1575,
y el Hermano Bernardino Albornoz en 1579.

Pónese aquí esta nota para aclarar lo que tal vez exageradamente afirman algunos autores, achacando al trabajo ímprobo de la navegación, la prematura muerte de los hermanos.

1575 Roma, 22 de Abril 1575. (De una del P. Everardo al P. Pedro Sánchez):

"Con mucho consuelo he recibido las cartas de V. R. de 17 y 21 de Octubre, pues han llegado allá con salud los siete nuestros de la Compañía con el P. VICENTIO LENOCCHI (sic), al cual yo deseo que V. R. lo deje disponer de los estudios de latinidad, según se hace por acá, pues estos principios pueden servir tanto a nuestros ministerios, y cerrar la puerta a que no se introduzca por allá, sino puridad de las lenguas, especialmente de la latina" (M. M., I, 161).

— Roma, 22 de Abril 1575. (Del P. Mercurián al P. Pedro Sánchez):
"A los padres Diego López, Antonio Sedeño, Pedro Díaz y VICENTIO LENOCCHI, dirá V. R. que yo he recibido las suyas de 20, 21 y 22 de Octubre, y también las que me escribió el dicho P. LENOCCHI a los 17 de Agosto de la Isla de Santo Domingo, las cuales nos han edificado mucho, por ver cuánto Dios nuestro Señor se ha servido de él en la navegación de Sevilla hasta México. Laus Deo". (In Cod. 703, I, A. ff. 28-29 (F. G.) (M.M., I, 163).

1576 (Del Catálogo). "En el Colegio de México. Todavía no tiene grado. Es profesor de la primera clase de retórica; de mediana salud; de mediocre ingenio y juicio. Tiene talento para oír confesiones y enseñar retórica, griego y hebreo" (M.M., I, 222).

— Roma, 14 de Marzo 1576. (Carta del P. General al P. LANUCHI):
"Padre LENOCE: Dos cartas he recibido de V. R. una del 17 de Marzo y otra del 6 de Junio, con las buenas advertencias que me hace, de las cuales a su tiempo, me serviré como sea a mayor gloria de Dios.

"Quisiera que V. R. no se preocupara tanto por ir al Japón o a China, teniendo tanto que hacer en ese amplísimo reino y en donde en buena hora está haciendo tanto bien.

"En cuanto a las reliquias, granos benditos y agnusdei, procuraré enviarle con un hermano nuestro, una buena porción.

"Por lo demás, tenga V. R. buen ánimo, y haga todo lo que pueda, por emplear todas sus fuerzas en ese empleo tan de la gloria de Dios, que con su gracia, sé que muy bien podrá responder a su vocación, trabajando en lo que la obediencia le señaló.

"De lo demás, ya escribo al P. Provincial. En las oraciones de V. R. me encomiendo, y ruego al Señor lo conserve siempre, bajo su santa bendición.

"Roma, 14 de Marzo de 1576. Everardo Mercurián".

(Mex. I, 8) (Mon. Mex., I, 185-86).

— Roma, 31 de Marzo 1576. (De una carta del P. Everardo al P. Provincial Pedro Sánchez)... "En los estudios de letras humanas deseo mucho se guarde el orden, cuanto se pudiere, que aquí en Roma se tiene, que es el más útil y el más compendioso de todos. El P. Vincentio Lanochi tiene práctica de esto, y podrá ayudar a que así se efectúe; porque de estos principios de latinidad, importa mucho el ejercicio y buen orden que acá se tiene" (M.M., I, 209) (Mex. I, ff. 13v-16v).

— (Del Catálogo de mediado de año de 1576): "Nondum in aliquem Societatis gradum est cooptatus P. Vincentius Lanochi" (Mex. 4, f. 2 r-v).

— Roma, 7 de Noviembre 1576. (Carta del P. Everardo al P. Lanuchi): "Heme mucho consolado con la relación que V. R. me da en la suya de 25 de Septiembre del año pasado (1575), de los estudios y buen progreso de ese colegio. Espero en Dios nuestro Señor irá cada día aumentando con su gracia, para que los que en él le sirven, hagan cada día mayor fruto en esa nueva cristiandad".

"Cuanto a lo que escribe de que los gramáticos sigan el orden de Roma, ya se ha escrito largo al P. Provincial sobre ello, y sobre los demás puntos; y así no tengo que decir más, sino que me encomiendo mucho en sus SS. SS. y OO. y ruego a Dios N. S. dé a V. R. y a los demás de la Compañía, que en esa viña le sirven, su santa gracia. Amén.

"De Roma, 7 de Noviembre de 1576. Everardo".

(Mex. I, f. 17v).

1577 Roma, 20 de Junio 1577. (Carta del P. Everardo al P. Lanuchi): "Recibí la de V. R. de 24 de Octubre (1576). Hame alegrado la consolación y contento que Dios N. S. le da en esas partes, en ese ministerio de la institución de la juventud.

"De agnusdei y cuentas benditas se proveyó de manera que habrá cabido a V. R. buena parte; y si no se hubiera perdido el baúl que llevaba el P.

Fonseca, procurador que iba del Andalucía, y por una tormenta le fue forzado echarla en la mar, ya fuera V. R. nuevamente consolado.

"De los libros de humanidad que V. R. demanda de aquí de Roma, no se puede hacer provisión sino con gran costa y dificultad. Escríbese al procurador de esas partes que está en Sevilla, ponga diligencia de hacer dicha provisión, por vía de Flandes, que es la más fácil de todas.

"De otras cosas escribo al P. Provincial. Del aumento que Dios da a la Compañía por estas partes, entenderá por las anuas que se envían de Europa.

"Y en sus oraciones... me encomiendo. De Roma, 20 de Julio 1577.

"Everardo".

(Mex. I, f. 18v) (M.M., I, 283-4).

1578 "El 14 de Enero, en México, el P. Lanuchi firma el acta de entrega de 12 reliquias, para Pátzcuaro".

— Versión de Alegre: "El P. Vicente Lanuchi, o la Nuk, o la Nuz (así se firma él), jesuíta italiano, quedó nombrado rector del colegio de San Pedro y San Pablo, por el P. Pedro Sánchez, en 2 de Marzo de 1578, en que los patronos entregaron la administración de su colegio a los padres de la Compañía de Jesús, duró hasta 31 de Marzo de 1579".

— En esta ocasión es más exacto el Diccionario Universal de Historia y Geografía: "nombró interinamente el P. Pedro Sánchez, rector aunque con título de vice-rector al P. Vicente Lanuchi. Porque es de saberse que con la llegada en 1574 de una remesa de siete sujetos que llegaron de España, se había animado el P. Pedro Sánchez a abrir el colegio de San Pedro y San Pablo de México. Destinó para maestro de retórica al P. Vicente Lanuchi, siciliano de nación, que en Septiembre de ese año había venido a la América, y era muy pulido en las letras humanas.

"Recitáronse varias piezas de sus aventajados discípulos, en presencia del Virrey, que siempre procuró mostrar cuánto aprecio debe hacer de la educación de la juventud, un príncipe y un padre de la república".

— Sánchez Baquero nos da una nueva noticia: "El P. General Everardo Mercurián envió esta expedición 'a instancias del P. Nicolás Bobadilla, compañero de San Ignacio, que fué gran protector de esta provincia mexicana, los años que vivió'.

"Con este socorro se puso clase de retórica, y fue el padre recién venido Vicente Lanuchi el primero que la leyó y sacó muchos aventajados discípulos, que hasta ahora florecen".

Y Pérez Rivas (Crónica: I, 66): "Solo queda por decir, para la puntualidad de la historia, que, aunque en este primer asiento de estudios, solo se

abrieron dos clases de gramática, porque los discípulos apenas sabían los primeros principios y rudimentos de ella; pero dentro de muy breve tiempo, estuvieron tan aprovechados los estudiantes, que se hubo de abrir otra clase, de retórica, con el socorro que por este tiempo envió nuestro padre General Everardo Mercuriano, de otros seis sujetos que ayudasen a los que estaban en la Nueva España.

"Y dispuso nuestro Señor, que el uno de ellos, siciliano de nación, fuese excelente en la facultad, llamado VINCENCIO LANUCCI, que sacó tan aventajados discípulos en ella, que se les echaba de ver el grande maestro que habían tenido. Componían diálogos latinos, recitaban declamaciones y otras composiciones tan elegantes, que causaban admiración" (Pérez Rivas: Crón. I, 66).

— Roma, 20 de Febrero 1578. (Del P. General al P. LANUCHI):

"He recibido las dos cartas de V. R. de 5 de Marzo y 1º de Abril de 1577; y me he consolado mucho del buen progreso que me escribe que tienen allí los estudios, y de las otras cosas.

"De los avisos me serviré a su tiempo, principalmente a la venida del procurador de esa provincia, P. Pedro Díaz, que le esperamos este año; con cuya relación espero se podrá dar orden a las cosas que tocan al buen ser de esa provincia.

"No conviene que se dejen de leer en esas escuelas los libros de autores gentiles, siendo buenos autores, como se leen en otras partes de toda la Compañía; y los inconvenientes que V. R. significa, los nuestros los podrán quitar del todo, con el cuidado que tendrán en las ocasiones que se les ofrecieren.

"Lo que V. R. entendiere convenir para el bien de esas escuelas, lo trate con el P. Provincial, porque con su juicio y orden, tendrán siempre las cosas el buen suceso que se puede esperar. Y V. R. siempre me avisará del suceso de esos estudios, y animará a los que vienen a nuestras escuelas, a que procuren dar la cuenta que la Compañía desea de su aprovechamiento en virtud y letras.

"Con esta va un Breve de su Santidad (Gregorio XIII) para la Congregación de nuestra Señora, que será gran consuelo para todos, y también diez mil granos benditos que le envía esta Congregación Prima Primaria.

"Y con tanto, me encomiendo a los SS. SS. y OO. de V. R.

"De Roma, 20 de Febrero de 1578.

"La 'soli' de V. R. de 8 de Abril de 1577 se ha recibido, y me he holgado de entender lo que en ella me escribe".

(Mexic. I, f. 21 r-v) (M.M., I, 357-8).

— Roma, 15 de Marzo de 1578. (De una carta del P. General Mercurián al P. Provincial Pedro Sánchez): "Puede V. R. hacer coadjutores for-

mados a los tres que propone, que son: el P. Antonio Sedeño, VINCENTIO LANOCHI y Hernando de la Concha" (Mex. I, ff. 19-20) (M.M., I, 369).

1579 Roma, 31 de Enero de 1579. (Carta del P. Mercurián al P. LANUCHI): "Tengo letras de V. R. del 21 de Octubre, del 15 de Mayo de 1577, y del 15 de Marzo del 78.

"Con ellas me he mucho consolado, viendo el buen ánimo con que trabaja en esa viña del Señor; y, aunque por la última entiendo quedaba con fiebre, espero en Dios N. S. le habrá dado salud, pues tan bien la emplea en su servicio.

"El señor Estéfano de Portillo no sabemos haya venido a Roma. Cuando venga será ayudado en todo lo que se podrá, por ser de esas partes y encomendarlo V. R.

"El P. Pedro Díaz me trajo el bálsamo, liquedámbar e imágenes que V. R. me envía. Todo me ha sido grato y se lo agradezco mucho.

"Va con el Procurador un buen socorro de gente que podrá ayudar mucho al aumento de esa cristiandad, y al buen ser de esa provincia en estos sus primeros principios. Dicho padre dará relación de las cosas de acá. Y así, no le diré más sino que, por gracia del Señor, las cosas de la Compañía en estas partes de Europa, van en aumento.

"En las oraciones etc. Roma, último de Enero de 1579. EVERARDO".

(Mex. I, f. 23v) (M.M., I, 402-3).

— Roma, fines de Enero 1579.(De una Instrucción del P. General al P. Visitador Juan de la Plaza): ..."El P. VINCENCIO LANOCHI, habiendo mostrado hasta ahora mucho contento de estar en esas partes, ahora ha hecho grande instancia para (sic) volver para acá, usando de medio de seculares, a quienes ha puesto por intercesores para esto, escribiendo al regente de Sicilia (Marco Antonio Colonna) que está en (la) corte.

"Vea V. R. la causa de esta novedad, y procure de consolarle y ocuparle, supuesto que no conviene que venga acá, aunque no fuese por otro motivo, sino por el medio que ha usado".

(Mex. I, f. 25) (M. M., I, 417).

— No queremos pasar adelante, sin presentar la semblanza que hace del P. LANUCHI, Beristáin: "Jesuíta italiano y el primero que enseñó letras humanas en el colegio de la Compañía de Jesús de México.

"Siendo maestro de retórica y demasiado pagado de su dictamen, pretendió que no se leyesen a la juventud los autores gentiles. Disuadiólo de este dictamen el doctor P. Pedro Sánchez, primer provincial; pero no aquietándose LANUCHI, escribió al General Everardo Mercurián, quien con fecha 8 de Abril de 1577, le respondió: 'No conviene que se dejen de leer los libros

profanos, siendo de buenos autores, como se leen en todas las otras partes de la Compañía'...

"Con esta respuesta se desazonó el P. LANUCHI, y solicitó volverse a Europa, con pretexto de entrarse en una cartuja, y se valió para obtener la licencia, del regente de Sicilia; lo que pareció tan mal al Padre General, que en carta de 31 de Enero de 1579, escribió al P. Provincial Pedro Sánchez, que impidiese su salida de México, a toda costa.

"Sin embargo, cuando esta carta llegó a México, ya el Provincial, importunado de LANUCHI, y conociendo que no sería más de provecho en este reino, le había despachado a España". (Berist.).

— Ayuso dice: "Enseñó retórica en México, pero se volvió a España el 14 de Agosto de 1579".

— Alegre: "Este P. LANUCHI se separó del colegio el 31 de Marzo de 1579, con el intento de embarcarse para Europa, en solicitud de ingresar a la Cartuja. El motivo de esta resolución no está por demás para la historia, de consignarlo aquí, para que se vea la prudencia de la Compañía que dirige todos sus actos, y que se echa de ver en medio de las deturpaciones de sus émulos, y fué (según el P. Alegre) el estar inficionado de las singularidades del P. Alonso Sánchez. El P. LANUCHI fue uno de ellos. Quiso en consecuencia este padre innovar el método de estudios de la Compañía, prohibiendo los autores clásicos profanos en el estudio de humanidades, siendo maestro de retórica. El prelado se opuso a semejante invención, pero no contento el P. LANUCHI escribió a Roma, de donde le vino una resolución no satisfactoria para él; y en consecuencia solicitó su pase a Europa, interponiendo irregularmente el influjo secular, extraño en la economía de la Compañía, lo que censuró el P. General, escribiendo se procurase disuadir, y aquietar al Padre solicitante, lo que no tuvo verificativo, pues ya antes el Provincial, lo había remitido, temeroso del contagio del mal ejemplo" (Alegre: I, 164-5).

Nota: Téngase en cuenta que no pudo haber ningún influjo del espíritu ciertamente excéntrico del P. Alonso Sánchez, pues el P. LANUCHI salió para Europa sólo siete días después de que llegara a México el P. Alonso Sánchez.

— Roma, a 31 de Julio 1579. (Cartas del P. General Everardo Mercurián suscritas todas en Roma el 31 de Julio de 1579, reprobando la salida de Nueva España del P. LANUCHI:

1) Al P. Hernán Suárez le dice: "Plazca a la Divina Bondad tener misericordia del P. LANUCHI, e impartirle luz para reconocer su falta y arrepentirse del error que ha cometido; y confío que el P. Provincial habrá remediado tamaño escándalo, lo más posible. De aquí hemos dado ya orden al rector

de Sevilla de lo que debe hacer cuando dicho P. LANUCHI llegue" (Mex. I, 28) (M.M., I, 475).

2) Al P. Alonso Camargo: "Hame dado harto descontento el caso del P. LANOCCI; nuestro Señor le dé luz para conocer y enmendar la falta que ha hecho" (Mex. I, 28v) (M.M., I, 478).

3) Al P. Antonio Sedeño: "Se ha dado orden (como V. R. propone) para que no se abra la puerta a que los nuestros tornen a estas partes, y me pesa mucho no se haya allí impedido con toda la diligencia posible, la venida del P. LENOCI; acerca del cual hemos avisado al P. rector de Sevilla lo que ha de hacer, y si el aviso llega a tiempo, creo que se habrá remediado algo el desorden que dicho *Padre* ha hecho. Nuestro Señor le dé luz para reveerse (sic) y enmendarse de su yerro" (Mex. I, ff. 28v-29) (M.M., I, 482).

— Sevilla, 17 de Agosto 1579. (Carta del P. Rector del Colegio de Sevilla, Diego de Acosta, al P. General Everardo):

Jhs. Muy rdo. P. nuestro en Cristo. Pax Christi.

"Recibí la de V. P. de Junio, por la cual V. P. me ordena el orden que había de tener con el P. VINCENTIO LENOCHI que venía de la Nueva España, para que no pase a Roma, y aquí cumpliese su voluntad de pasar a la cartuja, o a otra religión aprobada, si tal era su voluntad.

"El P. VINCENCIO es venido, y está aquí en este colegio.

"Yo hice mi diligencia de enviar a Sanlúcar, al tiempo del desembarcar, un padre para que le recibiese y no le dejase, y se viniesen juntos; porque de allí pudiera él tomar la derrota de Roma, sin que se le pudiese impedir, si no era por esta vía.

"Llegadas aquí sus arcas, se las abrí una noche, que no lo ha entendido él, para entender sus designios y dineros. No hallé cosa de sustancia. Intiméle solamente el orden de V. P. que tenía, de que no pasase adelante, y que de aquí escribiese a V. P. y esperase la respuesta.

"Respondió con prontitud que así lo haría.

"Háseme declarado, diciéndole yo que era voluntad de V. P. que conmigo se declarase. Parece que está firme en su vocación de la Compañía, y que pasar a la cartuja fue color para poder salir de aquella provincia por la aflicción que sentía y deseo de comunicar con V. P. Dice estar pronto para lo que V. P. le ordenare. Muestra tener consuelo después que se ha visto en este colegio.

"Yo le he mostrado amor y se lo mostraré y consolaré en cuanto yo pudiere. El escribe a V. P. y de la respuesta de V. P. depende la disposición de él; y de lo que él escribe podrá V. P. entender su ánimo, y el tiempo descubrirá más su pecho.

"En lo que toca al recato y estrechura con él, caminaremos como él caminare.

"Sevilla, 17 de Agosto de 1579. De V. P. mínimo hijo y siervo en el Señor: Diego de Acosta". (M.M., I, 486).

— Sevilla, 18 de Agosto 1579. (De una carta del P. Diego de Luna, procurador de Indias, al P. General Mercurián):

"El P. Vicencio (sic) llegó aquí habrá cuatro días; el cual vino en la flota, y está contento y alegre de cumplir la orden de V. P. de detenerse aquí hasta tanto que le sea avisado lo que debe hacer.

"A mí me ha edificado mucho su resignación y bondad grande que muestra. Así sería para mí gran consuelo todo aquello en que a él se diere; porque se me ofrece que es digno de ello; y en esta parte no tengo otra cosa que significar a V. P., pues el dicho escribe; y todas las cartas que he recibido de México, van con esta; a las cuales mandará V. P. responder, si fuere servido, por Abril; porque se tiene entendido que entrante Mayo, se partirá la flota; que, como su Magestad ha visto que por salir la flota de esta tierra tarde, se viene a perder mucha cantidad de naos; porque fuera de las cuatro primeras que se perdieron cuando iban, se perdieron otras dos allá, en el mismo puerto; y a esta causa quiere que vaya temprano la flota" (Hisp. 128, ff. 165-166v) (M.M., I, 489).

— Sevilla, 23 de Agosto 1579. (De una carta del P. Visitador García de Alarcón al P. General): "Sólo servirá esta de dar a V. P. la noticia de la llegada del P. Vincencio, que fue con mucha salud. Y luego trató con el padre Rector (Diego de Acosta) y conmigo su pecho, el cual es el que siempre fue, de tan hijo de la Compañía y de V. P.; y afirma que jamás tuvo intento de mudanza; y solo fue verse con algunas cosas tan apretado de salir de allí, y dar entera noticia a V. P., que tomó aquel pretexto, para que no le impidiesen. Da muchas gracias a nuestro Señor de verse por acá. Recibió con grandísima alegría el escribir a V. P. despacio y aguardar lo que V. P. le mandare. Y para que V. P. esté cierto de su firmeza y entera resignación, me pidió yo diese a V. P. esta información. Y, cierto, de lo poco que yo lo he tratado, mucho me ha edificado la llaneza y claridad y resignación que muestra". García de Alarcón.

(Hisp. 128, f. 174) (M.M., I, 492).

1580 Roma, 25 de Febrero 1580. (De una carta del P. General Everardo al P. Antonio Sedeño): ..."Llegó el P. Vincencio Lanochi a Sevilla, y se ha dado el orden que ha parecido más conveniente. Hame pesado se haya abierto esta puerta con esta ocasión; aunque ahora se ha cerrado con el Breve que V. R. verá que ha concedido su Santidad, que lleva el P. Pedro Díaz" (Mex. I, f. 29v) (M.M., I, 509).

— Roma, 25 de Febrero 1580. (De una del P. General al P. Prov. Pedro Sánchez): ..."De la venida del P. VINCENCIO LANOCHI a Europa me ha pesado, no tanto por la falta que hará en esa provincia su ausencia, cuanto por el ejemplo de otros flacos y tribulados que no faltan, como V. R. me escribe; a los cuales no conviene se permita en ninguna manera que vuelvan acá, y para esto ayudará mucho la provisión, que, con ocasión de lo que ha pasado en las indias Orientales, ha hecho su Santidad, Gregorio XIII, pues con ella se les quita el pretexto de la cartuja, del cual se servían para sus intentos.

"Espero que para esto y lo demás ayudará mucho la visita del P. Plaza que, a esta hora creo que habrá comenzado, por lo que entendemos de sus cartas del Perú (M.M., I, 514).

— Roma, 25 de Febrero de 1580. (Del P. General, al P. Hernán Suárez): "He entendido lo que V.R. me escribe acerca del P. VINCENTIO LENOCHI y acá se ha dado el orden que ha parecido convenir".

(Mex. I, 30) (M.M., I, 502).

1590 En 1590 no lo encontramos en la cartuja, sino en el colegio de Siracusa, Sicilia.

1592 "Y ¿qué sucedió con LANUCHI? Según nos dice Aguilera, volvió a su provincia de Sicilia y pasó sus últimos años en Mesina, donde murió el 19 de Octubre de 1592. Hasta el final de su vida fue muy asiduo en sus deberes de buen religioso. No obstante el tener siempre delicada salud, fue muy laborioso. Fue además de carácter amable y muy querido de todos, especialmente por cierta candorosa ingenuidad y una agradable sencillez de alma que lo adornaban. (Aguilera Manuel: "Provinciae Siculae S. J. ortus et res gestae ab anno 1546 ad annum 1611", Panormi ex typographia Angeli Felicella, 1737).

"¡Lástima que este eximio humanista haya estado sólo cinco años en México! Pero este poco tiempo fue suficiente para orientar los estudios del colegio de San Pedro y San Pablo, según el orden Parisiense-Romano".

(Gómez Robledo, Xavier, S. J., "Humanismo en México en el siglo XVI", México, Jus, 1954).

"En 1593, ya no aparece en los catálogos de aquella provincia" (Ayuso).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ACOSTA, DIEGO, S. J. (Rector del colegio de Sevilla). Carta al P. General Everardo Mercurián. Sevilla, 17 de Agosto de 1579.
2. AGUILERA, EMMANUEL, S. J., *Provinciae Siculae S. J. Ortus et Res gestae*

ab anno 1546 ad annum 1611, Panormi, ex typographia Angeli Felicella, 1737.

3. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* t. I, México, 1841, pp. 85, 106, 117, 164, 165, 172.
4. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov....,* t. I, Roma, 1956, pp. 153, 183, 254-5, 268, 356.
5. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* III, Madrid, 1909, pp. 131, 729.
6. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Notas* a *Fund. de la C. de J. en N. E.,* México, edic. Patria, 1945, pp. 73, 176. Apénd. I.
7. Beristáin, Bibliot. Hisp.-Americ. Amecameca, 1883, II, Art. Lanuchi, p. 131.
8. Borja, Francisco de, S. J., Carta al P. Gerónimo Domenech, provincial de Sicilia. Roma, 20 Febrero de 1567.
9. Catálogo de la Prov. Mex. S. J. 1576.
10. Contaduría de Sevilla, Julio 1574. 306 pl. 137, pl. 138, p. 1; 306 pl. 107, pp. 1-2.
11. De Luna, Diego, S. J. (Procurador de Indias), Carta al P. Gen. Mercurián, Sevilla, 18 Agosto, 1579.
12. De la Plaza, Juan, S. J., Carta al P. Gen. Mercurián, Sevilla, 30 Junio, 1574.
13. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. II, México, 1853, Art. "Colegio Nacional"; Art. "Colegio San Ildefonso"; t. V, Art. "México".
14. Felipe II, *A sus oficiales de Sevilla,* Madrid, 25 Junio, 1574. En AGI Indif. Gral. 2869, f. 129v.
15. García Icazbalceta, Joaquín, *Obras,* t. I, México, 1896. *Instrucción pública en México, durante el siglo XVI,* pp. 222-3.
16. Gómez Robledo, Xavier, S. J., *Humanismo en México en el siglo XVI,* México, Edit. Jus, 1954, pp. 43-54.
17. González de Cossío, Francisco, *Notas* a *Relación Breve...,* México, Universitaria, 1945, p. 112.

— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de los sujetos de la C. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 39.

18. Hisp. 121, ff. 216-7v, 227-8, 233-4v; 128, ff. 163, 164, 174.
19. Ital. 139, f. 115; 149, ff. 12-13v.
20. M. B. (Manuel Berganzo) en *Dicc. Geograf. y Estadístico de la Rep. Mexic.,* t, III, México, 1875, pp. 534, 535, 544.
21. Mercurián, Everardo, S. J., *Cartas:*
    Al P. Visitador Juan de la Plaza, Roma, 20 Abril, 1574.
    7 Sept., 1574.
    Fin de Enero, 1579 (Instrucción).

Al P. Prov. de Toledo, Antonio Cordeses, Roma, 20 Abril, 1574.
Al P. Prov. de México, Pedro Sánchez, Roma, 28 Sept., 1574.
31 Marzo, 1576.
17 Marzo, 1578.
31 Enero, 1579.
25 Febrero, 1580.
Al P. Vicente Lanuchi, Roma, 14 Marzo, 1576.
7 Noviembre, 1576.
8 Abril, 1577.
20 Febrero, 1578.
31 Enero, 1579.
Al P. Hernán Suárez, Roma, 31 Julio, 1579.
Al P. Alonso Camargo, Roma, 31 Julio, 1579.
Al P. Antonio Sedeño, Roma, 31 Jullio, 1579.
25 Febrero, 1580.

22. Mexic. I, ff. 13-16v, 18v, 19-20, 21; IV, f. 2r-v.
23. Mon. Hist. S. J. Borgia, IV, Matriti, 1910, p. 574.
24. *Mon. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 7*, 8*, 100-6, 111, 114-8; 121-3, 125, 134, 161, 163, 186, 209, 218, 222, 284, 358, 369, 413, 417, 475, 478, 482, 486, 487, 489, 492, 509, 514.
25. Moya de Contreras, Ilmo. don Pedro, Carta a D. Juan de Ovando. México, 20 Octubre, 1574.
26. Pérez Rivas, Andrés, S. J., Crónica: I, México, 1896, pp. 66-7.
27. Porres, Francisco de, S. J., Carta al P. General Everardo. Madrid, 19 Mayo, 1574.
28. Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945.
29. Sánchez, Pedro, S. J., Cartas: Al Presidente del Consejo de Indias, don Juan de Ovando, México, 16 Octubre, 1574.
    Al P. Everardo Mercurián, México, 25 Febrero, 1580.
30. Siculae: 59, ff. 106, 119, 159v, 160v, 179, 182; 60, ff. 18.
31. Tolet, I, f. 12v.

Bibliografía

1574 Carta al P. Everardo Mercurián, fechada en Sevilla el 25 de Junio, 1574.

— Carta al P. Juan de la Plaza, fechada en Sanlúcar a fines de Junio. (Documento perdido, consta de una del P. Plaza al P. Mercurián,

rubricada en Sevilla el 30 de Junio de ese año: "Del P. VINCENCIO recibí hoy una, en que me dice el contento que lleva" (Hisp. 121, ff. 233-4) (M.M., I, 148).

— Carta al P. Everardo, fechada en Sanlúcar el 29 de Junio, 1574 (M. M., I, 118).

— Carta al P. General Everardo, fechada en la Isla Santo Domingo el 17 de Agosto de 1574.

— Anua de la Prov. Mex. fechada en México el 31 de Diciembre, 1574.

1575 Carta al P. General, fechada en México el 17 de Marzo, 1575.

— Carta al P. General, México, 6 de Junio, 1575.

— Carta al P. General, México, 23 de Septiembre, 1575.

— Carta al mismo, México, 25 de Septiembre, 1575.

— Carta al P. Everardo, México, 22 de Octubre, 1575.

1576 Carta al P. General, México, 24 de Octubre, 1576.

1577 *Anua* de la Provincia, fechada el 1o. de Enero de 1577. Firma VINCENTIUS NUCIUS. (Mex. 14, ff. 13-14) (M.M., I, 247-276).

— *Cartas* al P. General Everardo Mercurián:
México, 5 de Marzo, 1577.
1o. de Abril, 1577, con un Soli. (Mon. Mex., I, 278, 283-4).
8 de Abril, 1577.
15 de Mayo, 1577.
21 de Octubre, 1577.
6 y 20 de Junio.

— Carta al P. General Everardo Mercuriano, sobre el uso de los autores clásicos profanos, "in Societate", 1577. (Alegre: I, 164).

1578 *Escribió* y el P. Alegre vio la copia manuscrita: "Informe contra el uso de los libros latinos de los gentiles en las escuelas de letras humanas de Indias".

— En el libro: "Introductio in dialecticam Aristotelis, per magistrum Franciscum Toletum", impreso en México en 1578, dice: "Rogatu R.P. VINCENTII NUTII, S. J., Rectoris Divi Petri et Pauli collegialium. Anno a partu Virginis 1578, die ultima septembris".

— Carta al P. Everardo Mercurián, fechada en México el 15 de Marzo, 1578. (M.M., I, 373).

— México, Noviembre, 1578. El séptimo día se representó la tragedia de "la Iglesia perseguida por Diocleciano"; y el octavo, su "Triunfo bajo el glorioso reinado de Constantino el Grande".

"Estas dos piezas (dice Alegre: I, 144) eran composiciones de los maestros de latinidad y retórica" (El de retórica era el P. VICENTE LANUCHI).

1579 Fines de Agosto: Carta al P. Gen. Mercurián, desde Sevilla, fines de Agosto de 1579. (Acosta Diego, S. J., Carta al P. Mercurián, Sevilla, 17 de Agosto). (Luna Diego, de, S. J., Carta al P. Mercurián, Sevilla, 18 Agosto, 1579).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ACOSTA, DIEGO, S. J., Carta al P. Mercurián, Sevilla, 17 Agosto, 1579.
2. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 143, 144, 164.
3. BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp.-Americ.*, Amecameca, 1883, t. II, Art. LANUCHI.
4. DE LUNA, DIEGO, S. J., Carta al P. General Everardo, Sevilla, 18 Agosto, 1579.
5. Hisp. 128, ff. 165-166v.
6. ICAZBALCETA, JOAQUÍN GARCÍA, *Bibliografía Mexicana del S. XVI*, Primera parte, México, Andrade, 1887, p. 230.
7. *Monumenta Mexicana S. J.*, t. I, Roma, 1956, pp. 111, 112, 114, 115-6, 118, 123, 160, 163, 169, 178, 186, 243, 276, 278, 284, 358, 373, 403, 486, 492.

LARIOS, BARTOLOME, H. C. (1535-1599) († 64)

BIOGRAFÍA

1535 "BARTOLOMÉ LARIOS nació en Cuenca de Campos, León, España, el año 1535" (Ayuso).

— "Nacido en Cuenca de Campos, provincia de Valladolid, diócesis de León por el año de 1535" (Zubillaga).

— (Catálogo de 1576): "Tiene 41 años", luego nació en 1535.

1549 "Antes de entrar fui (dice) sirviente de mercaderes de paño de Toledo, más de cinco años".

1551 "Me movió entrar en la Compañía, ver entrar a otros conocidos, y oír a los de ella sermones, y ser todos familiares y comunes y ser menospreciados del mundo y andar recogidos y mal vestidos; y ya en 1551 pedí luego la Compañía y se me dilató 28 meses". (Cuestionario, 1562).

1553 "Hice voto de castidad año y medio antes de entrar a la Compañía de Jesús".

1554 "Entré el 1o. de Diciembre de 1554. Y cuando me admitieron lo acepté más por vergüenza que de grado; porque no tenía tan vivos los deseos como al principio, y me recibió el P. Pedro Sevillano, siendo rector del colegio de Medina del Campo" (Cuestionario).

— "Entró a la Compañía el año de 1554 en Medina del Campo" (M. M., I, 8).

— "Admisus Metinae anno 1554" (Cat. 1576).

1555 "Hice los tres votos comunes dentro del primer año que entré" (Cuestionario).

"Las probaciones fueron ir por estiércol dentro del pueblo, y por agua a la fuente, con bestia" (Ibid.).

1556 (Del Catálogo de 1576): "Tria vota simplicia Metinae anno 1556".

1559 "Habrá tres años (afirma en 1562) que siempre tengo grandes deseos de ir a las Indias".

1562 "Ha que entré a la Compañía siete años y dos meses, y siempre he estado en este colegio de Medina del Campo" (Cuest.).

1567 "Por los años de 1567 a 1568, pidió al P. General Francisco de Borja que se realizara su deseo". (M.M.).

1568 "Hizo los votos públicos en Medina el año de 1568. Su oficio es de maestro de albañil; su salud es buena, lo mismo que es bueno su ingenio y juicio. Entiende de arquitectura y construcciones, y tiene muchas habilidades para las cosas agibles" (M.M., I, 223).

1570 "El año de 1570 estaba al frente de las obras del colegio de Medina del Campo; y éste fue su oficio casi siempre en España y en la India".

El P. Baltasar Alvarez notaba de él: "Es de cuidado, y por su parecer hace muchas cosas".

1571 "Para la misión de Nueva España he hecho elección de doce que su Magestad pide... y son... de la provincia de Castilla el HERMANO BARTOLOMÉ LARIOS" (Borja, citado por Alegre, Astráin, Gillow).

— (A principios de Junio) (Del catálogo de los designados para la Nueva España: Mex. 4, f. 1). "Para la Nueva España, de Castilla BARTOLOMÉ LARIOS, Coadjutor de muchas buenas partes. Vive en Salamanca y ya es coadjutor formado".

— Roma, 15 de Junio (De una carta de Borja al P. Provincial de Toledo, Manuel López) (Hisp. 69, f. 86v): "De Castilla irán el P. Fonseca, el P. Concha, el P. Andrés López el HERMANO BARTOLOMÉ LARIOS y un novicio teólogo" (M.M., I, 10).

— Roma, 15 de Junio. (De Borja al Prov. de Castilla, Gil González Dávila) (Hisp. 69, f. 86v)... "Esta, sólo es para dar aviso cómo habiéndome escrito su Magestad, y pedido doce sujetos para la Nueva España, he hecho elección de cinco de esa provincia" (Cita los mismos del documento anterior) (M.M., I, 13).

— Madrid, por Octubre 1571). "Jhs. Recuerdos para el P. doctor Pedro Sánchez y los que con él van a la Nueva España:... 5) "Más irán cuatro hermanos coadjutores: BARTOLOMÉ LARIOS, Lope Navarro, Martín de Matilla y Martín González, que se ocuparán en casa o fuera de ella, como a su superior pareciere" (Inst. 187, ff. 269-70) (M.M., I, 23).

1572 Sevilla, 19 de Abril 1572. (De las cuentas de la Contaduría, 304 pl. 89, p. 4, p. 2. AGI). "Al P. doctor Pedro Sánchez... y a BARTOLOMÉ LARIOS... que son los catorce religiosos de la dicha Compañía, que el dicho doctor P. Pedro Sánchez llevaba consigo, en la flota que era del General Juan Alcega: 155,040 maravedís, que los hubieron de haber por su comida y entretenimiento de 3,040 días que estuvieron todos en el colegio de la C. de J. de Sevilla... Hernando de la Concha y BARTOLOMÉ LARIOS, 282 días desde el 19 de Agosto (de 1571) hasta el 15 de Abril (de 1572) (M.M., I, p. 36).

— Sevilla, 29 de Abril (De la Contaduría: 304 pl. 9. p. 4. pl. 91, p. 2). "Al P. doctor Pedro Sánchez... y sus compañeros... BARTOLOMÉ LARIOS... 135,000 maravedís, que hubieron de haber por su matalotaje

hasta la provincia de la Nueva España, a razón de 24 ducados a cada uno, como pareció que se les debía dar, atento la calidad de sus personas y la carestía de los mantenimientos, en cumplimiento de lo que su Magestad había mandado" (M.M., I, 37-38).

— "Los hermanos coadjutores de la primera expedición eran cuatro: uno BARTOLOMÉ LARIOS" (Cuevas).

— "Bartolomé Larios era el duodécimo de los quince primeros de la Compañía que en 1572 pasaron a Nueva España" (Pérez Rivas).

1574 "A la dirección del HERMANO LARIOS se deben en gran parte todos los primeros edificios que la Compañía hizo en Nueva España, v.gr. el de México y Puebla. También enseñó a los niños". (Ayuso).

S.f. (Por 1574) (De la lista de pesos que dio don Alonso Villaseca)... "Item, 816 pesos que Rodrigo de Larrea entregó por mandado del dicho Alonso de Villaseca, al P. (sic, por Hermano) BARTOLOMÉ de LARIOS de la Compañía, como por las cuentas del dicho Rodrigo de Larrea parece". (AGN: Arch. Gen. Nac. [México], Jesuítas. Legajo 258, Nº 3) (M.M., II, 776) (Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades, Legajo Nº 258).

— (Del Anua de 31 de Diciembre 1574) (Mex. 14, ff. 8-12v). "El edificio que el año pasado se comenzó, se continúa este año, gracias a dos hermanos de los nuestros (uno era el Hermano BARTOLOMÉ LARIOS), que entienden de construcción" (M.M., I, 137-138).

1576 (Del Catálogo de mediados de año). "En el colegio de México" (Mex. 4, ff. 3-5).

1577 (5-15 Oct.) (Del acta de la congregación provincial). "Y porque la obra de México es ahora la más necesaria, para hacer un cuarto e iglesia... y en esto sólo entiende un Hermano, que es maestro de obras" (El HERMANO LARIOS) (M.M., I, 299) (Congr. 42, ff. 301-16).

1580 (Del Catálogo): En el colegio de México; de 45 años de edad. Ingresó en Medina del Campo en 1554, hizo allí los votos simples en 1556; y allí mismo los solemnes el 25 de Enero de 1566. Es maestro de obras. Su salud es buena; es de buen ingenio y juzga de las cosas fielmente". "Talento tiene para todo" (Mex. 4. ff. 10v-15) (M.M., I, 538-45).

1582 Marzo 25 (Del Catálogo). En México. En la construcción. (Cat. 1582) (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 151).

1583 (Del Catálogo del 20 de Abril). Se halla en el colegio de México: es arquitecto constructor. Está ultimando las obras".

(Mex. 8, ff. 244-5) (M.M., II, 151).

1585 (Del Catálogo). En el colegio de la Puebla el Hermano BARTOLOMÉ LARIOS, de la diócesis de León (Esp.); de 50 y 31. Goza de buena salud. Arquitecto. (Mex. 4, ff. 22-37).

— "El juicio que de él dan al P. General Claudio Aquaviva en 1585, es: "Tiene buena condición, aficionado a la virtud; de juicio, prudencia y experiencia, razonable. Talento para cosas de arquitectura: ha escrito un libro de proporciones geométricas" (Ayuso).

1599 "Murió en la casa profesa de México el 7 de Julio de 1599".

— (Del Anua de 1599 que se publicó hasta el 8 de Abril de 1600): "En la Casa Profesa, quiso Dios llevarse para Sí, al *Hermano Coadjutor* BARTOLOMÉ LARIOS, quien antes de entrar a la Compañía había sido adicto congregante del Divino Salvador en esta Casa Profesa".

(*Nota:* Lo que acaba de decir y lo que sigue en el primer párrafo inmediatamente, es históricamente una falsedad). "Y ya desde que llegaron nuestros padres en 1572, había tenido cuidado de informarles de muchos asuntos delicados que había en la capital".

"Ya en la Compañía, hizo de arquitecto y procurador; ejercitó todos los oficios propios de su vocación que la obediencia le señalaba, ejecutándolos con la mayor sumisión y alegre voluntad.

"Fue en varios colegios un gran maestro de nuestras escuelas, porque tenía tan hermosa caligrafía y tanta habilidad al hacer las letras, que enseñaba rápidamente a leer, y a aprender los rudimentos de geometría, de lo cual nos dejó un volumen escrito con asombrosa claridad; y cuando estaba limando y aumentando y corrigiendo el contenido de su libro, se vio acometido del agudo y violento dolor de costado, que le acabó la vida al quinto día, confortado con todos los sacramentos a los (64) años de edad, y (45) de Compañía, y 27 de estar en México.

"Fue él el que levantó nuestro templo con limosnas que él mismo recogía de los fieles, y liberalidad del señor virrey (don Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterrey: 1595-1603), quien además de ayudarle con dinero, se encargaba de alimentar a su costa a los nuestros de la Profesa; y favorecía al Hermano para la construcción de la iglesia, ya con objetos de plata de su palacio (ocasión hubo en que le dio 225 onzas de oro), ya facilitándole la compra de materiales; aparte de lo que daba el fundador don Juan de Rivera, que en pesos de plata, le entregaba cada semana cincuenta".

(Anua de 1599, publicada hasta el 8 de Abril de 1600) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

Referencias biográficas

1. Acta de la Congregación Provincial México. 5-15 Oct. 1577.
2. AGI: Arch. Gen. de Indias. Contaduría de Sevilla. 19 Abr. 1572. 304 pl. 89, p. 4. pl. 90, p. 2. pl. 91, p. 2.
3. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, p. 47.
4. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov.*, t. I, Roma, 1956, 105, 144.
5. Anua de la Prov. Mex. 1599.
6. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934). Mss. Cartas y Actas de Congregaciones.
7. Arch. Histórico de Hacienda (México). Temporalidades. Legajo 258-3.
8. Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33.
9. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.
10. Arch. Gen. Nac. (México), Jesuítas.
11. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 300, 654.
12. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Notas* a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 2, 154-155.
13. Borja, Francisco de, S. J., Carta designación de los padres y hermanos que pasaban a N.E., Junio 1571, Roma.
14. Cast. 13, ff. 122, 130, 132, 134, 136, 137, 139v, 141, 143, 145v, 149, 152, 153.
15. Catalogi Prov. Mex. S. J., 1576, 1580, 1582, 1583, 1585.
16. Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*. Edic. 1928, El Paso, Tex., II, 127.
17. Gillow, Ilmo. D. Eulogio, *Apuntes Históricos*, México, 1889, Apéndice.
18. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 39.
19. Hisp. 69, f. 86v.
20. Inst. 187, ff. 269-270.
21. Larios Bartolomé, S. J., Respuestas al Cuestionario de la Prov. de Castilla, 1562.
22. Mexic. 4, ff. 1, 3, 5, 10v-15, 17-21, 22-37; 8, ff. 244-245v.

23. *Monumenta Mex. S. J.*, I. Roma, 1956, 8, 10, 13, 23, 36-8, 137, 218, 223, 299, 538, 545; II, Roma, 1959, 53, 151, 753, 776.
24. NADAL, S. J., Cuestionario a los de la Prov. de Castilla, 1562.
25. PÉREZ DE RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*..., I, México, 1896, p. 19.

BIBLIOGRAFÍA

1567 Carta a Borja, pidiéndole pasar a Indias. Desde Medina del Campo, 1567 (M.M., I).

1599 "De proporciones geométricas escribió un libro" (Ayuso).

— (Sept. 20) (De una carta del P. Aquaviva al P. Francisco Váez, fechada en Roma, 20 Sept. 1599). "También me han escrito que el Hermano BARTOLOMÉ LARIOS, que está en esa provincia, ha compuesto *dos libros* de *arquitectura*. V.R., P. Váez, podrá hacer que se vean, y avíseme lo que de ellos se juzga, para que tomemos la resolución conveniente".

(Aquaviva a Váez, Roma, Sept. 20, 1599).

REFERENCIAS A LA BIBLIOGRAFÍA

1. Anua, 1599.
2. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 20 de Septiembre de 1599.
3. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas* a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, Apénd. 1º.

LEANDRO, FELIPE, P.

BIOGRAFÍA Y SUS REFERENCIAS

1544 FELIPE LEANDRO nació en Sevilla el año de 1544 (Cat. del P. Juan de León).

1568 "Ingresó a la Compañía en España, de 24 años de edad. (Ib.).

1570 Hizo los votos simples. (Ib.).

1588 En *Panamá.* P. Felipe Leandro, natural de Sevilla; de 44 y 20. Profeso de tres votos. Ha leído gramática muchos años. Vino ahora en mi lugar (dice el Superior de la residencia de Panamá, P. Juan de León).

"Es muy humilde y muy religioso, algo escrupuloso; tiene buen trato con los prójimos, aplicado a trabajar y confesar sin diferencia de personas; merece se le hiciese coadjutor formado, tal vez por profeso de cuatro".

(León, Juan de, S. J., Lista de los PP. y HH. de la residencia de Panamá) (ARSI) (Mexic. 4, ff. 38-9).

Referencias biográficas

1. ARSI: Arch. Romanun S. J.
2. León, Juan de, S. J., Lista de los PP. y HH. de la residencia de Panamá, 1588.
3. Mexic. 4, ff. 38-39.
4. Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., *Apuntes manuscritos sobre jesuítas en Centroamérica,* México, 1960.

LEON, JUAN DE, P.

Biografía

1531 "Nació en Salamanca en 1531" (Mex. 4, f. 39).

1550 "Ingresó el año de 1550, de 19 años" (Ibid.).

1552 Votos del bienio.

1588 "Se halla en la lista de los padres y hermanos que están en la Residencia de Panamá: 1) P. Juan de León, Superior; 2) P. Manuel Vázquez; 3) P. Felipe Leandro; 4) P. Luis de Estella; 5) P. Ignacio Jaymes; 6) Hermano Juan de Casasola; 7) H. Pedro Pablo; 8) H. Juan Gómez". (ARSI) (Mex. 4, ff. 38-39v).

— "El año de 1588 era el P. Juan de León el Superior de la residencia de Panamá, y como tal, envió a Roma los dos catálogos trienales correspondientes a ese año.

Los datos personales que de sí mismo da, son:

"Es natural de Salamanca; de 54 y 35. Es bachiller en artes, y estudió 4 años de teología. Es el Superior; confiesa y predica. Profeso de cuatro votos, habrá 20 años".

(ARSI) (Mexic. 4, ff. 38-39v).

Referencias biográficas

1. ARSI: Arch. Romanum S. J.
2. León, Juan de, S. J., Lista de los padres y hermanos de la residencia de Panamá, 1588.
3. Mexic. 4, ff. 38-39v.
4. Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., *Apuntes manuscritos sobre Jesuítas en Centro-América,* México, 1960.

LILLO, ANDRES, H. C.

Biografía

1552 "Andrés Lillo nació en 1552 (según el catálogo de 1585), en Veas o Beas, perteneciente a la provincia y diócesis de Granada" (M.M., II, 759).

1554 "Nació en 1554" (Cat. de 1582).

1582 "Entró a la Compañía en Puebla el 9 de Febrero de 1582".

— (Del Cat. parcial): "El Hermano Andrés de Lillo, se halla en el noviciado, es novicio coadjutor, de la diócesis de Cartagena (España); de 28 años de edad; de buena salud y fuerzas. Entró año de 82".

1583 (Del Catálogo). "En el noviciado, es Hermano C. novicio de segundo año".

1584 En la residencia de Veracruz. (De una carta del P. Alonso Guillén, al P. Claudio Aquaviva, fechada el 3 de Enero de 1584). "Somos en esta casa cinco: tres padres y dos hermanos, como tengo ya escrito a V.P....

"Uno de los hermanos es el H. Andrés Lillo, novicio, que me dieron en lugar del Hermano Francisco Villarreal, designado para las Filipinas". (Hisp. 129, ff. 111-112v) (M.M., II, 199).

1585 "En la residencia de Veracruz; de 33 y 4. Hizo los votos simples el año de 1583 (sic). Tiene buena salud; es sastre" (Cat. 1585) (M.M., II, 769-70).

Referencias biográficas

1. Catalogi Prov. Mex. 1582, 1583, 1585.
2. Guillén, Alonso, S. J., Carta al P. General Aquaviva. Veracruz, 3 Enero, 1584.
3. Hisp. 129, ff. 111-112v.
4. *Monumenta Mex. S. J.*, t. II, Roma, 1959, pp. 55, 108, 152, 199, 355, 759, 769, 770.

LINARES, PEDRO MENGOL DE, H. C.

Biografía

"Nació en Valencia, España". (No dice cuándo).

1564 "Comenzó su noviciado en la Ciudad Eterna el 31 de Mayo de 1564".

"Pietro Mingota, valentiano, venne a casa all'ultimo di magio 1564, e fu essaminato per coadiutore" (Nota: no entró como indiferente como dicen algunos autores, entre ellos el P. Gutiérrez Casillas en la Nota 9 de la pág. 26 de *Los Mártires Jesuítas de la Provincia de México,* Edic. Guadalajara, 1957) "ne avendo impedimento alcuno, si mostró pronto a far quanto nell'essame li fu proposto".

"Portó seco (trajo consigo) una capa nera vecchia, una parzetta usata, uno paio de calzette vecchie, un paio de cossiali di tela nera".

(ARSI: Roman. 170, f. 143).

1567 Enero 15. (De una carta de Felipe II al P. Diego de Avellaneda, provincial de Andalucía): "Atendiendo el Monarca a los deseos del nuevo gobernador de Honduras (don Juan Vargas de Carvajal) que quería

algunos de la Compañía para las provincias a él confiadas, le pedía cuatro jesuítas...

"Decidió Borja enviar a Honduras a los padres Juan Baptista Segura, Antonio Sedeño, con los Hermanos PEDRO LINARES, y otro que escogiera el P. Portillo" (Hisp. 68, f. 92v).

"La muerte inesperada y súbita del gobernador, antes de emprender esta jornada, impidió la expedición" (Zubillaga: MAF: Mon. Antiq. Floridae).

— Agosto 16. "Salió el P. Antonio Sedeño de Roma, en compañía del HERMANO PEDRO MINGOT LINARES, valenciano, destinado como él a las misiones de Oriente. Los dos misioneros se encontraban en Siena con el P. Juan de Polanco el 16 de Agosto de 1567. El siguiente día seguían a Florencia y después a Livorno, para embarcarse en el galeón que les había de conducir a Sevilla, donde arreglarían el definitivo viaje para la Florida".

(Polanci Complementa: I, 654).

— Agosto 27 (De una carta de San Francisco de Borja al P. Portillo).

"Como compañeros del P. Baptista Segura a Honduras, irán Antonio Sedeño, con un *Hermano* laico de probada virtud y diligencia" (Hermano PEDRO LINARES).

(Hisp. 68, f. 92v).

— "A fines de 1567, Borja envió una nueva misión compuesta de tres padres y tres hermanos coadjutores para la Florida. Los padres eran: Juan Baptista de Segura, Gonzalo de Alamo y Antonio Sedeño; los hermanos: Juan de la Carrera, PEDRO LINARES y Domingo Váez. Iban también cinco jóvenes de esperanzas que pretendían entrar en la Compañía y quisieron sujetarse a prueba tan trabajosa: Cristóbal Redondo, Gabriel Solís, Juan Bautista Méndez, Juan Salcedo y Pedro Ruiz de Salvatierra".

(Decorme: "Mártires Jesuítas", p. 15).

1568 "El 13 de Marzo de 1568 partió el HERMANO PEDRO LINARES de Sanlúcar de Barrameda, con el P. Segura, rumbo a la Florida" (Rogel).

(Algunos por error ponen en esta expedición al P. Luis Francisco Quirós, pero éste salió hasta el 7 de Febrero de 1570).

— "Llegaron a la Florida el 3 de Junio de 1568. Al H. PEDRO de LINARES, a quien había asaltado hacía mes y medio una doble terciana, y todavía se hallaba delicado, se le daría definitivo destino, después de su completo restablecimiento".

1569 "Por fin, en Junio de 1569 zarpaban de La Habana los misioneros, que habían de instalarse primeramente en la provincia de Santa Elena, según el nuevo plan.... El P. Alamo con los Hermanos Carrera y LINARES

y algunos muchachos de la doctrina, habían de quedarse en la fortaleza de Santa Elena" (AGI: Patron. real. leg. 179, Nº 5, r-2).

1570 "Otro nuevo plan había excogitado el P. Vice-provincial Juan Baptista de Segura: a saber, subir hasta Ajacán, guiados por el cacique Luis, pues, era su tierra, y en parte abandonar la Florida.

"El mismo P. Segura hizo la distribución del personal: él, con el P. Quirós (que ya había llegado) y los hermanos Gabriel Gómez, Sancho Cevallos y PEDRO LINARES, con los catequistas Juan Bautista Menéndez, Gabriel de Solís, Cristóbal Redondo y Alonso Méndez, ayudados por el indígena Luis, comenzarían sus trabajos en la desconocida tierra de Ajacán.

"El P. Sedeño iría al puerto de San Agustín a recoger los niños, hijos de los principales, para llevarlos a educar a Cuba; encargando al Padre Rogel el incipiente colegio de La Habana; los hermanos Francisco Villarreal y Juan de la Carrera, continuarían por entonces en Santa Elena".

(Zubillaga: "La Florida", p. 395).

— "Arribaron al puerto de Ajacán el 11 de Septiembre de 1570, e iba juntamente con el P. Segura, el cacique don Luis, indio floridiano que los había de traicionar, aunque ya era cristiano.

"Muchos de ellos (dice el P. Rogel) eran bisoños, y entraron en la provincia de Ajacán (entre los 37º y 39º de latitud, a la altura de los actuales estados de Delaware y Maryland).

"Don Luis maleó luego y se apartó de los padres, entregándose a mujeres, quedando los padres y hermanos solos; porque el mismo día que llegaron al puerto, mandó el padre viceprovincial al piloto que luego, en desembarcando lo que llevaban, saliesen del puerto y se volviesen a La Habana. Y así se hizo, que fue la causa de la muerte de todos.

"Viéndose desamparados y sin otro recurso, hicieron un castillo donde albergarse y decir misa, estando solos, sin ayuda alguna, padeciendo muchísima hambre e incomodidades; de manera que para sustentarse, iban algunas leguas a los montes a buscar nísperos, y de esta manera se sustentaron seis o siete meses" (Del 11 de Septiembre de 1570 al 4 de Febrero de 1571).

1571 "Parece los disponía nuestro Señor para aquel trance del martirio, porque la víspera de la Purificación de nuestra Señora, confesaron todos generalmente y comulgaron con mucha ternura, que esto se supo de un muchacho llamado Alonso, a quien por su poca edad no le dieron muerte los indios, o por ordenarlo Dios así, para que hubiese un testigo... Y habiendo llegado el indio Luis con su gente, armados todos de macanas y botadores (que son unos palos largos a manera de astas de lanza) a todos dieron la muerte... Al fin de aquella matanza y robo, el cacique don Luis mandó

llamar a Alonsico y le dijo que enseñase a los indios cómo habían de enterrar los cuerpos de los padres, como lo acostumbraban los cristianos. Y así hicieron una sepultura en la capilla donde decían misa, y los enterraron" (Rogel).

— Ayuso se contenta con decirnos que "murió mártir en Febrero de 1571 en Virginia".

— La Synopsis Historica S. J.: "El 8 de Febrero de 1571. In Florida FF. Gabriel Gómez, PETRUS de LINARES, Sánchez (sic) de Cevallos, Christophorus Redondo, Hispani, omnes trucidati".

— Versión de Nieremberg: "Uno de los ocho que fueron martirizados en la Florida por el cacique don Luis en 1571, fue el HERMANO PEDRO de LINARES".

— Astráin: "Debiendo de llegar la nave española con bastimento a los cuatro meses, no llegó. Era la última esperanza de aquellos heroicos misioneros. El 2 de Febrero, el cacique que había apostatado, dio muerte al P. Quirós y a dos hermanos que lo habían ido a buscar. Y el 4 ataca don Luis la misión, y da muerte a los 5 jesuítas restantes, entre los cuales se hallaba el Hermano LINARES".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. AGI. Patron. Real. Leg. 179, Nº 5, r-2.
2. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, I, México, 1841, pp. 17, 25, 30, 31, 35.
3. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov....*, I, Roma, 1956, 64, 75, 76, 82.
4. ARSI, Roman. 170, f. 143.
5. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, II, Madrid, 1905, pp. 291, 296-7, 654.
6. DE CAMARGO, FRAY FERNANDO, *Crónica Sacra.*
7. DECORME, GERARDO, S. J., Menologio ms. 1934, *Elogio del P. Juan Bautista de Segura y Comps. mártires.*

— *Los Mártires Jesuítas de la Provincia de México,* Guadalajara, 1957, pp. 15-27 (Edidit Gutiérrez Casillas).

8. GARCILAZO-INCA, *Historia de la Florida.*
9. GILLOW, ILMO. DON EULOGIO, *Apuntes históricos,* México, 1899, pp. 28-9.
10. Hispan. 68, f. 92v.
11. MAF: Monum. Antiq. Florid., Roma, 1946 (Edidit Zubillaga).

12. *Monum. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, p. 6*.
13. Nieremberg, Juan Eusebio, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, t. III, México, Edic. Bilbao, 1889.
— *Vida de los PP. Segura y Quirós,* 323-4.
— *Vida de San Francisco de Borja,* Madrid, 1901, 286.
14. Pérez de Rivas, Andrés, S. J., *Hist. de las misiones de México,* l. 12, cap. 14.
15. Quintana Dueñas, Antonio, *Santos de Sevilla.*
16. Rivadeneira, Pedro, S. J., *Vida de San Francisco de Borja,* l. 3º, cap. 6º.
17. Rogel, Juan, S. J., *Carta a Borja,* fechada en la Florida, 28 Agosto, 1572.
18. Rogel, Juan, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E.,* México, Patria, 1945, pp. 25, 26, 28, 29.
19. Sacchini, S. J., Hist. S. J. Borgiae, l. VII, Nº 204.
20. Spinello, S. J., Trono Virgíneo, cap. XX. Catálogo de los mártires de la Compañía de Jesús.
21. Synopsis Historiae S. J., Ratisbonae, 1914, cols. 655, 669.
22. Tanner, S. J., *Elogio de los mártires de la Florida.*
23. Zubillaga, Félix, S. J., *La Florida,* Roma, 1941, pp. 309, 317, 323, 326-327, 342, 348, 366, 375, 395.

LOAISA, ALONSO, H. C.

Biografía

1581 "Entró en la Compañía de Jesús en México, en 1581" (Glez. Cossío). "Fue expulsado" (Ibid.).

Nota: "Como no hay ningún otro dato sobre este hermano coadjutor, y encontramos un tal 'Hermano Alonso de la Verdura', creemos que es el mismo Alonso Loaisa". Los datos son muy semejantes.

1561 "El Hermano Alonso de la Verdura, nació en Torija, provincia de Guadalajara, diócesis de Toledo" (Catálogo, 1585).

1583 "Ingresó en 1583". (De 22 años), en México.

— "El Hermano Alonso de Verdura, coadjutor, natural de Guadalajara, en los reinos de Castilla, fue recibido en México, a 8 de Julio de 1583". (M.M., II, 770).

1585 "En el Colegio de México: tiene ahora 24 años; es aún novicio; de buena salud. Su oficio es de hortelano". (Cat. 1585) (M.M., II, 750).

Nota: El apellido "de la Verdura", con el oficio que tenía de hortelano, parece un apodo más bien que un apellido; y como por la misma época hay otro hermano coadjutor de nombre también Alonso (aunque de apellido Loaisa), no citado en ninguno de los catálogos nuestros, y sí sólo por González de Cossío (Ensayo bibliográfico..., p. 39), y con la nota semejante de que los dos "fueron despedidos", nos da la idea de que sea uno solo. Dejamos a la investigación de los historiadores, el indagar si este Hermano Alonso de Loaisa, es el mismo que Alonso de la Verdura.

Referencias biográficas

1. Catálogo Prov. Mex., 1585.
2. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 39.
3. Mexic. 4, ff. 22-37.
4. *Mon. Mex. S. J.*, II, Roma, 1959, pp. 750, 770.

LOAISA, JUAN, P.

Biografía

Nota: El apellido Loaisa, lo encontramos escrito con S y a veces con Z. También lo escriben Loaysa. El se apellidaba "Durán de Loaisa".

1556 "El P. Juan Durán de Loaisa, o sencillamente Juan de Loaisa, fue natural de Talavera de la Reina" (P. Oviedo).

— Nació en la diócesis de Toledo" (Ayuso).

1571 "Ingresó a la Compañía de Jesús apenas cumplidos los 15 años, siendo colegial filósofo de la universidad de Alcalá" (Pérez Rivas).

1573 Después de pronunciar los votos del bienio, comenzó el repaso de sus estudios, como es costumbre.

1579 "Pasó a esta provincia de Nueva España muy a sus principios (dice Pérez Rivas) y la edificó en gran manera con sus religiosas virtudes" (añade Oviedo).

— En realidad de verdad, llegó a Nueva España el 7 de Agosto de 1579. Tenía entonces 23 años de edad y 8 de Compañía; estudiaba tercero de teología. "Vino de Alcalá" (Ayuso).

— 29 de Mayo: "Los padres y hermanos que fueron en esta flota, que partió a 29 de Mayo de 1579, para la Nueva España, son los siguientes:... El Hermano Juan Durán Loaisa, natural de Toledo, hijo de Gerónimo Durán de Loaisa y María de Rivera, de edad de 26 (sic, por 23), y de Compañía 8. Ha oído el curso de artes y dos años de teología en la Compañía". (Mexic. 4, f. 6r-v) (M.M., I, 468).

1580 (Del Catálogo). "El Hermano escolar Juan de Loaisa se halla en el colegio de México; tiene 27 años (sic); fue admitido en Alcalá el año 1572 (sic) el 31 de Marzo. Hizo los votos simples el 18 de Abril de 1574 en Alcalá. Había estudiado en el siglo 3 años de humanidades y 2 de artes.

"En la Compañía ha estudiado el curso entero de artes; dos años de teología en Alcalá, y aquí en México, uno. Tiene buena salud; es de buen ingenio y de juicio seguro; su talento da grandes esperanzas".

(M.M., I, 538, 545).

1581 "Se ordenó en 1581". "Leyó un curso de artes".

1582 (Del Catálogo). *Sacerdotes* que no tienen grado;... el P. Juan de Loaisa" (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 53).

1583 (Del Catálogo). 20 de Abril de 1583. En el colegio de Puebla. Es Ministro. (Mex. 8, ff. 244-245) (M.M., II, 53).

— "Acabada su tercera probación, fue vice-rector de Pátzcuaro medio año".

— "El P. Juan de Loaisa fue vicerrector de esta casa de Pátzcuaro medio año escaso en este dicho tiempo" (Ramírez, Fco. S. J., "Hist. del Col. de Pátzcuaro". Ms.). "El sexto como vicerrector de Pátzcuaro fue el P. Juan de Loaisa" (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939], t. X, Nº 1).

1584 Roma, Marzo 15, 1584. (De una carta del P. Aquaviva al P. Loaisa): "Recibí la de V.R. de 20 de Abril de 83, y lo que advierte de la necesidad que hay de poner en orden lo que toca a los estudios, no solamente en los de humanidad, mas en todos, es cosa deseada en la Compañía, muchos años ha; y así lo tengo muy a cargo, procurándose cómo haya un buen

trabajo que dé alguna luz en esto; y no se alzará mano hasta concluirlo que en cosa tan necesaria y deseada tengo encomendado (Se refiere al Ratio Studiorum que salió en 1586). Y entonces se enviará a todos cabos lo que ordenaré, y gozará V.R. su parte. Entre tanto, confío que su celo promoverá esos estudios, de modo que se les parezca su buen cuidado. Roma, 15 de Marzo, 1584.

Claudio Aquaviva".

(Mex. 1, f. 48v) (M.M., II, 290).

— México, 20 de Octubre, 1584. (De una carta del P. Francisco Váez al P. Aquaviva). "Otro curso de artes empezará ahora en Puebla el P. Juan de Loaisa, que ya estaba acá antes" (Hisp. 129, ff. 201-204v) (M.M., II, 376).

— México, 27 de Octubre, 1584. (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. Aquaviva). "El P. Juan de Loaisa leerá el curso de artes que se empieza ogaño. Dícenme que es buen estudiante, y lo que más importa, gobernará muy bien sus discípulos, y los hará estudiar y andar concertados, porque para esto tiene muy buen talento".

(Hisp. 129, ff. 201-204v) (M.M., II, 396).

1587 "Terminado sin duda el curso de artes en Puebla, el 4 de Octubre de 1587 empezó su rectorado en el colegio de San Pedro y San Pablo

1588 de convictores. Y concluyó el 30 de Julio de 1588, en que les dejó el colegio a los patronos, a resultas de no haber convenido éstos en entregar la entera administración del colegio a los jesuítas, con las condiciones que lo exigía el P. Provincial Antonio de Mendoza, y limitaban demasiado el derecho de presentación de los patronos".

Alegre, sobre este punto dice: "Desde el 30 de Julio de 1588, había el P. Juan de Loaisa, por orden de nuestro muy reverendo P. General, renunciado el gobierno y administración del colegio de San Pedro y San Pablo de México".

S.f. "De las santas reliquias que de Roma había traído el P. Francisco Váez, para el colegio de Pátzcuaro, se guarda un testimonio escrito en pergamino, donde largamente se contiene, de dónde y cómo se sacaron, y todo ante escribano y testigos; el cual dicho testimonio se guarda en el sagrario con las mismas reliquias, junto con otro, hecho en México por el P. Juan de Loaisa, que fungió como notario apostólico de la donación que hizo de estas santas reliquias el P. Francisco Váez, que las trajo de Roma a este colegio de Pátzcuaro".

(Ramírez, Francisco, S. J., "Hist. del Colegio de Pátzcuaro"). (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939], t. X, Nº 1, p. 70).

1588 Al quedar sin el rectorado del colegio de San Pedro y San Pablo fue socio del P. Provincial Antonio de Mendoza, por tres años (1588-91).

1590 Roma, Enero 15 (De una carta del P. Aquaviva al P. Antonio de Mendoza).

"Compañero de V.R. será el P. Juan de Loaisa, y juntamente consultor con los demás consultores que le están señalados. Y el P. Francisco Váez será admonitor, y tendrá facultad para los casos reservados, si acaeciese (lo que el Señor no permita) ser necesario a V.R.

"Aunque cuando estuvieren fuera de México, podrá hacer el oficio de admonitor, con la misma facultad, el compañero" (que era el P. Juan de Loaisa).

— El P. Pérez Rivas dice que el P. Loaisa fue compañero de dos provinciales. Y si es así lo sería el primer año del provincialato del P. Pedro Díaz. (1591).

1591 "En 1591 entró el P. Juan de Loaisa a ser rector del colegio del Espíritu Santo de Puebla, y comenzó su oficio con una plática, rogando a todos le ayudasen con sus oraciones, y le advirtiesen de las faltas que como hombre, cometiese en su administración, lo mismo hizo cuando acabó el oficio pidiendo perdón". (Oviedo). Y añade: "Ayudó mucho a la fundación de este colegio".

— Sobre este tiempo, Pérez Rivas dice: "En cuanto a la dotación del colegio del Espíritu Santo, siendo provincial el P. maestro Pedro Díaz, le cometió la ejecución de todo al P. Juan de Loaisa, rector que a la sazón era de este colegio, al cual colegio le cupieron otros cuarenta mil pesos del remanente, de su piadosísimo fundador don Melchor de Covarrubias. Tuvo, pues, el colegio del Espíritu Santo 72,000 pesos de fundación".

"Fue muy misericordioso con los de casa y con los pobres de fuera, a quienes por su medio hacían gruesas limosnas los ricos de la ciudad.

"Mostró invencible paciencia en las enfermedades, y en una ocasión que el cirujano le cosía una venda por causa de una llaga que tenía en una pierna, le cosió la carne por varias partes, sin que el padre Loaisa diera muestra alguna de sentimiento, hasta que al día siguiente al quitar la venda, conoció su yerro el cirujano con grande confusión suya y no menor admiración del sufrimiento del padre". (Oviedo).

1592 "El 20 de Enero de 1592 lo hallamos bajo el número 15 de los profesos, reunidos en México en la congregación provincial tercera" (Acta).

— "Cuando terminó, a fines de Enero de este año, su rectorado del colegio de Puebla, pidió en una plática perdón de los muchos yerros que había cometido, y escogió para sí el peor y más estrecho aposento del colegio" (Oviedo).

— "Y el 3 de Febrero de ese mismo año, por la noche pasó a vivir a la Casa Profesa de México con los padres doctor Pedro de Morales, Juan Sánchez Baquero y Alonso Guillén". (Alegre).

— "Fue nombrado además consultor de provincia". (Pérez Rivas).

— "Y entre tanto que el P. Pedro de Morales (recién nombrado rector del colegio de Puebla), cumplía con su oficio de procurador a Roma, elegido en la tercera congregación del 20 de Enero, volvió al P. Juan de Loaisa como vicerrector del colegio de Puebla". (González de Cossío).

— "Y el 25 de Mayo de 1592 murió en Puebla don Melchor de Covarrubias fundador del colegio del Espíritu Santo; y el P. Provincial cometió la ejecución del testamento del Sr. Covarrubias al P. vicerrector, el cual lo ejecutó todo en menos de un año" (Pérez Rivas: Crónica, I, 123).

1593 (Del memorial presentado por el P. Pedro de Morales al P. General Claudio Aquaviva) (Por el mes de Octubre): "En cuanto al comentario que desea publicar el P. Antonio Rubio, sobre Santo Tomás, V.P. se contente dar esta licencia, y remitirlo, para que acá en México lo vean los Padres Juan de la Plaza, Pedro Sánchez, Pedro de Ortigosa y Juan de Loaisa".

1595 Noviembre 4: "En la cuarta congregación provincial, el sábado 4 de Noviembre fungió el P. Juan de Loaisa, como secretario de dicha congregación". (Alegre).

1597 En la Casa Profesa. "Teniendo a lo que pareció, noticia anticipada del día y hora de su muerte, reposó en paz, y fue enterrado con extraordinario concurso y lágrimas de la ciudad". "Murió en la Casa Profesa de México, a 28 de Enero de 1597".

Alegre, Florencia, Oviedo, Decorme y el Dicc. Univ. de Hist. afirman que murió el 28 de Enero de 1595; sólo Ayuso (no sabemos por qué) dice que falleció el 5 de Febrero de ese año.

— "Al acercarse su muerte, procuró que los superiores mandasen sacar de su aposento, los libros y papeles de que usaba, no queriendo que cosa de esta vida le impidiese que todos sus afectos volasen a Dios.

"La víspera, le dijo al sacristán, le guardase el día siguiente misas que dijesen por su alma, para que saliese más presto del purgatorio, y fuese a ver a Dios". (Decorme).

(De Pérez Rivas: Virtudes del P. Loaisa): "Remedió muchos escándalos públicos, y algunas muertes ya casi trazadas, no con poco provecho de los que las habían de ejecutar". "Fue ordinariamente consultor de provincia, y lo era cuando murió, en el cual oficio resplandecía en él una corona de virtudes: el don de consejo, el celo de la observancia regular, gran prudencia en ayudar a grandes y pequeños; de todos hallaba su caridad bien que decir, sin que jamás se le oyese decir mal de nadie, ni palabra de murmuración; entre estas virtudes y otras muchas de mortificación y oración, en que resplandeció grandemente en vida y en muerte este siervo de Dios, fue singular el afecto que con la pobreza religiosa mostró. Fue hombre pacientísimo, como lo mostró cuando un caballo le hizo una herida en una pierna. Su humildad fue singular, de que dio buen ejemplo todo el tiempo que fue superior, en el cual, siempre era el primero para todas las ocupaciones humildes".

(Pérez Rivas: Crónica, I, 347-9).

1597 (Del Anua de 1596: publicada a principios de 1597).

"En esta Casa Profesa murió el P. Juan de Loaisa, profeso. Vino de la provincia de Toledo en la cual hacía 25 años que había entrado.

"En esta provincia de México fue secretario de dos provinciales, rector del colegio de Puebla, y consultor de provincia hasta el fin de su vida.

"Fue queridísimo de todos por los admirables dones infusos que de Dios había recibido y por las muchas virtudes adquiridas; adornado de notable mansedumbre, así en su persona como en sus palabras, por lo cual los nuestros y los de fuera, le estimaban mucho.

"Su muerte ha causado universal pesadumbre en esta metrópoli, como lo demuestra la numerosa asistencia a su funeral, de nobles caballeros y menudo pueblo, quienes públicamente elogiaban sus virtudes.

"Amaba la pobreza como a madre, como lo manifiestan los cuadernillos y códices que usaba con permiso de los superiores, y nunca los sacaba de la biblioteca sin su anuencia.

"Si aquí en la tierra nos fue modelo de sólidas virtudes, sea en el cielo el intercesor por sus hermanos".

(Anua 1596) (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

Referencias biográficas

1. Acta original de la Congr. Prov. en México, el 20 de Enero, 1592.
2. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 219, 249, 298; t. II, México, 1842, p. 96.

3. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov....*, I, Roma, 1956, 438, 557.
4. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas:*
   Al P. JUAN de LOAISA, Roma, 15 de Marzo de 1584.
   Al P. Prov. Antonio de Mendoza, Roma, 15 de Enero, 1590.
5. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1933). Manuscritos.
6. Arch. Prov. Tolet. S. J., Fondo Astráin, 33.
7. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.
8. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas* a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 179.
9. Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1939), t. X, Nº 1, pp. 57, 65, 70.
10. BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles* (574-79) (AHSI, 25, 1956).
11. Catálogos de la Prov. Mex., 1580, 1582, 1583, 1585.
12. DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms., 1934, p. 13. Elogio del P. JUAN de LOAISA.
    1940, p. 18. Elogio del P. JUAN de LOAISA.
13. Dicc. Universal de Hist. y Geograf., II, México, 1853. Art. Colegio Nacional, p. 376; Art. Colegio de San Ildefonso, p. 383; IV, México, 1854. Art. LOAISA, JUAN, p. 757; V, México, 1855. Art. México.
14. FLORENCIA, FRANCISCO, S. J., Menologio.
15. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas* a *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, México, 1945, pp. 68, 120.
— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 36.
16. Lista de los padres y hermanos que salieron en la flota de 29 de Mayo 1579.
17. Litt. Annuae 1597. (Es el anua de 1596).
18. M. B. (Manuel Berganzo) en Dicc. Geográfico y Estadístico de la República Mexicana. México, 1875, III, 535, 544. Art. Colegios.
19. MENDOZA, ANTONIO, S. J., Carta al P. Aquaviva, México, 27 Oct. 1584.
20. Mexic. I, f. 48v.
    4, ff. 6r-v, 17-21.
    8, ff. 244-245.
21. *Monumenta Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 468, 538, 545; II, Roma, 1959, pp. 53, 153, 290, 376, 396.
22. MORALES, PEDRO, S. J., Memorial al P. Aquaviva, Oct. 1593, Nº 41.
23. OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. en N. E.*, México, 1747, Enero 28.

24. Páez, Esteban, S. J., Anua de 1596. (Salió por Marzo 1597). Casa Profesa.
25. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica...*, I, México, 1896, pp. 123, 235, 347-49.
26. Ramírez, Francisco, S. J., *Hist. del colegio de Pátzcuaro,* Ms. Anón.
27. Váez, Francisco, S. J., Carta al P. Aquaviva, México, 20 Oct. 1584.

Bibliografía

1583 Puebla, 20 de Abril de 1583. *Carta* al P. General Aquaviva.

Documento extraviado de cuya existencia nos habla la carta del P. Aquaviva de Roma, 15 de Marzo de 1584: "Recibí la de V.R. de 20 de Abril de 83" (Mex. 1, f. 48v) (M.M., II, 290).

1595 *Memorial* conservado en ARSI (Arch. Roman. S. J.) (Congr. 47, ff. 569-70). *Escrito* por el P. Juan de Loaisa, secretario de la cuarta congregación provincial de México (1595), enviado a Roma con otros muchos documentos de la misma congregación. Helo aquí, traducido:

Razones por las cuales se debe de conservar la residencia de *Zacatecas.*

1) La primera, por los indios que pueblan aquellas minas, que son muchísimos y muy necesitados.
2) Por las muchas y graves enfermedades que los afligen, y que si no son auxiliados por los de la Compañía, mueren sin sacramentos, por la penuria de clero e ignorancia de su lengua.
3) Porque están tan sumergidos en la embriaguez, y en los odios de unos con otros, que a pedradas luchan los partidos de ellos los días en que no hay trabajo; y, por experiencia se ha visto que sólo los de la Compañía han podido evitar tales desmanes.
4) Porque la mayor parte de ellos vienen de otras partes, y nadie, fuera de los jesuítas, se ha interesado por doctrinarlos y hacerlos buenos cristianos.
5) Otra razón y no la menor, para conservar la residencia de Zacatecas es que es paso forzoso para nuestras misiones de Guadiana y de Sinaloa.
6) Porque los indios que trabajan en las minas, están sujetos a los españoles y a los dueños de ellas; y los que nos van a sustentar son los colonos españoles y no los indios, lo cual nos da más libertad de trabajar con ellos.
7) Porque siempre desde hace cinco años que los jesuítas fueron a Zacatecas, han sido excepcionalmente recibidos con gusto universal, y si ahora

se quita la residencia, va a ser causa de que nos tachen o de ligeros o de ingratos.

8) Porque nos han puesto casa y nos han dado iglesia en donde está el Santísimo, y esto con anuencia del P. Visitador, y han correspondido a nuestros trabajos con mucho fruto y abundancia extraordinaria de limosnas.

9) Porque está colocada Zacatecas de tal manera que a una parte o a otra se pueden dar misiones, ya a los indios convertidos, ya a los infieles.

10) Y aunque es verdad que las poblaciones de las minas cambian según su riqueza, es de esperar que en ésta de Zacatecas, como es tan abundante y rica, se conserve siempre la población.

Finalmente, son las limosnas que de allí salen tan extraordinarias, que con ellas se pueden ayudar las misiones pobres.

JUAN de LOAISA.

(Alegre-Burrus: Hist., I, Roma, 1956, p. 557).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.....*, I, Roma, 1956, p. 557.
2. ARSI: Arch. Rom. S. J. Congr. 47, ff. 569-70.
3. Mexic. I, f. 48v.
4. *Monumenta Mex.*, II, Roma, 1959, p. 290.

LOMAS, DIEGO DE, H.

BIOGRAFÍA

Nota: No se sabe si este HERMANO DIEGO de LOMAS fue escolar o coadjutor. Sí que es hermano legítimo y carnal del P. José de Lomas (Cfr. siglo XVII).

1593 "Porque de dos años a esta parte han entrado en la Compañía los hermanos DIEGO y José de LOMAS, vecinos de Zacatecas, los cuales

tendrán suficiente cantidad para fundar con sus legítimas el noviciado, y se entiende que sus padres, en vida acudirán a ello, se pide a V.P. (P. Aquaviva) se dé licencia para que dando dos mil pesos de renta, se acepte esta fundación". (Memorial del P. Pedro de Morales, el Nº 30).

Respuesta: "Que dando los dos mil pesos de renta, se acepte la fundación que aquí se pide".

(Aquaviva, Respuesta al Memorial, 1593).

1597 Roma, 4 de Agosto 1597. V.R. (P. Esteban Páez) hizo bien de resolverse en enviar a su casa, al Hermano Diego de Lomas".

(Aquav. a Páez: Roma, 4 de Agosto 1597).

Referencias biográficas

1. Aquaviva, Claudio, S. J., Carta al P. Prov. Esteban Páez, Roma, 4 de Agosto de 1597.
2. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Cartas ms. y autógrafas de los padres generales.
3. Morales, Pedro, S. J., Memorial de Octubre 1593, Nº 30.

LOPEZ DE LORCA, AGUSTIN, H. C.

Biografía

1566 "Nació en 1566 en Puebla el Hermano Agustín López de Lorca". (Cat. 1582).

1581 "El Hermano Agustín López de Lorca, natural de Puebla, ingresó en la Compañía en México, el 8 de Octubre de 1581".

El P. Félix Zubillaga en una nota al Anua de 1580 (Anua que salió al público —dice— "a fines de ese año"), cree que cuando se refiere a las vocaciones de dos hermanos coadjutores muy útiles que acababan de ingresar, se refiere a nuestro Agustín Lorca; pero nos parece increíble esa referencia, pues la carta Anua se publicó a fines de 1580, y el Hermano López de Lorca entró hasta el 8 de Octubre del siguiente año de 1581. (M.M., I, 556, Nota).

1582 (Del Catálogo): "En el colegio de México. Novicio coadjutor Agustín López, de la diócesis de Puebla; de 20 años de edad; tiene buena salud y fuerzas. Entró el año de 81" (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 108).

1583 Abril 20. (Del Catálogo): "En la residencia de Tepotzotlán, anexa al colegio de México". "Novicio coadjutor de segundo año". (Mex. 8, ff. 244-245) (M.M., II, 152).
"Fue despedido" (M.M., II, 769).
"Fue despedido por el P. Provincial Antonio de Mendoza" (1584-91). (González de Cossío: Ensayo..., p. 39).

Referencias biográficas

1. Anua de 1580 (a fines de año).
2. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Notas* a *Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 196.
3. Catalogi Prov. Mex., 1582, 1583.
4. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 39.
5. Mexic. 4, ff. 17-21; 8, ff. 244-245.
6. *Mon. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, p. 556; II, Roma, 1959, pp. 55, 108, 152, 769.

LOPE NAVARRO, H. C.

Biografía

1547 "Natus circa annum 1547" (Zubillaga). "Pampilone".

— "Era natural de Navarra, diócesis de Pamplona" (Sánchez Baquero). (Astráin le llama "López Navarro") (Tampoco sabemos si "Navarro" es su apellido, o sólo el adjetivo de su procedencia).

1567 "El año de 1567 ingresó a la Compañía en la provincia de Toledo". (Tolet. 12 I, ff. 68-77v).

1571 "Para la misión de Nueva España he hecho elección de *doce*, que su Magestad pide, y son:... de la provincia de Toledo López Navarro, residente de Toledo" (Borja al Provincial de Toledo) (Alegre).

— (Comenzado Junio) (Del Catálogo de los primeros jesuítas designados para Nueva España): (Mex. 4, f. 1). "Para la Nueva España:... De Toledo: LOPE NAVARRO, buen coadjutor, sano y hábil y edificativo y devoto" (M.M., I, 8).

— Roma, Junio 15. (De Borja al Provincial de Toledo): ..."Los que van a Nueva España, de esa provincia de Toledo, son:

1) El P. doctor Pedro Sánchez, rector de Alcalá, por Provincial,
2) El P. Eraso,
3) El Hermano Camargo, que vive en Plasencia,
4) Martín González, portero de Alcalá,
5) y LOPE NAVARRO, residente en Toledo.

V.R. dé orden que luego se apresten para el viaje, y cuanto más presto se pueda cómodamente hacer, los envíe a Sevilla, porque entiendo que la armada del Rey, se hará a la vela al fin de Agosto.

"Cada colegio dará lo que fuere necesario hasta Sevilla a los que envía, y tengan cuenta para hacerse pagar del procurador de la India, que se ha elegido en Sevilla, y se llama el P. Isidro Pérez".

(Borja al provincial de Toledo, Roma, 15 de Junio de 1571) (M.M., I, 10).

1571 Madrid, 20 de Octubre: "Jhs. Recuerdos para el Padre doctor Pedro Sánchez y los que con él van a la Nueva España:... Mas irán cuatro hermanos coadjutores: Bartolomé Larios, LOPE NAVARRO, Martín de de Matilla y Martín González, que se ocuparán en casa o fuera de ella, como a su superior pareciere" (Borja al P. Pedro Sánchez) (M.M., I, 23).

1572 Sevilla, 19 de Abril. (De la Contaduría 304 pl. 89, p. 4. pl. 90, p. 2). "Al P. doctor Pedro Sánchez... y a LOPE NAVARRO... que son los catorce religiosos de la Compañía, que lleva el P. doctor Pedro Sánchez a la provincia de Nueva España, en la flota de que era General Juan Alcega: 155,040 maravedíes, que los hubieron de haber por su comida y entretenimiento de 340 días que estuvieron en el colegio de la Compañía de Jesús de Sevilla. LOPE NAVARRO desde el 16 de Agosto de 1571 hasta el 15 de Abril de 1572. (M.M., I, 36).

— Sevilla, 29 de Abril de 1572. (De la Contaduría: 304 pl. 9, p. 4. pl. 91, p. 2).

"Al dicho doctor Pedro Sánchez... y a los demás y a LOPE NAVARRO: 135,000 maravedís que hubieron de haber por su matalotaje hasta la provincia de la Nueva España, a razón de 24 ducados por cada uno, como pareció que se les debía de dar, atento la calidad de sus personas y la cares-

tía de los mantenimientos, en cumplimiento de lo que su Magestad tenía mandado a los oficiales, por sus cédulas" (M.M., I, 36-8).

— "El décimo quinto de los 15 que vinieron de España en la primera expedición de 1572 a Nueva España" (Pérez Rivas).

— Los coadjutores eran cuatro, y un LOPE NAVARRO, que, al poco tiempo de llegado, fue despedido de la Compañía" (Cuevas) (Astráin).

1573 "El Hermano LOPE NAVARRO, acostumbrado al descanso y puntual asistencia a los colegios de Europa, no supo sufrir las cortedades de un colegio recién fundado, y fue despedido de la Compañía" (Alegre).

1574 "Volvió a España al poco tiempo; es el único de toda la expedición que salió de la Compañía" (Ayuso).

— "No sé cuándo murió el Hermano LOPE NAVARRO, pero es el caso que regresó a España al poco tiempo de llegada la misión, para nunca más volver" (González de Cossío).

1575 Madrid, 23 de Septiembre de 1575. (De una carta del P. Francisco Porres, procurador de Indias, al P. General Mercurián) (Hisp. 125, f. 42).

"El Hermano LOPE NAVARRO vino de la provincia de México, y va a dar cuenta a V.P. de algunas cosas de aquella provincia, y dirá en particular (conforme al orden que trae de su provincial) la gente que allá es menester. Habrá doce días pasó por aquí camino a Roma" (M.M., I, 177).

— Roma, 29 de Octubre de 1575 (De una carta del P. Everardo, al P. rector de Sevilla) (F. G. 703, f. 37): "De la venida de aquel HERMANO (LOPE NAVARRO) que viene de México quisiera que V.R. (P. Cañas) nos hubiera dado más larga relación, porque no sabemos, ni de allá me han escrito de su venida, en las cartas que se han recibido estos días" (M. M., I, 177).

1576 Roma, 31 de Marzo 1576. (De una del P. Mercurián al P. Pedro Sánchez) (Mex. I, ff. 13v-16v). "Habiendo comenzado a hacer este despacho llegó el HERMANO LOPE NAVARRO, habiendo perdido todo cuanto traía de allá en el naufragio que aconteció en Villafranca de Ibiza (Baleares), como él escribirá más largo de esto y de otras cosas.

Y así, por haber llegado tan tarde, me he resuelto enviar a V.R. estos recaudos con el compañero que aquí llegó del P. Fonseca". (M.M., I, 212).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, México, pp. 47, 79.

2. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov....*, I, Roma, 1956, pp. 105, 144.
3. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* II, Madrid, 1905, pp. 300, 656.
4. Borja, Francisco de, S. J., *Cartas:*
   Al P. Provincial de Toledo, Roma, 15 de Junio 1571.
   Al P. Gil González, Prov. de Castilla, Roma, 15 Junio 1571.
5. Catálogo de los primeros jesuítas designados a N. E., 1571, Ms.
6. Contaduría de Sevilla: 304, pl. 89, p. 4. pl. 90, p. 2.
7. Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México,* t. II, El Paso, Tex., 1928, pp. 327, 523.
8. Gillow, Ilmo. don Eulogio, *Apuntes históricos,* Dióc. de Oaxaca, p. 30.
9. González de Cossío, Francisco, Prólogo a *Relac. Breve...*, México, 1945, X.
— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 41.
10. Hisp. 69, f. 86v.
11. Instruc. 187, ff. 269-70.
12. Mercuriano, Everardo, S. J., Carta al P. Pedro Sánchez, Roma, 31 Marzo 1576.
13. Mexic. I, ff. 13v-16v; 4, f. 1; 18, ff. 8-13v.
14. *Mon. Mex. S. J.,* I, Roma, 1956, pp. 8, 10, 13, 23, 32, 37, 38, 54, 177, 212.
15. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica,* I, México, 1896, p. 19.
16. Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E.,* México, Patria, 1945, pp. 22, 176.
17. Sánchez, Pedro, S. J., Carta al P. General Everardo Mercurián, México, 8 de Marzo de 1573.
18. Tolet. 12, ff. 68, 70v, 72v, 76, 77v.

LOPEZ DE ARBOLANCHA, SANCHO, P.

Biografía

Benefactor recibido en la Compañía a la hora de la muerte, en Pátzcuaro en 1592.

En el t. 402, 2ª parte del Ramo de Tierras, en el Archivo General de la Nación (México), se halla un fragmento de la *Historia del Colegio de Pátz-*

cuaro, Anónimo (cuyo autor debe ser el P. Francisco Ramírez), escrito dividido en dos partes: una relación, y un cuaderno de cuentas.

Fue publicado por el Boletín del Archivo General de la Nación (México, 1939), t. X, Nº 1, y las páginas que citaremos son de ese Boletín.

En la pág. 24: "El último título del cuaderno es un legajo dedicado a las cuentas de liquidación de la herencia que le dejó al colegio de Pátzcuaro su benefactor el señor SANCHO LÓPEZ DE ARBOLANCHA".

En la pág. 55: "Relación de la manda y limosna que hizo a esta casa al tiempo de su fin y muerte el insigne benefactor señor SANCHO LÓPEZ de ARBOLANCHA".

En la pág. 56: Benefactores del colegio de Pátzcuaro: LÓPEZ de ARBOLANCHA, SANCHO: Título 9 y Título 26.

En la pág. 81: "El señor SANCHO LÓPEZ de ARBOLANCHA, beneficiado del partido de Aguacana, difunto, que murió a 24 de junio de 1592, ha sido muy insigne benefactor de esta casa, y está enterrado en nuestra iglesia de esta casa de la Compañía de Jesús, de esta ciudad de Pátzcuaro, bajo de las gradas del altar mayor, en la misma capilla, y junto al letrero o epitafio del Obispo Quiroga a la mano derecha de la parte del evangelio; dejó por heredera a esta casa, del remanente de sus bienes, que vendría a valer al pie de 8,000 pesos, con la estancia de Sinagua y lo demás".

En la p. 99 y siguientes hasta la 106: "Relación de la manda y limosna que hizo a esta casa al tiempo de su fin y muerte el insigne benefactor señor SANCHO LÓPEZ de ARBOLANCHE (sic):

"En 24 de Junio de 1592 años, murió el dicho Padre, que esté en gloria, siendo beneficiado de la Vacana (sic por Aguacana), el cual siendo nuestro Señor servido en los últimos días de su vida darle el galardón de las buenas obras que viviendo había hecho, tocado con extraordinario fervor, espíritu y afición a esta mínima Compañía, de esta ciudad de Pátzcuaro, con el gran servicio que veía se hacía en ella a Dios nuestro Señor con los naturales, procuró y puso por obra de favorecerla con todo lo que pudo, y con este amor, pidió al P. Rector Juan Ferro (que a la sazón era de esta casa) ser admitido en ella y enterrado en nuestra iglesia, como uno de la misma Compañía... y así el dicho rector P. Juan Ferro, viendo su afecto y devoción, se lo concedió *y admitió en la dicha Compañía,* en nombre de toda ella".

Y el dicho P. SANCHO LÓPEZ de ARBOLANCHE en gratificación de este beneficio, haciendo memoria de la Compañía en su testamento, la dejó por heredera del remanente de sus bienes, el valor de los cuales, él apreció en 13,000 pesos, los cuales dejó en las cosas siguientes:

Memoria de las cosas que el P. ARBOLANCHE dejó en su testamento:

Primeramente en reales y planchas de plata que tenía en Valladolid	$ 3,750.
Item, dejó 1,400 pesos en un censo sobre las haciendas de Juan Infante, difunto, y de los corridos de él, 600	„ 2,000.
Item, de plata labrada	„ 671.
Item, una cadenilla de oro, con una cruz y un agnus, y un mondadientes y una sortija con su camafeo (con figuras grabadas), todas cinco piezas de oro, que apreció el difunto que esté en gloria	„ 200.
Item, otras tres planchas de plata, que pesaron	„ 200.
Item, de una ropa de paño pardo, con sus calzones del mismo color y una sotana, que todo ello valió 65 pesos que se dijeron de misas por el dicho difunto	„ 65.
Item, de unas casas que se vendieron en 270 pesos, y 70 pesos que había de tejamanil y clavos para aderezarla	„ 340.
Item, de los vestidos de su persona y el remanente de su casa	„ 400.
Item, un solar que dejó en Valladolid, que se apreció en	„ 100.
Item, cinco caballos, digo potros, a cinco pesos	„ 25.
Item, en deudas que le debían en cédulas y escrituras	„ 500.
	$ 8,251.

Item, dos sitios llamados Siquirán y Maravatío que están en lo de Tzinagua.

Item, doscientas yeguas que estaban en estos dos sitios, según el parecer de los que vieron las haciendas, aunque no se hallaron más de 170.

Item, cinco burros de buena salud.

Item, entre buenos y malos, 16 caballos.

Item, entre mulas y machos, 16 cabezas.

Item, tres esclavos, dos varones y una muger, de edad cada uno de 30 años, poco más o menos.

Item, otros dos sitios de estancia en términos de San Gregorio, llamados Amicuato y Cupuán, con 45 yeguas mansas, poco más o menos, y 6 burras viejas, con un burro garañón con ellas; y en estos dos sitios hay alguna cantidad de vacas y yeguas cimarronas y alzadas, que aún no se han recogido, ni se sabe lo que son.

Memoria de todas las mandas que hizo el P. ARBOLANCHA, que esté en gloria, en su testamento:

Primeramente mandó a la Compañía de Jesús de esta ciudad de Pátzcuaro dos sitios de Amicuato y Cupuán con su ganado y apero con que diese sustento y estudio a Hernando Basurto, muchacho que crió en su casa, que-

riendo él proseguirlo y acabado el estudio, la Compañía le diese la media parte de ellas, si no entrase religioso en la dicha Compañía.

Y viendo que las dichas estancias y ganado que en ellas había, no eran suficientes para poder sacar esta costa y sustento, por estar alzado y cimarrón, renunció la dicha Compañía derecho y aucción que por esta cláusula tenía en estas dichas dos estancias, en Juan González Navarro, su tutor y curador ante la justicia, como parece por los autos y escrituras que de esto hay.

Item, mandó a Isabel de Bustos, viuda, vecina de esta ciudad cien pesos y otros ciento a Melchora de la Cerda, su hija	$	200.00
Item, mandó a dos hijas de Inés María, viuda, doncellas vecinas de esta ciudad, para el ayuda de su sustento	„	200.00
Item, a otras dos doncellas, sobrinas de Gonzalo Madaleno, escribano, vecinas de esta ciudad, para el ayuda de su remedio ..	„	200.00
Item, a Sancho Ibáñez y su mujer	„	200.00
Item, a María de Borja, viuda, vecina de esta ciudad	„	100.00
Item, a otras dos personas honradas, vecinas de Valladolid	„	100.00
Item, a los padres de la C. de J. de Valladolid	„	200.00
y un solar que se apreció en	„	100.00
Item, mandó decir misas por su alma y por las de sus padres y por las almas del purgatorio, que son 500 misas rezadas	„	250.00
Item, a la Cofradía del Santísimo Sacramento, 18 ducados de Castilla, que son 24 pesos y 6 tomines	„	24.6
"Mandó a los indios de Tzinagua, el sitio que llaman Zacapu, que después de la muerte de dicho P. Arbolanche, vendieron los dichos indios a la Compañía de Jesús de esta ciudad de Pátzcuaro por no serles de provecho, y para emplear el valor en él en ornamentos de la iglesia del dicho pueblo de Tzinagua ...	„	100.00
Item, mandó una capa de damasco colorado a la iglesia de Tzinagua	„	100.00
Item, mandó a cinco criados suyos, a cada uno un potro	„	25.00
Item, mandó a Juan González Navarro, vecino de esta ciudad el remanente de su casa, fuera de la plata labrada y vestidos que el difunto apreció en	„	400.00
	$	2,299.16

Todas estas mandas se cumplieron como el difunto lo mandó.

"Después que el P. rector Juan Ferro ha pagado por el P. Sancho López de Arbolancha, que esté en gloria, todo lo que debía a personas particulares,

aunque él no las declaró en su testamento, y éstas eran, unas de obligación y otras de gratificación, y son las siguientes:

Primeramente a Hernando de Guido, vecino de esta ciudad	$	4.½
A Cristóbal Fajardo, de resto del diezmo que debía el difunto	„	6.00
A Miguel Sánchez Mercader, estante en esta ciudad y otras personas de ella, 166 pesos y .., que el difunto mandó pagar por Juan González Navarro, como consta por la carta de pago que el dicho dio, que está entre los papeles del dicho difunto	„	166.½
Mas se dio al dicho Juan González Navarro, en gratificación de lo que sirvió al Padre Arbolanche en su enfermedad, y el amor que la Compañía le tiene, por muchas buenas obras que de él heredó, una cadena de oro y agnusdei y una crucecita y un mondadientes y una sortija de oro con un camafeo, todas cinco piezas, de oro que apreció el difunto en 200, y un cubilete de plata, pequeño, con un jarro de plata, viejo	„	232.00
Mas se debe a Melchor Vásquez, vecino de México (que él dice y jura le debía el difunto)	„	65.5
Mas se pagó a las religiones y beneficiado de esta ciudad de Pátzcuaro, por misas solemnes y entierro, cera y luto	„	465.00
y éstos sin fuera de las misas rezadas que el difunto mandó se le dijesen, en su testamento, como se verá en la memoria de las mandas, porque el P. rector, de esta casa, Juan Ferro, quiso hacer este gasto en gratificación de lo mucho que al difunto esta casa debía.		
	$	939.00

Lo que líquidamente queda a esta casa, de la herencia del P. Arbolanche, es lo siguiente:

"Cumplidas las mandas del testamento, que, como arriba consta son	$	2,299.1
y pagadas las deudas que son	„	939.00
quedan líquidamente a esta casa, ultra de las estancias, con sus ganados y aperos y esclavos	„	5,012.2t

"Habiendo visto el P. Provincial, maestro Pedro Díaz, de la C. de J. de la Nueva España, estas cuentas de lo que el P. Sancho López de Arbolancha dejó en su testamento, de las mandas que hizo y de lo que debía, y de lo que líquidamente quedaba a esta casa de la dicha herencia, ordenó que los 5,012.00 pesos, que según las cuentas parece que quedaban líquida-

mente de la dicha herencia, se vayan empleando en bienes para renta y frutos para el sustento de los religiosos de la dicha casa, por ser esto, conforme a la voluntad del difunto". Pedro Díaz, rúbrica.

Memoria del empleo de dicho dinero, que el P. ARBOLANCHA dejó a esta casa:

Primeramente, en cumplimiento de lo ordenado por el P. Provincial, maestro Pedro Díaz, se compraron de Pedro García, vecino de esta ciudad de Pátzcuaro, 140 yeguas a 7 pesos y 4 tomines cada una, que montaron, todas juntas	$	682.4t
Item, se compraron 3 burros, el uno del cura Manuel de Mendoza, beneficiado de esta ciudad, y él le vendió en 20 pesos, por ser de poca edad; y el otro de Francisco Garfias, vecino de esta ciudad en 75 pesos y el otro de Juan Hurtado en 25 pesos, por ser pequeño, que montan todos tres	„	120.00
Item, se compró a Juan González Navarro, tutor, curador de los bienes y persona de Hernando de Basurto, las estancias de Anicuato y Cupuán con sus ganados y apero en 610 pesos, en parte de pago, de los cuales ha recibido	„	572.4t
Item, se compraron 104 cabras en 6 tomines cada una, las cuales están en Tzinagua, que costaron	„	78.00
Item, desde 5 de Julio de 1592 hasta 30 de Marzo de 1593, se han empleado y pagado en el avío de las estancias, y reparo de las casas de ellas, y en la que se dio a los indios de Tzinagua para su iglesia y ornato de ella, por haber trabajado en las dichas estancias	„	438.1t
Sumando lo empleado en el avío y aprovechamiento de las estancias de Tzinagua, desde 5 de Julio de 1592 hasta 30 de Marzo de 1593	„	1,891.1t
Quedan para emplear: el censo de Juan Infante, que, con los corridos 2,000 pesos; y los 1,300 de la deuda de Valladolid	$	3,300.00
De los cuales se han de sacar 200 pesos que se tomaron prestados para pagar las haciendas de Anicuato y Cupuán, de manera que líquidamente, quedan para emplear	$	3,100.00

A 3 de Mayo de este año de 1593 se emplearon cien pesos en un burro para el aumento de la dicha hacienda de Tzinagua: 100.00.

A 31 de Enero de 1594 se pagó a Juan González Navarro, vecino de esta

ciudad de Pátzcuaro, a cuenta de los 610 pesos en que se compraron las estancias de Cupuán y Anicuato, con que se acabaron de pagar: 50.00.

Mas otros 50.00 pesos, de un burro que se compró al Br. Torres.

Mas desde la cuenta que se dio al P. Provincial en 28 de Marzo de 1593, hasta postrero de Enero de 1594: 738.4 ts.

Como parece en el borrador y manual del procurador que se han dado en dinero y ropa, para el avío de la dicha estancia:

Mas a 12 de Mayo de 96, de un caballo que se compró para padre, a las yeguas en: 70.00.

A 17 de septiembre de 1596 se compraron y echaron en empleo para la estancia de Maravatío, mil doscientas becerras de año para arriba, que se compraron del secretario del obispo de Michoacán, llamado Diego Gómez a once tomines y medio, que montaron: 1,725.00.

A 20 de Octubre del dicho año de 1596, se vendieron dos esclavos, marido y mujer, llamados Juan y María, a Francisco Madaleno: 800.00.

De los cuales 800 pesos, se compraron para echar en la misma estancia 400 pesos en becerras, a once tomines y medio, que montaron 277 becerras.

Y asimismo se emplearon otros cien pesos en 25 novillos, a cuatro pesos cada uno. Los 340 se cobraron en reales, y de éstos, los cien, se emplearon y gastaron en el avío de la misma estancia, y los otros 200 se pagaron a los deudores que los habían prestado, para gastos de las mismas estancias de mulas y vacas...

Referencias biográficas

1. Anónimo (P. Francisco Ramírez), *Hist. del Colegio de Pátzcuaro. Ms.*
2. Arch. Gen. de la Nación (México), Ramo: *Tierras,* t. 402, 2a. parte.
3. Boletín del Arch. Gen. de la Nación (México, 1939), t. X, Nº 1, pp. 24, 55, 56, 81, 98, 100-06.

LOPEZ DE HINOJOSOS, ALONSO, H. C.

Biografía

1534 Este es el año que el manuscrito anónimo de 1602 (cuyo autor ya se sabe que es el P. Gaspar de Villerías) atribuye al nacimiento del famoso médico cirujano y después humilde hermano coadjutor Alonso López de Hinojosos.

1535 "Nació en Hinojosos, del obispado de Cuenca" (Ramírez) (Beristáin).

— Más explícito es Icazbalceta: "Nació ALONSO LÓPEZ (dice) hacia 1535, en Los Hinojosos, diócesis de Cuenca, que siendo seglar ejerció la medicina y la cirujía en México, habiendo sido médico del hospital real de indios, en donde con el protomédico don Francisco Hernández, se aplicó a la investigación del origen y remedio del cocolixtle,

1576 que asoló la Nueva España en 1576". (Icazbalceta).

1578 Como él mismo asegura en el libro *Suma y recopilación de la cirujía* que publicó en 1578 (l. I, cap. VIII), fue médico por 14 años (1564-1578) en el hospital Real de México.

1579-85 "Mucho antes de ser recibido en la Compañía, estuvo en el noviciado por vía de prueba" (Oviedo).

1585 (Enero 25). "El HERMANO ALONSO LÓPEZ, natural de la Villa de Hinojosos, fue recibido en la Compañía en México, a 25 de Enero de 1585".

(Registro de sujetos de la Compañía, "cuyo original (dice Fernando Ramírez), obra en mi poder" (Ramírez, Fernando: Obras, t. III, "Adiciones a Beristáin", México, 1898), p. 39.

"Este hombre célebre (dice Beristáin) que fue (si no me engaño), uno de los que acompañaron al famoso doctor Francisco Hernández en su expedición botánica a esta América; profesó en México la medicina y la cirujía en el siglo XVI, con mucho conocimiento de las enfermedades regionales y de las plantas simples que la naturaleza produce aquí para su curación.

"Fue cirujano y enfermero mayor del Hospital de San José de indios.

"Ya provecto (de cincuenta años de edad) abrazó el instituto de la Compañía de Jesús, en la clase de coadjutor temporal" (Beristáin).

Aunque la fecha de su recepción está claramente determinada en el Registro (25 de Enero), sin embargo, otros historiadores le designan el 15 de Enero.

Como podrá verse, el señor García Icazbalceta no hace hincapié en el hecho de que Alonso LÓPEZ fue médico titulado; sino sólo afirma que ejerció la medicina y la cirujía.

Nuestro anónimo: *Relación Breve...*, dice que "carecía de estudios reconocidos".

Sábese que en 1578 salió la primera edición de su obra llamada: *Suma y recopilación de Cirujía,* impresa por Antonio Ricardo en 8º, según don José Mariano Beristáin afirma. En 1595 fue editada por segunda vez. "No sé hasta qué punto (dice González de Cossío) el hecho de que aparezca en su obra como 'Maestro' y no como 'Doctor', pueda robustecer el dicho de nuestro autor anónimo, que niega se hubiese graduado en la facultad".

— Oaxaca, Abril 12, 1585. (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. General Claudio Aquaviva):

...“Sólo un novicio he recibido en el colegio de México, y éste tiene 50 años cumplidos: llámase ALONSO LÓPEZ. Lo recibí, precedente consulta; pareció dispensar con él por estas razones:

“la primera, que empezó a pedir la Compañía ahora cuatro años (en 1581) cuando aún no tenía cumplidos los 50; y, desde entonces le entretuvieron, hasta que pusiese en recaudo a sus hijos, como lo ha hecho; que tiene una hija y dos hijos religiosos;

“la segunda, porque es hombre de muy buen sujeto, de muy buenas fuerzas, que parece es el aspecto de 40 años, y está criado en trabajo y penitencia.

“Ha servido muchos años en un hospital, y habrá 14 años (desde 1571) que no dormía en cama;

“la tercera, es cirujano y médico razonable, para lo que acá hay y se usa; que ganaba diez pesos cada día, cuando le sacaban de México. Y, junto con esto es barbero; que son en esta tierra cualidades de estima, por la falta que hay de semejante gente”. “El hombre es de buen natural, y que ha muchos años que da buen ejemplo, donde ha vivido” (Mendoza a Aquaviva, Oaxaca, 12 de Abril de 1585) (Hisp. 130, ff. 7-9v) (M.M., II, 558-9).

— (Del Catálogo de 1585): “En el colegio de México, HERMANO ALONSO LÓPEZ, enfermero”.

1587 “Pasado su noviciado fue de portero al colegio máximo de México” (Oviedo)

— Alegre, al llegar al año de 1597, que fue el de su muerte, dice:

“El colegio máximo perdió muy a principios de este año de 1597, un gran ejemplar de virtud en el HERMANO ALONSO LÓPEZ. No podemos dejarnos de admirar (prosigue Alegre) que el menologio de nuestra provincia, no haga memoria de este hombre admirable”. Un breve elogio se halla en la parte 5, lib. 24, párrafo 16, de la Historia General (Jouvency: Hist. S. J., Pars quinta, Roma, 1710, 797) de donde la tomó el P. Oviedo en sus *Elogios de coadjutores,* I, 87, y el P. Patrignani (Menologio di pie memorie, I, 149-50).

“Lo que escriben estos autores da una idea muy inferior a la que nos hacen formar los antiguos manuscritos de nuestra provincia, que esperamos representar en toda su luz, en lugar más oportuno”. (Alegre pensaba escribir las vidas de los jesuítas mexicanos más insignes).

— Veamos, pues, lo que nos dicen los manuscritos antiguos:

El Anónimo de 1602 (cuyo autor ya se ha averiguado ser el P. Gas-

par de Villerías). "Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.", dice así:

"El Hermano Alonso López, natural de los Hinojosos, Obispado de Cuenca, entró a la Compañía ya viudo, dejando en religión dos hijos y una hija que tenía. Vivió este siervo de Dios 62 años (1535-97); los doce en la Compañía y los seis de coadjutor temporal formado (1591).

"En el siglo aunque había sido persona de ordinaria calidad, pero de grande pecho y ánimo para cosas grandes, así ayudó y salió con algunas de que personas de mucha autoridad se pudieran preciar.

"La primera fue ayudar y solicitar la fundación de un monasterio de monjas de los principales de la ciudad de México; monasterio que si no es el primero, es el segundo de esta ciudad, donde se sustentan al presente más de ciento cincuenta monjas de la nobleza de estos reinos.

"La segunda fue ayudar con su industria, hacienda y gruesas limosnas que para esto recogió, para la cura de los desamparados indios en un hospital donde él asistía con estos pobres, a los cuales, aunque acudió toda la vida, pero en especial por otros doce años, antes que se recogiera a nuestra religión, de noche y de día, haciendo oficio de médico, cirujano y enfermero con maravilloso acierto; porque aunque no había estudiado estas facultades, pero su deseo de hacer el bien, y el ejercicio y lectura de libros en romance y la práctica de muchos años, tomada por amor de Dios, le hizo tan diestro en curar todo género de dolencias, que médicos muy insignes, se aconsejaban con él, y aun le fiaban su salud, antes que a otros graduados en esa facultad.

"Era de entendimiento claro y sencillo, de gran conocimiento de medicamentos simples, y no menor de las enfermedades ordinarias y extraordinarias, sobre que compuso un libro que ha sido de grande utilidad en todo este reino.

"Y después de entrado en la Compañía, con el oficio que de ordinario hizo de portero, no cesó de hacer bien a los que de él se querían ayudar, curándolos con tanta facilidad que muchos creyeron tener don de sanidad. Y por lo menos, lo cierto fue que, según las curas maravillosas que hizo, concurría la divina Magestad con él, con su particular favor.

"Vino a pedir la Compañía ya hombre mayor de edad y con tan singular fervor que, hechos los ejercicios de nuestro santo Padre, y pareciéndole se tardaban en recibirlo, se cortó la barba que él solía traer muy crecida y venerable, para obligar a los superiores a que reparasen en su edad y creyesen ser su vocación firme y sólida, la que le traía a la religión.

"Recibido en ella (aunque antes vivió con los nuestros en nuestras casas) fue cosa digna de grande estima, verle tan rendido a la obediencia, con tanta simplicidad y docilidad, como si fuera un niño, de lo cual hicieron experien-

cia los superiores en cosas en extremo dificultosas, tan sin reparar él en obedecer, como si en su vida no hubiera tenido oficio de gobernar y mandar a otros.

"Y, aunque es verdad que comúnmente andaba al paso de todos en la religión, pero en una cosa era singular, conviene a saber: en la aspereza y mortificación de su cuerpo, porque, todos los doce años que en la Compañía vivió (1585-97), y algunos antes, nunca se acostaba en cama, sino sobre una tabla, siendo sus cilicios y disciplinas cotidianas, sin aflojar de este fervor.

"Y, aunque consigo era tan riguroso, pero con los hermanos, su trato era tan apacible y compasivo, que parecía ángel en la condición.

"En extremo fue aficionado a nuestro instituto, a que Dios le había llamado, y esto lo manifestaba en lo que él solía decir: que creía que desde nuestro san Padre Ignacio, no había habido hombre en la Compañía más contento con su estado, que él.

"Teníase por muy indigno de la profesión de coadjutor temporal, y cuando se la mandaron hacer (1591), no podía contener las lágrimas, lleno de devoción y agradecimiento a nuestro Señor, que tan singular merced le había hecho, y a la Compañía, que no se desdeñaba de incorporarle consigo en la religión". (Anón. de 1602: Villerías).

"Finalmente su muerte fue llena de devoción y de paz, como lo había sido la vida, sin tener cosa que le diese pena, y en ella mostró tal obediencia, rendimiento y sujeción que, no obstante que conocía por la experiencia que de semejantes enfermedades la cura que de ellas tenía, que la suya iba errada, con todo se sujetó a la ordenación del médico que le curaba, sin rehusar remedio alguno, sabiendo que algunos eran contrarios para la calidad de su enfermedad.

"Y así contaba por horas el tiempo que le restaba de vida con tanta puntualidad, que los que lo asistieron a su cabecera, dijeron no haber errado un credo, del punto en que él dijo que había de expirar. Y aprovechóse tan bien del tiempo y murió con tanto fervor que juzgaron los que lo asistieron, que le correspondieron premios colmadísimos a sus aventajados trabajos y ejemplos de virtud.

"Halláronse en su entierro muchos religiosos de Santo Domingo y San Agustín y San Francisco, y uno de sus hijos que, a la sazón leía teología en el colegio de San Pablo, de San Agustín, hizo el oficio con no menos ternura que edificación de los presentes" (Anón. de 1602: Breve Relación).

— "Respecto a la fecha de su muerte, dice el 'Registro de la Compañía': Nº 49, Hermano Alonso López, coadjutor formado, murió en el colegio de México a 15 de Enero de 1597".

— Oviedo asegura que fue el 16 de Enero de 1597.

— Alegre, que el 15.

— El autor anónimo (que es el P. Gaspar de Villerías) a quien sigue González de Cossío, afirma que fue el año de 1596.

Probablemente la equivocación de los que afirman que murió en 1596, procede del Anua de 1596 que describe su muerte, pero esta Anua no salió sino después de Enero de 1597). He aquí lo que dice el Anua:

"En este colegio de México acaba de morir un modelo de obediencia mansedumbre y probidad: el HERMANO ALONSO LÓPEZ de HINOJOSOS, coadjutor formado de nuestra Compañía, de 62 años, natural de Hinojosos, diócesis de Cuenca, murió de un agudo dolor de costado a 15 de Enero de 1597; con 12 de Compañía, y 6 después de haber emitido los votos de coadjutor formado.

"Era muy diestro en la medicina y curaba muy graves enfermedades de que los otros médicos desesperaban. Toda la ciudad lo sintió mucho, por haber experimentado su pericia antes de haber entrado él a la Compañía, de lo que no se habían olvidado, pues, había sido médico de un ilustre monasterio de la ciudad, y cirujano en un hospital muy grande, que él mismo en parte había levantado con su propio peculio y en parte con limosnas; y sabiendo esto, no podíamos menos de admirar, que en los doce años que vivió en la Compañía, se hubiese abrazado a los más abyectos oficios domésticos con la más sencilla alegría; y muchas veces se gloriase (pues, era muy ingenuo), de que después de muerto su fundador Ignacio, no había habido en la Compañía quien viviese una vida tan feliz como la de él.

"Cuando entró en la religión, habiéndole detenido en la primera probación más de lo acostumbrado, llegó a pensar que caía mal a los padres, y que le alargaban su prueba mientras deliberaban, si le admitirían o no. Y para impedir lo segundo, se rasuró la crecida barba que llevaba y que cuidaba mucho; y al fin fue admitido, aunque entrado en años, pues, ya tenía 50.

"Siempre se conformó a los acostumbrados alimentos, y parece que se excedió en las mortificaciones de cilicios y disciplinas, que no dejó sino hasta el fin de su vida. No usaba colchón, ni almohada, pues, dormía sobre una desnuda tabla.

"En la obediencia (de que dejó ejemplos preciosos) fue sobresaliente, pues nada quería hacer que no le fuese antes mandado; y es muy de advertir que, conociendo él tan bien los remedios, y pudiéndose él mismo recetar, nunca tomó, ni siquiera sugirió 'sus medicinas', sino las que los otros médicos mandaban; para cumplir (como él decía) con la regla de los enfermos 'de obedecer al médico como si al mismo Cristo obedeciese'.

"Al fin, extenuado por la mucha sangre que arrojaba, murió al cuarto día de su enfermedad con admirable paz y plácida tranquilidad".

(Anua 1596, publicada a principios de 1597) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

Referencias biográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 339, 342.
2. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov....*, II, Roma, 1958, pp. 3-4.
3. Anónimo Ms. de 1602 (Villerías). *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, México, Universitaria, 1945, pp. 77-79.
4. Anua de 1596, publicada a principios de 1597.
5. Arch. Prov. Tolet. S. J., Fondo Astráin, 33.
6. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.
7. Bayle, Constantino de, S. J., *España y la educación popular de América,* Madrid, 1934, p. 76.
8. Beristáin, José Mariano, *Bibliot. Hisp. Americ.,* Amecameca, 1883, t. II, Art. Hermano Hinojosos, p. 92. Art. López, Alonso, p. 177.
9. Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms., 1934, p. 12; 1940, p. 17.
10. Diosdado Caballero, *L'Eroismo di Ferdinando Cortesi,* Roma, 1806, p. 153.
11. García Icazbalceta, Joaquín, *Biblioteca Mexicana del siglo XVI,* México, 1886. *Los médicos de México en el siglo XVI,* pp. 230, 343, 407.
12. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 39.
13. Guilhermy, S. J., Menologio, España, I, p. 107.
14. Juvency, S. J., *Hist. S. J.,* Pars V, 797, Roma, 1710.
15. Mendoza, Antonio, S. J., Carta al P. Aquaviva, Oaxaca, 12 Abril 1585.
16. Nadasi, Menologio, 15 de Enero.
17. Oviedo, Juan Antonio, S. J., *Elogio de los Hermanos Coadjutores,* México, Hogal, 1755, pp. 310-11.
18. Patrignani, S. J., *Historia di pie memorie,* I, 149-50.
19. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica,* II, México, 1896, pp. 399-400.
20. Ramírez, Fernando, *Obras,* t. II, pp. 310-11; t. III, Adiciones a Beristáin, México, 1897, pp. 38-40.

21. Sommervogel, S. J., *Bibliotheque de la C. de J.*, IV, Nº 1939.
21. Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anónimos. . .*, t. IV, Madrid, 1914, Nº 5516.

Bibliografía

Nota: Un solo libro escribió Alonso López de Hinojosos y lo escribió antes de entrar a la Compañía del cual libro *Suma y recopilación de Cirujía,* se han hecho dos ediciones, la de 1578, y la de 1595.

Opiniones de los bibliógrafos:

I) El título completo del libro:

"*Suma y recopilación de Chirugia con un Arte para sangrar muy útil y provechosa.* Compuesta por el maestro Alonso López, natural de los Hinojosos, chirujano y enfermero del hospital de San Joseph, de los indios de esta muy insigne ciudad de México. Dirigido al Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México, y del Consejo de su Majestad". En México, por Antonio Ricardo, 1578.

(Al fin). "Fue impreso el presente libro llamado *Summa y recopilación de Chirugía,* en México, a veintiséis días del mes de Mayo, en casa de Antonio Ricardo, a la Compañía de Jesús, de 1578".

En 8º, de 201 hojas, sin 22 por numerar).

— Beristáin: "Como hay mil autores que dan en sus obras mucho menos de lo que prometen o debe esperarse de sus pomposos títulos, nuestro Hinojosos por el contrario, da mucho más de lo que ofrece el humilde y sencillo título de su libro. Es casi un curso completo de medicina, dividido en diez libros y más de doscientos capítulos:

"En el primero trata de las reumas y de varias enfermedades que de ellas provienen, como dolor de costado, perlecía, mal de ojos, de narices y de oídos, etc., del catarro, lamparones (tumores escrofulosos en el cuello), mal de orina, relajaciones, sarna, tiña, lepra, mal venéreo, etc.

"En el segundo, de la anatomía del cuerpo humano.

"En el tercero de la flebotomía.

"En el cuarto, de las apostemas, carbunclos, diviesos, gangrena, cirro, aneurisma, epilepsia, gota coral, pleuris, etc.

"En el quinto, de las opilaciones.

"En el sexto, de las heridas.

"En el séptimo, de las fracturas y dislocaciones.

"En el octavo, del tabardillo, cocolixtle, mal de hígado, disentería, flujo de sangre.

"En el noveno, de los partos.

"En el décimo, de las enfermedades de los niños.

"Es de notar (continúa Beristáin) que don Nicolás Antonio, hizo de uno, dos autores: al primero lo llama 'Alonso López' y al segundo 'Alonso López Hinojosos'. Lo cual no advirtió el Ilmo. Eguiara, en el tomo impreso de su *Biblioteca.*

— Icazbalceta: Mencionaré al Hermano coadjutor ALONSO LÓPEZ de HINOJOSOS que dio dos ediciones mexicanas de una *Suma y recopilación de Cirugía.*

"El señor don José María Agreda me ha comunicado (Mayo 1885), un ejemplar completo de la edición de 1578".

— Diosdado Caballero: "Il Jesuita laico ALFONSO LÓPEZ de HINOJOSOS ristampó in Messico coll' aygiunte nel 1595, *la Somma di Chirugia, che aveva prima di farsi religioso,* stampato nel 1578. Contiene quest'opera 10 trattati o libri".

— "Un ejemplar de esta edición de 1578 existía en *Memoria de los libros que yo, Juan de Luizando, vecino de la villa de Guazacualco, tengo: un libro de medicinas del Maestro* ALONSO, impreso en México, no sé qué año".

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939], t. X, Nº 4, p. 667).

Sobre la edición de 1595:

Suma y recopilación de Cirugía con un arte para sangrar y examinar barberos. "Compuesto por el Maestro ALONSO LÓPEZ de HINOJOSOS".

"Va añadido a esta segunda impresión, origen y nacimiento de las reumas y las enfermedades que de ellas proceden, con otras cosas muy provechosas para acudir al remedio de ellas y de otras muchas enfermedades".

En México, en casa de Pedro Ballí, año MDXCV. En 4º, de 126 hojas.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1952], t. XXIII, Nº 4, pp. 539-40).

— "Según Diosdado Caballero (dice Uriarte) el célebre médico don Juan de Cárdenas imprimió en México el año de 1578 la *Suma y recopilación de Cirugía* que volvió a reimprimir en 1595, con muchas adiciones, ALFONSO LÓPEZ de HINOJOSOS, luego ya jesuíta" (Caballero, Diosdado: Consideraciones Mss., hoja 36).

— Uriarte lo corrige: "Es cierto (dice) que el Hermano ALONSO LÓPEZ era ya de la Compañía desde el 15 de Enero de 1585 (25 de Registro), pero no que su trabajo se redujera a reimprimir el año de 1595 una *Suma* del doctor Cárdenas. Caballero, además de confundir dos obras enteramente diversas, no atendió bastante a la fecha y circunstancias especiales en que esas obras se daban al público: la del doctor Cárdenas se titulaba: *De los problemas secretos maravillosos de las Indias,* y se imprimió en México, en 1591, en casa de Ocharte..." (Y aduce Uriarte siete autores contra Caballero) (Uriarte: Anónimos, t, IV, 6152).

— Ejemplares de esta edición de 1595: "Se encontró uno entre los libros que se hallaron en el pueblo de Acatlán el año de 1604.

"Y otro en la biblioteca de Melchor Pérez de Soto, obrero mayor de las obras de la catedral de México, y que en 1655 fue preso por el Santo Oficio, como astrólogo" (González de Cossío).

Referencias bibliográficas

1. Agreda, José Ma., Comunicado a Icazbalceta, Mayo, 1585.
2. Backer, S. J., *Bibliotheque des ecrivains de la C. de J.*, II, Col. 793.
3. Beristáin, Bibliot. Hisp.-Americ., Amecameca, 1883, II, Art. Hinojosos.
4. Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1939), t. X, pp. 676, 727, 949; t. XXIII (México, 1952), pp. 539-40.
5. Caballero, Diosdado, *L'Eroismo di Ferdinando Cortese,* Roma, 1806, p. 153.
6. Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México,* El Paso, Tex., 1928; t. II, p. 400 y Portada de *Suma y recopilación,* de 1595.
7. *Documentos para la historia de la cultura en México. Una biblioteca del siglo XVI en México,* México, Universitaria, 1947, pp. 56, 60, 149.
8. Eguiara, *Bibiloteca Mexicana,* p. 65.
9. Icazbalceta, Obras: *Instrucción pública en México.*

— *Biblioteca mexicana del siglo XVI,* la 1a. parte: 1539-1600, México, Andrade, 1886, p. XXIV.

10. Morejón, t. III, 269.
11. Nicolás Antonio, Biblioteca Hisp. Nova., I, 33.
12. Ramírez, Fernando, Obras: Adiciones a Beristáin, México, 1898, 38-39.
13. Sommervogel, S. J., *Bibliotheque de la Compagnie,* t. IV, Núms. 1939, 1960.
14. Sotuelo, Biblioteca, pp. 35-6.
15. Uriarte, José Eugenio, S. J., *Anónimos...,* t. IV, Madrid, 1914, Núms. 5516, 6152.

LOPEZ FONSECA, DIEGO, P. (1531-1576) († 45)

Biografía

1528 "Nació en 1528" (Ayuso).

1531 "Nació en Castromocho, Palencia, España, en 1531" (González de Cossío).

— "Nació en tierra de Campos, en un pueblo llamado Castromocho, del conde de Benavente. Sus padres fueron de los honrados y ricos de él, y como tales tenía con ellos familiaridad el conde, y comía algunas veces con ellos, diciéndoles que gustaba más de su olla, que de toda su botillería" (Sánchez Baquero).

(Se confirma que nació en 1531 al decir el mismo Sánchez Baquero que, "murió el 11 de Abril de 1576, a la edad de 45 años").

1542 "Enviáronle sus padres a estudiar a la universidad de Salamanca con abundancia y largueza. Tuvo por compañero de aposento al Padre doctor Rivera, que también entró a la Compañía; a Lucas Gallegos que profesó entre los de Santo Domingo, quien siendo después Visitador de México, contaba con mucha ternura los ejercicios de sus dos compañeros cuando estudiaban: su recogimiento tan encerrado; sus limosnas cuan largas cuanto secretas; su continuación en sus lecciones que oían del P. maestro Francisco de Victoria, padre de la teología en España, y, después, del doctísimo Fray Domingo de Soto; su modestia y honestidad.

"Y el fin que todos tres tuvieron, muestra bien que aquellos principios eran de novicio de religión; y que cuando nuestro Diego López entró en la Compañía, traía ya andado mucho de este camino".

1553 "Entró en la Compañía en Salamanca (prosigue Gallegos), no se ha podido averiguar qué año, ni dónde fue su noviciado, que debió de ser conforme a aquellos principios, más abundantes de espíritu, que de reglas e instrucciones, cuando repartía el Señor con tan larga mano sus primicias, en aquellos primeros padres nuestros; y su unión, suplía la falta de maestros queriendo el Señor serlo de la Compañía".

Respecto a la fecha de su ingreso y en dónde, el mismo Padre López Fonseca nos lo dice en el Cuestionario que el P. Nadal mandó hacer a todos los nuestros en 1561:

"Fui recibido por el P. González en Salamanca ha ocho años y va a nueve. Viven mis padres, son ricos. No he entendido en otra cosa que estudiar. Los motivos que me movieron a entrar, fueron los Ejercicios, convencido por razones.

"En el noviciado hice todos los Ejercicios al principio, en 40 días. He hecho todas las demás probaciones".

1554 Parece que nada más un año estuvo en el noviciado de Salamanca, pues, nos encontramos con una carta del P. Miguel Torres al P. Nadal fechada el 16 de Mayo de 1554, en que le dice: "Que el Hermano Diego López, se vaya camino derecho con Diego de Soria, a Córdoba".

Y el mismo Padre en el Cuestionario de 1561 nos lo dice: "Me he ejer-

citado en oficios bajos por un año y medio; he estado en Salamanca, en Córdoba"...

1555 "Fui ordenado en la Compañía en 1555".

Y de este año tenemos una carta de Borja a Nadal en que le dice: "Sevilla, 27 de Febrero de 1555: el P. Diego López se ha ordenado estos días. Ha estado en Sanlúcar hasta ahora, donde en conversaciones particulares, aunque solo, hizo mucho fruto, y dejó movidos seis o siete; ahora entiende en aprender la santa absolución, y repite para enseñar la doctrina en otra iglesia, porque es otro ya, en el predicar, así en espíritu como en lo demás".

De esta parte de su vida, él mismo nos dice: "Estuve en Sanlúcar y ahora en Sevilla, he pasado todo el tiempo en confesar, predicar, dar ejercicios, visitar enfermos, etc. Iría de buena gana a la India de Portugal". (Cuestionario de 1561).

1555 "De Salamanca le envió la obediencia con los primeros que fundaron el colegio de Sevilla, donde fue necesario hacerse coadjutor y operario.

"Comenzó a predicar en la cárcel, que en aquella ciudad es auditorio copioso, aunque forzado, y él con su buena gracia, lo hizo muy voluntario y gustoso. Para sus sermones le servían de libros las ollas y sartenes de su cocina, que no tenía otros en que estudiar, de los cuales sacaba para sí espíritu, y para el auditorio provecho, porque en la doctrina les llevaba la comida, guisado lo uno y lo otro por su mano" (Sánchez Baquero).

"Después solía referir estos sus principios, para instruir y alentar juntamente a los que empezaban a predicar, porque se pintaba inutilísimo, y refería que se solía animar a sí mismo, diciéndose, en los primeros sermones: 'Anímate, Diego, que bueno va'.

"Luego comenzó a predicar en las plazas, y a las mujeres que en comunidad ganan la vida con pérdida de la suya y de la de tantos, y en este género le dio nuestro Señor mucha mano y singular gracia; porque ganó muchas para Dios y las sacó del abismo de torpeza al puerto seguro de la religión. Y de aquel lugar, las acompañaba él mismo en cuerpo, al convento de las arrepentidas, cubiertas con su manto. Aun después de hombre grave y maduro llamáronle una vez para que auxiliase a una mujer, rica y liviana, del riesgo en que estaba su salud y su alma, y la persuadiese se confesase, porque ninguno de sus deudos ni criados se atrevió a hacerlo, porque lo llevaba muy acedamente.

"Hablóle con mucha afabilidad (que la tenía maravillosa); y escusándose ella de que su enfermedad era de poco momento, y que en levatándose lo haría, apretóle más porque lo pedía el riesgo de su alma; y ella enfadada grandemente empezó a reñir a sus criados, '¿porqué habían dejado entrar

allí a aquel padre?' y mandóles le echasen fuera. El padre declaró el poco tiempo que le quedaba de vida, y lo mucho que tenía por hacer para ganar la eterna. Ella cuidaba poco de esto, porque mirándose las manos y los brazos, le dijo que no era aquello digno de muerte ni gusanos.

"Convirtiendo el padre la afabilidad en rigor le dio un grito: 'que mirase por sí, que se la llevaban los diablos', y riéndose ella, se le arrancó el alma miserable allí en su presencia.

"Otra vez lo llamaron para ayudar a morir a un letrado, el cual estaba solo, y el padre notó que se habían desaparecido los que lo habían guiado; en eso oyó gran ruido y grita de demonios, que jugaban y arrojaban los libros de su estudio; y así expiró el enfermo, porque ya no oía ni hablaba". (Sánchez Baquero).

1559 "Cinco años antes de comenzar el colegio de Cádiz, los padres Diego López y Gregorio de Mata se dirigían a dar una misión en las almadrabas o pesquerías de atunes, y presentándose al Obispo de Cádiz para pedir su bendición, éste les detuvo algunos días en la ciudad, les hizo predicar varios sermones y se sirvió de ellos en algunas obras de edificación.

"Esta ligera muestra que dieron de sí aquellos padres, sugirió a muchas personas buenas, el pensamiento de fundar colegio a la Compañía.

"La misión en las almadrabas tuvo un éxito felicísimo, lo cual confirmó a los gaditanos en el designio concebido.

"Repitieron nuestros padres los años siguientes esta excursión a Cádiz y a las almadrabas, y con esto, el año de 1563 el ayuntamiento de Cádiz encargó al regidor Pedro del Castillo que concertase con el P. Plaza, provincial de Andalucía, los artículos y forma de la fundación.

"Arreglado el asunto en Sevilla, partió el mismo provincial para Cádiz en 1564, llevando consigo a los Padres Diego López y Ambrosio del Castillo los cuales empezaron por de pronto, a ejercitar los ministerios de la predicación y confesión, y poco después abrieron las clases del colegio" (Astráin).

No solamente esas misiones en Sevilla dio el P. Diego López, sino también enviáronle en misión al puerto de Sanlúcar de Barrameda, porque la condesa de Niebla había sacado de la casa de sus padres los duques de Béjar la devoción a la Compañía, y siempre procuró tener a los de ella en su estado; y, como había pocos no le dieron compañero.

Fuese a un aposentillo del hospital y queriendo vivir como pobre de la limosna que le daban, él mismo iba a la carnicería, compraba carne, ponía su olla y fregaba sus platos, por no ser cargoso a nadie; y de esta manera se sustentó todo el tiempo que le duró la misión, que fue largo.

En otras varias misiones se ocupó en aquella provincia, porque los que las fundan de nuevo, la experiencia y necesidad les fuerzan a hacerlo todo.

1562 Ultimamente se empleó en la misión de Cádiz que fue de tanto provecho para sus vecinos.

Era aquella ciudad de mucho comercio por su puerto tan aventajado y por estar al paso de las Indias, con lo cual concurren a ella varias naciones de donde se traen mercaduría y aun los vicios de la propia tierra.

No había hasta entonces ninguna orden que con sus ejemplos y doctrina los refrenasen. La primera religión que allí fundó fue la Compañía, siendo el P. Diego López quien la asentó.

La vanidad y demasía en trajes y galas era con exceso, en especial las señoras principales, que, tomando de cada nación su novedad, llegaban hasta el ridículo.

Aguardó el P. Diego López un día a verlas juntas en sermón en la ermita de Santiago, donde predicaba de ordinario, y comenzó a reprender esta demasía con tanta eficacia, que comenzaron las más a cubrirse con sus mantos, hasta que todo el auditorio con el ejemplo, hizo lo propio. Y agravando el padre la docrina, cada una se destocó debajo de su manto, y todas con muchas lágrimas soltaron el cabello, y, desgreñadas, sin hablarse una a otra se fueron a sus casas.

"Y desde aquel día se mudó el traje en aquella ciudad y se introdujo mucha frecuencia de sacramentos, y quedó asentada la fundación de aquel colegio y con él la reformación de costumbres, que por la divina bondad se vio en aquella ciudad, por su medio".

El primer rector de aquel colegio fue el P. Diego López, y hallándose en-
1566 tregado enteramente a sus ministerios y oficio, llegóse el año de 1566 en que el P. Diego de Avellaneda, provincial entonces de Andalucía, recibió la profesión solemne de nuestro biografiado el 20 de Octubre.

Y tenemos una carta de 16 de Octubre de ese año del P. General Francisco de Borja al Obispo de Canarias en la que dice: "Escribo a la Andalucía, den a vuestra señoría al P. Diego López, rector del colegio de Cádiz, y de los mejores operarios que tenemos en esa provincia, como se ve del fruto que ha hecho su predicación en Cádiz y otras partes.

"Después de muchas demandas y respuestas se determinó por fin que acompañasen al Obispo de Canarias Dr. don Bartolomé de Torres (que en el año de 1553 tan gallardamente había defendido los Ejercicios), los dos padres Diego López y Lorenzo Gómez, y los Hermanos Luis Ruiz y Alonso Jiménez" (Regesta).

1567 Salieron de Sanlúcar de Barrameda para Canarias el día de la Ascensión de 1567, y ocho días después desembarcaron...

Nuestros padres y hermanos diéronse a los trabajos apostólicos con tanto más fervor, cuanto a ello les movía, no solamente el ejemplo del buen pre-

lado, sino también la suma caridad que éste usaba con ellos, pues, cumplía a la letra lo que había prometido en una carta a San Francisco de Borja diciendo: "Había determinado de proveerlos muy bien de todas las cosas necesarias, a mi costa y siendo yo su despensero" (Sigüenza, 21 Junio 1566).

Los padres predicaban en las iglesias de los pueblos y en los monasterios de monjas.

Ya a los tres días de desembarcados, es decir, el día de Pascua de Pentecostés, habían empezado sus tareas apostólicas, como lo refiere el Hermano Jiménez que escribe así: "Este día por la tarde salimos con la doctrina por las calles, y el Obispo juntamente en la procesión de la doctrina. Fuimos a parar a una iglesia de esta ciudad, en la cual andaba el Obispo, de negro en negro, enseñando y preguntando cómo sabían la doctrina cristiana.

"Con este fervor emprendió el Sr. Obispo una excursión apostólica por toda su diócesis, una especie de continuada misión en la cual, predicando los padres y catequizando los hermanos, se debía renovar la faz de todas las islas.

"Copiosísimos fueron los frutos que se recogieron en la Gran Canaria, en Lanzarote y en Fuerteventura, trabajando sin cesar en la segunda mitad del año de 1567.

"Después de esta misión tan fecunda en bienes espirituales y en que tanto se acreditaban nuestros Padres Diego López y Lorenzo Gómez, debía venir el colegio, según los planes del buen prelado que de este modo trataba de asegurar a la Compañía en Canarias. El Señor en sus adorables designios dispuso las cosas de otro modo.

"A fines del año de 1567 enfermaron de gravedad el señor Obispo y el Padre Lorenzo Gómez; trasladáronse a la Gran Canaria, y, con un día de diferencia, expiraron santamente los dos; el P. Gómez el 31 de Enero y el señor Obispo el 1º de Febrero de 1568". (Astráin).

— Versión de Sánchez Baquero: "En Cádiz le llegó al P. Diego López obediencia de nuestro Padre Francisco de Borja para ir a las Islas Canarias, en compañía del Obispo Bartolomé de Torres.

"Mostró en su despedida Cádiz cuán tiernamente le amaba, porque olvidados los hombres principales del decoro de sus personas, sin podérselo estorbar le acompañaron hasta la plaza, y muchas mujeres también con grandes alaridos y tiernas lágrimas, hasta que se metió en el barco.

"Muriósele en el camino el padre compañero, y así cargó sobre sus hombros todo el peso de aquella misión los años que duró, cuyo fruto fue semejante al que se ha referido de Cádiz". (Sánchez Baquero).

— El Manuscrito anónimo de 1602 (P. Villerías) describe así la parte que va de su vida: "Los primeros años de su vida los vivió en la pro-

vincia de Castilla la Vieja, y en especial en el colegio de Valladolid y Salamanca, donde fue recibido en nuestra Compañía el año de 1554 (sic, por 1553) y donde asimismo acabó sus estudios con grandes ventajas.

"Y después de haber comenzado a ejercitar el insigne talento del púlpito, por orden de los superiores pasó a la provincia de Andalucía, que a la sazón tenía falta de operarios, para aprovechar a los prójimos con su raro talento y ejemplar virtud, desde donde se ocasionó que el señor Obispo don Bartolomé de Torres, llegado en 1567, hombre grande en santidad y erudición, muy amado de su diócesis, murió en su ejercicio pastoral el 1º de Marzo de 1568. Don Pedro Moya de Contreras era su provisor y el P. Diego López colaborador en sus apostólicos ministerios, pedido precisamente para que en su ausencia, no faltase en su obispado, doctrina". (Villerías).

1568 Entre tanto, no cabe duda, ya pensaban los superiores de la Compañía en enviar "a las Indias" al P. Diego López. Consérvase una carta del P. General Borja al virrey del Perú, fechada en Roma, el 16 de Agosto de 1568, en que le asegura que "si el P. Isla del colegio de Madrid no puede ir a esos reinos, mandará de Canarias al P. Diego López, por lo que va allí carta para el provincial de Andalucía". (Mon. Hist. S. J., Borja).

— "El P. López seguía trabajando en Canarias durante año y medio más, muy estimado de los naturales del país, quienes hicieron esfuerzos para no dejarle salir, ni aun para llevar otros padres de la Compañía".

1569 "Mas no pudiendo condescenderse con estos ruegos y por otra parte el Obispo que sucedió al doctor Bartolomé de Torres no mostraba mucho interés en favorecer a la Compañía, el P. Diego López a mediados de 1569 se despidió de las Islas Canarias, y con los dos hermanos coadjutores se volvió a la provincia de Andalucía" (Sacchini) (Astráin).

"Hasta hoy día se cuentan ejemplos y acontecimientos del tiempo que vivió en Andalucía y Canarias en confirmación de su gran espíritu apostólico, y de conversiones de personas profanas a mejor vida, de los cuales pudiéramos tejer larga historia, pero porque no falte en ésta alguna disposición de testigo grave, valga por muchas la del Arzobispo don Pedro Moya de Contreras que con el buen padre había tenido desde Canarias, estrecha amistad.

"Solía decir este doctísimo y gravísimo prelado que jamás había oído predicar más conforme en palabras y obras, ni más humilde en las ocasiones, en conformidad de lo cual, contaba su señoría un caso de rara edificación de que él había sido testigo. Era, pues, provisor, por ausencia del Sr. Obispo Torres a cuya instancia (como queda dicho) había ido a predicar a aquella isla, y pertenecía al Sr. Moya de Contreras por oficio y por costumbre anti-

gua señalar los sermones de la catedral, lo cual él hacía con tanto mayor gusto, cuanto mayor entendía se lo daba al Sr. Obispo Torres, que del Padre López tenía grande estimación, y también por el particular consuelo de toda la ciudad. Llegóse pues, cierta solemnidad de la Virgen, y previnole que para el domingo precedente echase este sermón, lo cual sabido por algunos prebendados en competencia de su provisor, y según se presumió, en disgusto del celo y virtud del que reprendía sus costumbres torpes, procuraron que el padre no predicase aquel día, por lo cual aguardaron al punto que subía al púlpito, y le enviaron un recado, que echase el sermón no para sí, sino para cierto religioso, el cual en la verdad ni era predicador, ni había mostrado serlo más que en el nombre. Con todo, el padre hizo buen semblante al recado, echando el sermón como se le decía, adelantando y honrando la persona con singulares alabanzas de su religión y con modo tan humilde de su parte que, a los más contrarios confundió y causó vergüenza de haber hecho lance en hombre tan santo..."

Y contaba este caso el Sr. Arzobispo Moya con tanto afecto y sentimiento cuanto se puede encarecer, así por lo dicho, como por la humilde respuesta que dio a su señoría, después de haberle amigablemente reñido, por qué tan presto había cedido con desestimación de su oficio y persona.

"Señor Provisor (le dijo): por esta vez, usted perdone, si le tengo de decir la verdad; el motivo único que tuve fue de fiar de la amistad que entre nosotros hay, y no perder la ocasión que Dios me ofrecía a las manos de mortificarme, por el sumo gusto que de predicar el sermón y alabanzas de la Virgen tenía; y si me dejara llevar de él (cuando no hubiera ocasión de falta de paz y disgustos) por ventura fuera con desedificación de los prójimos, que hoy deben de estar bien confusos. Por tanto, bien es, Señor, que demos por bien perdida la autoridad de nuestras personas por la utilidad y ganancia de las almas y por la mayor gloria de Dios.

"Caso fue éste de raro ejemplo de humildad y con que (decía este príncipe) se había aficionado sobremanera a nuestra Compañía que hijos tan humildes criaba.

"Y pues habemos comprobado el estudio de su humillación y mortificación con el dicho de príncipe tan excelente, no vendrá fuera de propósito añadir los testigos de sus obras, las cuales eran siempre llenas de perpetuo desprecio de sí, y, aunque superior, él era el primero en los ejercicios de humildad, barrer, fregar, servir en la cocina, y con prudencia, confesar sus descuidos, si alguno, aunque inculpable, había tenido; y hablando de esta prudencia, en ella resplandecía bien el interior trato suyo y familiaridad con Dios, a quien en cualquier acontecimiento imprevisto, le veían recurrir sus súbditos, y él sentía luego la correspondencia de la divina protección, obrando como quien iba guiado por la ilustración y luz del cielo.

"Su providencia en el remedio de las enfermedades más mínimas de sus súbditos a veces era más admirable que imitable, porque cada uno juzgaba ser él solo de quien tenía particular cuidado y deseo del remedio de sus menesteres y achaques, siendo así verdad que a todos y a cada uno en particular tenía atravesados en sus entrañas, y que no le dolía al súbdito la uña (como dicen), que no hiciese él muestra de dolerle el corazón, por manera que no sería demasía afirmar de él, lo del apóstol: 'Quis infirmatur?'...

"Todo lo cual le hacía grandemente amable a sus súbditos y los encendía y afervorizaba de manera que se desvelaban en darle gusto con modo extremado, viendo el mucho que él tenía en procurarles su comodidad, sin exceder los límites de la razón y religiosa mortificación de la cual en él tenían un vivo ejemplo que les hacía correr a toda prisa en el camino de su aprovechamiento y perfección.

"Y aunque es verdad que él cuidaba del cuidado de sus hijos, no era con remisión y descuido del bien de sus almas; antes cuando veían a su padre y superior tan cuidadoso de sus personas, entonces ellos más se aficionaban a la pobreza e incomodidad, porque conocían el descuido que el P. Diego López de sí tenía, y el extraordinario cuidado con que celaba la comodidad ajena, lo cual les hacía desear seguir sus pasos tan de gigante.

"Para concluir pues, lo que a los domésticos pertenece, era grandemente agradable su buen trato y urbanidad cristiana y religiosa para con los prójimos, para lo cual no consentía que alguno de sus súbditos recibiese carta que no respondiese, y él por su persona solicitaba la respuesta, limitándole tiempo, dentro del cual la tuviese escrita. Y cuando confería con el súbdito el modo de responder a ella, de manera que ni el seglar se exasperase, cuando la carta del amigo, deudo o penitente contenía alguna cosa menos advertida, quedase para otra vez enseñado, y el religioso hiciese como tal su deber.

"Y la misma providencia tenía de que se acudiese a los hijos espirituales, que él y los demás, en el púlpito y confesonario habían ganado para Dios, a fin de conservarlos en el bien comenzado, a cuya causa él por sí mismo, visitaba los suyos consolándolos y animándolos a la perseverancia con conversaciones santas.

"Y lo que él hacía con tanto fruto, solicitaba hicieran los suyos. Y si los veía descuidados en esto, argüía con blandura su remisión y olvido en mirar por el bien de los que Dios les había dado por hijos espirituales. Y a los demasiados ponía límite, contentándose que una vez cada mes los visitasen, advirtiéndoles del trato serio y espiritual con que habían de promover el espíritu de los tales.

"Y en tiempo de enfermedad animábalos a mayor cuidado de oraciones y visitas más frecuentes, según como la necesidad pedía, con tal peso

de prudencia y tan singular amor de Dios y del prójimo, que ni parecía jamás exceder, ni faltar en un punto.

"Tenía rara gracia entre los demás de ganar almas para el cielo, la cual cuentan por singular los que le trataron, de manera que con donaire y alegría, cuando así convenía, o si no con trato serio cuando éste importaba, y así se hacía dueño de los corazones.

"Que a ninguno se determinó de aficionar y ganar el alma que no fuese ayudado del divino favor; y porque las personas que a él acudían eran tantas, que le fuera dificultoso comunicar a todas, tenía otro magisterio dado del cielo, y era hacerse cargo de los menos aprovechados, y conforme éstos se iban mejorando, íbalos encomendando a alguno de sus súbditos, autorizándolos y acreditándolos por más suficientes que su persona, en espíritu, prudencia y letras; de los cuales aunque para lo ordinario se retiraba, pero siempre tenía una próvida superintendencia, así del hijo espiritual para que perseverase, como de instruir al mismo padre en cómo se había de haber con el tal hijo, para que siempre fuese creciendo en temor santo y amor del Señor.

"No quiero dejar de decir la eminencia de la virtud del silencio, que guardó toda la vida, sin hablar más palabras, ni gastar más tiempo que lo que cada uno de los negocios que le ocurrían, precisamente pedían, en que tenía aventajada gracia y una libertad de espíritu singular, con que daba a cada uno lo que había menester, y se desembarazaba con resolución y sin enfado de persona alguna.

"Y aunque toda la vida resplandeció este su silencio, pero en la última enfermedad se excedió sobremanera".

— "Habiendo pues, vuelto de Canarias, desde Montilla daba cuenta al P. General Borja, de la resistencia que le hicieron en Canarias para que de allí no saliese".

1570 Fue nombrado rector de Córdoba contra el parecer del P. Visitador Juan Suárez, quien decía era más apto para Sevilla, por no ser casa de estudios... Parece, sin embargo, que en el intermedio del nombramiento de rector de Córdoba, estuvo algunos meses en Sevilla....

1570 De que estuvo en Sevilla, entre tanto iba a Córdoba de rector, no cabe la menor duda, pues, poseemos una carta del P. Visitador Juan Suárez a Borja fechada en 31 de Mayo de 1570, en que le dice: "Enviáronse a Sevilla los Padres Diego López y Rivera, que son buenos obreros, y en lo espiritual y temporal ayudarán mucho".

Y más tarde le dice el mismo Suárez a Borja: Dí en Sevilla una instrucción al P. Diego López que había de ser vice-rector".

Y todavía más tarde, el mismo Visitador Suárez (que no sabemos qué tenía en contra del P. Diego López de Fonseca) le vuelve a decir al P. General: "El P. Diego López ayudará de superior si lo ablandan más".

Además Sánchez Baquero nos informa que "vuelto de las Canarias a España fue rector (léase vicerrector), antes que se fundase la Casa Profesa, y fue también rector del Colegio de Córdoba, de donde le señalaron para rector de México".

1571 El 1º de Marzo de 1571 escribió desde Madrid el rey Felipe II una carta al P. Provincial de Castilla, pidiendo jesuítas para el Perú y la Nueva España. Respondió a su Magestad el P. Provincial (que de casualidad se llamaba Diego López, aunque no López Fonseca), que la resolución de aquel negocio pertenecía al R. P. General.

— Habiéndose dirigido Felipe II como era debido al General de la Compañía en el mismo año de 1571, Borja señaló a doce sujetos, con el P. Pedro Sánchez por provincial, quienes (como se sabe) llegaron al puerto, un día después de haber zarpado la flota.

— Madrid, 20 de Octubre de 1571 (De la instrucción dada a los primeros jesuítas que van a N. E. Inst. 187, ff. 269-70)... "Por rector del colegio que se hiciere en México, y juntamente por predicador, irá el P. Diego López" (M.M., I, 22)... "Para confesores y enseñar la doctrina cristiana y predicadores los Padres Concha, Diego López; aunque ellos y los arriba dichos se ocuparán en lo que a su superior pareciere...

"Serán consultores del P. Provincial, el P. Marcén, y del *Padre Rector* el P. Pedro Díaz; 'y los dos últimos con el P. Concha serán consultores del *Rector,* junto con el P. Diego López de Avila'.

"Si Dios nuestro Señor llamase para Sí a algunos de los oficiales nombrados, así *Rector,* como maestro de novicios y los demás; o acaeciese otro caso, por el cual fuese necesario proveer otro en su lugar, podrálo hacer el Padre Provincial; y si él mismo pasase de esta vida a la otra, nombro en su lugar al P. Diego López que gobernará la provincia y personas de ella, hasta que yo o mi sucesor provea de provincial; y si también llamase Dios al P. Diego López, *Rector,* júntense los profesos, y a más votos eligirán un viceprovincial que gobierne la compañía en la provincia, hasta que yo o mi sucesor en este cargo provea de otro.

"Si faltase el admonitor del provincial, elegirán los profesos otro, a más votos" (Borja al P. Pedro Sánchez) (M.M., I, 21-23).

— Madrid, 26 de Octubre de 1571 (De una carta del P. Nadal): "Es venido aquí el provincial designado para la Nueva España que no fue

a tiempo, aunque se dio harta prisa para ir en la armada que partió este verano. Y de esta dilación, se habrá seguido esta comodidad, que irá mejor despachado, porque se le ha dado más gente, y serán entre todos hasta 15; y hánsele mejorado algunos sujetos, dándole algunos que él deseaba, en lugar de otros no tales. Quédase el P. Fonseca y va en su lugar el P. Diego López, que es rector de Córdoba, donde se envía para sucederle el P. Juan Legaz. Y aunque será rector el dicho P. Diego López, envíase por maestro de novicios otro padre llamado Pedro Díaz, y para teólogo el P. Marcén" (Borgia, V, 631s) (M.M., I, 21).

1572 Sevilla, 19 de Abril 1572 (De las cuentas de la Contaduría: 304 pl. 89, p. 4. pl. 90, p. 2). "Al P. doctor Pedro Sánchez... y a Diego López... y demás... que son catorce de la Compañía de Jesús que lleva el dicho doctor Sánchez a la provincia de N. E.: 155,040 maravedís, que los hubieron de haber por su comida y entretenimiento de 3,040 días que estuvieron en el colegio de la Compañía de Sevilla... Diego López 105 días interpolados, desde 19 de Noviembre (de 1571) hasta el 15 de Abril (1572) (M.M., I, 35-36).

— Sevilla, 29 de Abril. (De la Contaduría: 304, pl. 90, p. 4. pl. 91, p. 2). "Al dicho doctor Pedro Sánchez... y a Diego López, 135,000 maravedís que hubieron de haber por su matalotaje hasta la provincia de la Nueva España a razón de 24 ducados cada uno, como pareció que se les debía dar... en cumplimiento de lo que su Magestad tenía mandado a sus oficiales" (M.M., I, 37-8).

— "Va en lugar del P. Ignacio Fonseca el P. Diego López, rector del colegio de Córdoba" (Borja).

— Alegre nos lo confirma: "En vez de aquellos cinco que estaban señalados el año de 71 para la Nueva España, señaló el General, ocho... el P. Diego López destinado rector del primer colegio que se fundase".

— Y Pérez Rivas: Junio 13 de 1572: "Habiendo celebrado el día antes la fiesta de la octava del Corpus, esperando embarcación para Nueva España, el P. que iba por rector del primer colegio de México, llamado Diego López, había predicado". Y en su *Crónica...:* "El segundo de aquella expedición era el P. Diego López, de la provincia de Andalucía, nombrado por rector del primer colegio que se fundase en la Nueva España, y lo fue en la ciudad de México, profeso de cuatro votos... el cual cuando le señalaron para la jornada, era rector del insigne colegio de Córdoba y sujeto

de quien habrá mucho que decir en la historia. Hombre de grandes virtudes, renombrado por su caridad y don de predicación, entró en la Compañía en Salamanca, estuvo en las Canarias con el Obispo Bartolomé de Torres, ejercitó su celo; y fundó los colegios de Sevilla y Cádiz" (Pérez Rivas).

El viaje a Nueva España

— "Salía de España aquel verdadero religioso y operario de la Compañía de Jesús, cuyos ministerios acreditó Dios con evidentes profecías". (Oviedo).

— Pérez Rivas: "Durante el viaje a Nueva España no pensaba el comandante detenerse en las Islas Canarias, pero le fue necesario hacerlo tres días para que allí se le incorporase el resto de las naves, que habían salido de Sanlúcar de Barrameda un día después de la Almiranta.

— Alegre: "Esta feliz contingencia fue de un increíble consuelo a los isleños que tuvieron la satisfacción de volver a ver en su país al P. Diego López de cuyos gloriosos trabajos en esta isla en compañía del Ilmo. Sr. don Bartolomé de Torres, se hizo mención en 1568".

"Todo el tiempo emplearon nuestros misioneros en oír confesiones hasta bien entrada la noche. El P. Diego López y sus compañeros tuvieron el sólido consuelo de ver, después de cuatro años, tan fresca aún la impresión de la divina palabra y los heroicos ejemplos de virtud que aquel incomparable prelado había hecho en los ánimos dóciles de aquellos ciudadanos.

"Llegaron a la Isla de Santo Domingo el 1º de Agosto, y el 9 de Septiembre a San Juan de Ulúa" (Alegre).

— Sánchez Baquero: "Salió el P. Pedro Sánchez del puerto de Sanlúcar (con los Padres y Hermanos referidos) el año de 1572, a los 13 de Junio, día del glorioso confesor San Antonio de Padua, habiéndose celebrado el otro día antes, la octava del Corpus con mucha solemnidad y predicado en ella los Padres Provincial y Diego López.

"En el puerto se confesó y comulgó la mayor parte de la tropa, y fue aún más en la Gran Canaria, donde fueron recibidos los nuestros en aquella ciudad con singular benevolencia, por lo mucho que en todas aquellas islas estimaban al P. Diego López, por haber asistido a ellas algunos años en compañía del señor Obispo Bartolomé de Torres, tan familiar de nuestro santo Padre Ignacio y de la Compañía, como si hubiera profesado en ella.

"En el cual tiempo, por el mucho celo de este santo prelado, y la doctrina y trabajos del Padre López, se hizo una muy grande y general reformación, en la mucha frecuencia de sacramentos que se introdujo, y acortando las galas y profanidad de los trajes en señoras principales, y algunos abusos.

"Todo lo cual hallaron los nuestros entonces, con tan fresca y viva observancia, al cabo de tres años, como si no hubieran faltado los nuestros.

"Y fue tanto el amor de los de aquella isla con el padre, que, habiendo muerto el señor Obispo y habiéndose de volver el padre a España, le querían detener por fuerza, y pregonaron que ningún piloto, ni marinero, le embarcase, ni sacase de la isla, so pena de la vida...

"Tres días que se detuvo allí la flota, los nuestros estuvieron confesando, y gastaban grande parte de las noches, como si fuera semana santa; y a la partida, ejercitaron con ellos su liberalidad, dándoles muchos regalos.

"Embarcaron entonces consigo, la librería del señor Obispo, el cual la había dejado a la Compañía, con algunos pocos bienes que dejó, porque en vida los había dejado de limosna" (Sánchez Baquero).

"Yéndose a despedir el P. Diego López de sus conocidos, para venir a Nueva España, cuando pasó por las Islas Canarias, vieron los que lo acompañaban, algunas señoras principales, las cuales desde que el padre, como en Cádiz, había reprendido sus excesos en los trajes, los mudaron en toda honestidad y en ella habían conservado hasta entonces, que parecía haber sido la mudanza de extremo a extremo.

"Asimismo visitó algunas doncellas de notable recogimiento y ejemplo, que habían perseverado en el propósito, con oposición de sus padres, de servir a nuestro Señor en aquel estado". (Sánchez Baquero).

— "No sacó de España para las Indias otra cosa más que una Biblia de Fortis, que le habían dado cuando mozo en el colegio, por la memoria local y por ser portátil. No se pudo acabar con él que la trajese sin pedir primero licencia a los dos provinciales, el de Andalucía y el de México, y que se escribiese en ella que era del colegio de Córdoba, no valiendo cuatro reales. Esta fue toda la librería que trajo el que venía por predicador principal de esta misión.

"En la nave tomó para sí el oficio de enfermero, porque los compañeros, como nuevos en la navegación, enfermaron casi todos. Y él, por su persona hacía los ministerios más difíciles del oficio, como quien estaba en ellos bien ejercitado; no trajo otro vestido de remuda, más del que traía vestido; y para conservar su pobre sotana, la situó del revés, porque la brea de la nao no estorbase al servicio de ella en México, como le sirvió más de un año,

hasta que viéndola rota su gran amigo el Arzobispo, le mandó a su costa vestir de nuevo" (Sánchez Baquero).

Llegada a Nueva España

— Alegre: "Llegó la nueva tropa de Ignacio de Loyola a San Juan de Ulúa el 9 de Septiembre de 1572, y el 28, víspera de San Miguel, entraron a México, y de todos fueron recibidos con demostraciones del mayor aprecio, pero singularmente del señor don Pedro Moya de Contreras, cuyo nombre nunca puede repetirse, sin que haga eco el agradecimiento en nuestros pechos.

"Este ilustre personaje había heredado de don Bartolomé de Torres, el singular afecto que siempre tuvo a la Compañía aquel varón apostólico. En Canarias había tratado al P. Diego López, y tenido bajo su dirección los ejercicios espirituales de nuestro Padre San Ignacio, de donde sacó mucha luz para desempeñar después, con tanto acierto los grandes cargos que fio a su prudencia el rey católico, haciéndolo inquisidor mayor de estos reinos, después arzobispo de México, visitador general de su audiencia y finalmente presidente del real y supremo consejo de las Indias, en que murió con singulares muestras de piedad" (Alegre).

— Como se sabe, todos los padres cayeron enfermos cuando llegaron; pero nuestro P. Diego López, una vez restablecido, predicaba frecuentemente, como hombre dotado de un raro talento y fervor (De que había dado más de una prueba en Europa). Muy lejos de aquellas curiosidades y agudezas que entretienen el entendimiento y no llegan jamás al corazón, eran sus exhortaciones de una fuerza y claridad admirables, de una doctrina llena de espíritu y verdad.

"Concurrían de todas partes de la ciudad y todo género de personas a escucharlo con ansia. La iglesia, los patios vecinos y la calle en todo aquel distrito en que podía oírse su voz, todo se llenaba...

"Como caía la semilla del evangelio sobre un terreno dócil, se comenzó muy en breve a manos llenas a recoger el fruto; se estableció la frecuencia de los sacramentos, a que se daba comúnmente principio, por una confesión general. Se vio la reforma en los trajes, las sinceras reconciliaciones de muchos enemistados; los jueces, los mercaderes no daban paso, sin el parecer de aquel que miraban como maestro". (Alegre).

— La llegada a México de los jesuítas, descrita por el anónimo de 1602: "Habiendo llegado a San Juan de Ulúa el 9 de Septiembre de 1572,

acudió para hospedar a los padres, por interpósita persona, el señor Inquisidor don Pedro Moya de Contreras: porque habiendo sabido cómo los de la Compañía venían a este reino, para mostrar su afición (que era grande) para con todos los de ella, y en particular para con la persona del P. DIEGO LÓPEZ, con quien había tenido particularísima amistad en las Canarias, por cuyo respeto y de todos, procuró quien en su nombre hospedase y regalase a nuestros padres.. . .

"Predicaba en este tiempo nuestro P. Provincial Pedro Sánchez, el P. rector DIEGO LÓPEZ y el P. maestro Pedro Díaz, y había dado Dios tanta fuerza en la palabra a todos, y en particular al dicho *Padre Rector* que verdaderamente parecía un vivo fuego consumidor de la frialdad de los vicios en la república; y en ella parece iba mezclado el espíritu de vida; de suerte que decían los de más rotas conciencias, 'que era imposible oírle predicar con continuación, y durar en los vicios y pecados'." (Anónimo: Villerías).

— (Sánchez Baquero): "Llegaron los padres a San Juan de Ulúa el 9 de Septiembre (1572), y fueron a posar al hospital que acababa de fundar allí el virrey don Martín Enríquez, para regalo y comodidad de los pobres y enfermos de las flotas. Allí los visitaron y regalaron los ministros del Santo Oficio, que tenían orden de hacerlo así, del señor Inquisidor don Pedro Moya de Contreras. . .

"Este Padre DIEGO LÓPEZ, rector, comenzó a predicar en la iglesia (ya en México), iglesia que era muy capaz, y él lo era mucho y de raro talento para este ejercicio; y con la expectativa y curiosidad que habían concebido de los padres, acudían a oírle de toda la ciudad, aunque él se quitaba la curiosidad y predicaba la doctrina llana y llena de espíritu, verdad y celo del general aprovechamiento, en que era muy versado.

"La disposición del auditorio era muy buena, porque los ánimos de esta gente, naturalmente son fríos, fáciles y bien inclinados, en especial a la limosna y misericordia. Los trajes eran en gran manera honestos, porque ni los hombres, ni las mujeres se vestían de color; y, aunque había galas, que éstas siempre buscan el oro y la plata; pero más se habían de ocupar en las alhajas, que de adornar las personas; y si no era en regocijos y fiestas públicas, por maravilla las sacaban.

"El recogimiento de las mujeres también era mucho, pues apenas se veía alguna en la calle que no fuese con gravedad y acompañamiento.

"Con esta buena disposición, y con el buen espíritu del padre predicador, se empezó a ver el fruto en la frecuencia de los sacramentos, hasta entonces, usada de pocos. Y nuestros padres y las demás religiones tuvieron luego bien que hacer en confesiones ordinarias, a las cuales daban principio los penitentes, con una general de toda la vida.

"Los trajes, aunque modestos, se estrecharon más; la juventud de la ciudad frecuentaba el trato de los nuestros, que esperaban para que fuesen sus maestros. Los mercaderes hacían suyas las esperanzas que el pueblo tenía de la venida de los padres". (Sánchez Baquero).

— (Pérez Rivas: Crónica, I, 50-51): "El P. Diego López que venía señalado por rector del colegio de México cuando se fundase, comenzó entre tanto a predicar con el raro talento de púlpito que tenía; y acudía a sus sermones toda la ciudad con tal concurso, que no cabía la gente en la iglesia, y se quedaba mucha en la calle y patio del hospital. Predicaba con tal fervor de espíritu que movía notablemente a sus oyentes, a tratar muy deveras del aprovechamiento de sus almas, en particular a la frecuencia de los sacramentos de la confesión y comunión que la Compañía en las partes donde ha entrado ha procurado siempre introducir y enfervorizar con ejercicio tan importante, y por medio del cual podemos decir, que no sólo se renueva la costumbre de la primitiva iglesia, sino que se puede renovar el mundo entero, pues la misma sangre que redimió al mundo, esa se reparte a los hombres en ese divino sacramento; y a ello se iban de tal suerte aficionando los ciudadanos de México, que no sólo nuestros sacerdotes en el hospital tenían ordinariamente gente que confesar, sino que otros muchos acudían a los conventos de las demás religiones. Y no pocos daban principio a un nuevo fervor y mudanza de vida, haciendo confesiones generales de toda ella. Los trajes se reformaron, y muchos venían a comunicar sus tratos y contratos para asegurar en ellos sus conciencias, porque como en tierra tan rica y de tanta plata, siempre se ofrecen cosas que componer en estas materias".

(Pérez Rivas: Crónica: I, pp. 50-51).

1573 "En la fiesta de la Circuncisión, 1º de Enero (1573), habiendo los padres de Santo Domingo ofrecido su iglesia, predicó el P. rector Diego López, dando un elocuente testimonio de los grandes favores que en Europa debía la Compañía a la esclarecida religión de Santo Domingo.

"En determinados días salía de nuestra casa de México, por las calles, una inocente tropa de niños cantando la doctrina cristiana. Gobernaba la procesión el P. Diego López, con una caña en las manos y una campanilla, hasta la plaza mayor, donde con increíble concurso y mucho provecho de un vulgo innumerable, explicaba alguno un punto de la doctrina, y concluía otro con alguna exhortación moral.

"Llegado el santo tiempo de la cuaresma, se hubieron de repartir aquellos pocos sujetos por todos los templos. Predicaba el P. Diego López los domingos en el hospital de Nuestra Señora; los miércoles en la iglesia en el

colegio de las niñas; los viernes en el hospital del Amor de Dios" (Pérez Rivas: Crónica: I, 55).

— (De Sánchez Baquero: Fund.): "El 1º de Enero, entre otras obras muy de padre que de los padres de Santo Domingo, los nuestros recibieron, fue ofrecernos su casa e iglesia para celebrar en ella por primera vez, la propia fiesta del Nombre de Jesús, por no tenerla los padres entonces.

"Y así se celebró aquel día de la Circuncisión del año de 73, en el convento, diciendo la misa mayor el P. Provincial, Pedro Sánchez, y predicando el P. Diego López, agradeciendo mucho a aquellos padres que, como sus maestros, les honraban con su altar y púlpito; y habiendo en este día gran solemnidad y jubileo en aquella casa, de la cofradía de los juramentos, de la procesión de las huérfanas, que dota la hermandad del Rosario (que es una de las insignes obras de la cristiandad, por los crecidos dotes que da y mucho número de huérfanas), trasladaron toda su solemnidad, y procesión a la tarde de aquel día, porque fuese desocupada la mañana, para honrar la fiesta de los padres con su presencia, como desde entonces, siempre lo han hecho" (Sánchez Baquero).

— (Del Ms. anónimo de 1602): "En este tiempo que no tenían los padres acabada su iglesia, no cesaron por eso en el ejercicio de sus ministerios los que habían convalecido, porque aquella cuaresma de 1573 predicó el P. rector Diego López, los miércoles en el colegio de niñas; viernes, en el patio y corredores del hospital de las bubas, y los domingos en el hospital de Nuestra Señora, donde había comenzado con tanto concurso y aplauso, que, con ser tan capaces los puestos, no cabía la gente, porque toda la ciudad le seguía.

"No es bien dejar de referir en este lugar (que parece propio suyo), una industria de que usó el P. *rector* Diego López para atraer la gente principal de la ciudad, que es bien digna de su mucha santidad y prudencia y asimismo ejemplo para los padres superiores: con el mucho espíritu de sus sermones ordinarios, y con la gran afabilidad en el trato y suaves costumbres, muchas personas y casas principales se movían a confesar con él; el cual a nadie se negaba; y después de algunas confesiones, cuando ya los tenía ganados, con mucha gracia y prudencia se les salía afuera diciéndoles, que les quería dar, de los padres de casa, otro confesor mucho más aventajado y de mejores cualidades, con quien se hallarían mejor que con él, como les mostraría la experiencia.

"Y con esta traza santa, iba acarreando gente y ocupaciones a sus súbditos, y desocupándose para cosas mayores.

"Usaba de la misma cautela en los sermones: porque cuando le traían algunos (como a oficial tan acreditado), solía responder que les enviaría

predicador que les satisficiese con muchas ventajas en doctrina, y como una vez un capellán del cabildo le diese el recado, y le replicase que a su persona pedían aquellos señores: aquellos señores le reprendieron porque no había aceptado cualquiera que hubiese ofrecido, aunque fuese el cocinero, pues bastaba enviarlo él.

"Con esto acreditó y dio a conocer sus predicadores y confesores, haciendo fuerte su casa para mayor gloria divina y bien de las almas, humillándose para levantar más a sus súbditos" (Ms. Anón. 1602).

"Desde que comenzó a predicar con el concurso y aplauso, arriba referidos, no cabiendo el auditorio en los cuatro corredores del hospital de las Bubas, altos y bajos, en aquel tiempo en que era México tan pequeño; luego, después que se acabó la iglesia del Jacal, que fue tan capaz, no llevaba al auditorio los conceptos levantados y agudos, ni el lenguaje político y limado del predicador, que no había nada de esto: todo era llano, común y castizo; sino la eficacia del espíritu con que las palabras herían el corazón y el afecto de salvar sus almas: porque era en el reprender, vehemente, pero siempre los vicios, nunca las personas, y raramente los estados en común, con lo cual jamás se ofendió ni quejó persona de él. Y no ponía menos cuidado en el alabar, para que no se le sintiese rastro de adulación.

"Su ordinaria materia y estudio era la divina Escritura; lo glosa ordinaria: 'summa virtutum et vitiorum', de Peroto, cuya lección encargaba mucho a sus predicadores. En los coloquios era tierno, y esto le nacía de la oración frecuente y trato con nuestro Señor.

"Era grandemente humilde y amigo de ser avisado de las faltas de sus sermones, oíalas con agradecimiento y enmendábalas con cuidado.

"Acompañólo el P. Juan Sánchez siempre al púlpito, hasta que fue sacerdote, y llegado a su aposento, le mandaba sentar, y le importunaba le dijese la falta de su sermón, como lo hiciera un novicio, al más famoso predicador. Y como el Hermano Sánchez se excusase con la modestia debida a tan gran oficial, nunca le quería admitir la excusa sino le forzaba a decírsela con toda llaneza e igualdad, agradeciéndole y enmendándose luego al siguiente sermón.

"Los sermones más graves que hacía y de mayor concurso, encomendaba de mejor gana a sus súbditos cuando le era posible, buscando achaques de ocupación para ello, u ofreciendo predicador que se le aventajase; y él cumplía con los de menos importancia; y usaba del mismo artificio en las confesiones, en que no se aventajó menos que en predicar; porque siendo muchos los penitentes que acudían a él a ninguno se negaba y usaba lo que se ha referido, en teniéndolos ganados, y él buscaba y admitía gente nueva, para ganarla para Dios.

"Cuando se esperaba mucho concurso de penitentes, él era el primero

que ocupaba su puesto, aguardando quien le buscase, y con esto se ejemplificaban y animaban los suyos.

"Déjanse, para evitar la proligidad, casos varios que le sucedieron y muchas industrias de que usaba con los penitentes, para persuadirles la perseverancia, la contrición y el mejorar la vida.

"Una cosa es bien decir de su pobreza, que excusaba cuanto podía gastar medio pliego de papel, y así de las cartas que le escribían, guardaba los medios pliegos; y cada sermón le gastaba un medio pliego solamente, de los cuales, después de su muerte se compusieron cuatro o cinco años, de modo que todos los sermones de un año, se reducían a un pliego de cartas, sin haber escrito en su vida, sermón en papel nuevo; y para decirlo todo en una palabra, basta haber dicho de su humildad, para que por ella se regule lo que en las demás cosas de virtud le había dado nuestro Señor, que siempre hace este vacío en una alma, para llenarle de sus dones y gracias.

"Volviendo a la eminencia que tuvo en el oficio de superior, por el cual quedan sajados buenos cimientos en lo que queda dicho de su humildad, de quien nacía acomodarse a los oficios humildes, de la cocina y otros, las veces que podía, y podía muchas, por la asistencia ordinaria del P. Provincial Pedro Sánchez en el colegio, porque entonces había pocos que visitar. Haciendo los oficios humildes con notable acertamiento, que parece había nacido para ejercitarlos, y que el gobierno y la predicación le venía a pospelo, que nada le asentaba como la cocina, donde se ejercitaba no como 'ad tempus', sino como quien se perpetuaba en ella para toda la vida. Y así, fregaba, servía y barría casi cada día, con mucha gracia y despejo. Jamás permitió que ninguno le barriese su celda, ni aun que le recogiesen la basura; sino cada tercer día lo hacía él; diciendo que no era mucho lo hiciese él así, pues, nuestro santo Padre, con las ocupaciones de general lo hacía así por su persona cada día.

"Mas con los otros predicadores no quería se entendiese esto, ordenando que a su excusa, se los barriesen y aderezasen, de modo que los hallasen hechos, sin que lo supiesen.

"Exhortaba a los nuestros a que estimasen mucho este ejercicio.

"Era su aposento y cuanto en él servía, lo más pobre de casa, y si alguna cosa nueva tenía, era instrumento para hacer los oficios bajos de casa. Nunca admitió regalo, ni singularidad que se hiciese con él en la comida, ni aun el día que predicaba. En el vestido la había, pero era de más pobre, teniendo siempre particular cuidado en conservar el vestido para que no se envejeciese, ni ensuciase; y siempre que hacía algo a solas como fregar, trocaba su sotana del revés.

"Amaba y cuidaba grandemente a los suyos; y cuando la necesidad o el trabajo lo pedía, él mismo iba a sus aposentos y los llevaba al refectorio y les

hacía dar de almorzar. Hablaba frecuentemente a los de casa, y como todos le amaban tanto, pocas veces le dejaban solo en su celda, fuera de las noches en que defraudaba el sueño para darlo a nuestro Señor. Y muchas veces se iba por el aposento de sus súbditos, y trataba de lo que más a propósito le era a cada uno, viendo por sus ojos lo que les faltaba, para que luego se les proveyese, sin perder el cuidado hasta saber que se hubiese hecho.

"A ninguno se negaba por más ocupado que estuviese, ni aun en la hora inmediata al sermón, haciéndoles sentar y oyendo muy despacio cualquier impertinencia que le tratasen sin despedirlos, hasta que ellos se iban; y sabiendo su compañero el P. Juan Sánchez Baquero que muchas veces a aquella hora, no tenía acabado su sermón, le dijo que por qué no los despedía en hora tan forzosa". "Y él le respondió que siendo superior, a ninguna cosa debía atender más que al consuelo de sus súbditos; y sería posible que estuviese en oírles sus impertinencias, y así había de escuchar al más mínimo novicio cuanto quisiese, aunque él no llevase palabra que predicar.

"Ponía gran estudio en saber los penitentes, amigos y obligaciones que cada uno tenía, para que, como si fuesen propias, satisfaciesen sus súbditos a ellas, y él mismo con especialísimo cuidado los enviaba a visitar y los comunicaba. Con lo cual ofrecía dos buenos efectos: el uno que quitaba a los suyos el empacho y cortedad de pedirle licencia; y el otro, apoyar y establecer la correspondencia de los de fuera, como cosa que tanto importaba en aquellos principios, para introducir en los ánimos el trato de la Compañía y ministerios.

"Vez hubo que dijo a uno de sus súbditos: 'Hoy hace 29 días que no veis a fulano; no pase esta tarde sin que lo visitéis'.

"Nunca dio carta a que no mandase responder, señalando el día en que habían de traer la respuesta; y en descuidándose los súbditos, mandaba que no comiesen otro día bocado, hasta que le hubiesen puesto sobre la mesa la respuesta.

"Con este cuidado se hizo enteramente dueño de las voluntades de los de su casa y de los de fuera, sin dar lugar a ninguna mala correspondencia por descuido, ni por otra causa.

"Dejándose para el fin la obediencia y subordinación que dio a sus superiores, que como de ordinario residían en el colegio, se ofrecían ocasiones de hacerlo.

"Su lección ordinaria eran las Constituciones, las cuales tenía muy 'in promptu'.

"El provincial, P. Pedro Sánchez (como desocupado casi de otros gobiernos), tomaba para sí el de rector, y nunca le oyó nadie quejarse de esto; sino tomando lo que le dejaban, ponía el hombro a lo dificultoso del oficio.

"Sentía mucho que se multiplicasen colegios seminarios y se gastasen en

ellos muchos sujetos, porque eran pocos, y se seguía menoscabo a los ministerios.

"Cuando le avisaba al admonitor, cerraba los oídos a los demás que tratasen de ello.

"Cesaba el P. Provincial la obra de casa por pasarla a Jesús del Monte a la casa que se hundió antes de acabarse; y avisado el P. *Rector* de que iba todo aquello falso y que el P. Provincial eximía al hermano obrero, de la obediencia del *Rector,* encogía solamente los hombros, pero sin hablar palabra.

"Las donaciones gruesas de que hacía donación Alonso de Villaseca al colegio, componíalas el provincial con los deudores, con mucha pérdida, huyendo quizá la nota de pleitos y molestias (no sin sentimiento del donador): a todo calló siempre el P. Diego López, siendo su sentimiento el que debía". (Anón. de 1602, 31-35).

— (Del Catálogo de 1573): "El P. Diego López, de 43 y 19, profeso de cuatro votos, es rector. Es docto, de acertado y justo parecer, y de mucha virtud y ejemplo".

— México, 8 de Marzo. (De una carta del P. Pedro Sánchez al P. Mercurián: (Mex. 16, ff. 8-13v): ..."Durante nuestra travesía de España a México, veníamos yo y otros ocho en una nave, y el *P. Rector* Diego López con otros cinco en otra... En las Canarias encontramos que nos hicieron tan grandioso recibimiento, y tan general devoción del pueblo, que nos quedamos maravillados de lo mucho que el P. Diego López, había trabajado durante su estancia en aquella isla; y lo mucho que lo recordaban y con él a la Compañía de Jesús. Permanecía aún la frecuencia de los sacramentos que él les había enseñado, y la enseñanza de la doctrina cristiana que hasta los niños sabían". (M.M., I, 57). Termina esta carta el P. Sánchez refiriendo la fiesta del 1º de Enero de 1573, en Santo Domingo, en que él cantó la misa, y el P. Diego López predicó. "Hubo (dice) en ese día más de cinco mil comuniones" (M.M., I, 68).

— México, 27 de Marzo de 1573. *Carta* del P. Diego López al P. General Borja. Documento perdido de cuya existencia consta por la respuesta que le da el P. General Everardo Mercurián en carta fechada en Roma, el 2 de Noviembre de 1573. Dice así el P. General:

— "Padre Diego López, México:

"Por la de V.R. de este presente año fechada el 27 de Marzo, hemos entendido el tránsito del buen Padre Bazán. Téngalo Dios en su gloria, pues lo crió para ella; y a nosotros nos enderece para allá, porque no perdamos lo que tanto vale y tanto hemos menester. Acá se tendrá cuidado de hacer los sufragios acostumbrados en la Compañía, por él.

"Hémonos todos mucho consolado 'in Domino' entendiendo su llegada con salud a esa ciudad de México, y de la casa e iglesia que tienen y del mucho amor que de la Compañía hay. Dele Dios tan buena mano a V.R., con el favor de su gracia, para convertir los corazones de los de ese nuevo mundo, al celestial Padre, como todos lo deseamos.

"Con ésta va una carta de hermandad y comunicación de gracias de la Compañía para el señor Alonso Villaseca; y no sería sino bien, mostrar o dar a entender a los amigos y bienhechores lo que contienen nuestras constituciones, para que sepan que, sin otra cosa, son partícipes de todo lo que hace la Compañía.

"Los avisos que por su carta me da, me han sido gratos, y lo serán siempre que me avisare de lo que se ofreciere y viere convenir para plantar la Compañía en esas partes; porque uno de los principales cuidados que tengo (después que Dios N. S. fue servido que yo tomase el cargo de la Compañía) es proveer las Indias. Y así envío al P. doctor Plaza por Visitador de esas partes, con algunos buenos sujetos.

"Y, porque de él entenderá las cosas de la congregación general, y las particulares gracias que su Santidad nos ha hecho, tanto para esas partes, como para estas de Europa, no le diré otra cosa, sino que me encomiende". "De Roma 2 de Noviembre de 1573". (M.M., I, 88-89).

1574 "Por lo que respecta a Oaxaca encontramos que don Antonio Santacruz, canónigo de la santa iglesia de Antequera, enviado a México con una comisión del cabildo, tuvo la oportunidad de conocer y apreciar la laboriosidad de la Compañía.

Pareciéndole hombres apostólicos y cuyo establecimiento podría ser de mucha utilidad a su patria, determinó declararse con el P. Diego López, que fungía entonces como vice-provincial, pues el P. Pedro Sánchez se hallaba en Pátzcuaro, pidiéndole una fundación para Oaxaca". (Alegre).

"El referido P. Sánchez, habiendo ofrecido el señor Santacruz proveer lo necesario para el establecimiento de un colegio en Oaxaca, despachó en su compañía a los Padres Diego López y Juan Rogel, con el fin de que reconociesen la tierra y determinasen lo más conveniente a la gloria del Señor. Pasaron a dar la obediencia al Ilmo. Sr. Obispo don Bernardo Alburquerque, del orden de predicadores, uno de los más celosos operarios de indios que ha tenido aquella religiosa provincia.

"El Canónigo Santacruz los hospedó en su casa... y al fin se resolvió el P. Diego López a admitir, en nombre del P. Provincial, aquella fundación.

"Se suscitó el litigio de las cannas que al fin terminó enteramente a favor de la Compañía. El P. Diego López había marchado a México a enterar a su provincial, de lo acontecido, dejando al P. Juan de Rogel en Oaxaca.

El Ilmo. Sr. Alburquerque escribió al P. Provincial que volviese a Oaxaca el P. Diego López, y que enviase con él a algunos otros padres" (Alegre).

El P. Mariano Cuevas en su *Historia de la Iglesia en México,* dice lo siguiente: "El colegio de Oaxaca fundado por el Canónigo Santacruz, mediante las donaciones que le hizo de sus propiedades, quedó a cargo de los Padres Diego López y Juan Rogel. Mas no bien instalados, suscitaron los padres dominicos de aquella ciudad una contienda canónica... Con ocasión de ella el Obispo Alburquerque, también dominico, hizo sentir su animadversión y sus ímpetus, retirándoles a los jesuítas hasta las licencias de confesar y predicar, y dándoles por públicos excomulgados".

El Manuscrito anónimo de 1602, es más explícito:

"Será razón, habiendo sido el P. Diego López Fonseca el que en los principios de la provincia de México, más ayudó y trabajó en entablar la instrucción en México, hagamos memoria de su vida loable:

"La fundación de la Compañía en Oaxaca, se promovió a instancias de don Antonio Santacruz, quien hizo donación de unos solares al efecto. Con motivo que éstos se encontraban dentro de las cannas de uno de los conventos de la ciudad, se suscitó un acre pleito en que el Obispo Alburquerque dio la razón a los opositores, motivo por el cual se renunció a los predios donados, y se ocurrió al Virrey Martín Enríquez y a la Audiencia, quienes prontamente reconocieron los privilegios de la Compañía, así como después el Obispo de Oaxaca quien desde entonces les deparó su apoyo y benevolencia y les donó mejor lugar de su iglesia y seminario.

"Distinguiéronse por su liberalidad Francisco Alavez (consanguíneo del futuro mártir jesuíta de los tepehuanes P. Luis de Alavez, natural de Oaxaca), Julián Ramírez y Juan Luis Martínez.

"Los padres fundadores enviados de México por el P. Pedro Sánchez fueron Diego López y Juan Rogel, y con ocasión de la dicha fundación y contradicciones que el enemigo del linage humano despertó, el P. rector Diego López que a tratar de nuestro asiento en aquella ciudad había ido, dio presto la vuelta, a informar al señor virrey (con quien el buen padre tenía grande autoridad), de los agravios que allá se nos habían hecho, con que se puso el remedio conveniente.

"Pero nuestros padres de México que grandemente estimaban a su rector, y la gente de la ciudad que le amaba tiernamente, procuraron poner todos los estorbos posibles para que se les quedase en este colegio, por el consuelo y provecho que sentían en oírle sus sermones. Y así se efectuó su quedada, juntando al gobierno y al púlpito, el trabajo cotidiano del confesonario" (Manuscrito Anón., 1602) (P. Villerías).

— Pero la versión más completa es la de Sánchez Baquero, en "Fundación de la C. de J. en N. E.":

"Este mismo año de 74 estando en Michoacán el P. Provincial, vino a México, de la ciudad de Oaxaca el Canónigo Santacruz a pedir que los nuestros fueran a fundar a aquella ciudad, y ofrecía para esto su casa y hacienda, que debía ser más que la de Villaseca.

"Venido que fue a México el P. Provincial, se trató el negocio, y se remitió al P. Diego López que fuese con el canónigo a Oaxaca y viese la comodidad que había para los ministerios de la Compañía, e hiciese lo que le pareciese más conveniente al divino servicio y llevase por ayudante al P. Juan Rogel, que había venido poco antes de la Florida.

"Está la ciudad de Oaxaca de la de México 80 leguas hacia el oriente; es cabeza de obispado, y tiene iglesia catedral; tendría entonces 300 vecinos españoles (que hoy son menos); indios no había en ella cosa de consideración.

"Residía un convento de padres de la Orden de Santo Domingo, de mucha religión y observancia, como lo son los demás de este obispado, porque ninguna otra religión administra en él, fuera de ésta; aunque después de la Compañía, fundaron convento los Padres de San Agustín y después Padres Descalzos de San Francisco.

"Es la ciudad algo calurosa, la provincia fértil y de buenos aires; las lenguas muchas y varias; la tierra áspera y montuosa, y el obispado se extiende del uno al otro mar.

"Llegados los nuestros con el canónigo, se aposentaron en su casa, y comenzaron a ejercitar sus ocupaciones acostumbradas con gusto y aceptación del pueblo que frecuentaba sus sermones, que los más eran en la plaza.

"Los Padres de Santo Domingo que sólo habían doctrinado aquel pueblo, pareciéndoles por ventura, podría ser de inconveniente nueva doctrina, cual ser al niño mudarle de leche, movidos (como se debe creer) de buen celo, comenzaron a oponerse a los nuestros, y contradecir su asiento en aquella ciudad, en la cual tenían toda la mano y autoridad, y especial con un santo obispo, que era de su religión, llamado Fray Bernardo de Alburquerque que fue el segundo de aquella Silla (1555-79), verdaderamente simple, que siendo religioso había convertido y bautizado mucha gente de aquel obispado, y era lengua de aquellos indios.

"Hacían de él los religiosos lo que querían, raras veces convidaba a los nuestros que predicasen en la Catedral, y no había otra iglesia, sólo una ermita de la Veracruz, fuera del pueblo, mal acomodada y así lo estaban los nuestros en sus ministerios.

"Pero con su trato particular y afable cual lo fue siempre el del P. Diego López, ganaron nuestros padres grandemente la voluntad de los vecinos, y no ayudó poco la contradicción que los demás religiosos hacían, pues suele

nuestro Señor tomarla por medio para avivar la benevolencia, y así crecía el amor de la ciudad al paso de la repugnancia, la cual se encendió más cuando vieron que el Canónigo Santacruz hizo donación de sus casas que son donde está fundado el convento de la Concepción; y comenzó a ser pública la persecución, bien semejante a la que en sus principios padeció la Compañía en Zaragoza.

"Los religiosos incitaban al obispo; su compañero atizaba y soplaba el fuego, y él que era varón simplísimo y cándido como una paloma, estaba indeciso.

"Por otra parte el regimiento de la ciudad de Oaxaca, tomaba a pecho la protección de los nuestros, para que no saliesen de ella, y con esto andaba turbada y revuelta la ciudad.

"Los nuestros mostraban sus privilegios y callaban, estándose encerrados en su posada.

"El canónigo que los había llevado, por excusar pesadumbres con su prelado, comenzó a arrepentirse de haberles dado su casa y deseaba revocar la donación.

"Finalmente llegó el negocio a que el Obispo, publicó a los nuestros por descomulgados y los puso en la tablilla para que como tales, nadie en su obispado los comunicase. Y como se esparciese por la ciudad un rumor falso, a saber: que echaban por fuerza de ella a los nuestros, vinieron los vecinos a su posada con sus armas a defenderlos de cualquiera violencia, y para impedirles que ellos se fuesen.

"Visto este suceso por el P. Diego López, determinó ceder a la tormenta, y dejándose allí a su compañero el P. Juan Rogel, una noche secretamente se salió de la ciudad y se vino a México a dar cuenta al virrey y audiencia.

"Por otra parte el cabildo de la ciudad despachó sobre el caso a Francisco Alavés, un regidor suyo de los más principales, que juntamente era procurador, y siempre fue insigne benefactor de la Compañía, para que en nombre de la ciudad de Oaxaca, se querellase al virrey don Martín Enríquez, y solicitase esta causa, como lo hizo con todas veras.

"Y conociendo su excelencia el virrey, claramente que la Compañía padecía sin justicia, puso luego conveniente remedio, mandando a sus jueces que, como personas que representaban la de su Magestad, patrón de lo eclesiástico de estos reinos, nos pusiesen en posesión de nuestras casas y solares, y que en ello, por ninguna vía se nos estorbasen nuestros ministerios. La audiencia real y metropolitano declararon no haber podido, ni poder el señor Obispo proceder contra los de la Compañía con penas y censuras, ni haberles comprendido en manera alguna, por no haber sido ni ser juez competente ni legítimo superior de aquella causa.

"Con esto se puso remedio a la inquietud pasada, porque el señor Obispo

(varón verdaderamente de muy grandes virtudes y sana intención) informado bien de la verdad, y vistos los recaudos que le iban de México, se sujetó a la razón, como persona prudente y religiosa, dio muy buen corte a las cosas, certificando haber sido su intención sana, y haber seguido tan agriamente la causa contra nosotros, por entender estaba la razón y la justicia de la parte contraria, según le habían informado.

"Porque ya reconocido y deseoso de nuestro consuelo y paz, y en prendas del amor que en adelante tendría a la Compañía, ofrecía en trueque y permuta de los solares y casas sobre que se había levantado aquel fuego y persecución, unas suyas muy acomodadas y en el mejor puesto de toda la ciudad. Admitiólas la Compañía con el agradecimiento que suele a sus bienhechores, y el señor Obispo más ganado con esta acción y nuestro rendimiento, envió a pedir más de la Compañía, a México, y los recibió con benevolencia y demostración de mucho afecto; y de allí adelante en todas ocasiones dio muestra de lo que amaba a la Compañía, sirviéndose de ella en los negocios de importancia que se le ofrecían, venerándola y poniéndola por ejemplo de caridad, humildad y celo santo...

"Y es muy de notar que de esta borrasca y torbellino, no sólo a este colegio, sino a toda la universal Compañía, se siguió mucho bien, porque con esta ocasión, la feliz memoria de la Santidad de Gregorio XIII, expidió el año de 1576 una Bula que comienza: 'Salvatoris Domini Nostri Jesuchristi', en que ampliamente confirma el privilegio de la Compañía, de edificar 'intra cannas'." (Sánchez Baquero en "Fundación").

— Encontramos en el Archivo General de la Nación (México), Colecc. Jesuítas, una "Información de la limpieza de sangre del P. rector Diego López".

— México, 31 de Diciembre 1574. (Del Anua) (Mex. 14, ff. 8-12). "Los sacerdotes que hay ahora en esta provincia, son 19, de los cuales sólo tres son profesos de cuatro votos (los padres Pedro Sánchez, Diego López y Pedro Díaz). (Luego el Anua cuenta el incidente de Oaxaca) y sólo añade que el P. Pedro Díaz fue en lugar del P. Diego López; que el Ilmo. Sr. Obispo los trata con grande amor y benevolencia, proveyéndolos de todo lo que les hace falta y al morir quiso que uno de los nuestros estuviese siempre con él".

(Anua de México: 31 de Dic. 1574).

— Por Octubre 1574: Carta del P. Diego López a un jesuíta español en que le cuenta lo sucedido en Oaxaca. (M.M., I, 128). Documento perdido cuya existencia se prueba por el siguiente documento: Carta del P.

Francisco Porres, procurador de Indias, al P. General Everardo Mercurián, fechada en Madrid el 30 de Agosto de 1575.

"Por cartas de México del P. doctor Pedro Sánchez y del P. Diego López, rector de aquel colegio, he sabido que fueron dos de la Compañía a la ciudad de Antequera, a donde les dio cierto canónigo, unas casas y otras posesiones, con intento que hiciesen allí colegio de la Compañía.

"Los padres entraron en las casas y tomaron posesión de ellas, de las cuales fueron echados por el Obispo de aquella ciudad, que es fraile dominico, a instancia de los padres de la Orden de Santo Domingo, diciendo que tienen allí junto cierto monasterio o residencia.

"Ha habido sobredello excomuniones y pleitos, como V.P. verá por lo que de allá escriben.

"Cuando fueron los de la Compañía a México hubo diferencia y pleito entre los religiosos de Santo Domingo y la Compañía, sobre este mismo caso, porque tomaron el sitio junto a su monasterio para colegio de la Compañía, dentro de las cannas.

"Supiéronlo en esta corte el presidente y oidores del Consejo de Indias, y no les pareció bien que tan presto, los de la Compañía se encontrasen con los religiosos de Santo Domingo, teniendo aquella ciudad tanto sitio y espacio a donde poder hacer colegio, sin ofensa de nadie. Y ahora pienso yo, que tampoco les parecerá bien tales competencias en reinos tan remotos entre las religiones que habían de estar muy unidas, y dar ejemplo de paz y quietud a todos los demás.

"Y su Magestad siente mucho dos cosas en aquellos reinos; la una: discordia entre sus jueces y ministros que tiene en aquellas partes para gobernarlas; y la segunda, la discordia entre los religiosos y eclesiásticos.

"Cosa es que no puede parecer bien a nadie, que en los dos primeros colegios que la Compañía quiere hacer en México, sea con ofensión de los religiosos de Santo Domingo.

"Para el caso presente yo pienso hablar con el presidente y oidores del Consejo de Indias, dándoles satisfacción de que los de la Compañía entraron en aquella casa, sin entender que nadie se ofendía, y que no pretendemos ofender a nadie, sino servir a todo el mundo, y lo que más a este propósito me pareciere que hace al caso.

"A lo que parece, más edificarán los padres que fueron a Antequera, si en levantándose la contradicción, dijeran a quien les daba las casas, que no las querían con contradicción. Con esto ganaban al obispo, y a los frailes, y a la ciudad y a todo el mundo, y daban buen ejemplo, y no se siguieran los inconvenientes que se siguieron.

"V.P. verá si tenían licencia para aceptar aquel colegio; y también verá si conviene que se vayan poco a poco en México; porque el doctor Pedro

Sánchez me parece tiene grandes pensamientos de hacer muchos colegios, en lo cual parece podría haber inconvenientes. En todo, ordenará V.P. lo que convenga". (Hisp. 125, ff. 205-208) (M.M., II, 171-3).

— *Carta* del P. Diego López al P. Everardo Mercurián, fechada en México, del 20 al 22 de Octubre de 1574, como consta de la respuesta del P. Mercurián al P. Provincial Pedro Sánchez. Roma, 22 de Abril de 1575: "Al P. Diego López, al P. Antonio Sedeño y al P. Pedro Díaz y al P. Vicente Lenoci dirá que yo he recibido las suyas de 20, 21 de octubre... las cuales nos han edificado mucho..." (M.M., I, 163).

1575 México, 17 de Septiembre de 1575: Carta del P. Diego López al P. General Everardo Mercurián, como consta por el documento que sigue: (M.M., I, 176).

1576 Roma, 31 de Marzo de 1576 (Mex. I, 10):

Padre Diego López: "Con la particular cuenta que nos dio V.R. en su carta de los 17 de Marzo de 1575, de ese colegio de México, recibimos grande consolación, como era razón; pues parece muestra nuestro Señor hacer particular favor a nuestra Compañía en ese nuevo mundo; y, por consiguiente da grande esperanza que el progreso de ella será próspero y conforme a los principios. Y por eso deseo que V.R. se consuele mucho en nuestro Señor Jesucristo.

"Cuanto a los privilegios de las cannas que pide V.R. para cuando ocurriesen casos semejantes al de Oaxaca, se envía recaudo, el cual bastará para dar testimonio de nuestro derecho en tales coyunturas.

"Según los avisos que da V.R., se procurará de proveer lo mejor que se pudiere; y V.R. procurará de ayudar para ello cuanto le fuere posible, 'verbo et exemplo', mayormente en lo que toca a la subordinación, para que los inferiores se inclinen tanto más a guardarla, cuanto le vieren tener más particular cuenta de ella.

"Cuanto toca a la declaración de la Bula de la Cruzada, que V.R. pide en la que escribió en 17 de Septiembre de 1575 'sobre el elegir confesor', etc., allá se envía un breve de su Santidad, el cual quitará toda esa dificultad.

"Sobre los avisos que da V.R., con ésta también proveeremos, con ayuda de nuestro Señor.

"Cuanto la manera de elegir admonitores o consultores, hase de seguir lo que se guardó en tiempo de nuestro Padre Francisco, de santa memoria, hasta que venga el Visitador" (P. Plaza).

"En las oraciones, etc. De Roma, 31 de Marzo 1576". Mercurián. (M.M., I, 202-3).

— (Del Catálogo de mediados de año) (Mex. 4, f. 2r-v). "En el cole-

gio de México. El Padre Diego López, de 46 años. Admitido en la Compañía el año 1555; pronunció los votos del bienio de 1557, en Sevilla. Allí mismo hizo la profesión de cuatro votos el año (no dice). Estudió 3 años de filosofía antes de entrar a la Compañía, en Salamanca; y tres de teología ya en la religión. Se ordenó el año 1556, en Sevilla. Es rector de este colegio.

"Hasta ahora había sido sano, pero actualmente yace gravemente enfermo. Es de mediano ingenio; de juicio cierto y seguro; y vale para todo".

(M.M., I, 220).

— "Aunque en toda la vida resplandeció en un santo silencio, pero en la última enfermedad se excedió sobremanera, pidiendo con encarecimiento lo dejasen a solas con Dios, a cuyo trato tan solamente atendía aquellos últimos días, muriendo en silencio, humilde y recogido.

"A imitación de nuestro Padre San Ignacio, cuyas virtudes procuró imitar en vida y en muerte, y en particular en acomodarse en hacer las cosas a su tiempo y atento todo en que de ellas resultase bien al prójimo, y a la Divina Majestad mayor gloria.

"Y aunque tan amigo del silencio y tan circunspecto en el hablar, fue también este apostólico varón, valeroso y celador grandemente de la honra de Dios y gran reprensor de los vicios públicos". (S. Baquero).

— (Del Ms. Anón. de 1602): "Notaron todos que su salud se iba estragando así por los trabajos como con la falta de comida y sueño y sobra de otras asperezas con que trataba rigurosamente su persona, y fue de suerte que vino a flaquear y a enfermar de una relajación por falta de calor natural tan grande, que ni la multiplicidad de remedios, ni el hacerle que cesase en los trabajos y penitencias, ni otras ayudas de importancia, fueron bastantes para que sintiese mejora, con lo cual fue dando algunos indicios de la brevedad de su tránsito a mejor vida; no porque el padre hiciese mudanza alguna en el rostro (que siempre tenía lleno de paz y serenidad) mas por la extenuación de sus fuerzas y por el ansia crecida que de verse suelto y libre de la cárcel de este cuerpo mortal, en él veían los que le conocían y trataban familiarmente; el cual deseo, tanto le fue creciendo cuanto más se iba acercando la hora de su tránsito, hasta que finalmente al fin de Abril del año de 76 pasó de esta presente vida a la gloriosa y eterna, cargado de buenas obras, a los 44 años de edad y 22 de religión" (Ms. Anón. de 1602).

— Versión de Alegre: "El año de 1576 sobrevino la muerte del P. Diego López, hombre verdaderamente grande y tan formado al espíritu de San Ignacio, que aún no habiéndose promulgado las reglas particulares de la Compañía, no se vio que faltase jamás a algunas de ellas.

"En Salamanca fue admitido en la Compañía, y de allí pasó a ser uno de los fundadores del colegio de Sevilla, donde brilló grandemente su caridad y celo con los presos y mujeres públicas, en quienes logró muchas y ruidosas conversiones.

"Se le debe la fundación del colegio de Cádiz, donde con algunos prodigios, quiso el Señor acreditar su celo.

"Su grande teatro fueron las Canarias a donde pasó con el Ilmo. Sr. don Bartolomé de Torres.

"Fue señalado por San Francisco de Borja por primer rector del colegio de México; y a costa de muchas fatigas, fundó el de Oaxaca.

"Incansable en el confesonario, fervorosísimo en el púlpito, edificativo en sus conversaciones, prudente con sus súbditos, circunspecto con los seculares; siempre humilde, siempre tranquilo, siempre recogido, mereció bien el amor y veneración de toda la ciudad". (Alegre).

"Enfermó de un dolor cólico, en la infraoctava de la Epifanía; pero el dolor pareció ceder en breve al cuidado de los médicos.

"El señor Arzobispo (Moya y Contreras) lo llevó consigo al campo; aquí le acometió con tal fuerza la enfermedad que, con beneplácito de su Ilustrísima (que tuvo la dignación de venirle acompañando), hubo de volver al colegio, donde a pesar de la más puntual asistencia, entre las lágrimas y fervorosas oraciones de sus súbditos, entregó el alma al Señor.

"El Ilustrísimo cantó la misa en su entierro, la catedral ofreció la música, y el cabildo eclesiástico y religiones, honraron su entierro.

"Murió de 45 años el 9 de Abril de 1576. La religión de Santo Domingo (que aquel día no pudo asistir a sus exequias), mostró el alto concepto que tenía de su virtud, haciéndoselas mucho más solemnes al día siguiente, en su imperial convento". (Alegre).

— Versión de Oviedo: "Siendo rector de México murió el P. Diego López el 9 de Abril de 1576, en el colegio de México, a los 45 años de edad, hombre que dejó gratísimos recuerdos en la Compañía por sus trabajos apostólicos en Cádiz y Canarias, y por el religioso fervor con que procedía. Fue el primer rector del colegio de México, verdadero religioso y operario de la Compañía, cuyos ministerios acreditó Dios con evidentes profecías, diciendo desde el púlpito el fin desastrado que había de tener un hombre escandaloso y obstinado; y aunque no le mentó por su nombre, el cumplimiento de la palabra del padre, lo dio a conocer en breve.

"Otra vez dijo con gran fervor: 'Escuchándome está un pecador que ha diez años está en una torpe amistad, y hoy, antes que coma bocado, morirá sin confesión e irá a dar cuenta a Dios'.

"Y se hizo más admirable la profecía, porque estando a la mesa con el

obispo de Canarias y preguntándole de las palabras que había dicho en el púlpito. El padre le respondió que no se acordaba haberlas dicho. En esto vinieron a llamarle para un hombre que le había dado un mal de repente; fue el padre con un compañero, y en una casa hallaron a un hombre que habiéndose sentado a la mesa, al desdoblar la servilleta, se había quedado muerto, y a la mujer que había sido su ocasión, teniéndole la cabeza: con que vio con sus ojos lo que Dios le había hecho decir en el púlpito.

"En su muerte se vio la estimación que de él tenían, porque todo el pueblo acometió a su cuerpo, deseando tener de tan gran varón, alguna reliquia, y, apenas se pudo (cerrando con violencia la reja), proseguir el oficio sepulcral. Murió a 9 de Abril de 1576, en el colegio de México".

(Oviedo: Menologio).

— El Manuscrito Anónimo de 1602 después de haber descrito su muerte, describe así su entierro: "Sintióse mucho la muerte de este varón apostólico en este reino, haciendo gran llanto, no sólo los ciudadanos y sus hijos, mas también se enternecieron los señores virrey y arzobispo, de manera que más parecían hijos en el sentimiento que no príncipes el uno de la iglesia y el otro del reino.

"Asistieron a su entierro, religiosos de todas las religiones sin ser convidados, e hicieron el oficio los padres de San Francisco, porque la ternura y lágrimas de los nuestros, fueron tales que no les dejaron hacer otra cosa, que mostrar su sentimiento. Y, aunque los padres dominicos por cierta ocupación legítima no pudieron asistir, después en su casa hicieron un solemne túmulo y sus honras con tanta solemnidad y sentimiento, como si hubiera sido su general o provincial.

"Sucedióle en el gobierno del colegio de México (porque como dijimos también le había sucedido en Oaxaca) el P. Pedro Díaz, aunque duró poco, por haberse intimado dentro de pocos meses la primera congregación provincial para el 5 de Octubre de 1577, en que fue electo por primer procurador para Roma, y con su ida y sujetos que envió y trajo consigo en la segunda misión, se pudieron mejor entablar las cosas en esta provincia y fundación del colegio mexicano". (Villerías o Ms. Anón. de 1602).

— Versión de Sánchez Baquero: "Como la prosperidad es sospechosa, tiene Dios cuidado de interrumpirla cuando menos se espera, como lo hizo este año que fue el de 1576 con la muerte del P. Diego López, primer rector del colegio de México; la cual fue tan sentida y llorada de todos, cual merecía.

"El milagro que se podrá contar de este santo varón, será decir que en él se vieron todos los estados de la Compañía en modo perfecto, y que puede ser en cada uno de ellos, modelo ajustadísimo y digno. No alcanzó

las reglas de los oficios que hoy tiene la Compañía, pero con todas regló su vida y costumbres: un coadjutor temporal tan acabado, como si parara allí; un espiritual, como si no se juntara otra cosa a su profesión; un profeso cual lo pinta su instituto; un superior cual lo forma la gracia de Dios.

"Deseoso en gran manera de morirse y ver a Cristo nuestro Señor, como muchas veces lo significaba, se sintió indispuesto el viernes infraoctava de la Epifanía, al principio del año 76, y se envió a excusar del sermón del Niño Perdido, que el Arzobispo le tenía encomendado en su catedral; el cual respondió a los hermanos que le llevaban el recado: 'Pues él se queja, no es de poco; cuiden mucho de su salud'.

"Declaróse su enfermedad ser la que llama la medicina 'cólera morbo', que es una de las más agudas que hay. Visitáronle todos los médicos de la ciudad, y al principio se remitió algo. Con lo cual tuvo ocasión el Arzobispo (su grande amigo), de sacarle de México a una huerta suya que estaba a dos leguas, de mejores aires, donde le curó con todo cuidado y regalos que pudo. Volvió a agravarse la enfermedad y fue necesario traerle a México, para que sus hijos no careciesen de los esclarecidos ejemplos que les dio, de paciencia y obediencia; porque siendo esta enfermedad tan maliciosa, que en tres días se lleva a los que la padecen, al padre le duró tres meses, sin que se le oyese una sola queja, ni propusiese cosa a las que el enfermero o médico, le condenaban. Sólo se le oyó decir: 'Si Dios me diera vida, yo me compadeceré más de los enfermos'.

"A la una de la noche del 11 de Abril (sic) de 1576, dio su bendita alma a quien se la había criado, para tanta gloria suya, con grande paz y serenidad, habiendo recibido todos los sacramentos.

"Y al punto que se dio al pueblo la señal de su muerte con las campanas, causó grande sentimiento y lástima a todos, porque le amaban tiernamente.

"En los seminarios se levantaron todos a aquella hora y bajaron a su capilla, cada uno a tomar disciplina y rezar sus rosarios por el ánima del difunto. Y porque se empezase a sacar fruto de su dichoso tránsito, algunos colegiales de buenas esperanzas, hicieron allí voto de entrar en la Compañía, y después lo cumplieron y viven hoy en ella, habiéndola servido con sus loables trabajos, y honrándola con sus canas y autoridad.

"Vinieron a su entierro todas las religiones, y cuando salió su cuerpo a la iglesia, que estaba llena de gente, se levantó un alarido; y si no lo defendiera la reja, le arrebataran las mujeres, de la andas.

"Hizo el Arzobispo el oficio de su sepultura, bien interrumpido de sollozos y lágrimas continuadas, que duraron cuanto duró.

"Era el P. Diego López Fonseca alto de cuerpo y de gentil disposición; blanco y hermoso de rostro; la barba declinaba algún tanto a rubia; un

poco calvo; robusto y de mucha salud. Murió de edad de 45 años. Varón verdaderamente digno de eterna recordación" (Sánchez Baquero).

— Ayuso: "Se dice estar enterrado en nuestra iglesia. Letra A Nº 1".

— Pérez Rivas: "Muy desconsolada había quedado esta provincia con la falta de tan animoso soldado y esforzado capitán de la milicia de Cristo, cual fue el P. Diego López; pero como sea estilo de Dios no quitar sino para dar, este mismo año reparó su Divina Bondad esta gran pérdida, y consoló esta provincia con el nuevo socorro de gente que le envió, porque multiplicándose los obreros de la nueva viña, se multiplicaron los frutos. Porque luego en Septiembre del mismo año, nuestro Padre General Everardo Mercuriano, considerando las buenas empresas que en este reino tenía la Compañía, envió una escuadra de buenos sujetos.... restaurando así la falta que había hecho el V.P. Diego López".
(Pérez Rivas: Crónica, I, 73-4).

— Sahagún de Arévalo: "El primer rector del colegio de San Pedro y San Pablo de México, fue el M. R. P. Diego López, natural de Castro Mocho, en tierra de Campos, sujeto de tanta recomendación, que fue uno de los primeros que señaló para fundador y rector de este colegio, el señor San Francisco de Borja, entonces tercer general de la Compañía".
(Sahagún de Arévalo: Gaceta de México, Julio de 1732) (Edic. México, t. II, 1950, pp. 40-1).

1577 (Del Anua de 1º de Enero 1577) (Mexic. 14, ff. 13-18v). "Sólo hay dos profesos de cuatro votos en esta provincia, pues el tercero que era el P. Diego López murió". (M.M., I, 249) ..."El P. rector mudó, como piadosamente creemos, esta vida temporal, por la eterna"... "Este año de 1576 sólo se han sepultado dos en nuestra iglesia: uno, el P. rector del colegio, Diego López" (M.M., I, 253). ..."De la residencia de Oaxaca: el P. Diego López Fonseca, antes de que pasara de esta vida, predicó en esta ciudad y con sus sermones, preparó el terreno a la fundación del colegio". (M.M., I, 264).

— Roma, 20 de Junio 1577 (De una carta del P. General al P. Pedro al P. Provincial Pedro Sánchez): "Tenga Dios nuestro Señor en el cielo al P. Diego López. Espero, según su buena vida y su buena muerte, habrá hallado el descanso eterno de sus trabajos" (M.M., I, 279).

— Roma, 20 de Junio 1577 (De una carta del P. General al P. Pedro Díaz) (Mex. I, 18r-v). "Por las del P. Provincial y las de V.R. entiendo cómo, después de la muerte del P. Diego López, que sea en gloria, tiene V.R. el cuidado de ese colegio" (M.M., I, 283).

— México, 5-15 de Octubre 1577. (Del acta de la Congr. provincial) (Congr. 42, ff. 301-16): "Y así la legítima congregación está y consiste en sólo el provincial y sus consultores, que son los dichos PP. Pedro Díaz, con otros dos, que eran, el P. Diego López, rector de este colegio (que está en gloria), y el P. Marcén, que después de elegido, no pudo venir a estas partes". (M.M., I, 291).

1578 Roma, 15 de Marzo 1578 (Mex. I, ff. 19-20) (De una carta del P. Everardo al P. Pedro Sánchez): "Tenga Dios N. S. en su gloria al P. Diego López, que mucho he sentido su muerte, por la falta que hará en esa provincia. Confío que el Señor le habrá dado el descanso que de sus trabajos, se puede esperar". (M.M., I, 368).

Referencias biográficas

1. Acta de la congregación provincial, primera. Octubre 5-15, 1577.
2. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 2, 46, 49, 51, 57, 60, 61-3, 68, 96, 97, 112, 114.
3. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov....*, t. I, Roma, 1956, pp. 65, 108, 110, 122, 124-5, 130, 169-71, 173, 190-1, 204, 232.
4. Archivio di Stato. Roma. Gesu. Collegia, Nº 28.
5. Arch. Hist. de Hacienda (México). Temporalidades. Legados, Leg. 258-2.
6. Arch. Gen. de la Nac. (México). Colec. Jesuítas.
7. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España"*, t. II, Madrid, 1905, pp. 56, 57, 242, 300, 654; t. III, Madrid, 1909, pp. 124, 137, 138, 140, 141, 729.
8. Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1955), t. XXVI, Nº 4, p. 692.
9. Borja, Francisco de, S. J., Cartas:
   Al Virrey del Perú. Roma, 16 Agosto 1568.
   Al P. Nadal. Roma, 26 Octubre 1571.
   Roma, 8 Noviembre 1571.
10. Catalogi Prov. Mex. 1573, 1576.
11. Cod. 703. IA, f. 5v, Roma.
12. Congr. 42 ff. 301-16.
13. Contaduría de Sevilla: 304 pl. 89, p. 4; pl. 90, p. 2; pl. 91, p. 2.
14. Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México,* t. II, El Paso, Tex., 1928, pp. 327, 343.
15. Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1934, p. 3. Elogio del P. Diego López; 1940, p. 6. Elogio del P. Diego López.

16. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. México, t. IV, 1854, Art. López, Diego, pp. 773-4. Apéndices: t. III, 1856, Art. Villaseca, pp. 825, 836.
17. Epist. Patris Nadal., t. III, Madrid, 1902, p. 833.
18. Gillow, Ilmo. don Eulogio, *Apuntes Históricos,* México, 1899, pp. 29, 30, 31.
19. González de Cossío, Francisco, Prólogo a *Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.,* México, 1945, pp. IX, 3, 18, 21, 31-6, 95, 114.
— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 39.
20. Guilhermy, S. J., Menologio, I, 155.
21. Hisp. IX, 590, 629; X, 125, 205-8, 628.
22. Instr. 187, ff. 269-70.
23. Jiménez, Alonso, S. J., (Hermano C.), Carta: Canarias, 15 Jun. 1567.
24. Lainii Monumenta: I, Madrid, 1912, pp. 318, 688.
25. Litt. Annuae, 1574, 1575, 1576, 1577, 1580.
26. López, Diego, S. J., *Cartas:*
A San Francisco de Borja: México, 27 Octubre 1574.
Al P. General Everardo, México, 17 Septiembre 1575.
27. Mercurián, Everardo, S. J., *Cartas:*
Al P. Diego López, Roma, Marzo, 1573.
Al P. Diego López, Roma, Marzo 31, 1575.
Al P. Prov. Pedro Sánchez, Roma, Abril 22, 1575.
Al P. Prov. Pedro Sánchez, Roma, Junio 20, 1577.
Al P. Prov. Pedro Sánchez, Roma, Marzo 15, 1578.
28. Mexic. 4, f. 22; 8, ff. 8-18v; 14, ff. 8-12v, 13-18; 16, ff. 8-13v.
29. *Monumenta Historica S. J.,* t. III, Matriti, 1908, pp. 753, 779; t. IV, Matriti, 1910, pp. 329, 632, 739; t. V, Matriti, 1911, pp. 403, 407, 515, 631-2, 929.
30. *Monumenta Mex. S. J.,* t. I, Roma, 1956, pp. 21-3, 28-9, 36-8, 57, 65, 67-8, 75, 88, 203-4, 217, 220, 231, 249, 251, 253, 264, 279, 283, 291, 354, 368; t. II, Roma, 1959, p. 39 (Nota).
31. Nadal, S. J., Cuestionario, 1561.
32. Nómina del tribunal de la Inquisición (1571-1646), cfr. año 1573.
33. Oviedo, Juan Antonio, S. J., *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* 1747, Abril 9.
34. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica...,* México, 1896 (Por desgracia se omitió del t. I, lib. 1, el cap. 27, que se intitula: "Muere en este tiempo el V.P. Diego López, primer rector del colegio de México y escríbense sus esclarecidas virtudes y dichosa muerte", t. I, pp. 18-22, 50-5, 73-4, 112-3, 357; t. II, p. 47.

35. Quintana, José Miguel, *Notas* a *La primera crónica jesuítica mexicana,* México, 1944, p. 40.
36. Regesta Baeticae. Hist. fundationum. f. 326.
37. Regesta Borgiae. Hisp. 1564-66, f. 250. V, 631. (Al Obispo de Canarias).
38. Regesta Laínez. Hisp. 1564-66. f. 1.
39. Sacchini, S. J., *Hist. S. J.,* Borgiae: l. II, Nº 206; l. V, Nº 185.
40. Sahagún de Arévalo, Gaceta de México, Julio 1732, Edic. México, II, 1950, pp. 40-1.
41. Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E.,* México, 1945, pp. 21, 34-7, 48-9, 51, 56-8, 95-105, 172, 193.
42. Sánchez, Pedro, S. J., Carta al P. Gen. Mercuriano, México, 8 Marzo 1573.
43. Santibáñez, S. J., *Hist. Ms. de la Prov. de Andalucía,* l. III, cap. I.
44. Suárez, Juan, S. J., Cartas:
    A Borja: Burgos, 31 de Mayo 1570.
    A Borja: Burgos, 24 de Septiembre 1570.
45. Torres, Bartolomé de, Ilmo., Carta de 16 de Octubre 1566.
46. Torres, Miguel de, S. J., Carta a Nadal, Córdoba, 16 de Mayo de 1554.
47. Villaseca, Alonso, Escritura de fundación del colegio de México, 29 Agosto 1576.
48. Zubillaga, Félix, S. J., *Monum. Antiquae Floridae,* pp. 36, 249, 329, 457, 542, 578, et passim.

Bibliografía

1569 *Carta* al P. General Francisco de Borja, Montilla, 6 de Julio 1569. (Ayuso).

Escribió otras cartas que andan perdidas (Véase la Biografía).

Referencias bibliográficas

1. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.,* Edic. México, Patria, 1945, p. 172.

LOPEZ PONCE, GERONIMO, P. (1524-1596) († 71)

1524 "Gerónimo López nació en Sevilla en 1524" (Cat. 1585).

1534 "De tierna edad ya usaba cilicio y disciplina" (Decorme).

1573 "No sabemos cuándo vino a Nueva España, pero sí que se ordenó de sacerdote en Puebla, aunque no cuándo; que sabía a la perfección la lengua mexicana; que fue beneficiado (párroco), y provisor de indios en el Arzobispado de México.

"El 12 de Octubre de 1573 (no siendo aún de la Compañía) fue nombrado rector del colegio convictorio de San Pedro y San Pablo de México.

"Y aunque el Manuscrito Anónimo de 1602 nos asegura que fue el P. Gerónimo López el cuarto en ser admitido, no lo fue sino hasta 1578".

— "La orden de empezar los estudios de las lenguas indígenas es del año de 1580, pero debe notarse que los primeros jesuítas recibidos en la América Septentrional, fueron precisamente *seis* sacerdotes, entendidos en las lenguas mexicana, mazahua y otomí y sus nombres son: Alonso Fernández de Segura, Bartolomé de Saldaña, Juan de Tovar, Gerónimo López, Hernán Gómez y Gabriel de Logroño". ("Relación Breve") (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1949], t. XX, Nº 2, p. 203).

1574 "El 19 de Marzo de 1574, el cabildo de patronos confirmó la elección del P. Gerónimo López, como rector de nuestro colegio-internado de San Pedro y San Pablo de México" (Alegre-Burrus: I, 142).

— (Del Anua de 31 de Diciembre de 1574) (Mex. 14, ff. 8-12v, 18). "Como acudiesen tantos alumnos al convictorio de San Pedro y San Pablo cuya fama de erudición y virtud se había ya extendido por muchas partes, y fuese crecido el número de padres de familia que deseaban educar a sus hijos, como internos en nuestro plantel, más que en su propio hogar; obligó al P. Provincial Pedro Sánchez, a abrir el colegio de San Gregorio, que se inauguró con 50 pupilos, muchos de ellos indigentes, y nombró como director de él al Presbítero Gerónimo López Ponce, quien estaba muy bien relacionado con los patronos y la Compañía.

"Pero como el número de peticionarios colegiales aumentase todavía más, el P. Provincial creyó necesario erigir otro colegio con el nombre de San Bernardo, como lo hizo; y luego se inscribieron 20 alumnos, y no fueron más, por la estrechez de la casa.

"Jubilosos los padres de familia, enviaron a sus hijos, desde remotísimas tierras; y se han puesto al frente de tales centros educativos a sacerdotes edificantes (como el P. Gerónimo López Ponce), que no se separan un punto, de la dirección y orden del P. Provincial".

(Anua de 31 de Dic. 1574) (M.M., I, 144).

1576 Marzo 7. "Fungiendo de rector del convictorio de San Pedro y San Pablo el Presbítero López Ponce, encontramos que el 7 de Marzo de

1576, le aumentaron el sueldo o pensión, de 100 anuales que percibía a 50 pesos más".

(Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Art. "Colegio de San Ildefonso").

1577 (De la Carta Anua de 1º de Enero de 1577): "También el convictorio de San Pedro y San Pablo, tiene como director a un clérigo Presbítero, llamado GERÓNIMO LÓPEZ, de honestas y buenas costumbres, dotado de cierta literatura, el cual no se separa de los avisos y consejos del P. Provincial, ni una línea". (Mex. 14, ff. 13-18v) (M.M., I, 269).

— Enero 5. "Este señor rector continuó como tal, hasta el 5 de Enero de 1577; día en que renunció, para poder preparar su entrada en la Compañía".

(Dicc. Univ. de Hist. y Geograf).

1578 "Ingresó a la Compañía de Jesús el 8 de Mayo de 1578" (Dicc.).

— "Vinieron a nuestra Compañía (dice el Manuscrito Anónimo de 1602) otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas. Distinguiéronse... GERÓNIMO LÓPEZ PONCE, de Sevilla. Lo dejó todo por consagrarse en la Compañía al servicio de la humanidad". (Dicc. Univ.).

— "El 8 de Mayo de 1578 entró en la Compañía en la ciudad de México, ya sacerdote, ordenado en Puebla" (Burrus-Alegre: I, 463).

1579 "Aun antes de terminar su noviciado, empezó a trabajar con indios en México" (Burrus-Alegre).

— "Entre tanto había quedado acéfalo el colegio de San Pedro y San Pablo, y como su administración sólo ofrecía ocasiones de disturbio por parte de los patronos, especialmente desde que había dejado su dirección el Licenciado GERÓNIMO LÓPEZ PONCE, docto y piadoso sacerdote, cuyo celo y entereza tenían bastantemente reconocida: suplicaron los señores del cabildo al P. Provincial, que la Compañía se dignase tomar a su cargo la dirección de aquel seminario, como tenía muchos en la Europa".

(Alegre-Burrus: I, 267-268).

1580 "Pronunció sus primeros votos".

— (Del Catálogo): "Es novicio; de 50 años; ingresó el mes de Mayo de 1578. Ha estudiado humanidades; conoce muy bien la lengua mexicana. Fue ordenado en la ciudad de Puebla, siendo de la diócesis de Sevilla por nacimiento. Tiene buena salud; de mediano ingenio y juicio. Tiene talento especial para tratar con los indios mexicanos". (M.M., I, 547).

1582 (Del Catálogo). "En el colegio de México; es sacerdote que aún no tiene grado". (Mex. 4, pp. 17-21) (M.M., II, 53).

1583 Abril 20 (Del Catálogo). "En el colegio de México, es confesor de indios". (Mex. 8, ff. 244-45) (M.M., II, 150).

— "Por ausencia del P. Pedro Díaz funge como Vice-rector del colegio de San Pedro y San Pablo, de México, y al mismo tiempo confiesa a los indios, porque es eminente lengua mexicana" (Dicc. Univ.).

1584 México, 27 de Octubre. (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. General Aquaviva). "Sacados estos *diez* padres lenguas; de los ocho que quedan, dos son ya viejos (tal vez se refiera al P. Gerónimo López, que andaba en sus 60), que no están ya para andar en misiones". (Hisp. 129, ff. 201-204) (M.M., II, 394).

1584-85 "Otra misión fue por Noviembre de 1584 a un partido de indios que se llama Jalatlaco (unos 25 kilómetros al oeste de Tenango).

"Están tres padres en esta misión: el P. Juan Díaz y el P. Vidal que son lenguas otomites, y el P. Gerónimo Díaz que es lengua mexicana, porque estas dos lenguas y otra tercera que se llama matlaltzinga se hablan en este partido y en un mismo pueblo, que es lo que hace dificultoso este negocio.

"Han ido estos padres catequizando estos indios poco a poco, amansádolos con su buen ejemplo y mansedumbre, de manera que empiezan ya a coger algún fruto de sus trabajos.

"E. P. Juan Díaz en una que me escribió el 8 de Enero (de 1585) dice así: 'En la semana pasada tuvimos bien que hacer, porque en los sermones y amonestaciones del P. Gerónimo López se movieron muchos, y otros que ya lo estaban, acudieron, y así hubo mucha gente de confesión, así mexicanos como otomíes'...

"También me escribió el P. Gerónimo López, 'que en toda la pascua de navidad, no se había visto borrachera ninguna, que es como pecado original entre ellos, que a todos comprende, y era enfermedad desahuciada y tenida por incurable; antes, en lugar de acudir a sus embriagueces, como solían, acudían todos, las tardes, hombres y mujeres y niños a la iglesia, a la doctrina, con gran devoción'.

"Escríbeme también este padre, estas palabras: 'Hay en este partido otra lengua que llaman *matlaltzinga*, y los de ella se congregaron, y me dijeron que ellos eran los desdichados que no tenían quien les predicase los misterios de Dios en su lengua; y esto con tanto sentimiento y lágrimas que, movido a compasión, procuré consolarlos con darles esperanzas de que, acabados los estudios de los teólogos, algunos de los estudiantes, emplearía nuestro Señor en aprender su lengua".

(Mendoza, Antonio a Aquaviva: México, 12 de Enero 1585) (Hisp. 129, ff. 252-256v) (M.M., II, 415-17).

1585 (Del Catálogo, 1585): "Es de mediana salud; ha oído algo de filosofía y teología; ha sido rector en un seminario; y que después de hechos los votos del bienio, se ocupa en predicar y confesar a los indios".

— "En este mismo año lo encontramos en Puebla, y de allí salió para la fundación del colegio de Guadalajara, con el P. Pedro Díaz".

1586 "Por la cuaresma de 1586 (nos dice Alegre) los Padres Pedro Díaz y Gerónimo López recogieron copioso fruto en la ciudad de Guadalajara, advirtiendo que el P. López era muy buena lengua mexicana".

— De este año hay una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al Ilmo. Obispo de Guadalajara don Domingo de Arzola quien le había pedido un Padre que lo acompañase en su visita pastoral, y le dice: "Al P. Gerónimo López y a los demás, tendré yo siempre por muy bien empleado en servir a V.E. en lo que mandare en casa y fuera; y aunque tiene algunos achaques de viejo; pero la mucha voluntad y afición que tiene al servicio de V.S., entiendo que le darán fuerzas y aliento para la jornada" (Del P. Mendoza al Ilmo. de Guadalajara).

— De Pérez Rivas: "Oída la petición y mandato de su Ilustrísima el Sr. Obispo de Guadalajara, don Fray Domingo de Alzola, dominico, hizo elección el P. Provincial Antonio de Mendoza, de la persona del Padre maestro Pedro Díaz, dándole por compañero al P. Gerónimo López, gran siervo del Señor e incansable operario de los indios en su lengua mexicana, y a otro hermano estudiante (Illescas); los cuales luego que llegaron a la ciudad de Guadalajara (80 leguas distante de México), donde reside audiencia real, silla episcopal, iglesia catedral sufragánea a México, en donde hallaron ser tierra (como el Sr. Obispo había dicho) necesitada de cultura por el corto número de ministros y sacerdotes que entonces había y ser el obispado tan dilatado en aquel tiempo, que, desde la dicha ciudad de Guadalajara, se extendía por la Nueva Vizcaya, Topia y Tepehuanes, hasta el Nuevo Reino de León, Zacatecas y Sinaloa, por más de 200 leguas de distrito.

"Crecía también la necesidad de obreros por la guerra que en aquel tiempo había con los indios chichimecas que caen entre norte y levante, gente bárbara y cruel que vivía esparcida por el campo, sin sujeción ni policía.

"Empezaron, pues, los fervorosos obreros a poner el hombro al trabajo, confesando y predicando y saliendo por toda aquella tierra en misiones, que, como rica de minerales, fértil y abundante de todo género de frutos y semillas, estaba poblada de españoles e indios; y así en la ciudad como fuera

de ella con el ejercicio de sus ministerios hicieron grande fruto en las almas, y cogieron una abundante cosecha de todos estados y personas. Y trabajaron en esta empresa con tanta edificación y fervor, que el Ilustrísimo prelado, que hasta entonces, por espacio de nueve meses, los había hospedado en su casa con todo el regalo posible que permitía la mucha observancia y religión de los padres, trató con sus capitulares y señores de la audiencia real, con unánime consentimiento y afición, de ayudar a que fundasen colegio de la Compañía en la misma ciudad de Guadalajara; y por ser el Obispo, pobre, procuró su Señoría en dar traza que se nos aplicase cierta cantidad de obras pías, cantidad que estaba recogida a disposición suya y de la dicha audiencia y cabildo. Como todos estaban aficionados y deseosos de nuestro bien, fue fácil de resolver en nuestro favor; y que aplicasen, como aplicaron, hasta diez mil pesos en dinero, fuera de otras limosnas que el señor Obispo y algunos de sus capitulares dieron para dicho efecto". (Pérez Rivas: Crónica, II, 217).

— "Con la renta firme y segura que en la ciudad de Gudalajara tenía ya la Compañía para el sustento de los sujetos que necesita este colegio para sus ministerios, se prosiguió con más comodidad y nuevo fervor en los que desde sus principios se habían comenzado, las escuelas de latinidad para la juventud florida de la ciudad y su comarca, que generalmente ha sido rica y abundante en habilidades e ingenios despiertos y capaces para las letras, como se ha experimentado en muchos y muy lucidos, que habiendo estudiado en México facultades mayores, han honrado y autorizado con su doctrina y prendas, aquel obispado y su provincia, dedicándose no pocos a sagradas religiones, perseverando y floreciendo en ellas con gran loa y aprobación, juntando lo calificativo de sus talentos con lo edificativo de su virtud. Procuró también con su trabajo y fervor el P. Gerónimo López (que fue de los primeros operarios de este colegio) acudir a la enseñanza y doctrina de los indios, los cuales, aunque tienen otra lengua propia, entienden muy bien por la maryor parte, la mexicana, en la cual les predicaba; y de esto se aprovechó el padre para aprender algo de la lengua tehuaque, que es la más común de aquella provincia; porque era este santo varón tan celoso del bien y provecho de los indios, que ni perdonaba trabajo, sudor y cansancio, por no faltar ni de noche ni de día al catecismo, confesiones y enseñanzas suyas.

"En estas santas ocupaciones halló muy sazonado el fruto que se recogía" (Pérez Rivas: Crónica: II, 218-19).

1587 Después de la visita pastoral escribe el Ilmo. Arzola al P. Provincial: "Al volver de mi visita no puedo dejar de dar aviso a V.R. de la mucha doctrina, ejemplo y edificación que recibimos en esta ciudad y

tierra, de la persona del P. Pedro Díaz, del P. Gerónimo López y del Hermano Mateo de Illescas".

1589 Octubre 28. En Guadalajara. En la fórmula de los votos del bienio del H. C. Martín de Rojas, hechos el 28 de Octubre de 1589, en la misma fórmula (cosa singular) se dice: "Diciendo la misa el R.P. Pedro Díaz, rector de este colegio de Santo Tomás de Aquino, y *estando presentes* el P. Gerónimo López y el P. Nicolás Rodríguez y el Hermano Andrés Juan y el Hermano Gonzalo Salgado".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G IX-3, 1580).

1592 Ahora Alegre se encarga de informarnos: "Aunque no tan lustrosa a los ojos del mundo, no fue menos provechosa excursión, la que por aquella misma primavera de 1592, hizo en el obispado de Guadalajara el fervoroso Padre Gerónimo López.

"A petición del cabildo eclesiástico y del provisor de aquella diócesis, hubo el misionero de detenerse algunos días en un pueblo que había mucho tiempo carecía de párroco. A pocas exhortaciones que les hizo aquella fuerza de espíritu y aquella elegancia de su idioma (que el padre poseía en grado eminente), quisieron todos los indios confesarse; pero tuvo el dolor de hallar en ellos una profunda ignorancia de los más necesarios misterios.

"Instruídos en lo que para confesarse debían saber y entender de la doctrina, se aplicaron con tanta diligencia, que muchos en un día, muchos en dos, y casi dentro de muy breve tiempo, estuvieron capaces de recibir aquel necesario sacramento.

"En espacio de cuarenta días (dice la sencilla relación del mismo padre) he confesado más de mil trescientas personas, y (como suele suceder en estas ocasiones), las mil habían sido confesiones generales.

"Lo que más encantaba a los indios era el grande apostólico desinterés del misionero.

"Exhortando a un indio en cierto asunto bastantemente contrario a sus inclinaciones y costumbres: 'Aunque me muera (dijo) no he de volver a hacer cosa semejante. Y ¿cómo podría negarte a ti cosa alguna, si veo que todo el día predicas, confiesas, que nos dices cada día misa, entierras nuestros muertos y nos tratas en todo con tanto amor, sin querer jamás admitir de nosotros el don más mínimo?' 'Bien se conoce que no es tu interés, sino nuestro provecho el que te ha hecho cargarte de tantos trabajos'." (Alegre).

1595 (Del Catálogo de Padres-Lenguas).-"En el colegio de Guadalajara, el P. Gerónimo López, sabe bien la lengua mexicana, y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella, nueve años". (Alegre-Burrus: Hist., I, 576).

1596 Su muerte: Relación de Pérez Rivas (Crónica, II, 218-19).

"Hallóle la muerte al P. Gerónimo López muy preparada para la corona de gloria que le habían tejido sus muchos merecimientos y los trabajos que toda su vida, por doctrinar esta tosca gente, había padecido, habiéndose empleado en este ministerio aun antes de ser de la Compañía, y siendo provisor de los indios mexicanos en el arzobispado de México, y beneficiado de uno de sus mejores beneficios; pero llamado del Señor para nuestra Compañía, todo lo renunció y dejó con tan constante resolución y muestras de tan singular llamamiento, que los padres que le conocieron afirmaban que la extremada pobreza que profesó, el amor afectuosísimo y regaladísimo a nuestro instituto y observancia religiosa, y el total olvido de los regalos y riquezas que dejó, calificaban su vocación por una de las más señaladas y raras que en estas partes se habían visto.

"Fue hombre muy mortificado, de trato muy humilde, de ardiente caridad con los prójimos, y en especial con los pobrecitos y gente desamparada, de oración muy retirada todo el tiempo que el bien de las almas le daban lugar.

"Ocasionóse su muerte del trabajo y cansancio ordinario en que era infatigable y tan continuo, como si fuera mozo muy robusto.

"Murió a 27 de Noviembre de 1596, con suma paz y serenidad, como quien con aquella muerte comenzaba la eterna vida; aunque de toda la ciudad de Guadalajara fue muy sentida y llorada, por perder en este siervo del Señor, un espejo de virtud y un Padre y amparo de los pobres.

"Después tuvieron cuidado los superiores de poner allí (en Guadalajara) sujetos a propósito, que prosiguiesen los mismos ministerios y ocupaciones que el P. Gerónimo López había comenzado".

(Pérez Rivas: Crónica, II, 218-19).

— "El P. Alegre nos advierte: "En Guadalajara faltó un gran operario de indios en el P. Gerónimo López. Había sido beneficiado en uno de los más pingües beneficios y provisor de indios en el arzobispado de México. Todo lo dejó por consagrarse en la Compañía al servicio de los prójimos.

"Hombre de mucha humildad, de sinceridad y pobreza admirable, y de un amor para con los indios, que les dejó materia de mucho dolor. Murió el 27 de Noviembre con el género de muerte que él había pedido al Señor, 'el tiempo suficiente para prepararse y no ser gravoso a nadie'."

(Alegre, que es el único que pone su muerte en 1595).

Ayuso, y sobre todo el Manuscrito Anónimo de 1602, ponen su fallecimiento el mismo día y mes, pero el año de 1596.

— (Del Anua de 1596). "El 27 de Noviembre, en este colegio de Guadalajara se llevó Dios para Sí al P. Gerónimo López, sevillano, que

ha sido desde la fundación del colegio (1586), modelo de probidad para todos: para los de dentro, por su buen ejemplo; para los de fuera, por su celo apostólico; y para los indios (cuya lengua hablaba), incondicional amigo y padre.

Consiguió por fin lo que tanto había pedido a nuestro Señor, a saber: 1º que a su muerte no perdiese el uso de los sentidos; 2º que no diese molestias a nadie, y 3º que gozase a esa hora de paz y tranquilidad.

"Murió el 27 de Noviembre de 1596, a los 66 (sic, en vez de 72) de edad, a los 18 (sic) de Compañía, y 5 de haber hecho su profesión de tres votos" (en 1591).

(Anua de 1596) (Arch. Prov. Tolet. S. J., Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. Documentos no catalogados).

Referencias biográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 171, 200, 205, 208, 218, 255, 256, 316.
2. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov....*, t. I. Roma, 1956, pp. 142, 267-8, 308, 315, 317-8, 383-4, 463, 575.
3. Anuas de la Prov. Mex. S. J., 1574, 1577, 1596.
4. Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). APA-G, IX-3 (1580). Y Documentos por catalogar.
5. Arch. Prov. Tolet. S. J., Fondo Astráin, 33.
6. Arzola, Ilmo. don Domingo, Carta al P. Antonio de Mendoza. Guadalajara, 1587.
7. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, p. 392.
8. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.,* Edic. México, Patria, 1945, p. 186.
9. Boletín Arch. General de la Nac. (México, 1949), t. XX, Nº 2, p. 203.
10. Catálogo de Padres-lenguas, 1595.
11. Catalogi Prov. Mex., 1580, 1582, 1583, 1585.
12. Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México,* II, El Paso, Tex., 1928, p. 343.
13. Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms., 1934, p. 11.
    Menologio Ms., 1940, p. 16.
14. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. II, Art. "Colegio San Ildefonso", pp. 382-3.

15. González de Cossío, Francisco, Notas a *Relac. Breve,* México, 1945, pp. 22, 111.
— *Ensayo bibliogr. de los catálogos,* México, 1946, p. 40.
16. Guadalajara: Carta del cabildo secular al P. Antonio Mendoza. 1º Mayo, 1576.
17. Hisp. 129, ff. 201-204.
18. M. B. (Manuel Berganzo) en Dicc. Geograf. y estadístico de la Rep. Mex., México, 1875, t. III, pp. 533-4, 543-4.
19. Mendoza, Antonio, S. J., *Cartas:*
Al P. Claudio Aquaviva, México, 27 Octubre 1584.
Al Ilmo. Fr. Domingo Arzola, Ob. de Guadalajara, 1586.
20. Mexic. 4, ff. 10v-15, 17-21; 8, ff. 244-245; 14, ff. 8-12v, 13-18v.
21. *Monumenta Mexicana S. J.,* t. I, Roma, 1956, 143, 144, 269, 539, 547; t. II, Roma, 1959, pp. 53, 150, 394, 767.
22. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica,* México, 1896, II, 217-18, 221.
23. Rojas, Martín de, S. J., Fórmula ms. de sus votos del bienio, Guadalajara, 28 Octubre, 1589.

Bibliografía

1585 Carta del P. Gerónimo López Ponce al P. Prov. Antonio de Mendoza sobre la misión de Jalatlaco, en Enero de 1585, que el P. Provincial incluye en una suya de 12 de Enero 1585 al P. Gen. Aquaviva.
(M.M., II, 415-17).

1592 "Sencilla relación da una misión dada por él en la diócesis de Guadalajara" (Alegre).

Malamente Sommervogel y Adolfo de Castro le atribuyen al P. Gerónimo López, *Paráfrasis del Apocalipsis,* pero su autor es el V.P. Gregorio López, clérigo de Nueva España".

Referencias bibliográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* t. I, México, 1841, p. 256.
2. Castro, Adolfo de:
3. Hisp. 129, ff. 252-256v.

4. Mendoza, Antonio, S. J., Carta al P. Claudio Aquaviva, México, 12 Enero, 1585.
5. *Mon. Mex. S. J.*, II, Roma, 1959, pp. 415-17.
6. Sommervogel, S. J., *Bibliotheque de la C. de J.*

LORRA, GASPAR DE, P.

Biografía

1568 Gaspar de Lorra nació en México, en 1568. (Cat. 1585).

1585 "Fue recibido a 19 de Julio de 1585" (M.M., II, 771).

— (Del Catálogo): "En el colegio de México. Es novicio, tiene 17 años, de mediana salud. Ha estudiado gramática y retórica". (Mex. 4, ff. 22-37).

1587 Votos del bienio por Julio 1587.

1594 Ordenación sacerdotal.

1596 (Del Catálogo de Padres-lenguas): "En la residencia de Veracruz, el P. Gaspar de Lorra, sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha ejercitado en predicar y confesar en ella, dos años".

(Catálogo de Padres-lenguas: 1596) (Alegre-Burrus: Hist., I, Roma, 1956, 578) (Mex. 4, ff. 93-94).

1598 Roma, 20 de Junio 1598. (De una carta al P. Aquaviva al P. Provincial: "Acertado ha sido que V.R. haya despedido al P. Gaspar de Lorra, pues sus deméritos eran los que me escribe".

S.f. (Principios de 1598). "El P. Gaspar de Lorra fue *despedido*". (M. M., II, 771).

Referencias

1. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, p. 578.
2. Aquaviva, Claudio, S. J., Carta al Prov. de México, Roma, 20 Junio, 1598.

3. Burrus, Ernest J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles,* pp. 580-597.
4. Catálogo Prov. Mex., 1585.
5. Catálogo de Padres-lenguas, 1596.
6. Mexic. 4, ff. 22-37, 93-94.
7. *Mon. Mex. S. J.,* II, Roma, 1959, pp. 751, 771.
8. Páez, Esteban, S. J., Carta al P. Aquaviva, México, principios de 1598.

LOSADA, ALONSO DE, H. C.

Biografía

1581 "El 14 de Junio de 1581 ingresó a la Compañía de Jesús, en México, el H. C. Alonso Losada" (Ayuso).

? "Salió de novicio" (Ayuso).

? "Fue despedido" (M.M., II, 769).

Referencias

1. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fundación de la C. de J. en N. E.,* México, Patria, 1945, p. 196.
2. *Monumenta Mexicana S. J.,* II, Roma, 1959, p. 769.

MALDONADO, GASPAR, P.

Biografía

1566 Gaspar Maldonado nació en México el año de 1566. (Cat. 1585).

1584 "Ingresó en 1584" de 18 años (Cat. 1585).

1585 "Es novicio, se halla en el colegio de México. De buena salud". "Estudió en el siglo, dos años de artes" (Ibid.) (M.M., II, 750).

1586 Votos del bienio.

1593 Ordenación sacerdotal.

1596 (Del Catálogo de Lenguas): "El Padre GASPAR MALDONADO sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella tres años" (Alegre-Burrus: "Hist. de la Prov.", t. I, Roma, 1956, 575).

(Mex. 4, ff. 93-4) (Burrus: "Pioneer Jesuit Apostles", pp. 580-95).

1599 Roma, 20 Sept. 1599. "La despedida del P. GASPAR MALDONADO... ha sido muy acertada" (Aquaviva a Váez).

Vivió en la Compañía 15 años.

REFERENCIAS

1. ALEGRE, S. J.-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, p. 575.
2. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 20 Sept. 1599.
3. BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles*, en AHSI, 25, 1956, 574-597.
4. Catálogo Prov. Mex., 1585.
5. Catálogo de Padres-lenguas, 1596.
6. Mexic. I, f. 69v; 4, ff. 93-94.
7. *Mon. Mex. S. J.*, II, Roma, 1959, p. 750.

MANCILLA, MARTIN, H. C. (1543-1597) († 54)

BIOGRAFÍA

Nota: acerca de su apellido, algunos le llaman "Mantilla', otros "Marcilla", algunos "Motilla" o "Matilla" y el anua de 1597 "Mancilla". Acerca del año de su nacimiento también hay sus diferencias: el Catálogo de 1580, lo hace nacer en 1541; y el de 1576, en 1542. Los demás autores, en 1543. Como más probable, tomamos esta última fecha.

1543 "El Hermano coadjutor MARTÍN MANCILLA, a quien Sánchez Baquero hace nacer en Medina del Campo, y Ayuso en Villaverde, Salamanca, nació el año de 1543".

1560 "Antes de entrar a la Compañía, fue sastre de profesión por cuatro años".

La fecha de su entrada, también está llena de confusión:

1563 "Admissus in Societate, Valentiae, anno 1563" (Cat. 1576) (Cat. 1580).

1564 "Entró en ella el 6 de Abril de 1564, en Valencia, a la edad de 21 años". (Ayuso).

1565 "Hizo los votos del bienio, después de un solo año de noviciado el 1º de Mayo de 1565" (Ayuso).

— "Vota simplicia, Valentiae 1565" (Catálogos: 1576, 1580).

"Es coadjutor temporal. Recibió en el siglo, la primera tonsura. Es sastre y cocinero; de salud enfermiza. Vale para muchos oficios temporales" (Cat. 1576) (M.M., I, 223).

1566 "Pasó después a Barcelona, sin duda ocupado, como buen hermano coadjutor, en su oficio humilde de sastre, ropero y cocinero, y estuvo todo el tiempo en Barcelona hasta 1571".

1571 "El 1º de Agosto de este año, hizo los votos solemnes. Tiene el oficio de sotoministro; de salud, achacoso; de buen ingenio y juicio y con talento para todas las cosas agibles". (Cat. de 1580).

1571 "Para la misión de Nueva España he hecho elección de doce (dice Borja) que su Magestad pide y son:... de Aragón los hermanos Esteban Valenciano y MARTÍN MARCILLA".

— (Principios de Junio 1571) (Del Catálogo de los primeros de la Compañía designados para la Nueva España). Hace notar Zubillaga que el nombre del Hermano MANCILLA, no está en el catálogo, y sí en las cartas a los padres provinciales. (M.M. I, 7).

— Roma, 15 de Junio 1571 (De una carta de Borja al P. Prov. de Aragón, Antonio Cordeses) (Hisp. 69, f. 86v).

"Padre Provincial: Por estar muy de partida a España, como por otra habrá V.R. entendido, en ésta seré breve. La cual es sólo para dar aviso que, para una misión de doce sujetos que su Magestad, por una carta me ha pedido para la Nueva España, he elegido dos de esa provincia: los Hermanos Esteban Valenciano y MARTÍN de MANCILLA, coadjutor; los cuales V.R. con toda la brevedad que cómodamente se pudiere, envíe a Sevilla, dándo-

les el colegio de Barcelona, donde están, el viático que hasta allí habrán menester, y tengan cuenta para hacerse pagar del P. Isidro Pérez, procurador de las Indias en Sevilla, a donde entiendo que la armada se hará a la vela al fin de Agosto". (M.M., I, 11-12).

— Madrid, 20 de Octubre 1571. "Mas irán cuatro Hermanos coadjutores: Bartolomé Larios, Lope Navarro, MARTÍN de MATILLA (sic) y Martín González, que se ocuparán en casa, o fuera de ella como a su superior pareciere" (De la Instruc. de Borja a los que van a N. E.) (M.M., I, 23) (Inst. 187, ff. 269-70).

1572 Sevilla, 19 de Abril 1572 (De la Contaduría. AGI, 304 pl. 89, p. 4. pl. 90, p. 2). "Al P. doctor Pedro Sánchez, y a... MARTÍN MANCILLA, que son los catorce religiosos que el dicho doctor Pedro Sánchez lleva consigo a la provincia de Nueva España, en la flota de que era General Juan de Alcega: 155,040 maravedís que los hubieron de haber por su comida y entretenimiento, de 3.040 días que estuvieron en el colegio de la Compañía de Jesús de Sevilla"... "MARTÍN de MANCILLA y Juan Sánchez, 474 días, desde el 22 del mes de Agosto (de 1571) hasta el 15 de Abril (de 1572), cada uno 227 días, que a razón de real y medio cada uno de ellos, cada día, como su Magestad manda por dos cédulas, fechadas, la una en San Lorenzo el Real, el 6 de Agosto; y la otra en Madrid, a 27 de Octubre del año pasado". (M.M., I, 36-37).

— Sevilla, 29 de Abril. (De las cuentas de la Contaduría: 304, pl. p. 4. pl. 91, p. 2). "Al dicho doctor Pedro Sánchez... y a MARTÍN MANCILLA, religiosos de la dicha orden, 135,000 maravedís, que hubieron de haber por su matalotaje, hasta la provincia de la Nueva España, a razón de 24 ducados cada uno, como pareció se les debía dar, atento la calidad de sus personas, y la carestía de los mantenimientos, en cumplimiento de lo que su Magestad tenía mandado a los dichos oficiales por sus cédulas...

"Los cuales 14 religiosos debieron pasar en la nao 'Nuestra Señora de Guadalupe' de maestre Ortuno, de Bilbao; y en la nao 'Santa María de Begoña', de maestre Antón Sánchez". (M.M., I, 37-8).

— Sánchez Baquero nos asegura que "el HERMANO MARTÍN MANCILLA, natural de Medina del Campo, y que venía de la provincia de Aragón, era el décimo tercero en la lista de los 15, que de la Compañía llegaron el año de 1572, a México" (Lo mismo dice Pérez Rivas).

1576 (Del Catálogo de mediados de año). En el colegio de Mexico, el H. C. ya formado MARTÍN MANCILLA. (M.M., I, 218).

1580 (Del Catálogo). "En la misión de Oaxaca" (AGI. México, 20).

1582 (Del Catálogo). "En Oaxaca" (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 53).

1583 (Del Catálogo del 20 de Abril). "In collegio Guajachense". (Mex. 8, ff. 244-245) (M.M., II, 153).

1585 (Del Catálogo). "En el colegio de México el Hermano Martín Matilla (sic), natural de Villaverde (de Guarena) provincia y diócesis de Salamanca. De 50 años. Enfermo. Ingresó en 1564. Es coadjutor formado desde 1572. Es ropero. (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II. 748).

1597 "Murió en la Casa Profesa el 10 de Abril de 1597".

— (Del Anua de 1597 publicada hasta el 11 de Abril de 1598):

"Casa Profesa: Ha pasado de esta vida a la eterna el *Hermano coadjutor* Martín Mancilla, natural de una humilde aldea de Salamanca, llamada vulgarmente Villaverde.

"Andaba el Hermano por los 63 (sic) de su edad, 34 de Compañía y 25 de coadjutor formado.

"Amante del trabajo y de su propio desprecio, fue de los primeros de la Compañía que pasaron a Nueva España.

"Ejerció los oficios de sastre y sotoministro; y era tan esmerado en los oficios domésticos que, en cada uno, parecía haberlos ejercitado toda su vida. Respladecían en él tanto las más difíciles virtudes, que hacía la impresión de tenerlas por naturaleza; y era notado por una particularísima devoción a la Santísima Virgen María, cuyas horas y rezos ningún día dejó, por muchas que fuesen sus ocupaciones". (Anua, 1597).

(Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

Referencias biográficas

1. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, p. 47.
2. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, p. 114.
3. Annua 1597. (Publicada hasta el 11 de Abril 1598).
4. Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
5. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.
6. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 22, 175.

7. Borja, Francisco de, S. J., A los Provinciales de España, Roma, 15 Junio, 1571.
8. Catalogi Prov. Mex. S. J., 1576, 1580, 1582, 1583, 1585.
9. Contaduría de Sevilla (AGI) 304, pl. 89, p. 4. pl. 90, p. 2. pl. 91, p. 2.
10. Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*, II, 1928, El Paso. p. 327.
11. Gillow, Ilmo. don Eulogio, *Apuntes Históricos*, México, 1889, p. 30
12. González de Cossío, Francisco, Notas a *Relac. Breve*, México, 1945, p. X.
— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 40.
13. Hisp. 69, f. 86v.
14. Inst. 187, ff. 269-70.
15. Mex. 4, f. 1; 8, ff. 244-45; 16, ff. 8-13v, 17-21, 22-37.
16. *Monum. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 7, 11, 23, 36-8, 54, 218, 223, 538, 550; II, Roma, 1959, pp. 53, 153, 748.
17. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica...*, I, México, 1896, p. 19.
18. Sánchez, Pedro, S. J., Carta al P. General Mercuriano, México, 8 Marzo, 1573.

MARCO, MELCHOR, H. C.

Biografía

Nota: Llámanle algunos también "Márquez" y "Marcos".

1564 En el "Diario espiritual" de San Francisco de Borja, encontramos esta particular nota, del santo: "21 de Febrero de 1564: Pidióse por Marcos esta hora, con esperanza de consolar". Nota: Este Marcos es nuestro

1566 Hermano Melchor Marco, quien desde 1566 a 1572, fue señalado por compañero de Borja, en Roma.

1569 (De la Vida de San Francisco de Borja, por Cienfuegos): "Sucedió lo siguiente: una mañana por el año de 1569, hecho atestiguado bajo juramento y escrito de la mano del Hermano Melchor Marco en un libro pequeño, donde apuntaba con recato los prodigios que observaba en Borja" (Card. Cienfuegos: Vida de San Francisco de Borja, l. V, cap. 10, p. 382):

"Estando en oración el santo Padre Francisco de Borja, en Roma, y aca-

bando su oración, oyó el HERMANO MARCO que daba unos gritos en forma de júbilos notables, y unas voces como desconcertadas; y movido de la novedad y llegando el dicho *Hermano* al Padre a preguntarle qué voces eran aquellas, importunándole una y más veces, dijo: 'Hermano: no me cabe en mi pecho el gozo y el contento que ha recibido mi alma; porque ha de saber que Dios ama mucho a esta su mínima Compañía, y le ha hecho merced tan señalada y favor tan singular, que me ha revelado que ninguno de cuantos han vivido y viven y vivirán en la Compañía, y muriere en ella, ninguno de éstos por espacio de trescientos años, se condenará. Merced que le concedió a la religión de San Benito'. (Hasta aquí el susodicho hagiógrafo Cienfuegos).

"El Cardenal Cienfuegos lo tomó del P. Juan Eusebio Nieremberg y de otros autores bastante retirados de las fuentes coetáneas (dice el P. Aicardo en 'Comentarios a las Constituciones', p. 1090)". "Y es extraño que ni Polanco, ni Nadal aludan a hecho tan extraordinario" (Aicardo, S. J. l. c.).

1572 A la muerte del P. General Borja, el H. MELCHOR MARCO fue el encargado de dar la noticia a su hijo D. Carlos de Borja, y le dice: "Su muerte fue santísima como la vida" (Aicardo).

1574 Parece pues que, después de la muerte de Borja, pasó el HERMANO MELCHOR MARCO a España, señalado para la expedición del Perú por compañero del P. Plaza, pues el P. General Everardo Mercurián en una carta que le escribe a Plaza le dice: 'El HERMANO MARCO escribe que desearía volver acá, después que habrá estado por allá'. Esto se deja a la disposición de V.R. enteramente" (Mercurián a Plaza, Roma, 20 de Abril de 1574) (M.M., I, 101).

1577 México, 5-15 de Oct. 1577. (Del acta de la Congregación Provincial): "Item, suplica la congregación a V.P. por la mucha necesidad que hay en estas partes, de tales personas, mande que el Padre doctor Plaza, acabada la visita, se quede en esta provincia por provincial, y que asimismo se quede en ella el *Hermano* que con él viniere".

Respuesta: "Así se tenía pensado y se ejecutará con la vuelta del P. Procurador Pedro Díaz" (Congr. 93, f. 249) (M.M., I, 297).

1579 Roma, 31 de Enero 1579 (Carta del P. Mercurián al HERMANO MELCHOR MARCO):

"HERMANO MARCO: he recibido algunas vuestras que el P. Baltasar Piñas me trajo, y otras que después han venido, que me escribisteis desde Cuzco; y por tener ya por cierto seríades partido con el P. Plaza a México, no os respondí con el P. Piñas.

Ahora envío ésta con el P. Pedro Díaz; y cuando llegue, pienso habrá ya acabado el P. Plaza su visita, aunque como entenderéis se habrá de detener allí algún tiempo.

"Heme holgado de la relación particular que me habéis escrito del viaje del P. Visitador, y salud que Dios le ha dado en aquella tierra; y de entender la buena compañía que le habéis hecho; y así creo que lo haréis todo el tiempo que el P. Plaza no diere otra orden de disponer de vuestra persona.

"El P. Pedro Díaz lleva algunas cosas de que os hará parte, y de él entenderéis lo que de acá querréis saber.

"En vuestras oraciones mucho me encomiendo. De Roma, último de Enero de 1579. Mercurián". (M.M., I, 410-11).

— (Diciembre 24). "Llegó a esta provincia de México el P. Juan de la Plaza, primer visitador de la provincia con el Hermano MARCOS. Su llegada fue el 24 de Diciembre". (Alegre).

— "El P. Visitador Juan de la Plaza llegó a Nueva España por Diciembre de 1579. Desembarcó en El Realejo, venía del Perú con el P. Diego García y con los Hermanos MELCHOR MARCO y Juan Andrés".

— "Del HERMANO MARCO sabemos haber sido destinado por el santo fundador de la Compañía, para compañero del P. Francisco de Borja, y a cuyo arbitrio debía moderar los excesos de su fervor". (Alegre).

"Del mismo Borja se dice haberle profetizado algunos años antes, su venida a las Indias.

"El P. Francisco de Florencia (Historia: l. IV, cap. X) escribe haber muerto este buen Hermano en el colegio de Oaxaca, y asegura lo mismo el P. Andrés de Casorla. No podemos concordar esta noticia (prosigue Alegre) con lo que en el capítulo último de la citada Historia escribe el mismo Florencia.

"De su venida a México tenemos el testimonio más auténtico de una carta del P. Everardo Mercurián, fechada en Roma, a 25 de Febrero de 1580: 'Esta (le dice) os hallará en México, de donde espero tener aviso de la llegada del P. Plaza; y si le es ese cielo tan propicio, como le ha sido el del Perú, pues ahí su residencia no le ha de ser de paso, con el divino favor'.

"En un retazo de manuscrito hallamos, que, quedando el P. Visitador en México, el HERMANO MARCOS navegó otra vez a la Europa, y murió en el camino a Roma". (Alegre).

González de Cossío en el Prólogo a *Relación Breve* nos comunica una duda bibliográfica. "Por otra parte (dice) en la misma página 162 del tomo primero, Alegre cita 'un retazo manuscrito', al referirse a la llegada del P.

Visitador Juan de la Plaza, diciendo que venía acompañado del P. Diego García y de los Hermanos MARCOS y Juan Andrés.

"Ni el manuscrito de Sánchez Baquero (al que llama Alegre en otra ocasión 'retazo de historia') ; ni en nuestra *Relación Breve,* se hace constar tal hecho; pues el primero sólo asienta que vino Plaza con García, sin mencionar a los Hermanos MARCOS y Andrés; y el segundo, ni siquiera relata la llegada de aquél" (González de Cossío).

No entendemos cómo un bibliógrafo tan experto como Francisco González de Cossío afirma lo anterior, cuando en la p. 158 del libro del P. Juan Sánchez Baquero, se encuentra este párrafo: "Diciembre 24 de 1579. Vino pues, el P. Plaza del Perú a visitar esta provincia de Nueva España el año de 1580 y trajo en su compañía al P. Diego García y al HERMANO MARCO, a quien nuestro santo Padre Ignacio dio por compañero al beato Francisco de Borja, y le sujetó a su obediencia en las penitencias y mortificaciones corporales; el cual hizo este oficio loablemente hasta que le enterró el año de 1572; y pasó con el P. Plaza al Perú con el mismo cuidado, y volviendo a Roma, murió en el camino".

(Sánchez Baquero: "Fundación", p. 158).

Allí mismo hay una *nota* en donde se dice lo siguiente: "El HERMANO MARCO, a pesar de las peticiones del Padre provincial de Castilla, del Duque de Medina Sidonia, y de la Casa de Gandía, acompañó al P. Plaza al Perú y Nueva España; y al P. Francisco Váez, cuando éste vino de procurador a Roma la primera vez; pero el *Hermano* murió en Barcelona el año de 1581".

1580 Roma, 25 de Febrero (Carta del P. Gen. Mercuriano al HERMANO MELCHOR MARCO) (Mex. I, f. 30v). "México, HERMANO MARCO: Con todas vuestras cartas me he consolado siempre, y con ésta que ahora me habéis escrito el 16 de Abril de año pasado (1579), y con la particular relación que me escribís de lo que el P. Plaza ha hecho en esa su visita.

"Aguardo aquí al Hermano Thomás con quien tendré más particular noticia de todo. Yo envío ahora con el P. Piñas gente que, con la gracia del Señor, lleve adelante lo que el P. Plaza ha dejado plantado y asentado.

"Esta os hallará ya en México, de donde espero tener aviso de la llegada del P. Plaza, y cómo se halla de salud, y si le es ese cielo tan propicio como le ha sido el del Perú, pues allí su residencia no ha de ser de paso, con el divino favor.

"Agradezco la voluntad y memoria que tenéis a esta casa. Espero tener carta vuestra con la armada que vendrá este año.

"En vuestras oraciones mucho me encomiendo. Everardo".

(M.M., I, 507-8).

— Carta del HERMANO MELCHOR MARCO al P. General Everardo, fechada el 8 de Marzo de 1580. Consta de la contestación del P. Aquaviva. (Mex. I, 36).

"HERMANO MARCO: Una carta de 8 de Marzo (de 1580) escrita a la buena memoria de nuestro Padre Everardo, se recibió, con que me consolé, y con la relación que dais del viaje del P. Plaza y sus compañeros, como uno de ellos, del Perú para ese reino. Y doy gracias a la Divina Bondad que, después de haber pasado los trabajos de la mar, de que me he compadecido, los puso en parte de donde pudiesen acabar su jornada con más seguridad, y llegar a esa provincia donde tan deseada era su llegada.

"Bien me ha parecido el aviso que dais, de las cualidades que han de tener los que hubieren de ir a esas provincias; y así creo yo, se ha tenido siempre consideración a ellas para enviarlos; y en lo porvenir se procurará, con la divina gracia, de tener cuenta con el delecto de los que se enviaren. Y no se ofreciendo más, etc. Aquaviva".

Roma, 17 de Abril de 1581. (M.M., II, 29-30).

1581 El P. Ayuso dice: "Murió en Barcelona en 1581, antes de llegar a Roma, cuando acompañaba al P. Francisco Váez, que iba de procurador".

Nota: Nos extraña que Ayuso confunda a nuestro Hermano MELCHOR MARCO con el P. Melchor Márquez, diciendo que "en los catálogos no hay otro que le parezca. ¿Acompañaría al P. Váez?, aunque tampoco se menciona en los catálogos la expedición del P. Váez, si no es en esa real carta".

Todo se aclara con lo que afirma el P. Alegre: "La Real Cédula de su Magestad de 10 de Diciembre de 1582, dice: 'Que dejen pasar a Nueva España a los Padres Francisco Váez y MELCHOR MARCOS'. Era pues, el salvoconducto del Rey para el procurador y su compañero, el H. MELCHOR MARCO".

1582 Roma, 30 de Marzo de 1582. (Carta del P. Aquaviva al H. MELCHOR MARCO):

"Carísimo Hermano en Cristo: recibí la que me escribió de 22 de Marzo de 81, y según (veo) Nuestro Señor se ha servido del cuidado y prudencia con que va el provincial (Juan de la Plaza) asentando las cosas de esa provincia, espero que tendrá todo el progreso que se desea.

"La caridad con que os acordasteis de ayudar al deseo del Hermano Ludovico, os agradezco, avisándoos que en lo porvenir no curéis de enviar nada de esto; que por la edificación puede dañar; y a mí me dará más gusto que pongáis este cuidado en encomendarme a nuestro Señor en vuestras oracio-

nes, pues sabéis el amor antiguo que os tengo, como lo hallaréis por las cosas que vea en el Señor, os convinieren".

Roma, 30 de Marzo de 1582. Aquaviva.

(Mex. I, 37) (M.M., II, 62-63).

— Roma, Abril 2 de 1582. (De una de Aquaviva al P. Plaza):

"Con mucho deseo y cuidado hemos estado aguardando al P. Francisco Váez desde que nos avisó había desembarcado en Sevilla, y, según el tiempo que después ha pasado, tuvimos por cierto volviera con esta flota, que nos hubiera sido de grandísimo consuelo.

"Fue necesario ir desde Sevilla a Lisboa donde su Magestad, Felipe II estaba. Y después se detuvieron en Madrid, y, por aguardar embarcación han estado en Barcelona algún tiempo; en los cuales (sic) dio nuestro Señor el premio de tan largos caminos y trabajos, a *nuestro buen Hermano* MARCO; que, aunque fue su muerte de mucho ejemplo, como la vida, he tenido muy particular sentimiento, así por el amor antiguo que en nuestro Señor le tenía, como por la relación que pudiese dar de todas las partes donde había acompañado a V.R.".

(Aquaviva a Plaza: Roma, Abril 2, 1582) (Mex. I, 39).

A renglón seguido, añade: "El P. Váez llega ahora".

(Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. "Apuntes Mss. sobre jesuítas en Centro-América", 1960).

— "Sevilla, 1º de Septiembre de 1582" (De una carta del P. Procurador Diego de Luna al P. General Aquaviva):

"Por la vía de Burgos escribí a V.P. dando cuenta cómo en la flota que vino de la provincia de México, por Agosto próximo, vinieron en ella el P. (Francisco) Váez y el Hermano (Melchor) MARCO para verse con V.P. y así creo que dentro de ocho días partirán de aquí para Lisboa, donde al presente está el Rey, para tratar con él algunas cosas que traen a su cargo, encomendadas de la provincia de México; y de allí han de pasar a Madrid a otros negocios; y luego seguir su viaje, según tuvieren razón de la venida de V.P. Vienen buenos y con deseo de verse con V.P." (Hisp. 129, f. 101) (M.M., II, 98-99).

— Roma, 8 de Noviembre de 1582. (Aquaviva al P. Diego de Luna):

"Y, pues, el P. Francisco Váez y el HERMANO MARCO vendrán, con la gracia del Señor acá, por esto será necesario aguardarlos, para que siendo informado enteramente de ellos, se envíen los sujetos que en aquella provincia sean más a propósito; y así no será posible que vayan en la embarcación que se parte por el mes de Mayo".

— Con esta misma fecha de 8 de Noviembre de 1582 escribía Aquaviva

de Roma al P. Váez: "Sea V.R. y el HERMANO MARCOS (sic) llegados mucho en buena hora, que acá los esperamos; y, hasta que lleguen, encomendamos a nuestro Señor su viaje; y pues, con la divina gracia, nos hemos de ver tan presto, entonces se tratará a la larga de todo. Al HERMANO MARCOS dé V.R. mis encomiendas, y que haga esta por suya".

(Baeticae, I, 33) (M.M., II, 98-99).

— "Lisboa, Diciembre 10 de 1582". (Felipe II a la Casa de Contratación de Sevilla: Indif. General, 2869, 2, f. 32r-v).

"El Rey. Presidente y jueces oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla. Yo vos mando que dejéis volver a la Nueva España a los Padres Francisco Váez y MELCHIOR MARCO, de la Compañía de Jesús, que vinieron de aquella tierra, no embargante lo proveído en contrario, que por esta vez y para cuanto a éstos, Nos dispensamos en ello, quedando para en lo de más adelante en su fuerza y vigor.

"Y que puedan llevar dieciocho religiosos de su Orden y dos criados, para que los sirvan, presentando ante vos los dichos criados informaciones hechas en sus tierras, ante las justicias de ellas y con aprobación de las mismas justicias, de cómo no son casados, ni de los prohibidos a pasar a aquellas tierras, y de las señas de sus personas: lo cual cumpláis sin poner impedimento alguno".

Fecho en Lisboa a 10 de Diciembre de 1582. *Yo* el *Rey*.

Refrendada de Antonio de Eraso, su secretario, y señalada de los del Consejo. (M.M., II, 103-104).

— Entre los negocios que en Madrid había de arreglar el P. Váez, uno era el conseguir de su Magestad la limosna o ayuda para la construcción de la iglesia y casa de los jesuítas en México. He aquí los documentos: el primero iba dirigido al secretario del Consejo de Indias; el segundo: pidiendo que la limosna fuese igual a la ayuda que el Rey había dado a los otros religiosos anteriormente para el mismo fin. Los ponemos aquí, porque va el nombre de nuestro H. MELCHOR MARCO.

I. "Muy poderoso señor: "Francisco Váez y MELCHIOR MARCO, religiosos de la Compañía de Jesús, de la provincia de México, suplican a V.A. sea servido mandar, ver y acordar sobre el negocio que su Magestad tiene remitido, y para esto mande al secretario Francisco (sic, por Pedro) de Ledesma, traiga y presente las informaciones, así de oficio, como de parte, que, para el mismo negocio, se hicieron en México, y las cédulas reales de la merced y limosna que a los otros monasterios del dicho México se ha hecho y hace, con el testimonio que sobre ello, por mandado de V.A. han dado los

contadores de este real Consejo; y todos los demás recaudos que fueren necesarios y tuviere en su poder el dicho secretario.

"Y esto suplican humildemente a V.A. y en ello recibirán gran merced y limosna. Francisco Váez. MELCHOR MARCO".

(AGI. México, 285) (M.M., II, 100-103).

II. "Muy poderoso señor:

"Francisco Váez y MELCHIOR MARCO, religiosos de la Compañía de Jesús en la provincia de México, suplican a V.A. mande a los contadores de su real Consejo exhiban y den por testimonio la razón y cuenta de la merced y limosna que su Magestad ha hecho estos años pasados y hace hoy día a los monasterios de Santo Domingo y San Agustín de la ciudad de México, para edificar sus iglesias y casas, por cuanto del dicho testimonio, averiguación y cuenta, tienen necesidad para el negocio que a su Magestad han suplicado, y a V.A. está remitido.

"En lo cual recibirán gran merced y limosna.

"Francisco Váez. MELCHOR MARCO". (M.M., I. 102-3).

— Lisboa, 10 de Diciembre de 1582. ("Felipe II a la casa de contratación de Sevilla, para que sean proveídos de lo necesario al viaje de vuelta a la Nueva España, el P. Francisco Váez y el HERMANO MELCHOR MARCO y 18 religiosos más y dos criados") (M.M., II, 104-106).

1583 (A principios del año): "Encargos dados al HERMANO MELCHOR MARCO para Roma". (F.G.: Fondo Gesuitico, Roma, Curia S. J. 72/2/5).

"Ihs. Lo que el Hermano MARCO traía más encomendado es alcanzar y negociar una dispensación de su Santidad para que Sánchez Moreno, hijo de Gaspar Moreno y de Andrea Monterrey su muger, vecinos de México, se pueda casar con Leonor Rodríguez, hija de Andrés Moreno y de Leonor Rodríguez, su muger, las cuales son tenidas por primas hermanas, pero no lo son en el efecto, porque ella fue habida de otro padre. Pero por ser gente honrada, y por mirar por la honra de su madre, se pide esta dispensación; y también que dispense su Santidad en otro impedimento que con la misma tiene verdaderamente, que es haber tenido cópula con una prima hermana de ésta con quien ahora se quiere casar, y con otra que era prima segunda de la misma, como se verá más claramente en el caso".

Este dio buena cantidad al HERMANO MARCO.

"Lo 2º es un Memorial de indulgencias para la Iglesia de San Antón de México. El que pide esto dio 50 pesos al HERMANO MARCO; no sé si para esto.

"Lo 3º otro memorial de otras indulgencias para el hospital de Sanlúcar de Barrameda. No sé que le diese dinero.

"Lo 4º otro memorial de las mismas indulgencias para un altar y capilla de San Ignacio, que un racionero de México ahora hace. No le dio dinero.

"Lo 5º para Hernando de Ribera, vecino de México, que dio al HERMANO MARCO 50 pesos, según consta por su memorial, para dos imágenes de Nuestra Señora del Pópulo, de tamaño de medio pliego de papel, al óleo y en lámina, con el Niño Jesús. Item, pide el mismo otras dos imágenes de nuestro Señor, puesto en la cruz, al vivo, antes que expirase. Item, otras dos imágenes de nuestra Señora, como las que suelen traer los nuestros. Item, otras imágenes chiquitas, de nuestro Señor, puesto en la cruz, al vivo, para traer consigo. Item, si fuere posible, dos agnusdei grandes, ovados, para hacer dos relicarios.

"Lo 6º el P. Illephonso pide al H. MARCO, por un memorial, ciertos jubileos para su pueblo. Pero yo no sé que diese algún dinero.

"Lo 7º un Luis de Medina, de Sanlúcar de Barrameda, pide por su memoria una imagen de Nuestra Señora de la Concepción, chiquita, de papel, con algunas indulgencias del Papa. No sé que diese dinero.

"Lo 8º un Hernando de Zarfate pide se alcance de su Santidad licencia para que el bachiller Agustín Zarfate, clérigo ordenado de corona y grados, hijo legítimo de Hernando Zarfate y de doña Violante de Hinojosa, su legítima muger, vecinos de la ciudad de México de la Nueva España, de edad de 20 años (dice la memoria; y será ahora de 21 a lo que pienso): atento a que es persona muy hábil y suficiente, graduado en artes, y se graduará en teología, pobre, y buena lengua mexicana: que se pueda ordenar de misa a los 20 años, con extra tempora, recibiendo los órdenes sacros en tres días. No pienso que dio dinero alguno.

"Lo 9º, el doctor Urgelos, abogado de Madrid, y casado 'cum unica et virgine', pretende que su Santidad le haga gracia de darle licencia para que éntre fraile o religioso en una de las religiones aprobadas, y haga profesión. Y, ultra de ser doctor en cánones, es bachiller en artes y teología; y su muger es de 40 años, muger honesta y sin sospecha. Tiene un hijo de 12 años, y para el congruo sustentamiento y para su madre, y más que espera heredar de sus abuelos, padres del dicho doctor. La gracia está en que la dicha María (sic) no es de 60 años, y se quiere quedar en su casa con su hijo y hacienda, haciendo voto de castidad en las manos de quien se le mandare hacer. Para esto no pienso que se le dio dineros; pero es persona por quien se debe hacer cualquier cosa posible.

"Lo 10º, doña Luisa de Torres, muger de un oidor del Consejo Real de Madrid, y muy antigua devota de la Compañía, pide que se le alcance un Breve para poder entrar en el monasterio de nuestra Señora de la Piedad, y por otro nombre el monasterio de las Vallecas. Estas son de la Orden

de San Bernardo en Madrid; y que el Breve viniese sin limitación de veces, y sin necesidad de que lo firme el Arzobispo don Gaspar de Quiroga (Arzobispo de Toledo). Tampoco pienso dio dinero, pero es persona a quien la Compañía debe mucho.

"Lo 11º. La madre abadesa de las Descalzas, pide muchos agnusdeyes (sic), y que se den unas cartas (que yo tengo) a la Condesa de Olivares (esposa del embajador en Roma ante la Santa Sede).

"Lo 12º. El bachiller Alonso de Trujillo, vecino de México, pide un altar de ara para sacar ánima (altar privilegiado). Y que se pueda allá nombrar el altar. Dio 25 pesos al Hermano Marco, aunque dice, más por amistad y limosna que por este respecto; pero será bien que se haga esto, si fuere posible.

"El marqués de Gribaleón y la marquesa su muger, dieron dos memoriales para ciertas indulgencias y concesiones, que son muy largas y embarazosas, y no dieron dineros, y no hay tanta obligación y necesidad de acudir a esto, especialmente habiendo faltado el Hermano Marco.

"También traía de parte del Duque de Medinasidonia, una carta para el embajador, y otra para el cardenal de Aragón; ambas, pienso, de recomendación, que no están dadas y van en estos papeles.

"Y un memorial y una carta de un Hermano escultor de Madrid (el Hermano Domingo Beltrán), que solamente contiene que dé la carta; y si no pareciere para quien viene la carta, la abra y hallará en ella lo que se ha de hacer".

Esto es lo que contienen en suma, todos los memoriales del Hermano Marco. (Mon. Mex. S. J., II, pp. 778-782).

— Enero 23. El Hermano Melchor Marco murió en Barcelona el 23 de Enero de 1583". (Hist. Soc. 42, f. 55v) (M.M., II, 128-29).

1584 Sevilla, 22 de Mayo (De una carta del P. Prov. Antonio Mendoza, al P. General Aquaviva): ..."En lugar del Hermano Marco, que sea en gloria, llevamos un novicio que recibimos en Alcalá... llámase Agustín de Sarriá".

(M.M., II, 364).

— (Fines de Junio). "Todavía su nombre aparece en los documentos de Contaduría". (Contaduría: 321 b. pl. 397, p. 4) (M.M., II, 373).

1585 Roma, Diciembre 2 de 1585. (De una carta del P. Asistente Diego Jiménez al P. Provincial Antonio de Mendoza): "Esta escribo a la ventura, por buena nueva de un negocio (de los no pocos que traían el P. Váez y el Hermano Melchor) aunque tal vez se ha sacado a luz. Por caridad que V.R. vea se guarde el orden que está dado de no encargar a los

Nuestros, de negocios de forasteros, porque es sobrecarga ya insoportable, siendo tantos los de la Compañía, y no edifica al Papa y a sus oficiales".

Referencias biográficas

1. Acta de la Congr. Prov. de Méx. (la primera), México, 5-15, Oct. 1577.
2. AGI: Arch. Gen. de Indias. Sevilla, Indiferente general 2869, 2, ff. 32v-33.
3. Aicardo, José Manuel, S. J., *Comentarios a las Constituciones,* Madrid, 1920, cap. VIII, "Procurar devoción", pp. 525, 1029, 1034.
4. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* t. I, México, 1841, pp. 117, 161, 162.
5. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov.,* I, Roma, 1956, p. 251.
6. Aquaviva, Claudio, S. J., *Cartas:*
   Al Hermano Melchor Marco, Roma, 17 Abril 1581.
   Roma, 30 Marzo 1582.
   Al P. Juan de la Plaza, Roma, 2 Abril 1582.
   Al P. Diego de Luna, Proc., Roma, 8 Noviembre 1582.
7. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fundación de la C. de J. en N. E.,* México, Patria, 1945, pp. 158, 180, 186, 187.
8. Baeticae, I, 33.
9. Cazorla, Andrés, S. J.
10. Cienfuegos, Cardenal, S. J., *La heroica vida, virtudes y milagros del Gran San Francisco de Borja,* lib. V, cap. 10, p. 382.
11. Cod. 703 IA, f. 13 (ARSI).
12. Contaduría de Sevilla, 321b pl. 397, p. 4.
13. Congr. 42, ff. 301-16; 93 f. 249.
14. Felipe II. Real Carta de salvoconducto, Lisboa, 10 Dic. 1582.
    Carta a la Casa de Contratación, Lisboa, 10 Dic. 1582.
15. Florencia, Francisco, S. J., *Hist. de la Prov.,* l. IV, cap. X.
16. F.G. (Fondo Gesuitico) Curia S. J., Roma, 72/2/5.
17. González de Cossío, Francisco, Prólogo a *Relac. Breve,* México, 1945, VIII, 120.

— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.,* México, 1946, p. 40.

18. Hisp. 129, ff. 101v, 182, 183v.
19. Hist. Soc. Jes. 42, f. 55v.
20. Luna, Diego de, S. J., Carta al P. General Aquaviva, Sevilla, 1º de Septiembre 1582.
21. Marco, Melchor, S. J., Diario de apuntes, Roma, 21 Feb. 1564.

22. Manuscrito Anónimo (1602). "Retazo de historia": *Relac. Breve.*
23. Mendoza, Antonio, S. J., Carta al P. Gen. Aquaviva, Sevilla, 22 de Mayo 1584.
24. Mercurián, Everardo, S. J., Cartas:
    Al P. Visitador Juan de la Plaza, Roma, 20 Abril 1574.
    Al H. C. Melchor Marco, Roma, 1º Enero 1579.
    25 Febrero 1580.
25. Mexic. I, ff. 30v, 36, 37.
26. *Monumenta Mexicana S. J.*, t. I, Roma, 1956, pp. 101, 297, 410-11, 507-8; t. II, Roma, 1959, pp. 29-30, 62-3, 98,9, 101-104, 128-9, 364, 373, 778-82.
27. *Monum. Peruana S. J.*, I, 569.
28. Nieremberg, Juan Eusebio, S. J., *Vida de San Francisco de Borja.*
29. Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., *Apuntes Mss. sobre Jesuítas en Centro-América,* 1960.
30. Ximénez, Diego, S, J., (Asist. de Esp.). Carta al P. Prov. Antonio Mendoza, Roma, 2 de Dic. 1585.
31. Zubillaga, Félix, S. J., MPER.: *Monum. Peruana.* MHSI, I, 648-16.

Bibliografía

1569 "Libro ms. pequeño donde apuntaba los prodigios que observaba en Borja" (Card. Cienfuegos: Vida de San Francisco de Borja. L.V.C. 10, p. 382).

1574 Carta al P. General Mercurián, desde el Perú (?) Consta por una del P. Everardo al P. Plaza: "El Hermano Marco *escribe* que desearía volver por acá"... (Mercurián a Plaza, Roma 20 de Abril 1574) (M.M., I, 101).

1578 "He recibido algunas *cartas* vuestras, que el P. Baltasar Piñas me trajo desde el Perú"... y "otras que después han venido, que me escribisteis desde Cuzco"... "Heme holgado de la *relación* particular que me habéis escrito del viaje del P. Visitador".

(Mercurián al H. Melchor Marco, Roma, 31 de Enero de 1579) (M. M., I. 410-11).

1579 "Con *ésta (carta)* que ahora me habéis escrito de 16 de Abril del año 1579, y con la particular *relación* que me escribís de lo que el P. Plaza ha hecho en esa su visita" (Mercurián al Hermano Marco, Roma, 25 de Febrero de 1580) (M.M., I, 507-8) (Mex. I, 30v).

1580 *Carta* del *Hermano* Melchor Marco al P. Mercurián, fechada en México el 8 de Marzo de 1580. Consta por la contestación del P.

Aquaviva de 17 de Abril de 1581, en que le dice: "Una carta de 8 de Marzo (1580) *escrita* a la buena memoria de nuestro Padre Everardo, se recibió, con que me consolé y con la *relación* que dais del viaje del P. Plaza y sus compañeros, como de uno de ellos, del Perú a Nueva España... Bien me ha parecido el *aviso* que dais, de las cualidades que han de tener los que hubieren de ir a esas provincias" (Aquaviva al Hermano Marco. Roma, 17 Abril 1581) (M.M., II, 29-30).

1581 *Carta* del *Hermano* MELCHOR MARCO de 22 de Marzo de 1581, al P. Aquaviva, consta por la respuesta de 30 de Marzo de 1582: "Recibí la que me *escribió* el 22 de Marzo desde México" (Mex. I, 37) (M. M., II, 62).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Cartas al Hermano MELCHOR MARCO:
   Roma, 17 de Abril de 1581.
   Roma, 30 de Marzo de 1582.
2. CIENFUEGOS, CARDENAL, S. J., *La heroica vida... del Gran San Francisco de Borja,* lib. V, cap. 10, p. 382.
3. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., Cartas:
   Al P. Juan de la Plaza, Roma, 20 de Abril 1574.
   Al Hermano MELCHOR MARCO, Roma, 31 de Enero 1579.
   Al Hermano MELCHOR MARCO, Roma, 25 de Febrero 1580.
4. Mexic. I, 30v, 37.
5. *Monumenta Mex. S. J.,* I, Roma, 1956, pp. 101, 410-11, 507-8; II, Roma, 1959, pp. 29-30, 62.

MARCHENA o MARQUINA, ANTONIO, H. ESC.

BIOGRAFÍA

Nota: Su nombre era HERNÁN ANTONIO; su apellido, a veces es MARCHENA, a veces MARQUINA.

1574 Sevilla, 20 de Junio-5 de Julio de 1574. (De una carta del P. Visitador Juan de la Plaza al P. General Everardo Mercurián) (Hisp. 121, ff. 233-4).

"El orden que escribo al P. Pedro Sánchez, conforme a lo que V.P. y el P. Gil González, Provincial de Castilla, me han escrito, es este:

"que por este año no pongan más de cuatro clases, y para esto van seis lectores: el P. Vincencio Lanuchi para prefecto de estudios y leer retórica cuando sea menester;

el Hermano Francisco Sánchez para lector de mayores;

el HERMANO (ANTONIO) MARQUINA, para medianos;

el Hermano Juan Merino, para menores;

el Hermano Bernardino Albornoz, para mínimos;

el Hermano Pedro Rodríguez, para sustituto de estas tres clases inferiores;

y el Hermano coadjutor sastre, que va para ayudar al Padre y Hermanos en el camino.

"De manera que por todos van siete: el P. Vincentio que vino de Portugal; y los dos Hermanos que vinieron de Toledo; y otros dos de los que yo llevaba al Perú, que son el HERMANO MARQUINA y el H. Albornoz; y otros dos de esta provincia de la Andalucía, que son, el Hermano Pedro Rodríguez, para sustituto, y el Hermano Esteban, coadjutor".

(Plaza a Mercurián) (M.M., I, 117-8) (Hisp. 121, ff. 233-4).

— "Este año de 1574 (nos dice Sánchez Baquero), vino un Padre con seis Hermanos de España, que el P. General Everardo Mercurián, a instancias del P. Nicolás de Bobadilla, que fue gran padre y protector de la provincia de México los años que vivió" (Murió en 1590).

1574 (De la Carta Anua de 1575): "Animóle al P. Pedro Sánchez, Provincial, a abrir el colegio de México, la remesa de siete sujetos que llegaron de España, para reforzar la naciente provincia de México. Eran estos: el P. Vicente Lanuchi, siciliano, y los Hermanos españoles... ANTONIO MARCHENA", (Anua).

S. Baquero: "El día de San Lucas, 18 de Octubre de 1574, se abrieron nuestras escuelas. Había llegado al puerto de Veracruz el barco el 1º de Septiembre, y los Hermanos leyeron gramática en el colegio de México, y en los demás que fueron fundando. El HERMANO HERNÁN ANTONIO MARCHENA, fue maestro de la tercera, y con mucha industria y cuidado, y no menor maña y talento en enseñar, como ayudado de nuestro Señor para que no fuesen dificultosos los principios, previniéndole y ayudándole con bendiciones de dulzura.

"Lográronse poco estos talentos por haber traído la navegación muy trabajosa, y el mayor trabajo de dar a la bomba, por venirse a hundir la nao,

y los marineros con desconfianza de salvarse; y los Hermanos trabajaron excesivamente de día y de noche, sacando la mucha agua que la nao hacía; y la metieron, mediante esto, en el puerto, como lo reconocían los que vinieron en ella. Quebrantóles este trabajo de manera, que dentro de poco tiempo murieron casi todos, rotas las venas del pecho, con grande sentimiento de la provincia, con la pérdida de tales sujetos".

(Sánchez Baquero).

— Versión de Pérez Rivas (Cron. I, 66): "Y sólo queda por decir para la puntualidad de la historia, que aunque en este primer asiento de estudios, sólo se abrieron dos clases de gramática, porque los discípulos apenas sabían los primeros principios y rudimentos de ella, pero dentro de muy breve tiempo estuvieron tan aprovechados los estudiantes, que se hubo de abrir otra clase de retórica, con el socorro que por este tiempo envió nuestro Padre General Everardo Mercuriano, de otros seis sujetos que ayudasen a los que estaban en la Nueva España. Y dispuso nuestro Señor que el uno de ellos, siciliano de nación, fuese excelente en la facultad, llamado Vincencio Lanuchi, que sacó tan aventajados discípulos en ella, que se les echaba de ver el gran maestro que habían tenido: componían diálogos latinos, recitaban declamaciones y otras composiciones tan elegantes que causaban admiración.

"Los demás compañeros que con él habían venido, quiso Dios que brevemente pasasen a la Compañía del cielo. Y fue el caso (que no poco sintieron sus Hermanos que acá estaban) que murieron en breve, en la ocasión que aquí se dirá.

"La navegación que trajeron fue de las más trabajosas que en esta carrera se vio: el navío en que venían hacía tanta agua que fue necesario continuamente valerse de la bomba, y la mayor parte del trabajo fue menester que llevasen nuestros hermanos, de noche y de día, sin parar, porque los marineros estaban ya tan rendidos y desconfiados de salvarse y poder llegar al puerto, que les faltaba el aliento para trabajar. Pero al fin con el excesivo trabajo de los nuestros, lo alcanzaron y saltaron en tierra los unos y los otros, y tan quebrantados y rotas las venas de nuestros hermanos, que, aunque con trabajo llegaron a México, no pudieron recuperar la salud, y así en breve tiempo murieron, y se los llevaría al cielo la divina Bondad, que bien podemos creer que les premiaría los trabajos que habían padecido en su navegación y los deseos santos que traían de ayudar al bien de las almas, y lo que ayudaron a las de los que venían en el navío en su compañía, que cuando llegaron al puerto de la Veracruz, así marineros como pasageros les daban las gracias de los beneficios que de ellos habían recibido, llamándolos redento-

res de sus vidas con su trabajo, en aquel peligro; y quizá fuese el fin que tuvo Dios en disponer que viniesen en una tan trabajosa embarcación en que la vida de estos sujetos había de peligrar, cuya falta restauró después su divina Bondad con el socorro de otros insignes que vinieron de España, con muy próspero viaje".

(Pérez Rivas: Crónica: I, pp. 66-67).

— (Del Anua de 30 de Diciembre de 1574) (Mex. 14, ff. 8-12v).

..."Todos los de esta provincia han gozado de buena salud, gracias a Dios, para que trabajemos en esta viña del Señor tan necesitada. *Sólo* el Hermano profesor de la tercera clase HERNÁN ANTONIO MARQUINA, mudó esta vida temporal (como piadosamente pensamos) por la eterna.

"Los años que vivió en la Compañía, fue un verdadero modelo de todas las virtudes; y en su enfermedad de seis meses resplandeció con los ejemplos de obediencia, estudiosidad y paciencia con que llevó los acerbos dolores de su última enfermedad; y cada día se le notaba el progreso en las virtudes interiores que ejercitaba, de manera que su muerte causó envidia en todos los que la presenciaron.

"Asistieron a su entierro sus discípulos y los alumnos de los dos colegios, quienes cantaron el oficio en sus funerales, interrumpido por los sollozos y las lágrimas de quienes de veras lo amaban, y habían contemplado de cerca, los esfuerzos que su maestro había hecho por su aprovechamiento en las letras y en la virtud". (M.M., I, 136-7).

1575 "El Manuscrito Anónimo de 1602 nos asegura que el HERMANO MARCHENA murió de tisis, como sus otros tres compañeros Merino, Albornoz y Ramos; y que el trabajo que soportaron porque su nave no se hundiera, lo habían ofrecido a Dios, por la salvación de los marineros que con ellos venían, que parece eran de costumbres estragadas, de cuyo reparo tuvieron ellos gran cuidado, procurando que todos se confesasen acabando la navegación, y que mejorasen la vida, como tuve información (dice el P. Villerías) que algunos lo hicieron entrando en religión".

— Murió el HERMANO ANTONIO MARCHENA en México, en 1575. Se halla sepultado en la iglesia de la casa, en la letra H, Nº 8.

1576 Roma, 12 de Marzo de 1576. (De una carta del P. General Mercuriano al P. Provincial Pedro Sánchez) (Mex. I, 8-9).

"Cuanto el admitir a órdenes, el P. Juan de la Plaza lleva instrucción, según la cual se da licencia al Provincial y Viceprovincial de poderlo hacer, mientras él no viniere.

"V.R. podrá admitir al Hermano Pedro Rodríguez, según la común instrucción de los que se han de ordenar, que allá se envía.

"Lo mismo dijera del HERMANO MARQUINA, si Nuestro Señor no lo hubiera llevado para mejor orden" (M.M., I, 191).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, I, México, 1841, p. 85.
2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov....*, I, Roma, 1956, p. 153.
3. Anua de la Prov. de Méx., 1574 (Salió el 31 de Dic.).
4. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. III (Madrid, 1909), p. 131.
5. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, *S. J.*, Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 73, 74, 176, 193.
6. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Notas a *Relac. Breve,* México, 1945, pp. 60, 61, 112, 118.

— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 40.

7. Hisp. 121, ff. 233-4v.
8. MERCURIANO, EVERARDO, S. J., Carta al P. Prov. Pedro Sánchez, Roma, 12 Marzo 1576.
9. Mexic. I, ff. 8, 9, 11; 14, ff. 8-12v.
10. *Mon. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 117-118, 136-7, 191-2.
11. *Monumenta Peruana en MHSI,* 535, 575, 621, 644, 647, 666, 669.
12. PÉREZ RIVAS, S. J., *Crónica,* I, México, 1896, pp. 66-7.
13. PLAZA, JUAN DE LA, S. J., Carta al P. Mercuriano, Sevilla, 30 Junio-5 Julio, 1574.

MARIA SANTISIMA Y LA PROVINCIA MEXICANA

1575 "El 12 de Octubre de 1575 escribía don Pedro de Irlos desde Madrid, al R.P. General Everardo Mercurián, de parte del Ilmo. Arzobispo de México: 'Algunos días ha que recibí las cartas y relación del Ilmo. Sr. Arzobispo de México, para que yo le remitiese a V.P. se sirviese de pro-

curar *se tornasen a revalidar las gracias e indulgencias de Nuestra Señora de Guadalupe,* como por el testimonio que con ésta va, verá cómo le fueron concedidos' "... (M.M., I, 193).

1576 Roma, Marzo 12, 1576. (De una del P. General Mercuriano al Ilmo. Arzobispo de México, Moya y Contreras): "Se ha habido la prorrogación de la indulgencia concedida a la *Hermita de Nuestra Señora de Guadalupe,* y la conmutación del día, como se ha pedido, y va con ésta el Breve". (Mex. I, 9) (M.M., I, 193).

1576 Roma, 31 de Marzo de 1576. (De una carta del P. Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez): ..."El compañero del P. Ignacio Fonseca ha de enviar a V.R. estos recaudos que le serán de mucho consuelo, lleva.... *una imagen* de *Nuestra Señora,* con un jubileo que su Santidad (Gregorio XIII) ha concedido *a la capilla donde esta imagen se pusiere*... también lleva para el Sr. Arzobispo reliquias que su Santidad le envía y *'la prorrogación* del *jubileo* que pidieron *los cofrades de la Hermita de Nuestra Señora de Guadalupe* de *Tepiaquilla (Tepeyac)'."* (Mex. I, 13v-16) (M.M., I, 213).

1576 México, 17 de Diciembre de 1576. (Del Ilmo. Arzobispo de México a su Santidad Gregorio XIII). "He recibido de Vuestra Beatitud las sagradas reliquias y también la *prorrogación* de las Indulgencias para la *Hermita de la Virgen María de Guadalupe,* de que doy a Vuestra Santidad, las gracias... No debo callar el beneficio que ha recibido este nuevo mundo, con la venida de doce religiosos de la Compañía de Jesús"... (Arch. Vatic. Roma. A.A. Arm. I-XVIII, 1824) (M.M., I, 245).

1577 (Del Anua de 1º de Enero de 1577): ..."Para que este aprovechamiento de nuestros colegiales, no sólo se conserve, sino que vaya progresando de día en día, se han *establecido dos Congregaciones Marianas,* tal como están fundadas en los colegios Germánico y Romano de la Ciudad Eterna: una para los estudiantes mayores, que son más de 50 los admitidos en ella; y otra para los medianos. Ambas tienen sus ejercicios de devoción en distintas capillas y funcionan separadamente; cada una tiene sus asistentes, su prefecto, su edil, sus lectores y su portero; y todos los sábados por la tarde, dedican en sus respectivas clases, sus trabajos *a la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios,* y de allí pasan a la capilla, para cantarle sus letanías y su Salve.

"Las seis principales fiestas de *Nuestra Señora,* a saber: su Concepción inmaculada, su Natividad, su Purificación, la Encarnación del Verbo Divino, su Visitación y su Asunción, las celebran de esta manera: por la mañana oyen la santa misa y van a comulgar todos con cirios encendidos en las manos; y después de dar gracias, hacen una visita a la imagen de la Virgen María.

"Al mediodía, uno de los congregantes, presenta un trabajo latino sobre la festividad del día, y al fin el coro entona las alabanzas a su Celestial Protectora, terminando todo uno de los estudiantes de retórica, leyendo una poesía, premiada entre muchas.

"Lo hacen así, porque así les han dicho que lo practican los congregantes de la Prima-primaria de Roma; y tienen muy en el corazón el deseo de participar de todas las gracias, indulgencias y favores de aquella primaria Congregación". (Anua de 1º de Enero 1577) (M.M., I, 260-261).

1577 (Del Anua de 1º de Enero de 1577). "Es imposible dejar de advertir a V.P. (P. Everardo Mercurián) el último favor que recibieron en su navegación los doce sujetos que llegaron en la última expedición.

"Tardó tanto la flota de ese año en llegar, que corrió la infausta nueva, que todos habían naufragado. Y fueron efectivamente tantos los peligros que padecieron en un huracán que les cogió de través, que todos los pasageros habían perdido la esperanza de salvarse; pero acordáronse los nuestros que con ellos venía la imagen de la *Virgen Santísima* (copia de la de San Lucas) que V.P. les había encomendado, para nuestra provincia; y todos a una, llenos de esperanza, la invocaron. A los pocos momentos, cesó el peligro, y llegaron por fin, sanos y salvos a la Nueva España. Venían allí los Padres Pedro de Hortigosa, Pedro de Morales, Francisco Váez, Antonio Rubio, Alonso Ruiz, Diego de Herrera, Alonso Guillén y Juan de Mendoza; y los Hermanos: Gregorio Montes, Hernando de la Palma, Alonso Pérez y Marcos García.

"No es mucho decir que desde que se colocó *esa imagen* de *María Santísima* en nuestra iglesia, la gente acude con más concurso y más piedad, y que por su invocación se ven libres de sus enfermedades, de sus penas y sus angustias; y cada día crece más el número de fieles que la visita e invoca". (Anua de 1º de Enero de 1577) (M.M., I, 273).

1577 México 5-15 de Octubre 1577. (Del Acta de la Congregación Provincial primera). "Postulado: Item, que se pida a su Santidad indulgencia para las dos *imágenes* de *Nuestra Señora,* que se han de traer de Roma, como la que acá tenemos, para Oaxaca y Michoacán". (M.M., I, 337).

1578 Roma, 20 de Febrero de 1578. (De una carta del P. General Mercuriano, al P. Alonso Ruiz en Oajaca). "Su Santidad Gregorio XIII, concedió muy graciosamente la indulgencia que se le pedía, como se verá por el Breve que va con ésta y con *la imagen* de *Nuestra Señora,* que es retrato de la de San Lucas, que está aquí en Santa María la Mayor" (M.M., I, 356).

1578 Roma, 20 de Febrero de 1578. (De una carta del P. General Everardo, al P. Prefecto de la Congregación de la Anunciata de México): "Con ésta va un Breve de su Santidad para la *Congregación de Nuestra Señora,* que será gran consuelo para todos; y también diez mil granos benditos que les envía esta *Congregación Prima-primaria* a esa de México". (El Prefecto era el P. Vicente Lanuchi) (M.M., I, 358).

— Roma, 20 de Febrero 1578. (De una carta del P. Mercurián, al Ayuntamiento de Oaxaca). "A la ciudad de Antequera: di su carta a su Santidad; se consoló grandemente, y concedió graciosamente lo que se le propuso por parte de esa ciudad. Y así mandó expedir su Breve, en que va concedida la indulgencia plenaria que se pidió, y juntamente *la imagen* de *Nuestra Señora,* retratada de la de San Lucas, que aquí se guarda en Santa María la Mayor". (M.M., I, 360).

— Roma, 15 de Marzo de 1578. (Del P. Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez). "Heme consolado del buen suceso que tienen los estudios allí, y la *Congregación de Nuestra Señora.* Con ésta va un *Breve* de su Santidad, donde les concede muchas indulgencias, y también diez mil granos benditos, que la Congregación de Roma, les envía". (M.M., I, 369).

Nota: Sobre estos granos benditos (o cuentas para rosarios), dice el P. Antonio Possevino, S. J., que le dijo su Santidad Gregorio XIII, que tenían las mismas indulgencias que los del año del jubileo de 1575.

— Roma, 15 de Marzo de 1578: "El portador de ésta es el P. Hernando Suárez que lleva el Breve para Oaxaca con la *imagen*... y el Breve *para* la *Congregación* de la *Anunciata*". (M.M., I, 372).

1579 (Del Anua de 17 de Marzo de 1579). "Hay mucha edificación en la ciudad (de México) después que V.P. nos hizo caridad de la *imagen* de *Nuestra Señora,* retrato de la de San Lucas. Es más frecuentada nuestra iglesia, especialmente los *días* de la *Santísima Virgen,* con mucho fervor de confesiones y comuniones; del cual, ha redundado aumento en la sacristía, de casullas y frontales y lámparas de plata; y la *Congregación* de los estudiantes también va muy adelante en devoción".

(M.M., I, 437).

1580 (Del Anua de Marzo de 1580). "Vese en nuestros estudiantes y en toda esta ciudad de México, grande devoción con la *imagen* de *Nuestra Señora de la Anunciación,* retrato de la de San Lucas, que V.P. ahora cuatro años nos envió. Ha obrado Nuestro Señor, y cada día obra sus grandes misericordias con las personas que de todo este reino y partes muy remotas, a *Ella* se encomiendan, sanando repentinamente a los ya des-

ahuciados de los médicos, y en otras ocurrentes necesidades, que sería largo referir. De lo cual ha resultado gran crecimiento en la *Congregación* que, a título de esta santa imagen se fundó.

"Edifícase mucho toda la tierra en ver a los estudiantes solemnizar en nuestra iglesia las *festividades* de la *Virgen,* y las *Salves* de los sábados, a las cuales acude infinita gente, con sus cirios de cera blanca encendidos durante la letanía y Salve.

"La frecuencia de los sacramentos se ha aumentado este año en este colegio de México, y con el buen ejemplo de ver a los estudiantes de la *Congregación,* comulgar con cirios encendidos, se han movido los ciudadanos a hacer lo mismo". (Anua de Marzo de 1580) (M.M., I, 519).

1580 En la ciudad de Oaxaca. (Del Anua de Marzo de 1580): "Con la venida del P. Provincial a este colegio, trayendo la parte que de las santas reliquias le cupo, *y la imagen de Nuestra Señora* que V.P. les envió, todos los de dentro y fuera de casa se edificaron y animaron; porque además de haber su Señoría Reverendísima don Bernardo de Alburquerque, y la ciudad (el ayuntamiento) por su parte ayudado con sus limosnas para, con el debido aparato, colocar las santas reliquias, mandaron a todos los pueblos comarcanos acudir para un día señalado, que fue el día de Pascua del Espíritu Santo (7 de Junio de 1579), en que se hizo una solemnísima procesión, con un nunca visto concurso de gente y acompañamiento de religiosos, clérigos, andas, cruces y estandartes, y todo género de música, estando las calles de la procesión aderezadas con arcos, tapices y frescuras, por las cuales fueron llevadas las santas reliquias en manos de los prebendados de aquella iglesia y de algunos religiosos, en siete relicarios. Y a la puerta del colegio de estudiantes de San Juan (que está a cargo de los nuestros) fueron recibidas con un gracioso coloquio... y especialmente *la imagen* de la *Santísima Virgen,* la cual era llevada de cuatro sacerdotes en unas riquísimas andas de plata... Predicóse en cuatro lenguas, español, mexicano, misteca y zapoteca... Los estudios van en aumento, porque hay en aquella tierra muy buenas habilidades, y especialmente se ha visto el aprovechamiento en virtud y letras en los que están en el colegio de San Juan, que tiene *su Congregación* de *Nuestra Señora de la Anunciación,* con los ejercicios espirituales que en ella se acostumbran".

(M.M., I, 524-25).

1580 (Del Anua de fines de año). En el colegio de México. "No se puede decir cuánto ha ayudado a la estudiosidad de nuestro colegios, la devoción ardiente que tienen a la *Sacratísima Virgen María.* Los *congregantes* se reúnen cada ocho días en su correspondiente capilla, y entre entusiastas discursos y fervorosas pláticas, se encienden en el amor de la Reina

de los Angeles. Se han establecido las visitas a las cárceles y a los hospitales, siempre acompañados de alguno de los nuestros. Y como muchos de los seglares, quisiesen pertenecer a la *Congregación de María Santísima,* se ha establecido *otra* rama de *la Congregación* para los de fuera; creciendo de esta manera la devoción a la *Santa Madre* de *Dios* y la confianza en su intercesión, de manera que por *Ella,* nada les parece imposible conseguir de Dios".

(M.M., I, 559).

1581 Roma, 17 de Abril de 1581. (De una carta del P. Aquaviva al P. P. Alonso Camargo, maestro de novicios): "Heme edificado mucho de la devoción de esa buena gente a *Nuestra Señora*". (Mex. I, 34) (M. M., II, 22).

1582 (Del Anua de 17 de Abril de 1582). "Colegio de la Puebla de los Angeles. Los ciudadanos nos hicieron limosna con tanta liberalidad, que no sólo nos desempeñaron, pero acrecentó la sacristía con muy buenos ornamentos; y *con una capilla* que para *colocar la imagen de Nuestra Señora,* que de Roma se *envió,* se hizo. Hízose esta colocación con mucho consuelo de todos el día de la *Concepción de la Virgen,* con mucha solemnidad, concurso y devoción de todo el pueblo; haciendo los estudiantes un muy gracioso coloquio, orando en prosa y en verso. De lo cual mucho se holgó el Sr. Obispo, don Diego Romano, que, con el afición que nos tiene se halló presente". (M.M., II, 83).

1583 (Del Anua de 20 de Abril de 1583). Colegio de México. "La frecuencia de los sacramentos ha sido grande, *particularmente los días* de *Nuestra Señora,* porque la devoción que a la *santa imagen* que *aquí está* todos tienen, es extraordinaria". (M.M., II, 134).

— (De la misma Anua). Colegio de Valladolid y residencia de Pátzcuaro).

"La *imagen* de *Nuestra Señora* que en días pasados vino de Roma, para este colegio, se colocó un día de Pascua del Espíritu Santo (Domingo de Pentecostés de 1582, fue el 3 de Junio) con grande solemnidad.

"Estaba la iglesia bien adornada, con muchas geroglíficas, enigmas, epigramas y otras letras a propósito, en diversas lenguas.

"Congregado todo el pueblo y clero, aquel día, estando de rodillas, cantó la música una letra y con muchos instrumentos. Descubrió la *santa imagen* una dignidad del cabildo (que a la sazón no estaba aquí el señor Obispo); y hubo admirable devoción, sentimiento y lágrimas de todos, de ver cosa tan hermosa y devota. Púsose en una capilla que, para este efecto estaba dispuesta y adornada, en nuestra iglesia, y desde entonces comenzó este pueblo

a tener singular devoción *con esta imagen,* y así acude mucha gente. Cada sábado, a cierta hora por la mañana, se dice allí la misa.

"Viniendo cierta persona rica a una de estas misas, le propuso el P. rector cierta necesidad que en casa había; y él dijo que enviaría hasta una docena de carneros para proveerla. Y entrándose a oír la misa, le dio Dios tanta devoción con *la santa imagen,* que allí le ofreció toda la estancia de ganado que tenía, lo cual efectuó haciendo él y su muger donación 'inter vivos', habiendo confesado y comulgado con muchas lágrimas y singular devoción. Tendrá la estancia como cuatro mil cabezas de ganado. Hanse hecho algunas otras limosnas a la *dicha imagen.*

(Anua de 20 de Abril de 1583) (M.M., II, 138-139).

1583 (De la misma Anua de 20 de Abril de 1583). Colegio de la Puebla de los Angeles. "La *Congregación* de *Nuestra Señora* va muy adelante. El Sr. Obispo nos es muy propicio y se halló a la colocación de la *imagen* de *Nuestra Señora*". (M.M., II, 145).

1584 (De una carta del H. C. Juan de la Carrera al P. Juan de la Plaza, fechada en Pátzcuaro el último de Febrero de 1584). "En Colima quieren fundación de la Compañía, que la iglesia que se edificare, sea intitulada de *La Limpísima Concepción de Nuestra Señora,* en la cual pide el fundador don Francisco Ruiz, sea enterrado. Desea asimismo se le digan en las nueve festividades de Nuestra Señora), las misas por su intención".

Nota: Las seis fiestas de la *Santísima Virgen* (que eran fiestas de guardar en aquel entonces en Nueva España), eran: la Anunciación, 25 de Marzo; la Asunción, 15 de Agosto; Inmaculada, 8 de Diciembre; Natividad, 8 de Septiembre; Purificación, 2 de Febrero; Visitación, 2 de Julio. (Concilios provinciales, primero y segundo). Las otras tres, serían acaso: Nuestra Señora del Carmen, 16 de Julio; Nombre de María, 12 de Septiembre; y Presentación, 21 de Noviembre. (M.M., II, 222).

— Oaxaca, 12 de Marzo de 1584. (De una carta del P. Bernardino de Acosta al P. General Claudio Aquaviva) (Hisp. 129, ff. 137-8).

"Habrán dado de limosna este año de 1583, mil seiscientos pesos en reales; y para un tabernáculo y retablo de la *capilla* de la *imagen* de *la Virgen,* nos han dado también más de 400 pesos. Este retablo se acaba ahora de dorar, y sale cosa rica". (M.M., II, 245).

— Roma, Marzo 15, 1584. (De una carta del P. Aquaviva al P. Juan Ferro, Superior de Pátzcuaro): "Con el P. Francisco Váez se han repartido algunas reliquias... Y lleva también *imágenes* de *Nuestra Señora,*

de que no dejará de caber su parte a esa residencia, conforme al deseo de V.R.".

(Aquaviva a Ferro) (M.M., II, 268).

1584 (Del Anua de 22 de Abril de 1584). Colegio de México. "Mucha es ordinariamente la frecuencia de sacramentos en nuestra iglesia, pero muy particularmente en todas las festividades de la *Santísima Virgen; a cuya devoción* atribuimos todos, lo que le pasó a uno de sus devotos (y él mismo el primero así lo reconoce), de haber sido librado de perecer ahogado en el mar, a donde había caído, e invocando a *Nuestra Señora,* el día de la octava de la Asunción, sin saber propiamente cómo, se vio libre. Y hemos notado que multitud de personas vienen a pedir a la *imagen* de la *Virgen,* el remedio de todas sus aflicciones, y son oídas". (M.M., II, 340-1).

— (De la misma Anua): "De los alumnos de nuestros colegios, esto sólo sabré decir; que ha crecido más el número de los que vienen de fuera y tan llenos de buenos deseos, que, luego se inscriben como *congregantes* de la ya muy conocida *Congregación de la Anunciata,* y con grande fervor hacen las visitas a los hospitales, y hacen sus ratos de oración extraordinaria en la capilla y ante la *imagen* (como ellos dicen) de *su Reina, Madre y Señora;* actos que edifican mucho a los de fuera, y vienen en los días de comunión general, que son las festividades de la *Virgen,* a verlos comulgar con tan ingenua y natural modestia y devoción. Las composiciones, poemas, himnos y prosas que componen en honor de la *Virgen,* demuestran bien lo espontáneo y ardiente de su amor. A Dios Nuestro Señor sea la gloria... Uno de los devotos regaló un elegante dosel, de mucho precio para la *imagen* de la *Madre de Dios*". (M.M., II, 345).

1585 México, 15 de Enero de 1585. (De una carta al P. Francisco Váez al P. Aquaviva). "Consoló mucho al P. Provincial Antonio de Mendoza, (en la visita que hizo al colegio de Valladolid y residencia de Pátzcuaro) lo mucho que trabajan los nuestros; y con la carta de V.P. para el gobernador y regidores y con la imagen de San Lucas de la *Santísima Virgen,* quedaron muy consolados". (M.M., II, 430-31).

1585 Pátzcuaro, 4 de Abril 1585. (De la *Historia del Colegio de Pátzcuaro,* por el P. Francisco Ramírez). "Hemos recibido con el P. Francisco Váez una *imagen* de *Nuestra Señora,* de grande hermosura... que era lo que todos grandemente deseaban, y sobre que habían escrito a nuestro Padre General, el gobernador y los indios con grande instancia... Y así ha sido extraordinario el contento que han recibido; y más los pocos que hasta ahora han visto *la imagen,* que quedan como fuera de sí en verla. Se le está haciendo un rico retablo para colocarla". (M.M., II. 535-6).

— Roma, 25 de Marzo 1585. (De una carta del P. Aquaviva al P. Mendoza):

"En Oaxaca tienen *una imagen* de la *Virgen, Nuestra Señora,* cuya devoción, aunque sea de desear como cosa tan santa; pero avisan que en lo exterior se excede y hay demasía en lámparas, ofertas, así por ex-votos, como por devoción. V.R. atienda a que en esto se proceda con moderación y con devoción ordenada, de suerte que sea en primer lugar la del Santísimo Sacramento. Esto digo por el aviso que nos dan, que en esto se falta tanto, cuanto en lo de la *imagen de Nuestra Señora* sobra". (M.M., II, 459).

— Pátzcuaro, Abril 4. De la Hist. del Colegio, del P. Francisco Ramírez):

"Y este pecador dejó la mala vida, y tomó por devoción de ayunar los sábados *a Nuestra Señora,* que para indios ayunar un día es mucho, por su flaqueza y trabajo ordinario". (M.M., II, 522).

1585 Michoacán, 4 de Abril 1585. (De la Hist. de Pátzcuaro por el P. Francisco Ramírez): "Traen los más de estos tarascos sus *Rosarios* al cuello, y con las *imágenes* tienen gran devoción, y las procuran con mucho cuidado, y cuando se las dan, las tienen en mucho. Y así parece ayuda Nuestro Señor a su fe, como lo vi bien claro esta semana pasada, que con gran instancia me venía a pedir un indio, *una imagen.* Y por saber yo que se le había dado antes, preguntándole qué le había hecho, me respondió que yendo a visitar un enfermo que estaba muy al cabo, se la puso, y que luego sanó con ella; y que no se la quería quitar, temiendo de volver a recaer. Se ha procurado ponerles en que llamen el santísimo nombre de Jesús y el de *María* en las tentaciones que se les ofreciere, particularmente de carne... Una india, viendo que un mal hombre la perseguía, no le pudiendo echar de sí, le dijo: '¡Di tres veces *Jesús, María,* como lo enseñan los padres; y verás cómo te deja el demonio que te engaña'. Y con esto se libró a sí y al otro". (M.M., II, 525).

— (Michoacán, 4 de Abril 1585) (Del P. Ramírez al P. General Aquaviva): "La *imagen de Nuestra Señora,* que V.P. nos hizo caridad, se recibió. Y es tanto el consuelo que a todos ha dado, que faltan palabras para decirlo. Hácese un tabernáculo bueno para *la imagen.* Hasta ahora no se ha colocado. Esperamos ha de ser particular ayuda para estos naturales, particularmente *la imagen:* que a los pocos que la han visto, causa tanta admiración, que les parece que han visto a la *misma Señora* como está en el cielo. No acaban de decir lo que deben a V.P. que tanto bien les envió, y que quisiese acordarse de ellos con su carta". (M.M., 546).

1585 Oaxaca, 8 de Abril de 1585. (De una carta del P. Alonso Camargo al P. General Claudio Aquaviva): "Hay en esta ciudad de Oaxaca

muy grande devoción con la *imagen de Nuestra Señora,* la *Santísima Virgen,* que los años pasados se trajo de allá de Roma. Viene la gente muy ordinariamente a visitarla; y tienen novenas delante de *Ella;* que está muy bien compuesta en una capilla, y puesta en un tabernáculo muy gracioso, dorado, con dos velos delante, de seda; y todo el retablo, cubierto con unas cortinas de damasco carmesí. Aqui vienen las personas con sus aflicciones a encomendarse a la *Madre de Dios;* donde están por las mañanas, y entre semana, y oyen misa en esta capilla. Y *cuando ven la imagen, van grandemente consolados".* (M.M., II, 550).

— Pátzcuaro, 8 de Abril 1585. (De una carta del P. Juan Ferro al P. Claudio Aquaviva): "¡Cuán grande alegría haya causado a todos nosotros, y a los indios y españoles la *imagen de Nuestra Señora,* y las santas reliquias, no se puede decir! Y aunque no la han visto sino unos pocos españoles, y el gobernador con otros principales, es tanto el deseo que tienen todos de ver la que es *verdadera imagen* de la que *es Madre de Dios,* que las viejas y viejos indios nos vienen a importunar, llorando para que se la mostremos... Lo cual no se hace hasta tanto que la pongamos con mucha autoridad y solemnidad, que será muy presto. Y ciertamente que ha de ser el consuelo de toda esta provincia, y ocasión de grande servicio de Nuestro Señor, porque concurrirá a nuestra casa, toda la gente de esta tierra de tarascos. Con la carta que se escribirá de las misiones, escribiremos a V.P. del suceso de la colocación de la imagen y reliquias". (M.M., II. 554).

— Oaxaca, 13 de Abril de 1585. (De una carta del P. Bernardino de Acosta al P. General Claudio Aquaviva): "Con venir el aceite de España, han dado los fieles todo lo que se gasta en casa, y en cuatro lámparas de plata que arden delante del Santísimo Sacramento y la *imagen* de la *Virgen* en su capilla. Con esta santa imagen tiene todo el pueblo grande devoción: que de ordinario en sus trabajos y enfermedades se encomiendan a *Ella,* y vienen a tener en su capilla, novenas. Estas novenas son, venir nueve días a oír en el altar de *la Virgen* nueve misas, y ofrecen las velas de cera blanca que allí arden; y de estas novenas hay lo más del año; y *Nuestra Señora* hace a todos muchas mercedes.

"Y es tanta la cera blanca que dan en velas gruesas y cirios, que con arder todas juntas, todas las veces que *está descubierta la imagen,* sobra al año mucha cera, con venir de España". (M.M., II, 568).

— Tepotzotlán, 20 de Noviembre de 1585. (De una carta en italiano del Hermano coadjutor Teófilo Ciotti al P. Francisco Benci): "No dejaré de decirle que confío mucho que V.R. me enviará muchos y diversos objetos santos, y una buena *imagen* de *Santa María* la *Mayor* en lámina, porque

el P. Provincial Antonio de Mendoza que me quiere mucho, me ha dado permiso para que mande hacer de ella, tres imágenes de pluma, y tardan los indios en hacer una buena imagen de éstas, cinco y seis meses; pero una la quiero presentar al Papa". (M.M., II, 692).

— Tepotzotlán, 30 de Noviembre de 1585. (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. General Claudio Aquaviva): ..."En lo de la imagen *de la Virgen Nuestra Señora,* de Oaxaca, lo que hay es, que en aquel lugar, *está tenida en grande veneración y devoción,* por el remedio que dicen experimentan en sus necesidades, con acudir a ella. Y a esta causa le han ofrecido y ofrecen algunos dones; entre los cuales son tres lámparas de plata; y ordinariamente dan aceite para ellas, con intento que ardan delante de *aquella imagen.* Delante del Santísimo Sacramento tienen una lámpara de plata que arde siempre; y si no es los *días de Nuestra Señora,* siempre en el altar mayor se pone lo más rico.

"Solamente se enfadó un padre una vez, porque *un día de Nuestra Señora,* ardían más velas en el *altar* de *esta imagen,* que en el del Santísimo Sacramento. Y lo ordinario es dar estas velas para que ardan allí. De manera que, en lo que toca a la *Virgen,* hay lo que he dicho. V.P. verá si se sobra, que acá, hasta ahora, no lo ha parecido".

(Mendoza, Antonio [Provincial], al P. General Aquaviva) (M.M., II, 705-6).

Entre los encargos dados al P. Francisco Váez, procurador a Roma (1583): "Dos imágenes de *Nuestra Señora,* grandes, que ahora se llevan (1585) para la casa de la Veracruz, y para la casa de Pátzcuaro (conseguir), dos indulgencias plenarias, en dos días señalados de *Nuestra Señora*". (M.M., II, 787).

MARTIN DE PAREDES, ALONSO, H. C.

Biografía

1575 "Alonso Martín ingresó al noviciado el 26 de Enero de 1575" (Ayuso).

— "Alonso Martín, natural de... (no dice) fue recibido a 23 de Enero 1575". (M.M., II, 765).

— "Ingresó en la Compañía en México el H. Alonso Martín de Paredes". (González de Cossío).

"Lo despidió el P. Provincial Antonio de Mendoza" (1584-91) (Ayuso-Sánchez Baquero: "Fund.", p. 195).

"Fue despedido". (M.M., II, 765).

1597 Roma, Agosto 4. "V.R. (P. Provincial Esteban Páez) hizo bien en despedir al H. Alonso Martín Paredes". (Aquaviva a Páez).

Referencias biográficas

1. Aquaviva, Claudio, S. J., Carta al P. Provincial Esteban Páez. Roma, 4 Agosto 1597.
2. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, Apénd. 3º, p. 195.
3. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 40.
4. *Monumenta Mex. S. J.*, t. II, Roma, 1959, p. 765, Apénd. 1º.

MARTINEZ, GONZALO, P. (1549-1585) († 36)

Biografía

1549 "Natural de Talavera de la Reina, diócesis de Toledo" (Cat. 1585).

1582 "Ingresó en 1582" (Cat. 1585) (Ya sacerdote de 33 años).

— "Entró en México a 29 de Junio de 1582". (M.M., II, 770).

— (Del Anua de 1581, publicada en México el 17 de Abril de 1582). Se halla en el colegio de San Gerónimo de Puebla: "En especial a la juventud ha sido de mucho efecto el trato de los nuestros: del cual ya este año se ha comenzado a coger fruto, porque de muchos de ellos que desean ser admitidos en nuestra Compañía, se admitieron a ella tres buenos estudiantes y de muy buena expectación, de donde con *un sacerdote* (probablemente [dice el P. Zubillaga en M.M., II, 82], el P. Gonzalo Martínez) y dos coadjutores que aquí en Puebla también se recibieron, fueron enviados a la probación". (Anua 1581).

1583 (Del Anua de 1583): "Han sido admitidos este año en nuestra Compañía seis, dos de los cuales son sacerdotes" (Uno de ellos [dice el P. Félix Zubillaga], era el P. Gonzalo Martínez, y el otro era el P. Carlos Villalta); los demás son coadjutores temporales. Todos bien aptos para nuestros ministerios". (Anua 1583).

1584 "Hizo los votos simples en 1584 (sic). Ha estudiado cinco años de cánones y uno de casos de conciencia, antes de entrar en la Compañía". Es confesor. (Cat. 1585).

1585 "En el colegio de México. De buena salud. Confesor". (Cat. 1585).

— "Murió en México". (M.M., II, 770).

— "El P. Gonzalo Martínez está sepultado en la iglesia de casa, del Jacal. Letra H, Nº 7". (Sánchez Baquero).

Referencias biográficas

1. Anua de México de 1581, publicada hasta el 17 de Abril 1582. Anua 1583.
2. Arch. Prov. Tolet. S. J., Varia Historia, III, 574r-577v.
3. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 193.
4. Mexic. 4, ff. 22-37.
5. *Mon. Mex. S. J.*, II, Roma, 1959, ff. 71-89, 133, 746, 770.

PADRE PEDRO MARTINEZ (1533-1566) († 33 años)

Protomártir de la provincia

Su biografía compendiada

1533 Octubre 15: Nació en Celda, Obispado de Teruel. (Nieremb.) (Alegre) (Ayuso). Octubre 21: fue bautizado. (Zub. "La Florida", p. 217).

1535 Abril 22: Recibió el Sacramento de la Confirmación, el 22 de Abril de 1535.
(AHSI. VII [1938], p. 33).

1540-45 Estudió cinco años de gramática en Daroca, en Zaragoza, en Teruel y en Valencia. De niño hizo voto de castidad.

1545-47 Estudió *cerca* de dos años de retórica.

1547-50 Tres años de artes, música, esfera y filosofía.

1553 (Entre el 24 de Mayo y 6 de Junio). Fue recibido en la Compañía (Astráin).

1554 Estudió teología "a trozos", dice él.

1556 Estuvo en el colegio de Granada, y predicó la cuaresma en Denia, Valencia.

1557-58 Fue ministro en Valencia: y predicó en misiones en esta ciudad, en Gandía y en Valladolid.

1558 Se ordenó de sacerdote, y fue designado capellán de las tropas españolas que combatieron en Argel.

1559 Vuelto de Africa, pasó a Toledo, y recorrió varias partes de España predicando.

1560 Pide al P. General Diego Laínez lo envíe a las misiones extranjeras, porque Dios le ha puesto grandes deseos de ser mártir.

1561-63 Recorre muchos puntos de España dando misiones.

1564 Por el mismo deseo de ser mártir, pide al P. General, ser enviado a Alemania, a predicar a los herejes.

1565 Después de Valladolid, fue nombrado rector del colegio de Monterrey. Y ese mismo año fue señalado para la Florida.

1566 31 de Mayo: Profesión Solemne. Y a fines de Sept. al desembarcar, murió *mártir.*

MARTINEZ, PEDRO, P.

Biografía

Nota: Hay otro Padre Pedro Martínez en el siglo XVII, en México.

1533 "Nació el 15 de Octubre de 1533. (Alguno por error señala el año de su nacimiento el año de 1523). "El P. Pedro Martínez nació en Celda del Obispado de Teruel" (Berist.) (Nieremberg) (Alegre).

Ayuso distingue perfectamente el error: "Nació PEDRO MARTÍNEZ en Celda de Teruel en 1533, y no como dice Beristáin en 1523".

— 21 de Octubre: "Fue bautizado el 21 de Octubre de 1533". (Zubillaga: "La Florida", p. 217).

1535 "Recibió el sacramento de la confirmación el 22 de Abril de 1535, de manos de don Jaime de Casanat, quien como delegado del Arzobispo de Zaragoza, don Farrique de Portugal, hacía la visita de la arquidiócesis". (ARSI) (Peruana: "Hist. Ms. del Perú", 19, f. 1) (AHSI: VII [1938], 33).

"Sus padres Francisco e Isabel Martínez eran, a lo que parece, de condición acomodada, pues dieron a su hijo la posibilidad de estudiar".

1540 "Estudié cinco años de gramática en Daroca, Zaragoza, Teruel y Valencia".

1545 "De niño hice voto de castidad. Estudiante he sido toda mi vida, si no un año que me huí de mi madre, y fui paje".

"Después hice votos de cinco romerías de Jerusalén, Roma, etc.".

(Responsa ad interrogationes Patris Nadal): (Fondo Gesuitico), Roma, IV, 334).

— "Estudió cerca de dos años de retórica".

1547 "Tres de artes: música, esfera y filosofía". (Responsa...).

1553 "Me recibió el P. Nadal en Valencia". (El P. Nadal estuvo en Valencia del 24 de Mayo al 6 de Junio de 1553).

VERSIONES SOBRE SU VOCACIÓN

— Beristáin nos dice: "Estudió en la universidad de Valencia las letras humanas, y se dedicó al mismo tiempo a aprender el manejo de la espada, en que salió tan aventajado que era temido de todos, y buscado por padrino en los desafíos, muy comunes en aquellos tiempos. Aborrecía extremadamente a los jesuítas; pero una casual conversación con uno de ellos, le mudó de tal manera el corazón, que pidió la sotana de la Compañía".

— Versión de Astráin: "Salió de Roma el P. Nadal el 11 de Abril de 1553, y desembarcó en Barcelona el 5 de Mayo, y desde allí se dirigió a Valencia, donde entró el 24 del mismo mes.

"Apenas había llegado a esta última ciudad, juntósele el P. Pedro Tablares, a quien enviaba el P. Araoz para servir y acompañar al Comisario.

"En los pocos días que se detuvo en Valencia, sintiéronse buenos efectos de su venida:... varios jóvenes se presentaron al P. Nadal, pidiéndole que les admitiese; entre ellos fue notable un grupo de cuatro estudiantes que le visitaron juntos, y le hicieron la misma demanda...

"Recibiólos con entrañas de caridad, hízoles varias preguntas para asegurarse de la disposición de los pretendientes, y por fin, vino a decirles que, en vista de la gran pobreza del colegio de Valencia, donde no podrían sustentarse, y de que no era fácil trasladarlos por entonces a otros países, le era forzoso dilatar su admisión para más adelante. Con esto exhortándolos a perseverar en sus santos propósitos y a proseguir sus estudios, los despidió cariñosamente.

"Presenció esta escena un joven aragonés, amigo de los cuatro, que por pura cortesía había ido a acompañarlos. Era mozo de 20 abriles, diestro de ingenio, pero más diestro de manos, espadachín formidable, cuyas aventuras y desafíos le hacían el tipo del galán español, que medio siglo después pusieron en escena Lope de Vega y Tirso de Molina.

"Cuando salieron de nuestro colegio, el joven aragonés se despidió de sus cuatro amigos, fuese derecho a su casa, reunió toda su ropa, sus cartapacios y alhajas, hizo un lío de todo aquello, y echándoselo al hombro, vino resueltamente a nuestra portería.

"¿Qué sucedió en ella?

"Oigámoslo al P. Tablares: 'Entró con su hato a cuestas, en casa, diciendo que suplicaba le recibiesen para cavar en nuestra huerta, que por ninguna manera saldría de casa'. Ni el P. Nadal, ni la poca paciencia de Tablares, fue parte para echarle de casa. Diciéndole que la casa es pobre, responde que 'no hace al caso, que él no viene a comer sino a trabajar'. Dícenle que no hay dónde duerma; dice que no viene a dormir; y así por fuerza, se quedó aquella noche en casa.

"A la mañana le pareció bien al P. Nadal examinarle, hallándole lógico y filósofo, de buen linaje, sobrino del regente de Aragón, cierto, me parece que yo no he visto a nadie huyendo de la justicia, como éste viene huyendo del mundo; es buen talento y de buena disposición, y al fin él solo ha podido más que todos, como acaece al que trae la gracia de Dios de su parte'." (Epist. Patris Nadal).

¿Quién era este hombre que tomaba por asalto el estado religioso?

No le nombran ni Tablares, ni Polanco, pero no cabe duda que era el primer mártir que tuvo en América la asistencia de España: el Padre Pedro Martínez.

Ni Tablares (en la carta al P. Nadal), ni Polanco (Hist. S. J., t. III,

p. 374), ni Lucio Croce (Litt. Quadrim., t. II, p. 360) al contar el hecho, ponen el nombre del pretendiente, pero éste vino a descubrirse por el examen del P. Pedro Martínez, hecho en Salamanca en el mes de Enero de 1562. Respondiendo a las preguntas que solían hacerse sobre el tiempo de la vida religiosa, dice el P. Martínez: "Fui recibido por el P. maestro Nadal en Valencia; ha que estoy recibido en la Compañía 8 años, 7 meses y 17 días; y ha que entré 8 años, 3 meses y 26 días".

(Exam. Patr. et Fratr, S. J.).

Esta diferencia entre el día de su recibimiento y su entrada (circunstancia omitida por Tablares), la pone Lucio Croce en su Cuadrimestre; el cual refiere que el P. Nadal recibiendo al joven le dijo: "In posterum tibi persuadebis, te jam in Societatem admissum; interim tamen domum redibis, Deoque diligenter servies ac sedulam operam litteris dabis, donec, oblata occasione, alio mittaris".

Es de notar que el P. Gabriel Alvarez en la *Historia de la Provincia de Aragón,* lib. II, cap. 46, al referir la vocación del P. Martínez, omite las circunstancias escritas por Tablares y Croce, cuyas cartas no conocía, y sólo pone las otras, que tomó de boca de una padre conocido del P. Martínez.

Mozo pues, hasta entonces, de vida desgarrada, sólo se había acordado de los jesuítas para burlarse de ellos; pero quiso Dios que oyese una plática del P. Gamero, rector de nuestro colegio, y esto le impresionó saludablemente.

Otra vez, viniendo a nuestra portería, observó la caridad con que se trataban nuestros hermanos, y sintió conmoverse su corazón.

En fin, cuando escuchó al P. Nadal y vio la santidad que respiraba aquel hombre, ya no pudo contenerse, rompió del todo con el mundo, y presentóse en nuestro colegio.

"Con este acto generoso, comenzó el P. Martínez una vida humilde y penitente, que, al cabo de 13 años, debía terminarse con el martirio.

"Los datos de esta vocación (dice Astráin) los tomamos de las cartas citadas de Tablares y Lucio Croce, del examen también citado y del P. Gabriel Alvarez, que añade algunos pormenores omitidos por los otros".

1554 "En 1554 pasó a Gandía para continuar la teología, y alternar su estudio con los oficios de comprador y refitolero por casi dos años; y con los de ministro y predicador cerca de tres". (Responsa).

Esto mismo nos gustará oírlo con las palabras del P. Martínez, que en ellas hay un resabio de su particular carácter: "Después de haber entrado a la Compañía, he estudiado teología a pedazos, y muy ocupado, de manera que con no leer en Valencia sino el texto de Santo Tomás, y en Gandía poco más, aun oír no podía, y así estudié poco y quedé muy manco a mi

ver; oí a pedazos, como digo, no sé si dos años o más en Gandía, y en Valencia medio y más; y esto lo digo adivinando, sin poder decir cosa cierta". (Cuestionario: responsa).

1556 "El rector del colegio de Granada, P. PEDRO MARTÍNEZ 'quem laudat Polancus' (Chron. VI, 684) que ha entrado en la Compañía, es primo del Arzobispo de Granada, Pedro Guerrero, 'Societatis fautor'."

— "La cuaresma de 1556 predicó en Denia, Valencia, con general aceptación (AHSI, Quadrim. IV, 177), ayudado por el P. Juan Rogel, que había de ser también su compañero de fatigas en el viaje a la Florida".

1577 En sus ministerios "era fervoroso y de gran pecho y corazón, y fecundo en asistir a bien morir. En Gandía explicó seis meses gramática y recibió las *Sagradas Ordenes* hasta el *Diaconado* inclusive". (Arag. 15, 26v).

— "Fue ministro en Valencia y Gandía y predicó en estas ciudades y en Valladolid de Castilla". (Nieremberg) (Alegre) (Berist.).

1558 "En 1558, lo destinó su General, el P. Diego Laínez (Nieremberg dice que San Francisco de Borja) (pueden ser las dos cosas), por capellán del ejército de 12,000 hombres que condujo al Africa el conde de Alcahudete; y al paso, hizo misión en Murcia y Cartagena.

"Había hecho el P. PEDRO MARTÍNEZ, su noviciado en Gandía; pero en 1558 se ordenó en Murcia al ir a Orán, con la desgraciada expedición de Alcahudete".

Todavía acerca de este año de 1558, tenemos de nuestro biografiado estas noticias:

Una carta de Borja al P. Manuel López, fechada en 9 de Mayo: "Es necesario (dice) que venga otro a Valladolid a suplir al P. ministro PEDRO MARTÍNEZ, que es sobrino del Sr. Arzobispo de Granada, al cual enviamos pocos días ha, a convalecer y curarse en aquella tierra, que es su natural, de ciertas melancolías; y viene muy a propósito, porque sin costa, ni otras incomodidades y con más autoridad, podrá entender en las cobranzas de aquélla y envíesele instrucción de lo que ha de hacer, y cómo se ha de haber para que tenga claridad del negocio".

— (Otra carta, de Borja a Laínez: Febrero 15 de 1558): "Señor: hame pedido el Sr. Juan Vega dos sacerdotes que vayan con el Conde Alcahudete, capitán general de Africa, y le sirvan en el ejército, de lo que V.R. sirvió allí a su señoría y a Nuestro Señor. Plega a su Magestad servirse de ellos, como de V.R. se sirvió. Se los he concedido por pedírmelo su señoría, y ser la cosa tan propia nuestra. Envíeles V.R. su bendición: el uno es Pedro Doménech, que fue rector en Simancas, y aquí muy bueno y suficiente

sujeto; y el *otro* es el P. PEDRO MARTÍNEZ, ministro, de la provincia de Aragón, muy apto para semejante ministerio y los trabajos de él; y heles dado un Hermano que los acompañe, muy prudente y humilde y para mucho, hermano del P. Gutiérrez, el cual estaba en el Andalucía. Holgóse mucho su señoría de ello. Valladolid, 15 de Febrero de 1558. Borja".

— "El 19 de Abril de 1558, sábado de Pascua, en Murcia, recibió la ordenación sacerdotal del Ilmo. Esteban de Almeida, uno de los que van a la empresa de Argel" (MHSI: Quadrim. V, pp. 609-10).

— Mayo 26, 1558. "El 26 de Mayo de 1558 escribe el P. Juan B. Rivera, desde Valladolid, al P. Laínez": "De los que van a la empresa de Orán, el uno es el P. Pedro Doménech, y el *otro,* un *tal* MARTÍNEZ que está en Murcia, que dicen tener buen talento para predicar, con presencia autorizada, y suficientes letras; y hase escrito al doctor Bautista, Vice-provincial de Aragón, que allí reside, que no siendo ordenado, le haga luego". (Hisp. 96, f. 52).

— Junio de 1558. "Salidos de Cartagena a fines de Junio de 1558, después de dos días y medio llegaban a las costas de Orán.

"No poco tuvieron que trabajar los tres jesuítas en el hospital, repleto de enfermos, tanto, que a más de 300 tuvieron que llevar a las naves, para de nuevo volverlos a la península. Dos meses estuvieron las embarcaciones en el puerto. Siguieron los expedicionarios a Mostagán, pero los tres jesuítas, por orden del conde, se quedaron en Orán atendiendo a los enfermos; y con la derrota del ejército español, creció tanto su trabajo, que, primero los dos padres, luego el hermano, cayeron enfermos, especialmente nuestro P. PEDRO MARTÍNEZ, quien después escribía a San Francisco de Borja, de esta manera: 'Fue aquella enfermedad por excesivos trabajos de hambre y malas comidas, y curar en mar y tierra 600 enfermos entre tres; y ser yo sobre todo, el confesor de ellos; y así aquella enfermedad la tomé por prueba de mis fuerzas'." (Hisp. 101, 217).

1559 "De la fracasada expedición a Orán, pasó a Toledo en 1559".

— (Borja a Laínez): "Somos a 15 de Junio de 1559, y ofrécese decir a V.P. que el señor conde de Nieva (don Diego López de Zúñiga y Velasco) virrey que va a las Indias del Perú, ha suplicado a su Alteza, y pedido con instancia a la Compañía, que le den algunos padres de ella a esta jornada; y esto mismo pide un oidor que va con su Señoría; de donde creemos muy probablemente que su Alteza nos mandará enviar gente; y siendo así, al P. Provincial y a mí ha parecido, que vayan seis, los cuatro sacerdotes y dos legos; y que los sacerdotes, siendo de los que piden, y eficaz-

mente lo desean, sean muy escogidos, para poner firme fundamento de esta mínima Compañía, en partes tan habitadas de españoles, como es el reino del Perú. Así se han nombrado el P. doctor Rodríguez, el P. Portillo, y el tercero es el maestro PEDRO MARTÍNEZ, que fue a Orán con el P. Doménech, y asimismo ha acabado sus estudios de teología y predica bien y trabaja con fervor y espíritu".

— (Doménech a Laínez): "El P. PEDRO MARTÍNEZ después de la fracasada expedición, volvió de allá muy triste, porque ninguno de sus deseos se le habían cumplido, que habían sido dos: el uno convertir infieles, el otro verter su sangre por Cristo".

— "En Abril de 1559 pasó a la señorial Toledo, en donde a veces como ministro, y a veces como predicador en las parroquias y cárceles, ejercitaba su encendido apostolado".

1560 En este año de 1560 pidió instantemente al P. General Diego Laínez, que lo señalara para la misión de China. He aquí el trozo de carta que se conserva de él: "Solamente quiero descubrir mi corazón a V.P. y echármele a sus pies, pidiéndole de caridad, por la Sangre de Jesucristo, que me señale y mande ir a la China, con los nuestros que creo irán. Y si todavía me dice V.P. que es atrevimiento, atribúyase al deseo tan grande que tengo de este negocio y de tantos años, que él me excuse".

(Lainii Monum. V, 45).

— "En Septiembre de 1560, se encontraba el P. MARTÍNEZ en la residencia de Cuenca, constante en sus aspiraciones misioneras, y se conserva una carta de él, fechada en 14 de Octubre de 1560, escrita a Roma en que agradecía las esperanzas que se le daban de ir a China, o a la región del preste Juan, a cualquiera de las dos partes iría de buena gana, a perder, o por mejor decir, ganar la vida por Cristo. Una y mil veces torno a pedir de rodillas a V.P. que no se olvide de mí, y me mande señalar para cualquiera de estas dos jornadas, pues no lo deseo para descansar, sino para padecer por Cristo". (Hisp. 97, f. 393).

1561 "En este año encontramos a nuestro P. PEDRO MARTÍNEZ en Cuenca, desde donde hizo viaje a Oporto para hablar con San Francisco de Borja, sobre la fundación de aquel colegio.

"Precisamente el P. Nadal llegó a Cuenca en 1561 y halló (¡quién lo creyera!) a nuestro P. PEDRO MARTÍNEZ, ilusionado con el propósito de pasarse a la cartuja, aunque por medios lícitos. Posteriormente, él calificó aquellos deseos de 'tentaciones'.

"Estuvo algunos meses en Acalá, y de allí pasó a Salamanca a repasar aún más su teología".

Sin duda ya desde el principio de 1561, pensaban nuestros superiores en la vocación misional de MARTÍNEZ: en carta de Roma, de 4 de Enero, le dice Polanco a Nadal: "En Castilla también hay tres buenos sujetos que hacen instancia por ser enviados a la India. Uno creo hallará V.R. en Toledo, que es el P. Juan Rogel; *otro* se envió de Toledo a Cuenca, que se llama el P. PEDRO MARTÍNEZ, y predica allí"...

Nadal a Laínez en carta de 3 de Marzo de 1561: "Después, venido yo, hallé aquí en Toledo al P. MARTÍNEZ que venía del P. Francisco, y traía remitido al P. Araoz". Y luego añade: "Al principio de este mes de Marzo había de partir el armada para la India, y no pudiendo ir allá ni el P. Rogel, ni el P. MARTÍNEZ, ni León, que era necesario escogerlos de otras partes, y prepararlos".

Y esto mismo escribe el P. MARTÍNEZ desde Cuenca al P. Laínez, con fecha 29 de Abril.

1562 "Entre tanto había predicado en Toledo, Cuenca y Escalona con notable fruto y aplauso; y creciendo la fama de su celo y doctrina, pidió a sus prelados, por humillarse, pasar de cocinero al colegio de Alcalá, en donde era muy conocido". (Berist.).

Así pasó todo el año de 1562.

1563 "En el adviento de 1563, recibió orden de ir a predicarlo en Valladolid".

— "Y allí fue primero operario, y luego vice-rector hasta principios de 1566, cuando fue nombrado rector del colegio de Monterrey". (Nieremberg).

1564 Valladolid, 1º de Julio de 1564. (De una carta al P. General) (Hisp. 101, f. 216).

"P. General: Deseo ardientemente ir a Alemania, entre hereges... si fuese menester predicaría en latín de ocho en ocho días... hebreo he oído y sé algo; ¿artes?, daré razón de mí; y con libros, haré lo que me mandaren entre esos herejes; ¿teología? lo mismo: he sido dado a positiva y doctores; he repasado los concilios y materia de herejes; ¿confesar? haré como hago acá; ¿predicar?, acá los mejores púlpitos me dan". Y termina así: "Si algo se ha de hacer, resuelto ha de venir y cerrada la puerta a réplicas de los superiores de aquí; y si no es con eficaz llamamiento de allá, y que no me lo puedan impedir de aquí, nada se hará. Hágame la caridad V.P. (P. Laínez), que no lo sepan los superiores de acá, pues no habrá para qué". (Hisp. 101, f. 217).

Como se ve claramente, la razón que movía al fervoroso aragonés a pedir las misiones (ya sea entre gentiles o entre herejes) era "el trabajo que en ellas se sufriría", pues él mismo dice: "No hay misión difícil, que si Dios me da su gracia y con la obediencia, no le volveré el rostro a las dificultades, porque por experiencia sé que en las más dificilísimas y donde hay más peligro, da Dios superabundantemente gracia y esfuerzo". (F.G.: Fondo Gesuitico, Roma, IV, f. 334).

El futuro protomártir de nuestra provincia mexicana tenía la obsesión de los trabajos y del martirio por Cristo. Véase si no:

"Muchas veces sueño de noche que me martirizan, con grande alegría; y en la mañana, aunque veo que fue sueño y vanidad, gusto mucho. Muchas veces entre día, pensando en otra cosa, se me va el pensamiento sin advertir, que me están martirizando y cortando parte a parte.

"Bien veo que no lo merezco, pero deséolo más que cosa ninguna, pidiendo primero la gracia a Dios; y aun me digo muchas veces que no sé por experiencia qué cosa sea dolor ni enfermedad en la vida, sino para que, en un golpe la dé por su amor y la gaste en su servicio".

(Hisp. 101, ff. 216v-217).

1565 La contestación de Roma fue, de que estuviese a la obediencia; y él contestó al P. General a 8 de Febrero de 1565, estas concisas palabras, reveladoras de todo su espíritu:

"¡Gloria al Señor! que, como lo creo, me mueve deseo de hacer la voluntad de Dios, y ésta se hace obedeciendo, así me consuelo en que V.P. me lo niegue, como en que me lo conceda".

— Roma, Mayo 12, 1565. (De una carta del P. Vicario, Borja, al Rector de Madrid). "Y si por acaso tampoco el P. Baptista, rector de Monterrey, pudiese partir a juicio del vice-Provincial de Castilla, sin mucho inconveniente: vaya en su lugar el P. Pedro Martínez, ministro del colegio de Valladolid".

"Entre tanto, del colegio de Valladolid pasó Martínez a instalarse como rector del colegio de Monterrey. El rectorado en aquella apartada región gallega, fue completamente pasagero". (Responsa) (Hisp. 102, 120).

1566 "Y, aunque había ofrecido el santo Padre Francisco de Borja, aun antes de ser General, muchas oraciones, sacrificios y penitencias, para que hubiese misiones en las Indias, nunca habían tenido ejecución sus deseos, ni se había abierto la puerta a los de la Compañía para entrar a sembrar la semilla del Evangelio en las extendidas Indias del nuevo mundo, hasta que el año de 1566, movió el Señor a la católica Magestad del rey Felipe II, a pedir gente al P. Francisco de Borja, General ahora de nuestra Compañía,

para la conversión de los infieles de la América española, sujeta a su corona; y en ejecución de lo que el rey mandaba, señaló el bienaventurado Padre, tres varones celosos y espirituales, que fueron el PADRE PEDRO MARTÍNEZ, el P. Juan Rogel y el H. Francisco Villarreal, los cuales, como exploradores de la religiosa escuadra de otros apostólicos ministros, que después les habían de seguir en aquella empresa, partieron a los 28 de Julio de aquel mismo año de 1566, para la Florida, donde llegaron a los 24 de Septiembre del dicho año".

— "Y fue Nuestro Señor servido de recibir como primicias de la Compañía al P. PEDRO MARTÍNEZ, el primero de ella que en las Indias Occidentales puso los pies". (Pérez Rivas: Crón. II, 212).

— "Un día (que el P. PEDRO MARTÍNEZ consideró el más venturoso de su vida), le entregaron esta carta del P. Antonio de Araoz, Comisario en España: "Madrid, 3 de Junio de 1566. PADRE MARTÍNEZ: Alguna gente sé que estaba determinada de estorbar esa jornada de V.R., hasta que vieron sus cartas, y el fervor de ellas, y ya no osaron resistir al espíritu del cielo que V.R. muestra en ellas, y así pienso que esa misión apostólica es de Dios y no 'ab homine neque per hominem'."

(Rivadeneira: Hist. de la Asist. de España, Ms. II, l. IV, cap. 12).

— La contestación a Borja es más elocuente: "Padre General: estoy contentísimo bendiciendo a Dios por tan grande merced, y rogándole a sus ángeles le bendigan y me alcancen a mí gracia para suplir mis faltas; y a V.P. no querría empezar a darle gracias, que nunca acabaría: millones y millones de gracias le dé Dios". (Hisp. 103, f. 155v).

Y añade: "Voy con gran ánimo y aceros con la gracia de Dios, de gastar la vida y sangre en esta empresa, y, gracias a Dios, no se perderá por diligencia, ni por poner medios, ni por plañir mis trabajos" (Ib.).

"Se trasladó con sus dos compañeros (Rogel y Villarreal) a Sanlúcar, porque los preparativos de la flota iban muy adelantados, e hizo la profesión solemne en manos del Provincial de Andalucía Diego de Avellaneda, en una tribuna de la iglesia mayor, perteneciente a la Condesa de Niebla.

"Asistieron al conmovedor acto, el conde, la condesa y sus hijos, con dos prelados de las Ordenes de Santo Domingo y San Francisco. Era el 31 de Mayo de 1566, antevíspera de Pentecostés". (Hisp. 103, f. 235).

1566 "La urca en que habían de zarpar los tres misioneros de Sanlúcar para la Florida, acompañaría a la flota de Nueva España; y entre tanto que la gente de mar activaba los trabajos de cargamento, emprendió el P. PEDRO MARTÍNEZ con su compañero el P. Rogel, una verdadera misión,

que se reducía a la tarea habitual de sermones, confesiones y explicación de la doctrina cristiana.

"En tan apostólica faena, iba a la cabeza el P. MARTÍNEZ, quien emprendió un ministerio que el P. Rogel califica de 'harto trabajo, pero de muy gran servicio de Dios' (Hisp. 105, f. 72): viendo a la gente de mar imposibilitada de asistir a los sermones, iba él mismo a predicarles y prepararles para la confesión y comunión, antes de emprender tan largo viaje, y tal fue el fruto, que tuvieron los dos padres que ser ayudados por otros; y lograron en parte, extirpar los pecados públicos, y en particular los juramentos.

"Dio testimonio de esto en Canarias (tiempo después) el general de la expedición don Juan de Velasco, diciendo que en aquella flota (en comparación de otras) 'iban todos hechos unos santos'." (C.D.I.: Crónicas de Indias. Ultramar XIV, p. 260).

— "El 28 de Junio de 1566 (el P. Decorme en *Mártires Jesuítas,* p. 9, dice que el 25) viernes por la mañana izó la capitana sus velas, mientras un barco llevó a los misioneros a la urca.

"Con la perspectiva de tan larga navegación, el P. PEDRO MARTÍNEZ superior del grupo, bosquejó un plan cotidiano de vida, a saber: 'además de los ordinarios ejercicios de oración y examen, se confesarían todas las noches; y para no dejar ociosos e inactivos a los numerosos tripulantes de la urca, el P. Rogel explicaría la doctrina y confesaría en castellano, a los pocos que podían hacerlo, pues eran flamencos (holandeses); el *P. Superior,* ejercitaría la misma labor con los flamencos, valiéndose de algún intérprete; y la primera labor que hizo fue traducir a aquella lengua, los mandamientos y oraciones. Como ejercicios comunes, se cantaban todos los días las letanías y la salve; y los domingos y fiestas la misa cantada y con predicación'." (Zubillaga: "La Florida", 236).

— "La mañana del 7 de Julio las Islas Afortunadas ofrecieron la primera escala, y desembarcaron en Las Palmas.

"Dos días después, el 9 (octava de la Visitación de Nuestra Señora) por invitación del provisor, predicaba el P. PEDRO MARTÍNEZ en la iglesia, ante los gobernadores, ante mucha gente principal y ante una multitud de fieles. No pocos se movieron a confesarse; y el *Superior* hubo de dejar *escrita* una plática en que trató 'de los deberes del cristiano al acostarse y levantarse'.

"El 13 de Julio reanudaban su marcha, y una apacible brisa los fue empujando casi continuamente, hasta dar vista a la Isla de Monserrat, nordeste de Puerto Rico, y era el 9 de Agosto. Allí se separaron de la flota.

"La solitaria urca siguió su ruta hacia las costas de la Florida, a cuyas inmediaciones llegó el 28 de Agosto.

"Comenzaba el mes de los infortunios para aquellos aguerridos viageros;

pero para el P. PEDRO MARTÍNEZ, la ambición de toda su vida: el martirio". (Zubillaga: La Florida).

"Lo sintetizaremos así:

"Día 28 de Agosto a 1º de Septiembre, vientos contrarios los detuvieron frente al promontorio de San Román.

"2 de Septiembre: doce horas de huracán;

"3 a 7 de Septiembre, una tempestad los adentró en el mar;

"8 a 14 de Septiembre, costeando el mar hasta llegar a la Isla de Tacatucuru (extremo sur del estado de Georgia) (Cumberland).

"14 de Septiembre: cerca de mediodía decidieron abastecerse de agua potable, y fueron señalados dos españoles, seis flamencos y el escribano, quienes se negaron a saltar en tierra, si el P. PEDRO MARTÍNEZ no iba con ellos, adelante. Fueron al fin, el P. MARTÍNEZ con ellos; al atardecer aún no volvían; y otra furiosa tempestad lanzó a la urca hacia el mar.

"Del 15 al 27 de Septiembre: doce días de espera, junto a la costa.

"Del 28 al 29, subieron en su pequeño batel, por la costa, hacia el sur, y entraron tres leguas por la boca de un río; apareciendo como 50 indios que atacaron el batel que era pequeño, y echando al agua al *Padre,* a un español y a dos flamencos, les dieron muerte.

"Entre tanto los de la urca, con el P. Rogel y el H. Villarreal, no pudiendo abordar la costa, ni encontrar a sus compañeros, se volvieron hacia La Habana, llenos de incertidumbre y amargura". (Zubillaga: La Florida, cap. X).

Diversas versiones sobre este acontecimiento:

Pérez Rivas: "Viendo tan alborotada y de guerra la gente de la Florida, y que no podía el P. Rogel saltar en tierra sin manifiesto riesgo de la vida, determinó el piloto de la urca en que iban, arribar a La Habana, que era el único medio para no perecer en las manos de aquellos bárbaros, que se habían ya comenzado a saborear con el derramamiento de la inocente sangre, del P. PEDRO MARTÍNEZ". (Pérez Rivas: Crón., II, 212).

Gillow: "Felipe II en carta a San Francisco de Borja de 3 de Mayo de 1566, pidió la expedición a la Florida; y como por este tiempo andaba el P. General Borja en España, envió al P. PEDRO MARTÍNEZ con el P. Juan Rogel y el H. Francisco Villarreal, como primeros misioneros de la Florida, a solicitud del conquistador don Pedro Meléndez Valdés; y así el 28 de Junio se embarcaron en San Lúcar de Barrameda; llegando a la Florida el 24 de Septiembre del mismo año. Al pasar por la costa, desembarcó el P. MARTÍNEZ con algunos marineros, y sorprendido por unos bárbaros tacatucuranos, recibió la muerte a golpes de sus macanas, con edificante resignación y serenidad. Sus dos compañeros, el P. Rogel y el H. Villarreal, desembarcaron salvos en La Habana". (Gillow).

— "Fue su muerte, según la cuenta de Sacchini y Tanner, a los 6 de Octubre de 1566".

— Algunas relaciones manuscritas, ponen su muerte el mismo día 24 de Septiembre, día en que saltó a tierra.

— El Padre Florencia, el 28 del mismo.

— Hay dos láminas del martirio de nuestro P. PEDRO MARTÍNEZ, reproducidas por el P. Decorme en sus *Mártires Jesuítas de la Provincia de México*. (Edic. Guadalajara, 1957, entre pp. 10 y 11).

— El P. Diego de Avellaneda Provincial de Andalucía (Carta a Roma, de 7 de Junio de 1566) dice que él mismo llevó personalmente a los tres misioneros a Sanlúcar de Barrameda, donde los dejó embarcados y bien provistos de todo lo necesario. "Nuestro Señor (dice) les ha proveído de todo lo espiritual y temporal que era menester para viaje tan importante, y no aguardan otra cosa sino tiempo. En esta va un traslado de algunas cédulas que el Rey envió para que los proveyesen a su costa de todo lo necesario, como se ha hecho, sin lo que Pedro del Castillo (lugarteniente de don Pedro Meléndez) tan liberalmente les ha dado, de ornamentos cumplidos para decir misa, y muy buen acopio que llevan, de libros, en que han gastado cerca de cien ducados, a costa de don Pedro Meléndez". (Hisp.).

Rogel: "Hiciéronse a la vela los tres misioneros el 28 de Junio. Iban con la flota que llevaba refuerzos a la Florida; caminaron juntas todas las naves hasta la entrada del Seno Mexicano, y entonces, siguiendo las demás hacia Santo Domingo, torció el rumbo la que llevaba a los nuestros, que era una urca flamenca, y se llegó al puerto de La Habana. Aquí se detuvieron algunos días, buscando algún práctico que dirigiese la nave al puerto de San Agustín de la Florida; como no lo pudieron hallar, tomaron los flamencos por escrito la derrota y se hicieron a la vela.

"O fuese mala inteligencia de los navegantes, o que estuviese errada la carta náutica que tomaron en La Habana, anduvieron casi un mes vagando por aquellos mares, hasta que el 14 de Septiembre, se hallaron a diez leguas de una costa desconocida.

"Ocurrióseles, como era natural enviar en el esquife algunos hombres; con ellos fue el P. PEDRO MARTÍNEZ, la nave se vio forzada a alejarse del esquife y de la costa... Varios días anduvo el P. MARTÍNEZ costeando con nueve hombres, y pidiendo de comer a los indios que por allí andaban; uno de éstos se separó del resto y avisó a la tribu.

"Vinieron, sacaron al P. MARTÍNEZ del esquife, y lo golpearon, dándole al fin uno de los indios tan recio golpe de macana en la cabeza, que se la

aplastaron. Los demás españoles y flamencos se salvaron defendiéndose a cuchilladas y arrastrando el esquife a alta mar". (Rogel).

Dejemos por un tiempo al P. PEDRO MARTÍNEZ con su corona de mártir, para narrar un incidente anterior a su viaje, incidente que él ignoró, que por poco lo priva de lo que él tanto ambicionaba.

— Salamanca, 16 de Mayo de 1566 al P. General Francisco de Borja:

"Sobre la misión de la Florida (dice el P. Provincial Diego Carrillo) habiéndome enviado su Magestad una cédula en que me mandaba enviar al P. Juan Bautista de Segura y al P. Portillo, mandé al P. Luis de Medina a su Magestad, y escribiendo al P. doctor Araoz, y declarándoles no tener yo orden de V.P. para enviar más que uno, el cual era ya ido a Sevilla, y era el P. PEDRO MARTÍNEZ...

"Habiendo leído el doctor Araoz la mía y habiéndole hablado Luis Medina, tuvo por bien de darle todas las cédulas de su Magestad (que hasta entonces no había querido dar), y que enviasen de ellas las que les pareciese, y que yo enviase al que quisiese, pero mostrando algún sentimiento de que fuese enviado MARTÍNEZ.

"Yo, habiéndolo entendido, cierto, con deseo de darle contentamiento, me había determinado de enviar luego a la hora al P. Portillo por Madrid, poniéndole en sus manos del P. Araoz su ida, si viese que hubiese algún tiempo para ello, y si viese no ser inconveniente dejar a la fundadora de Medina, en tal coyuntura de viudez; y que se volviese el P. MARTÍNEZ.

"Y habiéndole yo escrito la carta, y comenzado a escribir al P. Portillo, me dieron una del P. MARTÍNEZ desde Sevilla, por la cual entendí que ya las diligencias de enviar al P. Portillo serían en valde, y así, cesé.

"Escribe el P. PEDRO MARTÍNEZ que va tan contento, que no dudo sino que le fuera muy grande mortificación volverse.

"Así creo que él y los demás se partirán a los 16 del presente (mayo), según se colige de su carta.

"Yo hago que los encomienden al Señor en esta provincia, y les ayuden con misas como es razón y el P. MARTÍNEZ lo pide.

"No resta sino que, si va, no se dé ocasión con ellos que de allá (de Roma), sin advertir, se podría escribir, a que acá tengamos nuevos disgustos, pues ya está hecho y pasado.

"Esto digo, porque yo he dicho cómo V.P., me señaló a los tres, scilicet, Portillo, MARTÍNEZ y BAUTISTA, para que yo eligiese a uno de ellos, porque así es, que en Roma me ordenó V.P. que fuese MARTÍNEZ, y después por letra, me nombró a los otros dos; y decir entonces que no nombraba al tercero por justos respetos, entendí que los respetos eran, que si lo enviase yo y alguna queja hubiese, fuese de mí y no de V.P., que habiendo nom-

brado los tres, dejó a mi elección cuál de ellos me pareciese enviar; y así conviene que sobre esto, no se les escriba nada, o sea conforme a lo dicho.

"Ya escribí a V.P. cómo, por estar el P. PEDRO MARTÍNEZ en Monterrey, al tiempo que el P. Avellaneda avisó que fuese, y con tanta prisa, no hubo lugar de darle la profesión; y por esto 'sub ratihabitione' (aunque con duda si lo podía hacer), le cometí al P. Avellaneda que le diese la profesión, en caso que hubiese efecto su misión. Deseo dos cosas: una es que esta profesión (si se dio), la confirme V.P.; y la otra, que si otros casos se ofreciesen como éste, se me avise si podré yo sustituir a otro profeso de ésta y otra provincia, que dé la profesión a alguno de los que me han ordenado que haga profesos; esto en caso de necesidad, como si estando publicada, enfermase yo, o cosa semejante; que sin necesidad, claro está que no había para qué cometerlo a otro". (Carrillo, Provincial, a Borja).

— Todavía en Julio 12, escribía Borja al Provincial de Andalucía, Avellaneda: "Espero aviso de la partida del P. PEDRO MARTÍNEZ y los compañeros que lleva para la Florida".

— La Synopsis S. J. Col. 655: "PETRUS MARTINEZ, hispanus ab Indianis trucidatus Florida 28/9/1566".

Nuevos datos que presenta el P. Decorme en su Menologio Ms. 1940:

"Apenas llegó la lancha a tierra, una tempestad se llevó el barco a alta mar.

"Cerca de tres semanas estuvo el P. MARTÍNEZ con los hombres, perdidos entre los indios, sin acertar a descubrir la dirección que habían de tomar para llegar al fuerte de los españoles. Al fin, cerca del río de San Juan hallaron a unos jóvenes que estaban pescando: bajó el *Padre* con algunos flamencos a buscar informaciones y alimentos que se les ofrecían, mientras un indio corría a dar aviso a los del pueblo, cuyo jefe era Alimacani, de la tribu de los saturibas, enemigos de los españoles.

"Acudieron unos cuarenta armados, y viéndolos un joven español, dijo: 'huyamos cuanto antes de esta costa; éstos no vienen de paz'.

"Detúvose algo el *Padre* para dar tiempo a los tres flamencos que estaban en tierra, y mientras subían, ya doce forzudos indios habían entrado en la barca; parecían entretenidos con las cosas del bajel, cuando de repente dos de ellos, abrazando al *Padre* por la espalda (que por la ropa conocieron que era sacerdote), y dos flamencos, se arrojaron con ellos al mar, siguiéndolos al instante los demás, a la vista de los soldados que no los podían socorrer.

"Llegados con el *Padre* a la orilla, éste (como pudo) entre sus garras, se hincó y levantó sus manos al cielo, con apacible y sereno rostro, expiró a los golpes de las macanas, a 6 de Octubre de 1566.

"El espíritu y santidad del *Padre*, se puede rastrear por la carta de des-

pedida que envió a San Francisco de Borja, antes de embarcarse: 'En otras (le decía) agradecía yo a su Paternidad el beneficio que por su medio, me ha deparado la divina Bondad, cuyo propio es hacer maravillas, por medio de los pobres y viles pecadores. Yo, por la misericordia de Dios, emprendo este viaje con gran ánimo, fiado de su gracia, habiéndole ofrecido una y mil veces mi sangre y mi vida.

"Cierto esté su Paternidad que emplearemos, con la gracia de Dios, las fuerzas que tuviéremos, para que aquellas provincias lleguen al conocimiento de nuestro Redentor, y no se pierdan unas almas que con su sangre ha redimido'." (Decorme).

Nota: Según la obra de Michael Kenny: *The Romance of the Floridas* los datos (dice el mismo Decorme), están corregidos. Coloca el lugar del martirio en el río San Juan, cerca de los límites del estado de Georgia, exactamente una legua al norte de la desembocadura del río San Juan, Isla de Alimacani, ahora Fort George Inlet".

— "Sánchez Baquero que trae el diario del P. Juan de Rogel, en que este Padre día a día iba anotando lo que sucedía, dice que la derrota que les dieron por escrito en La Habana, a los flamencos, era falsa, a cuya causa anduvieron navegando por aquellas costas por espacio de un mes, en demanda del puerto de San Agustín, y por esta razón le pareció al P. Martínez fácil, saltar a tierra a buscarle, y saber de algunos indios dónde estaba el fuerte; y en esta salida le mataron, porque ya estaban aquellos indios en guerra con los españoles. Y el piloto de la barca, por las amenazas que le hicieron los flamencos, fue forzado a arribar a La Habana, donde esperaron al Adelantado, que era también gobernador de La Habana".

Ayuso añade que mataron al P. Martínez los indios de Tacatucuru, "a instigación, según parece, del hugonote Pedro Bren, a fines de Septiembre de 1566".

1567 "Sabida en España la dichosa muerte del P. Pedro Martínez, fueron señalados de nuevo para seguir la empresa, el P. Juan Bautista de Segura y sus compañeros, que habiendo llegado a la Florida, sucumbieron también".

1567 Roma, 11 de Marzo de 1567. (De una carta de Borja al P. Bartolomé Bustamante): "Con la muerte del P. Pedro Martínez, y la venida que se espera del señor Pedro Meléndez, tengo que aún conviene aparejar otra nueva misión para la Florida".

Y con la misma fecha le escribe Borja al P. Avellaneda: "Las del 9 y 21 de Enero se han recibido, y hase sentido la falta que hará el buen Padre

Martínez (el que tenga Nuestro Señor en su gloria). Deseamos que los que pasaren a la India, no sólo sean animosos para morir, sino avisados para conservar la vida, para mejor emplearla en el servicio de Dios Nuestro Señor, que no se ofrece acá causa bastante, para que hubiese de salir en la barca a tomar lengua en la tierra, un padre de la Compañía, cuya salud tanto importaba". (Borja).

— Roma, Marzo 18 de 1567. (De una de Polanco al P. Provincial Cristóbal Rodríguez): "Supongo que sabrá V.R. cómo el año pasado de 66, se comenzaron a mandar algunos de los nuestros a la India, a petición del Rey Católico; y que con la bendición de su Santidad y muchos favores y gracias espirituales, fue el P. Pedro Martínez (que era Superior del colegio de Valladolid) a la misión de la Florida, con dos compañeros.

"Esperamos que el dicho *Padre,* con su sangre, ha echado el mejor fundamento para el edificio espiritual, que en aquella parte se espera. Pues, dícese que este *Padre* descendió de la urca, a las señales de invitación que los indios le hacían (que él interpretó como señales de paz y amistad), y andando entre ellos, acariciándolos y disponiéndolos por la conversación; pero ellos, por este beneficio, le dieron cruel muerte, siendo el primero que había puesto el pie en aquella nación, dándonos con el derramamiento de su sangre, una esperanza de que presto aquella tierra abrirá sus puertas al sagrado evangelio".

1567 Roma, 22 de Marzo de 1567. (De una carta de Borja a Nadal): "En la Florida, que es como V.R. sabe, la tierra firme de la India occidental, que conquistaron poco ha los españoles, ha regado con su sangre el buen Padre Martínez, la viña que había ido a plantar, siendo el primero que de la Compañía pasaba en aquellas partes. Y apenas había puesto en ellas el pie, cuando fue muerto por manos de los gentiles naturales, a quienes él iba a predicar.

"Mas grande esperanza nos da Nuestro Señor que dará su fruto copioso sobre regadío, aquella heredad; a donde se envía ahora por orden de su Magestad Felipe II, nueva gente de la Compañía.

"Y creo que no nos podemos excusar de que también pasen este año al Perú y a la Nueva España". (Borja a Nadal).

1637 "En la duodécima congregación provincial de México el año de 1637, se pretendió que se tratara con S.B.M. de la declaración de martirio de los venerables Padres Gonzalo de Tapia, y a los diez que murieron a manos de los tepehuanes y chínipas, que habían muerto por Jesucristo a manos de los bárbaros, como también a los Padre Pedro Martínez y Juan

Bautista de Segura y sus compañeros, muertos por la misma causa en la Florida". "Debent namque (añadieron los padres) inter huius nostrae Provinciae filios computari". (Alegre).

Referencias biográficas

1. Alcázar, *Crónica-Histórica,* I, 146.
2. Alegambe, Felipe, S. J., *Mortes Illustres,* p. 44.
3. Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Provincia de la C. J. en N. E.,* t. I, México, 1841, pp. 12-17, 382, 576-79; t. II, México, 1842, pp. 115, 206.
4. Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. de la Prov....,* I, Roma, 1956, pp. 46-52.
5. Alvarez, Gabriel, S. J., *Hist. de la Prov. de Aragón,* lib. II, cap. 46.
6. Anónimo: *Los Jesuítas. Su origen, su espíritu y su obra,* Buenos Aires, Argentina, 1942, p. 49.
7. Anua de la Prov. de México. 1 de Enero de 1577.
8. Aragon. 15, f. 26v.
9. Araoz, Antonio de, S. J., Carta a San Francisco de Borja. Roma, 26 Febrero 1566.
10. Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. I, Madrid, 1902, pp. 392, 393, 667; t. II, Madrid, 1905, pp. 284, 286, 288-91, 655.
11. Avellaneda, Diego, S. J., Cartas:
    A Borja: Cádiz, 7 de Junio de 1566.
    A Borja: Cádiz, 4 de Julio de 1566.
12. Ayuso, Félix, S. J.-Sánchez Baquero, Juan, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.,* México, Patria, 1945, pp. 23, 25, 167.
13. Beristáin, *Bibliot. Hisp.-Americ.,* Amecameca, 1883, II, Art. Martínez, Pedro.
14. Borja, Francisco, S. J., *Cartas*:
    Al P. Manuel López. Valladolid, 9 Mayo 1558.
    Al P. Diego Laínez. Madrid, 9-16 Junio 1559.
    Al P. Diego Laínez. Valladolid, 15 Febrero 1558.
    Al Rector del colegio de Madrid. Roma, 12 Mayo 1565.
    Al P. Diego de Avellaneda. Roma, 12 Julio 1566.
    Al P. Bustamante. Roma, 11 Marzo 1567.
    Al P. Nadal. Roma, 22 Mayo 1567.
15. Camargo, Fray Fernando de, *Cronología Sacra.*
16. Carrillo, Diego, S. J., Carta a Borja. Salamanca, Mayo 16, 1566.

17. *Crónicas de la C. de J. en la N. E.,* Prólogo de Francisco González de Cossío. UNAM: Univ. Nac. Aut. de Méx., México, 1957, cap. V, p. 53.
18. Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms., 1934 y 1940.
Elogio del P. Pedro Martínez, p. 1.
Elogio del P. Juan Bautista y Comps. 3-8 Febrero.
Elogio del P. Juan Rogel, p. 46.
Elogio del H. Francisco Villarreal, p. 14.
— *Mártires Jesuítas de la Prov. de México,* Guadalajara, 1957, 3-12.
19. Drews: Fasti. Sept., p. 378.
20. Examina patrum ac fratrum S. J., Salamanca, Enero, 1562.
21. Florencia, Francisco, S. J., *Hist. de la C. de J. en N. E.*
Menologio de la Prov. Mex., México, 1747.
Elogio del Hermano Francisco Villarreal.
22. Fondo Gesuitico, Roma, IV, f. 334.
23. Gillow, Ilmo. don Eulogio, *Apuntes históricos,* México, 1889, p. 28.
24. González de Cossío, Francisco, Notas a *Relac. Breve,* México, 1945, p. 108.
25. Guilhermy, S. J., Menologio, III, España, 148.
26. Hisp. 9, f. 700; 10; 96, f. 52.
27. Kenny, Michael, *The Romance of the Floridas,* New York, 1934.
28. Laínez, Diego, S. J., Carta al P. Nadal. Roma, 4 Enero 1561.
29. López de Almazán, Pedro Alonso, *Relación del martirio del* P. Pedro Martínez, enviada a Borja con fecha 1º Diciembre 1566.
30. Lowery, W., *The Spanish Settlements,* p. 264.
31. Lucius Croce, Litt. Quadrim., II, 360.
32. M. B. (Manuel Berganzo) en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. I, México, 1853, Art. Beatos, p. 508; t. VII, México, 1855, Art. Villarreal, Francisco, p. 528.
33. *Mon. Hist. S. J.,* Borgia, t. III, Matriti, 1908, pp. XXVI, 55, 333, 373, 501, 799, 903; t. IV, Matriti, 1910, pp. 188-9, 247-8, 283, 427, 432-3, 451, 486, 740, 758.
34. *Mon. Ignatiana,* t. XI, Matriti, 1911. Carta 6509. Al P. Cristóbal de Mendoza. Roma, 23 de Mayo de 1556.
35. *Mon. Mex. S. J.,* Roma, I, 1956, p. 268.
36. Nadal, Gerónimo, S. J., *Epistolae,* t. I, Madrid, 1898, pp. 368, 370, 394.
37. Nadasi, Ann. dierum. Sept., p. 189.
38. Nieremberg, Juan Eusebio, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.,* Bilbao, 1889, t. III, México:
Elogio del P. Pedro Martínez, pp. 317-21.
Elogio de los PP. Segura y Quirós, p. 322.
— *Vida de San Francisco de Borja,* Madrid, 1901, pp. 285-6.

39. Oviedo, Juan Antonio, S. J., *Elogios de HH. Coadjutores,* México, 1755, I, 91.
40. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica,* México, 1896.
— *Triunfos,* pp. 212-13, 745.
41. Peruana. *Hist. Ms. del Perú,* 19, f. 1.
42. Polanco, Juan de, S. J., *Hist. rerum Soc.,* III, p. 374. Cartas:
Al P. Gerónimo Nadal. Roma, 20 Enero 1561.
Al P. Crist. Rodríguez. Roma, 18 Marzo 1567.
— *Chronic,* V, 513, p. 684.
43. Rivadeneira, Pedro, S. J., Escribió sobre el P. Pedro Martínez (Nieremberg). En *Vida de San Francisco de Borja,* l. II, c. 20; l. III, c. 6.
44. Rogel, Juan, S. J., "Relación comenzada en Montechristi el 10 de Noviembre de 1566 y terminada en La Habana el 30 de Enero de 1567. Minuciosa descripción de todo lo ocurrido a los misioneros desde que salieron de Sanlúcar, hasta el día en que se cierra la carta", Epist. Hisp. X.
45. Ruiz del Portillo, Gerónimo, S. J., Carta a Borja. Sevilla, 26 de Junio de 1567.
46. Sacchini, S. J., *Hist. Soc. Jes.,* I, 162; II. 142.
47. Scoto, Andrés, "Escribió sobre el P. Pedro Martínez (Nieremb.).
48. Synopsis Hist. S. J., Ratisbonae, Pustet, 1914, cols. 57, 655, 669.
49. Tablares, Pedro, S. J., Carta al P. Nadal, 1553.
50. Tanner, *Societas Jesu militans,* p. 443.
— *Galería.* Cuadro sobre el martirio del P. Pedro Martínez (Decorme lo reproduce en su *Menologio,* 1940, p. 1). Y en *Mártires Jesuítas de la Provincia de México,* pp. entre la 10 y 11.
51. Valdivia, S. J., *Colegios de Castilla,* cap. 15, párrafo 12.
52. Zubillaga, Félix, S. J., *El P.* Pedro Martínez, in Arch. Hist. S. J., 1938.
— *La Florida.* La Misión Jesuítica (1566-72), Roma, 1942. (Especialmente el cap. X).

Bibliografía

1558 "El P. Pedro Martínez *escribió:* "Relación histórica de la expedición que hizo al Africa el Conde de Alcahudete en 1558" (Berist.) (Backer). (Dicen que se imprimió, pero no es verdad).

1560 *Cartas:* "Al P. Diego Laínez, en 1560" (Lainii, Mon. V, 45).

1561 "Al P. Diego Laínez", Cuenca, 29 de Abril 1561. (Nadal).

1564 "Escrita a Roma", Valladolid, 1º de Julio 1564. (Hisp. 101, f. 216).

1565 "Al P. Gen. Francisco de Borja", s.l. 8 Febr. 1565. (Hisp. 102, 120).

1566 "Al P. Prov. Diego Carrillo", Sevilla, por Abril o Mayo 1566.

"Al P. General Borja", por Junio 1566. (Hisp. 103, f. 155v).

"Tradujo del castellano al flamenco 'Los Mandamientos y Oraciones'." (Zubillaga: La Florida, p. 236).

"Hubo de dejar *escrita* una 'Plática sobre los deberes del cristiano al acostarse y levantarse', en la ciudad de las Palmas, Islas Afortunadas". (Zubillaga: "La Florida", p. 237).

Referencias bibliográficas

1. Backer, S. J., *Bibliot. des ecrivains de la C. de J.*, II, 1116.
2. Beristáin, *Bibliot. Hisp-Americ.*, t. II, Amecameca, 1883, p. 228. Art. Pedro Martínez.
3. Carrillo, Diego, S. J., Carta a Borja. Salamanca, 16 de Mayo de 1566.
4. Hisp. 101, f. 216; 102, f. 120; 103, f. 155v.
5. Lainii Monumenta: V, 45.
6. *Mon. Hist. S. J.*, Borgia, IV, Matriti, 1910, 247.
7. Nadal, Epist. I, Matriti, 1898, 801.
8. Sommervogel, Bibliot. de la C., V, 635.
9. Tanner: Galería de. "Martirio del P. Pedro Martínez".
10. Uriarte José Eugenio, S. J., *Anóns. y Seuds.*, IV, Nº 6012.
11. Zubillaga, Félix, S. J., *La Florida*, Roma, 1941, ff. 236-237.

MEJIA DE COGOLLOS, PEDRO, P.

Biografía

Nota: A veces se le llama: Pedro Cogollos de Mexía, a veces Pedro Messía de Cogollos.

1551 Pedro Mejía de Cogollos, nació en Guadalajara de España (no en 1557 sino en 1551).

Su familia era bienhechora insigne de la Compañía.

— Se confirma que nació en 1551, por el catálogo de 1580, que le da 29 años.

1569 Ingresó PEDRO MEJÍA en Alcalá, en 1569, a los 18 años.

— "Admissus in Societatem Compluti, 1569.

1571 "Vota simplicia anno 1571". (Cat. 1580). Este año empezó a estudiar letras humanas.

1572 Por cuatro años estudió filosofía en la religión (Cat. 1580).

1577 "Empezaba su tercer año de teología, cuando pasó a México en la expedición de 1577" (Cat. 1580).

— Sevilla, fines de Junio de 1577. (De los gastos de la Contaduría: 310 B pl. 257, p. 4. pl. 258, p. 1). "Ocho mil cuatrocientos quince maravedís a Antonio Gallegos Xuárez, Juan Fernández, Pedro del Castillo, PEDRO MEJÍA y Juan Bautista, religiosos de la Compañía de Jesús, que, por mandato de su Magestad fueron a la provincia de la Nueva España; maravedís que hubieron de haber por su comida y entretenimiento de 33 días que estuvieron en la casa de la Compañía de Jesús de la Villa de Sanlúcar, que se contaron desde 22 de Mayo próximo pasado hasta 23 de dicho mes de Junio, que salieron para embarcarse a hacer su viaje, como parece por certificación del P. Isidro Pérez, superior de la dicha casa, a real y medio cada uno de ellos, cada día, como su Magestad les mandó dar y pagar por libramiento de los dichos oficiales, fecho en 26 de Junio de 1577: los cuales recibió el P. Diego de Luna, por su poder". (M.M., I, 286).

1578 Se ordenó en México en 1578. (Cat. 1580).

1580 (Del Cat.). Ahora se halla en Pátzcuaro: es confesor; tiene buena salud; humilde de ingenio y juicio; tiene talento para oír confesiones". (M.M., I, 537).

1582 Por este tiempo pasó a la misión (sic) de la ciudad de Puebla. (Mex. 4, ff. 8-10).

1583 (Del Cat.). "En el colegio de México el P. PEDRO MESSÍA (sic) confesor.

1585 "Por desgracia, fue dimitido de la Compañía en 1585" (Ayuso).

— Oaxaca, 10 de Abril de 1585. (De una carta del P. Socio Francisco Váez al P. General Aquaviva): "Las dos personas que de nuestra Compañía ha despedido el P. Provincial Antonio de Mendoza, están muy

bien fuera. Y fue necesario hacerse así" (Una de esas dos personas era el P. Pedro Mejía de Cogollos) (Hisp. 130, ff. 42a-v) (M.M., II, 557).

— México, Mayo 8 de 1585. (De una carta del P. Pedro Díaz al P. Aquaviva): "Han conocido los súbditos en el P. Provincial Antonio de Mendoza tanta severidad, que no hay ninguno que no tema mucho de que por desgracia le suceda alguna cosa de pesadumbre; y que sus causas vengan a sus manos, porque entienden que no les dará muchos plazos para que se enmienden; como no lo dio el P. Pedro Messía: porque sólo una vez le habló una noche, y a la mañana le despidió. Yo no me entremeto en la causa que hubo; pero en el modo de despedirlo, se entendió que se procedió con demasiado rigor. Y dio harto que decir en casa y fuera de casa, por ser el Padre Mejía tan simple, que tenía necesidad de defensor, y que el juez juntamente le fuese abogado. Y por las obligaciones que el colegio de Alcalá le tiene a sus parientes, parece que acá se pudiera tomar otro medio más suave y con que se consiguiera el mismo efecto". (Díaz, Pedro a Aquaviva) (Hisp. 130, ff. 107-108v) (M.M., II, 598-99).

1585 Roma, 15 de Julio de 1585 (Del P. Aquaviva al P. Antonio de Mendoza):

"Fue acertada resolución la que V.R. hizo de privar de la lectura a Cogollos; y porque creo estará ya hecho (según lo que V.R. me escribió) no tengo más que decir, sino aprobarlo".

(Epist. NN. I, f. 183a-v).

— México, 1º de Diciembre de 1585. (De una carta del P. Socio del Provincial, Francisco Váez, al P. General): "La primera expulsión fue la de Cogollos o Mexía, de la cual ya está V.P. bien informado cuán necesario e importante fue acudir a poner remedio en aquello, como se puso. Y de esto no hay necesidad de tratar más en particular".

(Hisp. 131, ff. 62-63v) (M.M., II, 723).

1586 Sabemos que en este año apareció en Roma nuestro Pedro Mejía de Cogollos, y por los hechos, no parece tan "simple" como lo describía el P. Pedro Díaz. Dice así el P. Claudio Aquaviva en una carta de 24 de Febrero de 1586: "Aquí a Roma ha venido Pedro Cogollos de Mexía (sic) y tratando de su comodidad (para en el ínterim que Dios le provea de alguna cosa), nos ha parecido que el colegio de Alcalá le acuda con 40 ducados cada año, y esa provincia le ayude con otros 25, por lo que en ella ha estado, que allá tuvieron de mirar por él".

"V.R. (P. Antonio de Mendoza) dará orden en la ejecución". Claudio.

1592 Roma, 20 de Enero de 1592. (Sin duda, desde 1591, pretendían los superiores de la provincia quitarle el subsidio a PEDRO MEJÍA de COGOLLOS, pues se suponía que en cinco años, ya habría encontrado, como sacerdote, acomodo, pero el P. Aquaviva les responde en carta de 20 de Enero de 1592: "No conviene quitar los 20 (antes eran 25) ducados con que esa provincia acude a PEDRO MEJÍA de COGOLLOS, sino que, pues era sujeto de ella, prosiga en darlos, hasta que Dios le dé algo con que pueda pasar, que ya Alcalá, por ser mayor la obligación, le da el resto hasta ciento" (Antes eran sólo 40 ducados), para que se pueda sustentar cómodamente". (Aquaviva al P. Prov. Pedro Díaz, Roma, 20 de Enero 1592).

1594 "Y en la respuesta al Memorial de 1592, pedía la provincia que se le eximiese ya de esa carga: en el postulado Nº 31". "Procúrese que sea eximida esta provincia de los 25 duros que cada año paga a PEDRO MEJÍA de COGOLLOS, pues se entiende que está bien puesto en Nápoles".

Respuesta del P. General: "Ya este negocio se compuso, como dirá el P. Pedro de Morales".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, p. 549.
2. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Cartas:
   Al P. Antonio de Mendoza, Prov. Roma, 15 Julio 1585.
   Roma, 24 Febrero 1586.
   Al P. Pedro Díaz, Prov. Roma, 20 Enero 1592.
   Respuesta al Memorial de 1592, Roma, 1594.
3. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 178.
4. Contaduría de Sevilla: 310 B pl. 257, p. 4. pl. 258, p. 1.
5. Catalogi Prov. Mex., 1580, 1582, 1583, 1585.
6. DÍAZ, PEDRO, S. J., Carta al P. General Aquaviva. México, 8 Mayo 1585.
7. Epist. NN. I, f. 183a-v.
8. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 40.
9. Hisp. 130, ff. 42a-v, 107-108v; 131, ff. 62-63v.
10. Memorial de la Congregación Prov. de Méx. 1592. Y su respuesta, 1594.
11. Mexic. 4, ff. 8-10.

12. *Mon Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 286, 537, 552; t. II, Roma, 1959, pp. 150, 557, 598-9, 621-2, 723.
13. VÁEZ, FRANCISCO, S. J., Cartas al P. Claudio Aquaviva:
    Oaxaca, 10 de Abril de 1585.
    México, 1º de Diciembre 1585.

MENDEZ, JUAN BAUTISTA, H.

(MÁRTIR EN LA FLORIDA)

BIOGRAFÍA

Nótense dos cosas: 1) que a veces le llaman Menéndez, pero es MÉNDEZ; 2) que Alegre se equivoca, cuando dice que fue admitido en España, a no ser que entienda por admitido, el ir en la expedición.

1568 Sevilla, 11 de Marzo de 1568. (De una carta del P. Provincial Avellaneda a Roma): "Los Padres y Hermanos que salieron para la Florida, eran los padres Juan Bautista de Segura, Antonio Sedeño y Gonzalo del Alamo; y los Hermanos: Pedro Linares, Domingo Agustín Váez y Juan de la Carrera.

Acompañábanlos *ocho mancebos,* para ayudarles a la enseñanza de la doctrina a los indios, *quienes,* después de esta prueba de dos o tres años, podrían ser recibidos en la Compañía".

(Avellaneda, Diego, Provincial de Andalucía: Carta a Roma, desde Sevilla, 11 de Marzo de 1568) (Hisp. 108, f. 122v).

— En la Carta Anua de Sevilla fechada el 17 de Enero de 1569 (era el Anua de 1568) se dice: "Con el P. Bautista de Segura fueron muchos niños, que aprendiesen allá la lengua para decir la doctrina, con otros hombres devotos, para el mismo efecto". (Hisp. 141, f. 222).

— Alcázar en su Chrono-historia (II, 217), nos da los nombres de *cinco* considerándolos como jesuítas, que aún no lo eran:

JUAN BAUTISTA MÉNDEZ,
GABRIEL DE SOLÍS, *naturales de Sevilla,*
Pedro Ruiz,
Juan de Salcedo
y Cristóbal Redondo. (Alcázar: Chrono-hist., II, 217).

1568 "El 13 de Marzo de 1568 partió con los Padres Segura y Quirós, de Sanlúcar de Barrameda, hacia la Florida". (Nieremberg).

1570 "En Santa Elena, Florida, donde estaban todos reunidos, hizo el P. Vice-provincial, Juan Bautista de Segura la nueva distribución: él con el P. Quirós y los Hermanos Gabriel Gómez, Sancho Cevallos y Pedro de Linares, y los *Catequistas* JUAN BAUTISTA MENÉNDEZ (sic, por MÉNDEZ), Gabriel de Solís, Cristóbal Redondo y Alonso Méndez (sic, por Menéndez), ayudados por el indígena Luis, comenzarían sus trabajos en la inexplorada provincia de Ajacán". (Zubillaga: La Florida, p. 395).

— "El 11 de Septiembre de 1570 logró desembarcar en Ajacán juntamente con la expedición que llevaba el P. Vice-provincial Juan Bautista de Segura, en donde iba también el cacique don Luis, floridano de raza, y convertido a la religión católica, el cual había de servir como intérprete.

Oigamos al P. Juan de Rogel: "Determinó (dice) el P. Vice-provincial de llevar consigo al P. Quirós y al H. Gabriel Gómez (recién llegados de España), y al H. Sancho de Cevallos que también era bisoño; y a los *Hermanos* JUAN BAUTISTA MÉNDEZ, Pedro Linares, *Cristóbal Redondo, Gabriel de Solís* (Como se ve *tres* que antes nombraban entre los catequistas, ahora, los llama el P. Rogel, *Hermanos*), 'y otros mancebos que pedían la Compañía'.

"Todos los cuales fueron con don Luis, a la conversión de aquella tierra de la Florida; y entrando a la provincia de Ajacán, don Luis maleó luego, y se apartó de los padres, entregándose a mujeres, quedando los padres y hermanos solos; porque el mismo día que llegaron al puerto (11 de Sept. de 1570), mandó el P. Vice-provincial al piloto, que luego en desembarcando lo que llevaban, saliesen del puerto y se volviesen a La Habana. Y así se hizo, que fue la causa de la muerte de todos.

"Viéndose desamparados y sin otro recurso, hicieron un castillo donde albergarse y decir misa, estando solos, sin ayuda alguna, padeciendo muchísima hambre e incomodidades. De manera que para sustentarse, iban algunas leguas a los montes a buscar nísperos, y de esta manera se sustentaron seis o siete meses". (Desde el 11 de Septiembre de 1570 al 4 de Febrero de 1571) (Rogel).

1571 "Ya en Ajacán, para terminar con aquella situación insostenible e infecunda, decidió el P. Vice-provincial enviar al P. Quirós con dos de los *Hermanos,* Gabriel de Solís y JUAN BAUTISTA MÉNDEZ, en busca del intérprete; a la vuelta rescatarían maíz para sus compañeros".

(Nótese de nuevo cómo el P. Rogel que al principio de su carta llamaba a Solís y a MÉNDEZ "mancebos", ahora los llama *"Hermanos"*).

Con los grandes trabajos que tuvieron que pasar, y con la magnanimi-

dad que demostraban en ellos, el P. Segura los creería muy dignos de ser recibidos en la Compañía, y de hecho los recibiría.

"Parece que Nuestro Señor los disponía para aquel trance; porque la víspera de la Purificación de Nuestra Señora (1º de Febrero), confesaron todos generalmente y comulgaron con mucha ternura, que esto se supo de un muchacho que se llamaba Alonso, y que por su poca edad, no le mataron los indios, o por ordenarlo Dios así.

"Salieron pues, el P. Quirós y los Hermanos Solís y MÉNDEZ a buscar a don Luis. El solapado indígena que abrigaría en su pecho proyectos de traición, debió de recibirlos cordialmente, y aun prometerles su pronta visita; así volvieron satisfechos los enviados el 6 de Febrero de 1571". (Zubillaga: La Florida).

"Iban muy adelante en su viaje de vuelta, cuando, preocupados, notaron que un grupo de indios parecía perseguirlos; entre ellos venía el intérprete.

"En un momento cruzaría por su mente la figura de la negra traición indígena, y sólo pensaron en prepararse para el último holocausto.

"Del pelotón de los perseguidores, se adelantó el apóstata, y blandió su poderoso arco. Silvó la flecha por los aires y fue a atravesar el corazón del P. Quirós, que cayó desplomado, mirando tristemente a su ofensor ingrato, y ofreciendo satisfecho su sangre por la conversión de Ajacán. Casi simultáneamente otras saetas cruzaron rápidas el aire, y fueron a clavarse en los dos compañeros del padre, que cayeron bañados gloriosamente en su sangre mártir". (Zubillaga: La Florida, pp. 317, 395, 399).

"Decididos los floridanos a todo, siguieron su camino hasta el castillo, y llegados, armados de macanas y botadores (que son palos largos a manera de astas de lanza), saludó al P. Bautista de Segura... y, alzar la macana y saludarle todo fue uno. Y a todos los demás dieron muerte". (Rogel).

— En la descripción que nos da el P. Decorme (*Mártires Jesuítas,* p. 24), dice que: "el HERMANO MÉNDEZ pudo escaparse, herido como estaba, y que a la mañana siguiente lo hallaron y remataron. Era el domingo 5 de Febrero de 1571". (Decorme, l. c.).

— Indudablemente que el HERMANO MÉNDEZ era ya de la Compañía; así nos lo asegura con particularidad Sánchez Baquero: "De estos mancebos, admitidos ya en la Compañía, padecieron el martirio en Febrero de 1571 el Hermano Gabriel Solís, *el Hermano* JUAN BAUTISTA MÉNDEZ y el Hermano Cristóbal Redondo".

Nieremberg sólo nos dice que nuestro biografiado "fue uno de los ocho que fueron martirizados en la Florida, por el cacique don Luis en 1571".

Y la Synopsis Historiae S. J.: "In Florida 4/2, Frater Gabriel de Solís et *Frater* JOANNES BAPTISTA MENDEZ ab indianis trucidati".

En conclusión y en resumen, los hechos contados por el P. Astráin y que sin duda los extractó de algún otro documento antiguo, son:

"Cuando el P. Viceprovincial, el mismo día de la llegada al puerto despidió al capitán de la nave (que indudablemente fue un error y una imprudencia) la nave española debía de volver a los cuatro meses, es decir, para el 11 de Enero de 1571, pero como no arribó para esa fecha, el P. Viceprovincial Segura, apremiado por las circunstancias críticas en que se hallaban todos, determinó enviar al HERMANO JUAN BAUTISTA MÉNDEZ con el P. Quirós y el Hermano Solís, a ablandar, si pudieran, al cacique apóstata.

"Este respondió que ya iba, que lo esperaran en el castillo de los padres, que ellos se volvieran; y ese mismo día 4, por la noche, en una emboscada, don Luis y sus indios les dieron muerte a los tres". (Astráin).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALCÁZAR, Chrono-historia, II, 217.
2. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 25, 29, 31.
3. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, pp. 75, 76, 82.
4. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 296-7.
5. AVELLANEDA, DIEGO, S. J., Carta a Roma. Sevilla, 11 de Marzo 1568.
6. CARRERA JUAN DE LA, S. J., Carta de 1º de Marzo de 1600.
7. DE CAMARGO, FRAY FERNANDO, *Crónica Sacra.*
8. DECORME, GERARDO, S. J., Menologio ms. de 1934. *Elogio de los mártires de la Florida*, 3-8 de Febrero de 1571. Menologio ms. 1940, p. 2.

— *Mártires jesuítas de la provincia de México*, Guadalajara, 1957, p. 24.

9. GARCILAZO INCA, *Historia de la Florida.*
10. Hisp. 108, f. 122v; 141, f. 222.
11. NEALIS, H.R.S.C.J. Pinturas del martirio; reproducidas por el P. Decorme en *Mártires Jesuítas de la Prov. de México.* (Entre pp. 24 y 25).
12. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1889, t. III, México,

— *Vida de los Padres Juan Bautista Segura y Luis Quirós*, p. 323.

— *Vida de San Francisco de Borja*, Madrid, 1901, pp. 286-7.

13. Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Hist. de las misiones de México* (Triunfos), cap. XIV, lib. 12.
14. Quintanadueñas, Antonio, *Santos de Sevilla.*
15. Rivadeneira, Pedro, S. J., *Vida de San Francisco de Borja,* l. III, c. II.
16. Rogel, Juan, S. J., Cartas:
A Menéndez de Avilés, 9 Diciembre 1570.
Al P. General, La Habana, 28 Agosto 1572.
17. Sacchini, S. J., *Hist. Soc. Jes.-Borgia,* lib. VII, Nº 204.
18. Sánchez Baquero, Juan, *Fund. de la C. de J. en N. E.,* México, 1945, pp. 28, 30, 170.
19. Spinelo, S. J., *Trono virgíneo,* cap. XX, Catálogo de los mártires de la Compañía.
20. Synopsis Hist. S. J., Ratisbonae, Pustet, 1914 y 1940. Ms. cols. 655, 670.
21. Tanner, S. J., *Elogio de los mártires de la Florida.*
— Galería de Tanner, *Mártires de Ajacán.*
22. Zubillaga, Félix, S. J., *La Florida,* Roma, 1941, pp. 317, 395, 399.

MENDEZ, LOPE, H. C.

Biografía

1544 "Lope Méndez nació en Badajoz el año de 1544". (Cat. 1580).

1576 "Admissus in Societatem Habanae, anno 1576". (Ibid.).

1577 "Ingresó en la Compañía en México el 10 de Agosto de 1577" (M. M., II, 767).

1579 "Emitió los votos simples en México el año de 1579". (Cat. 1580).

1580 "Frater Lupus Méndez: es coadjutor temporal; de la diócesis de Badajoz. Es zapatero; tiene buena salud; de ingenio y juicio móvil. Particular talento para la zapatería y la cocina" (Mex. 4, ff. 8-10) (M. M., I, 539).

1582 Marzo 25. (Del Cat. del P. Plaza). "En el colegio de México: H. C. Lope Méndez" (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 54).
"Fue despedido por el P. Juan de la Plaza". (Glez. de Cossío).

"Fue despedido". (M.M., II, 767).
Ya no aparece su nombre en el catálogo de 1583.

Referencias biográficas

1. Catálogos de la Prov. Mex. 1580, 1582.
2. González de Cossío, Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 40.
3. Mexic. 4, ff. 8-10, 17-21.
4. *Monum. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 539, 546; II, Roma, 1959, pp. 54, 767.
5. Sánchez Baquero, Juan, S. J., *Fund. de los de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, p. 195.

INDICE

De personas, lugares y tópicos más notables.

Los números se refieren a las páginas.

Abad, Camilo Ma., S. J. (Autor), 18
Acosta, Bernardino, P., 417
Acosta, Diego, P., 517-8
Acosta, Gerónimo, P., 44-5.
Acosta, José, P. Su vida compendiada, 15-7. Su vida extensa, 17-49. Su bibliografía, 49-77. Defensa de plagiario, 50-5.
Aguila mexicana: la primera descripción en la historia, 51
Aguilar, Melchor, H. C., 77-8
Ajacán, Florida, 251, 437, 534
Alamo, Gonzalo de, P., 78-84, 533
Alavés, Francisco, regidor de Oaxaca, 588, 590
Albízuri, Martín de, H. C., 84-6
Albornoz, Bernardino de, P., 87-92, 169
Alburquerque, Fr. Bernardo, Ob. de Oaxaca, 182-5, 585, 591
Alonso, Bartolomé, H. C., 92-3, 459, 460
Alvarez, Baltasar, P., 129, 146-7
Alvarez, Gabriel, P. (Autor), 28
Alvarez, Salvador, H. C., 93-5
Alzola, Fr. Domingo, Ob. de Guadalajara, 193
Anatomía, 563
Anónimos biográficos, 97-101
Anónimos bibliográficos, 101-106
Antonio, D. Cacique de Tacuba, 181
Antonio, Ambrosio, H. C., 95-6
Anuas, 103-6
Aquaviva, Claudio, P., 25, 26, 34-5, 37, 77, 233, 256, 259, 303, 306, 417, 452-4, 539, 621-2
Aranguren, Francisco, H., 106
Aranguren, Juan, H. Esc., 107-9
Arista, Juan, P. (No existe), 109-10
Arquitectura y construcciones, 485, 524-6, 527, 529
Arriaga, Alonso, H. Esc., 111
Arriaga, Antonio, H. Esc., 112
Arteaga, Ilmo. D. Juan de, 113-6
Avellaneda, Diego de, P. Su vida en resumen, 117-8; extensa, 118-51. Su bibliografía, 156-9. Otros datos, 250, 322-3, 658, 670
Avila, Melchor (Obrero mayor de la Catedral), 499
Ayuntamiento de México: discusión sobre la Profesa y votación, 310-5
Ayuso, Félix, S. J. (Autor), 621

Barranco, Juan (Bienhechor de San Gerónimo de Puebla), 433
Barrera, Gil, H. Esc., 160-1
Bazán, Francisco, P. Su biografía abreviada, 161-2; extensa, 162-9, 580
Benítez, Andrés, H. C., 169-70
Berrusello, P., 170
Bienhechores:
De la Casa Profesa de México, 188-91, 217
De la Provincia, en general, 173
De Filipinas, 172, 193-4

De Guadalajara, 172, 191-3
De México, 171-5, 199-215, 216
De Oaxaca, 172- 198
De Pátzcuaro, 172
De Puebla, 171, 172, 186-8, 216, 217, 433
De Tepotzotlán, 172
De Valladolid, 172
De Veracruz, 216
De Zacatecas, 176
Bobadilla, Nicolás, P. (Compañero de San Ignacio, protector de la Provincia Mex.), 87, 513
Bonetes cuadrados de Hermanos Coadjutores, 28, 129-30
Borja, Francisco de (San), 119-20, 121, 123, 126-7, 163, 228, 250, 436, 567, 569, 571, 614, 617-8 (la revelación sobre la perseverancia en la Compañía), 650, 654, 661, 662.
Botánica, 557
Bustamante, Bartolomé, P., 120, 664

Cabiato, José, P., 217-20
Cabrera, Cristóbal, P., 220-4
Cacique de Tacuba y sus indios, 181
Cacique D. Luis, 251, 252, 437, 534-5
Caltzontzin, D. Pedro, 225-7, 389, 390
Cámara, Tomás (Alcalde de Corte), 500
Camargo, Alonso, P., 227-39, 517
Campo, Juan del, P., 239-43
Canarias (Islas), 569, 570, 577-8, 586
Carmona, Juan de, H. Esc., 243-5
Carolinas (Islas), 481-2
Carrera, Juan de la, H. C., 406, 533
Carriedo, Andrés de, P. 245-7
Carrillo, Diego, P., 659
Carrillo, Pedro, H. Esc., 247-8
Casasola, Juan, H. C., 248-9
Cataño, Gerónimo (testigo), 499
Catecismo: en quichúa y aymará, 23, 60-8
Catecismo en visaya, 405-6
Celsi, Leonardo, H. C., 249
Cervantes de Salazar, Francisco, 177
Cevallos, Sancho, H. C., 249-54, 437
Ciotti, Teófilo, H. C., 255-63, 642-3
Cirugía, 557-8, 563-4
Clemente VII, 32, 35, 37, 38
Clima de Roma, 120-1
Cocoliste (entre los indios), o tabardillo (en España), o tifo, 423
Colegios de indios en N. E., 28, 223, 273-7, 320-3
Colegios en general, 264-9
Colegios en particular:
De San Bernardo (en México), 269-72
De San Gerónimo (en Puebla), 217, 433
De San Gregorio (en México), Nº 2, para estudiantes, 273-7. Nº 1, para indígenas, 272-3
De Guadalajara, 277-8
De Guatemala, 278-9
De La Habana, 279-80
De Pátzcuaro, 280-5
De la Casa Profesa, 298-317, 409
De San Pedro y San Pablo (México), para seglares, 285-89, 602-3
De San Pedro y San Pablo (Col. Máximo), 101, 137, 289-98
Del Espíritu Santo (Puebla), 491, 540-1
De Tepotzotlán, 317-327
De Valladolid, 327-32
Colima (proyecto de fundación), 639
College Creek, 252
Concilio Limense, 27-9, 56-7
Concha, Hernando de la, P., 92, 459, 515
Conde de Chinchón, 37
Conde de Monteagudo, 124
Congregación general III, 128; V, 31-40
Congregaciones Marianas, 333-42, 491, 514, 634-40
Cortés, Martín, Don, 342-77
Covarrubias, Don Melchor de (Benefactor de Puebla), 186-88, 541
Covella, Gerónimo, Ilmo., 377-8
Crespo, Juan, H. C., 378-9
Croce, Lucio (autor), 649
Cuevas, Mariano, S. J., (autor), 165
Curiel, Juan de, P., 169, 225, (su vida): 379-95

Chávez, Melchor de, H. C., 395-6
Chesapeake (Bahía), 252
Chichimecas, 605
Chirino, Pedro P., 405, 479

Díaz, Juan P., 396-404
Díaz, Pedro, P., 132, 137, 187, 231, 260, 297-8, 306-9, 315-6, 415, 459, 554, 591, 598, 669
Dionisio, María, H. C., 92, 459
Doctrina cristiana a los niños, 570, 581
Dominicos de México, 180, 383
Duque de Sesa, 35, 37, 38

Enríquez, Martín, P., 404-6, 590
Escobar, Francisco, H. Esc., 406-7
Escorza, Lorenzo, H. C., 407-9
Estella, Luis, P., 409
Expediciones de Europa, 409-13. (De 1572 a 1584 inclusive)
Extremaunción a los indios contagiados en 1576, dada en la portería de nuestras casas, con licencia del Ilmo. Moya y Contreras, 417
Farfán, Gerónimo, H. C., 413-4
Felipe II, 25, 27, 31, 34, 36, 39-41, 125, 127, 136, 228, 575, 623, 657
Fernández de Segura, Alonso, P., 414-21
Fernández, Andrés, H. C., 421
Fernández, Juan, P., 422-4
Fernández, Juan, H. C., 169
Fernández, Martín, P., 328, 330, 331
Fernández, Melchor, H. Nov. C., 424-5
Ferro, Juan, P., 406, 551, 553
Fiesta primera del Nombre de Jesús, en México, 180-1, 581, 582
Figueroa, Juan de, H. C., 425
Filipinas, Misión de, 139, 172, 193, 240, 262, 478-81
Flebotomía, 563
Florencia, Francisco de, P. (autor), 619
Flores, Cosme, P., 425-7
Flores, Francisco, H. C., 427
Florida, Expedición a la, 79, 148-9, 251, 533, 661
Fonseca, Ignacio, P., 428-9
Fonseca, Pedro, P. (Visitador de Portugal), 27

Gálvez, H., 429
Gálvez, Francisco (Bienhechor y candidato), 194-5
Gallardo, Nicolás, H. C., 479
Gallego, Pablo, H. C. (pintor), 430
Gallegos, Tomás, H. Esc., 431
Gallo, Juan Rafael, H. Esc., 431-2
Gámez, Juan, H. C., 432-3
Garcés, Pedro, Pbro., 499
García de Alarcón, P. (Visitador en España), 518
García, Diego, P., 296
García de Loaisa (secretario de Felipe II), 40
García, Juan, P. (Superior en España), 42, 141
García, Marcos, H. C., 471, 491
García Pacheco, P., 433-5
Gil González, P. (Visitador de Castilla y Toledo), 27, 33, 40
Gómez, Gabriel, H. Esc., 250, 251, 435-9
Gómez, Gaspar, H. C., 239, 241, 406
Gómez, Hernán, P., 317
Gómez, Juan, H. C., 439-40
González, Andrés, H. C., 169, 440-1
González de Cossío, Francisco (autor), 619-20
González, Francisco, H. C., 411-2
González, Vicente (Cap. de barco), 252
Gramática (primeras clases... en nuestros colegios de México), 87-8
Granada, España, 118-9, 124
Gregorio XIII, 634, 635
Guadalajara, Jal. Bienhechores, 172, 192-3; su fundación, 606; misiones en la diócesis, 607
Guadalupe, Nuestra Señora de, 101, 634
Guillén, Alonso, P., 92, 136; su vida, 442-71
Gutiérrez, Francisco, P., 459
Gutiérrez Pacheco, Don Fernando, bienhechor de Puebla, 177-8
Guzmán, Francisco, P., 468-9

Hernández, Alonso, P., 238
Hernández, Blas, H. C., 147
Herrera, Diego, P., 444, 469-76
Historia de los esfuerzos para traer jesuítas a N. E., 476-8

Historia del colegio de San Gregorio, 223
Historia de Mindanao, 240
Historia de las misiones de Filipinas, Marianas y Carolinas, 478-82
Historia del colegio de Pátzcuaro, 225-6, 384
Historia del colegio de San Pedro y San Pablo, de México, 101
Historia del colegio de Tepotzotlán, 320-7, 401
Honduras, C. A. Proyecto fracasado de fundación, 533
Hortigosa, Pedro, P., 142, 256, 263, 296-7, 471, 541
Humanidades: estudio de..., 88; libros impresos de..., 102, 504, 512-3, 518, 522-3, 538
Hurtado de Mendoza, Don Francisco, conde de Monteagudo, 125-6

Idolatrías y supersticiones combatidas, 323-6
Illescas, Juan, H. C., 482-3
Illescas, Mateo, P., 483-5
Imagen de Nuestra Señora de San Lucas, 635-43
Imágenes de pluma hechas por los indios, su confección, 642-3
Información y probanza ante la Audiencia de que los jesuítas necesitaban ayuda del rey para levantar su iglesia y casa, 493-501
Instrucción a los que van a N. E., 575
Isla, Diego de, H. C., 485-7
Ixtlahuaca, pueblo de indios, 415

J. M. D. (autor, José Mariano Dávila), 166
Jabera, H. C., 487
Jaimes, Ignacio, P., 487-8
Jalatlaco, pueblo a 3 leguas de Oaxaca, 238
Jamestown, 252
Japón, 262
Jerónimo, Hernán, Pbro. Bienhechor del colegio de San Jerónimo, Puebla, 217
Jesuítas:
Asuntos con reyes y virreyes, 488-9
Asuntos con la real audiencia, 489-90
Correspondencia con los PP. Generales, 490
Documentos para la historia de..., 490-501
Jesús del Monte, hacienda del colegio de México, 195-8
Jiménez, Diego, P. Asistente en Roma, 626
Juan, Andrés, H. C., 501

Lanuchi, Vicente, P. primer profesor de humanidades en México, 88, 232; su vida y escritos, 504-23
Lapuente, Luis, P. (autor), 22, 41, 42, 44, 129, 147
Larios, Bartolomé, H. C., 485, 523-9
Laso de la Vega, Sebastián, bienhechor, 196-7
Leandro, Felipe, P., 529-30
León, Juan de, P., 530-1
Lenguas indígenas:
Mexicana, 221-2, 397, 415, 426, 468, 602, 607
Mexicana, zapoteca y mixteca, 418
Otomí, 222, 322, 397, 423, 424, 468
Tarasca, 225, 406
Visaya, 242-3, 405, 406, 421
Libros impresos por los jesuítas, 101, 102, 104
Lillo, Andrés, H. C., 531-2
Linares, Pedro Mengol de, H. C., 251, 252, 532-6
Lista de los diez primeros jesuítas que murieron en México, 169
Loaisa, Alonso, H. C., 536-7
Loaisa, Juan, P., 187, 537-45
Lomas, Diego de, H., 545-6
Lope Navarro, H. C., 547-50
López de Arbolancha, Sancho, P. (bienhechor recibido a la hora de la muerte), 550-6
López Fonseca, Diego, P., 169, 184, 415, 491; su vida, 565-601
López de Hinojosos, Alonso, H. C., 556-65
López de Lorca, Agustín, H. C., 546, 547

López, Luis, P., 491
López, Llorente, bienhechor, 195, 196, 197, 198
López de Mesa, Diego, P., 328
López de Montalván, Diego, mercader, testigo, 498
López de la Parra, Pedro, P., 163-4
López Ponce, Gerónimo, P., 502, 601-10
López Rebolledo, Francisco, bienhechor, 216
Lorenzo, Bartolomé, H. C., 51
Lorra, Gaspar de, P., 611-2
Losa, Francisco, Br., 499
Losada, Alonso de, H. C., 612
Loza, Gerónimo, Lic. 180
Luna, Diego, procurador de Indias en España, 518, 622

Majano, Francisco, P., 330, 450-1
Maldonado, Gaspar, P., 612-3
Maldonado, D. Martín, cacique de Tepotzotlán, 147-8, 216, 317, 318-20
Mancilla, Martín, H. C., 613-7
Maneiro, Juan Luis, P. (autor), 226
Marco, Melchor, H. C., 617-29
Marchena, Antonio, H. Esc., 629-33
María Santísima y la provincia de México, 633-43
Mariana, Juan de, P., 22, 33-4, 40, 141
Marianas, islas (su historia), 480-1
Martín de Enríquez, virrey, 22, 23, 289-90
Martín de Paredes, Alonso, H. C., 643-4
Martínez, Gonzalo, P., 644-5
Martínez, Juan Luis, bienhechor, 198
Martínez, Pedro, P., protomártir de la provincia, 149-50; su vida, 645-66
Medicina, 554, 559, 563
Medina del Campo, ciudad, su descripción en el siglo XVI, 17, 34
Medina, Luis de, P., 481
Medina del Rincón, Don Juan, Ilmo. Obispo de Michoacán, 388, 392, 393
Mejía de Cogollos, Pedro, P., 666-70
Méndez, Alonso, H., 251, 437
Méndez, Lope, H. C., 674-5
Mendoza, Antonio de, P., 33, 132, 259-60, 304-6, 329, 330, 403, 417, 466, 539, 668
Mendoza, Juan, P., 417, 471
Mendoza, Lorenzo, virrey, conde la Coruña, 491
Menéndez, Juan Bautista, H., 251; su vida, 670-4
Menéndez o Meléndez, Don Pedro, Adelantado de la Florida, 80, 122, 148-9, 150, 436, 657, 661
Meneses, Gaspar, P., 325
Mercurián, Everardo, P. General, 90, 91, 167, 229, 231, 233, 290-5, 470, 511-3, 520-1, 549, 593, 620, 632
México, la capital, bienhechores, 171-2, 173-6, 178-82
Miles, Phillips, inglés recluso y reconciliado, 230
Misiones de infieles, su establecimiento, en Sinaloa, 134, 137, 138, 194
Misiones rurales, 604-7
Montes, Gregorio, H. C., 471
Morales, Pedro, P., 459, 471, 541
Moya y Contreras, Don Pedro, Arzobispo de México, 174, 199-215, 305; cede Tepotzotlán a la Compañía, 318-20, 491, 510, 563, 571, 579

Nadal, Gerónimo, P., 575, 648, 652, 653
Niebla, Condesa de..., 655
Noviciado, su traslación de Tepotzotlán a Puebla, 133, 144-5, 523
Novicios, los primeros admitidos, 416

Oaxaca, sus bienhechores, 172; su fundación, 182-5; ministerios, 418, 585-91
Olangalanga, Filipinas, 426-7
Olmos y Lara, Alonso, el niño superviviente y testigo del martirio de los de la Florida, 254
Orán, expedición a..., 651
Oratoria, 569, 571, 578, 579, 581, 583
Ordenaciones que dejó a la provincia el P. Vis. Avellaneda, 132-3
Ordenaciones sacerdotales "extra tempora", 228
Ovando, Don Juan de, Presidente del Consejo de Indias, 510

Padilla, Isabel de, bienhechora, 215
Páez, Esteban, P., 131
Palma, Hernando, H. C., 471
Panamá, residencia de..., 249
Patronos del colegio de San Pedro y San Pablo, para seculares, 137, 539
Pátzcuaro y Valladolid, sus diferencias, 142-4; sus bienhechores, 172, 383, 484, 551-6
Peligros de naufragio, 631, 635
Peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, 101
Pérez, Alonso, H. C., 471
Pérez, Martín, P., 144
Persons, Roberto, P., 26
Plaza, Juan de la, P., 21, 168-9, 296, 317, 403, 450, 491, 541, 593, 619-20, 622, 630
Polanco, Juan de, P., 19, 121, 648, 653, 662
Porres, Francisco, P., procurador de Indias en España, 592
Prado, Raymundo de, P., 479
Privilegios de la Compañía, 299-303, 315
Profesa, Casa, su fundación, 134-7; sus bienhechores, 171, 173, 215
Prólogo de esta obra, 9-11
Próspero, Juan, H. C., 405
Puebla, sus bienhechores, 171, 172, 177

Querétaro, casa que se compró para noviciado, 501
Quintanilla, San García, dióc. de Burgos, 245
Quirós, Luis Francisco, P., 250-3, 436-8, 533

Rama, Francisco, H. Esc., 169
Ramírez, Diego, contador, 498-9
Ramírez, Francisco, P., 385, 406
Ratio studiorum, 539
Redondo, Cristóbal, H. C., 251, 252, 437
Régimen del colegio de San Pedro y San Pablo, de seculares, 288-9
Reliquias traídas de Roma, 237, 481, 539, 637
Riego, Santiago de, alcalde de Corte, su testimonio, 500
Río de la Loza, Rodrigo, gobernador de Nueva Vizcaya, 137
Rivadeneira, Pedro (autor), 141
Rivera, Juan Luis de, y señora, bienhechores de la Profesa, 215-6, 307
Rizo, Esteban, H. C., 450
Rodríguez, Pedro, P., 387, 502
Rogel, Juan de, P., 81, 183, 230, 251, 452, 454; en la oposición de Oaxaca, 585-90, 655
Rojas, Martín, H. C., 502
Romano, Diego, Ilmo. Obispo de Puebla, 433
Rubio, Antonio, P., 471, 541
Ruiz, Alonso, P., 453, 471
Ruiz de Salvatierra, Pedro, H. C., 389, 533

Salazar, Fr. Domingo, Ob. de Filipinas, 478
Salcedo, Juan, H. C., 533
Saldaña, Bartolomé, P., 415
Salgado, Gonzalo, H. C., 503
Sánchez, Alonso, P., 26, 32, 478-9
San Agustín, Florida, 534
Sánchez, Francisco, P., 406
Sánchez Baquero, Juan, P., 164, 385, 387
Sánchez, Pedro, P., 162, 230, 290, 296, 415, 491, 510, 518, 541, 549, 592, 630
Sancho Cevallos, H. C., 437
Santacruz, Canónigo Don Antonio, 182-5, 239, 587-91
Santa Elena, Florida, 251, 254, 437, 533, 671
Santísima Virgen, su culto en Oaxaca, 237, 481
Santo Toribio, Arzobispo de Lima, 24
Sanvitores, Luis de, P., 480
Sedeño, Antonio, P., 79-81, 317, 478-9, 515, 517, 518, 533
Segura, Juan Bautista de, P., 79, 81, 251, 252, 436-8, 533
Sinaloa, misión de, 194
Solís, Gabriel de, H. C., 251, 252, 437, 533
Suárez, Francisco, P., 130, 145-6
Suárez, Hernán, P., 336, 516, 519

Suárez de Mendoza, virrey, 168-9
Suárez, de Toledo, Gaspar (hermano del P. Francisco Suárez), H. Esc., 478
Tablares, Pedro, P., 648
Tapia, Gonzalo de, P., 105, 131, 144
Tejado, Juan, H. C., 92, 459
Tercero, Francisco, H. Esc., 169
Tepotzotlán, véase colegio de..., y además, 133, 144-5, 147, 172; y colegio de indios, 318, 320-23
Testigos de la pobreza y apostolicidad de los jesuítas en México, 493-501
Toledo, Francisco, Cardenal, 33, 35-6, 38, 41
Torres, Bartolomé, Ilmo. Obispo de Canarias, 569, 571; cede su biblioteca, 578
Torres, Diego, P., 318
Tovar, Juan de, P., 141, 317
Trujillo, Diego, H. C., 169
Turrado, Juan de, H. C., 137, 144

Ulloa, doña Magdalena, 129

Váez, Francisco, P., 256, 296, 304, 306, 329, 418, 444, 466, 471, 539, 623-4, 667, 668
Vázquez de Aldama, Andrés, 497-8
Vázquez de Aldama, Hernán, 497
Velasco, don Luis de, virrey, 307, 353
Vera, Santiago de, alcalde de Corte, 500
Veracruz, residencia, 447-9, 451-2
Verdura, Alonso de la, H. C., 536-7
Vidal, Pedro, P., 318, 404
Villarreal, Francisco, H. C., 149, 655
Villaseca, Alonso de, bienhechor, 174-6, 178-81, 194, 216, 290-5, 298, 587
Villerías, Gaspar de, P. (autor), 556
Zacatecas: aceptación del colegio, 144, 176, 544-5

Acabóse de imprimir el día 30 de noviembre de 1961, en los Talleres de la Editorial Jus, S. A., Plaza de Abasolo 14, Col. Guerrero. México 3, D. F.
El tiro fue de 1,000 ejemplares.

BX3712 .A1Z24 v.1
Diccionario bio-bibliografico de la
Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 00150 0166